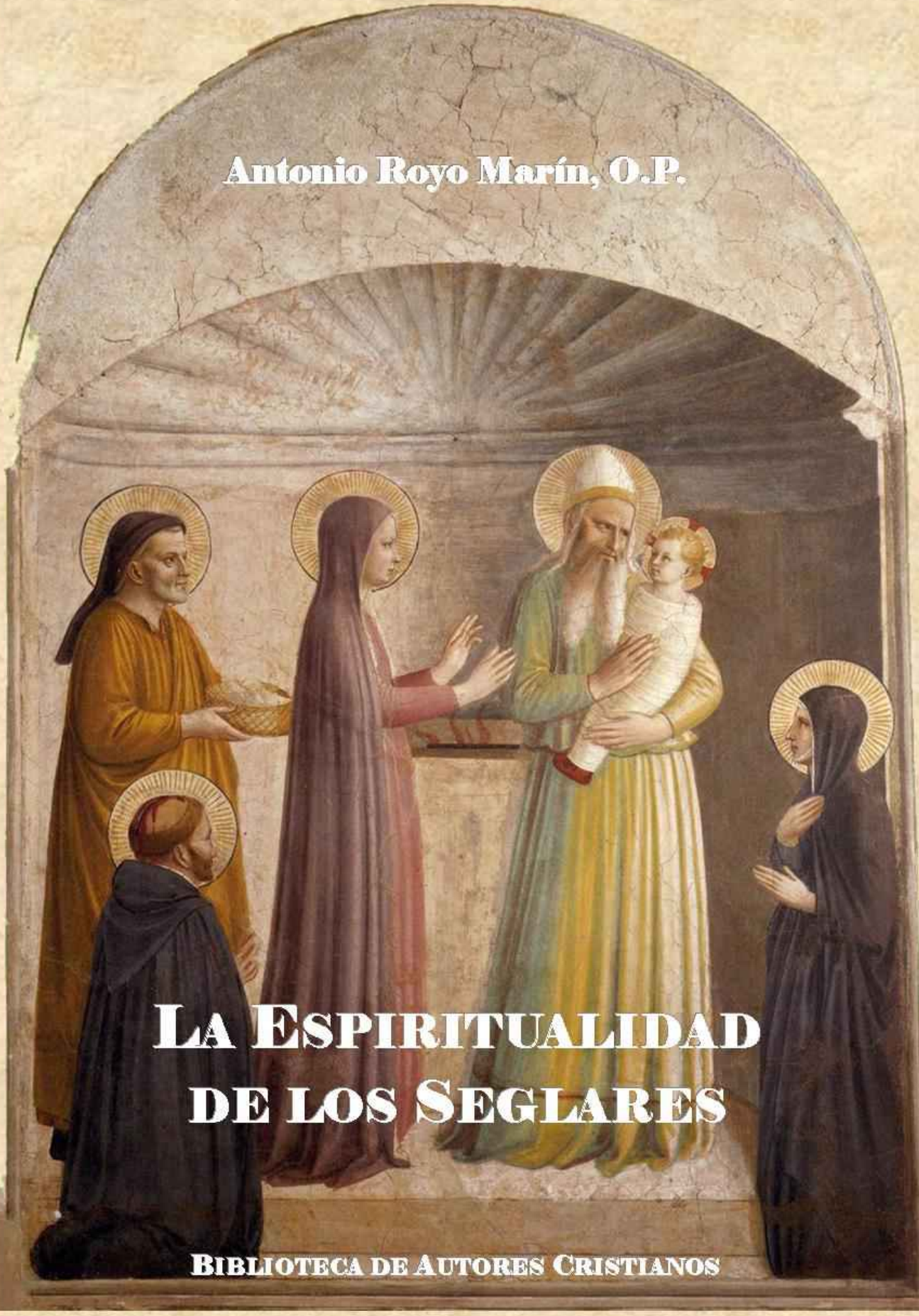
Antonio Royo Marín, O.P.



La Espiritualidad de los Seglares

Biblioteca de Autores Cristianos

ESPIRITUALIDAD DE LOS SEGLARES

POR

ANTONIO ROYO MARIN, O. P.

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

MADRID • MCMLXVII

BIBLIOTECA

DE

AUTORES CRISTIANOS

Declarada de interés nacional

ESTA COLECCIÓN SE PUBLICA BAJO LOS AUSPICIOS Y ALTA DIRECCIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

LA COMISIÓN DE DICHA PONTIFICIA UNIVERSIDAD ENCARGADA DE LA INMEDIATA RELACIÓN CON LA B. A. C. ESTÁ INTEGRADA EN EL AÑO 1967 POR LOS SEÑORES SIGUIENTES:

PRESIDENTE:

Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. MAURO RUBIO REPULLÉS, *Obispo de Salamanca y Gran Canciller de la Pontificia Universidad.*

VICEPRESIDENTE: Ilmo. Sr. Dr. TOMÁS GARCÍA BARBERENA, *Rector Magnífico.*

VOCALES: Dr. URSICINO DOMÍNGUEZ DEL VAL, O. S. A., *Decano de la Facultad de Teología;* Dr. ANTONIO GARCÍA, O. F. M., *Decano de la Facultad de Derecho Canónico;* Dr. ISIDORO RODRÍGUEZ, O. F. M., *Decano de la Facultad de Filosofía y Letras;* Dr. JOSÉ RIESCO, *Decano adjunto de la Sección de Filosofía;* Dr. CLAUDIO VILÁ PALÁ, Sch. P., *Decano adjunto de Pedagogía;* Dr. JOSÉ MARÍA GUIX, *Subdirector del Instituto Social León XIII, de Madrid;* Dr. MAXIMILIANO GARCÍA CORDERO, O. P., *Catedrático de Sagrada Escritura;* Dr. BERNARDINO LLORCA, S. I., *Catedrático de Historia Eclesiástica;* Dr. CASIANO FLORISTÁN, *Director del Instituto Superior de Pastoral.*

SECRETARIO: Dr. MANUEL USEROS, *Profesor.*

LA EDITORIAL CATÓLICA, S. A. — APARTADO 466

MADRID • MCMLXVII

NIHIL OBSTAT: FR. ARMANDO BANDERA, O.P., DOCTOR EN TEOLOGÍA; FR. VICTORINO RODRÍGUEZ, O. P., DOCTOR EN TEOLOGÍA. IMPRIMI POTEST: FR. SEGISMUNDO CASCÓN, O. P., PRIOR PROVINCIAL. IMPRIMATUR: † MAURO, OBISPO DE SALAMANCA. SALAMANCA, 27 JUNIO 1967

Depósito legal M 20463-1967

A la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios y de la Iglesia, modelo incomparable de espiritualidad seglar, que «mientras vivió en este mundo una vida igual a la de los demás, llena de preocupaciones familiares y de trabajos, estaba constantemente unida con su Hijo y cooperó de modo singularísimo a la obra del Salvador; y ahora, asunta a los cielos, cuida con amor materno de los hermanos de su Hijo que peregrinan todavía y se ven envueltos en peligros y angustias hasta que lleguen a la patria feliz» (CONCILIO VATICANO II, *Decreto sobre el apostolado de los seglares* n.4).

INDICE GENERAL

	Págs.
AL LECTOR	IX
PARTE I.—**Principios fundamentales**	1
Nociones previas	1
Vocación universal a la santidad	24
En qué consiste la santidad	39
El ideal supremo: la configuración con Cristo	43
Papel de María en la santificación del seglar	57
PARTE II.—**Vida eclesial**	68
La Iglesia y el Pueblo de Dios	68
El seglar en la Iglesia	72
Vida litúrgica comunitaria	95
PARTE III.—**Vida sacramental**	160
Espiritualidad bautismal	162
La confirmación del cristiano	177
La eucaristía en la vida del seglar	185
La penitencia del seglar	210
La unción de los enfermos	251
El sacerdote y el seglar	260
El matrimonio cristiano	263
PARTE IV.—**Vida teologal**	284
La fe del cristiano	285
La esperanza del cristiano	300
La gran ley de la caridad	307
PARTE V.—**Vida familiar**	343
La familia cristiana en general	343
Los miembros de la familia	368
La educación de los hijos	560
El hogar cristiano	696
PARTE VI.—**Vida social**	716
El ejercicio de la propia profesión	716
La consagración del mundo	747
El apostolado en el propio ambiente	802
INDICE ANALÍTICO	851

Quisiéramos explicar brevemente al lector la naturaleza y finalidad de la obra que tiene entre las manos.

Hoy se habla y se escribe muchísimo en torno a la vida del cristiano seglar en todos sus aspectos y manifestaciones. A fuerza de repetirla, se ha convertido ya en tópico la frase de que «los seglares han alcanzado en nuestros tiempos su mayoría de edad en la Iglesia». Al menos es un hecho indiscutible que nunca se les había concedido tanta importancia y proclamado tan abiertamente el papel decisivo que están llamados a desempeñar al servicio de la misma Iglesia. El Concilio Vaticano II dedicó a los seglares todo un magnífico *decreto* y habló de ellos en otros varios documentos conciliares, destacando siempre la importancia excepcional que la Iglesia les concede en el ejercicio de su propia misión apostólica.

Deseando contribuir en la medida de nuestras pobres fuerzas a propagar entre los cristianos que viven en el mundo las magníficas orientaciones del Concilio Vaticano II, nos propusimos, de primera intención, escribir un sencillo comentario a los dos puntos que consideramos más importantes con relación a los seglares: la vocación universal a la santidad—claramente proclamada por el Concilio en la *Constitución dogmática sobre la Iglesia*—y la necesidad de practicar el apostolado en el propio ambiente, de acuerdo con el *Decreto sobre el apostolado de los seglares*. Pero, cuando nos pusimos a trazar el esquema de lo que había de ser un pequeño libro, nos dimos cuenta de que, para ofrecer a los seglares una sintética visión de conjunto de sus derechos y deberes como miembros del Cuerpo místico de Cristo, se hacía indispensable ensanchar considerablemente el panorama. Poco a poco se fueron perfilando las líneas de lo que habría de constituir la obra que hoy tenemos el gusto de ofrecer a nuestros lectores.

A pesar de la considerable ampliación de nuestro pensamiento inicial, no pretendemos ser exhaustivos, ni mucho menos. Es cierto que recogemos en esta obra—nos parece—algunos de los más importantes aspectos de una auténtica espiritualidad seglar, pero sin agotar por completo la materia. Faltan en ella muchos aspectos fundamentales de la espiritua-

lidad cristiana en general —base insustituible de toda ulterior especificación—, que de ninguna manera podría descuidar el seglar que aspire a su propia santificación. Tales son, por ejemplo, la doctrina de la inhabitación trinitaria en el alma del justo, la gracia santificante, la acción de los dones del Espíritu Santo, la dirección espiritual, etc. Estas omisiones serían del todo imperdonables en una obra que pretendiera ser completa y exhaustiva. Por eso consideramos este nuestro libro como un simple complemento para los seglares de nuestra obra *Teología de la perfección cristiana*—aparecida en esta misma colección de la BAC—, y en la que podrá encontrar el lector aquellos temas importantísimos que en ésta echará de menos.

Hemos tratado de ofrecer en esta obra una auténtica espiritualidad cristiana que pueda ser vivida íntegramente por los cristianos que viven en el mundo y enteramente inmersos en sus estructuras terrenas. Nada hay en ella—nos parece—que no pueda ser practicado íntegramente por un seglar. Hemos tenido muy presente a todo lo largo de nuestro trabajo la objeción, tan corriente en nuestros días, de que la mayor parte de los grandes maestros de la espiritualidad cristiana enfocaron el problema de la santidad con una mentalidad estrictamente monacal *de huida del mundo*, que la hacía, por lo mismo, del todo inaccesible a los seglares, que se ven forzados por su propia condición y estado a desenvolver su vida precisamente en medio del mundo y de sus estructuras terrenas. Hay mucho de verdad en esta objeción, y por esto hemos tratado cuidadosamente de no escribir en este libro una sola línea que no pueda servir de orientación o no pueda ser vivida íntegramente por los seglares que viven en el mundo.

Sin embargo, nos apresuramos a añadir que no hemos escrito esta obra para los cristianos de «programa mínimo». Los que aspiren únicamente a saber «cuánto pueden acercarse al pecado sin pecar»—como lamenta un insigne moralista contemporáneo—nada encontrarán en nuestro libro. Hemos escrito únicamente para los cristianos seglares que aspiren seriamente a santificarse en su propio estado y en medio de las estructuras del mundo. Y que nadie se forje ilusiones: la perfección cristiana no puede ser otra que la del Evangelio; lo que equivale a decir que ha de tener como base fundamental la que el mismo Cristo estableció para todo el que quiera ser simplemente su discípulo: negarse a sí mismo, tomar la propia cruz de cada día y seguirle a El hasta la cumbre ensangrentada del Calvario (cf. Lc 9,23). Una espiritualidad cómoda y fácil, que no imponga ningún sacrificio ni abnegación del propio

yo, que prescinda de la vida de oración y de unión íntima con Dios, será todo lo que se quiera menos espiritualidad cristiana, sea cual fuere el estado o condición social del que trate de practicarla. Por eso a nadie deberá extrañar encontrar en nuestra obra un artículo a primera vista tan desconcertante como el de «La vida mística y los seglares» y otro sobre la necesidad imprescindible de «estar en el mundo sin ser del mundo», que es una consigna netamente evangélica (cf. Jn 15, 18-19; 17,14-16) que afecta también a los seglares y no solamente a los sacerdotes o religiosos.

Otra cosa queremos advertir al lector con sincera y noble lealtad. Una gran parte de las páginas de este libro—y ciertamente las mejores—son ajenas a nuestro pobre ingenio. Son debidas a los mejores autores nacionales y extranjeros que han escrito sobre la espiritualidad de los seglares, principalmente en nuestros propios días. Las citas ajenas, cuando se prodigan demasiado, pueden representar—y en este caso representan ciertamente—pobreza de ideas o falta de originalidad en el que cita; pero, de suyo, honran y dignifican al autor citado, puesto que aceptamos y propagamos sus ideas. En todo caso, tenemos la plena seguridad de no haber cometido un solo plagio, por pequeño o insignificante que sea. Todas nuestras citas van avaladas con el nombre de su verdadero autor y la página del libro de donde han sido tomadas. Cuando la importancia o extensión de las citas parecían requerirlo así, hemos procurado obtener el permiso expreso de sus autores para reproducirlas en nuestro libro. Hemos de agradecerles desde aquí la gentileza con que nos lo han otorgado. En fin de cuentas, «la verdad, venga de donde viniere, siempre será del Espíritu Santo», como dice hermosamente San Ambrosio.

A veces, ante la amplitud de la materia que queríamos recoger, nos hemos visto obligados a recurrir al procedimiento esquemático, aunque siempre perfectamente claro y transparente. La mayor parte de esos esquemas han sido preparados bajo nuestra dirección personal por los alumnos de la Pontificia Facultad de Teología del convento de San Esteban de Salamanca, y forman parte de la colección de «Temas de predicación» que allí se viene publicando desde hace varios años. Los relativos a la familia cristiana han sido elaborados bajo la dirección del R. P. Aniano Gutiérrez, su actual director.

Y nada más tenemos que añadir, sino rogar a nuestros lectores que tengan la amabilidad de señalarnos los defectos y fallos más importantes que encuentren en esta nuestra humilde aportación a la espiritualidad de los seglares, con el fin de

subsanarlos y mejorar nuestro modesto trabajo en sucesivas ediciones.

Una vez más ponemos estas páginas a los pies de la Virgen Inmaculada, Madre de Dios y de la Iglesia, que en su humilde casita de Nazaret dio al mundo el más sublime ejemplo de espiritualidad seglar que han visto los siglos. Que ella bendiga —como Mediadora universal de todas las gracias—esta pobre obra y haga fructificar abundantemente en el alma de los lectores la semilla evangélica para gloria de Dios y su personal santificación.

PRIMERA PARTE

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. Ante todo, vamos a establecer algunos principios fundamentales que habrán de tenerse muy en cuenta a todo lo largo de esta obra.

En primer lugar, hay que explicar con toda exactitud y precisión el sentido y alcance que debe darse a los conceptos titulares de la misma, o sea, qué se entiende por *espiritualidad* y qué por *seglares*.

A continuación hay que exponer ampliamente el llamamiento o vocación *universal* a la santidad, que afecta, por consiguiente, a todos los fieles bautizados e incluso a todos los hombres, cualquiera que sea su estado o condición social.

Hay que concretar, seguidamente, en qué consiste o cuál es la esencia misma de la santidad cristiana.

Finalmente, hay que exponer cuidadosamente el ideal supremo de la vida del cristiano—que es su plena configuración con Jesucristo—y el papel que desempeña la Santísima Virgen María en el proceso de nuestra propia santificación.

Vamos a recoger todo esto en cinco capítulos, que llevarán los siguientes títulos:

1. Nociones previas.
2. Vocación universal a la santidad.
3. En qué consiste la santidad.
4. El ideal supremo: la configuración con Jesucristo.
5. Papel de María en la santificación del seglar.

CAPÍTULO I

NOCIONES PREVIAS

En primer lugar, nos parece indispensable precisar con toda exactitud y cuidado el verdadero sentido y alcance de los términos que vamos a emplear continuamente a todo lo

largo de nuestra obra. Los principales giran en torno al propio título o enunciado de la misma, a saber: qué entendemos por *espiritualidad* y qué por *seglar*.

1. Espiritualidad en general

2. La palabra *espiritualidad* dice relación inmediata a la *vida espiritual*. Pero la expresión *vida espiritual* puede tomarse en tres sentidos principales [1]:

a) Como opuesta a vida *material*. Y así hablamos de la actividad espiritual del hombre que piensa, razona y ama en el orden humano natural, a diferencia de los animales, cuya alma puramente sensitiva no puede realizar ninguna de aquellas funciones espirituales.

b) Para significar la *vida sobrenatural*, como distinta de la vida puramente *natural*. En este sentido tiene *vida espiritual* toda alma en estado de gracia santificante, sea cual fuere el estado o condición de vida en que desarrolle sus actividades.

c) Para expresar la *vida sobrenatural vivida de una manera más plena e intensa*. Y así hablamos de *espiritualidad* o de *persona espiritual* para significar la ciencia que trata de las cosas relativas a la espiritualidad cristiana, o el hombre que se dedica a vivirla de intento y con la mayor intensidad posible. Este es el sentido que tendrá siempre a todo lo largo de nuestra obra.

«La palabra *espiritualidad*—escribe a este propósito el P. Marchetti [2]—adquiere dimensiones y significados diversos, según el modo de considerarla, en orden a la concepción fundamental de la vida y de la religión.

Tomada en sentido muy genérico, designa toda manifestación del espíritu humano, toda actividad racional. El arte, la ciencia, la civilización, el progreso, el culto, la expresión de lo bello y de lo verdadero, de cualquier modo que se apliquen, se desenvuelven en la esfera del espíritu. La espiritualidad, entendida como actuación de la facultad racional, constituye el elemento característico de la naturaleza humana y funda su distinción de los brutos, que, faltos de inteligencia y de libertad, son incapaces de todo progreso y de toda moralidad.

En el uso común, a la espiritualidad se atribuye solamente la actividad interior, que tiene por objeto la afirmación de los valores morales del hombre, o sea, la búsqueda de la verdad y el esfuerzo para la afirmación del bien. La espiritualidad, en concreto, viene a identificarse con el estudio y la práctica de la virtud, con una vida honesta conforme a los principios morales y a las exigencias sociales. Es esencial a la espiritualidad una cierta ansia de elevación, la búsqueda de la perfección personal. San Pablo contra-

[1] Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana* (BAC, 114) n.1 (desde la 5.ª ed. es el n.25). De esta obra existe edición italiana *(Teologia della perfezione cristiana*, Edizioni Paolini, Roma, 5.ª ed. 1963) e inglesa *(The Theology of christian perfection*, Dubuque, Iowa, USA, 1962).

[2] P. Albino Marchetti, O. C. D., *Spiritualità e stati di vita* (Roma 1962) p.9-10.

pone el hombre «espiritual»—rico en la gracia y en la fe, que juzga las cosas a la luz de Dios—al hombre «animal», que se deja guiar por los intereses materiales (cf. 1 Cor 2,14-15).

En todos los pueblos se encuentra alguna forma de espiritualidad. La aspiración del hombre a su propia perfección en la afirmación de su capacidad espiritual tiene un valor permanente y muchas veces decisivo. En los momentos más difíciles y dolorosos, cuando todas las construcciones ideológicas, políticas y económicas se tambalean, el hombre experimenta más vivamente la necesidad de afianzarse en los valores morales y eternos del espíritu.

La búsqueda de la perfección puede inspirarse en principios y factores filosóficos, éticos o de carácter religioso, de donde se deriva una espiritualidad intelectual, moral, religiosa. La historia nos muestra el elemento religioso entrañado en la espiritualidad como factor resolutivo y universal. Consciente de su propia limitación, el hombre se acerca a la divinidad con la convicción de encontrar lo que falta a la propia naturaleza, una especie de integración, un grado de nobleza y de pureza interior imposible de alcanzar con los recursos personales.

En las diversas religiones Dios es concebido no sólo como primer principio, situado en el vértice de la vida, como el ser del cual no se puede pensar nada más grande, sino también como causa fontal de toda verdad y de toda virtud. Por eso, el hombre, preocupado de su propia perfección, la busca en El, en la adhesión a sus designios eternos y en la participación de sus perfecciones en la medida permitida a una criatura. La búsqueda de Dios como término de nuestro movimiento perfectivo responde a una inclinación instintiva que la razón justifica plenamente. Dios es el Ser; nosotros nos perfeccionamos en El y por El. Por esto todos buscan a Dios, aunque sea de manera inconsciente: «Nos has hecho, Señor, para Ti, y nuestro corazón está inquieto y desasosegado hasta que descanse en Ti» [3].

2. Espiritualidad cristiana

3. No ofrece la menor dificultad precisar el sentido estricto de la expresión *espiritualidad cristiana.* Con ella se quiere significar el modo de vivir característico de un cristiano que trata de alcanzar su plena perfección sobrenatural. El programa fundamental de esa espiritualidad cristiana consiste en llegar a la plena *configuración con Cristo*—en la medida y grado predestinados para cada uno—para alabanza de gloria de la Trinidad beatísima. Escuchemos a San Pablo exponiendo, bajo la inmediata inspiración divina, las líneas fundamentales de la vida cristiana.

«Bendito sea Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que en Cristo nos bendijo con toda bendición espiritual en los cielos; por cuanto que en El nos eligió antes de la constitución del mundo *para que fuésemos santos e inmaculados* ante El en caridad, *y nos predestinó a la adopción de hijos suyos por Jesucristo* conforme al beneplácito de su voluntad, *para alabanza del esplendor de su gracia,* que nos otorgó gratuitamente en el amado...» (Ef 1,3-6).

[3] San Agustín, *Confesiones* I 1.

«Hasta que todos alcancemos la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, *cual varones perfectos a la medida de la talla que corresponde a la plenitud de Cristo*» (Ef 4,13).

No hay ni puede haber otra *vida cristiana* que la que tenga por objeto la plena configuración con Cristo en la medida y grado predestinado para cada uno en orden a la gloria de Dios, que es el fin último y la razón de ser de toda la creación. Caben, ciertamente, modos muy diversos de vivir esa vida cristiana según el estado y condición de cada uno (sacerdote, religioso, seglar). Pero todos, sin excepción alguna, han de tender a ese ideal supremo de su plena configuración en Cristo para alabanza de gloria de la Trinidad beatísima. Todos han de esforzarse en ser *otros Cristos*, o sea, en *ser por gracia lo que Cristo es por naturaleza: hijos de Dios*. Con razón escribe Dom Columba Marmion en su admirable libro *Jesucristo, vida del alma* [4]:

«Comprendamos que no seremos santos sino en la medida en que la vida de Cristo se difunda en nosotros. Esta es la única santidad que Dios nos pide, no hay otra. *Seremos santos en Jesucristo, o no lo seremos de ninguna manera*. La creación no encuentra en sí misma ni un solo átomo de esta santidad; deriva enteramente de Dios por un acto soberanamente libre de su omnipotente voluntad, y por eso es sobrenatural. San Pablo destaca más de una vez la gratuidad del don divino de la adopción, la eternidad del amor inefable, que le resolvió a hacérnoslo participar, y el medio admirable de su realización por la gracia de Jesucristo».

San Pablo—en efecto—no hallaba en el lenguaje humano palabras justas para expresar esta realidad inefable de la incorporación del cristiano a su divina Cabeza. La vida, la muerte, la resurrección del cristiano: todo ha de estar unido íntimamente a Cristo. Y ante la imposibilidad de expresar estas realidades con las palabras humanas en uso, creó esas expresiones enteramente nuevas, desconocidas hasta él, que no debían tampoco acabarle de llenar: «hemos muerto juntamente con Cristo»: *commortui* (2 Tim 2,11), y con El hemos sido sepultados: *consepulti* (Rom 6,4), y con El hemos resucitado, *conresuscitati* (Ef 2,6), y hemos sido vivificados y plantados en El: *convivificavit nos in Christo* (Ef 2,5), *et complantati* (Rom 6,5), para que vivamos con El: *et convivemus* (2 Tim 2,11), a fin de reinar juntamente con El eternamente: *et consedere fecit in caelestibus in Christo Iesu* (Ef 2,6).

Esta es, en sus líneas fundamentales, la *espiritualidad cristiana*, que ha de ser vivida—aunque en formas y grados muy diversos—por todos los cristianos sin excepción. Las distin-

[4] Dom Columba Marmion, *Jesucristo, vida del alma* I 1,6.

camino de la fe viva, que engendra la esperanza y obra por la caridad, según los dones y funciones que le son propios»:

No hay para nadie otro camino de santificación que el de ir al Padre por Cristo, que es nuestro único Camino, Verdad y Vida (cf. Jn 14,6). Sobre esta base fundamental habrá que vivir plenamente la vida teologal, cifrada en la fe viva, la esperanza firme y la caridad ardiente. Todo lo que puedan añadir a este principio y fundamento las circunstancias provenientes de los diversos estados o géneros de vida, no serán sino complementos accidentales y secundarios. Lo esencial es eso, absolutamente para todos.

2. Espiritualidad de los Pastores de la Iglesia

Al precisar los diferentes matices accidentales con que debe revestirse la santidad según el estado o condición de vida de cada uno, comienza el concilio señalando las características de la espiritualidad propia de los Pastores o jerarcas de la Iglesia.

«En primer lugar es necesario que los *Pastores* de la grey de Cristo, a imagen del sumo y eterno Sacerdote, Pastor y Obispo de nuestras almas, desempeñen su ministerio santamente y con entusiasmo, humildemente y con fortaleza. Así cumplido, ese ministerio será también para ellos un magnífico medio de santificación. Los elegidos para la plenitud del sacerdocio son dotados de la gracia sacramental, con la que, orando, ofreciendo el sacrificio y predicando, por medio de todo tipo de preocupación episcopal y de servicio, puedan cumplir perfectamente el cargo de la caridad pastoral [9]. No teman entregar su vida por las ovejas, y, hechos modelo para la grey (cf. 1 Pe 5,3), estimulen a la Iglesia, con su ejemplo, a una santidad cada día mayor».

3. Los sacerdotes

«Los *presbíteros*—continúa el concilio—, a semejanza del orden de los obispos, cuya corona espiritual forman [10], al participar de su gracia ministerial por Cristo, eterno y único Mediador, crezcan en el amor de Dios y del prójimo por el diario desempeño de su oficio. Conserven el vínculo de la comunión sacerdotal, abunden en todo bien espiritual y sean para todos un vivo testimonio de Dios [11], émulos de aquellos sacerdotes que en el decurso de los siglos, con frecuencia en un servicio humilde y oculto, dejaron un preclaro ejemplo de santidad, cuya alabanza se difunde en la Iglesia de Dios. Mientras oran y ofrecen el sacrificio, como es su deber, por los propios fieles y por todo el pueblo de Dios, sean conscientes de lo que hacen e imiten lo que traen entre manos [12]: las preocupaciones apostólicas, los peligros y contratiempos, no sólo no les sean un obstáculo, antes bien as-

9 Cf. Santo Tomás, *Summa Theol.* 2-2 q.184 a.5 y 6; *De perf. vitae spir.* c.18: Orígenes *In Is.*, hom. 6,1: PG 13,239. (Nota del concilio.)

10 Cf. San Ignacio M., *Magn.* 13,1: ed. Funk, I p.240. (Nota del concilio.)

11 Cf. San Pío X, exhort. *Haerent animo*, 4 ag. 1908: ASS 41 (1908) 569; *Cod. Iur. Can.* cn.124; Pío XI, enc. *Ad catholici sacerdotii*, 20 dic. 1935: AAS 28 (1936) 228. (Nota del concilio.)

12 *Ordo consecrationis sacerdotalis*, en la exhortación inicial. (Nota del concilio.)

ciendan por ellos a una más alta santidad, alimentando y fomentando su acción en la abundancia de la contemplación para consuelo de toda la Iglesia de Dios. Todos los presbíteros, y en especial aquellos que por el peculiar título de su ordenación son llamados sacerdotes diocesanos, tengan presente cuánto favorece a su santificación la fiel unión y generosa cooperación con su propio Obispo».

4. Los demás clérigos

«También son partícipes de la misión y gracia del supremo Sacerdote, de un modo particular, los ministros de orden inferior. Ante todo los *diáconos*, quienes, sirviendo a los misterios de Cristo y de la Iglesia [13], deben conservarse inmunes de todo vicio, agradar a Dios y hacer acopio de todo bien ante los hombres (cf. 1 Tim 3,8-10 y 12-13). Los clérigos, que, llamados por el Señor y destinados a su servicio, se preparan, bajo la vigilancia de los Pastores, para los deberes del ministerio, están obligados a ir adaptando su mentalidad y sus corazones a tan excelsa elección: asiduos en la oración, fervorosos en el amor, preparados de continuo por todo lo que es verdadero, justo y decoroso, realizando todo para gloria y honor de Dios».

5. Ciertos seglares especializados

En el mismo párrafo que acabamos de transcribir, dedicado a los clérigos menores, habla el concilio de ciertos seglares que, llamados por el obispo, se entregan por completo a las tareas apostólicas. Tales son, principalmente, los llamados *misioneros seglares* y, en cierto sentido, también los militantes activos en la Acción Católica, etc. He aquí el texto conciliar:

«A los cuales se añaden aquellos laicos elegidos por Dios que son llamados por el obispo para que se entreguen por completo a las tareas apostólicas y trabajan en el campo del Señor con fruto abundante» [14].

6. Los esposos y padres

El concilio vuelve ahora amorosamente sus ojos al matrimonio cristiano—del que se ocupa en otros muchos lugares, como veremos a todo lo largo de nuestra obra—, para señalar los puntos fundamentales en que han de poner su propia espiritualidad los esposos y padres cristianos.

«Los esposos y padres cristianos, siguiendo su propio camino, mediante la fidelidad en el amor, deben sostenerse mutuamente en la gracia a lo largo de toda la vida e inculcar la doctrina cristiana y las virtudes evangélicas a los hijos amorosamente recibidos de Dios. De esta manera ofrecen a todos el ejemplo de un incansable y generoso amor, contribuyen al establecimiento de la fraternidad en la caridad y se constituyen en testigos y colaboradores de la fecundidad de la madre Iglesia, como símbolo y participación de aquel amor con que Cristo amó a su Esposa y se entregó a Sí mismo por ella» [15].

13 Cf. San Ignacio M., *Trall.* 2,3: ed. Funk, I p.244. (Nota del concilio.)
14 Cf. Pío XII, aloc. *Sous la maternelle protection*, 9 dic. 1957: AAS 50 (1958) 36. (Nota del concilio.)
15 Pío XI, enc. *Casti connubii*, 31 dic. 1930: AAS 22 (1930) 548s. Cf. San Juan Crisóstomo, *In Ephes.* hom.20,2: PG 62,136ss. (Nota del concilio.)

de su divina Providencia. Los teólogos se esforzarán en señalar sus conveniencias [11], pero su fondo último permanece absolutamente misterioso y oculto a nuestras miradas.

3) Cristo *merece* no solamente para sí, sino para nosotros, con riguroso mérito de justicia: *de condigno ex toto rigore iustitiae*, dicen los teólogos. Ese mérito tiene su fundamento en la *gracia capital* de Cristo, en virtud de la cual ha sido constituido Cabeza de todo el género humano; en la *libertad* soberana de sus acciones todas y en el *amor* inefable con que aceptó su pasión para salvarnos a nosotros.

4) La eficacia de sus satisfacciones y méritos es rigurosamente infinita y, por consiguiente, inagotable. Ello ha de producirnos una confianza ilimitada en su amor y misericordia. A pesar de nuestras flaquezas y miserias, los méritos de Cristo tienen eficacia sobreabundante para llevarnos a la cumbre de la perfección. Sus méritos son nuestros: están a nuestra disposición. El continúa en el cielo intercediendo sin cesar por nosotros: «semper vivens ad interpellandum pro nobis» (Heb 7,25). Nuestra debilidad y pobreza constituyen un título a las misericordias divinas. Haciendo valer nuestros derechos a los méritos satisfactorios de su Hijo, glorificamos inmensamente al Padre y le llenamos de alegría, porque con eso proclamamos que Jesús es el único mediador que a El le plugo poner en la tierra.

5) A nadie, pues, le es lícito el desaliento ante la consideración de sus miserias e indigencias. Las inagotables riquezas de Cristo están a nuestra disposición (Ef 3,8). «No te llames pobre teniéndome a mí», dijo el mismo Jesús a un alma que se quejaba de su pobreza.

5. Jesucristo, causa eficiente de nuestra vida sobrenatural

37. Todas las gracias sobrenaturales que recibió el hombre después del pecado de Adán hasta la venida de Cristo al mundo se le concedieron únicamente en atención a El: *intuitu meritorum Christi*. Y todas las que recibirá la humanidad hasta la consumación de los siglos brotan del Corazón de Cristo como de su única fuente y manantial. Ya no tenemos *gratia Dei*, como la tienen los ángeles y la tuvieron nuestros primeros padres en el estado de justicia original; la nuestra, la de toda la humanidad caída y reparada, es *gratia Christi*, o sea, *gracia de Dios a través de Cristo*, gracia de Dios *cristificada*.

Esa gracia de Cristo se nos comunica a nosotros de muchas maneras —vamos a verlo inmediatamente—; pero el manantial de donde brota es absolutamente único: el mismo Cristo, su humanidad santísima unida personalmente al Verbo. Esto es lo que significa la expresión «Cristo, causa eficiente de la gracia o vida sobrenatural».

[11] Cf. 3 q.46 a.3.

6. Jesucristo, fuente de vida sobrenatural

38. Jesús es fuente de vida. Su santa humanidad es el *instrumento unido* [12] a su divinidad para la producción eficiente de la vida sobrenatural. Más aún: esa misma humanidad unida al Verbo puede ser también, si quiere, fuente de vida corporal. Nos dice el Evangelio que de El salía una virtud que curaba a los enfermos y resucitaba a los muertos: «virtus de illo exibat et sanabat omnes» (Lc 6,19). El leproso, el ciego de nacimiento, el paralítico, el sordomudo y, sobre todo, la hija de Jairo, el hijo de la viuda de Naím y su amigo Lázaro podrían hablarnos con elocuencia de Cristo como fuente de salud y de vida corporal.

Pero aquí nos interesa considerar a Cristo sobre todo en cuanto fuente de vida sobrenatural. En este sentido, a El debemos enteramente la *vida*.

Para comunicarnos la *vida natural*, Dios ha querido utilizar instrumentalmente a nuestros padres carnales. Para comunicarnos su misma *vida divina* no ha utilizado ni utilizará jamás otro instrumento que la humanidad santísima de Cristo. Cristo es *nuestra vida*: a El se la debemos toda. Ha sido constituido por su Eterno Padre Cabeza, Jefe, Pontífice supremo, Mediador universal, Fuente y dispensador de toda gracia. Y todo esto, principalmente, en atención a su pasión, en calidad de redentor del mundo, por haber realizado con sus padecimientos y méritos la salvación del género humano: «Se anonadó tomando la forma de siervo y haciéndose semejante a los hombres; y en la condición de hombre se humilló, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz; *por lo cual Dios le exaltó y le otorgó un nombre sobre todo nombre*, para que al nombre de Jesús doble la rodilla cuanto hay en los cielos, en la tierra y en los abismos» (Flp 2,7-10).

El Evangelio nos muestra de qué manera utilizaba Cristo en su vida terrena su propia humanidad para conferir la vida sobrenatural a las almas. «Hijo—le dice al paralítico *con su palabra*—, tus pecados te son perdonados». Y al instante se produce el movimiento de sorpresa y de escándalo entre los que acababan de oír la expresión. «¿Quién es este *hombre* que pretende perdonar los pecados? Sólo Dios puede hacerlo». Y Cristo, que advierte en su interior aquel movimiento de escándalo, les ofrece el argumento aplastante de que tiene plena potestad *precisamente en cuanto hombre* de

12 Como es sabido, la filosofía emplea, con relación a los instrumentos y desde el punto de vista que aquí nos interesa, la expresión *instrumento unido* para designar aquel que está por su propia naturaleza unido a la causa principal que lo emplea (v.gr., el brazo o la mano es *instrumento unido* al hombre para pintar o escribir); e *instrumento separado* aquel que de suyo está separado de la causa principal que lo emplea (v.gr., el pincel del artista o la pluma del escritor).

perdonar los pecados: «¿Qué andáis pensando en vuestros corazones? ¿Qué es más fácil, decir al paralítico: Tus pecados te son perdonados, o decirle: Levántate, toma tu camilla y vete? Pues para que veáis que el *Hijo del hombre* tiene poder en la tierra para perdonar los pecados—se dirige al paralítico—, yo te digo: levántate, toma tu camilla y vete a tu casa». Y al punto realizó lo que Cristo acababa de mandarle, en medio del pasmo y estupefacción de la gente [13].

Cristo emplea, sin duda ninguna, la expresión el *Hijo del hombre* con toda deliberación. Es cierto que nadie puede perdonar los pecados sino sólo Dios o aquel que haya recibido de El esa potestad para utilizarla *en nombre de Dios*. Ahora bien: el que se atreva a perdonar los pecados, no en nombre de Dios, sino *en nombre propio* y prueba con un prodigio sobrehumano que tiene efectivamente plena potestad para ello, ha dejado fuera de toda duda que tiene personalmente la potestad misma de Dios; es decir, que es *personalmente* Dios. Cristo es el Hijo de Dios, el Autor de la gracia, el único que puede perdonar los pecados *por propia autoridad*. Pero fijémonos bien: ese Hijo de Dios utiliza su humanidad santísima como *instrumento* (unido a su divinidad) para la producción eficiente de la vida sobrenatural en las almas. Por eso emplea la expresión «el Hijo del hombre», como para significar que, si precisamente en cuanto hombre obra sus milagros, perdona los pecados y distribuye la gracia con libertad, poder e independencia soberanas, es porque su humanidad santísima es de suyo vivificante; es decir, es instrumento apto para *producir* y *causar* la gracia en virtud de su unión personal con el Verbo divino [14].

7. Influjo vital de Cristo en los miembros de su Cuerpo místico

39. Vamos a recordar aquí las líneas fundamentales de la doctrina del Cuerpo místico de Cristo.

Jesucristo es la Cabeza de un Cuerpo místico que es su Iglesia. Consta expresamente en la divina revelación:

«A El sujetó todas las cosas bajo sus pies y le puso por *Cabeza* de todas las cosas *en la Iglesia que es su cuerpo*» (Ef 1,22-23; cf. 1 Cor 12ss).

La prueba de razón la da Santo Tomás en un magnífico artículo que responde a la pregunta: «Si a Cristo, en cuanto hombre, le corresponde ser Cabeza de la Iglesia» [15]. Al pasar a demostrarlo, establece el Doctor Angélico una analogía con el orden natural. En la cabeza humana, dice, podemos considerar tres cosas: el *orden*, la *perfección* y el *influjo* sobre el cuerpo. El *orden*, porque la cabeza es la primera parte del

[13] Cf. Mt 9,1-8; Mc 2,1-12; Lc 5,17-26.

[14] Lo dice hermosamente Santo Tomás: «Dar la gracia o el Espíritu Santo *autoritativamente* le corresponde a Cristo en cuanto Dios; pero darla *instrumentalmente* le corresponde en cuanto hombre, ya que su humanidad santísima fue el instrumento de su divinidad. Y así, en virtud de su divinidad, sus acciones nos fueron saludables, en cuanto que causan en nosotros la gracia *meritoria* y *eficientemente*» (3 q.8 a.1 ad 1). Y en otro artículo de esta misma cuestión insiste nuevamente: «Producir interiormente la gracia corresponde exclusivamente a Cristo, cuya humanidad, por su unión con la divinidad, tiene la virtud de justificar» (ibid., a.6).

[15] Cf. 3 q.8 a.1.

hombre empezando por la superior. La *perfección*, porque en ella se contienen todos los sentidos externos e internos, mientras que en los demás miembros sólo se encuentra el tacto. El *influjo*, finalmente, sobre todo el cuerpo, porque la fuerza y el movimiento de los demás miembros y el gobierno de sus actos procede de la cabeza por la virtud sensitiva y motora que en ella domina.

Ahora bien: todas estas excelencias pertenecen a Cristo espiritualmente; luego le corresponde ser Cabeza de la Iglesia. Porque:

a) Le corresponde la primacía de *orden*, ya que es El el «primogénito entre muchos hermanos» (Rom 8,29) y ha sido constituido en el cielo «por encima de todo principado, potestad, virtud y dominación y de todo cuanto tiene nombre, no sólo en este siglo, sino también en el venidero» (Ef 1,21), a fin de que «tenga la primacía sobre todas las cosas» (Col 1,18).

b) Le corresponde también la *perfección* sobre todos los demás, ya que se encuentra en El la plenitud de todas las gracias, según aquello de San Juan (1,14): «Le hemos visto lleno de gracia y verdad».

c) Le corresponde, finalmente, el *influjo* vital sobre todos los miembros de la Iglesia, ya que «de su plenitud recibimos todos gracia sobre gracia» (Jn 1,16).

San Pablo recogió en un texto sublime estas tres funciones de Cristo como Cabeza de la Iglesia cuando escribe a los colosenses (1,18-20): «El es la Cabeza del Cuerpo de la Iglesia; El es el principio, el primogénito de los muertos, para que tenga la *primacía* sobre todas las cosas (ORDEN), y plugo al Padre que en El habitase toda la plenitud (PERFECCIÓN) y por El reconciliar consigo, pacificando por la sangre de su cruz todas las cosas, así las de la tierra como las del cielo» (INFLUJO).

En otra parte prueba Santo Tomás que Cristo es Cabeza de la Iglesia por razón de su *dignidad*, de su *gobierno* y de su *causalidad* [16]. Y la razón formal de ser nuestra Cabeza es la plenitud de su gracia *habitual*, connotando la gracia de unión. De manera que, según Santo Tomás, es *esencialmente la misma* la gracia personal por la cual el alma de Cristo es santificada y aquella por la cual justifica a los otros en cuanto Cabeza de la Iglesia; no hay entre ellas más que una diferencia de razón [17].

16 Cf. *De veritate* q.29 a.4.

17 Lo dice expresamente Santo Tomás: «Et ideo *eadem est secundum essentiam* gratia personalis qua anima Christi est iustificata et gratia eius secundum quam est caput Ecclesiae iustificans alios; differt tamen secundum rationem» (3 q.8 a.5).

¿Hasta dónde se extiende esta gracia *capital* de Cristo? ¿A quiénes afecta y en qué forma o medida? Santo Tomás afirma terminantemente que se extiende a los ángeles y a todos los hombres (excepto los condenados) aunque en diversos grados y de muy distintas formas. Y así:

1) CRISTO ES CABEZA DE LOS ÁNGELES.—Consta expresamente en la Sagrada Escritura. Hablando de Cristo, dice el apóstol San Pablo: «El es la cabeza de todo principado y potestad» (Col 2,10).

La prueba de razón la da Santo Tomás, diciendo que donde hay un solo cuerpo hay que poner una sola cabeza. Ahora bien: el Cuerpo místico de la Iglesia no está formado por sólo los hombres, sino también por los ángeles, ya que tanto unos como otros están ordenados a un mismo fin, que es la gloria de la divina fruición. Y de toda esta multitud es Cristo la Cabeza, porque su humanidad santísima está personalmente unida al Verbo y, por consiguiente, participa de sus dones mucho más perfectamente que los ángeles e influye en ellos muchas gracias, tales como la gloria accidental, carismas sobrenaturales, revelaciones de los misterios de Dios y otras semejantes. Luego Cristo es Cabeza de los mismos ángeles [18].

2) CRISTO ES CABEZA DE TODOS LOS HOMBRES, PERO EN DIVERSOS GRADOS. He aquí cómo lo explica Santo Tomás [19]:

a) *De los bienaventurados* lo es perfectísimamente, ya que están unidos a El de una manera definitiva por la confirmación en gracia y la gloria eterna. Dígase lo mismo de las *almas del purgatorio*, en cuanto a la confirmación en gracia.

b) *De todos los hombres en gracia* lo es también perfectamente, ya que por influjo de Cristo poseen la vida sobrenatural, los carismas y dones de Dios y permanecen unidos a El como *miembros vivos y actuales* por la gracia y la caridad.

c) *De los cristianos en pecado* lo es de un modo menos perfecto, en cuanto que, por la fe y la esperanza informes, todavía le están unidos de alguna manera *actual*.

d) *Los herejes y paganos*, tanto predestinados como futuros réprobos, no son miembros *actuales* de Cristo, sino sólo en potencia; pero con esta diferencia: que los predestinados son miembros en potencia que ha de pasar a ser actual, y los futuros réprobos, lo son en potencia que nunca pasará a ser actual o lo será tan sólo transitoriamente.

e) *Los demonios y condenados* de ninguna manera son miembros de Cristo, porque están definitivamente separados de El y ni siquiera en potencia le estarán jamás unidos.

40. Ahora bien: ¿de qué manera ejerce Cristo Cabeza su influjo vital en sus miembros vivos que permanecen unidos a El en esta vida por la gracia y la caridad? Lo ejerce de muchas maneras, pero fundamentalmente se pueden reducir a dos: por los sacramentos y por el contacto de la fe vivificada por la caridad. Examinemos cada uno de estos dos modos.

1) POR LOS SACRAMENTOS.—Es de fe que Cristo es el autor de los sacramentos [20]. Tenía que ser así, porque no siendo otra cosa que «signos sensibles que significan y producen la gracia santificante», sólo Cristo, manan-

[18] Cf. 3 q.8 a.4.
[19] Cf. 3 q.8 a.3.
[20] Cf. D 844.

tial y fuente *única* de la gracia, podía instituirlos. Y los ha instituido precisamente para comunicarnos, a través de ellos, su propia vida divina: «Yo he venido para que tengan vida, y la tengan abundante» (Jn 10,10). Esos signos sensibles tienen la virtud de comunicarnos la gracia por su propia fuerza intrínseca *(ex opere operato)*, pero únicamente como *instrumentos* de Cristo, o sea en virtud del movimiento o impulso que reciben de la humanidad de Cristo unida al Verbo divino y llena de su misma vida. «¿Pedro bautiza? —dice San Agustín—: es Cristo quien bautiza. ¿Judas bautiza?: es Cristo quien bautiza» [21]. Por eso, la indignidad del ministro humano que confiere los sacramentos—pecador, hereje...—no es obstáculo alguno para su validez, con tal de que tenga intención de hacer lo que hace la Iglesia en la administración de ese sacramento. Cristo, Hombre-Dios, quiso poner la comunicación de su divina gracia a través de los sacramentos completamente fuera y por encima de las flaquezas y miserias humanas; lo cual nos da a los cristianos una confianza y seguridad absolutas en la eficacia de esos divinos auxilios, con tal de no poner por nuestra parte ningún óbice al recibirlos.

Porque es menester advertir que nosotros sí podemos poner un obstáculo insuperable a la eficacia santificadora de los sacramentos. Ningún sacramento es válido si no se consiente interiormente en recibirlo [22]. La falta de arrepentimiento impide la recepción de la gracia en el sacramento de la penitencia o en el bautismo de un adulto en pecado, y el pecado mortal *consciente* [23] impide la recepción de la gracia en los cinco sacramentos de vivos y la convierte en un sacrilegio.

Pero aun llevando las disposiciones indispensables para la válida y fructuosa recepción de los sacramentos, la medida de la gracia que en cada caso nos comunicarán dependerá no sólo de la mayor o menor excelencia del sacramento en sí mismo considerado, sino del grado y fervor de nuestras disposiciones. Si el alma se acerca a recibirlos con su capacidad receptora ensanchada por una verdadera *hambre y sed* de unirse íntimamente a Dios por la digna recepción de su gracia, la recibirá en medida desbordante y plenísima. Se ha puesto con frecuencia la imagen de la fuente y el vaso: la cantidad de agua que en cada caso se recoge no depende tan sólo de la fuente, sino del tamaño del vaso con que vamos a recogerla.

Por eso es de importancia soberana la ardiente preparación para recibir los sacramentos, sobre todo el de la Eucaristía, que nos trae no solamente la gracia, sino el manantial y la fuente de la gracia, que es el mismo Cristo. Por los sacramentos, sobre todo por la Eucaristía, es como Cristo ejerce principalmente *su influjo vital* sobre nosotros. A ellos hemos de acudir, ante todo, para incrementar nuestra vida sobrenatural y nuestra unión con Dios. Son las *fuentes auténticas de la gracia*, que hay que colocar en primer lugar y que ninguna otra cosa podrá jamás reemplazar. Hay almas que no se han dado cuenta exacta de ello y quieren encontrar en otros ejercicios o prácticas de devoción un alimento espiritual que está infinitamente lejos de la eficacia de los sacramentos. Es injuriar a Cristo no hacer el debido aprecio o relegar a segundo término estos canales auténticos que El mismo ha querido instituir para comunicarnos sus gracias, su propia vida divina; y es tributarle un homenaje de gratitud y de amor el acudir a beber con avidez,

21 «Petrus baptizet, hic (Christus) est qui baptizat; Paulus baptizet, hic est qui baptizat: Iudas baptizet, hic est qui baptizat» *(Tract. in Io* 6; ML 35,1428).

22 En los niños que reciben el bautismo o la confirmación es la Iglesia quien suple esa intención.

23 Subrayamos esta palabra porque, según el consentimiento casi unánime de los teólogos, el pecador que, sin caer en la cuenta de estar en pecado mortal, se acercase de buena fe a recibir un sacramento de vivos (v.gr., la Eucaristía) con arrepentimiento de *atrición sobrenatural*, recibiría válida y fructuosamente el sacramento, esto es, recibiría la gracia sacramental.

con la máxima frecuencia que permita cada uno de ellos, del agua limpia y cristalina que nos comunican; de esa agua divina que, brotando del Corazón de Cristo [24], corre después por nuestras almas y salta, finalmente, hasta la vida eterna (Jn 4,14). El mismo Cristo nos impulsa de manera apremiante: «El que tenga sed, que venga a mí y beba» (Jn 7,37).

2) POR LA FE.—San Pablo tiene en una de sus epístolas una expresión misteriosa. Dice que Cristo habita *por la fe* en nuestros corazones: *Christum habitare per fidem in cordibus vestris* (Ef 3,17). ¿Qué significan esas palabras? ¿Se trata de una inhabitación *física* de la humanidad de Cristo en nuestras almas, a la manera de la inhabitación de la Trinidad beatísima en toda alma en gracia? Error grande sería pensarlo así. La humanidad de Cristo viene *físicamente* a nuestras almas en el sacramento de la Eucaristía, pero su presencia real, física, está vinculada de tal manera a las especies sacramentales, que, cuando ellas se alteran sustancialmente, desaparece en absoluto, quedando únicamente en el alma su divinidad (con el Padre y el Espíritu Santo) y el influjo de su gracia.

Y, sin embargo, es un hecho—consta expresamente por las palabras de San Pablo—que Cristo, de alguna manera, habita por la fe en nuestros corazones. Santo Tomás, comentando las palabras del Apóstol, no vacila en interpretarlas tal como suenan: «Por la fe Cristo habita en nosotros, como se nos dice en Ef 3,17. Y, por lo mismo, *la virtud de Cristo* se une a nosotros por la fe» [25]. Estas últimas palabras del Angélico nos ofrecen la verdadera solución. Es la *virtud de Cristo* la que habita propiamente en nuestros corazones por la fe. Cada vez que nos dirigimos a El por el contacto de nuestra fe vivificada por la caridad [26], sale de Cristo una virtud santificante que tiene sobre nuestras almas una influencia bienhechora. El Cristo de hoy es el mismo del Evangelio, y todos los que se acercaban a El con fe y con amor participaban de aquella virtud que salía de El y sanaba las enfermedades de los cuerpos y de las almas: *virtus de illo exibat, et sanabat omnes* (Lc 6,19). «¿Cómo, pues, podríamos dudar de que cuando nos acercamos a El, aunque sea fuera de los sacramentos, *por la fe*, con humildad y confianza, sale de El un poder divino que nos ilumina, nos fortalece, nos ayuda y nos auxilia? Nadie se acercó jamás a Cristo con fe y con amor sin recibir los rayos bienhechores que brotan sin cesar de ese foco de luz y de calor: *virtus de illo exibat...*» [27].

El alma, pues, que quiera santificarse ha de multiplicar e intensificar cada vez más este contacto con Cristo a través de una fe ardiente vivificada por el amor. Este ejercicio altamente santificador puede repetirse a cada momento, infinitas veces al día; a diferencia del contacto sacramental con Cristo, que sólo puede establecerse una sola vez cada día.

[24] *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Salvatoris* (Is 12.3).
[25] 3 q.62 a.5 ad 2.
[26] Sabido es que «la fe sin obras es muerta», como dice el apóstol Santiago (2,26). Es menester que la fe esté vivificada por la caridad: *in caritate radicati et fundati*, dice San Pablo inmediatamente después de haber dicho que Cristo habita por la fe en nuestros corazones (Ef 3,17).
[27] MARMION, *Jesucristo, vida del alma* I 4,4.

Capítulo 5

PAPEL DE MARIA EN LA SANTIFICACION DEL SEGLAR

41. Aunque en esta nuestra obra no pretendemos exponer todos los aspectos de la vida cristiana [1], sino únicamente los que se relacionan más directamente con la vida del seglar en medio del mundo, sería del todo imperdonable la omisión de un breve capítulo dedicado a María, y ello por dos razones principales:

1.ª Porque la Virgen María—en el plan actual de nuestra predestinación en Cristo—es un elemento *esencial* (no accidental o secundario) de nuestra santificación e incluso de nuestra misma salvación eterna. Esperamos demostrarlo a continuación.

2.ª Porque la Virgen María, aunque ahora es la Reina y Soberana de cielos y tierra, mientras vivió en este mundo fue una humilde mujer *seglar* que vivió desconocida y oculta en una pobre aldea de Palestina. Hablando a los *seglares* sería, pues, imperdonable no decir nada de la mujer seglar por excelencia, modelo perfecto y prototipo acabadísimo de la vida cristiana seglar.

Con ello ya tenemos diseñado el plan que vamos a exponer brevemente a continuación:

1.º María en el plan de Dios sobre los hombres.
2.º María, ejemplar acabadísimo de la vida cristiana seglar.

1. María en el plan de Dios sobre los hombres

42. Empecemos por escuchar la magnífica exposición de un excelente teólogo de nuestros días [2]:

«En la estructura de la comunión divina y humana, que es la Iglesia, la Santísima Virgen tiene un puesto especial. Ni se puede reducir a los elementos inmanentes, ni alcanza el nivel de los absolutamente trascendentes. María es, a un tiempo, extrema pequeñez y sublime grandeza. Su vida, bajo muchos aspectos, se identifica con la de sus semejantes, pero misteriosamente se introduce en las más secretas intimidades de la vida misma de Dios y de su providencia salvífica *sobre toda la humanidad*.

Estos contrastes están luminosamente expresados en la Sagrada Escri-

1 Ya advertimos en nuestras palabras iniciales «Al lector» que esta obra es en realidad un complemento *para los seglares* de nuestra *Teología de la perfección cristiana*—aparecida en esta misma colección de la BAC—en el que exponemos de manera mucho más completa y acabada el inmenso panorama de la vida cristiana en general.

2 Cf. Armando Bandera, O.P., *La Iglesia, misterio de comunión* (Salamanca 1965) p.31-35.

tura. María es la doncella que se turba (Lc 1,29), la recién desposada que corre el peligro de ser repudiada en secreto por su esposo (Mt 1,19), la que desconoce la relación existente entre el hecho de que Jesús sea Hijo de Dios y que, con enorme dolor para Ella, se quede ocultamente en Jerusalén (Lc 2,49-50), pues Ella tiene plena conciencia de que, habiéndose definido como «la esclava del Señor» (Lc 1,38), jamás osaría poner la menor dificultad a que Jesús se ocupase efectivamente «en las cosas que son del servicio de su Padre» (Lc 2,49). Y así podríamos continuar viendo cómo la Sagrada Escritura destaca con gran relieve la pequeñez de la humilde sierva en quien Dios quiso poner sus ojos (Lc 1,48).

Pero Dios no posa inútilmente su mirada sobre alguien. Si, hablando en general, su palabra nunca retorna a El vacía, «sino que hace lo que Yo quiero y cumple su misión» (Is 55,11), ¿cuál será el futuro de la Palabra eterna y consustancial que Dios envía a María para que en Ella se encarne? He aquí la emocionada respuesta: «Todas las generaciones me llamarán bienaventurada, porque hizo en mí maravillas el Omnipotente, cuyo nombre es santo» (Lc 1,48-49), y en cuya vitud se siente con fuerza para pronunciar su valeroso *fiat*, que la asocia para siempre a la obra de reparación de todo el linaje humano (Lc 1,38; 2,34-35; Jn 19,25; Act 1,14).

En María se halla presente toda la pequeñez de una humilde mujer del pueblo y toda la grandeza de la que fue escogida para engendrar «según la carne» (Rom 1,3) al Hijo de Dios, «nacido de mujer» (Gál 4,4). María es el instrumento y la colaboradora del Padre para «introducir a su Primogénito en el mundo» (Heb 1,6).

El «paso» del Verbo por María no le quita su naturaleza de mujer, pero sí la exalta hasta «una dignidad, en cierto sentido, infinita, porque la convierte en madre de una persona divina» [3]. Dios ha depositado «en la mirada de María un algo de su grandeza sobrehumana y divina. Un rayo de la hermosura de Dios brilla en los ojos de su Madre» [4]. La encarnación se realizó en María, y este misterio no puede por menos de imprimir en Ella su «marca» y de señalarla como la mujer portadora de Dios por excelencia.

Dentro de María y por su concurso se realizó la suprema comunión entre lo humano y lo divino, mediante la asunción de nuestra naturaleza por el Verbo de Dios. Este hecho trascendental y único implica que María ha de tener siempre un puesto destacado en el organismo de comunión entre los hombres y Dios, porque este organismo no hace más que distribuir las virtualidades de comunión latentes en el misterio fontal que en Ella y por Ella se realizó. Pero nótese bien que no se trata únicamente de reservarle un lugar privilegiado en los sentimientos de piedad del pueblo fiel. Nuestro intento es reclamar para la Santísima Virgen *un puesto estructuralmente constitutivo del organismo de comunión que es la Iglesia*. La piedad se asienta sobre esta posición excepcional de María y, al mismo tiempo, sirve para descubrirla, porque, «honrando a María, se llega a descubrir su superlativa función en la economía de la salvación» [5].

Afirmar que la Santísima Virgen entra *estructuralmente* en la constitución del organismo o cuerpo de la Iglesia equivale a decir que María desempeña en la Iglesia, y en la salvación que la Iglesia distribuye, *una función esencial*. «María y la Iglesia son realidades *esencialmente* insertas en el designio de la salvación que se nos ofrece a través del único principio de gracia y del único Mediador entre Dios y los hombres, que es Cristo. ¡*Esencial-*

[3] Cf. SANTO TOMÁS, *Sum. Teol.* 1 q.25 a.6 ad 4.
[4] PÍO XII, alocución a la Acción Católica Italiana 8-12-1953: AAS 45 p.830.
[5] PABLO VI, alocución a los alumnos del Seminario Mayor de Roma, 8-2-1964: «Ecclesia» del 15-2-64, p.12a (210).

mente!» [6] De donde se deduce que «quien, agitado por las borrascas de este mundo, rehúsa asirse a la mano auxiliadora de María, *pone en peligro su salvación*» [7].

Como puede ver el lector por las citas que aduce el P. Bandera, el papel *esencial* de María en la economía de nuestra santificación e incluso de nuestra salvación eterna no es una opinión personal de un determinado teólogo, sino que es *la doctrina oficial de la Iglesia*, claramente manifestada a través de los últimos Pontífices, que son los que con más precisión y exactitud teológica han hablado de María.

Pero sigamos escuchando todavía la magnífica exposición teológica del P. Bandera:

«Sería inútil objetar contra estas afirmaciones que Dios no necesita de María y que la fuente de donde mana toda gracia salvífica es Cristo. Porque al exaltar la dignidad de María no pretendemos convertirla en una necesidad que se impone a Dios, ni hacer de Ella un medio de salvación aislado de Cristo. Simplemente afirmamos que *Dios dispuso las cosas así;* que es El quien *quiso* atribuir a la Santísima Virgen una «superlativa función» en el orden de la gracia, y que la atribución hecha por Dios *nos señala a nosotros un camino que no tenemos derecho a cambiar por nuestra cuenta.* Además, las pretendidas objeciones, no obstante haber sido repetidas muchas veces, carecen en absoluto de valor. ¿Acaso, cuando decimos que la Iglesia es necesaria para salvarse, afirmamos que la Iglesia sea una necesidad impuesta a Dios y que nos administra una salvación distinta de la de Cristo? Simplemente decimos que Dios quiso salvarnos en Cristo *mediante la Iglesia, que el mismo Cristo instituyó para este fin.* Pero, como el hombre no puede salvarse sino entrando en el plan de Dios, la Iglesia es para el hombre, no para Dios, una necesidad en el esfuerzo por conseguir su salvación.

La necesidad de recurrir a la Santísima Virgen en reconocimiento de la función esencial que Dios le asignó es análoga a la necesidad de pertenecer a la Iglesia. Pero, dentro de la analogía, debemos anotar una diferencia importante. La necesidad de someterse a la acción mariana no deriva de la necesidad de pertenecer a la Iglesia, sino a la inversa; es decir, Dios dispuso que la Iglesia sea necesaria en dependencia primaria de Cristo y, subordinadamente a Cristo, en dependencia también de María. De manera que *la acción mariana se sitúa en un nivel superior a la Iglesia, pero inferior a Cristo y totalmente dependiente de Cristo.*

Esta posición intermedia es, como todo lo intermedio, muy difícil de expresar en una fórmula. Porque es una posición de contrastes, de grandeza y de pequeñez, de superioridad y de inferioridad, de principio y de derivación. Si la mente atiende a uno solo de los extremos, irremediablemente lo exagera, con detrimento del otro. La inteligencia humana sufrió graves desvíos en su intento de expresar el misterio de Cristo, a pesar de las abundantísimas enseñanzas bíblicas. Por eso, a nadie debe extrañar que existan dificultades en relación con la Santísima Virgen, acerca de la cual la doctrina revelada es mucho más escasa.

En el magisterio contemporáneo de la Iglesia encontramos fórmulas

[6] PABLO VI, alocución en la audiencia general, 27-5-64: «Ecclesia» del 6-6-64, p.10, letra b (768). Los subrayados son nuestros. (Nota del P. Bandera.)

[7] «In salutis discrimen se sinit adduci, qui, huius saeculi iactatus procellis, opiferam eius (Mariae) manum arripere renuit», JUAN XXIII, epíst. *Aetate hac nostra*, 27-6-59: «L'Osserv. Romano» del 29 del mismo mes, p.1 col.1.

de contrastes que destacan preferentemente uno de los extremos, y fórmulas de síntesis que expresan lo típico de la posición de la Santísima Virgen, precisamente en cuanto posición intermedia».

Después de recoger algunos testimonios de Pío XII y Juan XXIII en torno a esas fórmulas de contrastes y de síntesis, termina diciendo el P. Bandera:

«Pablo VI llega a la enunciación explícita de la fórmula sintética, en que la Santísima Virgen es proclamada *Madre de la Iglesia*, advirtiendo, al mismo tiempo, que este título señala el lugar *propio* de María dentro del misterio eclesial [8]. Esta formulación doctrinal fue coronada con la proclamación solemne de *María Madre de la Iglesia*, es decir, de los pastores y de los fieles, en un acto en el que la Iglesia misma, representada por todos sus jerarcas, aplaudió con júbilo desbordante. Este reconocimiento emocionado de la maternidad de María sobre la Iglesia forma parte del contenido de la conciencia que la Iglesia, bajo la acción del Espíritu Santo, adquiere de sí misma.

Por ser madre, la Santísima Virgen posee toda la inmanencia vivificante que va implicada en la función maternal. Y por la misma razón, se sitúa en un nivel superior, porque la maternidad expresa no sólo la idea de comunión de vida entre madre e hijo, sino también, y de manera típica, la idea de *principio*, en virtud del cual el hijo alcanza aquella vida y aquella comunión.

Este es el puesto de la Santísima Virgen en la Iglesia: ser madre de cada uno de los fieles y de la Iglesia en su totalidad».

En efecto, en su discurso de clausura de la tercera etapa conciliar, el 21 de noviembre de 1964, Su Santidad Pablo VI proclamó solemnemente a María *Madre de la Iglesia*. He aquí, textualmente, las palabras pronunciadas por Pablo VI en la inolvidable sesión [9]:

«La realidad de la Iglesia no se agota en su estructura jerárquica, en su liturgia, en sus sacramentos ni en sus ordenanzas jurídicas. Su esencia íntima, la principal fuente de su eficacia santificadora, ha de buscarse en su mística unión con Cristo; *unión que no podemos pensarla separada de aquella que es la Madre del Verbo encarnado y que Cristo mismo quiso tan íntimamente unida a sí para nuestra salvación*. Así ha de encuadrarse en la misión de la Iglesia la contemplación amorosa de las maravillas que Dios ha obrado en su santa Madre. Y el conocimiento de la verdadera doctrina católica sobre María *será siempre la llave de la exacta comprensión del misterio de Cristo y de la Iglesia*.

La reflexión sobre estas estrechas relaciones de María con la Iglesia, tan claramente establecidas por la actual constitución conciliar, nos permite creer que es éste el momento más solemne y más apropiado para dar satisfacción a un voto que, señalado por Nos al término de la sesión anterior, han hecho suyo muchísimos padres conciliares, pidiendo insistentemente una declaración explícita, durante este concilio, de la función maternal que

[8] «Uno consensu et summa pietate agnoscatur locus longe praestantissimus, qui Matris Dei es *proprius* (subrayado nuestro) in sancta Ecclesia, de qua praecipuus est sermo in hoc Concilio; locum dicimus, post Christum, altissimum nobisque maxime propinquum, ita ut nomine *Matris Ecclesiae* eam possimus ornare» (PABLO VI, discurso en la clausura de la segunda sesión del concilio, 4-12-1963: AAS 56 [1964] 37).

[9] Cf. CONCILIO VATICANO II, 3.ª ed. BAC (Madrid 1966) p.993.

la Virgen ejerce sobre el pueblo cristiano. A este fin hemos creído oportuno consagrar, en esta misma sesión pública, un título en honor de la Virgen, sugerido por diferentes partes del orbe católico, y particularmente entrañable para Nos, pues con *síntesis maravillosa* expresa el puesto privilegiado que este concilio ha reconocido a la Virgen en la Santa Iglesia.

Así, pues, para gloria de la Virgen y consuelo nuestro, *Nos proclamamos a María Santísima Madre de la Iglesia*, es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores, que la llaman Madre amorosa, y queremos que de ahora en adelante sea honrada e invocada por todo el pueblo cristiano con este gratísimo título».

Esta solemne declaración del Sumo Pontífice y Vicario de Cristo en la tierra arrancó de los padres conciliares, puestos en pie, la más larga y emocionante ovación que se había oído en el aula conciliar a todo lo largo de la celebración del concilio. Muchos padres conciliares no pudieron contener las lágrimas que el júbilo y la emoción hicieron brotar de sus ojos mientras aplaudían delirantemente a la *Madre de la Iglesia* y al Papa. La Iglesia católica en pleno—representada por todos los obispos del mundo—ratificó de este modo tan impresionante el glorioso título de *Madre de la Iglesia*, que Pablo VI acababa de proclamar en honor de la excelsa Madre de Dios.

Y ya que hablamos del concilio Vaticano II, invitamos al lector a que lea detenidamente, meditándolo y saboreándolo despacio, el magnífico capítulo octavo de la *constitución dogmática sobre la Iglesia*, enteramente dedicado a la Santísima Virgen. Es una lástima que, por exigencias de espacio, no podamos trasladarlo íntegramente aquí. Pero de su riqueza doctrinal y extraordinaria densidad de contenido—es un verdadero compendio de toda la mariología—podrá formarse el lector alguna idea por el siguiente resumen esquemático que le ofrecemos a continuación [10].

La Santísima Virgen María, Madre de Dios, en el misterio de Cristo y de la Iglesia

I. Introducción

43. 1. El Hijo de Dios nació de la Virgen María por obra del Espíritu Santo, y los fieles que se unen a Cristo deben honrar la memoria de la Virgen María, Madre de Jesucristo, Dios y Señor nuestro.

2. Redimida en previsión de los méritos del Hijo de Dios, del cual es Madre, María es hija predilecta del Padre y templo del Espíritu Santo. Aunque superior a todas las criaturas celestiales y terrenas, María está unida en la raza de Adán a todos los hombres, necesitados de salvación; sin embargo, como Madre de Cristo y de sus miembros, le es reconocido un puesto singular en la Iglesia, de la cual es figura. *La Iglesia católica venera a María como Madre amantísima.*

[10] Cf. Concilio Vaticano II, 3.ª ed. BAC (Madrid 1966) p.37-38.

3. El concilio quiere ilustrar la función de María en el misterio del Verbo encarnado y del Cuerpo místico y los deberes de los creyentes hacia la Madre de Dios, sin dirimir las cuestiones tratadas por los teólogos.

II. Función de la Santísima Virgen en la economía de la salvación

4. María está ya presente en el Antiguo Testamento, bosquejada proféticamente con la promesa, hecha a los primeros padres, de victoria sobre la serpiente, y en la virgen que concebirá y dará a luz un Hijo, cuyo nombre será Emmanuel.

5. En el Nuevo Testamento, María, saludada por el ángel como llena de gracia, al dar su consentimiento a la palabra divina, queda hecha Madre de Dios. A la desobediencia de Eva, portadora de muerte, responde la obediencia de María, portadora de vida.

6. Su unión con el Hijo en la obra de la redención se manifiesta en la visita a su prima Isabel, en la presentación de su primogénito recién nacido a los pastores y a los Magos, en la ceremonia de la purificación y en el encuentro de Jesús en el templo.

7. En la vida pública, María hizo que Jesús realizara en las bodas de Caná su primer milagro; siguió después a su Hijo hasta la cruz, asociándose a su sacrificio. Jesús, moribundo, la entregó como madre a Juan.

8. Presente con los apóstoles en Pentecostés, la Virgen inmaculada fue asunta a la gloria celestial en alma y cuerpo y exaltada como Reina del universo.

III. La Santísima Virgen y la Iglesia

9. La función maternal de María hacia los fieles no disminuye la mediación única de Cristo, sino que muestra su eficacia.

10. Cooperando a la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la caridad, María fue para todos madre en el orden de la gracia.

11. La función maternal de María después del consentimiento de la anunciación no tiene ya fin. Asunta al cielo, nos obtiene con su intercesión la gracia de la salud eterna, y por ello es honrada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro y Mediadora, sin quitar nada y sin añadir nada a la mediación única del Redentor.

12. Virgen y Madre, María es figura de la Iglesia, y, después de haber dado a luz a su Primogénito, cooperó a la regeneración de los innumerables hermanos de Cristo, esto es, de los fieles.

13. También la Iglesia es Madre, porque engendra nueva vida a los hijos concebidos por obra del Espíritu Santo y nacidos de Dios, y es virgen en la integridad y pureza de la fe en su Esposo.

14. María refulge como ejemplo de virtud ante toda la comunidad de los elegidos y es modelo de aquel amor maternal del que deben estar animados todos aquellos que en la Iglesia cooperan a la regeneración de los hombres.

IV. El culto de la Santísima Virgen en la Iglesia

15. Según sus proféticas palabras, todas las generaciones proclamarán a María bienaventurada por ser Madre de Dios, y la Iglesia promueve por ello justamente un culto especial de la Virgen, el cual, sin embargo, se dife-

rencia esencialmente del culto de adoración que se presta al Verbo encarnado, e igualmente al Padre y al Espíritu Santo.

16. El concilio exhorta a tener en justa estima los ejercicios de piedad para con María, transmitidos hasta nosotros por la tradición [11]. Los teólogos y los predicadores absténganse igualmente de toda exageración y de todo minimismo.

V. María, signo de esperanza cierta y de consuelo para el pueblo peregrinante de Dios

17. También en su glorificación es María imagen de la Iglesia, la cual tendrá su plenitud solamente cuando llegue el día del retorno del Señor.

18. Teniendo en cuenta que María es honrada por muchos de los hermanos separados, especialmente entre los orientales, el concilio exhorta a los fieles a rogar a la Madre de Dios y Madre de los hombres para que, así como ayudó con su asistencia a los comienzos de la Iglesia, interceda ahora también cerca de su Hijo hasta que todas las familias de los pueblos estén felizmente reunidas en un solo Pueblo de Dios, para gloria de la Santísima Trinidad».

Hasta aquí el resumen de la doctrina del concilio Vaticano II sobre la Santísima Virgen. Repetimos que este breve resumen esquemático no dispensa de la lectura reposada de todo el capítulo conciliar sobre María, que constituye una verdadera joya mariológica de primerísimo orden.

En realidad, el concilio no hizo otra cosa que hacerse eco de toda la tradición católica—tanto magisterial, como teológica y popular—en torno a la Virgen María. El magisterio de la Iglesia ha publicado a todo lo largo de los siglos innumerables documentos marianos [12]. Los Santos Padres se desviven todos en cantar sus alabanzas y grandezas [13]. Y en cuanto al pueblo fiel, no hay devoción más honda y entrañable que la que profesa a la excelsa Madre de Dios y madre nuestra. Es el hijo, que siente la necesidad de la madre y se arroja en sus brazos con inmenso cariño y confianza filial.

11 En su preciosa carta encíclica *Christi Matri Rosarii* del 15 de septiembre de 1966 S. S. el papa Pablo VI afirma que el concilio Vaticano II alude claramente, con estas palabras, al rezo del santo rosario entre otras prácticas marianas. He aquí las palabras mismas de Pablo VI: «El concilio ecuménico Vaticano II, si no expresamente, sí con suficiente claridad, *inculcó estas preces del rosario* en los ánimos de todos los hijos de la Iglesia en estos términos: «*Estimen en mucho las prácticas y ejercicios piadosos dirigidos a Ella (María), recomendados en el curso de los siglos por el magisterio*» (constitución sobre la Iglesia, n.67).

12 La BAC ha publicado todo un magnífico volumen recogiendo algunos de los principales documentos marianos emanados del magisterio oficial de la Iglesia. Cf. Doctrina Pontificia, vol.4, *Documentos marianos* (BAC, n.128).

13 El lector que quiera saborear un gran número de textos marianos de los Santos Padres podrá encontrarlos fácilmente en las *Obras ascéticas de San Alfonso María de Ligorio*, 2 vols. (BAC, n.78 y 113). Sobre todo, su obra inmortal, *Las glorias de María*, es una preciosa antología mariana de textos de los Santos Padres.

2. María, ejemplar acabadísimo de la vida cristiana seglar

44. Como ya hemos dicho en el artículo anterior, la Virgen María es la Reina y Soberana de cielos y tierra. Es también la Mediadora universal de todas las gracias que han recibido, reciben y recibirán todos los hombres del mundo —cristianos y no cristianos—hasta la consumación de los siglos. Y todo ello en virtud de su condición de Madre de Dios y de su asociación a Cristo Redentor en calidad de Corredentora de todo el linaje humano.

Pero no olvidemos que esta sublime e incomparable grandeza de María pasó por completo inadvertida en este mundo. Mientras vivió en este destierro, la Virgen María fue una pobre mujer aldeana, esposa de un carpintero, que llevó una vida del todo oscura y desconocida en una pequeña aldea de Palestina llamada Nazaret. Y, sin embargo, en aquella humilde casita nazaretana se mostró María—después de Cristo—el ejemplar más perfecto y acabado que pueden contemplar los cristianos seglares que viven en el mundo.

Porque María fue una mujer seglar. Es, sin duda alguna —sin menoscabo de su milagrosa maternidad divina—, la Virgen de las vírgenes, el modelo incomparable de las almas consagradas a Dios en la vida religiosa. Pero María no fue monja ni religiosa. Fue, sencillamente, una mujer *seglar*, que atravesó en su vida todas las etapas que atraviesan la mayor parte de las mujeres seglares que viven en el mundo: hija, esposa, madre y viuda. El Señor la hizo pasar por todas esas etapas de la vida seglar para que—entre otras muchas cosas—pudiera ser el modelo, ejemplar y prototipo acabadísimo de todos los cristianos que viven en el mundo.

En otra de nuestras obras hemos examinado largamente las virtudes heroicas que practicó la Santísima Virgen María a todo lo largo de su vida, sobre todo en su humilde casita de Nazaret [14]. Aquí nos vamos a limitar a recoger, en forma casi esquemática, las que dicen relación más próxima e inmediata a la vida de los seglares que viven en el mundo.

1. SU FE VIVÍSIMA, al creer sin vacilar en el anuncio inaudito que el ángel le hizo en nombre del Señor, escogiéndola por Madre suya; al adorarle como a Dios, tiritando de frío en el portal de Belén, al obligarle con su ruego maternal a hacer el primer milagro en las bodas de Caná y, sobre todo, permaneciendo al pie de la cruz, creyendo con toda su alma que

[14] Cf. *La vida religiosa* (BAC, Madrid 1965) n.323-33.

aquel gran fracasado que moría en medio de espantosos dolores era el Verbo de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad hecha hombre en sus virginales entrañas. ¡Qué fe la de María!

2. Su ESPERANZA INQUEBRANTABLE, manifestada desde la niñez cuando suspiraba ardientemente por la venida del Mesías para la salvación del mundo; cuando permaneció tranquila esperando que el misterio de su concepción virginal fuera revelado por el mismo Dios a su esposo San José; cuando huyó a Egipto para salvar al Niño; en el Calvario, sobre todo, cuando parecía todo perdido; alentando a los apóstoles, después de Pentecostés, en la propagación de la Iglesia por el mundo entero, y esperando con ardiente deseo, pero sosegado y tranquilo, la hora de reunirse para siempre con su Hijo en lo más alto del cielo...

3. Su CARIDAD ARDIENTE en su triple aspecto de amor a Dios, al prójimo y a sí misma por Dios. Su amor a Dios, como Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo, fue inmensamente superior al de todos los ángeles y santos juntos. Su amor al prójimo llegó hasta el extremo de cooperar con dolores inefables a la redención de todo el género humano. Y el amor que nos debemos a nosotros mismos en Dios, por Dios y para Dios alcanzó en María su máximo exponente en su exquisita fidelidad a la gracia del Espíritu Santo, que la elevó a una altura de santidad—y, por consiguiente, de gloria eterna—imposible de comprender por nosotros.

4. Su EXQUISITA PRUDENCIA, manifestada en su sublime conversación con el ángel de la anunciación; en su silencio y recogimiento de Nazaret, sin llamar la atención de nadie; en las palabras que el Evangelio recoge de la Santísima Virgen (con el ángel, con su prima Isabel, con su Hijo, con los ministros de las bodas de Caná, etc.), todas ellas llenas de exquisita prudencia y sabiduría.

5. Su AMOR A LA JUSTICIA.—Justicia para con Dios, practicando la ley divina en grado máximo, incluso en aquellas cosas que no la obligaban (como su purificación después del nacimiento de Jesús, la circuncisión del Niño, etc.). Y justicia para con el prójimo en su obediencia y sumisión a San José como jefe de la Sagrada Familia, a pesar de que la dignidad de María, como Madre de Dios, era incomparablemente superior a la de su virginal esposo. En el trato con su prima Isabel, con los esposos de Caná, con los apóstoles después de

la ascensión del Señor aparece siempre la Virgen dando a cada uno lo que le corresponde, de acuerdo con la justicia más suave y cariñosa.

6. Su FORTALEZA HEROICA en las incomodidades y privaciones increíbles de Belén, de Egipto, de Nazaret y, sobre todo, permaneciendo *de pie* ante la cruz de su Hijo (cf. Jn 19,25) en su espantoso martirio de Corredentora.

7. LA TEMPLANZA en todos los aspectos: sobriedad en la pobre comida de Nazaret, mansedumbre, clemencia, modestia, humildad, pureza inmaculada... Todas estas virtudes, derivadas de la templanza, fueron practicadas por María en grado perfectísimo.

Estas son las siete virtudes fundamentales: tres teologales y cuatro cardinales. En torno a estas últimas, giran otras muchas virtudes *derivadas* que reciben en teología el nombre técnico de *partes potenciales* de la cardinal correspondiente. Todas ellas fueron practicadas en grado heroico por la Virgen María, excepto aquellas que eran incompatibles con su inocencia y santidad inmaculadas (v.gr., la virtud de la *penitencia*, que supone el arrepentimiento de un pecado que la Virgen jamás cometió). Tales son, entre otras muchas:

a) La profunda *religiosidad* con que desde pequeñita acudía al templo para practicar el culto de Dios hasta en sus menores detalles.

b) El espíritu de *oración* y de *recogimiento*, manifestado en Belén, Egipto, Nazaret...

c) La profunda *piedad*, llena de ternura filial, con que amó a Dios, a sus padres Joaquín y Ana y a su misma patria terrena, cumpliendo todas las prescripciones legales.

d) Su *gratitud* por los beneficios recibidos de Dios, como se vio en el canto sublime del *Magnificat*.

e) Su exquisita *cortesía* y *delicadeza*, puestas de manifiesto en la visita a su prima Santa Isabel, en las bodas de Caná, etc.

f) Su *magnanimidad* o grandeza de alma, perdonando a los verdugos que crucificaron a su divino Hijo y ofreciendo por ellos su espantoso martirio al pie de la cruz.

g) Su *paciencia* y *longanimidad*, sobrellevando tan heroicamente las grandes privaciones y sufrimientos a que Dios quiso someterla durante toda su vida mortal.

h) Y, sobre todo, su profundísima *humildad*, que la hizo considerarse como una pobre *esclava* del Señor en el momento

mismo en que el ángel le anunciaba su exaltación a la incomparable dignidad de Madre de Dios (cf. Lc 1,38).

Verdaderamente, la Virgen María es—después de Cristo y en perfecta dependencia de El—modelo de toda perfección y santidad, ejemplar acabadísimo de todas las virtudes cristianas. El cristiano que quiera remontarse hasta la cumbre de la santidad no tiene sino contemplar a María y tratar de reproducir en su alma los rasgos de su fisonomía sobrenatural: «Mira y hazlo conforme al modelo que se te ha mostrado» (Ex 25,40).

SEGUNDA PARTE

VIDA ECLESIAL

45. Para consuelo y gloria suya, el cristiano no vive solo y aislado en el mundo, aunque hubieran desaparecido de esta pobre vida todos sus familiares y amigos. Forma parte nada menos que de la Iglesia, o sea, del Cuerpo místico de Cristo. Está inserto en El como el sarmiento a la vid, según el bellísimo símil del Evangelio (cf. Jn 15,5). Y es preciso que viva su vida cristiana en unión íntima con El y con todos los demás miembros de su Cuerpo místico. Su vida—además de *personal*, ya que nunca puede desaparecer el aspecto individual de cada uno—ha de ser *eclesial*, es decir, ha de desenvolverse en la Iglesia, con la Iglesia y por la Iglesia, única manera de entrar plenamente en los planes divinos. Dios ha querido—en efecto—que toda nuestra vida sobrenatural venga a nosotros por Cristo-Cabeza a través de su Cuerpo místico, que es la Iglesia. Por eso vamos a examinar, ante todo, el aspecto eclesial de la vida del seglar en el mundo.

Dividiremos nuestro estudio en los siguientes capítulos:

1.º La Iglesia y el Pueblo de Dios
2.º El seglar en la Iglesia.
3.º Vida litúrgica comunitaria.

CAPÍTULO I

LA IGLESIA Y EL PUEBLO DE DIOS

46. Mal podríamos comprender el papel que los seglares desempeñan en la Iglesia—que estudiaremos en el capítulo siguiente—si no tuviéramos en cuenta, previamente, el papel que le corresponde en la universalidad del Pueblo de Dios. Por fortuna, el concilio Vaticano II ha arrojado torrentes de luz sobre ambos extremos. Vamos a recoger, aunque sea con la brevedad extrema que nos impone el marco general de nues-

tra obra, los puntos fundamentales de su espléndido magisterio.

Para enfocar desde su raíz misma el inmenso panorama que abre ante nuestros ojos el llamado *Pueblo de Dios*, recogeremos en primer lugar, en brevísima síntesis, el contenido del capítulo primero de la constitución dogmática sobre la Iglesia—*Lumen gentium*—del mismo concilio Vaticano II [1].

1. El misterio de la Iglesia

47. 1. Brillando con la luz de Cristo, la Iglesia, que por virtud del mismo Cristo es como *sacramento de la unidad del género humano*, quiere presentarse a los fieles y al mundo entero tal cual es en su *naturaleza* y *misión universal*.

2. El Padre Eterno, después de crear el mundo, comunicó a los hombres la *vida divina* por la gracia santificante y el don del Espíritu Santo. Habiéndola perdido los hombres por el pecado de Adán (transmitido a todos sus hijos por la generación natural), envió a su Hijo para redimirlos, *llamándolos a formar parte de su Iglesia universal*.

3. Reino de los cielos y de Cristo en la tierra, la Iglesia realiza y continúa visiblemente en el mundo el misterio de salvación. La unidad de los fieles que le pertenecen, *constituyendo un solo cuerpo en Cristo*, está fundada principalmente sobre el sacrificio y el sacramento de la Eucaristía. *Todos los hombres están llamados a esta unión con Cristo, luz del mundo*, de quien procedemos, por quien vivimos y hacia quien caminamos.

4. El Espíritu Santo descendió visiblemente sobre la Iglesia el día de Pentecostés. Constituye por ello la fuente de la vida que vivifica a los hombres, habitando en su corazón como en un templo. El es quien rige y gobierna a la Iglesia y la embellece con sus frutos.

Así, toda la Iglesia aparece como *un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*.

5. El misterio de la Santa Iglesia está manifestado en su misma fundación, en las palabras, en las obras y, sobre todo, en la persona misma de Cristo. La Iglesia constituye en la tierra el germen y el principio del reino de Cristo, y crece y se desarrolla en espera del reino consumado, que se verificará en la gloria del cielo.

6. La Iglesia es presentada en la Sagrada Escritura como *aprisco* y *rebaño*, como *campo* y *viña* del Señor, como *edificio* y *templo* de Dios, como *ciudad santa* y *Jerusalén celestial*, como *madre nuestra* y *esposa inmaculada de Cristo*. «Sin embargo, mientras la Iglesia camina en esta tierra lejos del Señor (cf. 2 Cor 5,6), se considera como en destierro, buscando y saboreando las cosas de arriba, donde Cristo está sentado a la derecha de Dios, donde la vida de la Iglesia está escondida con Cristo en Dios hasta que aparezca con su Esposo en la gloria (cf. Col 3,1-4)».

7. La Iglesia tiene como cabeza a Cristo, *cuyo Cuerpo místico constituye*, comunicándose en él a todos los miembros la vida de Cristo a través de los sacramentos, especialmente por la Eucaristía. Es necesario que todos los miembros se hagan conformes a Cristo, hasta que quede plenamente for-

[1] Recogemos aquí, aunque con retoques y ampliaciones, el esquema del capítulo primero de la «constitución sobre la Iglesia» aparecido en el volumen *Concilio Vaticano II*, publicado por la BAC, 3.ª ed. (Madrid 1966) p.30-31.

mado en ellos (cf. Gál 4,19). *Todos forman un solo cuerpo*, porque están unificados y conformados a Cristo Jesús por el Espíritu, común a la cabeza y a los miembros, principio de vida en la Iglesia como lo es el alma en el cuerpo humano. Cristo ama a la Iglesia como a su esposa.

8. Sociedad jerárquica y Cuerpo místico, comunidad visible y, al mismo tiempo, espiritual, que brota de un doble elemento, divino y humano, la Iglesia repite analógicamente en cierto modo el misterio del Verbo encarnado, cuya pasión, muerte y resurrección anuncia a todos los hombres entre las persecuciones del mundo y las consolaciones de Dios. Una, santa, católica, apostólica, la Iglesia necesita también purificación, ya que encierra en su seno incluso a muchos miembros pecadores. La Iglesia se manifestará en todo su esplendor al final de los tiempos.

Tal es, a grandes rasgos, el contenido maravilloso del primer capítulo de la «constitución sobre la Iglesia» del concilio Vaticano II. Examinemos ahora, con la misma brevedad extrema, el segundo capítulo, dedicado íntegramente al «Pueblo de Dios», concepto más amplio y complementario del relativo a la Iglesia o «Cuerpo místico», que se refiere más concretamente a los bautizados en Cristo [2].

2. El Pueblo de Dios

48. 1. En todo tiempo y en todo pueblo es grato a Dios quien le teme y practica la justicia (cf. Act 10,35). Sin embargo, Dios quiere salvar a los hombres no aisladamente, sino constituyendo un pueblo. El pueblo israelita fue figura del nuevo Pueblo de Dios, convocado y establecido por Cristo entre judíos y gentiles unificados por el Espíritu. Bajo su única Cabeza, Cristo, cada miembro participa de la dignidad y de la libertad de los hijos de Dios, tiene como ley la caridad y como fin la dilatación del reino de Dios en el mundo entero. Cristo, que lo instituyó para ser comunión de vida, de caridad y de verdad, se sirve de él como de instrumento de la redención universal y lo envía a todo el universo como luz del mundo y sal de la tierra. (cf. Mt 5,13-16). Israel era ya designado como Iglesia de Dios; el nuevo Pueblo de Dios es la Iglesia de Cristo, la cual, con la ayuda del Espíritu Santo, permanece fiel a Cristo y no cesa de renovarse hasta que por la cruz llegue a aquella luz que no conoce ocaso.

2. Cristo ha hecho del nuevo pueblo un pueblo *real* y *sacerdotal*. *Todos los bautizados participan del sacerdocio de Jesucristo por la unción del Espíritu Santo*. Por ello, todos los discípulos de Cristo, perseverando en la oración y alabando juntos a Dios, deben ofrecerse a sí mismos como hostia viva, santa y grata a Dios (cf. Rom 12,1) y han de dar testimonio de Cristo y razón de la esperanza de la vida eterna a cuantos se la pidan. El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque difieren esencialmente y no sólo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo.

3. El sacerdocio común de los fieles se actualiza por la práctica de los *sacramentos* y de las *virtudes*. Cada sacramento es medio de salud y permite a los cristianos vivir orientados, cada uno por su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el Padre celestial.

[2] Cf. *Concilio Vaticano II* (ed.c.) p.31-32, que reproducimos con retoques y ampliaciones.

4. El Pueblo santo de Dios *participa también de la función profética de Cristo*, difundiendo su testimonio vivo, sobre todo con la vida de *fe* y *caridad*, y ofreciendo a Dios el sacrificio de alabanza. El conjunto total de los fieles no puede equivocarse cuando cree mediante el sentido sobrenatural de la fe y en unión en la Iglesia jerárquica. El Espíritu Santo, además, distribuye entre los fieles sus dones y carismas para la renovación y mayor edificación de la Iglesia. Sin embargo, el juicio de discernimiento de tales dones no queda al arbitrio de los particulares, sino que está reservado a la autoridad eclesiástica.

5. *Todos los hombres están llamados a formar parte del nuevo Pueblo de Dios.* Para reunirlos en unidad, sacándolos de la dispersión, el Padre envió a su Hijo y al Espíritu de su Hijo, principio de unidad en la doctrina, en la comunión y en la oración.

La Iglesia, es decir, el Pueblo de Dios, no quita nada al bien temporal de cada pueblo, porque su carácter universal está basado en el Espíritu. Tal catolicidad favorece, por el contrario, el intercambio entre los miembros diversos por su función y por su estado de vida. Las mismas Iglesias particulares con propias tradiciones, unidas en el primado de la Cátedra de Pedro, no son obstáculo, sino estímulo, para la unidad.

Los fieles católicos, los otros creyentes en Cristo y todos los hombres del mundo están llamados a la salvación en la unidad del Pueblo de Dios, que promueve la paz universal.

6. *La Iglesia es necesaria para la salvación*, porque el único Mediador y camino de salvación es Cristo, quien se hace presente a todos nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia. Por lo cual, no podrían salvarse aquellos hombres que, conociendo que la Iglesia católica fue instituida por Dios a través de Jesucristo como necesaria para la salvación, *se negaran a entrar o a perseverar en ella.*

A la Iglesia están incorporados en plenitud aquellos que la aceptan íntegramente y están unidos a Cristo con los vínculos de la fe, de los sacramentos, del gobierno y de la comunión eclesiástica. No se salva, sin embargo, aunque esté incorporado a la Iglesia, quien, no perseverando en la caridad, permanece en el seno de la Iglesia «en cuerpo», pero no «en corazón». Estos tales, lejos de salvarse, serán juzgados con mayor severidad.

Los catecúmenos que, movidos por el Espíritu Santo, solicitan ser incorporados a la Iglesia, ya están vinculados a ella por su mismo deseo; y la madre Iglesia les abraza como suyos con amor y solicitud.

7. Vínculos estrechos unen a la Iglesia a aquellos que *están bautizados*, aunque no profesen íntegramente la fe o no conserven la unidad de comunión bajo el sucesor de Pedro. Tales vínculos son la reverencia prestada a la Sagrada Escritura, la fe en Cristo, el bautismo y otros sacramentos, además de la comunión de oraciones y otros beneficios espirituales, e incluso cierta verdadera unión en el Espíritu Santo. Todos deben esperar, orar y trabajar para que todos se unan pacíficamente, del modo determinado por Cristo, en una sola grey y bajo un único Pastor.

8. *Incluso aquellos que no han recibido todavía el Evangelio se ordenan al Pueblo de Dios* de diversas maneras. En primer lugar los *judíos*, de los cuales nació Cristo según la carne. Después los demás, entre los cuales están los *musulmanes*, que profesan tener la fe de Abraham y adoran con nosotros a un Dios único, misericordioso, que juzgará a los hombres en el día postrero. Dios no está lejos ni siquiera de aquellos que buscan al Dios desconocido entre imágenes y sombras, puesto que todos reciben de El la vida, la inspiración y todas las cosas (cf. Act 17,25-28) y el Salvador quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad

(cf. 1 Tim 2,4). Pues quienes, *ignorando sin culpa el Evangelio de Cristo y su Iglesia*, buscan, no obstante, a Dios con un corazón sincero y se esfuerzan, *bajo el influjo de la gracia*, en cumplir con obras su voluntad, conocida mediante el juicio de la conciencia, *pueden conseguir la salvación eterna*. Y la divina Providencia tampoco niega los auxilios necesarios para la salvación a quienes *sin culpa* no han llegado todavía a un conocimiento expreso de Dios y se esfuerzan en llevar una vida recta, *no sin la gracia de Dios*.

9. Para la salvación de todos los hombres, así como el Padre envió al Hijo, éste envió a los apóstoles, los cuales constituyeron la Iglesia para cumplir el mandato y la misión de Cristo. Deberes específicos competen a los sacerdotes; pero el deber de difundir la fe incumbe a todos los discípulos de Cristo. Así, pues, la Iglesia ora y trabaja para que la totalidad del mundo se integre en el Pueblo de Dios, Cuerpo del Señor y templo del Espíritu Santo; y en Cristo, Cabeza de todos, se rinda todo honor y gloria al Creador y Padre universal.

Esta es—esquemáticamente—la doctrina del concilio Vaticano II sobre la Iglesia y el Pueblo de Dios. Ahora vamos a estudiar más detalladamente el importante papel que le corresponde al seglar dentro de la misma Iglesia y Pueblo de Dios.

Capítulo 2

EL SEGLAR EN LA IGLESIA

49. Vamos a abordar en este capítulo uno de los aspectos más importantes y fundamentales de nuestra obra, enteramente dedicada a exponer la espiritualidad propia y característica de los cristianos seglares que viven en el mundo y en medio de sus estructuras terrenas.

Por fortuna tenemos un documento oficial de valor inapreciable. El concilio Vaticano II dedicó íntegramente el capítulo cuarto de la *Constitución dogmática sobre la Iglesia* a exponer con toda claridad y precisión el papel de los seglares en la Iglesia. Jamás la Iglesia había expuesto su pensamiento sobre este trascendental asunto con tanta extensión y claridad como en ese prodigioso documento conciliar. Ya no se trata de la opinión de tal o cual teólogo—sujeta siempre a los fallos y equivocaciones inherentes a la flaqueza humana—, sino de un documento oficial de la Iglesia, en el que ella misma propone de una manera *auténtica* la doctrina *católica* sobre esta materia importantísima. Si queremos tener la garantía más absoluta de acierto, no tenemos sino recoger íntegramente el magnífico capítulo conciliar, ilustrándolo con pequeñas glosas para llamar la atención del lector sobre las ideas más importantes y fecundas. Esto es, cabalmente, lo que vamos a hacer a todo

lo largo de este capítulo, uno de los más fundamentales en el conjunto total de nuestra obra.

Para hacer más clara y amena la lectura del texto conciliar, lo dividiremos en multitud de títulos y subtítulos, y lo ilustraremos con pequeñas glosas y comentarios que ayudarán al lector—así lo esperamos—a una mayor comprensión del pensamiento de la Iglesia. El texto conciliar irá siempre entrecomillado y con caracteres tipográficos más pequeños. Al final de cada fragmento indicaremos entre paréntesis el número correspondiente en la *Constitución dogmática sobre la Iglesia.*

1. Los laicos o seglares

Como es sabido, el título oficial del capítulo cuarto de la «constitución sobre la Iglesia» es *De laicis.* En seguida nos dirá el mismo concilio qué es lo que se entiende por *laicos.* Pero antes se dirige amorosamente a ellos con el siguiente párrafo inicial, lleno de cariño y solicitud hacia los mismos:

1. Saludo inicial

50. «El santo concilio, una vez que ha declarado las funciones de la Jerarquía, vuelve gozoso su atención al estado de aquellos fieles cristianos que se llaman laicos. Porque, si todo lo que se ha dicho sobre el Pueblo de Dios se dirige por igual a laicos, religiosos y clérigos, sin embargo, a los laicos, hombres y mujeres, por razón de su condición y misión, les atañen particularmente ciertas cosas, cuyos fundamentos han de ser considerados con mayor cuidado, a causa de las especiales circunstancias de nuestro tiempo» (n.30).

2. Importancia de los laicos en la Iglesia

51. «Los sagrados Pastores conocen perfectamente cuánto contribuyen los laicos al bien de la Iglesia entera. Saben los Pastores que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia en el mundo, sino que su eminente función consiste en apacentar a los fieles y reconocer sus servicios y carismas, de tal suerte que todos, a su modo, cooperen unánimemente en la obra común. Pues es necesario que todos, *abrazados a la verdad, en todo crezcamos en caridad, llegándonos a Aquel que es nuestra cabeza, Cristo, de quien todo el cuerpo, trabado y unido por todos los ligamentos que lo unen y nutren para la operación propia de cada miembro, crece y se perfecciona en la caridad*» (Ef 4,15-16) (n.30).

El concilio, como se ve, reconoce los «servicios» e incluso los «carismas» que el Espíritu Santo reparte también entre los seglares según su libérrima voluntad—*prout vult,* dice expresamente San Pablo (1 Cor 12,11)—, utilizándolos para la obra común de la Iglesia, que es la gloria de Dios y la salvación de las almas. Los Pastores *dirigen* la obra salvífica de Cristo a través de los siglos; pero ellos solos no bastan. Es necesaria

la cooperación máxima de todo el pueblo cristiano. Y no olvidemos que los seglares forman numéricamente la casi totalidad de ese pueblo cristiano: más del 99 por 100 [1].

3. Qué se entiende por laicos

52. El concilio nos va a dar ahora una definición *descriptiva*—es muy difícil una definición rigurosamente científica o filosófica—del laico o seglar, que presenta dos aspectos muy distintos, aunque complementarios entre sí: uno *negativo* y otro *positivo*. Rogamos al lector que preste mucha atención a las palabras del concilio, pues estamos en presencia de uno de los puntos más básicos y fundamentales de toda la doctrina conciliar en torno a los cristianos que viven en el mundo.

«Con el nombre de *laicos* se designan aquí todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso aprobado por la Iglesia. Es decir, los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde. El carácter secular es propio y peculiar de los laicos» (n.31).

Las palabras del concilio que acabamos de transcribir son verdaderamente admirables. Es preciso examinarlas una por una para desentrañar su profundo sentido, pletórico de contenido doctrinal.

1.º La palabra «laico».—Como hemos expuesto en otro lugar de esta obra (cf. n.18), la palabra «laico» tiene una ascendencia genuinamente cristiana y religiosa. Es verdad que a partir principalmente del humanismo renacentista y, sobre todo, de la revolución francesa, fue adquiriendo un sentido cada vez más peyorativo, hasta hacerse sinónima de anticlerical e incluso de antirreligioso [2]. Pero en su acepción etimológica y en la mente de la Iglesia nada tiene de peyorativo, sino, al contrario, envuelve un concepto directamente relacionado con la religión. En efecto: laico proviene de la palabra griega λαϊκός, adjetivo de λαος, que significa sencillamente *pueblo*, y en sentido bíblico o sagrado, *pueblo de Dios*, en contraposición a los gentiles o paganos. Es, pues, una expresión

[1] En efecto: según las últimas estadísticas hay actualmente en el mundo unos 550 *millones* de católicos seglares. Mientras que la Jerarquía (obispos, sacerdotes y demás clérigos) apenas sobrepasa el medio millón. Lo que arroja un resultado aproximado del 999 por 1.000 a favor de los seglares; o sea, más del 99 por 100 del conjunto total de la Iglesia. Si a los católicos añadimos los restantes cristianos bautizados (ortodoxos y protestantes), la proporción entre seglares y jerarcas permanece inalterable.

[2] En España conservamos todavía un triste recuerdo de lo que significaban en los dos intentos republicanos las expresiones «escuelas laicas», «legislación laica», etc. Mero eufemismo con que se disfrazaba la más sañuda persecución contra la Iglesia y la religión en general.

de suyo muy apta para designar a los fieles cristianos que viven en el mundo. Sin embargo, nosotros emplearemos—como ya dijimos en aquel otro lugar—la palabra «seglares», con preferencia a «laicos», para evitar el sentido peyorativo y malsonante que esta última expresión afecta en nuestro idioma castellano.

2.º SIGNIFICADO CONCILIAR.—El concilio nos dice que con la palabra «laicos» se designan todos los fieles cristianos que no han recibido órdenes sagradas ni ingresado en el estado religioso, o sea, todos los no clérigos ni religiosos.

Esta primera descripción es meramente *negativa*. En ella se nos dice *lo que no es el seglar*, pero no se nos explica lo que es. Y aun en su aspecto negativo no es del todo adecuada o exhaustiva, porque los religiosos no clérigos (los llamados «legos», «hermanos de obediencia», «cooperadores» o «coadjutores») son propiamente *laicos* (= no clérigos), aunque pertenecen al estado religioso y no sean propiamente *seglares*. Sin embargo, esta descripción *negativa*—aunque incompleta e imperfecta—es ya muy interesante y orientadora, puesto que nos encamina hacia una espiritualidad *no clerical ni religiosa*, que es, cabalmente, lo que caracterizará la espiritualidad propia y específica de los seglares.

Pero el concilio nos da a continuación una espléndida descripción *positiva* del laico o seglar, que es preciso examinar cuidadosamente. Dice que se entiende por laicos:

a) *Los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo...*

El bautismo—como veremos ampliamente en su lugar—es la base y el fundamento mismo de toda la vida cristiana, cualquiera que sea el estado o condición de vida de cada uno. Los seglares, lo mismo que los clérigos y los religiosos, son, ante todo y sobre todo, *fieles cristianos*, incorporados a Cristo por el gran sacramento del bautismo. Ese es su principal título de gloria y el fundamento de toda su grandeza. No ya el simple seglar, sino los religiosos, los sacerdotes y los mismos Sumos Pontífices son incomparablemente más grandes por cristianos que por religiosos, sacerdotes o vicarios de Cristo en la tierra. Todo lo que venga después del bautismo no serán sino complementos—algunos de ellos ciertamente maravillosos—de la sublime gracia bautismal que nos incorporó vitalmente a Cristo como miembros suyos.

b) *... integrados al Pueblo de Dios...*

Ya hemos hablado de esto siguiendo las directrices del

mismo concilio. El Pueblo de Dios está integrado conjuntamente por seglares, religiosos y clérigos. Desde este punto de vista no hay diferencia alguna entre ellos: todos pertenecen al único Pueblo de Dios, aunque ocupando en él distintos puestos y con oficios y ministerios diferentes.

c) *... y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde.*

Estas palabras encierran un contenido doctrinal tan amplio y profundo, que su exposición detallada exigiría una obra entera de extensión tan grande como todo el conjunto de la nuestra [3]. Hemos de limitarnos forzosamente a un breve resumen, aunque suficiente, sin embargo, para dar a los seglares una idea, siquiera sea imperfecta, de su incomparable dignidad como cristianos.

2. Función sacerdotal de los seglares en la Iglesia

53. A primera vista, el simple enunciado que acabamos de estampar parece francamente exagerado y excesivo. Y, sin embargo, nada más exacto desde el punto de vista teológico que hablar de la función *sacerdotal* de los seglares en la Iglesia.

Claro que es menester precisar cuidadosamente el verdadero significado y alcance de esa expresión, a primera vista tan sorprendente. Porque hay muchas maneras de participar en el único sacerdocio de Jesucristo, y no lo participan del mismo modo todos los incorporados a El por el bautismo. Existen diferencias no solamente de *grado*, sino también específicas o *esenciales*. Esto es lo que vamos a precisar a continuación siguiendo las huellas del concilio Vaticano II y de la teología católica tradicional.

A) El sacerdocio natural del género humano

54. La misma Sagrada Escritura atestigua la existencia de una especie de *sacerdocio natural*, ya sea con relación a sí mismo (Abel) o como jefe de una familia (Noé, Abraham, Isaac, Jacob...) o de todo un pueblo (Gedeón, Saúl, David, Salomón, Acaz). Existen también numerosos ejemplos en las religiones paganas.

[3] El estudio teológico de la triple función sacerdotal, profética y real de los seglares, ha sido hecho ya ampliamente por teólogos eminentes. Baste citar, entre otros, al P. Congar en su magnífica obra *Jalones para una teología del laicado* 2.ª ed. (Barcelona 1963) p.2.ª c.4-6.

B) El sacerdocio sobrenatural

Pero aquí nos interesa examinar el sacerdocio únicamente desde el punto de vista sobrenatural, o sea, el de la divina economía de la gracia.

1. El sacerdocio de la Antigua Ley

55. En el Antiguo Testamento aparece claramente la cualidad sacerdotal de todo el pueblo escogido. Es un pueblo consagrado, un pueblo religioso, un pueblo de alabanza y de culto. Sus sacrificios tenían fundamentalmente un carácter expiatorio por los pecados del pueblo. Sin embargo, aparece también con toda claridad la existencia de un *sacerdocio funcional*, en el cual se verifica la ley de concentración progresiva sobre uno solo: el sumo sacerdote. La noción de sacrificio se va espiritualizando cada vez más a través de los profetas: no se trata de dones exteriores, de los que Dios no tiene necesidad (cf. Sal 49,7-14), sino de actos espirituales que consisten en sacarnos de la miseria—a nosotros y a los demás—y en dirigirnos a Dios para establecer con El una comunión eterna.

2. El sacerdocio de Cristo

56. Sabemos por la fe que Jesucristo-Hombre es el *verdadero, sumo* y *eterno* Sacerdote de la Nueva Alianza entre Dios y los hombres. He aquí las pruebas:

a) Datos bíblicos.—Ya en el Antiguo Testamento se anuncia que el futuro Mesías será sacerdote según el orden de Melquisedec:

«Lo ha jurado Yahvé y no se arrepentirá: Tú eres sacerdote eterno según el orden de Melquisedec» (Sal 109,4).

Pero es San Pablo quien expone magistralmente el sublime misterio del sacerdocio de Jesucristo:

«El es nuestro gran Pontífice, que se compadece de nuestras flaquezas» (Heb 4,14-15); «el único Mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos» (1 Tim 2, 5-6); el que rompió el decreto divino contrario a nosotros clavándolo con El en la cruz (cf. Col 2,14) y el único nombre que nos ha sido dado bajo el cielo por el cual podamos salvarnos (cf. Act 4,12).

Si quisiéramos recoger aquí todos los textos bíblicos relativos al sacerdocio de Jesucristo sería menester trasladar casi íntegramente la carta de San Pablo a los Hebreos y otros muchos textos esparcidos a todo lo largo del Nuevo Testamento.

b) DOCTRINA DE LA IGLESIA.—La Iglesia ha proclamado siempre—desde los tiempos más remotos—la doctrina del sacerdocio supremo de Jesucristo. He aquí algunos textos conciliares:

«Si alguno dice que no fue el mismo Verbo de Dios quien se hizo nuestro *Sumo Sacerdote y Apóstol* cuando se hizo carne y hombre entre nosotros, sino otro fuera de El... sea anatema» (CONCILIO DE EFESO: D 122).

«Una sola es la Iglesia universal de los fieles, fuera de la cual nadie absolutamente se salva, y en ella *el mismo sacerdote es sacrificio*, Jesucristo, cuyo cuerpo y sangre se contienen verdaderamente en el sacramento del altar...» (CONCILIO IV DE LETRÁN: D 430).

«A causa de la impotencia del sacerdocio levítico... fue necesario, por disponerlo así Dios, Padre de las misericordias, que surgiera otro *sacerdote según el orden de Melquisedec*, nuestro Señor Jesucristo, que pudiera *consumar* y llevar a perfección a todos los que *habían de ser santificados*» (Heb 10,14) (CONCILIO DE TRENTO: D 938).

3. El sacerdocio de los fieles

57. Cristo quiso comunicar su dignidad sacerdotal—aunque en diferentes formas y medidas—a todos los miembros de su Cuerpo místico, que forman una sola cosa con El como Cabeza. He aquí las pruebas:

a) DATOS BÍBLICOS.—Recogemos algunos de los más importantes:

«A El habéis de allegaros, como a piedra viva rechazada por los hombres, pero por Dios escogida, preciosa. Vosotros, como piedras vivas, sois edificados como casa espiritual *para un sacerdocio santo*, para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos a Dios por Jesucristo» (1 Pe 2,4-5).

«Pero vosotros sois «linaje escogido», *sacerdocio regio*, gente santa, pueblo adquirido para pregonar las excelencias del que os llamó de las tinieblas a su luz admirable» (1 Pe 2,9).

«Al que nos ama y nos ha absuelto de nuestros pecados por la virtud de su sangre, y nos ha hecho reyes y sacerdotes de Dios, su Padre, a El la gloria y el imperio por los siglos de los siglos, amén» (Ap 1,5-6).

«Digno eres de tomar el libro y abrir sus sellos, porque fuiste degollado y con tu sangre has comprado para Dios hombres de toda tribu, lengua y pueblo y nación, y los hiciste para nuestro Dios *reino y sacerdotes* y reinan sobre la tierra» (Ap 5,9-10).

«Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección; sobre ellos no tendrá poder la segunda muerte, sino que *serán sacerdotes de Dios y de Cristo* y reinarán con El por mil años» (Ap 20,6).

b) DOCTRINA DE LA IGLESIA.—Como se ve, la prueba bíblica del sacerdocio de los fieles es del todo segura y firme. Veamos ahora la doctrina oficial de la Iglesia, magníficamente recogida en un texto espléndido del concilio Vaticano II [4]:

[4] CONCILIO VATICANO II, *Constitución sobre la Iglesia* c.2 n.10.

«Cristo Señor, Pontífice tomado de entre los hombres (cf. Heb 5,1-5), de su nuevo pueblo *hizo un reino y sacerdotes para Dios, su Padre* (Ap 1,6; cf. 5,9-10). Los bautizados, en efecto, son consagrados por la regeneración y la unción del Espíritu Santo como cosa espiritual y sacerdocio santo, para que, por medio de toda obra del hombre cristiano, ofrezcan sacrificios espirituales y anuncien el poder de Aquel que los llamó de las tinieblas a su admirable luz (cf. 1 Pe 2,4-10). Por ello todos los discípulos de Cristo, perseverando en la oración y alabando juntos a Dios (cf. Act 2,42-47), ofrézcanse a sí mismos como hostia viva, santa y grata a Dios (cf. Rom 12,1), y den testimonio por doquiera de Cristo y, a quienes lo pidan, den también razón de la esperanza de la vida eterna que hay en ellos (cf. 1 Pe 3,15)» (n.10).

Como se ve, el espléndido texto conciliar no solamente confirma los datos bíblicos sobre el sacerdocio de los simples fieles—como no podía menos de ocurrir—, sino que, a base de esos mismos textos, les ofrece un programa acabadísimo de cómo deben ejercitar su sacerdocio en medio del mundo. De todas y cada una de estas orientaciones conciliares nos haremos eco en sus lugares correspondientes.

c) EXPLICACIÓN TEOLÓGICA.—La explicación teológica del sacerdocio de los fieles no puede ser más sencilla y profunda a la vez. Como dice Santo Tomás y es doctrina común en teología, el *carácter* sacramental no es otra cosa que «cierta participación del sacerdocio de Cristo derivada del mismo Cristo» [5]. Y como el *bautismo* y la *confirmación* imprimen *carácter* en el alma del que los recibe, y estos dos sacramentos los reciben todos los fieles—a diferencia del carácter del sacramento del *orden*, que solamente lo reciben los sacerdotes—, síguese que todos los fieles *participan realmente del sacerdocio de Cristo* a través del carácter sacramental del bautismo y de la confirmación [6].

4. El sacerdocio ministerial y el de los fieles

58. Sin embargo, es preciso no desorbitar las cosas. El sacerdocio ministerial—o sea, el propio de los que han recibido el sacramento del orden—se distingue *esencialmente* (y no sólo en grado) del sacerdocio de los fieles, aunque este último sea muy real y verdadero y se ordene en cierto modo al ministerial. Escuchemos al concilio a continuación de las palabras que acabamos de citar:

«El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque *diferentes esencialmente y no sólo en grado*, se ordenan, sin embargo,

[5] Cf. *Summa Theol.* 3 q.63 a.3.
[6] Hemos expuesto ampliamente todo esto en otra de nuestras obras publicadas en esta misma colección de la BAC (cf. *Teología moral para seglares* vol.2 n.19-23 y 92).

el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo [7]. El sacerdocio *ministerial*, por la potestad sagrada de que goza, *forma* y *dirige* el pueblo sacerdotal, *confecciona* el sacrificio eucarístico en la persona de Cristo y lo *ofrece* en nombre de todo el pueblo a Dios. Los fieles, en cambio, en virtud de su sacerdocio regio, *concurren a la ofrenda de la Eucaristía* y *lo ejercen en la recepción de los sacramentos*, en la *oración y acción de gracias*, mediante *el testimonio de una vida santa*, en la *abnegación* y *caridad operante*» (n.10).

El texto, como se ve, es de una densidad impresionante. En él están perfectamente delimitadas las funciones correspondientes al sacerdocio jerárquico y al de los fieles. A estos últimos les dice de qué manera han de *ejercitar* su propio sacerdocio, ofreciéndoles un magnífico programa de vida auténticamente sacerdotal-seglar. Apenas cabe pensar en nada más completo y perfecto. Ya lo iremos comentando en sus lugares correspondientes.

5. El ejercicio del sacerdocio común en los sacramentos

59. Inmediatamente después del párrafo últimamente transcrito, el concilio expone en otro párrafo admirable de qué manera se ejerce el sacerdocio común de los fieles a través de los sacramentos. He aquí sus propias palabras:

«El carácter sagrado y orgánicamente estructurado de la comunidad sacerdotal se actualiza por los sacramentos y por las virtudes.

Los fieles, incorporados a la Iglesia por el *bautismo*, quedan destinados *por el carácter* al culto de la religión cristiana, y, regenerados como hijos de Dios, están obligados a confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios mediante la Iglesia [8].

Por el sacramento de la *confirmación* se vinculan más estrechamente a la Iglesia, se enriquecen con una fuerza especial del Espíritu Santo, y con ello *quedan obligados más estrictamente* a difundir y defender la fe, como verdaderos *testigos de Cristo*, por la palabra juntamente con las obras [9].

Participando del *sacrificio eucarístico*, fuente y cumbre de toda la vida cristiana, ofrecen a Dios la Víctima divina y se ofrecen a sí mismos juntamente con ella [10]. Y así, sea por la oblación, sea por la *sagrada comunión*, todos tienen en la celebración litúrgica una parte propia, no confusamente, sino cada uno de modo distinto. Más aún: confortados con el cuerpo de Cristo en la sagrada liturgia eucarística, muestran de un modo concreto la unidad del Pueblo de Dios, significada con propiedad y maravillosamente realizada por este augustísimo sacramento.

Quienes se acercan al sacramento de la *penitencia* obtienen de la misericordia de Dios el perdón de la ofensa hecha a El y, al mismo tiempo, se

[7] Cf. Pío XII, aloc. *Magnificate Dominum*, 2 nov. 1954: AAS 46 (1954) 669; enc. *Mediator Dei*, 20 nov. 1947: AAS 39 (1947) 555. (Nota del concilio.)

[8] Cf. Santo Tomás, *Summa Theol.* 3 q.63 a.2. (Nota del concilio.)

[9] Cf. San Cirilo Hieros., *Catech.* 17, *De Spiritu Sancto* II 35-37: PG 33,1009-1012; Nic. Cabasilas, *De vita in Christo* l.3, *De utilitate chrismatis:* PG 150,569-580; Santo Tomás, *Summa Theol.* 3 q.65 a.3 y q.72 a.1 y 5. (Nota del concilio.)

[10] Cf. Pío XII, enc. *Mediator Dei*, 20 nov. 1947: AAS 39 (1947) praesertim 552s. (Nota del concilio.)

reconcilian con la Iglesia, a la que hirieron pecando, y que colabora a su conversión con la caridad, con el ejemplo y las oraciones.

Con la *unción de los enfermos* y la oración de los presbíteros, toda la Iglesia encomienda los enfermos al Señor paciente y glorificado, para que los alivie y los salve (cf. Sant 5,14-16), e incluso les exhorta a que, asociándose voluntariamente a la pasión y muerte de Cristo (cf. Rom 8,17; Col 1,24; 2 Tim 2,11-12; 1 Pe 4,13), contribuyan así al bien del Pueblo de Dios.

A su vez, aquellos de entre los fieles, que están sellados con el *orden sagrado* son destinados a apacentar la Iglesia por la palabra y gracia de Dios, en nombre de Cristo.

Finalmente, los cónyuges cristianos, en virtud del sacramento del *matrimonio*, por el que significan y participan del misterio de unidad y amor fecundo entre Cristo y la Iglesia (cf. Ef 5,32), se ayudan mutuamente a santificarse en la vida conyugal y en la procreación y educación de la prole, y por eso poseen su propio don, dentro del Pueblo de Dios, en su estado y forma de vida (cf. 1 Cor 7,7) [11]. De este consorcio procede la familia, en la que nacen nuevos ciudadanos de la sociedad humana, quienes, por la gracia del Espíritu Santo, quedan constituidos en el bautismo hijos de Dios, que perpetuarán a través del tiempo el Pueblo de Dios. En esta especie de Iglesia doméstica, los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo, y deben fomentar la vocación propia de cada uno, pero con un cuidado especial la vocación sagrada» (n.11).

Hasta aquí el magnífico texto conciliar en torno a los sacramentos. Volveremos ampliamente, en sus lugares correspondientes, sobre todos y cada uno de sus párrafos.

6. Llamamiento a la santidad de todo el pueblo cristiano

60. El número 11 de la *Constitución sobre la Iglesia*, que acabamos de transcribir, termina con el siguiente párrafo, en el que el concilio adelanta brevemente la doctrina de la *vocación universal a la santidad en la Iglesia* que ocupará el capítulo quinto de la misma constitución (n.39-42) que hemos examinado ya más arriba. Dice así taxativamente:

«*Todos los fieles, de cualquier condición y estado*, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, *son llamados por el Señor, cada uno por su camino, a la perfección de la santidad con la que es perfecto el mismo Padre*» (n.11 final).

El llamamiento universal no puede ser más claro y rotundo («*todos* los fieles de cualquier condición y estado»), ni más alto y sublime el ideal que a todos se les propone: la perfección y santidad con la que es perfecto el mismo Padre celestial [12].

[11] 1 Cor 7,7: «Pero cada uno tiene de Dios su propio don *(idion charisma)*: éste, uno; aquél, otro». Cf. SAN AGUSTÍN, *De dono persev.* 14,37: PL 45,1015s: «No sólo la continencia, sino también la castidad conyugal es don de Dios». (Nota del concilio.)

[12] Ya se comprende que la santidad infinita del Padre celestial se propone a todos como modelo y prototipo de la perfección y santidad a que deben *tender* todos los cristianos; pero no como meta que deban alcanzar, ya que es absolutamente imposible a ninguna criatura llegar a una santidad *infinita*, como es evidente.

3. Función profética de los seglares en la Iglesia

61. Si la función *sacerdotal* de los seglares en la Iglesia nos llenaba de pasmo y estupor, no es para causar menor asombro su función *profética* dentro de la misma. Y, sin embargo, el concilio lo afirma rotundamente en el texto que hemos citado más arriba, en el que nos da la *definición misma* del laico o seglar: «... y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, *profética* y real de Cristo...» *(De laicis* n.31).

Vamos a examinar este nuevo título maravilloso que la Iglesia otorga a *todos* los seglares en cuanto miembros del Pueblo de Dios.

1. Qué se entiende por profeta

62. En el lenguaje popular se entiende por profeta «el que anuncia las cosas futuras». Pero, en su acepción bíblica y científica, profeta *es el que habla en nombre de Dios,* independientemente de que anuncie cosas futuras, pasadas o presentes. Pero como la mayoría de los profetas del Antiguo Testamento vaticinaban futuros acontecimientos mesiánicos, de ahí que, en la acepción popular, la palabra profeta sea equivalente a vaticinador del futuro. Pero, de suyo, repetimos, la misión profética prescinde del tiempo y del espacio. Es *profeta* todo aquel que habla en nombre de Dios, sea cual fuere su mensaje y el tiempo a que se refiera [13].

2. Existencia del profetismo en todo el Pueblo de Dios

63. *a)* Datos bíblicos.—Hay multitud de textos en el Antiguo y Nuevo Testamento. Citamos unos pocos por vía de ejemplo:

«Después de esto derramaré mi espíritu sobre toda carne, y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas, y vuestros ancianos tendrán sueños, y vuestros mozos verán visiones. Aun sobre los siervos y las siervas derramaré mi espíritu en aquellos días» (Joel 3,1-2; cf. Act 2,17-18).

«Cuanto a vosotros, tenéis la unción del Santo y conocéis todas las cosas. No os escribo porque no conozcáis la verdad, sino porque la conocéis y sabéis que la mentira no procede de la verdad» (1 Jn 2,20-21).

«La unción que de El habéis recibido perdura en vosotros, y no necesitáis que nadie os enseñe, porque, como la unción os lo enseña todo y es verídica y no mentirosa, permanecéis en El, según que os enseñó» (1 Jn 2,27).

b) Doctrina de la Iglesia.—El concilio Vaticano II proclama sin la menor vacilación o ambigüedad la doctrina de la *misión profética* de todo el Pueblo de Dios:

[13] Cf. la palabra «Profeta» en *Enciclopedia de la Biblia* vol.5 (Barcelona 1965) col.1272.

«El Pueblo santo de Dios *participa también de la función profética de Cristo*, difundiendo su testimonio vivo, sobre todo con la vida de fe y caridad, y ofreciendo a Dios el sacrificio de alabanza, que es fruto de los labios que confiesan su nombre (cf. Heb 13,15). La totalidad de los fieles, *que tienen la unción del Santo* (cf. 1 Jn 2,20 y 27), *no puede equivocarse cuando cree*, y esta prerrogativa peculiar suya la manifiesta *mediante el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo* cuando, «desde los obispos hasta los últimos fieles laicos» [14], presta su consentimiento universal en las cosas de fe y costumbres. Con este *sentido de la fe* que el espíritu de verdad suscita y mantiene, el Pueblo de Dios se adhiere indefectiblemente a la fe confiada de una vez para siempre a la Iglesia (cf. Jds 3), penetra más profundamente en ella con juicio certero y le da más plena aplicación en la vida, guiado en todo por el sagrado Magisterio, sometiéndose al cual no acepta ya una palabra de hombres, sino la verdadera palabra de Dios» (cf. 1 Tes 2,13) (n.12).

A continuación enseña el concilio la presencia carismática del Espíritu Santo en ciertas almas escogidas que—a través de esos carismas—han ejercido honda influencia en la vida misma de la Iglesia. Recuérdese, por ejemplo, la institución de la fiesta del Corpus por las revelaciones de la Beata Juliana de Cornillón; el gran incremento de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, por las de Santa Margarita de Alacoque, etc. El concilio declara la utilidad de esos carismas para toda la Iglesia, aunque siempre—claro está—bajo el control y vigilancia de la Jerarquía. He aquí las palabras mismas del concilio a continuación de las que acabamos de citar:

«Además, el mismo Espíritu Santo no sólo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los ministerios y le adorna con virtudes, sino que también distribuye *gracias especiales* entre los fieles de cualquier condición, *distribuyendo a cada uno, según quiere* (1 Cor 12,11), sus dones, con lo que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean *útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia*, según aquellas palabras: *A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad* (1 Cor 12,7). Estos *carismas*, tanto los extraordinarios como los más comunes y difundidos, deben ser recibidos con gratitud y consuelo, *porque son muy adecuados y útiles a las necesidades de la Iglesia*. Los dones extraordinarios no deben pedirse temerariamente, ni hay que esperar de ellos con presunción los frutos del trabajo apostólico. Y, además, el juicio de su autenticidad y de su ejercicio razonable pertenece a quienes tienen la autoridad en la Iglesia, a los cuales compete ante todo no sofocar el Espíritu, sino probarlo todo y retener lo que es bueno (cf. 1 Tes 5,12 y 19-21)» (n.12).

c) INTERPRETACIÓN TEOLÓGICA.—Hablando de la gran importancia que para toda la Iglesia tiene el «sentido de la fe» *(sensus fidei)* de los fieles—que constituye, quizá, la forma más impresionante de su misión *profética* en la misma Iglesia—, escribe un gran teólogo especialista en la materia [15]:

[14] Cf. SAN AGUSTÍN, *De praed. sanct.* 14,27: PL 44,980. (Nota del concilio.)
[15] Cf. FRANCISCO MARÍN-SOLA, O. P., *La evolución homogénea del dogma católico* (BAC. Madrid 1952) p.407-408.

«En realidad, muchísimas proposiciones dogmáticas definidas o condenadas infaliblemente por la Iglesia, que hoy día nos parecen tan claras y aun tan fáciles de probar por la Sagrada Escritura o por razones teológicas, solamente son claras supuesto nuestro vivo y universal sentido cristiano. Ese sentido cristiano fue muchas veces el primero en descubrirlas, aunque luego viniese el razonamiento, más o menos concluyente, a confirmarlas y la Iglesia, asistida por el Espíritu Santo, a definirlas. Pero no hubiesen sido quizá conocidas ni definidas sin el *sentido de la fe*, sentido que existe de una manera especialísima en los santos, pero que se da también en todas las almas que están en gracia y aun en alguna manera *en todos los fieles cristianos*.

Por eso todos los grandes teólogos han reconocido el gran valor que para el desarrollo dogmático tiene el *común sentir* de los fieles...

Mientras este «sentido de la fe» no se encuentra más que en algunos fieles aislados—aunque sean santos—o en una parte de la Iglesia, su valor teológico es muy débil. Pero desde el momento en que se generaliza y llega a ser patrimonio común de los obispos, teólogos y fieles, constituye por sí mismo y antes de toda definición un argumento cuyo valor es igual al del raciocinio teológico más evidente.

De suerte que uno u otro—el *raciocinio* evidente o el *sentimiento* cierto y universal de la cristiandad respecto a la inclusión de una doctrina con el depósito revelado—es para la Iglesia un criterio suficiente de su definibilidad».

El ilustre teólogo cuyas palabras acabamos de citar pone varios ejemplos impresionantes de cómo ese *sentido de la fe* —manifestación espléndida de la *función profética* del pueblo cristiano—ha influido, decisivamente a veces, en las mismas definiciones dogmáticas del magisterio infalible de la Iglesia. Es notable, entre todos, el caso de la Inmaculada Concepción de María, tenazmente defendida por el pueblo cristiano contra gran número de teólogos que se oponían a ella en épocas anteriores a su definición infalible por la Iglesia. Recuérdese también el caso de Santa Teresa de Jesús, reaccionando enérgicamente—a pesar de su docilidad y obediencia a sus confesores—contra la falsa doctrina de que en ciertos estados de alta oración contemplativa hay que prescindir de meditar en la humanidad de Cristo para fijarse únicamente en la divinidad [16].

Tal es, en resumen, la augusta *misión profética* de los simples fieles en el conjunto total del Pueblo de Dios. Vamos a examinar ahora brevemente la tercera función que el concilio les asigna—función real o *regia*—antes de seguir comentando el capítulo dedicado a los seglares en la *Constitución dogmática sobre la Iglesia*.

[16] He aquí el magnífico pasaje teresiano: «También os parecerá que quien goza de cosas tan altas, no tendrá meditación de los misterios de la sacratísima humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, porque se ejercitará ya todo en amor. Esto es una cosa que escribí largo en otra parte (cf. *Vida* c.22), y *aunque me han contradecido en ella y dicho que no lo entiendo*, porque son caminos por donde lleva Nuestro Señor, y que cuando ya han pasado de los principios es mejor tratar en cosas de la divinidad y huir de las corpóreas, *a mí no me harán confesar que es buen camino*... Y mirad que oso decir *que no credis a quien os dijere otra cosa*» (SANTA TERESA, *Moradas sextas* c.7 n.5).

4. Función regia de los seglares en la Iglesia

64. La tercera función que el concilio asigna a los laicos o seglares al darnos la definición propia de los mismos es la *real* o *regia:* «... y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y *real* de Cristo...» *(De laicis* n.31). Vamos a comentarla brevemente a continuación.

1. La realeza de Cristo

65. Jesucristo es Rey. Ha recibido del Padre el dominio sobre todas las cosas (cf. Heb 1,2) a fin de que sea la Cabeza del pueblo de los hijos de Dios, la Iglesia, que debe extenderse a todo el mundo y a todos los tiempos *(De Ecclesia* n.13). El mismo Cristo se presentó a sí mismo como Rey (Jn 18,37) y como supremo Pastor (Jn 10,11).

San Pablo expone en forma sublime esta realeza universal de Jesucristo en un famoso texto de su carta a los Filipenses:

«Cristo Jesús... se humilló, hecho obediente hasta la muerte y muerte de cruz; por lo cual Dios le exaltó y le otorgó un nombre sobre todo nombre, para que al nombre de Jesús doble la rodilla todo cuanto hay en los cielos, en la tierra y en las regiones subterráneas, y toda lengua confiese que Jesucristo es Señor para gloria de Dios Padre» (Flp 2,8-11).

Esta realeza de Jesucristo alcanzará su triunfo visible más impresionante el día del juicio universal, cuando venga sobre las nubes del cielo, con gran poder y majestad, a juzgar a los buenos y a los malos (cf. Mt 25,31-46; 26,64).

2. La realeza de la Iglesia

66. Jesucristo ha comunicado su realeza a la Iglesia, que es su propio Cuerpo místico. En primer lugar, a la *Jerarquía* que ha recibido de El el poder real de *regir* y *gobernar* al pueblo de Dios (cf. Mt 28,18-20; Lc 10,16). Esta autoridad regia, recibida del mismo Cristo, la ejerce el Papa sobre toda la Iglesia universal, y el colegio de los obispos—a una con el Papa y nunca sin él—también sobre toda la Iglesia, y cada uno de los obispos en particular sobre su propia diócesis. Se trata de un derecho divino que posee la Jerarquía católica en virtud del mandato expreso de Jesucristo. El concilio Vaticano II ha expuesto con gran amplitud esta doctrina fundamental (cf. *De Ecclesia* c.3 n.18-29).

Pero no solamente la Jerarquía es la depositaria del poder *real* de Jesucristo. También los simples fieles participan de él a su modo. La *Constitución sobre la Iglesia* enumera varios

modos y aspectos de ese poder regio, principalmente al hablar del papel de los seglares en las estructuras humanas (n.36) y en las relaciones de los mismos con la Jerarquía (n.37). Examinaremos todo esto al comentar esos textos conciliares en su lugar correspondiente [17].

5. Carácter secular de los laicos

67. Inmediatamente después de la definición misma del seglar que acabamos de comentar en las páginas precedentes, el concilio explica más detalladamente el carácter y la vida propia de los cristianos que viven en el mundo:

«*El carácter secular es propio y peculiar de los laicos.* Pues los miembros del *orden sagrado*, aun cuando alguna vez pueden ocuparse de los asuntos seculares, incluso ejerciendo una profesión secular, están destinados principal y expresamente al sagrado ministerio por razón de su particular vocación. En tanto que *los religiosos*, en virtud de su estado, proporcionan un preclaro e inestimable testimonio de que el mundo no puede ser transformado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas» (n.31).

Este texto—como se ve—comienza a delimitar los campos propios y peculiares del *seglar* (carácter secular) del *sacerdote* (sagrado ministerio) y del religioso (espíritu de las bienaventuranzas). La última frase sobre el «espíritu de las bienaventuranzas» tiene una gran importancia doctrinal, aplicable a los mismos seglares. Como ya dijimos al hablar de los consejos evangélicos con relación a los seglares (cf. n.27), «*el mundo* no puede ser transformado ni ofrecido a Dios sin el *espíritu* de las bienaventuranzas», o sea, sin la práctica, al menos *afectiva*, de los consejos evangélicos.

«A los laicos—continúa el concilio—corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios» (n.31).

Nótese la finalidad fundamental que el concilio asigna a los laicos: «tratar de obtener el reino de Dios». Y esto «por propia vocación». Nada absolutamente se puede anteponer a esta suprema finalidad, que es idéntica y común a todos los cristianos, cualquiera que sea su estado y condición de vida. La diferencia entre unos y otros consistirá únicamente en el *modo* de conseguir esa única y común finalidad. El modo propio y peculiar del seglar consiste en «gestionar los asuntos temporales y ordenarlos según Dios». En seguida nos dirá ampliamente el concilio de qué manera deberá realizar esto:

[17] El lector que desee una información más amplia sobre el poder regio de los seglares en la Iglesia, apenas encontrará nada más completo y acabado que el magnífico capítulo que dedica a este asunto el P. Congar en su celebrada obra *Jalones para una teología del laicado* c.5.

«Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretejida. Allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento. Y así hagan manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida, por la irradiación de la fe, la esperanza y la caridad. Por lo tanto, de manera singular, a ellos corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados, de tal modo que sin cesar se realicen y progresen conforme a Cristo y sean para la gloria del Creador y del Redentor» (n.31).

Este texto es uno de los más completos y acabados sobre la espiritualidad de los seglares según el concilio Vaticano II. Su densidad doctrinal es tal que cada una de sus afirmaciones nos dará pie para un capítulo entero de nuestra obra. Lo iremos examinando con la amplitud que se merece en sus lugares correspondientes (quinta y sexta parte de esta obra).

6. Unidad en la diversidad

68. «Por designio divino—continúa el concilio—la santa Iglesia está organizada y se gobierna sobre la base de una admirable variedad. *Pues a la manera que en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, y todos los miembros no tienen la misma función, así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, pero cada miembro está al servicio de los otros miembros* (Rom 12, 4-5).

Por lo tanto, el Pueblo de Dios, por El elegido, es uno: *un Señor, una fe, un bautismo* (Ef 4,5). Es común la dignidad de los miembros, que deriva de su regeneración en Cristo; común la gracia de la filiación; común la llamada a la perfección: una sola salvación, única la esperanza e indivisa la caridad. No hay, por consiguiente, en Cristo y en la Iglesia, ninguna desigualdad por razón de la raza o de la nacionalidad, de la condición social o del sexo, porque *no hay judío ni griego; no hay siervo o libre; no hay varón ni mujer. Pues todos vosotros sois «uno» en Cristo Jesús»* (Gál 3,28; cf. Col 3,11) (n.32).

¡Qué de actualidad son estas palabras de San Pablo y qué oportunamente las recuerda el concilio en estos tiempos en que las luchas sociales y la terrible desigualdad entre los pueblos constituyen uno de los mayores escándalos de la «civilización moderna» y de la llamada «era espacial»! Con razón decía Pío XII en uno de sus maravillosos mensajes de Navidad que «sólo Cristo tiene la solución de los grandes problemas que atormentan a la pobre humanidad de nuestros días». Sólo el retorno a la doctrina salvadora de Cristo podrá unir a todos los hombres del mundo—sin distinción de razas ni colores—en un abrazo estrechísimo de entrañable fraternidad universal.

Pero sigamos escuchando al concilio:

«Si bien en la Iglesia no todos van por el mismo camino, sin embargo, todos están llamados a la santidad y han alcanzado idéntica fe por la justicia

de Dios (cf. 2 Pe 1,1). Aun cuando algunos, por voluntad de Cristo, han sido constituidos doctores, dispensadores de los misterios y pastores para los demás, existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y a la acción común a todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo. Pues la distinción que el Señor estableció entre los sagrados ministros y el resto del Pueblo de Dios lleva consigo la solidaridad, ya que los Pastores y los demás fieles están vinculados entre sí por recíproca necesidad. Los Pastores de la Iglesia, siguiendo el ejemplo del Señor, pónganse al servicio los unos de los otros y al de los restantes fieles; éstos, a su vez, asocien gozosamente su trabajo al de los Pastores y doctores. De esta manera todos rendirán un múltiple testimonio de admirable unidad en el Cuerpo de Cristo. Pues la misma diversidad de gracias, servicios y funciones congrega en la unidad a los hijos de Dios, porque *todas estas cosas son obra del único e idéntico Espíritu* (1 Cor 12,11).

Los laicos, del mismo modo que por la benevolencia divina tienen como hermano a Cristo, quien, siendo Señor de todo, no vino a ser servido, sino a servir (cf. Mt 20,28), también tienen por hermanos a los que, constituidos en el sagrado ministerio, enseñando, santificando y gobernando con la autoridad de Cristo, apacientan a la familia de Dios, de tal suerte que sea cumplido por todos el nuevo mandamiento de la caridad. A cuyo propósito dice bellamente San Agustín: «Si me asusta lo que soy para vosotros, también me consuela lo que soy con vosotros. Para vosotros soy obispo, con vosotros soy cristiano. Aquel nombre expresa un deber, éste una gracia; aquél indica un peligro, éste la salvación» [18] (n.32).

Bellísimas palabras—en efecto—las del gran San Agustín; pero no menos hermoso el esfuerzo del concilio por hermanar estrechamente a Pastores y fieles en la sublime caridad de Cristo. El concilio reconoce gozoso la dignidad altísima de los seglares en la Iglesia, llamados a la santidad lo mismo que los Pastores, gozando de idéntica fe y de una «auténtica igualdad en cuanto a la dignidad y a la acción común en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo». Unos y otros—Pastores y fieles—«están vinculados entre sí *por recíproca necesidad*». Los simples fieles, en cuanto cristianos, son *hermanos* de los Pastores y éstos, por boca de San Agustín, se glorían de esta fraternidad salvadora más que de su propia dignidad, que les pone en peligro ante Dios. Es difícil encontrar en el lenguaje humano fórmulas más dulces y entrañables que las que los Padres del concilio usan hablando a sus hermanos los seglares.

7. El apostolado de los laicos

69. En el capítulo cuarto de la *Constitución dogmática sobre la Iglesia* que estamos comentando—dedicado enteramente a los laicos—habla brevemente el concilio del apostolado de los laicos, aunque la doctrina conciliar completa sobre este importantísimo asunto hay que buscarla en el esquema espe-

[18] San Agustín, *Serm.* 340,1: PL 38,1483. (Nota del concilio.)

cial que el mismo concilio dedicó el apostolado de los seglares *(De apostolatu laicorum)*, que comentaremos ampliamente en la sexta parte de esta obra. Aquí nos limitamos a recoger el magnífico texto de la *Constitución sobre la Iglesia*, que es el siguiente:

«Los laicos, consagrados en el Pueblo de Dios e integrados en el único Cuerpo de Cristo bajo una sola Cabeza, cualesquiera que sean, están llamados, a fuer de miembros vivos, a contribuir con todas sus fuerzas, las recibidas por el beneficio del Creador y las otorgadas por la gracia del Redentor, al crecimiento de la Iglesia y a su continua santificación.

Ahora bien, el apostolado de los laicos es participación en la misma misión salvífica de la Iglesia, apostolado al que todos están destinados por el Señor mismo en virtud del *bautismo* y de la *confirmación*. Y los sacramentos, especialmente la sagrada Eucaristía, comunican y alimentan aquel amor hacia Dios y hacia los hombres que es el alma de todo apostolado. Los laicos están especialmente llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos [19]. Así, todo laico, en virtud de los dones que le han sido otorgados, se convierte en testigo y simultáneamente en vivo instrumento de la misión de la misma Iglesia *en la medida del don de Cristo* (Ef 4,7).

Además de este apostolado, *que incumbe absolutamente a todos los cristianos*, los laicos también pueden ser llamados de diversos modos a una colaboración más inmediata con el apostolado de la Jerarquía [20], al igual que aquellos hombres y mujeres que ayudaban al apóstol San Pablo en la evangelización, trabajando mucho en el Señor (cf. Flp 4,3; Rom 16,3ss). Por lo demás, poseen aptitud de ser asumidos por la Jerarquía para ciertos cargos eclesiásticos, que habrán de desempeñar con una finalidad espiritual.

Así, pues, *incumbe a todos los laicos* la preclara empresa de colaborar para que el divino designio de salvación alcance más y más a todos los hombres de todos los tiempos y en todas las partes de la tierra. De consiguiente, ábraseles por doquier el camino para que, conforme a sus posibilidades y según las necesidades de los tiempos, también ellos participen celosamente en la obra salvífica de la Iglesia» (n.33).

8. La consagración del mundo

70. Otra de las más importantes e indispensables tareas que incumben de manera especialísima a los seglares es la llamada consagración del mundo *(consecratio mundi)*, o sea la de infundir el espíritu cristiano a todas las estructuras terrenas en las que están metidos de lleno los seglares. Como es natural, estudiaremos ampliamente este importantísimo quehacer en la última parte de nuestra obra, dedicándole toda la atención que se merece. Aquí nos limitamos a recoger la breve

[19] Cf. Pío XI, enc. *Quadragesimo anno*, 15 mayo 1931: AAS 23 (1931) 221s; Pío XII, aloc. *De quelle consolation*, 14 oct. 1951: AAS 43 (1951) 790s. (Nota del concilio.)

[20] Cf. Pío XII, aloc. *Six ans se sont écoulés*, 5 oct. 1957: AAS 49 (1957) 927. Sobre el «mandato» y la misión canónica, cf. decr. *De apostolatu laicorum* c.4 n.16, con notas 12 y 15. (Nota del concilio.)

pero muy jugosa exhortación del concilio en el esquema sobre la Iglesia que estamos comentando:

«Dado que Cristo Jesús, supremo y eterno Sacerdote, quiere continuar su testimonio y su servicio incluso por medio de los laicos, los vivifica con su Espíritu y los impulsa sin cesar a toda obra buena y perfecta.

Pues a quienes asocia íntimamente a su vida y a su misión, también les hace partícipes de su oficio sacerdotal con el fin de que ejerzan el culto espiritual para gloria de Dios y salvación de los hombres. Por lo cual, los laicos, en cuanto consagrados a Cristo y ungidos por el Espíritu Santo, son admirablemente llamados y dotados, para que en ellos se produzcan siempre los más ubérrimos frutos del Espíritu. Pues todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el cotidiano trabajo, el descanso de alma y de cuerpo, si son hechos en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo (cf. 1 Pe 2,5), que en la celebración de la Eucaristía se ofrecen piadosísimamente al Padre junto con la oblación del cuerpo del Señor. De este modo, también los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, *consagran el mundo mismo a Dios*» (n.34).

El texto conciliar, como habrá apreciado el lector, es realmente espléndido y de una gran densidad doctrinal. Todo él quedará recogido y comentado en el capítulo especial que dedicaremos en la sexta parte de esta misma obra a la «consagración del mundo» por los seglares.

9. El testimonio de la vida

71. Mal podrían ejercer los seglares su misión apostólica en la Iglesia y la colosal empresa de consagrar el mundo entero para Dios si no comenzaran su ingente labor con el ejemplo irreprochable de su propia vida. Es bien sabido que las palabras pueden mover, pero sólo los ejemplos arrastran. El concilio se apresura a recordarlo a los seglares en el siguiente párrafo del capítulo que estamos recogiendo íntegramente:

«Cristo, el gran Profeta, que proclamó el reino del Padre con el testimonio de la vida y con el poder de la palabra, cumple su misión profética hasta la plena manifestación de la gloria, no sólo a través de la Jerarquía, que enseña en su nombre y con su poder, sino también por medio de los laicos, a quienes, consiguientemente, constituye en testigos y les dota del sentido de la fe y de la gracia de la palabra (cf. Act 2,17-18; Ap 19,10) para que la virtud del Evangelio brille en la vida diaria, familiar y social. Se manifiestan como hijos de la promesa en la medida en que, fuertes en la fe y en la esperanza, aprovechan el tiempo presente (Ef 5,16; Col 4,5) y esperan con paciencia la gloria futura (cf. Rom 8,25). Pero no escondan esta esperanza en el interior de su alma, antes bien manifiéstenla, incluso a través de las estructuras de la vida secular, en una constante renovación y en un forcejeo *con los dominadores de este mundo tenebroso, contra los espíritus malignos* (Ef 6,12).

Al igual que los sacramentos de la Nueva Ley, con los que se alimenta la vida y el apostolado de los fieles, prefiguran el cielo nuevo y la tierra nueva (cf. Ap 21,1), así los laicos quedan constituidos en poderosos pregoneros de la fe en las cosas que esperamos (cf. Heb 11,1) cuando, sin vacilación, unen a la vida según la fe la profesión de esa fe. Tal evangelización, es decir, el anuncio de Cristo *pregonado por el testimonio de la vida y de la palabra*, adquiere característica específica y una eficacia singular *por el hecho de que se lleva a cabo en las condiciones comunes del mundo*» (n.35).

El concilio recuerda muy oportunamente—sobre todo en las últimas palabras del párrafo que acabamos de transcribir—la singular importancia y eficacia del apostolado de los seglares *precisamente porque lo realizan los seglares en medio del tráfago y agitación de las cosas del mundo*. Nada tiene de particular que el sacerdote o el religioso hablen y se ocupen de las cosas de Dios; eso constituye, por decirlo así, su trabajo y obligación profesional; pero que realice esa misma labor apostólica un *seglar*, en medio de sus ocupaciones terrenas y metido hasta el cuello en mil preocupaciones humanas (profesión, familia, relaciones sociales, etc.), resulta verdaderamente impresionante y de una eficacia apostólica extraordinaria, sobre todo con relación a los que viven apartados de Dios. Volveremos ampliamente sobre esto en el capítulo especial dedicado al apostolado de los seglares al final de nuestra obra.

El concilio se fija a continuación en la inmensa labor apostólica que pueden y deben realizar los seglares con los miembros de su propia familia y en el seno de su propio hogar. He aquí sus palabras, llenas de suavidad y unción:

«En esta tarea resalta el gran valor de aquel estado de vida santificado por un especial sacramento, a saber, la vida matrimonial y familiar. En ella el apostolado de los laicos halla una ocasión de ejercicio y una escuela preclara si la religión cristiana penetra toda la organización de la vida y la transforma más cada día. Aquí los cónyuges tienen su propia vocación: el ser mutuamente y para sus hijos testigos de la fe y del amor de Cristo. La familia cristiana proclama en voz muy alta tanto las presentes virtudes del reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada. De tal manera, con su ejemplo y su testimonio arguye al mundo de pecado e ilumina a los que buscan la verdad» (n.35).

A continuación el concilio se dirige nuevamente a todos los seglares para inculcarles una vez más su gran deber de apostolado por todos los medios a su alcance, exhortándoles a un estudio cada vez más profundo de las verdades reveladas y a pedir a Dios el don de la sabiduría para saberlas utilizar en beneficio de todos:

«Por consiguiente, los laicos, incluso cuando están ocupados en los cuidados temporales, pueden y deben desplegar una actividad muy valiosa en orden a la evangelización del mundo. Ya que, si algunos de ellos, cuando

faltan los sagrados ministros o cuando éstos se ven impedidos por un régimen de persecución, les suplen en ciertas funciones sagradas, según sus posibilidades, y si otros muchos agotan todas sus energías en la acción apostólica, es necesario, sin embargo, que todos contribuyan a la dilatación y al crecimiento del reino de Dios en el mundo. Por ello, dedíquense los laicos a un conocimiento más profundo de la verdad revelada y pidan a Dios con instancia el don de la sabiduría» (n.35).

10. En las estructuras humanas

72. El concilio extiende ahora su mirada a todas las estructuras del mundo—cuya consagración u ordenación a Dios corresponde en gran parte a los seglares—para inculcarles una vez más la total dedicación a esta sublime empresa por todos los medios a su alcance. He aquí el espléndido texto conciliar:

«Cristo, habiéndose hecho obediente hasta la muerte y habiendo sido por ello exaltado por el Padre (cf. Flp 2,8-9), entró en la gloria de su reino. A El están sometidas todas las cosas, hasta que El se someta a Sí mismo y todo lo creado al Padre, a fin de que Dios sea todo en todas las cosas (cf. 1 Cor 15,27-28). Este poder lo comunicó a sus discípulos, para que también ellos queden constituidos en soberana libertad y, por su abnegación y santa vida, venzan en sí mismos el reino del pecado (cf. Rom 6,12). Más aún, para que, sirviendo a Cristo también en los demás, conduzcan en humildad y paciencia a sus hermanos al Rey, cuyo servicio equivale a reinar. También por medio de los fieles laicos el Señor desea dilatar su reino: reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz [21]. Un reino en el cual la misma creación será liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la libertad de la gloria de los hijos de Dios (cf. Rom 8,21). Grande, en verdad, es la promesa, y excelso el mandato dado a los discípulos: *Todas las cosas son vuestras, pero vosotros sois de Cristo y Cristo es de Dios* (1 Cor 3,23)» (n.36).

Para lograr este objetivo supremo el concilio impulsa a los seglares a estudiar a fondo la íntima naturaleza de las cosas terrenas para orientarlas a la gloria de Dios y de Cristo; les exhorta a lograr una gran competencia profesional—el cristiano debería ser el «número uno» en todas las profesiones para prestigiar su apostolado—y a realizar las grandes orientaciones de la Iglesia sobre la *justicia social*, base de la paz y tranquilidad entre los pueblos. Escuchemos las palabras del propio concilio:

«Deben, por lo tanto, los fieles *conocer la íntima naturaleza de todas las criaturas, su valor y su ordenación a la gloria de Dios.* Incluso en las ocupaciones seculares deben ayudarse mutuamente a una vida más santa, de tal manera que el mundo se impregne del espíritu de Cristo y alcance su fin con mayor eficacia en la justicia, en la caridad y en la paz. *En el cumplimiento de este deber universal corresponde a los laicos el lugar más destacado.* Por ello, con su competencia en los asuntos profanos y con su actividad elevada

[21] Del prefacio de la fiesta de Cristo Rey. (Nota del concilio.)

desde dentro por la gracia de Cristo, contribuyan eficazmente a que los bienes creados, de acuerdo con el designio del Creador y la iluminación de su Verbo, *sean promovidos, mediante el trabajo humano, la técnica y la cultura civil, para utilidad de todos los hombres sin excepción; sean más convenientemente distribuidos entre ellos* y, a su manera, conduzcan al progreso universal en la libertad humana y cristiana. Así Cristo, a través de los miembros de la Iglesia, iluminará más y más con su luz salvadora a toda la sociedad humana» (n.36).

Es más: los seglares han de preocuparse también de «sanear» incluso aquellas estructuras y ambientes mundanos que puedan incitar al pecado (espectáculos, diversiones, prensa, radio, televisión, etc.) de manera que, lejos de representar una piedra de escándalo y lazo de perdición, contribuyan a la sana educación del pueblo y a la práctica de las virtudes cristianas. Escuchemos al concilio:

«Igualmente coordinen los laicos sus fuerzas para sanear las estructuras y los ambientes del mundo cuando inciten al pecado, de manera que todas estas cosas sean conformes a las normas de la justicia y más bien favorezcan que obstaculicen la práctica de las virtudes. Obrando de este modo, impregnarán de valor moral la cultura y las realizaciones humanas. Con este proceder simultáneamente se prepara mejor el campo del mundo para la siembra de la palabra divina, y a la Iglesia se le abren más de par en par las puertas por las que introducir en el mundo el mensaje de la paz» (n.36).

A continuación el concilio llama la atención de los seglares sobre su doble condición de ciudadanos del Estado y miembros de la Iglesia, enseñándoles la forma de distinguir y coordinar ambos aspectos, de forma que se guíen en todo por las normas de la conciencia cristiana. Es un punto importantísimo que expone el concilio con singular delicadeza y acierto:

«Conforme lo exige la misma economía de la salvación, los fieles aprendan a distinguir con cuidado los derechos y deberes que les conciernen por su pertenencia a la Iglesia y los que les competen en cuanto miembros de la sociedad humana. Esfuércense en conciliarlos entre sí, *teniendo presente que en cualquier asunto temporal deben guiarse por la conciencia cristiana, dado que ninguna actividad humana, ni siquiera en el dominio temporal, puede sustraerse al imperio de Dios.* En nuestro tiempo es sumamente necesario que esta distinción y simultánea armonía resalte con suma claridad en la actuación de los fieles, a fin de que la misión de la Iglesia pueda responder con mayor plenitud a los peculiares condicionamientos del mundo actual. Porque así como ha de reconocerse que la ciudad terrena, justamente entregada a las preocupaciones del siglo, se rige por principios propios, con la misma razón se debe rechazar la funesta doctrina que pretende construir la sociedad prescindiendo en absoluto de la religión y que ataca y elimina la libertad religiosa de los ciudadanos» [22] (n.36).

22 Cf. León XIII, enc. *Immortale Dei*, 1 nov. 1885: AAS 18 (1885) 166ss; Id., enc. *Sapientiae christianae*, 10 en. 1890: ASS 22 (1889-90) 397ss; Pío XII, aloc. *Alla vostra filiale*, 23 marzo 1958: AAS 50 (1958) 220: «*la legitima sana laicità dello Stato*». (Nota del concilio.)

Volveremos más ampliamente sobre esto al hablar en la sexta parte de esta obra de la actuación de los seglares en el campo de la política humana.

11. Relaciones con la Jerarquía

73. Otro de los aspectos más importantes del papel que los seglares desempeñan en la Iglesia es el de sus relaciones con la Jerarquía. El concilio dedica a este asunto los siguientes atinadísimos párrafos:

«Los laicos, al igual que todos los fieles cristianos, tienen el derecho de recibir con abundancia [23] de los sagrados Pastores los auxilios de los bienes espirituales de la Iglesia, en particular la palabra de Dios y los sacramentos. Y manifiéstenles sus necesidades y sus deseos con aquella libertad y confianza que conviene a los hijos de Dios y a los hermanos en Cristo. Conforme a la ciencia, la competencia y el prestigio que poseen, tienen la facultad, más aún, a veces el deber de exponer su parecer acerca de los asuntos concernientes al bien de la Iglesia [24]. Esto hágase, si las circunstancias lo requieren, a través de instituciones establecidas para ello por la Iglesia, y siempre en veracidad, fortaleza y prudencia, con reverencia y caridad hacia aquellos que, por razón de su sagrado ministerio, personifican a Cristo.

Los laicos, como los demás fieles, siguiendo el ejemplo de Cristo, que con su obediencia hasta la muerte abrió a todos los hombres el dichoso camino de la libertad de los hijos de Dios, acepten con prontitud de obediencia cristiana aquello que los Pastores sagrados, en cuanto representantes de Cristo, establecen en la Iglesia en su calidad de maestros y gobernantes. Ni dejen de encomendar a Dios en la oración a sus prelados, que vigilan cuidadosamente como quienes deben rendir cuenta por nuestras almas, a fin de que hagan esto con gozo y no con gemidos (cf. Heb 13,17).

Por su parte, los sagrados Pastores reconozcan y promuevan la dignidad y responsabilidad de los laicos en la Iglesia. Recurran gustosamente a su prudente consejo, encomiéndenles con confianza cargos en servicio de la Iglesia y denles libertad y oportunidad para actuar; más aún, anímenles incluso a emprender obras por propia iniciativa. Consideren atentamente ante Cristo, con paterno amor, las iniciativas, los ruegos y los deseos provenientes de los laicos [25]. En cuanto a la justa libertad que a todos corresponde en la sociedad civil, los Pastores la acatarán respetuosamente.

Son de esperar muchísimos bienes para la Iglesia de este trato familiar entre los laicos y los Pastores; así se robustece en los seglares el sentido de la propia responsabilidad, se fomenta su entusiasmo y se asocian más fácilmente las fuerzas de los laicos al trabajo de los Pastores. Estos, a su vez, ayudados por la experiencia de los seglares, están en condiciones de juzgar con más precisión y objetividad tanto los asuntos espirituales como los temporales, de forma que la Iglesia entera, robustecida por todos sus miembros, cumpla con mayor eficacia su misión en favor de la vida del mundo» (n.37).

[23] *Cod. Iur. Can.* cn.682. (Nota del concilio.)

[24] Cf. Pío XII, aloc. *De quelle consolation* c.1 p.789: «Dans les batailles décisives, c'est parfois du front que partent les plus heureuses initiatives...»; ID., aloc. *L'importance de la presse catholique*, 17 febr. 1950: AAS 42 (1950) 256. (Nota del concilio.)

[25] Cf. 1 Tes 5,19 y 1 Jn 4,1. (Nota del concilio.)

12. Como el alma en el cuerpo

74. El concilio termina el magnífico capítulo *De laicis* en la constitución dogmática sobre la Iglesia con este párrafo, coronado con una frase verdaderamente espléndida de un documento de la antigüedad cristiana:

«Cada laico debe ser ante el mundo un testigo de la resurrección y de la vida del Señor Jesús y una señal del Dios vivo. Todos juntos y cada uno de por sí deben alimentar al mundo con frutos espirituales (cf. Gál 5,22) y difundir en él el espíritu de que están animados aquellos pobres, mansos y pacíficos a quienes el Señor en el Evangelio proclamó bienaventurados (cf. Mt 5,3-9). En una palabra, *lo que es el alma en el cuerpo, esto han de ser los cristianos en el mundo*» [26] (n.38).

Este es, en definitiva, el espléndido papel que la Iglesia atribuye a los fieles seglares: ser en el mundo y en medio de sus estructuras terrenas *lo que es el alma en el cuerpo*, o sea su principio vital, su forma sustancial, lo que le vivifica y mantiene en su ser. Cuando el alma informa el cuerpo, éste tiene vida y puede desarrollarla en toda su plenitud; cuando el alma se separa del cuerpo éste se convierte en un cadáver. El mundo sin la influencia vivificante de los cristianos que viven en él se convertiría bien pronto en un cadáver putrefacto por la tremenda inmoralidad y la ausencia total de todo sentimiento digno y noble que inevitablemente harían presa en él. En cambio, si los cristianos que viven en el mundo aciertan a cumplir su altísima misión y se convierten en *alma* del mismo, el mundo no perecerá del todo; al contrario, poco a poco se irá purificando más y más hasta llegar a ser, más que un lugar de condenación y destierro, la antesala del paraíso.

Capítulo 3

VIDA LITURGICA COMUNITARIA

75. Como es sabido, la liturgia ha sido revalorizada enormemente por la Iglesia en nuestros mismos días, después de varios siglos de decadencia, que coincidieron—tenía que ser así—con la decadencia de la verdadera piedad cristiana en el pueblo fiel.

Vamos a dedicar a este importantísimo asunto toda la atención que se merece dentro de los límites impuestos por el marco general de nuestra obra.

[26] *Epist. ad Diognetum* 6: ed. Funk, I p.400. Cf. San J. Crisóstomo, *In Mt. hom.* 46 (47) 2: PG 58,478 sobre el fermento en la masa. (Nota del concilio.)

1. Doctrina del concilio Vaticano II

76. En primer lugar, vamos a recoger la magnífica doctrina del concilio Vaticano II en su *Constitución sobre la sagrada liturgia*. No podemos recogerla íntegramente—el lector podrá verla fácilmente en cualquiera de las múltiples ediciones que de ella se han hecho—, sino únicamente los párrafos en los que el concilio exalta su importancia excepcional y su alto valor santificante. Indicaremos al final de cada párrafo el número de la constitución a que pertenece.

1. Reforma de la liturgia y fines del concilio

77. «Este sacrosanto concilio—comienza diciendo—se propone *acrecentar de día en día entre los fieles la vida cristiana*, adaptar mejor a las necesidades de nuestro tiempo las instituciones que están sujetas a cambio, promover todo aquello que pueda contribuir a la unión de cuantos creen en Jesucristo y fortalecer lo que sirve para invitar a todos los hombres al seno de la Iglesia. Por eso cree que le corresponde *de un modo particular proveer a la reforma y al fomento de la liturgia*» (n.1).

Fíjese el lector en la densidad doctrinal del párrafo que acabamos de transcribir. Para lograr los altísimos fines que el concilio se propone—entre los que destaca en primer lugar el *acrecentamiento de la vida cristiana de los fieles*—se cree en el deber de proponer *de un modo particular* la renovación de la liturgia. De hecho la constitución sobre la liturgia fue la primera que el concilio examinó y la primera que promulgó Pablo VI el día 5 de diciembre de 1963.

2. Lugar de la liturgia en el misterio de la Iglesia

78. «En efecto—continúa el concilio—, la liturgia, *por cuyo medio se ejerce la obra de nuestra redención* [1], sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida y manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia. Es característico de la Iglesia ser, a la vez, humana y divina, visible y dotada de elementos invisibles, entregada a la acción y dada a la contemplación, presente en el mundo y, sin embargo, peregrina; y todo esto de suerte que en ella lo humano esté ordenado y subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación y lo presente a la ciudad futura que buscamos (cf. Heb 13,14). Por eso, al edificar día a día a los que están dentro para ser templo santo en el Señor y morada de Dios en el Espíritu (cf. Ef 2,21-22) hasta llegar a la medida de la plenitud de la edad de Cristo (cf. Ef 4,13), la liturgia robustece también admirablemente sus fuerzas para predicar a Cristo, y presenta así la Iglesia, a los que están fuera, como signo levantado en medio de las naciones (cf. Is 11,12), para que debajo de él se congreguen en la unidad los hijos de Dios que están dispersos (cf. Jn 11,52), hasta que haya un solo rebaño y un solo Pastor» (cf. Jn 10,16) (n.2).

[1] Secreta del domingo IX después de Pentecostés. (Nota del concilio.)

Después de este maravilloso párrafo, cargado de doctrina teológica, el concilio dice que va a dar normas prácticas sobre el fomento y reforma de la liturgia (n.3) y desea que continúen, perfeccionándolos, todos los ritos católicos legítimamente reconocidos (n.4). A continuación expone la naturaleza de la liturgia y su importancia en la vida de la Iglesia en los siguientes términos:

3. La obra de la salvación realizada por Cristo

79. «Dios, que *quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad* (1 Tim 2,4), *habiendo hablado antiguamente en muchas ocasiones de diferentes maneras a nuestros padres por medio de los profetas* (Heb 1,1), cuando llegó la plenitud de los tiempos, envió a su Hijo, el Verbo hecho carne, ungido por el Espíritu Santo, para evangelizar a los pobres y curar a los contritos de corazón (cf. Is 61,1; Lc 4,18), como «médico corporal y espiritual» [2], mediador entre Dios y los hombres (cf. 1 Tim 2,5). En efecto, su humanidad unida a la Persona del Verbo, fue instrumento de nuestra salvación. Por esto, en Cristo «se realizó plenamente nuestra reconciliación y se nos dio la plenitud del culto divino» [3].

Esta obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios, preparada por las maravillas que Dios obró en el pueblo de la Antigua Alianza, Cristo el Señor la realizó principalmente por el misterio pascual de su bienaventurada pasión, resurrección de entre los muertos y gloriosa ascensión. Por este misterio, «con su muerte destruyó nuestra muerte y con su resurrección restauró nuestra vida» [4]. Pues del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de la Iglesia entera» [5] (n.5).

4. La obra de la salvación, continuada por la Iglesia, se realiza en la liturgia

80. «Por esta razón—continúa el concilio—,así como Cristo fue enviado por el Padre, El a su vez envió a los apóstoles, llenos del Espíritu Santo. No sólo les envió a predicar el Evangelio a toda criatura (cf. Mc 16,15) y a anunciar que el Hijo de Dios, con su muerte y resurrección, nos libró del poder de Satanás (cf. Act 26,18) y de la muerte y nos condujo al reino del Padre, sino también a realizar la obra de salvación, que proclamaban *mediante el sacrificio y los sacramentos, en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica.* Y así, por el *bautismo,* los hombres son injertados en el misterio pascual de Jesucristo: mueren con El, son sepultados con El y resucitan con El (cf. Rom 6,4; Ef 2,6; Col 3,1; 2 Tim 2,11); reciben el espíritu de adopción de hijos *por el que clamamos: Abba! ¡Padre!* (Rom 8,15), y se convierten así en los verdaderos adoradores que busca el Padre (cf. Jn 4,23). Asimismo, cuantas veces comen la cena del Señor, proclaman su muerte hasta que vuelva (cf. 1 Cor 11,26). Por eso el día mismo de Pentecostés, en que la Iglesia se manifiesta al mundo, *los que recibieron la palabra* de Pedro *fueron bautizados. Y con perseverancia escuchaban la enseñanza de los apóstoles, se reunían en la fracción del pan y en la oración..., alababan a Dios, go-*

[2] San Ignacio de Antioquía, *Ad Ephesios* 7,2: F. X. Funk, *Patres Apostolici* I (Tubinga 1901) p.218. (Nota del concilio.)

[3] *Sacramentarium Veronense* (Leonianum) ed. C. Mohlberg (Roma 1956) n.1265 p.162. (Nota del concilio.)

[4] Prefacio pascual del Misal romano. (Nota del concilio.)

[5] Cf. la oración después de la 2.ª lect. del Sábado Santo, antes de la reforma de la Semana Santa. (Nota del concilio.)

zando de la estima general del pueblo (Act 2,41-47). Desde entonces la Iglesia nunca ha dejado de reunirse para celebrar el misterio pascual: leyendo *cuanto a él se refiere en toda la Escritura* (Lc 24,27), celebrando la Eucaristía, en la cual «se hace de nuevo presente la victoria y el triunfo de su muerte» [6], y dando gracias al mismo tiempo *a Dios por el don inefable* (2 Cor 9,15) en Cristo Jesús, *para alabar su gloria* (Ef 1,12) por la fuerza del Espíritu Santo» (n.6).

Nótese la singular importancia del párrafo que acabamos de transcribir: la liturgia comunica y realiza en los creyentes la obra de la redención de Cristo. ¿Cómo puede ser esto? El concilio mismo nos lo va a decir:

5. Presencia de Cristo en la liturgia

81. «Para realizar una obra tan grande, *Cristo está siempre presente en su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica.* Está presente *en el sacrificio de la misa*, sea en la persona del ministro, «ofreciéndose ahora por ministerio de los sacerdotes, el mismo que entonces se ofreció en la cruz» [7], sea sobre todo bajo las especies eucarísticas. Está presente con su virtud en los *sacramentos*, de modo que, cuando alguien bautiza, es Cristo quien bautiza [8]. Está presente en su *palabra*, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es El quien habla. Está presente, por último, cuando la Iglesia *suplica* y *canta* salmos, el mismo que prometió: *Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos* (Mt 18,20).

Realmente en esta obra tan grande, *por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados*, Cristo asocia siempre consigo a su amadísima esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por El tributa culto al Padre Eterno.

Con razón, pues, se considera la liturgia como *el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo*. En ella los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan *a santificación del hombre*, y así el Cuerpo místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro.

En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo Sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es *acción sagrada por excelencia*, cuya eficacia con el mismo título y en el mismo grado, *no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia*» (n.7).

Es más: la liturgia de la tierra nos pone en comunicación *directa* con la liturgia eterna que celebraremos con gozo infinito en la patria bienaventurada. Escuchemos al propio concilio:

6. Liturgia terrena y liturgia celeste

82. «En la liturgia terrena pregustamos y *tomamos parte* en aquella liturgia celestial que se celebra en la santa ciudad de Jerusalén, hacia la cual nos dirigimos como peregrinos y donde Cristo está sentado a la diestra de Dios como ministro del santuario y del tabernáculo verdadero

[6] Conc. Trid., ses.13 (11 oct. 1551), decr. *De Ss. Eucharistia* c.5; en Concilium Tridentinum, *Diariorum, Actorum, Epistolarum, Tractatuum nova collectio* ed. Goerresiana, t.7, *Actorum* pars 4.ª (Friburgo Br. 1961) p.202. (Nota del concilio.)

[7] Conc. Trid., ses.22 (17 sept. 1562), doctr. *De Ss. Missae sacrif.* c.2; Concilium Tridentinum, ed. c., t.8, *Actorum* pars 5.ª (Friburgo Br. 1919) p.960. (Nota del concilio.)

[8] Cf. San Agustín, *In Ioh. Evang.* tr.6 c.1 n.7: ML 35,1428.

(cf. Ap 21,2; Col 3,1; Heb 8,2): cantamos al Señor el vínculo de gloria con todo el ejército celestial; venerando la memoria de los santos, esperamos tener parte con ellos y gozar de su compañía; aguardamos al Salvador, nuestro Señor Jesucristo, hasta que se manifieste El, nuestra vida, y nosotros nos manifestemos también gloriosos con El (cf. Flp 3,20; Col 3,4)» (n.8).

A pesar de estas sublimes grandezas, el concilio advierte sabiamente que la liturgia no agota toda la actividad de la Iglesia, pues anteriormente a ella es necesaria la fe y la penitencia que predica a los infieles y pecadores. He aquí sus propias palabras:

7. La liturgia no es la única actividad de la Iglesia

83. «La sagrada liturgia *no agota toda la actividad de la Iglesia*, pues para que los hombres puedan llegar a la liturgia es necesario que antes sean llamados a la fe y a la conversión: *¿Cómo invocarán a Aquel en quien no han creído? O ¿cómo creerán en El sin haber oído de El? Y ¿cómo oirán si nadie les predica? Y ¿cómo predicarán si no son enviados?* (Rom 10,14-15).

Por eso, a los no creyentes la Iglesia proclama el mensaje de salvación, para que todos los hombres conozcan al único Dios verdadero y a su enviado Jesucristo y se conviertan de sus caminos haciendo penitencia (cf. Jn 17,3; Lc 24,27; Act 2,38). Y a los creyentes les debe predicar continuamente la fe y la penitencia, y debe prepararlos, además, para los sacramentos, enseñarles a cumplir todo cuanto mandó Cristo (cf. Mt 28,20) y estimularlos a toda clase de obras de caridad, piedad y apostolado, para que pongan de manifiesto que los fieles, sin ser de este mundo, son la luz del mundo y dan gloria al Padre delante de los hombres» (n.9).

Todo esto es, sin duda alguna, absolutamente necesario, y así lo proclama el concilio. Sin embargo, en nada rebaja esto el supremo valor de la liturgia, como proclama a continuación el mismo concilio:

8. La liturgia es la cumbre y la fuente de la vida eclesial

84. «No obstante *la liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia*, y, al mismo tiempo, *la fuente de donde mana toda su fuerza*. Pues los trabajos apostólicos se ordenan a que, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos se reúnan, alaben a Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman la cena del Señor.

Por su parte, la liturgia misma impulsa a los fieles a que, saciados «con los sacramentos pascuales», sean «concordes en la piedad» [9]; ruega a Dios que «conserven en su vida lo que recibieron en la fe» [10], y la renovación de la alianza del Señor con los hombres en la Eucaristía enciende y arrastra a los fieles a la apremiante caridad de Cristo. Por lo tanto, *de la liturgia, sobre todo de la Eucaristía, mana hacia nosotros la gracia como de su fuente* y se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres y aquella glorificación de Dios a la cual las demás obras de la Iglesia tienden como a su fin» (n.10).

[9] Poscom. de la vigilia pascual y del domingo de Resurrección. (Nota del concilio.)
[10] Oración de la misa del martes de la octava de Pascua. (Nota del concilio.)

Sin embargo, no vayamos a pensar que todos estos efectos se producen en las almas independientemente de las disposiciones de las mismas. Es cierto que los sacramentos producen o aumentan la gracia *ex opere operato* (o sea, *por sí mismos)* en los que los reciben *dignamente*, pero de ninguna manera en los que los reciben indignamente (v.gr., el sacramento de la penitencia sin arrepentimiento de los pecados o la Eucaristía estando en pecado mortal). Es necesaria, por consiguiente, *la cooperación del que practica la liturgia*, como advierte expresamente el propio concilio. He aquí sus palabras:

9. Necesidad de las disposiciones personales

85. «Mas, para asegurar esta plena eficacia, es necesario que los fieles se acerquen a la sagrada liturgia *con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz* y *colaboren con la gracia, para no recibirla en vano* (cf. 2 Cor 6,1). Por esta razón, los pastores de almas deben vigilar para que en la acción litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también para que los fieles participen en ella *consciente, activa y fructuosamente*» (n.11).

Ni vayamos a pensar tampoco que la liturgia—aun vivida en esa triple forma: *consciente, activa y fructuosamente*—hace inútiles o menos necesarios los otros ejercicios de piedad tradicionalmente aprobados y recomendados por la Iglesia (v.gr., el vía crucis, santo rosario, letanías, novenas, ejercicios de mortificación corporal, etc.) y, sobre todo, *la oración mental en privado;* muy al contrario, esa oración privada y esos ejercicios piadosos son también *necesarios* para la plena santificación del cristiano. Lo dice expresamente el concilio a continuación del párrafo que acabamos de transcribir. He aquí sus propias palabras, citando nada menos que al mismo Cristo y a San Pablo:

10. Liturgia y ejercicios piadosos

86. «Con todo, *la participación en la sagrada liturgia no abarca toda la vida espiritual*. En efecto, el cristiano, llamado a orar en común, *debe*, no obstante, *entrar también en su cuarto para orar al Padre en secreto* (cf. Mt 6,6). Más aún, debe *orar sin tregua*, según enseña el Apóstol (cf. 1 Tes 5,17) [11]. Y el mismo Apóstol nos exhorta a llevar siempre la mortificación de Jesús en nuestro cuerpo, para que también su vida se manifieste en nuestra carne mortal (cf. 2 Cor 4,10-11). Por esta causa pedimos al Señor en el sacrificio de la misa que, «recibida la ofrenda de la víctima espiritual», haga de nosotros mismos una «ofrenda eterna» para sí»[12] (n.12).

[11] Recuérdese que el mismo precepto nos dio el mismo Cristo a propósito de la parábola del juez inicuo: «Les dijo una parábola para mostrar que *es preciso orar en todo tiempo y no desfallecer*» (Lc 18,1). Y en su agonía de Getsemaní advirtió a los apóstoles, al encontrarlos dormidos: «Velad y orad para que no accedáis a la tentación; el espíritu está pronto pero la carne es flaca» (Mt 26,41). (Nota del autor.)

[12] Secreta del lunes de la octava de Pascua de Pentecostés. (Nota del concilio.)

«*Se recomiendan encarecidamente*—prosigue el concilio—*los ejercicios piadosos del pueblo cristiano*, con tal que sean conformes a las leyes y normas de la Iglesia, en particular si se hacen por mandato de la Sede Apostólica [13].

Gozan también de una dignidad especial las *prácticas religiosas de las Iglesias particulares* que se celebran por mandato de los obispos, a tenor de las costumbres o de los libros legítimamente aprobados.

Ahora bien, es preciso que estos mismos ejercicios se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos» (n.13).

Como se ve, las palabras del concilio no pueden ser más prudentes y oportunas. Cada cosa en su sitio. La liturgia en primer lugar y por encima de todo. Pero sin excluir nada de cuanto la Iglesia no ha excluido nunca ni excluye ahora tampoco. Eso es lo justo y equilibrado.

A continuación el concilio proclama la necesidad de promover la educación litúrgica del clero y de los fieles y la participación *activa* de estos últimos en el culto católico.

11. Necesidad de una educación litúrgica

87. «La santa madre Iglesia desea ardientemente que se lleve *a todos los fieles* a aquella participación *plena, consciente* y *activa* con las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma, y a la cual *tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano*, «linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo adquirido» (1 Pe 2,9; cf. 2,4-5).

Al reformar y fomentar la sagrada liturgia hay que tener muy en cuenta esta *plena y activa participación de todo el pueblo*, porque es la *fuente primaria y necesaria en la que han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano*, y, por lo mismo, los pastores de almas deben aspirar a ella con diligencia en toda su actuación pastoral por medio de una educación adecuada» (n.14).

Y después de recomendar y dar algunas normas para la educación litúrgica del clero, sobre todo en los seminarios y casas religiosas de formación, añade el concilio refiriéndose al pueblo fiel:

«Los pastores de almas fomenten con diligencia y paciencia la educación litúrgica y la participación activa de los fieles, interna y externa, conforme a su edad, condición, género de vida y grado de cultura religiosa, cumpliendo así una de las funciones principales del fiel dispensador de los misterios de Dios, y en este punto guíen a su rebaño no sólo de palabra, sino también con el ejemplo» (n.19).

[13] Aquí entran todos los que hemos enumerado más arriba, repetida y constantemente recomendados por la Iglesia, incluso por los Papas del concilio Vaticano II: Juan XXIII y Pablo VI. Este último ha declarado expresamente en su encíclica *Christi Matri Rosarii* del 15 de septiembre de 1966 que en la mente del concilio estaba la recomendación del rezo del santo rosario, y a él aludía, principalmente, cuando en la *Constitución dogmática sobre la Iglesia* dijo el concilio: «Estimen en mucho las prácticas y ejercicios piadosos dirigidos a ella (María), recomendados en el curso de los siglos por el magisterio» (n.67). El mismo Pablo VI comienza su encíclica *Christi Matri Rosarii* con estas palabras: «Suelen los fieles, durante el mes de octubre, entretejer místicas guirnaldas con las oraciones del rosario en honor de la Madre de Cristo. *Aprobándolo en gran manera, a ejemplo de nuestros predecesores*, invitamos este año a todos los hijos de la Iglesia» etc. (Nota del autor.)

Hasta aquí la parte expositiva del valor e importancia de la liturgia hecha por el concilio Vaticano II. Como se ve, no puede exaltarla más de lo que lo hace al presentarla como *la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza* (n.10). Es imposible decir nada más ni mejor en menos palabras.

A continuación el concilio establece largamente las normas a que deberá sujetarse la reforma y puesta al día de la liturgia católica. No nos es posible—por falta de espacio—recoger en estas páginas las magníficas orientaciones conciliares, pero invitamos al lector a que las medite y saboree despacio en cualquiera de las innumerables ediciones publicadas de la *Constitución sobre la liturgia.*

Presupuesta, ante todo, la doctrina del concilio vamos ahora a desarrollar más detalladamente algunos de sus aspectos más importantes, sobre todo los que se relacionan más de cerca con la espiritualidad del seglar, que constituye el objeto central de nuestra obra [14].

2. La espiritualidad de la Iglesia

88. La espiritualidad de la Iglesia se constituye esencialmente por el ejercicio del culto tributado a Dios. Vamos a ver cómo nuestra santificación se ordena a participar de ese ejercicio del culto. Y cómo, recíprocamente, nos santificamos por el ejercicio del culto. La consecuencia de todo ello es que nuestra espiritualidad—la espiritualidad de la Iglesia—debe ser fundamentalmente litúrgica.

I. EL CULTO CRISTIANO

A) El plan de santificación establecido por Dios

1. *El centro del culto cristiano lo constituyen los sacramentos.*
 - *a)* Así lo ha enseñado siempre la Iglesia, añadiendo que los sacramentos giran, a su vez, en torno a la *Eucaristía*, que en sus dos aspectos de sacrificio y de banquete *constituye el centro absoluto de todo el culto cristiano.*
 - *b)* Y Santo Tomás precisa que Dios ha establecido toda la vida sobrenatural y la perfección religiosa del hombre sobre la base de los sacramentos.

2. *Debemos, pues, analizar la estructura de la economía sacramental.*
 - *a)* Ella nos dará a conocer el plan divino de nuestra santificación.
 - *b)* El fin último de los sacramentos será también el fin a que se ordena nuestra santificación.

[14] A partir de este momento vamos a transcribir casi íntegramente, aunque con ciertos retoques, algunos esquemas sobre «La santa misa» y «Espiritualidad litúrgica», que constituyen los números 45 y 46 de la colección de *Temas de predicación*, preparados bajo nuestra dirección personal por los alumnos de la Facultad Teológica del convento de San Esteban de Salamanca.

3. *Finalidad de los sacramentos.*
 a) Dice Santo Tomás que el fin positivo y último de los sacramentos es «disponer y perfeccionar el alma en orden al culto divino según el rito de la religión cristiana» (3,62 y 63).
 b) El culto divino será, por lo tanto, también el fin último a que se ordena y sobre el que se centra toda la obra de nuestra santificación.

B) El ejercicio del culto

1. *El ejercicio del culto corresponde a los sacerdotes.*
 a) En todas las religiones, el culto a la divinidad está encomendado a los sacerdotes, deputados por la sociedad religiosa para tributar a Dios el homenaje que le es debido.
 b) En la religión cristiana, el único sacrificio plenamente agradable a Dios, por su valor infinito, es el sacrificio de la cruz, en el que Jesucristo es al mismo tiempo sacerdote y víctima.

2. *Los fieles participan del sacerdocio de Cristo por el carácter sacramental.*
 a) El poder de ejercer y participar en el culto cristiano lo adquieren los cristianos por la participación del sacerdocio de Cristo. Esa participación en el sacerdocio de Cristo la reciben por el *carácter* sacramental.
 b) Por lo tanto, todos los sacramentos que imprimen *carácter* (bautismo, confirmación, orden) *nos configuran con Jesucristo, Sumo Sacerdote.*

3. *El cristiano, al recibir los sacramentos, queda consagrado al culto de Dios.*
 a) Al recibir el bautismo, el cristiano recibe una participación del sacerdocio de Cristo y queda consagrado al culto de Dios para siempre.
 b) Los sacramentos se ordenan, por lo tanto, al culto divino al darnos el carácter sacramental—que nos hace aptos para el mismo—y por la gracia sacramental, que, como vamos a ver a continuación, hace que ese culto por nosotros tributado sea agradable a Dios.

II. NUESTRA SANTIFICACION Y EL CULTO CRISTIANO

A) El culto agradable a Dios

1. *Para que el culto divino sea agradable a Dios debe ser también interno y personal.*
 a) Los ritos externos sólo agradan a Dios en cuanto corresponden a los sentimientos internos.
 b) Necesitamos, pues, estar unidos a los sentimientos de la Iglesia cuando participamos en el ejercicio del culto.

2. *El carácter, título exigitivo de la gracia.*
 a) Nuestra ordenación interior a Dios, la unión con Jesucristo y con los sentimientos de la Iglesia, la recibimos por la gracia santificante.
 b) El carácter que nos consagra al culto divino es un título exigitivo de la gracia santificante, que hace que ese culto sea agradable a Dios.

3. *Los sacramentos se ordenan al culto divino.*
 a) Para que podamos tributar ese culto se nos da el *carácter* sacramental.
 b) Y para que se lo tributemos dignamente y sea agradable a Dios se nos da la *gracia* sacramental.

B) Nuestra santificación

1. *Nuestra santificación se ordena al culto de Dios.*
 a) Como hemos visto, nos santificamos y los sacramentos nos santifican para que podamos unirnos al culto público que la Iglesia tributa a Dios.
 b) Tal es el verdadero orden de las cosas establecido por la verdadera espiritualidad de la Iglesia.
2. *Y el culto de Dios nos santifica.*
 a) Esta verdad, recíproca de la anterior, es también verdadera y muy importante, como consecuencia de ella.
 b) Al tributar a Dios dignamente el culto que le es debido y ordenar a ello toda nuestra vida sobrenatural, recibimos de El toda clase de gracias, pues participamos lo más plenamente posible de los misterios de Cristo.

III. LA ESPIRITUALIDAD DE LA IGLESIA

A) Espiritualidad litúrgica

1. *Nuestra espiritualidad debe ser fundamentalmente litúrgica.*
 a) Hemos visto que toda nuestra santificación se ordena al culto divino y de éste recibe su principal alimento.
 b) El ejercicio del culto divino lo realiza la Iglesia por medio de su liturgia, a la que debemos conformar toda nuestra vida espiritual.
2. *El culto litúrgico.*
 a) El centro del culto litúrgico lo constituyen los *sacramentos*, que, a su vez, giran en torno a la *Eucaristía*.
 b) La Iglesia, a través de todo el año litúrgico, va celebrando los misterios de Cristo.
 c) Por la celebración litúrgica, estos misterios se hacen de algún modo presentes de nuevo entre nosotros, causando cada uno en nuestra alma la gracia que le es propia.
3. *Vivamos intensamente la liturgia.*
 a) Asistamos a la misa (y a las demás celebraciones litúrgicas), conscientes de las verdades anteriormente expuestas. Comprendiendo su carácter de acto cultual céntrico, como único y verdadero sacrificio ofrecido a Dios.
 b) Sigamos también el desarrollo litúrgico de los misterios de Cristo a través de las distintas fiestas del año.
 c) Sabiendo siempre que nuestros actos de culto sólo alcanzarán la perfección cuando toda la actividad del alma preste a los ritos litúrgicos el espíritu y el sentido íntimo que ellos exteriormente expresan.

B) Valor cultual de toda la vida cristiana

1. La plenitud del culto sólo la conseguimos *en la participación de los actos específicamente cultuales* de la liturgia cristiana.
2. *Pero todos los actos buenos de nuestra vida tienen en cierto modo un valor cultual.*
 a) Para que el culto del cristiano sea agradable a Dios basta la unión con Cristo por la gracia y el carácter bautismal.
 b) Por lo tanto, todo cristiano, siempre que obre bien, participa en cierto modo del culto divino.
 c) Es ésta la dimensión más profunda de nuestra vida cristiana, que debe responsabilizar todos nuestros actos, pues todos ellos son actos de homenaje y tributo a la divinidad.

CONCLUSION

1. Esforcémonos en adquirir una formación litúrgica seria, pues ella nos hará vivir plenamente el misterio del culto cristiano y aprovechar así todas las gracias que en él podemos adquirir.
2. Procuremos ser siempre conscientes de que todos los actos, hasta los más insignificantes o necesarios de nuestra vida, pueden ser un homenaje y acto de culto tributado a Dios con repercusión eterna para nosotros.

3. Naturaleza de la liturgia

89. El hombre tiene el deber de orientar su persona y su vida hacia Dios mediante la virtud de la religión. Ha de reconocer su absoluta dependencia de Dios mediante los actos del culto interno y externo: adoración, agradecimiento, satisfacción y petición.

Es también un deber de toda la comunidad humana.

Pero el hombre es un ser que consta de alma y cuerpo. Todo él debe tomar parte, con sus potencias espirituales y los miembros corporales, en el acto más digno y más propiamente suyo: el reconocimiento de la majestad divina y la glorificación de su Creador.

I. QUÉ NO ES LA LITURGIA

A) No es el conjunto de ritos y prescripciones del ceremonial

1. Los ritos, sin la fuerza, sin la vida que entrañan, son un cuerpo sin alma.
2. Todo se convertiría en un conjunto de ceremonias, espectáculos, teatralidad, hojas sin fruto por las cuales no circularía la savia vivificante de la espiritualidad cristiana.
3. La Iglesia, al insistir en el cumplimiento de los ritos y ceremonias, lo hace para que, bajo el ropaje exterior, se manifieste toda la riqueza íntima del espíritu religioso.

mediante la liturgia, se sitúa sobre un fundamento objetivo, se endereza a un excelso fin suprapersonal y se eleva sobre la limitación y las contingencias de lo meramente individual (HERWEGEN).

CONCLUSION

1. Debemos amar la liturgia y estimar su alto valor santificante.
2. Sin embargo, su disfrute requiere preparación y estudio. De aquí la importancia de la cuidadosa educación litúrgica del pueblo cristiano para que logre el mayor y mejor fruto posible de los actos litúrgicos de la Iglesia, especialmente de la santa misa.
3. La liturgia exige sacrificio del egoísmo personal, el romper los estrechos moldes de nuestras miras e intereses demasiado individuales. Pero, una vez rotas las barreras, el horizonte se dilata e ilumina, el individuo se encuentra a sí mismo y a Dios de manera más perfecta, y toda la belleza y el tesoro grandioso de la liturgia se le descubren: liturgia y contemplación no están en signo contrario, sino que son la cima radiante de la espiritualidad cristiana.

4. Crisis de la liturgia

90. En Jerusalén hay unas murallas, restos de la antigua grandeza de los judíos, donde, en la actualidad, los israelitas repatriados, sin distinción de categoría social y procedencia geográfica, van todos los días a llorar a grandes gritos, pidiendo a Dios la reintegración del pueblo elegido a la tierra prometida.

En la religión católica hay también algo que lamentar; no el desamparo de Dios al pueblo cristiano, sino lo contrario: el abandono del pueblo cristiano a Dios.

Es cierto que, gracias principalmente al concilio Vaticano II, hoy las cosas han cambiado muchísimo. Pero es interesante echar una mirada sobre lo que ocurría en casi todas partes hasta hace pocos años.

I. UN HECHO PATENTE

A) ¿Dónde están los otros nueve?

1. Fueron diez los leprosos que curó Jesús, y de ellos sólo regresó a agradecerle el favor uno: un extranjero (Lc 17,12-19).
2. Los otros, alegres y contentos, se marcharon a disfrutar de la nueva vida de sociedad que les proporcionaba su curación.
3. Muchos son los que, al nacer, fueron limpios de pecado por el bautismo. De ellos unos pocos, con peligro de hacer el ridículo, reconocen a su Salvador; los otros siguen llamándose católicos, pero viven como paganos.

B) Las iglesias sin alma

1. Se da cuenta el sacerdote que en su misa diaria ve tan sólo una o dos personas acompañándole, cuando no el monaguillo únicamente.
2. Las campanas de la torre lanzan en vano sus sonoros repiques; casi nadie les presta atención, cada uno está a lo suyo.
3. Además de la santa misa hay otros cultos en la Iglesia. Bien lo saben los bancos mudos y las cuatro señoras de siempre.

C) Cristianos de las cuatro ceremonias

1. Bautismo, primera comunión, matrimonio y sepultura son los únicos puntos de contacto que con la religión tienen muchos de los llamados cristianos. Fuera de ellos no conciben la necesidad de ir a la iglesia.
2. Sin embargo, se llaman «católicos» y se les haría una injuria si se les tratara de indiferentes o ateos.

D) ¿Apostasía de las masas?

1. En absoluto, este término quizá sea demasiado violento.
2. Pero es evidente que la mayoría de los fieles no se interesan por cumplir con los deberes que les impone el culto de su religión, sobre todo cuando se trata de encararse al grupo de amigos del taller, de la fábrica o de la oficina.
3. Les basta una «prudente» práctica de devociones privadas, hablar con Dios «a solas».

II. ¿POR QUE?

¿Cuál es la causa de que el cristianismo de los países de raigambre católica aparezca tan lánguido?

A) Sin instrucción

1. *Puede ser que en parte la culpa sea del sacerdote,* que no se preocupa suficientemente de enseñar las más altas verdades al pueblo.
2. *Pero en gran parte la culpa también es del pueblo,* que no se preocupa de aprender cuando en verdad tiene medios para hacerlo.
 a) Se leen los periódicos del día, las revistas deportivas y de modas.
 b) Se interesan por saber los movimientos de la política internacional.
 c) Se consultan revistas científicas y se asiste a conferencias culturales.
 d) Pero a muy pocos (y a veces a escondidas) se les ocurre leer libros, revistas y periódicos de cultura católica.
3. *De aquí nace la gran ignorancia en que el católico vive respecto a lo fundamental de su religión.*
 a) Ignora el significado y valor verdaderos de la santa misa, considerándola como una obligación rutinaria, sin alma y sin vida.
 b) Ignora el simbolismo místico de la liturgia: ornamentos, altar, vasos sagrados...
 c) Ignora el porqué del Adviento, de la Cuaresma, de los ayunos y vigilias, de las fiestas de la Iglesia.
4. *De aquí también se siguen las prácticas desviadas de la religión.*
 a) La superstición, que atribuye a objetos del templo y del culto poderes sobrenaturales por su misma virtud.
 b) Las devociones particulares a los santos propios, a «mis santos», que llegan a significar más que el Santísimo y la santa misa.

B) Sin entusiasmo

1. *La práctica litúrgica no dice nada a muchos católicos.*
 a) Les tiene sin cuidado lo que el sacerdote hace en el altar.
 b) No se preocupan de buscar su significado.
2. *La liturgia no forma parte de la vida cotidiana de muchos fieles.*
3. *No se considera una obligación tributar a Dios un culto en común en unión con toda la Iglesia.*
4. *Las manifestaciones religiosas sólo tienen lugar:*
 a) En las procesiones tumultuosas y llamativas, folklóricas.
 b) En la fiesta patronal del pueblo o de la ciudad.
 c) En las novenas celebradas con más o menos pompa.
5. *El barullo de la calle atrae más que el silencio de la casa de Dios.*

C) Demasiado ruido

1. *El ritmo de los tiempos no permite la práctica de la religión.*
 a) Se trabaja seis días a la semana y uno queda para divertirse.
 b) El taller y la fábrica suprimen los días festivos y mutilan el domingo, día del Señor.
 c) La mujer, antaño tan religiosa, ya no es en muchas partes el ama de casa, sino un productor más de la fábrica.
2. *Tampoco la permite el ambiente social.*
 a) El respeto a la opinión de los demás impone silencio a muchos.
 b) La vida moderna exige viajes, excursiones, lecturas, reuniones... incompatibles con las prácticas de la Iglesia.

III. LA SOLUCION, EN NUESTRAS MANOS

Todos los cristianos, seglares y eclesiásticos, formamos una unidad en Cristo. Por tanto, cada uno debe poner su empeño personal en el resurgimiento del culto.

A) «¡Señor, que se abran nuestros ojos!» (Mt 20,33)

1. Reconociendo nuestra impotencia para orientar nuestros pasos hacia Dios, acudamos a la oración, como aquellos ciegos de Jericó.
2. Esta oración nos obliga sobre todo a los que frecuentamos el templo y comprendemos algo lo que allí se hace, por los que no vienen ni comprenden.
3. Aunque los muy «prudentes» nos manden callar, debemos gritar más y más a fin de que Dios sea alabado aquí en la tierra.

B) «Dad al César lo que es del César...»

1. Es cierto que debemos cuidar de los intereses de nuestra casa y persona, pero también es cierto que debemos cuidar de la alabanza de Dios.
2. *La liturgia se revalorizará sólo cuando el pueblo vuelva a tomar en ella parte activa.*

a) En la celebración de la misa, bien con el canto, bien con el diálogo con el sacerdote celebrante.

b) En los oficios, con conocimiento de los salmos y demás partes de la Escritura que en ellos se emplean.

CONCLUSION

1. El musulmán es más observante de su Ramadán que el católico de su Cuaresma. ¿Por qué no tratar de aventajarle?
2. Todo esto será inútil si cada uno de los lectores no forma el sincero propósito de mejorarse a sí mismo.

5. Restauración litúrgica

91. «Nihil volitum quin praecognitum». Este conocido axioma escolástico nos viene a decir que para amar, para querer una cosa, primero hay que conocerla. La liturgia, igual que un tesoro escondido, ha permanecido oculta para muchos, ignorando su riqueza y su valor.

Si se conoce la liturgia, necesariamente se la ama, porque posee, tanto interna como externamente, unos atractivos irresistibles.

Tarea importante en nuestros días con el sentir de la Iglesia: dar a conocer al pueblo, sacándolo a la luz, el «culto integral del Cuerpo místico de Jesucristo» *(Mediator Dei)*.

I. PREPARACION GENERAL DE LOS FIELES

A) Teórica

1. Mediante el desarrollo de la idea de que la participación activa del pueblo en los sagrados misterios es *fuente primera e indispensable del verdadero espíritu cristiano.*
2. Comentando encíclicas, escritos, disposiciones de la Iglesia que versen sobre temas litúrgicos, principalmente las cosas que se dirigen directamente a los fieles, sobre todo la *Constitución sobre sagrada liturgia* del concilio Vaticano II.
3. Suscribiendo alguna revista de tipo litúrgico y poniéndola al alcance de todos mediante octavillas, circulares, hojas sueltas...

B) Práctica

1. *Mediante el gusto artístico en la ornamentación de los templos, no reñido:*
 a) Con la pobreza. Lo que se gasta en reparar el templo puede hacerse de acuerdo con las más elementales normas del arte litúrgico.
 b) Con el verdadero y auténtico culto de Dios y de los santos.
 c) Con la educación y formación que debe proveer la religión católica.
2. *Organización de «semanas litúrgicas parroquiales», y esto:*
 a) Desarrollando charlas, ponencias, círculos...
 b) Organizando coloquios, diálogos, en los que el pueblo pregunte sus dudas y exponga sus ideas.
 c) Convocando concursos literarios con premios adecuados.
 d) Ofreciendo conciertos de música sacra, principalmente de piezas gregorianas.

3. *Montaje de exposiciones litúrgicas en lugares públicos* (salón parroquial, colegios), *en las que podrán figurar:*
 a) Grabados, estampas, símbolos...
 b) Ornamentos, sabanillas, purificadores, palias...
 c) Vasos sagrados: cálices, copones...

II. MINISTERIO SACERDOTAL EN LA LITURGIA

A) En la misa parroquial

1. *Es la función litúrgica por antonomasia,* su centro, alrededor de la cual todos los fieles deben dirigir sus prácticas de piedad, por representar ella el sacrificio de la cruz.
2. *Es la misa del pueblo en la que deben tomar parte todos.* Para ello:
 a) Seguir el ordinario y las partes variables de la misa a través de los misalitos
 b) Unirse a las oraciones e intenciones del sacerdote.
 c) *Dialogar la misa,* contestando al sacerdote y recitando en alta voz las partes variables.
 d) Comulgar frecuentemente dentro de la misa.
3. *Celebrar misas mayores cantadas por el pueblo,* a las que también podrán acompañar cantos populares debidamente preparados.

B) En los sacramentos

1. *Educando debidamente a los que los van a recibir,* dándoles a conocer los simbolismos que los representan en la Escritura.
2. *Administrando los sacramentos con toda solemnidad,* sin distinción de personas o categorías, esmerándose en las ceremonias de ritual.
3. *Haciendo ver al pueblo que:*
 a) El *bautismo* es el primer acto de la redención de Cristo sobre nosotros, incorporándonos al Cuerpo místico como vivientes.
 b) La *confirmación* robustece nuestras almas dándonos las fuerzas necesarias para la valiente confesión de nuestra fe cristiana ante todos los adversarios, hasta el martirio si es preciso.
 c) La *eucaristía* es la que perfecciona nuestra transformación en Cristo, y que exige gran reverencia tanto interna como externa.
 d) Cristo, que está siempre obrando en el mundo de las almas, lo está de un modo especial cuando ratifica lo obrado por su ministro en el *sacramento* del *perdón.*
 e) La *unción de los enfermos* es la purificación suprema de todos nuestros pecados.
 f) La *amistad conyugal* permanece divinamente ordenada a la propagación del Cuerpo místico de Cristo.
 g) El *sacerdote* es el ministro de Cristo, que nos comunica la vida a través de los sacramentos y del gran sacrificio del altar.

C) En los sacramentales

1. Explicando al pueblo que son ritos ejecutados por la Iglesia para elevar al hombre de las cosas exteriores a la meditación de las cosas divinas.
2. Es la misma Iglesia la que, deseosa de que todas las cosas, objetos, seres y nosotros mismos se conviertan en valores espirituales, bendice:
 a) *Las personas:* los niños, al nacer, y después en diversas ocasiones, los adultos, los novios, las madres en el parto y después de él, los esposos, los enfermos, los moribundos.
 b) *Los lugares y objetos* destinados al culto litúrgico: templos, cementerios, vasos, ornamentos, campanas, cruces, medallas, rosarios, escapularios, hábitos, cíngulos...
 c) *Cuanto sirve para la vida del hombre:* casas, cocinas, dormitorios, graneros, bodegas, establos, campos y montes, semillas, animales, colmenas, viñedos, olivares, pozos, carruajes, vehículos...
 d) *Los centros industriales* y sus productos: fábricas, talleres, minas, canteras, puentes y caminos, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, motores, máquinas, etc.
 e) *Los establecimientos culturales y benéficos:* escuelas, academias, asilos, hospitales, clínicas.
3. Haciendo que el pueblo use de ellos con gran devoción y confianza, contraponiéndolo a las prácticas adivinatorias, a los maleficios, a los usos mágicos, al curanderismo...

III. MAGISTERIO SACERDOTAL EN LA LITURGIA

A) Predicación

1. De las homilías, sacando las consecuencias prácticas oportunas a tal o cual situación del pueblo o feligresía.
2. De las fiestas principales del ciclo litúrgico y su significado en nuestra vida.
3. Desarrollando los textos litúrgicos y el simbolismo que en ellos se encierra.

B) Catequesis

1. Educar a los niños desde el primer momento de sus conocimientos con un espíritu litúrgico.
2. Enseñar en forma plástica, convirtiéndola en lecciones de cosas, objetos litúrgicos.
3. Comentando con ellos los principales puntos del ciclo litúrgico y sus tiempos.
4. Preparando a los que hayan de intervenir en las ceremonias del culto: acólitos, sacristanes, y esto:
 a) Teóricamente, mediante la enseñanza de rúbricas, normas, disposiciones...
 b) Prácticamente, mediante ensayos ante el altar o donde haya de celebrarse la ceremonia.

C) Conferencias

1. Principalmente en los tiempos de Adviento, Cuaresma y Pascua de Resurrección.
2. Sobre la Biblia, para que sea debidamente respetada y debidamente entendida e interpretada.

CONCLUSION

1. El ideal de la educación cristiana: la formación del hombre según Cristo. Esto frente a las tendencias de destrucción de lo sobrenatural.
2. Este ideal se nos ofrece en la liturgia de la que Cristo y su sacrificio divino forman su centro.
3. Por eso hay que difundir entre los fieles un exacto conocimiento de la liturgia: el gusto sagrado de fórmulas, ritos y cánticos; hay que atraerlos a la *participación activa* de los sagrados misterios.

6. Fines de la liturgia

92. El fin de la liturgia no es otro que el fin último del hombre: dar gloria a Dios santificándonos.

A Dios le damos gloria *alabándole* por lo que es, *dándole gracias* por lo que le debemos, *pidiéndole perdón* por lo que le hemos ofendido e *impetrando* de El lo que necesitamos.

Nos santificamos aplicándonos los méritos de Cristo.

I. LA ALABANZA DE LA GLORIA DE DIOS

A) El único fin de todas las cosas

1. *El cántico eterno en la Trinidad.*
 - *a)* Dios, infinitamente feliz desde toda la eternidad y por los siglos de los siglos.
 - *b)* El Padre dice su Palabra eterna, el Verbo, su alabanza infinita.
 - *c)* El Espíritu Santo, lazo indisoluble de amor, infinito como ellos, cerrando esta alabanza sin fin.
2. *Dios se decide a crear el universo.*
 - *a)* No por indigencia, sino por liberalidad. No por egoísmo, sino por amor. No por necesidad, sino por pura gracia.
 - *b)* Y Dios creó cuanto existe. Los cielos y la tierra, los mares y los bosques, los animales y el hombre.
 - *c)* Pero Dios no ha renunciado ni puede renunciar al fin que deben tener en El todas las cosas: su gloria.
3. *El cántico de las cosas.*
 - *a)* Dios tiene que ser «todo en todas las cosas» (1 Cor 15,28). Todas las cosas han de ser una alabanza eterna de su amor, poder y sabiduría.
 - *b)* «Los cielos pregonan la gloria de Dios y el firmamento anuncia la obra de sus manos» (Sal 18,2).

c) El hombre no tiene otro fin que ser para siempre «alabanza de gloria» de la Trinidad beatísima (Ef 1,6.12.14).

B) Comenzando el oficio de la eternidad

1. *El cántico eterno en la bienaventuranza.*
 a) Nuestro oficio eterno será cantar: «Santo, Santo, Santo es el Señor Dios, el Todopoderoso, el que era, el que es y el que viene» (Ap 4,8).
 b) Y postrarnos ante el que vive por los siglos de los siglos y arrojar nuestras coronas ante su trono diciendo: «Digno eres, Señor, Dios nuestro, de recibir la gloria, el honor y el poder, porque tú creaste todas las cosas» (ibid., 10 y 11).
 c) Y cantar con todo cuanto existe: «Al que está sentado en el trono y al Cordero, la bendición, el honor, la gloria y el imperio por los siglos de los siglos» (ibid., 13).
2. *La liturgia, el modo más perfecto de alabar a Dios sobre la tierra.*
 a) Es la alabanza de Cristo al Padre, prolongada a través de su Cuerpo místico.
 b) Es el tributo de alabanza más completo del hombre a Dios, como homenaje de sumisión y dependencia.
 c) Es el mensaje de la creación entera, que por los labios del hombre da a Dios la alabanza de su gloria.
3. *La liturgia, alabanza del hombre entero.*
 a) Alaba a Dios con su alma y sus potencias.
 b) Con todo su cuerpo y todos sus miembros.
 c) Con las cosas materiales que tiene a su servicio y que entran en la liturgia como símbolos.

II. ACCION DE GRACIAS, EXPIACION, IMPETRACION

A) Ante los beneficios de Dios

1. *Todo se lo debemos.*
 a) La vida, la gracia, la salud, los bienes materiales.
 b) Cada instante que pasa, cada alegría que llega a nuestra alma...
2. *La liturgia, acción de gracias al Padre.*
 a) Acción de gracias infinita, por ser también de su divino Hijo.
 b) Acción de gracias insustituible, pues la palabra del Verbo es la única que complace a Dios.

B) Ante nuestros pecados

1. *Nuestra deuda ante Dios.*
 a) La del pecado original, que heredamos de nuestros primeros padres.
 b) La de los muchos pecados que hemos cometido también nosotros.
2. *Sobreabundantemente cancelada.*
 a) Por la renovación de los misterios redentores y expiatorios de Cristo.
 b) Por nuestra incorporación al homenaje de Cristo al Padre.

C) Ante nuestras necesidades

1. *Todo tiene que venirnos de las manos de Dios.*
 a) Nacemos impotentes para todo, todo lo necesitamos.
 b) Necesidades materiales, necesidades espirituales. El hombre es un indigente por naturaleza.
2. *La liturgia, el mejor medio para pedir a Dios.*
 a) Sus oraciones, además de exigir una *atención* constante, son *humildes.* Nos ponemos ante Dios como vasallos.
 b) Son *confiadas,* por usar los medios que El ha inspirado a su Iglesia. Y son *perseverantes,* con esa insistencia santa de toda la liturgia. Y éstas son las condiciones que se requieren para la eficacia *infalible* de la oración (cf. 2-2 q.83 a.15 ad 2).

III. NUESTRA PROPIA UTILIDAD Y PROVECHO

A) Renovando los misterios de Cristo

1. *La configuración con Cristo, único medio de santificación.*
 a) Nuestra vida de santificación consiste en morir con Cristo (2 Tim 2,11) y ser con El sepultados (Rom 6,4).
 b) Para resucitar con El (Ef 2,6), y ser vivificados (Ef 2,5) e injertados en El (Rom 6,5).
 c) Y, por fin, vivir para siempre con El (2 Tim 2,11) y reinar con El eternamente (Ef 2,6).
2. *La liturgia, el medio mejor para unirnos a Cristo.*
 a) La liturgia desarrolla completamente los misterios de la vida de Cristo.
 b) Nos incorpora a ellos, haciéndolos misterios nuestros.
 c) Nos aplica su vitalidad, su virtud redentora, su eficacia santificadora.
3. *La liturgia, síntesis de nuestra vida cristiana.*
 a) En ella encontramos lo que hemos de creer: los misterios.
 b) Lo que hemos de orar: las más bellas oraciones del cristianismo.
 c) Lo que hemos de imitar: la vida de Cristo y de los santos.
 d) Y lo que hemos de recibir: los sacramentos.

B) Eficacia santificadora de la liturgia

1. *Como causa ejemplar de nuestra santificación.*
 a) Los misterios de la vida de Cristo, con quien tenemos que configurarnos.
 b) Los misterios de la Virgen, Madre de nuestra vida de unión con Cristo.
 c) La vida de los santos, los hombres que lograron plasmar en la tierra el ideal divino.
2. *Como medio eficiente de causar la gracia.*
 a) Por la celebración de los sacramentos, medios ordinarios establecidos por Cristo para darnos o aumentarnos la gracia santificante.

b) Por la práctica de las virtudes excelsas que exige.

c) Por la santificación de la vida diaria mediante los sacramentales.

3. *Como fin de nuestra vida en Cristo.*

a) Prolongar en el cielo nuestra vida litúrgica de la tierra.

b) Hacer de toda la creación un cántico de alabanza a la gloria de Dios.

CONCLUSION

1. Para nosotros se identifican el dar gloria a Dios y el santificarnos. Cuanto más gloria demos a Dios, más nos santificamos. Cuanto más nos santifiquemos, más gloria damos a Dios.
2. Y ése es el fin de la liturgia, el cántico supremo del Verbo al Padre y el medio más adecuado para santificarnos.

7. Frutos de la liturgia

93. Dice Santo Tomás que es propio de todo fruto ser una culminación, algo último, y también satisfacer el apetito con cierta dulzura o placer (1-2 q.11 a.3). Así sucede con los frutos de la liturgia. Pero este árbol de la Iglesia tiene la particularidad de que no limita sus dones a algunos privilegiados ni a determinados períodos de tiempo, sino que estos frutos se ofrecen a todos siempre y de un modo completo. Sólo se nos exige una cosa: que alarguemos la mano.

1. LA LITURGIA NOS ILUMINA

A) Absolutamente a todos

1. *Niños y adultos.* En realidad, ante la liturgia todos debemos presentarnos como niños, dispuestos a someternos a esta hermosa «pedagogía de la Iglesia». «Porque has ocultado estas cosas a los sabios y prudentes y las revelaste a los pequeños» (Lc 10,21). Y también: «De la boca de los niños y de los que maman has hecho brotar la alabanza» (Mt 21,16).
2. *Hombres y mujeres.* Muchas devociones privadas han adquirido un sello femenino. La liturgia, en cambio, jamás ha perdido su carácter viril.
3. *Intelectuales e ignorantes.* A muchos no son asequibles la Sagrada Escritura, ni los documentos del Magisterio, ni los tratados dogmáticos. La liturgia es asequible a todos.
4. *A todos los pueblos y razas.* Independientemente de las diversas lenguas empleadas, los gestos, las melodías, los símbolos hablan a todos.

B) En todo tiempo

1. *Cada período del año.*

a) El Adviento y la Navidad nos hablan del misterio de la encarnación y suscitan en nosotros sentimientos de esperanza y de reconocimiento.

b) El tiempo de Cuaresma y de Pasión nos hablan de nuestra redención y nos mueven a la penitencia.

c) El tiempo pascual y Pentecostés nos traen el gozo de la resurrección de Cristo y de su presencia y la de su Espíritu perpetuamente en la

b) Bajo su influjo se desarrollan todos los seres vivientes.

c) Esta vitalidad misteriosa, que parece emanar de él, impulsó a muchos pueblos a tributarle culto: el dios Sol. «La luz del sol es la sombra de Dios» (EINSTEIN).

2. *Cristo, centro de nuestra vida.*

a) Nos ha iluminado con su doctrina y su ejemplo: «Yo soy la luz del mundo» (Jn 8,12).

b) Nos vivifica por su gracia: «Yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante» (Jn 10,10).

c) El es el verdadero Dios eterno: «Y el Verbo era Dios... y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros» (Jn 1,1-14).

3. *Lo ha querido la Iglesia.*

a) Desde sus comienzos, la Iglesia se ha valido de esta imagen: Cristo, Sol de la vida sobrenatural: «El es el día que irradia luz de eternidad, el día que ilumina el día, el verdadero sol que brilla con eterno resplandor» (SAN AMBROSIO).

b) Cristianizando así un antiguo sentimiento de la humanidad.

c) Organizando alrededor de este nuevo sol toda su vida de alabanza al Padre y de santificación de las almas: el año litúrgico.

B) Y una realidad sublime

1. *El año litúrgico.*

a) La Iglesia ha heredado la misión de Jesucristo, misión de gracia y misión de gloria. Inspirada por el Espíritu Santo, ha organizado su vida sobre la tierra en forma de ciclo.

b) En él recorremos la vida de Cristo, Cabeza del Cuerpo místico, a través de sus misterios más fundamentales: Natividad y Pascua.

c) En él se nos presenta el ejemplo diario de los miembros triunfantes del Cuerpo de Cristo: las fiestas de los santos.

2. *Ciclo vivificador.*

a) No se trata únicamente de rememorar la vida del Señor o de sus santos.

b) Ni tampoco basta intentar penetrar su sentido verdadero.

c) Es preciso introducirnos dentro del misterio del Señor, hacerle nuestro, íntimamente nuestro, según el deseo del Apóstol: «Tened los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús» (Flp 2,5).

3. *Un círculo constante.*

a) El año litúrgico no pasa nunca definitivamente, siempre vuelve a comenzar, siempre lleno de vida y de gracia. Siempre el mismo y siempre nuevo.

b) Esto nos permite corregir las deficiencias anteriores, considerar nuevos aspectos, vivir más profundamente los misterios.

c) Nos da un sentido de eternidad. El año natural pasa, en la naturaleza todo muere. El año del cristiano participa de la vida del cielo. Los miembros de la Iglesia se asientan en tierra, pero su cabeza se levanta hacia la eternidad.

II. AÑO LITURGICO Y VIDA DE LA IGLESIA

A) La Iglesia acompaña a Cristo

1. *Como la esposa al esposo, como el cuerpo a la cabeza.*
 a) La Iglesia sabe que ya no se pertenece: «Ha sido comprada a gran precio» (1 Cor 6,23).
 b) Su vida no puede ser otra que la vida del Señor.
 c) En el ciclo de la liturgia se asocian, año tras año, todos sus miembros íntimamente unidos, al recorrido de los misterios del Señor.
2. *Palabras de vida eterna.*
 a) Los discípulos abandonaban al Maestro; El se dirige a los doce: «¿Y vosotros?» Es Pedro—la Iglesia—quien responde: «Señor, tú tienes palabras de vida eterna» (Jn 6,67-68).
 b) Y la Iglesia no ha perdido jamás su fe en la eficacia vivificante de la palabra de Dios.
 c) Y en la liturgia halla con plenitud esta palabra divina: «Como la nieve y la lluvia caen del cielo y no vuelven allí, antes bien, embriagan la tierra, la fecundan y cubren de verdor y dan las simientes para sembrar y el pan para el alimento, así es con la palabra que pronuncio por mi boca. No se tornó vacía a mí. Realiza lo que deseo y lleva felizmente a plenitud allí donde la envío» (Is 55,10).

B) Camino de gloria

1. *El Señor ya ha nacido.* Ya conocemos la venida de Cristo. Pero bajo la luz de esta alegría preparamos—en el Adviento—nuestra alma con los mismos anhelos que los justos del Antiguo Testamento.
2. *El Señor ha resucitado.* La sangre del Señor ya nos ha lavado. Pero bajo la gloria de su resurrección caminamos—durante la Cuaresma—para que más plenamente se manifieste en nosotros.
3. *El Señor está glorificado.* Siempre ante nuestra mirada Cristo glorioso. Y así, la liturgia de la Iglesia militante se une a la de la triunfante, de la que es espejo, en torno al Padre, al Cordero y al Espíritu.

III. AÑO LITURGICO Y SANTIFICACION PERSONAL

A) No hay más que un espíritu

1. Para todos los cristianos existen los mismos medios de santificación: los sacramentos, la práctica de las virtudes, la oración, la penitencia...
2. No puede darse oposición entre santificación individual y colectiva.
3. ¿Qué lugar debe ocupar el ciclo litúrgico en nuestra vida interior?

B) Admirable compenetración

1. *Todo gira en torno a Cristo.*
 a) Año litúrgico y vida interior, ambos proceden del Verbo encarnado.
 b) En nosotros no hay divisiones: en todo lo que somos, somos Cuerpo de Cristo, miembros de la Iglesia. Sólo en ella nos santificamos.
 c) La Iglesia nos ofrece el camino de identificarnos con el Señor: el año litúrgico.

Iglesia. Es el gran misterio de muerte y vida que hemos de injertar en nuestra existencia, muriendo al pecado y resucitando para siempre a la gracia.

2. *Cada momento del día.* El oficio divino es el complemento litúrgico inseparable de la misa. Cada hora tiene su color, su oración y su alabanza. Aparte de los sacerdotes y religiosos, que son los embajadores oficiales de Cristo ante el Padre, no pocos seglares han comprendido actualmente el sentido y la necesidad de esa oración de alabanza del Cristo místico. Rezan el breviario.

3. *Cada circunstancia de la vida.*
 a) Al nacer un nuevo hombre, la liturgia nos ilumina con sus ritos a todos los que rodeamos la pila bautismal.
 b) Durante el transcurso de la vida, con la confirmación, la penitencia, la eucaristía, los sacramentales.
 c) En la elección de estado, con las órdenes sagradas y el matrimonio.
 d) En el tránsito a la vida eterna también nos aguarda la liturgia con la unción de los enfermos.

C) No sólo al espíritu, sino también al corazón y a los sentidos

1. *Las palabras, los gestos y las ceremonias.* Todo contribuye a que, al convencimiento intelectual, acompañe el sensible y afectivo.

2. *Los símbolos, los ornamentos y utensilios.* Todo se adapta a la condición de espíritu encarnado, propia del hombre. Las luces, el cirio pascual, el agua bautismal, los colores litúrgicos, son otros tantos ejemplos.

3. *El arte y la música.* La Iglesia, madre providente, no ha querido prescindir de nada que pueda contribuir al esplendor de la alabanza y a la ayuda de nuestra debilidad.

II. LA LITURGIA NOS MUEVE

A) Dándonos mayor sentido de Iglesia

1. *Nos impulsa a vivir hondamente el misterio del Cristo místico.*
 a) Por una mayor unión con Cristo cabeza. Nuestra cristificación es sin duda el fruto más sabroso de la liturgia.
 b) Por una preocupación más viva y consciente por todos los miembros de Cristo (apóstoles, misioneros, pecadores, enfermos, infieles, cristianos separados...).

2. *Nos hace gustar las plegarias de la Iglesia.*
 a) Por un mayor conocimiento de la Sagrada Escritura.
 b) Por la paulatina acomodación al sentir de la Iglesia en sus oraciones y aspiraciones litúrgicas.

3. *Nos descubre el sentido de las ceremonias del sacrificio del altar. La liturgia nos hace:*
 a) Conocerlas mejor, en sus detalles.
 b) Comprenderlas mejor, en su simbolismo.
 c) Estimarlas más, en su vinculación al espíritu de la Iglesia.

B) Haciéndonos apreciar más los sacramentos

1. *Hace de la eucaristía el centro de la piedad cristiana.*
 a) El sacrificio de la misa es el acto litúrgico por excelencia.
 b) Los sacramentos están todos ordenados a la eucaristía.
 c) El oficio divino es el complemento y ornato del santo sacrificio.
2. *Vivifica la participación en los demás sacramentos.*
 a) Esa participación es mayor y más intensa. Por un más hondo conocimiento de los ritos.
 b) Se hace más frecuente. Por el mayor aprecio de su eficacia santificadora.

C) Ayudándonos en el camino de la perfección

1. *Favorece la ascesis.*
 a) El sacrificio de la misa *vivido* nos mueve a completarlo con nuestros propios sufrimientos.
 b) Los ejemplos de Cristo, la Virgen María y los santos, a través del año litúrgico, nos impulsan a imitarlos.
2. *Dispone a la contemplación.*
 a) Al ponernos en contacto constante con Dios, nos hace más humildes.
 b) La liturgia proporciona una mirada sencilla y amorosa de los misterios.
 c) Nos da recogimiento y espíritu de oración.
 d) Facilita el ejercicio de las virtudes teologales.
 e) Nos une estrechamente a Cristo y a María.

CONCLUSION

El mismo apostolado debe ser fruto de una vida litúrgica intensa, pues sólo la vinculación profunda y entrañable a todos los miembros de Cristo puede aguijonear eficazmente nuestro celo apostólico. La oración de Cristo debe ser el principio de la acción con Cristo.

8. El año litúrgico

94. Día 1 de enero: «¡Feliz año nuevo!» Alegría en todos los semblantes; se ha llegado a una nueva etapa de la vida. Y al mismo tiempo una secreta intranquilidad: el tiempo pasa, se nos escapa de las manos; nos sentimos débiles, la vida se gasta.

Primer domingo de Adviento. Comienza un nuevo año, el año del espíritu, el año de la Iglesia. Indiferencia casi general; es un año desconocido. Acerquémonos por unos momentos a él, intentando penetrar su contenido: ¿Qué nos ofrece el año litúrgico?

I. CRISTO, SOL ETERNO

A) Una hermosa metáfora

1. *El sol, centro de la vida natural.*
 a) Nos proporciona la luz, el calor y la fuerza indispensables para nuestra vida.

b) Bajo su influjo se desarrollan todos los seres vivientes.

c) Esta vitalidad misteriosa, que parece emanar de él, impulsó a muchos pueblos a tributarle culto: el dios Sol. «La luz del sol es la sombra de Dios» (EINSTEIN).

2. *Cristo, centro de nuestra vida.*

a) Nos ha iluminado con su doctrina y su ejemplo: «Yo soy la luz del mundo» (Jn 8,12).

b) Nos vivifica por su gracia: «Yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante» (Jn 10,10).

c) El es el verdadero Dios eterno: «Y el Verbo era Dios... y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros» (Jn 1,1-14).

3. *Lo ha querido la Iglesia.*

a) Desde sus comienzos, la Iglesia se ha valido de esta imagen: Cristo, Sol de la vida sobrenatural: «El es el día que irradia luz de eternidad, el día que ilumina el día, el verdadero sol que brilla con eterno resplandor» (SAN AMBROSIO).

b) Cristianizando así un antiguo sentimiento de la humanidad.

c) Organizando alrededor de este nuevo sol toda su vida de alabanza al Padre y de santificación de las almas: el año litúrgico.

B) Y una realidad sublime

1. *El año litúrgico.*

a) La Iglesia ha heredado la misión de Jesucristo, misión de gracia y misión de gloria. Inspirada por el Espíritu Santo, ha organizado su vida sobre la tierra en forma de ciclo.

b) En él recorremos la vida de Cristo, Cabeza del Cuerpo místico, a través de sus misterios más fundamentales: Natividad y Pascua.

c) En él se nos presenta el ejemplo diario de los miembros triunfantes del Cuerpo de Cristo: las fiestas de los santos.

2. *Ciclo vivificador.*

a) No se trata únicamente de rememorar la vida del Señor o de sus santos.

b) Ni tampoco basta intentar penetrar su sentido verdadero.

c) Es preciso introducirnos dentro del misterio del Señor, hacerle nuestro, íntimamente nuestro, según el deseo del Apóstol: «Tened los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús» (Flp 2,5).

3. *Un círculo constante.*

a) El año litúrgico no pasa nunca definitivamente, siempre vuelve a comenzar, siempre lleno de vida y de gracia. Siempre el mismo y siempre nuevo.

b) Esto nos permite corregir las deficiencias anteriores, considerar nuevos aspectos, vivir más profundamente los misterios.

c) Nos da un sentido de eternidad. El año natural pasa, en la naturaleza todo muere. El año del cristiano participa de la vida del cielo. Los miembros de la Iglesia se asientan en tierra, pero su cabeza se levanta hacia la eternidad.

II. AÑO LITURGICO Y VIDA DE LA IGLESIA

A) La Iglesia acompaña a Cristo

1. *Como la esposa al esposo, como el cuerpo a la cabeza.*
 a) La Iglesia sabe que ya no se pertenece: «Ha sido comprada a gran precio» (1 Cor 6,23).
 b) Su vida no puede ser otra que la vida del Señor.
 c) En el ciclo de la liturgia se asocian, año tras año, todos sus miembros íntimamente unidos, al recorrido de los misterios del Señor.
2. *Palabras de vida eterna.*
 a) Los discípulos abandonaban al Maestro; El se dirige a los doce: «¿Y vosotros?» Es Pedro—la Iglesia—quien responde: «Señor, tú tienes palabras de vida eterna» (Jn 6,67-68).
 b) Y la Iglesia no ha perdido jamás su fe en la eficacia vivificante de la palabra de Dios.
 c) Y en la liturgia halla con plenitud esta palabra divina: «Como la nieve y la lluvia caen del cielo y no vuelven allí, antes bien, embriagan la tierra, la fecundan y cubren de verdor y dan las simientes para sembrar y el pan para el alimento, así es con la palabra que pronuncio por mi boca. No se tornó vacía a mí. Realiza lo que deseo y lleva felizmente a plenitud allí donde la envío» (Is 55,10).

B) Camino de gloria

1. *El Señor ya ha nacido.* Ya conocemos la venida de Cristo. Pero bajo la luz de esta alegría preparamos—en el Adviento—nuestra alma con los mismos anhelos que los justos del Antiguo Testamento.
2. *El Señor ha resucitado.* La sangre del Señor ya nos ha lavado. Pero bajo la gloria de su resurrección caminamos—durante la Cuaresma—para que más plenamente se manifieste en nosotros.
3. *El Señor está glorificado.* Siempre ante nuestra mirada Cristo glorioso. Y así, la liturgia de la Iglesia militante se une a la de la triunfante, de la que es espejo, en torno al Padre, al Cordero y al Espíritu.

III. AÑO LITURGICO Y SANTIFICACION PERSONAL

A) No hay más que un espíritu

1. Para todos los cristianos existen los mismos medios de santificación: los sacramentos, la práctica de las virtudes, la oración, la penitencia...
2. No puede darse oposición entre santificación individual y colectiva.
3. ¿Qué lugar debe ocupar el ciclo litúrgico en nuestra vida interior?

B) Admirable compenetración

1. *Todo gira en torno a Cristo.*
 a) Año litúrgico y vida interior, ambos proceden del Verbo encarnado.
 b) En nosotros no hay divisiones: en todo lo que somos, somos Cuerpo de Cristo, miembros de la Iglesia. Sólo en ella nos santificamos.
 c) La Iglesia nos ofrece el camino de identificarnos con el Señor: el año litúrgico.

2. *El año litúrgico, símbolo de la vida interior.*
 a) El Adviento: santos deseos, fervientes súplicas, purificación, el Señor llega: entrada en la vida de perfección, *etapa purgativa.*
 b) Navidad y Epifanía: humildad, obediencia, pobreza, amor suave, acción de gracias; todo ello bajo la luz de Dios: *vía iluminativa.*
 c) Septuagésima y Cuaresma: padecimientos, humillaciones, grandes pruebas, muerte definitiva al pecado con Cristo en la cruz: *segunda purificación.*
 d) Ciclo pascual, venida del Espíritu Santo: el alma triunfa con Cristo resucitado, el Espíritu Santo nos invade, la Trinidad acusa su presencia en el alma: *vida unitiva,* más del cielo que de la tierra, que se consuma con la muerte y el juicio del Señor (domingo último de Pentecostés).

CONCLUSION

1. El año litúrgico es el año del cristiano: cada día trae consigo su gracia.
2. Avancemos por él conscientes de que nos acompaña toda la Iglesia de Dios.
3. Hagámosle fuente de nuestra santificación, pidiendo al Señor, al Sol eterno, que nos haga participar cada vez más plenamente de la luz de sus misterios.

9. Grandeza y excelencia de la misa

95. ¿Qué significan esas grandes catedrales llenas de magnificencia? ¿Qué significan esos ornamentos y esas ceremonias cargadas de majestad? ¿Ese inspirado ardor de las plegarias de la Iglesia?
Significan que la Iglesia no tiene nada más grande que la misa.

I. LA MISA, EL ACTO MAS GRANDE DE LA IGLESIA

A) Renovando la grandeza del Calvario

1. *El gesto supremo de Cristo.*
 a) Todos los actos de Cristo tuvieron un valor infinito.
 b) Pero en su sangriento sacrificio quiso simbolizar su infinito amor a los hombres, con el gesto supremo de dar la vida por quienes amaba.
 c) Y a este acto supremo de su vida quiso unir la adoración, la propiciación, la acción de gracias y la impetración infinitas.
2. *Perpetuado sobre los altares hasta el fin del mundo.*
 a) Cristo se inmoló de una vez para siempre (Rom 6,9).
 b) Pero bajo símbolos de muerte—separación del cuerpo y de la sangre—Cristo vuelve a repetir sobre los altares su sacrificio.
 c) No hay instante en el que la Iglesia no esté elevando al cielo esta hostia infinita desde algún punto de la tierra. Es lo más grande que ella tiene.
3. *Para su plena fructificación.*
 a) El sacrificio cruento de Cristo fue redentor y meritorio para todos

los hombres, pero no nos aplicó su virtud infinita a todos inmediatamente.

b) La misa ha venido, por lo tanto, a completar el Calvario. Lo que Cristo ganó, nos lo reparte la misa.

c) La misa es el tesoro más grande de la Iglesia.

B) Renovando la sublimidad de la cena

1. *En la intimidad con Cristo.*
 a) Sentados alrededor de su mesa, Cristo nos ha hecho sus amigos. Ya no tiene secretos para con nosotros (Jn 15,9-17).
 b) Nos ha enseñado a amar a todos los hombres. Todos somos una cosa en El.
 c) La misa, como la cena, es el gran momento de la intimidad con Cristo.
2. *Invitados al banquete de fraternidad.*
 a) «Si alguno tiene sed, venga a mí y beba» (Jn 7,37).
 b) Su carne, verdadera comida, y su sangre, verdadera bebida, son nuestro alimento cotidiano y nuestro viático para la eternidad.
 c) La comunión es el verdadero complemento de la misa y la mejor manera de aplicarnos sus frutos.
2. *Transformados en Cristo.*
 a) Cristo en la comunión viene a cada uno de nosotros con su amor eficaz, destruyendo todo lo nuestro para llenarnos de su vida.
 b) Es el supremo momento de nuestra transformación en Cristo.
 c) De este modo, la Iglesia entera se convierte en Cristo viviente, por haber participado del mismo pan.

II. LA MISA, DIOS PRESENTE ENTRE NOSOTROS

A) El milagro de todos los días

1. En la casita de Nazaret hubo un día un gran milagro: «El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros» (Jn 1,14).
2. Diariamente, entre las manos de miles de sacerdotes, Dios vuelve a bajar como al seno de la Virgen.
3. Este pensamiento debería revolucionar nuestra vida. Testigos de este milagro.

B) Cumpliendo una promesa

1. ¿Qué pensarían los apóstoles cuando les dijo Cristo: «Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos»? (Mt 28,20).
2. Lo debieron de comprender el día de la cena.
3. Millones de templos esparcidos por el mundo, con su lámpara ardiendo son los testigos de la veracidad de Cristo.

C) En medio de nosotros

1. Deberíamos sentir a Cristo viviendo en medio de nosotros. Ha levantado su tabernáculo en medio de nuestras ciudades, de nuestras aldeas...

2. Deberíamos sentir su protección sobre nuestras vidas como sintió Israel la protección de Yahvé: Yahvé sobre su pueblo como un águila que revolotea sobre su nidada (Dt 32,11).

III. LA MISA, ASAMBLEA DE LOS SANTOS

A) Espectáculo del universo

1. *Los hombres, pendientes del sacrificio.*
 a) La virtud de la religión nos obliga a adorar a Dios, a darle gracias, a pedirle favores, a ofrecerle expiación por nuestros pecados.
 b) En la misa encontramos la mayor adoración, la mejor acción de gracias, la mejor impetración, la mayor expiación.
 c) ¡Qué belleza la de la misa! ¡Los hombres, sin distinción de lenguas, sin distinción de razas..., alrededor de un mismo altar!
2. *Los bienaventurados, presentes en la asamblea.*
 a) Alrededor de nuestro altar, los bienaventurados. Los mártires, los confesores, las vírgenes...
 b) Un mismo hálito anima sus pechos. Sobre el altar está el Cordero inmolado, y su oficio no es otro que cantar: «Santo, Santo, Santo...»
 c) Están también intercediendo por nosotros, para que podamos unirnos definitivamente a sus voces.
3. *Los ángeles, entonando alabanzas.*
 a) Como se acercaron a Cristo recién nacido para cantar: «Gloria a Dios en las alturas» (Lc 2,14).
 b) Como se acercaron a Cristo triunfador en el desierto (Mt 4,11).
 c) Ahora se acercan al altar para cantar: «Digno es el Cordero que ha sido inmolado de recibir el poder, la riqueza, la sabiduría, la fortaleza, el honor, la gloria y la bendición» (Ap 5,12).

B) La Jerusalén celestial, consumación de la misa

1. *La gloria eterna del Cordero.*
 a) «Vi en medio del trono... un Cordero, que estaba en pie como inmolado» (Ap 5,6).
 b) «El Cordero sobre el monte de Sión» (Ap 14,1).
 c) Es Cristo, que ha querido prolongar su estado de víctima por los siglos de los siglos.
2. *Su séquito.*
 a) «Vi y oí la voz de muchos ángeles en derredor del trono..., y era su número de miríadas de miríadas, y de millares de millares» (Ap 5,11).
 b) «Una muchedumbre grande, que nadie podía contar, de toda nación, tribu, pueblo y lengua» (Ap 7,9).
 c) «Y todas las criaturas que existen en el cielo y sobre la tierra, y debajo de la tierra, y en el mar, y todo cuanto hay en ellos» (Ap 5,13).
3. *Nosotros, en las filas de los santos.*
 a) La asistencia a la misa debe recordarnos nuestro futuro destino: cantar al Cordero un cántico nuevo de adoración y alabanza eternas.

b) Perdidos entre el coro de los ángeles y de los santos, nuestra voz se levantará hasta el trono de Dios.

c) ¡Qué sentimientos más profundos brotarían en nuestra alma si nos acompañaran estos pensamientos cuando celebramos o participamos de la misa!

CONCLUSION

1. Los cielos y la tierra no tienen nada más grande que la misa.
2. La eficacia de la misa se prolongará eternamente en el cielo.
3. Vivamos con estos sentimientos ya aquí en la tierra.

10. Valor infinito de la misa

96. Todos nos hemos preguntado alguna vez cuál hubiese podido ser nuestra actitud respecto de Cristo de haberle acompañado en su vida pública y de haber sido testigos de su muerte.

Muchos de vosotros recordaréis aún aquella lección de historia sagrada, cuando los hijos de Jacob venden a José a unos mercaderes de Egipto, y después, para que su padre crea que lo han devorado las fieras, tiñen de sangre la túnica de su hermano y se la llevan a Jacob.

Cada vez que un sacerdote celebra misa muestra al Padre, no ya los vestidos o un recuerdo de nuestro Salvador, sino a su mismo Hijo en una verdadera inmolación. Siempre que nos unimos al sacerdote somos testigos del mismo sacrificio de la cruz.

¿Cuál es el valor de una misa? Es lo que vamos a ver ahora.

I. LA MISA EN SI TIENE UN VALOR INFINITO

A) Es el mismo sacrificio de la cruz

1. *Para Dios no existe el tiempo: todo es un ahora eterno.*
 a) En el momento de la consagración desplegamos ante El todo el cortejo de sufrimientos y humillaciones de Cristo.
 b) En cada misa, mediante la doble consagración, «anunciamos al Padre la muerte de su Hijo» (1 Cor 11,26).
2. *Es doctrina de la Iglesia:* Lo dice el concilio de Trento (cf. D 940), Pío XII, en la encíclica *Mediator Dei*, y el concilio Vaticano II repetidas veces.
3. *Lo repiten unánimemente los Santos Padres:* «Ofrecemos siempre el mismo (sacrificio), no ahora una oveja y mañana otra, sino siempre la misma» (San Juan Crisóstomo).
4. *Lo demuestra la misma razón teológica:* La misa es verdadero sacrificio precisamente porque se identifica con el de la cruz.

B) Es una oblación con efectos infinitos

1. *Es la oblación de Cristo un acto de valor infinito.*
 a) Es Cristo la *única víctima* del sacrificio eucarístico.
 b) Cristo es también el *oferente principal. El sacerdote* es un instrumento. La misma liturgia nos lo demuestra en el momento cumbre: «Esto es *mi* cuerpo», dice el sacerdote al consagrar el pan.

c) La oblación misma es un acto *de la única persona* que hay en Cristo, *del Verbo.*

d) Todo es, pues, de valor infinito:

1.º La humanidad de Cristo unida hipostáticamente a la segunda persona de la Santísima Trinidad.

2.º La dignidad infinita de una persona divina, que ofrece, y el valor inestimable de cada uno de sus actos.

2. *Los efectos son también infinitos.*

a) *No de hecho,* porque los efectos creados siempre tienen un límite.

b) *Sí de suyo:* el sacrificio del altar no tiene límites en su eficacia; siempre puede extenderse a más cosas, siempre puede tener mayores efectos.

c) Si los efectos son de valor infinito, con mayor razón la misa, que los causa.

II. EL HOMBRE ES QUIEN PONE LIMITES

A) En su aplicación

1. *Como sacrificio impetratorio.*

a) El agua del mar no puede contenerse en un vaso porque es muy limitado.

b) El hombre es de suyo finito y, por lo tanto, absolutamente incapaz de recibir un valor infinito como es la misa.

c) Incluso en la extensión los efectos de la misa se encuentran limitados por los hombres: somos millones de hombres, pero no infinitos.

2. *Como sacrificio expiatorio.*

a) El hombre puede morirse de sed al lado de una fuente; basta que no quiera beber.

b) Somos libres, y Dios no obra nunca en contra de nuestra voluntad.

c) Los condenados han cerrado definitivamente la puerta a la gracia; están radicalmente incapacitados para recibirla.

B) En sus frutos

Los frutos de la misa son limitados incluso con relación al sujeto que los recibe, de suerte que no se le confieren en toda la medida o extensión con que podría recibirlos. Prueba esto:

1. *La práctica de la Iglesia y el sentir de los fieles:* se ofrecen varias misas por una misma intención. Si el fruto de una fuera ilimitado, sería absurda la repetición.

2. *La paridad con el sacrificio de la cruz:* el sacrificio del Calvario es de infinito valor, pero se aplica de manera limitada, según la ordenación de Dios y nuestras disposiciones.

3. *La semejanza con los sacramentos:* una sola comunión bastaría para santificarnos. De hecho, ni muchas nos hacen santos.

4. *La analogía que guarda con las causas naturales:* se calienta más el que más se acerca al fuego.

C) Por nuestras disposiciones

1. *El grado en que se nos aplican los frutos de la misa depende únicamente de nosotros.*
 a) No de los sacerdotes oferentes, porque éstos son meros instrumentos. Cristo es el oferente principal y el que da eficacia infinita al sacrificio eucarístico.
 b) No lo limita tampoco la voluntad de Dios o de Cristo. Sería contrario al modo normal de obrar la divina Providencia. Dios no tasa ni limita arbitraria o violentamente los efectos de las causas segundas.
 c) No puede tampoco limitarse por la intención del sacerdote celebrante. La intención del sacerdote no es *la causa* de los efectos del sacrificio.
 1.º Del sacerdote depende *aplicar* el sacrificio por tal o cual persona.
 2.º Supuesta esa aplicación, *los efectos son totalmente independientes* de él.
2. *Lo importante es la disposición,* el estar preparados para recibir el fruto de la misa en el mayor grado posible.
3. *Nuestra tarea ha de ser cooperar con fervor en el ofrecimiento del sacrificio en sus cuatro finalidades:* adorar a Dios, darle gracias, pedirle beneficios y satisfacer por nuestros pecados.

CONCLUSION

1. *Apreciemos la misa en su valor infinito.*
 a) Como acto de homenaje y adoración a nuestro Creador y Padre (fin latréutico).
 b) Como único sacrificio digno de Dios, que le da gracias como El merece (fin eucarístico).
2. *Aprovechándonos lo más posible de sus frutos de inestimable valor respecto de nosotros.*
 a) El más eficaz para conseguir el remedio en las necesidades (fin impetratorio).
 b) El más sublime para aplacar a Dios, a quien ofendimos con el pecado (fin expiatorio).
3. No olvidemos que del cáliz eucarístico salen y circulan todos los demás canales de la gracia. *El sacrificio de la misa es la perfección y complemento de todos los sacramentos.*

11. Fines de la misa

97. Hacía miles de años que la humanidad estaba angustiada con el mismo problema: ¿cómo tributar a Dios una adoración digna de su grandeza?, ¿cómo implorar su protección, agradecer sus beneficios, implorar su misericordia? No somos nada ante su presencia. Todo lo que podamos ofrecerle es suyo. Sólo Cristo tenía el secreto que remediaría la situación. Un nuevo sacrificio, el sacrificio de un Dios que llenara con su infinitud la infinitud del Padre: la santa misa.

I. ADORACION AL PADRE

A) La adoración, un deber de las criaturas

1. *Qué es adorar.*
 - *a)* Es rendirnos ante Dios reconociendo su dominio absoluto sobre la creación.
 - *b)* Acto del pensamiento, que conoce la infinitud divina.
 - *c)* Acto de la voluntad, que se doblega ante ella.
2. *Debemos adorar.*
 - *a)* Es el deber fundamental del hombre, escrito en lo más profundo de su ser.
 - *b)* Los mismos ángeles glorifican al Señor: «Santo, Santo, Santo...»
 - *c)* La creación entera canta al Creador: «Fuego y calor, nieves y heladas, luz y tinieblas, montes y collados..., bendecid al Señor» (Dan 3,52-88).

B) La santa misa, adoración infinita

1. *Ofrenda pura a los ojos del Padre:*
 - *a)* Víctima y sacerdote son divinos: «Imagen de Dios invisible» (Col 1,15).
 - *b)* No busca más que la gloria del Padre (Jn 7,18).
 - *c)* Y en la misa se anonada, hecho obediente hasta la muerte (Flp 2,7).
2. *Dios se inclina complacido.*
 - *a)* La adoración de Cristo es absoluta: está al mismo nivel que Dios.
 - *b)* Supera *infinitamente* la gloria que recibe de todos los ángeles y santos.
 - *c)* Este es el holocausto de una sola misa: un Dios se inmola por la gloria y el servicio de Dios.

C) La santa misa, adoración de la Iglesia

1. *Cristo muere como Cabeza de la Iglesia.*
 - *a)* Para santificarla: «Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella..., a fin de presentársela a sí gloriosa, sin mancha o arruga o cosa semejante, sino santa e intachable» (Ef 5,26-7).
 - *b)* Y nos manda renovar su sacrificio de alabanza: «Haced esto en memoria mía» (Lc 22,19).
2. *La Iglesia adora con El.*
 - *a)* Los miembros deben inmolarse con la Cabeza: «para que la oblación con la que en este sacrificio ofrecen la víctima divina al Padre celestial tenga su pleno efecto, es necesario... que los fieles se inmolen a sí mismos como víctimas» *(Mediator Dei)*.
 - *b)* La liturgia lo manifiesta: «Gloria in excelsis Deo... Laudamus te, benedicimus te, adoramus te, glorificamus te», «Santo, Santo, Santo, es el Señor Dios del universo...», «Por Cristo, con Cristo y en Cristo, sea todo honor y gloria».

II. LA MISA Y LA EXPIACION

A) La misa, sacrificio de redención

1. *Es aplicación de la virtud redentora de Cristo.*
2. *Bastaría una misa para borrar los crímenes de infinitos mundos.*
3. *De hecho, sin embargo, la reparación es limitada:*
 a) No por Cristo, pues donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia.
 b) Sí por parte del hombre, que actúa como ministro o como beneficiario.
 c) Los límites de esta aplicación dependen de nuestro fervor e intención.

B) Expiación de la culpa

1. La misa no nos perdona los pecados, como la confesión.
2. Pero nos alcanza de suyo la *gracia actual* para el arrepentimiento de nuestras faltas.

C) Satisfacción de la pena temporal

1. Nos redime, al menos en parte, de las penas debidas por nuestros pecados.
2. Sus efectos pueden aplicarse a las ánimas del purgatorio. Es de fe (cf. D 950).
3. ¿Qué mejor obsequio para nuestros hermanos que se purifican de sus imperfecciones?

III. PETICION DE GRACIAS

A) Dios nos ha llamado a la perfección

1. En el orden natural y en el sobrenatural.
2. Está dispuesto a ayudarnos con sus dones.
3. Con tal que se lo pidamos con fe. Por intercesión de Jesucristo. Todos los dones pasan por la cruz.

B) La Iglesia ora al Padre

1. La Iglesia *tiene conciencia de su pobreza.*
2. Solamente *unida a la de Jesucristo* tiene eficacia su plegaria.
3. *En la misa esta unión es constante.*

C) Eficacia de esta petición

1. *Infinita e ilimitada por parte de Cristo.*
2. *Limitada por parte nuestra.*
 a) Porque pedimos cosas malas.
 b) Bienes que no nos convienen.
 c) No pedimos con la necesaria devoción.

IV. LA MISA, SACRIFICIO EUCARISTICO

A) Los beneficios del Señor

1. Nos ha puesto en la existencia, nos ha colmado de dones naturales.
2. Sobre todo, nos ha hecho participantes de su divinidad, somos hijos de Dios
3. ¿Cómo ofrecer una acción de gracias—una eucaristía—infinita?

B) El sacrificio de la misa, eucaristía de Cristo

1. Toda la vida de Jesús es un himno de acción de gracias al Padre.
2. Pero este himno culminó en la última cena: «Tomando el pan, *dio gracias*, lo partió y se lo dio diciendo...» (Lc 22,19).
3. Y continúa dando gracias desde el altar..., cada día.

C) El sacrificio de la misa, eucaristía de la Iglesia

1. *Unida con Jesús, su Cabeza, la Iglesia da gracias a Dios Padre:*
 a) «Verdaderamente es digno y necesario que te demos gracias...» (Prefacio).
 b) Por Cristo nos llegaron los beneficios, por Cristo—en la misa—elevamos nuestro himno de acción de gracias.
2. *Con una eucaristía infinita.*
 a) Es vida de Dios, convertida en acción de gracias sustancial e infinita.
 b) Himno al que se incorpora toda la creación, redimida por Jesucristo.
 c) En unión con la Iglesia triunfante: «Digno eres, Señor, Dios nuestro, de recibir la gloria, el honor y el poder...» (Ap 4,11).

CONCLUSION

1. Somos *criaturas;* la santa misa es el medio de alabar a nuestro Creador.
2. Somos *pecadores;* unamos nuestra satisfacción a la satisfacción de Cristo.
3. Somos *pobres;* Cristo en la santa misa todo lo puede conseguir del Padre.
4. Somos *hijos de Dios;* por la santa misa entonamos a nuestro Padre un himno infinito de acción de gracias.

12. Frutos de la misa

98. Dice una máxima que no se ama lo que no se conoce: ojos que no ven, corazón que no siente.

Por eso, la misa, renovación de la pasión de Cristo, debe ser conocida a fondo por todos. Unicamente así podremos amarla y recibir plenamente sus beneficios.

Por ello, vamos a hablar de sus frutos, es decir, de los bienes eternos y temporales que Dios concede a los hombres en atención al sacrificio del altar.

I. CLASES DE FRUTOS

A) Generalísimo

1. Toda la Iglesia— y en cierto modo el mundo entero—, independientemente de la intención del ministro, recibe en la celebración de cada misa el fruto propio del sacrificio ofrecido a Dios por Cristo y por su Iglesia.
2. Este fruto generalísimo afecta a todos los fieles vivos y difuntos en virtud de la comunión de los santos. Así lo expresa diariamente la liturgia en el ofertorio del pan: «Por todos los fieles cristianos, vivos y difuntos».
3. Sin embargo, *para participar de este fruto cada uno de nosotros, necesitamos:*
 a) No poner óbice: Dios nunca quita la libertad al hombre, y sin permiso nuestro nada quiere hacer. Para que nos dé, hemos de tender la mano.
 b) Aun no poniendo obstáculos, no todos los cristianos participan por igual de esos frutos. Depende del fervor espiritual con que se unan a la misma. Dios da más a quien más ama.

B) General

1. Es el fruto que reciben los que «participan» de algún modo en la celebración de la santa misa en unión con el sacerdote: diácono, subdiácono, acólitos y fieles presentes. Es también independiente de la intención del sacerdote celebrante.
2. Sustancialmente este fruto coincide con el anterior. Existe, sin embargo, entre ellos, una distinción en el grado de participación: aquí es más íntima, más activa. El fruto generalísimo nos corresponde por ser miembros del Pueblo de Dios; el general, por la participación en el sacrificio.
3. En este sentido, cuanto más se participa en el santo sacrificio se recibe fruto más excelente. Así el acólito participa más que el simple fiel, y el que dialoga la misa, más que el que no lo hace. Aunque en esto hay que tener en cuenta las disposiciones íntimas de cada uno y el grado de fervor y devoción. Puede ocurrir que el simple fiel obtenga más beneficios que el mismo diácono o subdiácono.

C) Especial

1. Es el fruto que corresponde a la persona o personas por quienes el sacerdote *aplica* la santa misa.
2. Esta aplicación puede ser por vivos o difuntos; ya sea en general, ya por algunos de ellos en particular.
3. Este fruto se aplica infaliblemente a la persona o personas por quienes se ofrece el sacrificio, *con tal que no pongan óbice*, aunque en medida y grado sólo por Dios conocidos.

D) Especialísimo

1. Es el fruto que corresponde *al sacerdote celebrante*, quien lo recibe, «ex opere operato», de manera infalible, con tal de no poner óbice, aunque celebre la misa por otros.
2. Este fruto le corresponde por razón del mismo sacrificio que ofrece en

nombre de Cristo, y *es personal e intransferible.* Admite también grados de intensidad según el grado o fervor del sacerdote celebrante.

3. El valor de este fruto es superior al generalísimo y al general; pero no es seguro que supere al especial, aun cuando no faltan teólogos que lo afirman terminantemente.

II. VALOR DE LOS FRUTOS

A) En sí considerados, son infinitos

1. El santo sacrificio de la misa, en sí considerado, prescindiendo de su aplicación a nosotros, tiene un valor absolutamente infinito.
2. Porque el sacrificio de la cena, el de la cruz y el del altar, son específicamente idénticos. Sólo hay entre ellos diferencias accidentales: el de la cena «anunció» el de la cruz, cuyos méritos nos «aplica» el del altar.
3. Además, porque en la misa la víctima es Cristo, el oferente principal es Cristo y el acto de oblación es una acción de Cristo.

B) Respecto a nosotros, son limitados

1. Los frutos de la misa son limitados con relación al sujeto que los recibe, de suerte que no se confieren en toda la medida o extensión que podrían ser recibidos, sino únicamente en la medida y extensión de sus disposiciones actuales.
2. Ocurre como en las causas naturales, que no comunican toda su virtud en el grado máximo en que podrían hacerlo, sino según las condiciones y disposiciones del sujeto que las recibe. El fuego quema más o menos según nos aproximemos a él.
3. En cuanto a los frutos *generalísimo, general* y *especialísimo,* es indiferente que la misa se aplique por una persona o finalidad, o por muchas, porque se percibe independientemente de la intención del celebrante. El *especial,* si es aplicado por muchos, aprovecha a cada uno tanto como si se aplicase por él en particular, porque el valor de la misa es infinito; si bien el sacerdote lo debe aplicar en primer lugar a intención del que encargó la misa, *salvando íntegramente su derecho.*

III. APLICACION DE LOS FRUTOS

A) Modo

1. Sólo puede hacer esta aplicación el sacerdote celebrante en virtud de los poderes recibidos en su ordenación sacerdotal, no los simples fieles, ni otra persona superior o inferior. Si bien el superior puede mandarle esta aplicación.
2. Esta aplicación se verifica a través de la llamada «aplicación de la misa», o sea por un acto de la voluntad mediante el cual el sacerdote celebrante adjudica el fruto especial de la misa a una determinada persona o a un determinado fin.
3. La aplicación se refiere únicamente al fruto «especial», no al generalísimo ni al general, independientes de la voluntad del sacerdote; ni al especialísimo, que pertenece intransferiblemente al sacerdote.

B) Objeto

1. Puede ser una determinada persona viva o difunta. Si ésta no pone óbice, recibe el fruto satisfactorio e impetratorio de la misa celebrada por ella, además del tributo de adoración y acción de gracias ofrecidos a Dios en su nombre de manera especial.
2. Puede ser también objeto de aplicación un determinado fin, como el alcanzar una gracia de Dios, en reparación de nuestros pecados, acción de gracias, etc.
3. Este fin debe ser bueno y honesto, de lo contrario es grave sacrilegio ofrecer la misa por un fin malo, recayendo esta responsabilidad sobre la persona que encarga la misa, pues el sacerdote no tiene obligación de averiguar cuál es el fin intentado por ésta.

CONCLUSION

1. Ama la misa, y tu corazón se encenderá en amor de Dios.
2. Prepárate digna y devotamente, y el Señor te colmará de abundantes frutos.
3. Participa en ella cuanto te sea posible, y sentirás a Dios vivir en tu corazón.

13. La misa, centro del culto católico

99. Sobre la misa del Calvario giró toda la misión y la vida de Cristo, primer adorador. Su sacrificio fue la única misa, que se va trasladando en el tiempo y en el espacio a cada momento y sobre cada altar en que un sacerdote celebra su misa.

En la misa converge también el culto de cada ser humano incorporado a Cristo; en ella es donde entra de lleno en el plan divino.

La santa misa es el éxtasis de la Iglesia.

I. LA MISA ES CRISTO EN SU MISION MAS PROPIA

A) La vida de Cristo, función sacrificial

1. «Entrando en este mundo, dice (Cristo): No quisiste sacrificios ni oblaciones, pero me has preparado un cuerpo. Los holocaustos y sacrificios por el pecado no los recibiste. Entonces yo dije: Heme aquí que vengo...» (Heb 10,5-6).
2. Toda su vida lleva el marchamo sacrificial. Toda ella fue una aspiración y un anhelo sacerdotal de que llegara la hora de su sacrificio.
3. La hora de la cruz fue deseada ardientemente (Lc 22,15), y se acercó a ella con plenitud de sí mismo (Heb 7,27), por amor y espontáneamente (Jn 10,18).

B) Su acto culminante, la misa en una cruz

1. «Nada hay en el mundo más grande que Jesucristo; y nada hay en Jesucristo más grande que su sacrificio» (BOSSUET).
2. La trascendencia de su obra. Esencialmente, la misa del Calvario es la adoración infinita a la Trinidad, de Cristo y de toda la humanidad. Al mismo tiempo, su sacrificio zanjó la deuda infinita del pecado de las

criaturas y permitió el acceso a Dios, como Padre amorosísimo, para darle gracias y pedirle beneficios.

3. Elevó nuestro culto al nivel de lo divino. Ahora podemos ofrecer a Dios sacrificios dignos; ahora podemos decirle a Dios: «Padre nuestro...».

C) Cristo, liturgo de la vida religiosa de la gloria

1. Cristo no ha subido al altar más que «una sola vez» (Heb 7,27), para destruir el pecado por el sacrificio de sí mismo. «Resucitado de entre los muertos, ya no muere más» (Rom 6,9).
2. Pero su sacerdocio es perpetuo (Heb 7,24). Entrado en el cielo «comparece ahora en la presencia de Dios a favor nuestro» (Heb 9,24).
3. Este sacrificio, en el cual Cristo se ofrece *actualmente*, no es sino la misa. «En el cielo tenemos nuestra hostia, nuestro sacerdote, nuestro sacrificio» (Crisóstomo).

II. LA MISA ES EL CRISTIANO EN SU VOCACION MAS DIVINA

A) Momento de la intimidad más honda

1. Ofrecemos (si somos sacerdotes, sacrificamos también) una víctima de valor infinito: el cuerpo de Cristo.
2. Nos sacrificamos a nosotros mismos—víctimas secundarias—en una doble victimación. Sobre lo malo que hay en nosotros, sacrificar es destruir; sobre lo bueno, sacrificar es sobrenaturalizar.
3. A través de la misa podemos ofrecernos como una hostia agradable al Padre, en alabanza de su gloria.

B) Compendio de nuestra vocación sobrenatural

1. Rescatados por Cristo, todos hemos sido predestinados para alabanza y glorificación de la Trinidad (cf. Ef 1,3ss).
2. En la misa, en Cristo, con El y por El, damos gloria a Dios en la única forma digna de la Trinidad.
3. En la misa—acceso al Padre—tenemos propiciación perfecta, eucaristía digna, impetración confiada.

C) El sol de nuestros actos cultuales

1. Hace de la comunión un banquete sacrificial, cuyo fin supremo, que participa del de la misa, es la glorificación de la Trinidad, y cuyo fin secundario es nuestra santificación. En la medida del primero se hace nutritivo el segundo.
2. De la misa reciben nuestras oraciones del día luz que las eleva y orienta, y calor que las hace más puras, más cristianas, más trascendentes.
3. Ilumina nuestras actividades orientándolas hacia Dios. *Una vida profundamente cristiana es una misa constantemente celebrada.*

III. LA MISA, FUENTE DE LA VIDA DIVINA DE LA IGLESIA

A) Unifica e impulsa a la comunidad orante

1. El cristiano es constitutivamente un ser solidario. Por eso su oración repercute sobre todo el Cuerpo místico; arrastra consigo a otras. Por

eso el Cuerpo místico se presenta como un intercambio de vida y energías (Pío XII).

2. Esta unión que la misa supone ya, la actúa a su vez, la estrecha y vivifica. En la misa es donde la Iglesia nos recoge como «en la unidad de su principio vital divino» (Pío XII) para ofrecernos al Padre.

B) Se desborda en el oficio divino

1. El oficio divino es el culto público y común que el Cuerpo místico de Cristo tributa al Padre, en cada hora del día y de la noche. (Volveremos sobre esto.)
2. Pero el oficio divino, intrínsecamente y en su misión más importante, está ordenado a preparar y continuar el sacrificio de la misa. De ella, pues, recibe toda su grandeza, su virtud santificadora y su eficacia latréutica.

C) Afianza la acción sacramental

1. Los sacramentos han sido instituidos para capacitar al alma en la celebración del culto de Dios según lo exige el rito de la vida cristiana (cf. SANTO TOMÁS, 3 q.62 a.5; q.63 a.1-2).
2. Pero la gracia sacramental dimana de la pasión de Cristo (3 q.62 a.5), de su inmolación perenne en los altares de la Iglesia. Y, a su vez, se ordena, directa o indirectamente, a la eucaristía-sacrificio (3 q.63 a.6), en que principalmente consiste el culto divino.

CONCLUSION

1. La misa glorifica más a Dios que el cantar de todos los ángeles y santos juntos y los sacrificios de adoración de todos los mortales. Es el único digno de la augusta Trinidad.
2. Uniéndonos en espíritu y en verdad a los millares de sacerdotes que en cada momento están ofreciendo la misa por sí y por toda la Iglesia, modelamos y dilatamos nuestro corazón a la medida del de Jesucristo, incorporados a su sacrificio. La unión de conformidad con la víctima del Calvario es la forma más perfecta del culto.
3. Es lástima que la ignorancia de este misterio haga omitir con tanta facilidad la misa o estar ocupados, durante ella, en devocioncillas que cortan esa corriente sobrenatural e interrumpen este concierto sublime de la Iglesia.
4. La Iglesia quiere y fomenta la piedad privada de los fieles y las devociones extralitúrgicas. Pero quiere que se conceda el primer lugar a su liturgia oficial y, dentro de ella, al santo sacrificio de la misa. *La misa diaria, con la comunión eucarística, es la primera y más grande de las devociones cristianas.*

14. La misa diaria, fuente de santificación

100. Sólo los santos han llegado a comprender un poquito las excelencias de este augusto sacrificio.

El santo Cura de Ars hablaba con tal fervor y convicción de la excelencia de la santa misa, que llegó a conseguir que casi todos sus feligreses la oyeran diariamente.

I. DEVOCION DE LAS DEVOCIONES

A) Es como el sol, que eclipsa a todos los demás astros

1. *Es una oración más que humana.*
 - *a)* Es el mismo Hijo de Dios quien ora al Padre.
 - *b)* En la misa, nuestras oraciones adquieren una eficacia infinita.
 - *c)* Tenemos la seguridad de que serán siempre escuchadas.
2. *Nos pone en contacto con los santos.*
 - *a)* La liturgia de cada día es como un desfile de modelos que nos van señalando los modos posibles de imitar al divino Modelo.
 - *b)* Esforcémonos por ser como ellos si queremos llegar a donde ellos llegaron.
3. *A ella debemos supeditar todas nuestras devociones: nuestro horario...*

B) Es la fuente más fecunda de la vida cristiana

1. *De ella mana a raudales la misericordia para los pecadores.*
 - *a)* Luz para conocer sus pecados.
 - *b)* Dolor para arrepentirse.
 - *c)* Valor y fuerza para pagar la pena merecida.
2. *En ella beben los santos su heroísmo.*
 - *a)* El amor a la penitencia y abnegación.
 - *b)* El amor a todos los necesitados.
 - *c)* La entrega total a la voluntad de Dios.

C) Es la devoción esencial del cristianismo

1. *Es una contradicción llamarse cristiano y no estimar la misa.*
 - *a)* El cristiano debe ser otro Cristo, otro crucificado.
 - *b)* La misa diaria es la mejor escuela para aprenderlo.
 - *c)* Pero no se excluyen las otras devociones si no se oponen a ésta.
2. *Es el arma más eficaz contra nuestros enemigos.*
 - *a)* El demonio huye del que asiste a misa diariamente.
 - *b)* El mundo le respeta y le teme.
 - *c)* Las pasiones aprenden a someterse a la razón.

II. AL PIE DEL CALVARIO

A) Inmolarse con Cristo

1. *Ante el espectáculo de Cristo inmolándose por nosotros, ¿quién puede negarse al sacrificio?*
 - *a)* Recordemos a los que presenciaron las escenas del Calvario de un modo más o menos indiferente.
 - 1.º Unos acabaron por confesar abiertamente la divinidad del crucificado: el buen ladrón y el centurión.
 - 2.º Otros volvieron a sus casas golpeándose el pecho...

b) Esta escena se repite cada día en el altar.
 1.º No vemos correr la sangre.
 2.º Tampoco vemos los milagros que están sucediendo.
 3.º Pero la fe nos dice que allí se está inmolando el Hijo de Dios. ¿Vamos a ser nosotros los únicos insensibles?

2. *Mezclemos nuestros pequeños sacrificios con la sangre divina.*
 a) Adquirirán así un valor infinito.
 b) Nos serán menos costosos.
 c) Contribuiremos a la redención del género humano.

B) Ofrecernos con Cristo

1. *Heme aquí, Padre, que vengo a hacer tu voluntad.*
 a) Vengo como discípulo al Maestro.
 b) Como soldado que se pone a las órdenes de su capitán.

2. *El cristiano no puede asistir pasivamente al santo sacrificio.*
 a) Debe ofrecerse a sí mismo: su inteligencia, su corazón...
 b) Debe hacerse, como Cristo, pan, para que todos lo puedan comer.
 c) Debe unirse al sacerdote celebrante: concelebrar. (Volveremos sobre esto.)
 d) Debe tener su pensamiento fijo en las escenas del Gólgota.

C) Empecemos en el Calvario nuestra jornada

1. *El Calvario debe ser nuestro oriente.*
 a) Por él nos vino la redención.
 b) De ahí nos vienen todas las gracias actuales.

2. *El Calvario lo tenemos en el altar.*
 a) La misa es el mismo sacrificio de la cruz, aunque de modo incruento.
 b) Las gracias que en ella recibimos son las mismas que recibiríamos si hubiésemos asistido con devoción a la muerte de Cristo.

3. *Seríamos necios si no nos aprovechdsemos de esta magnífica ocasión de hacernos millonarios para toda la eternidad.*
 a) Seguro que llamaríais insensato al que no fuese capaz de sufrir un poco de cansancio, o aguantar el frío, para adquirir un gran tesoro.
 b) En la misa tenéis todos los tesoros imaginables. Sólo se requiere una cosa: pedirlos.

4. *Por lo tanto, la media hora que le dediquéis, ¿no serd el momento mds importante del día?*
 a) Santa Eduvigis, reina de Polonia, jamás dejaba de asistir al santo sacrificio. No le importaba el frío, ni la lluvia, ni la distancia.
 b) San Luis, rey de Francia, oía varias misas cada mañana.
 c) Es que «perder» media hora cada mañana es el mejor modo de economizar el tiempo, decía Ozanam:
 1.º Se evitarán las disipaciones.
 2.º Se rendirá más en el trabajo.

III. LA COMUNION SACRAMENTAL

A) Es el mejor modo de vivir la misa

1. *Nos une verdaderamente con Cristo.*
 a) No sólo por la fe y la devoción, como en la oración, sino también por el contacto íntimo sacramental.
 b) Nos transforma en otros Cristos: «Ya no vivo yo, es Cristo...» (Gál 2,20).
2. *Nos une con Jesucristo redentor.*
 a) Recibimos a Jesucristo como víctima por nuestros pecados.
 b) Como remedio para todos nuestros males.

B) Es el mejor modo de cumplir la voluntad de Cristo

1. «Jesús—decía Santa Teresita—no baja cada día del cielo para quedarse en el áureo copón, sino para encontrar otro cielo: el cielo de nuestra alma, en donde tiene sus delicias».
2. Asistir al sacrificio eucarístico y no comulgar es quedarse a medio camino.
 a) Si Jesucristo se presenta en forma de pan, es para que le comamos.
 b) Si se entrega a nosotros, no le cerremos la puerta.
3. ¡Qué bien lo comprendió Santa Teresita! Extenuada, sin fuerzas para moverse, se acercaba a comulgar: «Considero que no es demasiado sufrir para ganar una comunión».

CONCLUSION

1. ¡Qué acogida tan solícita y benévola hará el divino Maestro, en las puertas del cielo, a los que cada mañana le paguen este tributo de fidelidad y amor!
2. Jesús los reconocerá inmediatamente, por haberlos visto tantos días a su lado.
3. Esas almas pueden estar seguras de encontrarse con un amigo a la hora de la muerte, no con un juez.

15. La concelebración de los fieles

101. Tema muy teológico y de eficacísima aplicación para la vida espiritual.

En cierto modo, nuevo y poco tratado en la predicación. El concilio Vaticano II lo ha puesto de palpitante actualidad.

Abre horizontes insospechados al cristiano, quien, de este modo, siente más vivamente la grandeza de su vocación cristiana.

I. EL SACERDOCIO DE LOS FIELES

A) El hecho

1. Si la gracia del Redentor es esencialmente sacerdotal, *todo cristiano, por el mero hecho de participar de ella, tiene alguna característica sacerdotal.*
 a) Es un sacerdocio espiritual (3 q.82 a.1 ad 2).

b) Que el seglar participa por los sacramentos (3 q.63 a.6 ad 1).

c) Principalmente por el *carácter sacramental* (3 q.63 a.5).

2. Luego todo bautizado *participa del sacerdocio de Jesucristo en sentido real y verdadero*, y no sólo figurado o metafórico.
3. Un cierto sacerdocio litúrgico, no sólo interno.
4. Un sacerdocio que le confiere cierta función sacerdotal en orden al sacrificio.

B) Testimonios

1. «Vosotros sois linaje escogido, sacerdocio real, nación santa...» (1 Pe 2,9).
2. «Así como llamamos a todos cristianos..., así también a todos sacerdotes, porque son miembros de un Sacerdote» (San Agustín).
3. «El carácter sacramental es especialmente el carácter de Cristo, a cuyo sacerdocio son configurados los fieles según los *caracteres sacramentales*, que no son más que *una participación en el sacerdocio de Cristo*» (3 q.63 a.3).
4. «Por el bautismo, los fieles..., por el carácter..., son destinados para el culto divino, participando así del sacerdocio de Cristo de un modo acomodado a su condición» (Pío XII, *Mediator Dei*).
5. El concilio Vaticano II ha hablado largamente del sacerdocio de los fieles (cf. *Constitución sobre la Iglesia* n.10-11).

II. LOS OFERENTES DE LA MISA

A) Jesucristo

1. Sacerdote principal, interviene con un acto personal y suyo.
2. Inseparabilidad de la eucaristía-sacramento y de la eucaristía-sacrificio.
3. La acción de Cristo en los sacramentos es actual y personal.
4. Luego por un acto suyo propio se hace nuestro alimento y nuestra víctima.

B) El sacerdote celebrante

1. También ofrece y sacrifica propiamente, pero como instrumento de Cristo.
2. Es ministro de Dios, y «una es la razón de ministro y la de instrumento» (3 q.64 a.1).
3. El sacerdote celebrante es instrumento de Cristo para todo lo que hace Cristo.
4. Luego su intervención llega a todas las partes del sacrificio: ofrece e inmola.

C) Los fieles asistentes

1. Su asistencia personal les obliga a la unión con el sacerdote.
2. Los diálogos entre el celebrante y el pueblo lo indican: «Ofrezcamos...».
3. Cuantas veces pronuncian el «amén», *ratifican* la obra sacerdotal de quien celebra.

III LA CONCELEBRACION DE LOS SIMPLES FIELES

Su incorporación al sacrificio ha de reunir las siguientes características:

A) Activa

1. *Participando internamente en la realización del sacrificio.*
 a) Como dice Pío XII: «*Es preciso* que todos los fieles consideren como un gran deber... *participar* en el sacrificio eucarístico... con todo empeño y fervor, de modo que estrechísimamente se unan al Sumo Sacerdote y que, a una con El y por El, ofrezcan el sacrificio y se consagren en su unión» *(Mediator Dei).*
 b) Maravillosa dignidad de oferentes, a la que sois elevados por el *carácter* que los sacramentos han impreso en vuestras almas y por el cual sois deputados al culto divino en el que debéis participar internamente.
 c) Realizando vuestro ofrecimiento por manos del sacerdote, pero también *juntamente con él,* en el sentido de que unáis vuestros votos e intenciones de alabanza, impetración, expiación y acción de gracias, a los votos e intenciones del sacerdote y del mismo Cristo, a fin de que sean presentados al Padre en la oblación misma de la Víctima.
 d) Victimándoos con Cristo: disposición que pone al alma en condiciones de un aprovechamiento perfecto de los frutos del santo sacrificio.
2. *Colaborando externamente en las ceremonias del rito sacrificial.*
 a) Siguiendo atentamente y con renovado interés las rúbricas rituales de la magna asamblea.
 b) Dando ejemplo de compostura y gravedad por la importancia del acto y por la importancia que todo lo externo tiene para ambientar y disponernos mejor a lo que internamente debemos realizar.
 c) Ensayando cuando sea necesario, para conseguir el decoro y honra que corresponde a las cosas del culto divino.

B) Inteligente

1. *Con conocimiento de causa: los fieles no son autómatas, sino seres con inteligencia y corazón.*
 a) Ilustrando vuestra mente y alimentando vuestros afectos con sabias enseñanzas, que os ayuden a penetrar el profundo misterio de la misa: misterio de salvación.
 b) Sabiendo que lo que vais a ofrecer es: sacrificio de Cristo, sacrificio de la Iglesia y sacrificio vuestro.
 c) Sacrificio vuestro: porque lo que es del todo, es de la parte, y vosotros sois parte, y muy importante, del conjunto sacrificial.
2. *Con aprovechamiento de sus frutos.*
 a) *Frutos de santificación personal:* por las gracias que se reciben en el contacto íntimo y directo con Cristo, especialmente si se comulga en la misa.
 b) *Frutos de santificación colectiva:* por el ejercicio de la caridad para con los que necesariamente están vinculados a vuestra perfecta

incorporación al sacrificio. No lo olvidéis: es sacrificio del pueblo fiel, y para fraguar su unidad en la participación de un mismo pan y amor santificador.

c) *Frutos de apostolado:* principalmente el del ejemplo de virtud y espíritu de sacrificio. Pues lo que hacéis en el momento de la misa, debéis extenderlo a toda vuestra actividad en todos los momentos de vuestra vida. El ejemplo es el primero y principal fruto apostólico de la participación en la santa misa.

C) Regulada

1. *Porque la misa es una asamblea jerarquizada.*
 a) Presidir: toca al ministro, sacerdote.
 b) Participar: toca al súbdito fiel.
2. *Guardando siempre el lugar que os corresponde.*
 a) Sin apropiaros funciones ministeriales que no son de vuestra incumbencia.
 b) Realizando las que se os encomienden, evitando las rarezas caprichosas que desdicen de la seriedad y orden del acto.

CONCLUSION

1. *Diligencia:* a una asamblea donde tenemos una función importantísima que realizar, es una grosería llegar tarde o marcharse antes de tiempo.
2. *Acción:* no vamos simplemente a oír y ver, sino a *participar*. Lo que recibimos en la misa ha de ser el pan que alimente todas nuestras obras.

16. La oración litúrgica

102. ¡Hay que rezar!, decía un apóstol ardiente después de ver las maravillas que el Señor obraba por su ministerio. Hay que rezar para que se desborde nuestro agradecido entusiasmo por Dios.

Pero hay que rezar con la Iglesia. Nuestra plegaria personal no sería suficiente. Hay que aprender a rezar litúrgicamente.

I. LA PLEGARIA, HECHO UNIVERSAL

La plegaria se nos ofrece como la ocupación más propia y digna de la vida humana. Es una forma que da plenitud a toda la actividad del hombre. Es fruto de la convicción firme de la posibilidad de relacionarse con el Ser supremo, cualquiera que sea.

A) Por qué oran los hombres

1. Porque tienen que expresar sus sentimientos de reconocimiento y gratitud.
2. Porque es una exigencia intelectual. Es un medio eficaz para acercarse a Dios y conocerle mejor.
3. Porque la voluntad siente su dependencia. Siente sobre sí un código que la impulsa hacia Dios.

B) Cómo oran los hombres

Cada especie de emoción piadosa tiene una invocación. Hay, pues, muchas maneras de orar, de orar bien y de orar mal.

1. *Oran bien, los que oran:*
 a) Con *confianza*. Es una oración espontánea, que arranca de lo más íntimo del hombre.
 b) Con *humildad*. Es un reconocimiento de dependencia y subordinación.
 c) Con *perseverancia*. Hay una plegaria universal que ora *siempre* a Dios.

2. *Oran mal, los que oran:*
 a) Con *impaciencia*. El sentimiento contrario a la confianza y a la perseverancia.
 b) Con *orgullo*, como el fariseo del Evangelio, como si Dios tuviera obligación de escucharles.

II. LA PLEGARIA DE LA IGLESIA

Si toda plegaria es culto, por ser tributo de humildad y dependencia, la oración de la Iglesia es la manifestación esencial de ese culto, es la oración litúrgica.

A) Cómo nació la oración litúrgica

1. *Oración y liturgia: funciones orgánicas de la Iglesia. Ambas se han elaborado con secular lentitud.*
 a) Cristo dio a su Iglesia la doctrina, el sacrificio, los sacramentos; pero no dio, como Dios a los hebreos, un ceremonial ni un formulario de preces.
 b) Es la Iglesia, con su poder de magisterio, de sacerdocio y de imperio, la que ha creado ese culto incomparable que se contiene en nuestros libros litúrgicos.

2. *La oración litúrgica nació con la Iglesia: en las asambleas eucarísticas de los primeros fieles se hace la oración común:*
 a) Sin fórmulas concretas, como lecciones y oraciones, para la edificación, exhortación, consolación y acción de gracias de los fieles.
 b) Dejaban siempre lugar a las inspiraciones particulares, bien del sacerdote o de los fieles.

3. *Hoy ya tenemos libro de oración litúrgica.*
 a) En el siglo x, la Iglesia lo consideró compuesto en su totalidad.
 b) Su fondo es para la Iglesia sagrado e intangible, y por eso ha sufrido pocas revisiones y escasas adiciones.

B) Por qué ora la Iglesia

1. *Porque es la institución que expresa oficialmente los sentimientos religiosos de la sociedad de los redimidos.* Sentimientos de:
 a) Dependencia e impotencia. ¡Señor, óyenos!, es el llamamiento a la misericordia, que expresan admirablemente las letanías.

b) Acción de gracias. «Es digno y justo, equitativo y saludable, que te demos gracias en todo tiempo y lugar, Señor santísimo...».

c) Esfuerzo y aspiración: «¡Oh Dios, de quien procede todo bien!, da a tus siervos suplicantes...».

2. Porque *es el Cuerpo místico de Cristo,* y Cristo ofreció en los días de su vida oraciones y sacrificios (cf. Heb 5,7).

3. Porque *está fundada para que los hombres conozcan a Dios y le adoren.* Su oración es el divino formulario que el Espíritu de Dios ha puesto en su boca.

C) Características de la oración de la Iglesia

1. *Jerárquica.* Revelando un profundo sentido de respeto a la dignidad, y de orden dentro de la unidad cristiana.

a) El pueblo, subordinado a la jerarquía. El sacerdote habla en nombre de toda la Iglesia de los fieles. «Dominus vobiscum», «Oremus».

b) La Iglesia, subordinada a la Trinidad. Solamente llega a Ella por mediación de Cristo-Hombre. «Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo vive y reina...».

c) Subordinación de toda alma a los poderes superiores. Hay ejemplos numerosos y variados en las colectas de la misa.

2. *Sacerdotal y divina.*

a) La oración de Cristo pertenece a su sacerdocio. «Y así se ve que la oración con la que Cristo oró pertenecía a su sacerdocio» (cf. 3 q.22 a.4 ad 1).

b) La oración de la Iglesia está unida a la de Cristo en el cielo. «Y es, por lo tanto, perfecto su poder de salvar a los que por El se acercan a Dios, y siempre vive para interceder por ellos» (Heb 7,25).

D) Efectos de la oración de la Iglesia

1. *Nos introduce hasta Dios.* La vida religiosa, que se concreta en la plegaria de la Iglesia, nos introduce hasta Dios por Cristo. «El punto principal de todo lo dicho es que tenemos un Pontífice que está sentado a la diestra del trono de la Majestad en los cielos» (Heb 8,1).

2. *Oramos con las palabras del Espíritu Santo.* El divino Espíritu es el que forma la oración de la Iglesia. «Y el Espíritu Santo viene en ayuda de nuestra flaqueza, porque nosotros no sabemos pedir lo que nos conviene» (Rom 8,26).

3. *Somos atendidos.* Por esta solidaridad de la Iglesia tenemos la certeza de que oramos bien y somos atendidos. «Cuanto pidiereis al Padre os lo dará en mi nombre» (Jn 16,23).

III. NUESTRA ORACION DE CRISTIANOS

Nuestra oración ha de ser la oración de la Iglesia. Ha de estar animada del mismo espíritu que la oración de Cristo. Tiene que estar animada por las virtudes fundamentales: fe, esperanza, caridad y religión. El mismo Cristo nos ha dejado una oración que reúne todas las condiciones. *Cuando oréis, decid:*

1. *Padre.* Porque dependemos de Dios.

a) Nos crió a su imagen y semejanza.

b) Nos hizo hijos suyos por la sangre de Cristo, dándonos la gracia.

2. *Nuestro.* Para que pidamos por todos.
 a) Amor al prójimo, porque es nuestro hermano.
 b) Reverencia al prójimo, porque es hijo de Dios.
3. *Perdónanos.*
 a) Para que vivamos siempre con humildad.
 b) Para que nuestra vida esté animada por la confianza. Es el mismo Cristo el que nos ha enseñado a decirlo.
 c) Para que seamos perdonados. Dios nos perdonará en la medida que perdonemos. En la medida que amemos.

CONCLUSION

Viviendo la liturgia, nuestra alma será:

1. *Más cristiana.* Porque el centro de su piedad será Cristo.
2. *Más eclesiástica.* Más unida a la Jerarquía de la Iglesia, más dócil a sus directivas y más concorde con sus sentimientos.
3. *Más católica.* Porque la oración litúrgica es la oración de todo el Cuerpo místico, de todo el mundo cristiano.

17. El oficio divino

103. El oficio divino, intrínsecamente y en su misión más importante, está ordenado a preparar y continuar el sacrificio de la misa. De ella, pues, recibe toda su grandeza y su virtud santificadora y su eficacia latréutica.

I. EL OFICIO DIVINO, VOZ DE LA ESPOSA

A) El Verbo eterno, cántico divino

1. En el seno del Padre, el Hijo es la expresión de todas las perfecciones del Padre, que en El encuentra la gloria infinita, la plenitud de felicidad, una eterna alabanza.
2. En la tierra se ha cantado este mismo cántico desde el día que el Verbo, sin dejar de ser Hijo de Dios, se hizo carne.
3. Pero Cristo no está ya solo: une a sí a toda la comunidad de los hombres y la asocia consigo en este himno de alabanza.

B) La Iglesia continúa su misión

Pero ¿qué es la Iglesia sino la comunión de vida de Cristo con los redimidos en la vivificación del Espíritu? Los cristianos ya no oramos solos.

1. *Ora Cristo, Cabeza del Cuerpo místico.*
 a) Con nosotros, acompañando nuestra elevación al Padre, como nuestro Hermano mayor.
 b) Por nosotros, elevando nuestra indigencia y nuestra oración al Padre, como nuestro Mediador y Sacerdote.
 c) En nosotros, incorporados a sí y viviendo su misma vida, como nuestra Cabeza.

2. *Ora el Espíritu Santo, alma de la Iglesia.*
 a) «El mismo Espíritu aboga por nosotros con gemidos inefables» (Rom 8,26).
 b) Aboga por nosotros, pero en un orden distinto al de Cristo: no que El ore al Padre en nombre nuestro, sino que El pone en nosotros el espíritu por el que podemos clamar: Padre (cf. Gál 4,6; 2-2, q.83 a.10 ad 1).
 c) El mismo Espíritu dosifica en expresiones humanas el cántico infinito del Verbo: los salmos, inspirados físicamente por el Espíritu Santo; y otras partes del oficio, debidas también a su influjo creador y septiforme.

3. *Oran los fieles todos.*
 a) Oran por Cristo, con El y en El todos los bautizados, que son miembros de la Iglesia visible.
 b) Los que, delegados por la Iglesia, recitan el oficio divino son, pues, «la persona pública y boca de toda la Iglesia» (San Bernardo).
 c) Claro que esta oración, en los que son ignorantes de ella, o inconscientes, no estrecha la amistad personal con Dios, aunque sí rinda por ellos el culto de adoración, de acción de gracias, de propiciación e incluso de impetración.

II. BELLEZA DEL OFICIO DIVINO

A) En su estructura general

1. *Belleza interior:* El oficio divino es un «huerto cerrado» (Cant 4,12). En él están fundidos:
 a) La oración de Cristo, el don del Espíritu Santo.
 b) El «Santo, Santo, Santo» de los ángeles, el gozo de la Iglesia triunfante, el amor de la Iglesia purgante.
 c) El sufrimiento, y el anhelo y los méritos de tantos sacerdotes, religiosos, vírgenes y fieles de la Iglesia militante.

2. *Belleza exterior.*
 a) Quien inspiró a David el diseño del templo (1 Par 28,19) ha reunido también en el oficio divino cuanto hay de verdadero, de santo, de digno de amarse.
 b) En él se va proponiendo la divina revelación, ya del Antiguo, ya del Nuevo Testamento, el pecado del hombre y su restauración y su elevación al orden sobrenatural, y, sobre todo, Jesucristo.
 c) La literatura sagrada: ardiente unas veces, majestuosa otras, simple y sencilla siempre.

B) En cada una de sus partes

1. *Los salmos:* «Mi salterio es mi gozo» (San Agustín).
 a) Expresan sentimientos del mismo Dios. Cantan sus perfecciones y nos muestran abierto su corazón.
 b) Son expresión de los sentimientos y necesidades de la Iglesia. Tipo de la Iglesia era el Israel que elevaba a Dios el culto y la alabanza comunitaria.

c) Se adaptan a cada uno. «Si el salmo ora, orad; si se lamenta, gemid; si se congratula, alegraos; si espera, esperad; y si teme, temed. Todas las cosas que en ellos están escritas son nuestro espejo» (SAN AGUSTÍN).

2. *Las lecciones.*
 a) Las bíblicas nos introducen en el espíritu de los dos Testamentos, un mismo espíritu que se va abriendo y llenando.
 b) Las del santoral, con los ejemplos de tantos santos y tan diferentes, nos dan fuerza y aliento. Ellos fueron hombres débiles como nosotros.
 c) Las homilías de los Santos Padres nos dan una interpretación autorizadísima de la Sagrada Escritura, y de la doctrina y sentir de la Iglesia.
3. *Las demás partes integrantes.*
 a) Los himnos son la aportación de lo humano a la alabanza a Dios.
 b) Las antífonas, responsorios, etc., esparcen por toda la recitación del oficio el sentido y el sabor de la fiesta que se celebra.
 c) En la oración condensamos el fruto del día y lo pedimos a Dios para la Iglesia entera por medio de nuestro Señor Jesucristo.

C) En el ciclo litúrgico

1. En el año recorremos todo el misterio del cristianismo. La gracia íntegra de Cristo encarnado vuelve a visitarnos y configurarnos.
2. Todo el día es santificado por la disposición de las horas canónicas. Las diversas ocupaciones exigirán una acomodación, pero siempre ha de permanecer el espíritu de ser hostia en cada momento.

III. MODO DE REZARLO SANTAMENTE

A) Preparación

1. En el entendimiento, algún grado de estudio de lo que vamos a rezar, pues tanto dista el estudio de la simple lección en el coro, dice San Bernardo, cuanto la amistad del hospedaje y el afecto familiar del fortuito saludo.
2. En el corazón, abertura hacia Dios. «Abre tu boca y yo la llenaré», nos dice el Señor por el salmista (Sal 80,11).

B) Durante la recitación

1. *Intención.*
 a) Intención implícita, necesaria para que la oración sea pública y cumplir con el precepto eclesiástico.
 b) Intención actual general: la intención misma de Cristo y de la Iglesia, de agradar a Dios tributándole la eterna alabanza.
 c) Intenciones particulares: impetratorias o satisfactorias, por uno mismo o por los demás.
2. *Atención.*
 a) Muy inperfecta y mínima para cumplir: fijarse *materialmente* en las palabras que se pronuncian.

b) Perfecta: atender al *sentido* de lo que se recita y orar según su espíritu.

c) La más perfecta: trascender sobre lo que se lee y, considerándolo como música de fondo, *actualizar la alabanza*, el «Gloria al Padre...».

3. *Devoción.*

a) El oficio divino es aptísimo, de suyo, para llenar el alma de entrañable devoción y dulzura.

b) Lo primero y fundamental es la devoción sustancial, que es actitud de entrega, se sienta o no sensiblemente.

c) El gozo espiritual es una gracia de Dios. Con todo, nosotros podemos disponernos, merecerlo y aprovecharlo cuando Dios nos visite.

CONCLUSION

Ahora comprendemos la trascendencia del oficio divino en la vida de la Iglesia y en la propia santificación. El nos introduce en los sentimientos del alma de Cristo; más aún, nos hace real e íntimamente partícipes de sus misterios.

18. El canto litúrgico

104. El canto es tan antiguo como la humanidad. Los hombres han sentido siempre la necesidad de expresar sus sentimientos con la música.

Canciones de amor. Canciones de guerra. Canciones tristes y alegres. Todos cantan al compás de su corazón.

Hoy se oye mucha música. Canciones estridentes, muchas veces llenas de sensualidad, que quieren expresar un amor que no es más que pasión.

Y, a Dios, los que le amamos, los que deseamos servirle y alabarle, ¿no le cantaremos? ¿No iremos a decirle cantando nuestro amor?

Si no amamos el canto de la Iglesia es porque no lo comprendemos. Veamos en qué consiste.

I. PARTE INTEGRANTE DE LA LITURGIA SOLEMNE

A) Tiene su mismo fin: la gloria de Dios

1. *Lo dice la Sagrada Escritura.*

a) «Llenaos, al contrario, del Espíritu, siempre en salmos, himnos y cánticos espirituales, cantando y salmodiando al Señor en vuestros corazones» (Ef 5,18).

b) El Apocalipsis (c.4 y 5) nos revela con toda su grandeza la liturgia del cielo. Imitemos a la Iglesia triunfante.

c) Los salmos contienen continuas alusiones a este tema: «Cantad a Yahvé un cántico nuevo, cantad a Yahvé la tierra toda. Cantad su gloria entre las gentes» (Sal 96).

2. *Es el sentir de la Iglesia:*

a) La Esposa de Cristo no ha cesado de cantar a través de los siglos la gloria de Dios.

b) Su música, su cantar, es la manifestación más llena, aguda y viva del humano deseo de glorificar a su Señor.

3. *Lo exige nuestra condición de criaturas.*
 a) Como criaturas de Dios que reconocen su infinita grandeza y santidad. «Cantando y dando gracias a Dios en vuestros corazones» (Col 3,16).
 b) Unidos a Cristo, que nos dio ejemplo continuo: «Yo te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra» (Mt 11,25).
 c) Con los sentimientos que la Iglesia pone en nuestros labios. «Gloria a Dios en las alturas». «*Te Deum laudamus*». «Gloria al Padre, al Hijo...».
 d) Imitando a las almas santas. Sor Isabel de la Trinidad no vivía más que para ser alabanza de la gloria divina. Su ideal: «Nada más que la gloria del Eterno».
 e) Como los cielos, que cantan la gloria de Dios (Sal 19). El *Benedicite*.

B) La santificación y edificación de los fieles

1. *Alimenta nuestra fe auténtica y viva.*
 a) Su fin peculiar es dar al mismo texto (santas enseñanzas) una eficacia más grande.
 b) «Para que por este medio se exciten los fieles más fácilmente a la devoción y se dispongan a apropiarse de los frutos de la gracia que corresponden a la celebración de los misterios santos» (Pío X, *motu proprio* 22 nov. 1903).
 c) Dice San Agustín de los cantos e himnos sagrados: «Vivísimamente se me entraban aquellas voces por los oídos, y por medio de ellas penetraban a la mente sus verdades» *(Confesiones)*.
 d) El canto es un medio de formación popular, pues los elementos sensibles sirven para conducir al alma a las cosas invisibles y espirituales.

2. *Nos mueve a la oración.*
 a) El canto litúrgico es, sobre todo, oración, y «la mayor belleza de la oración es el canto», dice el cardenal Gomá.
 b) La melodía sólo está para dar mayor realce, expresividad, calor y unción a lo que se pide.
 c) Por eso debemos penetrarnos del espíritu de la liturgia, armonizar con su vibración interior. Orar con el corazón. Gustar y vivir lo que cantamos.

3. *Es el esplendor de la religión.*
 a) Los labios que cantan a Dios son la expresión más cálida y viva del afecto hacia el Señor.
 b) El canto es esencial a nuestra liturgia y un medio efectivo de formación cristiana y de vida espiritual.
 c) Pues da una mayor entonación espiritual a lo que se recita, para que llegue al corazón.

II. SUS CUALIDADES

A) Santidad

1. *Música santa, que lleva hacia Dios y hacia las cosas de Dios.*
 a) Como la Iglesia, la Esposa del Cordero, santa, pura y sin mancilla.
 b) Santa, por su objeto y fin: la gloria de Dios, la santificación de las almas.
 c) Por el lugar en que se ejecuta.
2. *Porque Dios, a quien se dirige toda alabanza, petición, impetración y acción de gracias, es tres veces santo.*
3. *Encierra un rico contenido espiritual, sobrenatural y cristiano.*
 a) Palabras reveladas. Palabras escritas por santos y cantadas por santos.
 b) Palabras que mueven y excitan a la oración, piedad, amor, abnegación, sacrificio y caridad.

B) Belleza de formas

1. *El ritmo y colorido del pensamiento, la belleza y profundidad de las palabras se vacían como en su molde propio en la música sacra.*
 a) La belleza de la melodía es como una palanca que eleva los corazones hacia las cosas elevadas y nobles.
 b) La dulzura y suavidad del canto mueven a la devoción.
2. *Dice San Bernardo del canto litúrgico que debe ser «lleno de gravedad, sin ser muelle ni rústico, suave sin ligereza, que sólo place al oído para mover el corazón».*
 a) Cualidades que reúne en máximo grado el canto gregoriano.
 b) Canto sin rigidez y aspereza. Lleno de majestad y grandeza.
3. *Pues nada influye tanto en los ánimos, en bien o en mal, como las diversas maneras de cantar.*
 a) Dios, suma belleza, se merece la belleza de un bello canto.
 b) Una bella voz que canta a Dios, porque vive de El. Que no busca el arte por el arte, sino que lo eleva a un orden divino, sobrenatural.

C) Universalidad

1. *A través de los tiempos, las edades y los países. Como la Iglesia católica.*
 a) Universalidad, que al mismo tiempo da unidad a la alabanza solemne que se tributa al Señor desde todos los confines de la tierra.
 b) Que pone en comunión de ideales y aspiraciones a todas las almas que le aman.
 c) Así lo vemos en el salmo 108: «Quiero alabarte entre los pueblos, ¡oh Yahvé!, y cantarte salmos entre las naciones» (v.3).
2. *Canta la jerarquía. Canta el pueblo sencillo.* Por eso el gregoriano es simple, sencillo, espontáneo, como las formas populares del canto.
3. *En todas las ocasiones y necesidades.* Expresando la alegría de nuestras almas, la tristeza, el temor, abandono en Dios, el mutuo amor entre los fieles.

a) En los días de júbilo, como en los de dolor y penitencia.

b) En los momentos solemnes del sacrificio, en las bendiciones y procesiones; en el aleluya triunfante, como ante los mortales despojos del cristiano.

c) Con los salmos, letanías, evangelios, himnos, profecías, etc.

CONCLUSION

1. Meditemos lo que cantamos. Que los labios canten lo que siente el corazón.
2. Con nosotros ora, reza, y canta toda la Iglesia. Con y por medio de nosotros.
3. Amemos el canto gregoriano, el más popular, el que mejor ayuda a rezar, el que infunde en el alma la verdadera paz y serenidad.
4. Vayamos con alegría a la misa cantada, «que goza de una particular dignidad» (Pío XII) y que debe servir para expresar a Dios, cantando, nuestro deseo de alabarle, propiciarle, darle gracias e impetrar sus bendiciones.

19. La liturgia y la pedagogía

105. Está de moda la palabra «pedagogía»: se extiende a todo lo que vaya relacionado a la formación del hombre. Se multiplican las escuelas, ateneos, academias, centros de estudio..., ¡hay que formar sabios!

Pero todavía es poco. El hombre tiene mayores aspiraciones. Dios le elevó a una vida sobrenatural que también hay que educar.

Esta pedagogía la realiza espléndidamente la liturgia.

I. LA LITURGIA, ESCUELA DE EDUCACION CRISTIANA

A) La liturgia instruye

1. *La instrucción se puede realizar de dos formas:*
 a) Con la palabra viva: explica y aclara la verdad.
 b) Con hechos: traduciendo la verdad en acción.
2. *Ambos sistemas se fusionan en la liturgia.*
 a) Las verdades son enunciadas en oraciones o cantos, expresadas o vividas en forma concreta y dramática en los ritos y ceremonias.
 b) Es, pues, pensamiento y acción, escuela teórico-práctica de las verdades cristianas.

B) La liturgia educa

1. *No es sólo instrucción.*
 a) Un hombre instruido, hasta un hombre sabio, puede ser ruin y malvado.
 b) Educación es elevación integral de la vida humana. Hombre educado, hombre perfecto.
2. *Es educación.*
 a) La liturgia es culto. «Culto» y «educación» son términos correlativos. Si se enaltece el culto, se eleva el hombre.

b) Cuanto más se enaltece a Dios, más se perfecciona el hombre a sí mismo.

C) En las verdades del cristianismo

1. *Florece en el dogma.*
 a) No es creación de la fantasía ni dramatización del sentimiento religioso.
 b) Sino la concreción de verdades dogmáticas—base de la religión cristiana—en actos de religión y culto.
2. «*Lex credendi statuit legem suplicandi*» (La ley de creer estableció la de orar).
 a) Los principios dogmáticos han dado vida a la liturgia.
 b) La verdad está destinada a mover la inteligencia y la voluntad.
 c) El dogma aceptado y creído no debe quedarse en lo especulativo, sino tomar forma y concreción en actos.

II. LAS VERDADES QUE ENSEÑA LA LITURGIA

A) Dios

1. *Uno y trino.* La Trinidad aparece en toda la acción litúrgica. Nos viene recordada en casi todas las domínicas, especialmente en las que siguen a Pentecostés.
2. *El Verbo encarnado.* Encarnación, nacimiento, pasión, muerte y resurrección aparecen desde Adviento hasta Pentecostés. Y durante todo el ciclo litúrgico se presenta en su vida de salvador y actividad redentora.
3. *La gracia.*
 a) La administración de sacramentos nos inicia en la vida espiritual.
 b) Su simbolismo sirve para acrecentar en los fieles el sentido de lo divino en la atmósfera de lo sobrenatural en que debe vivir el alma cristiana.

B) El hombre

1. *La Virgen y los santos.*
 a) Nos enseñan y estimulan a la unión con la Iglesia triunfante.
 b) El poder y eficacia de su patrocinio.
 c) Escuela eficaz y persuasiva de perfección.
2. *Sufragio por los difuntos.*
 a) Nos hacen sentirnos peregrinos sobre la tierra.
 b) Llamamiento a meditar sobre ultratumba.
 c) Aviso e invitación a la plegaria sufragadora—impulso noble del corazón y deber de caridad cristiana—.

C) Las cosas

1. *Procesiones:* afirmación y manifestación de lo sobrenatural.
2. *Toque de campanas:* la voz del espíritu que llama a los hombres a dar a Dios el culto debido.

3. *Bendiciones litúrgicas:*
 a) Se imploran las gracias de Dios sobre el hombre y las cosas (animales, frutos del campo...).
 b) Nos recuerda: la vida del hombre y del mundo está subordinada al orden sobrenatural. El hombre siempre necesita de Dios, de sus gracias, de su bondad dadora de bienes. «Sin Mí nada podéis hacer» (Jn 15,5).

4. *Todas las cosas* tienen en el culto su simbolismo, que conviene comprender y vivir con la Iglesia.

III. EFICACIA DE ESTAS VERDADES

A) La gracia santificante

1. *En la teoría. La fuerza del misterio.*
 a) El que asiste a estos actos, se pone en contacto con esta fuerza sobrenatural y resulta influido por ella. Perfecciona al hombre en su mismo ser.
 b) La enseñanza trae, por lo tanto, fuerza sobrenatural. Dios está en ella.
 1.º A través de su gracia: naturaleza divina.
 2.º A través de sus misterios: Cristo en sus misterios.
 3.º A través de su revelación: palabra divina.

2. *En la práctica. La gracia tiene una fuerza peculiar.*
 a) Ilumina la mente, mueve la voluntad e inflama el corazón.
 b) Una prueba: muchas veces en los actos litúrgicos se encuentra solución a ciertas crisis religiosas, se torna a los hombres mejores (PAUL CLAUDEL).
 c) Por la gracia, no sólo se presentan a la mente verdades especulativas, sino también a la voluntad, como principio de acción y vida. Es el Espíritu Santo, que educa y transforma, como en Pentecostés.

B) El simbolismo

1. «*Nihil est intellectu, nisi prius in sensu*» (Nada hay en el entendimiento que antes no haya pasado por los sentidos).
 a) El hombre recibe por los sentidos lo que es objeto de estudio y ciencia.
 b) Procede de lo material a lo espiritual, de lo visible a lo invisible, de lo simbólico a lo real.

2. *Este proceso sigue la liturgia.*
 a) La verdad no sólo es anunciada, sino vivida. Las ceremonias son la figuración mística de la gracia que proporcionan.
 b) De aquí nace su eficacia educativa. Reviste la verdad de todo embeleso, que conquista forzosamente la imaginación, enardece el corazón y aviva todas las potencias.

C) El desarrollo cíclico

1. Cada año la Iglesia nos presenta toda la doctrina cristiana.

2. *No es completa:*
 a) Porque el tiempo anual no es suficiente para todas las verdades.
 b) Los cristianos no asisten a todas las funciones.
3. *Pero es suficiente.*
 a) Por las verdades: son las fundamentales.
 b) Por el modo. La insistencia y repetición repara y acrecienta los conocimientos del cristiano.

CONCLUSION

1. La liturgia es fuente de luz para los que subordinan a los misterios que se celebran su meditación y lectura espiritual.
2. Cada año la fe se aclara, afirma su sentido teológico. La plegaria le lleva como de la mano a la ciencia.
3. Los misterios siempre serán misterios, pero su refulgencia será tan viva que el corazón se sentirá embelesado. Le dará una idea del goce que producirá la contemplación de los mismos en la otra vida.
4. *Esto para ti, sacerdote:*
 a) Debes prepararte, impregnándote del espíritu, del sentido de la liturgia y, por ella, puesto en contacto, identificado con el sumo sacerdote Jesucristo.
 b) Fomenta tu celo en explicar la liturgia. Para que el cristiano conviva con el sacerdote, sienta con la Iglesia, y con la Iglesia y el sacerdote, unánimemente, ejerzan la liturgia.

20. La liturgia y la piedad

106. Jesucristo resucitado se apareció a los dos discípulos, que caminaban hacia Emaús, tristes y defraudados por el trágico fin de su Maestro, y les dijo que era preciso que el Mesías padeciese para entrar en su gloria. Y, comenzando por Moisés y por todos los profetas, les fue declarando cuanto a El se refería en las Escrituras.

«Quédate con nosotros», le rogaron. Y, puesto con ellos a la mesa, tomó el pan, lo bendijo, lo partió y se lo dio. Entonces le conocieron, se les abrieron los ojos y dijeron: «¿No ardían nuestros corazones dentro de nosotros mientras en el camino nos hablaba y declaraba las Escrituras?» (Lc 24,32).

La Iglesia, a través de su liturgia, nos va declarando y manifestando uno a uno los misterios de Dios y de nuestra salvación.

He ahí cómo la liturgia hará arder nuestros corazones de amor y adoración al Padre, fomentando en nuestras almas la piedad.

I. NOCION DE LITURGIA Y PIEDAD

A) ¿Qué es la liturgia?

1. El Verbo, desde toda la eternidad, canta la gloria del Padre. Hecho hombre, sigue glorificando infinitamente al Padre. Su cuerpo es como el templo en el que el Verbo sigue recitando el cántico de gloria y alabanza al Padre (MARMION).
2. Jesús es inseparable de la Iglesia, y así, antes de partir al cielo, le legó sus tesoros, méritos, satisfacciones y sangre de valor infinito.

3. De este modo, la liturgia es la continuación en la tierra de la alabanza del Verbo. Es el culto oficial y público de la Iglesia.

B) ¿Qué es la piedad?

1. Como sinónimo de *devoción*, es una entrega pronta y filial a las cosas de Dios.
2. Como virtud, nos inclina a servir y honrar a nuestros padres, patria... Y de un modo más excelente a Dios, como Padre.
3. Como don del Espíritu Santo, es un hábito sobrenatural que perfecciona la virtud de la religión y engendra en nosotros verdaderos sentimientos filiales hacia Dios, nuestro Padre, bueno y amable.
4. San Pablo escribía: «Ejercítate en la piedad, porque la gimnasia corporal es de poco provecho; pero la piedad es útil para todo y tiene promesas para la vida presente y para la futura» (1 Tim 4,7-8).

II. INFLUJO MUTUO

Si cultivar la piedad es tarea fundamental de todo cristiano; si el cristiano ha de unirse a Dios, en la liturgia encontrará el medio más importante y seguro.

A) La liturgia, fuente inagotable de piedad

1. *Porque es un ejercicio de piedad constante hacia Dios, Padre.*
 - *a)* Pues la liturgia, en su esencia, se reduce al culto de la Iglesia y al ejercicio de la virtud de la religión.
 - *b)* Continúa la glorificación al Padre, misión eterna del Verbo, que, al encarnarse, tanto se esforzó para que los hombres honrasen al Padre en espíritu y verdad.
 - *c)* La liturgia de la Iglesia acrecienta la piedad de los fieles:
 - 1.° Que se ven dulce y suavemente atraídos por sus afectos filiales.
 - 2.° La Iglesia canta, ora, adora, da gracias. Infunde confianza y entusiasmo para que sus hijos glorifiquen gozosos al Padre.
 - 3.° La asistencia *pasiva* a los oficios litúrgicos es una contradicción.
2. *Porque nos pone en contacto íntimo con los misterios de Jesucristo:*
 - *a)* La fuerza santificadora de la Iglesia proviene de los méritos de Cristo.
 - *b)* La liturgia, renovando los misterios de Jesús uno a uno, establece en nosotros un contacto espiritual, del que fluyen como oleadas de virtud santificadora para nuestra alma. Revividos esos misterios en nosotros, vamos recibiendo continuamente aquella virtud que despedía el cuerpo de Cristo y curaba a todos (Lc 6,19).
 - *c)* ¡Qué admirables efectos produjo y sigue produciendo el contacto vivo de Cristo!
 - 1.° Maravillosa fue la transformación verificada en los apóstoles.
 - 2.° «¿No ardía nuestro corazón mientras nos hablaba y declaraba las Escrituras?» (Lc 24,32).
 - 3.° «¿Quién me ha tocado...? Alguno me ha tocado, porque yo he sentido que una virtud ha salido de mí» (Lc 8,45).
 - 4.° Efectos semejantes produce en los cristianos el contacto vivo

de Cristo a través de la liturgia. Nuestra piedad arderá, y se inflamará nuestro corazón a su contacto, ante sus ejemplos y palabras.

3. *Porque todas las formas de piedad encuentran en la liturgia expresión adecuada y perfecta.*
 a) ¿Dónde encontrar acentos más amorosos y siempre nuevos?
 b) La liturgia ensalza y alaba a Dios trino como conviene, con las palabras que el Espíritu Santo nos enseñó.
 c) En ella nos encontramos todos formando perfecta unidad de fe, amor y piedad.

B) La piedad íntima vivifica en nosotros la liturgia

1. *Sin una piedad profunda, la liturgia podría ser para nosotros:*
 a) Un placer estético, un arte que llenaría de entusiasmo a ciertos espíritus, pues es posible tener el espíritu abierto a la belleza y fascinación del arte y cerrado al influjo divino.
 b) Un conjunto de ceremonias huecas, frías y vacías.
 c) Un conocimiento histórico de los ritos, pero sin penetrar en su simbolismo dogmático y religioso.
2. *Pero si una piedad íntima inunda nuestro espíritu,* entonces la liturgia será un auténtico homenaje de fe, esperanza y caridad hacia Dios.
3. *La piedad nos incorporará realmente a la liturgia de la Iglesia* y hará que sea *vida* en nosotros. A través de ella adoraremos a Dios en espíritu y verdad.

III. EFICACIA DE LA PIEDAD LITURGICA

A) Tiene la garantía de Cristo

1. Jesús aseguró que, si dos o tres se reúnen en su nombre, El estará en medio de ellos (cf. Mt 18,20). Con mayor razón estará presente a la plegaria de la Iglesia, y su presencia es garantía de gracia divina.
2. «Todo lo que pidiereis al Padre en mi nombre os lo concederá» (Jn 14-13). La plegaria litúrgica rubrica todas sus peticiones por Jesucristo...
3. «No sabemos pedir lo que nos conviene, mas el Espíritu Santo aboga por nosotros con gemidos inenarrables» (Rom 8,26). Y su palabra divina pone en nuestros labios acentos verdaderamente filiales.

B) Tiene la eficacia de la Iglesia

1. La plegaria litúrgica es la súplica oficial de la Iglesia por la que sigue realizando el programa de glorificar al Padre en la tierra.
2. Y es eficaz y poderosa ante su Esposo. ¡Cuán bella, santa, inmaculada y agradable es la voz de la Iglesia para Cristo!
3. ¿Cómo el Padre, que ve en la Iglesia la obra suprema del amor de su Hijo y la continuación de su divina misión, rehusará sus súplicas y oraciones?

C) Es excelente en sí misma

1. Está llena de luz y de gracia, como los misterios en que se funda y nutre.

2. En la medida en que penetramos el espíritu de la liturgia, nuestra piedad es más viva, racional, universal, pues las grandes verdades del cristianismo engendran la verdadera piedad, fruto de sólidas convicciones.
3. Es una piedad auténtica y santamente severa. Examinad la sobriedad y sencillez de sus plegarias, que encierran pensamientos tan bellos y sublimes, tanto en la alegría como en el dolor.

CONCLUSION

1. Participemos con verdadera piedad en los actos litúrgicos y así realizaremos un auténtico y vivo culto a nuestro Padre celestial.
2. En la liturgia encontraremos la fuente inagotable de nuevas energías, que arraiguen más y más nuestra piedad.

21. La liturgia y las devociones privadas

107. El cardenal Gomá cuenta de un sacerdote que, al ir a tomar posesión de su nueva parroquia, explicaba a su obispo: «Hay allí muchas devociones, tendré que trabajar mucho para restablecer la religión». La frase es exagerada e irónica, pero tiene mucho de verdad.

Sin embargo, la Iglesia ha aprobado y bendecido numerosas devociones privadas, distintas de la oración litúrgica. El concilio Vaticano II ha insistido en esto (cf. *Constitución sobre la liturgia* n.11-12).

¿Qué relación dicen estas privadas devociones a la oración litúrgica, y en qué medida unas y otras han de alimentar nuestra vida cristiana?

I. LA LITURGIA, DEVOCION DE DEVOCIONES

A) Devoción

1. «Es la prontitud de la voluntad para entregarse a las cosas que pertenecen al servicio de Dios» (2-2, 82,1).
2. Requiere gran caridad y, al mismo tiempo, ésta aumenta por aquélla (2-2 q.82 a.2).
3. Dada la debilidad de nuestra mente, nuestra devoción ha de ser ayudada por cosas sensibles que nos son conocidas, para llegar a las realidades divinas. Pero la devoción ha de terminar siempre en Dios y no en las criaturas.

B) Devociones

1. Son cosas sensibles que sirven de expresión a la devoción y tienden al aumento de ella. Son fruto y exigencia de la caridad, que tiende a manifestarse.
2. El carácter eminentemente social del cristianismo no disminuye la individual personalidad religiosa.
3. Deben ser usadas con inteligencia y prudencia, pues, al apoderarse de nuestra parte más subjetiva y personal, pueden hacer a nuestra alma vibrar por Dios o—desviadas—mantenernos con nuestros defectos nativos en una espiritualidad sentimental y vacía.

C) **Liturgia**

1. *Es la mejor de las devociones, pues se refiere directamente a Dios, a la Trinidad beatísima.*

2. *En ella cada devoción ocupa su lugar, su hora y su medida:*
 a) Los misterios de Cristo, renovados y contemplados en torno a su presencia eucarística en el tabernáculo, son su estructura orgánica.
 b) Las fiestas de la Virgen María, asociada íntimamente a la vida de Cristo, Madre y Corredentora nuestra.
 c) Todos los santos, venerados colectivamente y en particular: San José, los apóstoles, San Juan Bautista, mártires, confesores, vírgenes, viudas...

3. *Las devociones privadas obtienen su máxima eficacia inspiradas y dirigidas por la liturgia.*

II. DEVOCIONES AL MARGEN DE LA LITURGIA

A) Fuera de la oración litúrgica

1. *Temporalmente.*
 a) Son necesarias cuando y donde la vida litúrgica es inexistente (v.gr., en los pueblos que carecen de párroco).
 b) Son necesarias, dadas las dificultades que la liturgia presenta, mientras se adquiere cierta educación que permita comprenderla.

2. *Habitualmente.*
 a) Sería privarse voluntariamente del alimento sustancial de la vida cristiana.
 b) Sería exponerse a vivir una vida cristiana sentimental e inconsistente.
 c) Sería renunciar a beber en las fuentes de los más profundos y duraderos goces.

B) Durante la oración litúrgica

1. Supone un gran desconocimiento del valor de la oración de la Iglesia y del sentido social del cristianismo. Durante la misa no se debe practicar ninguna otra devoción.
2. Se pierden los beneficios sobrenaturales de la participación en la oración común: «Porque donde dos o tres se hallen congregados en mi nombre, allí me hallo yo en medio de ellos» (Mt 18,20).
3. Reportan una mínima eficacia, en cuanto se prefiere el individualismo a la fuerte personalidad que nos adquiere el orar como *familia de Dios.*

III. DEVOCIONES EN TORNO A LA LITURGIA

A) Como creadoras de su clima

1. El carácter eminentemente social del cristianismo no disminuye la individual personalidad religiosa.
2. Las devociones espontáneas abren el deseo de la vida litúrgica, donde se obtiene el alimento sustancial.
3. Pueden ser una preparación previa a la oración litúrgica teniendo a ésta por fin.

B) Como fruto de su vigor

1. *Inspiradas en la liturgia.*
 - *a)* Recibiendo de ella su objeto de devoción: la Eucaristía, la humanidad de Cristo, la Madre de Dios, los santos...
 - *b)* Tomando de ella su espíritu y ordenación teológica.
 - 1.º La humanidad de Cristo, pues no podemos hallar otro medio que más excite nuestro amor y devoción (2-2 q.83 a.2 ad 3).
 - 2.º Los misterios de la Virgen María, Madre de Dios y Corredentora nuestra.
 - 3.º Las fiestas de los santos: San José, apóstoles, San Juan Bautista, mártires, confesores, vírgenes, viudas...
 - *c)* Tal inspiración litúrgica es la mejor señal de la legitimidad de las devociones y la garantía de su eficacia sobrenatural: «Es necesario que el espíritu de la sagrada liturgia influya benéficamente en ellas» (Pío XII, *Mediator Dei).*
 - 1.º La devoción a la santa cruz, que preside los hogares y los pechos de los cristianos, al vía crucis, a la corona de espinas, al viernes de cada semana, a la sangre y llagas de Cristo, etc., tienen su inspiración y deben alimentarse continuamente en la semana santa o semana mayor de la liturgia.
 - 2.º Las exposiciones, procesiones y bendiciones eucarísticas, ejercicio de las cuarenta horas, visitas al Santísimo Sacramento..., deben nutrirse con la riqueza que la liturgia del Corpus y del jueves santo ofrece en himnos, fórmulas, símbolos, ritos.
 - 3.º Las devociones al Sagrado Corazón, a la Virgen María, a los santos, han tenido y deben tener en la sagrada liturgia motivos sobradísimos de inspiración y exquisito alimento para su verdadero cauce. Por ejemplo: la Salve, el Avemaría. Los misterios marianos, se han volcado en el santo rosario, *breviario del pueblo,* siendo por ello devoción de suprema garantía (Juan XXIII, Pablo VI).
2. *Subsidiarias, nunca suplantadoras,* siendo su digno complemento, pues las oraciones litúrgicas «no sólo tienen una especial dignidad, sino que poseen también una singular fuerza y eficacia sacramental para alimentar la vida cristina, y no pueden tener compensación adecuada en los piadosos ejercicios de devoción» (Pío XII).
3. *Asimiladoras de la vida litúrgica, dada la extensión y riqueza de ésta*

C) Como complemento subjetivo de su sobriedad

1. Para almas no acostumbradas a vivir solamente de la liturgia.
2. La liturgia deja siempre amplio margen a la expansión personal de los individuos con Dios, según sus propias inclinaciones.
3. En agrupaciones que no son precisamente de carácter religioso y que están presididas por un patrono especial, modelo de las virtudes concretas y particulares de la agrupación.

CONCLUSION

1. «La participación activa en los sagrados misterios y en la plegaria pública y solemne de la Iglesia, es la primera e indispensable fuente en la que los fieles podrán obtener el verdadero espíritu cristiano» (SAN PÍO X, AAS 36 p.331).
2. El que vive en la escuela de la liturgia adquirirá una segunda naturaleza y espontáneamente sus devociones privadas serán pocas, pero mucha su devoción y caridad.
3. Hemos de nutrir nuestra devoción privada de la savia de la piedad de la Iglesia, fuente riquísima donde cada devoción tiene su inspiración, su cauce, su lugar y su hora.

TERCERA PARTE

VIDA SACRAMENTAL

108. Ya comprenderá el lector que sólo por razones pedagógicas y por la necesidad inevitable de decir las cosas una después de la otra, establecemos una separación aparente entre la vida *eclesial* y la vida *sacramental*, como la estableceremos después entre ambas y las restantes aspectos de la vida cristiana: *teologal*, *familiar* y *social*. Todas estas divisiones recogen aspectos parciales de una sola e idéntica realidad que ha de vivirse simultánea y conjuntamente: la vida cristiana. Pero razones pedagógicas y la imposibilidad material de hablar de todas las cosas a la vez nos obligan—repetimos—a estudiar por separado lo que en la práctica y vida real forma un solo conjunto armónicamente homogéneo.

Como ya vimos en su lugar correspondiente, el ideal supremo de la vida cristiana consiste esencialmente en nuestra plena configuración en Cristo. Pero los grandes medios que Cristo ha dejado instituidos en este mundo para unirnos y configurarnos plenamente con El son, precisamente, los *sacramentos*, que El mismo instituyó y cuya administración a través de los siglos confió a su Iglesia, constituida por el mismo Cristo en *sacramento universal de salvación* [1].

Los sacramentos son, pues, para el cristiano los medios primordiales y más importantes para vivir su vida cristiana y eclesial. Porque no hemos de olvidar que en la vida cristiana todo es eclesial, todo es común y colectivo, sin perjuicio de lo personal, que subsiste y da sentido a lo comunitario.

Escuchemos al P. Philipon exponiendo admirablemente estas ideas [2]:

«Para mí, la vida es Cristo», decía San Pablo (Flp 1,21). «Dios—en efecto—nos ha predestinado a la adopción de hijos suyos por Jesucristo» (Ef 1,5).

[1] Son palabras textuales del concilio Vaticano II. He aquí su contexto completo: «Porque Cristo, levantado sobre la tierra, atrajo hacia sí a todos (cf. Jn 12,32); habiendo resucitado de entre los muertos (Rom 6,9), envió sobre los discípulos a su Espíritu vivificador, y por El hizo a su Cuerpo, que es la Iglesia, *sacramento universal de salvación*» (CONCILIO VATICANO II: Constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia, n.48).

[2] Cf. P. PHILIPON, O.P., *Les sacrements dans la vie chrétienne*, introduction (Bruges 1953). Hay traducción castellana.

Debemos vivir, amar, sufrir y morir en Cristo. A través de todos los acontecimientos de este mundo, Dios trabaja en «configurarnos con su Hijo único» (Rom 8,29). *La santidad cristiana es una identificación con Cristo.*

Ahora bien, los grandes medios queridos por Dios para comunicarnos esta vida «en Cristo» son los sacramentos. Con razón la tradición cristiana se ha complacido siempre en considerarlos como los canales de la gracia brotando del costado traspasado de Jesús. Por ellos circulan y llegan hasta nosotros todos los beneficios de la redención, adquiridos globalmente sobre la cruz. Dios ha instituido un modo nuevo, «sobrehistórico y espacial», para perpetuar en medio de nosotros la realidad del sacrificio redentor y la acción personal del Salvador en cada uno de nosotros, sobre cada una de nuestras almas. A través de los ritos simbólicos de la Iglesia, los sacramentos perpetúan los «gestos de Cristo». Gracias a este orden sacramental, el Cristo histórico, localizado en el espacio y en el tiempo, viene a ser el Cristo de todas las naciones. Jesús está siempre presente entre nosotros. El crucificado del Gólgota llama a El a todas las generaciones humanas. Nos corresponde a nosotros transformar nuestra existencia en una ardiente búsqueda de Cristo. El tiempo de nuestra vida terrena que nos ha sido dado, constituye la hora personal de nuestra redención. Cada uno recibe de la infinita plenitud de la gracia capital de Cristo, según el grado de su propio fervor.

Pero, por encima y más allá de los individuos, es todo el Cuerpo místico de Cristo el que se forma progresivamente a través de los siglos por la economía de los sacramentos. Puede ser que no se haya puesto suficientemente de manifiesto este aspecto comunitario de la vida sacramental en la Iglesia. En realidad, no existe un solo sacramento cuyos efectos no se expansionen, al menos indirectamente, sobre todo el conjunto del Cuerpo místico de Cristo. En esta hora en que los valores comunitarios atraen tan fuertemente la atención de los hombres y en la que, en el dominio del pensamiento religioso, del arte, de la civilización, lo mismo que en el de los intereses económicos, todos los problemas se despliegan sobre un plano internacional, la Iglesia, Cuerpo místico de Cristo, acostumbrada a verlo todo en la amplitud universal del plan de la redención, entra sin esfuerzo en las más vastas perspectivas de la solidaridad mundial. Todos sus dogmas presentan repercusiones sociales. El dogma de los sacramentos, en particular, pone ante nosotros los más poderosos medios de desenvolvimiento y de cohesión del Cuerpo místico de Cristo».

Y un poco más adelante, después de un recorrido rápido a través de todos los sacramentos, añade todavía el insigne dominico:

«En la economía de los sacramentos, todo reviste el sentido de una indisociable solidaridad de todos los miembros del Cuerpo místico de Cristo. Dios no contempla a los hombres sino en el conjunto del plan de la redención. Jesús no ve a cada una de nuestras almas sino a través de su Iglesia, en las perspectivas de la Ciudad de Dios. Su mirada de Cristo descubre en el mundo sacramental como una prolongación, en su Iglesia, de todos los beneficios de la encarnación redentora. El *bautismo* le proporciona los miembros de su Iglesia; la *confirmación*, designa sus defensores; la *eucaristía* les sostiene en sus luchas cotidianas; la *penitencia* les devuelve una plena vitalidad después de las caídas del pecado; el *matrimonio* multiplica los miembros de este inmenso cuerpo social, que se desarrolla lentamente en el curso de los siglos de la historia de las generaciones humanas; el *sacerdocio* mantiene en su Iglesia de la tierra el orden y la unidad; y después, cuando llega para cada uno de nosotros la hora de abandonar este mundo, el

Cristo del bautismo aparece de nuevo ante el alma cristiana para prepararla por una *unción* suprema a entrar en la ciudad eterna de Dios. Lejos de acabarse con la muerte, la pertenencia a la comunidad cristiana se perpetúa en el cielo: la Iglesia militante se expansiona en Iglesia triunfante, en la unidad del «Cristo total».

Vamos, pues, a estudiar con la atención que se merece este aspecto esencial e interesantísimo de nuestra vida cristiana: nuestra vida *sacramental*.

Capítulo I

ESPIRITUALIDAD BAUTISMAL

La espiritualidad bautismal constituye la base y el punto de partida de toda la espiritualidad cristiana, puesto que significa y realiza el nacimiento espiritual del cristiano a la vida de la gracia.

109. El nacimiento espiritual del cristiano a la vida de la gracia se verifica—en efecto—por el sacramento del bautismo, que por eso recibe en teología el nombre de *sacramento de la regeneración*. También se le llama, con mucha propiedad, sacramento de la *adopción*, porque nos infunde la gracia santificante, que nos hace hijos adoptivos de Dios, y sacramento de la *iniciación cristiana*, porque en él comienza el proceso de nuestra vida cristiana, que ha de desarrollarse progresivamente hasta llegar a la edad perfecta según la medida de nuestra particular predestinación en Cristo (Ef 4,7 y 13).

Expondremos la *naturaleza* del bautismo, sus *efectos*, las *exigencias* que lleva consigo y la manera de *renovarlo espiritualmente* [1].

1. Naturaleza del bautismo

110. Es de fe que Cristo instituyó por sí mismo el sacramento del bautismo, lo mismo que los otros seis (D 844).

Nominalmente, la palabra *bautismo* viene del vocablo griego βαπτισμός, derivado del verbo βαπτίζω, que significa *volver a sumergir*. Es aptísima para expresar la forma en que se administra el sacramento (por inmersión o ablución con agua) y el efecto principal que produce en el alma: lavarla o purificarla de sus pecados infundiéndole la gracia.

[1] Cf. nuestra obra *Jesucristo y la vida cristiana* n.430ss, publicada en esta misma colección de la BAC (Madrid 1961).

En su significación real, el bautismo puede definirse: *Sacramento de la espiritual regeneración mediante la ablución con agua y la invocación expresa de las tres divinas personas de la Santísima Trinidad.*

En esta definición están recogidos todos los elementos esenciales:

a) SACRAMENTO. Es el *género próximo* de la definición, común a todos los demás sacramentos. El género *remoto* de todos ellos es el ser *signos* de la gracia que confieren.

b) DE LA ESPIRITUAL REGENERACIÓN. Es la *diferencia específica*, que distingue el bautismo de todos los demás sacramentos. Esa espiritual regeneración lleva consigo muchas cosas, como veremos en seguida al hablar de los *efectos* del bautismo.

c) MEDIANTE LA ABLUCIÓN CON AGUA. Es la *materia* propia del bautismo en cuanto sacramento. Sin ella pueden darse los llamados bautismos de *sangre* (el martirio sufrido por Cristo) y de *deseo* (la caridad o contrición perfecta en un pecador no bautizado), que, aunque confieren también la gracia y son suficientes para la salvación, no son sacramentos ni confieren, por lo mismo, el *carácter* sacramental.

d) Y LA INVOCACIÓN EXPRESA DE LAS TRES DIVINAS PERSONAS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. Es la *forma* propia del sacramento del bautismo, indispensable para la validez. La invocación de las divinas personas ha de ser expresa («Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo»), sin que sea suficiente bautizar «en el nombre de la Santísima Trinidad» y, menos aún, «en el nombre de Cristo» [2].

2. Efectos que produce

111. El sacramento del bautismo produce en el bautizado una serie de divinas maravillas. Las principales son:

a) Infunde la gracia regenerativa, juntamente con las virtudes infusas y dones del Espíritu Santo.
b) Convierte al bautizado en templo vivo de la Santísima Trinidad.
c) Le hace miembro vivo de Jesucristo
d) Imprime el carácter cristiano.
e) Borra el pecado original y los actuales, si los hay.
f) Remite toda la pena debida por los pecados.

Vamos a examinar uno por uno todos estos admirables efectos.

a) Infunde la gracia regenerativa

112. El sacramento del bautismo produce todos sus efectos *simultáneamente*, pero hay entre ellos cierto orden de naturaleza y de excelencia. El más importante y base de todos los demás es la infusión de la gracia regenerativa.

[2] Cf. SANTO TOMÁS, *Sum. Theol.* 3 q.66 a.6.

Como es sabido, la gracia santificante es *una* en especie, átoma o indivisible. Pero cada sacramento la confiere con una modalidad intrínseca especial. La modalidad propia de la gracia del bautismo es *regenerarnos en Cristo*, o sea, engendrarnos a la vida sobrenatural e incorporarnos a Cristo como miembros vivos de su Cuerpo místico [3].

«El bautismo—escribe a este propósito el P. Philipon [4]—se presenta ante todo como una *regeneración*. «Nadie puede entrar en el reino de Dios si no renaciese de lo Alto», enseñó Jesús (Jn 3,3). Hay que renacer a la vida de la gracia «por la virtud del agua y del Espíritu Santo» (Jn 3,5).

El simbolismo bautismal expresa muy bien esta regeneración de las almas en Cristo. El hombre pecador es «sumergido», «lavado», «bautizado» en la sangre redentora y en la muerte de Cristo. Sale del baño totalmente puro, regenerado, muerto al pecado, como Cristo, y resucitado con El a una vida toda divina. Es preciso colocar este sacramento en el cuadro primitivo de la liturgia pascual para apreciar hasta qué punto el bautismo hace de cada cristiano un resucitado. Toda nuestra liturgia pascual es bautismal. A la luz de la antigua liturgia era muy fácil a los nuevos bautizados comprender que, en este día de Pascua, venían a participar de la muerte y de la resurrección del Salvador. San Pablo se complacía en recordar estas enseñanzas a los primeros cristianos: «Habéis sido sepultados con Cristo en el bautismo y habéis resucitado con El» (Col 2,12). «¿O ignoráis que cuantos hemos sido bautizados en Cristo Jesús fuimos bautizados para participar en su muerte? Con El hemos sido sepultados por el bautismo, para participar en su muerte, para que, como El resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva» (Rom 6,3-4).

Por la gracia del bautismo el cristiano es otro dios, caminando sobre la tierra como otro Cristo, fija la mirada sobre la bienaventurada e inmutable Trinidad, donde su vida debe eternizarse un día en la luz de la gloria. ¿Reflexionamos suficientemente en estas realidades sobrenaturales depositadas en nosotros por la gracia del bautismo? ¿Quién sospecha que el menor pensamiento de fe es del mismo orden que la visión beatífica, de orden divino y trinitario, como la mirada personal del Verbo comunicada a un hombre? ¿Quién imagina que el más pequeño acto de caridad nos incorpora al movimiento mismo del Amor eterno que une al Padre y al Hijo en el Espíritu Santo? El menor átomo de gracia nos eleva infinitamente por encima de todo el universo [5]. Si los serafines no estuvieran divinizados también, envidiarían al alma revestida de esta naturaleza divina. Poned en el platillo de una balanza a uno de esos niños harapientos que pululan en nuestras grandes ciudades: si ese niño está bautizado y revestido de la gracia divina, para contrapesar su grandeza sobrenatural sería menester echar sobre el otro platillo de la balanza toda la sangre de Cristo derramada por él, el Hijo mismo de Dios».

Juntamente con la gracia santificante se nos infunden en el alma las *virtudes infusas* y los *dones del Espíritu Santo* en forma de germen o de semilla (cf. D 799-800), que más tarde habrán de crecer y desarrollarse hasta llevarnos a la plena per-

[3] Cf. ibíd. 3 q.69 a.5.
[4] P. PHILIPON, *Les sacrements dans la vie chrétienne* (Bruges 1953) c.1.
[5] Cf. S. *Teol.* 1-2 q.113 a.9 ad 2.

fección cristiana según la medida de nuestra predestinación en Cristo (cf. Ef 4,13).

Esta es la primera de las grandes maravillas que obra en nosotros el bautismo: reengendrarnos a la vida sobrenatural, comunicándonos la gracia de adopción—con las virtudes y los dones—, que nos hace entrar en la familia misma de Dios y nos constituye herederos de sus riquezas infinitas. Pero, con todo, hay una realidad mucho más sublime todavía. Las riquezas de Dios no son el mismo Dios, y la gracia bautismal nos entrega en posesión al mismo Dios uno y trino, que se ha dignado manifestarse a nosotros por la divina revelación.

b) Convierte al bautizado en templo vivo de la Santísima Trinidad

113. La inhabitación trinitaria es inseparable de la gracia santificante. La gracia es como el trono donde toma su asiento la Trinidad Beatísima en el más profundo centro de nuestra alma. Escuchemos al P. Philipon explicando admirablemente —en el lugar citado—esta asombrosa maravilla:

«La gracia introduce al alma en el orden mismo de la vida trinitaria, permitiéndole, con toda verdad, participar en las operaciones más íntimas de la Santísima Trinidad. La fe, el *lumen gloriae* sobre todo, es una participación del Verbo; la caridad, una participación del Espíritu Santo, y el Padre nos comunica esta gracia de adopción, que nos establece en la dignidad suprema de hijos de Dios. En su *Cántico espiritual*, San Juan de la Cruz nos hace entrever la sublimidad de una vida así divinizada en el alma llegada a las cumbres de la unión transformante, que constituye la plena expresión de la gracia del bautismo acá en la tierra. La describe participando en cierto modo en el acto mismo de la generación del Verbo por el Padre y en el acto beatífico que les une al uno y al otro en un abrazo indisoluble en la espiración de un mismo Amor...

Cuanto más se contemplan a la luz de la fe las riquezas del bautismo, más se maravilla uno de las divinas liberalidades. Y no se crea que esta gracia inicial es pasajera. La Trinidad de nuestro bautismo nos acompaña todos los días de nuestra vida. El Padre está siempre allí, y su providencia vela día y noche sobre sus hijos de adopción. El Verbo está siempre allí para guardarlos de todo mal. El Espíritu Santo está siempre allí, conduciéndonos, a través de todos los sacrificios de la tierra, hacia nuestro destino eterno.

La Trinidad entera permanece volcada sobre nosotros para cubrirnos de su todopoderosa protección. Puede que nos hayamos acostumbrado demasiado a no considerar más que los esfuerzos personales del alma que tiende a la perfección. Sin duda alguna, esta colaboración es necesaria, pero es preciso no olvidar las mociones incesantes del Espíritu Santo y la acción primordial de Dios: «Si alguno me ama y guarda mi palabra—decía Jesús—, mi Padre le amará, y vendremos a él y estableceremos en él nuestra morada» (Jn 14,23). Es claro que el Verbo no viene solo al alma. ¿Y cómo el Padre y el Hijo podrían separarse de su Espíritu de Amor? Si la Trinidad toda entera habita en el alma del cristiano, no es para permanecer inactiva: «Mi Padre siempre está obrando», dijo Jesús (Jn 5,17). Esta acción continua de

la Trinidad, que conserva al mundo en su ser, obra más profundamente todavía en el mundo sobrenatural de las almas. El nacimiento de la vida divina, que procede del Padre en el Hijo y les mantiene unidos a los dos en el Espíritu Santo, se reproduce hacia fuera por esas misteriosas *misiones divinas* invisibles, que transforman las almas a imagen de la Trinidad. Toda nuestra santidad consiste en dejarnos divinizar: Dios conduce a Dios...

¿Quién imagina esta misteriosa e incesante acción de la Trinidad en las almas? Todo el movimiento de la vida sobrenatural animando al mundo de los espíritus puros y circulando en las almas que pertenecen a Cristo, desciende de la Trinidad. Los ángeles de la Iglesia triunfante comunican con esta vida trinitaria en la visión del Verbo. A través de las oscuridades de la fe, la Iglesia de la tierra participa de esta misma vida recibida en el bautismo en nombre de la Trinidad.

Así, en el alma del bautizado se obra una maravillosa transformación. La gracia de adopción la introduce en la familia de las tres divinas personas. En adelante, allí se desarrollará su verdadera vida».

c) Le hace miembro vivo de Jesucristo

114. Como ya dijimos, la gracia santificante, al comunicarnos la vida divina, nos hace templos vivos de la Santísima Trinidad y miembros vivos de Jesucristo. El bautismo es quien establece por primera vez nuestra incorporación a Cristo como miembros suyos. Escuchemos de nuevo al P. Philipon [6]:

«Si elementos puramente materiales, como el agua del bautismo, son capaces, en manos de Dios, de convertirse en instrumentos de la gracia y fuentes de vida, ¡cuánto más la humanidad del Salvador, unida personalmente al Verbo de Dios, puede divinizar nuestras almas por su contacto redentor! A pesar de sus prerrogativas, la humanidad del Salvador no tendría influencia sobre nosotros si no dispusiera de la posibilidad de alcanzarnos, por una unión real, a cada uno de nosotros. Estos medios de alcanzarnos son los sacramentos, y el bautismo tiene precisamente por misión establecer este primer contacto del Salvador con nosotros. Importa mucho repetirlo: es Cristo quien bautiza personalmente, es El quien viene a traernos la vida de la Trinidad. Nuestra fe ha de descubrir, a través del ministro visible, el Cristo invisible que obra en nosotros. En el instante mismo en que Cristo se inclina desde lo alto del cielo sobre un alma para bautizarla, Dios comunica a esta humanidad del Salvador una virtud que la sobreeleva y le hace participar de su acción divinizadora sobre las almas. Dios no nos diviniza sino por Cristo.

Toda nuestra vida espiritual queda profundamente modificada. Cuando Dios escoge sus instrumentos de acción, es siempre en vistas a un fin particular. No sin un designio misterioso la humanidad de Cristo es instrumento de la Trinidad. Dios marca en nuestras almas la imagen de Cristo. Nos hace hijos de adopción, pero «a imagen de su Hijo único» (Rom 8,29). Cristo se hizo hombre para que el hombre se hiciera Cristo.

Es fácil darse cuenta de las consecuencias incalculables de esta verdad en toda la economía de nuestra elevación al orden sobrenatural. *Nuestra vida espiritual es una vida divina en Cristo.* Exegetas y teólogos han puesto de relieve, sobre todo a la luz de San Pablo, este carácter inseparable de unión a Cristo que cobra la vida, la muerte y la gloria del cristiano. Ser bautizado es «morir al pecado» con Cristo, «ser sepultado con El» para «resu-

[6] L.c.

citar a la vida de Dios en este Cristo, que ya no muere más», y «sentarse con El en lo más alto de los cielos». Es lo que San Pablo llama «revestirse de Cristo por el bautismo (Gál 3,27). Sabemos hasta dónde conduce esto: el cristiano es «clavado en la cruz con Cristo» (Gál 2,19). Participa de los mismos sentimientos de Cristo. Para el cristiano, «morir es dormirse en Cristo», dice todavía San Pablo magníficamente (1 Cor 15,18). En fin: después de veinte siglos, los doctores y los santos repiten a porfía la célebre fórmula que expresa con sublime concisión todo el ideal cristiano: *Mi vida es Cristo* (Flp 1,21). No se puede ir más lejos en el misterio de nuestra identificación con Cristo».

d) Imprime el carácter cristiano

115. Como es sabido, tres de los sacramentos instituidos por Cristo—el bautismo, la confirmación y el orden sacerdotal—imprimen en el alma una huella imborrable, que recibe el nombre de *carácter* (del griego χαραχτήρ, sello, marca, señal que distingue una cosa de otra). Esa marca impresa en el alma es de tal manera indestructible, que permanecerá eternamente en el bienaventurado o condenado como signo distintivo de haber recibido el bautismo de Cristo.

El carácter sacramental nos configura con Cristo Sacerdote, dándonos una participación física y formal de su propio sacerdocio eterno [7]. Esta participación en el sacerdocio de Cristo se inicia con el simple carácter *bautismal*, se amplía o perfecciona con el de la *confirmación* y llega a su plena perfección con el del *orden sagrado*.

De este hecho se sigue que los fieles cristianos, aun los laicos o seglares, están adornados con cierta misteriosa dignidad sacerdotal, si bien en grado muy inferior e imperfecto con relación a los que han recibido el sacramento del *orden*. Los simples fieles no pueden realizar las funciones propiamente sacerdotales, principalmente las relativas al sacrificio eucarístico y al perdón de los pecados; pero les alcanza cierto resplandor del sacerdocio de Cristo, no metafóricamente, sino en sentido propio y real (cf. 1 Pe 2,9). Hemos hablado más ampliamente sobre esto en otro lugar (cf. n.53-59).

e) Borra el pecado original y los actuales si los hay

116. Lo definió expresamente el concilio de Trento contra los protestantes (D 792). Es una consecuencia necesaria de la infusión de la gracia, incompatible con el pecado.

Cuando se trata de un niño no llegado todavía al uso de razón, el bautismo le quita tan sólo el pecado original, que es el único que tiene. Pero si se trata de un adulto con uso de razón,

[7] Cf. S. *Teol.* 3 q.63 a.3.

además del pecado original, el bautismo le quita o borra totalmente todos los demás pecados que pueda tener, con tal que al recibirlo tenga *atrición sobrenatural* de todos ellos. Y los borra y extingue de tal modo, que el bautizado no tiene obligación de confesarse de ellos, como si nunca los hubiera cometido. Es que la sangre de Cristo se derrama sobre él con tal plenitud, que le hace morir totalmente al pecado y le resucita a la vida de la gracia por una verdadera y auténtica *regeneración* espiritual.

f) Remite toda la pena debida por los pecados tanto la eterna como la temporal

117. Lo enseña expresamente la Iglesia en el concilio de Florencia:

«El efecto de este sacramento es la remisión de toda culpa original y actual, y también de toda la pena que por la culpa misma se debe. Por eso no ha de imponerse a los bautizados satisfacción alguna por los pecados pasados, sino que, si mueren antes de cometer alguna culpa, llegan inmediatamente al reino de los cielos y a la visión de Dios» (D 696).

La razón fundamental de estos efectos tan maravillosos la da Santo Tomás en las siguientes palabras [8]:

«La virtud o mérito de la pasión de Cristo obra en el bautismo a modo de cierta *generación*, que requiere indispensablemente la muerte *total* a la vida pecaminosa anterior, con el fin de recibir la nueva vida; y por eso quita el bautismo *todo el reato de pena* que pertenece a la vieja vida anterior.

En los demás sacramentos, en cambio, la virtud de la pasión de Cristo obra a modo de *sanación*, como en la penitencia. Ahora bien, la sanación no requiere que se quiten al punto todas las reliquias de la enfermedad».

118. Tales son los principales maravillosos efectos que produce en nuestras almas el sacramento del bautismo. Por eso, sin duda alguna, el día más grande de la vida del cristiano es el día de su bautismo. Todos los dones y gracias sobrenaturales que vengan después de él no serán sino *complementos* de la vida cristiana engendrada o nacida bajo las aguas del bautismo. La misma ordenación sacerdotal, el mismo supremo pontificado, son inferiores al bautismo: el papa es mucho más grande por cristiano que por papa. San Vicente Ferrer celebraba siempre con gran solemnidad el aniversario de su bautismo. Cantaba la misa en acción de gracias y, si se encontraba en Valencia, iba a la iglesia donde fue bautizado y besaba reverentemente la pila bautismal donde había recibido la regeneración en Cristo. Y San Luis rey de Francia firmaba los documentos reales con la fórmula «Luis de Poissy», para recordar

[8] Santo Tomás, *In ep. ad Rom.* c.2 lect.4.

el lugar de su bautismo, que le había constituido no rey de Francia, sino príncipe heredero de la gloria.

Insistiendo en los maravillosos efectos que produce en nuestras almas el sacramento del bautismo, un notable teólogo de nuestros días lo compara a una *nueva creación*, incomparablemente más perfecta que la creación natural; a la *profesión monástica*, en virtud de la cual el monje muere por completo al mundo para vivir exclusivamente para Dios; a la *ordenación sacerdotal*, puesto que el bautizado participa realmente del verdadero sacerdocio de Jesucristo, como hemos explicado en otra parte; a la *muerte corporal*, puesto que es el comienzo de una nueva vida en Dios; y, finalmente, a la misma *transustanciación eucarística*, puesto que, de alguna manera, al recibir el bautismo, el cristiano se convierte en *otro Cristo*. He aquí cómo explica esta última maravillosa analogía entre el bautismo y la transustanciación eucarística, salvando las respectivas distancias [9]:

«Es un acto de profundidad inconmensurable, que brota de los eternos designios de Dios y alcanza a toda la eternidad, el que se realiza al verterse el agua de la concha bautismal en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo sobre la frente del bautizando, y, sin embargo, ningún efecto exterior nos lo indica. De ahí que nos sea tan difícil creer en estas excelencias del bautismo. Nuestros ojos permanecen vendados. El cielo no se abre ante ellos, y la voz que desde el cielo atestigua: «Tú eres mi hijo muy amado en quien tengo todas mis complacencias» (cf. Mc 1,11), no es perceptible para nuestro oído. La inhabitación viva y amorosa del Espíritu Santo de Dios y de toda la Santísima Trinidad en el alma del que hasta entonces sólo había nacido en el polvo terrenal, se sustrae por completo a toda percepción. Las realidades terrenales ocupan el campo de las apariencias. Las figuras permanecen. Tal como en la transustanciación o consagración eucarística.

La criatura se ha convertido en algo *esencialmente distinto*; pero su apariencia, su figura, se han conservado idénticas. Ningún lenguaje humano puede expresar, ni ninguna inteligencia escudriñar el prodigio que, «excediendo a todo conocimiento» (cf. Ef 3,19), acaba de realizarse en estos momentos. Un ser pecador se ha convertido en un santuario. Una criatura desheredada por la culpa de sus padres ha sido declarada heredera de Dios. Lo que era posesión del diablo ha pasado a poseedor de los tesoros eternos. Un condenado a muerte se ha vuelto portador de la vida eterna. De un ser perdido ha nacido un hijo de Dios.

Acaso consideremos natural el que nada se pueda notar. Pero, en realidad, sólo mediante un nuevo y altísimo misterio se puede explicar esta ausencia de todo signo exterior. Ello sucede en virtud de la economía salvadora de Cristo, a la cual somos admitidos precisamente por el bautismo. Nosotros, a semejanza de Cristo, debemos permanecer ante el mundo en la situación de escándalo, a fin de que sea posible en nosotros la fe y la decisión. De no estar sumergidos nosotros en este misterio de Cristo, tendría que manifestarse la gloria como en algunos casos se manifestó en Cristo, en el Jordán y en el Tabor.

[9] Cf. EUGEN WALTER, *Fuentes de santificación* (Barcelona 1959) p.18-19.

La verdad es que el peligro no consiste en que exageremos la eficacia del bautismo, sino en que la rebajemos. Es cierto que las analogías con la consagración tienen sus límites: la sustancia del pan deja totalmente de existir, mientras que nosotros seguimos conservando nuestra personalidad individual. La transustanciación eucarística es siempre algo absoluto e inmutable: en cambio, el bautizado puede, por su culpa, resbalar y caer de su estado de gracia. Pero ¿no nos hemos acostumbrado demasiado a que esto suceda? Y si nos hemos habituado a no esperar más del hombre, ¿no será precisamente porque desconocíamos la grandeza del «don de Dios»? (cf. Jn 4,10). ¡Ay, si tuviéramos fe! De seguro que entonces, en virtud de esta fe, saldríamos al encuentro del Señor con mayor firmeza, a pesar de los engañadores y peligrosos reflujos de esta vida. La fe nos sostendría. «Os he escrito, jóvenes, porque sois fuertes, y la palabra de Dios permanece en vosotros y habéis vencido al mal» (1 Jn 2,14). «Esta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe» (1 Jn 5,4). «El justo vive de la fe» (Rom 1,17). Al hablar de esta fe, no nos referimos a algo que esté lejos de nosotros, sino a la realidad de Cristo en nosotros mismos, la transformación de nosotros en Cristo. De ahí dimanan la vida, la fortaleza y la victoria.

Tomemos, pues, con toda seriedad lo que significa hacerse cristiano. Es lo mismo que decir hacerse de alguna manera Cristo. Cristo vive en el bautizado.

Leónidas, padre de Orígenes, tenía toda la razón al postrarse de hinojos ante su hijo, una vez recibido el bautismo, y al adorar al Espíritu Santo, que habitaba entonces en el pecho de su hijo».

3. Exigencias que lleva consigo

119. Ya se comprende que una realidad tan divina como la del bautismo llevará consigo inmensas exigencias en orden a la correspondencia por parte nuestra. Las principales son dos, una negativa y otra positiva: morir definitivamente al pecado y comenzar una nueva vida, toda entera para Dios en Cristo Jesús. San Pablo recoge estos dos aspectos en su epístola a los Romanos:

«Los que hemos muerto al pecado, ¿cómo vivir todavía en él? ¿O ignoráis que cuantos hemos sido bautizados en Cristo Jesús fuimos bautizados para participar en su muerte? Con El hemos sido sepultados por el bautismo para participar en su muerte, para que, como El resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva. Porque, si hemos sido injertados en El por la semejanza de su muerte, también lo seremos por la de su resurrección. Pues sabemos que nuestro hombre viejo ha sido crucificado para que fuera destruido el cuerpo del pecado y ya no sirvamos al pecado. En efecto, el que muere, queda absuelto de su pecado. Si hemos muerto con Cristo, también viviremos con El; pues sabemos que Cristo, resucitado de entre los muertos, ya no muere, la muerte no tiene ya dominio sobre El. Porque, muriendo, murió al pecado una vez para siempre; pero, viviendo, vive para Dios. Así, pues, *haced cuenta de que estáis muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús*» (Rom 6,2-11).

Vamos a examinar por separado cada uno de estos dos aspectos.

a) Morir definitivamente al pecado

120. La primera y más elemental exigencia del bautismo es la muerte definitiva al pecado. En un cristiano consciente de su excelsa dignidad de hijo de Dios, el pecado debería ser materialmente imposible. Nadie daría su vida temporal a cambio de una baratija de diez céntimos. No hay comparación posible entre la vida sobrenatural y todo lo que, a cambio de ella, nos pueden ofrecer el mundo, el demonio o la carne.

Escuchemos al abate Grimaud explicando de manera gráfica e impresionante la catástrofe del pecado, que nos arranca violentamente del Cuerpo místico de Cristo [10]:

«A fin de comprender bien los males que se derivan de la ruptura con Cristo, es menester tomar como término de comparación lo que sucedería con un miembro al que un accidente hubiera separado de nuestro cuerpo; por ejemplo, con nuestra mano inmediatamente después de ser triturada la muñeca.

Mi muñeca constituía una robusta unión entre mi mano y mi brazo. Del mismo modo, en el Cuerpo místico, el miembro está sólidamente unido *con el Jefe*—dice San Pablo—, *al cual está ligado por medio de los nervios y junturas* (Col 2,19). Las junturas principales, o sea aquellas que aseguran la solidez de la unión espiritual entre el miembro y la Cabeza, en el Cuerpo místico son la fe, la esperanza y la caridad.

Al renacer del agua y del Espíritu Santo (Jn 3,5), el alma ha sido creada nuevamente. Recibió, agregándose a su ser natural, potencias sobrenaturales, que la tornan capaz de llegar hasta Cristo y de agregarse a El. Estas nuevas facultades, maravillosos órganos del alma transformada, que le permiten, si así puede expresarse, asir a Dios, son: la *fe*, que le permite tomar a Cristo, Verdad eterna, y a la Santísima Trinidad; la *esperanza*, que da al alma el poder de ligarse al Bien supremo que poseerá; la *caridad*, que provee al alma de la posibilidad de alimentarse del Amor. Por estos tres lazos, el miembro sólidamente ligado al Jefe no se hace sino uno solo con El, de la misma manera que mi mano, fuertemente unida a mí por la muñeca, no constituía, antes de la accidental ruptura, más que una sola cosa conmigo».

Después de explicar que la caridad es como el *nervio* y la *arteria* principal que nos une con Cristo y nos comunica su vida divina, continúa el abate Grimaud:

«Cuando se produce el accidente que rompe mi muñeca, puede ocurrir que mi mano no quede completamente separada de mi brazo. La arteria ha sido cortada, y lo mismo el nervio. Pero quedan tendones—la fe y la esperanza—, y mi mano cuelga lastimosamente. El pecado mortal, accidente funesto en la vida sobrenatural, de idéntico modo taja la ligadura del miembro al Jefe. Mas rara vez los ligamentos quedan del todo cortados del primer golpe; la caridad siempre resulta rota, y con ella la arteria y el nervio espirituales; pero la fe y la esperanza permanecen por lo regular. En efecto, el pecador que acaba de consentir en la tentación conserva su fe en Cristo y el deseo del cielo. «Dios es tan bueno—dice para sus adentros—, que me

10 Carlos Grimaud, *El y nosotros: un solo Cristo* (Buenos Aires 1944) p.62ss.

perdonará». Hasta sucede que ciertas almas pecan diciendo: «Pequemos..., no habrá para mí mayor inconveniente, pues en seguida me confesaré». Cálculo insolente, pero que demuestra que, aun cuando ha roto la amistad divina, no ha renunciado ni a la fe ni a la esperanza. Desde ese momento, al igual que mi mano queda unida a mi brazo por tendones, el pobre pecador, miembro seccionado, pende, mísero y cual pingajo, del Cuerpo de Cristo, del cual no ha quedado completamente separado. Es la rama seca y sin vida que está sobre el tronco: *Es el sarmiento que no produce fruto* (Jn 15,5), el cual *será echado fuera... y le tomarán y arrojarán al fuego* (Jn 15,6).

Ante la terrible amenaza de la venganza divina, el miembro separado no tiene más que este partido a tomar: llamar en su ayuda al Jefe misericordioso, quien de inmediato, en virtud de sus méritos como cabeza, reintegrará al pecador a su lugar en el Cuerpo místico.

¡Ay! ¡Cuántos miembros de Cristo imprudentemente separados de El dejan de recurrir a tan prudente medida! Si nadie cuidara mi mano, permanecería colgando del extremo de sus ligamentos, como una visión de horror. De igual manera, al perseverar en su malicia, muchísimos pecadores, órganos muertos, penden de los costados del Cuerpo místico sin cuidarse de su reintegración. Por ese motivo correrán igual suerte que una mano cortada: llegarán a la putrefacción...

A medida que la putrefacción cumple su obra, los tendones que mantenían a la mano suspendida del brazo terminan por destruirse. Llega el día en que se cortan. Cuéntase que ciertos cazadores, para comer sus perdices debidamente asadas, las cuelgan del cogote o de una pata; el ave, según dicen, está a punto cuando cae al suelo.

Tal sucede con las ligaduras que aún retenían al pecador sujeto al Cuerpo místico: la esperanza en primer término, luego la fe, terminan por quebrarse. El desgraciado yace completamente separado de Cristo.

Se llega a constatar, efectivamente, que después de perseverar durante cierto tiempo en el mal, el pecador deja de esperar la recompensa eterna: «¡El cielo no es para mí!», dice para sus adentros. Es la terminación de la esperanza. Ese mismo pecador termina por no creer en Dios: «Si hubiera Dios, ¿sería tan exigente?... La religión no es de él». Es la pérdida de la fe.

El que un día fue miembro de Cristo glorioso, se ha convertido en un pingajo infecto: parecido en el orden espiritual a lo que en el orden material es aquella pobre mano cuyos últimos tendones se han roto y que yace en el suelo convertida en un horroroso bulto infecto».

Nada hay en el orden de los infortunios que pueda compararse al estado de una pobre alma en pecado mortal. Santa Teresa—que la había visto por especial merced del Señor—afirma que «no hay tinieblas más tenebrosas ni cosa tan oscura y negra que no lo esté mucho más». Y unas líneas más abajo escribe la insigne reformadora del Carmelo:

«Yo sé de una persona a quien quiso Nuestro Señor mostrar cómo quedaba un alma cuando pecaba mortalmente. Dice aquella persona que le parece, si lo entendiesen, no sería posible ninguno pecar, aunque se pusiera a mayores trabajos que se pueden pasar por huir de las ocasiones» [11].

Por fortuna, mientras el pecador viva en este mundo, su tragedia, con ser inmensa, no es irreparable. «Todo tiene com-

[11] SANTA TERESA, *Moradas primeras* c.2 n.2.

postura en las manos que saben crear». Cierto que la justificación de un pecador es milagro mayor que la creación del mundo, pero no escapa al poder, ni mucho menos a la misericordia infinita de Dios. Oigamos al abate Grimaud exponer esta inefable maravilla [12]:

«¿Qué emoción se produciría si un santo que tuviera el don de milagros, un Vicente Ferrer, un Cura de Ars, un Don Bosco, al encontrarse con un pobre estropeado, fuera, a instancias de éste, a buscar en el montón de basura donde yace la mano putrefacta y, haciendo la señal de la cruz, la volviera a unir a la muñeca, para gloria de la Santísima Trinidad?

Correría la muchedumbre a ver esa mano restituida a su anterior fuerza y belleza, viviente, activa, ordenada, tomando su lugar en el orden general del organismo. Para no ser llevado en triunfo, el taumaturgo se habría escabullido...

Pocos son los casos de manos restituidas a su anterior estado de salud. Tales hechos han quedado célebres en la historia. Nuestro Señor cura en día de sábado a un hombre que tenía seca la mano derecha: «Dijo al hombre: Extiende tu mano. Extendióla, y la mano quedó sana» (Lc 6,6 y 10).

San Juan Damasceno, acusado falsamente, fue condenado por el califa a que le cortaran la mano derecha. «Pero la Santísima Virgen, defensora de la inocencia, corrió en socorro de su fiel siervo, y su mano, restituida al brazo, quedó tan bien unida como si jamás hubiera sido separada» *(Breviario romano)*.

Estos grandes milagros nos llenan de admiración. Sin embargo, son muy poca cosa al lado de este otro que consiste en volver a su lugar, en el Cuerpo místico, al miembro putrefacto que se había separado. Milagro incesante, que Cristo repite millares de veces cada día y que se llama *el perdón de los pecados*.

San Agustín dijo: «Es una obra más grande hacer un justo de un injusto que crear el cielo y la tierra» *(In Io.* 72). Cuando Dios hizo el mundo, sacó sencillamente de la nada los seres de la naturaleza que eran buenos; al reintegrar a un miembro corrupto en el Cuerpo místico, eleva a un ser malo a la participación de su divinidad. La misericordia infinita debe desplegar el máximum de su poder para asegurar tal resultado. Y, no obstante, basta invocar sinceramente al Jefe y someterse a El, para ser reintegrado en El. Tan fácilmente se nos concede este perdón, que nos parece que nos es debido, cuando es pura generosidad de nuestra Cabeza adorable. Asimismo lo pedimos con una comodidad que sólo tiene parangón con el desenfado con que pecamos. ¡Qué locos somos! Si comprendiéramos el horror de nuestros crímenes y la inmensidad del perdón, ¡con cuánto cuidado huiríamos, como los santos, de la más pequeña falta; con qué contrición iríamos a la absolución! Si consideráramos que por nuestros propios medios—miembros putrefactos—seríamos impotentes para revivir y que Dios no tendría obligación de reconstituirnos, ¡cuán gran agradecimiento conservaríamos hacia Dios por habernos rehecho *agradables a El en su muy Amado*, volviéndonos la vida que disfrutábamos en Cristo antes de nuestra falta!

Uno se pregunta con asombro por qué la justicia divina abandona sus derechos contra esos miembros voluntariamente arrancados, como si se encontrara impotente para obrar contra un pecador que, a instancia suya, Cristo llama a sí. Cómo, no obstante la repugnancia que le inspira un ser en avanzado estado de corrupción, se sobrepone Dios a su hastío hasta el punto de perdonarle y de amarle.

12 Carlos Grimaud, l.c., p.68-70.

Lo que los hombres no pueden detener, lo que huye como el tiempo, lo que la culpa parece empañar casi por necesidad del tiempo, lo que sólo se puede conservar en el recuerdo, en la nostalgia y en el anhelo, eso es posible para Dios mediante el prodigio de una constante renovación.

Puede uno deplorar que el bautismo no pueda recibirse sino una sola vez. Puede uno establecer comparación con el cristianismo primitivo y considerar lo que a nosotros, que somos cristianos mucho antes de tener conciencia de lo que eso significa, nos falta frente a aquellos que tuvieron que llegar a ser cristianos poco a poco, mediante todo el esfuerzo de su voluntad, hasta que el gran día de Pascua de su vida les trajo ese momento incomparable. Con razón se puede afirmar: si nosotros hubiéramos debido o podido luchar para hacernos cristianos, lo hubiéramos tenido en mayor estima y hubiéramos guardado con mayor cuidado nuestra dignidad bautismal. Pero no queremos pasar por alto lo siguiente: *la vivencia del bautismo, sin embargo, no llega jamás a abarcar toda la realidad del bautismo.* El bautismo es una realidad permanente en nosotros e ilimitadamente capaz de renovación. Jamás podremos nosotros, con nuestras fuerzas espirituales y morales, medir toda la «anchura y largura, la sublimidad y profundidad» (cf. Ef 3,18) de la eficacia del bautismo en nosotros.

Dijo el profeta Eliseo a una mujer que tan sólo tenía un poco de aceite: «Levántate. Pide a tus vecinos todas las vasijas que puedas, y luego vacíalo en todas esas vasijas». Y así lo hizo. Y cuando todas las vasijas estuvieron llenas, dijo ella a su hijo: «Dame una vasija más». El hijo contestó a su madre: «Ya no queda ninguna». Y entonces el aceite cesó de fluir (2 Re 4,3-6). Si ella hubiera sabido preparar más vasijas, aquel maravilloso raudal no habría cesado de manar.

Vasija es para el caso la disposición, la receptividad. Cuanta mayor capacidad receptiva tenemos para recibir la gracia de Dios tanto más gracia recibimos. Aun cuando cada uno de nuestros recipientes no sea grande, es decir, aunque no pueda abarcar mucho de una vez, podemos, sin embargo, procurarnos siempre un nuevo recipiente de aspiraciones y peticiones, y cuantos recipientes nos procuremos serán siempre colmados. Toda petición es satisfecha. «¡Si tú conocieras el don de Dios!...»

De todos los fieles es conocida la práctica de la comunión espiritual. Así se llama el deseo de recibir el santísimo sacramento del altar. Es enseñanza general que también este deseo consigue la unión con Jesucristo mediante la gracia, según sea el grado de su intensidad. Sólo porque la obra de la gracia y la comunión se realizan invisiblemente, se la denomina «espiritual»; no se trata de que sea puramente «imaginaria». Pero a pocos fieles se les ocurrirá pensar que lo mismo puede decirse de los demás sacramentos, que también los otros sacramentos pueden recibirse espiritualmente. Y precisamente en los demás sacramentos eso sería más importante que en la comunión, ya que éste es el único sacramento que puede y debe recibirse todos los días...

El cristiano está completamente vinculado a los sacramentos. Pero esto no significa que sólo mediante la recepción actual visible de un sacramento pueda alcanzar esa gracia. También se obtiene la gracia de un sacramento mediante un contacto espiritual con él. Y, en principio, esto puede afirmarse de todos los sacramentos, tanto de los que ya ha recibido como de los que recibirá.

La comunión espiritual puede ser un anticipo de la próxima comunión sacramental, pero también puede ser una renovación de la última. Lo mismo mirando hacia adelante que hacia atrás, la parábola de la alcuza de aceite tiene aplicación ilimitada. Todo fiel recibirá nuevas gracias mediante la recepción de un sacramento, siempre que con fe y confianza recuerde que ha

recibido en sí una fuente inagotable de gracias. De hecho, pues, deberíamos estar siempre dando gracias a Dios, por la mañana, al mediodía y por la noche. Mientras que demos gracias, siempre las recibiremos, y no al revés, como generalmente sucede en el mundo.

El cristiano, como hemos dicho, está vinculado a los sacramentos, y con ello también a su caudalosa riqueza. El es realmente «el árbol plantado junto a la corriente de las aguas» (Sal 1,3) que jamás se secan».

Capítulo 2

LA CONFIRMACION DEL CRISTIANO

123. Después del sacramento del bautismo, que nos engendra en Cristo, viene el de la confirmación, que nos robustece en El.

El sacramento de la confirmación tiene una importancia extraordinaria en la vida del cristiano, incluso en la del cristiano seglar. Alguien ha querido ver en la confirmación, juntamente con el matrimonio, el sacramento más propio y típico de los seglares [1]. Pero su punto de vista no ha sido admitido generalmente por los teólogos, ya que el sacramento de la confirmación lo necesitan por igual todos los cristianos y constituye incluso un requisito previo para la lícita ordenación sacerdotal (cf. cn.974,1.º), cosa que no requiere necesariamente el sacramento del matrimonio. Lo que sí es cierto es que hay que buscar en el sacramento de la confirmación uno de los pilares más firmes para exigir al seglar el ejercicio del *apostolado*, como veremos en su lugar correspondiente.

Expondremos la *naturaleza*, *efectos* y *exigencias* que lleva consigo el gran sacramento de la confirmación.

1. Naturaleza

124. Si queremos dar una definición amplia y completa del sacramento de la confirmación, podemos emplear la siguiente fórmula:

Sacramento instituido por nuestro Señor Jesucristo, en el que, por la imposición de las manos y la unción con el crisma bajo la fórmula prescrita, se da al bautizado, juntamente con la gracia corroborativa, la plenitud del Espíritu Santo con sus dones, y se le imprime un carácter especial para robustecerle en la fe y confesarla valientemente como buen soldado de Cristo.

Vamos a explicar un poco los términos de esta definición

1 Cf. A. Auer, *Weltoffener Christ* (Düsseldorf 1960) p.146-150. Citado por Brugnoli, *La spiritualità dei laici* (Brescia 1963) p.113-114.

que nos da a conocer en forma bastante completa la naturaleza íntima del sacramento de la confirmación.

a) SACRAMENTO INSTITUIDO POR NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, como los otros seis. Es de fe, expresamente definida por el concilio de Trento (D 844).

b) EN EL QUE POR LA IMPOSICIÓN DE LAS MANOS Y LA UNCIÓN CON EL CRISMA.—Estas palabras señalan la *materia propia* del sacramento de la confirmación. Es el obispo el ministro *ordinario* que impone las manos (como antes había consagrado el crisma); pero, en circunstancias especiales, puede administrarlo cualquier sacerdote debidamente autorizado.

c) BAJO LA FÓRMULA PRESCRITA.—Esta fórmula constituye la *forma* propia del sacramento. En la Iglesia católica latina es la siguiente: *Yo te signo con la señal de la cruz y te confirmo con el crisma de la salud en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.*

En la Iglesia católica griega, la forma es la siguiente: *Señal del don del Espíritu Santo.* Es válida en su rito, según declaró Benedicto XIV [2].

d) SE DA AL BAUTIZADO.—Es el sujeto receptor de este sacramento. Solamente los bautizados pueden recibirlo *válidamente*, ya que el bautismo es la «puerta de los demás sacramentos» y, sin él, ningún otro se puede recibir. Aparte de que la confirmación viene a *aumentar* y *corroborar* la gracia bautismal: luego antes hay que recibir ésta.

e) JUNTAMENTE CON LA GRACIA CORROBORATIVA.—Es el efecto más típico de este gran sacramento, que tiene por objeto robustecer o corroborar la gracia bautismal del cristiano. Volveremos en seguida sobre esto.

f) LA PLENITUD DEL ESPÍRITU SANTO CON SUS DONES.—El bautismo—como vimos—nos infunde ya el Espíritu Santo, juntamente con la gracia santificante, las virtudes infusas y los dones del divino Espíritu. Pero el sacramento de la confirmación realiza ese mismo efecto de una manera más *plena* y perfecta que en el bautismo. Por esto la confirmación es el gran complemento sacramental del bautismo, aunque en grado inferior a la eucaristía, que es el verdadero fin al que se ordenan todos los demás sacramentos, recibidos o por recibir.

g) Y SE LE IMPRIME UN CARÁCTER ESPECIAL.—Es de fe, expresamente definido por el concilio de Trento (D 852). El

[2] En la encíclica *Ex quo primum*, del 1 de marzo de 1756.

carácter de la confirmación es distinto del que imprime el bautismo, y tiene por objeto configurarle más plenamente con el sacerdocio de Jesucristo, aunque no tan perfectamente como el que imprime el sacramento del *orden sacerdotal*, que constituye al que lo recibe en auténtico sacerdote y ministro de Jesucristo.

h) PARA ROBUSTECERLE EN LA FE Y CONFESARLA VALIENTEMENTE COMO BUEN SOLDADO DE CRISTO.—Es la finalidad intentada por el sacramento en cuanto a sus efectos internos y manifestaciones externas. En virtud de la gracia y del carácter de la confirmación el cristiano queda destinado *por oficio* a la valiente manifestación y defensa de la fe, si es preciso hasta el martirio.

2. Efectos

Al estudiar su naturaleza, acabamos de señalar también sus principales efectos. Pero vamos a examinarlos ahora un poco más despacio.

a) Confiere la gracia roborativa, propia de este sacramento

125. Los sacramentos fueron instituidos por Cristo para darnos o aumentarnos la gracia santificante. Esta gracia es esencialmente *única*, en especie átoma, indivisible. Pero cada sacramento la infunde con un matiz o coloración especial, de manera semejante a como la luz se descompone en siete colores distintos al atravesar un prisma de cristal. Ahora bien: el matiz o coloración propios del sacramento de la confirmación es darnos la gracia *roborativa*, que robustece al alma y le da la energía sobrenatural que necesita para vivir con mayor plenitud la vida cristiana iniciada en el bautismo y confesar valientemente la fe contra sus enemigos o impugnadores, si es preciso, hasta derramar la propia sangre (martirio).

b) Confiere plenísimamente el don del Espíritu Santo

126. Ya lo poseía el alma en virtud de la gracia bautismal que lleva consigo el misterio inefable de la divina inhabitación y, por lo mismo, el don del Espíritu Santo. Pero en el sacramento de la confirmación lo recibe el alma de una manera más plena y perfecta, a semejanza de María y los apóstoles en la mañana de Pentecostés. La confirmación es como el Pentecostés de cada cristiano.

«El rito bautismal—escribe conforme a esto un autor contemporáneo [3]—se *perfecciona* con otro rito, el que hoy llamamos confirmación. Los Hechos de los Apóstoles contienen ya alusiones a ritos diferentes. Pedro y Juan bajan a Samaria y ruegan por los que «estaban bautizados solamente en el nombre del Señor» y a fin de que «reciban el Espíritu Santo» (cf. Act 8,14-17). Imposición de las manos, unción con el crisma; este rito completa la iniciación cristiana, haciendo al bautizado *adulto en la vida cristiana.*

Recibir al Espíritu Santo. Los Padres hablan de una efusión nueva, de una mayor plenitud, semejante a la que se derramó sobre los apóstoles el día de Pentecostés. Este don llenó a los apóstoles de fuerza, de la virtud del Espíritu. Predicaron con convicción, con audacia, con «seguridad en sí mismos», diríamos hoy. Su testimonio fue viril, animoso, perseverante, hasta el martirio. Esta es la idea dominante de la gracia sacramental de la confirmación».

c) Confiere con mayor plenitud los dones del Espíritu Santo

127. También por el bautismo poseía el cristiano los dones del Espíritu Santo, pero no con la virtud y fuerza que adquieren con el sacramento de la confirmación. Si el cristiano confirmado no pone obstáculos a la gracia y no resiste culpablemente a las inspiraciones internas del divino Espíritu, sus preciosísimos dones actuarán en su alma de una manera cada vez más clara e intensa, llevándole de grado en grado hasta la cumbre de la perfección o santidad cristiana [4]. Y así:

a) EL DON DE SABIDURÍA le proporciona una especie de connaturalidad con las cosas de Dios, haciéndole saborear, con deleite inefable, «las cosas de arriba, no las de la tierra» (Col 3,1-2), dándole un sentido de eternidad que le hace ver todas las cosas a través de Dios, como por instinto sobrenatural y divino.

b) EL DON DE ENTENDIMIENTO proporciona al alma fiel una penetración profundísima en los grandes misterios de la fe: la inhabitación trinitaria, el misterio redentor, nuestra incorporación a Cristo, el valor infinito de la misa, etc., haciéndoselos vivir con gran intensidad y perfección.

c) EL DON DE CIENCIA le enseña a juzgar rectamente de las cosas creadas, viendo en ellas una huella o vestigio de Dios, que pregona su hermosura y bondad inefables. Con él veía San Francisco de Asís al hermano lobo, la hermana flor, la hermana fuente. Es la «ciencia de los santos», que será siempre una locura ante la increíble estulticia del mundo (cf. 1 Cor 3,19).

d) EL DON DE CONSEJO marca la orientación que debemos seguir en cada caso para entrar en los designios eternos de Dios sobre nosotros. Son corazonadas, golpes de vista intuitivos, cuyo acierto y oportunidad se encargan más tarde de descubrir los acontecimientos.

e) EL DON DE PIEDAD tiene por objeto excitar en la voluntad, por inspiración del Espíritu Santo, un afecto filial hacia Dios, considerado como Padre amorosísimo, y un sentimiento de fraternidad universal para con todos los hombres en cuanto hermanos nuestros e hijos del mismo Padre,

[3] Cf. GUSTAVE THILS, *Santidad cristiana* (Salamanca 1962) p.142.

[4] Hemos hablado largamente de los dones del Espíritu Santo y de su importancia decisiva en el proceso de la santificación del alma en nuestra *Teología de la perfección cristiana*, publicada en esta misma colección de la BAC.

que está en los cielos. Nos hace sentir también una ternura especial hacia la Virgen María, Madre de la Iglesia y dulcísima Madre nuestra.

f) El don de fortaleza brilla en la frente de los mártires y en la práctica callada y heroica de las virtudes de la vida cristiana ordinaria, que constituyen el «heroísmo de lo pequeño», con frecuencia más difícil y penoso que el de las cosas grandes.

g) El don de temor, en fin, llena el alma de respeto reverencial ante la majestad infinita de Dios, dejándola dispuesta a morir mil veces antes que ofenderla por el pecado.

d) Imprime un carácter especial imborrable

128. Este *carácter* o marca imborrable se imprime en el alma que recibe válidamente el sacramento (aunque lo recibiera en pecado mortal, ya que el *carácter* es separable de la gracia) y convierte al bautizado en *soldado de Cristo*, dándole la potestad de confesar con fortaleza y como por oficio la fe de Cristo y luchar con valentía contra los enemigos de la misma fe, si es preciso hasta el propio martirio.

«En la confirmación—escribe Thils [5]—, Cristo confiere, primeramente, una *gracia de «fuerza»*. A semejanza de la potencia del Espíritu que invadió a los apóstoles el día de Pentecostés. Para captar el matiz de esta afirmación, hay que recordar que el Nuevo Testamento da algunas veces el nombre de *dynamis*, fuerza, al Espíritu de Cristo resucitado. El término «dinamismo», un tanto profanado, recuerda su etimología. «Cuando el Espíritu Santo descienda sobre vosotros—dice Cristo—, seréis revestidos de su fuerza y seréis mis testigos» (Act 1,8). Espíritu Santo y fuerza espiritual gozan de una equivalencia práctica. Y, en virtud de esta equivalencia, se ha llamado a la confirmación el sacramento del Espíritu Santo. De hecho, el Espíritu Santo habita en nosotros cuando estamos en gracia, y la Iglesia exige a sus hijos estar en gracia para recibir la confirmación. No se recibe en ella al Espíritu como en el bautismo, sino como una forma de la presencia de este Espíritu, una gracia particular de este Espíritu, la *dynamis*, la «fuerza» cristiana, a semejanza de la que inundó un día a los apóstoles. La confirmación es el don de Pentecostés renovado en el curso de los tiempos.

Esta fuerza santificadora del Espíritu se concede para «manifestar» el cristianismo, para dar *testimonio doctrinal*, para dar el testimonio supremo del martirio. Desde entonces se presiente fácilmente toda la importancia que encierra, para la edificación del Cuerpo místico de Cristo, el que los confirmados tomen a su cargo ser heraldos de la autoridad de Dios. Y, en efecto, comprobamos que los apóstoles, llenos del Espíritu Santo, predican, convierten, bautizan y hacen milagros. Los confirmados, asimismo, son responsables en lo sucesivo de la verdad cristiana y de la Iglesia de Cristo. De ahí la imagen tan conocida de «soldados de Cristo». Su testimonio es auténtico, primero porque es portador de la virtud del Espíritu, y, además, porque está como implicado en el testimonio de la Iglesia, por el carácter sacramental del que hemos hablado anteriormente. Verdaderamente el confirmado es un «testigo» del Señor. Ojalá pudiesen todos los confirmados ser conscientes de ello en los momentos más decisivos de su vida profesional».

[5] L.c.

e) **Robustece la fe del cristiano y le fortalece para su defensa**

129. Ya lo hemos indicado también al hablar de la naturaleza de este gran sacramento. También los cristianos no confirmados pueden y deben confesar valientemente su fe en todo momento; pero el confirmado dispone de un refuerzo especial para hacerlo con gran energía e intrepidez, como aparece claro en los mártires del cristianismo. Escuchemos de nuevo a Thils en el lugar ya citado:

«Vemos por qué la confirmación *perfecciona* al cristiano. Es un verdadero sacramento de edad adulta, el sacramento de la *virilidad espiritual*. Esta expansión, esta firmeza que adquiere el joven, la da el Espíritu Santo con su gracia, espiritualmente, al alma confirmada. Adulto en la fe, el hombre necesita la virilidad espiritual; la confirmación se la asegura sacramentalmente. Y esta virilidad se mostrará en su testimonio: en la vida familiar, profesional, cívica, en las ocupaciones profanas y especialmente en las obras apostólicas a las que prestará su concurso.

Pero también aquí conviene recordar lo que hemos dicho de todos los sacramentos. La gracia del sacramento no borra todos los defectos de carácter, no suprime todos los fallos del temperamento, no sustituye al esfuerzo personal. Los «confirmados» pueden ser cobardes, tibios, temerosos, esclavos del respeto humano. Les está asegurada la ayuda del Espíritu, pero, salvo excepción, no se impone ineluctablemente. Toda gracia es «ofrecida» a la adhesión libre, incluso la gracia de la fuerza espiritual. No hay que confundir, repetimos una vez más, la certidumbre de la ayuda divina, que se nos da en todo sacramento, con el carácter irresistible y casi inevitable de esta ayuda. Podemos rechazar el socorro divino, nos venga con o sin rito sacramental; podemos ignorarlo, según nuestra disposición espiritual. Se nos propone la fuerza del Espíritu con la mansedumbre del Espíritu».

El sacramento de la confirmación—en efecto—*da derecho a las gracias actuales que durante toda la vida sean necesarias para la confesión y defensa de la fe;* a condición, empero, de que el confirmado no ponga obstáculo voluntario a su recepción. Sólo en casos excepcionales la gracia de Dios salta por encima de los obstáculos que se le opongan, como ocurrió con San Pablo; pero, de ordinario, Dios ofrece su gracia con tanta energía como suavidad, respetando enteramente nuestra libertad personal.

3. Exigencias que lleva consigo

Siendo la confirmación el sacramento de la virilidad cristiana, sobre todo con relación a la fe, las principales exigencias que lleva consigo se relacionan directamente con esa gran virtud teologal. Son principalmente estas cuatro: *confesarla, propagarla, defenderla* y, si es preciso, *morir por ella*. Vamos a examinarlas brevemente una por una:

130. 1. CONFESAR LA FE.—El cristiano confirmado ha de confesar pública y valientemente su fe cristiana, pisoteando el ridículo *respeto humano*, el «qué dirán» de los hombres. No hay actitud más vil y vergonzosa que la del cristiano cobarde en la confesión clara y abierta de su fe ante la faz del mundo.

La atención al *qué dirán*—hemos escrito en otra de nuestras obras [6]—es una de las actitudes más viles e indignas de un cristiano y una de las más injuriosas para Dios [7]. Para no «disgustar» a cuatro gusanillos indecentes que viven en pecado mortal, se conculca la ley de Dios y se siente rubor de mostrarse discípulos de Jesucristo. El divino Maestro nos advierte claramente en el Evangelio que negará delante de su Padre celestial a todo aquel que le hubiera negado delante de los hombres (Mt 10,33). Es preciso tomar una actitud franca y decidida ante El: «El que no está conmigo, está contra mí» (Mt 12,30). Y San Pablo afirma de sí mismo que no sería discípulo de Jesucristo si buscase agradar a los hombres (Gál 1,10).

El cristiano que quiera santificarse ha de prescindir en absoluto de lo que el mundo pueda decir o pensar. Aunque le chille el mundo entero y le llene de burlas y menosprecios, ha de seguir adelante con inquebrantable energía y decisión. Es mejor adoptar desde el primer momento una actitud del todo clara e inequívoca para que a nadie le quepa la menor duda sobre nuestros verdaderos propósitos e intenciones. El mundo nos odiará y perseguirá—nos lo advirtió el divino Maestro (Jn 15,18-20)—, pero si encuentra en nosotros una actitud decidida e inquebrantable acabará dejándonos en paz, dando por perdida la partida. Sólo contra los cobardes que vacilan vuelve una y otra vez a la carga para arrastrarlos nuevamente a sus filas. El mejor medio de vencer al mundo es no ceder un solo paso, afirmando con fuerza nuestra personalidad en una actitud decidida, clara e inquebrantable de renunciar para siempre a sus máximas y vanidades» [8].

131. 2. PROPAGAR LA FE.—Es el gran deber del *apostolado* que afecta a todo cristiano, pero de manera especial al cristiano que ha recibido el sacramento de la confirmación. Dada la importancia de este deber, lo estudiaremos ampliamente en la sexta y última parte de esta obra, adonde remitimos al lector.

132. 3. DEFENDERLA.—El cristiano canfirmado no ha de temer el salir valientemente en defensa de su fe cuando se la ataca en su presencia y hay alguna esperanza de poder vencer al adversario. Cuando éste sea tan numeroso y audaz que se vea claramente que toda defensa será inútil y quizá contraproducente, convendría aguardar ocasión más propicia para ejercitarla. Pero, aun en este caso, es preciso que nuestro silencio no equivalga en modo alguno a una aceptación tácita del ataque contra la fe, sino que hemos de manifestar claramente nuestra discon-

[6] Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana* (BAC, Madrid) n.166d. A partir de la 5.ª edición es el n.200d.

[7] Cf. el precioso capítulo que dedica al respeto humano ERNESTO HELLO en su obra *El hombre* I 3.

[8] Cf. SAN FRANCISCO DE SALES. «Que no debemos hacer caso de los dichos de los hijos del mundo» (*Vida devota* p.4.ª c.1).

formidad con aquellas ideas, aunque renunciando a una polémica estéril que, ante la mala fe y absoluta obstinación del adversario, resultaría en ese momento inoportuna o contraproducente.

Ya se comprende que la defensa de la fe exige del cristiano una adecuada *formación religiosa* a tono con su personalidad y condición social. Es verdaderamente vergonzoso que el cristiano tenga que batirse en retirada ante los que atacan su religión y su fe, no por la fuerza de los argumentos contrarios—que jamás pueden tenerla contra las verdades de Dios—, sino por pura ignorancia y falta de formación del cristiano que debía defenderla.

133. 4. MORIR POR ELLA, SI ES PRECISO.—Sabido es que puede llegar el caso en que tengamos obligación de confesar claramente nuestra fe cristiana, aunque esa confesión nos acarree la pérdida de la misma vida. Tal ocurre, por ejemplo, cuando en tiempos de persecución religiosa es interrogado el cristiano sobre su fe por la autoridad competente. El cristiano no puede en modo alguno *negar* su fe, aunque su confesión explícita le acarree el martirio. Claro que hay casos en que no es obligatoria la manifestación *externa* de la fe, pudiendo *ocultarla* o *disimularla*, siempre que esta ocultación o disimulo no equivalga a su negación. Y así:

a) En tiempo de persecución religiosa, si la autoridad pública diera un *edicto general* mandando que los cristianos manifiesten públicamente su fe, nadie está obligado a obedecer (aunque en el edicto se dijera que el que no se presente se entiende que renuncia a su religión), porque esa pretendida ley es completamente *injusta* y no puede obligar a nadie en conciencia. Por lo que, en tiempo de persecución religiosa, los sacerdotes o simples fieles pueden ocultarse y aun huir según las palabras de Cristo: *Si os persiguen en una ciudad, huid a otra* (Mt 10,23), confirmadas por su propio ejemplo (Jn 8,59; 10,39) y el de sus apóstoles (2 Cor 11,33; Act 12,8-11). Se exceptúa el caso de los pastores (obispos, párrocos...) cuya fuga expusiera a sus fieles a grave peligro de apostasía; en este caso tendrían que permanecer allí, aun con grave peligro de su vida, a ejemplo del Buen Pastor, que dio su vida por sus ovejas (Jn 10,11ss).

b) El católico que come juntamente con acatólicos o indiferentes no está obligado a las preces de la bendición de la mesa, etc., porque esas preces no son obligatorias (aunque muy recomendables) y su omisión no supone negación o desprecio de la fe. Aunque haría un acto de noble valentía confesando públicamente su religiosidad (v. gr., haciendo la señal de la cruz antes de comenzar a comer), que le atraería, además, el respeto y admiración de los circunstantes. Pero, si sospechase que esa sencilla acción suscitaría las burlas y los ataques a la religión por parte de los circunstantes, sería mejor omitirla. No hay que confundir el prudente *disimulo* de la fe, que puede ser lícito en circunstancias especiales, con la vileza y cobardía del *respeto humano* que hemos fustigado más arriba.

Capítulo 3

LA EUCARISTIA EN LA VIDA DEL SEGLAR

134. Al exponer en la segunda parte de esta obra la *vida litúrgica comunitaria* hemos hablado largamente del papel excepcional de la eucaristía, tanto como sacrificio cuanto como sacramento, en el conjunto de toda nuestra vida cristiana. Sin embargo, vamos a insistir un poco más en la eucaristía *como sacramento*, ya que la sagrada comunión constituye para el cristiano la fuente primaria en la que ha de beber su propia vida espiritual.

Dada la amplitud inmensa de la materia, expondremos sus principales aspectos en forma esquemática, aunque perfectamente clara y transparente [1].

1. La eucaristía, sacramento de la fe

135. La eucaristía es el centro del cristianismo. Todo gira en torno de ella:

1. *El arte.*
 - *a)* Los templos maravillosos que llenan la tierra.
 - *b)* La pintura en las catacumbas y fuera de ellas; los cuadros de los grandes artistas *(La Cena*, de Vinci; *La disputa del sacramento*, de Rafael...).
 - *c)* La orfebrería, con sus filigranas: custodias... hermanos Arfe.
 - *d)* La música, con sus piezas gregorianas y los polifonistas clásicos: Palestrina, Vitoria...
 - *e)* La literatura universal. Nuestros grandes poetas: Lope, Góngora, Fray Luis de León, Juan de la Encina... Los autos sacramentales: Tirso de Molina, Calderón...
2. *Los pueblos.*
 - *a)* Las grandes procesiones del Corpus.
 - *b)* Los congresos eucarísticos: ciudades movilizadas; naciones que se fusionan... Dos millones de personas en la procesión de clausura del congreso de Barcelona.
3. *El individuo.*
 - *a)* La primera comunión: la ilusión de los niños, la alegría de la familia...
 - *b)* El viático: el anciano moribundo hace un esfuerzo, se sienta en la cama... recibe el viático y queda rebosando paz.

Todo esto, ¿por qué?... ¿Por una pequeña «hostia»..., por «un poco de pan»...? La eucaristía es un «misterio de fe»...

[1] En los ocho números siguientes recogemos, con algunos retoques, parte del folleto *Temas eucarísticos*, que constituye el número 10 de la colección de *Temas de predicación* preparado bajo nuestra dirección personal por los alumnos de la Pontificia Facultad de Teología del convento de San Esteban de Salamanca.

I. LA EUCARISTIA EJERCITA LA FE

A) Todos los misterios nos exigen un acto de fe

1. Fiados en la palabra de Dios, creemos en lo que *no vemos*. El misterio es una verdad oculta. Por eso, asentir a un misterio exige un acto de fe (acto del entendimiento y de la voluntad por el que aceptamos una verdad con evidencia *extrínseca* o testificada).
2. Creemos en el misterio de la Trinidad porque Dios lo ha revelado. Lo mismo en el misterio de la Encarnación.
3. No alcanzamos a explicarnos el misterio (ésta es su razón de misterio), pero no vemos contradicción alguna con la razón.

B) La eucaristía exige un acto intensísimo de fe

1. Hay que creer contra lo que nos dicen los sentidos, «*Visus, gustus, tactus in te fallitur*» (Adoro te devote). Para el tacto, el ojo y el gusto después de la consagración (como antes) sobre el altar hay pan y vino: nada más.
2. Hemos de creer sólo por la palabra de Dios «*Sed auditu solo tuto creditur*» (Pero creemos lo que hemos oído): «*Hoc est enim corpus meum*» (Lc 22,19).
3. Dura prueba la de los apóstoles el Viernes Santo: el gran fracaso de su Maestro... se escondió del todo la divinidad. Pero en la eucaristía está oculta, no sólo la divinidad, sino también su humanidad, los resplandores que la rodean: «*At hic latet simul et humanitas*».
4. Y, sin embargo, hay que creer que Cristo está en la hostia y en cada una de sus partículas. Los sentidos no lo alcanzan; pero la fe nos da esa certeza: «*Praestet fides supplementum...*».

C) Dios ayuda nuestro acto de fe en la eucaristía con milagros

1. Creemos *por la autoridad de Dios*, que no puede engañarse ni engañarnos. Pero Dios se dignó obrar milagros—«hechos sensibles y extraordinarios que sobrepujan todas las fuerzas de la naturaleza»—para confirmar nuestra fe en la realidad eucarística.
2. He aquí algunos plenamente comprobados:
 a) En Bolsena (1263), en la misa, al partir la hostia, destila gotas de sangre que empapa corporales y purificadores. Lo comprobaron Santo Tomás y San Buenaventura.
 b) Muchas veces se aparece un Niño en la hostia: así a Pascasio Radberto (PL 120,1320) y en Caravaca en 1227.
 c) Unas abejas—narra Pedro de Cluny—labran una custodia de blanca cera en la que depositan una hostia que roba y pierde un sacrílego.
 d) En Quito, 1649, unas hormigas construyen una custodia de granos de trigo en torno a una hostia profanada.

II. LA EUCARISTIA AUMENTA LA FE

A) Intensivamente: por vía de mérito

Los hábitos sobrenaturales infusos aumentan, no por la mera repetición de actos, sino por la *mayor intensidad* con que se realizan.

1. Este misterio concentra las dificultades más grandes de nuestra fe. Exige los mayores sacrificios a nuestra inteligencia.
2. Es el acto de fe más completo: La eucaristía es el compendio de todos los misterios revelados. Requiere, por lo tanto, un acto de fe intensísimo.
3. No hay tributo de fe más sublime que el de creer en Jesucristo, oculto en cuanto Dios y en cuanto hombre tras los velos de la hostia. Interviene la inteligencia, voluntad, sentidos... todo el ser.

B) Extensivamente: por el magisterio de Cristo

1. *Es el depósito de nuestra fe:* En la eucaristía poseemos a Jesús y, con El, el pasado, el presente y el futuro.
 a) El pasado: Figuras y profecías que anuncian a Jesús... La vida de Jesús... Su predicación...
 b) El presente: Jesús es el centro de la economía actual bajo el triple aspecto de la presencia real, del sacrificio y la comunión.
 c) El porvenir: La eucaristía es prenda de vida eterna: «*Futurae gloriae nobis pignus datur*».
2. *Contiene al Verbo que habla:*
 a) Cristo es la misma Verdad (Jn 14,6), y vino a enseñarla (1 Jn 5,20)
 b) Vino a darnos la vida eterna, que consiste en que conozcamos a Dios y a Cristo, a quien envió (Jn 17,3).
 c) Es, ante todo, Maestro (Rabbi): «Me llamáis Maestro y decís bien, pues lo soy» (Jn 13,13). Y este magisterio lo continúa en la eucaristía. Dice Santo Tomás que todo efecto que intentó producir Cristo en su vida mortal, y de un modo especial en la pasión, es efecto propio y especial de la eucaristía en el que comulga (3 q.79 a.1).
 d) La comunión es la individualización del magisterio de Cristo. Hay que saber escuchar lo que nos dice: sobre la vanidad del mundo (sombra que pasa: 1 Cor 7,31), de la grandeza de nuestros destinos eternos, de renunciar a nuestros egoísmos...

C) Sensiblemente: por la experiencia de lo divino

1. Los goces inefables de la eucaristía confirman nuestra fe: «Gustate et videte» (Sal 33,9). Nos dan la «experimentación» de la fe por el amor. Esto es posible por la caridad. «Que la unción de la caridad que recibisteis permanezca en vosotros, y ya no tendréis necesidad de maestro, porque la unción os enseñará todas las cosas» (1 Jn 2,27).
2. La eucaristía nos da «el sentido de Cristo», porque en ella se nos da una fe ardiente que se infiltra hasta las últimas derivaciones de la vida.
3. Nos da el *recta sapere*, la sabiduría del vivir cristiano, que ajusta nuestro pensamiento y nuestro vivir con lo que Cristo nos pide.
4. Por eso era tan viva la fe de los santos (antes creerían que la noche es día, que dudar de la más mínima verdad de la fe).
5. Todos podríamos llegar a estas alturas si supiéramos comulgar bien.

2. La eucaristía, sacramento de la esperanza

136. 1. *La esperanza en la vida humana:* Es la fuerza que da vida a todas nuestras actividades:

a) Todo cuanto hacemos, lo hacemos con la esperanza de conseguir algún bien; en último término, la felicidad.

b) El que trabaja la tierra espera alcanzar el fruto de su trabajo. El que estudia, espera llegar al conocimiento de la verdad. El que ora, espera alcanzar bienes sobrenaturales. El que se divierte, espera encontrar un descanso en su diversión...

2. *Si quitáis la esperanza:*

a) Desaparecerá el trabajo y los frutos del trabajo.

b) Desaparecerá el estudio y los progresos de la civilización y cultura.

c) No habrá más oración, y será inútil que levantéis los ojos al cielo.

d) Destruiréis la vida, y se convertirá el mundo en un semillero de suicidas.

I. ¿QUE ES LA ESPERANZA

A) En sí misma

1. Es un *deseo ardiente* de alcanzar *un bien* que *aún no poseemos* y cuya consecución se nos presenta como *posible*, y, al mismo tiempo, como *difícil*.

2. *Motivos en que se fundamenta:* Son las fuerzas con que contamos para lograr la consecución de ese bien. Pueden ser:

a) Sobrenaturales, si se trata de bienes sobrenaturales: Gracia, virtudes infusas, auxilios especiales de Dios...

b) Naturales, cuando se trata de un bien puramente natural:

1.º Personales: Capacidad moral, fuerzas físicas, riquezas...

2.º No personales: Medio ambiente social, amistades...

B) División general de la esperanza

1. *Puede ser natural o sobrenatural*, según sean naturales o sobrenaturales los motivos en que se fundamenta.

2. *Diferencia entre ambas:*

a) Esperanza humana: Una tempestad sorprende al César en alta mar, en una barquichuela; el que la guía tiembla al ver el peligro de zozobrar. «No temas; va contigo el César». Pero la tempestad continuó. La esperanza humana es *falible*.

b) Esperanza divina: Una tempestad sorprende a Cristo en alta mar, en una barquichuela. Los discípulos tiemblan... Entonces se levanta el Señor, extiende su mano y cesa la tempestad... La esperanza divina es *infalible*.

II. ¿QUE SIGNIFICA LA ESPERANZA EN ORDEN A LA VIDA ETERNA?

A) En sí misma

1. San Agustín dice que, en la edificación de la vida sobrenatural, el fundamento es la fe; *la esperanza son las paredes*, y la caridad es su corona y complemento. Luego la esperanza es como el impulso que nos hace ascender...
2. Podemos definirla: *Virtud teológica de la voluntad expectativa de la vida eterna mediante el auxilio de Dios.*

B) En sus diversos objetos

1. *El bien que pretende alcanzar la esperanza es:*
 a) Primeramente: Dios, en cuanto sumo bien.
 b) Secundariamente:
 1.º Positivamente: Cualquier bien, natural o sobrenatural, ordenado a la consecución del sumo bien.
 2.º Negativamente: Evitar cualquier mal que pueda impedir la consecución de ese sumo bien.
2. *El motivo en que se fundamenta:* La omnipotencia misericordiosa de Dios.

III. LA EUCARISTIA, SACRAMENTO DE LA ESPERANZA

A) Por razón del objeto a que tiende

1. *El objeto primario* es Dios, en cuanto sumo bien. En la eucaristía se nos da Dios, *hecho hombre;* el mismo que será término de nuestra felicidad.
2. *El objeto secundario positivo* de la esperanza son los demás bienes en orden a la vida eterna. En la eucaristía se nos da, no un bien, sino la raíz de todo bien y en orden a la vida eterna... «Futurae gloriae nobis pignus datur».
3. *El objeto secundario negativo:* Evitar todo mal. Cristo, presente en nuestras almas por la eucaristía, es la luz que ahuyenta las tinieblas del mal. Cuando extiende su mano se calman todas las tempestades de las pasiones desatadas...

B) Por razón del motivo en que se funda

1. En la eucaristía no sólo se nos da un *auxilio* de Dios, sino que es el mismo Dios, hecho pan de misericordia y alimento para nuestro peregrinar.
2. Dios obra en nuestra naturaleza no destruyéndola, sino perfeccionándola, revistiéndonos interiormente de su poder, como inyectándonos la fuerza divina que necesitamos para conseguir la vida eterna.
3. Esta infusión de fuerzas divinas se realiza de un modo eminente en la recepción de la eucaristía, mediante la cual Dios viene a nuestras almas:
 a) Como alimento que necesitamos para conseguir el fin de todos nuestros anhelos. Es el único alimento que nos puede dar las fuerzas suficientes para llegar hasta el fin. «El que come de este pan vivirá para siempre» (Jn 6,51).

b) De la asimilación de este alimento divino brota la gracia, que nos da el ser y el poder obrar y merecer en el orden sobrenatural, y nos hace posible el alcanzar la vida eterna.

c) Brotan todas las virtudes morales infusas, que enriquecen y ensanchan nuestra capacidad y la sobrenaturalizan.

d) De la actuación de estas virtudes se sigue el dominio sobre las pasiones y desórdenes de nuestra naturaleza, que son la causa de todo pecado. «La sangre de Jesús nos purifica de todo pecado» (1 Jn 1,7).

e) Enriquece además nuestras fuerzas con el caudal de todos los merecimientos de los santos y de los justos, que se hacen *uno* con nosotros en virtud de este sacramento: «Porque el pan es uno, somos muchos un solo cuerpo, pues todos participamos de ese único pan» (1 Cor 10,17).

C) Porque alimenta nuestra esperanza a través de toda la vida

1. *Ayuda al empezar la vida:* Al llegar al uso de razón, cuando empezamos a ser responsables de nuestros actos, se nos entrega Jesucristo para guardarnos y conducirnos a la vida eterna.
2. *Ayuda en todos los trances y en todas las penalidades de la vida:* Es el «pan de los fuertes», que hace que se superen todas las adversidades y se valoren todas las alegrías «sub specie aeternitatis», a la luz de la eternidad.
3. *Ayuda al moribundo:* El viático es la afirmación de la esperanza. Cuando nada hay que esperar ya de los hombres, de la ciencia, de los amigos..., se espera todo de Cristo, que viene oculto en la eucaristía.
4. *Ejemplo de Santo Tomás de Aquino:* Al recibir el viático se puso de rodillas y dijo: «Yo te recibo, precio del rescate de mi alma, alimento de mi peregrinar, por cuyo amor estudié, trabajé, vigilé, prediqué y enseñé...».

D) Luego la eucaristía es el sacramento de la esperanza

1. Nos une al mismo Dios, objeto de nuestra esperanza.
2. Y el mismo Dios fuerte se hace fuerza de nuestras almas para que lleguemos a poseerle a El, vida de la vida eterna.

3. La eucaristía, sacramento del amor

137. 1. El hombre necesita amor. Lo sabe, lo siente y lo busca sin cesar. Todo lo mueve el amor: hasta el odio.

2. Pero... hay cloacas de amor, y hay manantiales purísimos. Los santos beben el agua divina de la eucaristía, que es el sacramento del amor por su origen, por su esencia, por sus efectos.

I. ORIGEN DEL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA: EL AMOR

A) Previsión eterna

1. El pecado del hombre suscitó la encarnación. Dios se hizo hombre: máximo amor de Dios en vez del máximo castigo.
2. La eucaristía prolonga la encarnación y sus beneficios de redención y mediación. Cristo todavía está entre nosotros, con *presencia real*, no simbólica.

B) Origen temporal

1. El amor al Padre y a los hombres es el *todo* en la vida de Cristo. Pero está sublimado en los momentos eucarísticos: la cena (sacramento); la cruz (sacrificio).
2. «Qui, pridie quam pateretur»: el día antes de su pasión. El recuerdo de su máximo sacrificio, de su acto máximo de amor. «Nadie ama más que el que da su vida...» (Jn 15,13).
3. La cena: El momento de mayor intimidad de Cristo con los suyos. Su testamento: «Amaos... como Yo...». Un nuevo precepto (Jn 13,34-35). Jesús inculca hasta diecisiete veces este precepto en su discurso de la última cena. Y Cristo no se sustrajo a él: amó... hasta dar su vida por ellos; hasta quedarse para siempre con ellos.
4. En esta hora del amor instaura la máxima invención del amor: la eucaristía.

II. ESENCIA DEL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA: EL AMOR

La esencia de este sacramento se constituye por la presencia real de Cristo en las especies sacramentales.

A) Por la presencia real de Cristo

1. *Quién está en la eucaristía:*
 a) Cristo: el Verbo encarnado, en quien el Padre se complace. Hijo unigénito: Dios. Y «Dios es caridad» (1 Jn 4,8).
 b) Cristo: el Hombre; el más perfecto «Hijo de los hombres». El amor en todo hombre, eje de su vida. En el Hombre de los hombres: «*Ecce homo*» (Jn 19,5).
2. *Por qué está allí:*
 a) Porque vino para dar la vida a los hombres: «Si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros» (Jn 6,53).
 b) Porque nos ama entrañablemente. Y el amor exige la presencia del amado.

B) En las especies sacramentales

1. Instituyó este sacramento bajo estas especies—de pan y vino—para *poderse comunicar íntimamente* con nosotros en forma de *alimento* completo, *transformándonos* en El y haciéndonos *unos* con El (Santo Tomás, IV *Sent.* d.8 q.1 a.1 q.ª2c).
2. ¿Habéis visto a una madre mordisqueando a su hijito como deseando incorporarle otra vez a sus entrañas? Es el amor humano en su más alta expresión. Pues eso que el amor humano presiente, pero no puede realizar, lo ha realizado Jesucristo: se ha convertido en alimento para que le *comamos* y vivamos de El.
3. Nada tan propio de la caridad como el comunicarse íntimamente con el amado, y el celebrarlo con una cena o refección. La eucaristía, máximo banquete de Cristo con los hombres.

C) Correlaciones entre la eucaristía y la caridad

1. *La eucaristía*: Es el sacramento de los sacramentos, el más excelente de todos. Decimos «el sacramento», por la eucaristía, como «la Virgen» por María. Al «Amor de los amores», cantamos...

 La caridad: «Pero la más excelente de las virtudes es la caridad» (1 Cor 13,13).

2. *La eucaristía:* Es el fin de los demás sacramentos (3 q.65 a.3).
 La caridad: Es el fin de las demás virtudes (2-2 q.44 a.1).

3. *La eucaristía:* Es la perfección de las perfecciones porque contiene la perfección suprema y la fuente de todas las gracias: Jesucristo. «La eucaristía se dice sacramento de la caridad porque es vínculo de perfección» (3 q.73 a.3 ad 3).

 La caridad: Igualmente es el «vínculo de la perfección» (Col 3,14) porque une al hombre con Dios: suprema perfección del alma.

4. *La eucaristía:* Es a los demás sacramentos como la reina a sus servidores (como la sustancia a los accidentes). La santidad de los demás sacramentos es causal y de signo. La santidad de la eucaristía es, además y principalmente, la del *manantial* de toda santidad: Jesucristo (3 q.60 a.1c y ad 3; q.65 a.3c).

 La caridad: Igualmente.

 a) Por ser virtud teologal: Dios, único objeto y motivo propio. Las no teologales: objeto y motivo, algo creado.
 b) Pero superior a fe y esperanza: «La caridad mira a Dios para descansar en El, no para recibir nada de El» (2-2 q.23 a.6).

III. EFECTOS DEL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA: EL AMOR

1. Porque confiere la gracia santificante: la vida de Dios. Y «Dios es caridad» (1 Jn 4,8). Nos hace «amor».
2. Por su gracia específica. «El efecto de este sacramento es la caridad, no sólo en cuanto al *hábito*, sino también en cuanto al *acto* que se excita en este sacramento» (3 q.79 a.4). Y esto, por el solo fin de la mayor unión con Dios. Máxima unión = máximo amor: «El que come... vivirá por mí» (Jn 6,58).
3. Comulgamos con todas las virtudes del alma de Cristo. La máxima, e amor.
4. Por el amor—efecto de la eucaristía—nos transformamos en Cristo: «Por la virtud de este sacramento se hace cierta *transformación del hombre en Cristo por el amor*, y éste es el efecto propio de este sacramento» (IV *Sent.* d.12 q.2 a.2 sol.1).
5. Causa la vida eterna: la vida del Amor. «El que come este pan vivirá para siempre» (Jn 6,52). «Quiso fuese prenda de nuestra futura gloria y de nuestra eterna felicidad» (Concilio de Trento).

CONCLUSION

1. No cabe vida cristiana sin intensa vida eucarística.
2. Los demás sacramentos se ordenan a la eucaristía y confieren la gracia en orden a ella.

3. Las demás virtudes cristianas son meritorias en cuanto informadas por la caridad, y ésta, por su misma esencia, de amor sobrenatural, ha de gravitar sobre la eucaristía.
4. Como la eucaristía es la máxima donación de Dios al hombre, la donación proporcional del hombre a Dios se hace por la caridad, puesta incandescente por el contacto eucarístico.

4. La presencia real de Cristo

138. 1. «Habiendo Jesús amado a los suyos que estaban en este mundo, al fin extremadamente los amó» (Jn 13,1). Hasta las últimas exigencias y posibilidades del amor.
2. Jesús nos da la nota fundamental de toda amistad: deseo de vivir con la persona amada para siempre, sin interrupción.
3. Por eso, El instituye la eucaristía. En este sacramento:
 a) Se hace presente entre nosotros, mientras esperamos la definitiva convivencia del cielo.
 b) Nos ayuda a alcanzar esa gloriosa e inamisible posesión de Dios, consumando, junto con su Iglesia, la redención.
 c) Nos pide que correspondamos al amor de su corazón, presente en la eucaristía.

I. JESUCRISTO ESTA PRESENTE, VIVE EN EL SAGRARIO

A) El milagro de la consagración del pan y el vino

Cómo se hace presente Cristo en la eucaristía:

1. Al pronunciar el sacerdote las palabras de la consagración, tiene lugar la misteriosa transustanciación.
2. Toda y sola la sustancia del pan y del vino se convierte en toda y sola la sustancia del cuerpo y de la sangre de Cristo.
3. Del pan y del vino no quedan más que todos y solos los accidentes.

B) La realidad profunda del misterio eucarístico

1. *Quién está presente en la eucaristía.*
 a) Es el mismo Jesucristo, cuya vida nos cuentan los Evangelios.
 b) El que vive ahora glorioso, sentado a la diestra del Padre, y contemplan los bienaventurados en el cielo.
2. *Cómo es esa presencia* (D 883).
 a) Real. Con independencia de nuestra fe, voluntad o imaginación; aunque no nos acordemos, ni le honremos. El está allí.
 b) Verdadera. No es sólo un signo, como la bandera lo es de la patria.
 c) Sustancial. No sólo según su virtud o gracia, como en la administración del bautismo o confirmación.
3. *Qué comprende esa presencia sustancial.*
 a) Su cuerpo, con sus llagas de la crucifixión, pero ahora en estado glorioso. «Jesucristo resucitado, no muere ya» (Rom 6,9).
 b) Su alma, bella, santa, inundada de alegría y de paz.

1.º Con sus exquisitos sentimientos de amistad, de comprensión, de compasión...

2.º Con su inteligencia iluminada por la bienaventurada visión de la Trinidad y de todo el universo. Nada escapa a su mirada.

c) *Y esta naturaleza humana subsiste en la persona del Verbo*, al que adoran los ángeles desde la eternidad. El Dios y Señor del universo está en la pequeña hostia del sagrario.

II. JESUCRISTO ESTA PRESENTE POR AMOR

Quiere ayudarnos eficazmente a alcanzar nuestro cielo:

A) Con su ejemplo y su poder

¿Qué hace Jesús presente en la eucaristía? Lo mismo que en su vida mortal:

1. *Obedece.*
 a) Entonces obedecía a María y a José. «Les estaba sujeto» (Lc 2,51).
 b) Ahora obedece:
 1.º Al Padre: «Yo hago siempre lo que es de su agrado» (Jn 8,29).
 2.º A sus ministros: Acudiendo a las palabras de la consagración.
2. *Vive pobremente.*
 a) Entonces no tenía dónde reclinar la cabeza (Mt 8,20).
 b) Ahora. ¡Esos sagrarios pobrísimos: una caja de madera, sin flores, sin luces...!
3. *Está solo.*
 a) Entonces, muchos le abandonaban: «¿Queréis iros vosotros también?» (Jn 6,67).
 b) Ahora. ¡Tantos sagrarios abandonados!
4. *Atrae a las almas.*
 a) Entonces le seguía, a veces, una gran muchedumbre (Jn 6,2).
 b) También ahora le siguen muchas almas sedientas de su gracia. ¡Esos millones de fieles de los congresos eucarísticos! A todos pueden referirse aquellas palabras del Evangelio: «El Maestro está ahí y te llama» (Jn 11,28).
5. *Penetra los corazones.*
 a) Entonces, descubrió a la samaritana sus secretos.
 b) Arrodíllate a menudo, sin prisa, ante el sagrario, y El te enseñará a conocerte y a conocerle.
6. *Es taumaturgo.*
 a) Los Evangelios narran 38 milagros y se refieren a otros muchos.
 b) En nuestros días. ¡Recordad los milagros de Lourdes y Fátima, al bendecir a los enfermos desde la custodia!

B) Con su gracia

¿Para qué está presente Jesús en la eucaristía?

1. El no necesita de nosotros. En nuestro lugar, los ángeles le adoran. Pero

nosotros tenemos necesidad urgente de acercarnos a la fuente de todas las gracias. «Si alguno tiene sed, venga a Mí y beba» (Jn 7,37).

2. ¡Cuántas gracias!

a) Nos sostiene en la vida espiritual:

1.° Aumentando nuestra *fe*. Se perfecciona al creer, no sólo en la divinidad invisible en la humanidad, sino también en su humanidad oculta en el sacramento (3 q.75 a.1).

2.° Crece nuestra *esperanza*, ante la proximidad de quien está ahí «para que tengamos vida y la tengamos abundantemente» (Jn 10,10).

3.° Se enciende nuestra *caridad*. Debemos corresponder al amor que le tiene prisionero en el sagrario; amor con amor se paga.

b) Nos ayuda a llevar las cargas de la vida humana. Nos consuela en los trabajos, desengaños y fracasos. «Venid... yo os aliviaré» (Mt 11,28).

III. QUE NOS PIDE JESUS, PRESENTE EN LA EUCARISTIA

A) El amor de Jesús es fiel

1. Pero no quiere imponerlo a la fuerza. El nos pide: «Permaneced en mi amor» (Jn 15,9).
2. Si acudimos a su llamada, nuestra vida será fecunda en santidad. «El que permanece en mí—por la fe y el amor—y yo en él—por la gracia—ése da mucho fruto» (Jn 15,5).

B) Correspondamos con fidelidad al amor de Jesús

1. De rodillas ante el sagrario, supliquemos: «Quédate, Señor, con nosotros» (Lc 24,29). Te necesitamos a ti, Pan vivo, para no perecer de hambre.

a) ¿Qué serían nuestras ciudades y pueblos, hospitales y colegios, sin la presencia de Jesucristo: del buen Samaritano, que consuela y cura; del Maestro bueno, que enseña la pureza, humildad y obediencia?

b) ¿Qué serían nuestras iglesias sin sagrarios? Capillas protestantes, sin la presencia real de Jesucristo: vacías, frías, tristes...

c) ¿Qué sería nuestra vida cristiana lejos de Cristo? Sarmiento seco, preparado para el fuego.

2. Que Jesucristo eucarístico mantenga encendido en nosotros el fuego de la caridad a Dios y al prójimo. No lo olvidemos nunca: «Sin mí no podéis hacer nada» (Jn 15,5).

5. La eucaristía nos une a Cristo y a la Santísima Trinidad

139. 1. ¿Amas a Cristo?... Y ¿sabes lo que es amar a Cristo? El que ama busca al amado ansiosamente, sin descanso. Quisiera ser uno con el amado.

2. ¿Amas a Cristo?... Mira, la luz del sagrario, en parpadeo de emociones, te llama, porque allí, en el sagrario, en la hostia, está Cristo, y te llama a la «común-unión» con Dios.

3. ¿No sabes que «comiendo» a Cristo te haces *uno* con El? ¿Amas a Cristo? Pues busca unirte a El en la eucaristía.

I. LA EUCARISTIA ES EL SACRAMENTO DE LA «COMUN-UNION»

A) Nos une a Cristo

1. *Cristo está en la eucaristía.* Es de fe: lo ha dicho El, que es la misma Verdad. Allí está Cristo, todo entero:
 a) Su HUMANIDAD: Santísima, gloriosa en sus llagas, triunfante en su cuerpo glorioso. Luz, Vida, Amor. Y se ha quedado en la hostia para transfundirnos su vida—como la cepa al sarmiento—. ¡Qué savia más excelente la sangre de Cristo!
 b) Su DIVINIDAD: Todo un Dios encerrado en un poco de pan... Extraño, misterioso, pero allí está. Una buena madre decía a su pequeño, señalándole la hostia: «Mira, allí está Dios...» Y el niño miraba con ojos muy abiertos. Sólo veía una «oblea blanca», pero... su madre no podía engañarle, porque le amaba. A ti la Iglesia—tu Madre—te dice (y también el mismo Dios): «Ahí está el Señor».
2. *Al comulgar se hace uno con nosotros.* El sigue siendo Dios, y tú, hombre, pero hombre de Dios. Uno con El. Es difícil de comprender, pero fácil de gustar para el que sabe amar.
 a) Tiene semejanza con el alimento, que se asimila e incorpora al organismo; pero aquí es al revés. Cristo nos asimila a El, nos hace «deiformes», nos transforma en Dios. «Yo soy el alimento de las almas grandes: cree y cómeme; porque no me cambiarás en ti como el alimento de tu cuerpo, sino que tú te cambiarás en mí» (SAN AGUSTÍN, *Confesiones* l.7 c.10).
 b) Es como el hierro que se pone al fuego y se vuelve incandescente. Somos hierro duro y frío. Al contacto con Cristo, nuestra humanidad se hará fuego de caridad divina.
 c) Es como la cera derretida cayendo por la vela; se adhiere y forma unidad con ella. El fuego y amor de Cristo nos ablanda, «conforma» y nos hace *uno* con El: «deiformes».
 Algo así ocurre en la eucaristía. Pero todo, un débil resplandor... Sólo en el cielo, cuando la unión sea perfecta, veremos y viviremos sin metáforas esta íntima *unión*.
3. *Y como en la hostia está Cristo, Dios y hombre verdadero:*
 a) Nos UNIMOS A JESÚS COMO DIOS: «El Verbo se hizo carne». Dios Hijo tuvo carne de hombre y vivió treinta y tres años con los hombres. Pero «nos amó hasta el fin» y se quedó con nosotros para siempre. ¡Ahí!... El sagrario es la embajada del reino de los cielos, con un Embajador real que se hace *uno* con los que se acercan a recibirle. La vida de Dios en nuestras almas.
 b) Nos UNIMOS A JESÚS COMO HOMBRE. La humanidad santísima está también en la hostia: «Hoc est corpus meum». Contacto íntimo con El para vivificar nuestro ser. Más afortunados que aquellos que sólo podían tocar la orla de su vestido. Pero cuerpo glorificado: «hermosura que hace omitir la palabra humana» (ANGELA DE FOLIGNO). Con su vida de cielo.

B) Nos une a la Santísima Trinidad

1. *Las personas de la Santísima Trinidad son inseparables:* una sola esencia, un solo Dios verdadero. Donde está una de ellas, están necesariamente las otras dos. Es el misterio de la circuminsesión divina: «El Padre y yo somos una misma cosa». El Espíritu Santo es la expresión infinita de su amor. Si la esencia divina no los unificara, lo haría el amor: ¿Acaso pueden estar separados los que se aman?...
2. *Por eso el alma queda convertida en templo de la Trinidad.* Y el corazón de carne participa en la alabanza y gloria—por la unión sustancial con el alma—del culto a la Trinidad.
3. *Por eso el alma se hace cielo.* La misma vida de la Trinidad en el alma. El gran misterio que nos hará felices en el cielo. La lucecita de la inteligencia es débil para comprenderlo...
 a) El Padre está en nosotros haciendo sentir su paternidad, amándonos entrañablemente en su Hijo, dándonos un redentor: «Este es mi Hijo muy amado...» Nos presenta a su Hijo, que es Camino, Verdad, Vida...
 b) Jesús está presente—aun después de desaparecidas las especies—por la irradiación de su amor. Nos ha llenado, vivimos en El (pez en el océano; esponja sumergida con todos los poros llenos). Ya no es posible no pensar y vivir como El. Luz—hasta en lo humano—. ¡Cómo aclara las inteligencias! Las almas eucarísticas «saben» mucho de Dios. Participación de la luz beatífica...
 c) Y el Espíritu Santo, amor del Padre y del Hijo: «vinculum caritatis». Amor y fuego que purifica la escoria del hombre para divinizarle: «Ven, Espíritu Santo, llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos el fuego de tu amor...» La eucaristía es para nosotros un eterno Pentecostés...

II. MEDIOS DE CONSERVAR Y HACER FECUNDA LA UNION

A) Mira por el decoro de la casa de Dios

¿«No sabéis que sois templo de Dios...»? (1 Cor 3,16).

1. Huye de las faltas leves y no sólo del pecado mortal. ¿Tienes invitados en casa? ¡Cómo te afanas! ¿Tienes a Dios en tu alma? Arranca, corta, rasga..., pero que Dios se complazca en ser tu huésped.
2. Gustas que las flores adornen tu hogar...; presenta a Jesús las flores de tu virtud. Le agradan más que las de los altares, porque no se marchita. Procura el riego de su gracia para conseguirlo.

B) Haz consciente la presencia de Jesús

1. ¿Desatiendes a tus invitados? ¡Y dejas a Cristo en un rincón de tu alma todo el día! Descortesía que se paga cara. Callará y vivirás tristemente solo...
2. ¿Has visto un niño dormido en los brazos de su madre? Es feliz—experiencia sensible del calor maternal—, pero no lo sabe. ¡Si supiese bien lo que vale una madre! Será más fructuosa tu unión eucarística cuanto *más consciente* la hagas.

C) Vive tu unión con Dios

1. *En tu trabajo*, junto a El, con espíritu redentor, sin perder la *unión*...
2. *En el sufrimiento:* «La eucaristía es el sacramento de la pasión de Cristo en el sentido de que el hombre es consumado en su unión a Cristo crucificado» (3 q.73 a.3 ad 3). Te dará fuerza, vigor y hasta amor—sin tendencias enfermizas—a la cruz. «Cada dolor es como un beso que nos da el crucifijo y un nuevo rasgo de semejanza que tenemos con Jesús» (MONS. GAY).
3. *En la alegría*, «Alegraos siempre en el Señor» (Flp 4,4). ¡Cómo suenan a hueco las carcajadas descompasadas de los malos!... Tú, alegre—porque Cristo vive en ti—; alegre en la criatura, porque te sirve para ir a Dios. Cristo-hostia, el centro de tu alegría.
4. En fin... *unos con Cristo:* En toda obra, en todo momento, ¡siempre! Consigna urgente: «Mi vivir es Cristo»... «En Cristo vivimos, nos movemos y somos».

CONCLUSION

San Felipe Neri hizo salir dos acólitos con velas encendidas para acompañar a una persona que, habiendo comulgado, abandonaba demasiado pronto el templo. No lo olvides: Cristo, Dios, quiere que su presencia esté iluminada con dos antorchas: *fe—creer* fuertemente en su influencia viva y fecunda—y *caridad*, para corresponder a su infinito amor. Fe y amor, que harán fecunda tu *unión*, hasta que le veas y sientas perfectamente en el cielo.

6. Nos une al Cuerpo místico de Cristo

140. 1. Misa solemne en una gran catedral; un príncipe cristiano se acerca a la sagrada mesa. Misa en pobre iglesia de una apartada aldea; a la sagrada mesa, una viejecita. Muy lejos, en un apartado rincón de la selva, se celebra una misa; un pobre salvaje se acerca por primera vez a la sagrada mesa... Todos reciben el mismo cuerpo de Cristo.

2. El príncipe, la viejecita, el salvaje... son un mismo «cuerpo», pues participan del mismo pan.

I. EL CUERPO MISTICO

Es una expresión metafórica que encierra una realidad profunda. Todos los que estamos en la verdadera Iglesia formamos un solo «organismo espiritual», del que Cristo es Cabeza.

A) Miembros de este organismo

1. *En acto.*
 - *a)* Los bienaventurados, unidos indisolublemente a Cristo en la gloria eterna.
 - *b)* Los justos, unidos a Cristo por la gracia:
 - 1.º Almas del purgatorio: Han asegurado el premio.
 - 2.º Justos en la tierra: Luchan por asegurarse el premio.
 - *c)* Los pecadores, unidos a Cristo por la fe, pero sin la vida divina de la gracia: miembros muertos.

2. *En potencia:* Aquellos que no tienen gracia ni fe, pero que son capaces de recibir ambas, ya que están elevados al orden sobrenatural: todos los demás hombres del mundo.

B) Cristo, principio de unión de estos miembros

Por la eucaristía nos incorporamos a Cristo; y por Cristo nos unimos al Cuerpo místico de una manera misteriosa, pero realísima.

II. JESUS-HOSTIA NOS UNE AL CUERPO MISTICO

A) Por la eucaristía nos incorporamos a Cristo

1. «Quien come mi carne y bebe mi sangre está en mí y yo en él» (Jn 6,56).
2. «El que come este pan vivirá para siempre» (Jn 6,58).
3. «Si no coméis la carne del Hijo del hombre... no tendréis vida en vosotros (Jn 6,54).
 a) Se refiere a la vida de la gracia.
 b) Al recibir a Cristo, «somos asimilados» a su misma vida.

B) Por Cristo nos unimos al Cuerpo místico

1. Todo miembro que se une a la cabeza se une también a los miembros que de ella dependen.
2. «Yo en ellos... para que sean consumados en la unidad» (Jn 17,23).
3. «Somos muchos un solo cuerpo, pues participamos de un único pan» (1 Cor 10,17).
4. «El amor con que tú me has amado esté en ellos y yo en ellos» (Jn 17,26).
5. Todos estamos unidos en caridad, «como muchos granos de trigo forman el pan» (San Agustín).

III. CONSECUENCIAS

1. *Nos une con María.*
 a) La encarnación—que hizo posible la eucaristía—es obra de María: «Fiat».
 b) La sangre y carne de Jesús son enteramente de María. ¡Si hubiera una comunión de María!... En realidad casi la hay.
 c) La maternidad espiritual de María se consuma en la eucaristía: los dos hijos de María íntimamente unidos...
2. *Nos une con los ángeles.*
 a) Es el pan de los ángeles.
 b) Los ángeles se nutren del Verbo.
 c) La humanidad de Cristo les extasía.
 d) Gozo particular de nuestro ángel de la guarda cuando comulgamos.
3. *Nos une con los bienaventurados.*
 a) Ellos ven, y nosotros, no; pero poseemos realísimamente la misma cosa.
 b) Gozo que causa a los bienaventurados una buena comunión... Lo ven en el Verbo... «Hay gran gozo en el cielo» (cf. Lc 15,7).

4. *Nos une con las almas del purgatorio.*
 a) Podemos comunicarnos con nuestros queridos difuntos.
 b) El dogma de la comunión de los santos.
 c) El medio: la oración, los sufragios. Sobre todo, por la misa y la comunión:
 1.º La misa: Lo dice el concilio Tridentino (D 950). «Recibe la potestad de celebrar la misa por los vivos y difuntos» (ordenación sacerdotal).
 2.º La comunión: Ofrecemos la sangre redentora de Cristo, precio infinito del rescate.

5. *Nos une con todos los cristianos.*
 a) Es el gran sacramento de la fraternidad.—La eucaristía y el mandamiento del amor.—Los primeros cristianos y la fracción del pan.—Nunca somos tan hermanos: la misma sangre...
 b) La eucaristía y el apostolado: Eficacia de una comunión para convertir a un pecador, salvar a un moribundo, aliviar a las almas del purgatorio...
 c) Es el gran sacramento de la caridad.—Nada se pierde en la Iglesia: quizá dentro de mil años, un rayo de luz, irradiando de nuestra comunión, salvará un alma y la arrojará en brazos de Dios para toda la eternidad.

7. Nos preserva del pecado

141. 1. La vida del hombre es un combate continuo en lucha por su existencia. Son muchos los enemigos que le rodean. Usa de todos los medios que tiene a su alcance para conservar la salud del cuerpo. El instinto de conservación quiere superar todas las dificultades...

2. También nuestra alma, vivificada por la gracia, se ve amenazada, atacada, como nuestro cuerpo. Conocemos la necesidad que tenemos de luchar para vivir en gracia. El pecado venial nos debilita, y el pecado mortal nos quita la vida del alma. Hay que preservarse contra ellos.

I. LA EUCARISTIA PRESERVA DE LOS PECADOS FUTUROS.

Santo Tomás lo prueba por la analogía que existe entre la vida natural y la sobrenatural (3 q.79 a.6).

A) En el cuerpo

1. *Dos causas producen la muerte del cuerpo:*
 a) Una intrínseca: el principio de corrupción.
 b) Otra extrínseca: la acción de agentes exteriores.

2. *Remedios contra esta muerte:*
 a) Intrínsecos: alimentos, medicinas...
 b) Extrínsecos: cuidados, vigilancia, toda arma defensiva y ofensiva.

B) En el alma

1. *Dos causas producen la muerte del alma:*
 a) Intrínseca: malas pasiones.
 b) Extrínseca: malos ejemplos del mundo y sugestiones del demonio.
2. *Remedios contra esta muerte:* Uno de los principales es la eucaristía, puesto que *nos preserva:*
 a) De los pecados veniales, que debilitan las fuerzas del alma.
 b) De los pecados mortales, que le ocasionan la muerte en el orden sobrenatural.

II. PRESERVA Y PERDONA LOS PECADOS VENIALES.

1. *Son un estorbo para la unión con Dios.*
 a) Porque suponen una desordenada conversión al bien creado, que nos desvía un poco de Dios. Retardan, enfrían, debilitan el afecto amistoso y el fervor que nos une a Dios.
 b) Son un verdadero mal; una mancha que afea al alma y nos priva de muchas gracias.
 c) De aquí la necesidad y conveniencia de purificarnos totalmente.
2. *Nos preserva de los pecados veniales:*
 a) Porque el cuerpo recupera las fuerzas perdidas alimentándose.
 b) La eucaristía es alimento del alma y la fortalece.
3. *La eucaristía perdona los pecados veniales* (3 q.79 a.4 y 5).
 a) Indirectamente: en cuanto que la eucaristía, por su misma naturaleza y fuerza ingénita, mueve a poner actos de amor al que comulga, borrándole la culpa y la pena.
 b) Directamente *ex opere operato*. El fin de la eucaristía es la unión del alma con Cristo, el amor; los pecados veniales se oponen al amor. La eucaristía borra los pecados veniales: el fuego destruye la frialdad...

III. PRESERVA DE LOS PECADOS MORTALES.

A) La eucaristía nos preserva del pecado mortal (D 875)

1. San Juan (6,35s): Es el pan de vida que preserva de la muerte.
2. Es alimento que robustece el corazón del hombre, le consolida y afianza en la vida espiritual.
3. Es luz que nos muestra con claridad quiénes son nuestros enemigos.
4. Medicina, que cura las enfermedades y las destruye antes que se desarrollen.

B) La eucaristía nos defiende contra los enemigos mortales

1. Confiere gracia abundantísima; es una ayuda contra las acometidas del *mundo* con sus escándalos y seducciones.
2. Es escudo de protección contra las acometidas del *demonio*, ya que es la representación de la pasión, por la que fueron vencidos.
3. Nos hace fuertes contra nuestra propia *carne:* nos comunica la vitalidad del mismo Cristo.

IV. PERDONA LOS PECADOS MORTALES INCONSCIENTES.

A) Pecado mortal consciente

El que se encuentra en pecado mortal consciente no puede recibir la gracia por la eucaristía:

1. No tiene vida espiritual y no puede tomar alimento espiritual (está muerto, y los muertos no comen).
2. No puede unirse a Cristo; tiene afecto al pecado mortal (ama desordenadamente a las criaturas en contra de Dios).
3. Cometería un pecado horrendo: sacrilegio: «Quien come el pan y bebe el cáliz del Señor indignamente, será reo del cuerpo y de la sangre del Señor» (1 Cor 11,27).
4. La comunión sacrílega es una horrible antítesis: amor y desamor a la vez.

B) Pecado mortal inconsciente

1. El que recibe a Cristo en pecado mortal inconsciente (v.gr., por habérsele olvidado que lo cometió) no comete sacrilegio:
 a) No hay verdadero sacrilegio sin advertir que se comete.
 b) El alma que se cree libre de pecado, ¿podría hallar la muerte donde puso Dios la vida?
 c) La misericordia de Dios es infinita.
2. La eucaristía borra ese pecado mortal inconsciente que le tiene apartado de Dios, y le comunica la vida de la gracia y la gracia del sacramento.
 a) Porque el pecado, *materialmente considerado*, no es óbice a la gracia; si así fuera, serían inútiles el bautismo y la penitencia.
 b) La mala voluntad es lo que se opone a la gracia...
 c) Pero se requiere, al menos, llevar dolor de *atrición sobrenatural* (sin arrepentimiento no hay perdón). Por eso la Iglesia hace preceder a la recepción de la eucaristía actos de contrición y penitencia: *Confiteor... Misereatur... Ecce Agnus...*

CONCLUSION.

Comunión frecuente.

De aquí se deduce la necesidad que tenemos de acercarnos a la mesa eucarística con frecuencia. Así nos lo enseña la Iglesia.

1. El concilio de Trento (D 944) desea que cada día los fieles comulguen en la misa. San Pío X también lo aconseja (D 1981).
2. Jesucristo comparó la eucaristía con el pan y el maná (Jn 6,59), dando a entender que la eucaristía es tan necesaria para la vida del alma como el pan y el maná para la del cuerpo.
3. Pero es necesario acercarse dignamente, para que se produzca todo el fruto. Si muchas veces no lo conseguimos es por falta de preparación.

8. Desarrolla la vida cristiana

142. 1. Hombre que esto lees: reflexiona unos momentos conmigo. Por encima de esa vida «natural» de negocios, azares, diversiones, placeres, sufrimientos, amores y odios, hay otra vida mucho más alta y más digna, «sobrenatural»: la vida cristiana.

2. ¿Vives tu vida cristiana? ¿La has desarrollado al compás de los años? ¿Conoces los medios de progreso?

I. LA VIDA CRISTIANA

A) Es vida

1. Nace por el bautismo, que nos da la gracia santificante con todo el cortejo de dones sobrenaturales.
2. Crece y se desarrolla por los sacramentos, por la práctica de las virtudes, por la oración.
3. Puede morir por el pecado mortal o fosilizarse por el venial.
4. Pero de suyo debe ser progrediente: «Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre, que está en los cielos» (Mt 5,48).

B) Es cristiana

1. Dimana de Cristo. El nos la ganó en el Calvario.
2. El es el modelo, el ejemplar que debemos reproducir en nuestras vidas.
3. Es, por consiguiente, sobrenatural:
 a) En sus principios: la gracia, regalo de Dios, no merecido.
 b) En sus efectos: actos meritorios para la vida eterna.
 c) En su fin: Dios sobrenatural. Visión beatífica.

II. LA EUCARISTIA Y SUS EFECTOS EN EL ALMA

La eucaristía es un alimento espiritual que produce en nuestras almas los mismos efectos que en el cuerpo el alimento corporal (3 q.79 a.1).

A) Sustenta

1. Porque es pan. La eucaristía es el pan del alma. El efecto inmediato del pan es el mantenimiento del que lo come. «Este es el pan que viene del cielo, a fin de que el que lo coma no muera... Si alguien comiere de este pan, vivirá eternamente» (Jn 6,52).
2. Es pan de unión con la Vida. *Coniunctio*, dice Santo Tomás. «Quien come mi carne y bebe mi sangre permanecerá en mí y yo en él...» (Jn 6,57).

B) Desarrolla

1. La vida sobrenatural no conoce la ley del retroceso. Si lo sufre, es impuesto por el pecado y sus consecuencias.
2. La vida sobrenatural aumenta hasta la total expansión en el cielo, hasta llegar «a la edad de plenitud de Cristo» (parábola del grano de mostaza: Mt 13,31-32).

3. Doctrina de Santo Tomás:
 a) El bautismo, acto inicial de la vida divina en el hombre.
 b) La eucaristía, su perfección y complemento (IV *Sent.* d.8 q.1 a.2; 3 q.79 a.1 ad 1).

C) Rehace

1. La vida sobrenatural tiene sus desgastes como la vida física; no por el uso y ejercicio de la misma, sino:
 a) Por la acción de la voluntad mal inclinada.
 b) Por el pecado.
 c) Por la inactividad de las fuerzas sobrenaturales. «El que no adelanta, retrocede».
2. *Es fuente de todas las gracias.*
 a) Causa la gracia *ex opere operato*, como el fuego quema por sí mismo.
 b) Nos da al Autor de la gracia.
3. *Con la gracia crece todo el organismo sobrenatural.*
 a) La gracia, fundamento y raíz de todas las virtudes y dones; sobre todo, de las virtudes teologales:
 1.º La fe: Eucaristía, *sacramentum fidei*.
 2.º La esperanza: «Nos da una prenda de la futura gloria».
 3.º La caridad: Sacramento del amor. *Deus caritas est.*
 b) Paralelismo perfecto entre el crecimiento de la gracia y vida sobrenatural.
4. *Remedio contra el pecado venial.* «Por la eucaristía se nos borran nuestras faltas diarias» (Conc. de Trento: D 875).

D) Deleita

1. Cristo anuncia la institución de la eucaristía bajo la figura de un banquete: «Un hombre preparó una gran cena».
2. La tradición cristiana dio siempre a la eucaristía nombre y carácter de banquete. Y el banquete produce bienestar, alegría, gozo de vivir...
3. La eucaristía produce placer espiritual. Así lo expresa Santo Tomás: «En virtud de este sacramento, el alma se rehace espiritualmente al sentirse deleitada y como embriagada por la dulzura de la bondad divina» (3 q.79 a.1 ad 2).

CONCLUSION

1. Cristianos: ¡comulgad!
2. Si os dieran mil pesetas cada vez que comulgáis... ¿Y no advertís que en realidad se os entrega una fortuna fabulosa..., un tesoro rigurosamente infinito, que os hace millonarios, no para setenta u ochenta años, sino para toda la eternidad?...
3. ¡Ah si tuviéramos fe!... « ¡Si conocieras el don de Dios!» (Jn 4,10).

9. Disposiciones para comulgar

143. En los números anteriores hemos visto la importancia decisiva de la eucaristía en la vida cristiana. Pero, para sacar de ella su máxima eficacia santificadora, es preciso prepararse convenientemente para recibir en nuestras almas ese divino alimento y asimilarlo bien después de recibido. Es lo que vamos a examinar en este y en el número siguiente [2].

Hay que distinguir una doble preparación: *remota* y *próxima*.

A) **Preparación remota.**—El gran pontífice San Pío X por el decreto *Sacra Tridentina Synodus*, del 20 de diciembre de 1905, dirimió para siempre la controversia histórica sobre las disposiciones requeridas para recibir la sagrada comunión. El Papa determinó que para recibir fructuosamente la comunión frecuente y *aun diaria* se requieren tan sólo las siguientes condiciones:

a) Estado de gracia (de lo contrario sería un sacrilegio).

b) Recta intención, o sea que no se comulgue por vanidad, rutina, etc., sino por agradar a Dios y santificar el alma.

c) Es muy conveniente estar limpio de pecados veniales, pero no es absolutamente necesario: la comunión ayudará a vencerlos.

d) Se recomienda la diligente preparación y acción de gracias.

e) Debe procederse con el consejo del confesor.

A nadie que reúna estas condiciones se le puede privar de la comunión frecuente y aun diaria.

De todas formas, es evidente que las personas que quieran adelantar seriamente en la perfección cristiana han de procurar intensificar hasta el máximo estas condiciones. Su preparación remota ha de consistir en llevar una vida digna del que ha comulgado por la mañana y ha de volver a comulgar al día siguiente. Hay que insistir principalmente en *desechar todo apego al pecado venial*, sobre todo al plenamente deliberado, y en combatir el modo *tibio e imperfecto de obrar*, lo cual supone la perfecta *abnegación de sí mismo* y la tendencia a la práctica de *lo más perfecto para nosotros* en cada caso, habida cuenta de todas las circunstancias.

B) **Preparación próxima.**—Cuatro son las principales disposiciones próximas que ha de procurar excitar en sí el

[2] Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana* n.230-33 (a partir de la 5.ª edición, n.315-18), aparecida en esta misma colección de la BAC.

alma ferviente, implorándolas de Dios con humilde y perseverante insistencia:

a) Fe viva.—Cristo la exigía siempre como condición indispensable antes de conceder una gracia aun de tipo material (milagro). La eucaristía es por antonomasia el *mysterium fidei*, ya que en ella nada de Cristo perciben la razón natural ni los sentidos. Santo Tomás recuerda que en la cruz se ocultó solamente la divinidad, pero en el altar desaparece incluso la humanidad santísima: «Latet simul et humanitas». Esto exige de nosotros una *fe viva* transida *de adoración*.

Pero no sólo en este sentido—asentimiento vivo al misterio eucarístico—la fe es absolutamente indispensable, sino también en orden a la virtud vivificante del contacto de Jesús. Hemos de considerar en nuestras almas la lepra del pecado y repetir con la fe vivísima del leproso del Evangelio: «Señor, si tú quieres, puedes limpiarme» (Mt 8,2); o como la del ciego de Jericó—menos infortunado con la privación de la luz material que nosotros con la ceguera de nuestra alma—: «Señor, haced que vea» (Mc 10,51).

b) Humildad profunda.—Jesucristo lavó los pies de sus apóstoles antes de instituir la eucaristía *para darles ejemplo* (Jn 13,15). Si la Santísima Virgen se preparó a recibir en sus virginales entrañas al Verbo de Dios con aquella profundísima humildad que la hizo exclamar: «He aquí la *esclava* del Señor» (Lc 1,38), ¿qué deberemos hacer nosotros en semejante coyuntura? No importa que nos hayamos arrepentido perfectamente de nuestros pecados y nos encontremos actualmente en estado de gracia. La culpa fue perdonada, el reato de pena acaso también (si hemos hecho la debida penitencia), pero el *hecho histórico* de haber cometido aquel pecado no desaparecerá jamás. No olvidemos, cualquiera que sea el grado de santidad que actualmente poseamos, que hemos sido rescatados del infierno, que somos ex presidiarios de Satanás. El cristiano que haya tenido la desgracia de cometer alguna vez en su vida un solo pecado mortal, debería estar siempre *anonadado de humildad*. Por lo menos, al acercarse a comulgar, repitamos por tres veces con sentimientos de profundísima humildad y vivísimo arrepentimiento la fórmula sublime del centurión: «Domine, non sum dignus...».

c) Confianza ilimitada.—Es preciso que el recuerdo de nuestros pecados nos lleve a la humildad, pero no al abatimiento, que sería una forma disfrazada del orgullo. Jesucristo es el *gran perdonador*, que acogió con infinita ternura a todos los pecadores que se le acercaron en demanda de perdón. No ha cambiado de condición; es el mismo del Evangelio. Acerquémonos a El con humildad y reverencia, pero también con inmensa confianza en su bondad y misericordia. Es el Padre, el Pastor, el Médico, el Amigo divino, que quiere estrecharnos contra su corazón palpitante de amor. La confianza le rinde y le vence: no puede resistir a ella, le roba el corazón...

d) Hambre y sed de comulgar.—Es ésta la disposición que más directamente afecta a la eficacia santificadora de la sagrada comunión. Esta hambre y sed de recibir a Jesús sacramentado, que procede del amor y casi se identifica con él, ensancha la capacidad del alma y la dispone a recibir la gracia sacramental en proporciones grandísimas. La cantidad de agua que se coge de la fuente depende en cada caso del tamaño del vaso que se lleva. Si nos preocupáramos de pedirle ardientemente al Señor esta hambre y sed de la eucaristía y procuráramos fomentarla con todos los medios a nuestro alcance, muy pronto seríamos santos. Santa Catalina de Siena, Santa Teresa de Jesús, Santa Micaela del Santísimo Sacramento y otras muchas

almas santas tenían un hambre y sed de comulgar tan devoradoras, que se hubieran expuesto a los mayores sufrimientos y peligros a trueque de no perder un solo día el divino alimento que las sostenía. Hemos de ver precisamente en estas disposiciones no solamente un efecto, sino también una de las más eficaces causas de su excelsa santidad. La eucaristía, recibida con tan ardientes deseos, aumentaba la gracia en sus almas en grado incalculable, haciéndolas avanzar a grandes pasos por los caminos de la santidad.

En realidad, cada una de nuestras comuniones debería ser *más fervorosa que la anterior*, aumentando nuestra hambre y sed de la eucaristía. Porque cada nueva comunión aumenta el caudal de nuestra gracia santificante, y nos dispone, en consecuencia, a recibir al Señor al día siguiente con un amor, no sólo igual, sino mucho mayor que el de la víspera. Aquí, como en todo el proceso de la vida espiritual, el alma debe avanzar con movimiento *uniformemente acelerado;* algo así como una piedra que cae con *mayor rapidez* a medida que se acerca más al suelo [3].

10. La acción de gracias

144. Para el grado de gracia que nos ha de aumentar el sacramento *ex opere operato* es más importante la preparación que la acción de gracias. Porque ese grado está en relación con las disposiciones *actuales* del alma que se acerca a comulgar, y, por consiguiente, tienen que ser anteriores a la comunión [4].

De todas formas, la acción de gracias es importantísima también. «No perdáis tan buena sazón de negociar como es la hora después de haber comulgado», decía con razón a sus monjas Santa Teresa de Jesús [5]. Cristo está presente en nuestro corazón, y nada desea tanto como llenarnos de bendiciones.

La mejor manera de dar gracias consiste en *identificarse por el amor con el mismo Cristo* y ofrecerle al Padre, con todas sus infinitas riquezas, como oblación suavísima por las cuatro finalidades del sacrificio: como *adoración, reparación, petición* y *acción de gracias.*

Hay que evitar a todo trance el *espíritu de rutina,* que esteriliza la mayor parte de las acciones de gracias después de comulgar. Son legión las almas devotas que ya tienen preconce-

[3] Lo recuerda hermosamente Santo Tomás: «El movimiento natural (v.gr., el de una piedra al caer) es más acelerado cuanto más se acerca al término. Lo contrario ocurre con el movimiento violento (v.gr., el de una piedra arrojada hacia arriba). Ahora bien: la gracia inclina al modo de la naturaleza. Luego los que están en gracia, cuanto más se acercan al fin, tanto más deben crecer» *(In epist. ad Hebr.* 1,25).

[4] Teólogos hay que afirman que el sacramento puede producir nuevos aumentos de gracia *ex opere operato* todo el tiempo que permanecen incorruptas las especies sacramentales en el interior del que ha comulgado (si se producen nuevas disposiciones por su parte). Pero esta teoría tiene muy pocas probabilidades. Es muchísimo más teológico decir que el efecto *ex opere operato* lo produce el sacramento *una sola vez,* en el momento mismo de recibirse (cf. 3 q.80 a.8 ad 6). Lo que sí cabe son nuevos aumentos de gracia *ex opere operantis* (intensificando las disposiciones), pero esto ya nada tiene que ver con el efecto propio de los sacramentos (que es el *ex opere operato),* y puede producirse también independientemente de ellos por cualquier acto de virtud *más intenso* que el hábito de la misma que actualmente se posee. Este acto más intenso supone, naturalmente, una previa gracia actual más intensa también, que es quien lo hace posible.

[5] Cf. *Camino* 34,10.

bida su acción de gracias—a base de rezos y fórmulas de devocionario—y no quedan tranquilas sino después de recitarlas todas mecánicamente. Nada de contacto íntimo con Jesús, de conversación cordial con El, de fusión de corazones, de petición humilde y entrañable de las gracias que necesitamos *hoy*, que acaso sean completamente distintas de las que necesitaremos mañana. «Yo no sé qué decirle al Señor», contestan cuando se les inculca que abandonen el devocionario y se entreguen a una conversación amorosa con El. Y así no intentan siquiera salir de su rutinario formulismo. Si le amaran de verdad y se esforzasen un poquito en ensayar un *diálogo de amistad*, silencioso, con su amantísimo Corazón, bien pronto experimentarían repugnancia y náuseas ante las fórmulas del devocionario, compuestas y escritas por los hombres. La voz de Cristo, suavísima e inconfundible, resonaría en lo más hondo de su alma, adoctrinándolas en el camino del cielo y estableciendo en su alma aquella paz que «sobrepuja todo entendimiento» (Flp 4,7).

Otro medio excelente de dar gracias es reproducir en silencio algunas escenas del Evangelio, imaginando que somos nosotros los protagonistas ante Cristo, que está allí realmente presente: «Señor, el que amas está enfermo» (las hermanas de Lázaro: Jn 11,3); «Señor, si quieres, puedes limpiarme» (el leproso: Mt 8,2); «Señor, haced que vea» (el ciego de Jericó: Mc 10,51); «Señor, dadme siempre de esa agua» (la samaritana: Jn 4,15); «Señor, auméntanos la fe» (los apóstoles: Lc 17,5); «Creo, Señor; pero ayuda tú a mi poca fe» (el padre del lunático: Mc 9,24); «Señor, enséñanos a orar» (un discípulo: Lc 11,1); «Señor, muéstranos al Padre, y esto nos basta» (el apóstol Felipe: Jn 14,8); «Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna» (el apóstol San Pedro: Jn 6,68). ¡Cómo gozará Nuestro Señor viendo la sencillez, la fe y la humildad de los nuevos leprosos, ciegos, enfermos e ignorantes, que se acercan a El con la misma confianza y amor que sus hermanos del Evangelio! ¡Cómo será posible que deje de atendernos si El es el mismo de entonces—no ha cambiado de condición—y nosotros somos tan miserables y aún más que aquellos del Evangelio! Nada hay que conmueva tanto su divino Corazón como un alma *sedienta de Dios* que se humilla reconociendo sus llagas y miserias e implorando el remedio de ellas.

Duración.—Es conveniente prolongar la acción de gracias *media hora* por lo menos. Es una suerte de irreverencia e indelicadeza para con el divino Huésped tomar la iniciativa de terminar cuanto antes la visita que se ha dignado hacernos. Con las personas del mundo que nos merecen algún respeto no obramos así, sino que esperamos a que den ellas por terminada la entrevista. Jesús prolonga su visita a nuestra alma todo el tiempo que permanecen sin alterarse sustancialmente las especies sacramentales, y aunque no pueda darse sobre esto regla fija—depende de la fuerza digestiva de cada uno—, puede señalarse una *media hora* como término medio en una persona

normal. Permanezcamos todo este tiempo a los pies del Maestro oyendo sus divinas enseñanzas y recibiendo su influencia santificadora. Sólo en circunstancias anormales y extraordinarias—un trabajo o necesidad urgente, etc.—preferiremos acortar la acción de gracias antes que prescindir de la comunión, suplicando entonces al Señor que supla con su bondad y misericordia el tiempo que aquel día no le podamos dar. En todo caso, no debe desayunarse—si puede hacerse sin grave incomodidad—sino después de media hora larga de haber recibido la sagrada comunión [6].

11. La comunión espiritual

145. Un gran complemento de la comunión sacramental que prolonga su influencia y asegura su eficacia es la llamada *comunión espiritual*. Consiste esencialmente en un acto de *ferviente deseo* de recibir la eucaristía y en darle al Señor un *abrazo estrechísimo* como si realmente acabara de entrar en nuestro corazón. Esta práctica piadosísima, bendecida y fomentada por la Iglesia, es de gran eficacia santificadora y tiene la ventaja de poderse repetir innumerables veces al día. Algunas personas la asocian a una determinada práctica que haya de repetirse muchas veces (v.gr., al rezo del avemaría al dar el reloj la hora). Nunca se alabará suficientemente esta excelente devoción; pero evítese cuidadosamente la rutina y el apresuramiento, que lo echan todo a perder.

12. La visita al Santísimo

146. Es otra excelente práctica que no omitirán un solo día las personas deseosas de santificarse. Consiste en pasar un ratito—repetido varias veces al día si es posible—a los pies del Maestro, presente en la eucaristía. La hora más oportuna es el atardecer, cuando la lamparita del Santísimo empieza a prevalecer sobre la luz de la tarde que se va [7]. En esta hora misteriosa, todo convida al recogimiento y al silencio, que son excelentes disposiciones para oír la voz del Señor en lo más íntimo del alma. El procedimiento mejor para realizar la visita es dejar expansionarse libremente el corazón en ferviente coloquio con Jesús. No hace falta tener letras ni elocuencia algu-

[6] Es intolerable la práctica de ciertas personas que salen de la iglesia casi inmediatamente después de comulgar. Sabido es que San Felipe Neri mandó en cierta ocasión que dos monaguillos con cirios encendidos acompañasen por la calle a una persona que salió de la iglesia apenas terminar de comulgar. Si en algún caso excepcional nos viésemos obligados a interrumpir antes de tiempo nuestra acción de gracias, procuremos conservar un buen rato el espíritu de recogimiento y oración aun en medio de nuestras ocupaciones inevitables.

[7] Como es obvio, se trata de un detalle accidental que puede variarse según las necesidades u obligaciones del que practica la visita al Santísimo.

na para ello, sino únicamente amar mucho al Señor y tener con El la confianza y sencillez infantil de un niño con su padre amantísimo. Los libros pueden ayudar a cierta clase de espíritus, pero de ningún modo podrán suplantar jamás la espontaneidad y sencillez de un alma que abra de par en par su corazón a los efluvios de amor que emanan de Jesucristo sacramentado.

Capítulo 4

LA PENITENCIA DEL SEGLAR

147. El orden lógico de los sacramentos es éste: primero el *bautismo*, que nos regenera en Cristo y sin el cual no puede recibirse ningún otro sacramento; en segundo lugar, la *confirmación*, que refuerza y corrobora en nuestras almas la gracia bautismal, dándonos la energía sobrenatural que necesitamos para confesar y defender valientemente nuestra fe cristiana, y, en tercer lugar, la *eucaristía*, que alimenta nuestra alma con el divino manjar del cuerpo de Cristo y a la cual se ordenan, como a su fin, todos los demás sacramentos.

Si el cristiano permaneciera siempre fiel a esta triple gracia sacramental, el sacramento de la penitencia no tendría razón de ser. Pero, por desgracia, la flaqueza y debilidad humana es tan grande que el hombre desfallece con frecuencia en el camino emprendido y cae de bruces al suelo. La misericordia de Dios previó este fallo de la miseria humana y proveyó el remedio oportuno para levantarnos de nuestras caídas e incluso para resucitarnos de nuevo a la vida de la gracia si hubiéramos tenido la espantosa desgracia de perderla por el pecado mortal. Tal remedio recibe el nombre de *sacramento de la penitencia* (cf. D 894). Es de fe—como ya hemos dicho al hablar de los otros sacramentos—que Cristo instituyó los siete sacramentos que reconoce y administra la Iglesia católica, entre ellos el sacramento de la penitencia (cf. D 844 y 911).

El sacramento de la penitencia plantea una serie de problemas interesantísimos para todos los cristianos, pero sobre todo para los seglares que viven en medio de las estructuras del mundo. Imposible recogerlos aquí en toda su extensión y amplitud. Pero recurriendo al sistema esquemático, como en otras ocasiones, esperamos ofrecer al lector los aspectos más fundamentales, en lenguaje sintético, pero suficientemente claro y expresivo [1].

[1] A partir de aquí trasladamos, con algunos retoques, el folleto número 47 de la colec-

1. La penitencia como virtud

148. Contemplemos un momento la escena de la mujer pecadora arrepentida, llorando a los pies de Cristo (Lc 7,36-50).

«Le son perdonados sus muchos pecados, porque amó mucho» (Lc 7,47). El arrepentimiento es acto de la virtud de la penitencia, movida por la caridad, bajo el influjo de una gracia actual de Dios.

I. QUE ES LA VIRTUD DE LA PENITENCIA

A) No es el simple cambio de vida o mutación del consejo anterior

1. Esto es lo que defendía Lutero: «Lo único que vale es una vida nueva, el cambio de parecer y de propósito».
2. ¡Cuántas veces se dan en los pecadores e incrédulos juicios de reprobación de sus malas acciones, y propósitos que no son sino simples movimientos *humanos*, sin tener en cuenta para nada a Dios!
3. La opinión protestante acerca de la naturaleza de la penitencia únicamente como cambio de parecer y de propósito, está expresamente rechazada por el concilio de Trento (cf. D 896 y 914).

B) No es la vergüenza ante nuestra propia abyección

1. Ni este sentimiento ni cualquier otro motivo puramente humano y *natural* pueden ser capaces de justificarnos ante Dios.
2. Los demonios y los condenados tienen ese odio y vergüenza hacia su propia maldad, pero precisamente les falta *la conversión humilde hacia Dios*, el odiar el pecado por ser ofensa de Dios: no querrán jamás arrepentirse.

C) Definición de la penitencia

1. Como hábito: «La virtud sobrenatural por la que el hombre se arrepiente del pecado cometido, en cuanto que es ofensa de Dios, con propósito de enmienda».
2. Como acto: «El dolor moderado (según la recta razón que le impide caer en la desesperación) de los pecados pasados, en cuanto son ofensa de Dios, con intención de hacerlos desaparecer».
3. Como vemos, la penitencia, sea como virtud, sea como acto, tiene siempre en cuenta el dolor y arrepentimiento de los pecados *en cuanto que éstos son ofensa de Dios*. Esto es lo que esencialmente especifica esta virtud y el acto correspondiente a la misma.

II. NECESIDAD DE PRACTICARLA

A) Quiénes no tienen esta virtud

1. Nuestro Señor Jesucristo: su alma santísima, a causa de la unión hipostática con el Verbo, era absoluta e intrínsecamente impecable.
2. La Virgen María, quien por especial privilegio de Dios no cometió

ción de *Temas de predicación*, preparados bajo nuestra dirección por los alumnos de la Facultad de Teología del convento de San Esteban de Salamanca.

jamás ni el más pequeño pecado venial, es casi seguro que careció de esta virtud y, desde luego, no tuvo jamás necesidad de poner en práctica ningún acto de penitencia.

3. No la tienen ni los bienaventurados en el cielo ni los condenados en el infierno. Los primeros porque, en virtud de la visión beatífica, son intrínsecamente impecables. Los segundos no la tienen por su obstinación y estado de condenación que les impide el arrepentimiento.

B) Quiénes la necesitan

1. La penitencia es absolutamente necesaria *con necesidad de medio*—esto es: absolutamente indispensable—para la justificación del pecador adulto. Sin un movimiento de retorno a Dios es imposible que pueda justificarse el pecador que se apartó de El.
2. También *por necesidad de precepto natural y divino* es necesario el acto de penitencia para aquel que está en pecado mortal.
3. Es convenientísimo que el pecador se arrepienta inmediatamente después de haber caído. La permanencia voluntaria en el pecado mortal implica un cierto desprecio de Dios y el peligro de la condenación eterna si le sobreviniese la muerte en ese estado.

III. EL ESPIRITU DE PENITENCIA

A) En qué consiste

1. Es la actitud habitual del alma en el sentimiento de contrición, la repetición, lo más continua posible, de actos de arrepentimiento, haciendo que lleguen a impregnar toda nuestra vida como una atmósfera divina.
2. «Si dijéramos que no tenemos pecado, nos engañaríamos a nosotros mismos, y la verdad no estaría en nosotros» (1 Jn 1,8). Si hemos sido perdonados, esto no es óbice para que continuamente repitamos a Dios: «Aunque todo esté perdonado, no dejaré de repetir con gratitud que me pesa en el alma el haberte ofendido y deseo remediar el mal cometido».
3. Para las almas que aspiran a la perfección, este espíritu de penitencia es necesario y es uno de los medios más excelentes para ascender con prontitud a la mayor santidad.

B) Excelencias del espíritu de penitencia

1. Evita la tibieza y nos mantiene en la humildad y generosidad. La compunción y la tibieza no pueden coexistir en el alma.
2. Es fuente y origen de una viva caridad para con Dios y para con el prójimo:
 a) *Con Dios:* por cuanto la contrición perfecta habitual es uno de los actos más puros y delicados que impera el amor sobrenatural, y, al borrar nuestras culpas, nos hace más gratos a Dios.
 b) *Con el prójimo:* nos hace indulgentes y misericordiosos en nuestros juicios y conducta respecto de los demás. Quien se conoce bien a sí mismo, no desprecia a sus hermanos.
3. Es un baluarte seguro contra las tentaciones. El velar continuo sobre nuestra propia conducta, la oración perseverante, el espíritu de humildad, la aversión al pecado y la búsqueda sincera y amorosa de Dios son las armas que da el espíritu de compunción, y hace que la tentación

encuentre siempre al alma armada y alerta y en una disposición totalmente contraria a la aceptación del pecado.

C) Cómo adquirirlo

1. Pidiéndolo humildemente a Dios. «Dios omnipotente y misericordioso, que para el pueblo sediento hiciste brotar de la piedra una fuente de agua viva: saca de nuestro duro corazón lágrimas de arrepentimiento, para que lloremos nuestros pecados y así merezcamos el perdón por vuestra misericordia» (Oración para pedir el don de lágrimas: *Misal*).
2. Considerar con sinceridad y valentía el abismo de nuestra maldad. Aún el menor pecado es un mal enorme si lo consideramos a la luz de la verdad y en contraste con la inmensa bondad de Dios para con nosotros. Recordemos el ejemplo de los santos.
3. Recordar cuánto ha costado nuestra alma a Cristo. «No te he amado en plan de risa», dijo un día Nuestro Señor a Santa Angela de Foligno. El Calvario, el cuerpo ensangrentado de Cristo, sus manos y pies perforados, la corona de espinas, los salivazos en su divino rostro y su muerte ignominiosa en la cruz, nos deben recordar cuán seriamente toma en cuenta Dios el pecado y hasta qué extremo nos ha amado.

CONCLUSION

1. No permanezcamos un solo instante en el pecado. En cuanto nuestra conciencia nos avise la terrible noticia, hagamos un acto perfecto de contrición.
2. El acto de arrepentimiento perfecto nos obtiene la gracia, antes de la absolución sacramental, si estamos dispuestos a confesarnos lo más pronto posible.
3. Si estamos en gracia, fomentemos y hagamos crecer el espíritu de compunción en nosotros.

2. El sacramento de la penitencia

149. Vamos a hablar del sacramento de la penitencia. Primero, haremos algunas consideraciones generales sobre su *existencia*. A continuación precisaremos su *naturaleza*, estudiando la materia y forma de este sacramento. Finalmente hablaremos de su obligatoriedad o *necesidad*.

I. EXISTENCIA DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

A) La penitencia es verdadero sacramento instituido por Jesucristo

1. Así lo enseña la Iglesia, que ha condenado a todo el que dijere «que la penitencia en la Iglesia católica no es verdadera y propiamente sacramento instituido por Cristo Señor» (D 911).
2. *Consta, efectivamente, en la Sagrada Escritura que Cristo confirió a la Iglesia la potestad de perdonar los pecados.*
 a) «En verdad os digo, cuanto atareis en la tierra será atado en el cielo, y cuanto desatareis en la tierra será desatado en el cielo» (Mt 18,18; cf. Mt 16,19).

b) «Recibid el Espíritu Santo; a quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados; a quienes se los retuviereis, les serán retenidos» (Jn 20,22-23).

3. *La Sagrada Escritura recoge también el ejercicio de esa potestad por los apóstoles y sus discípulos.*
 a) «Cristo nos ha reconciliado consigo y *nos ha confiado el ministerio de la reconciliación*» (2 Cor 5,18).
 b) En varios lugares de los Hechos de los Apóstoles y de las epístolas aparecen los apóstoles ejerciendo la potestad de atar y desatar (1 Cor 5,3-5; 1 Tim 1,19ss; 2 Cor 2,6-11, etc.).

4. La razón de esta institución la alcanzamos fácilmente nosotros, pobres pecadores: la conveniencia de un sacramento por el que se nos perdonen los pecados que hemos cometido después del bautismo.

B) Características de este sacramento

1. *Esta potestad se extiende a todos los pecados sin excepción alguna.*
 a) Cristo, al conferir a la Iglesia esta potestad, se la dio sin limitación alguna: *Cuanto atareis.... A quienes perdonareis....*
 b) Así lo enseña y lo ha practicado siempre la Iglesia, perdonando toda clase de pecados, aun los más graves y horrendos, cuando las disposiciones del sujeto son adecuadas.

2. La potestad de perdonar los pecados fue conferida a los apóstoles, y de ellos pasa a sus sucesores (los obispos) y a los sacerdotes (D 894 y 920).

3. *Esta potestad se ejerce por un acto judicial.*
 a) Para «atar y desatar», es decir, para absolver o no, se requiere un *juicio* previo por el cual pueda el juez conocer con certeza el estado y las disposiciones del penitente.
 b) Por eso la Iglesia exige confesión de los pecados: si no se conoce la causa, no se puede sentenciar (cf. D 899 y 917).

II. NATURALEZA DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

A) Forma del sacramento

1. *La constituyen las palabras de la absolución pronunciadas por el sacerdote.*
 a) Así lo enseña expresamente la Iglesia: «La forma de este sacramento son las palabras de la absolución que profiere el sacerdote cuando dice: *Yo te absuelvo*, etc.» (D 896).
 b) Dice Santo Tomás que los sacramentos producen lo que significan. Luego la forma, que es la parte más importante del sacramento, son esas palabras del sacerdote por las que se significa el efecto de este sacramento, que es el perdón de los pecados (3 q.84 a.3).

2. *Esas palabras ha de pronunciarlas vocalmente el sacerdote.* Porque *las palabras* del sacerdote son utilizadas por Dios como instrumento para producir en el alma del penitente la gracia sacramental.

3. *Y sobre el penitente presente.* Basta lo que los teólogos llaman una presencia *moral*, es decir, la que permite entablar una conversación entre dos personas, aunque sea en alta voz.

B) Materia del sacramento

1. *En general, son materia remota del sacramento de la penitencia todos los pecados cometidos después del bautismo.*
 a) Los anteriores al bautismo, quedaron perdonados por él.
 b) La materia *próxima* de un sacramento forma parte del mismo y, por ello, ha de ser algo bueno. En la penitencia, la materia *próxima* son los actos de contrición y satisfacción del penitente, *que versan sobre* los pecados cometidos. Por eso se dice que estos pecados son materia *remota*, pero en cuanto detestados y destruidos.
2. *Son materia necesaria los pecados mortales no confesados todavía.*
3. *Los pecados veniales son materia suficiente, pero libre.*
 a) Materia suficiente: es decir, que bastan para que haya verdadero sacramento.
 b) Pero no es obligatorio confesarlos (aunque sí muy conveniente), pues hay otros medios para el perdón de los pecados veniales.
4. *Los pecados mortales o veniales ya confesados constituyen materia suficiente, pero libre.*
 a) Por lo tanto, bastan para que haya verdadero sacramento, aun cuando no vayan acompañados de otros pecados actuales.
 b) No es obligatorio confesarlos, pues ya están perdonados.
 c) Sin embargo, es muy conveniente confesarlos, pues excitan un mayor dolor y arrepentimiento y se perdona algo de la pena que por ellos debemos.

III. NECESIDAD DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

A) Obligatoriedad del sacramento

1. *El sacramento de la penitencia es medio necesario para la salvación de quienes pecaron mortalmente después del bautismo.*
 a) «Para los caídos después del bautismo, es este sacramento de la penitencia tan necesario como el mismo bautismo para los aún no regenerados» (D 895).
 b) La razón es que nadie puede recuperar la gracia perdida si no se le aplican los méritos de Cristo; y, *por institución del mismo Cristo*, los méritos de su pasión sólo se aplican a quienes pecaron gravemente después del bautismo, mediante el sacramento de la penitencia.
2. Si no pudiera recibirse realmente el sacramento, basta el deseo, aunque sea implícito, contenido en el acto de perfecta contrición. Porque Dios no pide imposibles a nadie.

B) Cuándo obliga

1. *Por derecho divino, la confesión de los pecados obliga a quienes están en pecado mortal:*
 a) En el peligro de muerte, por la obligación que tenemos todos los hombres de salvarnos.
 b) Cuando se ha de recibir un sacramento que requiere el estado de gracia.

c) Si surge una tentación tan fuerte que sólo puede resistirse por el sacramento de la penitencia, pues se han de utilizar todos los medios posibles para evitar el pecado.

2. *Pero, además del precepto divino, existe un precepto eclesiástico de confesar al menos una vez al año.*

a) Esta obligación comprende a *todos* los cristianos reos de pecado *mortal.*

b) Y puede cumplirse en cualquier época del año, aunque es conveniente hacerlo juntamente con el precepto de la comunión pascual.

CONCLUSION

1. Cumplamos fielmente el precepto de la confesión anual, que la Iglesia, madre amorosa, nos impone para ayudarnos a vivir en gracia.
2. Acerquémonos al sacramento de la penitencia siempre que hayamos cometido un pecado mortal, para recuperar la gracia, tesoro infinito de más valor que todas las riquezas y placeres del mundo. En cualquier momento puede sorprendernos la muerte...
3. Conviene confesarse frecuentemente, aunque no hayamos pecado mortalmente. Del sacramento recibimos un aumento de gracia y una ayuda especial para evitar el pecado.

3. Efectos negativos del sacramento de la penitencia

150. *Recordemos la parábola del hijo pródigo* (cf. Lc 15,11-32).

Un día, insolentes, pedimos a Dios «nuestra herencia» y nos alejamos de El, creyendo encontrar la felicidad fuera de sus brazos.

¿Qué nos quedó de «nuestra herencia»? Nos vimos apartados de la sociedad de los hijos de Dios y alejados de sus promesas.

Al fin reconocemos nuestro yerro: «Padre, he pecado contra el cielo y contra ti...».

Y nuestro Padre nos perdona («se arrojó a su cuello y le cubrió de besos») y nos viste de la gracia («traed la túnica más rica y vestídsela»).

La confesión, nuevo encuentro con el Padre, tiene como efecto reconciliarnos con El en dos aspectos: negativo—perdón de los pecados y remisión de la pena—y positivo—infusión de la gracia—. Aquí tratamos el aspecto negativo.

I. EL PERDON DE LOS PECADOS

A) El pecado mortal

1. *Cómo lo castiga Dios.*

a) Un solo pecado de los ángeles fue suficiente para que Dios les condenase para siempre, convirtiéndoles en demonios.

b) Por un solo pecado de nuestros primeros padres Dios les arrojó del paraíso y sumió a la humanidad entera en un mar de lágrimas, sufrimientos y muertes.

c) Un solo pecado es suficiente para ir al infierno para toda la eternidad.

2. *Cómo lo combate.*

a) Da al mundo su Unigénito, en quien tiene puestas todas sus complacencias.

b) Le sacrifica sobre el Calvario, de una vez para siempre, y diariamente sobre los altares, para que nos aprovechemos de sus frutos.

c) Establece el tribunal de la misericordia, donde la sangre de Cristo «nos purifica de todo pecado» (1 Jn 1,7).

3. *Cómo lo perdona en la confesión.*

a) En la confesión perdona todos los pecados mortales cometidos después del bautismo, por muchos y muy grandes que sean.

b) Estos pecados perdonados no vuelven a aparecer jamás, aunque el pecador recaiga en el pecado.

c) Los pecados mortales pueden perdonarse sin el perdón de los veniales, pero no al revés.

B) El pecado venial

1. *No nos separa de Dios.*

a) Es sólo una pequeña desviación en nuestro camino hacia Dios.

b) Es un pequeño apego a las criaturas que no nos pone de espaldas a Dios.

c) Los hay sumamente pequeños, casi imposibles de evitar, en los que el justo cae siete veces al día (Prov 24,16). Pero los hay también de cierta importancia, que debemos evitar cuidadosamente.

2. *Pero predispone a caer en el mortal.*

a) «El que desprecia lo poco, poco a poco se precipitará» (Eclo 19,1).

b) Va enfriando nuestro amor a Dios y llegará un momento en que cometer un pecado mortal supondrá tan poco como cometer uno venial.

c) No nos acarrea pena eterna, pero sí pena temporal, que pagaremos en esta vida o en la otra.

3. *La confesión nos lo perdona.*

a) En el catecismo se señalan nueve maneras de perdonarse el pecado venial. Todas ellas suponen el arrepentimiento.

b) Pero la manera mejor y más segura es someterlo al tribunal de la penitencia.

C) Setenta veces siete

1. *Los brazos que siempre están abiertos.*

a) Dios no se cansa de esperar. Todas las tardes otea el horizonte, para ver si volvemos a sus brazos: «El Señor... pacientemente os aguarda, no queriendo que nadie perezca, sino que todos vengan a penitencia» (2 Pe 3,9).

b) Su tribunal es tan benigno, que el confesor no se llama juez, sino Padre.

c) Sólo nos exige el arrepentimiento: «Si el malvado se retrae de su maldad..., vivirá y no morirá. Todos los pecados que cometió no le serán recordados» (Ez 18,21-22).

2. *Para perdonar aun los mayores pecados.*

a) «Aunque vuestros pecados fuesen como la grana, quedarían blancos

como la nieve. Aunque fuesen rojos como la púrpura, vendrían a ser como la lana blanca» (Is 1,18).

b) Dios no ha puesto límites a su misericordia.

3. *Una y mil veces.*

a) El Señor, con la expresión «setenta veces siete», quiso significar su voluntad de perdonar *siempre* que el pecador se acerque arrepentido.

b) Su misericordia es infinita, y antes se cansa el pecador de pecar que El de perdonar.

c) Dios quiere la vuelta del pecador: «Por mi vida, dice el Señor, Yahvé, que no me gozo en la muerte del impío, sino en que se retraiga de su camino y viva» (Ez 33,11).

II. EL PERDON DE LA PENA.

A) La pena eterna

1. *El pecado mortal nos trae la muerte y el destierro de la patria celeste.*

a) «El alma que pecare, ésa perecerá» (Ez 18,4).

b) «La soldada del pecado es la muerte» (Rom 6,23).

c) «Ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros... poseerán el reino de Dios» (1 Cor 6,9-10).

2. *La confesión nos vuelve a la vida y nos restituye a la patria.*

a) «El don de Dios es la vida eterna» (Rom 6,23).

b) «No hay, pues, ya condenación para los que son de Cristo Jesús» (Rom 8,1).

c) «Si el malvado se retrae de su maldad..., vivirá y no morirá» (Ez 18-21).

3. *De una manera total y completa.*

a) Porque la confesión nos restituye la gracia santificante, que automáticamente nos hace hijos de Dios y herederos del cielo.

b) Porque ya no se nos tomarán en cuenta las anteriores iniquidades: «La impiedad del impío no le será estorbo el día en que se convierta de su iniquidad» (Ez 33,12).

c) «No se recordará ninguno de los pecados que cometió» (Ez 33,16).

B) La pena temporal

1. *El pecado, además de la pena eterna, tiene pena temporal.*

a) Lo vemos en la Sagrada Escritura, donde Dios castiga a los justos con penas temporales.

b) Consta por la autoridad de la Iglesia, que proclama como dogma de fe la existencia del purgatorio (cf. D 456 777 840, etc.).

2. *La confesión no siempre perdona toda la pena temporal.*

a) Dios perdona a nuestros primeros padres su culpa, pero les impone terribles penas (cf. Gén 3,16-19).

b) Natán dice a David: «Yahvé te ha perdonado tu pecado. No morirás... mas el hijo que te ha nacido morirá» (2 Sam 12,13-14).

c) Lo ha definido la Iglesia (D 922).

3. *Ni todas las reliquias del pecado.*
 a) Las reliquias del pecado son los malos hábitos naturales contraídos por la repetición de actos pecaminosos.
 b) El sacramento de la penitencia, al infundir la gracia y las virtudes infusas, contribuye a extirparlas, no como regeneración, sino como medicina.
 c) Pero no suele suprimirlas de una vez. De aquí que resulte muy penoso para el recién convertido el practicar la virtud.

CONCLUSION.

1. Demos gracias a Dios, que ha querido instituir un medio tan sencillo para librarnos del infierno y volvernos a sus brazos.
2. Vayamos al tribunal de la penitencia tan pronto como hayamos tenido la desgracia de caer en el pecado.
3. Procuremos satisfacer por las penas temporales debidas a nuestros pecados.

4. Efectos positivos

151. Muchas cosas en la vida se pierden y no se recuperan jamás. Perdemos un brazo, una pierna, un ojo; y los perdemos para siempre.

Cuando perdemos la amistad de Dios, la gracia santificante, ¿qué hemos de hacer, desesperarnos? No. Cristo nos ha dado un medio para recuperar lo que vale infinitamente más que un miembro del cuerpo.

Por la confesión podemos recuperar a Dios mismo. El sacramento de la penitencia nos perdona los pecados, pero además nos da:

a) La gracia santificante: una participación de la misma vida divina.

b) Nos devuelve los méritos de nuestras buenas obras, a los cuales habíamos perdido todo derecho.

c) Unos auxilios, unas armas especiales que nos hacen más fuertes ante los enemigos de nuestra alma.

He aquí los tres principales efectos positivos de una buena confesión.

I. VIDA DIVINA EN EL CORAZON DEL HOMBRE

A) Una energía de orden sobrenatural

1. Una verdad muy grande encierra este dicho alemán: «Los hombres en este mundo no se afanan más que por tener bienes y dinero; y cuando lo han conseguido, se acuestan para morir».
2. ¿Queréis ser millonarios, pero millonarios de verdad, de algo que os acompañe siempre, que no se quede en los bancos de este mundo? Manteneos en contacto permanente con la central divina: *la energía de la gracia.*
3. La gracia es un don sobrenatural que Dios nos concede para hacernos hijos suyos y herederos del cielo.
4. La gracia es esa energía, esa riqueza que nunca nos abandona. La gracia nos alumbra en el camino del cielo, con ella conseguiremos la felicidad que nunca acaba.

B) Gracia común y gracia sacramental

1. No son dos especies distintas. La gracia es una e indivisible. Es una participación de la misma naturaleza divina, que es simplicísima.
2. *Sin embargo, tiene que existir alguna diferencia entre ambas que nos dé razón de su existencia.*
 a) Llamamos *gracia común u ordinaria* a la gracia santificante, que se adquiere o aumenta independientemente de los sacramentos. Es la gracia santificante sin más. Suele denominarse «gracia de las virtudes y los dones».
 b) Es *gracia sacramental* la que confieren los sacramentos con un matiz especial. Añade a la común un modo intrínseco diverso, con una exigencia de auxilios actuales en orden a los efectos y fines propios del sacramento.

C) De nuevo en contacto con la vid

1. La característica o matiz propio de la gracia del sacramento de la penitencia es el ser *sanativa o reparadora.*
2. Por el pecado habíamos roto el contacto con Dios. Sarmientos separados de la vid (cf. Jn 15,6).
3. El sacramento vuelve a establecer esa unión. En virtud de la absolución sacramental, vuelve a circular por nuestra alma la «savia divina» de la gracia.
4. Estábamos muertos, y la absolución nos resucita. La penitencia y el bautismo son de suyo sacramentos de muertos, *comunican la primera gracia.*
5. Si cuando nos confesamos estamos en gracia de Dios, la absolución actúa como un sacramento de vivos, *confiere la segunda gracia,* hace más robustos los lazos que unen los sarmientos con la vid,

II. LO PERDIDO VUELVE A SER NUESTRO

A) Las obras buenas realizadas en gracia

1. No todas nuestras obras tienen valor sobrenatural. El pecado es un mal que arrebata la gracia, la vida del alma en el orden sobrenatural: *obras mortíferas.*
2. Ni siquiera todas las obras buenas tienen ese valor para la vida eterna. Es bueno dar una limosna, pero, si se da estando en pecado mortal, es sólo *naturalmente* bueno: *obras muertas.*
3. Solamente las *buenas obras* realizadas en *estado de gracia* son meritorias ante Dios. Y éstas se pierden por el pecado (obras *mortificadas),* pero se recuperan al recibir nuevamente la gracia de Dios.

B) El pecado mortal y la buena confesión

1. Llevas muchos años viviendo en gracia, haciendo obras de caridad; no importa que los hombres no lo sepan, Dios lo apunta todo. ¡Ah!, pero tienes la desgracia de cometer un solo pecado mortal, y ¡todo se perdió!
2. *¿Para qué te ha valido ser bueno tanto tiempo si ahora te quedas sin nada?* Escucha:
 a) Para que Dios tenga compasión de ti y te dé la gracia del arrepen-

timiento; para que El mueva tu corazón y vuelvas a amarle sobre todas las cosas.

b) Para que, mediante una buena confesión, vuelvan a pertenecerte todos los méritos de tus buenas obras anteriores.

3. Aquellas obras ya han pasado, ya no existen; pero permanecen en la aceptación divina—para Dios todo está presente—. Por la penitencia, esas obras, los méritos de ellas, recuperan la virtud de conducirte a la vida eterna.
4. El grado en que reviven esas buenas obras depende de tus disposiciones actuales. Puede ser, incluso, en mayor grado e intensidad, si el movimiento hacia la penitencia y el aborrecimiento del pecado es más intenso que antes.

III. ARMAS DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

El sacramento de la penitencia confiere al que lo recibe dignamente unos *auxilios especiales* para no recaer en el pecado, para vencer mejor a los enemigos de nuestra alma.

1. La confesión tiene razón de ser en sí misma, un valor sustancial propio, independiente de la comunión. Confiere la gracia santificante si estábamos en pecado, o nos la aumenta si ya le teníamos.
2. Junto con la gracia común confiere la gracia sacramental propia: el derecho a los *auxilios actuales* en orden a los efectos y fines del sacramento.
3. El pecador puede abusar de estos auxilios, pero entonces lo que suceda dependerá de él. «El que ama el peligro caerá en él» (Eclo 3,27).
4. *La confesión produce un doble efecto en el orden del bien sobrenatural:*

a) Borra todos los pecados cometidos con la pena debida por ellos:
—La pena eterna de una manera total y completa.
—La temporal, total o parcialmente, según las disposiciones.

b) Confiere una gracia sobreabundante para deshacer todos los daños causados por el pecado. Es una luz potente para discernirlos, una gran fortaleza para evitarlos en adelante.

CONCLUSION

La mejor defensa es el ataque. Es, pues, importantísima la confesión frecuente.

1. Hay menos polvo en una habitación que se limpia con frecuencia que en la que no se emplea la escoba más que una vez al año.
2. El que se confiesa con frecuencia no lo hace porque tiene muchos pecados, sino para no tenerlos.
3. No olvides nunca que la confesión es, además de cancelación del pecado, *acumulación de energías, medida preventiva para las luchas del porvenir.*

5. La confesión y la psiquiatría moderna

152. El sacramento de la penitencia, piedra de escándalo del catolicismo; ¡es tan honda la repulsión a confesar nuestras deficiencias, a manifestar nuestro interior!

¿Será posible que Cristo haya unido y condicionado su gracia a la reali-

zación de un acto tan antinatural? Es la pregunta de muchos cristianos, el muro en que han tropezado muchos herejes.

Veamos, a la luz de la psiquiatría actual, si es oposición o más bien conveniencia lo que se da entre la confesión y las exigencias del alma humana.

I. SENTIMIENTO DE CULPABILIDAD

A) El testimonio de los psiquíatras

1. *Existencia del sentimiento de culpabilidad.*
 - *a)* Es una verdad de experiencia elemental, reconocida por psiquíatras y psicoanalistas.
 - *b)* Consecuencia de un desorden, al menos psicológico, que el sujeto trata de ocultar a sí mismo y a los demás, relegándolo al subconsciente.
 - *c)* A pesar de lo cual, continúa inquietando incesantemente su psiquismo.
2. *Tres formas principales.*
 - *a)* Conciencia clara de culpabilidad: cuando se trata de un desorden que se intenta olvidar, pero que todavía es perfectamente conocido.
 - *b)* Sentido indeterminado de culpabilidad: una vaga inquietud, una sensación de que «algo no está en regla», sin poder recordar de qué se trata.
 - *c)* Culpabilidad anormal: una inquietud totalmente infundada. Es el sentimiento de culpabilidad del escrupuloso y de tantas conciencias infantiles deformadas por una educación desacertada.
3. *Su influencia en el psiquismo.*
 - *a)* Interiormente: inquietud, constante desorientación, excitabilidad.
 - *b)* En los casos extremos: neurosis, que exigen un tratamiento especial.
 - *c)* Con respecto a la vida social: inadaptación, se sufre y se hace sufrir.

B) La culpabilidad en el cristiano

1. *La conciencia de pecado no es una anormalidad psíquica.*
 - *a)* Así la calificaron no pocos especialistas modernos: un sentimiento irracional, que es preciso eliminar, algo morboso, anormal e infundado.
 - *b)* Por el contrario, la conciencia de culpabilidad brota del sentido moral, que es algo connatural al hombre, no un añadido enojoso y molesto.
 - *c)* Es asimismo consecuencia de la conciencia religiosa, impresa en el interior de todos los hombres.
2. *El sentido cristiano del pecado.*
 - *a)* El pecado para el cristiano es, ante todo, oposición a Dios. Uno es pecador al enfrentarse con Dios por una desobediencia.
 - *b)* De este modo, cuanto más se profundiza en el conocimiento de Dios, más penetra el cristiano en el reconocimiento de sus faltas.
 - *c)* Y de aquí brota, sin ninguna causa patológica, la angustia cristiana, la conciencia de ser objeto de la cólera divina.

II. VALOR PSICOLOGICO DE LA CONFESION

A) La confesión, liberación natural

1. *Hace consciente el desorden que nos perturba.*
 - *a)* El examen previo nos da ocasión de concretar ese vago sentido de culpa.
 - *b)* De este modo se violenta la censura interior, que tiende a sumergir en el subconsciente todo aquello que no nos agrada: el pecado.
 - *c)* El enfrentarse cara a cara con la culpa olvidada o semiolvidada contribuye a establecer—en un orden puramente natural—nuestra paz interior.
2. *Entregamos nuestras preocupaciones.*
 - *a)* Es otro elemento fundamental de la liberación psicológica: la manifestación a otro de aquello que perturba la conciencia.
 - *b)* No es algo naturalmente repulsivo; a ello nos inclinan nuestras mismas tendencias cuando no han sido deformadas por la herencia o la educación.
 - *c)* No es otro el fundamento principal del psicoanálisis, que de este modo ha venido a corroborar la práctica milenaria de la Iglesia.

B) La confesión, liberación sobrenatural

1. *Los elementos naturales no bastan.*
 - *a)* Hemos situado el pecado en un orden religioso y sobrenatural.
 - *b)* Por lo tanto, el psicoanálisis y la confesión, bajo su aspecto puramente *natural*, no consiguen eliminar la conciencia de culpabilidad religiosa.
 - *c)* Es necesaria una liberación religiosa, y ésta sólo nos la proporciona la *confesión como sacramento.*
2. *Reconocimiento de nuestra culpabilidad ante Dios.*
 - *a)* En la confesión—nos lo dice la fe—no estamos ante un hombre; es el mismo Dios quien se constituye en nuestro confidente.
 - *b)* Esta humillación ante el Señor restaura en nosotros el equilibrio: en virtud de la gracia hemos pasado de objeto de cólera a objeto de amor.
3. *Nuestra liberación en Cristo crucificado.*
 - *a)* En el orden natural parece comprobado el «principio de agresividad», una tendencia a volcar sobre otro nuestra culpabilidad, para compartirla con él.
 - *b)* En el orden sobrenatural, esta tendencia ha sido saciada: el mismo Dios se ha hecho accesible a nuestras culpas y ha muerto víctima de ellas.
 - *c)* Y es precisamente la confesión sacramental la que nos pone en contacto con esta liberación religiosa, abierta por la entrega de Cristo en la cruz.

III. CONFESION Y CONSULTA PSIQUIATRICA

A) Diferencias psicológicas

1. *Por razón de la finalidad del sujeto.*
 - *a)* En la confesión, el penitente busca primariamente el perdón de sus culpas y la infusión sobrenatural de la gracia. Secundariamente, el consejo del sacerdote.
 - *b)* En la consulta, el paciente persigue la adquisición de su equilibrio psíquico.
2. *Por razón de la materia.*
 - *a)* En la confesión: las acciones bajo una consideración moral, ante Dios.
 - *b)* En la consulta: los sufrimientos psíquicos, el aspecto patológico.

B) Aplicaciones prácticas

1. *Para el confesor.*
 - *a)* La prudencia pastoral encuentra apoyo en los consejos de la psiquiatría: suavidad, comprensión, caridad para con el penitente.
 - *b)* Conocimiento de la psicología humana, de las reacciones de los distintos temperamentos y caracteres, de las enfermedades psíquicas, etc.
 - *c)* Conciencia de los límites del campo sacramental: el confesonario no es una clínica. En casos patológicos deberá recurrir al especialista.
2. *Para el psiquiatra.*
 - *a)* Reconocer la vertiente religiosa de la culpabilidad. No es todo patología.
 - *b)* Saber utilizar la fuerza psicológica de la confesión cuando el desequilibrio psíquico tiene su raíz en un desorden de carácter religioso.
3. *Para el penitente.*
 - *a)* Confianza en la eficacia de la confesión: eficacia natural y sobrenatural.
 - *b)* Sinceridad y abertura al confesor: es el secreto de la paz de la conciencia.
 - *c)* Constancia en las confesiones y en los confesores.

CONCLUSION

1. La confesión no es una práctica arbitraria y antinatural.
2. Responde a las necesidades del alma que busca la paz de la conciencia.
3. Al instituir este sacramento, Cristo elevó una tendencia natural sana.
4. La ciencia moderna ha confirmado la sabiduría del Señor y de su Iglesia.

6. Jesús, el gran perdonador

153. ¡Qué difícil es perdonar! A veces estamos dispuestos a conceder el perdón. Nuestra voluntad lo quiere. Sin embargo, hay una oleada de repugnancias afectivas que nos lo impiden o, al menos, lo dificultan.

Porque nos es difícil—a nosotros—perdonar, Cristo ha tenido especial cuidado en mostrar que a El no le es difícil otorgar el perdón. Nuestros corazones son humanos. Su corazón es el del Hijo de Dios.

Además, Cristo nos ha querido enseñar cómo hemos de otorgar nuestro perdón a los que nos han agraviado. Nosotros, que somos hijos de Dios por la gracia.

I. UNA DOCTRINA

A) La oveja perdida

1. *La parábola.* «¿Quién habrá entre vosotros que teniendo cien ovejas y habiendo perdido una de ellas...?» (Lc 15,3ss).
 - *a)* Prontitud para ir a buscar la oveja perdida «¿... no deje las noventa y nueve en el desierto y vaya en busca de la perdida hasta que la halle?». De acá para allá. Subiendo montes y bajando valles... Es la realidad psicológica del pastor de pequeño rebaño.
 - *b)* Delicadeza finísima con la oveja extraviada. No la golpea ni la maltrata. La toma con cuidado. La pone sobre sus hombros y vuelve a dejarla en el redil: «... y una vez hallada la pone alegre sobre sus hombros».
 - *c)* Alegría porque la ha encontrado: «... y vuelve a casa... Alegraos conmigo porque he hallado la oveja perdida». Es el regocijo del que encuentra algo que había perdido. Un regocijo que necesita expansión, pues es por esencia comunicativo.
2. *Sentido de la parábola.* «Yo os digo que en el cielo será mayor la alegría por un pecador que haga penitencia que por noventa y nueve justos que no necesitan de penitencia».
 - *a)* No es que Cristo aprecie más a un pecador convertido que a noventa y nueve justos. Nadie duda que la alegría que proporcionan noventa y nueve ovejas—noventa y nueve justos, fieles a Dios—es mayor que la que proporciona la oveja hallada—el pecador reconciliado—.
 - *b)* El sentido de la alegría de Cristo es profundamente psicológico. Es un hecho enraizado profundamente en nuestra psicología. Nos alegramos más con los acontecimientos nuevos y felices que con los antiguos y ordinarios.
 - *c)* La alegría de Cristo por el pecador reconciliado es esa alegría de lo nuevamente hallado. No mayor, pero sí más viva y actual que las demás alegrías.

B) El hijo pródigo

1. *Actitud del hijo.* «Un hombre tenía dos hijos, y dijo el más joven de ellos al padre...» (Lc 15,11ss).
 - *a)* Exigencia: «Padre, dame...» No es una petición hecha con cariño y lamentándose de que la tenga que hacer. Es una petición tajante,

urgente y amenazadora. Está encabezada por la sequedad de un imperativo: «Dame».

b) Ansia de libertad: «... y se marchó a un país lejano». Hay muchas realidades psicológicas encerradas en la actitud del pródigo. La pasión no quiere frenos, ni consejos, ni remordimientos. Con frenos, consejos y remordimientos, la pasión no es ya goce desbordante.

c) Vivir disoluto: «... y allí disipó toda su hacienda viviendo disolutamente». En el ardor de la pasión, con las ocasiones que se le metían por los ojos, dilapidó y disipó toda su herencia hasta quedar en la miseria. Es un dato de experiencia casi cotidiana.

2. *Actitud del padre:* «... Cuando aún estaba lejos, viole el padre y, compadecido, corrió hacia él y se arrojó a su cuello y le cubrió de besos...»

a) Bondad y misericordia. Cuando el padre reconoció a su hijo, no le aguantó más el corazón. No pudo contenerse para esperarle. Impulsado por la vehemencia de la conmoción que experimentaba, corrió hacia su hijo y le abrazó apretadísimamente.

b) Perdón. Cuando el padre tenía aprisionado a su hijo, comenzó éste a balbucear aquellas frases de petición de perdón: «Padre, he pecado contra el cielo y contra ti, ya no soy digno de ser llamado hijo tuyo». Pero el padre, cubriéndolo de besos, no le dejó continuar en su protesta de arrepentimiento.

c) Alegría: «... Traed aquí en seguida el vestido más precioso... Y comenzaron a hacer una gran fiesta». El padre ya no puede contener su alegría, y ésta brota en las órdenes dadas a los criados. Este hijo había muerto y ha resucitado. Se había perdido y ha sido hallado.

II. UN EJEMPLO: CRISTO

Cristo se nos ha pintado maravillosamente en estas dos parábolas como el gran Perdonador. Sin embargo, quiere recalcar más. Quiere darnos ejemplo vivo.

A) La mujer adúltera

«Maestro, esta mujer acaba de ser sorprendida en adulterio. Moisés en la Ley nos tiene mandado apedrear a las tales, Tú, ¿qué dices a esto?... (Jn 8,3-6). «Entonces Jesús, levantándose, le dijo: Mujer, ¿dónde están tus acusadores? ¿Nadie te ha condenado? Ella respondió: Nadie, Señor. Jesús dijo: Ni yo te condeno tampoco; vete y no peques más» (Jn 8,10-11).

B) Zaqueo

«Y he aquí que un hombre rico, llamado Zaqueo, principal entre los publicanos...» (Lc 19,1ss).

«Zaqueo, baja pronto, porque hoy me hospedaré en tu casa... Hoy ha venido la salud a tu casa, por cuanto éste es también hijo de Abraham, pues el Hijo del hombre ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido».

C) La pecadora arrepentida

«Y he aquí que llegó una mujer pecadora que había en la ciudad...» (Lc 7,37ss). «... Y vuelto (Jesús), a la mujer, dijo a Simón: ¿Ves esta mu-

jer?... Por lo cual te digo que le son perdonados sus muchos pecados, porque amó mucho... Y a ella le dijo: Tus pecados te son perdonados; tu fe te ha salvado, vete en paz».

III. UNA EXIGENCIA: PERDONAR

A) Una parábola

«Por eso se asemeja el reino de los cielos a un rey que quiso tomar cuentas a sus siervos. Al comenzar a tomarlas, se le presentó uno que le debía diez mil talentos...» (Mt 18,23ss).

Cuando el rey vio a sus pies a aquel siervo, no pudo menos de conmoverse profundamente. «Movido el señor a compasión...». Es una pintura insuperable que nos hace Cristo de la bondad de este rey con su vasallo deudor. Es una imagen maravillosa en la que Cristo nos muestra cómo es la bondad de Dios para con sus deudores.

«Mas apenas salió este criado de la presencia del rey, encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios; y agarrándole por la garganta le ahogaba diciendo: Paga lo que me debes».

Al encontrarse con su consiervo deudor, precisamente en el momento en que a él se le había perdonado deuda tan ingente, debió moverse por los mismos sentimientos de perdón. Sin embargo...

B) Una enseñanza

«E irritado (el rey), le entregó a los tribunales hasta que pagase toda la deuda. Así hará con vosotros mi Padre celestial si no perdonare cada uno a su hermano *de todo corazón*».

CONCLUSION

Hay unas palabras del Señor, anteriores a la parábola del siervo ingrato, que son una magnífica conclusión. En ellas se resume toda enseñanza de Jesucristo en este punto.

«Señor, ¿cuántas veces he de perdonar a mi hermano?... No digo yo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete» (Mt 18,21-23), o sea, siempre, sin ninguna limitación.

7. Examen de conciencia

154. Toda nuestra vida va siendo filmada en una película sonora y en color. Todo está ahí: lo bueno y lo malo. Dios ha prometido premiarnos hasta los actos más insignificantes hechos por El: un vaso de agua (Mt 10,42). Pero nos ha dicho también que nos pedirá cuenta hasta de una palabra ociosa (Mt 12,36).

Por otra parte, el confesor es un hombre; con el poder divino de perdonar o condenar, pero un hombre. Para juzgar, pues, no le basta conocer nuestro arrepentimiento, tiene que conocer nuestros pecados, todos.

I. EL EXAMEN DE CONCIENCIA

Es la diligente inquisición de los pecados que se han de confesar al sacerdote en el tribunal de la penitencia en orden a obtener su absolución.

A) Inquisición de los pecados

1. *Es necesario el examen.*
 a) Para cumplir el grave precepto divino de decir todos los pecados, al menos los mortales, al confesor (cf. D 917).

b) Para tener dolor de los pecados, David no se arrepintió hasta que el profeta Natán le puso delante su pecado (2 Sam 12,13).

c) Para poder proponer una enmienda más eficaz, al temblar ante nuestra miseria y conocer los puntos flacos de nuestra alma.

2. *El examen versa sobre:*

a) Las faltas cometidas con pensamientos, palabras, obras y omisiones. Y sobre su número, gravedad, influencia en otras personas (niños, etc.).

b) Materia necesaria de examen son todos los pecados mortales, con las circunstancias que les cambian de especie (cf. D 917).

c) Sobre los dudosos, lo mejor es confesarlos como dudosos; sin fatigarse más en un esfuerzo de memoria que podría desfigurar el pecado tal como sucedió. Entre las personas piadosas y timoratas solucionar las dudas a favor. El Señor es bueno y ama la buena voluntad.

B) Con diligencia

1. Como exige un asunto en el que se trata con Dios y se trata, además, de algo muy importante para nosotros, nuestra restauración.

2. *Ni superficial ni escrupulosa, sino seria y honrada, en la medida:*

a) Del tiempo transcurrido desde la confesión anterior.

b) De la condición de las personas. El Señor, a quien da cinco, exige cinco.

c) De las circunstancias de la propia vida. El que tiene muchas ocasiones de pecado, necesita más examen, no sea que el pecado vaya adquiriendo en él carta de naturaleza y no lo advierta con un examen ligero. Los que tienen más obligaciones, etc.

3. Algunos hacen el examen por escrito. Está bien. Este método ayuda a recordar, a no omitir nada en la confesión, y deja al espíritu tranquilo y libre para ejercitarse más en actos de dolor.

C) Modo de hacerlo

1. *Que Dios nos eche una mano.*

a) Pedir luz a Dios para conocer las culpas, para recordar las muchas con que le hemos ofendido, y juzgarlas según su importancia.

b) Considerar el amor y esmero con que debíamos servir a Cristo. Después cada falta aparecerá ya en su verdadera trascendencia, no tanto como cosas hechas u omitidas cuanto como deserciones del amor de Dios. Cristo nos mira como miró a Pedro, con una mirada triste, pero llena de ternura y compasión.

2. *Nuestra obra.*

a) Reconcentración, una mirada hacia dentro, con la debida calma, con serenidad, lealmente.

b) Ir comparando nuestra vida, actos, palabras, pensamientos, sentimientos, con la voluntad de Dios sobre cada uno. Cada uno tiene actualmente un grado distinto de amistad con Dios, y, según es este grado, así es la exigencia de mirar nuestra conformidad con El. De ahí los dos puntos siguientes.

II. El EXAMEN DE LOS HIJOS PRODIGOS

1. Los que, después de dilapidar el patrimonio de Dios, vuelven por fin a la casa paterna.
2. También los que, aun considerándose de Dios, no les preocupa mucho su amistad con El; esa gran multitud de cristianos, cuya máxima inquietud religiosa, más que ser perfectos, es pecar menos. Por eso su confesión—poco frecuente—es un juicio ante el tribunal de Dios, y su examen, un inventario riguroso de sus pecados. Veamos algunas de sus disposiciones internas.
 a) *Confianza.* Recordamos ofensas hechas a Dios, pero a ese Dios que ha expuesto la parábola del hijo pródigo.
 b) *Esmero.* Los pecados mortales hay que decirlos todos. Dios ya los conoce, ha querido dar su perdón y su gracia por medio de un hombre, el sacerdote.
 c) *Magnanimidad.* Que no es soberbia, ni falta de pesar por lo que vamos examinando, pero tampoco cohibición. Dios es Padre.
 d) *Valentía.* Sin miedo a ver pecado donde lo hay en realidad, aunque el amor propio se resista a juzgar pecado aquello.

III. EL EXAMEN DE LAS ALMAS INTERIORES

Nos referimos a los que se esfuerzan en vivir en unión íntima con Cristo. Por eso su confesión—frecuente—, su examen, es una revisión de fuerzas con Cristo, un inquirir los puntos flacos, apuntalar lo débil.

A) Un iluminar la fisonomía del alma

1. *Y ver las manchas negras.*
 a) Los pecados veniales que se cometen con conciencia plena: una murmuración innoble, alguna desobediencia, etc.
 b) Los pecados de flaqueza poco o apenas conocidos. Sin un examen atento nos atarían poco a poco fuertemente.
 c) Cómo se hubiera podido y debido corresponder mejor a la gracia.
2. *Sobre todo la orientación del corazón.*
 a) Más que una enumeración detallada de las faltas veniales, conviene examinar el principio de donde generalmente proceden en nosotros. Pregúntate: *¿Dónde está mi corazón?*
 b) Una orientación que domina, inspira y dirige tu ser. Puede ser el pecado capital que da guerra a tu vida interior; o la cosa que más influencia ha ejercido en los últimos días, desde la confesión anterior: deseos de alabanza, resentimiento, etc.
 c) Esto da al confesor la facilidad de poderte aconsejar en concreto y no con fórmulas demasiado generales. Y a nosotros un modo de prevenir la rutina e intensificar el dolor y el propósito.

B) Disposiciones interiores

1. *Sinceridad.* Ni querer excusarnos ni empeñarnos en ver faltas donde no las hay.
2. *Humildad.* Que no es decir: soy el más despreciable y esperar sentirlo.

Sino ver la falta de correspondencia a Dios, lo que es de nuestra cosecha: el pecado. Y recordar que sin El no somos nada.

3. *Serenidad.* Turbación es con frecuencia amor propio desordenado, querer edificar por nosotros mismos.
4. *No excesiva minuciosidad.* Las fuerzas humanas son limitadas. Por otra parte, arrancar un vicio lleva consigo un adelanto general en la perfección, máxime si ese defecto que hemos escogido es fundamental. Atender a mucho tiene el peligro de perderse en la superficie.

CONCLUSION

1. Hay confesiones sin provecho, quizá indignas, y a veces nulas, porque, descuidando el examen, falta el verdadero dolor y propósito.
2. El examen de conciencia, además de preparar la confesión, nos va dando un conocimiento profundo y certero de nosotros mismos.
3. Y es un excelente medio de aprovechamiento y santificación, sobre todo cuando nuestra actitud va ratificada por una gracia sacramental que cura, cicatriza, sostiene e impulsa.

8. Dolor de los pecados

155. La recepción del sacramento de la penitencia es de una eficacia santificadora extraordinaria, pero se trata de un acto transitorio que no puede repetirse continuamente.

Por eso, lo que ha de permanecer habitualmente en el alma es la *virtud de la penitencia* y el *espíritu de compunción*, ya que ellos son los que mantendrán en nosotros los frutos del sacramento.

Esta virtud y ese dolor han de manifestarse por los actos que le son propios; pero en sí mismos son una actitud habitual del alma que nos mantiene en el pesar de haber ofendido a Dios y en el deseo de reparar nuestras faltas. Este espíritu de compunción es necesario a todos los que no han vivido en una inocencia perfecta, es decir, más o menos a todos los hombres del mundo.

I. NECESIDAD Y CLASES

A) Es necesario

1. *Por ser una disposición fundamental.*
 a) Cuya falta absoluta:
 1.º Si es con advertencia: haría sacrílega la confesión.
 2.º Si es inadvertida: haría inválida la absolución, por falta de materia próxima.
 b) Que, junto con el propósito de la enmienda, nos reporta el mayor fruto posible en la recepción del sacramento.
2. *Requerida por la naturaleza misma de este sacramento.*
 a) Enseña Santo Tomás (3 q.84 a.2):
 1.º Que la materia *remota* de este sacramento son los pecados.
 2.º Que la materia *próxima* son los actos del pecador rechazando los pecados.
 3.º Que las formas sacramentales recaen directamente sobre la materia próxima, no sobre la remota.

b) De donde se sigue: que, cuando falta la materia próxima (aunque sea inculpablemente), no hay sacramento.

B) Puede ser de dos clases

1. *Dolor de atrición.*
 a) Es el dolor de los pecados, concebido por un motivo sobrenatural, pero inferior a la caridad perfecta, v.gr.: torpeza del pecado ante Dios, el miedo al infierno, etc.
 b) Procede del amor sobrenatural de esperanza o de concupiscencia, por el que deseamos a Dios como sumo Bien para nosotros.
 c) No justifica por sí mismo. Pero es suficiente para recibir válidamente la absolución y quedar así justificado.
2. *Dolor de contrición.*
 a) Es el dolor y detestación de los pecados cometidos en cuanto son ofensa de Dios, con propósito de confesar y no volver a pecar.
 b) Procede del amor de caridad o amistad para con Dios, por el cual se busca ante todo la honra y gloria de Dios.
 c) Este dolor justifica por sí mismo al pecador, aunque por orden al sacramento, cuyo deseo lleva consigo, al menos implícitamente.

II. FRUTOS Y MEDIOS DE OBTENERLO

A) El dolor de los pecados produce abundantes frutos

1. La intensidad del arrepentimiento, nacido sobre todo de los motivos de perfecta contrición, estará en razón directa del grado de gracia que el alma recibirá con la absolución sacramental.
2. Con una contrición intensísima podría obtener el alma no solamente la remisión total de sus culpas y de la pena temporal que había de pagar por ellas en esta vida o en el purgatorio, sino también un aumento considerable de gracia santificante, que la haría avanzar rápidamente por los caminos de la perfección.
3. Cuando es profundo y habitual este sentimiento de contrición, proporciona al alma una gran paz, la mantiene en la humildad y es un excelente medio de purificación, pues le ayuda a mortificar sus instintos desordenados, la fortifica contra las tentaciones y la impulsa a emplear todos los medios a su alcance para reparar los pecados y garantizar su perseverancia en el bien.
4. Este espíritu de compunción es el propio de todos los santos: todos se sentían pecadores ante Dios. Y es también el espíritu que anima a la Iglesia, Esposa de Cristo, mientras realiza en este mundo la acción más sublime y más santa: la santa misa, en la que se pide repetidas veces el perdón de los pecados.

B) Principales medios para adquirir el espíritu de compunción

1. *La oración.*
 a) Por tratarse de un don de Dios altamente santificador, que solamente se alcanza por vía impetratoria.
 b) La Iglesia pone a nuestro alcance bellísimas fórmulas, entre las que destaca el *Miserere* (salmo 50).

2. *La contemplación de los sufrimientos de Cristo.*
 a) Motivados por nuestros pecados.
 b) Y por su infinita misericordia en acoger al pecador arrepentido.
3. *La práctica voluntaria de mortificaciones y austeridades.*
 a) Realizadas con espíritu de reparación, reconociendo nuestra miseria.
 b) Realizadas con espíritu de unión con Cristo, cuyos méritos son los únicos que tienen valor redentivo y sin los cuales nuestros esfuerzos serían vanos.

III. ¿ES MUY DIFICIL HACER UN ACTO DE PERFECTA CONTRICION?

A) Parece que no

1. Dice Santo Tomás: «Es manifiesto que el bien es más poderoso que el mal; porque el mal no obra sino en virtud del bien». «Luego si la voluntad humana se aparta del estado de gracia por el pecado, *con mayor facilidad puede alejarse del pecado por la gracia*» (*Suma contra gent.* IV 71).
2. Parece desprenderse de la infinita bondad y misericordia de Dios.

B) Por vía de comparación con el sacramento del bautismo

1. Cristo, al instituir el bautismo, dio abundantísimas facilidades para su administración: agua natural, cualquier persona...
2. Estas facilidades obedecen a que el bautismo es el más necesario de todos los sacramentos por El instituidos.
3. Pero el acto de perfecta contrición es más necesario aún que el mismo bautismo y que la misma penitencia sacramental para la inmensa mayoría de los hombres (más de *dos mil millones* de paganos hay actualmente en el mundo que no están bautizados ni saben que existe el sacramento de la penitencia). Luego parece que se debe concluir que, *con ayuda de la gracia actual*, no será muy difícil hacer un acto de perfecta contrición.

CONCLUSION

1. Es de máxima importancia procurar la mayor intensidad posible en el dolor de los pecados para lograr recuperar el mismo grado de gracia o quizá mayor que el que se poseía antes del pecado.
2. Pero siempre persuadidos de que esta gracia de la perfecta contrición es un don de Dios, que solamente puede impetrarse por vía de oración, debemos humillarnos ante la divina Majestad, implorándola con insistencia por intercesión de María, Mediadora de todas las gracias.

9. Propósito de la enmienda

156. Es importantísimo saber con toda exactitud qué cosa es el propósito de la enmienda.

Porque por falta de él resultan inválidas—cuando no sacrílegas—gran número de confesiones.

¡Cuántas confesiones inválidas entre la gente piadosa, o al menos casi inútiles, por no tener en cuenta estas cosas tan elementales!

I. SU NATURALEZA

A) Qué es

1. Propósito de la enmienda es *la voluntad deliberada y seria de no volver a pecar más.*
2. Por supuesto que no es suficiente un simple «quisiera», sino que es necesario un firme y enérgico «quiero». Y éste sin condición alguna.
3. Sin embargo, no se requiere una promesa estricta, un voto.

B) División

1. El propósito de enmienda puede ser *formal* o explícito, y *virtual* o implícito.
2. *Formal* es el que se formula explícitamente por un acto distinto de la contrición.
3. *Virtual* es el que va incluido implícitamente en el acto de contrición, por el que se rechazan todos los pecados pasados, presentes o futuros.

C) El «porqué» del propósito de la enmienda

1. ¿Por ir al cielo? Desde luego. Pero... ¿no resulta un poco egoísta eso?
2. ¿Por temor al infierno? También desde luego. Pero... ¿no parece también un poco egoísta?
3. ¿Por el cielo y por amor a Dios? Esto es mucho más aceptable, pero todavía no es lo mejor...
4. ¿Sólo y exclusivamente por amor a Dios? He ahí lo más perfecto. Además, esto nos acerca más al cielo y nos aleja del infierno.

II. SU NECESIDAD

A) Sin él es imposible el perdón de los pecados

1. Porque sin él no existe verdadero arrepentimiento del pecado.
2. Por lo tanto, sin propósito de la enmienda es imposible conseguir el perdón de los pecados fuera de la confesión, aunque se haga un acto de perfecta contrición.
3. Pero también es imposible en la confesión sacramental, porque sin ese propósito tampoco puede existir el simple dolor de *atrición*, que es la condición mínima indispensable para que los pecados puedan ser absueltos.

B) Lo ha dicho la Iglesia

1. En el concilio de Trento ha sido declarado expresamente: «La contrición... es un dolor del alma y detestación del pecado cometido, con propósito de no pecar en adelante» (D 897).
2. Luego, sin ese propósito de no volver al pecado nunca más, no hay posibilidad de perdón ni fuera ni dentro de la confesión sacramental.

C) Además tiene que ser así

1. Porque es evidente que no está verdaderamente arrepentido de sus pecados el que no tenga el firme propósito de evitarlos en el futuro.
2. Y, sin un verdadero y sincero arrepentimiento, no es posible obtener el perdón de los pecados. Sin él, la confesión sería *invdlida* si se realiza

de buena fe, y *sacrílega* si el penitente advierte claramente que no tiene verdadero propósito de la enmienda.

3. Hay que advertir, sin embargo, que no se requiere que el propósito se formule de una manera explícita. Basta, en absoluto, el propósito implícito. A pesar de todo, es más conveniente el primero para adquirir seguridad y certeza de haber hecho una buena confesión.

III. CUALIDADES

A) Debe ser firme

1. El penitente, *en el momento de arrepentirse*, debe estar completamente decidido a no volver a pecar en adelante, y de tal suerte que, si en el momento de confesarse o inmediatamente después se le ofreciere la ocasión de pecar, la rechazaría en el acto sin la menor vacilación, soportando si fuera preciso todos los males posibles.
2. Por otra parte, no se requiere que el penitente esté firmemente persuadido de que cumplirá su propósito. La sinceridad del propósito *actual* es compatible con la duda sobre su cumplimiento.
3. Incluso es compatible con la casi certeza moral de que, por su debilidad o flaqueza, volverá a caer. Claro que las frecuentes y continuas recaídas en un mismo pecado hacen dudar seriamente de la sinceridad del propósito de la enmienda.

B) Debe ser universal

1. El propósito debe extenderse a todos los pecados mortales sin excluir ninguno.
2. No es necesario, ni siquiera conveniente, que se vayan recorriendo uno por uno: basta rechazarlos todos en conjunto. En circunstancias especiales puede ser conveniente que, además de esta extensión universal, exista una más concreta y especial sobre los pecados a que el pecador se siente más inclinado.
3. Tratándose de pecados *veniales*, no es absolutamente necesario que el propósito sea universal. Para la validez del sacramento es suficiente que el propósito recaiga sobre los pecados veniales de que expresamente se acusa uno en la confesión.

C) Debe ser eficaz

1. Esto no significa que para la validez del propósito sea indispensable que se cumpla de hecho en el futuro.
2. Significa únicamente que el penitente quiere, con voluntad seria y formal, emplear los *medios necesarios* para evitar los pecados futuros: huir de las ocasiones, perdonar las injurias, deponer los odios y enemistades, restituir lo ajeno, frecuentar los sacramentos, hacer oración...
3. Y es que el que quiere realmente el fin tiene que querer forzosamente los medios para conseguirlo.

CONCLUSION

1. Luego el que se confiesa sin verdadero propósito de enmienda no tiene verdadero arrepentimiento de sus pecados, y, sin él, es absurdo y contradictorio esperar de Dios el perdón.
2. En vano le diremos a una persona que nos duele mucho haberla ocasio-

nado una molestia si estamos dispuestos a volvérsela a producir en la primera ocasión que se nos presente.

3. Además, aunque nos sería fácil engañar a un hombre, ¿quién es el tonto que pretende engañar a Dios?

10. Confesión de los pecados

157. «La religión católica—dice un escritor calvinista—tiene una institución tan sublime, tan consoladora, que podría conquistarse todo el mundo dondequiera haya hombres que sufren por algo más que por el golpe y la mordedura: es la confesión» (JOKAI).

La verdadera libertad es la del alma, y no hay peor esclavitud que la del pecado. Horacio llama necios a quienes, en vez de curar sus llagas, las ocultan, agravando su estado.

Todo esto, fuente de verdadera libertad y liberación, es la confesión bien hecha.

I. POR EL CONOCIMIENTO AL AMOR

A) Naturaleza de la confesión

Es la acusación voluntaria de los propios pecados, cometidos después del bautismo, hecha por el penitente al sacerdote legítimo en orden a obtener la absolución de los mismos, en virtud del poder de las llaves.

1. *Acusación voluntaria.*
 - *a)* No es la simple manifestación de los pecados; menos aún con intención de excusarse, o, en el peor de los casos, de deleitarse en su narración. Es la posición humilde y laudable del reo convicto y arrepentido ante su legítimo juez.
 - *b)* Esta autoacusación ha de ser libre y espontánea, exenta de toda coacción, en el foro interno y en el externo.
2. *Los pecados cometidos después del bautismo.*
 - *a)* Los pecados constituyen la materia propia y *remota* del sacramento. La materia *próxima* son los actos del penitente rechazando sus pecados. Sobre ellos recae la absolución, *forma* del sacramento.
 - *b)* Los pecados anteriores al bautismo son borrados al recibir dicho sacramento, junto con el pecado original.
3. *En orden a la absolución de los mismos.*
 - *a)* Carece de valor sacramental hecha por otros fines, v.gr., para pedir consejo, desahogar su alma, reírse del sacerdote...
 - *b)* Esta es una condición esencial. El acto recibe su especificación por el fin.

B) Utilidad y necesidad de la confesión

1. Los mismos impíos (Voltaire, Rousseau...) la han proclamado beneficiosa y hasta necesaria como un estupendo remedio a la inmoralidad humana. El temor y vergüenza de manifestar sus pecados retrae y aparta a los hombres de los vicios. Así se expresan estos hombres.
2. Es doctrina de fe católica que la confesión de los pecados es necesaria por *institución divina*, o sea por disposición del mismo Cristo. He aquí la definición dogmática del concilio de Trento: «Si alguno dijere que para

la remisión de los pecados en el sacramento de la penitencia no es necesario *de derecho divino* confesar todos y cada uno de los pecados *mortales* de que con debida y diligente premeditación se tenga memoria, aun los ocultos y los que son contra los dos últimos mandamientos del decálogo, y las circunstancias que cambian la *especie* del pecado... sea anatema» (D 917). Circunstancias que cambian la especie son, v.gr., el robo de un objeto *sagrado*, el quebrantamiento del *voto* de castidad, el *estado* de la persona con que se pecó, etc.

3. La confesión es un juicio formal, aunque sin fiscal ni testigos. Pero para que el juez dictamine es preciso que conozca la causa con toda precisión. Y aquí es el reo quien ha de informar detalladamente al juez de todo su proceso, y sólo después de eso ha de absolverle el juez, no sin antes imponerle la pena.

C) Dificultades en la confesión

1. *Vergüenza.*
 a) Es ese temor innato de manifestar nuestros pecados íntimos a una persona ajena a nuestra vida y, ordinariamente, a nuestro ambiente e ideología.
 b) Lógicamente no tiene razón de ser. El sacerdote, en esta materia, es más experimentado y docto, sabe hasta dónde puede llegar la naturaleza humana y con toda seguridad que no le sorprenderá ese pecado que tanto te acobarda. La confesión quedará siempre en secreto, sellada por el rigurosísimo sigilo sacramental.
2. *Rutina.*
 a) Es el extremo opuesto, propio de la confesión frecuente. El alma se acostumbra a esta ascesis de un modo material y rutinario, y el dolor y el arrepentimiento suele ser débil, por no decir nulo.
 b) Es fácil superar este grave obstáculo, que paraliza una de las más abundantes fuentes de santificación, evocando de nuevo los pecados de la vida pasada que más dolor nos produjeron, aunque ya estén confesados.
3. *Falta de respeto.*
 a) No olvidemos que se trata de un sacramento instituido por Cristo, y de cuyo uso depende en gran parte nuestra salvación o santificación.
 b) La confesión ha de ser sólo de los pecados personales, dejando los del prójimo y sin excederse en circunstancias y detalles superfluos. Al confesor se le ha de tratar como ministro de Cristo, y sus consejos se han de recibir como emanados de El.

II. CONFESAOS BIEN

A) Verbalmente

1. En circunstancias normales, la confesión ha de ser así. Es natural. Aparte de la larga tradición y el precepto establecido por el concilio de Florencia (cf. D 699), la palabra es el medio propio y más usual de expresión en el hombre.
2. No obstante, esta propiedad no es esencial y puede faltar en casos especiales sin detrimento del sacramento. Así, cuando el penitente es mudo, o el confesor sordo, o ambos de distinta lengua. Cuando por extraordi-

naria vergüenza u olvido corriera grave peligro de omitir algún pecado, se permite hacerla por escrito, manifestando verbalmente la culpabilidad: «Me acuso de lo aquí escrito».

B) Con sinceridad

1. Es lo menos que se puede pedir. «Nobleza obliga»; la confesión es un juicio donde no hay más acusador y testigos que el propio penitente. Por otra parte, al juez, al confesor, sólo le interesa conocer los pecados para perdonarlos. Toda adulteración o mentira iría en perjuicio del interesado.
2. Acusarse de algún pecado grave no cometido, cambiar u omitir las circunstancias que lo modifican o especifican, a sabiendas, constituye un sacrilegio y hace inválida la confesión. Mentir en la confesión, aunque sea en materia libre o incluso fuera de materia propia, es una notable irreverencia al sacramento, aunque no trasciende los límites del pecado venial si se trata de materia *libre* (o sea de sólo pecados veniales o de mortales ya anteriormente bien confesados).

C) De todos los pecados

1. *Integridad material.*
 - *a)* Es preciso manifestar todos y cada uno de los pecados para que el sacerdote conozca todo cuanto ha de absolver, manifestando la culpabilidad y arrepentimiento de todos ellos.
 - *b)* Sin embargo, «nadie da lo que no tiene», y a nadie se le ha de exigir más de lo que puede dar. Existen circunstancias que eximen de esta integridad *material.*
 - 1.º Impotencia física: enfermedad extrema, falta de tiempo ante un peligro inminente, imposibilidad de hablar y escribir, ignorancia inculpable...
 - 2.º Impotencia moral: grave peligro de quebrantar el sigilo, peligro de escándalo extrínseco, grandes escrúpulos de conciencia...
2. *Integridad formal.*
 - *a)* Aun cuando, por los motivos apuntados, no pudiera verificarse la integridad material, el penitente ha de arrepentirse *de todos* sus pecados e incluso estar dispuesto, si no existieran tales circunstancias, a manifestarlos todos.
 - *b)* En cuanto desaparezcan los motivos legítimos que impidieron manifestar determinados pecados en confesiones precedentes, existe la obligación de someterlos al juicio sacramental.

CONCLUSION

1. «Me levantaré e iré a mi padre...» (Lc 15,18). Así, como el hijo pródigo: con esa premeditación, sinceridad y confianza hemos de acudir al tribunal de la penitencia, de Dios, de nuestro Padre.
2. Ciertamente cuesta; somos hombres. Pero fíjate bien: ese acto de sinceridad, de arrepentimiento, nos vale el perdón divino.
3. ¡Cuánto le costó a Dios la satisfacción de nuestros pecados y qué poco nos pide para obtener el perdón!

11. La satisfacción sacramental

158. Narran los Evangelios: «El le recibió con alegría... Señor, doy la mitad de mis bienes a los pobres, y, si a alguno le he defraudado en algo, le devuelvo el cuádruplo» (Lc 19,1-10).

Todos somos Zaqueo. Hemos pecado y ofendido al Señor. ¿Podemos satisfacer ante Dios por nuestros pecados? Sí. El ejemplo de Zaqueo nos lo demuestra. Unamos nuestras obras a los méritos de Cristo, con las penas impuestas por el confesor.

I. QUÉ ES LA SATISFACCION SACRAMENTAL

A) Una obra penal

1. *Restablece los derechos de Dios conculcados por el pecado. Es un acto de justicia.*
 - *a)* Pero, en cuanto acto propio del hombre, no es de justicia *estricta*, por falta de la debida igualdad entre Dios y los hombres. Siempre quedamos en deuda.
 - *b)* Es una *parte potencial* de la justicia estricta: la virtud de la penitencia.
2. *Para expiar la pena temporal consiguiente.*
 - *a)* La satisfacción es exigida por los dos aspectos fundamentales del pecado: la culpa u ofensa a Dios y la pena o castigo que le corresponde.
 - *b)* La culpa desaparece con el arrepentimiento o contrición del pecador.
 - *c)* La pena temporal hay que cumplirla en este mundo o en el purgatorio. La satisfacción sacramental la suprime o, al menos, la disminuye.

B) Impuesta por el confesor

1. Porque él es el juez que ha de dictaminar en nombre de Dios la pena debida.
2. Porque las penas que el penitente se imponga a sí mismo no pueden tener carácter judicial ni son sacramentales.

C) Para reparar la ofensa hecha a Dios

Siendo Dios infinito, la ofensa, en cierto modo, es infinita. ¿Cómo puede satisfacer el hombre? La respuesta la encontramos:

1. En la Sagrada Escritura. En ella se promete a las obras de penitencia la remisión de los pecados: «Si el impío se aparta de su iniquidad y hace juicio y justicia por esto, vivirá» (Ez 33,19). «Haced, pues, dignos frutos de penitencia» (Lc 3,8).
2. La principal satisfacción la ofreció Cristo en la cruz. El pecador ha de unir la suya a la de Cristo.
3. Dios es más misericordioso que cualquier hombre. Y, como es posible satisfacer a un hombre, luego también a Dios.
4. Aunque la distancia sea infinita, basta que el hombre dé lo que pueda, pues la amistad no exige la equivalencia más que en la medida de lo posible.

II. NECESIDAD DE LA SATISFACCION SACRAMENTAL

A) Necesaria para la validez y licitud del sacramento

1. *Porque forma parte de la materia próxima constitutiva del sacramento.*
 - *a)* Esta satisfacción es absolutamente necesaria en el propósito o aceptación, de suerte que, sin ella, es inválido el sacramento.
 - *b)* Pero el cumplimiento efectivo es necesario tan sólo para la *integridad* del sacramento, no para su *validez*. Si no se cumple por omisión culpable, se comete un pecado, grave o leve, según fuera la penitencia; pero los pecados por los que se impuso no vuelven a revivir.

B) El confesor puede y debe imponerla

1. *Que puede, consta por la potestad de atar y desatar concedida por Cristo a su Iglesia.* «Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares en la tierra será atado en los cielos» (Mt 16,19).
2. *Que debe, consta por una triple razón:*
 - *a)* Porque es ministro de Dios. Y así, ha de hacer cuanto esté de su parte para lograr la integridad del sacramento.
 - *b)* Porque es juez. Debe imponer el castigo correspondiente y proporcional a la culpa cometida (penitencias vindicativas).
 - *c)* Porque es médico. Por ello debe curar las heridas y precaver las futuras (penitencias medicinales).

C) El penitente tiene que aceptarla y cumplirla

1. *Aceptarla.* El pecador se permitió un placer contra la ley de Dios; es justo que sufra una pena o castigo en compensación del mismo.
2. *Cumplirla.* No basta la sola aceptación, es necesario su cumplimiento. Y esto en cualquiera de sus tres grados.
 - *a)* Limosna. En este aspecto se incluyen todas las obras de misericordia.
 - *b)* Ayuno. Con esto se significan todas las obras de mortificación.
 - *c)* Oración, que comprende todas las prácticas de piedad.

D) A veces puede cesar la obligación de cumplir la penitencia

1. Cuando se hace física o moralmente imposible.
2. Cuando se obtiene legítimamente la conmutación por otra penitencia.
3. Cuando se le ha olvidado por completo al penitente. Aunque en este caso debe hacer o rezar algo en sustitución de la penitencia olvidada.

III. EFECTOS

A) Suprime total o parcialmente la pena temporal debida por los pecados

1. *Ex opere operato.* Porque constituye uno de los actos de la materia próxima del sacramento.
 - *a)* Esencialmente, en su aceptación.
 - *b)* Integralmente, en su cumplimiento.
2. *Ex opere operantis.* Toda obra buena tiene además el valor que el sujeto le dé con su favor y devoción. Ordinariamente es inferior al anterior.

B) Sana los rastros y reliquias que dejaron en el alma los pecados pasados y precave los futuros

1. Las obras satisfactorias impuestas por el confesor, en igualdad de circunstancias, son más eficaces que las realizadas por cuenta propia.
2. Retraen en gran manera del pecado y hacen al penitente más cauto y vigilante.

CONCLUSION

1. Cumplamos la penitencia siempre en estado de gracia, pues ésta es la raíz del mérito y de la satisfacción.
2. Satisfaciendo por nuestros pecados, nos hacemos conformes a Cristo Jesús, que satisfizo por ellos. De El viene toda nuestra suficiencia. Y así tenemos una prueba ciertísima de que, «si juntamente con El padecemos juntamente también seremos glorificados» (Rom 8,17).

12. Penitentes ocasionarios

159. La ocasión, problema moral. El poder de perdonar los pecados no está a voluntad del sacerdote. Tiene un código muy estricto de normas a que debe atenerse.

«Ego te absolvo...». Pero a veces ese código prohíbe la absolución. Veamos a quiénes y en qué condiciones.

I. NOCIONES FUNDAMENTALES

A) Pecador ocasionario

1. *Definición:* «El que vive en un ambiente o circunstancias que constituyen para él ocasión continua o frecuente de pecado».
2. *Ocasión de pecado es:* «una persona, o circunstancia *externa* que ofrece oportunidad y provoca o induce a pecar».
 a) No es lo mismo que *peligro*, aunque tengan alguna relación. El peligro es todo aquello que impulsa a pecar, sea interno o externo al pecador.
 b) No hay que confundir la ocasión con las *pasiones desordenadas*, o la fragilidad del penitente; son intrínsecas a él.

B) Las ocasiones de pecado

Múltiples divisiones, pero nos interesan principalmente las siguientes:

1. *Por razón del influjo.*
 a) Próxima, si influye fuertemente y casi siempre en el pecado (v.gr., la convivencia con la persona cómplice).
 b) Remota, si sólo influye levemente o raras veces (v.gr., el simple andar por la calle).
2. *Por razón de la causa.*
 a) Voluntaria o libre, si se la puede evitar fácilmente (v.gr., la asistencia a un espectáculo).
 b) Necesaria o involuntaria, si no se la puede evitar física o moralmente (v.gr., la permanencia en casa para un hijo de familia).

3. *Por razón del pecado a que empuja.*
 a) *Grave*, si impulsa a pecado grave (v.gr., a la lujuria).
 b) *Leve*, si impulsa a pecado leve (v.gr., a mentir con frecuencia sin daño para nadie).

II. LA OCASION VOLUNTARIA PROXIMA DE PECADO GRAVE

A) Principios generales

1. *Si es ocasión voluntaria de pecado grave, hay obligación de evitarla.*
 a) El que permanece a sabiendas y sin razón suficiente en una ocasión próxima y voluntaria de pecado grave, muestra que no tiene voluntad de evitar el pecado, en el que caerá de hecho fácilmente.
 b) Es grave ofensa a Dios continua y permanente, de la que no se librará el pecador hasta que se decida eficazmente a romper con aquella ocasión de pecado.

2. *Respecto de la confesión.*
 a) No puede ser absuelto si no se propone seriamente romper con ella, porque, de otro modo, no tendría arrepentimiento de sus pecados.
 b) Si ya lo prometió varias veces y no lo cumplió, no debe ser absuelto, de ordinario, hasta que lo cumpla de hecho.
 c) Y es que, de otro modo, la absolución sería inválida y sacrílega.

B) Los casos prácticos

1. Muchacho que tienes fotografías obscenas o libros y revistas inmorales, ¡rómpelas cuanto antes! Tienes obligación grave de ello. Porque, si no lo haces, volverás a caer.
2. Comerciante, industrial, que falsificas mercancías o vendes productos adulterados...
3. ¡Ese espectáculo tan atrayente...! «Hoy no, pero mañana sí resistiré». Es la voluntad floja de los que ceden a cada paso. No puedes ponerte en ocasión voluntaria. ¿Cómo sabes que vas a disponer del mañana?

III. LA OCASION NECESARIA PROXIMA DE PECADO GRAVE

A) Obligaciones

1. *Debes evitarla, cueste lo que cueste.*
 a) Es el principio general. Obligación grave.
 b) No abuses de la misericordia divina. «La paciencia de Dios no se extiende sobre cada hombre sino en cierta medida, cumplida la cual, ya no hay compasión» (San Agustín).

2. *Si no puedes, debes tratar de convertirla en remota.*
 a) No empieces por el «no puedo». Es de flojos y cobardes.
 b) Recuerda... A San Pablo Dios le contestó: «Te basta mi gracia» (2 Cor 12,9).

3. *No se te piden imposibles.*
 a) La desaparición de la causa necesaria no se te puede exigir, no depende de ti.
 b) Pero sí que hagas todo lo que está en tu mano para evitar el pecado.

c) Dispones de la oración, que todo lo puede. La fuerza frente a la tentación la da Dios.

B) Medios para convertir la ocasión próxima en remota

1. *Naturales.*
 a) Evitar en lo posible el trato con la persona u objeto que constituye la ocasión de pecado. Podemos aplicar el adagio: «ojos que no ven, corazón que no siente».
 b) Renovación frecuente del propósito firme de nunca más pecar.
2. *Sobrenaturales.*
 a) Mayor frecuencia de los sacramentos. Es el remedio más seguro y eficaz contra toda clase de pecados.
 —La confesión no solamente borra nuestros pecados, sino que nos da fuerzas y energías para preservarnos de los futuros.
 —La sagrada comunión. Recibimos real y verdaderamente al Cordero de Dios que quita los pecados del mundo.
 b) Frecuente y devota oración pidiendo la ayuda de Dios.
 La gracia de Dios está prometida infaliblemente a la oración revestida de las debidas condiciones.
 Santo Tomás señala cuatro: Que pida algo para sí, necesario para la salvación, piadosamente y con perseverancia (1-2 q.83 a.15 ad 2).
3. *Dios es fiel y no permitirá que nadie sea tentado sobre sus fuerzas* (1 Cor 10,13).

C) Otras ocasiones

1. *Quedan:*
 a) Las remotas de pecado grave, sean necesarias o voluntarias.
 b) Las próximas y remotas de pecado leve.
2. *No hay obligación grave de romper con ellas.* ¡Es imposible! «Tendríamos que salir de este mundo» (1 Cor 5,10).
3. Pero *deben alejarse*, hacerse más remotas.

CONCLUSION

1. *Recaer es peor que caer.*
 a) Es la enseñanza de Cristo, cuando dice al paralítico recién curado: «Mira que has sido curado; no vuelvas a pecar, no te suceda algo peor» (Jn 5,14).
 b) Cada pecado profundiza más la tendencia que todos tenemos al mal desde el pecado original. Los pecados crean en nosotros unas disposiciones al mal.
2. ¡Persevera!
 a) No basta empezar, hay que perseverar. Sólo persevera quien se resuelve firmemente a cambiar de vida.
 b) A grandes males, grandes remedios: Evita toda clase de peligros, y con energía. Si tu situación te arrastra..., rompe con ella.
 c) La corona del paraíso se promete a quienes empiezan, pero únicamente se da a quienes perseveran hasta el fin.

13. Habituados y reincidentes

160. Penitente *habituado* se llama al que, movido por una tentación diabólica, o pasión desordenada, ha contraído la costumbre de pecar, con la repetición de los mismos pecados, y se acerca por primera vez a la confesión.

Penitente *reincidente* se llama al pecador habituado, que ha confesado ya varias veces el mismo pecado, sin haber puesto ningún esfuerzo por la enmienda, o casi ninguno.

Veamos a la luz de la revelación y de la teología moral el tratamiento concreto y adecuado con que el sacerdote ha de procurar la salud de tales enfermos.

I. A LOS HABITUADOS

A) La absolución conecta al alma con Dios

1. Eres esclavitud, muerte, infierno comenzado. Un abismo de pecados te separa del Ser, del Amor, de la Verdad, del Bien.
2. La absolución sacramental, sellando tu arrepentimiento, te conecta nuevamente con Dios. «Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva» (Ez 3,18).
3. «Vete y no peques más» (Jn 8,11). «Deja tu condición y aprende a amar a Dios como quiere ser amado» (San Juan de la Cruz).

B) Serás un campo de batalla

1. *Tu adversario, el diablo, te buscará para devorarte.* «Estate alerta y vela» (1 Pe 5,8).
2. *El reino de los cielos padece violencia.*
 - *a)* Cuanto más tiendas a vivir conforme a las leyes del espíritu, más acusada verás en ti la oposición entre espíritu y carne.
 - *b)* Lleva poco a poco, sin claudicar, la espiritualización de las potencias sensibles y carnales mal acostumbradas. El combate será trágico, sufrirás crisis e incluso desequilibrios...: es la ocasión para la reparación, el amor y el triunfo.
 - *c)* Tras la lucha y la crisis, la salud de tu enfermedad: la creación de tu verdadera personalidad en Cristo.
3. *Vístete con las armas de la luz.*
 - *a)* No estás solo, eres Cristo. El combate desde ti, contra el enemigo que se esconde en ti. «Te basta mi gracia, que en la flaqueza llega al colmo el poder» (2 Cor 12,9).
 - *b)* Eres Iglesia, ejército. Tu combate es espectáculo para Dios, los ángeles y los hombres. Angeles, sacerdotes, religiosos, niños, enfermos, bienaventurados..., ofrecen, oran, padecen por ti y contigo.
 - *c)* Tienes armas: la fe, la eucaristía—pan de los fuertes—, la mortificación—«castigo mi cuerpo y lo esclavizo»... (1 Cor 9,27)—; la oración—«pedid y se os dará» (Mt 7,7).

C) Pero hay que triunfar a toda costa

1. Tu misión es amar. «Le son perdonados sus muchos pecados, porque amó mucho» (Lc 7,47).

2. Tienes posibilidad deífica: La gracia te ha hecho hijo de Dios. Con tu voluntad has de formar en ti un Cristo. Cristo será tu faena poética, la pujanza de tu ser: «Para mí la vida es Cristo» (Flp 1,21).
3. Edificarás el cuerpo total. «Suplo en mi carne lo que le falta a las tribulaciones de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia» (Col 1,24). Eres redención: tu derrota menguaría las fuerzas del Cuerpo místico. Tu triunfo vivificará su sangre.

II. A LOS REINCIDENTES

A) Que pecan con sangre fría

1. *En caso de manifiesta indisposición del penitente* (no decidido a romper con el pecado). El sacerdote, con gran caridad, debe decirle lo siguiente:
 a) Mi absolución sería inválida y sacrílega. No cambiaría tu condición con respecto a Dios, sino que la empeoraría.
 b) No te cierres las puertas.
 1.º «¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?» (Mt 16,26).
 2.º Cuantos se hallan en pecado están muertos y son esclavos de su muerte; están muertos por esclavos, y esclavos por muertos» (San Agustín, *Serm.* 134, *De ver. libert.)*.
 3.º «Conforme a tu dureza y a la impenitencia de tu corazón vas atesorándote ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios» (Rom 2,5).
 c) Esperemos dos o tres días. Yo pediré por ti. Pide a Dios mientras tanto que te mueva a dar el paso (esto último, en caso de que el penitente no hubiera dado signos de arrepentimiento después de las consideraciones).
2. *Si diera signos especiales de arrepentimiento* (confesión espontánea, acusación humilde, aceptación gozosa de la penitencia...).
 a) El pecado va a recibir con la absolución «un golpe mortal».
 b) Dios te ha vuelto a arrojar el cable al pozo donde estabas hundido. El arrepentimiento es una gracia, un cable que Dios te arroja. No vuelvas a caer de nuevo, pues pudiera ocurrir que el cable ya no llegara más.
 c) Seamos no «de los tímidos para perdición, sino de los que perseveran fieles para ganar el alma» (Heb 10,39).
3. *En caso de duda seria de sus disposiciones.*
 a) Si no hay necesidad de absolverle «sub conditione», conviene diferirle la absolución, para que recapacite y se prepare convenientemente.
 b) Si hay necesidad urgente (peligro de muerte, va a contraer matrimonio, se seguiría grave daño, infamia, escándalo, el alejamiento de los sacramentos):
 1.º Esfuerzos del confesor para lograr en el penitente las disposiciones mínimas.
 2.º Absolución «sub conditione», advirtiendo al penitente que el valor de la absolución dependerá de si está o no realmente arrepentido de sus pecados.

B) Que pecan por fragilidad

1. *Con la absolución*, «libres ya del pecado, habéis venido a ser siervos de la justicia...; siervos de Dios, tenéis por fruto la santificación y por fin la vida eterna» (Rom 6,18-23).
 a) En el ejército militar, el desertor es condenado a muerte. Dios ha olvidado tu cobardía, te ha rehabilitado.
 b) Perdiste el mérito anterior. Llora, pero sin desaliento. ¡Es tan hermoso empezar de nuevo!...
 c) Aprende a perdonar setenta veces siete. Juzga a tu hermano con magnanimidad. No te escandalices de las caídas de tu prójimo. Nunca dictes sentencia definitiva contra nadie.
2. *Quedan los malos hábitos como segundas naturalezas.*
 a) Debes imperar el dominio de tus facultades espirituales. Que tus actos reflexivos sometan las potencias carnales a los deseos providenciales, para establecer una cooperación armoniosa entre Dios y tú.
 b) «Aún no habéis resistido hasta la sangre en vuestra lucha contra el pecado» (Heb 12,4). «¿Has ayunado, has velado, te has acostado sobre la tierra, has azotado tu cuerpo? Si no has llegado hasta aquí, te falta mucho todavía» (Santo Cura de Ars).
3. *Convéncete de que es posible vencer.* No le pidas a Dios que te quite el aguijón de la pasión, sino hazte digno de su gracia, pues «te basta mi gracia, que en la flaqueza llega al colmo el poder» (2 Cor 12,9).

CONCLUSION

1. Aplicar la medicina de la Iglesia con el tono particular que exige cada penitente.
2. Aplicar la cirugía cuando ésta sea necesaria para curar. Cristo así lo enseñó (Mt 5,29-30).
3. Junto a la fealdad del pecado, aparezcan siempre para el penitente las enormes perspectivas que ofrece la gracia de Dios. Ella garantiza el triunfo y rehabilita para nuestra vocación en Cristo.

14. Enfermos y moribundos

161. No trataremos aquí de los enfermos habituales, ni de los de enfermedad pasajera, puesto que todos ellos pueden recibir los santos sacramentos como cualquier persona sana, con las salvedades de cada caso particular.

Centraremos nuestra atención en aquellos que han caído en enfermedad grave y de los que dan señales inequívocas de encontrarse ya a las puertas de la eternidad.

I. ENFERMOS GRAVES

A) Ante un ser querido que cae enfermo

1. Nos preocupamos de devolverle la salud por todos los medios posibles.
2. Pero olvidamos con frecuencia lo más principal: disponerlo para un posible tránsito a la eternidad.

3. Le negamos la mayor muestra de cariño: proporcionarle un auxilio espiritual junto con la medicina corporal.
4. Cuando se adivina la imposibilidad de curación de un enfermo, lo mejor que se puede hacer es decírselo a él mismo, con prudencia, para que se disponga cristianamente a dejar este mundo y llamar a un sacerdote para que le ayude a encontrar a Dios en sus últimos momentos.

B) Comunicarle la gravedad de su estado

El enfermo debe disponer su marcha dejando en regla todos sus negocios. Nada manchado puede entrar en la gloria eterna.

1. *Esta advertencia al enfermo es un deber del que se nos pedirá estrecha cuenta, porque de ella depende quizá la salvación o desesperación eterna de su alma.*
 a) Es un *deber de piedad:* virtud que mira al bien total del prójimo, sobre todo si es pariente nuestro.
 b) Es un *deber de caridad:* para con Dios que pide nuestra colaboración en la salvación de las almas; y para el enfermo, que espera encontrar la felicidad más allá de la muerte.
 c) Es un *deber de justicia:* virtud por la que se da a cada uno lo suyo, y toda alma ha sido creada para gozar de Dios en la eternidad.
2. *Este deber corresponde:*
 a) A los *familiares.* Desgraciadamente, suelen ser los más remisos en esto; quieren engañar al pobre enfermo levantando en derredor suyo una criminal muralla:
 1.º Por una piedad mal entendida: no quieren *asustarle* con la visita del ministro de Dios.
 2.º Por algún interés creado: si el enfermo antes de morir hace testamento o restituye lo que no es suyo, tal vez queden ellos sin nada.
 3.º Por falsas ideas acerca de la misericordia de Dios y de los «méritos» del pariente enfermo: «¡Es tan bueno el pobrecito!» Y no practicaba la religión.
 b) Al médico de cabecera. Ante la perspectiva de una muerte próxima o sospecha de una muerte repentina, el médico queda obligado a decir prudentemente la verdad.
 1.º Está obligado por *deber profesional* a dar su pronóstico para que el enfermo y los suyos sepan a qué atenerse.
 2.º Está obligado por la *ley natural* a evitar el mal a sus semejantes. ¡Quién sabe qué sinsabores se seguirían de no disponer el enfermo de sus cosas estando aún en estado de lucidez!
 3.º Está obligado por *caridad* a cooperar con Cristo a la salvación de las almas en lo que pueda; aquí con una advertencia a tiempo.
 c) A los amigos. Es un caso, desgraciadamente muy repetido en la historia, el que amigos se opongan a la entrada del sacerdote en la habitación del enfermo. No caen en la cuenta que la amistad exige, ante todo, el bien de la persona amada, aun cuando se tenga que enfrentar a familiares ingratos o indiferentes a la suerte del que se va.

C) Avisar con tiempo al sacerdote

Esta santa práctica tuvo fuerza de costumbre en nuestros abuelos; hoy día se ha descuidado mucho, tal vez porque el barullo y ligereza de la vida actual impide concentrarse en lo trascendental. Sin embargo, hay que volver a la antigua costumbre, porque el sacerdote:

1. *Es el único que tiene la suficiente instrucción teológica para saber lo que conviene en cada caso.*
 - *a)* Bien sea que se trate de un pecador público (un amancebado, por ejemplo).
 - *b)* Bien de uno que esté obligado a restituir la riqueza mal adquirida.
 - *c)* Bien de un caso de obstinación, de un secreto de honor o de otras tantas cosas que pasan en los arcanos del alma.
2. Es quien suele tener mayor ascendiente sobre las conciencias y puede, aun en el extremo de la vida, enderezar un camino torcido.
3. Es quien tiene de Cristo los plenos poderes para comunicar la gracia por la administración de los sacramentos.

II. MORIBUNDOS

El enfermo se encuentra ya en el último trance. La mayor obra de caridad que se puede hacer con él es llamar al sacerdote para que le asista en su salida de este mundo.

A) Moribundo con uso de sus facultades

A esta clase de moribundos, el sacerdote da la absolución de un modo absoluto siempre que se den estas condiciones:

1. *Si el enfermo es capaz de recibirla, es decir:*
 - *a)* Si está bautizado.
 - *b)* Si tiene uso de razón y hace confesión de sus pecados.
2. *Si el enfermo tiene deseos de recibirla:*
 - *a)* Dando señales de arrepentimiento (golpes de pecho, por ejemplo).
 - *b)* Mandando él mismo en busca del sacerdote, aunque cuando éste llegue ya el enfermo esté inconsciente.

B) Moribundo desposeído del uso de sus facultades

A éstos, el sacerdote dará la absolución llamada «sub conditione», que consiste en absolver bajo la fórmula de: «si eres capaz...».

1. *Razón de esta absolución.*
 - *a)* La Iglesia, confiada en la misericordia de Dios y en las leyes de la naturaleza, supone que el que parece estar muerto puede ser capaz de hacer un acto de voluntad.
 - *b)* Por este acto de voluntad, el moribundo puede corresponder a la gracia de Dios y recibir válidamente el sacramento de la penitencia.
2. *Casos en que se da esta absolución.*
 - *a)* Muerte repentina, o por accidente, de personas que llevaron bien su vida cristiana. En su modo de vivir manifestaron el deseo de salvarse.

b) Cualquier leve indicio de arrepentimiento que haya dado el moribundo, aunque no hubiera vivido muy cristianamente y aunque hubiera rechazado el auxilio sacerdotal en sus últimos momentos conscientes.

c) En los herejes y cismáticos, válidamente bautizados en sus sectas, si han estado de buena fe en ellas y se supone que no habrían rechazado la ayuda del sacerdote católico creyéndola necesaria para su salvación.

CONCLUSION

1. Contribuid a la salvación de las almas avisando al sacerdote siempre que sepáis de un enfermo grave.
2. Mientras el ministro del Señor llega, atended al enfermo o moribundo rezando con él, o para él, actos de arrepentimiento.
3. Si lo que se hizo para los cuerpos tendrá gran recompensa (Mt 25,31-40), ¡cuánto más lo hecho para la felicidad eterna de un alma!

15. Escrupulosos

162. *En la vida del hombre podemos distinguir dos órdenes:* natural y sobrenatural.

a) En el *natural*, cuanto más delicada sea una enfermedad o dolencia que afecta al cuerpo, tanto más ha de ser el esmero y cuidado que ha de procurar el médico, doctor, cirujano, para su curación.

b) En el *sobrenatural*, cuanto mayores sean los problemas que presentan las almas, con mayor esfuerzo y atención han de ser tratados por el confesor o director espiritual, quienes han de llevar la salud a las almas.

Los escrupulosos espirituales son almas atormentadas que necesitan un especial y delicado tratamiento en su padecimiento. Veámoslo.

I. EL ESCRUPULO

A) Problemas que plantea

1. *Un problema de tipo psicológico.* En el escrupuloso se comprueba la obsesión de una idea, de un recuerdo, de una indecisión en lo que obra, piensa, dice y desea.
2. *Un problema de orden moral*, que afecta a la responsabilidad.
3. *Es una enfermedad de la inteligencia, que, en el punto dudoso, no alcanza a distinguir:*
 a) Lo verdadero, de lo falso.
 b) Lo verdadero, de la sensibilidad que se turba con la duda.
 c) Lo verdadero, de la voluntad que pierde el dominio de la inteligencia y de la acción.
4. *No hay que confundirlo:*
 a) Con la *obsesión*. Tienen fondo común, pero el escrúpulo causa desasosiegos de espíritu, remordimientos. La obsesión, no.
 b) Con la *delicadeza*. El escrúpulo ve cosas donde no existen. La delicadeza las ve realmente donde existen, aunque sean muy pequeñas.

B) Con relación a las potencias de atención

1. En una persona moral, permiten realizar actos positivos en los que el entendimiento se detiene e impide la entrada en la conciencia de ideas parásitas.
2. En el escrupuloso, las ideas parásitas son las que dominan, y piensa siempre en lo mismo o en varias ideas simultáneas que le obsesionan a pesar suyo.

C) Con relación a la responsabilidad

1. Es exacto que nuestros actos dependen de nosotros y que sus consecuencias nos siguen, y que hemos de dar cuenta a nuestra conciencia de sus repercusiones.
2. La persona escrupulosa piensa igual. Pero no sabe fijar el desarrollo de tales repercusiones y no puede evitar la angustia que le invade al preguntarse sin descanso si habrá cedido en alguna mala intención.

II. SU CURACION

En la proporción en que se destruyan las causas, así será la curación que se obtenga. Se pueden distinguir: causas fisiológicas y causas psíquicas.

A) Causas fisiológicas

1. La labor de la medicina es importantísima. Hay que analizar el fondo hereditario de la persona, sus predisposiciones somáticas a la emotividad, etc.
2. Debe someterse al enfermo a un régimen de vida sana: consejos de higiene general, fortificación del sistema nervioso, tratamientos médicos que calmen las reacciones emotivas, etc.
3. El médico, por lo tanto, podrá prestar gran ayuda en el descubrimiento de los elementos fisiológicos que perturban las facultades del escrupuloso.

B) Causas psicológicas

1. La labor del director espiritual es de importancia capital. Lo que hay que buscar para el paciente es su *apaciguamiento moral.*
2. Ha de seguirse un criterio a la vez *comprensivo, bondadoso* y *firme;* si falta una de las condiciones, la cura resultará imposible.
3. *No discutir* con el paciente de la realidad o futilidad de sus temores: equivale a azotar el aire, ya que su perturbación mental consiste en la imposibilidad de convencerse de una vez ateniéndose a principios objetivos.
4. Es una verdadera ayuda *hacer comprender* que los valores espirituales íntimos pueden subsistir a despecho de obsesiones. «¿Dónde estabais cuando mi corazón era atormentado?—decía Santa Catalina de Siena al Señor después de ser tentada contra la pureza—. ¡Estaba en tu corazón! Precisamente porque yo estaba te desagradaban esos malos pensamientos».
5. *Táctica eficaz, que ha de consistir:*
 a) No exigir que no se piense en lo que entenebrece el entendimiento (sería aconsejar a un enfermo que se cure por sí solo).
 b) Ni obligarle a que obedezca ciegamente (si lo hiciera estaría curado).
 c) Sino, en forma positiva, imponerle ejercicios sobre un punto *distinto*

del que le enloquece. La voluntad se fortalece obrando en regiones que domina, en lugar de agotarse en una lucha esterilizadora contra enemigos que no cejan en su empeño.

III. ESCRUPULOS DE LA CONFESION Y DE LA COMUNION

A) Privación de sacramentos

1. Un enfermo sólo puede ser privado de los sacramentos por razones graves.
2. Muchas veces creemos obrar bien al suprimir las causas próximas de la crisis del enfermo: los sacramentos (confesión, comunión), que suelen ser motivo de perturbaciones extremadas; pero, en realidad, nos equivocamos.
3. Se presta un alivio momentáneo al enfermo al tomar por nuestra cuenta la responsabilidad de levantarle la obligación de confesar y comulgar; pero no se le cura.

B) Privación de la comunión

1. Suele negarse sistemáticamente este sacramento para corregir una de las causas próximas que atormentan al enfermo.
2. Con ello se coloca al escrupuloso en una atmósfera artificial de excepción y se encierra al enfermo en su propia obsesión.
3. El verdadero remedio de esta enfermedad del alma es, por el contrario, la vida de Cristo comunicada a través de la eucaristía.

C) Privación de la confesión

1. También suele dispensarse por completo al escrupuloso de la confesión bajo el pretexto de su irresponsabilidad. O se le impone la comunión frecuente sin confesión como remedio espiritual de su enfermedad.
2. Obrando así, pueden no acrecentarse los escrúpulos, pero *no se los disminuye*, y se coloca al escrupuloso en un ambiente sentimental de irresponsalibidad que, rebasando el dominio del escrúpulo, le inhibe del cumplimiento de otras obligaciones de las que es responsable.
3. Por el contrario, *hay que recomendar la confesión con intervalos regulares*, procurando:
 a) No ser arrastrados por el dominio obsesionante del paciente (v.gr., que quiere confesarse todos los días).
 b) Obligando a aplicar los esfuerzos ascéticos *en otros puntos*, ordenando al escrupuloso que haga actos de contrición o de caridad efectivos antes de comulgar, pero sin que deje de comulgar.

CONCLUSION

1. El escrupuloso es quien más ayuda necesita de los demás. Esta hay que dársela mediante la oración, la comprensión, la bondad, la paciencia.
2. Cristo sufrió y padeció con mansedumbre y amor por todos nosotros. Sigamos su ejemplo, sin pesimismos, sin mal humor, ante estas almas tan atormentadas.

Capítulo 5

LA UNCION DE LOS ENFERMOS

163. La unción de los enfermos es un gran sacramento, cuya importancia y soberana eficacia es lástima que desconozcan la gran mayoría de los cristianos. A muchos incluso les inspira gran temor, como si fuera un signo manifiesto de muerte inminente. Quizá contribuyera un poco a esta psicosis el nombre con que se le designaba hasta hace poco: la *extremaunción*. El concilio Vaticano II prefiere llamarlo, sencillamente, *unción de los enfermos*, suprimiendo el prefijo que tanto alarmaba a los espíritus pusilánimes [1].

Expondremos brevemente la *naturaleza*, *sujeto* y *efectos* de este gran sacramento.

1. Naturaleza

164. El sacramento de la unción de los enfermos puede definirse de la siguiente forma: *Un sacramento instituido por el mismo Cristo por el que, mediante la unción con el sagrado óleo bajo la fórmula prescrita, se confiere al enfermo en peligro de muerte la gracia sacramental, se le borran del alma los últimos rastros y reliquias del pecado y, a veces, se le otorga la misma salud corporal si es conveniente para el bien de su alma.*

La definición es un poco larga, pero tiene la ventaja de recoger todos los elementos esenciales. Vamos a explicarla palabra por palabra.

a) Un sacramento instituido por el mismo Cristo.— Es una verdad de fe expresamente definida por la Iglesia, como ya hemos dicho al hablar de los demás sacramentos (cf. D 844). Con relación a la unción de los enfermos promulgó el concilio de Trento el siguiente canon dogmático:

«Si alguno dijera que la extremaunción no es verdadera y propiamente sacramento *instituido por Cristo nuestro Señor* (cf. Mc 6,13) y promulgado por el bienaventurado Santiago Apóstol (Sant 5,14), sino sólo un rito aceptado por los Padres, o una invención humana, sea anatema» (D 926).

El evangelio de San Marcos nos refiere, en efecto, que los apóstoles—enviados por el mismo Cristo a predicar de dos en dos por los pueblos de Palestina—«echaban muchos demonios y, *ungiendo con óleo a muchos enfermos, los curaban*» (Mc 6,

[1] Cf. Concilio Vaticano II, *Constitución sobre la sagrada liturgia* n.73.

13). Indudablemente, no hemos de ver aquí todavía el sacramento de la extremaunción, pero sí un rito que insinuaba y presentía el sacramento futuro (cf. D 908).

La promulgación oficial, por decirlo así, del sacramento de la unción de los enfermos la hizo en nombre de Cristo —como dice el concilio de Trento—el apóstol Santiago. En su epístola católica (5,14-15) escribe Santiago:

«¿Alguno entre vosotros enferma? Haga llamar a los presbíteros de la Iglesia y oren sobre él, *ungiéndole con óleo en nombre del Señor*, y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor le hará levantarse, *y los pecados que hubiese cometido le serán perdonados*».

La tradición católica vio siempre en estas palabras la proclamación de un verdadero *sacramento*, y como únicamente Cristo puede *instituir* los sacramentos, síguese que el apóstol Santiago se limita a *promulgar* un sacramento instituido ya de antemano por su Señor y Maestro. El concilio de Trento recogió esta doctrina declarándola *dogma de fe* en el canon que acabamos de citar.

b) POR EL QUE, MEDIANTE LA UNCIÓN CON EL SAGRADO ÓLEO.—Estas palabras expresan la *materia* propia del sacramento. Este óleo sagrado es sencillamente aceite de olivas bendecido por el obispo o un sacerdote debidamente autorizado para ello (cf. cn.945). El obispo suele bendecir el óleo para la unción de los enfermos durante las ceremonias del Jueves Santo.

Desde luego, el óleo bendecido constituye la *materia remota* del sacramento (como el agua natural es la materia remota del bautismo). La *materia próxima* es la *unción* del enfermo con el sagrado óleo (como la materia próxima del bautismo es la *ablución* del bautizado con el agua bautismal).

c) BAJO LA FÓRMULA PRESCRITA.—Es la *forma* del sacramento, que debe ser administrado por un presbítero. Dicha fórmula, en la disciplina actual, es la siguiente: *Por esta santa unción y su piadosísima misericordia, te perdone el Señor todo cuanto has pecado por la vista, oído, olfato, gusto, palabra, tacto y malos pasos.* El sacerdote va ungiendo cada uno de los miembros citados al pronunciar la fórmula correspondiente a él.

d) SE CONFIERE AL ENFERMO EN PELIGRO DE MUERTE.—Es el *sujeto* receptor de la sagrada unción. Volveremos en seguida sobre esto.

e) LA GRACIA SACRAMENTAL.—Todos los sacramentos —como es sabido—producen o aumentan la gracia santificante en el sujeto que los recibe con las debidas disposiciones;

pero cada sacramento la produce con un *matiz especial* que distingue accidentalmente una gracia sacramental de otra también sacramental. El matiz propio y peculiar de la gracia sacramental de la unción de los enfermos es *sanar plenamente al enfermo de las enfermedades espirituales producidas por el pecado*. Escuchemos al Doctor Angélico explicando esta doctrina con su lucidez habitual [2]:

«Como el sacramento *causa lo que significa*, su principal efecto debe tomarse de su misma significación. Ahora bien, la extremaunción se administra a modo de cierto medicamento, como el bautismo se emplea a modo de ablución; y las medicinas se usan para combatir la enfermedad. Luego este sacramento fue instituido principalmente para sanar la enfermedad producida por el pecado. Si el bautismo es una regeneración espiritual y la penitencia una resurrección, la extremaunción viene a constituir una curación o medicina espiritual. Y así como la medicina corporal presume la vida del cuerpo en el enfermo, así también la medicina espiritual presupone la vida espiritual. Por eso este sacramento no se administra contra los pecados que privan de la vida espiritual—que son el pecado original y el mortal personal—, sino contra aquellos otros defectos que hacen *enfermar espiritualmente* al hombre y le restan fuerzas para llevar a cabo los actos de la vida de la gracia y de la gloria. Y esos defectos no son más que cierta debilidad o ineptitud que dejan en nosotros el pecado actual o el original. Y contra esta debilidad el hombre cobra fuerzas mediante la extremaunción».

Como nos acaba de decir Santo Tomás, este sacramento debe recibirse en estado de gracia (como la confirmación o la eucaristía), ya que se trata de un sacramento de *vivos*, no de *muertos* (como son el bautismo y la penitencia). Pero a veces puede ocurrir que este sacramento actúe como si fuera sacramento de *muertos* y le dé la gracia santificante al que carecía de ella. Por ejemplo: si una persona muere de repente sin haber podido confesar algún pecado grave, todavía el sacramento de la extremaunción puede devolverle la vida de la gracia y salvarle el alma, con tal que se reúnan estas dos condiciones:

1.ª Que el aparentemente muerto no lo esté realmente todavía [3].

2.ª Que el enfermo tenga, al menos, arrepentimiento de *atrición* de sus pecados, ya que, sin arrepentimiento, es imposible el perdón de cualquier pecado, mortal o venial.

De ahí la necesidad urgentísima de llamar a un sacerdote cuando se produce una muerte repentina, sea cual fuere la

[2] Cf. *Suppl.* 30,1.

[3] Sabido es que entre la muerte *aparente* (que se produce cuando el corazón deja de latir) y la muerte *real* (que se produce cuando el alma se separa del cuerpo) hay un espacio de tiempo más o menos largo. En las muertes violentas o repentinas ese espacio suele ser más largo que en las muertes que se producen lentamente por consunción y agotamiento de la energía vital. Algunos autores señalan el espacio de unas *dos horas* en las muertes violentas y algo más de un *cuarto de hora* en las producidas por agotamiento físico. Durante ese espacio hay tiempo todavía de administrar al presunto muerto el sacramento de la extremaunción; y debe hacerse siempre, aunque con la fórmula *sub conditione* («si vives todavía...») y con una sola unción en la frente.

causa que la haya determinado (un infarto de miocardio, un accidente automovilístico, etc.), para que le administre en seguida el sacramento de la extremaunción. Puede depender de ello nada menos que la salvación eterna del presunto muerto.

f) SE LE BORRAN DEL ALMA LOS ÚLTIMOS RASTROS Y RELIQUIAS DEL PECADO.—Es otro efecto maravilloso del sacramento de la unción, que estudiaremos en seguida más despacio.

g) Y, A VECES, SE LE OTORGA LA MISMA SALUD CORPORAL SI ES CONVENIENTE PARA EL BIEN DE SU ALMA.—No siempre convendrá, y por eso este efecto *secundario* puede fallar, y falla de hecho muchas veces. Pero otras veces se ha comprobado con asombro que inmediatamente después de recibir la unción el enfermo ha comenzado a mejorar hasta recuperar del todo la salud corporal.

2. Sujeto

165. El concilio Vaticano II ha ampliado considerablemente el número de cristianos que pueden recibir el sacramento de la *unción de los enfermos*. Antes del concilio solía administrarse únicamente a los enfermos amenazados de un peligro próximo y extremo de muerte (casi «in extremis», como indicaba el nombre mismo del sacramento). Pero teniendo en cuenta que uno de los efectos *secundarios* del sacramento es —como hemos dicho—devolver la salud corporal al enfermo si es conveniente para el bien de su alma, no parece razonable reservar la administración de este sacramento únicamente a los enfermos poco menos que agonizantes, cuando tan sólo a base de un verdadero milagro podrían recuperar la salud. Teniendo en cuenta, además y sobre todo, que este sacramento llena de gracias sobrenaturales al enfermo y le borra los rastros y reliquias de sus pecados pasados, parece muy lógico y conveniente administrárselo a cualquier enfermo verdaderamente *grave*, aunque el peligro de muerte no sea inminente ni siquiera probable: basta con que sea razonablemente *posible* ante cualquier complicación que pueda presentarse.

He aquí las palabras mismas del concilio Vaticano II [4]:

«La «extremaunción», que también, y mejor, puede llamarse «unción de los enfermos», no es sólo el sacramento de quienes se encuentran en los últimos momentos de su vida. Por lo tanto, el tiempo oportuno para recibirlo comienza cuando el cristiano ya empieza a estar en peligro de muerte por enfermedad o vejez».

[4] CONCILIO VATICANO II, *Constitución sobre la sagrada liturgia* n.73.

Con todo, es menester no exagerar las facilidades que da el concilio. Sería un manifiesto abuso que un enfermo aquejado de una simple gripe o de un cólico nefrítico quisiera recibir la extremaunción. Tiene que haber cierto peligro de muerte, aunque no sea del todo seguro e inminente.

3. Efectos

Ya al exponer su naturaleza hemos hablado de los principales efectos de este sacramento, pero vamos a insistir un poco más. Los principales son los siguientes:

166. 1.º AUMENTA LA GRACIA SANTIFICANTE EN EL ALMA DEL ENFERMO.—La razón es evidente. Se trata de un sacramento de *vivos* (como la confirmación, eucaristía, orden y matrimonio), cuyo efecto y finalidad inmediata es *aumentar* la gracia en un sujeto que ya la posee de antemano. Aunque, a veces—como ya hemos explicado—, el sacramento de la unción de los enfermos (o cualquier otro sacramento de vivos) puede actuar como si se tratase de un sacramento de *muertos* (como el bautismo y la penitencia), en cuyo caso confiere la gracia santificante a quien no la poseía por haberla perdido por un pecado mortal. Para que esto suceda es preciso—como ya dijimos—que el enfermo tenga, al menos, dolor de *atrición* de todos sus pecados y no pueda confesarse (v.gr., por haber perdido ya el conocimiento).

Cuando actúa normalmente como sacramento de vivos, la intensidad o grado de gracia que confiere depende de las disposiciones del que lo recibe: a mayor fervor y devoción, mayor grado de gracia santificante.

167. 2.º BORRA DEL ALMA LOS ÚLTIMOS RASTROS Y RELIQUIAS DEL PECADO.—Es el efecto más típico y característico del sacramento de la unción. El sacramento del bautismo —como es sabido—borra totalmente del alma, no sólo el pecado original, sino todos los pecados mortales y veniales que puedan encontrarse en el alma del adulto que lo recibe, sin dejar el menor rastro de ellos; de suerte que si muere en seguida después del bautismo entra inmediatamente en el cielo sin pasar por el purgatorio.

Otra cosa muy distinta ocurre con el sacramento de la penitencia. De ordinario, al que se confiesa de sus pecados con el debido arrepentimiento y recibe la absolución sacramental se le perdonan siempre dos cosas: la *culpa* contraída ante Dios por los pecados y parte, al menos, de la *pena temporal* debi-

da por los mismos pecados. Si su arrepentimiento fuera tan intenso que llegase a obtener el perdón de *toda la pena temporal*, la absolución sacramental equivaldría a un segundo bautismo y el alma podría volar inmediatamente al cielo sin pasar por el purgatorio. Pero esto último ocurre raras veces. Por lo regular, aun después de recibir la absolución sacramental, queda *parte* de la pena temporal debida por los pecados, que habrá que pagar en esta vida por las obras de mortificación y penitencia o en la otra vida en el purgatorio. Y, además, quedan en el alma lo que en teología se denominan *rastros y reliquias del pecado*, tales como las malas inclinaciones, la debilidad o poca energía de la voluntad para luchar contra las tentaciones, etc.

Ahora bien: el sacramento de la unción tiene por objeto, entre otras cosas, borrar totalmente del alma esos *rastros y reliquias* de los pecados pasados, lo cual conforta enormemente al enfermo para resistir con facilidad y energía los últimos asaltos del enemigo en el umbral mismo de la eternidad. En este sentido, nunca se ponderará bastante la importancia excepcional del gran sacramento de la unción.

168. 3.º DISPONE AL ALMA PARA SU ENTRADA INMEDIATA EN LA GLORIA.—Este maravilloso efecto del sacramento de la unción—que equivaldría de hecho a un segundo bautismo—no es admitido por todos los teólogos, pero la discrepancia obedece—nos parece—a que confunden lo que *debería ocurrir* por la virtud misma del sacramento con lo que *suele ocurrir* de hecho por falta de las debidas disposiciones en el que lo recibe. La cuestión *de iure* nos parece del todo indiscutible; *de facto*, en cambio, raras veces produce el sacramento de la unción este efecto tan maravilloso, equivalente a un segundo bautismo. Escuchemos a un gran teólogo contemporáneo explicando admirablemente esta doctrina [5]:

«Continuando la obra de purificación comenzada por la penitencia, la extremaunción establece al hombre en una santidad sin tacha, que hace a su alma *inmediatamente* capaz de la visión de la Trinidad, reservada a los corazones puros. La liturgia de la extremaunción, en la admirable oración que sigue a las unciones, pide la remisión plenaria de los pecados y el retorno a la plenitud de la salud para el alma y el cuerpo.

«Por la gracia del Espíritu Santo, te pedimos, Redentor nuestro, que cures todas las debilidades de este pobre enfermo. Curadle todas sus enfermedades; perdonadle todos sus pecados; haced que cesen todos los dolores de su alma y de su cuerpo; devolvedle una perfecta salud espiritual y corporal—*plenamque interius et exterius sanitatem misericorditer redde*—a fin de

[5] Cf. P. PHILIPON, O.P., *Les sacrements dans la vie chrétienne* (Bruges 1953) p.336-38.

que, por el auxilio de tu misericordia, restablecido en la posesión de sus fuerzas, pueda reemprender el cumplimiento de todos sus deberes».

Incluso después de una larga vida culpable, el cristiano que recibe con las debidas disposiciones el sacramento de los moribundos, va derecho al cielo sin pasar por el purgatorio [6]. La extremaunción obra con la misma plenitud de gracia que el sacramento de la confirmación con relación al bautismo. Los Padres y los Doctores de la Iglesia gustan de descubrir en él la «consumación» de la obra purificadora de Cristo. Nada de rastros del pecado: todo se ha perdonado y purificado [7]».

Y un poco más abajo, insistiendo en la necesidad de que el enfermo reciba el sacramento estando en plena lucidez, como manda la Iglesia [8], continúa el P. Philipon [9]:

«Es de la más alta importancia que el cristiano reciba la extremaunción en plena lucidez, despierto en su fe, en abandono consciente a la voluntad divina, en un acto de amor perfecto. En esta hora suprema, la penitencia ha absuelto ya todos los pecados mortales. Si quedan todavía en el alma algunas faltas veniales, el fervor de la comunión eucarística recibida en viático lo ha borrado todo. Si hubiese todavía, por inadvertencia o de buena fe, otros pecados mortales o veniales pesando sobre la conciencia, el sacramento de los moribundos los hará desaparecer. Pero su efecto principal, característico, no consiste en eso; se refiere a otra finalidad. La extremaunción no está directamente ordenada al perdón de la culpa, sino a la destrucción, hasta en sus raíces más tenaces, de los *restos de una vida de pecado* (cf. D 909).

Las cuatro grandes heridas causadas al alma por el pecado original y

[6] Esta es la doctrina explícita de Santo Tomás y de los grandes doctores medievales. «Este sacramento dispone inmediatamente al hombre para su entrada en la gloria, ya que se da a los que van a salir del cuerpo» (cf. 3 q.65 a.1; *Suppl.* q.29 a.1 ad 2; *Contra gent.* l.4 c.73).

San Alberto Magno enseña igualmente esta remisión plenaria de las consecuencias de todos los pecados de una vida humana: «La extremaunción significa la plena purificación del cuerpo y del alma por remoción de todos los impedimentos que dificultan la gloria de una y otra parte del hombre» *(In IV Sent.* d.2 a.2). Y en otro lugar: «La unción, por el hecho de quitar las reliquias del pecado, vale para volar inmediatamente al cielo» *(In IV Sent.* d.23 a.1).

La misma doctrina encontramos en San Buenaventura y los grandes escolásticos medievales. (También en Escoto, Suárez, Gonet, San Ligorio, etc., y en muchos teólogos modernos.)

El fundamento teológico de esta doctrina se encuentra en la misma fórmula sacramental: «Por esta santa unción y su pisima misericordia, te perdone Dios *todo* cuanto pecaste».

Entre las diversas fórmulas sacramentales, sustancialmente idénticas, ya el *Liber ordinum*, testimonio de la antigua liturgia mozárabe, ofrece este precioso texto: «El Señor sea propicio con *todas* tus iniquidades y sane *todas* tus debilidades». (Nota del P. Philipon, excepto el paréntesis, que es nuestro.)

[7] La Iglesia enseña que la extremaunción no solamente acaba la obra purificadora del sacramento de la penitencia, sino que es *el coronamiento de toda la vida cristiana:*

«El sacramento de la extremaunción ha sido estimado por los Padres como consumativo no sólo de la penitencia, sino también *de toda la vida cristiana*, que debe ser perpetua penitencia» (D 907).

Santo Tomás de Aquino había escrito en el mismo sentido: «Este sacramento es el último y, en cierto modo, *el que consuma toda la espiritual curación*, sirviendo como de medio para que el hombre se prepare a recibir la gloria. Y por esto se llama extremaunción» *(Contra gent.* l.4 c.73).

Esta remisión *plenaria* de la culpa y de todas las penas debidas por el pecado, que es el efecto *normal* del sacramento de la extremaunción, *de hecho* rara vez es adquirido por los moribundos, por falta de preparación. En estos momentos decisivos, la familia debe rodear al enfermo de oraciones y de sentimientos profundamente cristianos para ayudarle a comparecer delante de Dios». (Nota del P. Philipon.)

[8] El Código canónico dice expresamente: «Aunque este sacramento, de por sí, no es necesario con necesidad de medio para salvarse, a nadie le es lícito desdeñarlo; y ha de procurarse con todo esmero y diligencia que los enfermos lo reciban cuando *estén en la plenitud de sus facultades*» (cn.944).

[9] L.c., p.362-64.

arraigadas más profundamente en nosotros por cada una de nuestras faltas personales, dejan al moribundo en una verdadera debilidad. El alma está, con frecuencia, más enferma que el cuerpo. *La ignorancia* entenebrece la inteligencia ante el misterio de Dios. La *malicia*, sobre todo, ha inficionado la voluntad, empujando hacia el mal la sensibilidad por la *concupiscencia* desordenada o *debilitada* ante el deber.

La extremaunción viene precisamente a devolver a todas las facultades del hombre su energía original, la espontaneidad del amor hacia Dios propia de sus hijos, una fortaleza invencible a la hora de las últimas luchas por Cristo. Este sacramento confiere al cristiano que va a morir una tal plenitud de gracia, que todas las debilidades del alma son curadas. Puede afrontar los combates de la más aplastante agonía con un vigor indefectible. Las inclinaciones al mal, procedentes de los hábitos culpables y viciosos, no son necesariamente suprimidas por la gracia del sacramento; pero la extremaunción comunica al alma cristiana una tal participación del poder victorioso de Cristo sobre el pecado y sobre la muerte, que el alma no se doblega ya más ante el pecado.

Estabilizada en la fe, su mirada contempla con tranquila certeza la eternidad que le aguarda. Su confianza, incluso ante el recuerdo de sus faltas pasadas, no disminuye nada. El alma se echa con abandono sobre la misericordia divina, sabiendo que Dios es el más tierno de los padres y que ha llegado para ella la hora de amarle cara a cara en una alegría sin fin».

169. 4.º OTORGA LA SALUD CORPORAL SI ES CONVENIENTE PARA EL BIEN DE SU ALMA.—A veces el enfermo que recibe la extremaunción no conviene que muera. Tal vez no ha llegado todavía al grado de perfección al que Dios le tiene predestinado o que su presencia en este mundo sea necesaria para el bien de la Iglesia o de sus familiares. En este caso el sacramento de la unción—que alivia *siempre* los dolores corporales—le devolverá incluso plenamente la salud del cuerpo. Es uno de los efectos *secundarios* que produce o puede producir por sí mismo el sacramento. De hecho se ha comprobado muchísimas veces que, inmediatamente después de recibir este sacramento, el enfermo comienza a mejorar hasta recuperar por completo su salud corporal.

Escuchemos al Doctor Angélico explicando con admirable claridad este y los demás efectos de la extremaunción en un texto espléndido que ya hemos citado en parte [10]:

«Como el cuerpo es el instrumento del alma, y el instrumento está al servicio del agente principal, necesariamente la disposición del instrumento ha de ser tal cual corresponde al agente principal; por eso el cuerpo se dispone tal cual conviene al alma.

Según esto, de la enfermedad del alma, que es el pecado, deriva alguna vez la enfermedad al cuerpo por justa permisión divina. Y esta enfermedad corporal, en verdad, es útil en ocasiones para la salud del alma: conforme el hombre soporta humilde y pacientemente la enfermedad corporal, así se le computa como pena satisfactoria. Otras veces es también un impedimento de la salud espiritual, o sea, cuando las virtudes están impedidas

[10] Cf. *Contra gent.* l.4 c.73.

por ella. Por esto fue conveniente que se diera alguna medicina espiritual contra el pecado cuando la enfermedad corporal procede de él; y por esta medicina espiritual se cura algunas veces la enfermedad corporal; a saber, cuando es conveniente para la salvación. Y ésta es la finalidad del sacramento de la extremaunción, del cual dice Santiago: «¿Enferma alguno entre vosotros? Haga llamar a los presbíteros de la Iglesia y oren sobre él, ungiéndole con óleo en el nombre del Señor; y la oración de la fe sanará al enfermo» (Sant 5,14-15).

Y no es contra la virtud del sacramento el que alguna vez los enfermos a quienes se administra no curen totalmente de la enfermedad corporal; porque, en ocasiones, la salud corporal, aun para quienes reciben dignamente este sacramento, no es útil para la salud espiritual. Pero, aunque no se siga la salud corporal, no lo reciben inútilmente. Porque, como se administra contra la enfermedad del cuerpo *considerada como consecuencia del pecado*, se ve claramente que se administrará también contra otras secuelas del pecado, tales como la inclinación al mal y la dificultad para el bien; y con mayor motivo, puesto que estas enfermedades del alma están más cerca del pecado que la enfermedad corporal.

Semejantes enfermedades espirituales ciertamente han de ser curadas por la penitencia, en cuanto que el penitente, por las obras de virtud de las cuales se sirve para satisfacer, se aleja de los males y se inclina al bien. Mas, como el hombre, por negligencia o por las varias ocupaciones de la vida, o también por causa de la brevedad del tiempo o cosas parecidas, *no cura de raíz y perfectamente dichos defectos*, se le provee saludablemente para que por este sacramento *logre dicha curación y se libre de la pena temporal, de modo que, al salir el alma del cuerpo, nada haya en él que pueda impedir a su alma la percepción de la gloria*. Y por esto dice Santiago que «el Señor le aligerará». Acontece también que el hombre no conoce o no recuerda todos los pecados que cometió, con el fin de borrar cada uno de ellos por la penitencia. Hay, además, pecados cotidianos que acompañan de continuo la vida presente, de los cuales es conveniente que se purifique el hombre por este sacramento al partir, *con la finalidad de que nada haya en él que impida la percepción de la gloria*. Y por esto añade Santiago: «Si está en pecado, se le perdonará».

Todo demuestra que este sacramento es el último y, en cierto modo, *el que consuma toda la curación espiritual*, sirviendo como de medio para que el hombre se prepare a recibir la gloria. Y por esto se llama *extremaunción*».

Hasta aquí el Doctor Angélico. Por su parte, el concilio Vaticano II añade una idea muy luminosa y sublime: el sacramento de la unción, dignamente recibido, repercute en bien de todo el Pueblo de Dios. He aquí las palabras mismas del concilio [11]:

«Con la unción de los enfermos y la oración de los presbíteros, toda la Iglesia encomienda los enfermos al Señor paciente y glorificado, para que los alivie y los salve (cf. Sant 5,14-16), e incluso les exhorta a que, asociándose voluntariamente a la pasión y muerte de Cristo (cf. Rom 8,17; Col 1,24; 2 Tim 2,11-12; 1 Pe 4,13), *contribuyan así al bien del Pueblo de Dios*».

Es, sencillamente, una modalidad—especialmente eficaz—de aquello que quería expresar San Pablo cuando escribía a

11 Cf. Concilio Vaticano II, *Constitución dogmática sobre la Iglesia* n.11.

los colosenses: «Me alegro de mis padecimientos por vosotros y suplo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia» (Col 1,24).

Capítulo 6

EL SACERDOTE Y EL SEGLAR

170. Se ha repetido insistentemente que en estos últimos tiempos han alcanzado los seglares su «mayoría de edad». Nada más cierto si se quiere decir con ello que quizá en ninguna otra época de la historia han tenido los seglares una conciencia tan viva de su auténtica y real pertenencia a la Iglesia como Cuerpo místico de Cristo y de las grandes responsabilidades que ello lleva consigo en su vida particular, familiar y social.

Pero caben también—y se han dado de hecho—interpretaciones exageradas de esa «mayoría de edad» de los seglares, como si pudieran y debieran independizarse casi por completo de la jerarquía de la Iglesia, no sólo en sus actividades profesionales—que esto nadie se lo discute—, sino incluso cuando los seglares actúan en el campo del apostolado propiamente religioso o espiritual.

La verdad está—aquí como en todo—en un término medio, sereno y equilibrado. O, si se quiere, en una exacta comprensión del verdadero significado y alcance de esa «mayoría de edad» alcanzada por los seglares.

Nadie más lejos que la Iglesia jerárquica de querer controlar en exclusiva el ímpetu apostólico de los seglares. Al contrario, les empuja a despertar en ellos el espíritu de propia iniciativa y a lanzarse al campo apostólico con todos los medios a su alcance. Pero esto no es obstáculo para que la Iglesia—que conoce como nadie la variedad y complejidad de los problemas que el mundo moderno plantea cada día a su acción pastoral—oriente y guíe esa iniciativa de los seglares, haciéndoles discurrir por los cauces más oportunos para obtener el máximo rendimiento apostólico en la magna empresa de ensanchar y dilatar por todo el mundo el Cuerpo místico de Jesucristo.

El concilio Vaticano II ha insistido una y otra vez en la necesidad de sincronizar la iniciativa de los seglares—que fomenta y quiere sinceramente—con las sabias orientaciones de la jerarquía en orden al resultado que se intenta. Recordemos algunos de los textos conciliares más expresivos.

1.º En el capítulo cuarto de la *Constitución dogmática sobre la Iglesia*—el más importante de los documentos emanados del concilio—dedica el número 37 a precisar las relaciones entre la jerarquía y los laicos:

«Los laicos, al igual que todos los fieles cristianos, tienen el derecho de recibir con abundancia de los sagrados pastores los auxilios de los bienes espirituales de la Iglesia, en particular la *palabra de Dios* y los *sacramentos*. Y manifiéstenles sus *necesidades* y sus *deseos* con aquella libertad y confianza que conviene a los hijos de Dios y a los hermanos en Cristo. Conforme a la ciencia, la competencia y el prestigio que poseen, tienen la facultad, más aún, a veces *el deber*, de exponer su parecer acerca de los asuntos concernientes al bien de la Iglesia. Esto hágase, si las circunstancias lo requieren, a través de instituciones establecidas para ello por la Iglesia, y siempre en veracidad, fortaleza y prudencia, con reverencia y caridad hacia aquellos que, por razón de su sagrado ministerio, personifican a Cristo.

Los laicos, como los demás fieles, siguiendo el ejemplo de Cristo, que con su obediencia hasta la muerte abrió a todos los hombres el dichoso camino de la libertad de los hijos de Dios, *acepten con prontitud de obediencia cristiana* aquello que los Pastores sagrados, en cuanto representantes de Cristo, establecen en la Iglesia en su calidad de maestros y gobernantes. Ni dejen de encomendar a Dios con la oración a sus prelados, que vigilan cuidadosamente como quienes deben rendir cuenta por nuestras almas, a fin de que hagan esto con gozo y no con gemidos (cf. Heb 13,17).

Por su parte, los sagrados pastores *reconozcan y promuevan la dignidad y responsabilidad de los laicos en la Iglesia*. Recurran gustosamente a su *prudente consejo*, encomiéndenles con confianza *cargos en servicio de la Iglesia* y denles *libertad y oportunidad para actuar;* más aún, anímenles incluso a *emprender obras por propia iniciativa*. Consideren atentamente ante Cristo, con amor paterno, las *iniciativas*, los *ruegos* y los *deseos* provenientes de los laicos. En cuanto a la justa libertad que a todos corresponde en la sociedad civil, los pastores la acatarán respetuosamente.

Son de esperar muchísimos bienes para la Iglesia de este trato familiar entre los laicos y los pastores; así se robustece en los seglares el sentido de la propia responsabilidad, se fomenta su entusiasmo y se asocian más fácilmente las fuerzas de los laicos al trabajo de los pastores. Estos, a su vez, ayudados por la experiencia de los seglares, están en condiciones de juzgar con más precisión y objetividad tanto los asuntos espirituales como los temporales, de forma que la Iglesia entera, robustecida por todos sus miembros, cumpla con mayor eficacia su misión en favor de la vida del mundo» (n.37).

2.º Esto por lo que se refiere a las relaciones entre los seglares y los obispos. Refiriéndose más concretamente a esas mismas relaciones entre los seglares y los simples sacerdotes —con los que, evidentemente, han de tener un trato más frecuente y directo—en su *Decreto sobre el ministerio de los presbíteros* (n.9) advierte el concilio Vaticano II:

«Los sacerdotes del Nuevo Testamento, si bien es cierto que, por razón del sacramento del orden, desempeñan en el Pueblo y por el Pueblo de Dios un oficio excelentísimo y necesario de padres y maestros, son, sin embargo, juntamente con todos los fieles, discípulos del Señor que, por la gracia de Dios que llama, fueron hechos partícipes de su reino. Porque, regenerados

como todos en la fuente del bautismo, los presbíteros son hermanos entre sus hermanos, como miembros de un solo y mismo Cuerpo de Cristo, cuya edificación ha sido encomendada a todos (cf. Ef 4,7 y 16).

Es menester, consiguientemente, que, sin buscar su propio interés, sino el de Jesucristo (Flp 2,21), de tal forma presidan los presbíteros, que aúnen su trabajo con los fieles laicos y se porten en medio de ellos a ejemplo del Maestro, que *no vino a ser servido entre los hombres, sino a servir y dar su vida para rescate de muchos* (Mt 20,28). Reconozcan y promuevan los presbíteros la dignidad de los laicos y la parte propia que a éstos corresponde en la misión de la Iglesia. Honren también cuidadosamente la justa libertad que a todos compete en la ciudad terrestre. *Oigan de buen grado a los laicos*, considerando fraternalmente sus *deseos* y reconociendo su experiencia y competencia en los diversos campos de la actividad humana, a fin de que, juntamente con ellos, puedan conocer los signos de los tiempos. Examinando si los espíritus son de Dios (cf. 1 Jn 4,1), descubran con sentido de fe, reconozcan con gozo y fomenten con diligencia los multiformes carismas de los laicos, tanto los humildes como los más altos. Ahora bien, entre otros dones de Dios que se encuentran abundantemente en los fieles, son dignos de singular cuidado aquellos por los que no pocos son atraídos a una más alta vida espiritual. Encomienden igualmente con confianza a los laicos organismos en servicio de la Iglesia, dejándoles libertad y campo de acción y hasta invitándolos oportunamente a que emprendan también obras por su cuenta.

Los presbíteros, finalmente, están puestos en medio de los laicos para llevarlos a todos a la unidad de la caridad, *amándose unos a otros con caridad fraternal y unos a otros previniéndose en las muestras de deferencia* (Rom 12,10). A ellos toca, consiguientemente, armonizar de tal manera las diversas mentalidades, que nadie se sienta extraño en la comunidad de los fieles. Ellos son defensores del bien común, cuyo cuidado tienen en nombre del obispo, y, al mismo tiempo, asertores intrépidos de la verdad, a fin de que los fieles no sean llevados de acá para allá por todo viento de doctrina. A su solicitud especial se recomiendan los que se han apartado de la práctica de los sacramentos y aun tal vez de la fe misma, a los que no dejarán de acercarse como buenos pastores.

Teniendo presentes las prescripciones sobre el ecumenismo, no se olviden de los hermanos que no gozan de plena comunión eclesiástica con nosotros.

Tengan finalmente por encomendados a todos aquellos que no reconocen a Cristo como Salvador suyo.

En cuanto a los fieles mismos, dense cuenta de que están obligados a sus presbíteros, y ámenlos con filial cariño, como a sus pastores y padres; igualmente, participando de sus solicitudes, ayuden en lo posible, por la oración y de obra, a sus presbíteros, a fin de que éstos puedan superar mejor sus dificultades y cumplir más fructuosamente sus deberes» (n.9).

Como se ve por estos y otros textos conciliares que podríamos citar, la Iglesia jerárquica quiere positivamente y busca solícita la ayuda de los seglares en el campo del apostolado y en otras muchas actividades de su misión salvífica universal. La jerarquía no puede ni quiere prescindir de los seglares; pero éstos no pueden tampoco prescindir en ningún caso de la jerarquía si quieren tener la absoluta garantía, no sólo de

no errar extraviándose del recto camino, sino de actuar con plena seguridad de acierto según la voluntad de Dios.

Confianza, orientación, diálogo abierto, generosidad hacia el seglar, por parte del sacerdote; respeto a su excelsa dignidad de ministro de Dios, afecto sincero, obediencia a sus orientaciones, colaboración entusiasta y desinteresada por parte del seglar. Tales son, en breves palabras, las normas fundamentales que han de regular las relaciones entre el sacerdote y el seglar. Aquí, como en todo, hay que practicar el gran tríptico de todo diálogo generoso y fecundo: «En lo necesario, unidad; en lo dudoso, libertad, y en todo y siempre, caridad».

Capítulo 7

EL MATRIMONIO CRISTIANO

Nos limitaremos a exponer en este capítulo la doctrina general sobre el matrimonio como contrato natural y como sacramento, reservando para la quinta parte de esta obra todo lo referente a la santificación del seglar por medio de la familia, que estudiaremos amplísimamente.

Doctrina general sobre el matrimonio

171. El inmortal pontífice Pío XI comenzó su maravillosa encíclica *Casti connubii*—que constituye todavía la «carta magna» del matrimonio cristiano según el magisterio de la Iglesia—con estas palabras cargadas de contenido doctrinal [1]:

«Cuán grande sea la dignidad del matrimonio casto, venerables hermanos, puede inferirse sobre todo del hecho de que Cristo Nuestro Señor, Hijo del Eterno Padre, tomada la carne del hombre caído, quiso no sólo que este principio y fundamento de la sociedad doméstica y aun de la comunidad humana fuera incluido de una manera peculiar en ese designio amantísimo con que llevó a efecto la total restauración de nuestro linaje, sino que, incluso una vez que lo volvió a la prístina integridad de la institución divina, lo elevó a verdadero y *gran* sacramento de la Nueva Ley, y encomendó por esto toda disciplina y cuidado del mismo a su Esposa la Iglesia».

Vamos, pues, a examinar, a la luz de la razón natural y, sobre todo, de la divina revelación, la esencia y propiedades esenciales del matrimonio como contrato natural y como sacramento de la vida cristiana.

[1] Cf. Pío XI, encíclica *Casti connubii*, del 31 de diciembre de 1930, n.1: AAS 22.539.592. Utilizamos, con ligeros retoques, la traducción castellana del volumen *Documentos sociales* de la colección Doctrina Pontificia, vol. 3 (BAC, Madrid 1959) p.616-688.

1. Esencia del matrimonio

172. Al tratar de precisar en qué consiste la esencia misma del matrimonio, que da origen a la familia, es preciso distinguir entre el *acto* mismo de contraer matrimonio—matrimonio *in fieri*, según la terminología escolástica—y el *estado* matrimonial—matrimonio *in facto esse*—, que es la consecuencia vitalicia que resulta de aquel acto.

Es preciso distinguir también entre el matrimonio como *contrato natural*, que afecta a todos los hombres del mundo, sean cristianos o paganos; y como *sacramento*, que afecta únicamente a los bautizados en Cristo. Vamos, pues, a precisar ambas cosas por separado.

a) Como contrato natural

1.º La esencia del matrimonio «in fieri», o sea, considerado activamente en el momento de contraerlo, consiste en el mutuo consentimiento por el cual se entregan y aceptan los esposos en orden a los actos necesarios para la generación de los hijos.

Lo dice expresamente el Código oficial de la Iglesia en el siguiente canon:

«El matrimonio lo produce el consentimiento entre personas hábiles según derecho, legítimamente manifestado; consentimiento que por ninguna potestad humana puede suplirse.

El consentimiento matrimonial es el acto de la voluntad por el cual ambas partes dan y aceptan el derecho perpetuo y exclusivo sobre el cuerpo en orden a los actos que de suyo son aptos para engendrar prole» (cn.1018).

Comentando esta doctrina oficial de la Iglesia escribe Pío XI en su encíclica sobre el matrimonio [2]:

«A pesar de que el matrimonio en su naturaleza ha sido instituido por Dios, la voluntad humana tiene también en él su parte, y nobilísima por cierto; pues todo matrimonio singular, en cuanto unión conyugal entre un determinado hombre y una determinada mujer, nace exclusivamente del libre consentimiento de ambos esposos; el cual acto libre con que ambas partes conceden y aceptan el derecho propio del matrimonio es tan necesario, que no hay poder humano que pueda suplirlo».

2.º La esencia del matrimonio «in facto esse», o sea, considerado pasivamente en cuanto al estado que de él se deriva, consiste en el vínculo permanente que surge entre los cónyuges del legítimo contrato matrimonial.

Lo insinúa la misma Sagrada Escritura cuando dice: «Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se adherirá a

[2] Pío XI, encíclica *Casti connubii* n.6.

su mujer, y vendrán a ser los dos una sola carne» (Gén 2,24); lo declara expresamente el Código canónico al decir que el matrimonio es «una sociedad permanente entre varón y mujer para engendrar hijos» (cn.1082 § 1), y es una consecuencia natural y espontánea de la conclusión anterior.

El matrimonio consiste más en el vínculo que en el contrato, aunque ambas cosas sean esenciales al mismo. El contrato es la *causa* que produce el matrimonio; pero éste, como *estado de vida*, consiste propiamente en el *vínculo permanente* que resulta del contrato.

b) Como sacramento

Como es sabido, Cristo Jesús elevó a la excelsa categoría de sacramento el mismo contrato matrimonial celebrado entre bautizados. Es doctrina de fe, proclamada expresamente por el concilio de Trento en el siguiente canon:

«Si alguno dijere que el matrimonio no es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la ley del Evangelio, instituido por Cristo Señor, sino inventado por los hombres en la Iglesia, y que no confiere la gracia, sea anatema» (D 971).

La diferencia fundamental entre el matrimonio como simple contrato natural y como sacramento consiste en que, como simple contrato natural, se limita a establecer entre las personas no bautizadas que lo contraen el *vínculo permanente y perpetuo* propio del matrimonio legítimo—válido, por lo mismo, ante el mismo Dios—; mientras que, como sacramento, *confiere la gracia santificante* a los bautizados que lo contraen, además de establecer entre ellos el vínculo permanente y perpetuo que va anejo en todo caso al contrato natural válido.

En cuanto sacramento, el matrimonio consta de *materia* y de *forma*, como todos los demás sacramentos. En la materia cabe distinguir la remota y la próxima. Y así:

a) La materia remota del sacramento la constituyen *los cuerpos* de los contrayentes—hombre y mujer—en cuanto sirven para la generación de los hijos.

b) La materia próxima consiste en la *mutua entrega* de los cuerpos, manifestada por las palabras o signos equivalentes de los esposos en el acto de contraer el matrimonio.

c) La forma sacramental consiste en la *mutua aceptación* de los mismos expresada del mismo modo.

Como es sabido, los *ministros* del sacramento son los propios contrayentes, que, en el momento de dar su consenti-

miento matrimonial, realizan una verdadera y augusta *función sacerdotal*, dándose mutuamente la gracia santificante el uno al otro. Sólo ellos pueden realizar esa función augusta, ya que el sacerdote que asiste a la ceremonia del enlace matrimonial no es el *ministro* del sacramento, sino únicamente el *testigo autorizado* de la Iglesia, que bendice en nombre de la misma el matrimonio que realizan entre sí los propios contrayentes. Por eso, en determinadas circunstancias, el matrimonio es válido y lícito, incluso como sacramento, sin la presencia de ningún sacerdote que lo bendiga [3]. El matrimonio es propiamente el *sacramento de los seglares*, hasta el punto de que ningún sacerdote, ni siquiera el Romano Pontífice, puede *administrarlo* en el sentido propio y canónico de la palabra: sólo los contrayentes *se administran mutuamente* este «gran sacramento», como con razón lo llama San Pablo, en cuanto simboliza la unión de Cristo con la Iglesia (cf. Ef 5,32).

Dada la importancia del contrato matrimonial que constituye la esencia misma del matrimonio, incluso como sacramento, vamos a examinarlo un poco más despacio en su doble aspecto, o sea, como contrato natural y como sacramento.

2. El contrato natural

173. El consentimiento de ambos contrayentes legítimamente manifestado—que constituye la esencia misma del contrato matrimonial—es la causa eficiente del matrimonio, y es de tal manera necesario que sin él no puede haber matrimonio *válido* y, por lo mismo, ninguna potestad humana lo puede suplir, ni siquiera la del Romano Pontífice. Más aún: afirman los teólogos que ni Dios mismo podría suplir el consentimiento libre de los contrayentes, ya que ni el mismo Dios puede alterar la *esencia misma* de una cosa (v.gr., haciendo que dos y dos no sean cuatro), puesto que es absolutamente imposible que una cosa sea y no sea, *a la vez*, ella misma [4].

Hablando de la importancia y transcendencia de este consentimiento mutuo que da origen al matrimonio, escribe magníficamente el cardenal Gomá [5]:

[3] El Código canónico declara *válido* y *lícito* el matrimonio celebrado en peligro de muerte ante dos o más testigos solamente (sin ningún sacerdote, si no lo hay); y también fuera del peligro de muerte, si se prevé que la imposibilidad de encontrar sacerdote que lo bendiga habrá de durar por lo menos un mes (cf. cn.1098). Estos casos pueden verificarse y se verifican de hecho con frecuencia en países de misiones y en aquellos en donde escasean tanto los sacerdotes, que sólo muy de tarde en tarde tienen los fieles acceso a ellos.

[4] Claro que Dios puede facilísimamente, con su gracia eficaz, *mudar la voluntad* de los contrayentes, haciendo que quieran *libre y voluntariamente* dar su consentimiento matrimonial.

[5] Cf. *La familia* 4.ª ed. (Barcelona 1942) c.2 p.57-59.

«¿Cuál es la causa del matrimonio? El contrato entre el varón y la mujer, es decir, la convención, el pacto en que marido y mujer se obligan a algo que es de la esencia del matrimonio. Es un consentimiento, una convergencia de pensamiento y voluntad en el vínculo matrimonial, según ley y entre legítimas personas, de donde se origina este lazo perenne que llamamos matrimonio.

Y ¿a qué se obligan el varón y la mujer en virtud del contrato matrimonial? A la donación mutua de sí mismos, de su cuerpo, de su corazón, hasta de su espíritu en lo que legítimamente exigen los fines de la unión conyugal.

¡Oh!, todos conocemos los momentos solemnes de la vida humana; pero no hay ninguno, ni el de la muerte del ser querido, ni el de las emociones de los grandes triunfos, ni aquel en que se dice al hombre por vez primera: «Eres padre», que pueda compararse, si no es el del voto sacerdotal o religioso, a aquel momento en que le dice el sacerdote al candidato al matrimonio: «¿Quieres a esta mujer aquí presente para tu legítima esposa?» «Sí, quiero», dice el hombre: «Sí, quiero» dice la mujer. Es el consentimiento mutuo, expresión del contrato matrimonial. De este contrato nace un vínculo, una ligadura profunda: es el matrimonio.

¿Qué es lo que han querido este hombre y esta mujer? Han querido, en un acto de suprema libertad, jugarse su libertad. Han querido, en un acto de soberano dominio de sí mismos, abdicar de ese dominio y entregarlo a la otra parte pactante. Han querido ambos someter, no sus cervices, sino sus cuerpos y sus almas al yugo del matrimonio, porque han pactado y han convenido constituir la sociedad conyugal. Ya no son libres: son *cónyuges*, porque están sujetos al mismo yugo; son *esposos*, porque se han prometido y se han dado uno al otro.

¡La donación mutua de sí mismos! ¡Tan avaro como es el hombre de sus cosas! ¡Tan avaro, sobre todo, como es de sí mismo! *¿Quién es el hombre*, dice la Escritura, *que no va tras las riquezas?* ¿Quién es el hombre, decimos nosotros, que da las riquezas que posee? Gran cosa es, dice un Santo Padre, renunciar lo que uno *tiene;* pero mucha mayor cosa es renunciar lo que uno *es*.

Y en el matrimonio, ¡oh hombres, oh mujeres!, dais a otro, no la posesión, sino el sujeto de ella: renunciáis, no lo que *tenéis*, sino lo que *sois*. Oíd la palabra del Apóstol: «La mujer no tiene poder sobre su cuerpo, sino el marido; igualmente, el marido no tiene poder sobre su cuerpo, sino la mujer» (1 Cor 7,4). Ni el varón ni la mujer son ya dueños de sí mismos, en lo que atañe a los fines del matrimonio, desde que han convenido en constituir la sociedad conyugal.

Desde este momento, el hombre y la mujer, que gozaban de la autonomía que da la plena posesión de su persona, han perdido esta autonomía. El marido tiene una mujer, y la mujer tiene un marido; pero esto, que hasta cierto punto dilata los límites de la propia personalidad, que ha hallado su complemento para determinados fines, cercena la libertad en formas a veces dolorosísimas para la flaca naturaleza humana.

¿Os habéis sometido, esposos, al yugo del matrimonio? Luego deberéis vivir bajo un mismo techo: tendréis una misma mesa y un mismo tálamo, en el deber moral de sufriros uno a otro, de ayudaros uno a otro, de vaciaros uno en el otro, hasta de fiscalizaros uno al otro si lo exige un derecho que el otro cónyuge quizás olvide. Y, saliendo del ámbito de vuestras relaciones personales, tendréis que ser ambos los pilares de vuestra casa, con toda la fatiga que ello importa: buscar el pan y aderezarlo para comer vosotros y vuestros hijos; cuidar del cuerpo y del corazón y de la inteligencia de vuestros vástagos; trabajar y ensanchar, si es posible, vuestra hacienda; poner pecho y hombros para el sostén de vuestra casa, grande o pequeña,

cuya estabilidad pondrán quizás en peligro las mil contingencias de la vida. Estas son, y otras muchas, las grandes responsabilidades que arrancan del contrato matrimonial.

Pero notad algo gravísimo, que se refiere a la misma naturaleza del contrato cuando son cristianos los que pactan el matrimonio. Este pacto o convención, que no rebasa los límites del derecho natural cuando los pactantes no pertenecen a la sociedad cristiana, tiene entre los hijos de la Iglesia toda la dignidad y fuerza de un sacramento. Es un sacramento-pacto, un convenio sacramental, es decir, es algo material y sensible a que Jesucristo ha vinculado la gracia divina en orden al vínculo conyugal y a sus fines.

Vamos a examinar ahora—siquiera sea brevemente—este nuevo aspecto del matrimonio cristiano.

3. El sacramento

174. El matrimonio entre cristianos bautizados constituye un verdadero *sacramento*, y esto lo eleva a una sublime e incomparable dignidad. El inmortal pontífice Pío XII, en una de las audiencias concedidas a los recién casados, les decía paternalmente [6]:

«¿No habéis considerado nunca, queridos esposos, cómo entre los diversos estados, entre las diversas formas de la vida de los cristianos, sólo hay dos para las que haya instituido nuestro Señor un sacramento? Son el sacerdocio y el matrimonio.

Vosotros admiráis, sin duda, las grandes legiones de las órdenes y congregaciones religiosas de hombres y mujeres que brillan con tanto bien y con tanta gloria en la Iglesia. Pero la profesión religiosa—ceremonia tan conmovedora y rica de profundos simbolismos, también sublimemente nupcial, aunque goza de todas las amplísimas alabanzas con que nuestro Señor y la Iglesia han exaltado la virginidad y la castidad perfecta; y por muy eminente que sea el puesto ocupado por los religiosos y las religiosas que se consagran a Dios en la vida y en el apostolado católico—, la misma profesión religiosa, decimos, no es un sacramento.

En cambio, hasta el más modesto matrimonio, celebrado acaso en una pobre y remota ermita de aldea o en una humilde y desnuda capilla de un barrio obrero, de los esposos que tendrán que volver inmediatamente al trabajo, ante un simple sacerdote, en presencia de pocos parientes y amigos: este rito sin esplendor ni boato externo se coloca, en su dignidad de sacramento, al lado de la magnificencia de una solemne ordenación sacerdotal o consagración episcopal, llevada a cabo en una catedral majestuosa, con abundancia de sagrados ministros y de fieles, hecha por el mismo obispo de la diócesis, refulgente con todo el esplendor de sus ornamentos pontificales. El orden y el matrimonio, lo sabéis muy bien, coronan y cierran el número septenario de los sacramentos».

En cuanto sacramento, el matrimonio confiere la *gracia sacramental* a los que lo reciben sin ponerle óbice [7], y el derecho

[6] El 15 de enero de 1941 (DR 2,373).

[7] Como es sabido, en teología sacramentaria se entiende por *óbice* cualquier obstáculo o impedimento que hace imposible la recepción de la gracia sacramental. En el matrimonio, como sacramento de vivos que es, se requiere como condición indispensable para recibir la

a las gracias actuales para cumplir convenientemente los fines del matrimonio. Escuchemos a Pío XI exponiendo estos maravillosos efectos del matrimonio cristiano [8]:

«Puesto que Cristo constituyó como signo de gracia el consentimiento mismo conyugal válido entre los fieles, la condición de sacramento se halla tan íntimamente unida con el matrimonio cristiano, que entre bautizados no puede existir ningún verdadero matrimonio sin que, por lo mismo, sea sacramento (cf. cn.1012).

Cuando, por consiguiente, los fieles prestan tal consentimiento con ánimo sincero, *se abren a sí mismos el tesoro de la gracia sacramental*, de donde pueden sacar las fuerzas sobrenaturales para cumplir fiel, santa y perseverantemente hasta la muerte sus deberes y obligaciones.

Pues este sacramento, en los que, como suele decirse, no ponen óbice, no sólo *aumenta el principio permanente de la vida sobrenatural*, es decir, *la gracia santificante*, sino que también añade dones peculiares, impulsos buenos del alma, gérmenes de gracia, aumentando y perfeccionando las fuerzas de la naturaleza para que los cónyuges puedan no sólo entender, sino saborear íntimamente, retener con firmeza, querer eficazmente y llevar a efecto todo lo concerniente al estado conyugal y a sus fines y obligaciones; finalmente, *les concede el derecho de pedir el auxilio actual de la gracia tantas veces cuantas lo necesitan para cumplir los deberes de este estado*».

¡Magnífico regalo de bodas el que hace Jesucristo a los contrayentes cristianos! Es algo así como un *talonario de cheques*, firmado con su propia sangre redentora, por el que el Salvador del mundo se compromete a darles a los nuevos cónyuges todas cuantas gracias necesiten *a todo lo largo de su vida* para el digno desempeño de sus deberes y obligaciones como esposos y como padres. Y en las angustias y zozobras de la vida—tan frecuentes en este valle de lágrimas—pueden los esposos cristianos presentarse ante el sagrario y decirle al Señor —con profunda humildad, eso sí, pero también con entrañable confianza—: «Señor: necesito tu ayuda en este trance doloroso: vengo a cobrarte uno de los cheques que me regalaste tan generosamente el día de mi matrimonio». Y no duden los esposos que, si lo hacen así y se trata de algo verdaderamente necesario para el digno desempeño de sus obligaciones de esposos y de padres, obtendrán *infaliblemente* la gracia solicitada: «El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán» (Mt 24,35), nos dice el mismo Cristo en el Evangelio.

Insistiendo el cardenal Gomá en los efectos maravillosos del matrimonio como sacramento, escribe magníficamente [9]:

gracia sacramental su recepción *en estado de gracia*. El que se casa estando en pecado mortal pone *óbice* a la gracia del sacramento y comete un verdadero *sacrilegio* (por ser el matrimonio un sacramento de *vivos* que ha de recibirse en estado de gracia), aunque quedaría establecido —a pesar de ello—el *vínculo matrimonial permanente e indisoluble* si quiso verdaderamente casarse y no había ningún impedimento que lo invalidara por otra parte.

[8] Pío XI, encíclica *Casti connubii* n.39-41.

[9] O.c., p.74-75.

«Cuando hubo caído el primer matrimonio convirtiéndose en tronco de una raza prevaricadora; cuando la humana historia afrentó esta institución con toda suerte de degradaciones y la debilidad del hombre se manifestó, más que en cosa alguna, en la corrupción de los caminos de la carne, como en frase enérgica dice la Biblia, llevando la ponzoña del mal al mismo manantial de la vida que Dios había santificado en sus comienzos, ¿no era justo que Dios restaurador y redentor rehiciera con su gracia lo que la miseria humana pervirtió?

Así lo hizo Jesucristo: de su corazón, del que brotaron los sacramentos de la Iglesia, dice un Santo Padre, brotó el sacramento del matrimonio, quedando santificado por la unción de la sangre del Hijo de Dios. ¡Cómo debiera recogerse nuestro espíritu al ver, no ya a Dios presente bendiciendo al primer matrimonio en el paraíso, sino al sentir gotear la sangre del Hijo de Dios sobre el vínculo conyugal, levantando esta unión natural a las alturas de la vida sobrenatural! Ya no podrá borrarse del matrimonio la marca de la sangre de Cristo. Entre cristianos, instituir un pacto conyugal y sustraerlo a la santidad del sacramento es imposible. De la esencia del matrimonio entre bautizados es ser un pacto sacramental o un sacramento-pacto, llamadle como queráis. Un matrimonio civil no es matrimonio: es mancebía, es contubernio, es torpe consorcio.

Toda la tradición ha reconocido en la unión matrimonial cristiana el carácter de sacramento: «La gracia divina penetra esta unión, dice Tertuliano, y la defiende contra los ataques y la impureza». «El matrimonio ha sido santificado por Jesucristo», dice San Ambrosio. «En el matrimonio cristiano, dice San Agustín, vale más la santidad del sacramento que la fecundidad de las entrañas». En los viejos sacramentarios se encabezan las ceremonias del matrimonio con estas palabras: *Sacramentum matrimonii*. Contra Lutero y Calvino, que tuvieron el cinismo de decir que «contraer matrimonio, arar la tierra y hacer zapatos no son cosas más sagradas una que otra», el concilio de Trento dijo anatema a quienes negasen al matrimonio la razón de sacramento.

Y ved el profundo simbolismo cristiano de la unión conyugal. San Pablo nos lo descubre con palabras que dan la sensación de lo sublime: *Sacramentum hoc*, dice, *magnum est, ego autem dico in Christo et in Ecclesia* (Ef 5,32): *Grande es este sacramento; mas yo digo en Cristo y en la Iglesia*. Es decir, que el matrimonio cristiano ya no tiene sólo la grandeza que podríamos llamar constitucional de orden natural, sino que es el símbolo de la unión de la naturaleza humana a la persona del Verbo en la encarnación y de la unión mística de Cristo con su Iglesia».

Vamos a insistir un poco más en este sublime simbolismo del matrimonio cristiano como representación de la unión de Cristo con la Iglesia.

4. Este misterio es grande

175. El gran apóstol San Pablo, hablando del matrimonio a los fieles de Efeso, escribe—como acabamos de recordar—estas profundísimas palabras: «Gran misterio (sacramento) éste, pero entendido de Cristo y de la Iglesia» (Ef 5,32).

No se trata de una frase retórica ni de una metáfora brillante, pero desprovista de contenido teológico. Muy al con-

trario, ella expresa lo más hondo y entrañable que pueda decirse en torno al matrimonio cristiano.

En efecto. La Biblia entera no es otra cosa que la historia del amor de Dios hacia la pobre humanidad. Tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, a través de los profetas y de los apóstoles e incluso del mismo Cristo Redentor, cuando Dios se dirige a la humanidad, emplea con frecuencia reiterativa el lenguaje nupcial del marido con su mujer. La intención manifiesta de Dios es la de «unirse en matrimonio» con la humanidad a través principalmente del Verbo encarnado. Por consiguiente, toda unión humana—sobre todo la tan íntima y entrañable del matrimonio—imita, representa y expresa a su modo el drama de amor que caracteriza las relaciones de Dios para con la humanidad caída y redimida.

«Las intenciones de Dios en la creación del hombre y del matrimonio —escribe a este propósito Henri Oster [10]—parecen, con claridad, haber sido las siguientes: el hombre, creado «a imagen de Dios», había de ser una prefiguración de Cristo. El Hijo de Dios había de encontrar en el hombre la forma adecuada que le permitiese, en el momento de la encarnación, ser la revelación misma de Dios.

Sucede lo mismo en el matrimonio. Queriendo realizar con la humanidad una «alianza» en la que le sea comunicada, y en ella a toda la creación, la mayor participación posible de vida divina, Dios creó el matrimonio para que, llegando el día de la alianza, hubiese una forma adecuada que revelase y actualizase esta alianza.

Hay, pues, un «primer» hombre, que no es Adán, sino Cristo, del cual Adán ¡no es más que la «sombra»! (Rom 5,14). Y hay un «primer» matrimonio que no es el matrimonio entre esposos humanos, sino *el que Dios contrae con la humanidad,* es decir, concretamente, *la unión de Cristo y de la Iglesia.* No es, pues, una construcción arbitraria del espíritu el que se haya podido comparar la alianza de Dios y de la humanidad con la unión que existe entre los esposos; hay incluso que invertir los términos, ya que *la unión de los esposos no encuentra su sentido último más que «comparada» con este «matrimonio» de Dios con la humanidad».*

Esta maravillosa analogía entre ambos matrimonios—el de Cristo con la Iglesia y el de los esposos entre sí—lleva a extremos verdaderamente sorprendentes. Porque no solamente se verifica en ambos matrimonios la entrega mutua y total de los cónyuges entre sí, sino que *incluso tienen la misma finalidad procreadora y educadora de los hijos.* Escuchemos a un autor contemporáneo exponiendo estas ideas tan sublimes y elevadas [11]:

«En primer lugar, mirando al prototipo del matrimonio cristiano, la unión de Cristo y de la Iglesia, aparece claramente que se trata de una *mu-*

[10] Cf. *El canto del hogar* p.33s. Citado en *Misterio y mística del matrimonio* p.67-68.
[11] F. Taymans D'Eypernon, *La Santísima Trinidad y los sacramentos* p.97-99. Citado en *Misterio y mística del matrimonio* p.74-77.

tua donación. Cristo no sólo se ha entregado a sus enemigos por la vida de la Iglesia, sino que se ha entregado y se entrega continuamente a la misma Iglesia. Le da todo su cuerpo y toda su sangre, toda su persona de Verbo encarnado con todas las gracias, de las que es fuente continua, para que la Iglesia absuelva, para que consagre y realice la unción, para que Cristo, todo entero, sea garantía y donación para todos.

Y, por su parte, la Iglesia no cesa de ofrecer al Señor el cuerpo que ella forma con todos sus miembros, los cristianos, con todas las cosas de la tierra que ella santifica, con todos los buenos pensamientos, todos los buenos deseos, todas las buenas acciones, a fin de que cada vez más íntimamente ella esté en El y El en ella. Donación recíproca: es lo que ambos cónyuges ponen al comienzo mismo de su vida común. Derecho dado por cada uno de ellos al otro sobre el cuerpo; enajenación de lo que es de uno, adquisición de lo que es del otro; cada uno vive para el otro, cada uno vive en el otro. Como también Cristo y la Iglesia, porque la unión entre Cristo y la Iglesia es tan íntima, que cada uno es inmanente en el otro: Cristo vive en la Iglesia, y la Iglesia vive en Cristo.

Donación de los cuerpos que implica la unidad de las dos vidas, de las dos personas. Donación que no tiene valor si no es libre. Como Cristo se ha ofrecido libremente a la Iglesia y no acepta ninguna ofrenda que no sea libremente consentida, así también los dos esposos. Su mutuo consentimiento constituye la esencia misma del contrato, el cual, entre bautizados, es el mismo sacramento. Consentimiento interno, indudablemente, pues no hay consentimiento que no sea tal, pero consentimiento manifestado al exterior mediante signos evidentes y de manera recíproca. En la Iglesia, la vida sacramental, el sacrificio, todos los sacramentos expresan, de manera sensible, la unión mutua de Jesucristo a la que ha hecho su esposa, y de ésta a Cristo.

Si se considera *el fin del matrimonio*, la misma conformidad entre las dos uniones aparece como una nota insigne del contrato matrimonial. La tradición cristiana mantiene, en efecto, que el matrimonio está dirigido, en primer lugar, a la procreación y educación de los hijos; y luego, a la ayuda de ambos esposos, que deben afrontar juntos todas las dificultades como todas las tareas de la vida. Ahora bien, la unión de Cristo y de la Iglesia implica exactamente el mismo fin. ¿Pues para qué ha instituido Cristo la Iglesia? ¿Para qué la ha instituido de modo que hace de ella su Cuerpo místico? ¿No es para poder, en ella y por ella, engendrar cristianos y educarlos en la vida nueva, la vida que viene del Padre? Es a El, en efecto, es al Hijo a quien incumbe la tarea de distribuir la vida, cuya fuente es el Padre. Mas porque esta vida ha de ser comunicada a hombres, incluso la vida sobrenatural, Cristo entiende que les llega *por la donación de una madre*. Toda procreación de hombres se caracteriza, en efecto, por esto: que han nacido de una madre. Dios quiere respetar este orden, y en la determinación de los medios de salvación y de perfección ha colocado este hogar de gracia, que es un hogar de ternura: *un seno maternal*.

De ahí se sigue que *el fin primordial de la unión de Cristo y de la Iglesia es la generación y la educación de los hijos de Dios*.

Y para la realización de esta finalidad que rige toda la vida de intimidad recíproca, es necesario que, como los dos esposos, Cristo y la Iglesia no cesen de ayudarse el uno al otro. La Iglesia se apoya en Cristo. ¿Podría ella lograr cualquier cosa que sea, en su misión divina, sin la eficacia permanente de este apoyo? Tiene ella conciencia de esta verdad de fe, confirmada por la experiencia casi dos veces milenaria de luchas, de debilidades y de triunfos de esta verdad que decía Cristo: «Sin Mí no podéis hacer nada», para no saber que, sin este abandono en Cristo, todo esfuerzo es vano y toda esperanza una ilusión.

Pero hay que decirlo también: Cristo se apoya en la Iglesia. Sin este apoyo, ¿se acabaría alguna vez aquí abajo la redención? ¿Hay una empresa, una gracia, un ofrecimiento cualquiera de salvación que se haga sin la Iglesia? ¿No es la Iglesia quien procura incesantemente a Cristo los brazos, los espíritus, los corazones, sin los cuales no sólo nada se completaría, sino que nada comenzaría en la tierra en orden al reino? ¿No es también y, sobre todo ella, quien le ofrece cada día los sudores, los sufrimientos, la muerte de tantos héroes oscuros, para que resplandezca la pasión de la cabeza en la pasión de sus miembros?»

Como se ve, hay, pues, una perfectísima analogía entre el matrimonio cristiano y la unión indisoluble de Cristo con su Iglesia. Esta unión es el prototipo, el ejemplar, el «sumo analogado» del matrimonio cristiano, lo que eleva a este último a una altura y dignidad sublimes. Con razón decía San Pablo: «Este misterio es grande, pero entendido de Cristo y de la Iglesia» (Ef 5,32).

5. Fines del matrimonio

176. Al hablar de los fines del matrimonio es preciso distinguir cuidadosamente entre el fin *primario* y el *secundario*. El Código canónico señala con toda precisión ambos fines en el siguiente canon:

«La procreación y la educación de la prole es el fin primario del matrimonio; la ayuda mutua y el remedio de la concupiscencia es su fin secundario» (cn.1013 § 1).

Vamos a examinar por separado cada uno de estos dos fines.

a) Fin primario

Como acabamos de decir, el fin primario del matrimonio es la generación y educación de los hijos. Esta es la doctrina oficial de la Iglesia, proclamada por ella a través de los siglos y confirmada y ratificada en toda su fuerza y rigor por el concilio Vaticano II [12]. Se apoya—como no podía menos de ser así—directa e inmediatamente en la Sagrada Escritura. En los albores mismos de la humanidad instituyó Dios el matrimonio como contrato natural con las siguientes palabras que no admiten la menor duda ni tergiversación: *Procread y multiplicaos y henchid la tierra* (Gén 1,28). Luego ésta es su finalidad

12 Lo ha repetido insistentemente en varios lugares. Véanse, por ejemplo, los siguientes textos de la constitución sobre *La Iglesia en el mundo actual*: «Por su índole natural, la institución del matrimonio y el amor conyugal *están ordenados por sí mismos a la procreación y a la educación de la prole*, con las que se ciñen como con su corona propia» (n.48). «El matrimonio y el amor conyugal *están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole*» (n.50). Cf. CONCILIO VATICANO II, 3.ª ed. (BAC, Madrid 1966) p.331 y 335.

primaria y fundamental. Este fin es tan necesario y esencial que si en el momento de contraer matrimonio *se le excluyera positivamente* por ambos cónyuges o por uno solo de ellos, el matrimonio sería completamente nulo e inválido ante Dios (cf. cn.1086 § 2). Y ésta es la razón de por qué es ilícito e inmoral todo uso del matrimonio que excluya *voluntariamente* —y no por defecto de la propia naturaleza—el efecto natural a que se ordena de suyo, o sea, la generación de los hijos [13].

Pero es preciso tener en cuenta que el deber primario del matrimonio no se refiere tan sólo a la *generación* de los hijos, sino también a su *educación* como hombres y como hijos de Dios. Santo Tomás ha expresado admirablemente esta doble finalidad en el siguiente texto, modelo de precisión y exactitud [14]:

«El matrimonio *fue instituido principalmente para el bien de la prole*, no sólo para engendrarla, ya que eso puede verificarse también fuera del matrimonio, sino, además, para conducirla a un estado perfecto, pues todas las cosas tienden a que sus efectos logren la debida perfección. Dos perfecciones podemos considerar en la prole, a saber: la perfección de la *naturaleza* no sólo en cuanto al cuerpo (educación física), sino también respecto del alma mediante aquellas cosas que pertenecen a la ley natural (educación moral) y a la perfección de la gracia (educación religiosa)».

Insistiendo en estas mismas ideas, escribe Pío XI en su encíclica sobre el matrimonio [15]:

«El bien de la prole, sin embargo, no está completo con la procreación, sino que debe añadirse otro, consistente en la debida educación de la misma. Poco, en verdad, habría mirado el sapientísimo Dios por la prole engendrada y, consiguientemente, por todo el género humano si no hubiese dado también el derecho y el deber de educar a aquellos mismos a quienes había concedido la potestad y el derecho de engendrar. Nadie puede ignorar, en efecto, que la prole no se basta a sí misma, que no puede proveer ni siquiera en las cosas que afectan a la vida natural, y mucho menos a las que tocan al orden sobrenatural, sino que durante muchos años necesita el auxilio, la enseñanza y la educación de los demás. Y está claro que, por mandato de la naturaleza y de Dios, este derecho de educar a la prole compete en primer lugar a los que iniciaron la obra de la naturaleza engendrando, y a los cuales está terminantemente vedado exponer a una ruina cierta lo iniciado, dejándolo imperfecto. Ahora bien, a esta tan necesaria educación de los hijos se ha atendido de la mejor manera posible en el matrimonio, en el cual, hallándose ligados los padres con un vínculo indisoluble, cuentan siempre con la cooperación y la ayuda de ambos».

Más adelante, en su lugar propio, hablaremos ampliamente de la educación natural y cristiana de los hijos.

[13] Cf. Pío XI, *Casti connubii* n.57. Hay, sin embargo, algún medio lícito de limitar el número de los hijos cuando hay razones válidas para ello (v.gr., el método Ogino). Volveremos sobre esto en su lugar correspondiente.

[14] *Suppl.* 59,2. Los paréntesis explicativos son nuestros. Cf. *Suppl.* 41,1.

[15] Cf. *Casti connubii* n.16.

b) Fin secundario

El fin *secundario* del matrimonio, según la doctrina oficial de la Iglesia, es «la ayuda mutua de los cónyuges y el remedio de la concupiscencia» (cn.1013 § 2).

En la Sagrada Escritura se alude expresamente a estos fines secundarios del matrimonio:

«Y se dijo Yahvé Dios: No es bueno que el hombre esté solo, voy a hacerle *una ayuda proporcionada a él*..., y de la costilla que del hombre tomara, formó Yahvé Dios a la mujer, y se la presentó al hombre» (Gén 2,18 y 22).

«Pero, *si no pueden guardar continencia, cásense*, que mejor es casarse que abrasarse» (1 Cor 7,9).

Escuchemos de nuevo a Pío XI en su encíclica sobre el matrimonio [16]:

«Existen también, tanto en el matrimonio mismo cuanto en el uso del derecho conyugal, *fines secundarios*, cuales son la *mutua ayuda*, el *fomento del amor recíproco* y el *sosiego de la concupiscencia*, cuya consecución no está prohibida en modo alguno a los cónyuges, con tal que quede a salvo la intrínseca naturaleza del acto y, por consiguiente, su debida ordenación al fin primario».

Explicando las dos finalidades secundarias más importantes, o sea la ayuda mutua y el remedio de la concupiscencia, escribe con su claridad habitual el Doctor Angélico [17]:

«En segundo lugar, tocante *al fin secundario* del matrimonio, que consiste en los *servicios mutuos* que los cónyuges deben prestarse en los quehaceres domésticos. Efectivamente, así como la razón natural dicta que los hombres vivan asociados, ya que nadie se basta para proveer a las múltiples necesidades de la vida, razón por la cual se dice que el hombre es «naturalmente político», asimismo, respecto de aquellas cosas que hacen falta para la vida humana, unas competen a los varones y otras a las mujeres. Por lo cual, la misma naturaleza impele a que se establezca cierta sociedad entre el varón y la mujer, y en eso consiste el matrimonio».

Esto con relación a la ayuda mutua. Veamos ahora lo que dice con relación al remedio de la concupiscencia:

«De dos maneras pueden aplicarse remedios contra la concupiscencia. La primera es por parte de la misma concupiscencia, a fin de cohibirla en su raíz; y, bajo este aspecto, el matrimonio provee de remedio en virtud de la gracia que confiere.

La segunda dice relación a su propio acto, y esto de dos modos. Uno de ellos, haciendo que dicho acto, al cual inclina exteriormente la concupiscencia, quede inmune de torpeza, y esto se obtiene por los bienes del matrimonio, que cohonestan la concupiscencia carnal. El otro modo, impidiendo los actos torpes, ya que, por el hecho de quedar satisfecha la concupiscencia con el uso del matrimonio, deja de incitar a otras corruptelas.

16 Cf. *Casti connubii* n.60.
17 *Suppl.* 41,1.

Por eso dice el Apóstol que «es mejor casarse que abrasarse» (1 Cor 7,9). Y aunque es verdad que los actos de la concupiscencia contribuyen de suyo a exacerbarla, sin embargo, en cuanto van ordenados por la razón, consiguen reprimirla; pues «de actos semejantes engéndranse disposiciones y hábitos semejantes» (o sea, según el recto orden de la razón)» [18].

6. Errores y desviaciones modernas

177. Por lo que acabamos de decir puede deducirse lo que hay que pensar en torno a ciertas teorías modernas que abogan por un cambio de valores en los fines del matrimonio, tal como hasta ahora los ha entendido la tradición cristiana, en el sentido de poner como fin primario del mismo el *amor recíproco* de los cónyuges, que alcanzaría su máximo exponente en su unión carnal. La procreación, más que el fin primario, no es—dicen—sino una consecuencia del amor entre los cónyuges, que sería el verdadero fin primario y esencial.

La Iglesia ha rechazado explícitamente semejantes novedades, que llevarían lógicamente a las mayores aberraciones (v.gr., a que la impotencia generativa no sería impedimento dirimente del matrimonio, a que podría practicarse el onanismo por cualquier leve pretexto, etc.). Consta por las enseñanzas de Pío XII en diferentes ocasiones y por la formal y terminante declaración del Santo Oficio y del concilio Vaticano II.

Escuchemos a Pío XII:

«La verdad es que el matrimonio, como institución natural, por disposición divina, *no tiene como fin primario e íntimo el perfeccionamiento personal de los esposos, sino la procreación y educación de una nueva vida*. Los otros fines, aun siendo intentados por la naturaleza, *no se hallan al mismo nivel que el primario, y menos aún le son superiores*; antes bien, le están *esencialmente subordinados*.

Precisamente para cortar radicalmente todas las incertidumbres y desviaciones que amenazaban difundir errores tocante a la jerarquía de los fines del matrimonio y de sus mutuas relaciones, Nos mismo redactamos hace algunos años (el 10 de marzo de 1944) una declaración sobre el orden que guardan dichos fines, indicando que la misma estructura interna de la disposición revela lo que es patrimonio de la tradición cristiana, lo que los Sumos Pontífices han enseñado repetidamente y lo que en la debida forma ha sido fijado por el Código de Derecho canónico (cn.1013 § 1). Y poco después, para corregir las opiniones contrarias, publicó la Santa Sede un decreto en el que se declara que no puede admitirse la sentencia de ciertos autores recientes que niegan que el fin primario del matrimonio es la procreación y educación de la prole, o enseñan que los fines secundarios no están esencialmente subordinados al fin primario, sino que son equivalentes e independientes de él» [19].

[18] *Suppl.* 42,3 ad 4. El paréntesis explicativo es nuestro. Véanse, además, los siguientes lugares: *Suppl.* 58,1 ad 3; 64,1 *sed contra*; 65,1 ad 6, etc.

[19] Pío XII, *Discurso a las obstetrices de Roma* del 29 de octubre de 1951: AAS 43,835-54.

He aquí el texto íntegro del decreto del Santo Oficio a que alude el Papa en las palabras que acabamos de citar:

«Se han publicado en estos últimos años algunos escritos acerca de los fines del matrimonio y la relación y orden que guardan entre sí, donde se afirma que la generación de la prole no es el fin primario del matrimonio, o que los fines secundarios de éste no están subordinados al fin primario, sino que son independientes del mismo.

En estos escritos, unos señalan un fin primario al matrimonio y otros le asignan otro; por ejemplo, el complemento y personal perfección de los cónyuges mediante una plena comunión de vida y de acción; el mutuo amor y unión de los cónyuges, que ha de fomentarse y perfeccionarse por la entrega psíquica y corporal de la propia persona, y otros muchos por el estilo.

A veces, en esos mismos escritos, a los vocablos empleados en los documentos eclesiásticos (tales como *fin primario y secundario)* se les da un sentido que no está en armonía con el atribuido comúnmente por los teólogos.

Esta nueva manera de pensar y de expresarse ha venido a sembrar errores y a fomentar incertidumbres. Para conjurar unos y otras, los eminentísimos y reverendísimos Padres de esta Suprema Sagrada Congregación encargados de la tutela de las cosas de fe y costumbres, en sesión plenaria habida el miércoles 29 de marzo de 1944, a la duda propuesta «Si puede admitirse la opinión de algunos modernos que niegan que el fin primario del matrimonio sea la generación y educación de la prole, o enseñan que los fines secundarios no están esencialmente subordinados al fin primario, sino que son igualmente principales e independientes», resolvieron que se debía contestar: *Negativamente.*

El día 30 de dicho mes y año, Su Santidad aprobó y mandó publicar ese decreto» [20].

El concilio Vaticano II ha repetido una vez más—como no podía menos de ser así—esta doctrina oficial de la Iglesia. He aquí algunos textos del todo claros e inequívocos en la constitución sobre *La Iglesia en el mundo actual,* promulgada por Pablo VI el 7 de diciembre de 1965:

«Por su índole natural, *la misma institución del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y a la educación de la prole,* con los que se ciñen como con su corona propia» (n.48).

«El matrimonio y el amor conyugal *están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de los hijos.* Desde luego, los hijos son don excelentísimo del matrimonio y contribuyen grandemente al bien de sus mismos padres» (n.50).

«En el deber de transmitir la vida humana y educarla, *lo cual hay que considerar como su propia misión,* los cónyuges saben que son cooperadores del amor de Dios Creador y como sus intérpretes» (n.50).

«Entre los cónyuges que cumplen así la misión que Dios les ha confiado, son dignos de mención muy especial los que, de común acuerdo, bien ponderado, aceptan con magnanimidad una prole más numerosa para educarla dignamente» (n.50).

20 AAS 36 (1944) 103; cf. D 2295. El decreto lleva fecha del 1 de abril de 1944.

Es imposible hablar más claro y de manera más categórica e inequívoca. El concilio no solamente proclama una vez más la doctrina tradicional de la Iglesia acerca del *fin primario* del matrimonio, sino que alaba de manera especial a los esposos que, habida cuenta de todas las circunstancias—«de común acuerdo, bien ponderado»—, aceptan una prole más numerosa para educarla dignamente. Las teorías opuestas a esta doctrina están manifiestamente fuera del pensamiento oficial y del deseo expreso de la Iglesia de Cristo.

7. Propiedades esenciales del matrimonio

178. En el mismo canon 1013 e inmediatamente después de señalar los fines del matrimonio—primario y secundario—el Código canónico indica las *propiedades esenciales* del mismo:

«La *unidad* y la *indisolubilidad* son propiedades esenciales del matrimonio, las cuales en el matrimonio cristiano obtienen una firmeza peculiar por razón del sacramento» (cn.1013 § 2).

La UNIDAD consiste en que no puede haber unión matrimonial legítima si no es de uno solo con una sola. Excluye por derecho natural la *poliandria* simultánea (o sea, una sola mujer con varios maridos) y también la *poligamia* (un solo marido para varias mujeres).

En el Antiguo Testamento, la poligamia simultánea estaba ya prohibida por la ley divina; pero, por razones y circunstancias especialísimas, Dios dispensó el cumplimiento de esta ley a algunos patriarcas y, a través de ellos, a todo el pueblo. Pero en la ley evangélica la poligamia simultánea está absolutamente prohibida, y la antigua dispensa fue revocada para siempre por el mismo Cristo (cf. Mt 19,3-9).

La INDISOLUBILIDAD significa que no puede disolverse jamás el vínculo matrimonial legítimamente establecido y consumado por el acto conyugal, a no ser por la muerte de uno de los cónyuges o por el llamado «privilegio paulino» en favor del cónyuge pagano que se convierte al cristianismo y no pueda seguir cohabitando con el otro cónyuge infiel sin ofensa del Creador [21].

La indisolubilidad del matrimonio rato y consumado es exigida por el mismo derecho natural. Ninguna autoridad humana puede disolverlo, ya que lo prohibió expresa y terminantemente el mismo Cristo cuando dijo: *Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre* (Mt 19,6). La cláusula *salvo en caso de fornicación* (Mt 19,9) no se refiere a la ruptura del *vínculo con-*

[21] Cf. 1 Cor 7,12-15; *Código canónico* cn.1120-1127; cf. cn.1118.

yugal, sino únicamente a la separación de los cónyuges en cuanto a la vida marital, pero permaneciendo intacto el vínculo, que es de suyo indisoluble [22]. Lo declaró expresamente el concilio de Trento en el siguiente canon dogmático:

«Si alguno dijere que la Iglesia yerra cuando enseñó y enseña que, conforme a la doctrina del Evangelio y de los apóstoles (Mc 10; 1 Cor 7), no se puede desatar el vínculo del matrimonio por razón del adulterio de uno de los cónyuges; y que ninguno de los dos, ni siquiera el inocente que no dio causa para el adulterio, puede contraer nuevo matrimonio mientras viva el otro cónyuge, y que adultera lo mismo el que después de repudiar a la adúltera se casa con otra, como la que después de repudiar al adúltero se casa con otro, sea anatema» (D 977).

La Iglesia no ha admitido ni admitirá jamás el divorcio en el sentido de ruptura del vínculo matrimonial legítimamente establecido y consumado. No se ha dado jamás un solo caso a todo lo largo de la historia [23] ni se dará jamás por mucho que evolucionen los tiempos y las costumbres, ya que está de por medio la expresa y terminante prohibición del mismo Cristo. Lo que sí puede ocurrir—y de hecho ha ocurrido muchas veces—es la declaración de *nulidad* de un matrimonio celebrado *inválidamente* por la existencia de algún impedimento dirimente que se descubrió posteriormente. En estos casos la Iglesia no *anula* el matrimonio, sino que simplemente lo declara *nulo e inválido desde el primer momento*, o sea, que no hubo tal matrimonio por haberlo hecho imposible aquel impedimento *dirimente* descubierto después de su celebración. No es lo mismo *anular* un matrimonio *válido* (cosa que la Iglesia no puede hacer ni lo ha hecho jamás) que declarar *nulo* un matrimonio que fue *inválido* desde el primer momento. Esto último puede ocurrir y ha ocurrido de hecho muchas veces.

No podemos detenernos a exponer con mayor extensión

22 Por lo demás, la moderna exégesis bíblica ha solucionado por completo el verdadero sentido y alcance de la expresión «salvo en caso de fornicación» que, a primera vista, parece establecer una excepción en la indisolubilidad del matrimonio. Se trata, sencillamente, del caso de un *matrimonio fornicario*, o sea, de un matrimonio *aparente*—establecido por una unión fornicaria—que, de suyo, no es verdadero matrimonio, sino torpe y simple *concubinato*. Está claro que esta pretendida unión matrimonial puede y debe disolverse, ya que, en realidad, no constituye verdadero y válido matrimonio. El verdadero sentido del texto evangélico aparece con toda claridad y sencillez traduciéndolo en la siguiente forma de acuerdo con la exégesis moderna: «El que repudie a su mujer, *a no ser que se trate de un concubinato*, y se case con otra, comete adulterio». Cf. LA SAGRADA ESCRITURA, comentada por profesores de la Compañía de Jesús: *Nuevo Testamento* vol.1 (BAC, Madrid 1961) p.237. La misma interpretación puede verse en BIBLIA COMENTADA por profesores de Salamanca, vol.5 (BAC, Madrid 1964) p.421-27.

23 Recuérdese, por ejemplo, la ridícula pretensión de Enrique VIII de Inglaterra al pedir a Clemente VII la anulación de su legítimo matrimonio con Catalina de Aragón para casarse con Ana Bolena. El papa no cedió—no podía ceder—a pesar de la terrible catástrofe que se siguió de la negativa de Clemente VII: la ruptura del rey con la Iglesia y la introducción del protestantismo en Inglaterra.

estas propiedades esenciales del matrimonio, que hemos examinado ampliamente en otra obra publicada en esta misma colección de la BAC [24].

8. Bienes del matrimonio

179. De la esencia del matrimonio y de sus dos propiedades esenciales brotan los llamados *bienes del matrimonio* de que habló San Agustín y que se han hecho clásicos en la teología católica. Son tres: el bien de la *prole*, el de la *mutua fidelidad* y el bien del *sacramento*, que se refiere principalmente a su absoluta indisolubilidad.

La Iglesia recogió oficialmente esta terminología en el *Decreto para la unión con los armenios*, promulgado por Eugenio IV en el concilio de Florencia (1438-1445). He aquí el texto de la declaración conciliar:

«El séptimo sacramento es el del matrimonio, que es signo de la unión de Cristo y de la Iglesia, según el Apóstol, que dice: *Este sacramento es grande, pero entendido en Cristo y en la Iglesia* (Ef 5,32). La causa eficiente del matrimonio, regularmente, es el mutuo consentimiento expresado por palabras de presente. Ahora bien, un triple bien se asigna al matrimonio. El primero es la *prole*, que ha de recibirse y educarse para el culto de Dios. El segundo es la *fidelidad* que cada cónyuge ha de guardar al otro. El tercero es la *indisolubilidad* del matrimonio, porque significa la indisoluble unión de Cristo y la Iglesia. Y aunque por motivo de fornicación sea lícito hacer separación del lecho, no lo es, sin embargo, contraer otro matrimonio, como quiera que el vínculo del matrimonio, legítimamente contraído, es perpetuo» (D 702).

Volveremos ampliamente sobre estos *bienes* del matrimonio en sus lugares correspondientes, o sea, al hablar de la «santificación de la familia».

9. Liturgia del matrimonio

180. El sacramento crea el *estado* de matrimonio.

Su contenido no acaba ahí: es signo de la unión de Cristo y la Iglesia.

Esta unión—Cristo-Iglesia—ha de ser manifestada ante el mundo en sus vidas, tal como se simboliza en la liturgia sacramental [25].

I. INTERPRETACION DE LOS RITOS

A) Entre los paganos

1. ESPONSALES. Tienen lugar en el transcurso de un banquete.
 a) ¿Te prometes en matrimonio?—preguntaba el novio—. ¡Me prometo!—era la respuesta.

[24] Cf. ROYO MARÍN, *Teología moral para seglares* vol.2 n.487-91.
[25] Cf. *Temas de predicación* 78,15 (Salamanca 1964).

b) El novio entregaba a la novia un anillo, que ella aceptaba como signo de fidelidad.

c) El ósculo de paz venía a completar la mutua entrega entre los desposados.

2. MATRIMONIO. Comenzaba con la vestición de la novia y la imposición del velo de las mujeres casadas:

a) Por la mañana era presentada la novia por su dama de honor para emitir los consentimientos. Y, pronunciados, eran firmados por testigos.

b) La entrega de la esposa tenía lugar con la unión de manos de los esposos.

c) Se ofrecía un sacrificio a los dioses familiares, y comenzaba el banquete de fiesta.

B) En la primitiva Iglesia

1. «Los cristianos se casan como todo el mundo» *(Diálogos a Diogneto* 5,6).
2. Son conscientes de que su matrimonio está santificado interiormente por el bautismo y representa una unión más alta: la de Cristo y la Iglesia.
3. «Conviene que los hombres y mujeres que se casen, contraigan su unión con el parecer del obispo, a fin de que *el matrimonio se haga según el Señor y no según la pasión*» (SAN IGNACIO, *Carta a Policarpo).*
4. En la arqueología cristiana encontramos frecuentemente a Cristo—en lugar de la dama de honor o «pronuba»—presidiendo la «dextrarum iunctio» sobre los Evangelios.

C) Ritos actuales

1. Monición:

a) Los sacramentos—acciones divinas—han de ser realizados dignamente.

b) La Iglesia procura que sus hijos los reciban dignamente. Por eso...

c) ... el sacerdote que preside la celebración—encarnando a la Iglesia, y en nombre de Dios—inquiere si existe algún impedimento que invalide el sacramento.

2. Esencia del sacramento:

a) Tres grados se nos presentan, de menos a más, en el sacramento:

1.º *Aceptación* del otro cónyuge, con el deseo de unirse a él: «Sí, quiero».

2.º *Ofrecimiento* de la propia persona y bienes al otro cónyuge (el matrimonio lleva consigo la renuncia de sí mismo en bien del otro): «Sí, me otorgo».

3.º *Recepción* de la persona y bienes del otro cónyuge en sustitución de la persona y bienes propios: «Sí, lo recibo».

El sacramento ha sido aquí realizado por los dos esposos. Los demás ritos no son sino explicación y prolongación de éste.

b) «Yo—dice el que preside, uniendo las manos de los desposados—, de parte de Dios todopoderoso... y de la santa Madre Iglesia, os desposo; y este sacramento entre vosotros confirmo, en el nombre del Padre...»

3. Bendición de los anillos:
 a) El anillo es símbolo de fidelidad: «Ut figura, pudicitiam custodiat». Se han entregado el uno al otro para ser uno indisolublemente. A ninguno de los dos les será lícito el contacto con otra persona. El anillo, recordando esta «alianza» entre ambos esposos, protege contra estas relaciones indebidas.
 b) Es figura del amor mutuo. El marido, ofreciéndolo a la esposa, le ha hecho entrega de su voluntad, sede del amor. La esposa lo ha recibido, dejándoselo poner por él, aceptando ese amor.
4. Simbolismo de las arras: Las arras, juntamente con los anillos, expresan «in signo» la unión sacramental. Al ofrecerlas espiritualmente en la secreta de la misa, ofrecen a Dios sus propias vidas, en adelante unidas para siempre.
5. Oraciones: Las dos oraciones que siguen a la entrega de las arras—¿estilo mozárabe?; compárese a la recitación del paternóster en este rito—guardan una perfecta armonía e inspiran una oración de los fieles.
6. Velación de los esposos:
 a) El sacerdote, recitado el paternóster, se vuelve a los esposos. Su atención recae en la esposa, a quien propone el ejemplo de las mujeres bíblicas:
 — sea prudente con su marido y le esté sometida, como Rebeca;
 — sea amable para él, como Raquel;
 — casta y fiel, cásese en Cristo;
 — y su matrimonio aparezca como yugo de amor y de paz.
 b) Los esposos sellan su alianza con Cristo en la comunión. El les bendice, con la fidelidad, en su descendencia, y les otorga la vida eterna.

II. CATEQUESIS DEL SACRAMENTO EN LA ASAMBLEA

1. Este sacramento es una gracia cuya realización es orientada por la catequesis contenida en los ritos sagrados. El sacramento supone, además de una gracia para los esposos, una predicación plástica para la asamblea.
2. La Iglesia, al bendecir el sacramento, otorga a los esposos una misión paralela a la suya propia en este mundo, incluida en la «misión de los fieles».
3. Misión de los esposos:
 a) Misión dentro de la Iglesia:
 1.º Presentar ante los demás, partiendo de su unión sacramental, una síntesis de la historia de la salvación. Evidentemente, el matrimonio recuerda:
 — la unión de Dios con su Pueblo;
 — de Cristo con su Esposa;
 — la unión definitiva que la Iglesia—cortejo de los justos (Mt 25,1-3)—espera sellar en las bodas del Esposo.
 2.º La fórmula del sacramento es una síntesis de toda la liturgia actual:
 — Dios habló a su pueblo en el Sinaí, el Pueblo respondió a la palabra de Yahvé, y ratificaron su diálogo con un sacrificio.
 — En la Nueva Alianza, Cristo habla a los hombres por los ministros de la acción sagrada, y la asamblea, como res-

puesta, aclama la palabra de Cristo; y ambos se unen con el sacrificio eucarístico.

— En el matrimonio—participación y símbolo de la eucaristía—habla el esposo, habla la esposa, y este mismo diálogo es un sacramento.

b) Misión ante los no cristianos: acción *ad extra* de la Iglesia.

La unión de caridad entre los esposos debe ser para los no cristianos un símbolo, como efecto que es de la unión íntima que existe entre Cristo y su Iglesia.

CONCLUSION

«Gloria al Esposo celeste, que por su amor se desposó con la Iglesia y con su crucifixión la ha purificado. Jamás ha habido Esposa como la que desposó el Primogénito. El se la ganó antes de todas las cosas, y en su muerte le ofreció el banquete de bodas. Subió sobre el madero, y Ella estaba a su lado. Abrió su costado, y Ella fue lavada con su Sangre. Levantó la voz la Esposa y dijo: Santo, Santo, Santo es el Hijo y en todo semejante a su Padre» (liturgia siríaca del matrimonio).

CUARTA PARTE

VIDA TEOLOGAL

181. La vida sobrenatural del cristiano está sometida a la *ley del progreso:* debe siempre crecer y adelantar en perfección. La fuente primaria de la vida de la gracia está en los sacramentos, principalmente en la eucaristía, que contiene no sólo la gracia, sino el manantial mismo de donde brota: el corazón de Cristo.

Pero después de los sacramentos la vida cristiana se perfecciona por el ejercicio y la práctica de las *virtudes cristianas,* principalmente por las virtudes *teologales,* fe, esperanza y caridad, que constituyen la esencia misma de la vida cristiana desde el punto de vista del ejercicio de las virtudes. Por eso, después de haber hablado de la vida *sacramental* del cristiano, el orden lógico de las ideas nos lleva a hablar de su *vida teologal.* Escuchemos a Dom Columba Marmión exponiendo admirablemente estas ideas [1]:

«Toda vida tiende, no solamente a manifestarse por los actos que le son propios y que emanan de su principio interior, sino incluso a crecer, a progresar, a expansionarse, a perfeccionarse. El niño que acaba de nacer no permanece siempre niño: la ley de su naturaleza es que crezca y se desarrolle hasta que llegue a ser hombre perfecto.

La vida sobrenatural no escapa a esta misma ley. Nuestro Señor hubiera podido, si hubiese querido, elevarnos en un instante, después de un acto de adhesión de nuestra voluntad, al grado de santidad y de gloria que destinase a nuestras almas, como ocurrió efectivamente con los ángeles. Pero no lo quiso así para nosotros. Ha establecido que, aunque es cierto que sus méritos sean la causa de toda santidad y su gracia el principio de toda vida sobrenatural, aportemos nosotros sin cesar nuestra parte en la obra de nuestra perfección y de nuestro progreso espiritual. El tiempo que pasamos en esta vida bajo la fe se nos ha otorgado precisamente para esta finalidad. Debemos apartar, en primer lugar, todos los obstáculos que se oponen a la vida divina en nosotros, y, al mismo tiempo, cumplir o realizar los actos destinados a desenvolver esta vida, hasta cualquiera que sea el término final establecido en el momento de la muerte. Esto es lo que San Pablo llama «llegar a la edad perfecta en Cristo» (Ef 4,13).

[1] Cf. DOM COLUMBA MARMION, *Jesucristo, vida del alma* c.6: «Nuestro crecimiento sobrenatural en Cristo». Traducimos directamente de la edición francesa (París 1930) p.278ss.

Los sacramentos son las principales fuentes del acrecentamiento de la vida divina en nosotros. Obran en nosotros *ex opere operato*, como el sol produce la luz y el calor: es necesario únicamente que ningún obstáculo se oponga entre nosotros y su operación. La eucaristía es, entre todos los sacramentos, el que más aumenta en nosotros la vida divina, pues en él recibimos al mismo Cristo en persona: bebemos en el manantial mismo de las aguas vivas...

Lo que quiero mostraros ahora son las leyes generales en virtud de las cuales podemos aumentar en nosotros, fuera de los sacramentos, la vida de la gracia...

He aquí cómo el concilio de Trento expone la doctrina correspondiente (cf. D 803):

«Una vez que somos purificados y nos hacemos amigos de Dios y miembros de su familia (por la gracia santificante), nos renovamos de día en día —como dice San Pablo (2 Cor 4,16)—caminando de virtud en virtud (Sal 83,8)... Crecemos por la observancia de los mandamientos de Dios y de la Iglesia en el estado de justicia en que nos colocó la gracia de Cristo. *La fe* coopera a nuestras buenas obras (Sant 2,22), y así avanzamos en la gracia que nos hace justos a los ojos de Dios. Porque está escrito: «El justo (es decir, aquel que posee, por la gracia santificante, la amistad de Dios) justifíquese siempre más y más» (Ap 22,11); y en otro lugar: «Progresad en el estado de justicia hasta la muerte» (Eclo 18,22). Este aumento de la gracia es el que pide la Iglesia cuando ora de este modo: *Aumentad, Señor, en nosotros la fe, la esperanza y la caridad* (Dom. 13 después de Pentecostés)».

Como veis, el santo concilio nos indica, juntamente con las obras, el ejercicio de las virtudes, principalmente el de las *virtudes teologales*, como fuente de nuestro progreso en la vida espiritual, de la que la gracia es el principio.

Vamos, pues, a exponer con la máxima extensión que nos permite el marco general de nuestra obra la *vida teologal* del cristiano seglar.

Capítulo I

LA FE DEL CRISTIANO

182. Escribiendo esta obra para cristianos ya creyentes que aspiran a vivir con plenitud la vida sobrenatural en medio de las estructuras del mundo en las que se hallan inmersos, huelga decir que no entra en nuestro plan el aspecto apologético de la fe—o sea, los *motivos* que tenemos para creer [1]—, sino únicamente la *manera de vivirla*, cada vez con mayor intensidad.

Empecemos por notar, ante todo, que una cosa es *tener* fe y otra muy distinta *vivir* de fe.

[1] Lo haremos, si el Señor nos da fuerzas y tiempo para ello, en otra obra que pensamos escribir sobre «la fe y la esperanza del cristiano», donde examinaremos ampliamente estas dos grandes virtudes, que han cobrado en estos últimos tiempos una palpitante y vigorosa actualidad, por el *ateísmo* cada vez más acentuado y la angustia y *desesperación* que producen inevitablemente las doctrinas existencialistas ateas.

Para lo primero basta aceptar, sin la menor restricción o reserva, *todas* las verdades que Dios se ha dignado revelarnos y que nos propone la Iglesia católica con su magisterio infalible, en el que no es posible el error. Este simple hecho: *tener* fe es un gran *don de Dios*, ya que «nadie puede consentir a la predicación evangélica, como es menester para conseguir la salvación, sin la iluminación e inspiración del Espíritu Santo, que da a todos suavidad en consentir y creer la verdad», como dice el concilio Vaticano I, citando al de Orange (cf. D 1891). El concilio de Trento dice expresamente que «la fe es el principio de la humana salvación, el fundamento y raíz de toda justificación» (D 801) y, por consiguiente, de toda santidad.

Pero una cosa es *tener* fe (simplemente) y otra muy distinta —repetimos—*vivir* de fe, o sea, *ajustar toda nuestra vida y todas nuestras actividades a la luz y a las normas emanadas de la fe*. Sólo entonces es cuando se cumple en nosotros aquella expresión tantas veces repetida en las Sagradas Escrituras: «El justo *vive de la fe*» (Rom 1,17; Gál 3,11; Heb 10,38, etc.).

Vamos, pues, a examinar las principales características que ha de revestir una *vida de fe* en cualquier cristiano bautizado. Dividiremos nuestro estudio en dos artículos:

1.° La fe en general.
2.° El espíritu de fe.

Artículo 1.—*La fe en general*

183. Dada la amplitud de la materia, la expondremos en forma esquemática, aunque suficiente [2].

I. EL DON DE LA FE

A) Virtud sobrenatural

1. La fe es un principio activo, una fuente de operaciones sobrenaturales, que tienen por objeto inmediato a Dios: virtud teologal.
2. Es una virtud infundida libérrimamente por Dios en el alma, sin ningún mérito por parte de ésta (cf. Ef 2,8).
3. Es un don que transforma nuestra inteligencia, elevándola y capacitándola para lo divino.

B) Inteligencia, voluntad y gracia

1. *La indigencia de nuestra razón.*
 a) Como supera el cielo a la tierra, así las verdades divinas sobrepasan la capacidad de nuestra inteligencia. Carecemos de ojos para las cosas de Dios.
 b) Es como un aparato de radio: posee varias longitudes de onda, cien-

[2] Cf. *Temas de predicación* 52,1, 2.ª ed. (Salamanca 1960).

cias naturales, matemáticas, metafísica; pero le falta la onda de lo sobrenatural.

c) Con la fe Dios nos concede ojos para la oscuridad de lo divino, longitud de onda para establecer contacto con el mundo sobrenatural.

2. *El lugar de la voluntad en la fe.*

a) La inteligencia tiene por objeto la verdad evidente, y el dato de fe permanece en sí mismo oscuro. ¿Cómo calmar esta inquietud de nuestro entendimiento?

b) Es la voluntad quien con su influjo nos mueve al asentimiento firme y libre.

c) Surgiendo de este modo el acto de fe sobrenatural, «firme persuasión de lo que se espera, convicción de lo que no vemos» (Heb 11,1).

3. *La moción divina.*

a) La voluntad se mueve a impulsos de un bien sobrenatural. ¿Quién la impulsa en este salto amoroso hacia lo divino?

b) Solamente la gracia de Dios puede salvar esta distancia infinita.

c) La admirable conjunción de inteligencia, voluntad y gracia hará exclamar a San Pablo: «Pues de gracia habéis sido salvados por la fe, y esto no os viene de vosotros, que es *don de Dios*» (Ef 2,8).

C) La fe, culto a la verdad

1. No creemos por la luz interior que brote de la verdad revelada. El objeto permanece inevidente y oscuro.
2. Creemos por la luz que emana de *la autoridad de Dios*, que fundamenta una certeza superior a la de las más sublimes ciencias humanas.
3. De este modo la fe constituye un acto de culto:

a) Por el que sometemos nuestra inteligencia a la sabiduría de Dios, que no puede engañarse.

b) Por el que reconocemos y amamos con nuestra voluntad la bondad de Dios, que no puede engañarnos.

c) Por el que comprometemos toda nuestra vida en un acto de suma confianza para con el Señor.

II. FE Y VIDA CRISTIANA

A) El nacimiento de un nuevo ser

1. La fe nos incorpora a Cristo, que habita por la fe en nuestros corazones (cf. Ef 3,17).
2. La fe nos incorpora a la Iglesia: «Un cuerpo y un espíritu..., un Señor una fe, un bautismo» (Ef 4,4-5).
3. La fe nos une en la común empresa de extender el Cuerpo místico del Señor, «hasta que lleguemos todos a la unidad de fe y del conocimiento del Hijo de Dios» (Ef 4,13).

B) La aventura de cada día

1. *La fe transforma nuestra existencia cotidiana.*

a) Mostrándonos el mundo en su verdadera vertiente: la vertiente de Dios.

b) Ayudándonos a estimar «todo lo que hay de verdadero, de honorable, de justo, de puro, de amable, de laudable, de virtuoso» (Flp 4,8).

Para lo primero basta aceptar, sin la menor restricción o reserva, *todas* las verdades que Dios se ha dignado revelarnos y que nos propone la Iglesia católica con su magisterio infalible, en el que no es posible el error. Este simple hecho: *tener* fe es un gran *don de Dios*, ya que «nadie puede consentir a la predicación evangélica, como es menester para conseguir la salvación, sin la iluminación e inspiración del Espíritu Santo, que da a todos suavidad en consentir y creer la verdad», como dice el concilio Vaticano I, citando al de Orange (cf. D 1891). El concilio de Trento dice expresamente que «la fe es el principio de la humana salvación, el fundamento y raíz de toda justificación» (D 801) y, por consiguiente, de toda santidad.

Pero una cosa es *tener* fe (simplemente) y otra muy distinta —repetimos—*vivir* de fe, o sea, *ajustar toda nuestra vida y todas nuestras actividades a la luz y a las normas emanadas de la fe*. Sólo entonces es cuando se cumple en nosotros aquella expresión tantas veces repetida en las Sagradas Escrituras: «El justo *vive de la fe*» (Rom 1,17; Gál 3,11; Heb 10,38, etc.).

Vamos, pues, a examinar las principales características que ha de revestir una *vida de fe* en cualquier cristiano bautizado. Dividiremos nuestro estudio en dos artículos:

1.° La fe en general.
2.° El espíritu de fe.

Artículo 1.—*La fe en general*

183. Dada la amplitud de la materia, la expondremos en forma esquemática, aunque suficiente [2].

I. EL DON DE LA FE

A) Virtud sobrenatural

1. La fe es un principio activo, una fuente de operaciones sobrenaturales, que tienen por objeto inmediato a Dios: virtud teologal.
2. Es una virtud infundida libérrimamente por Dios en el alma, sin ningún mérito por parte de ésta (cf. Ef 2,8).
3. Es un don que transforma nuestra inteligencia, elevándola y capacitándola para lo divino.

B) Inteligencia, voluntad y gracia

1. *La indigencia de nuestra razón.*
 a) Como supera el cielo a la tierra, así las verdades divinas sobrepasan la capacidad de nuestra inteligencia. Carecemos de ojos para las cosas de Dios.
 b) Es como un aparato de radio: posee varias longitudes de onda, cien-

[2] Cf. *Temas de predicación* 52,1, 2.ª ed. (Salamanca 1960).

cias naturales, matemáticas, metafísica; pero le falta la onda de lo sobrenatural.

c) Con la fe Dios nos concede ojos para la oscuridad de lo divino, longitud de onda para establecer contacto con el mundo sobrenatural.

2. *El lugar de la voluntad en la fe.*

a) La inteligencia tiene por objeto la verdad evidente, y el dato de fe permanece en sí mismo oscuro. ¿Cómo calmar esta inquietud de nuestro entendimiento?

b) Es la voluntad quien con su influjo nos mueve al asentimiento firme y libre.

c) Surgiendo de este modo el acto de fe sobrenatural, «firme persuasión de lo que se espera, convicción de lo que no vemos» (Heb 11,1).

3. *La moción divina.*

a) La voluntad se mueve a impulsos de un bien sobrenatural. ¿Quién la impulsa en este salto amoroso hacia lo divino?

b) Solamente la gracia de Dios puede salvar esta distancia infinita.

c) La admirable conjunción de inteligencia, voluntad y gracia hará exclamar a San Pablo: «Pues de gracia habéis sido salvados por la fe, y esto no os viene de vosotros, que es *don de Dios*» (Ef 2,8).

C) La fe, culto a la verdad

1. No creemos por la luz interior que brote de la verdad revelada. El objeto permanece inevidente y oscuro.
2. Creemos por la luz que emana de *la autoridad de Dios*, que fundamenta una certeza superior a la de las más sublimes ciencias humanas.
3. De este modo la fe constituye un acto de culto:

a) Por el que sometemos nuestra inteligencia a la sabiduría de Dios, que no puede engañarse.

b) Por el que reconocemos y amamos con nuestra voluntad la bondad de Dios, que no puede engañarnos.

c) Por el que comprometemos toda nuestra vida en un acto de suma confianza para con el Señor.

II. FE Y VIDA CRISTIANA

A) El nacimiento de un nuevo ser

1. La fe nos incorpora a Cristo, que habita por la fe en nuestros corazones (cf. Ef 3,17).
2. La fe nos incorpora a la Iglesia: «Un cuerpo y un espíritu..., un Señor una fe, un bautismo» (Ef 4,4-5).
3. La fe nos une en la común empresa de extender el Cuerpo místico del Señor, «hasta que lleguemos todos a la unidad de fe y del conocimiento del Hijo de Dios» (Ef 4,13).

B) La aventura de cada día

1. *La fe transforma nuestra existencia cotidiana.*

a) Mostrándonos el mundo en su verdadera vertiente: la vertiente de Dios.

b) Ayudándonos a estimar «todo lo que hay de verdadero, de honorable, de justo, de puro, de amable, de laudable, de virtuoso» (Flp 4,8).

c) Manteniendo libre nuestro espíritu en la adversidad: «Justificados así por la fe... nos gloriamos hasta en las tribulaciones» (Rom 5,1-3).

2. *Bajo la luz de la resurrección.*

a) Por la fe «gemimos en esta nuestra tienda, anhelando sobrevestirnos de aquella nuestra habitación celestial» (2 Cor 5,2).

b) Por la fe fundamentamos nuestra esperanza, «porque ésta es la voluntad del Padre, que todo el que ve al Hijo y cree en El, tenga la vida eterna, y yo le resucitaré en el último día» (Jn 6,40).

c) La fe en sí misma pide su perfeccionamiento en la visión beatífica: «Ahora vemos por un espejo y oscuramente, entonces veremos cara a cara» (1 Cor 13,12).

III. HACIA UNA FE VIVA

A) Fe y caridad

1. *Por el conocimiento al amor.*

a) El Señor no se conforma con una fe inoperante: «No todo el que dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre» (Mt 7,21).

b) Desea apoderarse de la voluntad por la caridad: «Y si teniendo tanta fe que trasladase los montes, no tengo caridad, no soy nada» (1 Cor 13,2).

c) Hasta lograr la total transformación en Cristo, que es obra del amor.

2. *La fe de los que viven en caridad.*

a) Es una fe operante, que derrama su luz en derredor.

b) Es una fe seductora, que atrae a las almas hacia Cristo.

c) Es un testimonio vivo de la vitalidad del cristianismo.

B) Una paradoja: la fe sin obras

1. *Ingratitud constante.* Hemos recibido el don supremo de la fe. Sabemos cuál es la voluntad de Dios. Nuestra respuesta: continuas infidelidades a las exigencias de la fe.

2. *¿Qué es lo que se achaca más frecuentemente a la Iglesia?* El escándalo de los que tienen fe:

a) El escándalo del cristiano ambicioso de dinero y de placer.

b) El escándalo del cristiano que pisotea la justicia.

c) El escándalo del cristiano que despide al pobre con un «Dios le ampare, hermano».

3. *El riesgo de la fe sin obras.*

a) El hombre carnal no siente las cosas de Dios. La fe se va enfriando...

b) No solamente no negocia el denario de la fe, lo pone en peligro de perderlo.

c) Crisis de fe en la juventud. Dudas imprudentes, que pueden conducir a la apostasía o pérdida total de la fe.

CONCLUSION

1. Elegidos de Dios, poseedores del don de la fe, nuestra primera obligación es dar gracias al Padre de las luces por su misericordia.

2. Millonarios de lo sobrenatural, cultivemos el regalo del Señor: es preci-

so amar nuestra fe, cuidarla, protegerla, desarrollarla en la oración y el estudio.

3. Incorporados a Cristo y a su Iglesia por la fe, seamos miembros vivos y operantes, no piedras de escándalo, lastre del Cuerpo del Señor.
4. Mimados por la gracia de elección, tengamos presentes constantemente a quienes todavía no recibieron la luz de la verdad, para que también ellos encuentren el camino de la salud.

Artículo 2.—*El espíritu de fe* [3]

184. Una de las condiciones más indispensables para alcanzar la perfección cristiana en cualquier estado o género de vida, aunque sea en medio de las estructuras del mundo, es la de esforzarse continuamente por vivir en una atmósfera sobrenatural, guiados en todo por las luces de la fe y no por simples razones humanas. Son legión, por desgracia, los cristianos que se guían casi exclusivamente por las luces de la simple razón natural y ajustan su conducta a motivos puramente naturales y humanos. Están muy lejos de ser *justos* en el sentido profundo que tiene esta palabra en la Sagrada Escritura, ya que según ella *el justo vive de fe* (Heb 10,38) y a ella conforma escrupulosamente su pensamiento y su conducta.

Los principios fundamentales por los que se rige y gobierna un alma dan origen a las diferentes clases de *espíritus*, o sea, a los diversos estilos o maneras de conducirse en la práctica. Tal diversidad, en efecto, tiene su origen en el diverso modo habitual de conocer y de juzgar todas las cosas. Y así:

a) El que suele enjuiciarlo todo por razones puramente naturales, se dice que tiene o está dominado por el *espíritu humano*. El cual puede ofrecer dos modalidades distintas dentro de su propia esfera: si se rige únicamente por el conocimiento y apetito meramente sensitivo, lleva una vida *sensual* y merece justamente el calificativo de *animalis homo* que le adjudica San Pablo (cf. 1 Cor 2,14); si suele juzgar según su simple razón natural, lleva una vida meramente *natural* y merece el sobrenombre de *naturalis homo*, que coincide con un racionalismo o naturalismo práctico, que nada tiene que ver con el orden y la vida sobrenatural.

b) El que acostumbra a verlo y enjuiciarlo todo a la luz de la fe, o sea por razones y motivos sobrenaturales, se dice que obra al modo *divino*, porque la luz de la fe es una cierta participación de la ciencia de Dios en nosotros que nos hace juzgar y obrar según Dios. Este es el que tiene *espíritu de fe* y recibe el nombre de *justo* en la Sagrada Escritura.

El concilio de Trento—como hemos visto en el artículo anterior—enseña que «la fe es el principio de la humana salvación, el fundamento y raíz de toda justificación, sin la cual es imposible agradar a Dios y llegar al consorcio de sus hijos»

[3] Cf. nuestra obra *La vida religiosa* (BAC, Madrid 1965) n.269-79.

(D 801). Y los maestros de la vida espiritual están unánimes en afirmar que la fe es el *fundamento positivo* de la perfección y de la santidad.

El concilio Vaticano II ha confirmado una vez más esta doctrina en el siguiente espléndido texto dirigido precisamente a los cristianos que viven en el mundo [4]:

«Es necesario que los seglares avancen por este camino de santidad con espíritu decidido y alegre, esforzándose en superar las dificultades con prudente paciencia. Ni las preocupaciones familiares ni los demás negocios temporales deben ser ajenos a esta orientación espiritual de la vida, según el aviso del Apóstol: *Todo cuanto hacéis de palabra o de obra, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por El* (Col 3,17).

Tal vida exige ejercicio continuo de la fe, de la esperanza y de la caridad. Solamente *con la luz de la fe* y con la meditación de la palabra divina es posible reconocer siempre y en todo lugar a Dios, *en quien vivimos, nos movemos y existimos* (Act 17,28); buscar su voluntad en todos los acontecimientos, *contemplar a Cristo en todos los hombres, próximos o extraños*, y juzgar con rectitud sobre el verdadero sentido y valor de las realidades temporales, tanto en sí mismas como en orden al fin del hombre.»

Vamos, pues, a examinar en qué consiste el espíritu de fe, su gran eficacia ante Dios y principales obstáculos que se le oponen [5].

1. En qué consiste el espíritu de fe

185. El espíritu de fe consiste en tener una convicción tan viva y profunda de las verdades reveladas por Dios que nos haga vivir continuamente en una atmósfera sobrenatural, haciéndonos perder, por decirlo así, el instinto de lo humano para guiarnos en todo por el *instinto de lo divino*. Así como nuestra alma es el principio vital de nuestro cuerpo, el espíritu de fe es el principio que informa todas las actividades del alma que lo posee.

El espíritu de fe no se traduce tan sólo en algunos actos pasajeros, aunque sean muy frecuentes; consagra *todo* el conjunto de la vida del cristiano haciendo circular el espíritu de Jesucristo en todos sus pensamientos, palabras, acciones y afectos, apoderándose de todo su ser, penetrándolo y transformándolo. Cuando nos dejamos llevar y dirigir por este soplo divino, somos verdaderamente *hijos de Dios*, según el oráculo de San Pablo: «Los que son movidos por el Espíritu de Dios, ésos son hijos de Dios» (Rom 8,14). El hombre de fe, el hombre justo, el hijo de Dios está animado por el Espíritu Santo, que es el espíritu de Jesucristo. Ya no es el hom-

[4] Concilio Vaticano II, *Decreto sobre el apostolado de los seglares* n.4.
[5] Cf. Chaignon, S. I., *Méditations religieuses* (Lyón 1908) vol.3 p.5ss.

bre quien vive, es Cristo quien vive en él (cf. Gál 2,20). Es el mismo Cristo el que piensa, habla y obra en él. ¡Qué dignidad, qué mérito, qué santidad la del hombre de fe! Separada del espíritu que la vivifica y la hace obrar santamente, la fe es un cuerpo sin alma, una fe muerta, como repite con insistencia el apóstol Santiago (Sant 2,17.20.26).

Vivir de fe significa mirar todas las cosas naturales y sobrenaturales como las ve el mismo Dios, desde el punto de vista de Dios, que nos es conocido por la divina revelación. Es considerar los honores y los oprobios, la pobreza y las riquezas, los placeres y los sufrimientos, etc., no a la luz de nuestra pobre razón ni de las falsas máximas del mundo, sino a la luz infalible de la verdad revelada, que nos hace ver y juzgar todas las cosas como las ve y las juzga el mismo Dios. De donde hay que concluir que si la simple posesión de la fe es común entre cristianos, el *espíritu de fe* es, desgraciadamente, muy raro. Si no tuviéramos fe, nada haríamos en orden a nuestra santificación; pero si tuviéramos una fe *viva*, ¿haríamos tan poco como hacemos? Si no tuviéramos fe, no nos acercaríamos nunca a comulgar; pero si tuviéramos una fe *viva*, ¿serían tan frías y distraídas nuestras comuniones en medio de las llamas del corazón de Cristo?

El espíritu de fe nos santifica interiormente, poniendo la *verdad* en nuestros pensamientos, la *santidad* en nuestros afectos y el *mérito* en nuestras acciones por muy insignificantes que sean en sí mismas.

186. *a)* PONE LA VERDAD EN NUESTROS PENSAMIENTOS.— San Pedro compara la fe a una «lámpara que luce en un lugar tenebroso, hasta que luzca el día y el lucero se levante en nuestros corazones» (2 Pe 1,19). Cuando amanezca el gran día de la eternidad su luz resplandeciente absorberá la luz de la fe porque es de menor intensidad; pero hasta que ese día llegue, permanecemos en las tinieblas. ¿Qué le pasaría a un hombre que tuviera que caminar en plena noche sin luz alguna por un camino bordeado de precipicios? Unas veces tomaría las sombras por realidades, temblando donde nada había que temer, y otras avanzaría tranquilo y confiado al borde de un abismo, precipitándose en él cuando creía poner el pie en lugar firme y seguro. He ahí la triste imagen de un gran número de cristianos imperfectos, cuya fe vacilante apenas irradia algunos pálidos reflejos sobre el camino que pisan. Nada de extraño que sufran tantas caídas y vivan con tanta ceguera espiritual. Algunos llegan a considerar como un bien lo que en realidad es un mal y se regocijan cuando debieran llorar. ¡Qué distintos a aquellos que llevan siempre en las manos la antorcha de la fe y se dirigen por su claridad divina! Están al abrigo de todo error en materia de salvación. Aprecian todas las cosas en lo que en realidad valen y las ven tal como en realidad son, por-

que las ven a la luz divina y, por decirlo así, con los ojos mismos de Dios.

187. *b)* SANTIFICA NUESTROS AFECTOS.—Como la inteligencia es quien produce en el corazón los sentimientos—*ignoti nulla cupido*, nadie desea lo desconocido—, si nuestros conocimientos, unidos por la fe a los de Dios, participan de su infalible verdad, nuestros sentimientos, brotando de la misma fuente que los suyos, participarán de su infinita santidad. Amaremos lo mismo que El ama y precisamente porque lo ama; despreciaremos lo que El desprecia, etc. Amor y odio, temor y deseos, todo estará en nosotros en perfecto orden. Por eso la fe purifica el corazón (Act 15,9) y lo santifica, al mismo tiempo que preserva al espíritu de todo error funesto. La fe nos descubre la nada de las criaturas y aparta nuestro afecto de ellas; nos hace entrever el *todo* de Dios y nos aficiona a este Bien supremo, en lo cual consiste toda nuestra salud espiritual. Podemos decir con el real profeta David en el más verdadero de los sentidos: «El Señor es mi luz y mi salvación» (Sal 26,1).

188. *c)* HACE MERITORIAS TODAS NUESTRAS ACCIONES.—El espíritu de fe hace meritorias todas nuestras acciones, por pequeñas e insignificantes que sean en sí mismas. Porque las acciones son producidas por los pensamientos y los afectos y, por lo mismo, reciben todo su valor del principio de donde emanan: «Si la raíz es santa, también las ramas» (Rom 11,16).

San Pablo hace resaltar admirablemente la diferencia entre dos cristianos, uno de los cuales se guía por la fe en toda su conducta y el otro no sigue sino los movimientos de su naturaleza. El fundamento de sus obras, en cuanto cristianos, es el mismo, ya que «nadie puede poner otro fundamento sino el que ya está puesto, que es Jesucristo» (1 Cor 3,11). Pero mientras que el hombre de fe levanta su edificio sobre este fundamento divino a base de los más ricos materiales, oro, plata, piedras preciosas, el otro no emplea en su frágil construcción sino madera, heno y paja ligera. ¡Qué magnífica recompensa aguarda al primero y qué desoladora decepción espera al segundo! La justicia de Dios, como un fuego devorador, probará esas obras. Las de la fe y la caridad brillarán como el oro que ha pasado por el crisol; pero nada quedará de aquellas que no tuvieron otro motivo que la naturaleza y la vanidad:

«En su día el fuego revelará y probará cuál fue la obra de cada uno. Aquel cuya obra subsista, recibirá el premio, y aquel cuya obra sea consumida, sufrirá el daño» (1 Cor 3,13-14).

Todo es meritorio en la vida del justo, precisamente porque vive de fe. Si hace oración, es en espíritu de fe; si habla, si lee, si escribe, es en espíritu de fe; si alimenta su cuerpo o concede algún descanso a su inteligencia, es siempre en espíritu de fe. Todos los acontecimientos de la vida, agradables o dolorosos: la salud, la enfermedad, el honor, el menosprecio..., todo es dirigido por él al término de la fe. Y así aumenta sin cesar el tesoro de sus merecimientos: todas sus obras son obras de santificación, precisamente porque todas ellas provienen de la fe.

2. Eficacia del espíritu de fe

189. Un cristiano cualquiera que valore según su propia debilidad las grandes dificultades que debe vencer para llegar a la perfección, se descorazonará inevitablemente. Pero se reanimará y llenará de confianza si considera la enorme fortaleza que puede encontrar en el espíritu de fe auténticamente vivido. ¿Hay algún obstáculo en materia de santificación del que no pueda triunfar un hombre que lo puede todo ante el corazón de Dios y ante su propio corazón? Sobre Dios, para obtener de El todos los auxilios y socorros necesarios; sobre sí mismo, para determinarse a todos los sacrificios que la gracia le pide, por grandes y costosos que sean. Ahora bien, es del todo cierto que este doble poder está vinculado al espíritu de fe.

190. *a)* Omnipotencia sobre el corazón de Dios.— Jesucristo ha prometido de manera solemne y formal que jamás se le negará nada a la oración animada de una fe viva. Escuchemos sus palabras y tengamos fe en El:

«En verdad os digo que, *si tuviereis fe y no dudareis*, no sólo haréis lo de la higuera, sino que, si dijereis a este monte: Quítate y échate en el mar, se haría. *Todo cuanto con fe pidiereis* en la oración, lo recibiréis» (Mt 21,21-22).

«Pedid y se os dará, buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá. Porque quien pide recibe, y quien busca halla, y a quien llama se le abre. Pues ¿quién de vosotros es el que, si su hijo le pide pan, le da una piedra, o, si le pide un pez, le da una serpiente? Si, pues, vosotros, siendo malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¡cuánto más vuestro Padre, que está en los cielos, dará cosas buenas a quien se las pide!» (Mt 7,7-11).

A estas palabras de Cristo, poco meditadas aunque mil veces oídas, añadamos las del apóstol Santiago inspirado por el Espíritu Santo:

«Si alguno de vosotros se halla falto de sabiduría, pídala a Dios, que a todos da largamente y sin reproche, y le será otorgada. *Pero pida con fe, sin*

vacilar en nada, que quien vacila es semejante a las olas del mar, movidas por el viento y llevadas de una a otra parte. Hombre semejante no piense que recibirá nada de Dios» (Sant 1,5-7).

Fijémonos en el razonamiento del apóstol: si nuestra oración se hace con una fe vacilante, es vana: nada obtendrá de Dios. En cambio, es absolutamente infalible si la hacemos con fe viva, sin vacilar en nada: *nihil haesitans*.

Dios, nuestro Padre, nada desea tanto como llenarnos de sus gracias y bendiciones. Infinitamente rico, lo ha prometido todo a la oración. Y, sin embargo, ¡cuántas oraciones resultan inútiles y estériles! Grave problema que, no obstante, tiene fácil solución. ¿Llenamos, acaso, las condiciones a las cuales está vinculada la eficacia infalible de la oración? ¿Somos hombres de *fe viva* que piden las gracias que necesitan sin la menor vacilación: *nihil haesitans?*

Sabemos perfectamente cuáles son las condiciones que ha de reunir la oración para elevarse hasta Dios y hacerle dulce violencia a su corazón omnipotente: respeto, humildad, atención, fervor, perseverancia [6]. Pero todas estas cualidades se resumen evidentemente en la fórmula del apóstol Santiago aprendida del mismo Cristo: «Pedid *con fe viva*, sin vacilar en nada».

Creamos, en efecto, en la presencia, santidad e infinita grandeza del Maestro adorable, al que dirigimos nuestra oración; pensemos en nuestra nada ante El, en nuestra indignidad como pecadores, y no será necesario decirnos: rebajaos, humillaos hasta el polvo de la tierra, y el respeto exterior de nuestro cuerpo no será más que la expresión fiel de la profunda religiosidad de que nuestra alma estará llena. Tengamos fe en la importancia soberana de los negocios que tratamos con Dios, y nuestro espíritu, por muy ligero que sea, quedará sobrecogido, cautivado, fijo, por la seriedad de los mismos. Nuestra oración ya no será el homenaje insignificante de nuestros labios, sino que se levantará de nuestro corazón como la llama de ardiente hoguera. ¿Sería posible pedir con frialdad una cosa tan terriblemente seria como ésta: «Libradnos, Señor, de la eterna condenación y colocadnos entre vuestros elegidos»? [7]

Creamos en las promesas de Aquel que es la eterna Verdad. Estemos firmemente convencidos que Jesucristo no pro-

[6] El Doctor Angélico señala las siguientes condiciones para la eficacia *infalible* de la oración: 1.ª, que pidamos para nosotros mismos (el prójimo podría rechazar la gracia que pedimos para él); 2.ª, cosas necesarias para la salvación; 3.ª, piadosamente, y 4.ª, perseverantemente (cf. 2-2 q.83 a.15 ad 2).

[7] Oración del canon de la misa: *Ab aeterna damnatione nos eripe, et in electorum tuorum iubeas grege numerari.*

nunció palabras vacías de sentido cuando dijo: «Pedid y recibiréis, buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá», y cualquiera que sea la prueba a que quiera someter nuestra constancia, no cesemos de pedir y acabaremos obteniendo por nuestra santa importunidad lo que parecía rehusarnos al principio de nuestra oración (cf. Lc 11,5-8). ¡Qué gran verdad es que la fe es la que ora—*fides orat*, dice San Agustín—y la que da a la oración esta fuerza victoriosa a la cual el mismo Dios se digna someter su misma omnipotencia divina!

Los milagros obrados por nuestro Salvador son la prueba más espléndida de ello. Los concedió siempre a la fe de los que se los pedían:

«Viendo Jesús la fe de aquellos hombres, dijo al paralítico: Confía, hijo» (Mt 9,23).

«Oyéndole Jesús, se maravilló y dijo a los que le seguían: En verdad os digo que en nadie de Israel he hallado tanta fe... Hágase contigo según has creído» (Mt 8,10-13).

«¡Oh mujer, grande es tu fe! Hágase contigo como tú quieres» (Mt 15,28).

«¿Por qué teméis, hombres de poca fe?» (Mt 8,26).

«¿Por qué sois tan tímidos? ¿Aún no tenéis fe?» (Mc 4,40).

«Entonces tocó sus ojos diciendo: Hágase en vosotros según vuestra fe» (Mt 9,29).

«No temas, ten sólo fe» (Mc 5,36).

«¡Si puedes! Todo es posible al que cree» (Mc 9,23).

No cabe la menor duda. La fe viva es capaz de trasladar las montañas y obtener de Dios cualquier gracia que se le pida, por grande e imposible que parezca; con tal, naturalmente, que sea para mayor gloria de Dios y bien de las almas.

191. *b)* OMNIPOTENCIA SOBRE EL CORAZÓN DEL HOMBRE. El don inmenso de la fe viva y los tesoros de gracia que lleva consigo resultarían completamente inútiles si nosotros no correspondiéramos fielmente a sus divinas exigencias. Pero ¿cómo obtener de nosotros esta indispensable fidelidad? Una vez más, por la misma fe viva.

Porque ella, en efecto, obra con tanta fuerza sobre nuestra voluntad que nos eleva por encima de nosotros mismos y nos hace rebasar en cierto modo las fronteras de lo imposible. ¿Qué puede haber de más fascinador que los motivos que la fe viva nos presenta? Unas veces nos arrastra por el temor y sus amenazas son tan terribles que bastan para sojuzgar y encadenar nuestras pasiones. Un Dios enemigo, un Dios vengador, una muerte de réprobo, un infierno eterno: ¿cómo no temblar de espanto? Y para escapar a un destino tan espantoso, ¿cómo no encontrar dulces las penas de la vida virtuosa,

las austeridades de la penitencia? Otras veces la fe viva nos alienta y estimula con la esperanza cristiana, a cuya certeza nada falta, como tampoco a la magnificencia de sus promesas. Torrentes de delicias, un reino de gloria, una felicidad que nada dejará que desear, nada que temer. A la vista de tamaña perspectiva, el corazón se inflama y nos olvidamos por completo de los trabajos y penalidades del camino para poner nuestra atención únicamente en el dichoso término. Lo mismo hay que decir de otros generosos sentimientos que la fe viva nos inspira.

Por eso, en los grandes triunfos obtenidos por los santos personajes de la Antigua Ley, San Pablo alaba únicamente la firmeza y vivacidad de su fe (cf. Heb 11). Y si nos fijamos en el propio San Pablo, ¡qué prodigios de coraje y de magnanimidad no obró la fe viva en él! Desde los comienzos de la Iglesia hasta nuestros días, ¡qué sublimes virtudes y qué heroicos comportamientos ha producido la fe viva en los mejores cristianos! La historia de los apóstoles, de los mártires, de las vírgenes, de todos los santos, ¿es acaso otra cosa que la historia de la debilidad triunfando gloriosamente por la fortaleza y energía de la fe? Es la fe viva quien sostuvo a tantos cristianos en circunstancias delicadas en las que un mal paso les hubiera precipitado en el abismo; ella fue quien determinó a tantos otros a romper los lazos de la carne y de la sangre para correr con toda libertad a la conquista del cielo para sí y para sus hermanos. Todos los grandes sacrificios, todas las inmolaciones de sí mismo que atribuimos a esa enérgica caridad más fuerte que la muerte (cf. Cant 8,6) y a esa espezanza firme que por nada puede ser confundida (Rom 5,5), atribuyámoslos, ante todo, a la fe, que es el principio de la esperanza y del amor.

Dejemos, pues, de alegar nuestra debilidad para paliar nuestra flojedad y cobardía. Tenemos en la fe viva, si queremos servirnos de ella, todo cuanto necesitamos para vencer al mundo con sus seducciones y atractivos, a la carne con sus blanduras y halagos y al demonio con sus falacias y engaños. A pesar del contrapeso de nuestras innumerables miserias, podemos elevarnos por la fe viva hasta la cima más encumbrada de la perfección y de la santidad, contando siempre con el auxilio omnipotente de Dios que ella misma nos alcanzará infaliblemente.

3. Obstáculos contra el espíritu de fe

Los principales obstáculos que el espíritu de fe encuentra para desarrollarse plenamente en un alma creyente son tres: la irreflexión, el espíritu del mundo y las propias inclinaciones naturales.

192. *a)* La irreflexión.—Hemos aprendido de San Pablo que la fe es para el justo lo que el alma es para el hombre: su misma vida. Es la vida de la inteligencia, por la verdad con que la ilumina; la vida del corazón, por los sentimientos de justicia que en él hace nacer; la vida de las obras, porque las hace meritorias de la vida eterna. Mas para que produzca tan venturosos efectos es preciso que la fe viva actúe realmente sobre el espíritu, sobre el corazón y sobre las obras. Pero la irreflexión debilita mucho e incluso destruye enteramente esta preciosa influencia.

Tertuliano dice que la fe es un conocimiento abreviado de todo cuanto hay de más estimulante y apremiante. ¡Qué cosa más apremiante, en efecto, que un cielo a ganar, un infierno a evitar, un alma inmortal a salvar! ¡Qué de más emotivo que un Dios amando a los hombres hasta encarnarse, vivir y morir por ellos; que un Dios hecho víctima y ordenándonos comer su carne y beber su sangre divina! ¿Es que estos inefables misterios no tienen suficiente fuego para derretir el hielo de nuestros corazones y abrasarnos de gratitud y de amor? Sí, pero es preciso pensar en ello. ¿Qué impresión podrán ejercer sobre nuestro corazón estas grandes verdades, por muy sublimes que sean, si no las hacemos presentes a nuestro espíritu por la más atenta y profunda reflexión?

La Sagrada Escritura compara la fe a un escudo o coraza y a una espada (Ef 6,16-17). Pero el escudo o coraza no protege más que al que se cubre con él y la espada para nada serviría si no la sacáramos de la funda para rechazar al enemigo. No es la virtud misma de la fe en cuanto hábito, sino su ejercicio y puesta en acción quien le proporciona toda su fuerza y su mérito. Pero, ordinariamente, lo que impulsa a la fe a traducirse en obras es la reflexión. Todo cristiano cree en la eternidad, pero sólo el cristiano reflexivo se pregunta continuamente: «¿Qué aprovecha esto para la eternidad?»

Así se explica que la misma palabra de Dios, cuya eficacia era para los santos más penetrante que una espada de dos filos (cf. Heb 4,12), se convierte para nosotros casi en letra muerta. Los santos la meditaban continuamente y nosotros no

la profundizamos jamás; ellos vivían en perpetuo recogimiento y nosotros nos derramamos continuamente al exterior. Dejamos que la fe permanezca en nuestro espíritu como un hecho sin consecuencias. Sólo de tarde en tarde consideramos las grandes verdades que nos propone; pero a la manera de un hombre ligero que dirige una mirada pasajera y superficial a un espejo y se olvida en seguida de lo que vio (cf. Sant 1,23-24).

193. *b)* El espíritu del mundo.—Todos sufrimos su influencia, quizá sin darnos cuenta de ello. La razón y el bienestar temporal: he ahí los ídolos de nuestro siglo. El racionalismo y la molicie han logrado introducirse hasta en la piedad de nuestros días. A menos de recordar sin cesar los juicios de Jesucristo, en contraste radical con los del mundo, nos sorprenderemos con frecuencia adoptando los pensamientos del mundo y su mismo lenguaje sobre las riquezas y la pobreza, el honor y el menosprecio, los diversos acontecimientos felices o desgraciados. ¿Es, acaso, cosa rara oír a pretendidos cristianos hablar con gran estima de las insignes bagatelas que apasionan a los mundanos, lamentar lo que el mundo lamenta, felicitar a los que sonríen el bienestar y las riquezas? No parece sino que prefieren las bienaventuranzas del mundo a las del Evangelio, que le son diametralmente contrarias.

Si a veces se desprecian los falsos bienes del mundo es por razones filosóficas más que por espíritu de fe. Sería preferible, sin embargo, que esta sola razón: «Jesucristo lo ha dicho, Jesucristo lo ha hecho así» tuviera mayor peso que todas aquellas otras razones juntas. La célebre expresión de los discípulos de Pitágoras: *Magister dixit*, «lo ha dicho el maestro», era en boca de ellos una insensata adulación; pero aplicada a Jesucristo debe ser un axioma incuestionable para sus discípulos, porque «el cielo y la tierra pasarán, pero las palabras de Cristo permanecerán eternamente» (Mt 24,35).

Permanezcamos, pues, atentos a la palabra del Maestro y acomodemos nuestra vida a sus divinas lecciones. El ha dicho: «Es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja que un rico en el reino de los cielos» (Mt 19,24). El ha dicho: «¡Ay de vosotros los que ahora estáis hartos, porque tendréis hambre! ¡Ay de vosotros los que ahora reís, porque gemiréis y lloraréis!» (Lc 6,25). Y, por el contrario: «Bienaventurados los pobres, los que padecen hambre, los que lloran, los que sufren persecución» (Lc 6,20-22). Puede que la razón natural nos diga que estos divinos oráculos deben ser explicados, dulcificados, interpretados con menos rigor de lo que suenan materialmente; que no se comprende cómo se puede encontrar

la paz en la guerra, la gloria en los oprobios, el gozo en el sufrimiento. Pero no le hagamos caso; escuchemos a Jesús nuestro Maestro: lo ha dicho así y no lo hubiera dicho si no fuera verdad. El verdadero discípulo del Salvador se ciega voluntariamente para ver mejor, renuncia a la prudencia de la carne para seguir la del espíritu, se hace loco para ser verdaderamente sabio: porque «la sabiduría de este mundo es necedad ante Dios» (1 Cor 3,19).

194. *c)* LAS INCLINACIONES NATURALES.—Nada tiene de extraño que la naturaleza reaccione ante la propia inmolación que el espíritu de fe le prepara y exige. Comprende muy bien que todo está perdido para ella si prestamos atento oído a las verdades de la fe y tratamos de ajustar a ellas nuestra conducta. Será preciso renunciar a los placeres y satisfacciones que tanto ama, morir al mundo y a sí mismo, llevar en la propia carne la mortificación de Jesucristo... Al solo pensamiento de tamaña crucifixión de la carne y sus apetencias, impuesta a cualquiera que quiera pertenecer al Hijo de Dios (cf. Gál 5,24), todo se conturba y desasosiega en la imaginación y en los sentidos, y cuando se trata de llevar a la práctica estas verdades tan incómodas encontramos oscuro—dice San Francisco Javier—lo que nos había parecido claro y evidente en el fervor de la oración. Apenas se comprende la necesidad de vencerse cuando llega la hora del combate; el amor propio inventa mil razones para aplazar, al menos, los sacrificios que tanto miedo le dan.

¿Qué hace, pues, el hombre interior, el hombre libre, dueño de sí mismo, que gobierna sus acciones y no se deja arrastrar por ellas? En cualquier momento y circunstancia comienza por interrogar a su fe con el fin de guiarse y conducirse por lo que ella le indique. Esto es, en efecto, lo que debe hacerse; porque si dejamos a la naturaleza tomar la iniciativa, con su habilidad extraordinaria para salirse con la suya complicará las cuestiones más sencillas y atraerá hacia ella, engañándolas, a las potencias del alma, y cuando la fe se presente para interponer su autoridad, encontrará al entendimiento prevenido y a la voluntad vencida o vacilante, con lo que difícilmente podrá reconquistar su imperio. Es importantísimo velar diligentemente sobre nuestro propio corazón y sus primeras impresiones para dirigir todos sus movimientos a la luz de la antorcha de la fe. Es utilísimo hacer que preceda a todas nuestras obras y determinaciones una palabra de fe, un oráculo divino, según la advertencia misma del Espíritu Santo: «A toda empresa preceda el consejo» (Eclo 37,20).

Capítulo 2

LA ESPERANZA DEL CRISTIANO

195. La segunda de las virtudes teologales—tercera en dignidad—es la *esperanza cristiana*. Es una virtud de gran valor que, desgraciadamente, está hoy en crisis en la mayor parte del mundo, lo mismo que la fe y la caridad. Al enfriarse la fe—o desaparecer del todo por el ateísmo, la infidelidad o la apostasía—, es forzoso que disminuya o desaparezca totalmente también la esperanza. Quien no cree en Dios, ni en la inmortalidad del alma, ni en la vida futura, ¿qué va a esperar después de esta vida sino la corrupción y la muerte eternas?

De ahí proviene la *angustia de la vida*, el no encontrar sentido a la vida del hombre sobre la tierra, la desesperación y el suicidio, a que conducen lógicamente las doctrinas existencialistas y ateas.

Por fortuna, el cristiano tiene motivos firmísimos para abandonarse en brazos de Dios por la más dulce y entrañable confianza en su bondad y providencia infinitas. La esperanza brota espontánea y naturalmente, como flor bellísima de primavera, que «ya muestra en esperanza el fruto cierto» [1] allí donde existe una fe viva y una caridad ardiente.

El concilio Vaticano II, en su *Decreto sobre el apostolado de los seglares*, dice inmediatamente después de hablar de la fe:

«Quienes poseen esta fe viven *con la esperanza de la revelación de los hijos de Dios*, acordándose de la cruz y de la resurrección del Señor. Escondidos con Cristo en Dios y libres de la esclavitud de las riquezas, durante la peregrinación de esta vida, a la vez que aspiran a los bienes eternos, se entregan generosamente y por entero a dilatar el reino de Dios y a informar y perfeccionar el orden de las cosas temporales con el espíritu cristiano. En medio de las adversidades de esta vida, hallan fortaleza en la esperanza, pensando que *los padecimientos del tiempo presente no son nada en comparación con la gloria que ha de manifestarse en nosotros*» (Rom 8,18) [2].

Vamos, pues, a estudiar esta gran virtud teologal y a exponer el modo con que debe vivirla el cristiano seglar en medio del mundo en que se desenvuelve su vida.

Dividiremos nuestro estudio en dos artículos:

1. Naturaleza de la esperanza cristiana.
2. Modo de vivirla en medio del mundo.

[1] Cf. Fray Luis de León, *Vida retirada*, estrofa 9; en *Obras completas castellanas* (BAC. Madrid 1951) p.1429.

[2] Concilio Vaticano II, *Decreto sobre el apostolado de los seglares* n.4.

Artículo 1.—*Naturaleza de la esperanza cristiana*

Ante todo, vamos a dar algunas nociones teológicas sobre la esperanza cristiana, que es necesario tener siempre muy presentes [3].

1. Nociones fundamentales

196. 1) La esperanza es una *virtud teologal, infundida por Dios en la voluntad, por la cual confiamos con plena certeza alcanzar la vida eterna y los medios necesarios para llegar a ella apoyados en el auxilio omnipotente de Dios.*

El *objeto material primario* de la esperanza es la bienaventuranza eterna, y el *secundario*, todos los medios que a ella conducen. El *objeto formal* es el mismo Dios, en cuanto bienaventuranza objetiva del hombre, connotando la bienaventuranza formal o visión beatífica. Y el *motivo formal* de esperar es la omnipotencia auxiliadora de Dios, connotando la misericordia y la fidelidad de Dios a sus promesas.

2) La esperanza reside en la *voluntad*, ya que su acto propio es cierto movimiento del apetito racional hacia el bien, que es el objeto de la voluntad [4].

3) La caridad y la fe son más perfectas que la esperanza [5]. En absoluto, la fe y la esperanza pueden subsistir sin la caridad (fe y esperanza *informes)*, pero ninguna virtud infusa puede subsistir sin la fe [6].

4) La esperanza *tiende con absoluta certeza* a su objeto [7]. Ello quiere decir que, aunque no podamos estar ciertos de que conseguiremos de hecho nuestra eterna salvación—a menos de una revelación especial (D 805)—, podemos y debemos tener la certeza absoluta de que, *apoyados en la omnipotencia auxiliadora de Dios* (motivo formal de la esperanza), no puede salirnos al paso ningún obstáculo insuperable para la salvación, o sea que por parte de Dios no quedará, aunque puede quedar por nosotros. Se trata, pues, de una certeza de *inclinación* y de *motivo*, no de previo conocimiento infalible ni de evento o ejecución infrustrable [8].

5) Los bienes de este mundo caen también bajo el objeto *secundario* de la esperanza, pero únicamente en cuanto puedan

[3] Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana* n.251 (a partir de la 5.ª ed., n.350-51).
[4] Cf. 2-2 q.18 a.1.
[5] Cf. 2-2 q.17 a.7-8.
[6] Cf. 1-2 q.65 a.4-5.
[7] Cf. 2-2 q.18 a.4. Cf. D 806.
[8] Cf. RAMÍREZ, *De certitudine spei christianae* (Salamanca 1938).

sernos útiles para la salvación. Por eso dice Santo Tomás que, fuera de la salvación del alma, no debemos pedir a Dios ningún otro bien a no ser en orden a la misma salvación [9].

6) La esperanza teologal es imposible en los infieles y herejes formales, porque ninguna virtud infusa subsiste sin la fe. Pueden tenerla (aunque *informe)* los fieles pecadores que no hayan pecado directamente contra ella. Se encuentra propiamente en los justos de la tierra y en las almas del purgatorio. No la tienen los condenados al infierno (nada pueden esperar) ni los bienaventurados en el cielo (ya están gozando del Bien infinito que esperaban). Por esta última razón, tampoco la tuvo Cristo acá en la tierra (era bienaventurado al mismo tiempo que viador) [10].

7) El acto de esperanza (aun el informe) es de suyo honesto y virtuoso (contra Calvino, Bayo, jansenistas y Kant, que afirman que cualquier acto de virtud realizado por la esperanza del premio eterno es egoísta e inmoral). Consta expresamente en la Sagrada Escritura [11] y puede demostrarlo la razón teológica, ya que la vida eterna es el fin último sobrenatural del hombre: luego obrar con la mira puesta en este fin no sólo es honesto, sino *necesario*. La doctrina contraria está condenada por la Iglesia (D 1303).

8) Por lo mismo, no hay en esta vida ningún estado de perfección que excluya *habitualmente* los motivos de la esperanza. Tal fue el error de quietistas y semiquietistas, condenados respectivamente por la Iglesia (D 1227.1232.1327ss).

El error de los jansenistas y quietistas al afirmar que el obrar por la esperanza es inmoral o imperfecto, estriba en imaginarse que con ello deseamos a Dios como un bien para nosotros, *subordinando a Dios* a nuestra propia felicidad. No es eso. Como explica el cardenal Cayetano [12]: «aliud est concupiscere hoc *mihi*, et aliud concupiscere *propter me*». Deseamos a Dios *para nosotros*, pero no *a causa o por razón de nosotros*, sino por El mismo. Dios sigue siendo el *fin* del acto de esperanza, no nosotros. En cambio, cuando deseamos una cosa inferior (v.gr., el alimento material), lo deseamos *para* nosotros y *por* nosotros: *nobis et propter nos*. Es completamente distinto.

2. Pecados contra la esperanza

197. Santo Tomás explica que a la esperanza se oponen dos vicios: uno, por defecto, la *desesperación*, que considera imposible la salvación eterna, y proviene principalmente de la

[9] Cf. 2-2 q.17 a.2 ad 2.
[10] Cf. 2-2 q.18 a.2-3.
[11] Véanse, por ejemplo, los siguientes textos: Mt 19,21 y 29; 1 Cor 9,24; 2 Cor 4,17; Ef 1,18; Col 3,24, etc.
[12] *In* 2-2 q.17 a.5 n.6: «Una cosa es desear algo *para mí* y otra desearlo *por mí*».

acidia (pereza espiritual) y de la *lujuria*, y otro por exceso, la *presunción*, que reviste dos formas principales: la que considera la bienaventuranza eterna como asequible por las propias fuerzas, sin ayuda de la gracia (presunción *heretical)*, y la que espera salvarse sin arrepentimiento de los pecados u obtener la gloria sin mérito alguno (pecado contra el Espíritu Santo). La presunción suele provenir de la *vanagloria* y de la *soberbia* [13].

3. Grandeza de la esperanza cristiana

198. Insistiendo en la importancia y grandeza de la esperanza cristiana, escribe con acierto el P. Noble [14]:

«¡Qué riqueza de vida nos aporta esta virtud teologal! La fe nos hace conocer a Dios, aunque misteriosamente y en lontananza; no pasa del *conocimiento*, muy imperfecto por cierto. La esperanza no aumenta ese conocimiento, pero nos *aproxima* a Dios, nos impele hacia El por el anhelo, la aspiración de verlo y participar de su beatitud. Pues ese soberano Bien —estamos seguros—será nuestro. Luego la vida no es ya una cosa sin salida; no corremos hacia un precipicio de muerte. Los infortunios serán reparados; los sufrimientos, consolados, y las alegrías crecerán infinitamente. Desaparece la atroz perspectiva de perder a los que amamos, de zozobrar completamente solos, sin ellos, en la noche eterna. Es seguro, está prometido y jurado: los encontraremos más amantes que nunca. No moriremos. Más allá de la tumba está la vida espléndida. Somos eternos. Vamos al cielo, a la felicidad sin igual, al reino de nuestra verdadera patria, a la casa de nuestro Padre».

Artículo 2.—*Modo de vivir la esperanza cristiana en medio del mundo*

199. Lo mismo que decíamos de la virtud de la fe—y repetiremos después de la caridad—una cosa es *tener* esperanza y otra muy distinta *vivir* de ella. Tienen esperanza todos los que creen en Dios y no son reos de *presunción* o *desesperación*, que son—como ya vimos—los dos pecados que se oponen a la esperanza por exceso o por defecto. Pero solamente *viven* de esperanza los que aciertan a iluminar *todo el conjunto de su vida terrena* con la luz resplandeciente que brota de esta gran virtud teologal.

Sin embargo, aquí como en todo, hay que proceder paulatinamente y por grados. No puede exigirse el mismo grado y la misma intensidad de la esperanza a un cristiano que acaba de convertirse—abandonando, quizá, una larga vida de pecados—que a otro ya adelantado en la vida espiritual o al que

[13] Cf. 2-2 q.20 a.21.
[14] Cf. H. D. Noble, O.P., *La amistad divina* (Buenos Aires 1944) p.129.

está casi a punto de coronar la montaña de la perfección cristiana. La esperanza, como toda otra virtud, puede y debe crecer y desarrollarse cada vez más. Vamos, pues, a describir las principales fases de su desarrollo a través de las diferentes etapas de la vida espiritual [15].

1. Los principiantes

200. Los que se encuentran todavía en los primeros pasos de una vida cristiana que tratan de vivir en serio, procurarán vivir la esperanza cristiana en la siguiente forma:

1) ANTE TODO EVITARÁN TROPEZAR en alguno de los dos escollos contrarios a la esperanza: la *presunción* y la *desesperación*. Para evitar el primero han de considerar que, sin la gracia de Dios, no podemos *absolutamente nada* en el orden sobrenatural: *sine me nihil potestis facere* (Jn 15,5), ni siquiera tener un buen pensamiento o pronunciar fructuosamente el nombre de Jesús (1 Cor 12,3). Tengan en cuenta que Dios es infinitamente bueno y misericordioso, pero también infinitamente justo, y nadie puede reírse de El (Gál 6,7). Está dispuesto a salvarnos, pero a condición de que cooperemos voluntariamente a su gracia (1 Cor 15,10) y obremos nuestra salvación con temor y temblor (Flp 2,12).

Contra la *desesperación* y el *desaliento* recordarán que la misericordia de Dios es incansable en perdonar al pecador arrepentido, que la violencia de nuestros enemigos jamás podrá superar al auxilio omnipotente de Dios y que, si es cierto que por nosotros mismos nada podemos, con la gracia de Dios seremos capaces de todo (Flp 4,13). Hay que levantarse animosamente de las recaídas y reemprender la marcha con mayores bríos, tomando ocasión de la misma falta para redoblar la vigilancia y el esfuerzo: «Todas las cosas contribuyen al bien de los que aman a Dios», dice el apóstol San Pablo (Rom 8,28); y San Agustín se atreve a añadir: *etiam peccata:* «hasta los mismos pecados», en cuanto que son ocasión de que el alma se torne más vigilante y precavida.

2) PROCURARÁN LEVANTAR SUS MIRADAS AL CIELO:

a) *Para despreciar las cosas de la tierra.*—Todo lo de acá es sombra, vanidad y engaño. Ninguna criatura puede llenar plenamente el corazón del hombre, en el que ha puesto Dios una capacidad infinita. Y aun en el caso de que pudieran satisfacerle del todo, sería una dicha fugaz y transitoria, como la vida misma del hombre sobre la tierra. Placeres, dinero, honores, aplausos; todo pasa y se desvanece como el humo. Tenía razón San Francisco de Borja: «No más servir a señor que se me pueda morir». En fin de cuentas: «¿Qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma para toda la eternidad?» (Mt 16,26).

b) *Para consolarse en los trabajos y amarguras de la vida.*—La tierra es un lugar de destierro, un valle de lágrimas y de miserias. El dolor nos acompaña inevitablemente desde la cuna hasta el sepulcro; nadie se escapa de esta ley inexorable. Pero la esperanza cristiana nos recuerda que todos los sufrimientos de esta vida no son nada en comparación de la gloria que ha de manifestarse en nosotros (Rom 8,13) y que, si sabemos soportarlos santamente, estas momentáneas y ligeras tribulaciones nos preparan el peso

[15] Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana* n.252 (352 a partir de la 5.ª edición).

eterno de una sublime e incomparable gloria (2 Cor 4,17). ¡Qué consuelo tan inefable experimenta el alma atribulada al contemplar el cielo a través del cristal de sus lágrimas!

c) *Para animarse a ser buenos.*—Cuesta mucho la práctica de la virtud. Hay que dejarlo todo, hay que renunciar a los propios gustos y caprichos y hay que rechazar los continuos asaltos del mundo, demonio y carne. Sobre todo al principio de la vida espiritual se hace muy dura esta lucha continua. ¡Pero qué aliento tan grande se experimenta al levantar los ojos al cielo! Vale la pena esforzarse un poco durante los breves años del destierro a fin de asegurarse bien la posesión eterna de la patria. Más adelante, cuando el alma vaya avanzando por los caminos de la unión con Dios, los motivos del amor desinteresado prevalecerán sobre los de la propia felicidad; pero nunca se abandonarán del todo (error quietista), y aun los santos más grandes encuentran en la *nostalgia del cielo* uno de los más poderosos estímulos para seguir adelante sin desmayo en la vía del heroísmo y de la santidad.

2. Las almas adelantadas

201. A medida que el alma va progresando en los caminos de la perfección, procurará cultivar la virtud de la esperanza intensificando hasta el máximo su *confianza en Dios* y en su divino auxilio. Para ello:

1) NO SE PREOCUPARÁ CON SOLICITUD ANGUSTIOSA DEL DÍA DE MAÑANA.—Estamos colgados de la divina y amorosísima providencia de nuestro buen Dios. Nada nos faltará si confiamos en El y lo esperamos todo de El:

a) Ni en el orden temporal: «Ved los lirios del campo...; ved las aves del cielo...; ¿cuánto más vosotros, hombres de poca fe?» (Mt 6,25-34).

b) Ni en el orden de la gracia: «Yo he venido para que tengan vida, y la tengan abundantemente» (Jn 10,10). «Según las riquezas de su gracia que superabundantemente derramó sobre nosotros» (Ef 1,7-8). Por eso:

2) SIMPLIFICARÁ CADA VEZ MÁS SU ORACIÓN.—«Cuando oréareis, no habléis mucho..., que ya sabe vuestro Padre celestial las cosas que necesitáis antes de que se las pidáis» (Mt 6,7-13). La fórmula del Padrenuestro, plegaria incomparable, que brotó de los labios del divino Maestro, será su predilecta, junto con aquellas otras del Evangelio tan breves y llenas de confianza en la bondad y misericordia del Señor: «Señor, el que amas está enfermo...; si tú quieres, puedes limpiarme...; haced que vea...; enséñanos a orar...; auméntanos la fe...; no tienen vino...; muéstranos al Padre, y esto nos basta». ¡Cuánta sencillez y sublimidad en el Evangelio y cuánta complicación y amaneramiento en nosotros! El alma ha de esforzarse en conseguir aquella confianza ingenua, sencilla e infantil que arrancaba milagros al corazón del divino Maestro.

3) LLEVARÁ MÁS LEJOS QUE LOS PRINCIPIANTES SU DESPRENDIMIENTO DE TODAS LAS COSAS DE LA TIERRA.—¿Qué valen todas ellas ante una sonrisa de Dios? «Desde que he conocido a Jesucristo, ninguna cosa creada me ha parecido bastante bella para mirarla con codicia» (P. LACORDAIRE). Ante el pensamiento de la soberana hermosura de Dios, cuya contemplación nos embriagará de felicidad en la vida eterna, el alma renunciará de buen grado a todo lo terreno: cosas exteriores (desprendimiento total, amor a la pobreza), placeres y diversiones (hermosuras falaces, goces transitorios), aplau-

sos y honores (ruido que pasa, incienso que se disipa), venciendo con ello la triple concupiscencia, que a tantas almas tiene sujetas a la tierra impidiéndolas volar al cielo (1 Jn 2,16).

4) AVANZARÁ CON GRAN CONFIANZA POR LAS VÍAS DE LA UNIÓN CON DIOS.—Nada podrá detenerla si ella quiere seguir adelante a toda costa. Dios, que la llama a una vida de íntima unión con El, le tiende su mano divina con la garantía absoluta de su omnipotencia, misericordia y fidelidad a sus promesas. El mundo, el demonio y la carne le declararán guerra sin cuartel, pero «los que confían en el Señor renuevan sus fuerzas, y echan alas como de águila, y vuelan velozmente sin cansarse, y corren sin fatigarse» (Is 40,31). Con razón decía San Juan de la Cruz que con la librea verde de la esperanza «se agrada tanto al Amado del alma, que es verdad decir que tanto alcanza de él cuanto ella de él espera» [16]. El alma que, a pesar de todas las contrariedades y obstáculos, siga animosamente su camino con toda su confianza puesta en Dios, llegará, sin duda alguna, a la cumbre de la perfección.

3. Las almas perfectas

202. Es en ellas donde la virtud de la esperanza, reforzada por los dones del Espíritu Santo, alcanza su máxima intensidad y perfección. He aquí las principales características que en ellos reviste:

1) OMNÍMODA CONFIANZA EN DIOS.—Nada es capaz de desanimar a un siervo de Dios cuando se lanza a una empresa en la que está interesada la gloria divina. Diríase que las contradicciones y obstáculos, lejos de disminuirla, intensifican y aumentan su confianza en Dios, que llega con frecuencia hasta la audacia. Recuérdese, por ejemplo, los obstáculos que tuvo que vencer Santa Teresa de Jesús para la reforma carmelitana y la seguridad firmísima del éxito con que emprendió aquella obra superior a las fuerzas humanas, confiando únicamente en Dios. Llegan, como de Abraham dice San Pablo, «a esperar contra toda esperanza» (Rom 4,18). Y están dispuestos en todo momento a repetir la frase heroica de Job: «aunque me matare, esperaré en El» (Job 13,15). Esta confianza heroica glorifica inmensamente a Dios y es de grandísimo merecimiento para el alma.

2) PAZ Y SERENIDAD INCONMOVIBLES.—Es una consecuencia natural de su omnímoda confianza en Dios. Nada es capaz de perturbar el sosiego de su espíritu. Burlas, persecuciones, calumnias, injurias, enfermedades, fracasos..., todo resbala sobre su alma como el agua sobre el mármol, sin dejar la menor huella ni alterar en lo más mínimo la serenidad de su espíritu. Al santo Cura de Ars le dieron de improviso una tremenda bofetada y se limitó a decir sonriendo: «Amigo: la otra mejilla tendrá celos». San Luis Beltrán bebió inadvertidamente una bebida envenenada y permaneció completamente tranquilo al enterarse. San Carlos Borromeo continuó imperturbable el rezo del santo rosario al recibir la descarga de un arcabuz cuyas balas pasaron rozándole el rostro. San Jacinto de Polonia no se defendió al verse objeto de horrenda calumnia, esperando que Dios aclararía el misterio. ¡Qué paz, qué serenidad, qué confianza en Dios suponen estos ejemplos heroicos de los santos! Diríase que sus almas han perdido el contacto de las cosas de este mundo y permanecen «inmóviles y tranquilas como si estuvieran ya en la eternidad» (SOR ISABEL DE LA TRINIDAD).

[16] *Noche* II 21,8.

3) DESEO DE MORIR PARA TROCAR EL DESTIERRO POR LA PATRIA.—Es una de las más claras señales de la perfección de la esperanza. La naturaleza siente horror instintivo a la muerte; nadie quiere morir. Sólo cuando la gracia se apodera profundamente de un alma comienza a darle una visión más exacta y real de las cosas y empieza a desear la muerte terrena para comenzar a vivir la vida verdadera. Es entonces cuando lanzan el «morior quia non morior», de San Agustín, que repetirán después Santa Teresa y San Juan de la Cruz—«que muero porque no muero»—, y que constituye uno de los más ardientes deseos de todos los santos. El alma que continúa apegada a la vida de la tierra, que mira con horror a la muerte que se acerca, muestra con ello bien a las claras que su visión de la realidad de las cosas y su esperanza cristiana es todavía muy imperfecta. Los santos—todos los santos—desean morir cuanto antes para volar al cielo.

4) EL CIELO, COMENZADO EN LA TIERRA.—Los santos desean morir para volar al cielo; pero, en realidad, su vida de cielo comienza ya en la tierra. ¿Qué les importan las cosas de este mundo? Como dice un precioso responsorio de la liturgia dominicana, los siervos de Dios viven en la tierra nada más que con el cuerpo; pero su alma, su anhelo, su ilusión, está ya fija en el cielo. Es, sencillamente, la traducción de aquel «nostra autem conversatio in caelis est»: nuestra ciudadanía está en los cielos (Flp 3,20), que constituía la vida misma de San Pablo.

CAPÍTULO 3

LA GRAN LEY DE LA CARIDAD

203. Hemos llegado a uno de los aspectos más básicos y fundamentales de toda la vida cristiana, en cierto modo al más importante de todos. En una obra monográfica sobre la caridad cristiana, aparecida en esta misma colección de la BAC, hemos escrito las siguientes palabras [1]:

«A nadie se le oculta la trascendencia soberana de la virtud de la caridad en el conjunto de la vida cristiana. La caridad constituye la plenitud de esa vida, su criterio diferencial, su perfección consumada. El tratado teológico de la caridad coincide en el fondo con el tratado de la vida cristiana integral, ya *que la caridad es el alma de la moral cristiana, de la vida eclesial y litúrgica, de la mística, de la pastoral y del apostolado.* El imperio de la caridad abarca en absoluto todo el campo de la vida cristiana. Se ha dicho—no sin verdadero fundamento—que ella constituye la *esencia misma* del cristianismo. En todo caso, es cosa cierta e indiscutible que constituye *la nota dominante del mensaje evangélico*, todo él transido de caridad».

No podemos—en efecto—abrigar sobre ello la menor duda. Si quisiéramos recoger aquí todos los textos de la Sagrada Escritura—tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento—que exaltan, por encima de todo, la gran virtud de la caridad

1 Cf. nuestra *Teología de la caridad*, prólogo «Al lector» 2.ª ed. BAC (Madrid 1963) p.IX. Existe traducción italiana: *Teologia della carità* (Edizioni Paolini, Roma 1965).

nos haríamos interminables [2]. Vamos a limitarnos tan sólo a algunos de los que brotaron de los labios mismos de Cristo Redentor y de sus dos grandes apóstoles: San Juan, el discípulo amado, y San Pablo, el gran Apóstol de las Gentes.

«Y le preguntó uno de ellos, doctor, tentándole: Maestro, ¿cuál es el mandamiento más grande de la Ley? El le dijo: Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. *Este es el más grande y el primer mandamiento.* El segundo, semejante a éste, es: Amarás al prójimo como a ti mismo. De estos dos preceptos penden *toda la Ley y los Profetas*» (Mt 22,35-40).

Este solo texto, en boca del mismo Cristo, dejó zanjada para siempre esta cuestión. Pero, para mayor abundamiento, vamos a citar algunos textos de San Juan y de San Pablo, entre los muchísimos otros que podríamos citar de ellos y de los demás apóstoles:

«Pero, *por encima de todo*, vestíos de la caridad, *que es vínculo de perfección*» (Col 3,14).

«El amor es la plenitud de la Ley» (Rom 13,10).

«Ahora permanecen estas tres cosas: la fe, la esperanza, la caridad; pero la más excelente de ellas es la caridad» (1 Cor 13,13).

«Que habite Cristo por la fe en vuestros corazones y, *arraigados y fundados en la caridad*, podáis comprender, en unión con todos los santos, cuál es la anchura, la longura, la altura y la profundidad, y *conocer la caridad de Cristo que supera toda ciencia*, para que seáis llenos de *toda la plenitud de Dios*» (Ef 3,17-19).

«El que no ama, permanece en la muerte» (1 Jn 3,14).

«Dios es amor, y el que vive en amor permanece en Dios, y Dios en El» (1 Jn 4,16).

Es inútil seguir citando textos. Toda la Sagrada Escritura, pero principalmente el Nuevo Testamento, está rezumando amor y caridad. El mismo Cristo insistió tanto en esto que, para que se nos grabara de manera inolvidable en el corazón, dijo dos cosas de soberana trascendencia:

1.ª Que en el juicio final se nos examinará ante todo—aunque no exclusivamente, como es claro—de la *caridad* en el aspecto que mira al prójimo (cf. Mt 25,34-46).

2.ª Que su *mandamiento nuevo*—o sea, el más típicamente evangélico—es que nos amemos los unos a los otros como El nos amó (cf. Jn 13,34).

Claro que el amor al prójimo constituye el *segundo* precepto de la misma caridad—como nos dijo expresamente el mismo Cristo (Mt 22,39)—, ya que el primero es *el amor a Dios* directamente (ibid., v.37-38). Por lo demás, nadie puede amar al prójimo con amor de caridad si ese amor no tiene *por motivo*

[2] Hemos recogido centenares de ellos en la obra citada en la nota anterior (véanse, por ejemplo, sobre el amor al prójimo, los del n.267 p.336-47).

formal el amor a Dios. Hemos de amar a Dios *por sí mismo*, y al prójimo *por Dios*. Por eso el amor al prójimo forma parte de la virtud *teologal* de la caridad, cosa que sería imposible si el amor al prójimo tuviera algún motivo formal distinto del amor a Dios. En este caso nos habríamos salido de la esfera *teologal*, y nuestro amor al prójimo sería puramente *humano y natural*, pero de ninguna manera un amor de *caridad*, que es, siempre, estrictamente sobrenatural y *teologal*.

La caridad teologal—en efecto—es *una sola virtud*, en especie átoma indivisible, como explica admirablemente Santo Tomás [3]. Porque aunque su objeto *material*—o sea, el objeto sobre el que recae—lo constituyan objetos tan varios y diferentes entre sí (Dios, nosotros y el prójimo), el *motivo del amor de caridad*—que es la razón formal unificadora y específica—es siempre único y el mismo: Dios. Por eso el amor de *caridad* que profesemos al prójimo o a nosotros mismos tiene el rango y la categoría de virtud *teologal* (o sea, que se refiere al mismo Dios, como la fe y la esperanza). En cambio, cuando amamos al prójimo o nos amamos a nosotros mismos por algún otro *motivo* que no sea el mismo Dios (v.gr., por simpatía natural, compañerismo, compasión por sus desgracias o miserias, etc.), no hacemos un acto de verdadera *caridad*, sino únicamente un acto humano de filantropía, altruismo, etc., incomparablemente inferior a la caridad y sin valor alguno *sobrenatural* (o sea, en orden directo e inmediato a la vida eterna). Decir que el amor o alguna otra cosa *puramente natural tiene valor y mérito en orden a la vida eterna* es una doctrina *herética*, expresamente condenada por la Iglesia contra pelagianos y semipelagianos [4].

Vamos, pues, a estudiar con la máxima amplitud posible la gran virtud teologal de la caridad en su triple aspecto material: Dios, nosotros y el prójimo. Forzosamente tendremos que proceder en forma esquemática, dada la amplitud enorme de la materia y los estrechos límites que nos impone el marco general de nuestra obra [5].

[3] Cf. 2-2 q.23 a.5c y solución a las objeciones.

[4] Cf. D 105.129-142.173b.200.

[5] Los siguientes esquemas constituyen—con algunos retoques—parte del folleto n.23 de la colección *Temas de predicación*, preparado, bajo nuestra dirección personal, por los alumnos de la Facultad Teológica del convento de San Esteban de Salamanca, y que lleva por título *La caridad cristiana*. El lector que desee una información más completa y detallada de esta gran virtud de la caridad puede consultar—entre otras muchas obras—nuestra *Teología de la caridad*, publicada en esta misma colección de la BAC.

1. La caridad, resumen de toda la Ley

204. Convento de franciscanos. Un hermano agoniza. Toda su vida al servicio de Dios y de los religiosos como sastre. Hecha la recomendación del alma, se incorpora: «Que me traigan mi llave del cielo».

Le trajeron un libro titulado «La llave del cielo». El anciano movió negativamente la cabeza. Le ofrecen el crucifijo..., el rosario..., las constituciones, etc. Nada de eso es lo que pide. Pero otro hermano adivina su pensamiento y le trae la aguja con que trabajó tantos años... El rostro del anciano se volvió radiante... y, con la sonrisa en los labios, entregó su alma al Señor.

Vivió en el amor; todo lo hizo—heroísmo callado del trabajo de cada día—por amor. Y el amor—caridad—le hizo agradable a Dios. El que ama agrada a Dios; caridad cristiana = santidad. He ahí el resumen de toda la Ley: la santificación por el amor. *El amor es la plenitud de la Ley* (Rom 13,10).

I. LO QUE SE SUELE PENSAR DE LA SANTIDAD

A) El santo, fabricante de milagros

1. Un día pidieron de un colegio un misionero para una fiesta misional: «Pero que tenga barbas». Lo accidental se exige como necesario; no nos gustan los santos sin milagros, como nos defraudan los misioneros sin barbas.
2. Pero el milagro es sólo un adorno del alma virtuosa. Regalo de Dios —sólo El puede alterar las leyes de la naturaleza—*a ciertas* almas. Pero muchos santos no hicieron milagros. Incluso Dios pudiera servirse —para hacerlos—de un pagano o pecador; porque el hombre es sólo simple *instrumento* del poder de Dios.

B) El santo, héroe espectacular de leyenda

1. *Pecado de soñadores.* Grandes hazañas: héroe nacional..., y no se presta a la Patria el trabajo leal de cada día. Siempre esperando hacer algo grande por el Señor..., y no se viven con espíritu magnánimo las pequeñeces de cada día.
2. *Otros:* Ayunos, mortificaciones..., pero como quien pasa factura a Dios. Y luego, gesto hierático junto a los «pobres pecadores». Pura farsa.

C) Urge rectificar

1. *Es falso:* el error—tinieblas—desorienta; la verdad—luz—marca rutas de verdadera grandeza... en todos los órdenes; máxime en el religioso. Hay que despejar el horizonte de la vida cristiana.
2. *Desalienta:* Almas sencillas: madre sacrificada, trabajador humilde, estudiante..., vidas prosaicas: ni milagros ni heroicidades. No hay tiempo para pensar en «esas cosas» de los santos. Y teniendo a Dios tan cerca, le ignorarán: «la santidad no es para ellos» (!)
3. *Santo es el que practica la virtud en grado heroico* (distinto de espectacular); fiel en cada segundo. «Antes morir que pecar» (Domingo Savio). Delicadeza de todo cuanto hay que hacer... «Pero por encima de todo esto, vestíos de la caridad, que es vínculo de perfección» (Col 3,14).

II. LA CARIDAD, VINCULO DE PERFECCION

A) La perfección cristiana consiste en la caridad

1. Precisando conceptos: Caridad no es filantropía (acto humanitario) ni limosna (efecto de la caridad). Es amor *sobrenatural:* a Dios, a nosotros mismos y a los hombres por Dios, en Dios y para Dios. A más amor, más perfección cristiana. Es el gran precepto de Dios y lo que distingue a los cristianos.
2. Y es de sentido común. Perfecto = lo acabado; un cuadro es perfecto cuando el artista puso toda su alma hasta la última pincelada. Y el fin del hombre—perfección—: llegar a Dios. Podemos hacernos gratos a El por las buenas obras; creer y esperar en El: unión en la fe y en la esperanza de la gloria prometida. Pero la caridad, ya ahora, une íntimamente; corriente de amistad llena de vida divina. Algo inefable; el amor humano, palidísimo reflejo.

B) La caridad hace fecunda la vida del cristiano

1. El amor no es ocioso; llena de actividad la vida. La caridad lo orienta todo hacia Dios. Como la madre—porque ama—vive para el hijo. La vida cristiana: quehacer de amor. La caridad: el motor de todas las acciones.
2. «Ama y haz lo que quieras» (San Agustín). El que tiene caridad cumple la Ley. Es el primer mandamiento: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente» (Mt 22,37); porque en El se encierra todo el programa de vida individual y social cristiana. El que ama complace siempre a la persona amada.
3. Y es que las mejores obras y sacrificios, sin caridad, no valen nada; campana que suena, pero sin contenido. Es necesario un canal—la caridad: amor—que lleve nuestro vivir a Dios. La argamasa que una el edificio de la perfección cristiana. Por eso, a veces, tantas edificaciones que parecían sólidas se caen estrepitosamente; no había caridad.

III. LA CARIDAD EN NOSOTROS

A) Es obligatoria

1. Está mandada bajo precepto: «Amarás a Yahvé, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu poder, y llevarás muy dentro del corazón todos estos mandamientos que yo te doy» (Dt 6,5-6). «El más grande y el primer mandamiento» (Mt 22,38).
2. Porque la caridad consiste en el cumplimiento de la Ley. «Si me amáis, guardaréis mis mandamientos» (Jn 14,15).
3. Y si la santidad es amor, caridad, nadie queda excusado. ¿Quién no puede amar? No es privativo de algunos; es para todos los cristianos. Lo acaba de recordar el concilio Vaticano II en su *Constitución dogmática sobre la Iglesia* (c.5).

B) No debe ser planta raquítica

1. Hay cristianos de espíritu cansino; vegetando en la mediocridad. Y hay mandato divino que exige el crecimiento continuo: «Sed perfectos, como perfecto es vuestro Padre celestial» (Mt 5,48).
2. Y Dios no manda imposibles: La caridad, de suyo, no puede encontrar un límite infranqueable:

a) *Ni por parte de ella misma:* es participación del amor infinito de Dios. ¡Qué perspectiva!: un mar sin orillas...

b) *Ni por parte de Dios:* Manda, desea, mueve siempre a un mayor amor.

c) *Ni por parte del alma:* Crece su capacidad a cada nuevo impulso de amor. Sólo dejará de crecer cuando llegue al cielo; allí disfrutará para siempre de lo que conquistó en la tierra.

C) **Programa de vida: entregarse al Amor, a Dios**

1. *Quitando los obstáculos...*, la barrera que nos impide vivir en El.

a) *El pecado mortal:* destruye totalmente nuestro amor a Dios. Expulsión violenta y sacrílega del Huésped divino.

b) *El pecado venial:* enfriamiento de la amistad. Manchas en el alma. Dios no la encuentra acogedora. No se marcha, pero se siente incómodo. Como el visitante en casa sucia, desorganizada, de gente zafia.

c) *Las imperfecciones:* Indelicadezas. Todo está en orden, pero nos olvidamos de su presencia. ¡Cuánto hay que afinar! Siempre rectificando nuestra intención..., buscando siempre a Dios.

2. *Esforzándose cada día:*

a) Con actos de amor *más intensos;* el termómetro sólo sube cuando crece la temperatura: Procurar intensificar nuestro amor a Dios.

b) Con actos *más actuales:* repetir muchas veces, hacerle presente nuestro sincero amor; con pensamientos y obras. Siempre que podamos; hasta llegar a vivir en su amor.

c) Con actos *más universales:* Buscar hacerlo todo por amor; lo que más cueste o repugne... No podremos evitar todas las faltas veniales, pero en la intención—y luchando por conseguirlo—querer hacerlo todo en la caridad de Cristo.

3. *Y, para todo esto—siervos inútiles somos—, acudamos a El.* Hablar con Dios de nuestras necesidades: oración. Y acudir, sobre todo, a las fuentes en que se contiene el mismo amor divino: los sacramentos, medios ordinarios de nuestra santificación, principalmente a la eucaristía, el gran sacramento del Amor...

CONCLUSION

Programa difícil, pero necesario. No hay que engañarse con espejismos de falsa santidad. Vivir en caridad, creciendo cada día, apartándonos de lo que nos aleje de Cristo..., teniendo en cuenta aquello que dice San Pablo: «Si, hablando lenguas de hombres, y de ángeles...; si, teniendo el don de profecía..., y si, repartiendo toda mi hacienda..., no tengo caridad..., no soy nada, nada me aprovecha» (1 Cor 13,1-3).

2. El amor a Dios: motivos

205. 1. *La novedad, lo primero que atrae a los hombres de manera irresistible.* Sobre todo a la juventud.

a) En la vida moderna: el gran reclamo de una película: «estreno»; de cualquier espectáculo: «debut»; de un libro: «novedad literaria»...

b) Siempre fue así, *es algo espontáneo:* en una carrera interesa ver al

primero. En la clasificación de la liga deportiva..., en la serie de normas del alcalde... ¡Hasta se ha instituido solemnizar las «primeras piedras»!

c) Es que nos damos cuenta de que lo primero debe ser *lo más importante y fundamental.*

2. *Curiosa diversidad de materias y curiosa «clasificación» la de los mandamientos, ley natural y divina.*

a) Empecemos por los últimos. ¡Qué fundamentales en la vida social, familiar, personal!

b) Los del medio... son tan básicos, que sería un caos la vida humana sin ellos.

c) Imaginad que una mañana, al levantarnos, nos comunicaran que el decálogo ya no está vigente. Habría que restaurarlo urgentísimamente, y el Estado, previendo una catástrofe, tendría que imponerlo bajo pena capital.

d) Pues, si así son los últimos, ¿cómo será *el primero*, el primer «clasificado», ante Dios, que sabe muy bien lo que nos interesa y lo que necesitamos?

e) Y, por si fuera poco: ¿no recordáis que, según Jesucristo, hay un mandamiento que es resumen de toda esta Ley y de los consejos de los profetas (Mt 22,36-38), y es precisamente *el primero?*

I. DIFERENTES CLASES DE AMOR

A) No todo amor tiene la misma dignidad

1. En el lenguaje usual, «amar» tiene a veces un sentido material de «gustar», «apetecer» (amor al vino, amor a la naturaleza).
2. En general, amor es la tendencia que sigue a toda «complacencia en un bien».
3. Propiamente se «ama» cuando se quiere algún bien a una persona. (Así ama la madre a su hijo, el joven a la que va a ser su esposa, el muchacho a su amigo...)

B) Los teólogos distinguen tres amores

1. Amor de *concupiscencia:* el que utiliza y se sirve de la cosa o persona amada para satisfacer las propias necesidades y apetitos.
2. Amor de *benevolencia:* el que desea algún bien a la persona amada (pues así sólo se aman personas, porque la histérica que ama así a su perro incurre en una aberración).
3. Amor de *amistad:* el amor de benevolencia cuando es *mutuo.* Así llaman amistad al amor a Dios, a los familiares, amigos...

a) *Con amor de concupiscencia amamos:*

— Las cosas que necesitamos: alimento, vestido, casa, dinero, un auto...

— A una persona cuando mezquinamente la queremos utilizar en servicio nuestro, sin importarnos su bien. Así aman algunos... «amantes», ultrajando con esta palabra todo lo que ella significa: nobleza, entrega, desinterés, sacrificio, delicadeza...

b) *El amor auténtico se basa, desde luego, en la* COMUNICACIÓN DE UN BIEN:

— Algún idealista exagerado pudiera creer que poner la raíz del amor

en la *comunicación de un bien* es poner un egoísmo radical en el motivo del amor: amamos lo que nos conviene. Entonces el amor sería un egoísmo refinado.

— Pero no hay que confundir: lo que amamos es el *bien conveniente*, no por ser *conveniente*, sino formalmente por ser *bien*. El que de algún modo sea *mío* (egoísmo radical), es sólo condición «sine qua non» para que yo lo pueda amar; pero lo que me mueve es que se trata de un *bien*.

— Así el verdadero y noble amor—aun en el orden natural—prefiere el *bien mayor* para la persona o personas que ama, que el *bien menor* propio. Condición natural y motivo secundario es que el bien de esas personas sea, de algún modo, propio (v.gr., el bien de los hijos es, de algún modo, propio de los padres).

II. POR QUE DEBEMOS AMAR A DIOS

¡Qué bien, sin discursos ni libros, pero con gran sentido cristiano, respondía aquella monjita lega: «Porque se lo merece, porque nos quiere y porque lo necesitamos».

A) Porque se lo merece en sí mismo

1. Dios es en Sí *infinitamente amable*. Este es el motivo formal: *su intrínseca bondad*.
2. Todas las perfecciones, bienes o bondades, bellezas de todas las criaturas (¡y cómo nos atraen!), están contenidas en El, en grado eminente.
3. Si la fuerza del amor debe ser proporcionada a la dignidad de lo que amamos, «la medida del amor a Dios es amarle sin medida» (SAN BERNARDO).

B) Porque nos quiere infinitamente

(Son cinco las etapas de su amor para con nosotros.)

1. *La creación.*
 a) No pensamos en este hecho. Entre todos los seres posibles (infinitos) ¡¡me quiso a mí!! Imaginemos que Dios está viendo una película: ve desfilar todos los seres posibles, y dice: ¡ése! Y aquel ser viene a la existencia. Y «ése» era yo, eras tú.
 b) Dios nos amó desde la eternidad. Nuestra madre nos ama, pero sólo desde hace unos años. «Te amé con un amor eterno» (Jer 31,3). «El nos amó primero» (1 Jn 4,10).
2. *Elevación al orden sobrenatural:*
 a) Por la gracia: «Ved qué amor nos ha mostrado el Padre, que nos llamemos hijos de Dios, y lo seamos en efecto» (1 Jn 3,1).
 b) Los príncipes de la tierra se ufanan de «sangre real», y nosotros tenemos «sangre divina». Hijos de Dios y herederos de su gloria, eternamente.
3. *La redención.*
 a) En Adán todos pecamos. Y después, «si decimos que no tenemos pecado, mentimos» (1 Jn 1,10).
 b) «Nos amó y envió a su Hijo, víctima expiatoria por nuestros pecados..., para que vivamos por El» (1 Jn 4,9-10). Un súbdito comete un crimen y se le condena a muerte. El hijo del rey se presenta a

sustituir al reo y se le ajusticia por él. Absurdo, ¿verdad? ¿Y no es eso lo que rezáis en el Credo? ¡Qué acción de gracias la de Barrabás al ver a Cristo en la cruz... en lugar suyo! «Me amó y se entregó a la muerte por mí» (Gál 2,20). «Tanto amó Dios al mundo...» (Jn 3,16). «Nadie tiene más amor...» (Jn 15,13).

4. *La eucaristía.* «Habiendo amado a los suyos, los amó hasta el fin» (Jn 13, 1). Para que no nos quepa duda de que nos ama *a cada uno en particular*...
5. *El cielo a la vista.* Estamos en un valle de lágrimas, pero... setenta u ochenta años, y el cielo por toda la eternidad: Un mar de gozo, sin fondo ni riberas.

C) Porque le necesitamos, «ahora y en la hora de nuestra muerte»

1. «Todo pasa..., sólo el amor vale» (SANTA TERESITA). «Si, teniendo don de profecía... y tanta fe que traslade los montes, no tengo caridad, no soy nada» (1 Cor 13).
2. Sin Dios no podemos hacer absolutamente *nada* que tenga valor eterno (cf. Jn 15,5).
3. A la hora de nuestra muerte Dios será nuestro juez. Nos conviene hacernos muy amigos de El...

III. «¿QUE DEVOLVERE AL SEÑOR POR TODO LO QUE ME HA DADO?»

«Amor con amor se paga».

a) Amor *afectivo:* el amor a Dios *sin medida* está preceptuado (Mt 22,37-38).

b) Amor *efectivo:* porque «obras son amores y no buenas razones». Evitar el pecado, ser bueno, cumplir los deberes del propio estado...

3. El amor a Dios: sus caracteres

206. 1. Tenemos infinitos motivos para amar a Dios. Es inconcebible por qué Dios no es más amado.

2. Además, es una obligación: el primero y más grande de los preceptos. En él se contienen todos: «Ama y haz lo que quieras» (SAN AGUSTÍN).
3. ¿Qué hemos de hacer para amar a Dios? ¿Cómo conoceremos que le amamos?
4. Escuchemos las palabras de Cristo, contemplemos a María: la que más amó a Dios. Oigamos y observemos a los santos: los grandes amigos de Dios.
5. Dos partes: amor *afectivo* y amor *efectivo*, que no son dos cosas diferentes, sino dos aspectos de una misma realidad: como las dos caras de una moneda.

I. AMOR AFECTIVO

Hemos de amar a Dios como a *Padre*, pues ha querido «que seamos llamados hijos de Dios y lo seamos» (1 Jn 3,1).

A) Caracteres generales

Ha de tener los mismos caracteres que el amor de Dios a nosotros, en cuanto es posible en una criatura.

1. *Amor filial.*
 a) Dios nos ama como a hijos. Es la gran revelación de Cristo. El mismo, al despedirse, llama a los discípulos: «Filioli», hijitos míos (Jn 13,33). «Que no habéis recibido el espíritu de siervos para recaer en el temor, antes habéis recibido el espíritu de adopción, por el que clamamos: Abba!, Padre» (Rom 8,15).
 b) Por lo tanto, nuestro amor ha de tener la confianza, ternura y sinceridad de un hijo para con su padre.
 c) Si caemos o somos pecadores, ahí está la escena del hijo pródigo (Lc 15,11-31): «Iré a mi padre».
 d) Así lo comprendieron los santos: Santa Teresita, mientras cosía, se le caían las lágrimas porque pensaba que Dios es nuestro Padre.
2. *Amor continuo.*
 a) El amor que Dios nos tiene es eterno. Estábamos en su corazón antes que el mundo fuese. Y ahora su mirada amorosa sigue cada paso de nuestra existencia.
 b) Para corresponder a esta eternidad de amor, hemos de dedicarle cada minuto de nuestra vida.
 c) Como no podemos estar continuamente pensando en El, ofrezcámosle todas nuestras obras, renovando este ofrecimiento de vez en cuando, y así nuestra vida se convertirá en un gigantesco acto de amor. Cultivar la presencia de Dios.
3. *Amor desinteresado.*
 a) El amor que Dios nos tiene causó gratuitamente todo lo bueno que tenemos y lo mucho que hemos rechazado.
 b) Nuestro amor a Dios no puede ser así, pues de El nos viene todo, y hemos de pedir siempre sus gracias. Además, hemos de desear el premio y perfección de nuestro amor: la visión beatífica.
 c) Pero podemos amar a Dios con desinterés. «No me mueve mi Dios para quererte...». «No le digo nada: le amo» (SANTA TERESITA).
 d) El desinterés de todo es lo que da estabilidad a nuestro amor. En la cumbre del monte santo sólo el amor permanece.

B) Grados de amor a Dios

1. *Los pecadores.* No ama a Dios el que está en pecado mortal. El pecado es el signo infalible de la enemistad con Dios. Aunque la gente diga que es un hombre *muy bueno*. Amor y pecado se excluyen como la luz y las tinieblas.
2. *Los principiantes.*
 a) Lucha sincera contra el pecado mortal.
 b) Rudimentario conocimiento de Dios y de los motivos de amarle.
 c) La mortificación de sí mismos es poco enérgica.
 d) Como los niños, buscan los consuelos sensibles que Dios da.
3. *Los adelantados.*
 a) Seriamente han decidido amar a Dios, para lo cual luchan contra el pecado venial y contra sus pasiones.
 b) Buscan y se complacen en la presencia de Dios.

c) Aman al prójimo efectivamente y practican la caridad según la describe San Pablo: 1 Cor 13,4.

d) Desean la soledad, que les pone en comunicación con Dios.

4. *Los perfectos.*

a) No hablemos de pecado, sino sólo de amor.

b) Su preocupación: «Unirse a Dios y gozar de El» (2-2 q.24 a.9). «Que ya sólo en amar es mi ejercicio» (SAN JUAN DE LA CRUZ). «No tengo grandes deseos, fuera del de amar hasta morir de amor» (SANTA TERESITA).

c) Tienen una absoluta conformidad con la voluntad de Dios.

d) El amor les abrasa y les consume como un dulce fuego.

II. AMOR EFECTIVO

«Si alguno me ama, guardará mi palabra...» (Jn 14,23). Porque «obras son amores y no buenas razones». Son muchas las palabras que Cristo nos dijo.

A) Vivir en gracia

1. «Permaneced en mi amor» (Jn 15,9). Sólo la gracia nos conserva este amor.
2. La gracia nos hace vivir continuamente nuestra filiación divina.
3. Vivir en gracia exige romper con muchas cosas: dejar aquel lugar, aquella compañía, reparar aquella injusticia...
4. Sólo la conservaremos con la vida de oración y frecuencia de sacramentos.

B) Cumplir las obligaciones del propio estado

1. Cristo en treinta años sólo nos dio una lección: santificar el trabajo.
2. Hemos de cumplir nuestra obligación: el obrero trabajando; el jefe mandando con caridad; la madre educando a los hijos y atendiendo al hogar...
3. El amor exige cumplir esto con espíritu religioso.

a) El egoísmo no es amor a Dios.

b) Todas nuestras obras deben llevar el sello de Dios. Como lo hacían Jesús, María y José.

C) El amor al prójimo

1. «Un precepto nuevo os doy: que os améis los unos a los otros» (Jn 13,34). Este fue el testamento de Cristo.
2. El juicio final será un examen de la caridad: «me disteis de comer, de beber» (Mt 25,31-41).
3. El amor al prójimo es el signo de la perfección del amor: «Sabemos que hemos sido trasladados de la muerte a la vida, porque amamos a nuestros hermanos» (1 Jn 3,14).
4. Para Santa Teresita, una de las principales gracias recibidas fue el comprender el precepto del amor al prójimo. Una religiosa se acerca a un rico egoísta a pedir limosna para sus huérfanos. El rico la mira con desprecio y le escupe en la cara. La religiosa: «Esto fue para mí, ahora una limosna para mis huérfanos». Eso es caridad.
5. El catecismo nombra catorce obras de misericordia, pero son muchas más. Nuestra oración debe llegar hasta los que no conocen a Dios.

D) Amor al sufrimiento

1. «El que quiera venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y tome su cruz y sígame» (Mt 16,24).
2. Cristo a sus amigos les ha prometido el sufrimiento en esta vida para que se asemejen a El, para que expíen sus culpas y para que se purifiquen como el hierro en el crisol.
3. Los santos lo comprendieron bien: «Padecer y ser despreciado por Ti». (SAN JUAN DE LA CRUZ). «O padecer o morir» (SANTA TERESA). «No morir, sino padecer» (SANTA MAGDALENA DE PAZZIS).
4. O los santos estaban locos, o lo estamos nosotros. Ellos: padecer. Nosotros: gozo, placer, diversión...

CONCLUSION

1. Se ama poco a Dios: muchos viven continuamente en pecado; huyen de sus obligaciones; desconocen la ley de la caridad y tienen una sed insaciable de placeres pecaminosos.
2. Y el amor a Dios es lo único que da eficacia a nuestra vida. Es la varita mágica que todo lo convierte en oro.
3. «En la tarde de la vida todo pasa; sólo el amor permanece» (SOR ISABEL DE LA TRINIDAD).
4. Aprovechémonos ahora que Dios se nos da como Padre, para cuando nos visite como Juez.

4. El amor a nosotros mismos: motivos

207. 1. Vamos a hablar ahora del amor que nos debemos a nosotros mismos.

2. Pero ¿no parece inútil este tema? ¿Es que toda la actividad del hombre no se realiza por el amor que se tiene a sí mismo?
 a) ¿Por qué se trabaja?
 b) ¿Por qué se roba?
 c) ¿Por qué se peca?

 Todo se hace, o para conservar la vida, o para vivirla cómodamente y con los mayores placeres; es decir, por *amor* a nosotros mismos.
3. Y, sin embargo, ese amor egoísta es equivocado, es falso. Veamos los verdaderos motivos que deben movernos a amarnos a nosotros mismos, que no son solamente la salud o posición social; y mucho menos el solo placer pecaminoso.

MOTIVOS DEL AMOR A NOSOTROS MISMOS

A) Hemos sido hechos a imagen y semejanza de Dios (Gén 1,26)

1. ¿No amamos la fotografía de un ser querido para nosotros?
2. ¿No queremos y reverenciamos una estampa, imagen o reliquia del santo preferido?
3. Y nosotros, imágenes de Dios. Pero imágenes vivientes, de mucho más valor que las fotografías y las estampas.
4. Y, si a Dios hay que amarle sobre todas las cosas, a nosotros hemos de amarnos por ser «su imagen, su representación».

B) Dios ha preceptuado el amor a nosotros mismos

1. *Indirectamente:* en los mandamientos, con cuyo cumplimiento se nos preserva de los peligros que atentan contra el alma, contra el cuerpo y las cosas necesarias para ambos (fama, honra, hacienda, etc.).
2. *Directamente:* en el precepto de amor al prójimo «como a nosotros mismos» (Mt 22,39). Pero hemos de amarnos con amor auténtico y sin falsificaciones.

C) Somos de Dios

1. Nuestro ser es de Dios. Debemos amar a Dios, y por ello a todas sus cosas.
2. ¿No miramos con gran estima las cosas de las personas que amamos?
3. El amor a una persona se puede medir por el aprecio en que tenemos sus cosas. Nosotros pertenecemos a Dios. Luego debemos amarnos en la medida y proporción con que amamos a Dios. Dios no ignora nada de lo que ocurre en su «hacienda». ¿Puede mirar a nuestro amor, a nuestra conducta, con gusto y complacencia de que pertenezcamos a sus «posesiones»?

D) Somos portadores de valores inmensos

1. *En cuanto al alma* (que es objeto primario de este amor a nosotros mismos):
 - *a)* Ha sido creada por Dios.
 - *b)* Ha sido elevada al orden sobrenatural.
 - *c)* Ha sido redimida por Cristo.
 - *d)* Está ordenada a la bienaventuranza.

 Consecuencias: Por lo tanto:

 1.º Odiar el pecado.

 2.º Anteponer la salvación y santificación del alma a todas las demás cosas: «buscad primero el reino de Dios» (Mt 6,38).

 3.º Conservar y aumentar la gracia aun a costa de todo lo material.

 4.º Cultivar las virtudes cristianas.
2. *En cuanto al cuerpo* (objeto secundario del amor a nosotros mismos):
 - *a)* Es el instrumento del alma para la práctica de muchas virtudes.
 - *b)* Es templo (con el alma) del Espíritu Santo:

 1.º Los que están en pecado: no lo son. Pero lo han sido; ¿no tienes amor y reverencia a un objeto o a una joya que perteneció a tus padres? Si no son templos actuales, lo han sido y pueden volver a serlo por el arrepentimiento y la confesión.

 2.º Los que están en gracia: ¡cuánto amor a nuestro cuerpo! ¿Por qué?

 —Nuestro cuerpo es sagrado, porque en él habita Dios: le debemos un profundo amor.

 —Nuestro cuerpo está «inundado» de Dios: no podemos ultrajarle ni profanarle.

 —Nuestro cuerpo es la mansión favorita y deseada por Jesucristo. Debemos respetarle más que al templo, más que al sagrario, más que al copón, que «contiene» a Cristo, pero sin conocerle ni amarle.

c) Será glorificado (por redundancia de la gloria del alma).

Consecuencias.

1.ª Estamos obligados a poner los medios ordinarios necesarios para conservar los bienes del cuerpo: salud, vida, integridad, etc.

2.ª Sin embargo, estos bienes corporales hay que buscarlos y conservarlos solamente en la medida en que son agradables a Dios y necesarios para el alma.

3.ª Debemos, incluso, tener odio al cuerpo y castigarle *si es obstáculo a la gracia*. Pero, en este caso, es verdadero amor: como el padre que castiga para bien de su hijo.

CONCLUSION

1. Hemos de tener un gran amor a nosotros mismos, pero basado en motivos sobrenaturales, no egoístas y pecaminosos. Tengamos presente que todo pecado va contra ese amor que nos debemos.
2. Luchar contra la pereza y negligencia en la adquisición de bienes espirituales, no anteponiendo jamás lo material a lo espiritual. Ni siquiera anteponer lo espiritual de los demás a lo espiritual nuestro; aunque sí debemos anteponer lo espiritual de los demás a lo material nuestro (cf. 2-2 q.26 a.4-5).
3. Respetémonos a nosotros mismos: hemos recibido a Dios en nuestros corazones: seamos puros y limpios para no arrojar de nosotros a nuestro divino Huésped.
4. Amemos de verdad nuestro cuerpo haciéndole morada del Espíritu Santo para que habite en nosotros eternamente.

5. El amor a nosotros mismos: sus caracteres

208. 1. Hay un precepto divino de amarse a sí mismo por caridad. «Amarás al prójimo *como a ti mismo*» (Mt 22,29).

2. Pero hay muchas maneras de amarse a sí mismo: Vamos a exponer las tres principales.

a) Una es pecado y origen de todos los pecados: el egoísmo, o *amor desordenado* de sí mismo

b) Otra es legítima, pero imperfecta: el *amor natural* de sí mismo.

c) Y otra es perfecta y obligatoria: el *amor sobrenatural*, que procede de la auténtica caridad para consigo mismo.

I. EL AMOR DESORDENADO DE SI MISMO

A) Es la causa de todos los pecados (1-2 q.74 a.4)

1. *El pecador por su propio placer:*

a) No repara en quebrantar la ley de Dios.

b) Ni en hacer ofensas gravísimas al honor y fama del prójimo.

c) Ni en exponer a todos los peligros la salud de su cuerpo.

d) Ni en atentar contra la salvación eterna de su alma.

2. *Además, todo pecado es una injuria a Dios y a su amor:*

a) Porque ponemos nuestro capricho por encima de la voluntad divina.

b) De aquí precisamente nace la inmensa gravedad de este pecado.

B) El hombre, al pecar, comete un atentado contra el amor que se debe a sí mismo

1. Porque se causa un daño gravísimo: la pérdida de la gracia, tesoro infinito.
2. Porque en realidad hacemos un acto de odio contra nosotros mismos. «Si bien odiaste, amaste. Si mal amaste, odiaste» (San Agustín).
3. Solamente nos amamos de verdad cuando nos amamos en Dios, por Dios y para Dios.

C) Hay que estar dispuesto a renunciar a todo antes de cometer un solo pecado venial deliberado

1. La salud, las riquezas, la vida misma...
2. Aunque nos dijeran que con él cerrábamos para siempre las puertas del infierno.
3. Aunque con él pudiéramos sacar todas las almas del purgatorio.
4. ¡Es incomparablemente más importante no ofender a Dios!
5. ¡Si, para cometer un pecado, tuviéramos que pagar un millón de pesetas...! Y no nos damos cuenta que ahora pagamos un tesoro rigurosamente infinito: la gracia de Dios y su amistad.

II. EL AMOR NATURAL A SI MISMO

A) Son bienes lícitos

1. Si se buscan moderadamente.
2. Con plena subordinación a los bienes del alma.
3. Estos bienes son:
 a) Para el cuerpo: la salud, el bienestar, la larga vida...
 b) Para el alma: la ciencia, el honor, la gloria, la fama...

B) Hay que sacrificarlos sin vacilación

1. *Ante el bien espiritual propio:*
 a) No se puede cometer un pecado para recuperar la salud del cuerpo.
 b) Ni para evitar la pérdida de la fama: aborto.
2. *Ante el bien espiritual ajeno:*
 a) Asistir a un moribundo que sin nuestro auxilio morirá sin sacramentos.
 b) Exponerse al contagio de una enfermedad mortal por bautizar a un niño.
3. *Ante el bien común:* el soldado debe morir por la Patria, si es preciso.

C) Anteponer la salvación y los bienes espirituales a los naturales significa

1. *Para con el alma:*
 a) La ciencia necesaria para salvarse.
 b) Ejercer las virtudes necesarias a la salvación.
 c) Todas las obligaciones de la perfección sobrenatural.

2. *Para con el cuerpo:*
 a) Procurar su salud por medios ordinarios. No hay obligación de acudir a los extraordinarios (v.gr., grandes gastos que erruinarían a la familia).
 b) Conservar los bienes externos de fama y honor.
 c) Sin causa razonable, no es lícito ceder los propios derechos a la fama.
 d) Dar una dirección a la vida y al trabajo.
 1.° Procurarse un medio de vivir.
 2.° Para evitar el ocio.
 3.° Por la obligación de cooperar al bien común.

D) Se puede pecar contra el amor natural a sí mismo

1. Por todos los *excesos* del amor legítimo a sí mismo:
 a) Excesivo egoísmo en las cosas lícitas.
 b) Gula espiritual (v.gr., servir a Dios *sólo por los consuelos* que proporciona ese servicio).
 c) Y, sobre todo, por demasiado apego a los bienes naturales.
2. Por *defecto* o negligencia:
 a) Espiritualmente: por descuido de lo necesario para salvarse.
 b) Corporalmente: descuidando la salud corporal.
3. Por lo tanto, jamás debemos sacrificar el *menor* bien espiritual de nuestra alma, por *todos* los bienes naturales del cuerpo, o del mundo entero.

III. EL AMOR SOBRENATURAL A SI MISMO

Estamos obligados a amarnos a nosotros mismos con amor sobrenatural de caridad.

A) En cuanto al cuerpo

1. Porque su naturaleza es obra de Dios.
2. Porque está llamado a cooperar a nuestra bienaventuranza eterna.
3. Hay que someterlo totalmente al espíritu:
 a) Con una vida seria, recta, moderada.
 b) Y, si esto no basta, a fuerza de golpes y mortificación.
 c) Reducirle—¡como sea!—a servidumbre, no es un acto de odio contra él, sino de verdadero y auténtico amor.
 1.° «Pobre cuerpo mío—decía San Francisco de Asís—, te trato mal porque te quiero mucho y quiero que seas eternamente feliz».
 2.° Y San Pedro de Alcántara, después de muerto, se apareció a Santa Teresa y le decía: «¡Bendita penitencia, que tan grande gloria me ha proporcionado!»
4. El ideal supremo (no obligatorio, nunca sin consejo) es ofrecerlo a Dios como *víctima:*
 a) Por amor inmenso a Dios.
 b) Por sí mismo... por amor al prójimo.

c) Incluso como acto supremo de amor a nuestro cuerpo. ¡Cómo brillará en el cielo el cuerpo de un mártir!

5. En cambio, los pecadores, proporcionándole ahora toda clase de placeres pecaminosos, le están preparando un castigo terrible y eterno en el otro mundo.

B) En cuanto al alma

1. Evitar el más mínimo pecado.
2. Si se cayó, por desgracia, levantarse cuanto antes por el arrepentimiento y la confesión.
3. Procurarle el mayor de los bienes: el máximo aumento de gloria eterna, mediante nuestra plena santificación.

CONCLUSION

El resumen de la caridad para nosotros mismos está en estas pocas palabras: ¡tendencia constante hacia la santidad!

Que es igual que perfecta imitación de nuestro divino ejemplar: CRISTO.

6. El amor al prójimo: motivos

209. *El precepto:*

a) En el Antiguo Testamento, Dios inculca un precepto a su pueblo a cambio de su amorosa protección: *Amarás al prójimo como a ti mismo* (Lev 19,18).

b) En el Nuevo Testamento lo ratifica y eleva. Cristo dice: *Un precepto nuevo os doy: que os améis unos a los otros como yo os he amado* (Jn 13,34).

2. *Su alcance.*

a) Parábola del buen samaritano (Lc 10,30-37).

b) ¿Hasta dónde se extiende ese amor?

1.º A todos los seres capaces de la amistad de Dios: ángeles, santos, almas del purgatorio, hombres fieles e infieles, santos o pecadores, amigos o enemigos.

2.º No a los demonios y condenados: son incapaces de gozar de la amistad de Dios.

3. Veamos ahora cuáles son los *motivos* de este amor al prójimo:

I. ES UN GRITO DE LA NATURALEZA

A) El que ama busca a su semejante

1. Este semejante lo hallamos en todos los hombres; son creados por Dios a su imagen y semejanza.
2. La sangre humana procede de una misma fuente.
3. Esta sangre encuentra en cada cuerpo que vivifica el mismo motor: un alma inteligente, libre, inmortal.

B) El hombre procede de un único padre

Si os remontáis a la creación, os encontraréis con un solo hombre. De él ha descendido toda la humanidad.

a) Es nuestro padre, en la línea de los seres humanos. Pero...

b) El os señalará a Dios, de quien recibe su vida y toda paternidad.

C) Luego todos somos hermanos

1. Por el cuerpo: formados todos del mismo barro.
2. Por la sangre: derivada de un único origen.
3. Por la inteligencia: irradiación y sello misterioso de Dios, que nos empuja hacia la verdad.
4. Por el amor : que nos impulsa hacia el Bien.
5. Por el destino final: la vuelta al Primer Principio.
6. Los hijos de un mismo padre, los hermanos, ¿no deben amarse entre sí? Amar al prójimo es el grito de la naturaleza.

II. ES UN PRECEPTO DIVINO

A) Jesucristo viene a recordar al hombre el gran deber de la caridad fraterna

1. *El amor al prójimo es natural al hombre.*
 a) Pero al hombre primitivo le falta la fortaleza para darse, le ciega el egoísmo.
 b) Se olvida de los lazos de universal parentesco que le unen a la familia humana.
 c) Se convierte en el hombre sin amor, en el «desamorado» (Rom 1,31).
2. *Cristo despierta a la naturaleza dormida en el egoísmo.*
 a) La excita y la levanta con su ejemplo sublime.
 b) Le predica el «precepto nuevo» que había olvidado.
 1.° «Ama a tu prójimo como a ti mismo» (Mc 12,31; Mt 19,19; Lc 10,27).
 2.° «Un nuevo mandamiento os doy: que os améis los unos a los otros» (Jn 13,34).

B) El precepto de Cristo es «nuevo»

1. No sólo en cuanto que el hombre lo había olvidado.
2. Sino también, porque Jesucristo le ha dado un sentido y realidad nueva:
 a) En el Antiguo Testamento: «Amale, como a ti mismo» (Lev 19,18).
 b) En el Nuevo: «Como yo os he amado» (Jn 13,34), hasta el sacrificio, hasta la cruz, hasta la muerte.
3. Es nuevo, porque el amor al prójimo ha sido elevado a virtud teologal: tiene por objeto o motivo formal *al mismo Dios*, ya no a nosotros mismos.
 a) Amar como a Dios.
 1.° Un escriba se acerca a Cristo: «¿Cuál es el primer mandamiento?» Y Cristo: «Amarás a Dios con todo tu corazón... y el segundo, es semejante al primero: amarás a tu prójimo como a ti mismo» (Mt 22,36-40).
 2.° Otro día: «Si ofreces un don en el altar... y te acuerdas que tu hermano está ofendido, deja la ofrenda y ve a reconciliarte con él, y vuelve a presentar la ofrenda» (Mt 5,23-24).
 3.° No hay contradicción: forman un solo mandamiento. Por los dos se nos manda *amar a Dios:* en Sí mismo o en el prójimo.

b) La razón del amor al prójimo, dice Santo Tomás, es Dios mismo (2-2 q.25 a.1). De lo contrario, no sería amor de caridad, sino puramente natural.

III. EL PROJIMO ES CRISTO

A) Jesucristo, nuestro Señor

Ha creado entre los hombres lazos más estrechos, nobles y divinos que los naturales.

1. Al encarnarse, se hace nuestro semejante y nos convierte en hermanos de un Dios.
2. Con su muerte nos engendra a una vida nueva.
3. Nos da una participación creada de su divinidad mediante la gracia.
4. Nos eleva a la dignidad de hijos adoptivos de Dios.
5. Luego, si hijos de Dios, hermanos de Jesucristo: «Hijo, he ahí a tu Madre» (Jn 19,27). Luego, si Madre nuestra, nosotros hermanos de Cristo.
6. Coherederos con Cristo de su eterna bienaventuranza (Rom 8,17)

B) El hombre, «alter Christus»

1. Así lo afirmó El mismo:
 a) «Lo que hiciereis al menor de los míos, a mí me lo hacéis» (Mt 25,40).
 b) «Yo soy la vid, vosotros los sarmientos...» (Jn 15,15).
 c) «¡Saulo, Saulo!, ¿por qué me persigues?... Yo soy Jesús, a quien tú persigues» (Act 9,4-5).
2. Todos los hombres formamos en Cristo un solo «Cuerpo»... Somos miembros de un «Cuerpo místico», cuya cabeza es Cristo.
3. Cada cristiano está unido con Cristo, y mediante El participa de la vida de Cristo.
4. Cristo ha querido esconderse detrás de cada cristiano: somos velos que encubrimos a Jesucristo.
5. Como todos los hombres deben vivir una vida en Jesucristo, así también debe reinar entre ellos un único amor: amor a Dios, que se encarna y vive en cada prójimo.
 a) ¡Cómo lo comprendieron y vivieron los santos y mártires del cristianismo! Hasta en sus verdugos veían a Cristo, que quería coronarles con la gloria del martirio.
 b) Un mozo de cuerda del puerto de Marsella pasa junto a un sacerdote: «Te aborrezco». Y el sacerdote: «¡Pues si supieras cuánto te amo yo!»
6. Y es que el cristiano es «templo», sagrario viviente de Dios (1 Cor 3,16; 2 Cor 6,16).

CONCLUSION

1. La caridad para con el prójimo es un *precepto*, no un consejo.
2. Amale como a hijo de Dios, hermano de Jesucristo y hermano tuyo también.
3. Pide a Dios que te aumente la fe. Solamente mediante ella verás y amarás a Cristo en el prójimo.

7. El amor al prójimo: sus caracteres

210. Respecto a la caridad para con el prójimo, en sus exigencias prácticas, caben varias posiciones:

1. *Una, extrema:* desconocerla. Es el egoísmo desenfrenado.
2. *Otra, media,* pero falsa también: confundirla.
 a) Por exceso: valorar la caridad por el mayor número y ruido de nuestras «obras de caridad».
 b) Por defecto: con meras obras de filantropía natural, en un plano muy ínfimo.
3. *La tercera y verdadera:* el conocimiento exacto y práctico también de sus exigencias.

¿En cuál de estas posiciones entra nuestra caridad?—examen propio y reflexivo—. San Pablo nos lo va a decir como en una cinta cinematográfica. Escuchad. (Texto de 1 Cor 13.)

I. LA CARIDAD SUPERA A TODOS LOS CARISMAS (1 Cor 12,31; 13,1-3)

A) ¿Por qué trae San Pablo esta comparación?

1. Porque los fieles de Corinto se pagaban mucho de estos dones, principalmente del don de lenguas. Era entre ellos muy apreciado.
2. Los carismas son, en trazos generales: dones extraordinarios concedidos por Dios para la instrucción o utilidad del prójimo (v.gr., el don de milagros, de curar a los enfermos, de lenguas, etc.).

B) Las virtudes cristianas

Las virtudes cristianas importan bastante más que los carismas. Porque:

1. Las virtudes llevan consigo la gracia, y con ella todos los misterios cristianos.
2. Son «hábitos operativos», dicen los teólogos; es decir, un refuerzo para obrar más fácil, pronta y agradablemente el bien.
3. Por consiguiente, son la avenida limpia y recta que nos lleva a la vida eterna: ellas mismas nos empujan, si no tropezamos, hacia el término.

C) Los carismas

1. Hoy ciertamente no abundan, como en los primeros tiempos, estas asistencias y manifestaciones especiales del Espíritu Santo: don de lenguas, discreción de espíritus, profecías, etc.
2. Pero perdura el motivo para establecer la comparación. San Pablo hoy nos diría:
 a) Vuestro moderno don de lenguas, que tanto entiende de conferencias, asambleas, discursos, cuando en verdad es la caridad en obras la que «nos urge»; o vuestro inveterado don de criticar las obras benéficas que hacen los de enfrente sin contar con vosotros, etc.
 b) Vuestra demasiada «prudencia»—falta por demasiada—, que se entretiene en discernir medios, modos y maneras de llegar al prójimo, que mientras tanto se muere de hambre o, al menos, está padeciendo sin alivio.

c) Vuestros profetismos absurdos, que boicotean toda iniciativa buena *ajena*, porque «es imposible», «no lo entenderán», «fracasará»..., antes de empezar...

3. Sin la caridad, nada valen, aunque sean dones extraordinarios u obras de gran efecto propagandístico; aunque sean de Dios, y nosotros creamos obrar por Dios y para bien del prójimo. Todo esto, sin la caridad, es como un «bronce que retiñe»—mera filantropía—, o «címbalo que suena» —muchas grandes obras de «caridad de escaparate»—(cf. 1 Cor 13,1).

II. CARACTERISTICAS DE LA CARIDAD PARA CON EL PROJIMO

Las expone San Pablo en su mravilloso capítulo 13 de la primera epistola a los Corintios:

1. **«Es paciente, no se irrita»**

a) La paciencia cristiana no es ese encogerse de hombros ante las contrariedades y «aguantar hasta tiempos mejores»..., ni ese «qué se le va hacer»...

b) La virtud de la paciencia es el «aguante», pero positivo—cara a Dios—, que se sobrepone a la indiferencia, a las contrariedades, a los malos tiempos, a la ingratitud, porque descansa en Dios.

c) Por lo mismo, la caridad *no se irrita;* los factores humanos no pueden cambiar el plan de Dios.

2. **«Es benigna»**

a) El bronce, si se le golpea, suena. El río sigue su curso mientras no se lo interrumpe un obstáculo. Los animales obedecen a sus instintos...

b) La caridad supera todo eso: si es verdadera, será *benigna*, es decir:

1.º Hará sus beneficios siempre, contra corriente, maldiciones e ingratitudes.

2.º Obrará con dulzura y benignidad, como Dios deja caer los rayos benéficos del sol sobre buenos y malos. Lo mío es de Dios y, en El, de todos. ¡No más «obras de caridad» que abofeteen al necesitado!

3. **«No es envidiosa... ni se hincha»**

a) Da el ochavo de la viuda (Lc 21,2), sin envidiar las ofrendas cuantiosas de los ricos que figuran en los periódicos. La caridad no es una subasta.

b) *Ni se hincha:* llenad un globo, va subiendo, todos siguen su curso y, de repente, se acabó: ridículamente estalla o va a perderse en un paraje desconocido. La benignidad es una corriente continua que alimenta y llena—sin hinchar—la verdadera caridad.

4. **«Todo lo tolera..., no es interesada»**

a) «¡Ah, Padre! Sí hemos hecho todo lo anterior, pero fíjese qué descaro: ¡ni las gracias!»

b) Pues has desperdiciado tu caridad, porque ésta *todo lo tolera:* la paciencia, la benignidad, le dan ese fondo inconmovible divino que tolera todos los embates de ingratitudes.

c) Por lo mismo, *no es interesada*. ¿No ves que las gracias es lo único quizá que puede darte ese pobre socorrido? ¿Y qué ganas tú con que te lo agradezca ese pobre en su corazón? El único interés de la caridad—el cien por cien—es de otro orden: «Ven, bendito de mi Padre» (Mt 25,34).

5. **«Todo lo excusa..., no es descortés..., todo lo espera»**

a) Un grado más de caridad-oro. A tus resentimientos, a los soplones que afean la mala correspondencia a tu beneficio, la caridad da en seguida una *excusa*. No sólo tolerarlo con los dientes apretados, sino con una franca sonrisa de perdón.

b) Por lo mismo, *no es descortés*. En tus relaciones sociales, ¿no te exige la cortesía excusar muchos desplantes? ¿Y vas a ser tan descortés con un pobre que no recibió tu misma educación..., por quién sale fiador el mismo Cristo: «A mí me lo hacías». De sólo El es de quien *todo lo espera*.

c) Sé, como hombre, lo que cuesta una sonrisa de perdón... Pero mira al Crucificado—«Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen»—, y establece comparaciones.

6. **«Se complace en la verdad...»**

a) A ella tenía que llegar la verdadera caridad. La verdad parece desterrada hoy del mundo: chantajes políticos, sociales, negocios sucios, bandos, hipocresías, «tintes»...

b) La caridad descubre la verdad: llana—no *jactanciosa*—; recta: sin cavilaciones, sin *pensar mal del prójimo;* esa verdad que *no se alegra de la injusticia*, la más perniciosa falsedad.

c) Sobre todo, la caridad se complace en la verdad. La descubre aquí en la tierra y se complace eternamente en ella: en Dios, la suma Verdad.

7. **«Por eso la caridad no pasará jamás»**

Las profecías tienen su fin, las lenguas cesarán, la ciencia se desvanecerá. Pero la caridad «no pasará jamás». Es inmortal y eterna, como el amor mismo de Dios. Sobre los carismas, virtudes y dones brillará eternamente el amor.

8. El deber de la limosna

211. 1. Escucha la égloga divina de Rut y de Boz. Boz tenía sus trigales en los collados de Belén. Rut, la joven moabita, pide permiso para espigar tras de los segadores... Y decía Boz a sus criados: «... Y de vuestras gavillas echad de propósito algunas espigas para que ella las recoja, sin decirle nada» (Rut 2,15-16).

2. Nosotros, los cristianos del siglo XX, ¿estamos obligados a dar limosna? ¿Qué determina y a qué nos obliga este precepto?

I. NECESIDAD DE LA LIMOSNA

A) ¿Existen hoy pobres?

1. *No hacen falta palabras*. Venid conmigo a los suburbios de una ciudad.

a) Ahí los tenéis: el anciano de ojos tristes, la mujer mal vestida, el niño raquítico...

b) Ahí los tenéis: en el recodo de una esquina, porque no tienen techo donde cobijarse. Los desheredados de lo indispensable para vivir.

c) Los que la sociedad moderna ha calificado de «clase baja».

d) Ni son éstos los únicos. Hay otros que no piden por pudor: el peón que apenas si gana para vivir, el vecino que ha venido a menos...

2. *La misma sociedad moderna los fomenta.*

a) Fomentando la comodidad y el lujo de unos pocos.

b) Construyendo grandes edificios, cines y salas de fiesta a todo lujo para albergar tan sólo a los ricos, y donde se quema el dinero en una noche.

c) No ocupándose de elevar el nivel económico y cultural del pobre...

d) Todo ello hace que forzosamente un sector de hombres, los pobres, sean esclavos de los que quieren vivir con un lujo sin límites.

B) La necesidad de remediar a esos hombres es urgentísima

1. *Para los mismos pobres.*

a) Porque su estado es agobiante. Llevan una vida indigna de seres humanos.

b) Son tratados peor que los esclavos de la sociedad pagana. Estos eran cuidados por sus señores como algo propio, al menos como hoy se cuida una máquina. Los pobres de nuestra sociedad, ni eso siquiera.

c) Su pobreza les pone al borde del precipicio moral.

d) Tienen derecho a que se restablezca en ellos la *justicia social*. Pero, mientras tanto, se impone el deber de ayudarles.

2. *Para la conservación del orden y de la paz social.*

a) Estas masas hambrientas son materia muy apta para toda corrupción social.

b) Humanamente no tienen nada que perder, y se venden a cualquier causa halagadora.

c) Por eso los barrios bajos han sido siempre un semillero de revoluciones.

d) ¡Fíjate bien! Si hoy, tú que puedes, no te desprendes voluntariamente de parte de lo que por justicia y caridad se les debe, mañana te quitarán violentamente tus bienes y tu vida. Lo dice la historia con demasiada claridad.

C) No es suficiente dar limosna, hay que darla por caridad

1. *No basta con la simple compasión natural.*

a) Una mera compasión filantrópica no puede producir frutos definitivos.

b) Puede ser que de momento atendamos las necesidades, pero no hemos llegado al corazón del pobre; entre él y nosotros hay un abismo de hielo.

2. *Sólo la limosna hecha por amor al prójimo tiene sentido cristiano.*

a) Cuando damos la limosna pensando que ése es nuestro hermano, que es un hijo de Dios, se ensanchan las fronteras de la misericordia.

b) Entonces el pobre sentirá que de nuestras manos a las suyas pasa no sólo el pan, sino el fuego de la caridad, que llega al corazón.

c) Sólo cuando se socorre al pobre por amor se acortan las distancias.

d) Más que problema económico, es un problema de amor. Una muestra de cariño...

3. *La limosna hecha por caridad produce efectos de eternidad.*

a) San Pablo la recomienda a los fieles, porque «en tales sacrificios se complace Dios» (Heb 13,16).

b) El centurión Cornelio recibió el premio de la fe porque sus «oraciones y limosnas han sido recordadas ante Dios» (Act 10,16).

c) «El agua apaga la llama, la limosna expía los pecados» (Eclo 3,33).

d) El mismo Cristo lo dijo: «Dad limosna según vuestras facultades, y todo será puro para vosotros» (Lc 11,41).

e) Cristo la pone como condición para alcanzar la perfección cristiana: «Si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes, dalo a los pobres y tendrás un tesoro en los cielos» (Mt 19,21).

f) La Iglesia la recomienda como medio de atraer las divinas misericordias.

II. OBLIGACIONES GRAVES QUE IMPONE EL PRECEPTO DE LA LIMOSNA

A) Por parte del necesitado, hay obligación de socorrerle según las circunstancias

1. Cuando el pobre está en *extrema necesidad* (o sea, cuando se morirá, sin nuestro socorro):

a) Estamos obligados a desprendernos aun de lo necesario para la conservación del *rango social*.

b) La caridad exige que se ame más la vida del prójimo que nuestros bienes externos.

c) En extrema necesidad, todo es común en cuanto al uso. En esta situación, el pobre puede, sin pecado, quitar los bienes que necesite al que los posee, para conservar la vida propia.

2. Cuando la necesidad del pobre es *grave* (enfermedad, jornales de hambre...):

a) Hay obligación de socorrerle aunque llegue a perderse algo de lo necesario para vivir *holgadamente*, según el estado social.

b) Según esto, los médicos, abogados, etc., han de atender gratis a los clientes pobres.

3. Cuando la necesidad es *común* (la gran mayoría de los pobres):

a) Hay que desprenderse de lo que sobra, después de atendidas las necesidades propias según la posición social.

b) Nadie puede atesorar dinero a costa del sacrificio y del hambre de los demás. Por eso, ¡ay de los grandes estraperlistas y comerciantes de la bolsa negra que se aprovechan de las crisis nacionales...!

B) Por parte del poseedor de bienes, siempre hay que desprenderse de lo superfluo

1. *¿Existen bienes superfluos?*

a) Son superfluos los bienes que sobran, atendidas holgadamente las necesidades propias.

b) La existencia de estos bienes es clara cuando hay hombres que derrochan dinero sin necesidad..., cuando el capital aumenta desproporcionadamente..., cuando se poseen grandes latifundios sin explotación...

2. *El desprendimiento de estos bienes es de justicia y de caridad.*

a) DE JUSTICIA, atendiendo a las exigencias de la función social de la propiedad.

1.º León XIII en la *Rerum novarum:* «Una vez atendidas las necesidades y el decoro, es obligación hacer gracia a los necesitados de lo que sobra».

2.º Y esto porque, «en cuanto al uso, no debe el hombre tener las cosas como propias, sino como comunes, de modo que fácilmente las comunique en las necesidades de los demás».

3.º Por el mismo derecho natural, las cosas se ordenan primariamente a satisfacer las necesidades de *todos* los hombres, no sólo de algunos pocos.

4.º Todo esto lo acaba de recordar Pablo VI en su maravillosa encíclica *Populorum progressio*. Volveremos ampliamente sobre ella.

b) También lo exige la CARIDAD CRISTIANA, completando así los deberes de justicia.

1.º La Iglesia apremia a los ricos con «gravísimo mandamiento de que den lo superfluo a los pobres» (LEÓN XIII).

2.º La Iglesia amenaza a los ricos «con el juicio divino, que ha de condenarlos a los suplicios eternos si no socorren las necesidades de los pobres» *(Quod apostolici muneris,* de 1878, de León XIII).

3.º Pues, como dice el apóstol Santiago en su carta (2,13), «sin misericordia será juzgado el que no hace misericordia».

c) Es doctrina enseñada por el mismo Cristo.

1.º Terrible sentencia para los que no la practiquen (Mt 25,34-36).

2.º La predicación de Cristo se reduce al amor de Dios y del prójimo...

3.º Los pobres son los predilectos de Cristo... (Mt 5,3; Lc 4,18).

9. Obras de misericordia corporales

212. 1. Es necesario, en primer lugar, deshacer un prejuicio muy corriente:

a) No se trata de coartar tu conciencia imponiéndote cargas excesivas...

b) Te quejas de que por todas partes te piden: impuestos, asociaciones con cuota mensual, pobres y necesitados, carestía de vida, etc.

2. Se trata, sin embargo, de decirte la verdad:

a) Que hay mucha miseria en el mundo: tú mismo eres testigo.

b) El pobre, en los suburbios de las ciudades: ni comida, ni habitación digna...

c) La madre de familia que tiene que despedir llorando a sus hijos muchos días porque no tiene qué darles de comer...

3. Se trata también de decirte que existe un precepto de caridad que obliga a aliviar al prójimo en las necesidades de su alma y de su cuerpo: obras de misericordia espirituales y corporales.

I. NECESIDADES CORPORALES DEL PROJIMO

A) Visitar a los enfermos

Puede ser una obra heroica:

1. Ayudándoles personalmente, curando sus llagas sin repugnancia, procurándoles medicinas...
2. Atendiéndoles hasta en sus caprichos y sobrellevando sus impertinencias con la sonrisa en los labios.
3. Más heroico si se dedica la vida por entero al cuidado de los enfermos: religiosas, enfermeros...
4. Prepararles a bien morir: ¡qué gran obra de caridad!

B) Dar de comer al hambriento y de beber al sediento

1. Aquí entra el precepto de la limosna, de ley natural: socorrer al necesitado...
2. Es necesario ver en el pobre que pide alimento al mismo Cristo. El pobre alarga la mano, y Dios recibe la limosna...
3. No te pertenece eso que posees mientras veas al indigente en *extrema necesidad:* todo es de todos en estos casos extremos.
4. Es una costumbre muy laudable y cristiana dar a los pobres lo que sobra—pero no los desperdicios—, y aun prepararles comida a propósito...
5. ¡Qué ejemplo el de las familias cristianas que invitan, en determinados días, a algún pobre a participar de su misma mesa! San Luis de Francia hacía participantes de su mesa todos los días a 120 pobres...
6. *Todo esto te invita a reflexionar:*
 a) Quizá andes de banquete en banquete...
 b) O satisfaciendo tus caprichos y gustos...
 c) O desdeñando con indiferencia al pobre que te pide un bocado de pan por amor de Dios... «¡Dios le ampare!... ¡Otra vez será!»... El nombre de Dios en estos casos es un escándalo y una profanación.
 d) Mira la miseria ajena como tuya y ten entrañas de misericordia.

C) Vestir al desnudo

También eres testigo:

1. Los harapos destrozados del pobre de la calle, expuesto a las inclemencias del tiempo, frío, nieve, lluvia...
2. El pobre vergonzante, que quizá sea tu vecino.
3. La familia venida a menos, que cayó de su alta posición.
4. *Reflexiona:*
 a) Acudir a socorrer esas necesidades es una gran obra de misericordia.
 b) Puede que te creas buen cristiano, pero mira que no se compagina esto con el lujo insaciable, con el capricho de la moda... Un vestido por la mañana, otro por la tarde y otros por cada estación...
 c) Procura vestir a un niño pobre en Navidad, Pascua, o con motivo de una primera comunión...

e) No olvides que, si así lo haces, das vestidos al mismo Cristo, desnudo en sus hermanos los pobres.

D) Dar posada al peregrino

1. La hospitalidad era antiguamente una cosa sagrada.
2. Hoy tiene mucha aplicación:
 a) El pobre de la calle no tiene casa: su cama, el duro suelo, bajo los puentes, en un recodo del camino, una cueva, una choza...
 b) En los suburbios viven las familias en una sola e indigna habitación. Hacinamiento ganaderil de vidas humanas...
3. Piensa lo que puedes hacer en esta obra de misericordia.
 a) Proporciona al pobre modos de vivir decentes, ayuda a sostenerlo en los centros benéficos, asilos...
 b) No digas que no tienes lugar cuando te piden alojamiento... Ese lujo y comodidad excesiva de tu casa, que constituye la admiración de tus amigos, y quizá el escándalo de los pobres, ¿no te dice nada?

E) Redimir al cautivo

1. Apenas tiene aplicación hoy día:
 a) No son tan arbitrarias las prisiones...
 b) Ni tan malas las condiciones de las cárceles...
2. Pero es aplicable en algún caso:
 a) Evitando la condena de muchos inocentes...
 b) Corrigiendo las causas que pueden llevarles a la cárcel:
 1.º Padres y madres de familia culpables de que sus hijos sean criminales, bandoleros, sinvergüenzas...
 2.º Compañeros que son causa de muchos crímenes por su mal consejo...

F) Enterrar a los muertos

1. El cadáver del cristiano es el templo donde habitó el Espíritu Santo.
2. Ha de resucitar algún día para el cielo.
3. Por eso hay obligación de darle una morada digna en el cementerio.
4. Ten gran respeto y veneración al cementerio: es el lugar de reposo, dormitorio de los muertos.
5. Hónralo con luces, flores, lápidas cristianas...
6. Haz esto mismo con los pobres: asiste a su entierro hasta el cementerio..., ayuda a pagar los gastos...: muchos no pueden comprar el ataúd...
7. Pero, sobre todo, ruega por los muertos, por los tuyos y allegados, por la tumba desconocida y abandonada.

II. COMO DEBEMOS HACER ESTAS OBRAS DE MISERICORDIA

A) Amor de Dios

1. El que de veras ama a Dios, espontáneamente realiza estas obras.
2. Sería contradictorio decir que se ama a Dios y no amar al prójimo (1 Jn 4,20).
 a) Las obras son el distintivo y la prueba del amor...

b) «El amor hace cosas grandes cuando existe de verdad: si no hace nada, señal que no existe el amor» (SAN GREGORIO). Y San Agustín: «Las pruebas del amor son las obras».

B) Espíritu cristiano

1. El cristiano es otro Cristo... Cristo es nuestro hermano: Los pobres son hermanos de Cristo... «Porque tuve hambre y me disteis de comer...»
2. Cristo, modelo supremo:
 a) Sus milagros, además del poder, manifiestan su misericordia: unas veces en torno a las necesidades corporales, otras a las espirituales...
 b) Se inclina a remediar nuestros males:
 1.° *Espirituales.* Con hechos: Magdalena, Zaqueo, etc. Con palabras: parábolas del buen pastor, oveja perdida, hijo pródigo...
 2.° *Corporales.* Salía de El una virtud que sanaba a todos; acercaba sus manos al enfermo; ciegos, leprosos, paralíticos... muertos... Para todos tiene palabras de consuelo... «Pasó por el mundo haciendo bien» (Act 10,38).
3. No desprecies al pobre que te pide «una limosna por Dios». Dásela «por Dios, por Cristo», y despídele después con amor: «Vaya con Dios»...

C) Administra bien lo que das

1. Así puedes hacer obras de altura: si eres muy rico, funda obras pías y benéficas, hospitales, asilos, patronatos, talleres..., proporcionando trabajo al necesitado.
2. Si no puedes tanto: piensa cómo puedes remediar las necesidades del prójimo. No gastes el dinero inútilmente...
3. Los pobres son bienhechores de sus bienhechores. Nada enriquece tanto como la limosna. «La bendición del pobre es la bendición de Dios» (OZANAM).

10. Obras de misericordia espirituales

213. 1. Más importantes que las corporales—con serlo tanto éstas—, son las obras espirituales de misericordia: el alma vale mucho más que el cuerpo.

2. Al igual que ocurría con el grupo corporal, en realidad son muchísimas: todo cuanto se haga a impulsos de la caridad en beneficio espiritual del prójimo, es una obra de misericordia espiritual.

3. Pero entre ellas destacan las siete que suelen recoger los catecismos, expresamente recomendadas en multitud de pasajes de la Sagrada Escritura. Son las siguientes [1]:

A) Enseñar al que no sabe

1. Es una obra espléndida de caridad, que Dios recompensará con largueza. Puede ejercitarse por amor a Dios aun en lo relativo a la cultura humana (v.gr., enseñando a leer al obrero analfabeto, a la muchacha de servicio, etc.); pero, sobre todo, en el orden sobrenatural, enseñando el camino del cielo a tantos desgraciados que lo ignoran.

[1] Cf. nuestra obra *Jesucristo y la vida cristiana* n.544-50, aparecida en esta misma colección de la BAC.

2. Las formas de ejercitarla son variadísimas:
 a) Actuando de catequista en los catecismos parroquiales, escuelas nocturnas, etc.
 b) Publicando o propagando libros, folletos, revistas y hojas de propaganda religiosa.
 c) Esforzándose en elevar el nivel cultural y moralizador del cine, teatro, radio, televisión, etc. Es inmensa la influencia de estos medios modernos de propaganda: han cambiado la mentalidad del mundo.
 d) La inmensa mayoría de los hombres, carentes de cultura y de personalidad, no saben discurrir por cuenta propia acerca de los grandes problemas de la vida: piensan, sienten y hablan de ellos a través del periódico, de la novela, de la revista, del aparato de radio o de televisión. Utilizar estos medios modernos de propaganda para la difusión de la verdad es uno de los más excelentes y eficaces actos de caridad cristiana que podemos realizar en beneficio del prójimo (concilio Vaticano II).

B) Dar buen consejo al que lo necesita

1. ¡Cuánta gente atolondrada e irreflexiva nos encontramos a cada paso! No han caído en la cuenta de la trascendencia temporal y eterna de ciertos actos que realizan con la mayor naturalidad del mundo, como si se tratara de una cosa baladí.
2. Una palabra amable, un buen consejo dado a tiempo y con oportunidad, puede detener a un alma al borde de un abismo en el que iba a arrojarse, o puede abrir horizontes desconocidos a la generosidad latente en una inteligencia y en un corazón desorientados.
3. La santa Iglesia invoca a la Virgen María en la letanía lauretana bajo este dulce título: *Madre del Buen Consejo, ruega por nosotros.*

C) Corregir al que yerra

1. La corrección fraterna, o sea, la advertencia cariñosa y privada hecha al prójimo culpable para apartarle de su mal camino, es una de las más grandes obras de misericordia que se pueden practicar en su favor. Sobre ella hay que advertir:
 a) Que la corrección fraterna es *obligatoria* por derecho natural y por derecho positivo divino (cf. Mt 18,15-17).
 b) Que su materia son los pecados o yerros ya cometidos, o los futuros que con ella se pudieran evitar.
 c) Que debe hacerse por cualquiera que pueda influir eficazmente sobre el prójimo culpable, ya sea superior, inferior o de igual condición social.
 d) Que, para que sea conveniente y obligatoria, ha de ser *necesaria* (o útil), *posible* y *oportuna*. A veces puede resultar inoportuna y contraproducente en un momento dado, en cuyo caso habrá que esperar a que se produzcan circunstancias más favorables.
2. En todo caso, hay que hacerla siempre en forma muy caritativa, paciente, humilde, prudente, discreta y delicada. No se trata de humillar al corregido, sino de ayudarle a salir de su mal estado o estimularle a ser mejor.

D) Perdonar las injurias

1. Es otra de las más grandes obras de misericordia para con el prójimo, y quizá la más necesaria e indispensable de todas para el que la ejercita. El mismo Cristo, en efecto, nos advierte en el Evangelio que seremos medidos por Dios con la misma medida que empleemos nosotros para con el prójimo (Lc 6,38). El que no perdona a su prójimo puede acarrearse a sí mismo el daño terrible de la eterna condenación (cf. Mt 6, 14-15).
2. Cristo nos dio ejemplo sublime de esta su divina doctrina: la samaritana, la adúltera, Zaqueo, Mateo el publicano, María Magdalena, Pedro, el buen ladrón y tantos otros pecadores como fueron perdonados por El, podrían hablarnos largamente sobre esto. Llegó a ofrecer su perdón al mismo Judas (Mt 26,50). Y dijo expresamente: «Al que viene a mí, yo no lo echaré fuera» (Jn 6,37).
3. A imitación del divino Maestro, los santos gozaban inmensamente perdonando a sus enemigos. He aquí algunos ejemplos:
 a) Santa Teresa se frotaba las manos de gusto cuando se enteraba de que alguien la perseguía o calumniaba: «Les cobraba particular amor», dice ella misma.
 b) Santa Juana de Chantal perdonó de tal manera al que mató a su marido, que llegó a ser madrina de bautizo de uno de sus hijos.
 c) El santo Cura de Ars respondió inmediatamente a un desalmado que acababa de darle una terrible bofetada: «Amigo, la otra mejilla tendrá celos». ¡Qué sublime!
4. Así obran y hablan los verdaderos santos. En todo caso, no olvidemos que seremos medidos por Dios con la misma medida que nosotros empleemos para con nuestro prójimo. El que no perdona «de todo corazón» (Mt 18,35), no obtendrá para sí el perdón de Dios (cf. Mt 6,14-15).

E) Consolar al triste

1. ¿Quién no lo está alguna vez? La tristeza es una pasión que se experimenta ante la presencia de un mal que ha caído sobre nosotros.
2. Cada vez hay más tristeza en el mundo, porque cada vez hay más miserias y menos amor para aliviarlas. Son legión las almas que han perdido la ilusión de vivir y yacen sepultadas en una tristeza y abatimiento mortal.
3. Unas palabras cariñosas y amables, brotadas de lo íntimo del corazón, pueden devolver la paz y la alegría de la vida a muchas de estas almas destrozadas, sobre todo si el consolador se inspira en motivos sobrenaturales. No hay ni puede haber consuelo más radical y profundo que una mirada al cielo a través del cristal de nuestras lágrimas...

F) Sufrir con paciencia los defectos de nuestros prójimos

1. La paciencia es una virtud indispensable para la pacífica convivencia humana.
2. Todos tenemos multitud de defectos que molestan a nuestros prójimos, y es preciso que sepamos toleramos mutuamente si no queremos convertir la vida social en una continua ocasión de amarguras y disgustos.
3. San Pablo insiste en la necesidad de *soportarnos los unos a los otros con caridad, solícitos de conservar la unidad del espíritu mediante el vínculo de la paz* (Ef 4,2-3).

G) Rogar a Dios por los vivos y difuntos

1. La caridad cristiana ha de ser *universal*, o sea, ha de extenderse a todas las criaturas capaces de conocer y amar a Dios. Por eso no puede excluir absolutamente a nadie, fuera de los demonios y condenados del infierno, que no aman ni quieren amar a Dios.
2. Pero es evidente que, con relación a la inmensa mayoría de los hombres que viven todavía en este mundo, y, desde luego, con relación a las almas del purgatorio, no podemos ejercer nuestra caridad más que por vía de oración, único medio de ponernos en contacto con ellos.
3. Luego el orar por los vivos y difuntos no sólo es una excelente obra de misericordia, sino también una exigencia indeclinable de la caridad cristiana.
4. Con relación a los vivos, sin excluir absolutamente a nadie, hemos de rogar especialmente por los más necesitados (los paganos, herejes y pecadores, los moribundos, etc.) y los más próximos a nosotros (parientes, amigos, compatriotas, etc.).
5. Hemos de orar también por nuestros bienhechores, e incluso por nuestros mismos enemigos, para ejercer con ellos la sublime venganza del cristiano: devolver bien por mal.
6. Con relación a las almas del purgatorio, hemos de ofrecer nuestras oraciones y sufragios por todas en general, pero de una manera especial por nuestros familiares y amigos y por aquellos que quizá estén allí en parte por los malos ejemplos que de nosotros recibieron. Pero esto lo veremos más despacio en otro artículo.

II. La caridad con los que sufren

214. 1. El dolor es un beso de Dios a las almas. De cada uno de nosotros, como de Cristo, se ha escrito: «Es necesario que padezca todo esto para entrar en su gloria» (Lc 24,26).

2. Dios está cerca del que sufre, pero ¡cuántos le cierran la puerta ante esta nueva llamada! Todo va bien cuando uno es feliz; con el dolor aparece el primer interrogante frente a Dios.

3. No hay más que dos caminos: o sufrir por Dios o rebelarse contra El. Y aquí empieza nuestra misión junto al que sufre.

4. «Cristo está en agonía hasta el fin del mundo. No podemos dormir» (PASCAL). El es el que sufre en sus miembros. Debemos acercarnos, como el ángel en Getsemaní, para consolarle.

I. LOS QUE SUFREN

A) En el cuerpo

1. Dolor de la enfermedad, viendo el cuerpo convertirse en ruinas...
2. Dolor de pobreza: Madres que esperan el dinero que no llega cuando los hijos piden pan...
3. Encarcelados, sin hogar, sin patria...

B) En el alma

1. Viudas sin ilusión, sin horizonte...
2. Hogares desnudos... Un carácter difícil...

3. Remordimientos, vergüenza, desesperación... Gentes que han sacrificado la justicia, el honor, la misma fe...
4. Dolor de la separación cuando la muerte llama; de la persecución, del abandono...

II. NUESTROS DEBERES PARA CON LOS QUE SUFREN

A) Ver en ellos a Cristo

1. Cristo continúa siendo pobre, como en Nazaret; traicionado, como en Getsemaní. «Porque tuve hambre... estuve enfermo...».
2. No había lugar en sus carnes para todas las llagas, ni en su alma para todas las amarguras. El cáliz de su dolor estaba rebosante, y necesitó un cirineo. Eso son los que sufren: cirineos con Cristo camino del Calvario y... de la resurrección.
3. Reliquias de la cruz de Cristo, adoradas en preciosos relicarios. Un enfermo en su cama, un obrero en su duro trabajo, un niño abandonado, un inocente perseguido... Esa es la verdadera cruz de Cristo.

B) ¿Qué haríamos a Cristo?

1. El es el que dice: Tengo hambre, tengo sed... No dejará sin recompensa ni un vaso de agua..., «porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; peregriné, y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; preso, y vinisteis a verme» (Mt 25,35).
2. ¡Pobre Cristo doliente, cargado con la cruz de tantos hombres que no quieren llevarla! ¿No le ayudaremos nosotros? Pues llevemos nuestra propia cruz y ayudemos a nuestros hermanos...
3. Cristo quiere consolar a todos: *Ex iis quae passus est didicit oboedientiam* (Heb 2,18). Conoció lo duro que es obedecer cuando se impone el sufrimiento. Y ¿para qué? *Ut misericors fieret* (ibíd., 17). El sufrimiento le ha hecho el salvador y el consolador de todos los desgraciados. Y hoy te escoge a ti para que realices esa dulce exigencia de su corazón.

III. MODO DE AYUDARLOS

A) Enseñándoles el verdadero sentido del dolor

1. ¡Cuántas lágrimas inútiles, sin fruto; cruces de maldición, clavadas más hondamente en el hombro que las rechaza! No basta sufrir: es necesario *saber sufrir*.
2. Cristo elevó al cristiano al orden divino; también elevó su dolor. ¡Qué gracia para el alma que El escoge como redentora también! Pero no es redentor el que está en pecado, ni el que sufre sin pensar en el Redentor.
3. Nada se pierde en el Cuerpo místico: todo tendrá su resonancia tarde o temprano. He ahí el verdadero horizonte del que sufre, no los estrechos límites de sí mismo.

B) Consolándoles

1. El dolor en el abandono es atroz. Cristo llevó discípulos a Getsemaní, y se durmieron... Necesitó de un ángel...
2. La Virgen sintió en su corazón la llamada dolorosa de su Hijo. No pudo ayudarle entonces, pero lo ayuda ahora en todos los que sufren.
3. Dios te escoge a ti para que lleves ese mensaje de alegría, que no eres

ni tú mismo, ni tu limosna, sino, sobre todo, la presencia de Cristo y el consuelo de María. Cuando suba a su alma desesperada la pregunta de «¿Por qué el dolor?», que oigan a Cristo decirles: «¿Por qué yo he sido traicionado, escarnecido, muerto en una cruz?». Era preciso para redimir al mundo, y hemos de completar en nosotros lo que falta todavía a su redención (cf. Col 1,24).

C) Amándoles

1. El ideal es «sufrir con los que sufren y alegrarse con los que se alegran». Y esto sólo el amor lo puede hacer.
2. Nosotros tenemos también nuestro dolor y nuestras preocupaciones. Pero Cristo, camino del Calvario, se olvida de su cruz para consolar a aquellas piadosas mujeres.
3. Que no quede frustrada la posibilidad de tanto fruto por nuestra negligencia:
 a) El dolor purifica. Por nuestros pecados y los de los demás. Hace falta restablecer el equilibrio de la balanza divina, desequilibrada por el pecado.
 b) El dolor hace pensar en el destino eterno. Todo iba bien. No necesitábamos de Dios... Pero sólo Dios queda cuando desaparece todo.
 c) El dolor configura con Cristo, haciendo palpable nuestra nada.

CONCLUSION

1. Ante nuestro dolor y ante el dolor ajeno, pensemos:
 a) Hay muchas partes irredentas aún en el mundo y en la propia alma. Puertas que no se abren sino por la llamada enérgica del sufrimiento.
 b) «El sufrir, pasa; el haber sufrido bien, jamás pasará» (Cura de Ars).
2. Se trata de entrar en la gloria, no como simples herederos, sino como conquistadores. Es preciso combatir: horas de angustia, de preocupación.
3. Pero ha de ser un dolor consciente, aceptado con gozo, por Cristo.
4. Y he ahí la misión del cristiano: amar como amó Cristo, hasta olvidarse del propio dolor. Ayudar con su limosna, pero que la siga el corazón. Llevar como un mensaje de alegría la presencia de Cristo, de María... Abrir ante el que sufre el inmenso horizonte del dolor cristiano redentor.

12. La caridad con los difuntos

215. A) Actualidad del tema

1. Precisamente porque las preocupaciones de la vida han llegado a absorbernos tanto, nos olvidamos fácilmente de nuestros difuntos.
2. Porque muchos, erróneamente, creen más piadoso suponer, cuando muere cristianamente alguno, que ha ido al cielo, dispensándose así de los sufragios.
3. Porque los cementerios cristianos y las «necrópolis» paganas reciben cada día 250.000 nuevos ciudadanos, de los cuales:
 a) Unos, pocos, pasarán inmediatamente al cielo.
 b) Otros—no sabemos cuántos—descenderán al infierno.
 c) Pero es de creer que la inmensa mayoría han de sufrir una profunda purificación en el compás de espera del purgatorio.

B) Sentido positivo del tema

1. Ayudar a las almas del purgatorio es una de las más excelentes obras de caridad.
2. Es un modo de recordar lo efímero de nuestro paso por este mundo y un fuerte estímulo para prepararnos más conscientemente para la hora de la muerte.
3. Es continuar con los que se fueron los sentimientos de piedad y gratitud que en vida les tuvimos.

I. PODEMOS AYUDARLES

A) Está definido por la Iglesia

1. El concilio de Trento: «Las almas detenidas en el purgatorio pueden ser ayudadas por los sufragios de los fieles y, principalmente, por el aceptable sacrificio del altar» (D 983).
2. Lo ha confirmado nuevamente el concilio Vaticano II *(De Ecclesia* n.49-50).

B) Es una verdad incluida en el dogma de la comunión de los santos

1. Hay tres provincias confederadas del reino de Cristo, tres regiones o estadios en la única Iglesia:
 a) La Iglesia *militante*, de los que vivimos en la tierra, peleando contra el demonio, el mundo y la carne por nuestra salvación eterna.
 b) La *purgante*, integrada por todos los que se purifican en el purgatorio.
 c) Y la *triunfante*, el cielo, el reino de los bienaventurados.
2. Estas tres regiones están en comunicación ininterrumpida, y el hilo conductor que las enlaza es la oración:
 a) Tanto la oración *expresa:* la formulada por un acto de la mente y de la boca pidiendo a Dios un bien.
 b) Como la oración que los teólogos llaman *interpretativa:* el clamor y exigencia ante la misericordia de Dios, de los méritos de los santos y de toda acción buena hecha en gracia.
3. La corriente divina que vivifica a estos tres estadios es la *caridad*, el amor a Dios o al prójimo por Dios mismo, que es el vínculo de perfección.
4. Los generadores de esta corriente divina son:
 a) Los méritos sobreabundantes de Nuestro Señor Jesucristo, que se nos aplican principalmente por la santa misa y los sacramentos.
 b) Los de la Santísima Virgen, Madre y Corredentora nuestra.
 c) Los del ejército entero de los santos y bienaventurados.
 d) Pero también nuestras propias oraciones y buenas obras: nada se pierde de lo que se hace en Dios y por Dios.
5. Sólo los condenados están desconectados: es inútil e impío rogar por ellos.

II. DEBEMOS AYUDARLES

A) Por los motivos generales de la caridad universal

1. Los habitantes del purgatorio son hermanos nuestros, hijos de Dios y herederos de la misma gloria.
2. Están en gran necesidad: es, por lo tanto, obligatorio por caridad ayudarles, puesto que sufren atroces tormentos y no pueden valerse por sí mismos.
3. Nadie puede excusarse de esta ayuda: todos pueden prestarla, hasta los pecadores, pues aun en sus labios la oración tiene eficacia *impetratoria* (no meritoria).

B) Por motivos especiales: lo reclaman la piedad y la justicia

1. *La piedad:* cumplimos todos los nobles deberes de afecto y servicio a nuestros familiares (padres, hermanos, parientes...), y a la misma patria. ¿Quién no tiene algún allegado difunto?
2. *La justicia:*
 a) Porque acaso sean obligaciones estrictas impuestas al heredero por el testador.
 b) Porque a veces es el mejor modo de restituir.
 c) Porque quizá estén algunas almas en el purgatorio en parte por nuestro escándalo o mal ejemplo, y ningún medio mejor para reparar el daño causado.

C) Por motivos particulares: lo reclama nuestro propio interés

1. *En esta vida* nos atraemos muchas gracias para nosotros mismos por esta obra de caridad:
 a) De Dios, por haber procurado su mayor gloria.
 b) De Cristo, que desea librarles de tal pena y llevárselas a reinar consigo: sólo pide la limosna de nuestra oración.
 c) De María, Madre suya y nuestra, y de todos los santos, que se alegran con cada nuevo hermano que les nace para el cielo.
 d) De las mismas almas, que, una vez liberadas, intercederán eficazmente por nosotros.
2. *En el purgatorio:* porque es de creer que en la aplicación de los sufragios se nos medirá con la misma medida con que en la vida presente hubiéremos medido a los demás.
3. *En el cielo:* porque a las almas del purgatorio les cedemos el valor satisfactorio e impetratorio de nuestras oraciones, pero el *mérito* es nuestro: al dar limosna, de cualquier clase que sea, somos nosotros los que en realidad nos enriquecemos.

III. MEDIOS EFICACES

A) Principio teológico

Dios exige, como pena del pecado, una compensación dolorosa o algo que lleve consigo el fruto del dolor. La justicia de Dios exige que lo que el placer desordenado desniveló, el sufrimiento vuelva a equilibrarlo.

B) En particular

1. La santa misa, fruto y renovación de la pasión de Cristo. De suyo tiene un valor infinito, pero se aplica en medida limitada.
2. La comunión, acicate vivísimo de nuestra caridad y merecedora de múltiples indulgencias.
3. La oración (rosario, viacrucis, etc.), medio universal y eficacísimo, al alcance incluso de los pecadores. Tiene un doble valor: impetratorio (ante la misericordia y liberalidad divinas) y satisfactorio (ante su justicia).
4. Todo sacrificio y limosna, toda obra onerosa, que, animada por la caridad es de gran valor satisfactorio.

QUINTA PARTE

VIDA FAMILIAR

216. Uno de los elementos más importantes y fundamentales de la espiritualidad característica del seglar lo constituye, sin duda alguna, la santificación propia y de los suyos en el seno de su propia familia natural. La santificación de la familia es de importancia tan capital que, sin ella, no podría ni siquiera concebirse una auténtica y verdadera espiritualidad seglar. Por eso vamos a estudiar este aspecto fundamentalísimo con la máxima extensión que nos permite el marco general de nuestra obra.

Para proceder con el mayor orden, claridad y precisión que nos sea posible dividiremos el amplísimo panorama de la familia en cuatro secciones fundamentales:

1.ª La familia cristiana en general.
2.ª Los miembros de la familia cristiana.
3.ª La educación de los hijos.
4.ª El hogar cristiano.

Cada una de estas secciones llevará sus correspondientes subdivisiones en capítulos, artículos o números, según lo permita o exija la materia correspondiente.

SECCIÓN PRIMERA

LA FAMILIA CRISTIANA EN GENERAL

En esta primera sección examinaremos a la luz de la razón natural y, sobre todo, de la divina revelación, los principales aspectos que ponen de manifiesto la sublime grandeza y santidad de la familia cristiana con arreglo al siguiente programa:

1. La familia, imagen de la Trinidad.
2. La familia, obra de Dios.
3. El amor conyugal viene de Dios.

4. Dignidad y grandeza de la familia cristiana.
5. La familia, la sociedad humana y la Iglesia.
6. Enemigos de la familia.

1. La familia, imagen de la Trinidad

217. Si quisiéramos remontarnos en la escala analógica de los seres hasta el origen fontal y el ejemplar divino de la familia cristiana, tendríamos que asomarnos, temblando de respeto, al misterio insondable de la vida íntima de Dios.

En efecto. La divina revelación nos ha dado a conocer lo que la simple razón humana, abandonada a sí misma, jamás hubiera podido sospechar. En Dios hay una trinidad de personas, que, sin mengua ni menoscabo de su esencial y simplicísima unidad, constituyen una auténtica y verdadera familia divina. El Padre, por una misteriosa generación intelectual, engendra a un Hijo, que es el resplandor de su propia esencia, la Idea infinitamente perfecta que forma de sí mismo, Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, y de la mutua y amorosísima contemplación entre ambas personas divinas brota—por vía de procedencia—el Espíritu Santo, Amor sustancial, Lazo de unión, Beso infinito, que cierra el ciclo trinitario y consuma a las tres divinas personas en la unidad de una misma y sola esencia. Tal es, en sus líneas fundamentales, el misterio de la familia divina que constituye la vida íntima de Dios.

Infinitamente feliz en sí mismo [1], y sin que las criaturas pudieran añadirle absolutamente nada, Dios no quiso encerrarse—sin embargo—en un aislamiento eterno en el seno de su propia esencia. Sabemos que «Dios es amor» (1 Jn 4,8 y 16), y el amor es de suyo difusivo. La creación es un hecho libérrimo por parte de Dios, ya que no tenía obligación alguna de crear [2], pero está en perfecta consonancia y armonía con la naturaleza difusiva del amor.

Entre todas las criaturas sólo el hombre y el ángel fueron creados a imagen y semejanza de Dios (cf. Gén 1,26). Esta imagen, en el orden puramente natural, consiste en que el hombre, a semejanza de Dios, está dotado de inteligencia y de voluntad. San Agustín supo expresarlo, con su agudeza habitual, en un texto espléndido. Hablando con el hombre, escribe el Aguila de Hipona [3]:

[1] Cf. *Sum. Teol.* 1 q.26 a.1-4.
[2] Cf. la *Constitución dogmática sobre la fe*, del concilio Vaticano I (D 1783).
[3] San Agustín, *In Io.* tr.3 c.1 n.4: ML 35,1398; J 1806.

«No te separa de la bestia sino el entendimiento; no te quieras gloriar de otra cosa. ¿Presumes de fuerza? Eres superado por las fieras. ¿Te glorías de tu rapidez de movimientos? Pues en eso te vencen las mismas moscas. ¿Te engríes de tu belleza? ¡Cuánta no hay en las plumas del pavo real! ¿Dónde está tu verdadera prestancia? En ser imagen de Dios. Y ¿cómo eres imagen de Dios? Por tu alma y entendimiento».

Las criaturas irracionales—en efecto—participan de la perfección divina únicamente en cuanto tienen ser, y esta tan remota semejanza se llama *huella* o *vestigio* de Dios, como el rastro que deja el caminante al pisar la nieve. Las criaturas racionales—el hombre y el ángel—, en cuanto dotadas *de entendimiento y de voluntad*, constituyen una *imagen natural* de Dios. Los hombres y ángeles, finalmente, en cuanto participan de la misma naturaleza divina por la gracia, se llaman y son propiamente *imagen sobrenatural de Dios*, o sea, del Dios uno y trino que nos da a conocer la divina revelación.

Ahora bien: un reflejo admirable de esta imagen y semejanza de Dios, tanto en el orden natural como en el sobrenatural, lo encontramos en el seno de la familia cristiana. Escuchemos a Pío XII [4]:

«El hombre, obra maestra del Creador, está hecho a imagen de Dios (Gén 1,26-27). Ahora bien, en la familia, esta imagen adquiere, por decirlo así, una peculiar semejanza con el divino modelo. Porque, como la esencial unidad de la naturaleza divina existe en tres personas distintas, consustanciales y coeternas, así la unidad moral de la familia humana se actúa en la trinidad del padre, de la madre y de su prole».

Un autor contemporáneo—Eloy Devaux—escribe con acierto a este propósito [5]:

«Que el hombre sea creado a imagen divina indica, ante todo, su posibilidad de donación y reclama la presencia de un compañero al que atribuirse. Sólo en una sociedad humana de miembros entregados uno al otro con el don más total se perfecciona la imagen de la Trinidad. «Dios quiere que la unidad del género humano represente lo más fielmente posible la unidad de las personas divinas. En Dios, el Hijo procede del Padre solo, y el Espíritu Santo aparece como el fruto, la corona y el cetro de su unidad. En la humanidad, la mujer había de proceder ante todo del hombre solo, y el hijo había de constituir el fruto, la corona y el cetro de su unión» [6]. Hacer al hombre a su imagen es, para la Trinidad, crear la pareja humana fecunda. No es, sin embargo, que esta fecundidad haya de limitarse a un solo hijo, puesto que se trata de multiplicarse y de llenar la tierra (Gén 1,28). Es preciso, por el contrario, que el absoluto divino se refleje por doquier en una multitud de imágenes deficientes, no sólo en el esposo y la esposa, en el padre y la madre, en el hijo o la hija, sino también en el hermano y

[4] Pío XII, discurso del 19 de junio de 1940. Véase *Discorsi e Radiomessaggi*, Tipografía Poliglota Vaticana (D. R. II 145).
[5] Cf. *Misterio y mística del matrimonio*, obra en colaboración (Madrid 1960) p.33-34.
[6] SCHEEBEN, *Los misterios del cristianismo* (citado por Devaux).

en el amigo. Todas estas relaciones de amor, con sus matices propios, son necesarias para representar la riqueza unificada del Dios-Amor, necesarias, también para asegurar la felicidad del hombre».

Y un poco más abajo añade todavía el mismo autor:

«El hombre y la mujer son de tal modo complementarios, que han de llegar, bajo la moción del amor divino, a no formar más que un ser humano completo, concreto, a pesar de su dualidad irreductible: dos, pero una sola carne a imagen de Dios, uno en tres personas».

De esta sublime doctrina—la Trinidad beatísima, prototipo y ejemplar de la familia cristiana—se derivan inmediatamente y sin esfuerzo consecuencias transcendentales en orden a la espiritualidad de los seglares en torno a este primer aspecto de su vida familiar. Escuchemos algunas de ellas [7]:

«La vida familiar intradivina es el modelo de toda vida familiar; la familia trinitaria es y debe ser el modelo y el ideal de todo hogar creado.

Alcemos nuestros ojos hacia esta bienaventurada familia divina que Jesús nos ha revelado. No es buscar demasiado alto nuestro modelo, ya que los hombres deben imitar la vida del mismo Dios, y son las perfecciones de esta vida divina las que tienen gracia para reflejar en sus costumbres los hijos de Dios (cf. Mt 5,48; 2 Cor 3,18).

Gran revelación cristiana y que aparece en la vida trinitaria: la alegría no se encuentra en el *tener*, sino en el *dar;* no en la apropiación ni en el reparto, sino en el goce en común de todos los bienes. «No hay ninguna alegría sin participación», dice el filósofo. «Mayor felicidad es dar que recibir», dijo Jesús (Act 20,35). «Todo lo que no se da, se pierde», añade un proverbio hindú. En Dios nada se pierde, porque todo se da. El Padre no retiene nada para sí. No hay nada en El más que el ser Padre, y en la donación de sí mismo, engendrando a su Hijo de todo El, es como se realiza su paternidad. Dando su vida es como la encuentra; sin el Hijo, el Padre no existe. El Hijo tampoco tiene nada propio en El más que el ser Hijo, El que tiene todo del Padre y no pretende poseer como propio nada más que su feliz actitud de dependencia confiada y filial frente a frente del Padre. Y el Espíritu Santo, que procede de ambos, no tiene otro gozo que el ser el lazo de amor del Hijo y del Padre, que ser su común amor, la común amistad entre ambos, y está todo entero, sin división, en cada uno de ellos.

¡Oh qué admirable familia y qué alegría contemplar en ella las leyes que hacen un hogar feliz, el prototipo de las reglas inmutables que pueden hacer de una vida familiar una vida dichosa!

La comunidad perfecta en la posesión de los bienes, hemos dicho. La alegría del Padre es la alegría del Hijo; la alegría del Hijo es la alegría del Padre, y la alegría que se proporcionan el uno al otro es la alegría del Espíritu Santo, es el Espíritu Santo. Asimismo, las familias creadas sólo serán felices si las personas que las componen saben imitar la total generosidad de las personas divinas, si saben poner para siempre su felicidad en la alegría de los que les están unidos...

La sabiduría (mundana), en la vanidad de su locura, quiere hacer de la «autarquía», de la independencia, una condición de felicidad. La contemplación de tu esplendor, Trinidad bienaventurada, nos revela que la felicidad de la vida está en depender, en permanecer vinculado. Y de la in-

[7] Cf. J. G. Gourbillón, en *Misterio y mística del matrimonio* p.38-42.

disolubilidad, de la intimidad del vínculo, depende la intensidad y la totalidad de la dicha. Para asegurar nuestra alegría, «para que nuestra alegría permanezca», es por lo que exiges la indisolubilidad y la unidad de nuestros matrimonios. El Amor, para ser tal, exige la eternidad.

Contemplándoos, Trinidad divina, admiramos que la vida bienaventurada consiste no en la búsqueda del bien personal, sino en la entrega de sí; que una familia no es dichosa sino en la medida en que cada uno se olvida de sí mismo y no existe más que para los otros miembros de su hogar».

2. La familia, obra de Dios

218. El relato bíblico de la creación culmina y alcanza su máximo exponente en la formación del primer hombre y de la primera mujer, con la inmediata institución divina del matrimonio como contrato natural, que da origen a la familia humana. Escuchemos la palabra misma de Dios:

«Díjose entonces Dios: «Hagamos al hombre a nuestra imagen y a nuestra semejanza, para que domine sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo, sobre los ganados y sobre las bestias de la tierra y sobre cuantos animales se mueven sobre ella». Y creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios los creó, y los creó macho y hembra. Y los bendijo Dios, diciéndoles: «Procread y multiplicaos, y henchid la tierra; sometedla y dominad sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre los ganados y sobre todo cuanto vive y se mueve sobre la tierra» (Gén 1,26-28).

«Tomó, pues, Yahvé Dios al hombre y le puso en el jardín del Edén para que lo cultivase y guardase, y le dio este mandato: «De todos los árboles del paraíso puedes comer, pero del árbol de la ciencia del bien y del mal no comas, porque el día que de él comieres, ciertamente morirás». Y se dijo Yahvé Dios: «No es bueno que el hombre esté solo; voy a hacerle una ayuda proporcionada a él». Y Yahvé Dios trajo ante el hombre todos cuantos animales del campo y cuantas aves del cielo formó de la tierra, para que viese cómo los llamaría, y fuese el nombre de todos los vivientes el que él les diera. Y dio el hombre nombre a todos los ganados, y a todas las aves del cielo, y a todas las bestias del campo; pero entre todos ellos no había para el hombre ayuda semejante a él. Hizo, pues, Yahvé Dios caer sobre el hombre un profundo sopor; y, dormido, tomó una de sus costillas, cerrando en su lugar con carne, y de la costilla que del hombre tomara formó Yahvé Dios a la mujer, y se la presentó al hombre. El hombre exclamó:

«Esto sí que es ya hueso de mis huesos y carne de mi carne».
Esta se llamará varona, porque del varón ha sido tomada.
Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre
y se adherirá a su mujer;
y vendrán a ser los dos una sola carne» (Gén 2,15-24).

Comentando esta sublime página del Génesis, escribe con su peculiar maestría el insigne cardenal Gomá [8]:

«Es Dios mismo quien ha hecho la familia. Por eso lleva en sus entrañas algo de la inmutabilidad y de la eternidad del mismo Dios, dentro de la variabilidad de las cosas humanas. La misma familia, a través de los siglos, cambiará en su modo de ser: se organizará en tribu o se desmembra-

[8] Cardenal Gomá, *La familia* 4.ª ed. (Barcelona 1942) c.1 p.26-29.

rá en grupos irreductibles; será nómada o estable; sufrirá deformaciones o transformaciones en el orden civil, político o económico, según los pueblos. Pero en lo que la naturaleza le dio de constitucional, y ratificó Dios al crearla, la familia perdurará tanto como la vida humana en el mundo.

Dios había formado a Adán del barro de la tierra, no sin antes haber pronunciado una palabra solemne, mayestática, como para dar a entender la excelsitud del ser que iban a producir sus divinas manos: *Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza...* Pero Adán estaba solo en el paraíso: y Dios iba a constituirle jefe de una familia. No era padre, porque no tenía hijos, ni podía tenerlos; no era esposo, porque no tenía esposa; no era hermano, porque era único y no tenía padre.

No está bien que el hombre esté solo, dijo Dios: *Hagámosle una ayuda semejante a él.* Y bajo las frondas del paraíso, al mandato de Dios, vínole a Adán un sueño, éxtasis fecundo, porque de él había de arrancar su propia fecundidad. El hombre primero vería en las iluminaciones de aquel misterioso sopor a Dios, al mismo Dios que acababa de insuflarle el espíritu vital y de llenarle de la vida divina; le vería acercarse y arrancarle algo de cerca del corazón y transformarlo en un ser como él, espléndido, lleno también de la vida de Dios, de la justicia, de la santidad, de la rectitud de la verdad. Y luego vería, en la lontananza de los tiempos, a millares y millones de seres humanos que giraban en torno de él y de ella, de la que formaba de un hueso de su costado, y que decían a través de las generaciones: ¡Padre! ¡Madre! Y se figuraría Adán que él y ella eran el puro manantial de donde brotaba la vida humana, que debía engrosar sus aguas, que llenarían toda la tierra.

Y Adán despertó, y vio a su lado hermosa, con la hermosura de la virginidad presente, con la hermosura de la maternidad futura, y, sobre todo, con la hermosura que nos place al vernos reproducidos a nosotros mismos, a la nueva criatura humana que debía ser el complemento de su ser y de su vida. ¡Momento único en la historia de la humanidad en cuya evocación quedaba absorto Lacordaire, el momento de despertar el primer hombre y encontrarse con los encantos de la primera mujer! Penetró el pensamiento prócer de Adán en los misterios de la vida humana, sintió el alborozo de la paternidad futura en el fondo de su alma, y los jardines del Edén, los mismos ángeles del cielo, vieron la primera sonrisa que se produjo en aquel idilio, perfumado con los aromas de la santidad y de la inocencia humanas que acababan de salir de las manos de Dios. Y Dios mismo se hacía presente a la primera pareja para bendecir el primer himeneo y sentar los cimientos de la primera familia humana: *Bendíjoles, diciendo: Creced y multiplicaos...:* he aquí la gloria de la familia; *y llenad la tierra:* he aquí la gloria de la sociedad humana que de la familia resultará.

Tal es el excelso origen de la familia: es obra del pensamiento, de las manos, de las divinas complacencias del sumo Hacedor. Por esto no morirá la familia mientras duren los humanos siglos. Por esto, cuando en los períodos convulsivos de la historia, como en los días de Noé y en las prevaricaciones de Sodoma, como en el hundimiento del Imperio romano y en la Revolución francesa y en los furores de la Rusia soviética de hoy, veáis convertirse el mundo en ciénaga, o levantarse el genio de la destrucción social que, como el anticristo del Apóstol, *se levanta sobre todo lo que se llama Dios, o es adorado como Dios* (2 Tes 2,4), temed los atentados contra la santidad de la familia, contra los derechos y deberes de sus individuos, contra su forma circunstancial de orden civil o político; pero no temáis por la institución misma de la familia. Esta resurgirá de las ruinas sociales, curará de las heridas que la infieran las revoluciones o el desbordamiento de las pasiones humanas. Dios no consentirá que se destruya su obra.

Jamás faltaron los ataques a fondo contra la misma esencia de la familia. Nunca faltaron los voceros del amor libre, de los matrimonios sin hijos, de la emancipación de éstos en favor de la tutela del Estado, de la reducción de todo individuo humano a la categoría de un número que directamente se incorpore, como la molécula al cuerpo, a la gran masa social. Mil veces leyes opresoras pudieron debilitar el hecho y ofuscar el concepto de la familia. Pero las violencias no duran; y Dios conduce las humanas cosas en tal forma, que la familia reconquista el sitio de grandeza y respeto que el mismo Dios le señaló en el mundo humano».

3. El amor conyugal viene de Dios

219. Sin llegar a los excesos del maniqueísmo—que condenaba el matrimonio como pecaminoso—, es preciso reconocer que hubo épocas en la historia de la Iglesia en que el amor conyugal y el mismo matrimonio era considerado como un estado de vida radicalmente imperfecto, y al que, por lo mismo, deberían renunciar generosamente todos cuantos aspirasen en serio a la perfección cristiana.

«La patrística—escribe a este propósito Cabodevilla— [9] abunda en frases despectivas para el estado conyugal. Apenas ven en éste algunos Padres sino las comunes realizaciones carnales, que se precipitan a calificar de groseras. La concupiscencia, que es un orden de creación, aparece como concupiscencia *malsana*, y el placer impurifica. Una buena parte del pensamiento espiritual de la Edad Media bebió en esa corriente amenazadora y cuasimaniquea».

La Iglesia, sin embargo, jamás ha incurrido en tamañas aberraciones doctrinales:

«Es preciso confesar—escribe todavía Cabodevilla— [10] que la Iglesia, en su magisterio supremo, ha defendido siempre la dignidad y santidad del matrimonio y ha flagelado con tesón las desviaciones excesivamente «puras», encratistas, gnósticas, montanistas, novacianas, priscilianistas, que a lo largo de la historia han ido surgiendo. Todas ellas execraron el matrimonio como obra del diablo y propugnaron la perfecta continencia como requisito de salvación. Contra todas ellas se alzó oportuna y enérgica la voz de la Iglesia, ya desde el concilio de Nicea, con motivo de las exageraciones de Orígenes. El cuerpo es bueno; su uso, honesto; y la liturgia nupcial, magnífica y laudatoria. Lo contrario es herejía».

Precisamente en el amor conyugal puede decirse que está Dios presente de una manera necesaria y especialísima, sobre todo en el momento en que se va a engendrar una nueva vida, puesto que el alma que ha de infundirse en el nuevo ser *procede directamente de Dios por creación*, como enseña la doctrina católica (D 2327). En este sentido, hasta en sus exigencias más instintivas y vitales, el amor humano revela su origen re-

[9] CABODEVILLA, *Hombre y mujer* 1.ª ed. (BAC, Madrid 1960) p.7-8.
[10] Ibid., p.8-9.

ligioso y su vocación divina. No es extraño que el P. Mersch haya podido escribir los siguientes espléndidos párrafos en elogio del amor [11]:

«Osemos comenzar por un elogio del amor. Es un deber. Los sacerdotes del Señor están aquí para reivindicar lo que pertenece al Señor. Ahora bien, el amor es de El, viene de El: *Amor ex Deo natus est*. Seríamos culpables de prevaricación si se dejase arrancar su aureola a esta cosa divina.

Las infamias de los hombres, las vilezas a que han sido llevados por el espíritu impuro, la misma concupiscencia, no cambia en nada la esencia de las cosas. El amor viene de Dios.

Dios, en su amor por los hombres, ha tenido esta confianza y este respeto de remitirse a ellos para la conservación de su especie. Al crearlos con el instinto de la conservación individual, ha depositado en su ser otra tendencia casi tan igualmente enérgica y que forma casi un mismo cuerpo con ellos. Queremos decir, el amor conyugal, el instinto de conservación de la especie.

Sobre la palabra *instinto* conviene no equivocarse. Se pone aquí sólo para expresar cuán espontánea es la tendencia, no para limitarla a la psicología inferior. Este amor, porque es esencialmente humano, es, al mismo tiempo que reacción corporal, acto del alma y de la voluntad. Es, ante todo, acto del alma, porque el hombre es, ante todo, espíritu; porque el alma, en el hombre, es lo que le hace hombre... Hay que notarlo de una vez para siempre: cuando se trata del hombre, decir acto de la especie es decir acto necesario y superiormente espiritual.

El papel de este amor es, entre nosotros, augusto. Mientras que las demás actividades naturales sólo producen *cosas*, aquél está llamado a engendrar al *hombre*, y de aquél *espera Dios a los que serán sus hijos de adopción*.

En ninguna otra actividad—de orden natural, como bien se comprende—está comprometida hasta tal punto la cooperación divina. *La acción procreadora implica*, por decirlo así, *un concurso creador, puesto que el hijo, su término, no puede existir sin alma, y sólo Dios puede crear las almas.*

Lo que vamos a decir parecerá, desde luego, extraño. Pero no es más que una manera particular de presentar una verdad enteramente tradicional, y esta verdad, vista desde este ángulo, es demasiado necesaria para que dejemos de mostrarla. *En ninguna parte*—siempre en el orden natural—*está Dios tan presente como allí. Porque en ninguna parte es tan inmediata su actividad.*

Además, por sí mismo, por su naturaleza, el amor es cosa sagrada y elemento de religión. Se vislumbra también, desde aquí, la conveniencia de que, en la religión revelada, el matrimonio fuese un sacramento.

Amor ex Deo natus est. El amor es, pues, cosa de Dios. Pecar contra él es pecar contra Dios, y allí mismo donde Dios está más presente—repitámoslo—en el orden natural.

Pecar contra el amor es también pecar contra la raza, contra esta humanidad que Dios ha hecho a su semejanza, y que ha amado hasta el punto de dar a su Hijo único.

El amor, en efecto, es el acto de la especie, puesto que está esencialmente destinado a perpetuarla, de suerte que por él, en el individuo, es la especie la que se realiza y obra en la medida en que ella puede ser realizada y obrar».

[11] P. Emile Mersch, *Moral y Cuerpo místico* p.205-207. Citado en *Misterio y mística del matrimonio* p 47-49

4. Dignidad y grandeza de la familia cristiana

220. Por lo que llevamos dicho ya, se vislumbra con toda claridad la soberana grandeza y sublime dignidad de la familia como algo *sagrado* aun desde el punto de vista puramente natural y prescindiendo del carácter sacramental del matrimonio cristiano. El matrimonio, por muy pobres que sean los que lo contraen, en una humilde aldea, sin fausto ni acompañamiento de nadie, es una maravilla del amor de Dios a los hombres. La familia es imagen de la Santísima Trinidad, como hemos visto más arriba. Los padres son colaboradores de la obra creadora, redentora y santificadora de la Trinidad. El matrimonio—el cristiano sobre todo—tiene algo de divino en sus principios (es un sacramento) y es eterno en sus consecuencias (ha de formar a los futuros ciudadanos del cielo).

El cardenal Gomá escribió a este propósito páginas bellísimas en su celebrada obra *La familia*. Transcribimos a continuación algunos párrafos admirables [12]:

«Y ved la familia. Decidme si, fuera de los amores divinos de la caridad, hay amor más santo, y más lleno, y más fecundo que el amor de los esposos, el amor paternal, el amor filial, y este otro dulce amor que de ellos nace, el amor que se tienen los hermanos. El amor es unitivo, y de estos grandes amores que crecen al mutuo contacto se forma esta alianza de seres humanos, la familia, verdadera unidad de amor, que no tiene semejanza en el mundo, y que es el tipo de todas las asociaciones de amor, hasta de orden sobrenatural. Porque la Iglesia es la *familia* de Jesucristo; y las órdenes religiosas son otras tantas *familias*, en las que los individuos se llaman y se tratan como *hermanos*, y llaman *padre* o *patriarca* a su fundador; y las almas santas son las *esposas* de Dios, a quien llamamos *Padre* todos los que constituimos la gran familia cristiana.

Y como secuela de estos amores, ved los grandes dolores de la familia producidos por la rotura de estas cadenas de oro que atan a sus miembros, por el desgarro que la separación, la enfermedad, la muerte, causan en los que vivieron en un mismo hogar y fundieron sus vidas en el crisol enrojecido por los mutuos amores. ¿Qué son los grandes dolores de la humanidad sino la multiplicación de los grandes dolores de la familia? Porque en estas catástrofes que llamamos guerras, terremotos, hambres, es el desquiciamiento de las familias, la extinción de los queridos hogares, el dolor del padre, del hijo, del hermano, los que se suman y se multiplican para llenar con su voz toda la tierra.

Y si algún placer ha puesto Dios en el mundo, para que sepamos lo que es placer y esperemos el eterno placer que nos tiene reservado, ¿dónde lo hallaremos—fuera de los abrazos de la criatura con su Dios—sino en la mansión de los honestos placeres, que es la familia? ¡Oh madre que estrechas a tu hijito contra tu pecho! No mudarías tu felicidad por una corona de reina. ¡Oh padre, oh madre, que habéis sentido los estremecimientos del castísimo abrazo que habéis dado a vuestros hijos ya crecidos!, decidme si habéis hallado felicidad que se asemeje a la que sentisteis. ¡Oh esposos!

12 Cardenal Gomá, *La familia* c.1 p.19-49. Nuestra cita, p.36-39.

Un día quiso Dios dictar un poema, los *Cantares*, en que se describieran las delicias del amor espiritual entre Dios y el hombre; y los héroes del poema fueron unos esposos; y la trama la tejió Dios con escenas de la vida conyugal; la misma forma del poema resultó un epitalamio, es decir, un canto al amor (Sal 132,1). ¡Qué dulce y venturoso vivir entrelazados por el amor al amor y a la dicha de los esposos! ¡Oh hermanos! *¡Qué cosa deliciosa es vivir muchos hermanos unidos!*, os diré con el profeta cantor (Sal 132,1). ¡Qué dulce y venturoso vivir entrelazados por el amor de fraternidad, enroscados como la ufana hiedra alrededor del añoso tronco de los padres!

Vosotros, padres, que habéis visto a vuestros hijos volar ya de vuestro hogar; hijos que lloráis la muerte o añoráis la presencia de vuestros padres; hermanos a quienes los azares de la vida dispersaron, decidme si no guardáis en el fondo de vuestra alma, como en vaso sagrado, unas gotas de aquellos suavísimos placeres de familia, cuyo aroma aspiráis para que os reconforte en las horas tristes de la vida. Decidme, vosotros que sois cristianos, si en los momentos de desamparo no habéis soñado con la renovación de una felicidad colectiva, con los que un día fueron vuestra familia, en aquella mansión de felicidad eterna que es el cielo.

Pero todos estos factores de grandeza de la familia son de orden puramente natural. La familia cristiana es la obra de Jesucristo, y, como tal, porque Jesucristo lo sobrenaturalizó todo en la vida humana, ha sido elevada a una grandeza divina de verdad.

Insistamos en el carácter religioso de la familia que ya hemos insinuado. La familia, ya lo hemos dicho, es obra directa de Dios. Y El, que quiso hacerla grande, ha querido reservarse el secreto y el poder de esta grandeza.

Porque hay en la familia algo que no puede subsistir, a lo menos con la perfección y perdurabilidad que exige la misma constitución de la familia, sin un auxilio peculiar de Dios: es la santidad e indisolubilidad del vínculo conyugal, sobre el que se asienta la familia, y el temple de alma, la constancia heroica para sobrellevar las duras pruebas de la vida en familia, condición precisa de su cohesión y estabilidad.

Para cada caso en que la honradez natural de los cónyuges sepa salvar los peligros que importan para la familia los naturales eclipses en la afección mutua y las debilidades hijas de las contradicciones domésticas, habrá mil en que claudicarán el corazón y la voluntad de los esposos si no cuentan con el auxilio especial de Dios. Es que Dios, como es el autor, así quiere ser el sostén único de la familia, haciéndose en ella una inhabitación especial en orden a los excelsos destinos de esta institución. ¡Ay de los hogares en que no tiene Dios su lugar! La historia de la familia moderna, con todas sus decadencias, nos dice que Dios mismo, y sólo Dios, es el que da a la familia su legítima grandeza».

221. Recogiendo ahora, en sintética visión de conjunto, los principales valores que fundamentan la dignidad y grandeza de la familia cristiana, ofrecemos al lector un esquema publicado en la colección de *Temas de predicación* por la Facultad de Teología del convento de San Esteban de Salamanca, bajo nuestra dirección personal [13].

1. Cuando fijáis vuestra mirada en los hábitos monacales, quizá os asaltan pensamientos sombríos en torno al problema formidable del más allá:
 a) Ellos –los monjes– viven para Dios, son buenos; se salvarán...

[13] Cf. *T. P.* 15,2 (Salamanca 1958) 3.ª ed.

b) Nosotros—los del mundo—somos imperfectos, tal vez malos; acaso nos condenaremos...

c) Ellos—los monjes—renunciaron a todo, prometiendo: pobreza, castidad, obediencia...

d) Nosotros no renunciamos a nada: bienestar, placer, libertad...

2. Y, sin embargo, nada más falso y anticristiano que la negación de la sublime grandeza de la familia cristiana. A través de estas palabras queremos alentar a cuantos sienten la vocación matrimonial: que no es más santo el que huye del mundo, sino el que agrada más a Dios. Porque la familia cristiana es grande:

a) Si se considera el origen y el autor de la misma.

b) Si penetramos en la entraña de su constitución.

c) Si valoramos su trascendencia social.

I. GRANDEZA DE LA FAMILIA CRISTIANA EN ORDEN A DIOS

A) Es santa

1. *Porque Dios es su autor.*

a) Santo = celestial, divino (quasi non terrenus).

b) Dios, por su misma naturaleza, es el ser santísimo.

c) Cuanto sale de las manos de Dios tiene que ser santo, porque la creación es un destello de la divinidad.

d) Y Dios creó la familia humana: «Hagamos al hombre..., creced y multiplicaos». Por eso es santa: «Y nos hizo a su imagen y semejanza».

1.º La familia cristiana es un reflejo de la gran familia de Dios...

2.º La familia cristiana es la mayor semejanza con la obra de Dios: símbolo de la unión de Cristo con su Iglesia.

2. *Porque Cristo la santificó.*

a) Con su presencia: aprobando en Nazaret, Caná...

b) Con su redención: elevando el contrato matrimonial a sacramento.

c) Con su precepto: aboliendo para siempre el libelo de repudio.

3. *Por ser santos sus miembros.*

a) Los padres son los «sacerdotes» del hogar: ministros del sacramento del matrimonio, ofrecen—deben ofrecerlo—a Dios todos los días el sacrificio de sus desvelos, de su dolor...

b) Los hijos: regenerados por las aguas bautismales se transforman en hijos de Dios. Presencia divina que se hace más efectiva cuando los padres e hijos viven en gracia, concordes en Cristo...

c) Santos sus miembros, porque, aun cuando enfermos, son precio de sangre, rescatados de la esclavitud para la santidad.

4. *Porque la familia es el gran templo de Dios.*

a) Santas las obras buenas de la familia.

b) Santas las tradiciones que protegen aquel hogar.

c) Santo el hogar mismo, porque Dios quiere ser en él glorificado.

B) Es medio de santificación

1. *Escuela de perfección.*
 a) Cristo elevó el matrimonio a sacramento para santificar la alianza entre el hombre y la mujer.
 b) Desde entonces, la santidad de la familia está vinculada al cumplimiento de los deberes del propio estado.
2. *¡Se ejercitan tantas virtudes!*
 a) El amor: nada de sensualidad ni egoísmo disfrazado. Como lo entiende San Pablo en su carta a los Efesios: «Como Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella» (Ef 5,25).
 b) Abnegación: el sufrimiento callado de la esposa...; el trabajo desconocido, oculto, del padre de familia...
 c) Humildad: sumisión mutua..., obediencia gustosa..., respeto cariñoso...
 d) Templanza y fortaleza: en los placeres lícitos..., en la lucha por la vida...
 e) Prudencia y justicia: sois seres racionales con derechos y deberes...
3. *El cielo en la tierra.*
 a) La Iglesia bendice el matrimonio y enseña que quien cumple sus deberes matrimoniales se conforma con la voluntad de Dios. Los casados se santificarán de hecho si saben vivir su propio «gran sacramento» (Ef 5,32).
 b) La vida familiar (cuando todos viven en gracia de Dios) es una cierta incoación de la felicidad eterna: paz, gozo, unión, alegría entrañable... ¡Qué distinto panorama cuando se vive en pecado!...

II. GRANDEZA DE LA FAMILIA EN SI MISMA

Se comprende valorando los *bienes* del matrimonio.

A) Los hijos

1. *La creación fue buena. Dios mandó:* «creced...». Dios quiere la conservación del género humano.
2. *Los hijos son fruto de ese precepto:*
 a) Son algo bueno porque agradan a Dios.
 b) Un hogar sin hijos es como un jardín sin flores.

B) La unión o fidelidad

1. El corazón humano necesita amar. Veis una persona arisca: amadla y se os entregará totalmente. Lo que necesita es que alguien corresponda a su amor.
2. En el matrimonio cristiano se asegura el amor. En el hogar cristiano se halla siempre una esposa o una madre con sus hijos, íntimamente compenetrada por la llama sagrada del amor.

C) El sacramento

1. Uniendo para siempre esas vidas. ¡No estamos solos en el mundo!...
2. Proporcionando las gracias necesarias para el desempeño de su misión y la salvación del alma.

III. GRANDEZA DE LA FAMILIA EN ORDEN A LA SOCIEDAD

A) La familia, principio de la sociedad

1. Las naciones dependen de los pueblos.
2. Los pueblos, de las familias. Destruid el hogar y habréis destruido la sociedad. ¡Padres: qué grande, qué noble es vuestra misión en la tierra!

B) La familia, fundamento de la paz social

1. Se afanan los hombres buscando la paz social.
2. Sólo en la familia cristiana puede encontrarse la solución: la paz familiar traerá la de los pueblos.
3. ¿El gran remedio del mundo? La familia cristiana. No se puede concebir mayor grandeza.

5. La familia. la sociedad humana y la Iglesia

222. La familia es la célula de la sociedad humana, sin la cual esta última resultaría imposible, y, en cierto sentido. es superior al Estado y anterior a él por su propia naturaleza.

«Tres son—escribe a este propósito Pío XI [14]— las sociedades necesarias, distintas, pero armónicamente unidas por Dios, en el seno de las cuales nace el hombre. Dos sociedades de orden natural: la familia y la sociedad civil; y otra de orden sobrenatural, la Iglesia de Cristo.

Ante todo, la familia, instituida inmediatamente por Dios para un fin suyo propio, cual es la procreación y educación de la prole, sociedad que por esto tiene prioridad de naturaleza y, por consiguiente, cierta prioridad de derecho respecto de la sociedad civil.

Sin embargo, la familia es sociedad imperfecta porque no tiene en sí todos los medios para el propio perfeccionamiento; mientras la sociedad civil es sociedad perfecta, pues encierra en sí todos los medios para el propio fin, que es el bien común temporal; de donde se sigue que, bajo este respecto, o sea en orden al bien común, la sociedad civil tiene preeminencia sobre la familia, que alcanza precisamente en aquélla su conveniente perfección temporal.

La tercera sociedad, en la cual nace el hombre por medio del bautismo a la vida divina de la gracia, es la Iglesia; sociedad de orden sobrenatural y universal, sociedad perfecta, porque contiene todos los medios para su fin, que es la salvación eterna de los hombres y, por lo tanto, suprema en su orden».

La grandeza de la familia—sobre todo de la familia cristiana—arranca precisamente del hecho de que de ella procede la sociedad civil y la misma Iglesia. Ella, la familia, proporciona al Estado nuevos ciudadanos y a la Iglesia nuevos hijos de Dios, que perpetúan a través de los siglos la existencia misma de ambas sociedades. Suprimid la familia y habréis dado un golpe mortal a la sociedad civil y a la misma Iglesia de Cristo.

[14] Pío XI, enclelica *Divini illius Magistri*, del 31 de diciembre de 1929, n.9.

Con razón ha podido escribir el cardenal Gomá en su celebrada obra sobre la familia [15]:

«No toquéis la familia, a pretexto de que es una sociedad microscópica dentro de la sociedad universal de los hombres. El mal de la familia es el mal de la sociedad; la muerte de la familia es la muerte de la sociedad; como el mal y la muerte de las células vivas del cuerpo humano es la enfermedad y la muerte del mismo cuerpo. Dios ha querido que la sociedad no fuera solamente el resultado de la yuxtaposición de muchas familias, sino que un como espíritu vital las uniera entre sí y las solidarizara para los grandes fines de la vida humana. Por esto, el daño que se infiere a la familia es daño que se hace a la sociedad».

Y esto que se dice de la sociedad civil puede aplicarse también a la misma Iglesia como sociedad sobrenatural. Sin la familia, la Iglesia sería imposible por falta de miembros que la constituyan. Por eso la Iglesia ha defendido siempre la institución familiar y ha sostenido a través de los siglos una lucha titánica contra sus enemigos, tanto en el orden de los principios como en el de los hechos. Y la familia, por natural instinto de conservación y por deber de gratitud, se ha convertido siempre en una especie de santuario, donde la religión, después del templo material, tiene sus más profundas, dulces y eficaces manifestaciones.

223. Ampliando un poco estas ideas, ofrecemos al lector a continuación, en forma esquemática, una breve confrontación entre la *comunidad en general*, la *comunidad familiar* y la *familia y el Estado* [16].

A) Comunidad en general

1. NOCIÓN: Comunidad es un organismo social que se refiere a los hombres en el aspecto personal e íntimo. Así vemos que existen:
 1. Lazos de sangre: familia, raza...
 2. Vinculación a un determinado suelo: aldea, ciudad, tierra...
 3. Uniones en la profesión en que viven: fábrica, taller...
2. DISTINCIÓN ENTRE COMUNIDAD Y SOCIEDAD:
 1. Se puede fijar una doble causa que da origen a dos clases de estructuras sociales y fundamentalmente distintas:
 a) La comunidad, brota de las inclinaciones primarias y en virtud de la naturaleza humana o del trato personal del hombre.
 b) La sociedad agrupa los hombres sólo en cuanto son partícipantes de un fin y están interesados en él.
 2. Todo cuerpo social—salvo las sociedades anónimas—comprende al menos dos elementos:
 a) Uno societario, fundado en la solidaridad.

[15] CARDENAL GOMÁ, *La familia* c.1 p.43.
[16] Cf. *T. P.* 82.1 (Salamanca 1965).

b) Otro comunitario, que reposa sobre «valores comunes» y una «vida idéntica».

3. La comunidad tiende a borrar todo límite y subordinación al grupo, ya que tiende a identificar enteramente. La sociedad requiere de sus miembros el máximun de subordinación: ejecución estricta de los estatutos... De ahí la tendencia al absolutismo.

4. No son incompatibles:

a) Apenas se conocen comunidad y sociedad en forma perfectamente definida.

b) Toda comunidad, al estabilizarse y entenderse, se organiza: la familia tiene una jerarquía de personas, derechos...

c) La sociedad, al progresar, se interioriza más o menos en comunidad: existen lazos de amistad y colaboración entre los socios.

5. Contra F. Tonnies. Es falso afirmar que la razón y la voluntad (reflexión y libertad), incluso el fin, influyen en el origen y desarrollo de la sociedad y no en la comunidad.

B) La comunidad familiar

1. ¿QUÉ ES LA FAMILIA?

Es la comunidad de los padres con sus hijos, es la comunidad más natural y necesaria junto con el matrimonio indisoluble, del cual procede.

a) *No es una asociación* producida por el interés, una sociedad, sino una verdadera y auténtica *comunidad*. Debe fomentar los valores propios de la comunidad, como son el amor, fidelidad, respeto y confianza.

b) *Es natural*, ya que nace espontáneamente dondequiera que haya hombres. No espera a que el Estado le asigne un estatuto jurídico.

c) *Es necesaria*, ya que la misma naturaleza humana reclama la familia como una necesidad.

2. SU FUNDAMENTO.

a) Tanto el derecho natural como la moral cristiana reconocen un único fundamento de la familia: el matrimonio unitario e indisoluble.

b) Se rechazan los matrimonios temporales, concubinato...

C) La familia y el Estado

1. LA FAMILIA, ANTERIOR A LA SOCIEDAD CIVIL.

«La familia tiene una prioridad de naturaleza con relación a la sociedad civil» (Pío XI).

a) Con una prioridad de naturaleza: ella es anterior a toda legislación que le dé un título legal o regule sus condiciones de existencia.

b) Con prioridad real: ya que primero es ser miembro de una familia, antes de ser ciudadano de una nación; una nación es una agrupación de familias.

c) Con una prioridad lógica: el bien común de la sociedad depende y supone asegurado el bien común de la familia.

d) Se rechazan las teorías que afirman:

— Que la humanidad había vivido primero en rebaño y luego aparece la familia.

— Que el hombre nace ciudadano y, por este motivo, pertenece ante todo al Estado.

2. LA FAMILIA, SUPERIOR A LA SOCIEDAD CIVIL.

a) La familia tiene, por consiguiente, una prioridad de derechos con respecto a la sociedad civil.

b) El fin asignado a la familia por la naturaleza manifiesta esta superioridad. Se ve por un doble fin:

— Busca el bien común de la especie humana por la procreación y educación de los hijos. ¿Qué sería y qué haría la nación si los hogares fueran estériles?

— Busca el bien común de la sociedad familiar, que está constituido por el bien colectivo del grupo, repartido entre todos sus miembros: esposos e hijos.

c) Sin embargo, la sociedad civil tiene, hasta cierto punto, un derecho que va más allá del simple reconocimiento de las condiciones naturales de la familia. Así vemos que puede controlar, armonizar, coordinar, defender y promover las riquezas de todos los órdenes del conjunto de las familias.

3. LA FAMILIA ES UNA COMUNIDAD IMPERFECTA.

a) No es imperfecta en orden a su fin y misión propios.

b) La expresión comunidad imperfecta significa tres cosas:

— Que las otras comunidades, en especial la Iglesia y la sociedad civil, tienen finalidades y misiones más generales, más elevadas y, por lo mismo, más perfectas que las de la familia.

— Como lo imperfecto está subordinado a lo perfecto, así también la familia está subordinada a la Iglesia y a la sociedad político-estatal en sus respectivas esferas.

— Sin embargo, la familia no es una simple parte del Estado, pues es anterior al mismo Estado. Es decir, no es fundada por el Estado, sino que tiene su origen natural.

6. Enemigos de la familia [17]

224. La familia es la primera sociedad natural, tipo y principio de las demás. Es el santuario de los ideales nobles y el reducto donde se refugian las fuerzas salvadoras del mundo. Si se la destruye, desaparece la sociedad misma. No nace la sementera donde no se sembró el grano, y grano del que brota la ciudad, la región, la nación, es la familia.

Por eso la familia ha sido siempre tan perseguida por el genio de la destrucción. ¿Cómo iban a respetarla las fuerzas del mal si ella es como el armazón de la sociedad, el sostén de la religión, la fragua de hombres honrados, el germen de toda grandeza humana, lo más profundamente humano después del hombre mismo?

[17] Para redactar este número hemos consultado principalmente al CARDENAL GOMÁ en su obra *La familia* c.13, cuyas palabras citamos con frecuencia textualmente.

El mal es grave, porque son traidores los enemigos de la familia. Los hay de dos clases. Unos *externos*, difusos en la atmósfera social en que la familia se desenvuelve, como los microbios causantes de la epidemia. Otros *internos*, como las enfermedades que se producen como por generación espontánea en el seno de nuestro organismo y causan la muerte en plazo más o menos lejano. Vamos a denunciar los principales de ambos grupos, con la mayor brevedad posible.

I. Enemigos externos

1.º La corrupción de las costumbres sociales

225. Cuando se produce una sobreexcitación de lo que el Apóstol llama *sensus reprobus*—el sentido depravado de la vida—(Rom 1,28), se llegan a cometer las mayores torpezas con la mayor naturalidad. Se pervierten los valores de la vida, el placer es considerado como el mayor bien apetecible, el medio se convierte en fin. Recuérdense los días de Noé, de Sodoma y Gomorra, de Babilonia, de la Roma decadente. Hoy, por desgracia, no han mejorado las cosas. Diríase que la mayor extensión de la cultura, el mayor nivel de vida y los hallazgos del ingenio humano no han hecho más que difundir y ahondar en los pueblos la marca de la Bestia del Apocalipsis (Ap 16,2).

Este ambiente de corrupción y de pecado que caracteriza la época moderna, repercute forzosa y perniciosamente en la familia, causando la decadencia y corrupción de algún miembro esencial de la familia, cuando no la de la misma institución matrimonial. De ahí sobrevienen los grandes desórdenes que vamos a señalar a continuación.

2.º El celibato vicioso

226. El celibato virtuoso—sacerdotes, religiosos, virginidad voluntaria en el mundo—es un gran bien y una fuente inagotable de bendiciones para la sociedad. Pero la raza de los *célibes viciosos* es una de las mayores plagas de la sociedad contemporánea. La Sagrada Escritura los retrata de cuerpo entero cuando dice de ellos:

«Venid y gocemos de los bienes presentes. Disfrutemos de lo creado ardorosamente como en la juventud. Hartémonos de generosos vinos y de perfumes, y no se nos escape ninguna flor primaveral. Coronémonos de capullos de rosas antes de que se marchiten, no haya prado que no huelle nuestra voluptuosidad. Ninguno de nosotros falte a nuestras orgías, quede por doquier rastro de nuestras liviandades, porque ésta es nuestra porción y nuestra suerte» (Sab 2,6-9).

Nótese un fenómeno que es constante en la historia: cuando las costumbres se corrompen, decrece el número de los hogares. Se buscan desenfrenadamente los placeres carnales, pero sin aceptar las cargas y responsabilidades anejas al matrimonio. No cabe mayor degradación y vileza.

3.° Los matrimonios tardíos

227. Aunque se dan honrosas excepciones, estos matrimonios tardíos—sobre todo por parte del hombre—suelen ser una simple consecuencia del desorden anterior. En el ocaso de la virilidad vienen a refugiarse, como bajeles desarbolados por la tempestad, unos hombres que ya no hallarán en su corazón una gota de puro amor, ni en la sustancia de su vida la fuerza que produce las vidas lozanas. Suelen juntarse en estos hogares de otoño el frío de los corazones y el raquitismo de las tiernas vidas.

4.° El afán excesivo de riquezas

228. El dinero es un factor poderoso del progreso de los pueblos, sobre todo del progreso material. Pero no deben invertirse los factores de la vida poniendo a la riqueza como objetivo principal de ella. Vivir para ser ricos, y ser ricos para gozar de la vida es un gran desorden y principio de todas las decadencias de orden material, moral y social.

La riqueza como ley de vida es madre del refinamiento, porque la riqueza no se acumula sino para gozarla: la avaricia acumuladora y tacaña es un fenómeno de excepción y el refinamiento engendra, por lo general, la corrupción de costumbres, el enervamiento de los caracteres y la disolución de las sociedades.

Todo esto repercute en la familia por dos razones: la primera, porque el afán desmedido de riquezas es fuerza *centrífuga*, que desplaza el centro de gravedad de muchas familias —que es el hogar—, trasladando toda la actividad del jefe de la casa, cuando no de varios miembros de ella, al centro de contratación o de industria. ¡Cuántos maridos *millonarios* van destrozando poco a poco su hogar porque «no tienen tiempo» de atender debidamente a su mujer y a sus hijos, desbordados como están por el afán de ganar más y más dinero a toda costa! No se dan cuenta de que son unos verdaderos *esclavos* para sí mismos— están destrozando su propia salud para acaudalar un tesoro del que no podrán disfrutar porque les vendrá el infarto de miocardio demasiado prematuramente—y están destrozando, a la vez, la paz y felicidad de su hogar, que re-

quiere, indispensablemente, el calor y la atención del marido y del padre...

La segunda razón es que este afán desmedido de riquezas ataca a la raíz misma de la familia, que es el matrimonio. El es el que pacta los matrimonios de conveniencia, por los que se juntan *fortunas*, no *seres humanos*, y en los que se atiende más a la suma de dineros que al acoplamiento de los espíritus. Es, a veces, un joven avisado que está al acecho de la fortuna de la hija única o rica para vivir en holgura, en vez de buscar una mujer de su rango, con menos riqueza «adjetiva» y más prendas personales, sobre todo más amor. O es el solterón que se decide a casarse para acoplar otro caudal al suyo, no otro corazón para defenderse del frío de la vejez. O es un hombre de hacienda averiada que buscará remedio a sus finanzas, no inteligencia y virtud para constituir un hogar. Matrimonios desiguales en edad, en posición, en educación, en el concepto de la vida, quizá hasta en las creencias religiosas..., de los que no puede esperarse humanamente más que una historia de sinsabores conyugales o de escándalos y una generación de hijos ineducados por el abandono o el mal ejemplo.

5.º El lujo desenfrenado

229. Es una consecuencia del afán excesivo de riquezas. El lujo desenfrenado, que puede manifestarse en la *casa* y en los *muebles*, en el *vestido* y en el *tocado* de la mujer, en el *tren de vida* de una familia, etc., provoca casi siempre un *desequilibrio entre la vida y lo accesorio del vivir*. Este desequilibrio puede manifestarse en diversas formas:

a) En la forma *económica*, cuando los dispendios innecesarios sobrepujan la capacidad de riqueza del que sostiene este lujo en su forma suntuaria.

b) En la forma *social*, cuando en el coste o en la forma se exceden las normas corrientes de la sociedad en que se vive.

c) En la forma *moral*, cuando el vestido o la decoración de la casa tienden por su naturaleza—prescindiendo, si se quiere, de las intenciones de quien lo usa—a soliviantar la concupiscencia de la carne. Nótese la analogía gramatical entre «lujo» y «lujuria».

El lujo, en cualquiera de sus formas, es un gran enemigo de la paz y felicidad de la familia. Por de pronto ha impedido muchas veces la simple formación de una familia: el joven que aspira a constituir un nido feliz con una joven aficionada al lujo desmedido, renuncia a casarse con ella por no poder mantener el tren de vida que ella pretende. El lujo habrá

agostado en flor una esperanza, una ilusión y habrá matado una familia.

Y cuando—como tantas veces ocurre—sobreviene una crisis en el negocio o en la industria que alimentaba el lujo, un corte del capital por fraude ajeno, la enfermedad o la muerte del que llevaba el peso de aquel tren, llevándose «la llave de la despensa», etc., etc., el lujo ha devorado anticipadamente las reservas del capital y viene el descrédito, quizá la ruina, tal vez la disolución de la familia.

Otra hipótesis más desgraciada aún. El afán del lujo se ha apoderado de la *madre* y *de las hijas*. El *padre* no ha tenido mano de hierro para cortar el abuso, y quizá lo ha fomentado con sus cobardes complacencias. De pronto, la familia viene económicamente a menos, por cualquiera de las mil causas que pueden producir la bancarrota. ¿Qué sucederá si el temor de Dios no sostiene a la infeliz familia? Sucederá lo que suele suceder: que un abismo llama a otro abismo. Del lujo a la *lujuria* no hay más que un paso, que puede salvar la ambición de una mujer. Y de una caja exhausta al garito del juego o al robo descarado no hay más que un paso, que puede salvar la desesperación del marido. ¡Cuántos ejemplos nos ofrece la vida diaria de estas catástrofes familiares!

6.° La manía de la emigración a la ciudad o al extranjero

230. Es otro gran enemigo externo de la familia. No puede negarse que a veces esa emigración del campo a la ciudad o incluso al extranjero la imponen las condiciones infrahumanas en que se desenvuelve la vida de los campesinos y aldeanos. Pero otras veces es el esnobismo, la «moda», quien lo decide todo. Y no son raros los casos en que, en la movilidad de la vida moderna, que facilitan los rápidos medios de comunicación y de transporte, halla la joven pueblerina la ruina de su honestidad; los hijos, un medio de huir de la dirección del padre o del control de la madre; los padres, una manera cómoda de descargarse de los deberes que les incumben; y toda la familia es capaz de perder todo el sentido de tradición y de religión, que son los dos factores decisivos de la fuerza de las familias y de los pueblos.

¿Ha visto el lector la gran película española *Surcos*? No es más que una historia realista—entre otras mil—de estos espantosos cataclismos familiares producidos por el afán incontrolado de trasladarse a toda costa del campo—donde vivían pobres, pero felices—a la ciudad, que los destrozó material y moralmente.

7.º El trabajo fuera del hogar de la mujer y de los niños

231. Casos hay, por desgracia, en que la injusta distribución de las riquezas y la injusticia social manifiesta en muchas clases sociales obligan a la madre y a veces incluso a los niños pequeños, a pasar largas horas fuera del hogar empleados en trabajos impropios de su sexo o de su edad para redondear el jornal insuficiente del marido. León XIII clamó en la *Rerum novarum* contra este abuso manifiesto que obliga a tantas pobres madres de familia a dejar su hogar, donde quedan los pequeñuelos privados de amor y de cuidados.

Incluso el trabajo en las industrias modernas de muchas jóvenes obreras representa para ellas, a cambio de unas pesetas semanales, un notable perjuicio en su formación para futuras esposas y madres. Si no es que el roce con las demás y el forzoso trato con obreros del otro sexo hayan producido en ellas otros más graves estragos. En la fábrica empiezan a malograrse muchas futuras familias...

8.º Las lecturas, los espectáculos, las «reuniones de sociedad»

232. Ninguna de estas tres cosas es *de suyo* inmoral ni está prohibida a los seglares. ¡Pero cuántas veces a través de esas tres cosas quedan destrozados los hogares cristianos y no cristianos!

a) LECTURAS.—Libros exóticos pseudocientíficos, novelas inmorales, revistas pornográficas disfrazadas a veces de «arte», «modas», «actualidad mundana», etc., etc. La lectura es alimento del alma, y el que lee veneno envenena su alma. ¡Cuántos jóvenes—sobre todo—han perdido las buenas costumbres y hasta la fe cristiana por esta clase de lecturas, que circulan con frecuencia incluso en muchas familias que se tienen por cristianas y hasta por católicas fervientes!

b) ESPECTÁCULOS.—Los hay muy sanos y convenientes. ¡Pero cuántas *películas de cine* enseñan el arte de ser un criminal, de robar impunemente, de no concederle importancia al adulterio o al suicidio—si es que no tratan de justificarlos plenamente—, de ridiculizar el matrimonio honesto!, etc., etc. ¡Cuántas obras *teatrales*—dejando a un lado el género revisteril, con frecuencia tan soez y chabacano—presentan a la vista del espectador escenas de gran crudeza o tratan de legitimar los más repugnantes desórdenes morales!

Aun en el supuesto de que nada inmoral contengan, la asistencia demasiado frecuente a los espectáculos traslada la imaginación a un mundo irreal y fantástico, que contrasta con

la realidad, dulce o amarga, de la vida cotidiana y apaga el *espíritu de familia*, que brota de la convivencia y del amor.

c) Reuniones de sociedad.—Las hay intachables, sin duda alguna. Pero es muy cierto también que la *vida mundana* —cuando no francamente inmoral—se fomenta en multitud de centros más o menos lujosos, donde, a pretexto de cultura, de deporte, de arte o de simple esparcimiento (cafés, bares clubs, peñas, casinos, etc.), se reúnen hombres y mujeres de todas las clases sociales—según la categoría de los centros—, que se convierten en lugares de absorción de las fuerzas de la familia. No es preciso ponderar los daños que con ello se infieren al hogar: pérdida de tiempo precioso para la formación de la casa; facilidad para la vida frívola y de aventuras; dispendios innecesarios, a veces muy cuantiosos; pasajeras comodidades que no se hallan en la propia casa y cuyo disfrute mata el cariño a los serenos y suaves gozos del hogar; tal vez el juego, con sus enormes peligros; quizás el fomento de ese mal temible que es el alcoholismo y otros mil cuya enumeración exhaustiva nos haría interminables.

2. Enemigos internos

Hasta ahora hemos examinado algunos de los enemigos *externos* de la familia. Veamos ahora algunos de los más importantes enemigos *internos*. La enumeración no podrá ser en modo alguno exhaustiva.

Aparte de los gravísimos atentados contra la esencia misma del matrimonio, de sus fines y propiedades esenciales (onanismo conyugal, aborto voluntario, divorcio, separación total o parcial de los cónyuges, abandono de la educación de los hijos, etc.), vamos a señalar los siguientes abusos, que constituyen otros tantos enemigos internos de la familia:

1.° La familiaridad excesiva en el seno del hogar

233. Familiaridad deriva de «familia» y, en este sentido, a mayor familiaridad parece debiera responder mayor espíritu de familia. Pero cuando la familiaridad es excesiva, o sea, cuando supone un atentado contra el respeto debido a los padres o a los mayores, o a las conveniencias sociales o a la dignidad de las relaciones entre los miembros de la familia, constituye un gran peligro para la misma.

Familiaridad excesiva es—para citar algunos casos—el poco recato en las conversaciones de los padres ante los hijos o de los padres con los hijos; ciertos modos de acariciarse promis-

cuamente unos a otros, que pueden fácilmente excitar la propia o ajena sensualidad, tanto más grave cuando se trata de padres e hijos o de hermanos entre sí; las familiaridades y «confianzas» excesivas del jefe de la casa o de los hijos mayores con el servicio doméstico, que pueden acabar en una infidelidad conyugal o en una verdadera catástrofe que deshonre a toda la familia; todo aquello—en fin—que pueda disipar ese perfume de dulce severidad y reverencia mutua, que son causa y efecto a un tiempo de los nobles modales y de las virtudes cristianas.

2.º La frivolidad

234. La frivolidad es la inconstancia, el mariposeo de la vida; es la inteligencia postergada, la voluntad sin eje que la sostenga, el sentido estético ineducado; es el corazón vacío de todo lo grande, henchido de todo viento, que flota como esos globos llenos de gas ligero, que, roto el hilo que los retiene, siguen el rumbo del viento, que sopla donde quiere.

¡Pobre hogar el hogar frívolo, formado por seres frívolos! Todo en él llevará la marca de la liviandad, de la inconstancia. Nada habrá en él que constituya un verdadero valor humano. Frívola la madre, quizás el padre; frívolas las hijas, tal vez los hijos. Frívolas las conversaciones, las preocupaciones, las lecturas, los quehaceres. Modas, espectáculos, viajes, deportes; la revista o crónica periodística más o menos picaresca, cuando no escandalosa; chismes y enredos de la pequeña o alta sociedad; mordeduras más o menos venenosas en las vidas ajenas; tés, cotillones, guateques, tertulias insustanciales..., eso es todo. ¿Qué se puede esperar de tales «hogares»?

Entonces ¿deberéis estar en casa como frailes cartujos con el pensamiento fijo en la muerte? Claro que no. No debe faltar jamás en vuestras casas la alegría cristiana ni es lícito negaros o negar a vuestros hijos el necesario y honesto esparcimiento.

Lo que aquí condenamos es la vida inútil, pasada entre fruslerías y vanidades continuas, cuando hay tantas cosas importantes que atender dentro y fuera de vuestra casa: el orden de la misma casa, el acrecentamiento de la riqueza por medios honestos, los deberes de religión y de beneficencia, y hasta la misma necesidad de distracciones sanas para ahuyentar el «tedio de la vida», que jamás lograréis evitar con todas vuestras bagatelas, puesto que sois más grandes que todas ellas.

3.º La claudicación de la autoridad de los padres

235. En nuestra época se ha producido una tremenda crisis de autoridad en todos los órdenes de la vida, incluso dentro del seno mismo de la Iglesia católica. A pretexto de la «dignidad de la persona humana», de la «libertad de conciencia»—entendidas, claro está, según el propio talante de cada uno y no en el sano sentido en que las proclamó, por ejemplo, el concilio Vaticano II—, hoy se observa en todas partes el fenómeno universal de la claudicación de la autoridad. Es una verdadera epidemia que lo ha invadido todo: la sociedad civil, los organismos que la integran, el taller, la escuela, la universidad y, sobre todo, la familia.

Ved, si no, unos ejemplos. Se trata de un niño. Es voluntarioso por temperamento, como suelen serlo los niños. Ha cometido no una pequeña travesura infantil, sino una falta voluntaria que impone corrección y castigo. Interviene el padre sancionando la falta..., pero la madre, «bondadosa», consigue anularla, haciendo claudicar la autoridad del padre. El hijo díscolo se ha salido con la suya y se ha hecho dueño de la situación por la claudicación del padre.

Otro ejemplo. El padre ha dado órdenes severas que han contrariado la voluntad de la madre: no se irá a tal espectáculo, ni se realizará el programado viaje, ni se harán tales compras que superan la capacidad económica del presupuesto familiar. Pero la madre se alía con las hijas y el padre tiene que sufrir el asedio de quejas, impertinencias, rostros agrios, que no cejarán hasta que su autoridad claudique, con daño de la misma y de los intereses de la casa.

Otras veces es el padre el que desautoriza ante los hijos la autoridad de la madre, cuando ésta, en el ejercicio de su autoridad maternal, había tomado una determinación justa y razonable que debía haber sido respetada y confirmada por el padre.

Otras veces son el padre y la madre, que, conscientemente, solidariamente, abdican de su autoridad paterna. Las muchachas son casaderas; los hijos deben buscarse un partido: hay que abrir las puertas de la casa. Y se abren las puertas de la casa, y entra en ella quien tal vez sea el mensajero de la desdicha de vuestras hijas, y salen de ella los hijos, que quizás aprendan la fácil carrera del noctambulismo, que lleva aparejadas todas las caídas y todos los rebajamientos de la juventud inexperta.

4.º La irreligiosidad del hogar

236. Es, sin discusión posible, el peor y más terrible enemigo interior de la familia. La familia natural tiene por autor a Dios y a Jesucristo por regenerador. No se puede echar a Dios de la casa sin destruir la familia en su mismo fundamento.

Ved una familia sin Dios. Si es rica, las comodidades de la vida fomentarán el egoísmo de todos, facilitarán los goces de la tierra, que llenarán de hastío sus almas, como consta por la experiencia diaria. Nada de sacrificio por los demás, de ternura, de abnegación mutua. Cada uno tendrá su *plan*, su amigo o su amiga, y el hogar se convertirá en un simple hotel donde se va algunas veces a comer y algunas veces a dormir...

Si es pobre, el trabajo duro, la escasez del jornal, les llevará con frecuencia a la desesperación, por no saber levantar sus ojos al cielo. El odio y el rencor les lanzará a la violencia y a la lucha de clases preconizada por el marxismo. A veces creerán encontrar en la desventura suprema del suicidio el final de todas sus desventuras anteriores...

¡Qué será de los deberes conyugales sin el freno de la moral cristiana! Sin Dios por testigo, la infidelidad conyugal, el onanismo, el aborto criminal no encontrarán obstáculo alguno. Sin la fuerza de Dios, caerá de las manos de los padres la vara de la autoridad que debe regir la familia, y los hijos camparán por sus respetos y saltarán como potros indómitos toda valla que pretenda contenerlos.

No. Sin Dios no hay, no puede haber hogar verdadero ni auténtica familia. Tal vez la misma ejemplaridad de otras familias cristianas, el mismo atavismo que nos arrastra sin darnos cuenta en el ambiente en que vivimos, hará que la familia sin religión conserve algo de su dignidad y grandeza en su ambiente religioso. Pero, con el tiempo y en ambiente similar al suyo, perecerá sin remedio. Ahí está el ejemplo de tantas familias degradadas o pulverizadas por el espíritu de irreligiosidad. Ahí está la familia pagana de todos los tiempos.

Sección segunda

LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

237. Después de haber examinado las características generales de la familia cristiana, vamos a estudiar ahora, más en particular, cada uno de los miembros que la componen.

Dividiremos nuestra exposición en los siguientes capítulos:

1. Los esposos.
2. Los padres.
3. Los hijos.
4. La vocación de los hijos.
5. Los hermanos.
6. Los demás familiares.
7. El servicio doméstico.

Capítulo I

LOS ESPOSOS

238. El primer elemento de toda familia, natural o cristiana, lo constituyen los esposos. Son como el tronco común del árbol familiar, del que brotarán después las flores y los frutos, que son los hijos.

Precisamente porque los esposos constituyen el tronco único y común del árbol familiar, no pueden catalogarse en ningún grado de parentesco. En efecto, el primer grado de parentesco en línea vertical ascendente lo constituyen los *padres*, y en línea vertical descendente, los *hijos;* en línea colateral, el primer grado lo constituyen los *hermanos*. ¿Cuál es, pues, el grado de parentesco que corresponde a los esposos? Propiamente hablando, ninguno. La Sagrada Escritura nos dice expresamente que «dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y *vendrán a ser los dos una sola carne*» (Gén 2,24; Mt 19,5). Por eso añade en seguida el santo Evangelio: «De manera que *ya no son dos, sino una sola carne* (Mt 19,6). En los esposos, por lo tanto, se da la extraña y sublime paradoja de que *no son parientes de tan parientes que son. Forman una sola cosa, un solo tronco común;* y es evidente que nadie puede ser pariente de sí mismo.

Por eso el amor y la compenetración que se deben entre sí los esposos es el más íntimo y profundo de todos los amores

humanos, como símbolo y representación que es del amor indisoluble con que Cristo ama a su Iglesia (cf. Ef 5,25). El amor al esposo o a la esposa ha de ocupar el primer lugar después de Dios. En el orden de la *intensidad* ha de estar incluso por encima del amor a los propios padres; si bien en el orden *objetivo* estos últimos deben ocupar el primer lugar, ya que a ellos les debemos la vida [1].

He aquí el plan que vamos a exponer en este capítulo dedicado a los esposos:

1. Hombre y mujer.
2. Aportación de los dos al matrimonio.
3. Derechos y deberes mutuos.
4. El esposo ideal.
5. La esposa ideal.
6. La generación de los hijos.
7. La viudez cristiana.

Artículo 1.—*Hombre y mujer*

239. Antes de exponer los derechos y deberes mutuos y especiales del marido y de la mujer es conveniente echar una mirada rápida—en forma esquemática—a las principales características del hombre y de la mujer, que hacen de ellos dos seres *distintos* y, a la vez, *complementarios* entre sí [2].

Dios ha creado la luz, el cielo, los mares, todos los animales que pueblan la tierra. También, y en último lugar, Dios determinó crear al hombre a su imagen y semejanza. Y los creó hombre y mujer.

El hombre, en un principio, se había sentido solo, pero Dios le regaló una compañera. Y les dio un mandato: «Procread y multiplicaos y henchid la tierra» (Gén 1,28).

Esa es la perspectiva del autor sagrado. El hombre y la mujer no son algo independiente. Se ordenan el uno al otro, se complementan mutuamente; así los creó Dios.

I. HOMBRE Y MUJER, DOS SERES DISTINTOS

A) En el orden psicológico

1. *El hombre* posee una naturaleza contradictoria, hecha de lucha, ambición y fracaso:
 a) El hombre procura actuar, avanzar, influir, salirse de sí mismo. Aspira a transformar. Su psicología es centrífuga, activa.

[1] Cf. *Sum. Theol.* 2-2 q.26 a.11.

[2] Cf. *T. P.* n.78,2 (Salamanca 1964). Advertimos al lector que a partir del número 67 la colección de *Temas de predicación*—que citamos con la sigla T. P.—viene siendo dirigida, con singular acierto, por el R. P. Aniano Gutiérrez, O.P., maestro de estudiantes y profesor de oratoria sagrada en nuestra Pontificia Facultad Teológica del convento de San Esteban de Salamanca.

b) La mente del hombre va a lo objetivo. En su pensamiento domina el concepto. Es teorético. El hombre piensa en el futuro, no le basta el presente.

c) En su vida afectiva domina el aprecio y el desprecio. Son propios del hombre los sentimientos objetivos. Se guía por la inteligencia. Tenaz y batallador. La lucha es su elemento de vida. Aspira al éxito y, a menudo, desemboca en el fracaso. Su misión es de trabajador y transformador.

2. En este orden, la característica más representativa de *la mujer* es su capacidad unitaria de interiorización:

a) La mujer es receptiva. No tiende a actuar y a buscar, sino a ser buscada y a que actúen sobre ella. Es centrípeta.

b) La mujer va a lo subjetivo. Domina en ella la imagen. No le gustan las abstracciones. Prefiere el presente.

c) En su vida afectiva predomina el amor y el odio. Los sentimientos personales. Se guía por el corazón. Ama profundamente la vida. Su misión en el mundo es cuidar.

B) En el orden ético-humano

1. *El hombre* se nos presenta revestido de los siguientes caracteres:

a) Es capaz del heroísmo, pero no de un heroísmo sin brillo y continuado. Ante el dolor se irrita y le declara abiertamente la lucha.

b) El hombre está dividido en sí mismo. No le basta ese «tú» personal como le basta a la mujer. Busca más la lucha y el triunfo. La acción.

c) El amor es una parte tan sólo del hombre, no absorbe toda su actividad como en la mujer.

2. Principales caracteres ético-humanos de *la mujer:*

a) Capacidad de sufrimiento. La mujer soporta por mucho tiempo un sufrimiento continuado. Posee una gran capacidad de resistencia. Sabe esperar.

b) Relación con el «tú». La mujer centra más la atención en el ser humano, en el «tú», que en las cosas. Ama más lo personal.

c) Capacidad de amor y sentimiento de humanidad. La mujer posee en su corazón la predisposición para el amor.

C) En el orden religioso

1. Es un hecho que la mujer se ha mostrado siempre más inclinada a lo religioso que el hombre:

a) Vinculada más a las cosas, descubre en sus profundidades su secreto poder de alusión. Percibe mejor lo invisible en lo visible. Es más permeable al espíritu. El hombre está más distraído, no siente esa atracción secreta.

b) La lógica férrea del hombre encuentra un obstáculo en el misterio. La mujer, acostumbrada a vivir entre imposiciones, no tiene dificultad en creer. No tiene por qué pedir razones a la fe quien tampoco suele pedírselas a la vida, al amor, al hombre.

c) El hombre, mediante su trabajo y su técnica, cree conocerlo todo y, a veces, piensa que no tiene necesidad de la fe ni de la religión. La mujer, en su vida sencilla y sacrificada, está más preparada a recibir lo transcendente.

2. Sin embargo, la postura de la mujer es quizás más superficial, menos consistente. El hombre religioso lo es con toda su alma, con todas las consecuencias. Sin medias tintas. Profundamente.

II. HOMBRE Y MUJER, DOS SERES COMPLEMENTARIOS

A) Es una necesidad de sus caracteres diversos y parciales

1. En primer lugar, el sexo: esta realidad empuja insistentemente al hombre y a la mujer a la unión. Ambos buscan ese otro ser que sea al mismo tiempo semejante y desemejante: *complementario.*
2. El hombre necesita de la mujer: ella le da la conciencia de sí mismo, le afirma en su ser. El hombre hace que la mujer posea una personalidad más plena, más recia y equilibrada. Suscita en ella las ocultas energías masculinas que en toda mujer laten.
3. Se complementan en diversos órdenes mutuamente:
 a) *En el psicológico,* la mujer da al varón un poco de interiorización, de unidad íntima; el hombre da a la mujer un poco de agilidad y de adaptación al mundo que los rodea.
 b) *En el orden humano,* el hombre necesita un poco de espera paciente, decisiva en la vida del hombre. De ella dependerá a veces que esa vida se apague o resucite. Pero el hombre tiene también aquí su papel: dar a la vida religiosa de la mujer más profundidad, más seriedad, más verdad.

B) Dios los ha ordenado a esa unión complementaria

1. Claramente lo vemos en el momento de la creación de Adán y Eva. Dios no los crea como algo independiente. Se ayudarán, se unirán.
 a) «No es bueno que el hombre esté solo, voy a hacerle una ayuda semejante a él» (Gén 2,18). Porque el hombre estaba solo entre todos los animales de la tierra: «no había para el hombre ayuda semejante a él» (Gén 2,20).
 b) Y Yahvé Dios le presentó la mujer: «Esto sí que es ya hueso de mis huesos y carne de mi carne... Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se adherirá a su mujer; y vendrán a ser los dos una sola carne» (Gén 2,23-24).
2. Y el Eclesiástico nos dice: «El que tiene mujer tiene un gran bien, ayuda a él conveniente y columna en que apoyarse... Donde no hay mujer, anda el hombre gimiendo y errante» (Eclo 36,26-27).

CONCLUSION

1. La coordinación entre hombre y mujer alcanza su ordenación jerárquica al culminar en la íntima asociación matrimonial.
2. La mujer, como desposada, en el nivel personal, permite al hombre alcanzar el dominio del espíritu sobre el cuerpo; a través de su maternidad vive el hombre su paternidad; a través de su compañía llega el hombre a la maestría en el trabajo.
3. Hombre y mujer, uno y otro se apoyan, se alivian, se consuelan, se complementan. Se ordenan el uno al otro por naturaleza.

Artículo 2.—*Aportación de los dos al matrimonio*

240. El matrimonio es un contrato:

a) Bilateral: entre un hombre y una mujer hábiles para contraerlo.

b) «Sui generis»: ello nos exige recordar lo que ambos deben aportar al matrimonio. Procederemos esquemáticamente, dada la amplitud de la materia. Volveremos más abajo sobre las principales sugerencias que vamos a hacer aquí [3].

I. DONES NATURALES

A) Físicos

1. *Cuerpo.*

a) El fin primordial del matrimonio es la generación de los hijos. Para eso se dan los cuerpos. Con todas las fuerzas intactas.

b) El amor carnal no es todo el amor; pero es, en cierto modo, la recompensa del amor; es, a veces, la salvaguardia del amor.

2. *Belleza.*

a) Afecta especialmente a la mujer. Si, en el primer momento, la belleza fue la causa externa y visible de la aproximación, ahora debe contribuir a mantener la unión.

b) Dios ha embellecido a la mujer por sabias y profundas razones. La causa principal es la de la familia.

3. *Edad.*

a) Aquella en la que ambos estén biológica y emocionalmente preparados. El hombre, por lo general, debe casarse con más edad que la mujer, porque alcanza su pleno desarrollo físico más tarde y va a ser el jefe de la familia...

b) La excesiva diferencia—sin embargo—trae la mutua desconfianza, la falta de comprensión...

4. *Salud.*

a) De la salud depende muchas veces la felicidad, el equilibrio y seguridad de la familia.

b) También depende la salud de los hijos. He aquí por qué la Iglesia prohíbe o desaconseja el matrimonio entre familiares, según el grado de parentesco.

B) Espirituales

1. *Inteligencia.*

a) Es uno de los principales dones internos en orden a la fusión de los corazones.

b) Debe utilizarse, ante todo, en orden al progresivo conocimiento mutuo. El grado de comprensión depende del conocimiento. Y en el grado de la comprensión está la utilidad y el hacer agradable la vida familiar.

2. *Voluntad.*

a) Ninguna otra facultad es más preciosa en orden a la dicha del ho-

[3] Cf. *T. P.* 78,12 (Salamanca 1964).

gar. Afecta tanto al hombre como a la mujer. De nada sirve el don de consejo y ver lo que se debe hacer si no se actúa en ese sentido.

b) Hay que seguir educando esta facultad. Su primer efecto es la energía. Pero la verdadera energía es dulce. La molicie lleva a la violencia.

3. *Corazón.*

a) La mujer necesita ser rodeada, sobre todo, de solicitud. El hombre ser alentado y apoyado por el corazón de la mujer. El corazón es uno de los grandes resortes de la mujer.

b) De la unidad de corazones nacen o brotan las mutuas alegrías, las mismas esperanzas. Las dificultades se hacen menos pesadas. Apoyados, se avanza mejor en el camino.

II. DONES ADQUIRIDOS

A) En ambos

1. *Amor conyugal.*

a) Primeramente debe ser sobrenatural. No basta el meramente humano; mucho menos el pasional.

b) Amor conyugal: hay obligación de vivir juntos: «Dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer» (Gén 2,24).

c) Existen hoy muchos peligros para enfriar este amor conyugal. No olvidemos que esto trae funestas consecuencias: peligro de infidelidad...

2. *Confianza mutua.*

a) Desposado y desposorio significan una plena confianza entre ambos.

b) Esta confianza significa fe en las promesas y certeza de poder apoyarse en el otro (fuente de alegría y fuerza).

3. *Acuerdo sobre el ideal.*

a) La unión de los corazones y de las almas; la seguridad y posibilidad de un hogar cristiano depende de la «comunidad» de los ideales.

b) Esta exigencia de común unión de ideales lleva consigo:

—Comunidad de criterios acerca del sentido trascendente de la vida: «¿Qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?» (Mt 16,26).

—Comunidad sobre el ideal del matrimonio: fecundidad y educación.

4. *Responsabilidad.*

a) Vuestra vocación es ser padres. Es misión primordial del matrimonio.

b) Vuestra santa misión es entregaros a los hijos: todo y siempre a los hijos.

c) Esta vocación exige gran responsabilidad. «Os pedirán cuentas» (Lc 16,2); «¿qué has hecho de tus hijos?» (cf. Gén 4,9-10).

5. *Espíritu de sacrificio.*

a) Las dificultades y sacrificios de la vida familiar son innumerables.

b) El egoísmo convierte la vida matrimonial en una verdadera «lucha por la vida».

c) La moneda con que se compra la felicidad son los placeres sacrificados. El lema ha de ser «vida para los demás». Escucha su valor inestimable: «Mejor que el fuerte es el paciente» (Prov 16,32).

B) En el esposo

1. *Amor al trabajo.*
 a) El trabajo es una obligación universal (Gén 3,19; 2 Tes 3,10).
 b) Si «del trabajo de los obreros salen las riquezas de la nación» (*Rerum novarum* n.34), de su trabajo debe salir la riqueza de la familia. Riqueza no sólo material, sino también espiritual y aún sobrenatural: el trabajo dignifica la persona humana, santifica, forma el carácter.
2. *Capacidad de gobierno.*
 a) Al padre le compete el mando, la dirección del hogar.
 b) Este derecho no debe cederlo a nadie. Pero ejérzalo con dulzura, como padre (Ef 6,4; Col 3,21).
 c) Esta capacidad incluye la educación personal de los hijos. También la corrección seria (Eclo 30,9-13), con energía (Prov 13,24).
3. *Seguridad económica.*
 a) Al hombre incumbe solucionar el problema económico de la familia.
 b) De su aportación económica depende en gran parte la buena marcha de la familia: felicidad y seguridad, la educación de los hijos...

C) En la esposa

1. *Arte culinario.*
 a) Uno de los dones adquiridos más útiles e importantes para la buena marcha de la casa es el de la cocina. «No sólo de pan vive el hombre» (Mt 4,4), pero también de pan.
 b) En todo tiempo la comida ha ocupado un lugar preferente en el destino de los hogares.
 c) No debe olvidar que el marido y los hijos esperan legítimamente una comida bien preparada para reparar sus fuerzas.
2. *Puericultura.*
 a) Es un deber maternal el cuidado de la primera infancia.
 b) Una buena higiene y sana alimentación evitarán muchas enfermedades y hasta muertes infantiles.
 c) La mujer debe capacitarse con estas aportaciones de la ciencia en este campo.
3. *Talento artístico para la casa.*
 a) Multitud de detalles contribuyen a multiplicar los encantos del hogar.
 b) Desterrar de la casa el sentido de lo bello es convertirla en una cárcel.

III. DONES SOBRENATURALES

1. *Espíritu de fe.*

«Si tuviereis fe»... (Mt 17,20). Todo sería posible. Es vuestra palanca poderosa.

2. *Espíritu de oración.*
«Dondequiera que dos o tres se congreguen en mi nombre...» (Mt 18,20). La oración une.

3. *Conciencia sacramental.*
El sacramento, fuente de vida y amor sobrenaturales.
El matrimonio-sacramento: robustece, suaviza la convivencia.

Artículo 3.—*Derechos y deberes mutuos de los esposos*

Prescindiendo del deber primario y fundamental del matrimonio, que es la generación y educación de los hijos—que estudiaremos ampliamente más abajo—, los principales derechos y deberes mutuos de los esposos son tres: *amor íntimo, mutua ayuda* y *mutua fidelidad*. Vamos a examinarlos por separado.

1. Amor íntimo

Antes de hablar del *amor íntimo* que se deben los esposos entre sí es conveniente recordar unas nociones sobre la naturaleza y psicología del amor en general. Procederemos en forma esquemática [4].

a) Naturaleza y psicología del amor

241. El amor es el gran misterio de la vida. Dios es amor (1 Jn 4,16), y todo cuanto existe participa de ese amor. Amor es la corriente creadora que fluye de Dios y sostiene al mundo.

El amor es también la fuente de energía de toda actividad humana.

El instinto fundamental del hombre es la realización de su ser. El amor es un anhelo hacia el todo, hacia la perfección total.

I. NATURALEZA DEL AMOR

A) El amor en sí mismo

1. NOCIÓN: el objeto del amor es el bien; amar es querer el bien. Toda potencia hacia el bien es sujeto de amor. Las potencias apetitivas del hombre son la puerta por donde se abre paso hacia el bien, al amor.

2. CLASES DE AMOR.
 a) *Innato y elícito.* El *innato* brota en toda naturaleza: es el instinto universal de conservación, huella del Creador. El *elícito* es fruto del conocimiento. Este último puede ser:
 b) *Sensitivo y racional.* El primero es el *amor sensible*, presente en toda actividad pasional. El segundo—*espiritual*—es la actividad de la voluntad, que, según su dirección, puede ser amor de:
 c) *Concupiscencia o benevolencia.* El primero quiere el bien *para sí mismo*. El segundo lo quiere *para la persona amada*. Amor egoísta y amor de amistad.

[4] Cf. S. *Teol.* 1-2 q.26-28; *T. P.* 78,8 (Salamanca 1964).

nada añaden a las cualidades personales, sino en las dotes permanentes del alma, principalmente en la virtud y en la nobleza del corazón. Y en cuanto *efectivo*, ha de traducirse en la mutua armonía y comprensión, en la ayuda en las necesidades, en sobrellevar recíprocamente las cargas, en evitar el propio egoísmo, las palabras injuriosas, los altercados domésticos, la dureza en el trato y, sobre todo, los celos infundados, que son la ruina de la paz conyugal.

Escuchemos al dulce San Francisco de Sales exhortando con su estilo inimitable al amor mutuo entre los esposos cristianos [5]:

«Encarezco de manera especial a los casados el *amor mutuo* de que tantas veces habla el Espíritu Santo en la Escritura. ¡Oh esposos!, con ello no os quiero decir: «Amaos mutuamente con afecto *natural*», pues esto los mismos animales lo hacen; ni tampoco os quiero encarecer que os améis con afecto *humano*, pues los mismos paganos practicaron este amor; sino exhortaros con el gran Apóstol: *Esposos, amad a vuestras esposas como Cristo ama a la Iglesia* (Ef 5,25); esposas, amad a vuestros maridos como la Iglesia ama a Cristo.

Dios presentó a Eva a nuestro primer padre Adán y se la dio por esposa. También Dios, amigos míos, con su mano invisible, ha hecho el nudo del sagrado lazo de vuestro matrimonio y os ha entregado el uno al otro. ¿Por qué no os tratáis con amor santo, sagrado, divino?

El primer efecto de este amor es la unión indisoluble de vuestros corazones. Cuando se pegan dos trozos de madera de abeto formando ensambladura, si la cola es fina, la unión llega a ser tan sólida, que las piezas se romperán por otra parte, pero nunca por el sitio de la juntura. Dios unió al hombre y a la mujer mediante la sangre de ambos, para que antes se separe el cuerpo del alma que el esposo de la esposa. Esta unión, más bien que corporal, ha de ser unión de corazones, de afecto y de amor...

Conservad, pues, maridos, *tierno, constante* y *cordial* amor hacia vuestras esposas; la mujer fue formada de la costilla más próxima al corazón del primer hombre [6], a fin de que éste la amase cordial y tiernamente. Las flaquezas y enfermedades, tanto espirituales como corporales, de vuestras esposas no deben ser causa de desprecio por parte vuestra, sino que os deben excitar a dulce y amorosa compasión, pues Dios las ha creado de tal manera para que, sometidas a vosotros, ello redunde en beneficio del honor y del respeto mutuo y, al mismo tiempo que son vuestras compañeras, vosotros hagáis las veces de jefes y superiores.

Vosotras, mujeres, amad *tierna* y *cordialmente*, con afecto respetuoso y reverencial, a los esposos que Dios os ha dado; para eso El les ha dotado de sexo más vigoroso y fuerte, y ha querido que la mujer esté sujeta al hombre, sea hueso de sus huesos y carne de su carne (cf. Gén 2,23), como formada de una costilla de aquél, sacada de debajo de sus brazos en señal de que ella debe vivir bajo la potestad del marido. Toda la Escritura santa

[5] San Francisco de Sales, *Introducción a la vida devota* p.3.ª c.38. En *Obras selectas de San Francisco de Sales* vol.1 (BAC, Madrid 1953) p.210-12.

[6] Cf. Gén 2,21-22. La moderna exégesis bíblica, como es sabido, ve en el episodio de la costilla un mero símbolo, no una realidad material tal como suena. El autor sagrado ha querido expresar con ese símbolo que la mujer es de igual dignidad que el hombre, aunque sujeta al mismo; y está hecha para unirse a él de una manera íntima y entrañable, como se desprende de los versículos bíblicos inmediatamente siguientes. (Nota del autor.)

os recomienda esta sujeción, y os la presenta como dulce, no solamente manifestando deseos de que os sometáis a ellos con amor, sino también recomendando a vuestros esposos que se conduzcan con ternura y suavidad: «Esposos—dice San Pedro—, conducíos en toda prudencia con vuestras esposas, como si se tratase de un vaso frágil, honrándolas en todo momento» (1 Pe 3,7)».

Y un poco más adelante, en el mismo capítulo, añade el santo Obispo de Ginebra que ciertas manifestaciones externas de ese mutuo amor ayudan no poco a conservarlo y fomentarlo. He aquí sus propias palabras:

«La unión estrecha de amor y fidelidad origina familiaridad y confianza; por eso los santos y las santas han usado mucho de caricias en el matrimonio; caricias amorosas, pero castas; tiernas, pero sinceras. Isaac y Rebeca, el matrimonio más casto del Antiguo Testamento, fueron observados desde una ventana mientras se acariciaban, de tal manera que, aunque en ello no había nada de deshonesto, Abimelec juzgó que se trataba de marido y mujer (cf. Gén 26,8-9).

San Luis, tan riguroso para con su cuerpo como tierno para con su esposa, fue censurado de prodigar tales caricias, si bien merecía ser alabado por saber olvidar su espíritu severo para atender a las menudencias requeridas para la conservación del amor conyugal; pues, aunque estas sencillas pruebas de pura y franca amistad no atan los corazones, al menos los acercan y facilitan la mutua comprensión y el trato».

He aquí, ahora, algunos preciosos pensamientos del inmortal pontífice Pío XII en sus famosos discursos a los recién casados [7]:

1. Los esposos se deben, ante todo, *amor mutuo*. A conservar y aumentar este amor ayudarán las gracias sobrenaturales otorgadas en el sacramento del matrimonio.

2. El amor conyugal ha de ser *tierno:* los santos han solido ser muy cariñosos en sus matrimonios. Porque, aunque el amor de los esposos ha de ser mucho más que sólo amor carnal, Dios perfecciona la naturaleza, no la destruye; y el amor según Dios debe conservar toda su belleza.

3. El afecto *puramente natural* no basta para soportar alegremente todas las cargas del matrimonio.

4. La caridad cristiana es la que mejor enseña cuán *solícito* ha de ser el amor conyugal.

5. El amor no debe ser búsqueda egoísta de satisfacciones sensuales, sino *puro*, superior a los fugaces atractivos de los sentidos y la juventud, y lleno de *pequeñas sorpresas* para ayudar al esposo o la esposa.

6. Que no se diga que los casados se distinguen de los que no lo están por la mayor desatención con que aquéllos tratan a sus mujeres.

7. Aunque la finalidad de las nupcias y con ella las nupcias mismas cesan en la muerte, el amor de los cónyuges *seguirá en la otra vida.*

8. María y José son ejemplo de esposos ideales.

[7] Cf. Pío XII, *La familia cristiana*, editado por la Acción Católica Española, 2.ª ed. (San Sebastián 1945) p.537, Indice.

Por su parte, el concilio Vaticano II, en su *Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual*, dedica también un precioso párrafo al amor conyugal. He aquí sus propias palabras [8]:

«Muchas veces a los novios y a los casados les invita la palabra divina a que alimenten y fomenten el noviazgo con un casto afecto, y el matrimonio con un amor único [9]. Muchos contemporáneos nuestros exaltan también el amor auténtico entre marido y mujer, manifestado de varias maneras según las costumbres honestas de los pueblos y las épocas. Este amor, por ser eminentemente humano, ya que va de persona a persona con el afecto de la voluntad, abarca el bien de toda la persona y, por lo tanto, es capaz de enriquecer con una dignidad especial las expresiones del cuerpo y del espíritu, y de ennoblecerlas como elementos y señales específicas de la amistad conyugal. El Señor se ha dignado sanar este amor, perfeccionarlo y elevarlo con el don especial de la gracia y la caridad. Un tal amor, *asociando a la vez lo humano y lo divino*, lleva a los esposos a un don libre y mutuo de sí mismos, comprobado por sentimientos y actos de ternura, e impregna toda su vida [10]; más aún, por su misma generosa actividad, crece y se perfecciona. Supera, por lo tanto, con mucho la inclinación puramente erótica, que, por ser cultivo del egoísmo, se desvanece rápida y lamentablemente.

Este amor se expresa y perfecciona singularmente con la acción propia del matrimonio. Por ello, los actos con los que los esposos se unen íntima y castamente entre sí son honestos y dignos, y, ejecutados de manera verdaderamente humana, significan y favorecen el don recíproco, con el que se enriquecen mutuamente en un clima de gozosa gratitud. Este amor, ratificado por la mutua fidelidad y, sobre todo, por el sacramento de Cristo, es indisolublemente fiel, en cuerpo y mente, en la prosperidad y en la adversidad, y, por lo tanto, queda excluido de él todo adulterio y divorcio. El reconocimiento obligatorio de la igual dignidad personal del hombre y de la mujer en el mutuo y pleno amor evidencia también claramente la unidad del matrimonio, confirmada por el Señor. Para hacer frente con constancia a las obligaciones de esta vocación cristiana, se requiere una insigne virtud; por eso los esposos, vigorizados por la gracia para la vida de santidad, cultivarán la firmeza en el amor, la magnanimidad de corazón y el espíritu de sacrificio, pidiéndolos asiduamente en la oración».

Vamos a considerar ahora algunas cosas que pueden contribuir a fomentar y aumentar ese mutuo amor entre los cónyuges, y ciertas otras que podrían comprometerlo y ponerlo en serio peligro.

c) Para fomentar el amor conyugal

243. Son muchas las cosas que podrían contribuir a fomentar y aumentar el amor íntimo que debe reinar entre los cónyuges. Aquí hemos de contentarnos con indicar algunas de las más importantes. Nos parece que son las siguientes: la *armonía* de las almas, la *confianza* mutua y la unión en la *ple-*

[8] Concilio Vaticano II, *Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual* n.49.

[9] Cf. Gen 2,22-24; Prov 5,15-20; 31,10-31; Tob 8,4-8; Cant 1,2-3; 1,16; 4,16-5,1; 7,8-14; 1 Cor 7,3-6; Ef 5,25-33. (Nota del concilio.)

[10] Cf. Pío XI, enc. *Casti connubii*: AAS 22 (1930) 547 y 548; Denz. Schon. 3707. (Nota del concilio.)

garia. Sobre cada uno de estos temas habló maravillosamente Pío XII en sus famosos discursos a los recién casados, algunos de cuyos fragmentos vamos a transcribir a continuación.

a) La armonía de las almas

244. En su discurso a los recién casados pronunciado en la fiesta de Santa Cecilia, patrona de la música, el año 1939, el gran pontífice se expresó así [11]:

«Mientras resuena en vuestros corazones el himno eterno y siempre nuevo del amor cristiano, la Iglesia celebra hoy la fiesta de una joven romana, Santa Cecilia, tradicional patrona de la música. Es para Nos una ocasión oportuna de deciros algunas palabras sobre la importancia de una *concorde y constante armonía entre esposo y esposa*.

Acaso pensaréis que es inútil recomendaros armonía en estos días en que el acuerdo perfecto de vuestros corazones ignora todavía las disonancias. ¿Pero no sabéis que con el uso hasta el mejor instrumento musical se desafina pronto y es preciso afinarlo con frecuencia con el diapasón? Así sucede también a la voluntad humana, cuyas intenciones están sujetas al decaimiento.

La primera condición de la armonía entre los esposos y de la consiguiente paz doméstica es una constante *buena voluntad* por ambas partes. Porque la experiencia cotidiana enseña que, en las disensiones humanas, como dice nuestro gran Manzoni, «la razón y la sinrazón no se dividen con un corte tan neto que las partes tengan solamente de la una o solamente de la otra». Y la Sagrada Escritura, si bien es cierto que compara la mujer mala con un yugo de bueyes mal sujeto (Eclo 26,10) que, al moverse, estorba el trabajo de aquéllos, y asemeja a la mujer litigiosa al tejado que deja pasar las goteras en la estación del frío (Prov 27,15), nota también que el hombre iracundo enciende las riñas (Eclo 28,11). Mirad en torno vuestro y aprenderéis, del ejemplo de los demás, que las discordias conyugales nacen con la mayor frecuencia de la falta de recíproca confianza, de condescendencia y de perdón.

Así aprenderéis la dulzura del acuerdo entre los esposos. «En tres cosas —dicen los Libros Santos—se complace mi alma, que agradan a Dios y a los hombres: la concordia de los hermanos, el amor de los prójimos y un marido y una mujer bien unidos entre sí» (Eclo 25,1). Vosotros, queridos esposos, defenderéis esta preciosa armonía con todo cuidado contra los peligros externos e internos de discordia; sobre todo contra dos: las *desconfianzas*, demasiado prontas en nacer, y los *resentimientos*, demasiado lentos en morir.

En el exterior, la malignidad quisquillosa de terceras personas, madre de la calumnia, introduce acaso en la pacífica armonía conyugal la nota turbadora de la *sospecha*. Escuchad de nuevo la advertencia de la Sagrada Escritura: «La lengua de un tercero echó fuera de casa a mujeres de ánimo viril y les privó del fruto de sus fatigas. El que les dé oídos no estará nunca tranquilo» (Eclo 28,19-20). ¿No es cierto también que la falsa vibración de un solo instrumento basta a destruir toda la armonía de una música?

Pero las breves disonancias, que en una ejecución musical ofenden o por lo menos sorprenden al oído, vienen a resultar un elemento de belleza cuando, con una hábil modulación, se resuelven en el acorde esperado. Así debe suceder en los enfados y disgustos pasajeros, que la debilidad humana hace siempre posibles entre los esposos. Hace falta resolver con prontitud estas disonancias, es preciso hacer resonar las modulaciones benévolas de almas prontas al perdón, y así volver a encontrar el acorde, por un instante

[11] Pío XII, *La familia cristiana* p.49-52.

comprometido, en aquella tonalidad de paz y de amor cristiano que hoy encanta vuestros corazones jóvenes.

El gran apóstol San Pablo os dirá el secreto de esta armonía, conservada o al menos renovada cada día en vuestro hogar doméstico: «Si experimentáis movimientos de ira—advierte—, no cedáis a sus sugestiones: que no se ponga el sol sobre vuestra ira» (Ef 4,26). Cuando las primeras sombras de la noche os invitan a la reflexión y a la plegaria, arrodillaos el uno junto al otro ante el crucifijo que velará en la noche vuestro sueño. Y juntos, con sinceridad de corazón, repetid: «Padre nuestro, que estás en los cielos..., perdónanos... como nosotros perdonamos». Entonces las falsas notas del mal humor callarán, las disonancias se resolverán en una perfecta armonía y vuestras almas recomenzarán unidas su cántico de reconocimiento hacia Dios, que os ha entregado el uno al otro».

b) La confianza mutua

245. En su discurso del 12 de noviembre de 1941, Pío XII habló de la confianza mutua entre los esposos. He aquí sus principales párrafos [12]:

«Más de una vez, renombrados escritores han representado en sus relatos, en sus novelas, en sus dramas, el estado moral paradójico, a veces hasta trágico, de dos excelentes esposos, nacidos para entenderse perfectamente, pero que, por no saber abrirse el uno a la otra, viven la vida común como extraños entre sí, dejan nacer y crecer en sí mismos incomprensiones y malentendidos que poco a poco turban y merman su unión, y no rara vez la encaminan por una vía de tristes catástrofes.

Tal condición espiritual de los cónyuges no existe sólo en las invenciones novelescas: se verifica y se encuentra, en grados diversos, en la vida real, aun entre buenos cristianos. ¿Cuál será su causa? Acaso será aquella forma de *timidez natural*, que hace que ciertos hombres y mujeres sientan una repugnancia instintiva a manifestar sus íntimos sentimientos, a comunicarlos a cualquiera. Acaso será una *falta de sencillez*, que nace de una vanidad, de un orgullo escondido, acaso inconsciente. En otros casos, una *educación defectuosa*, excesivamente dura y demasiado exterior, habrá acostumbrado al alma a replegarse sobre sí misma, a no abrirse y a no confiarse por temor de ser herida en lo que tiene de más profundo y delicado.

Ahora bien, queridos hijos e hijas: esta *confianza mutua*, esta apertura de corazón, esta simplicidad mutua para comunicaros vuestros pensamientos, vuestras aspiraciones, vuestras preocupaciones, vuestras alegrías y tristezas, es una condición necesaria, un elemento, incluso un alimento esencial de vuestra felicidad.

Ante vuestros nuevos deberes, vuestras nuevas responsabilidades, una unión puramente exterior de vuestras vidas no puede bastar para poner a vuestro corazón en una viva disposición que responda a la misión que Dios os ha confiado al inspiraros que fundéis una familia y para que permanezcáis en la bendición del Señor, persistáis en su voluntad y viváis en su amor. Para vosotros, vivir en el amor de Dios es sublimar en su amor el recíproco afecto vuestro, que no debe ser sólo benevolencia, sino aquella soberana amistad conyugal de dos corazones que se abren mutuamente, queriendo y desechando las mismas cosas, y se estrechan y unen cada vez más en el afecto que los anima y mueve.

Si debéis sosteneros mutuamente y daros la mano y apoyaros para hacer frente a las necesidades materiales de la vida, el uno dirigiendo la familia

[12] Pío XII, *La familia cristiana* p.310-17.

y asegurándole con el trabajo los medios necesarios para su sustento, la otra cuidando y vigilando todas las cosas en la marcha interna familiar, mucho más conviene que os completéis entre vosotros, os socorráis y prestéis mutua ayuda para superar las necesidades morales y espirituales de vuestras dos almas y de aquellos que Dios confiará a vuestra solicitud, las almas de vuestros queridos angelitos.

Pero tal mutuo sostén y ayuda, ¿de qué modo llegaríais a dároslo si vuestras almas permanecieran extrañas la una a la otra, conservando cada una celosamente sus propios secretos de negocios, de educación o de contribución a la vida común? ¿No sois como dos arroyos que nacen de las fuentes de dos familias cristianas y corren por el valle de la sociedad humana para confundir sus límpidas aguas y fecundar el jardín de la Iglesia? ¿No sois como dos flores que asocian sus corolas y, a la sombra de la paz doméstica, se abren y se hablan con el lenguaje de sus colores y con la expansión de sus perfumes?

No diremos que esta mutua apertura de corazón haya de ser sin límites; que sin restricción de ninguna clase tenga que exponer y abrir el uno ante la otra, en alta voz, cuanto os ha pasado u os pasa por la mente, o tiene despierto vuestro pensamiento o vuestra vigilancia. Hay secretos inviolables, que la naturaleza, una promesa, una confianza, cierran y hacen enmudecer sobre los labios. Ante todo, vosotros podéis, el uno y la otra, llegar a ser depositarios de secretos que no os pertenecen: un marido médico, abogado, oficial, funcionario del Estado, empleado en una administración, sabrá o podrá saber muchas cosas que el secreto profesional no le permite comunicar a nadie, ni siquiera a su mujer; la cual, si es sabia y prudente, le demostrará la confianza propia respetando escrupulosamente y admirando su silencio, sin hacer o intentar nada por penetrarlo. Recordad que en el matrimonio no se ha suprimido vuestra responsabilidad e imputabilidad.

Pero aun en lo que personalmente se refiere a vosotros y a vosotros mira, puede darse el caso de confidencias que se harían sin utilidad y no sin peligro, que podrían hacer nociva y turbar la unión en lugar de hacerla más estrecha, más concorde, más alegre. Un marido y una mujer no son confesores: los confesores los encontraréis en las iglesias, en los tribunales de la penitencia, donde, por su carácter sacerdotal, están elevados a una esfera superior a la vida misma de la familia, a la esfera de la realidad sobrenatural, y dotados del poder de curar las llagas del espíritu; allí pueden recibir cualquier confidencia, inclinarse sobre cualquier miseria. Ellos son los padres, los maestros y los médicos de vuestras almas.

Pero fuera de estos secretos personales y sagrados, de la vida interior y exterior, vosotros debéis poner en común vuestras almas, como para formar de las dos un alma sola. ¿Acaso no es de suma importancia para dos novios el asegurarse que sus vidas son tales que pueden concordarse y ponerse plenamente en armonía? Si uno de los dos es sincero, profundamente cristiano, y el otro—como, por desgracia, puede ocurrir—poco o nada creyente, poco o nada cuidadoso de los deberes y de las prácticas religiosas, comprenderéis bien que entre estas dos almas quedará, pese a todo su mutuo amor, una penosa disonancia, que no se armonizará enteramente sino en el día en que se verifique, en su más pleno sentido, la palabra de San Pablo: «Se santifica el marido infiel por la mujer, y se santifica la mujer infiel por el hermano fiel» (1 Cor 7,14).

Cuando, en cambio, en una casa, un ideal común de vida une ya a los dos cónyuges, y ambos son, por la gracia santificante, hijos de Dios y moradas del Espíritu Santo, entonces es posible y dulce confiarse recíprocamente alegrías y tristezas, temores y esperanzas, planes y designios sobre el orden interno de la casa, sobre el porvenir de la familia, sobre la educación

de los hijos: todo esto lo pensarán entre los dos y lo preveerán, procurarán y llevarán a cabo con confiada concordia.

Entonces, cuando sea necesario, el mutuo amor y el común espíritu cristiano harán esfumarse toda discordancia y se cambiarán en ayuda y fuerza para vencer las dudas y las vacilaciones de una timidez natural, incierta sobre sus pasos; para dominar aquellas inclinaciones y hábitos de aislamiento o de repliegue en el propio ánimo, que fácilmente crean y alimentan un silencioso descontento: no se torcerá ante el vigor necesario para tal violencia y victoria, porque se comprenderá su importancia. De este mismo amor, de donde nace el deseo de íntima fusión de vuestras vidas, tomaréis el ardor y el arrojo para las oportunas modificaciones y convenientes adaptaciones de vuestros gustos, de vuestras costumbres, de vuestras preferencias o predilecciones naturales, no cediendo a las insinuaciones del egoísmo y de la indolencia. ¿No es esto lo que la providencia de Dios, que os ha unido, pide a la generosidad de vuestro corazón, a aquel espíritu de verdadera comunidad de vida que hace suyo lo que agrada a la persona con quien se vive? ¿No es acaso conforme al intento divino de vuestra unión el tomaros interés por cuanto interesa a vuestro marido o a vuestra mujer?

La indiferencia y el descuido son las peores entre las innumerables formas del egoísmo humano. Nada hará tan posible entre vosotros las confianzas mutuas como el interés verdadero, sencillo, sincero, cordial, sentido y manifestado para todo lo que quiere aquel con quien compartís la vida. Aquella carrera, aquellos estudios, aquel trabajo, aquel oficio, aquel empleo, no serán los vuestros, ¡oh esposas!, y no os dirán nada a vosotras; pero son la carrera, los estudios, el trabajo, el oficio, el empleo de vuestro marido, por los cuales él se apasiona y suda, a los cuales liga los sueños de su porvenir, las esperanzas de un mejoramiento familiar y personal; ¿y podría esto no tener para vosotras importancia? Y a vosotros, esposos, es cierto que no os faltan graves preocupaciones profesionales; pero, ante los mil cuidados de vuestra mujer para hacer más confortable el interior de vuestra morada común, para hacerlo más tranquilo, ante sus industrias para gustaros ella misma cada vez más en todo, ante sus atentas inquietudes por la educación de los hijos, por las obras de bien y de utilidad religiosa y social, ¿quedaréis fríos, olvidadizos, incluso groseros y gruñones?

Pero la buena familia que acabáis de iniciar es hija de vuestras dos familias que os han hecho crecer, os han educado e instruido: en cierto modo, cada uno de vosotros ha entrado en la familia del otro; familia que de ahora en adelante ya no es extraña, y hasta podéis llamarla vuestra, porque, junto a aquel hogar, habéis encontrado vosotros vuestra compañera o vuestro compañero. No olvidéis, pues, a aquellos vuestros afines, a aquel padre, a aquella madre que os han dado su querida hija o su hijo; tomad parte en cuanto les interesa, en sus alegrías como en sus lutos; haced por comprender sus ideas, sus gustos y maneras; demostradles con el afecto concorde el vínculo que a ellos os liga. También en aquella familia vuestro corazón debe saber abrirse y entrar en una generosa y confiada entrega de ánimo y de pensamientos. ¡Qué pena sería para vuestro marido, para vuestra mujer, si os mantuvierais esquivos y despreocupados de aquellas personas y de aquella casa que son los suyos!

El corazón abierto, si por todos los escritores que a través de los siglos han descrito y cantado los elogios de la amistad ha sido llamado y exaltado como el fundamento del vínculo que ata en el afecto a dos amigos, ha de exigirse más en la vida conyugal, como vértice del santuario de la paz y de la alegría doméstica, donde un corazón que se abre a vosotros y al que se os ha concedido en todo momento poder abrir el vuestro, así sea la mañana, el mediodía o la tarde de vuestra jornada, es siempre fuente y aliento

de aquella felicidad que, más que en la simple amistad, se goza en el matrimonio cristianamente vivido.

Que Dios, queridos recién casados, os conceda con su gracia el afrontar con ánimo cada vez más generoso los pequeños sacrificios que acaso requiere el gustar plenamente de tanta felicidad».

c) La unión en la plegaria

246. He aquí sobre este importantísimo asunto unos bellos párrafos de Pío XII dirigidos a los recién casados [13]:

«¡Gran virtud es la devoción, salvaguarda de toda otra! Pero el acto más bello y ordinario de ella es la oración, que para el hombre, que es espíritu y cuerpo, es el alimento cotidiano del espíritu, como el pan material es el manjar cotidiano del cuerpo. Y de igual modo que la unión hace la fuerza, la oración en común tiene mayor eficacia sobre el corazón de Dios. Por eso nuestro Señor bendijo particularmente toda oración hecha en común, proclamando a sus discípulos: «Os digo, además, que si dos de vosotros se unen sobre la tierra y piden cualquier cosa, les será concedida por mi Padre, que está en los cielos. Porque donde hay dos o tres personas congregadas en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellas» (Mt 8,19-20). Pero ¿qué almas podrán encontrarse más verdadera y plenamente reunidas en el nombre de Jesús para orar que aquellas en las que el santo matrimonio ha impreso la imagen viviente y permanente de la sublime unión de Cristo mismo con la Iglesia, su amada esposa, nacida en el Calvario de su costado abierto? Unión grande y fructuosa, queridos recién casados, es, por lo tanto, la que os pone a los dos juntos de rodillas ante Dios, que os ha dado el uno a la otra, para pedirle que conserve, aumente y bendiga la fusión de vuestras vidas.

Si todos los cristianos que oran en su propio y particular recogimiento deben dar también en su vida un puesto a la oración en común, que les recuerda que son hermanos en Cristo y que están obligados a salvar sus almas, no aisladamente, sino ayudándose mutuamente, ¡con cuánta mayor razón no deberá separaros vuestra oración como eremitas y recogeros en una meditación solitaria, que haga que no os encontréis nunca juntos ante Dios y su altar! Y ¿dónde se apretarán y fundirán en uno vuestros corazones, vuestras inteligencias, vuestras voluntades, más profunda, fuerte y sólidamente que en la oración de los dos, en la que la misma gracia divina descenderá para armonizar todos vuestros pensamientos y todos vuestros afectos y anhelos?

¡Qué dulce espectáculo a la mirada de los ángeles es la oración de dos esposos que elevan sus ojos al cielo e invocan sobre sí y sobre sus esperanzas la mirada y la mano protectora de Dios! En la Sagrada Escritura, pocas escenas igualan la conmovedora oración de Tobías con su joven esposa Sara: conocedores del peligro que amenaza a su felicidad, ponen su confianza elevándose ante Dios sobre las bajas miras de la carne, y se animan con el recuerdo de que, hijos de santos, no les estaba bien unirse «a la manera de los gentiles, que no conocen a Dios» (Tob 8,4-9).

También vosotros, como Tobías y Sara, conocéis a Dios, que siempre hace surgir el sol, aunque nublado, sobre vuestra aurora. Por muy llenas y cargadas de ocupaciones que puedan estar vuestras jornadas, sabed encontrar al menos un instante para arrodillaros juntos e iniciar el día elevando vuestros corazones hacia el Padre celestial e invocando su ayuda y bendición. Por la mañana, en el momento en que el trabajo cotidiano os llama

13 Pío XII, discurso del 12 de febrero de 1941. Cf. *La familia cristiana* p.219-22.

imperiosamente y os separa hasta el mediodía, y acaso hasta la tarde, cuando después de una ligera colación cambiáis una mirada y una palabra antes de separaros, no olvidéis nunca recitar juntos aunque no sea sino un simple *Padre nuestro* o una *Ave María*, y dar las gracias al cielo por aquel pan que os ha concedido. La jornada, larga, acaso penosa, os tendrá lejos el uno de la otra; pero cercanos o lejanos, estaréis siempre bajo la mirada de Dios; y vuestros corazones, ¿no se alzarán acaso con devotos y comunes anhelos hacia El, en el que quedaréis unidos y que velará sobre vosotros y sobre vuestra felicidad?

Y cuando cae la tarde y, terminado el duro trabajo del día, os reunís al fin dentro de las paredes domésticas con la alegría de gozar un poco el uno con la otra y comunicaros las incidencias de la jornada, en aquellos momentos de intimidad y de reposo, tan preciosos y dulces, dad el puesto debido a Dios. No temáis: Dios no vendrá importuno a turbar vuestro confiado y delicioso coloquio; al contrario, El, que ya os escucha y que en su corazón os ha preparado y procurado aquellos instantes, os los hará, bajo su mirada de Padre, más suaves y confortantes.

En el nombre de nuestro Señor os lo suplicamos, queridos recién casados: empeñaos por conservar intacta esa bella tradición de las familias cristianas, *la oración de la noche en común*, que recoge al fin de cada día, para implorar la bendición de Dios y honrar a la Virgen Inmaculada *con el rosario de sus alabanzas*, a todos los que van a dormir bajo el mismo techo: vosotros dos, y, después, cuando hayan aprendido de vosotros a unir sus manecitas, los pequeños que la Providencia os haya confiado, y también, si para ayudaros en vuestras labores domésticas os los ha puesto el Señor a vuestro lado, los criados y colaboradores vuestros, que también son vuestros hermanos en Cristo y tienen necesidad de Dios. Que si las duras e inexorables exigencias de la vida moderna no os dan lugar a alargar tan piadoso intermedio de bendición y acción de gracias al Señor, y de añadirle, como gustaban de hacer nuestros padres, la lectura de una breve vida de santo, del santo que la Iglesia nos propone todos los días como modelo y protector particular, no sacrifiquéis del todo, por rápido que tenga que ser, este momento que dedicáis juntos a Dios, para alabarle y llevar ante El vuestros deseos, vuestras necesidades, vuestras penas y vuestras preocupaciones del presente y del futuro».

2. Mutua ayuda

247. La mutua ayuda de los cónyuges es uno de los fines secundarios del matrimonio (cf. cn.1013 § 1), dispuesto y ordenado por el mismo Dios cuando dijo en el paraíso terrenal: *No es bueno que el hombre esté solo, voy a hacerle una ayuda semejante a él* (Gén 2,18). Y aunque es completamente falso —como ha declarado la Iglesia repetidas veces [14]—que el matrimonio sea más perfecto que la virginidad o el estado mejor a que el hombre puede aspirar, como si se tratara de un complemento fisiológico y psicológico exigido por su naturaleza humana y constitución orgánica, no cabe duda que, a menos de sublimar ambas cosas al servicio de una vocación más alta

[14] Pío XII expuso ampliamente la superioridad de la virginidad sobre el matrimonio en su preciosa encíclica *Sacra virginitas*, del 25 de marzo de 1954. El concilio Vaticano II insistió repetidas veces en esta misma doctrina, que es *de fe* definida por el concilio de Trento (D 980).

(sacerdotal, religiosa, virginidad en el mundo), que siempre será patrimonio de unos pocos, el hombre encuentra en el matrimonio el complemento natural que exige la sociedad *familiar* en orden a la generación de los hijos y mutuo auxilio de los cónyuges.

Las manifestaciones de esta ayuda mutua son muy variadas y sería imposible recogerlas todas aquí. Dependen, además, de las especiales circunstancias de cada familia y no pueden darse, por lo tanto, normas universales que valgan para todas indistintamente. Sin embargo, vamos a señalar dos de las más frecuentes y de más constante aplicación: la mutua comprensión y la mutua colaboración.

a) Mutua comprensión

248. La ayuda mutua entre los cónyuges ha de manifestarse, ante todo, en una mutua comprensión. El esposo ha de esforzarse en comprender la psicología femenina, concretada precisamente en su mujer, y la esposa ha de poner especial cuidado en conocer la psicología masculina tal como se encuentra plasmada en su marido. Sin esta mutua comprensión, la felicidad del matrimonio es del todo imposible, y puede quedar comprometida incluso la misma paz del hogar, con grave daño para los hijos.

Muchas mujeres no saben comprender, por ejemplo, que el hombre está hecho para trabajar y ser el sostén material de la familia. Las largas horas que para ello ha de pasar ordinariamente fuera del hogar resultan para ellas—por falta de comprensión—un verdadero martirio. Si al final de la jornada, al volver cansado de su trabajo, prefiere el esposo descansar un rato leyendo el periódico o viendo la televisión, la esposa incomprensiva se exaspera e irrita pensando que su marido no la atiende como se merece o ha dejado de quererla del todo. Y, a su vez, muchos maridos no se dan cuenta de que la mujer necesita, sobre todo, amor y que, para demostrarlo, han de saber sobreponerse a veces a su propia fatiga y a sus propias preocupaciones personales. En la actitud de ambos hay mucho de egoísmo y mutua incomprensión.

En su celebrada obra *Hombre y mujer* ha escrito Cabodevilla todo un capítulo consagrado a este tema. He aquí algunos de sus principales párrafos [15]:

«Entre las posibles desavenencias conyugales merece mención particular y sitio aparte esa que proviene de los «celos» de la esposa hacia el trabajo de su marido.

15 José María Cabodevilla, *Hombre y mujer* 1.ª ed. (BAC, Madrid 1960) p.317-20.

Una recién casada me contaba la penosa impresión que le había producido ver partir el primer día a su compañero camino de sus ocupaciones profesionales. Ella sabía bien que aquellas jornadas de convivencia ininterrumpida de la luna de miel tenían que acabar; pero una cosa es saberlo teóricamente y otra, harto distinta, experimentarlo. Cuando él cerró la puerta tras sí, aquel golpe resonó con muy triste resonancia en el corazón de la joven esposa. «Soy una tonta; esto es normal, tiene que trabajar; volverá pronto». Mas todos los argumentos de consolación, mil veces repetidos, no lograban extinguir el eco de aquel golpe de la puerta al cerrarse. Fue una mala mañana. Fue muy áspera la soledad. La esperanza de que había de volver para el almuerzo no podía competir con la desesperanza de saber que de nuevo partiría tras el almuerzo, y al día siguiente otra vez, y así toda la semana, todo el año, la vida entera. La casa se hacía grande, casi extraña; hacía frío. Era esa cosa tremenda, agobiante, hasta físicamente dolorosa, que tan bien conocemos los humanos: la soledad. Pero no era únicamente la soledad. Había también una imprevista revelación: para el marido existían otras cosas, las que fueran, que no eran ella. ¿Cómo no se había dado cuenta de esto antes? Pues no; era menester que las vibraciones del golpe de una puerta despertaran ese facilísimo—tan fácil como asombroso—pensamiento.

La mujer sabía muy bien que él tenía que marcharse a trabajar. Reconocía que, gracias a su trabajo, podrían vivir. Sin embargo, este trbajo, que era un trabajo intelectual, le impediría a su marido pensar en ella, mientras. ella ocupaba en él todo su recuerdo y ensoñación: las menudas y sencillas labores mecánicas le permitían tener siempre en juego la cabeza; hasta esas mismas faenas eran una incesante referencia a él, desde el repaso de su ropa hasta el aderezo de las flores que él prefería. El, no. El seguiría investigando en la vida de Fouché, acumulando datos, organizando fichas, obsesionado por la sutil trama diplomática de una corte desaparecida, ajeno, ajeno, ajeno...

Cierto, la mujer no tolera competidores. No sólo toda otra mujer es un rival, sino también cualquier idea o ilusión, cualquier preocupación o quehacer que sean extraños a ella.

Es verdad que el oficio del marido representará para ella una enojosa competencia en la medida en que este trabajo absorba las energías íntimas, el entusiasmo de su compañero. Con ello está dicho que no nos referimos aquí a ese tipo de profesiones impersonales que no comprometen la ilusión y el coraje interior del que las desempeña. La esposa, en estos casos, podrá sufrir de la soledad en que la ausencia del hombre la deja recluida, y padecerá también por las compañías que le rodean a él y por todo lo que le prohíbe dedicar a ella su pensamiento, pero no estará celosa de ese trabajo en cuanto tal. Lo que principalmente duele a la mujer es la tarea a la que su marido consagra su fervor íntimo, como suele suceder en ciertas labores científicas, financieras o artísticas. Resulta curioso ver cómo aquellas actividades viriles que antes, de solteras, habían atraído la admiración y afecto de la mujer, luego sirven, una vez casadas, para causarles disgustos y enfados.

A fin de evitar tales escollos, que pueden llegar a agriar y hacer insufridera la vida conyugal, es menester, en primer término, que el varón comprenda lo que tantas veces hemos repetido: que el amor lo es todo para la mujer, mientras él sólo considera ese amor como una parte más o menos importante de su vida, parte que se integra dentro de un cuadro general donde su vocación, específicamente masculina, de descubrir y conquistar el mundo, exige una dedicación ardorosa. Maurois afirma que todo varón digno de este nombre ama su trabajo más que cualquier otra cosa en el mundo, e incluso

más que a la mujer que ama [16]. Desde luego, Maurois—que ha sido profundamente feliz en su matrimonio, aunque quizá lo haya concebido en exceso como una grata colaboración—representa un caso extremo de pasión por el trabajo; confiesa que él se imagina la bienaventuranza metido en su laboratorio y escribiendo sin esfuerzo una gran novela inacabable. La opinión de Maurois puede ser desmesurada, mas no hay duda que todo hombre consagrado con brío a un quehacer que le es gustoso extrae de éste goces no inferiores a los disfrutes del corazón; la mujer ordinaria, a la que basta su amor para ser dichosa, no podrá fácilmente comprender esto, no podrá entender que un esposo, plenamente feliz en el campo del amor carnal y espiritual, conserva grandes porciones de su alma anhelando otras satisfacciones. Sucede que el hombre puede entregarse a una idea, a una abstracción, a una causa, mientras la mujer sólo puede darse con espontaneidad a un ser vivo y concreto; por eso ella no suele ser sensible a los estímulos no encarnados que solicitan al varón.

Todo ello debe inducir a la mujer a aceptar como natural e inmodificable, no como una lesión del amor, la apetencia varonil de delectaciones que nada tienen que ver con las realidades afectivas que para ella constituyen su mundo completo. La mujer debe tolerar sin queja ni amargura que su marido dedique a su trabajo muchas horas y muchas ilusiones, las horas que ella sólo sabe emplear en atender, recordar o esperar al marido, las ilusiones que ella destina por entero, sin excepción, a su marido.

Y al esposo, ¿qué obligaciones incumbe en tal estado de cosas? ¿Cuál ha de ser su cooperación para que esta situación natural y neutra no se convierta en una situación lastimosa, para que, en lugar de producirse una disidencia conyugal, se logre una armonía aún más rica?

El marido debe empeñarse en interesar a su mujer en el oficio que él realiza, en las alegrías o sinsabores profesionales que a él le afectan. Ha de superar esa miserable y nociva idea de que ella no tiene capacidad para ser asociada a la esfera de cuestiones masculinas. Si su labor es de índole artística, deberá cultivar la sensibilidad de ella hasta procurar que se haga plenamente receptiva; si su labor pertenece a un ramo de las ciencias, y muy especializado, es claro que no tiene por qué iniciarla en los abstrusos problemas técnicos, pero sí ha de saber interesarla en el aspecto psicológico o social de su profesión. Para evitar esa desdicha tan frecuente del matrimonio sin intereses comunes, sin temas comunes de conversación que no sean los hijos o las bagatelas de la vida cotidiana, para impedir esa deplorable escisión del marido embebido en sus propias industrias y la mujer reducida a sus pequeñas faenas domésticas, es menester que el esposo sepa hacer partícipe a su compañera de todos sus proyectos, duelos y esperanzas. No hay amor tan sólido como el que está fundado en una identificación total de vida. Si reconocemos la importancia que el trabajo tiene en una vida masculina, fácilmente podemos imaginar la trascendencia que para el amor mutuo supone la incorporación de la esposa a los cuidados y atenciones laborales del hombre.

A este esfuerzo del marido por asociar a su consorte a su propia profesión ha de corresponder en la esposa una actitud dócil y admirativa. Dócil quiere decir que no debe oponer ninguna resistencia al empeño de él y que debe colaborar gustosa en la conversación, aunque tenga que prescindir de otros temas que a ella le conciernen más directamente. Admirativa significa que debe cobrar una sincera estimación del trabajo de su esposo. Suele decir Charmot que lo mejor de la esposa es su pureza de corazón; si quiere el hombre destruir el amor, que hiera brutalmente esos bellos sentimientos;

[16] *Un arte de vivir* (Hacchette, Buenos Aires, 26.ª ed.) p.75. (Nota de Cabodevilla.)

igualmente, lo mejor del marido es su afición al trabajo; si a la mujer no le importa dejar de ser amada, que aleje al varón de los oficios que le honran.

La mujer debe, ante todo, permitir de buen grado que el esposo salga de casa con alegría hacia su trabajo, hacia la realización de sus designios viriles. Sólo así podrá lograr que después vuelva con renovado amor al hogar, a los brazos de una esposa comprensiva que sabe compartir todo aquello a lo cual él dedica sus energías».

Esta mutua comprensión entre marido y mujer no se refiere únicamente a las tareas profesionales que incumben a cada uno de ellos, sino a mil detalles de la vida diaria que surgirán a cada momento. Unicamente el verdadero amor conyugal, mezcla de sacrificio, abnegación y delicadeza, sabrá encontrar en cada caso la expresión exacta de esa mutua comprensión, que es, a la vez, la condición indispensable y la garantía más perfecta de la paz y felicidad del hogar.

b) Mutua colaboración

249. La mutua comprensión entre los cónyuges les llevará espontáneamente y sin esfuerzo alguno a la mutua colaboración en todos los aspectos de la vida familiar. Pío XII supo expresarlo con gran delicadeza en uno de sus admirables discursos a los recién casados. He aquí sus palabras [17]:

«Yugo de gracia es para vosotros, queridos esposos, el gran sacramento del matrimonio, que, delante del sacerdote y en el altar de Cristo, os ha unido con vínculo indisoluble en una vida de dos para que caminéis juntos aquí abajo y os ayudéis recíprocamente, colaborando en sostener el peso de la familia, de los hijos y de su educación. En la vida de la familia, unos son los deberes propios del varón y otros los de la mujer y la madre; pero ni la mujer puede permanecer enteramente extraña al trabajo del marido, ni el marido a la preocupación de la mujer. Todo lo que se hace en la familia debe ser de algún modo fruto de colaboración, obra común, en cierto grado, de los dos esposos.

¿Qué quiere decir colaborar? ¿Significa, tal vez, la simple suma de dos fuerzas, operante cada una por su cuenta, como cuando a un tren demasiado pesado se le enganchan dos locomotoras que reúnen su energía para arrastrarlo? Esta no es una colaboración verdadera; en cambio, sobre cada una de las máquinas, el maquinista y el fogonero—o el maquinista y su ayudante en los modernos locomotores de tracción eléctrica—colaboran en sentido propio, material y conscientemente, para asegurar la buena marcha. Cada uno de ellos hace su trabajo peculiar, pero no sin preocuparse de su compañero, sino acompasando su acción con la del otro, según lo que éste necesita y puede esperar de él.

La colaboración humana tiene que hacerse con *la mente*, con la *voluntad* y con la *acción*. Con la mente, porque en realidad solamente las criaturas inteligentes pueden colaborar entre sí uniendo su libre actividad. El que colabora no añade solamente sus esfuerzos por su cuenta, sino que los adapta a los de los otros para secundarlos y fundirlos en un efecto común. La colaboración consistirá, por lo tanto, en subordinar orgánicamente la

[17] Pío XII, discurso del 18 de marzo de 1942. Cf. *La familia cristiana* p.343-51.

obra de cada uno a un pensamiento común, hacia un fin común que ordenará y proporcionará jerárquicamente todo en sí, y cuyo común deseo aproximará a todas las inteligencias en un mismo interés y estrechará los ánimos en una afección recíproca, moviéndolos a aceptar la renuncia a la propia independencia para plegarlos a todas las necesidades que demande la consecución de aquel fin. En un pensamiento, en una fe y en una voluntad común está la raíz de cualquier colaboración verdadera, la cual será tanto más estrecha y fecunda cuanto más intensamente obren el pensamiento, la fe y el amor, y persistan más vivamente en la acción.

Comprenderéis por esto que la colaboración, empeñando la mente, la voluntad y la obra, no es siempre cosa fácil de realizar perfectamente. Junto a esta gran idea de la unión y de la cooperación de las fuerzas, con esta íntima convicción del fin que hay que conseguir, con esta ansia ardiente de conseguirlo a toda costa, la colaboración supone también la *mutua comprensión*, la *estima sincera* y el sentido del concurso necesario de lo que los otros hacen y deben hacer al mismo fin, una *amplia y juiciosa condescendencia* para considerar y admitir las diversidades inevitables entre los colaboradores, no para enojarse con ellas, sino para aprovecharlas. Y para esto hace falta también aquella *abnegación personal* que sabe vencerse y ceder, en lugar de querer hacer prevalecer en todo el parecer propio y reservarse los trabajos que agradan y complacen más, no negándose incluso, a veces, a desaparecer y ver cómo el fruto del trabajo de uno se pierde, por así decirlo, en el anónimo, en el incógnito indistinto del *provecho común*.

Y, sin embargo, por difícil que parezca una colaboración tan íntima y concorde, es indispensable que sea así para el bien ordenado por Dios en la familia. Son dos personas, el hombre y la mujer, que caminan juntos y se dan la mano y se ligan con el vínculo de un anillo; nudo amoroso que el mismo paganismo no dudó llamar *vinculum iugale*. ¿Pues qué otra cosa es la mujer sino la ayuda del hombre, aquella a la que Dios concedió el don sagrado de hacer nacer al hombre al mundo, aquella cuya hermana mayor, «umile ed alta più che creatura, termine fisso d'eterno consiglio», debía darnos al Redentor del género humano y regocijar, con el primer milagro de El, el nudo conyugal de las bodas de Caná?

Dios ha establecido que en el fin esencial y primario del vínculo conyugal, que es la generación de los hijos, cooperasen el padre y la madre con una colaboración libremente aceptada y querida, sometiéndose a todo lo que pueda suponer en sacrificios un fin tan magnífico, por lo cual el Creador hace a los progenitores casi partícipes de aquella potencia suprema con la que creó del barro al primer hombre, reservándose para sí la infusión del *spiraculum vitae*, el soplo de la vida inmortal, como haciéndose sumo Colaborador en la obra del padre y de la madre, ya que El es la causa del obrar y obra en todos los que obran [18]. Por eso es suya vuestra alegría, ¡oh madres!, cuando olvidáis todas las penas para exclamar al nacimiento de un niño: *Natus est homo in mundum:* Ha nacido un hombre para el mundo (Jn 16,21). Se ha cumplido en vosotros aquella bendición que Dios dio primeramente en el paraíso terrenal a nuestros progenitores, y repitió después del diluvio al segundo padre del género humano, Noé: «Creced y multiplicaos y llenad la tierra» (Gén 1,28; 8,17). Pero, además de la vida física del niño y de su salud, vosotros debéis colaborar a su educación en la vida espiritual, porque en aquella alma tierna dejan huellas poderosas las primeras impresiones, y el fin principal del matrimonio es no sólo procrear a los hijos, sino también educarlos y hacerlos crecer en el temor de Dios y en la fe, para que en la colaboración que ha de penetrar y animar enteramente la vida

[18] Santo Tomás, *Contra Gent.* III c.66-67.

conyugal encontréis y gustéis aquella felicidad de que la divina Providencia ha preparado tantos gérmenes, fecundándolos con su gracia en la familia cristiana.

Pero tampoco el pensamiento y el cuidado de un niño, cuyo nacimiento ha coronado y consagrado la unión de los dos esposos, bastaría para hacerlos colaborar toda la vida de un modo automático y espontáneo si faltase o disminuyese la voluntad y el cordial propósito de colaborar. El propósito nace de la voluntad; el propósito debe estar precedido de la convicción de la necesidad de la colaboración. ¿Acaso comprende bien esta necesidad el que entra en la vida conyugal pretendiendo llevar a ella y conservar celosamente su propia libertad y no sacrificar nada de su independencia personal? ¿No es esto más bien ir en busca de los peores conflictos, soñar y arrogarse una situación imposible y quimérica en la realidad de la vida común? Conviene comprender y aceptar a un tiempo sincera y plenamente, con amor y condescendencia y no solamente con resignación, esta condición capital de la vida elegida; luego hay que abrazar generosamente, con valentía y con alegría, cuanto haga posible, concorde y cortés esta colaboración, incluso el sacrificio de gustos, preferencias, deseos o costumbres personales, incluso la monotonía cotidiana de trabajos humildes, oscuros y penosos.

Voluntad de colaborar. ¿Qué es lo que hay que querer? Hay que querer y buscar esta colaboración; hay que amar el trabajar juntos, sin esperar a que os sea ofrecido, pedido o impuesto; hay que echarse adelante, saber dar los primeros pasos, poner principio de hecho; hay que desear vivamente la prosecución de estos primeros pasos cuando sea necesario, y perseverar, con atención intensa y vigilante, para encontrar el modo de anudar realmente vuestras dos actividades, sin decaimiento ni impaciencias, si el concurso o la ayuda de la otra parte pudiera parecer insuficiente o no proporcionada ni correspondiente a los esfuerzos propios, animados siempre por la resolución de no considerar nunca demasiado alto cualquier precio que sirva para proporcionaros una concordia tan indispensable, deseable y provechosa para cooperar y tender al bien de la familia.

Propósito cordial de colaborar. Es decir, aquel propósito que no se aprende en los libros, sino que es enseñado por el corazón, que ama el acuerdo y el concierto activo en el gobierno y en la marcha del hogar doméstico; aquel propósito que es afección recíproca, mutua atención y solicitud por el nido común; aquel propósito que observa para aprender, que aprende para hacer, que hace para echar una mano al otro o a la otra; aquel propósito, en fin, que es una lenta y mutua educación y formación conyugal, necesaria para dos almas que se amaestran recíprocamente para llegar a la consecución de una verdadera e íntima colaboración.

Si antes de vivir juntas, bajo el mismo techo, cada una de las dos almas ha vivido sus días y se ha formado por cuenta propia; si una y otra proceden de dos familias que, aunque sean semejantes, no serán nunca idénticas; si cada una lleva, por lo tanto, a la morada común maneras de pensar, de sentir, de obrar y de tratar que nunca se encontrarán, de primera intención, en plena y total armonía entre sí, bien veis vosotros que será necesario, antes que nada, para ponerse de acuerdo al obrar, conocerse mutuamente más a fondo de lo que haya sido posible durante el tiempo del noviazgo, investigar y discernir, de circunstancia en circunstancia, las virtudes y los defectos, las capacidades y las deficiencias, no ya para promover críticas y disputas o preferirse a sí mismo, no viendo más que los lunares en aquel o en aquella con quien se ha ligado vuestra propia vida, sino para darse cuenta de lo que se puede esperar, de lo que habrá tal vez que compensar o que suplir.

Una vez conocidos los pasos con los que habrá que concertar los vuestros, vendrá la voluntariosa tarea de modificar, acomodar y armonizar los pensa-

mientos y las costumbres; tarea que el afecto recíproco hará marchar insensiblemente y no será turbada por transformaciones, cambios y sacrificios que no deben recaer exclusivamente sobre una de las partes, sino que cada una de ellas tomará su porción con mucho amor y confianza, pensando en el próximo amanecer del día en que el gozo del completo acuerdo entre las dos almas en la mente, en la voluntad y en la acción alegrará y aliviará el fruto pleno y suave de la colaboración en la prosperidad y felicidad de la familia.

Todos los hombres son aquí abajo peregrinos de Dios (1 Cor 5,6), dirigidos hacia El por el camino de los vivientes; pero sobre el trillado sendero de la vida conyugal, más de una vez, la diferencia de caracteres de los dos caminantes transforma el viaje de uno de ellos en un ejercicio de virtud tan grande, que se levanta a las luces de la santidad».

c) Escollos que deben evitarse

Veamos ahora cuáles son los principales escollos en que puede tropezar esta mutua y entrañable ayuda entre los cónyuges. Los principales son: el egoísmo y la diversidad de caracteres [19].

1. El egoísmo

250. Hay que atacar con energía *el egoísmo*, que es el mayor enemigo de la felicidad doméstica. Un matrimonio es feliz cuando cada uno de los cónyuges, al contraerlo, se propone no ser feliz, *sino hacer feliz al otro*. Hay que trabajar estimando en poco lo que se hace: sin andar discutiendo y midiendo quién hace más. Todo lo que se hace en familia debe ser obra de la colaboración de los esposos, que no deben permanecer extraños al trabajo del otro cónyuge, aunque cada uno tenga su misión propia. La colaboración de los esposos exige muchas veces renunciar a los propios gustos e ideas. No hay que insistir en lo que separa, sino en lo que une. Los sacrificios que la unión impone deben hacerse con alegría. Hay que adquirir el hábito de la paciencia. Hay que interesarse por lo que interesa al otro cónyuge, y será una muestra de delicadeza interesarse por su familia. El amor propio gustaría que la otra parte se sometiera plenamente a los propios caprichos, pero hay que sacrificarse por la armonía conyugal. Hay que disimular los defectos del cónyuge no sólo ante los demás, sino ante sí mismo y en el seno de la propia conciencia.

El don mutuo es en el matrimonio principio de expansión y fuente de vida, y se embellece cuando se verifica el intercambio entre dos almas llenas de vida sobrenatural. Los esposos no podrán ayudarse espiritualmente si permanecen cerrados entre sí. Hay que vencer el hábito del *aislamiento* y la *timi-*

19 Cf. Pío XII, *La familia cristiana*, índice sistemático de materias, p.539.

dez, o el *orgullo*, que impiden la confianza conyugal. «Vivir su vida» y conservar la independencia en el matrimonio es un modo siniestro de egoísmo. A veces, por no abrirse plenamente, dos esposos viven como extraños entre sí.

2. La diversidad de caracteres

251. Es natural entre los esposos cierta diversidad de caracteres, pero ésta no debe ser obstáculo para su perfecta compenetración. A veces es palestra de la virtud y aprovechable para ganar el cielo. Es difícil soportar los contrastes de carácter, gustos e ideas y callar a tiempo; pero los casados deben hacer el propósito de renunciar desde el principio a sus propios gustos para atajar la división desde los comienzos. Ceder en cuestiones fútiles en beneficio de la paz. ¡Qué pensarán los hijos de las desavenencias conyugales!

La discrepancia religiosa entre los esposos causa una penosa disonancia, que sólo acaba cuando se consigue la unidad en la fe. Por eso la Iglesia desaconseja siempre los matrimonios entre cónyuges de mixta religión o disparidad de cultos.

Los pequeños contrastes de la vida diaria hay que perdonarlos rápidamente. A veces en el matrimonio hay lugar a practicar el *perdón heroico;* pero, en general, hay que adquirir el hábito del perdón pronto, sincero y pleno. El perdón no excluye el restablecimiento de la justicia o del derecho lesionado, pues sin la reparación de la justicia no es posible una duradera paz.

La entrega de los esposos tiene, sin embargo, ciertos límites trazados por la misma ley de Dios, que no es lícito traspasar. Hay ocasiones en que la moral impone la rigidez y no es lícito ceder a la voluntad del cónyuge. A éste hay que apartarle del pecado con energía y constancia. No existe en el matrimonio la libertad moral para traspasar la ley de Dios por el capricho de uno de los cónyuges, ni por común acuerdo de los dos. Volveremos sobre esto en su lugar correspondiente.

3. Generosidad creciente en la entrega y colaboración

252. Expondremos este apartado en forma esquemática y en visión sintética de conjunto [20].

El matrimonio constituye una realidad moral en el tiempo. Susceptible de cambios, en progreso o decadencia. Distintas etapas a lo largo de una vida que comenzó aquel día de la boda.

Muchos años de vida en común. Acontecimientos que tendrán lugar. Transformaciones de todo orden: psicológicas, físicas, etc. Pero siempre esposos ante Dios. Un mismo sacramento.

[20] Cf *T. P.* 81.1 (Salamanca 1965).

Convicción de entrega de ambos. «Sentimiento de ese deber, que para los cristianos es conciencia y reconocimiento del soberano dominio de Dios sobre el mundo.

I. DISTINTAS ETAPAS

1. Es difícil anotar una delimitación concreta en la vida matrimonial dividiéndola en etapas, períodos u otra división cualquiera. Los módulos a que nos vamos a atener son susceptibles de cambios y adaptaciones múltiples.
2. Desde un punto de vida *cronológico*, podrían establecerse tres pasos:
 a) Recién casados, matrimonio joven con el fresco recuerdo de la luna de miel.
 b) Plena madurez, momento álgido, encarnado en la lucha diaria de sacar adelante una familia.
 c) La paz y serenidad de la senectud, representada por los esposos ya ancianos. Llegó el descanso, y con él los recuerdos...
3. A través de estos tres pasos y dentro del matrimonio cristiano y católico, vamos a perfilar ese primer punto que lleva consigo la fidelidad: generosidad en la entrega.

A) Generosidad en los jóvenes esposos

1. *Ventajas:*
 a) Las flores que la joven esposa llevó en el gran día permanecen aún frescas. Todo les recuerda el gran acontecimiento. Cada día tiene su novedad.
 b) Los defectos, si los hay, «se irán limando con el tiempo...». Están dispuestos a olvidarlo todo.
 c) Aquella preparación prematrimonial sigue viva en la memoria. Se tiene conciencia del nuevo estado. La cosa marcha.
2. *Inconvenientes:*
 a) La misma juventud de los cónyuges entraña cierta irresponsabilidad, que se deja notar en muchas actividades.
 b) Un equivocado sentido de la libertad les lleva a pensar que, en el nuevo estado, todo está permitido...
 c) Llegan también las primeras desilusiones. «Menudo genio gasta, y de novios no era así...» Ahora, la comprensión entre ambos es más necesaria.

B) Matrimonio en su cenit

1. Maravillosa perspectiva la de los cónyuges ya maduros. Años de experiencia en su vida matrimonial.
2. La presencia de los hijos endulza la lucha cotidiana. Hay que sacarlos adelante. Algunos, ya maduros, van perfilándose en la vida.
3. Esa lucha lleva consigo preocupaciones y quebraderos:
 a) El esposo siente en su carne el precepto divino: «Ganarás el pan con el sudor de tu frente» (Gén 3,19).
 b) La esposa, como guardiana fiel, acudirá a llenar huecos inevitables...

4. Jornadas difíciles, en que la felicidad del hogar parece tambalearse. Ahora es el momento de la gran generosidad; entrega y confianza del uno al otro.

C) Bodas de oro

1. Llegó la hora del descanso. La mirada vuelve atrás y contempla los años pasados. Siempre juntos, en los momentos agradables y amargos...
2. Homenaje sincero a quienes lo dieron todo en aras de un ideal bendecido por Dios.
3. O, tal vez, silencio y abandono en torno de ellos. Olvido e incomprensión. No importa: están ellos, los dos, esposos como el primer día:
 a) Se aman como entonces, pero con amor más puro, limpio de egoísmos.
 b) La entrega mutua es total, sin pedir nada a cambio. Perfectamente compenetrados en un amor fuerte.

II. ENTREGA Y FIDELIDAD

A) La fidelidad, garantía de la entrega

1. La fidelidad entre ambos, como meta a que conduce la entrega. Fidelidad, el tesoro preferible a cualquier otro.
2. Produce en los esposos la medida de la felicidad: la unidad. Cambia en dulzura la austeridad jurídica del contrato.
3. Constancia y perseverancia en el amor, por la realidad cotidiana del don recíproco.
4. El espíritu cristiano «asegurará vuestra fidelidad recíproca con el afecto mutuo, fundado en el amor de Dios» (Pío XII).

B) La entrega ha de ser cultivada

1. Entrega del corazón en ambos, como símbolo e imagen de la voluntad:
 a) De él nacen los primeros anhelos, las primeras palabras que sirvieron para encontrarse y entablar relación.
 b) Siempre abierto en la vida común. Un corazón cerrado disminuye la alegría y la paz.
2. Y a veces llega también la desilusión por ese mismo corazón:
 a) La sensibilidad puede disminuir, y de hecho así ocurre muchas veces.
 b) Tal vez un corazón afectuoso no se vea correspondido en un grado semejante. Y eso duele.
 c) «Te pones cargante, déjame en paz». Frase que se oye con bastante frecuencia. Los afectos no son siempre correspondidos...

III. GENEROSIDAD Y COLABORACION

A) En general

1. Ambos esposos, como fruto único de su amor. Generosidad y amplitud de espíritu. Subordinación de ambos a un fin común.
2. La raíz de esa aplicación mutua reside en un pensamiento, en una fe, en una voluntad común.

3. Es necesario aceptar, sincera y plenamente, este carácter de la vida elegida, y no basta con la resignación:
 a) Sacrificando gustos y preferencias.
 b) Soportando pacientemente la monotonía de los trabajos humildes y fatigosos.

B) Facetas

1. *Estudio serio del cónyuge:*
Investigando y discerniendo las virtudes y defectos. Percatándose de lo que cabe, o no, esperar de él.

2. *Comprensión y estima:*
 a) Estima sincera y conocimiento del concurso que los demás aportan.
 b) Condescendencia en apreciar las diferentes cualidades del otro.
 c) Nunca el desprecio o el desdén: sería contrario al espíritu cristiano.

3. *Vencer y ceder:*
 a) No pretender que en todo prevalezca el propio criterio. También los demás pueden llevar la razón.
 b) Ocultar, si es preciso, el fruto propio del trabajo, en beneficio de la pequeña comunidad familiar, y sobre todo, de su utilidad.

4. *Colaboración cordial:*
 a) Dictada por el corazón, que ama la concordia en la marcha del hogar.
 b) ¡Magnífico cuadro el que presentan los esposos aplicados a un mismo trabajo, y con rostro alegre!...
 c) Saber dar el primer paso en esa colaboración, no esperando que lo haga el otro.
 d) Sin decaimiento o impaciencias. Animados por la idea de que nada supera y nada es tan deseable como la concordia del hogar.

CONCLUSION

1. Mucho más podíamos apuntar acerca de esta entrega. Mil facetas que hemos pasado por alto y el espacio nos impide incluir. El sentido común y la sinceridad consigo mismo las suplirá oportunamente.
2. La vida es lucha, en cualquier aspecto que se la considere. No pueden faltar las dificultades en la sociedad conyugal. Sin embargo, *la gracia*, aquella misma que recibieron el día de las bodas, sigue actuando. Y, con ella, todo se puede.

4. Mutua fidelidad

253. Vamos a examinar ahora uno de los más sagrados y mutuos deberes de los esposos, el más importante de todos para la paz y felicidad del hogar: la mutua, exclusiva, absoluta y eterna fidelidad que se juraron entre sí al pie del altar al contraer un vínculo que les unió para siempre en el Señor.

Esta fidelidad mutua ha de ser externa e interna, de los

cuerpos y de las almas. El mundo se contenta con la puramente externa y corporal; pero la moral cristiana exige también la interna y espiritual, que se extiende a los mismos pensamientos, afectos y deseos.

Dada la amplitud de la materia, procederemos en forma esquemática [21]:

I. QUE ES LA FIDELIDAD CONYUGAL

1. El matrimonio consiste en un contrato, en un pacto voluntario hecho entre dos personas. Ello impone en los contrayentes unos derechos y deberes mutuos. La mutua lealtad de los cónyuges en el cumplimiento del contrato matrimonial; esa respuesta a la vocación intrínseca, al amor, es lo que se llama *fidelidad conyugal*.
2. No es la fidelidad de obligación—penosa, triste, dura—, sino la fidelidad vocacional, definida por el amor.
3. No un amor meramente pasional—sexual, del instinto ciego—, sino amor de amistad, que profundiza las últimas capas de los sentimientos: cuerpo, mente, corazón.
4. No debe negar la libertad—sería esclavitud del más débil—; esto es:
 a) Ni violar el mundo interior del compañero.
 b) Ni observar una fría indiferencia.
5. Posee dos facetas o vertientes:
 a) Negativa: ayuda recíproca para evitar todo lo que pueda conculcar la santidad del matrimonio.
 b) Positiva: esfuerzo mancomunado en desarrollar todas las virtualidades de esa realidad dinámica, que no se conforma con una inerte seguridad. Toda vocación se realiza en su desarrollo progresivo.

II. ERRORES CONTRA LA FIDELIDAD

1. El ADULTERIO: ya sea el acto externo—patente, manifiesto—, ya sea solamente de deseo—subterráneo, velado—.
2. El FEMINISMO (emancipación total de la mujer): desobediencia al esposo.
 a) Social: alejándose de los cuidados familiares.
 b) Económico: administrando la casa a expensas del marido.
 c) Fisiológico: librándose, a su arbitrio, de las cargas conyugales y maternales.
3. El FALSO AMOR: cierta conveniencia ciega de caracteres y conformidad de genios: simpatía...
4. La NEGACIÓN DEL SACRAMENTO: el matrimonio estaría entonces ligado nada más que a la sociedad civil. En consecuencia, autoriza el divorcio y la disolubilidad.

[21] Cf. *T. P.* 70.8 (Salamanca 1965).

III. REFUTACION DE LOS ERRORES

1. CONTRA EL ADULTERIO:
 a) La Sagrada Escritura: «No adulterarás» (Ex 20,14). «Cualquiera que mirase a una mujer con mal deseo hacia ella, ya adulteró en su corazón» (Mt 5,28).
 b) Razón: va contra la misma naturaleza, como lo dice el sentimiento noble de los esposos. Es una traición y ruptura de lo pactado.
2. CONTRA EL FEMINISMO:
 a) Por autoridad: «Las casadas estén sujetas a sus maridos como al Señor...» (Ef 5,22-23). San Agustín expresa lo mismo con su célebre frase: «jerarquía del amor».
 b) La igualdad de derechos se debe admitir en lo que atañe a la *persona y dignidad humanas* y en las cosas que se derivan del *pacto nupcial* y van anejas al matrimonio. No en lo demás: lo exige el bienestar y la unidad de la sociedad doméstica. En toda sociedad debe haber autoridad. En el matrimonio, la autoridad suprema corresponde al esposo.
3. CONTRA EL FALSO AMOR: sería un pacto absolutamente inestable y expuesto a continuas e inquietantes sospechas.
4. CONTRA LA NEGACIÓN DEL SACRAMENTO:
 a) No es un contrato meramente civil. Por su origen: Dios. Por su fin: engendrar y educar hijos para el cielo. Por su mismo natural oficio: cooperar con la omnipotencia divina, como vínculo de la vida.
 b) Contra el divorcio y la disolubilidad:
 — Por la autoridad divina: «No separe el hombre lo que ha unido Dios» (Mt 19,6).
 — Razón: Iría contra la *dignidad de la persona humana* (sobre todo de la mujer); contra los *esposos y los hijos* (la educación...); contra el *amor* (de por sí duradero); contra la *sociedad* (no es un contrato meramente privado); contra la *moralidad* (del derecho natural y del carácter sacramental), etc. Además, en caso extremo, se soluciona por la separación no vincular.

IV. PELIGROS QUE AFECTAN A LA FIDELIDAD

1. LA VERSATILIDAD de la carne: flaca y frágil.
2. LA LIGEREZA: puede caer en laxitud, indiferencia y, consecuentemente, en desamor.
3. LA EXCESIVA SEVERIDAD: el amor legítimo es magnánimo y sabe dejar un margen de sana libertad.
4. LOS CELOS: suspicacia, cicatería, impertinencia, en vez de discreción.
5. EL AMBIENTE DE CORRUPCIÓN: divulgación de anticonceptivos, de libros malsanos, restricción antinatural de la natalidad, espectáculos obscenos, ciertas licencias en las relaciones sociales...
6. LA VIDA ECONÓMICA ACTUAL: con frecuencia la mujer vive más tiempo junto a otros que con el marido (el taller, la oficina, la fábrica...).

V. MODO DE PROCEDER

1. ANTES DE LA CAÍDA:
 a) *Vigilancia* sobre los sentidos y el corazón (Eclo 9,12-13).
 b) *Sinceridad* y comprensión mutua: comunidad psíquica perfecta.
 c) *Caridad:* es el mejor aglutinante de los espíritus. «Que todas vuestras obras sean hechas con caridad» (1 Cor 16,14).
2. DESPUÉS DE LA CAÍDA:
 a) No adoptar una táctica demasiado cerebral: roba espontaneidad y sinceridad a las reacciones.
 b) No atraerse absorbentemente a los hijos: tienen derecho a la alegría.
 c) No consentir en los brotes instintivos de rencor.
 d) No engañarse sobre la pureza del propio dolor: llevamos dentro mucho egoísmo.
 e) Amar, amar a pesar de todo: «Pues se santifica el marido infiel por la mujer y se santifica la mujer infiel por el hermano» (1 Cor 7,14).

CONCLUSION

1. Amar es respetar la libertad de aquel a quien amamos. Del amor surge la fidelidad. Esta es adhesión y desprendimiento.
2. Hay que saber conjugar estas dos facetas:
 — *adhesión*, el amor de concupiscencia subordinado al de amistad.
 — *desprendimiento*, para salvar, a la vez, la rutina mortal del amor en el ejercicio de la virtud.
3. La fidelidad era algo natural antes del pecado original. Lo sigue siendo, porque el amor aspira a la exclusividad y a la perpetuidad; pero necesitamos para ello de la gracia.
4. Sin amor de caridad no existe fidelidad: porque la fidelidad se promete primero a un ser ideal y, luego, a un ser concreto y limitado, cuajado de deficiencias.
5. La fidelidad exige en su integridad: unidad, castidad, caridad (íntimo afecto del alma, ayuda recíproca) y obediencia (dignidad y sumisión de la esposa).

Después de esta visión panorámica de conjunto de la fidelidad conyugal, vamos a recoger algunas ideas de Pío XII en sus magníficos discursos a los recién casados que vienen a confirmar y completar algunas de las ideas que acabamos de exponer esquemáticamente [22].

1. La ley de la fidelidad

254. El matrimonio es uno e indisoluble. Ya en el Antiguo Testamento se había promulgado la ley de la fidelidad, incluso íntegra (cf. Ex 20,14; Lev 18,20). El adulterio se

22. Cf Pío XII, *La familia cristiana*, Índice sistemático de materias, p.540-42.

castigaba con la muerte de los dos culpables (cf. Lev 20,10; Dt 22,22). En la decadencia del Imperio romano se disolvió la familia con el divorcio y la inmoralidad más desenfrenada. Restablecer la dignidad de la familia fue gran mérito del cristianismo.

2. Ventajas de la fidelidad y daños de su falta

255. Belleza de las bodas de oro de los esposos siempre fieles. La fidelidad conyugal es un bien preferible a cualquier tesoro. Los hombres espiritualmente sanos y honrados no proceden ordinariamente de hogares turbados por la discordia y la infidelidad. La indisolubilidad del matrimonio preserva de inconstancias. La fidelidad es base y medida de la felicidad del hogar. Es una viudez más triste que la muerte ver al cónyuge traidor e infiel. Influencia de la traición conyugal en la educación de los hijos. De la falta de fidelidad nacen sospechas, reproches, desconfianzas. El divorcio—que la Iglesia jamás aceptará—tiene una gran parte de culpa en la descomposición moral de la familia actual.

3. Cualidades de la fidelidad

256. Debe ser de cuerpo y de espíritu. Esta última se viola por solos actos internos, porque la ley cristiana prohíbe incluso los pecados de sólo deseo. Debe darse fidelidad en el mutuo don de los *cuerpos*, de las *inteligencias* y de los *corazones*. Es infiel el que, aun sin salir del hogar, ama con el corazón a otro o a otra; y mucho más todavía el que se permite otro lazo simultáneo. Es infiel el que aun una sola vez se substrae al exclusivo dominio del cónyuge. La fidelidad debe ser íntegra y absoluta, interna y externa. Las pequeñas quiebras conducen a grandes daños.

4. Pruebas de la fidelidad

257. Las pruebas de la fidelidad conyugal pueden sobrevenir sin culpa de los dos cónyuges. Hay en el matrimonio separaciones involuntarias y forzosas en las que hay un peligro para la firmeza del amor, porque el corazón siente la necesidad de amar y ser amado; y, en las largas separaciones, es tentado a buscar compensaciones ilegítimas a la ausencia. Una forma de separación forzosa es la enfermedad que impone una continencia perfecta. Hay que ser fieles cuando la separación obligue a la continencia.

5. Causas frecuentes de la infidelidad

258. Las principales son tres: la ligereza, la severidad excesiva y los celos.

a) La ligereza. El marido conduce, sin sentir escrúpulos, a su joven mujer a espectáculos escabrosos, creyendo recrearla sin malicia; pero ella—y él—aprenderán allá a no hacer demasiado caso de las infidelidades que constituyen la trama de muchas películas y representaciones teatrales reprobables.

Dígase lo mismo de las *lecturas peligrosas o nocivas* (ciertas novelas, revistas, ensayos literarios atrevidos, etc.). Poco a poco se van infiltrando en la inteligencia y en el corazón ideas malsanas y se produce, casi insensiblemente, un verdadero cambio de mentalidad, que puede conducir a una catástrofe.

Muy imprudente es también el marido que consiente a su mujer seguir todas las extravagancias *de la moda*, aunque ésta sea francamente descarada e inmoral, que atraerá sobre ella la mirada y los deseos ajenos...

b) La severidad excesiva, o el rigor exagerado, pueden llevar también al mismo funesto resultado. Pueden convertir el hogar doméstico en una morada triste, sin luz ni alegría, sin sanas y santas distracciones, sin amplios horizontes de acción. Un hogar así podría terminar en los mismo desórdenes de la ligereza. ¿Quién no prevé que cuanto más rigurosa sea la estrechez tanto más violenta amenaza ser la reacción? La víctima de esta tiranía—el hombre, o la mujer, tal vez aun el mismo opresor—una u otra vez sentirá la tentación de romper la vida conyugal.

c) Los celos. Es, quizá, el mayor escollo para la fidelidad. Los celos hacen la vida conyugal intolerable. La traición del cónyuge incita a la caída también al cónyuge hasta ahora fiel. Las relaciones de imprudente cordialidad de los casados con terceras personas pueden ser fuente primera de una posterior infidelidad. Hay que tener una especial cautela durante la ausencia del cónyuge. Cautela con los llamados «amores castos y platónicos» entre quienes no son esposos. Hay simpatías naturales que de suyo no ofenden a la fidelidad; pero conviene vivir en guardia contra ciertas intimidades secretamente voluptuosas. Las «simpatías intelectuales» pueden ayudar a una conversión al bien; pero, las más de las veces, servirán para el mal y la infidelidad. Hay muy poca distancia entre la falta pública de pudor y la verdadera infidelidad. A medida que se siente simpatía hacia un extraño se comienza a sentir desprecio

o molestia hacia el cónyuge legítimo o a sus cosas. Las dificultades que una esposa pone al cumplimiento de su deber conyugal por virtud mal entendida o por temor a la prole pueden llevar al otro a la infidelidad.

6. Cautelas

259. La fidelidad es un don de Dios. Es a veces difícil, pero al que lucha no se le niega la gracia. Se dio a los esposos una gracia inicial en la recepción del sacramento, y Dios prosigue dando gracias actuales a las que hay que responder. Buscar la defensa de la unión conyugal en la *humildad* y en la *prudencia*, bajo la protección de Dios: otros cayeron de más virtud que nosotros. El galanteo es el primer paso para la traición. Ver en la indisolubilidad del matrimonio, más que un yugo, la confirmación divina de un inmutable afecto. El contrato matrimonial tiene una serie de precisiones jurídicas; pero la fidelidad no debe hacer cuenta de esos detalles curialescos y debe suavizar la rigidez y austeridad del contrato por el amor.

7. Conducta

260. Ayudar a los que atraviesan alguna prueba de su fidelidad conyugal. La fidelidad no representa ningún problema en los primeros días o años del matrimonio, sino cuando, perdida la belleza y la juventud, se van conociendo los defectos, la pobreza intelectual, la disparidad de caracteres, etc.

La caridad invita al cónyuge inocente a soportarlo todo y callar para reconquistar al culpable. Acto heroico es aceptar el hijo fruto de una infidelidad.

No acudir prematuramente a una separación: con frecuencia es posible la reconciliación. En ciertos casos, es cierto, la ley permite la separación del inocente, pero el vínculo matrimonial no se disuelve ni siquiera para la víctima: ninguno de los dos puede contraer nuevo matrimonio mientras viva el otro cónyuge.

La renuncia a ciertas libertades en el matrimonio es necesaria para asegurarse el cielo. Mantener vivo el recuerdo del cónyuge ausente y llevar un término medio entre el excesivo sentimentalismo y la rigidez excesiva. Mantener con el esposo una correspondencia epistolar frecuente y afectuosa.

Artículo 4.—*El esposo ideal*

261. No se trata de un concepto utópico. El esposo ideal, considerado así, es factible no sólo en aquellos que por el ejercicio heroico de sus virtudes alcanzaron la santidad en el matrimonio. Lo es también en esa serie de hombres que, oscura, pero dignamente, llevan adelante su estado de casados.

El concepto de esposo ideal, como lo entendemos aquí, llevará consigo, no la puesta en práctica de una cualidad aislada, sino *un conjunto de cualidades* que contituyen la condición indispensable para un buen esposo.

Apuntemos también que este concepto va enmarcado en lo que nosotros entendemos por matrimonio cristiano.

Por último, esposo en su proyección horizontal. Prescindiendo de otra noción que no sea ésta.

Procederemos en plan esquemático y de conjunto [1]. Volveremos más despacio sobre esto en su lugar correspondiente.

I. ESPOSO, COMO PARTE DEL MATRIMONIO

A) Amor sincero

1. «Amad a vuestras mujeres... en ese amor se confirma la fidelidad, se glorifica la prole...» (Pío XII).
2. Amor fundado en la gracia del sacramento. Perfecto conocimiento de la sacramentalidad matrimonial.
3. Amor no pasional, ni sólo humano: amor en toda su plenitud cristiana.
4. La discreción, la delicadeza, la educación..., todo ello constituye una aureola de amor entrañable a su esposa.
5. Escuchemos a Pío XII hablando a los esposos cristianos:
 «El esposo debe amar entrañablemente a su esposa y honrarla, manifestando en público su estima hacia ella, y no sólo en lo profundo del corazón, sino con muestras exteriores de cariño. Para honra de la esposa y de la familia, el esposo debe procurar sobresalir y señalarse en la propia profesión. Guste el esposo de que la esposa vista con decente elegancia, conforme lo requiera su nivel social. En el amor a la esposa está la tutela de la castidad conyugal y de la paz. No hay que portarse ni con excesiva rigidez ni con excesiva condescendencia. El hombre debe reconocer la labor de la mujer en el hogar, no buscando los defectos, sino los detalles gratos y las atenciones, sobreponiéndose al fastidio y al cansancio y mostrando agradecimiento por las atenciones y desvelos de la mujer.
 El marido sea, en su amor, *constante*, *condescendiente* y *fiel*. Dé a la esposa el ejemplo de la propia virtud, y no se permita en materia de fidelidad lo que no permitiría en su mujer».

[1] Cf. Pío XII, *La familia cristiana* ed. A. C. E. (Madrid 1945), índice de materias, p.542-45. T. P. 79.14 (Salamanca 1965).

B) Fidelidad

1. El buen esposo tiene conciencia del matrimonio como contrato indisoluble, de carácter legítimo y perpetuo. Los demás contratos pueden ser rescindidos o arreglados. Este contrato, no. Nadie es capaz de romperlo.
2. No olvidará cuáles son los límites exactos dentro de los cuales está obligado:
 a) Los peligros a que está expuesto: familiaridades peligrosas con otras personas, ausencias prolongadas, etc.
 b) La gravedad de la falta en este caso. El matrimonio es sacramento, y él es ministro de ese sacramento.
 c) Tomará las precauciones necesarias: siempre serán pocas, por muchas que sean.

C) Vida conyugal

1. Reconoce que el primer año de matrimonio, con todos sus alicientes, llevará detrás otros muchos, seguramente no tan agradables.
2. El continuo roce traerá consigo otros muchos. Caracteres distintos, circunstancias especiales para cada uno: «No estoy de temple...»
3. Considerará todo esto, y tomará precauciones:
 a) Estudiando bien a su esposa y conociéndola a fondo.
 b) Habiendo considerado en su noviazgo que éste era preparación para el matrimonio.
 c) Pensando que la gracia sacramental sigue actuando en estos momentos.
 d) Cediendo en lo que es justo, pero jamás en lo injusto o pecaminoso. A la postre se evitará un mal mayor. Escuchemos a Pío XII: «Carecen de sentimiento moral los hombres que permiten a sus mujeres las faltas de pudor. El marido hace mal conduciendo a su esposa a espectáculos escabrosos, aun sin mala intención, y es imprudente al permitir a su esposa todas las extravagancias de la moda. Tampoco podría acceder al deseo de la esposa de usar mal del matrimonio bajo ningún pretexto».

D) Esposo y cristiano

1. «En el recurso confiado a Dios encontraréis las bendiciones sobrenaturales» (Pío XII).
2. Considerará a Cristo como Rey del hogar. El modelo de Nazaret le será indispensable. San José, fiel esposo y guardián de la Sagrada Familia.
3. Sabrá dar ejemplo en las prácticas religiosas.
 a) Asistencia a misa, en la práctica de la religión católica.
 b) Práctica frecuente de sacramentos.
 c) Rezo del rosario: factor importantísimo en la unión de todo matrimonio cristiano. «La familia que reza unida, permanece unida» (P. Peyton).

Artículo 4.—*El esposo ideal*

261. No se trata de un concepto utópico. El esposo ideal, considerado así, es factible no sólo en aquellos que por el ejercicio heroico de sus virtudes alcanzaron la santidad en el matrimonio. Lo es también en esa serie de hombres que, oscura, pero dignamente, llevan adelante su estado de casados.

El concepto de esposo ideal, como lo entendemos aquí, llevará consigo, no la puesta en práctica de una cualidad aislada, sino *un conjunto de cualidades* que contituyen la condición indispensable para un buen esposo.

Apuntemos también que este concepto va enmarcado en lo que nosotros entendemos por matrimonio cristiano.

Por último, esposo en su proyección horizontal. Prescindiendo de otra noción que no sea ésta.

Procederemos en plan esquemático y de conjunto [1]. Volveremos más despacio sobre esto en su lugar correspondiente.

I. ESPOSO, COMO PARTE DEL MATRIMONIO

A) Amor sincero

1. «Amad a vuestras mujeres... en ese amor se confirma la fidelidad, se glorifica la prole...» (Pío XII).
2. Amor fundado en la gracia del sacramento. Perfecto conocimiento de la sacramentalidad matrimonial.
3. Amor no pasional, ni sólo humano: amor en toda su plenitud cristiana.
4. La discreción, la delicadeza, la educación..., todo ello constituye una aureola de amor entrañable a su esposa.
5. Escuchemos a Pío XII hablando a los esposos cristianos:
 «El esposo debe amar entrañablemente a su esposa y honrarla, manifestando en público su estima hacia ella, y no sólo en lo profundo del corazón, sino con muestras exteriores de cariño. Para honra de la esposa y de la familia, el esposo debe procurar sobresalir y señalarse en la propia profesión. Guste el esposo de que la esposa vista con decente elegancia, conforme lo requiera su nivel social. En el amor a la esposa está la tutela de la castidad conyugal y de la paz. No hay que portarse ni con excesiva rigidez ni con excesiva condescendencia. El hombre debe reconocer la labor de la mujer en el hogar, no buscando los defectos, sino los detalles gratos y las atenciones, sobreponiéndose al fastidio y al cansancio y mostrando agradecimiento por las atenciones y desvelos de la mujer.
 El marido sea, en su amor, *constante*, *condescendiente* y *fiel*. Dé a la esposa el ejemplo de la propia virtud, y no se permita en materia de fidelidad lo que no permitiría en su mujer».

[1] Cf. Pío XII, *La familia cristiana* ed. A. C. E. (Madrid 1945), índice de materias, p.542-45. *T. P.* 79.14 (Salamanca 1965).

B) Fidelidad

1. El buen esposo tiene conciencia del matrimonio como contrato indisoluble, de carácter legítimo y perpetuo. Los demás contratos pueden ser rescindidos o arreglados. Este contrato, no. Nadie es capaz de romperlo.
2. No olvidará cuáles son los límites exactos dentro de los cuales está obligado:
 a) Los peligros a que está expuesto: familiaridades peligrosas con otras personas, ausencias prolongadas, etc.
 b) La gravedad de la falta en este caso. El matrimonio es sacramento, y él es ministro de ese sacramento.
 c) Tomará las precauciones necesarias: siempre serán pocas, por muchas que sean.

C) Vida conyugal

1. Reconoce que el primer año de matrimonio, con todos sus alicientes, llevará detrás otros muchos, seguramente no tan agradables.
2. El continuo roce traerá consigo otros muchos. Caracteres distintos, circunstancias especiales para cada uno: «No estoy de temple...»
3. Considerará todo esto, y tomará precauciones:
 a) Estudiando bien a su esposa y conociéndola a fondo.
 b) Habiendo considerado en su noviazgo que éste era preparación para el matrimonio.
 c) Pensando que la gracia sacramental sigue actuando en estos momentos.
 d) Cediendo en lo que es justo, pero jamás en lo injusto o pecaminoso. A la postre se evitará un mal mayor. Escuchemos a Pío XII: «Carecen de sentimiento moral los hombres que permiten a sus mujeres las faltas de pudor. El marido hace mal conduciendo a su esposa a espectáculos escabrosos, aun sin mala intención, y es imprudente al permitir a su esposa todas las extravagancias de la moda. Tampoco podría acceder al deseo de la esposa de usar mal del matrimonio bajo ningún pretexto».

D) Esposo y cristiano

1. «En el recurso confiado a Dios encontraréis las bendiciones sobrenaturales» (Pío XII).
2. Considerará a Cristo como Rey del hogar. El modelo de Nazaret le será indispensable. San José, fiel esposo y guardián de la Sagrada Familia.
3. Sabrá dar ejemplo en las prácticas religiosas.
 a) Asistencia a misa, en la práctica de la religión católica.
 b) Práctica frecuente de sacramentos.
 c) Rezo del rosario: factor importantísimo en la unión de todo matrimonio cristiano. «La familia que reza unida, permanece unida» (P. Peyton).

II. CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS

A) Cabeza y jefe de familia

1. En la santidad, por medio de la gracia, los cónyuges pueden estar unidos con Cristo de un modo igual.
2. En la Iglesia y en la familia su condición es diferente. «Quiero que sepáis que la cabeza de todos los hombres es Cristo, y la cabeza de la mujer es el marido, y la cabeza de Cristo es Dios» (1 Cor 11,3).
3. El marido debe ser consciente de esta jerarquía, en la que él ocupa el primer lugar. En abstracto no existe diferencia entre los cónyuges; pero, al formar sociedad, la matrimonial, esa diferencia existe. Escuchemos nuevamente a Pío XII:

«Entre el hombre y la mujer no existe en abstracto diferencia de dignidad, pero sí en cuanto forman una sociedad. En la familia, como en toda sociedad, hay un jefe: el padre. En las condiciones modernas de vida, los cónyuges tienen muchas veces paridad de nivel: v.gr., ejerciendo una profesión igualmente retribuida. Así se pierde el sentido de la jerarquía familiar. Pero el hombre no debe sustraerse al deber de ejercer la *autoridad*, que, como toda autoridad legítima, viene de Dios».

B) Autoridad

Como consecuencia de lo anterior, la autoridad pertenece primariamente al esposo. Pero éste debe ejercerla en plan de esposo, no de autócrata o tirano:

a) Rehuyendo las palabras y formas duras y groseras.

b) Autoridad que esté basada en una auténtica delicadeza. La que espera su esposa de él.

c) No excluyendo la dulzura. Al contrario, procurando que ésta sea la nota distintiva.

d) Lógicamente, una autoridad que vaya impregnada de amor. Es ley del matrimonio. Escuchemos a Pío XII:

«La autoridad y sumisión en el matrimonio se endulzan con el amor cristiano. Ejerza, pues, el hombre la autoridad con *moderación* y *delicadeza*, hermanando la *dulzura* con la *firmeza*. Los que ejercen la autoridad sirven a aquellos a quienes mandan. San José es el mejor modelo en el ejercicio de la autoridad, aunque la Virgen le era superior en dignidad y santidad.

Hay que hacerse amar para hacerse obedecer, y dominarse a sí mismo para dominar a los demás. Hacerse niño con los niños, sin comprometer la autoridad paterna. Que en la imposición de la autoridad con los hijos no haya sombra de resentimiento o de venganza personal».

III. CONCIENCIA DE SUS DEBERES

A) Trabajo

1. Recordará fundamentalmente el precepto divino: «Ganarás el pan con el sudor de tu frente» (Gén 3,19).
2. Ese pan no es de su uso exclusivo. La esposa tiene derecho a exigirle lo necesario para la buena marcha del hogar.
3. En lo posible, no permita el trabajo de ella fuera del hogar.

4. Por lo demás:
 a) No sea puntilloso en sus exigencias.
 b) Considere que ha de anteponer siempre los gastos del hogar a sus pequeños gustos, por legítimos que sean.

Habla nuevamente Pío XII:

«El primer deber del padre es asegurar a la esposa y a los hijos el pan de cada día. El hombre tiene la primacía, el vigor, los dones necesarios para el trabajo (cf. Gén 3,19). A la mujer la ha reservado Dios los dolores del parto, los trabajos de la lactancia y de la primera educación de los hijos. La madre llega en la maternidad a trances difíciles en que se pone en peligro su propia vida; ponga en correspondencia el padre todo su esfuerzo sin escatimar nada. Sólo en pueblos paganos puede concebirse una mujer sobrecargada de trabajo mientras el marido indolente está ocioso. El hombre casado no debe exponer su dinero en negocios peligrosos, jugando el porvenir de toda la familia. El papel del hombre no se limita al ejercicio de su profesión. El marido colabora con la mujer en la misión de ésta en el hogar, pues también el marido tiene responsabilidad en la marcha de la casa. En la casa hay mil pequeñas tareas que sólo el hombre, más fuerte y hábil que la mujer, puede realizar. En los momentos difíciles en que hasta los mismos niños tienen que ayudar a la casa, debe dar ejemplo el padre redoblando su esfuerzo».

B) Comprensión

1. «Dentro del recinto de vuestra casa no os detengáis en calcular, medir o comparar quién se cansa o afana más...» (Pío XII).
2. Muchas veces el origen de las grandes desavenencias suele ser ésta: la falta de comprensión por parte de él.
3. Considere que ella tiene también su tarea, que no por ser femenina, es a veces menos dura:
 a) Mostrarse agradecido. Su trabajo suele ser callado y sin brillo.
 b) Como antes, insistimos en la necesidad de cariño por parte de ella.
 c) Física y psicológicamente es más débil. Necesita muchas veces del apoyo de su esposo...

C) Ejemplo

1. La responsabilidad es siempre mayor en el esposo. Será el auténtico espejo donde se mirarán sus futuros hijos.
2. El ejemplo arrastra, y, si es la cabeza quien actúa, su influencia será mayor.
3. En las virtudes, que son obligatorias y comunes para ambos, no tendrá derecho a exigir nada que no haya cumplido antes él.
4. Servirá de mucha ayuda, en el alcance de este ideal, el pensar que aquella gracia sacramental, recibida en los desposorios, continúa actuando sobre el hogar. Fue el regalo de bodas del Señor.

IV. APLICACIONES PRACTICAS

Peca gravemente el marido que trata con dureza a su mujer. como si fuera una esclava, o la obliga a trabajos impropios de su condición y sexo, o la dirige insultos graves (v.gr., meretriz, adúltera, etc.), o la impide el cumplimiento de sus deberes religiosos (gravísimo pecado) o el ejercicio de

la piedad para con sus familiares, o la caridad para con los pobres, etc.; y también si quiere obligarla a usar mal del matrimonio, cosa a que la esposa debe oponerse con todos los medios a su alcance, pues su marido *no tiene ningún derecho* a obligarla a pecar.

Artículo 5.—*La esposa ideal*

262. La Sagrada Escritura tiene frases bellísimas dirigidas al esposo con relación a su esposa: «Gózate en la compañera de tu mocedad. Cierva carísima y graciosa gacela; embriáguente siempre sus amores y recréente siempre sus caricias» (Prov 5,18-19).

Hay una gran diferencia entre las funciones del esposo y de la esposa. Mientras que el papel del marido es el de proveer y defender a la familia, la esposa ha de convertir el hogar en un lugar agradable, ha de ser el imán que atraiga hacia él, el dulce vínculo que ligue los corazones, hacia la que respetuosa y entrañablemente se dirija todo en el hogar.

Vamos a examinar, en sintética visión de conjunto—ya volveremos más ampliamente sobre ello—, las principales cualidades que ha de tener la esposa para cumplir este fin tan elevado, del que depende la felicidad del hogar [1].

I. DONES NATURALES DE LA ESPOSA

A) Gracias exteriores

1. Dios creó bella a la mujer, no por sí misma, sino con fines queridos por El y destinados, a la postre, a procurarle su gloria. Podemos decir que la belleza de la esposa está orientada a la causa de la familia, y, por ende, a la de Dios.
2. Estas gracias fueron la causa externa y visible de la aproximación entre los futuros esposos. Después deberán contribuir a mantener la unión; la mujer ha de procurar agradar a su marido.

B) Inteligencia

1. Es necesario comprender al marido. En la medida en que realice esto podrá serle útil y hacerle la vida agradable, así como le hará sufrir en proporción al desconocimiento que tenga de sus necesidades.
2. Interesarse por lo que a él le preocupa. Ha de tener el talento de saber escuchar. El marido experimentará una especial complacencia en ello.
3. Llegar a ser su consejera. La dirección del hogar ha de ser una obra común, pero ocupando cada uno el lugar que le corresponde.

[1] Cf. Pío XII, *La familia cristiana*, índice de materias, p.544-45. Cf. *T. P.* 79,15 (Salamanca 1965).

C) Voluntad

1. Formar una voluntad enérgica. La intervención de la esposa ha de ser decisiva en muchos momentos.
2. Esta energía no excluye la dulzura; ha de utilizar la enorme potencia de su cariño. Escuchemos a Pío XII:

«La mujer es compañera del hombre desde la creación y ayuda suya (cf. Gén 2,18-22). Ha de estar sujeta al marido (Ef 5,22), sin pretender usurpar el cetro de la familia. Su amor al esposo ha de ser sumiso, en lo cual le da ejemplo sublime la Virgen María. La mujer moderna con dificultad se pliega a la sujeción casera y la reputa como un dominio injusto, pues las mujeres—dicen—son iguales a los hombres. No dejarse engañar por tales teorías. La mujer *no soporte* la autoridad del marido: *ámele respetuosamente*. Sea paciente con las exigencias del esposo. Alégrese la mujer de ceder en pequeños detalles a su afán de independencia en beneficio del amor conyugal. La verdadera independencia de la mujer está en su libertad para defenderse contra las insidias del mal. El deber conyugal puede exigir a veces a la mujer el don de su propia vida».

D) Ha de ser el corazón de la familia

1. Forme clima de cordialidad en la casa.
2. Sea puente de unión entre los componentes del hogar.
3. Amor, dulzura, fortaleza, abnegación: he ahí sus principales virtudes hogareñas.
4. Escuchemos los sabios consejos de Pío XII:

«La Virgen María es el más sublime ejemplo de todo ello. El carácter agrio de la mujer aleja al marido del hogar, con grave daño de la familia; porque, sin la dulzura del carácter de la madre y con su dureza, el hogar es un tormento. Desdichada la familia donde la madre no duda en manifestar que le cuesta sacrificios la vida conyugal. La Sagrada Escritura hace grandes elogios de la mujer fuerte (Prov 31,10-31). La mujer es más valerosa que el hombre ante el dolor. De su propio sacrificio aprende la mujer la compasión para los demás. La abnegación por la felicidad del esposo es una de las virtudes principales de la buena esposa. El marido descansa de su duro trabajo en la alegría y dulzura de su esposa».

II. TALENTOS ADQUIRIDOS

A) El arte culinario

1. El marido, al volver del trabajo, espera con legítima impaciencia los alimentos que han de restaurar sus gastadas energías. La esposa no ha de descuidar su preparación esmerada.
2. El placer de comer es uno de los goces legítimos de la humanidad. La esposa ha de tener los conocimientos necesarios para preparar una comida que sea del agrado del esposo y de los hijos, y sea muestra de su sincero amor y abnegación por ellos.

B) Otros cuidados domésticos

1. La conservación y aseo de la casa han de atraer la atención y actividad de la esposa para hacer del hogar un lugar agradable y acogedor, en el que la familia encuentre el marco adecuado para su convivencia.

2. Extraordinaria importancia de la puericultura. El niño es un ser muy frágil que necesita de muchos cuidados. No ha de contentarse en nuestro tiempo con unas ancestrales costumbres, muchas veces en abierta contradicción con los principios de la medicina moderna. Lea y estudie un buen tratado de puericultura.

III. VIRTUDES DE LA ESPOSA

A) Fidelidad conyugal

1. El matrimonio descansa por completo sobre el respeto inviolable al contrato sucrito al pie del altar.
2. La perspectiva de ese infierno anticipado que viene a ser el hogar traicionado, ha de bastar a la esposa para alejarla de la tentación de ceder a las solicitaciones prohibidas.
3. Muchos son los enemigos que se levantan contra la fidelidad. La esposa ha de procurar no dar motivo a nadie para pensar mal. Evite, además, las lecturas y espectáculos en los que la fidelidad conyugal es pisoteada y ultrajada.

«La esposa cristiana—escribe a este propósito el P. Schlitter [2]—, fiel a las leyes de la prudencia, huye del peligro. Evita las lecturas excitantes, los bailes comprometedores, las representaciones indecentes. Los principios del mundo, tan indulgente con las cobardías humanas, la sublevan; por eso los combate, llegado el caso, y sostiene enérgicamente las máximas del Evangelio. Es cortés, benévola, agradable en sociedad; pero sabe mantenerse dentro de los justos límites. Después de Dios, a quien ama ardientemente, el hombre a quien ha jurado fidelidad será el objeto de todos sus afectos. Evita cuanto pudiera excitar su legítima susceptibilidad o despertar en su pecho la menor sombra de sospecha. Y, para cortar el mal por la raíz, vela atentamente sobre sus pensamientos y sus deseos; sabe que, conforme a las enseñanzas del divino Maestro, si los deja divagar y posarse voluntariamente sobre objetos prohibidos, ya se hace culpable de infidelidad en su corazón (cf. Mt 5,28).

¿Cómo se deberá portar la mujer cristiana frente a frente de atenciones y provocaciones peligrosas? Escuchemos a Pablo Combes acerca de este punto delicado: Una esposa—dice él—puede ser objeto de «atenciones» que traspasan los límites de la cortesía y son un ultraje a la mujer que los recibe. Un hombre puede propasarse hasta manifestarle sentimientos que no tiene derecho de declarar, ni ella de escuchar... En tales casos, la mujer tiene trazada su conducta. No debe dejarse llevar de la indignación o de la cólera, sino al revés, mostrarse digna y tranquila. Debe responder en estos o parecidos términos según las circunstancias: «A buen seguro no habéis reflexionado en lo mucho que me rebaja lo que acabáis de decirme, y por eso os disculpo. Pero sabed que me habéis juzgado mal, y que soy del todo incapaz de faltar al menor de mis deberes de esposa. No me déis el disgusto de tenéroslo que repetir».

Semejante declaración hecha netamente y con decisión da por resultado, generalmente, impedir toda ulterior tentativa. Si se repitiera y no pudiera la esposa remediarlo eficazmente con sus solas protestas, entonces—pero sólo entonces y a falta de otros recursos—sería el caso de ponerlo en conocimiento del marido, a fin de tomar, *de acuerdo con él y sin escándalo inútil*, las medidas requeridas para poner término a este asedio».

[2] P. Schlitter, *Guía de la mujer cristiana* 2.ª ed. (Barcelona 1943) 1.3 c.5 p.94-95.

B) Aceptación de los deberes conyugales

1. La esposa debe tener presente, como enseña San Pablo, que no debe negar nunca a su marido el cumplimiento cristiano del deber conyugal. No puede exponer al cónyuge al peligro de buscar una compensación culpable.
2. El deseo de maternidad es para la esposa el clamor de la naturaleza. Las dificultades no la han de atemorizar. De la aceptación de esa misión sagrada emanarán su nobleza y su grandeza, sus méritos y su recompensa eterna.

C) La esposa, sol y centro del hogar

Escuchemos a Pío XII:

«El hogar tiene un sol propio: la esposa. Ella es la que ha de iluminar y hacer grata la atmósfera del hogar, que depende de ella más que del hombre. Si la mujer se aleja del hogar, éste se enfría y muere. El hombre jamás podrá suplir a la mujer en el hogar. Ponga la esposa especial cuidado en hacer amable la casa. Haciéndolo así, la mujer merece no sólo para la tierra, sino para el cielo, pues es un ejercicio de la virtud cristiana. La mujer debe ser especialmente el sostén de la alegría del hogar. Es muy dudoso que sea el ideal que la mujer casada ejerza una profesión fuera del hogar. Cuando ha de salir a trabajar fuera hay que buscar que no se destruya totalmente la vida del hogar. No obstante, los duros trabajos de la madre fuera del hogar aumentarán la estima de sus hijos si procura ser madre cristiana».

IV. MEDIOS SOBRENATURALES

A) Importancia

No hay razones con eficacia suficiente para imponer de una manera perseverante el culto del bien a una esposa que no obre inspirada *por motivos sobrenaturales*. El sacramento del matrimonio dará a la esposa *la gracia de estado* para llevar a cabo su misión.

B) Algunos de los más importantes

1. *El espíritu de fe*. La esposa ha de apoyarse en Dios, no contando tan sólo con su propia flaqueza.
2. *La piedad personal*. La irradiación de la esposa en la familia no estriba tanto en sus dotes naturales cuanto en la irradiación de su vida interior.
3. *La santa misa*. Participe en ella con la frecuencia que sus obligaciones se lo permitan; uniéndose más estrechamente a Cristo con la comunión.
4. *La imitación de la Virgen*. La esposa que medite sus virtudes y la invoque se sentirá comprendida por Aquella que ha sufrido sus mismas pesadumbres y quebrantos, llenado los mismos deberes y experimentado pruebas mayores todavía. El *rosario diario rezado en familia* ha de ser el homenaje tributado a la Reina del cielo para que ella derrame sus bendiciones sobre la familia.

C) Habla la Sagrada Escritura

«La mujer fuerte, ¿quién la hallará? Vale mucho más que las perlas... Alzanse sus hijos y la aclaman bienaventurada. Muchas hijas han hecho

proezas, pero tú a todas sobrepasas. Engañosa es la gracia, fugaz la hermosura; la mujer que teme a Dios, ésa es alabada» (Prov 31,10ss). Este es el programa; nuestras fuerzas son limitadas, pero todo lo podemos en Aquel que nos conforta.

V. APLICACIONES PRACTICAS

Puede pecar gravemente la mujer si con riñas o insultos excita a su marido a la ira o blasfemia; si quiere gobernar la casa con desprecio de su marido; si le desobedece gravemente, a no ser que el marido se exceda en sus atribuciones o le pida alguna cosa inmoral (v.gr., el mal uso del matrimonio); si es negligente en la administración y cuidado de la casa, de suerte que se sigan graves perturbaciones a la familia; si se entrega a diversiones y pasatiempos mundanos, con grave descuido de sus obligaciones de esposa y madre; si exaspera a su marido con su afán de lujo o con sus gastos excesivos; si es frívola y mundana y le gusta llamar la atención a personas ajenas a la familia, con desdoro de su marido, etc.

Artículo 6.—*La generación de los hijos*

263. Como ya vimos al exponer la naturaleza y fines del sacramento del matrimonio (cf. n.172ss), el *fin primario* del matrimonio es la generación y educación de los hijos. Es doctrina tradicional de la Iglesia, sancionada oficialmente en el Código canónico y recordada reiteradamente en nuestros días por los últimos Pontífices y por el concilio Vaticano II. Recordemos en primer lugar lo que dice el Código canónico:

«1. La procreación y la educación de la prole es el *fin primario* del matrimonio; la ayuda mutua y el remedio de la concupiscencia es su *fin secundario.*

2. La unidad y la indisolubilidad son *propiedades esenciales* del matrimonio, las cuales en el matrimonio cristiano obtienen una firmeza peculiar por razón del sacramento» (cn.1013).

Veamos ahora algunos textos del todo claros y explícitos del concilio Vaticano II:

«Por su índole natural, la institución del matrimonio y el amor conyugal *están ordenados por sí mismos a la procreación y a la educación de la prole,* con las que se ciñen como con su corona propia. De esta manera, el marido y la mujer, que por el pacto conyugal *ya no son dos, sino una sola carne* (Mt 19,6), con la unión íntima de sus personas y actividades se ayudan y se sostienen mutuamente, adquieren conciencia de su unidad y la logran cada vez más plenamente. Esta íntima unión, como mutua entrega de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exigen plena fidelidad conyugal y urgen su indisoluble unidad» [1].

[1] *Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual* n.48. El concilio añade aquí la siguiente nota: cf. Pío XI, enc. *Casti connubii:* AAS 22 (1930) 546-47; DENZ.-SCHON. 3706. (Nota del concilio.)

«El matrimonio y el amor conyugal *están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole.* Los hijos son, sin duda, el don más excelente del matrimonio, y contribuyen sobremanera al bien de los propios padres» [2].

«En el deber de *transmitir la vida humana y de educarla,* la cual hay que considerar como su *propia misión,* los cónyuges saben que son cooperadores del amor de Dios Creador y como sus intérpretes» [3].

Como se ve, la doctrina oficial de la Iglesia no puede ser más clara y diáfana. Era preciso que el concilio Vaticano II volviera a recordarla con toda claridad y precisión para salir al paso de ciertas teorías modernas que ponían en igualdad de planos—y, a veces, hasta en plano superior y prevalente—los *fines secundarios* del matrimonio—ayuda mutua de los cónyuges y remedio de la concupiscencia—, como si ellos solos bastasen para legitimar el acto conyugal *sin orientarlo al fin primario,* de cualquier manera que esto se hiciera, incluso empleando procedimientos o medios anticonceptivos.

La Iglesia ha rechazado explícitamente semejantes novedades, que llevarían lógicamente a las mayores aberraciones morales, sobre todo a la plena justificación del onanismo conyugal, expresamente reprobado en la Sagrada Escritura (cf. Gén 38,9-10).

Escuchemos de nuevo sobre esto al inmortal pontífice Pío XII [4]:

«La verdad es que el matrimonio, como institución natural, por disposición divina, *no tiene como fin primario e íntimo el perfeccionamiento personal de los esposos, sino la procreación y educación de una nueva vida.* Los otros fines, aun siendo intentados por la naturaleza, *no se hallan al mismo nivel que el primario, y menos aún le son superiores;* antes bien, le están *esencialmente subordinados.*

Precisamente para cortar radicalmente todas las incertidumbres y desviaciones que amenazaban difundir errores tocantes a la jerarquía de los fines del matrimonio y de sus mutuas relaciones, Nos mismo redactamos hace algunos años (el 10 de marzo de 1944) una declaración sobre el orden que guardan dichos fines, indicando que la misma estructura interna de la disposición natural revela lo que es patrimonio de la tradición cristiana, lo que los Sumos Pontífices han enseñado repetidamente y lo que en la debida forma ha sido fijado por el Código de Derecho canónico (cn.1013 § 1). Y poco después, para corregir las opiniones contrarias, publicó la Santa Sede un decreto en el que se declara que *no puede admitirse la sentencia de ciertos autores recientes, que niegan que el fin primario del matrimonio es la procreación y educación de la prole, o enseñan que los fines secundarios no están esencialmente subordinados al fin primario, sino que son equivalentes e independientes de él»* [5].

[2] Ibid., n.50.
[3] Ibid., n.50.
[4] Pío XII, discurso a las obstetrices de Roma, del 29 de octubre de 1951: AAS 43 (1951) 835-854.
[5] Decreto del 1 de abril de 1944: AAS 36 (1944) 103; D 2295.

Antes de seguir adelante hemos de hacer una observación al lector. Ojalá pudiéramos prescindir de exponer en esta obra —dedicada a la *espiritualidad* propia de los seglares—de esta materia de suyo tan delicada. Pero acaso en ninguna otra materia relativa a las obligaciones matrimoniales reina entre los seglares mayor desorientación que en lo relativo al recto uso del matrimonio. Son legión los casados que no tienen ideas claras sobre lo lícito y lo pecaminoso en sus relaciones conyugales. Muchos de ellos tienen una conciencia completamente deformada, haciendo escrúpulo de ciertas cosas que apenas tienen importancia y quebrantando a la vez, con la mayor tranquilidad, sus deberes conyugales más sagrados. Urge poner remedio a este lamentable estado de cosas, y ésta es la finalidad que intentamos aquí. Vamos a exponer los derechos y deberes conyugales de la manera más sobria y discreta posible, sin sacrificar, no obstante, la claridad e integridad de información que necesitan los seglares. Y, teniendo en cuenta que nuestra obra trata de ayudar a los seglares no sólo a conseguir la salvación eterna de sus almas, sino a que vivan intensamente la espiritualidad cristiana dentro de su estado y condición social, insistiremos en el modo de santificar el propio acto matrimonial y expondremos la doctrina católica vigente sobre el control de la natalidad.

Hablaremos de la *licitud* del acto conyugal, de su *obligatoriedad*, *circunstancias*, *actos complementarios*, *abuso del matrimonio*, *santificación del acto conyugal*, *castidad matrimonial* y *control de la natalidad* [6].

1. Licitud del acto conyugal

264. Vamos a exponer la doctrina católica en forma de conclusiones:

Conclusión 1.ª El acto conyugal, entre legítimos cónyuges, no sólo es lícito, sino incluso meritorio ante Dios, cuando reúne las debidas condiciones.

Expliquemos el sentido y alcance de los términos de la conclusión:

EL ACTO CONYUGAL, o sea, la unión carnal de los esposos en orden a la generación de los hijos.

ENTRE LEGÍTIMOS CÓNYUGES, o sea, entre los que han contraído *válidamente* matrimonio, ya sea como sacramento (los bautizados), ya como simple contrato natural (los infieles).

[6] Para los cinco primeros puntos que acabamos de enumerar, cf. nuestra *Teología moral para seglares* vol.2 3.ª ed. (BAC, Madrid 1965) n.608ss, donde exponemos estas mismas ideas.

No sólo es lícito, o sea, no sólo no envuelve pecado alguno, ni mortal ni venial.

Sino incluso meritorio ante Dios, ya que con él se cumple un precepto divino (Gén 1,28) y se ejercita un acto de justicia (1 Cor 7,3-5). Pero para que sea meritorio se requiere como condición indispensable *estar en gracia de Dios*, ya que el pecador privado de ella es incapaz de mérito sobrenatural.

Cuando reúne las debidas condiciones, en la forma que explicaremos en seguida.

He aquí las pruebas de la conclusión:

a) La Sagrada Escritura. El uso legítimo del matrimonio está preceptuado por Dios, tanto en el Antiguo Testamento: «Procread y multiplicaos» (Gén 1,28), como en el Nuevo: «El marido otorgue lo que es debido a la mujer, e igualmente la mujer al marido» (1 Cor 7,3). Luego la *licitud* de ese acto queda fuera de toda duda.

b) El magisterio de la Iglesia. La Iglesia ha enseñado siempre esta doctrina contra los errores y herejías contrarios. He aquí, por ejemplo, la declaración expresa del concilio Bracarense (a.561):

«Si alguno condena las uniones matrimoniales humanas y se horroriza de la procreación de los que nacen, conforme hablaron Maniqueo y Prisciliano, sea anatema» (D 241).

c) La razón teológica. El acto conyugal constituye el objeto mismo del contrato matrimonial (cn.1081 § 2); y como el matrimonio es, de suyo, lícito y honesto, también lo será el acto a que se ordena por su propia naturaleza.

Sin embargo, para que el acto conyugal sea *lícito* y *meritorio* ha de reunir determinadas condiciones. Vamos a exponerlas en las siguientes conclusiones.

Conclusión 2.ª Para que el acto conyugal sea perfectamente lícito, es necesario que se haga en forma apta naturalmente para la generación, con recto fin y guardando las debidas circunstancias.

Nótese que estas condiciones se exigen para la licitud *total*, o sea, para que el acto conyugal no envuelva desorden alguno, ni siquiera venial. Para evitar el pecado grave no es menester la guarda de ciertos detalles, referentes sobre todo a las circunstancias del acto.

Vamos a explicar con detalle cada una de las tres condiciones requeridas para la licitud total.

a) Forma apta naturalmente para la generación

265. Quiere decir que el acto debe realizarse en forma que, *de suyo*, sea apta naturalmente para engendrar prole, aunque de hecho no se la engendre por circunstancias independientes del acto mismo. La razón es porque «los actos de suyo aptos para engendrar prole» constituyen—como ya vimos—la *esencia* misma del contrato matrimonial [7].

[7] No se confunda el acto conyugal realizado en forma no apta *de suyo* para la generación con el mismo acto practicado en los días agenésicos. Este último puede realizarse en forma perfectamente correcta y normal, aunque resulte infructuoso por fallo de la naturaleza. El fin que pueda intentarse con ese acto realizado en los días agenésicos es completamente *extrínseco* al acto mismo, y de ese fin dependerá su moralidad, como veremos en su lugar correspondiente.

La forma apta *de suyo* para la generación requiere esencialmente tres cosas: *a)* la penetración del miembro viril en la vagina de la mujer; *b)* la efusión seminal dentro de la misma, y *c)* la retención del semen recibido por parte de la mujer. Cualquiera de estas tres cosas que falte, el acto ya no es, de suyo, apto naturalmente para la generación.

La falta *voluntaria* y *deliberada* de cualquiera de estas tres condiciones constituye pecado *mortal*.

He aquí las razones que lo prueban:

a) SIN LA PRIMERA CONDICIÓN (penetración en la vagina) la generación *natural* es imposible. Sólo cabría la *fecundación artificial*, que está expresamente rechazada y prohibida por la Iglesia, aunque se emplee para ella el semen del verdadero marido obtenido por un procedimiento lícito (v.gr., por polución involuntaria) [8]. Ahora bien: un acto que se realiza en forma tal que no es apto *de suyo* para la generación natural va directamente contra la finalidad misma del contrato matrimonial, y esto es intrínseca y *gravemente* inmoral.

b) SIN LA SEGUNDA CONDICIÓN (efusión seminal) el acto conyugal coincide con el llamado *abrazo reservado*, que ha sido expresamente rechazado por la Iglesia [9]. No consta con certeza—aunque insignes moralistas lo afirman terminantemente—la *gravedad* de ese acto—podría quizá reducirse a los actos impúdicos incompletos, de los que hablaremos más adelante—, pero es muy difícil que pueda realizarse sin peligro próximo de polución y sin que los cónyuges resbalen poco a poco hacia el onanismo total. En la práctica, por consiguiente, hay que rechazarlo, al menos como extremadamente peligroso.

c) SIN LA TERCERA (retención del semen recibido), la generación es completamente imposible. Por lo que cualquier lavado, movimiento, etc., que tenga por finalidad expulsar el semen recibido con el fin de evitar la generación, es intrínseca y *gravemente* inmoral. Otra cosa sería si no pudiera retenerlo por enfermedad o configuración orgánica defectuosa, sin intervención ninguna de la voluntad.

Advertencias. 1.ª Los esposos estériles pueden realizar lícitamente el acto conyugal, ya que la *fecundidad* no depende del acto mismo—que es idéntico en cualquier caso—, sino de la *naturaleza*, que no da más de sí. No importa que la esterilidad provenga de la edad, enfermedad, operación quirúrgica *practicada para otro fin*, etc., con tal que puedan realizar *normalmente* el acto conyugal, aun a sabiendas de que resultará completamente estéril.

2.ª Son lícitas las relaciones conyugales durante el tiempo de embarazo —por razón de los fines secundarios del matrimonio y la obligación de justicia para con el otro cónyuge—, aunque deben ejercerse con la debida moderación para no perjudicar a la nueva vida que se está ya formando.

b) Recto fin

266. Como enseña la moral cristiana, todo acto humano ha de ordenarse a un fin honesto, y, en definitiva, al último fin del hombre. Aplicando este principio al acto conyugal, resulta lo siguiente:

[8] Cf. la respuesta del Santo Oficio del 26 de marzo de 1897 (ASS 29,704); discurso de S. S. Pío XII a los médicos católicos del 29 de septiembre de 1949 (AAS 41,556-60), etc.
[9] Cf. el decreto del Santo Oficio del 30 de junio de 1952 (AAS 44,546).

1.º Es PERFECTAMENTE LÍCITO si se intenta con él la consecución del fin *primario* del matrimonio, que es la generación de la prole, o cumplir la *obligación de justicia* para con el otro cónyuge.

Escuchemos a Santo Tomás explicando esta doctrina:

«A la manera que los bienes del matrimonio, habitualmente considerados, hacen a éste honesto y santo, algo parecido sucede con la intención actual de los mismos, al hacer uso del matrimonio, tocante a los dos bienes relacionados con dicho uso. Así, pues, cuando los cónyuges realizan aquel acto movidos por el deseo de tener *hijos* o de pagarse el débito, que pertenece a la *fidelidad*, se excusan en absoluto de pecado» [10].

2.º Es LÍCITO TAMBIÉN cuando—sin excluir la finalidad primaria—se intenta directamente alguno de los *fines secundarios*, a saber: el remedio de la concupiscencia propia o del cónyuge o el fomento del amor conyugal.

Escuchemos a Pío XI explicando esta doctrina:

«Ni hay que decir que obren contra el orden de la naturaleza los esposos que hacen uso de su derecho de modo recto y natural, aunque por causas naturales, ya del tiempo, ya de determinados defectos, no pueda de ello originarse una nueva vida. Hay, efectivamente, tanto en el matrimonio como en el uso del derecho conyugal, otros *fines secundarios*, como son el mutuo auxilio y el fomento del mutuo amor y la mitigación de la concupiscencia, cuya consecución en manera alguna está prohibida a los esposos, siempre que quede a salvo la naturaleza intrínseca de aquel acto y, por ende, su debida ordenación al fin primario» [11].

Nótese, sin embargo, que para que los fines secundarios del matrimonio hagan *plenamente* lícito el acto conyugal es preciso que se *subordinen* al fin primario, no sólo en el sentido de que no se *opongan* a él—lo que haría completamente ilícito el acto conyugal—, sino en el de subordinación positiva al fin primario o a la obligación de otorgar su derecho al otro cónyuge.

Escuchemos de nuevo a Santo Tomás:

«Por *sólo dos motivos* hacen los cónyuges uso del matrimonio sin cometer pecado alguno, a saber, por *engendrar hijos* y por *pagarse el débito;* fuera de tales casos, pecan siempre, al menos venialmente» [12].

Y, al contestar a la objeción de que no parece que peque el que busca en el acto conyugal un medio de evitar la fornicación, contesta el Doctor Angélico:

«Si un cónyuge por el acto matrimonial busca evitar la fornicación en el otro, no comete pecado alguno, ya que es una manera de pagar el débito.

[10] *Suppl.* 49,5.
[11] Pío XI, encíclica *Casti connubii* n.37 (cf. D 2241).
[12] *Suppl.* 49,5.

lo cual pertenece a la *fidelidad;* en cambio, si pretende evitar la fornicación propia, hay en ello cierta superfluidad, que constituye pecado venial; y el matrimonio no fue instituido para esto, a no ser por cierta «condescendencia» (1 Cor 7,6), la cual dice orden a los pecados veniales» [13].

En la práctica, sin embargo, el que intenta directamente alguno de los fines secundarios del matrimonio, intenta también implícitamente el primario, ya que aquéllos se ordenan a éste por su propia naturaleza.

3.º Es PECADO VENIAL el uso del matrimonio por *sólo el placer* que produce o por algún otro fin *extrínseco* al matrimonio, aunque sea honesto en sí mismo.

a) Que el uso del matrimonio *por solo placer* constituye un pecado venial, es doctrina del todo cierta y segura por expresa declaración de la Iglesia. En efecto, Inocencio XI condenó la siguiente proposición laxista: «El acto del matrimonio, practicado por el *solo placer,* carece absolutamente de toda culpa y de defecto venial» (D 1159).

Santo Tomás explica la razón por la que este desorden no pasa de venial en las siguientes palabras:

«Aunque el que usa del matrimonio por *solo* placer no refiera actualmente el placer a Dios, tampoco pone en dicho placer el *fin último* de su voluntad (lo que sería pecado mortal), pues de lo contrario lo buscaría indiferente en cualquier parte (y no sólo con su mujer)» [14].

b) Que tampoco es lícito buscar exclusivamente en dicho uso un fin *extrínseco* al matrimonio, aunque sea honesto en sí mismo (v.gr., la salud corporal), lo explica Santo Tomás en las siguientes palabras:

«Suprimida la causa, suprímese el efecto; pero la razón de que sea honesto el uso del matrimonio son los *bienes* de éste; luego, si se prescinde de ellos, no es posible excusar de pecado el acto matrimonial» [15].

Y, refiriéndose concretamente al motivo de conservar o recuperar la salud, escribe en el mismo artículo:

«Si bien el pretender la conservación de la salud no es malo de por sí, resulta malo, sin embargo, el intentarlo valiéndose para ello de un medio que de suyo no está ordenado a tal fin; como sucedería a quien intentara bautizarse buscando únicamente la salud corporal. Lo propio debemos afirmar acerca del acto matrimonial en el caso propuesto» [16].

De modo que los fines *extrínsecos* al matrimonio, aunque sean honestos en sí mismos, no justifican el acto conyugal a no ser que se subordinen enteramente a los fines propios del matrimonio; o sea, a condición de que se busquen *además* de esos fines propios, que deben ponerse siempre en primer lugar, ya que sólo por ellos se hace honesto el uso del matrimonio.

4.º Es PECADO MORTAL buscar el placer sensual excluyendo positivamente *del mismo acto conyugal* su ordenación al fin primario (onanismo). Volveremos más ampliamente sobre esto [17].

[13] Ibid., ad 2; cf. *Suppl.* 41,4 ad 3.
[14] *Suppl.* 49,6 ad 3. Los paréntesis explicativos son nuestros.
[15] *Suppl.* 49 *sed contra* 1.
[16] Ibid., ad 4.
[17] No se confunda - repetimos - la exclusión positiva del fin primario *en el acto mismo conyugal* (onanismo voluntario) con el uso del matrimonio en los días agenésicos (aunque sea con la intención de evitar la generación). Son dos cosas muy distintas. En el onanismo, la imposibilidad de la generación depende de la manera de realizar *el acto mismo,* al que se le priva violentamente de su ordenación a la generación. En el uso del matrimonio en los días agenésicos, el acto se realiza con toda normalidad y es *de suyo* apto para la generación, aunque ésta no se produzca de hecho por defecto *de la naturaleza,* no del acto mismo.

También es *pecado mortal* realizar el acto conyugal pensando y deseando a otra tercera persona distinta de la del propio cónyuge. Va directamente contra la mutua *fidelidad*, que se extiende incluso a los actos meramente internos.

c) Circunstancias debidas

267. Como es sabido, la moralidad de los actos humanos no depende solamente del *objeto* o del *fin* de los mismos, sino también de las *circunstancias*. Cuáles sean las que afectan al acto conyugal, lo veremos más abajo.

Conclusión 3.ª Para que el acto conyugal sea meritorio ante Dios es preciso que a las condiciones requeridas para su licitud se añadan las necesarias para el mérito sobrenatural.

Que se requieren en primer lugar las condiciones necesarias para su *licitud* es cosa clara y evidente: mal puede ser meritorio lo que constituya un verdadero pecado, mortal o venial.

Que se requieren, además, las necesarias para el *mérito* sobrenatural es también del todo claro, por la naturaleza misma de las cosas. Entre las condiciones para el mérito sobrenatural, la principal de todas es el *estado de gracia* por parte del que realiza el acto, pues los que están en pecado mortal están incapacitados para el mérito sobrenatural, por estar en absoluto desprovistos de la *raíz* del mérito, que es, precisamente, la gracia santificante.

Escuchemos a Santo Tomás explicando las razones que hacen meritorio el acto conyugal debidamente realizado [18]:

1.ª «Todo acto mediante el cual se cumple un precepto es meritorio si se hace en virtud de la caridad (por consiguiente, en *estado de gracia*). Pero en el uso del matrimonio se cumple un precepto, como dice San Pablo a los de Corinto: «El marido pague el débito a su mujer, y la mujer al marido». Luego es meritorio.

2.ª «Todo acto de virtud es meritorio. Pero el uso del matrimonio es un acto de *justicia*, ya que se llama «pagar el débito». Luego es meritorio».

3.ª «Como quiera que *ningún acto deliberado es indiferente* [19], el uso del matrimonio, o bien es pecado siempre, o es un acto meritorio para quien está en gracia. Es meritorio el uso del matrimonio siempre que el móvil que a ello induce es la virtud, ya sea la *justicia*, para pagar el débito; ya la *religión*, a fin de engendrar hijos para el culto divino. Pero, si dicho uso se verifica a impulsos de la sensualidad contenida dentro de los bienes del matrimonio, de tal suerte que excluya en absoluto el deseo de acercarse a otra que no sea la propia mujer, es *pecado venial;* en cambio, si la sensualidad sobrepasa dichos límites, de modo que esté dispuesto a realizarlos con cualquier mujer, entonces es *pecado mortal*. En efecto, la naturaleza, al determinarse a obrar, o lo hace según el orden de la razón, en cuyo caso el acto será virtuoso, o prescinde de tal orden, y entonces se incurre en el desorden de la sensualidad».

Contestando a la objeción de que el mérito, lo mismo que la virtud, presupone dificultad, y el acto matrimonial no implica dificultad, sino placer, escribe profundamente el Doctor Angélico:

«La molestia del trabajo requiérese para el mérito del premio *accidental;* en cambio, para el mérito del premio *esencial* se exige la dificultad concer-

[18] *Suppl.* 41,4 *sed contra*, cuerpo del artículo y solución a la objeción cuarta.
[19] Cf. 1-2 q.18 a.8-9.

niente a la *ordenación del medio al debido fin*, y ésta se encuentra también en el acto matrimonial» (que puede fácilmente desviarse del recto fin si no se le ordena con energía hacia él) (ibid., ad 4).

2. Obligatoriedad del acto conyugal

268. 1. **La ley.** El acto conyugal, realizado en las debidas condiciones, no sólo es lícito, sino incluso *obligatorio* cuando el cónyuge lo pide razonablemente. Vamos a establecer la doctrina católica en unas conclusiones.

Conclusión 1.ª Cuando el propio cónyuge pide razonablemente el acto conyugal, es obligatorio concedérselo por justicia y bajo pecado mortal.

He aquí las pruebas:

a) La Sagrada Escritura. San Pablo escribe expresamente:

«El marido otorgue lo que es debido a la mujer, e igualmente la mujer al marido. La mujer no es dueña de su propio cuerpo: es el marido; e igualmente el marido no es dueño de su propio cuerpo: es la mujer. *No os defraudéis uno al otro*, a no ser de común acuerdo por algún tiempo, para daros a la oración, y de nuevo volved al mismo orden de vida, a fin de que no os tiente Satanás de incontinencia» (1 Cor 7,3-5). No cabe hablar de manera más rotunda y categórica.

b) La razón teológica. La razón de esta obligación es *el contrato matrimonial*, en virtud del cual se entregaron mutuamente los esposos el derecho sobre el propio cuerpo en orden a los actos de suyo aptos para la generación de los hijos. Se trata, pues, de una verdadera obligación *de justicia y en materia grave*, cuyo incumplimiento, sin una causa razonable que lo excuse, constituye un verdadero pecado mortal. Por eso suele designarse ese acto con el nombre de *débito conyugal*, porque constituye una verdadera *deuda*, obligatoria en justicia.

También por parte de la *caridad* se advierte claramente la obligación de no negar al cónyuge el acto conyugal cuando lo pida razonablemente, ya que, de lo contrario, se le pondría en grave peligro de incontinencia solitaria o de adulterio. Por todo lo cual, no deben los cónyuges, sobre todo las esposas, negarse jamás al cumplimiento de su deber cuando la otra parte lo pida o lo desee razonablemente.

269. 2. **Condiciones de la petición.** Para que establezca una verdadera obligación de justicia la concesión del débito conyugal, ha de revestir la petición las siguientes condiciones:

a) Justa, o sea, dentro de los límites del derecho ajeno. No hay derecho alguno a practicar el acto en forma onanística y, por consiguiente, no hay obligación de acceder a ese deseo inmoral.

b) Seria, o sea, que suponga una verdadera petición o un deseo al que no se quiere renunciar. No se considera seria cuando, al rogarle que desista, accede inmediatamente a ello sin enfado alguno.

c) Razonable, o sea, como corresponde a un acto *humano* realizado en debida forma y como Dios manda.

No se requiere, sin embargo, que la petición sea *expresa*, o sea, formulada con palabras; basta la *tácita* o interpretativa (por algún signo manifestativo), sobre todo tratándose de la mujer, que muchas veces no se atreve

a pedirlo por natural vergüenza o pudor, aunque lo necesite para evitar el peligro de incontinencia.

De todas formas, aunque la obligación de conceder el débito es de suyo *grave*, admite parvedad de materia y algunas excepciones, como vamos a ver.

270. 3. **Parvedad de materia** la habría si alguno de los cónyuges se negara *alguna que otra vez* por encontrarse indispuesto o por otra causa razonable (v.gr., para trasladarlo a otra hora más oportuna), con tal que el otro cónyuge no esté en peligro actual de incontinencia *y no lleve a mal* la negativa o el retraso. Pero, si hubiera alguno de estos inconvenientes, habría que acceder a su deseo aunque resulte incómodo y desagradable. De la injusta denegación suelen proceder grandes disgustos, enfriamiento en el amor, peligro de incontinencia, pecados solitarios, adulterios y otros graves trastornos. No olviden las esposas que, en general, al marido le resulta mucho más duro abstenerse de ese acto que a la mujer; por lo que no deben medir las necesidades ajenas por las suyas propias.

271. 4. **Excepciones.** Las principales causas que excusan de la obligación de conceder el débito conyugal son las siguientes:

a) EL ADULTERIO DEL CÓNYUGE, realizado en las condiciones que autorizan la separación de la mutua convivencia (cf. cn.1129 y 1130). El adúltero que no guardó a su cónyuge la prometida fidelidad puede ser rechazado por éste. El culpable no puede *exigir* el débito, pero puede *pedirlo* sin derecho a él y tiene obligación de *concederlo* si se lo pide el cónyuge inocente. Pero, una vez *perdonado* el culpable, ya no se le puede volver a negar el débito, a no ser que vuelva a cometer adulterio.

b) LA FALTA DE USO DE RAZÓN (v.gr., por embriaguez perfecta), porque esa petición no constituye un acto *humano*, aparte del grave peligro de engendrar hijos tarados, sordomudos, etc., como ocurre frecuentísimamente si se realiza el acto en estado de embriaguez. La mujer no es una *esclava* del hombre para satisfacer sus instintos, sino una *compañera* del marido, con los mismos derechos y deberes en orden a los fines del matrimonio.

c) LA PETICIÓN ILÍCITA. Si el cónyuge quiere realizar el acto matrimonial de manera ilícita (v.gr., practicando el onanismo o delante de otras personas, con escándalo de las mismas, etc.), no sólo se puede, sino que es *obligatorio* negarse a ello. La razón es porque el contrato matrimonial se circunscribe a los actos de suyo aptos para la generación realizados en la forma debida, no a los que el hombre destituya *por su propia industria* de esa finalidad con el fin exclusivo de satisfacer sus pasiones desordenadas. Volveremos sobre esto al tratar del onanismo conyugal.

d) LA PETICIÓN INMODERADA, que atenta contra el recto orden de la razón y supone una carga intolerable para el otro cónyuge; v.gr., cuando quiere realizarlo varias veces en un mismo día o no se abstiene en épocas peligrosas para la mujer, etc.

Aunque en esto no pueda darse una norma general valedera en todos los casos—ya que depende mucho de la salud y fuerzas de los cónyuges—, según los mejores médicos y ginecólogos no daña el uso del matrimonio dos veces por semana, e incluso algo más *si se trata de cónyuges sanos y fuertes*, exceptuando los tiempos en que la misma naturaleza persuade la abstención. Pero los de constitución débil y enfermiza no pueden realizar el acto más de una vez por semana sin detrimento de su salud corporal. Conviene que los cónyuges se acostumbren a la mayor moderación y parquedad que les sea posible.

e) La enfermedad contagiosa, sobre todo si se trata de enfermedades venéreas (gonorrea, sífilis, etc.), por el peligro grandísimo de contraer la misma repugnante enfermedad o de perjudicar gravísimamente a los hijos que pudieran engendrarse. El cónyuge sifilítico tiene obligación de abstenerse del uso del matrimonio hasta que, a juicio de un médico competente, haya desaparecido todo peligro para el otro cónyuge o la prole. Excusaría una causa muy grave (v.gr., el peligro de incontinencia), pero con previa advertencia al cónyuge sano del peligro de contagio y libremente aceptado por él [20].

Pero no constituyen suficiente causa para negar el débito conyugal las molestias e incomodidades ordinarias que lleva consigo la gestación, el parto o el cuidado de los hijos, ya que son inseparables de los deberes de esposos y padres aceptados al contraer matrimonio. Tampoco excusa el haber experimentado en el primer parto extraordinarios dolores, incluso con peligro de muerte; porque la experiencia enseña que en partos sucesivos disminuyen notablemente esos dolores y peligros.

f) Epoca posterior al parto. Está prohibido *bajo pecado grave* practicar el acto conyugal, sin consultar al médico, las dos primeras semanas que siguen al alumbramiento. Y por lo regular *bajo pecado leve* las cuatro subsiguientes, por el peligro para la esposa. Por lo tanto, la esposa no está obligada a prestar el débito, generalmente, sino después de seis semanas de haber dado a luz.

Conclusión 2.ª De suyo no hay obligación alguna de pedir el débito conyugal; pero a veces puede surgir el deber de pedirlo por caridad hacia el otro cónyuge.

272. Como ya hemos dicho, ambos cónyuges tienen *derecho* a pedir el débito conyugal, pero no tienen obligación de usar de ese derecho, aunque están obligados a complacer al cónyuge si se lo pide. Pero puede ocurrir que la *caridad* obligue a tomar la iniciativa; v.gr., cuando se advierta que el otro cónyuge lo desea o necesita y no se atreve a pedirlo por pudor o delicadeza (caso frecuente en la mujer). Otro caso que aconsejaría la iniciativa sería la necesidad de fomentar el amor conyugal (v.gr., después de un disgusto familiar que lo enfrió).

Conclusión 3.ª Por mutuo acuerdo y libre consentimiento pueden los cónyuges abstenerse lícitamente del acto conyugal por una temporada e incluso por toda la vida.

273. Esta conclusión es un mero corolario de la anterior. Porque, si ninguno de los dos cónyuges tiene obligación de *pedir* el débito (aunque sí de concederlo), pueden libremente ponerse de acuerdo para no pedirlo ninguno de los dos. Tal ocurrió con el matrimonio santísimo de la Virgen María y de San José.

La abstención *temporal* es altamente beneficiosa para la salud del cuerpo y el provecho espiritual del alma, por lo que la recomienda San Pablo, como hemos visto en la primera conclusión (cf. 1 Cor 7,5). La *perpetua*, en cambio, rara vez será conveniente, por el peligro de incontinencia, enfriamiento del amor conyugal, etc. Pero, si hubiera alguna razón especial que lo aconsejara (v.gr., la práctica perfecta de la virtud de la castidad), podrían tomar

[20] En cuanto al daño que con ello se inferiría a la prole, Santo Tomás advierte que es mejor nacer enfermo que no nacer en absoluto; porque el enfermo, en fin de cuentas, puede salvarse y ser feliz para toda la eternidad, cosa imposible al que no viene a la existencia (cf. *Suppl.* 64,1 ad 4).

esa determinación, con tal que el acuerdo sea *enteramente voluntario y libre por ambas partes* y sin que suponga una decisión irrevocable si se presentan dificultades en su cumplimiento.

274. 5. **En la práctica,** la obligación del débito conyugal debe empujar a cada uno de los cónyuges a satisfacer el deseo razonable del otro más que el suyo propio. Y así:

1.º EL VARÓN debe procurar:

a) No usar de su derecho de una manera impetuosa y vehemente, sino suave y cariñosa, como exige la dignidad de su consorte y la santidad del matrimonio.

b) Use de su derecho discretamente, o sea, no con demasiada frecuencia, ni siquiera en los primeros meses del matrimonio; aunque evite, por otra parte, el peligro de incontinencia propia o de su mujer.

c) Eleve ese acto natural a una altura noble y cristiana, dándole el sentido que debe tener: la generación de los hijos y el fomento del mutuo amor entre los cónyuges. No lo envilezca como si se tratara únicamente de un medio lícito de satisfacer una pasión bestial.

2.º LA MUJER procure por su parte:

a) Facilitar a su marido el ejercicio de su derecho, prestándose a ello, sin manifestar disgusto ni enfado, siempre que se lo pida razonablemente.

b) Puede tomar la iniciativa por su parte, sobre todo si se encuentra en peligro de incontinencia o comprende que su marido no se atreve a pedírselo por delicadeza.

c) Procure cooperar al acto con la mayor naturalidad; y si le es posible, haga coincidir el momento culminante (orgasmo) con el de su marido, pues ello contribuye eficazmente a la generación y al fomento del amor conyugal.

3.º AMBOS CÓNYUGES procuren escoger para ese acto el día o los días en que estén mejor dispuestos *física* y *espiritualmente.*

a) *Físicamente.* Está demostrado, en efecto, que un gran número de anormales han sido engendrados en días en que uno de los cónyuges había hecho uso del alcohol. Medítese qué grave daño se acarrea a un niño cuando las células germinales, que entran y se desarrollan en su organismo, han sido intoxicadas por el alcohol o, por lo menos, convertidas en menos eficientes. Lo más terrible del caso es que el daño inferido al niño no podrá remediarse jamás.

Pero no es sólo el alcohol, sino también los llamados estupefacientes, tales como la nicotina, morfina, cocaína, etc., dañan las células germinales. También el estado de excesiva fatiga física, de conmoción o sobresalto, de disgusto profundo, etc., puede influir lamentablemente en la generación de un hijo tarado o enfermo. Tampoco es aconsejable el acto conyugal después de una comida excesiva.

b) *Espiritualmente.* El cumplimiento de un deber tan grave y lleno de responsabilidades hay que procurar rodearlo de todo cuanto pueda contribuir a su mayor eficiencia y a ennoblecerle y dignificarle. Tranquilidad de espíritu, sosiego interior, alegría cristiana, amor entrañable al propio cónyuge, alteza de miras, rectitud absoluta de intención, etc., son preciosos elementos que contribuyen poderosamente a elevar el acto conyugal—que representa de suyo una función animal—a la altura de la dignidad humana y a la del cumplimiento de un deber cristiano.

3. Circunstancias

Las principales circunstancias que afectan al acto conyugal son: el *lugar*, el *tiempo* y el *modo*. Vamos a explicarlas brevemente.

a) Lugar

275. Ya se comprende que un acto de suyo tan íntimo ha de realizarse siempre en lugar *secreto*. Así lo exigen la simple decencia y la necesidad de evitar el escándalo. Ordinariamente, esto obliga bajo pecado mortal.

Cuiden, sobre todo, los padres de alejar de su propia habitación a los hijos ya mayorcitos (desde los tres o cuatro años, y aun antes si les es posible). Y cuando la estrechez de la casa no permita el aislamiento absoluto, procuren con todas sus fuerzas no ser ocasión de escándalo y ruina espiritual para sus hijos.

b) Tiempo

276. El acto conyugal puede ser ilícito en determinadas épocas por razón del grave daño que se le podría ocasionar al propio cónyuge o a la prole que ha de nacer. Y así:

1.° DURANTE LAS DOS SEMANAS que siguen inmediatamente al parto está *gravemente* prohibido el uso del matrimonio—como ya hemos dicho—, al menos sin previa consulta al médico. Y regularmente será pecado *venial* realizarlo en las cuatro semanas subsiguientes, por el peligro que supone para la esposa. Por lo general deben dejarse pasar seis semanas después del parto antes de reanudar la vida conyugal.

2.° DURANTE EL EMBARAZO es lícito el acto conyugal, pero debe realizarse con moderación y suavidad para no provocar el aborto.

El peligro es mayor durante los tres o cuatro primeros meses y desde el séptimo en adelante. Si se intentara con el uso provocar el aborto, se cometería pecado *mortal*, aunque no se lograra; y, *si se lograse*, se incurriría, además, en excomunión reservada al obispo del lugar (cn.2350 § 1).

3.° DURANTE LA LACTANCIA es también lícito, ya que de suyo no envuelve peligro alguno contra el niño, como creían los antiguos. Y si se produce un nuevo embarazo y se hace imposible la lactancia maternal, cabe el recurso a la lactancia artificial.

4.° DURANTE LA MENSTRUACIÓN es lícito el acto conyugal, pero es conveniente abstenerse por razones de decencia y porque resulta algo peligroso para la mujer. El peligro, sin embargo, es leve ordinariamente; por lo que cualquier causa excusaría de todo pecado, incluso leve.

5.° EL PELIGRO DE MUERTE por un nuevo embarazo a consecuencia de enfermedad en la mujer no haría gravemente ilícito el acto conyugal si hubiera causa proporcionada para él (v.gr., peligro *próximo* de incontinencia); porque, aparte de que la concepción es incierta, con frecuencia se equivocan en esta predilección hasta los médicos más expertos. De todas formas, el cónyuge sano debería abstenerse, si puede, por caridad y amor a su mujer.

6.° LOS ENFERMOS DEL CORAZÓN pueden realizar lícitamente el acto conyugal, pero con gran suavidad y moderación. Realizado en forma impetuosa puede provocarles la muerte instantánea, como se ha comprobado muchas veces.

Advertencias. No hay prohibición alguna para el acto conyugal por razones de tipo *religioso* (v.gr., en cuaresma, adviento, día festivo, día de comunión, etc.). Pero los cónyuges pueden, si quieren, abstenerse por mortificación en alguno de esos tiempos, aunque sin obligación ninguna. Por razones de decencia es conveniente abstenerse poco antes de acercarse a la sagrada comunión o poco después de haberla recibido.

c) Modo

277. La postura natural, que enseña la misma naturaleza, es la más decente, la más sana para ambos cónyuges y la que mejor favorece la generación. Sin embargo, no pasaría de pecado venial cualquier otra postura *que haga posible la generación*. Y, habiendo alguna causa razonable (v.gr., en el último período del embarazo), no sería pecado alguno.

4. Actos complementarios

278. Además del acto matrimonial propiamente dicho, se les permiten a los cónyuges las cosas más o menos relacionadas con él, pero con determinadas condiciones. En general, pueden establecerse los siguientes principios fundamentales:

1.º **Es lícito** todo cuanto se haga en orden al debido fin del acto conyugal (la generación de los hijos) y que sea necesario o conveniente para facilitar ese acto.

2.º **No pasa de pecado venial** lo que se haga *fuera* de ese fin, pero no *contra* él. Se verá más claro con los ejemplos que pondremos más abajo.

3.º **Es pecado mortal** cualquier cosa que se haga *contra* ese fin, ya sea solidariamente, ya con la complicidad del otro cónyuge. Se reducen prácticamente a tres cosas: el *onanismo*, la *sodomía* y la *polución* voluntaria (o lo que pone en peligro *próximo* de ella sin causa que lo justifique).

Teniendo en cuenta estos principios, es fácil deducir las aplicaciones prácticas:

1.ª SON LÍCITOS LOS ACTOS PREPARATORIOS O COMPLEMENTARIOS DEL ACTO CONYUGAL (tactos, ósculos, abrazos, miradas, conversaciones excitantes, etc.), con tal que no envuelvan peligro *próximo* de polución y se hagan con la intención de realizar el acto principal o de fomentar el amor conyugal. La razón es porque, siendo lícito el fin, también lo son los medios que se ordenan *naturalmente* a su mejor consecución. Pero fácilmente puede haber en estas cosas algún pecado *venial*, sobre todo si se realizan con desenfreno o se trata de cosas enormemente obscenas.

2.ª FUERA DEL ACTO CONYUGAL, esos mismos actos son también lícitos cuando reúnen estas dos condiciones: *a)* si excluyen el peligro *próximo* de polución; y *b)* si se hacen con una finalidad honesta (v.gr., fomentar el amor conyugal). Realizados por pura sensualidad serían pecado *venial*, a no ser que envolvieran peligro *próximo* de polución, pues entonces serían gravemente ilícitos.

3.ª ES LÍCITO A LA MUJER que no ha experimentado el placer completo durante el acto conyugal procurárselo inmediatamente después (con tactos propios o de su marido), porque esto es un complemento natural de ese acto, al cual tiene derecho la mujer lo mismo que el marido, aparte de que

el orgasmo de la mujer ayuda a la generación, aunque no sea estrictamente necesario. Pero no podría hacerlo si el marido hubiera actuado de manera onanística, porque entonces no sería complemento natural del acto y se reduciría a una inútil polución gravemente pecaminosa. Por la misma razón, no es lícito al marido procurarse el placer pleno después de una unión conyugal sin orgasmo, porque representaría una inútil y torpe polución (pecado mortal).

4.ª El PENSAMIENTO, DESEO O RECUERDO GOZOSO del acto conyugal es lícito entre los cónyuges, con tal que no envuelva peligro *próximo* de polución. La razón es porque es lícito pensar, desear o gozarse en una acción de suyo lícita para ellos.

5. Abuso del matrimonio

279. Se entiende por tal cualquier pecado cometido contra el derecho matrimonial, ya sea por *omisión* (v.gr., negándose a conceder el débito al cónyuge que lo pide razonablemente), ya por *comisión*, o sea, usando del matrimonio en forma indebida, esto es, realizada de modo que se impida de propia industria el fin *primario* del matrimonio, que es la generación de los hijos.

Hemos hablado ya de los pecados de *omisión* al exponer la obligatoriedad del acto conyugal realizado en debida forma. Aquí vamos a hablar del *onanismo conyugal*, que constituye el mayor abuso y el más grave pecado que pueden cometer los cónyuges entre sí.

280. 1. **El onanismo.** La palabra *onanismo* proviene del pecado cometido por Onán, consistente en realizar el acto conyugal derramándose fuera, con el fin de evitar la generación. El Señor envió la muerte a Onán en castigo de su crimen nefando (Gén 38,9-10).

281. 2. **Clases.** Hay dos clases de onanismo: el *natural* y el *artificial*. El primero es el practicado por Onán en la forma que hemos descrito. El segundo se practica de muchos modos; v.gr., con el uso de los llamados *preservativos* (condom), con pesarios oclusivos, vaginas artificiales introducidas antes del acto, substancias químicas que destruyen los espermatozoides, irrigaciones vaginales para expulsar el semen recibido, etc., etc.

282. 3. **Malicia.** Vamos a exponerla en la siguiente

Conclusión. El onanismo conyugal, en cualquier forma que se practique, constituye siempre pecado mortal.

He aquí las pruebas:

a) LA SAGRADA ESCRITURA. El Señor envió la muerte a Onán porque «era malo ante sus ojos lo que hacía» (Gén 38,10). A nadie se castiga con la muerte por un simple pecado venial.

b) EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. La Iglesia ha reprobado siempre como *intrínsecamente inmorales* los procedimientos onanistas y ha declarado repetidas veces que no es lícito jamás recurrir a ellos, sean cuales fueren

las razones o pretextos que se invoquen para cohonestarlos. Escuchemos a Pío XI promulgando una vez más la doctrina católica en su magnífica encíclica sobre el matrimonio:

«Habiéndose, pues, algunos manifiestamente separado de la doctrina cristiana enseñada desde el principio y transmitida en todo tiempo sin interrupción, y creyendo ahora que sobre tal modo de obrar se debía predicar solemnemente otra doctrina, la Iglesia católica, a quien el mismo Dios ha confiado la enseñanza y defensa de la integridad y honestidad de costumbres, colocada en medio de esta ruina moral, para conservar inmunes de tan ignominiosa mancha la castidad de la unión conyugal, en señal de su divina legación, eleva su voz por nuestros labios y *una vez más promulga que cualquier uso del matrimonio en cuyo ejercicio el acto queda destituido por propia industria de su natural fuerza procreativa va contra la ley de Dios y contra la ley natural, y los que obren de tal modo se hacen reos de un grave delito*» [21].

c) La razón teológica. Las razones son muy claras:

1.ª El onanismo se opone directamente al fin *primario del matrimonio* y a la fidelidad conyugal.

2.ª Va directamente *contra la naturaleza*, y, por lo mismo, es intrínsecamente malo, ya que la unión conyugal se ordena, de suyo, a la generación de los hijos y no se le puede destituir *por propia industria* de esa finalidad sin contrariar en absoluto el orden natural de las cosas establecido por el mismo Dios.

3.ª Produce la mayor parte de las veces graves trastornos psíquicos a los cónyuges y no remedia del todo, sino que excita más la concupiscencia, contra el fin secundario del matrimonio.

4.ª Si el onanismo fuera lícito, se fomentaría enormemente la inmoralidad entre los hombres y se ocasionaría un mal gravísimo a todo el género humano.

283. 4. **Cooperación al onanismo.** Con frecuencia ocurre que uno solo de los cónyuges (por lo general el hombre) es el culpable de las prácticas onanistas contra la voluntad del otro, que rechaza con indignación el atropello. ¿Peca siempre el cónyuge inocente prestando su cooperación al pecado del otro?

Para resolver con acierto esta cuestión angustiosa—que tiene atormentadas a tantas pobres víctimas de la sensualidad ajena—hay que distinguir entre cooperación *formal* y *material* y entre onanismo *natural* y *artificial*.

a) La cooperación formal es siempre intrínsecamente inmoral y no puede prestarse jamás, bajo ningún pretexto, ni siquiera para salvar la propia vida. Es aquella que acepta y se goza en el onanismo del otro cónyuge, ya sea *explícitamente*, aprobando el delito con la palabra o con los hechos; ya *implícitamente* o de manera indirecta (v.gr., quejándose del número de los hijos, de los dolores del parto, etc.) e induciendo con esto eficazmente al marido a que realice el acto conyugal de manera onanística.

b) La cooperación material, o sea, la del que presta su colaboración con disgusto y desagrado y a no poder más, es también *ilícita* de suyo, ya que se trata de una acción intrínsecamente inmoral, a la que nunca se puede cooperar de una manera *inmediata*, como enseña la moral cristiana. Pero cabe distinguir entre el onanismo *natural* (por retracción intempestiva) y el *artificial* (empleando instrumentos anticoncepcionistas). Según esto:

21 Pío XI, encíclica *Casti connubii* n.34 (AAS 22,560).

1.° AL ONANISMO ARTIFICIAL no es lícito cooperar jamás, porque se trata de una acción *intrínsecamente inmoral desde el principio*. La mujer está obligada a resistir y defenderse de su marido como si se tratara de un invasor extraño [22], y si, a pesar de su resistencia, es atropellada a viva fuerza, debe rechazar el consentimiento interior al placer que se produzca.

2.° AL ONANISMO NATURAL del marido podría cooperar *materialmente* la mujer con *grave causa* (v.gr., para evitar graves disgustos o maltratos, por el peligro de la propia incontinencia o adulterio del marido, etc.) [23]. La razón es porque esa acción comienza siendo lícita para ella (aunque no para el marido, por su perversa intención), y sólo por culpa del marido acabará de un modo ilícito y pecaminoso. Pero, aun en este caso, tiene que manifestar a su marido *reiteradamente su disgusto y desaprobación* y hacer todo lo posible para hacerle desistir de su conducta inmoral. Por supuesto, la mujer *no tiene obligación* de conceder el débito a su marido onanista y no peca si se niega terminantemente a ello.

3.° Sobre la cooperación material del marido al pecado de su mujer —muchísimo más rara—hay que advertir que, si el pecado de ella consistiera en lociones u otros procedimientos *posteriores* al acto conyugal debidamente realizado, podría el marido prestar su cooperación *material*, ya que el acto, en lo que de él depende, es lícito y correcto; pero tiene la obligación grave de disuadir a su mujer de tamaña inmoralidad—incluso interponiendo su autoridad marital—, como hemos dicho hablando de la cooperación de la mujer al onanismo del marido. Pero, si el pecado de la mujer consistiera en algún procedimiento anterior al acto (v.gr., por introducción de un pesario o tapón, o de una vagina artificial, o de sustancias químicas que destruyen los espermatozoides, etc.), el varón no puede prestarse *jamás* a realizar un acto que es intrínsecamente inmoral desde el principio.

284. 5. **Normas para el confesor.** En la práctica, el confesor debe atenerse a las siguientes normas:

1.ª No puede absolver al varón onanista que no esté arrepentido de su mal proceder y dispuesto a no volver a reincidir. Tampoco a la mujer que coopera *formalmente* (v.gr., alegrándose del proceder de su marido para verse libre de los trabajos de la maternidad, realizando lociones vaginales con el fin de expulsar el semen, etc.).

2.ª Puede absolver a la mujer que coopera *materialmente* al onanismo del marido, con tal que por su parte no haya culpa ninguna, ni siquiera *indirecta* (v.gr., quejándose de tener tantos hijos, etc.) y que manifieste a su marido *seriamente y repetidas veces* su disgusto y desaprobación por su inicuo proceder.

3.ª El bien común exige que, de ordinario, no se deje en su buena fe a los cónyuges que ignoren la malicia del onanismo [24]. El conjunto de circunstancias, sin embargo, quizá aconseje en algún caso raro dejarles en su buena fe si, de acuerdo con las reglas generales de admonición a los penitentes, se prevé con fundamento que no aprovecharía para nada la advertencia (v.gr., por la ruda mentalidad del penitente) y sería incluso perniciosa al convertir en formales los actuales pecados materiales.

Pero no sea fácil al confesor en admitir la buena fe de los cónyuges en esta materia tan grave, y no olvide las siguientes palabras de Pío XI en su

[22] Véase la respuesta de la Sagrada Penitenciaría del 3 de abril de 1916, II 3. Cf. CAPPELLO, n.818.
[23] Ibid., I 1.°
[24] Véase la respuesta de la Sagrada Penitenciaría del 10 de marzo de 1886.

encíclica sobre el matrimonio, escritas inmediatamente después de condenar el onanismo conyugal:

«Por consiguiente, según pide nuestra suprema autoridad y el cuidado de la salvación de todas las almas, encargamos a los confesores y a todos los que tienen cura de las mismas que no consientan en los fieles encomendados a su cuidado error alguno acerca de esta gravísima ley de Dios. Y mucho más que se conserven inmunes de estas falsas opiniones y que no condesciendan en modo alguno con ellas. Y si algún confesor o pastor de almas, lo que Dios no permita, indujera a los fieles que le han sido confiados a estos errores, o al menos les confirmara en los mismos con su aprobación o doloso silencio, tenga presente que ha de dar estrecha cuenta al Juez supremo por haber faltado a su deber, y aplíquese aquellas palabras de Cristo: *Ellos son ciegos que guían a otros ciegos, y si un ciego guía a otro ciego, ambos caen en la hoya* (Mt 15,14)» [25].

285. 6. **Causas y remedios del onanismo.** Hacemos nuestras las siguientes palabras de un autor contemporáneo [26]:

«El onanismo se origina del *concepto pagano* de la vida temporal. De aquí que los cónyuges busquen las delicias del matrimonio, pero huyan de sus cargas; y así, o procuran evitar una prole numerosa, o también huir de las molestias de la gestación y parto de la esposa.

A esto hay que oponer el *concepto cristiano* de la vida temporal, la que es camino para la patria celeste, tiempo de prueba y de lucha. Contra el temor de una prole numerosa, hay que aumentar la fe en la divina providencia de nuestro Padre celestial, que alimenta las aves del cielo y viste los lirios del campo. A los que se horrorizan ante los peligros del parto que les predice el médico, se les debe decir que:

a) Los médicos suelen exagerar tales peligros.

b) El arte médica sabe precaverlos (y los medios para ello son cada día más abundantes y eficaces).

c) Con el número de los hijos se va haciendo más fuerte el amor conyugal.

d) El feto ejerce sobre la madre un influjo saludable general, que cura a la madre de muchas enfermedades, etc.

e) En general, ni para la madre ni para los hijos crea ningún peligro el embarazo frecuente.

f) Son mucho más graves los peligros del onanismo que los del embarazo, y tiene más tristes consecuencias el onanismo que una prole numerosa.

g) El matrimonio está ordenado a la generación, y esta ley de la naturaleza no se viola impunemente [27].

h) Fisiológicamente es necesario para la salud guardar castidad y pureza o usar legítimamente del matrimonio.

i) Si en algún caso tanto el abstenerse del uso del matrimonio como exponer a la esposa a un peligro de muerte les parece a los cónyuges una especie de martirio, recuerden que ésta es la vida del cristiano, a quien alguna vez no le queda otro recurso sino sufrir el martirio o precipitarse en un estado de condenación. Pero el martirio sufrido por Dios y por sus santas

25 Pío XI, encíclica *Casti connubii* n.35.

26 Cf. Ferreres-Mondría, *Epitome de Teología moral* n.977 III (ed. 1955).

27 Ningún modo de onanismo ofrece completa seguridad de que no se seguirá el embarazo, y todos entrañan un grave peligro para la salud de la mujer, en especial el por retracción y por el uso del pesario, y tienen además otras tristes consecuencias. (Nota del autor citado.)

leyes, en cualquier forma que se sufra, es siempre fecundísimo y nos acarrea bienes inmensos».

A este propósito nos complacemos en transcribir aquí el siguiente hermoso texto de Pío XII:

«Pero se objetará que tal abstinencia es imposible, que tal heroísmo es impracticable. Esta objeción la oiréis y la leeréis con frecuencia hasta por parte de quienes, por deber y por competencia, deberían estar en situación de juzgar de modo muy distinto. Y como prueba se aduce el siguiente argumento: «Nadie está obligado a lo imposible, y ningún legislador razonable se presume que quiera obligar con su ley también a lo imposible. Pero para los cónyuges la abstinencia durante un largo período es imposible. Luego no están obligados a la abstinencia. La ley divina no puede tener este sentido».

De este modo, de premisas parciales verdaderas se deduce una consecuencia falsa. Para convencerse de ello basta invertir los términos del argumento: «Dios no obliga a lo imposible. Pero Dios obliga a los cónyuges a la abstinencia si su unión no puede ser llevada a cabo según las normas de la naturaleza. Luego en estos casos la abstinencia es posible». Como confirmación de tal argumento, tenemos la doctrina del concilio de Trento, que, en el capítulo sobre la observancia necesaria y posible de los mandamientos, enseña, refiriéndose a un pasaje de San Agustín: «Dios no manda cosas imposibles; pero, cuando manda, advierte que hagas lo que puedas y que pidas lo que no puedas; y El ayuda para que puedas» (D 804).

Por eso no os dejéis confundir en la práctica de vuestra profesión y en vuestro apostolado por tanto hablar de imposibilidad, ni en lo que toca a vuestro juicio interno ni en lo que se refiere a vuestra conducta externa. ¡No os prestéis jamás a nada que sea contrario a la ley de Dios y a vuestra conciencia cristiana! Es hacer una injusticia a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo estimarles incapaces de un continuado heroísmo. Hoy, por muchísimos motivos—acaso bajo la presión de la dura necesidad y a veces hasta al servicio de la injusticia—, se ejercita el heroísmo en un grado y con una extensión que en los tiempos pasados se habría creído imposible. ¿Por qué, pues, este heroísmo, si verdaderamente lo exigen las circunstancias, tendría que detenerse en los confines señalados por las pasiones y por las inclinaciones de la naturaleza? Es claro: el que no quiere dominarse a sí mismo, tampoco lo podrá; y quien crea dominarse contando solamente con sus propias fuerzas, sin buscar sinceramente y con perseverancia la ayuda divina, se engañará miserablemente» [28].

6. Santificación del acto conyugal

286. Ya hemos aludido a este aspecto del acto conyugal al explicar de qué manera, no sólo es *lícito*—siempre lo es entre casados, cuando se ajusta a las leyes morales que lo regulan—, sino incluso *virtuoso* y meritorio, cuando se reúnen las condiciones debidas para ello. Pero vamos a insistir un poco más en este aspecto tan atractivo y positivo del acto conyugal: su verdadera y auténtica *santidad* cuando se realiza *precisamente* para entrar en los designios y planes de Dios y como expresión del mutuo amor de caridad que debe unir estrechamente a los cónyuges en cuerpo y alma.

[28] Pío XII en el discurso a las obstetrices de Roma, del 29 de octubre de 1951.

a) **El acto conyugal puede y debe ser un acto de caridad**

287. Sin perder su índole y carácter profundamente humano, el acto conyugal debe elevarse por la gracia y la intención de los esposos al plano estrictamente sobrenatural, convirtiéndolo en un verdadero *acto de caridad* altamente meritorio y santificador en orden a la vida eterna.

«No se trata—escribe a este propósito un autor contemporáneo [29]—, de despojar a esta íntima relación de su carácter de espontaneidad, hacer de él una especie de rito sometido a leyes extrañas al amor, ni de paralizar el impulso que lleva a los esposos el uno hacia el otro. Siendo como el florecimiento del amor, requiere el fervor más grande. Pero es preciso que esta espontaneidad sea la del *amor que se entrega* y que se realiza excediéndose; acto de una *persona libre* y no impulso imperioso y frenético del instinto. Es necesario que, hasta el fin, sea el *amor* el que se manifieste, el que dirija y sublime el instinto. Es menester que los momentos de mayor éxtasis sean, sin embargo, en su riqueza y su plenitud humana, el florecer de un profundo movimiento del alma, que es como un aspecto del misterioso amor que impulsa a los seres humanos los unos hacia los otros para constituir el Cuerpo místico de Cristo. Así entendida, la unión de los cuerpos viene a ser, en el sentido más bello de la palabra, *un acto de caridad* que eleva a las almas y las acerca unidas a Dios. Acto *eminentemente religioso*, en el que no ha de haber lugar para la menor negativa de sí mismo, el menor falso pudor, el menor capricho personal. Acto que requiere, a veces, íntimos sacrificios, ocultos renunciamientos, sólo conocidos por Dios y de los cuales surge *como una nueva gracia de unión* en los matrimonios que no han realizado lo que hubieran debido ser: «sacramento» del amor, al que es necesario acercarse con una emoción recogida y un respeto profundo».

b) **No cabe sumisión de la carne sin una vida teologal**

288. Dirigiéndose a los sacerdotes, el ilustre conferenciante de Nuestra Señora de París, P. Carré, O.P., protesta contra un juridicismo moral que se contenta con recordar la ley sin formar positivamente la conciencia de los cónyuges y sin aportar los remedios adecuados. Hay que ganar la batalla por *elevación*, consentir *(con*-sentir) a Dios y a la vida de Dios en nosotros, formándonos un alma «teologal». He aquí algunos fragmentos de la obra que citamos [30]:

«Comprendéis cómo tales verdades nos imponen una consideración *teologal* del matrimonio. Nos sugieren por eso mismo *que no hay salida* para los problemas inevitables que conoce el matrimonio de dos pecadores redimidos, fuera de una *formación teologal* de las conciencias.

Nunca protestaremos bastante contra el moralismo estrecho que ha introducido en el confesonario una casuística complicada, que se basa sobre interrogatorios, con frecuencia indiscretos, en este campo en que se conju-

[29] Cf. A. CHRISTIAN, *Este sacramento es grande*. Citado en *Misterio y mística del matrimonio* (Euramérica, Madrid 1960) p.228-29.

[30] A. M. CARRÉ, O.P., *Teología y espiritualidad conyugal* p.6-7. Citado en *Misterio y mística del matrimonio* p.235-37.

gan las más fuertes tendencias del ser humano y una vocación a la santidad. Se enerva a las conciencias limitándose a recordar brutalmente a los esposos las «leyes» de su estado y comprobar sus hechos y sus actitudes para distinguir, con este espíritu, lo que está permitido y lo que está prohibido. Igualmente lamentable es el diálogo, tan frecuente durante el tiempo pascual, en que el sacerdote hace depender su absolución de la promesa de que en adelante será respetada la castidad conyugal.

Recordar leyes, exigir la sumisión material a estas leyes sin formar juicio sobre aquellos a quienes afectan y sin proponer, al mismo tiempo, los remedios apropiados, puede ocasionar en algunas vidas un mal irreparable.

Cuando decimos formación «teologal» de las conciencias, consideramos el consentimiento dado a Dios y a la vida de Dios en uno mismo, del que acabamos de tratar. Enseñemos a los cristianos casados que su existencia conyugal *no puede llevarse fuera de la caridad* y de una *práctica sacramental regular* [31]. En especial, a los que se plantean el problema carnal y dominan con esfuerzo esa realidad invasora, les afirmamos que *no hay solución alguna eficaz independiente de la unión con Dios y de la vida cristiana total.* A quien en todos los demás planos de la vida busca una vida, si no egoísta, por lo menos satisfecha, no se le puede exigir que se constriña precisamente en el terreno donde la pasión habla con más fuerza. Invitadle a rectificar *en toda la línea*—lo cual significa: tender hacia la calidad de los sentimientos, creer en el valor del sacrificio, preocuparse del prójimo, convertirse en apóstol—al mismo tiempo que se alimente de la vida de su Dios.

Los esposos cristianos que mantienen la continencia están de acuerdo para decir que *el dominio de sí mismo está visiblemente ligado al amor de Dios y a la recepción de la eucaristía.* Hacedlos prometer, por lo tanto, que se alimentarán con la Hostia, y entonces se harán capaces de respetar la ley.

Por lo demás, sólo llegarán a serlo poco a poco. ¿Por qué el moralismo les ha hecho perder también a algunos confesores el sentido de las posibilidades reales de los pecadores y el de la paciencia del Salvador? No porque se hayan cometido varios actos reprensibles en este orden de la pureza ha de manifestarse la intransigencia del sacerdote. La ley aparece impracticable e inhumana en cuanto no se halla inserta en el amplio conjunto de una vida pecadora, de la cual la redención quiere hacer una vida santa. El espíritu es más rápidamente evangelizado que la carne, y el desequilibrio que de ello se sigue no es indicio de insinceridad. La gracia cura a la naturaleza, lo cual es afirmar la lentitud de sus progresos».

c) Todo debe ser santo en el matrimonio cristiano

289. Como ya vimos más arriba, el primero de los deberes mutuos de los esposos entre sí es el *amor íntimo y perpetuo* que se juraron ante el altar. El amor conyugal, elevado por la gracia al orden sobrenatural, es santo y santificador, sobre todo cuando alcanza su punto culminante en la unión corporal en orden a la generación de los hijos, que constituye el fin primario del matrimonio. De manera que el acto conyugal, realizado en gracia y según las leyes de Dios, no solamente es bueno y meritorio, sino que se convierte en un auténtico medio e instrumento de santificación para los cónyuges.

[31] El autor emplea esta palabra en el sentido de regularizada, metódica, frecuente, habitual.

Escuchemos a un autor contemporáneo exponiendo con gran acierto estas mismas ideas [32]:

«La efusión de vida divina, del amor divino, prodúcelo el sacramento en cuanto los esposos tratan de quererse y se esfuerzan por conseguirlo. Si el amor disminuye por su culpa, la vida divina decrece también en ambos o sólo en aquel que ama menos. La vida divina cesa del todo en muriendo su amor por el adulterio o el divorcio, y brota de nuevo si resucita. Esfuércense, pues, los esposos en evitar esta disminución o esta muerte si quieren que la nueva fuente de vida divina y de caridad, que el sacramento del matrimonio hizo brotar en ellos, no se seque ni disminuya.

Y para que su amor a Dios vaya en aumento, no han de sacrificar el amor conyugal, despojándolo de aquello que podría enriquecerlo, por cuanto uno y otro amor han de ir conjuntos, inseparables. Todo acto y palabra, toda actitud y deseo, todo gesto de los esposos que significan y actualizan su compromiso de quererse, que mantienen, renuevan o aumentan la entrega de sí mismos, expresando y estrechando su unión, participan de la causalidad del sacramento: producen la gracia. La producen por sí mismos, como los «sí» del día de sus bodas; «sí» que prolongan y que realizan. Así los esposos siguen siendo, de modo derivado y secundario, pero muy real, los ministros de su sacramento. Cada cual conserva respecto al otro esta función de ministro dispensador de las gracias de Cristo y de agente de santificación que tuvo en el primer momento de su matrimonio.

En esta perspectiva, las tareas materiales de los esposos, que ocupan lo mejor del día, tienen todas, yendo cumplidas en interés de la comunidad conyugal, su valor santificador, unificador. Los quehaceres domésticos, el cuidado de los niños, el trabajo profesional, todo viene a ser un medio de unión con Dios, pues todo concurre a favorecer la unión de los esposos.

En esta perspectiva, igualmente, la unión de los cuerpos aparece también como medio de unión a Dios. Osada pudiera parecer la afirmación. A ciertos cristianos, en efecto, el acto conyugal les causa inquietud interior, dejándoles como un resabio de pecado. Y es que tal unión puede dar y da margen, efectivamente, a los peores desórdenes. Es que los tales viven todavía «según una antigua tradición que disocia lo «sagrado» de lo «profano», negando la entrada a Dios en todos los actos de nuestra vida». Como si San Pablo no hubiese dicho, hablando del matrimonio, como también de ciertos alimentos considerados entonces impuros: «Hízolos Dios para que los fieles, conocedores de la verdad, los tomen con hacimiento de gracias. Porque toda criatura de Dios buena es, no habiendo nada censurable si se toma dando gracias, pues la palabra de Dios y oración todo lo santifica» (1 Tim 4,3-5).

Así, pues, el acto conyugal es bueno al conformarse con la naturaleza del matrimonio tal como Dios lo instituyó. Es también santo y meritorio cuando la divina gracia lo embebe y sublima, y es cauce seguro de gracia, de vida divina, pues la unión de los cuerpos es mucho más que «el contacto de dos epidermis», y mucho más que un medio de procurarse los esposos, con la satisfacción del instinto, el deleite carnal querido por Dios.

Es incluso «mucho más que un simple modo de transmitir la vida» [33]. Es y debe ser la entrega última y sin reserva de toda la persona de los esposos, el símbolo y la síntesis del amor total, la traducción carnal de la unión de las almas, el medio de aumentar en los esposos el santo amor, de reforzar su unión y, en viniendo el hijo, término normal de ella, alcanzar toda su

32 CHARLES MASSABKI, O.S.B., *El sacramento del amor* (Euramérica, Madrid 1959 p.96-99.

33 Cf. CHRISTIAN, *Ce sacrement est grand* p.92 (Spes, París 1938).

profundidad. Por expresar y favorecer el amor y la comunidad de vida, signo eficaz del sacramento, el acto conyugal participa, como el amor y por él, de la sacramentalidad del matrimonio. En los esposos en estado de gracia santificante, él también aumenta la gracia; pero ya se entiende en qué condiciones. Auméntala según cumpla esas mismas condiciones.

Por eso los esposos han de procurar que este acto sea acto humano, y no acto casi bestial, sea «acto de persona libre y no imperioso y frenético impulso del instinto» [34].

No se trata de privar de deleite a la unión corporal ni de quitarle su carácter de libre efusión y de espontaneidad, sino de «orientarla profundamente según el orden del amor», para que sea «un acto verdaderamente contemplativo [35], un gran acto de amor para el alma con quien deseamos unirnos con todo nuestro ser» [36]. «Hasta el fin el amor ha de manifestarse, dirigiendo y sublimando el instinto» [37]. «En vez de dejar enseñorearse a la carne, relegando a un oscuro rincón de nuestra alma toda nuestra capacidad de ternura, llamémosla con todo anhelo, despertemos lo mejor de nosotros mismos, elevemos resueltamente nuestra alma hacia el Señor, que desea esta profunda unión y la santifica y fecunda. El instinto no será ya un amo imperioso y brutal, sino un buen director de la aspiración religiosa que, manando del fondo del alma, intuitivamente lo domina, dirige y sublima. El momento del mayor éxtasis de los sentidos podrá ser ya un momento privilegiado de unión en Dios y con Dios» [38].

Quede, pues, bien claro que el acto conyugal, realizado en gracia de Dios y de acuerdo con las leyes dictadas por la moral cristiana, no solamente no tiene nada de vergonzoso o de simple concesión a la flaqueza y debilidad humanas, sino que es un acto positivamente bueno, santo y meritorio de la vida eterna. El que muchos matrimonios practiquen ese acto en contra o al margen de la moral cristiana—convirtiéndolo con ello en un acto pecaminoso que puede llevarles a su desventura eterna—en nada compromete ni invalida la hermosa doctrina positiva que acabamos de exponer.

7. La castidad en el matrimonio

290. Es un gran error—muy extendido, por desgracia—creer que el matrimonio es «la tumba de la castidad». Los casados pueden y deben practicar también—aunque en forma distinta a los no casados—la bella y sublime virtud de la castidad. Vamos a exponer, en forma esquemática, pero muy densa, esta hermosa doctrina [39].

La castidad es una virtud muy olvidada en el matrimonio actual. Con demasiada frecuencia se la considera un obstáculo

[34] Christian, *Ce sacrement est grand* p.119.

[35] No puede tratarse de la contemplación directa de Dios, sino de la contemplación del otro. En este sentido, al menos, lo admitimos. (Nota del P. Masnabki.)

[36] Christian, o.c., p.96-97.

[37] Ibid., p.119.

[38] Ibid., p.97.

[39] Cf. *T. P.* 79.9 (Salamanca 1965).

para la felicidad conyugal. Vemos con horror cómo se multiplican los medios anticonceptivos y cómo su uso se extiende a todas las clases sociales.

Causas de este olvido son la función meramente negativa que se le suele asignar a la castidad y la progresiva pérdida del sentido ascético de lucha contra la carne, propia de la vida cristiana. También el impacto producido por las doctrinas psicoanalistas. ¿Por qué se ha de reprimir—dicen—un instinto que brota de la naturaleza?

I. LA CASTIDAD EN GENERAL

A) Enseñanza de la Sagrada Escritura

1. La castidad es una virtud necesaria para entrar en el reino: «No os engañéis: ni los fornicarios... ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los sodomitas... poseerán el reino de Dios» (1 Cor 6,9-10).
2. Indirectamente es objeto de dos preceptos del decálogo: «No adulterarás» (Ex 20,14). «No desearás... la mujer de tu prójimo...» (Ex 20,17).
3. La razón de ser de la castidad radica en que nuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo. «¿No sabéis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo?» (1 Cor 6,19).
4. Para quienes siguen la concupiscencia de la carne se reservan grandes castigos (cf. 2 Pe 2,8-10).

B) Naturaleza de la castidad

«Es la virtud sobrenatural que modera el apetito sexual según el dictamen de la razón iluminada por la fe» [40].

1. *Es virtud:* Porque es una fuerza regulada por la razón.
2. *Sobrenatural:*
 - *a)* Por su origen: Es infundida por Dios. La virtud natural se adquiere por el ejercicio.
 - *b)* Por su fin: Se ordena a la perfección sobrenatural del individuo.
 - *c)* Por su motivo formal: Moderar el apetito sexual según el dictamen de la razón *iluminada por la fe.*
3. *Que modera el apetito sexual:*
 - *a)* Porque da un señorío del espíritu sobre la carne.
 - *b)* Porque orienta el placer de la carne al fin establecido por Dios: la conservación de la especie.
 - *c)* Porque humaniza el goce sexual semetiéndolo a los postulados de la razón y de la fe.

C) Grados de la virtud de la castidad

1. Castidad *virginal:* Abstención voluntaria y *perpetua* de todo deleite sexual.
2. Castidad *juvenil:* Abstención de todo placer carnal *antes* del matrimonio.

40 Cf. S. *Teol.* 2-2 q.151 a.1-4.

3. Castidad *conyugal:* Virtud que regula, según el dictamen de la razón y de la fe, las delectaciones lícitas *dentro* del matrimonio.
4. Castidad *vidual:* Abstención de todo placer carnal *después* del matrimonio.

II. LA CASTIDAD CONYUGAL

A) Enseñanza de la Sagrada Escritura

1. Se prohíbe el adulterio, tanto el consumado como el simple deseo: «Habéis oído que fue dicho: No adulterarás. Pero yo os digo que todo el que mira a una mujer deseándola, ya adulteró con ella en su corazón» (Mt 5,27-28).
2. Se admite la continencia dentro del matrimonio. En los Hechos de los Apóstoles se nos presenta a San Pablo instruyendo a un matrimonio «sobre la justicia, la continencia y juicio venidero» (Act 24,25).
3. Sin embargo, no se aconseja la continencia perpetua en el matrimonio. Es el mismo San Pablo quien dice en la primera carta a los Corintios, dirigiéndose a los esposos: «No os defraudéis el uno al otro, a no ser de común acuerdo, por algún tiempo, para daros a la oración...» (1 Cor 7,5).

B) Contenido de la castidad conyugal

1. CONTENIDO POSITIVO:
 a) Orienta el goce carnal momentáneo a la unión espiritual permanente.
 b) Exige fidelidad perpetua a ambos esposos.
 c) Ordena el uso del matrimonio al fin señalado por Dios: la generación. El acto sexual será lícito en la medida que se ordene a la procreación, aunque ésta no se siga de hecho por causas naturales.
 d) Modera el uso legítimo del matrimonio cuando las limitaciones económicas, etc., no permiten dar educación adecuada a una prole numerosa.
 e) Exige continencia cuando uno de los esposos se encuentra ausente, o se halla imposibilitado por enfermedad.
 f) Aconseja continencia en épocas de oración y penitencia.
2. CONTENIDO NEGATIVO:
 a) En las relaciones con personas extrañas, prohíbe gravemente
 1.° El adulterio y cualquier clase de relación sexual.
 2.° La fecundación artificial heteróloga, «por tratarse de un verdadero adulterio» (Pío XII).
 b) En las relaciones de ambos esposos prohíbe gravemente:
 1.° El onanismo y todo acto sexual que por la forma de realizarlo no se ordene a la generación.
 2.° El uso de anticonceptivos y preservativos, por oponerse a la consecución del fin primario del matrimonio.
 3.° La fecundación artificial homóloga entendida en sentido estricto.

C) Medios para practicar la castidad conyugal

1. El cultivo de una espiritualidad matrimonial rectamente concebida, con frecuencia de sacramentos y oración, predominantemente comunitaria, de ambos esposos. En la Sagrada Escritura hallamos el aleccionador ejemplo de Tobías y Sara, que empezaron su vida matrimonial orando juntos (Tob 8).
2. El conocimiento de los maravillosos efectos que trae consigo la práctica de esta virtud y de las calamidades, incluso físicas, que acarrea su violación. El onanismo y el uso frecuente de anticonceptivos están considerados en medicina como altamente perjudiciales para el organismo.

D) Frutos de la castidad conyugal

1. La práctica de la castidad en el matrimonio purifica el amor conyugal haciendo poco a poco del amor, con predominio de lo carnal, un verdadero amor de caridad.
2. Espiritualiza y da sentido sobrenatural a los actos sexuales, haciendo posible una unión de caridad al nivel de la carne.
3. Favorece la mutua y desinteresada entrega de los esposos y les prepara para ver en los hijos el fruto bendecido de su unión.
4. Da sentido ascético a la vida familiar, formando así un clima ideal para la educación cristiana de los hijos.
5. La castidad, pues, tiene en el matrimonio una misión altamente positiva. Se trata de prohibir lo ilícito, pero también y principalmente de espiritualizar, de dar sentido sobrenatural a lo lícito. Es virtud difícil: se opone a uno de los instintos más fuertes del hombre; mas su práctica es medio eficacísimo para conseguir la felicidad conyugal, porque «dichosos son los que oyen la palabra de Dios y la guardan» (Lc 11,28).

291. Para terminar esta hermosa materia vamos a trasladar a continuación un hermoso discurso de Pío XII a los recién casados pronunciado el 6 de diciembre de 1939, precisamente sobre la «castidad conyugal» [41]:

«Unidos recientemente por sagradas promesas, a las que corresponden nuevos y graves deberes, habéis venido, queridos recién casados, junto al Padre común de los fieles, para recibir sus exhortaciones y su bendición. Y queremos hoy dirigir vuestras miradas hacia la dulcísima Virgen María, cuya fiesta de la Inmaculada Concepción celebrará pasado mañana la Iglesia; título suavísimo, preludio de todas sus otras glorias, y privilegio único, hasta el punto de que parece como identificado con su misma persona: «Yo soy, dijo ella a Santa Bernardita en la gruta de Massabielle, yo soy la Inmaculada Concepción».

¡Un alma inmaculada! ¿Quién de vosotros, al menos en sus mejores momentos, no ha deseado serlo? ¿Quién no ama lo que es puro y sin mancha? ¿Quién no admira la blancura de los lirios que se miran en el cristal de un límpido lago, y las cimas nevadas que reflejan el azul del firmamento? ¿Quién no envidia el alma cándida de una Inés, de un Luis Gonzaga, de una Teresa del Niño Jesús?

El hombre y la mujer eran inmaculados cuando salieron de las manos creadoras de Dios. Manchados después por el pecado, debieron comenzar

41 Cf. Pío XII, *La familia cristiana* p.52-56.

con el sacrificio expiatorio de víctimas sin mancha, la obra de la purificación, que sólo hizo eficazmente redentora la «sangre preciosa de Cristo», como de cordero inmaculado e incontaminado» (1 Pe 1,19). Y Jesucristo, para continuar su obra, quiso que la Iglesia, su esposa mística, fuese «sin mancha ni arruga..., sino santa e inmaculada» (Ef 5,27). Ahora bien, queridos recién casados, tal es el modelo que el gran apóstol San Pablo os propone: «¡Oh hombres!, advierte él, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia (cf. Ef 5,25), porque lo que hace grande el sacramento del matrimonio es su relación a la unión de Cristo y de la Iglesia» (cf. Ef 5,32).

Acaso pensaréis que la idea de una pureza sin mancha se aplica exclusivamente a la virginidad, ideal sublime al que Dios no llama a todos los cristianos, sino sólo a las almas elegidas. Estas almas las conocéis vosotros, pero, aun admirándolas, no habéis creído que ésa fuese vuestra vocación. Sin tender al extremo de la renuncia total a los gozos terrestres, vosotros, siguiendo la vida ordinaria de los mandamientos, tenéis el legítimo anhelo de veros circundados por una gloriosa corona de hijos, fruto de vuestra unión. Pero también el estado matrimonial, querido por Dios para el común de los hombres, puede y debe tener su pureza sin mancha.

Es inmaculado ante Dios todo el que cumple con fidelidad y sin negligencia las obligaciones del propio estado. *Dios no llama a todos sus hijos al estado de perfección, pero les invita a todos ellos a la perfección en su estado:* «Sed perfectos, decía Jesús, como es perfecto vuestro Padre celestial» (Mt 5,48). Los deberes de la castidad conyugal ya los conocéis. Exigen una valentía real, a veces heroica, y una confianza filial en la Providencia; pero la gracia del sacramento se os ha dado precisamente para hacer frente a estos deberes. No os dejéis, por lo tanto, desviar por pretextos demasiado en boga y por ejemplos, por desgracia, demasiado frecuentes... No olvidéis nunca que el amor cristiano tiene un fin mucho más elevado que el que puede constituir una fugaz satisfacción.

Escuchad, en fin, la voz de vuestra conciencia, que os repite interiormente la orden dada por Dios a la primera pareja humana: «Creced y multiplicaos» (Gén 1,22). Entonces, según la expresión de San Pablo, «el matrimonio será en todo honrado, y el tálamo sin mancha» (Heb 13,4). Pedid esta gracia especial a la Virgen Santísima en el día de su próxima fiesta.

Tanto más cuanto que María fue inmaculada desde su concepción para venir a ser dignamente Madre del Salvador. Por eso la Iglesia ora así en su liturgia, donde resuena el eco de sus dogmas: «¡Oh Dios, que por la inmaculada concepción de la Virgen preparaste a tu Hijo una morada digna de El!...». Esta Virgen Inmaculada, que llegó a ser madre por otro único y divino privilegio, puede, por lo tanto, comprender vuestros deseos de pureza interna y vuestra aspiración a los gozos de la familia. Cuanto vuestra unión sea más santa y apartada del pecado, tanto más os bendecirá Dios y su purísima Madre, hasta el día en que la Bondad suprema una para siempre en el cielo a aquellos que se han amado cristianamente en este mundo».

8. El control de la natalidad

292. El cumplimiento de las leyes morales que regulan el acto propio del matrimonio para transmitir la vida a los hijos resulta muchas veces dificilísimo a no pocos esposos. Dificultades de índole económica, de estrechez de la vivienda, quizá de salud física por parte de la mujer y otros muchos por el estilo plantean a los esposos un gravísimo problema, que muchas

veces resulta casi del todo insoluble. Lo reconocen y proclaman los últimos Sumos Pontífices y el mismo concilio Vaticano II, pero dando al mismo tiempo los principios fundamentales para su recta solución según las exigencias de la moral cristiana.

Como es sabido, el concilio Vaticano II recordó una vez más los principios fundamentales de la doctrina católica tradicional sobre esta difícil y delicada cuestión. Pero la decisión final—o sea la adaptación de esa doctrina tradicional a los problemas planteados en la época moderna, principalmente por la tremenda explosión demográfica de nuestros días—se la reservó el Sumo Pontífice Pablo VI, quien encomendó el estudio profundo de este problema a una amplia Comisión formada por eminentes teólogos, médicos, economistas, sociólogos e incluso matrimonios católicos.

Vamos, pues, a examinar la doctrina de los últimos Pontífices anteriores al concilio, la del propio concilio Vaticano II y las últimas declaraciones de Su Santidad el papa Pablo VI.

Pío XI

293. En su magnífica encíclica *Casti connubii*—que constituye todavía la «carta magna» del matrimonio cristiano—, el inmortal pontífice Pío XI proclama con acentos patéticos la doctrina católica sobre el recto uso del matrimonio y condena solemnemente cualquier procedimiento que tienda artificiosamente a destruir el acto matrimonial de su finalidad procreadora; admitiendo únicamente el uso de ese derecho en los *días agenésicos* como único procedimiento lícito—aparte de la abstención total, claro está—para controlar la natalidad cuando graves razones obliguen a los esposos a ese control. He aquí las palabras mismas de Pío XI, que ya hemos citado en parte [42]:

«No existe razón alguna, por grave que pueda ser, capaz de hacer que lo que es *intrínsecamente contrario a la naturaleza* se convierta en naturalmente conveniente y decoroso. Estando, pues, el acto conyugal ordenado por su naturaleza a la generación de la prole, los que en su realización *lo destituyen artificiosamente* de esta fuerza natural, *proceden contra la naturaleza* y realizan un acto torpe e intrínsecamente deshonesto.

No es extraño, por consiguiente, que hasta las mismas Sagradas Escrituras testifiquen el odio implacable con que la divina Majestad detesta, sobre todo, este nefando crimen, habiendo llegado a castigarlo a veces incluso con la muerte, según recuerda San Agustín: «Porque se cohabita ilícita y torpemente incluso con la esposa legítima cuando se evita la concepción de la prole. Lo cual hacía Onán, hijo de Judas, y por ello Dios lo mató» (cf. Gén 38,8-10).

42 Cf. Pío XI, enc. *Casti connubii* del 31 de diciembre de 1930, n.55-58. Citamos por la edición *Documentos pontificios* vol. 3 (Documentos sociales) (BAC, Madrid 1959) p.646-47.

Puesto que algunos, apartándose manifiestamente de la doctrina cristiana, enseñada ya desde el principio y sin interrupción, han pretendido recientemente que debía implantarse solemnemente una doctrina distinta sobre este modo de obrar, la Iglesia católica, a quien Dios mismo ha confiado la enseñanza y defensa de la integridad y honestidad de las costumbres, en medio de esta ruina de las mismas, para conservar inmune de esta torpe lacra la castidad de la alianza conyugal, *como signo de su divina misión, eleva su voz a través de nuestra palabra y promulga de nuevo que todo uso del matrimonio en cuyo ejercicio el acto quede privado, por industria de los hombres, de su fuerza natural de procrear vida, infringe la ley de Dios y de la naturaleza, y quienes tal hicieren contraen la mancha de un grave delito».*

Como se ve, las palabras del Vicario de Cristo no pueden ser más claras y terminantes. El tono solemne que emplea, hablando «en nombre de la Iglesia católica» y «como signo de su divina misión» para «promulgar de nuevo» la doctrina católica tradicional, hizo pensar a un buen número de teólogos que el Papa hizo uso de su magisterio infalible estableciendo una verdadera definición *ex cathedra* [43].

Sin embargo, el propio Pío XI reconoce en la misma encíclica que puede darse el caso de un cónyuge que no sea culpable del onanismo del otro, y admite, además, la legitimidad del uso del matrimonio cuando, *por causas puramente naturales* (o sea independientes de la industria o artificio humano), sea imposible la generación de un nuevo ser (v.gr., por esterilidad natural, días agenésicos, etc.), con tal de que el acto se desarrolle con toda normalidad e integridad, como si tuviera que ser fecundo. Una cosa es que la naturaleza no dé más de sí y otra cosa es que el hombre tuerza artificiosamente sus fines. He aquí las palabras del Papa [44]:

«Sabe perfectamente también la santa Iglesia que no pocas veces uno de los cónyuges, más que cometer el pecado, lo padece, cuando, por una causa de extrema gravedad, permite una perversión del recto orden, sin quererla él mismo, quedando por esto sin culpa, siempre que, aun en este caso, tenga presente la ley de la caridad y procure apartar y alejar al otro del pecado.

Tampoco puede decirse que procedan contra naturaleza aquellos cónyuges que hacen uso de su derecho de un modo recto y natural, aun cuando, *por causas naturales, ya de tiempo, ya de otros defectos,* no pueda nacer de ello nueva vida. Pues existen también, tanto en el matrimonio mismo cuanto en el uso del derecho conyugal, *fines secundarios,* cuales son la mutua ayuda,

[43] Véanse, por ejemplo, los siguientes textos:

«Estas solemnísimas palabras, proferidas *in signum legationis divinae,* son, evidentemente, expresión de una autoridad que enseña infaliblemente, es decir, una definición *ex cathedra*» (P. Capello, S.I., *De matrimonio* [7.ª ed. 1961] n.816).

«En nuestra opinión, este pasaje de la encíclica contiene una definición propia del Romano Pontífice cuando habla *ex cathedra*» (P. Ter Haar, C.SS.R., *Casus conscientiae* II [2.ª ed. 1939] n.136).

Los PP. Vermeersch, S.I.; Piscetta, S.S.; A. Gennaro, S.S.; Creusen, S.I.; Carrechini, S.I.; Bender, O.P.; Merkelbach, O.P.; Zalba, S.I., y otros muchos admiten que se trata, al menos, de una doctrina *infalible,* en virtud del *magisterio ordinario* de la Iglesia.

[44] Cf. Casti connubii n.60.

el fomento del amor recíproco y el sosiego de la concupiscencia, cuya consecución no está prohibida en modo alguno a los cónyuges *con tal de que quede a salvo la intrínseca naturaleza del acto y, por consiguiente, su debida ordenación al fin primario*».

Pío XII

294. En su famoso discurso a las obstetrices de Roma, el inmortal pontífice Pío XII confirmó rotundamente las enseñanzas de su predecesor, afirmando que esa doctrina no cambiará nunca, por ser expresión fiel de la misma *ley natural y divina*, sobre la cual no tiene la Iglesia jurisdicción alguna ni puede, por consiguiente, alterarla jamás. He aquí las propias palabras de Pío XII [45]:

«Nuestro predecesor Pío XI, de feliz memoria, en su encíclica *Casti connubii*, del 31 de diciembre de 1930, proclamó de nuevo solemnemente la ley fundamental del acto y de las relaciones conyugales: que todo atentado de los cónyuges en el cumplimiento del acto conyugal o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, atentado que tenga por fin privarlo de la fuerza a él inherente e impedir la procreación de una nueva vida, es inmoral; y que ninguna «indicación» o necesidad puede cambiar una acción intrínsecamente inmoral en un acto moral y lícito.

Esta prescripción sigue en pleno vigor *lo mismo hoy que ayer, y será igual mañana y siempre*, porque no es un simple precepto de derecho humano, sino la expresión de *una ley natural y divina*».

Como se ve, la razón invocada por Pío XII sobre la irrevocabilidad de esta doctrina tradicional por parte de la Iglesia no admite la menor duda ni escapatoria posible. Se trata de una *ley natural y divina* sobre la cual no tiene la Iglesia jurisdicción alguna ni puede, por lo mismo, dispensarla jamás. Si se tratara de una determinación positiva de la *ley eclesiástica* (como es, por ejemplo, la del ayuno o abstinencia en días determinados), la Iglesia podría modificarla o incluso derogarla del todo si así lo creyera conveniente. Pero tratándose de una *ley natural y divina*, la Iglesia nada absolutamente puede hacer. Podrá discutirse si tal o cual procedimiento (v.gr., el uso de la píldora anovulatoria) atenta o no al orden natural—y esto es, precisamente, lo que está estudiando la Comisión nombrada por Pablo VI para examinar el problema del control de la natalidad—; pero únicamente podrá la Iglesia autorizar su uso si puede demostrarse con certeza que ese procedimiento o cualquier otro que pueda descubrir la ciencia deja intacta la ley natural y divina. De lo contrario, la Iglesia no cederá jamás, porque no puede ceder sin traicionar la misión sacrosanta que Cristo le

45 Pío XII, discurso a las obstetrices de Roma del 29 de octubre de 1951: AAS 43 (1951) 843. Cf. «Ecclesia» II (1951) p.520.

confió de salvaguardar en el mundo, conservándola intacta, la lay natural y divina, que regula la moralidad y buenas costumbres.

Contestando precisamente a la pregunta sobre si es o no lícito el uso de medicamentos progestágenos (sustancias anovulatorias), Pío XII distinguió cuidadosamente entre una aplicación terapéutica de los mismos para curar una enfermedad de la mujer *ajena al propósito esterilizante*—que sería lícita—y el empleo de estos medicamentos con intención y *finalidad esterilizante*, que no podría aceptarse en modo alguno. He aquí sus propias palabras [46]:

«La respuesta depende de la intención de la persona. Si la mujer toma este medicamento no con vistas a impedir la concepción, sino únicamente por indicación médica, *como un remedio necesario a causa de una enfermedad del útero o del organismo*, ello provoca una esterilización *indirecta*, que puede ser lícita según el principio general del doble efecto. Pero *es ilícito cuando se trata de impedir la ovulación a fin de preservar el útero y el organismo de las consecuencias de un embarazo que no es capaz de soportar*».

Juan XXIII

295. Juan XXIII se colocó—como no podía menos de ser así—en la misma línea de sus predecesores al hablar del incremento demográfico y del desarrollo económico en su magistral encíclica *Mater et magistra*. He aquí las palabras mismas del llorado Pontífice [47]:

«En estos últimos tiempos se plantea a menudo el problema de coordinar los sistemas económicos y los medios de subsistencia con el intenso incremento de la población humana, así en el plano mundial como en relación con los países necesitados.

En el plano mundial observan algunos que, según cálculos estadísticos, la humanidad, dentro de algunos decenios, alcanzará una cifra total de población muy elevada, mientras que la economía avanzará con mucha mayor lentitud. De esto deducen que, si no se pone freno a la procreación humana, aumentará notablemente en un futuro próximo la desproporción entre la población y los medios indispensables de subsistencia.

Como es sabido, las estadísticas de los países económicamente menos desarrollados demuestran que, a causa de la general difusión de los modernos adelantos de la higiene y de la medicina, se ha prolongado la edad media del hombre al reducirse notablemente la mortalidad infantil. Y la natalidad en los países en que ya es crecida permanece estacionaria, al menos durante un no corto período de tiempo. Por otra parte, mientras las cifras de la natalidad exceden cada año a las de la mortalidad, los sistemas de producción de estos países no experimentan aumento proporcionado al incremento demográfico. Por ello, en los países más pobres lo peor no es que no mejore el nivel de vida, sino que incluso empeore continuamente. Hay así quienes estiman que, para que tal situación no llegue a extremos peligrosos, es pre-

[46] Cf. Pío XII, discurso del 12 de septiembre de 1958: AAS 50 (1958) p.735.
[47] Cf. Juan XXIII, enc. *Mater et magistra*, del 15 de mayo de 1961, n.185-195.

ciso evitar la concepción o reprimir, del modo que sea, los nacimientos humanos.

A decir verdad, en el plano mundial la relación entre el incremento demográfico, de una parte, y los medios de subsistencia, de otra, no parece, a lo menos por ahora e incluso en un futuro próximo, crear graves dificultades. Los argumentos que se hacen en esta materia son tan dudosos y controvertidos que no permiten deducir conclusiones ciertas.

Añádase a esto que Dios, en su bondad y sabiduría, ha otorgado a la naturaleza una capacidad casi inagotable de producción y ha enriquecido al hombre con una inteligencia tan penetrante, que le permite utilizar los instrumentos idóneos para poner todos los recursos naturales al servicio de las necesidades y del provecho de su vida. Por consiguiente, *la solución clara de este problema no ha de buscarse fuera del orden moral establecido por Dios, violando la procreación de la propia vida humana,* sino que, por el contrario, debe procurar el hombre, con toda clase de procedimientos técnicos y científicos, el conocimiento profundo y el dominio creciente de las energías de la naturaleza. Los progresos hasta ahora realizados por la ciencia y por la técnica abren en este campo una esperanza casi ilimitada para el porvenir.

No se nos oculta que en algunas regiones, y también en los países de escasos recursos, además de estos problemas se plantean a menudo otras dificultades, debidas a que su organización económica y social está montada de tal forma que no pueden disponer de los medios precisos de subsistencia para hacer frente al crecimiento demográfico anual, ya que los pueblos no manifiestan en sus relaciones mutuas la concordia indispensable.

Aun concediendo que estos hechos sean reales, declaramos, sin embargo, con absoluta claridad, que estos problemas deben plantearse y resolverse de modo que *no recurra el hombre a métodos y procedimientos contrarios a su propia dignidad,* como son los que enseñan sin pudor quienes profesan una concepción totalmente materialista del hombre y de la vida.

Juzgamos que la única solución del problema consiste en un desarrollo económico y social que conserve y aumente los verdaderos bienes del individuo y de toda la sociedad. Tratándose de esta cuestión, hay que colocar en primer término cuanto se refiere a la dignidad del hombre en general y a la vida del individuo, a la cual nada puede aventajar. Hay que procurar, además, en este punto la colaboración mutua de todos los pueblos, a fin de que, con evidente provecho colectivo, pueda organizarse entre todas las naciones un intercambio de conocimientos, capitales y personas.

En esta materia hacemos una grave declaración: la vida humana se comunica y propaga por medio de la familia, la cual se funda en el matrimonio uno e indisoluble, que para los cristianos ha sido elevado a la dignidad de sacramento. Y como la vida humana se propaga a otros hombres de una manera consciente y responsable, se sigue de aquí que *esta propagación debe verificarse de acuerdo con las leyes sacrosantas, inmutables e inviolables de Dios, las cuales han de ser conocidas y respetadas por todos.* Nadie, pues, puede lícitamente usar en esta materia los medios o procedimientos que es lícito emplear en la genética de las plantas o de los animales.

La vida del hombre, en efecto, ha de considerarse por todos como algo sagrado, ya que desde su mismo origen exige la acción creadora de Dios. Por lo tanto, quien se aparta de lo establecido por El, no sólo ofende a la majestad divina y se degrada a sí mismo y a la humanidad entera, sino que, además, debilita las energías íntimas de su propio país.

Por estos motivos es de suma importancia que no sólo se eduque a las nuevas generaciones con una formación cultural y religiosa cada día más perfecta—lo cual constituye un derecho y un deber de los padres—, sino que, además, es necesario que se les inculque un profundo sentido de res-

ponsabilidad en todas las manifestaciones de la vida, y, por lo tanto, también en orden a la constitución de la familia y a la procreación y educación de los hijos. Estos, en efecto, deben recibir de sus padres una confianza permanente en la divina Providencia y, además, un espíritu firme y dispuesto a soportar las fatigas y los sacrificios, que no puede lícitamente eludir quien ha recibido la noble y grave misión de colaborar personalmente con Dios en la propagación de la vida humana y en la educación de la prole. Para esta misión trascendental nada hay comparable a las enseñanzas y a los medios sobrenaturales que la Iglesia ofrece, a la cual, también por este motivo, se le debe reconocer el derecho a realizar su misión con plena libertad».

Concilio Vaticano II

296. El concilio Vaticano II proclamó una vez más la doctrina católica tradicional, aunque variando un poco la terminología. Teniendo en cuenta su orientación eminentemente pastoral, elude la distinción jurídica de los fines del matrimonio en primarios y secundarios, insistiendo en la unidad sustancial del matrimonio, pero proclamando explícita y abiertamente que «el matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la generación y educación de la prole». En este sentido, la coincidencia entre la doctrina tradicional y la del Vaticano II es total y absoluta. He aquí los textos conciliares relativos a este asunto en la constitución *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual [48]:

«*Por su índole natural*, la institución del matrimonio y el amor conyugal *están ordenados por sí mismos a la procreación y a la educación de la prole*, con las que se ciñen como con su propia corona. De esta manera, el marido y la mujer, que por el pacto conyugal *ya no son dos, sino una sola carne* (Mt 19,6), con la unión íntima de sus personas y actividades se ayudan y se sostienen mutuamente, adquieren conciencia de su unidad y la logran cada vez más plenamente. Esta íntima unión, como mutua entrega de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exigen plena fidelidad conyugal y urgen su indisoluble unidad» (n.48).

«Este amor—el de los cónyuges—se expresa y perfecciona singularmente con la acción propia del matrimonio. Por ello los actos con que los esposos se unen íntima y castamente entre sí son honestos y dignos, y, ejecutados de manera verdaderamente humana, significan y favorecen el don recíproco, con el que se enriquecen mutuamente en un clima de gozosa gratitud» (n.49).

«*El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole.* Los hijos son, sin duda, el don más excelente del matrimonio y contribuyen sobremanera al bien de los propios padres. El mismo Dios, que dijo: *No es bueno que el hombre esté solo* (Gén 2,18), *y el que los creó desde el principio los hizo varón y hembra* (Mt 19,4), queriendo comunicarle una participación especial en su propia obra creadora, bendijo al varón y a la mujer diciendo: *Creced y multiplicaos* (Gén 1,28). De aquí que el cultivo auténtico del amor conyugal y toda la estructura de la vida familiar que de él deriva, sin dejar de lado los demás fines del matrimonio, tienden

[48] Cf. Concilio Vaticano II, *Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual* n.47-52.

a capacitar a los esposos para cooperar con fortaleza de espíritu con el amor del Creador y del Salvador, quien por medio de ellos aumenta y enriquece diariamente a su propia familia» (n.50).

Sin embargo, ni la ley de Dios ni la Iglesia exigen a los cónyuges que tengan todos los hijos biológicamente posibles. Antes al contrario, el concilio reconoce abiertamente que los esposos «pueden hallarse en situaciones en las que el número de los hijos, al menos por cierto tiempo, no puede aumentarse». En estos casos, los esposos deberán «de común acuerdo», con plena «responsabilidad humana y cristiana» y de acuerdo con su conciencia, «ajustada a la ley divina y al magisterio de la Iglesia», emplear los medios declarados lícitos por la ley moral para el control de la natalidad. Pero jamás podrán proceder «a su antojo», como si cualquier procedimiento fuera lícito para conseguir ese fin. He aquí, en toda su integridad, el texto conciliar alusivo a esta gravísima cuestión:

«En el deber de transmitir la vida humana y educarla, *lo cual hay que considerar como su propia misión*, los cónyuges saben que son cooperadores del amor de Dios Creador y como sus intérpretes. Por eso, *con responsabilidad humana y cristiana* cumplirán su misión, y, con dócil reverencia hacia Dios, se esforzarán ambos, *de común acuerdo y común esfuerzo*, por formarse un *juicio recto*, atendiendo tanto a su propio bien personal como al bien de los hijos ya nacidos o todavía por venir, discerniendo las circunstancias de los tiempos y del estado de vida tanto materiales como espirituales, y, finalmente, teniendo en cuenta el bien de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la propia Iglesia. *Este juicio, en último término, deben formarlo ante Dios los propios esposos personalmente.* En su modo de obrar, los esposos cristianos sean conscientes de que no *pueden proceder a su antojo*, sino que *siempre deben regirse por la conciencia, la cual ha de ajustarse a la ley divina misma, dóciles al magisterio de la Iglesia, que interpreta auténticamente esa ley a la luz del Evangelio.* Dicha ley divina muestra el pleno sentido del amor conyugal, lo protege e impulsa a la perfección genuinamente humana del mismo. Así los esposos cristianos, confiados en la divina Providencia y cultivando el espíritu de sacrificio (cf. 1 Cor 7,5), glorifican al Creador y tienden a la perfección en Cristo cuando, con generosa, humana y cristiana responsabilidad, cumplen su misión procreadora. Entre los cónyuges que cumplen de este modo la misión que Dios les ha confiado, son dignos de mención muy especial los que, de común acuerdo, bien ponderado, aceptan con magnanimidad una prole más numerosa para educarla dignamente.

Pero el matrimonio no ha sido instituido solamente para la procreación, sino que la propia naturaleza del vínculo indisoluble entre las personas y el bien de la prole requieren que también el amor mutuo de los esposos mismos se manifieste, progrese y vaya madurando ordenadamente. Por esto, aunque la descendencia, tan deseada muchas veces, falte, sigue en pie el matrimonio como intimidad y comunión total de la vida y conserva su valor e indisolubilidad (n.50).

El concilio sabe que los esposos, al ordenar armoniosamente su vida conyugal, con frecuencia se encuentran impedidos por algunas circunstancias actuales de la vida, y *pueden hallarse en situaciones en las que el número de hijos, al menos por cierto tiempo, no pueda aumentarse*, y el cultivo del amor

fiel y la plena intimidad de vida tienen sus dificultades para mantenerse. Cuando la intimidad conyugal se interrumpe, puede no raras veces correr riesgos la fidelidad y quedar comprometido el bien de la prole, porque entonces la educación de los hijos y la fortaleza necesaria para aceptar los que vengan quedan en peligro.

Hay quienes se atreven a dar soluciones inmorales a estos problemas; más aún, ni siquiera retroceden ante el homicidio. La Iglesia, sin embargo, recuerda que no puede haber contradicción verdadera entre las leyes divinas de la transmisión obligatoria de la vida y del fomento del genuino amor conyugal.

Pues Dios, Señor de la vida, ha confiado a los hombres la insigne misión de conservar la vida, misión que ha de llevarse a cabo de modo digno del hombre. Por lo tanto, la vida desde su concepción ha de ser salvaguardada con el máximo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes abominables. La índole sexual del hombre y la facultad generativa humana superan admirablemente lo que de esto existe en los grados inferiores de vida; por lo tanto, los mismos actos propios de la vida conyugal, ordenados según la genuina dignidad humana, deben ser respetados con gran reverencia. Cuando se trata, pues, de conjugar el amor conyugal con la responsable transmisión de la vida, *la índole moral de la conducta no depende solamente de la sincera intención y apreciación de los motivos, sino que debe determinarse con criterios objetivos tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos,* criterios que mantienen íntegros *el sentido de la mutua entrega y de la humana procreación,* entretejidos en el amor verdadero; esto es imposible sin cultivar sinceramente la virtud de la castidad conyugal. *No es lícito a los hijos de la Iglesia, fundados en estos principios, ir por caminos que el Magisterio, al explicar la ley divina, reprueba sobre la regulación de la natalidad*[49].

Tengan todos entendido que la vida de los hombres y la misión de transmitirla no se limita a este mundo, ni puede ser conmensurada y entendida a este solo nivel, sino que *siempre mira al destino eterno de los hombres»* (n.51).

La doctrina del concilio, como se ve, no puede ser más clara y terminante. Ha confirmado una vez más la doctrina tradicional católica sobre el control de la natalidad, remitiéndose incluso expresamente a la doctrina de los últimos Pontífices, como puede verse en la nota conciliar que acabamos de transcribir al pie de esta página.

Sin embargo, como el mismo concilio dice expresamente en la nota que acabamos de citar, la magna asamblea no pretendió proponer por sí misma soluciones concretas al angustioso problema del control de la natalidad, dejando la responsabilidad definitiva al juicio del Santo Padre. El mundo espera con ansiedad la decisión final del que tiene la representación máxima de Cristo en la tierra. Mientras tanto, el concilio urge

[49] Cf. Pío XI, enc. *Casti connubii:* AAS 22 (1930) 559-61: DENZ.-SCHON. 3716-3718; Pío XII, *Alocución al Congreso de la Unión Italiana de Obstetricia,* 29 oct. 1951: AAS 43 (1951) 835-54; PABLO VI, *Alocución al S. C. Cardenalicio,* 23 junio 1964: AAS 56 (1964) 581-89. Ciertas cuestiones que necesitan más diligentes investigaciones han sido confiadas, por orden del Sumo Pontífice, a la Comisión pro Estudio de Población, Familia y Natalidad, para que, cuando ésta acabe su tarea, el Sumo Pontífice dé su juicio. *Permaneciendo así firme la doctrina del Magisterio,* el santo sínodo no pretende proponer inmediatamente soluciones concretas. (Nota del concilio.)

a los científicos a que sigan investigando para aclarar y resolver este problema. He aquí las palabras mismas del concilio:

«Los científicos, principalmente los biólogos, los médicos, los sociólogos y los psicólogos, pueden contribuir mucho al bien del matrimonio y de la familia y a la paz de las conciencias si se esfuerzan por aclarar más a fondo, con estudios convergentes, las diversas circunstancias favorables *a la honesta ordenación de la procreación humana*» (n.52).

Un poco más adelante, refiriéndose en el mismo documento a la cooperación internacional en lo tocante al crecimiento demográfico, el concilio lanza la voz de alerta contra una abusiva intervención del Estado en el control de la natalidad, dejando al recto juicio de los padres, *guiados por su propia conciencia, habida cuenta de la ley divina,* la decisión sobre el número de sus hijos. He aquí el texto conciliar:

«Dado que muchos afirman que el crecimiento de la población mundial, o al menos el de algunos países, debe frenarse por todos los medios y por cualquier tipo de intervención de la autoridad pública, el concilio exhorta a todos a que se prevengan frente a las soluciones, propuestas en privado o en público y a veces impuestas, que contradicen a la moral. Porque, conforme al inalienable derecho del hombre al matrimonio y a la procreación, *la decisión sobre el número de hijos depende del recto juicio de los padres* y de ningún modo puede someterse al criterio de la autoridad pública. Y como *el juicio de los padres requiere como presupuesto una conciencia rectamente formada,* es de gran importancia que todos puedan cultivar *una recta y auténticamente humana responsabilidad que tenga en cuenta la ley divina,* consideradas las circunstancias de la realidad y de la época. Pero esto exige que se mejoren en todas partes las condiciones pedagógicas y sociales y, sobre todo, que se dé una formación religiosa o, al menos, una íntegra educación moral. Dése al hombre también conocimiento sabiamente cierto de los progresos científicos en el estudio de los métodos que puedan ayudar a los cónyuges en la determinación del número de hijos, *métodos cuya seguridad haya sido bien comprobada y cuya concordancia con el orden moral esté demostrada*» (n.87).

Nótese la importancia de estas últimas palabras del concilio para juzgar, por ejemplo, acerca de la licitud o ilicitud de las famosas píldoras anovulatorias. La Iglesia no se ha pronunciado todavía sobre esto; pero, en todo caso, no admitirá su administración sino después que se demuestre que su uso *está en concordancia con el orden moral;* cosa que no solamente no se ha demostrado todavía, sino que, por el contrario, gran número de eminentes moralistas abrigan serias dudas sobre ello. Y no se diga—según un principio muy acariciado por la moral probabilista—que otros moralistas de fama han dicho que el uso de anovulantes para regular la natalidad no es intrínsecamente malo, porque la aplicación del probabilismo en este caso habría de presuponer—como dice muy bien el jesuita

P. Lobo [50]—que la Iglesia no ha hablado claramente sobre la materia. En nuestro problema no sólo tenemos las enseñanzas claras de los últimos Papas, sino que el mismo Pablo VI —como veremos en seguida—ha afirmado el 29 de octubre de 1966 que tales normas siguen en vigor todavía. No se trata tampoco de un precepto *eclesiástico* del que podría excusar una razón proporcionalmente grave, sino que es la proposición de una *ley natural* tal y como es entendida por la Iglesia, lo cual no excluye para el futuro la posibilidad de un conocimiento más perfecto de esa misma ley natural. Lo prudente es esperar el dictamen definitivo de la Iglesia, sin adelantarse a dar soluciones precipitadas que quizá haya que rectificar más adelante, con grave daño de las almas.

Pablo VI

297. Aunque la decisión definitiva sobre el informe presentado por la Comisión investigadora de científicos no ha sido pronunciada todavía por Pablo VI [51], sin embargo, el papa Montini ha hablado repetidas veces sobre la cuestión que nos ocupa, dejando entrever, quizá, lo que habrá de decir cuando pronuncie su oráculo definitivo. Vamos a recoger algunas de las más expresivas manifestaciones de Pablo VI.

En su discurso a los cardenales y obispos de todo el mundo el 23 de junio de 1964 les decía:

«El problema está ahí. Todos hablan de él, es el problema del control de la natalidad. Problema grave en sumo grado, que afecta a las mismas fuentes de la vida humana. Es problema sumamente complicado y complejo. La Iglesia reconoce sus múltiples aspectos, es decir, sus múltiples competencias, entre las que sobresale, ciertamente, la de los cónyuges, su libertad, su conciencia, su amor y su deber. Pero la Iglesia tiene que afirmar también su responsabilidad propia, es decir, la ley de Dios por ella interpretada, enseñada, fortalecida y definida. Y la Iglesia habrá de proclamar esa ley de Dios a la luz de las verdades científicas, sociales y psicológicas que en estos últimos tiempos han tenido amplísimos estudios y documentaciones. Habrá que considerar atenta y abiertamente este desarrollo tanto teórico como práctico de la cuestión. Se halla en estudio, que esperamos concluir pronto, con la colaboración de muchos insignes estudiosos. Pronto daremos las conclusiones del mismo, en la forma que se estime más adecuada al objeto de que se trata y a la finalidad por conseguir. *Pero, mientras tanto, decimos francamente que no tenemos por ahora razones para considerar superadas y, por lo tanto, sin fuerza para obligar, las normas dadas por Pío XII a este respecto. Por lo tanto, debemos considerarlas válidas,* por lo menos hasta que, en conciencia, nos sintamos obligados a cambiarlas o modificarlas». Y añade todavía: «En materia de tanta trascendencia y gravedad

[50] Cf. G. Lobo, S.I., *Questions ou Birth Control:* The Clergy Monthly 30 (1966) p 345. (Citado por la revista Sal Terrae, marzo 1967 p.212.)

[51] Nos referimos a octubre de 1967.

parece conveniente que los católicos sigan una ley *única*, la que la Iglesia con su autoridad propone. Y parece, por lo tanto, oportuno recomendar que *nadie por ahora se permita pronunciarse en términos diferentes de la norma vigente*».

Es interesante destacar que la Comisión nombrada por Pablo VI para estudiar a fondo esta delicada y trascendental cuestión ha estado integrada por unos 60 miembros, pertenecientes a más de 22 naciones de los cinco continentes, distribuidos del siguiente modo: 9 franceses, 8 belgas, 7 norteameticanos, 5 africanos, 2 españoles (el jesuita P. Zalba y el doctor López Ibor), y los demás, cada uno de su nación respectiva. En cuanto a profesiones—puesto que solamente la tercera parte eran eclesiásticos—pertenecían a las siguientes: teólogos, moralistas, sociólogos, psicólogos, médicos, economistas, estadistas, demógrafos, departamentos de planificación en general, movimientos familiares, psiquiatras, matemáticos, biólogos, neurólogos, filósofos. Fueron presididos en un principio por dos obispos: el auxiliar de Maguncia (Alemania) y el de San Pablo, de Estados Unidos. Ultimamente la Comisión fue aumentada con más miembros, todos obispos, y la presidencia fue mantenida por el proprefecto de la Congregación de la Doctrina de la Fe, cardenal Ottaviani.

Esta Comisión—que, como se ve, no podía ser más seria y competente—hizo entrega al Papa del resultado de sus trabajos el 26 de junio de 1966. Pablo VI estudió detenidamente el voluminoso informe de 800 páginas en su residencia veraniega de Castelgandolfo y en el Vaticano, dedicando a ello lo mejor de su tiempo y de sus fuerzas. Pero el problema es tan complejo y sus implicaciones e interferencias con los distintos campos de la moral, la medicina, la economía, la demografía, etcétera, son tan graves y delicados, que en su discurso del 2 de noviembre de 1966 ante los miembros del Congreso de la Sociedad Italiana de Obstetricia y Ginecología, declaró Pablo VI que todavía no podía dar su respuesta definitiva a ese angustioso problema. Téngase en cuenta—para comprender esta dilación—la enorme responsabilidad del Papa ante el hecho de tener que pronunciarse sobre un gravísimo asunto que afectará a la vida y costumbres de los 600 millones de católicos que hay actualmente en el mundo y que repercutirá, sin duda alguna, en todo el resto de la humanidad. El Papa no puede dar una nueva solución hasta que esté del todo seguro de que es perfectamente compaginable con la moral católica, inspirada en la ley natural y divina, que es absolutamente intangible. Es-

cuchemos al propio Pablo VI exponiendo en el discurso citado las causas de su cautela y dilación [52]:

«Hay un punto en que las dos competencias—la nuestra y la vuestra—podría ponerse en contacto y dialogar conjuntamente. Queremos decir la cuestión de la regulación de la natalidad. Cuestión vastísima, cuestión delicadísima y cuestión en la cual Nos mismo, por sus implicaciones religiosas y morales, estamos autorizados e incluso tenemos obligación de tomar la palabra. Cuestión de actualidad. Sabemos que se espera de Nos una palabra decisiva acerca del pensamiento de la Iglesia sobre esta cuestión. Pero, como es obvio, no lo podemos hacer en esta circunstancia.

Recordaremos aquí únicamente lo que hemos expuesto en nuestro discurso del 23 de junio de 1964, y es esto: *el pensamiento y la norma de la Iglesia no han cambiado: son los vigentes en la enseñanza tradicional de la Iglesia.* El concilio ecuménico, hace poco celebrado, ha aportado algunos elementos de juicio, utilísimos para integrar la doctrina católica sobre este importantísimo tema, pero no tales que cambien sus términos sustanciales. Son aptos, más bien, para ilustrarlos y para probar, con autorizados argumentos, el interés sumo que la Iglesia concede a la cuestión concerniente al amor, el matrimonio, la natalidad y la familia.

Por esto, la nueva palabra que se espera de la Iglesia sobre el problema de la regulación de los nacimientos no ha sido todavía pronunciada, por el hecho de que Nos mismo, habiéndola prometido y reservado a Nos, hemos querido someter a un atento examen las exigencias doctrinales y pastorales que han surgido a lo largo de estos últimos años a propósito de este problema, estudiándolas en confrontación con los datos de la ciencia y de la experiencia, que de todos los campos nos han sido presentadas, especialmente de vuestro campo médico y del demográfico, para dar al problema su verdadera y buena solución, que no puede ser sino la integralmente humana, o sea la moral y cristiana. Hemos creído asumir objetivamente el estudio de tales exigencias y de los elementos de juicio. Este parece ser nuestro deber; y hemos tratado de cumplirlo del modo mejor, nombrando una amplia, variada, competentísima Comisión internacional; la cual, en sus diversas secciones y otras largas discusiones, ha realizado una gran labor y nos ha remitido sus conclusiones. Las cuales todavía, nos parece, no pueden considerarse definitivas, por el hecho de que presentan graves implicaciones con otras no pocas y no leves cuestiones, tanto de orden doctrinal como pastoral y social, que no pueden ser aisladas y acantonadas, sino que exigen una lógica consideración en el contexto de la cuestión sometida a este estudio. Este hecho indica, una vez más, la enorme complejidad y la tremenda gravedad del tema relativo a la regulación de los nacimientos, e impone a nuestra responsabilidad un suplemento de estudio, al cual, con gran reverencia para los que le han otorgado ya tanta atención y fatiga, pero con otro tanto sentido de las obligaciones de nuestro apostólico oficio, estamos resueltamente atendiendo. Y éste es el motivo que ha retardado nuestra respuesta y que deberá diferirla todavía por algún tiempo.

Entre tanto, como ya decíamos en el citado discurso, *las normas enseñadas hasta ahora por la Iglesia, completadas por las sabias instrucciones del concilio, reclaman fiel y generosa observancia; y no pueden ser consideradas como no obligatorias, como si el magisterio de la Iglesia estuviese ahora en es-*

[52] Cf. PABLO VI, discurso del 29 de octubre de 1966 a los miembros del Congreso Nacional de la Sociedad Italiana de Obstetricia y Ginecología: AAS 58 (1966) p.1166-1170. Nuestra cita corresponde a las páginas 1168-1170, que traducimos directamente del texto oficial italiano.

tado de duda, siendo así que está en un momento de estudio y de reflexión sobre todo cuanto se ha juzgado digno de atentísima consideración.

Esto quiere decir, señores, que quizá deberemos volver a encontrarnos de nuevo para continuar el discurso sobre un tema de tanta importancia. Pero ya desde ahora expresamos nuestra confianza en vuestra autorizada comprensión y en vuestra libre colaboración acerca de una norma que la convierte para todos en óptima y sagrada, mucho más que nuestra propia autoridad, la ley misma de Dios, y mucho más que todo particular interés el interés supremo de la vida humana, vista en su integridad, en su dignidad y en su destino».

Conclusión

298. Este es el estado actual de la cuestión. Como se ve, hasta ahora sigue en pie con toda su fuerza obligatoria la doctrina tradicional de la Iglesia, que no ha sido modificada por el concilio Vaticano II ni por el papa Pablo VI. No sabemos si un estudio más profundo de todas las «graves implicaciones» de que habla el Papa en el texto que acabamos de transcribir obligará a modificar algunos datos relativos al problema. Lo que sí podemos asegurar, sin miedo a equivocarnos, es lo siguiente:

1.º La Iglesia no autorizará jamás las *prácticas onanísticas*, naturales o artificiales. Están expresamente reprobadas por la ley natural y por la misma Sagrada Escritura (cf. Gén 38,8-10), y la Iglesia no tiene autoridad ni jurisdicción alguna sobre esas leyes naturales y divinas. Como declaró expresamente Pío XII en el texto que ya hemos citado, «esa prescripción *sigue en pleno vigor lo mismo hoy que ayer, y será igual mañana y siempre*, porque no es un simple precepto de derecho humano, sino la expresión de *una ley natural y divina*».

2.º En cuanto a la licitud o ilicitud de la famosa píldora anovulatoria—sobre lo cual la Iglesia no se ha pronunciado todavía—dependerá de que llegue o no a demostrarse que entra o no en el orden normal de la naturaleza humana íntegramente considerada. Si puede demostrarse con toda certeza que no atenta al orden natural, la Iglesia le dará paso libre, aunque limitando, quizá, su uso cuando una verdadera necesidad exija no aumentar el número de los hijos, según la conciencia de los propios cónyuges, formada, no a su antojo, sino según las *normas rectas y objetivas de la moral cristiana*, como dice el concilio Vaticano II en el texto que hemos citado más arriba. Si, por el contrario, llega a demostrarse que el uso de esas píldoras es *antinatural*, la Iglesia no las autorizará jamás, porque nada puede autorizar contra las leyes naturales y divinas. Todo el nudo de la cuestión está centrado en esta pregunta: ¿Es o no

conforme a la ley natural el uso de la famosa píldora? La respuesta afirmativa o negativa a esta pregunta determinará la licitud o ilicitud de la píldora anovulatoria o de cualquier otro procedimiento que pueda descubrir la ciencia y técnica modernas.

3.º Mientras tanto—para repetir las palabras mismas del concilio Vaticano II y de Pablo VI—«no es lícito a los hijos de la Iglesia, fundados en estos principios, ir por caminos que el Magisterio, al explicar de ley divina, reprueba sobre la regulación de la natalidad» (concilio Vaticano), y a nadie le es lícito olvidar que «las normas enseñadas hasta ahora por la Iglesia, completadas por las sabias instrucciones del concilio, reclaman fiel y generosa observancia», ya que «se convierten para todos en óptimas y sagradas por la misma ley de Dios y el interés supremo de la vida humana» (PABLO VI).

Artículo 7.—*La viudez cristiana*

En una obra dirigida a la espiritualidad de los seglares —de *todos* ellos en general—no podía faltar un breve artículo dedicado a la viudez cristiana. Por ley inevitable de la vida—y salvo accidentes imprevistos, que producen la muerte de los dos cónyuges a la vez—todos los matrimonios acaban con la muerte de uno de los dos, quedando el otro cónyuge en la amarga condición humana producida por la viudez. Examinaremos, en primer lugar, brevemente y en forma esquemática el problema general de la viudez [1]. Después volveremos más despacio sobre algunos de sus aspectos más importantes.

1. La viudez en general

299. La muerte del cónyuge es algo muy duro. Es un golpe asestado en la medula del alma. Representa para el superviviente la pena más atroz, y, humanamente, la pérdida de significado de cuanto se traía entre manos.

Sin embargo, todo sigue teniendo sentido. Incluso el amor, ese amor para el cual la muerte sólo ha significado una anécdota más.

Al hablar de la viudez, el pensamiento espontáneamente se orienta y se fija en la viudez femenina. Es la más ordinaria y la que plantea problemas más agudos. Sobre ella versan las líneas que siguen.

I. LA VIUDEZ EN LA BIBLIA Y EN LA IGLESIA

A) En la Sagrada Escritura

1. Es impresionante el lenguaje de la Biblia sobre los desvalidos. Dios manda repetidamente respetar a las viudas y favorecerlas: Ex 22,21-22; Dt 24,17; 27,19; Is 1,17, etc.

[1] Cf. *T. P.* 81,9 (Salamanca 1965).

2. Dios es padre y defensor de las viudas y de los huérfanos: Dt 10,18; Sal 67,6, etc.
3. En el Evangelio se encuentran alabanzas magníficas de viudas—recuérdese a Ana, la profetisa: Lc 2,36ss—, y Cristo les muestra una especial benevolencia: resucita al hijo de la viuda de Naím (Lc 7,12ss).
4. San Pablo afirma (1 Cor 7,40) que es *beatior*, más feliz la mujer que, una vez muerto su marido, permanece viuda que la que se casa de nuevo.

B) En la Iglesia

1. «Aunque la Iglesia no condena las segundas nupcias, señala su predilección por las almas que quieren seguir fieles al esposo y al simbolismo perfecto del sacramento del matrimonio» (Pío XII; cf. también 1 Cor 7,8).
2. Las viudas han sido siempre objeto de solicitud por parte de la Iglesia desde sus primeros tiempos (cf. 1 Tim 5,5-10 y Act 6,1).
 a) Tenían funciones especiales. Ejercían en la Iglesia—a modo de diaconisas—el ministerio de caridad y catequesis.
 b) Se creaban para ellas órganos de beneficencia y se dictaban normas transidas de benignidad.

II. SIGNIFICADO Y ACTITUDES ANTE LA VIUDEZ

A) Actitudes equivocadas

1. De evasión:
 a) La que por todos los medios trata de olvidar su condición, so pretexto de que humilla, excita la conmiseración y coloca en un estado del que quisiera evadirse y borrar hasta el recuerdo.
 b) La que aprovecha la viudez para despojarse de la reserva y prudencia que convienen a las mujeres solas y se abandonan a las vanidades de una vida fácil en busca de placeres. La viuda «que lleva vida libre, viviendo, está muerta» (1 Tim 5,6).
2. De rebeldía: Ante la inmensidad de la amargura y de la angustia en que queda sumida, protesta y se rebela contra el destino y contra Dios que consiente su desgracia.
3. De resignación pasiva: Pierde las ganas de vivir, se niega a salir del sufrimiento, cae en una melancolía malsana y declara inútil todo esfuerzo, incluso la misma oración.

B) Sentido cristiano de la viudez

1. La muerte, lejos de destruir los lazos del amor humano y sobrenatural contraídos por el matrimonio, puede perfeccionarlos y reforzarlos.
 a) El amor conyugal con sus anhelos de eternidad, subsiste, como subsisten los seres espirituales libres que se han prometido el uno al otro.
 b) Cuando el cónyuge muerto entra en la intimidad de Dios, Dios le despoja de todas las debilidades y egoísmos e invita al que ha quedado en la tierra a adoptar una disposición de ánimo más pura y espiritual.

2. Aunque parezca paradójico, con la ausencia del esposo puede compaginarse «una presencia del mismo más íntima, más profunda y más fuerte. Una presencia que será también purificadora; porque el que ya ve a Dios cara a cara no permite a los seres queridos el replegamiento sobre sí mismos, el desaliento y la entrega inconsciente» (Pío XII).
3. Con la muerte sigue aún vivo—y más perfecto si cabe—el simbolismo del matrimonio: la viuda representa la fase actual de la Iglesia militante, privada de la visión de su Esposo, con el que permanece unida y camina hacia El, impulsada por el amor, en la fe y la esperanza.

C) Valor propiciatorio de la viudez

1. La viuda ofrecerá sus sufragios y sus buenas obras—el holocausto de una vida santa—por su esposo difunto, para ayudarle a gozar cuanto antes de la visión de Dios.
2. Incluso la que ha tenido que sufrir incomprensiones y malos tratos por parte del esposo—y cuya muerte puede parecerle una providencial liberación—no tendrá otros sentimientos que los de Cristo para con los pecadores: el perdón voluntario y la intercesión generosa.
3. Para conservar la paz interior y hacer frente a todas las obligaciones de su estado, la viuda cultivará con esmero su vida espiritual. San Pablo describía a la viuda como «la que ha puesto su esperanza en Dios y persevera noche y día en la plegaria y la oración» (1 Tim 5,5).

III. DEBERES FAMILIARES, SOCIALES Y APOSTOLICOS DE LA VIUDA

A) Vida de hogar

1. La viuda repartirá entre sus hijos, si los tiene, el afecto sensible que prodigaba a su marido, evitando vanos lamentos y sin dejarse amedrentar por las sombrías perspectivas del porvenir.
2. Reunirá en una sola mano, en una sola palabra, la firmeza del padre y la flexibilidad cariñosa de la madre.
3. Se entregará generosamente a la tarea educadora, siguiendo unida en espíritu a su marido, que le sugerirá en Dios las medidas que ha de tomar, que le darán autoridad y clarividencia.

B) Deberes sociales y apostólicos

1. Enmarcará su vida en un clima de austeridad y aparecerá al exterior rodeada de una reserva más señalada, porque participa con creces en el misterio de la cruz y la gravedad de su comportamiento atrae sobre su vida el sello de Dios.
2. Por ello tiene un mensaje para los hombres que la rodean: es la que vive de la fe, la que no va tras los placeres, la que ha conquistado, mediante su dolor, el acceso a un mundo más sereno y sobrenatural.
3. En las horas más austeras, en las tentaciones de desaliento, evocará a la casta heroína Judit, que, poniendo en Dios su confianza, se expuso a los más graves peligros para salvar a su pueblo.
4. Pensará, sobre todo, en la Virgen María, viuda también y cuya oración, vida interior y abnegación atraían las bendiciones de Dios sobre la primera comunidad cristiana.

5. Y cuando sienta declinar su fuerza física, cuando se vea pobre e impotente, recordará las palabras de Cristo al ver a los ricos depositar sus ofrendas en el cepillo y después de ellos a una pobre viuda que echaba dos pequeñas monedas: «En verdad os digo que esta pobre viuda ha echado más que todos» (Lc 21,2-3).

CONCLUSION

1. Cuidado con el orgullo, que puede fermentar en ciertos estados de viudez altanera. San Agustín advierte a la viuda: «Llamé a Rut bienaventurada y a Ana más bienaventurada, porque aquélla se casó dos veces y ésta quedó muy pronto viuda, y así vivió durante muchos años; pero no concluyas que tú eres mejor que Rut» (ML 40,435).
2. Aun en la viudez, para las almas denodadas y castas, cabe una alegría: «El gozo—enseña Santo Tomás—es producido por el amor, ya a causa de la presencia del bien amado, ya también porque el objeto que es amado goza de su bien propio y lo conserva» (2-2 q.28 a.1).
3. «El tiempo es corto... Los que tienen mujer vivan como si no la tuvieran; los que lloran, como si no llorasen; los que se alegran, como si no se alegrasen... y los que disfrutan del mundo, como si no disfrutasen, porque pasa la apariencia de este mundo» (1 Cor 7,29-32).

Después de esta sintética visión de conjunto, vamos a insistir un poco en algunos de los más importantes aspectos de la viudez cristiana.

2. La viudez, tragedia humana y misterio de esperanza

300. Es preciso reconocer, ante todo, que la muerte de uno de los cónyuges representa casi siempre para el otro una verdadera tragedia humana, sobre todo si es ella la que se queda sola en el mundo y en edad todavía no demasiado avanzada. Si el hecho ocurre en plena juventud, y con hijos pequeños, la tragedia adquiere caracteres verdaderamente estremecedores.

En estos casos sólo caben dos actitudes extremas: la *desesperación* materialista, que no resuelve nada y lo agrava inmensamente todo, o la *visión cristiana* de la realidad, triste en sí misma—desde luego—, pero llena de luz y de esperanza en un horizonte siempre cercano, aunque a primera vista pueda aparecer todavía demasiado lejano...

Pero ¡qué cambio tan radical de perspectiva, según se tenga una u otra visión de la inexorable realidad!

Nada diremos de la primera actitud de desesperación. No resuelve nada—repetimos—y lo agrava inmensamente todo. En algunos casos extremos puede conducir incluso a la increíble aberración del suicidio.

Muy otra es la actitud del cónyuge cristiano que sabe elevar sus ojos al cielo para contemplar con los ojos de la fe—aunque

sea a través del cristal de sus lágrimas—el verdadero alcance de la situación creada por la tragedia humana que acaba de experimentar. Escuchemos a este propósito un magnífico texto de un autor contemporáneo [2]:

«¡Qué de cosas se han dicho ya sobre la viudez y cuántas quedan todavía por decir! Porque, es preciso confesarlo, lo más importante que habría que decir a todas las viudas apenas si nos atrevemos a decírselo a algunas pocas. La «buena nueva», que sería menester gritar sobre los tejados, apenas osamos murmurarla al oído. Y es porque, al abordar este asunto con una perspectiva cristiana, se tiene la impresión de que se va a correr el riesgo de encender una luz que va a chocar, contrariar, puede que a sublevar..., a cegar más que a iluminar.

La más pequeña expresión del mensaje de Cristo está infinitamente por encima de todos los sentimientos humanos. No los destruye—ciertamente—, pero los eleva al infinito; no los suprime, pero los supera y transciende inmensamente.

Pero ¿no resulta, acaso, escandaloso hablar de superación y transcendencia cuando se trata del amor conyugal y del dolor de la viudez? En cierto sentido, sí. Nadie puede expulsar o evadirse de este dolor; permanece inevitablemente dentro del alma. Por eso hay que transformarlo precisamente *por dentro*.

Es necesario decir sin rodeos que, desde el punto de vista humano, la viudez es una desgracia irreparable que afecta y marca toda una vida. Pero que, desde el punto de vista cristiano, es *una etapa hacia una renovación maravillosa del amor*. Desde el punto de vista humano, es una separación; desde la perspectiva cristiana, es la preparación para un nuevo reencuentro. Es una fase dolorosa y purificadora de la intimidad conyugal. Es un momento, un período, una travesía en ese gran desplegamiento del amor que va desde el primer consentimiento hasta el eterno reencuentro.

Es un morir para una vida nueva, una ruptura carnal para un reencuentro espiritual, una separación temporal para entrar en una intimidad eterna. Un tránsito, una travesía: una Pascua.

Una travesía necesaria. Porque no se puede entrar en la vida eterna, en los afectos espirituales, sin pagar el precio de esta travesía dolorosa. No hay otro camino para la vida eterna que la cruz de Cristo. Todos nuestros amores han de pasar por ella para entrar en su gloria. Toda nuestra vida, toda la vida conyugal en particular, es una lenta educación, una providencial progresión, una exigencia cada vez mayor de desprendimiento para un nuevo reencuentro. La viudez no es otra cosa que la última etapa de esta progresión del hombre y de la mujer hacia la perfección de su intimidad. No del todo la última, en realidad; pero sí ciertamente la penúltima. Porque más allá está el cielo, la resurrección, el reencuentro eterno. No para recomenzar los lazos terrestres; no para una nueva etapa de este peregrinar terrestre en el que los lazos de la carne preparan, soportan y condicionan la intimidad del amor; sino para descubrir esa vida del espíritu en la que el alma envuelve a su cuerpo y lo asume como una pura expresión de su amor.

Toda la vida conyugal es una tensión hacia ese estado definitivo en el que el hombre y la mujer no serán atraídos el uno hacia el otro por el instinto que brota de las profundidades carnales, sino por el espíritu que brota de las profundidades de Dios.

La viudez es una etapa, pero también una prueba definitiva en la pro-

[2] Abbé Louis Lochet, *Lumière du Christ sur le veuvage*, en *L'amour plus fort que la mort* (obra en colaboración) (París 1958) p.35-37.

gresión del amor hacia su término bienaventurado. Esto no puede hacerse sin nosotros. El amor es libre en todos sus caminos. El amor humano, y, más todavía, el amor divino. Por lo mismo, se trata aquí, precisamente, de un pleno consentimiento al plan desconcertante de Dios, a la voluntad de Dios, a Dios mismo. Es una aceptación concreta de una vida de amor plenamente abandonada entre sus manos. No es una renuncia a amar, no es la aceptación de una ruptura. Es la aceptación de preferir a Dios sobre todas las cosas, para recibir de El, como y cuando El quiera, lo que nos es más caro en este mundo: la presencia de aquel a quien amamos. Con la certeza —en medio de las tinieblas de la noche—que esto será mejor aún que todo lo que nosotros sabríamos hacer por nosotros mismos. A este precio lo recibiremos de Dios: no es la tierra quien nos lo da, sino el cielo quien nos lo promete. Nuestra vida está en el cielo.

Este cambio radical de todas las perspectivas terrestres es esencial al estado del cristiano. Quien lo rechaza, el que quiera retener en sus propias manos toda su felicidad, se cierra el cielo... y se le escapa la misma tierra. Es un hombre sin esperanza. El que consiente en ello—por el contrario— ha entrado en el camino estrecho que conduce a la vida.

Todo cristiano, religioso o seglar, en el matrimonio o en el sacerdocio, es llamado a entrar en esta perspectiva definitiva que ordena todas las realidades terrestres al reino de los cielos, todas las intimidades terrestres a las eternas. Pero nosotros nos resistimos largo tiempo a entrar en esta luz definitiva. Rehacemos indefinidamente proyectos sin consistencia, que no tienen en cuenta para nada los designios de Dios.

Por esto, la viudez en el centro de la vida nos obliga a reconocer, o que el amor no tiene porvenir y que la vida no tiene sentido, o que tiene precisamente este sentido: una preparación lenta, progresiva, dolorosa hacia las realidades invisibles.

Por esto, la viuda, en la Iglesia, tiene como un papel y una misión especial, que le han sido reconocidos desde el principio. Ella encarna y realiza ante nosotros, por su misma situación, esta tensión continuamente activa de la vida presente hacia el más allá. Su vida conyugal y familiar aparece humanamente como destrozada; pero lleva en su corazón y realiza en su fe una nueva vida de intimidad. Es la ruina de un destino a los ojos del que no comprende cómo de las mismas ruinas brotan, ante una luz superior, los elementos de una nueva construcción que se levanta hasta el cielo. Por esta soledad en la que no está del todo sola, por su dolor en el que no vive sin esperanza, por este amor destrozado que se reviste de una vida nueva, la viuda es en presencia de todos *el testimonio de la vida eterna*. Ella encarna, en toda su vida, el pasaje doloroso de la muerte hacia una transformación radiante de vida, que es la condición cristiana de las personas y de su mismo amor. Ella aporta a la Iglesia la actualidad acuciante del misterio de Cristo. Como toda vocación, la suya es para la Iglesia. Muestra en su propia vida uno de los aspectos del misterio de la Iglesia. Esto es verdad—lo sabemos muy bien—aplicado a la intimidad conyugal. «Este misterio es grande—dice San Pablo—, pero entendido de Cristo y de la Iglesia» (Ef 5,32). La intimidad del esposo y de la esposa lleva consigo una semejanza magnífica y una participación misteriosa de las relaciones mismas de Cristo Jesús con la humanidad rescatada en su Iglesia. Y esto permanece verdadero, más verdadero que nunca, en la viudez que—como ya hemos dicho—es una etapa de la condición conyugal. Superación, en un sentido, por relación al sacramento del matrimonio, que regula y santifica la intimidad presente de los esposos; pero también cumplimiento espiritual de sus lazos, cumplimiento que tiene su sentido por relación a Cristo y a su Iglesia.

La viuda muestra a la Iglesia las dos actitudes fundamentales que deben

ser siempre las suyas con relación a Cristo, su Esposo: la intimidad en lo invisible y la espera indefectible del reencuentro eterno».

Esta cristiana visión de la viudez, llena de luz y de esperanza, afecta por igual al hombre o a la mujer que han quedado solos en el mundo por la muerte del dulce compañero de su vida. Pero es conveniente que echemos por separado una mirada a cada uno de ellos, pues no es enteramente idéntico el caso del hombre o de la mujer en el estado de viudez.

3. Cuando se queda solo él

301. La muerte de la esposa representa siempre un rudo golpe para el corazón de un esposo amante y fiel. En la inmensa mayoría de los casos esta herida ya no se cicatrizará jamás del todo. El tiempo, que tan profundos cambios logra introducir en todo lo que es de suyo transitorio, suavizará, sin duda alguna, la amargura indescriptible de la primera época de soledad y desamparo. Pero la nostalgia del ser amado que se fue anidará ya para siempre en las más íntimas profundidades del pobre corazón humano.

José María Cabodebilla ha escrito la siguiente deliciosa página en su celebrada obra *Hombre y mujer* [3]:

«Es un golpe duro. Es un golpe asestado en la medula del alma. Cuando dos esposos se quieren de veras, la muerte de uno de ellos representa para el superviviente la pena más atroz. Supone, humanamente, la pérdida del significado de todo cuanto traía entre manos. Nada tiene ya sentido. Trabajar, ¿para qué? ¿Para quién? *¿Para qué vivir?* La misma vida aparece dimediada, vacía, desprovista de toda razón de ser. Es una vida que no llega a vida. *Elle a demi vivante et moi mort à demi*, confiesa Booz en el inolvidable poema de Víctor Hugo:

Ya hace tiempo que aquella con quien he vivido
abandonó mi casa, Señor, por la tuya.
Pero aún estamos mezclados el uno al otro,
ella está medio viva y yo muerto a medias.

Pero ¿nada tiene ya sentido?

Todo sigue teniendo sentido, incluso el amor, ese amor para el cual la muerte sólo ha significado una anécdota más...

He aquí, pues, las palabras que quizá sean útiles a alguien: cuando un esposo muere, nada está perdido. El compañero que sobrevive puede continuar dando a su vida un alto sentido, el mismo sentido que poseía la antigua convivencia: hacer feliz al otro.

Puedes, ahora que ha muerto el ser que más querías, emplearte a fondo en su servicio. El espera, desde el otro mundo, tu ayuda preciosa para mejorar su situación, para pasar a la bienaventuranza. Y cuando tus sufragios —que no se reducen a una serie de obras pías, sino que abarcan tu conducta entera, cuyos méritos, por la excelencia del gran cuerpo místico, pueden ser

[3] Cf. 1.ª ed. p.357-61 (BAC, Madrid 1960).

a él provechosos en grado sumo—ya no le reporten utilidad directa ninguna porque ha alcanzado ya su puesto inmodificable y gozoso a la diestra del Padre, aún entonces no será indiferente a tus buenos oficios: puedes con ellos, si mediante ellos te encomiendas a su potente y muy concreta intercesión, procurarle la alegría de serte útil. La alegría también de comprobar que su recuerdo inclina tu espíritu a una mayor piedad, a un mayor desasimiento, a una aceptación más generosa...

Queda la tristeza humana. Queda la inquietud por los hijos, sobre todo si los hijos son aún pequeños, menesterosos de un equilibrio paterno-maternal en su educación. Quedan las dificultades: habrá que reunir ahora, en una sola mano, en una sola palabra, la firmeza del padre y la flexibilidad cariñosa de la madre; habrá que subvenir quizás a necesidades materiales de un tipo u otro. Quedan también las tentaciones: la tentación de la melancolía insana, la tentación de la envidia ruin, la tentación de buscar satisfacciones fútiles. La tentación de declarar inútil toda oración.

La oración. Conviene pedir así, como El nos enseñó: «el pan de cada día». Nada más. El pan con lágrimas de la viuda, para cada jornada penosa e incierta. El pan del olvido quizá, o el pan de un recuerdo más dulce, más sereno.

La oración, que procede de la fe y acrecienta la fe. Se desvela entonces en lo profundo del corazón una porción más del gran misterio nupcial de Cristo: el cónyuge que queda aquí abajo representa la fase actual de la Iglesia, privada de la visión de su Esposo.

¿Y la alegría? ¿Cabe otra alegría distinta de ese pálido contento, mediano, de convalecencia, que consiste en resignarse cada día con más plácida conformidad?

Sí, para las almas denodadas y castas ha sido reservada otra suerte de alegría muy positiva y muy vinculada al amor. «Porque el gozo—enseña Santo Tomás—es producido por el amor, ya a causa de la presencia del bien amado, ya también porque el objeto que es amado goza de su bien propio y lo conserva» [4]. Cuando el primer gozo ya no es posible, queda siempre el segundo, superior, invulnerable, bendito.

4. Cuando se queda sola ella

302. Por rudo que sea el golpe sufrido por el corazón del hombre al perder a la dulce compañera de su vida, es preciso reconocer que es mucho más honda la herida producida en el corazón de la mujer al perder a su marido. No por ser un tópico deja de ser menos real que la sensibilidad de la mujer para el dolor es mucho más fina y acendrada que la del varón.

Muchas y muy buenas cosas se han escrito para consolar a las viudas y orientarlas en los pasos que deben dar a raíz de su tremenda desgracia humana, sobre todo si son todavía jóvenes y madres de algunos niños pequeños. El inmortal pontífice Pío XII dedicó uno de sus más bellos discursos a exponer la «espiritualidad de la viudez» [5]. En la hermosa obra del pa-

[4] *Sum. Teol.* 2-2 q.28 a.1.

[5] Fue pronunciado en Castelgandolfo ante los congresistas de la «Unión Internacional de Organismos Familiares» el 16 de septiembre de 1957, y apareció íntegro en «L'Osservatore Romano» del día siguiente.

dre Schlitter *Guía de la mujer cristiana* se dedica todo el libro undécimo a este mismo asunto [6]. Pero en orden a la perfección cristiana—objeto de nuestra obra, dirigida precisamente a la santificación de los seglares en todos los estados en que puedan encontrarse—es magnífico el precioso capítulo que dedica a las viudas San Francisco de Sales en su *Vida devota*. A él pertenecen los siguientes párrafos [7]:

«Para ser verdaderamente viuda se requieren las siguientes condiciones:

1. Que no sea solamente viuda respecto al cuerpo, sino también al corazón; es decir, que esté resuelta, de manera decidida, a conservarse en el estado de verdadera viudez, pues las viudas que únicamente lo son mientras aguardan la ocasión de volverse a casar están separadas de los hombres por la privación de los placeres carnales, pero permanecen unidas a ellos por la voluntad del corazón».

Después de aconsejar a las viudas que con la aprobación de su director espiritual ratifiquen con un voto su propósito de no volverse a casar, para aumentar el mérito de su viudez ante Dios, continúa el dulce Obispo de Ginebra:

2. «Es necesario que la renuncia al segundo matrimonio se haga lisa y simplemente para poder encaminar con mayor pureza todos los afectos del alma a Dios, uniendo en todo y por todo el propio corazón al de su divina Majestad; si el deseo de dejar a los hijos ricos o cualquiera otra mira mundana mueve a la viuda a permanecer en su estado, puede ser que se le alabe, pero no según Dios, pues delante de Dios sólo es digno de alabanza lo que por El se hace.

3. Es necesario, además, que la viuda, para ser verdaderamente viuda, viva separada y voluntariamente ajena a los pasatiempos mundanos. La viuda que vive entre delicias—dice San Pablo (1 Tim 5,6)—es una muerta en vida. Querer ser viuda y complacerse de galanteos, caricias y halagos; querer participar en bailes, danzas y festines; querer usar perfumes, adornos y afeites; todo es indicio de viuda que vive en cuanto al cuerpo, pero que está muerta en cuanto al alma...

Llegó el tiempo de podar; la voz de la tórtola se ha dejado sentir en nuestra tierra, dice el Cantar de los Cantares (2,12). El apartarse de las superfluidades mundanas es necesario a quien quiere vivir piadosamente; pero sobre todo es necesario a la verdadera viuda, que, como casta tortolilla, acaba de llorar y lamentar la pérdida de su marido...

Las lámparas cuyo aceite es aromático despiden un olor muy delicado cuando se apagan sus luces; de la misma manera, las viudas cuyo amor ha sido puro durante el matrimonio esparcen grato perfume de virtud cuando su luz se extingue, es decir, cuando sus maridos rinden tributo a la muerte. Amar al marido mientras vive es cosa muy ordinaria en las mujeres; pero amarle después de muerto es un amor sólo propio de las verdaderas viudas. Esperar en Dios mientras el marido sirve de sostén no es cosa extraña; pero esperar en Dios cuando falta su apoyo es cosa digna de gran alabanza;

[6] Cf. P. Javier Schlitter, *Guía de la mujer cristiana* 2.ª ed. (Barcelona 1943) p.365-387.

[7] Cf. San Francisco de Sales, *Introducción a la vida devota* p.3.ª c.40, en *Obras selectas* vol.1 (BAC, Madrid 1953) p.219-223.

por eso se conoce más la verdadera virtud en el estado de viudez que en el de matrimonio.

La viuda con hijos necesitados de ser orientados y dirigidos, sobre todo en lo que respecta a sus almas y al encauzamiento de la vida, no puede ni debe abandonarlos, pues el apóstol San Pablo dice claramente que están obligadas a cuidarlos para hacerlos semejantes a sus padres y a sus madres, añadiendo: *El que no tiene cuidado de los suyos, y principalmente de los que forman parte de la familia, es peor que un infiel* (1 Tim 5,8). Mas si los hijos no están en la edad de necesitar orientación, la viuda entonces debe concentrar todas sus fuerzas y todos sus pensamientos en aplicarlos al adelantamiento del amor de Dios...

Sea la oración el ejercicio continuo de la viuda; su amor debe estar consagrado por entero a Dios, y sólo a El deben ir dirigidas sus palabras de amor. Como el hierro, imposibilitado de sentir la atracción del imán cuando hay un diamante cerca de él, es atraído fuertemente por el imán apenas se retira el diamante, el corazón de la viuda, que no podía dedicarse del todo a Dios ni seguir los atractivos de su divino amor durante la vida del marido, debe después de su muerte correr velozmente al olor de los perfumes celestiales, a imitación de la Esposa sagrada, diciendo: ¡Oh Señor!, ahora que soy toda mía, acéptame como toda tuya: *atráeme hacia ti; correremos al olor de sus ungüentos* (Cant 1,3).

El ejercicio de las virtudes propias de una viuda santa son la perfecta modestia, la renuncia a honores, a dignidades, a tertulias, a títulos y a toda suerte de vanidades; el servicio de los pobres y enfermos, el consolar a los afligidos, la formación de las jóvenes en la vida devota y el llegar a ser un perfecto ejemplar de virtudes para las casadas. Limpieza y sencillez sean los atavíos de sus vestidos; humildad y caridad, los ornatos de sus acciones; suavidad y mansedumbre, el adorno de su lengua; modestia y pudor, la mejor gala de sus ojos, y Jesucristo crucificado, el único amor de su vida».

San Francisco de Sales termina su hermosa exhortación a las viudas con esta prudente advertencia:

«La verdadera viuda no debe criticar ni censurar a las que se desposan por segundas, terceras o cuartas nupcias, pues, en ciertos casos, Dios lo dispone así para su mayor gloria. Y es necesario recordar siempre esta doctrina de los antiguos: Ni la viudez ni la virginidad tienen más mérito en el cielo que el que les señala la humildad».

5. ¿Nuevas nupcias?

303. Las últimas palabras de la larga cita de San Francisco de Sales que acabamos de transcribir plantean el problema delicado de las nuevas nupcias que podrían contraerse después de disolverse el primer vínculo matrimonial por la muerte de uno de los dos cónyuges. Vamos a examinar brevemente esta cuestión.

La Iglesia, desde luego, no prohíbe contraer nuevas nupcias al disolverse el vínculo del anterior o anteriores matrimonios. El Código canónico dice expresamente lo siguiente en el canon 1142:

«Aunque sea más honorable una viudez casta, sin embargo, son válidas y lícitas las segundas y ulteriores nupcias, quedando en su vigor lo que se prescribe en el canon 1069 § 2» [8].

El considerar «más honorable una viudez casta» que el pasar a segundas o ulteriores nupcias tiene su fundamento inmediato en la Sagrada Escritura. San Pablo dice expresamente en su primera carta a los Corintios:

«Quisiera yo que todos los hombres fuesen como yo; pero cada uno tiene de Dios su propia gracia: éste, una; aquél, otra. Sin embargo, a los no casados *y a las viudas* les digo que *les es mejor permanecer como yo*. Pero, si no pueden guardar continencia, cásense, que mejor es casarse que abrasarse» (1 Cor 7,7-9).

Y un poco más abajo añade en el mismo capítulo:

«La mujer está ligada por todo el tiempo de vida de su marido; mas, una vez que se duerme el marido, queda libre para casarse con quien quiera, pero sólo en el Señor. *Más feliz será si permanece así*, conforme a mi consejo, pues también creo tener yo el espíritu de Dios» (1 Cor 7,39-40).

Pero es en la carta primera a Timoteo donde San Pablo expone todo un programa de vida para las viudas que quieran permanecer santamente en su nuevo estado, y exhorta a que se casen otra vez las viudas jóvenes que sean incapaces de mantener una vida casta y entregada al servicio de la Iglesia. He aquí sus propias palabras:

«Honra a las viudas que lo son de verdad. Si la viuda tiene hijos o nietos, enséñeles ante todo a reverenciar a los suyos y a corresponder con sus padres, que esto es muy grato en la presencia de Dios. La que de verdad es viuda y desamparada, ponga en Dios su confianza e inste en la plegaria y en la oración noche y día. La que lleva vida libre, viviendo, está muerta. Incúlcales esto para que sean irreprensibles.

Si alguno no mira por los suyos, sobre todo por los de su casa, ha negado la fe y es peor que un infiel. No sea elegida ninguna viuda de menos de sesenta años, mujer de un solo marido [9], recomendada por sus buenas obras, en la crianza de los hijos, en la hospitalidad con los peregrinos, en lavar los pies a los santos, en socorrer a los atribulados y en la práctica de toda obra buena. Pero desecha las viudas jóvenes, porque, una vez que han sido infieles a Cristo, buscan marido, incurriendo en reproche por haber faltado a la primera fe. Y, además, se hacen ociosas y andan de casa en casa; y no sólo ociosas, sino también parleras y curiosas, hablando lo que no deben. Quiero, pues, que las jóvenes se casen, crían hijos, gobiernen su casa y no den al enemigo ningún pretexto de maledicencia, porque algunas ya se han extraviado en pos de Satanás. Si alguna fiel tiene viudas en su casa, asístalas, y no sea gravada la Iglesia, para que ésta pueda asistir a las que son viudas de verdad» (1 Tim 5,3-16).

[8] El canon 1069 § 2 dice así: «Aunque el matrimonio anterior haya sido nulo o haya sido disuelto por cualquier causa, no por eso es lícito contraer otro antes de que conste legítimamente y con certeza la nulidad o la disolución del primero». Esta duda no puede jamás presentarse cuando ha sobrevenido la muerte del propio cónyuge, como es obvio.

[9] Estas viudas son las que, a modo de diaconisas, ejercían en la Iglesia el ministerio de caridad o de catequesis.

Como se ve, el espíritu cristiano, claramente expresado por San Pablo y la recomendación de la Iglesia, se inclina con preferencia por una viudez casta, sin excluir, no obstante, la licitud y validez de unas nuevas nupcias. En algunos casos será incluso recomendable contraer nuevo matrimonio. No solamente ante la dificultad de conservarse perfectamente casto—que para algunos, especialmente para los viudos jóvenes, puede representar un verdadero problema—, sino por otras causas muy nobles y dignas de tenerse en cuenta, principalmente las relativas a una mejor educación humana y cristiana de los hijos. Es cosa que debe examinarse despacio en cada caso, decidiéndose, finalmente, por lo que, ante la propia conciencia, aparezca como más digno y conveniente en presencia del Señor. Nos parecen muy sabias y oportunas las siguientes palabras del célebre orador de Nuestra Señora de París, P. Carré, dirigiéndose a las viudas [10]:

«Un segundo matrimonio está permitido por la Iglesia. Este simple hecho debería tranquilizar a las que sueñan en ello y se interrogan a la vez con inquietud sobre su legitimidad. El sacramento deja de existir a la muerte de uno de los cónyuges. Esto no quiere decir que una viuda no pueda prolongar los efectos de su gracia conyugal, esforzándose en crecer en la caridad. Con ello se anticipa, de alguna manera, a su futuro estado, y pone, en su amor santificado, nuevas razones para amar y alabar a Dios más intensamente, como le ama y le alaba ya aquel que la ha precedido allá arriba. Una admirable fidelidad a aquel que ha entrado en la vida sin fin se manifiesta de este modo. Pero no queda excluido otro camino.

La fundación de un nuevo hogar puede estar muy de acuerdo con la voluntad de Dios en muchas de vosotras. Puede suceder que los fines del matrimonio—procreación y educación de los hijos, desarrollo humano y cristiano por la vida común, ejercicio y dominio de las pasiones—impulsen con fuerza, por un motivo o por otro, hacia un nuevo hogar. Nada lo impide, y para algunas es incluso deseable.

Sin duda alguna, los casos o condiciones son aquí muy diferentes. Se distingue cuidadosamente entre aquellas que, esperando volver a casarse, tienen posibilidad de ello; las que, participando de semejante deseo, tropiezan con grandes dificultades para su realización; las que, no habiendo soñado nunca con esa eventualidad, la encuentran un día, en la encrucijada de la vida, buscando con ansia la luz.

Sí, las condiciones son diferentes. Hay actitudes psicológicas, afectivas e incluso espirituales que no podrían acomodarse a un caso bien determinado. No olvidemos el aspecto personalísimo de todo destino, los matices innumerables que cada existencia concreta descubre a quien la observa con respeto. No hay jamás nuevo matrimonio, sin más: hay *tal* proyecto, *tal* nuevo matrimonio, como también *tal* matrimonio y *tal* estado de viudez. Sin embargo, los consejos que el sacerdote propone son válidos, cree él, para cada una de vosotras.

Estos consejos pueden resumirse del siguiente modo: un nuevo matrimonio debe ser meditado y decidido bajo una doble luz: la de la voluntad

[10] Cf. A. M. Carré, O.P., *Un remariage est-il possible?*, artículo en la obra ya citada *L'amour plus fort que la mort*, escrita en colaboración (París 1958) p.117-119.

de Dios, que se escucha en el silencio de la oración y en la confianza del amor; y la del ideal entrevisto durante el primer matrimonio y que el segundo no debe negar.

Y añado todavía aquí: poco importa la elección que se hará o no se hará en este cruce de caminos. Si los acontecimientos os orientan hacia un nuevo hogar, el más grande de los dones tendrá lugar en una voluntad cotidiana de impregnar de caridad el amor humano, de vivir ese hogar en presencia del Padre con una fe siempre en aumento. Si las circunstancias son desfavorables, no os reprochéis el haber querido abandonar una soledad que otras, a vuestro alrededor, han aceptado sin espíritu de retorno: no teníais de golpe las mismas certezas y habéis aprendido después mucho de esta humilde disponibilidad a los dictados de la Providencia.

Finalmente, la única cuestión—lo comprendéis bien—consiste en no dejar vacía o vacante, en plan espiritual, la duración pasajera o definitiva de la viudez. La prueba es un reencuentro con Dios, una invitación a prestarle atención. No hay una sola entre vosotras—y pienso sobre todo en las viudas jóvenes, inciertas ante el porvenir o extrañadas por la legitimidad de una nueva unión—que no esté solicitada por el Señor para una mayor generosidad ante El. Esto es lo esencial. Cualquiera que sea el estado al que seáis llamadas para continuar la ruta de la vida, las horas actuales son graves. Por muy importante que sea a vuestros ojos la orientación que debéis tomar, una cosa es más importante todavía: el Señor os ha hecho «signo»; el mañana debe ser, de todas maneras, diferente del ayer; el mañana debe ser *más y más de Dios*».

Capítulo 2

LOS PADRES

304. El orden cronológico y normal nos lleva de los esposos a los padres. La más augusta función de los esposos es la que desemboca en la paternidad. La generación y educación de los hijos constituye, como es sabido, el fin primario del matrimonio.

De la generación de los hijos y de los problemas, a veces gravísimos, que lleva consigo, ya nos hemos ocupado en el capítulo anterior, dedicado a los esposos. Aquí vamos a examinar la relación de los padres para con sus hijos. En sección aparte dedicaremos particular atención al problema importantísimo de su cristiana educación.

Dividiremos este capítulo en cuatro artículos:

1. Excelencia de la paternidad.
2. El padre.
3. La madre.
4. Deberes para con los hijos.

Artículo 1.—*Excelencia de la paternidad*

305. La paternidad, o sea el hecho de traer un nuevo ser al mundo, es una de las maravillas más grandes de la creación. Dios se reservó a sí mismo el hecho colosal de la creación del primer hombre y de la primera mujer: no podía ser de otra manera, ya que sólo la omnipotencia divina podía dar el ser a quien no existía aún ni podía darse la existencia a sí mismo: la nada no puede producir absolutamente nada.

Pero una vez creada la primera pareja humana, Dios la dotó de los elementos necesarios para reproducirse indefinidamente, aunque nunca sin una especial intervención de Dios en cada caso. El hombre—en efecto—consta de alma y cuerpo. El cuerpo se forma de la unión misteriosa de dos células: una paterna y otra materna. Pero la función de esas dos células no podría jamás dar origen a un hombre si Dios no creara *en cada caso* un alma y la infundiera en aquella materia todavía informe. La generación de un ser *humano* requiere, pues, forzosamente una triple intervención: el *padre* y la *madre* proporcionando la materia del cuerpo, y *Dios* creando e infundiendo el alma. ¡Sublime dignidad de los padres, asociados nada menos que a la acción omnipotente de Dios al crear un alma de la nada; y tremenda responsabilidad la de aquellos esposos que, pudiendo y debiendo tener hijos, impiden caprichosamente a Dios la creación de un alma destinada a una felicidad eterna!

«Dos son los actos—escribe a este propósito un autor contemporáneo [1]—que necesariamente deben concurrir en la formación de un hijo. Uno lo ponen los padres, y otro Dios, según las leyes sapientísimas que el Creador ha puesto en la naturaleza.

Los padres dan al nuevo hijo dos células vivas, que han formado vitalmente de su propia substancia, y en las que va incluida como en un precioso relicario toda una herencia material, fisiológica, psicológica y, de alguna manera, espiritual.

Dios, por su parte, da al nuevo hijo un alma, *que ha creado personalmente en cada caso*, sin confiar a nadie esta misión, la cual encierra la riqueza de la vida, de la imagen y semejanza de Dios, y está destinada a vivir de la misma vida sobrenatural del Señor y a gozar de su misma felicidad, como hijo.

Si Dios crea esta alma, de la unión de las dos células que proceden de los padres se forma una, que se hace independiente, ya que vive y se desarrolla bajo la dirección, el impulso y la actividad vital del alma del nuevo hijo.

Si Dios, en un caso dado, se negara a crear esta alma, entonces resultaría totalmente frustrada la acción de los padres.

El Señor tiene establecido que, de ley ordinaria, siempre y cuando los padres en las condiciones debidas de sanidad y madurez vital, realicen la unión de las dos células, crearía el alma del nuevo hijo. Aun en el caso de

1 Pagés Vidal, *Mística para seglares* vol.2 (Bilbao 1963) p.29-32.

que se hiciera con grave ofensa del que es santo, por razón del pecado de quienes no tienen derecho en aquel momento a tal acto.

De ley, pues, ordinaria, cada vez que sale frustrada la nueva generación de un hijo es porque no se han dado los requisitos y condiciones fisiológicas necesarias.

Consecuencias inmediatas que se siguen de lo que acabamos de exponer son, en primer lugar, la gran dignidad de los padres, que concurren con Dios en una acción tan trascendente como es la generación de un nuevo hijo.

Otra consecuencia es la santidad con que los padres han de santificar sus cuerpos y sus almas, que tan íntimamente han de penetrar dentro del santuario divino del poder de dar la vida.

Una tercera consecuencia... es que Dios y los padres viven en sus hijos, en la realidad corporal y espiritual de su ser y de su vida.

Dios vive en el hijo con el alma que ha salido de sus manos creadoras, iluminada con la luz de la razón y vigorizada con la vida y voluntad libre.

Los padres viven en sus hijos con lo que de su propio ser les han dado, y que se manifiesta en la fisonomía, las formas características del cuerpo, con una cierta manera peculiar de andar, moverse, reaccionar, etc.

Se revela también en el orden psicológico, con las singularidades del temperamento y carácter, y aun con la herencia de cualidades de orden intelectual, artístico y de orden moral.

Cierto que el nuevo hijo se forma bajo la acción de su propia alma, que da vida a su cuerpo; pero esta acción se halla condicionada por las disposiciones que los padres depositaron en los cromosomas de la primera célula. Disposiciones que los entendidos llaman *genes*. Disposiciones que, según la experiencia de cada día, a pesar de ser comprobadas, aún tienen mucho de misterioso y desconocido.

Esta es la forma más eficaz, real y ontológica de cómo los padres viven en sus hijos, de cómo el cuerpo de los padres pasó al de los hijos para vivir en ellos.

Esta es también la forma con que el alma de los padres se ha ingeniado para penetrar en la vida de sus hijos.

Ciertamente, el alma de los padres no crea el alma de sus hijos, sino solamente Dios, de una manera personal y en cada caso, como hemos explicado. Si no fuera así, estaría en manos de los padres la realidad de los hijos, y la experiencia nos atestigua que los padres han de recibir en absoluto lo que Dios les da.

Pero el alma de los padres, dando vida a sus cuerpos y a todos sus órganos, ciertamente han dejado en ellos unas como huellas o disposiciones, que hacen que el cuerpo y los órganos de los mismos tengan unas características especiales.

Así, pues, imprimiendo estas disposiciones características en su propio vivir, al transmitir el fruto de su vida, transmiten también tales disposiciones, las cuales, al ser vitalizadas por el alma del nuevo hijo, reaccionarán de manera parecida como en sus padres.

Es algo análogo a lo que acontece a un órgano musical. Es el aire el que hace vibrar sus tubos, pero son las características que se han dado a los mismos con el material de que están construidos: madera, plata, metal, con la longitud y diámetro de los mismos, los que hacen que tengan uno u otro sonido».

Insistiendo en estas mismas ideas, escribe con gran acierto el P. Figar [2]:

[2] P. García D. Figar, O.P., *Matrimonio y familia* (Madrid 1934) c.7 p.81.

«Cuando un genio ha conseguido aprisionar una fuerza de las que brotan en la naturaleza, o descubrir un rayo de luz que fulgía desde el principio, invisible, en los senos de la materia, se le magnifica y engrandece, y se le dan las más altas denominaciones y se le tributan los más delicados honores. Decimos: ¡Un sabio, un genio, un descubridor, una lumbreral Tuvieron la fortuna de pararse a considerar el fenómeno, sorprendieron su actividad y pasaron a ser inmortales. Si alguno de estos genios hubiera podido producir una gota de agua, una flor, un fruto maduro, se le hubieran atribuido dones divinos o pactos diabólicos, no creyendo posible a las solas fuerzas naturales la producción de cosas semejantes. ¿Y se puede comparar una gota de agua, una flor, un fruto, la presencia de un rayo de luz, el señalamiento de una onda eléctrica, el curso de una corriente magnética, con la creación de una *vida?* ¿No es la vida lo más grande que existe en la creación, en toda la creación? Y porque esa vida se suceda cada día y no se necesita para crearla más que aplicar las leyes de la naturaleza a sus fines, apenas si se la toma en consideración. Bien dijo San Agustín que lo insólito, aunque nada valga o valga poco, nos sorprende. Y lo diario, aunque sea de un valor excelso, no basta a llamar nuestra atención. La vida es la maravilla humana. Y el padre que la engendra posee la fuerza más prodigiosa de todas las fuerzas y, a la vez, la más alta y encumbrada de todas las perfecciones».

Finalmente, recogemos a continuación algunas ideas del inmortal pontífice Pío XII sobre la grandeza del matrimonio, principalmente por su augusta misión de la paternidad [3]:

1. Gran dignidad del matrimonio, por muy pobre que sea. La familia es imagen de la Santísima Trinidad y última maravilla de la creación de Dios. Los padres son colaboradores de la obra creadora, redentora y santificadora de la Trinidad. El matrimonio tiene algo de *divino* en sus principios y *eterno* en sus consecuencias.

2. Grandeza y responsabilidad del oficio de los padres. La Sagrada Escritura les dedica grandes elogios tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. Los cónyuges son sacerdocio santo, participación sacerdotal (cf. 1 Pe 2,5) por aquella participación sacerdotal a que el anillo nupcial les elevó ante el altar.

3. El matrimonio tiene como *fin* la generación y educación de los hijos. Da nuevos ciudadanos *a la patria*, aunque la sociedad humana no está constituida directamente por los ciudadanos, sino por las familias. Y, sobre todo, da nuevos hijos *a la Iglesia*, preparando la acción de los sacerdotes que, mediante el bautismo, engendran las almas para la vida divina. De esta forma, los padres aseguran la *perennidad de la Iglesia*. Y como en la familia cristiana se regeneran los hijos de Dios, la familia está, finalmente, destinada a dar nuevos ciudadanos *al cielo*.

4. Como el fin esencial y primario del matrimonio es la generación y educación de los hijos, el matrimonio no ha de contraerse por egoísmo, sino para perpetuar la vida. Lo quiere Dios para aumentar la muchedumbre de sus hijos elegidos. El Creador ama desde toda la eternidad a los hombres que trae a la vida. Los niños son seres destinados al cielo, para glorificar allí a Dios y acompañar en la felicidad a sus padres.

5. Los padres son cooperadores de la acción creadora del Padre, que preparan un cuerpo para albergar a las almas que Dios crea y que fecundarán el jardín de la Iglesia.

3 Cf. Pío XII, *La familia cristiana*, discursos a los recién casados (ed. citada), índice sistemático de materias, p.535-36 y 545-46.

6. El cumplimiento del deber de la prole tiene sus dificultades, a veces gravísimas, porque la vida no se transmite sin sacrificio de los padres. Estos son colaboradores libres, que podrán oponerse a que lleguen las almas a la vida, porque Dios transfiere su paternidad a los esposos para propagar la vida por ellos. Es cierto que, con el «sí» matrimonial, a esa invitación de Dios va aneja una gran responsabilidad: pues los hijos son un deber y un honor.

7. *Los hijos son un honor.* La fecundidad es una bendición de Dios al hogar, y los hijos han de ser esperados y recibidos como dones de Dios. No sólo no hay que rehusar el dolor que signifique una nueva cuna, sino que hay que sacrificar a ésta el egoísmo y aspirar a una familia numerosa. Muchas cunas glorifican a la familia ante la Iglesia y ante la patria. La prole da a la familia un reflejo de eternidad. Es un honor asegurar en la descendencia la continuidad del linaje.

Examinada ya, aunque sea tan brevemente, la excelencia soberana de la paternidad en general, vamos a estudiar ahora, un poco más despacio, el papel que en la familia han de desempeñar el *padre* y la *madre* en cuanto tales, y sus deberes comunes con relación a los hijos.

Artículo 2.—*El padre*

306. Es preciso hacer una urgente llamada a las conciencias de tantos padres de familia que, hoy más que nunca, están expuestos a olvidar su sacrosanta misión, la más noble, por cierto, que los hombres pueden ejercer en el plano natural. Procederemos en forma esquemática [1].

1. El padre, miembro de la familia

1. La familia es la comunidad más pequeña que brota de la naturaleza humana. Nace orientada a un fin: el bien común. Pero, a la vez, como producto espontáneo del amor.
2. Las piezas fundamentales de la familia son dos:
 a) *Los padres*, quienes, queriéndose con amor de entrañable amistad, se desean mutuamente, identificándose de tal manera, que lo del uno es del otro. Por esto dijo Dios: «El hombre y la mujer se harán una sola carne».
 b) *Los hijos* componen el segundo elemento. Y son también fruto del amor, ya que son la expresión encarnada del amor mutuo de sus padres.
3. La familia, como comunidad, necesita de una autoridad.
 a) Aunque los componentes de cualquier sociedad persigan colectivamente el bien común, individualmente difieren. Urge, pues, una autoridad que sintetice en una voluntad común todas las particulares.
 b) Y si es indispensable la autoridad en cualquier sociedad, a pesar de

[1] Cf. *T. P.* 15,6 y 82,3.

que, en abstracto, los miembros son iguales entre sí, es necesaria con mayor razón en la familia, en que los componentes son desiguales por la naturaleza de la misma.

2. El padre, jefe de la familia

1. Es EL REY SOBERANO y con una soberanía la más incuestionable:
 a) Por su origen: Dios, «de quien procede toda paternidad en los cielos y en la tierra» (Ef 3,15), le constituyó jefe supremo de la familia.
 b) Por su objeto y finalidad: Dar la vida y cuidar de ella. Es el origen fontal de la humana vida. El padre, la semilla; la madre, el jardín que la recibe.
 c) Por su autoridad: No tiene más límites que el respeto otorgado al niño por el soberano Señor del hijo y del padre.

2. Es EL SACERDOTE DEL HOGAR:
 a) Representa a Dios en la familia, la preside en su nombre.
 b) Diariamente ha de ofrecer el sacrificio de su vida y de su esfuerzo personal para conducir a los suyos hasta Dios.

3. SU AUTORIDAD SOBRE LA ESPOSA:
 a) Por derecho divino: «Como Cristo es cabeza de la Iglesia, así el marido es cabeza de la mujer» (Ef 5,23).
 b) Por derecho natural: Evidentemente, en la familia pertenece el poder a quien tiene bastante fuerza para defenderla y bastante razón para gobernarla.
 1.º Fuerza: La mujer, aunque sea heroica, es tímida por naturaleza, necesita siempre de un defensor.
 2.º Razón: La mente del hombre tiene más amplitud, más constancia y más imparcialidad que la de la mujer, cualidades que se exigen para el ejercicio de la soberanía.
 — *Amplitud.* El hombre posee más ideas abstractas. Conoce más hechos particulares que la mujer, que, por su misma constitución, es menos intelectual y más sentimental.
 — *Constancia.* El hombre, siendo intelectual, es menos impresionable, teniendo por ello más capacidad de razonar. La mujer, en cambio, varía prontamente en su juicio, por su extremada sensibilidad.
 — *Imparcialidad.* Mientras que el hombre suele juzgar libre de impresiones, la mujer dictamina más bien movida por el sentimiento que por la razón.

4. SU AUTORIDAD SOBRE LOS HIJOS:
 a) Por derecho divino: «Escucha, hijo mío, la instrucción de tu padre y no desdeñes las enseñanzas de tu madre» (Prov 1,8). «Escucha a tu padre, al que te engendró» (Prov 23,22).
 b) Por derecho natural: Hay entre los padres y el hijo un lazo físico. Ninguna autoridad se funda en principios más naturales.

5. MODO DE EJERCERSE ESTA AUTORIDAD:
 a) Como conviene al motivo genético de la familia. Su causa fue el amor, luego su desarrollo se desplegará por el amor.
 b) La mujer, unida al varón en una sola carne, compartirá solidaria-

mente la autoridad, pero subordinándose ella a él para cualquier determinación familiar.

c) No se deje dominar por las razones de sus hijos, pero tampoco las desprecie.

3. El padre, sostén y defensor de la familia

1. En el orden material:

a) El primer deber del padre es asegurar a la esposa y a los hijos el alimento, vestido y habitación.

b) El hombre tiene la primacía, el vigor, los dones necesarios para el trabajo, y por eso le dijo Dios: «Ganarás el pan con el sudor de tu frente» (Gén 3,19).

c) Siendo más fuerte y hábil que su mujer, debe ayudarla en las múltiples tareas de la casa.

2. En el orden moral:

Es simbolizado el hombre, con gran acierto, por la columna, el yunque y el corazón.

1. *Columna.* Sostiene el edificio familiar con las virtudes y el ambiente propicio. Evitará la excesiva familiaridad, frivolidad e irreligiosidad.

a) Familiaridad. Procurará ciertamente que exista íntima confianza entre ellos, pero no tan excesiva que se malogre la autoridad jerárquica.

b) Frivolidad. Cuidará que el ambiente familiar goce de sana alegría y unidad. Esta se logrará únicamente por medio de una convivencia familiar, dulce y amable, pero exenta de toda clase de frivolidades.

c) Irreligiosidad. Restaurará el hogar—tal vez convertido en refugio de caprichos, fuente del debilitamiento de la voluntad—en escuela docente de las exigencias divinas y humanas.

2. *Yunque.* Es quien aguanta y esquiva el continuo martilleo de los enemigos externos, que intentan desmoronar la familia con sus erróneas ideologías, corrupción de costumbres, modas, cines, prensa, falsos amigos...

3. *Corazón.* Ya que, con su amor expresivo, unido a su autoridad, abriga a los suyos dándoles confianza y seguridad dentro del hogar.

4. El padre, guía de la familia

1. Dirigiendo:

a) A él le conviene el mando de la nave, la dirección del hogar. No ceda nunca este gobierno. «A nadie cedas este derecho» (Eclo 33, 20-24).

b) Su gobierno será de padre: con serenidad, porque es la cabeza; con firmeza, porque es la primera fuerza; con amor, porque es la vida de la familia, y los lazos del amor no pueden tocarse sin amor.

2. Educando.

a) Moralmente:

1.º Todos nacemos mal inclinados: es una pena que pesa sobre los hijos de Adán. Y para enderezar a los hijos hay que enseñarles a que lo hagan *por sí mismos,* apoyándose siempre en las sabias y prudentes razones de sus progenitores.

2.º El castigo se debe emplear como auxiliar último, cuando las razones y las desaprobaciones no resultan. Pero siempre con moderación.

3.º El premio expresará, sobre todo, la aprobación, aunque puede servir también como estímulo para lograr el bien.

b) *Psicológicamente:*

1.º Logrando en los hijos una voluntad fuerte, en orden a la formación de la propia personalidad.

2.º Y una voluntad buena, que les impulse a amar el bien de los semejantes.

3.º Una inteligencia sana, acostumbrada a pensar antes de actuar.

4.º Ayudándoles a comprender el misterio de la vida sexual y la vida afectiva.

c) *Religiosamente:*

1.º La educación religiosa debe realizarla también el padre, sobre todo con el ejemplo, ya que es más duradera y profunda que la lograda por la madre.

2.º Revestirá el hogar de una agradable religiosidad que, sin dejar de ser seria y doctrinal, sea llevadera y sugestiva.

3.º Es necesario que fomente también la recepción de los sacramentos, la práctica diaria del rosario familiar y el estudio frecuente de las enseñanzas de la Iglesia en las veladas familiares, llevadas con amenidad e interés.

307. Ampliando algunas de las ideas que acabamos de exponer y añadiendo algunas otras, interesantísimas, ofrecemos al lector unas páginas admirables del cardenal Gomá en su celebrada obra *La familia* [2].

«Entre los nombres que entrañan los máximos poderes y responsabilidades, ninguno iguala al nombre de padre. Grande es el rey, que tiene en sus manos el régimen de millones de súbditos; lo es el conquistador, que, con la fuerza de su genio y el poder de su espada, ha ensanchado los límites de su patria; lo es el sabio, que ha podido arrancar sus secretos a la esfinge de la naturaleza. Pero más grande que todos ellos es el padre, por el poder físico que Dios le dio de crear una nueva vida, por los tesoros de afección específica que escondió en su pecho, por la trascendencia incalculable de su acción en el mundo moral.

Y para que empecéis a admitir conmigo la grandeza de la paternidad, mirad cómo todo el mundo, los cielos y la tierra, están llenos de ella. Subid a los cielos y bajad a los abismos, y en todas partes hallaréis al padre.

Padre universal y eterno es Dios, de quien viene toda paternidad, como dice el Apóstol, que desde toda la eternidad produce el acto generador de su Hijo, segunda persona de la Santísima Trinidad, y a quien saludamos en la oración cotidiana: «Padre nuestro». *Padre es Cristo Jesús*, saludado por Isaías como «Padre de la raza futura», que nos engendró a todos a la vida espiritual de hijos de Dios. *Padre universal fue Adán*, a quien Dios hizo padre el mismo día de su creación, al conferirle el poder y el mandato de la paternidad, y del cual salió todo hombre (Heb 2,11). *Padres sois vosotros*,

2 Cardenal Gomá, *La familia*, 4.ª ed. (Barcelona 1942) p.134-37 y 140-43.

todos los que habéis recibido de Dios la participación del poder grande y tremendo de la paternidad.

Y como si no bastara esta grandeza a la paternidad en el sentido estricto de la palabra, mirad cómo la voz de *padre* llega dondequiera haya un poder creador, de orden físico o moral. Al Vicario de Cristo le llamamos *Padre Santo;* llámase *padre* al sacerdote y al religioso; *patriarcas,* a aquellos hombres del Viejo Testamento que vieron los hijos de sus hijos hasta la tercera y cuarta generación; los beneméritos de la nación son los *padres de la patria;* los que amparan al menesteroso son los *padres de los pobres.* Hasta el diablo, creador del mal y de la mentira, le llama padre el mismo Jesús: «*Vosotros,* dice a los fariseos, *tenéis por padre al diablo*» (Jn 8,44); como si quisiera el Señor significar con ello la grandeza y terribilidad del nombre y oficio del padre.

Pero, sobre todo, es el mismo Jesús quien nos descubre toda la grandeza de ternura, de providencia, de generosidad, de inteligencia amorosa que se encierra en la palabra *padre.* Porque no ha habido jamás hijo en el mundo que haya hablado de su padre con mayor efusión, gratitud, confianza y amor que Jesús cuando habla del suyo, el Padre Eterno. Sería interesantísimo un estudio del texto evangélico en este punto. «Yo hago las cosas que agradan al Padre», dice el Señor.—«La doctrina que os enseño no es mía, sino que es del Padre, que me envió».—«Cuando orareis, decid: Padre nuestro, que estás en los cielos».—«Mirad las avecillas del cielo: no siembran, ni cosechan, ni hilan; y el Padre celestial las apacienta y viste».—Cuando tenía ya ante sus ojos la silueta de la cruz, en que debía morir al día siguiente, repite e invoca con frecuencia el nombre de su divino Padre; jamás se dijo en la tierra el nombre de padre con mayor sublimidad y ternura de la que lo dijo Jesús en el sermón de la última Cena: «Padre santo—le decía—, santifícalos, conságralos».—«Padre santo, consérvalos en mi nombre, ya que me los diste».—«Padre, que todos sean una cosa, como tú y yo somos una misma cosa». Aquella misma noche, en el huerto de Getsemaní, le decía Jesús al Padre, en el horror de su desolación: «Padre, si es posible, pase de mí este cáliz». Y clavado en cruz, todavía pronunciaba con amor indecible el nombre de su Padre: «Padre, perdónales, que no saben lo que hacen».—«Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu...»

Ya lo veis: dondequiera que, en las cosas divinas o humanas, se concentran los poderes fuertes y dilatados, las profundas influencias, las dulces y recias afecciones, allí hallaréis el nombre de padre que las representa y sostiene. El padre es como el origen fontal de la humana vida; la madre es más bien el receptáculo sagrado que la fomenta. El padre aporta la semilla viva; la madre es la tierra que la fecunda y convierte en tallo vivaz. La generación, obra solidaria del padre y de la madre, se atribuye, como principio activo, al padre: «Adán engendró...»—«Estas son las generaciones de Noé...», nos dice la Biblia.

Transmisor de la paternidad de Dios, lo es también de la autoridad. La paternidad importa, por su mismo hecho, prelación y jerarquía. Sea que miremos a la propagación de la especie, o que la veamos acoplada a los hijos formando la sociedad paternal, o que atendamos al régimen doméstico, el padre es el *aristos,* el primer poder en la familia, y, por lo mismo, la primera autoridad, porque de su parte está la actividad generadora, la razón para el régimen y gobierno y la fuerza y el ingenio para el mantenimiento de los asociados.

Cuando Dios creó a Adán, no quiso hacer sólo de él el padre de todos los hombres según su vida física, sino que, con esta paternidad, le colmó de toda autoridad, de magisterio, de sacerdocio, de imperio. Sin el pecado, Adán hubiese sido a la vez Rey y Pontífice y Maestro de toda la humani-

dad. Por esto, aun siendo la madre Eva la primera que pecó, no contrajo la responsabilidad capital de Adán, porque era éste, como padre, la cabeza física, moral y jurídica de toda la humanidad. Por la grandeza de esta responsabilidad puede medirse la magnitud de los poderes de la paternidad. Aun después de la caída, los padres, que han derivado de Adán la paternidad, conservan restos gloriosísimos de aquella primitiva potestad...

El nombre de padre lleva aún consigo otros títulos de dignidad. Dios, como le ha asociado al poder de producir la vida humana en el mundo, así le ha hecho partícipe de su honor y de sus supremos derechos sobre los hijos.

Primero, de su honor. Creía Filón, maestro judío, que las primeras palabras del cuarto mandamiento de la ley de Dios: «Honrarás a tu padre...» eran las últimas de la primera tabla, donde se consignan los preceptos relativos al honor debido a Dios. Dios hubiese así equiparado, si no igualado, el honor de los padres a su propio honor. Cualquiera que sea el valor de esta opinión, en muchas páginas de la Biblia hallamos una especie de paralelismo entre el honor que Dios quiere para sí y el que manda tributar a los padres. Léanse estos textos:

> «Oíd, hijos, los preceptos del padre, y ponedlos en práctica para que seáis salvos» (Eclo 3,1).
>
> «Quien honra a su padre, se verá colmado de gozo en sus hijos, y Dios prestará oídos a su plegaria» (Eclo 3,6).
>
> «Quien honra a su padre, vivirá vida larga» (Eclo 3,7).
>
> «El hombre que teme al Señor, respeta a su padre y a su madre, y les está sometido como a señores de su vida» (Eclo 3,8).
>
> «Hijos, obedeced a vuestros padres en el Señor, porque es cosa justa...» (Ef 6,1).

Estos y otros pasajes de la Escritura revelan que Dios ha hecho su honor solidario del de los padres. Es la suprema paternidad, que, al comunicar una participación de sus poderes al padre, ha decretado se le tributen los debidos honores, recibiéndolos Dios como propios a través de la humana paternidad.

En segundo lugar, el padre es partícipe de los supremos derechos de Dios sobre los hijos. Dios ha asociado al padre a su derecho de bendición sobre ellos. Sólo Dios puede bendecir, dice con razón Dupanloup, o los que ejercen un ministerio sagrado en nombre de Dios. No bendicen los reyes, ni los magistrados, sino sólo los padres y los sacerdotes. Es la bendición algo profundamente amoroso y fecundo, como el mismo acto inicial de la paternidad, y es una de sus más excelsas funciones. Por esto, en la religión verdadera, en Israel como en la Iglesia, especialmente en los tiempos de fe, los hijos, que saben han recibido la vida del padre, buscan con afán su bendición, a la que vinculó Dios los bienes de esta misma vida.

Recuérdese la interesantísima historia de los gemelos Esaú y Jacob: la providencial estratagema de la madre de este último para arrancar al anciano Isaac la bendición suprema, a la que iban vinculadas todas las glorias y esperanzas de una raza, y los aullidos de dolor del primogénito, Esaú, al verse suplantado por el hermano menor. En la maternal astucia de Rebeca, que quiere se pronuncien sobre su hijo predilecto las palabras sagradas de la bendición paternal, y en el afán con que busca Esaú en el monte la pieza de caza que ofrecer al padre ciego, a cambio de la bendición misma, aparece la convicción de que Dios, con la paternidad, ha depositado en el seno del padre la fuerza para atraer sobre los hijos las bendiciones del cielo.

Entre nosotros, cristianos, la bendición paterna no tiene el mismo profundo sentido que la bendición patriarcal en el pueblo de Dios. Era ésta

una acción sacerdotal por la que Dios, fiel a sus promesas de bendición de aquella raza, transmitía de padres a hijos todo el caudal de sus misericordias para con ella. Ahora nos bendice el sacerdote en el nombre de Jesús, bendito del Padre, sobre el que vino la plenitud de la bendición con la plenitud de la divinidad.

Pero Dios no ha disminuido la dignidad del padre en la nueva ley. ¿Quién osaría decir que la bendición paternal, en la ley de gracia, haya perdido su poder?, dice Dupanloup. Yo no lo creo así; yo creo que la vida, que la conservación de las razas y la prosperidad de las familias pueden hallar aún en ella la misma divina seguridad que en la bendición de los viejos patriarcas; a más de que, según el espíritu y el carácter de la gracia evangélica, yo creo que de esta bendición de los padres cristianos sale, más abundante que en otros tiempos, una gracia sobrenatural para producir, acrecentar y perpetuar en las familias cristianas no solamente la vida, sino, lo que es más precioso aún, el bien vivir y el tesoro hereditario de las virtudes domésticas y de las esperanzas celestiales.

¡Ojalá reviviese la vieja costumbre de bendecir los padres a los hijos, sobre todo en los momentos solemnes de la vida de éstos, y en el trance solemnísimo, para el padre y los hijos, de dejar aquél el mundo para legar a éstos el tesoro de las tradiciones domésticas! Pero ¡pobres padres los de hoy! ¿Cómo bendecirán a sus hijos, si les falta a muchos de ellos hasta el sentido de Dios? ¿De dónde sacarán el amor y el poder fecundo y la gracia de Dios que haga buenos a sus hijos, si tienen pensamiento y corazón vacíos de Dios, si quizás son enemigos de Dios? Busquen otra vez en Dios los padres indiferentes o extraviados el sentido de su dignidad, y con él deriven del seno del Padre de las misericordias para sus hijos las bendiciones que les hagan prósperos en el tiempo y en la eternidad; porque está escrito que «la bendición del padre sostiene las casas de los hijos» (Eclo 3,11). Ello será como el complemento y la gracia de su paternidad. La misma acción de bendecir iluminará la conciencia del padre con la clara idea de su poder.

Artículo 3.—*La madre*

308. En su bellísima obra *La madre* cuenta el cardenal Mindszenty una historia emocionante. Un padre reúne a sus hijos, de muy diferentes edades, y les propone una especie de juego o de campeonato entre ellos: «Cada uno va a decir cuál es la palabra más bella que se pronuncia en el mundo». Los niños pequeños y los muchachos mayores se quedan en silencio y empiezan a pensar cuál será esa palabra más hermosa. Cada uno la escribe en un papel. El padre realiza el escrutinio y declara vencedor al que escribió esta frase: «¡La palabra más bella del mundo es la palabra *madre!*» Esta había sido escrita por el niño de siete años [1].

¡La madre! He aquí, en efecto, la palabra más dulce y entrañable que pueden pronunciar labios humanos. Es también una de las más sagradas. La maternidad tiene algo de la grandeza y santidad del mismo Dios. Alguien ha dicho que hasta la mujer caída «es santa en cuanto madre».

[1] Cf. CARDENAL MINDSZENTY, *La madre* 1.ª ed. (Patmos, Madrid 1953) p.108.

«¿Queréis saber lo que es una madre?

Contemplad a esos dos niños que juegan en medio de la calle. De pronto, en sus correrías infantiles tropiezan el uno sobre el otro y caen los dos de bruces al suelo. Uno de ellos encuentra en seguida unos brazos cariñosos que lo levantan, unas manos suaves que le acarician el rostro, unos labios ardientes que, a fuerza de besos, le secan las lágrimas: ¡tiene madre!

El otro, pobrecito, espera en vano. El solo se levanta poco a poco, sacude con tristeza el polvo de sus vestidos y va a confiar a la pared más cercana sus ahogados sollozos: es un pobre huérfano, ¡no tiene madre!» (José Selgas).

«En cuanto sintáis un buen impulso en el corazón, el deseo de enjugar unas lágrimas, de socorrer una desgracia, de partir vuestro pan con el hambriento, de lanzaros a la muerte para salvar la vida del prójimo..., volveos y encontraréis a vuestro lado, con el ángel de la guarda que os inspira el pensamiento, la sombra querida de vuestra madre» (Emilio Castelar).

309. Vamos ahora a recrear los oídos del lector con una de las más bellas páginas que se han escrito jamás sobre la grandeza y dignidad de la madre. El lector culto habrá adivinado ya que nos referimos a Severo Catalina en su deliciosa obra *La mujer*. Hela aquí [2].

«1. ¿Recordáis, por ventura, los años de vuestra infancia?

¿Recordáis aquellas horas tranquilas en que, libre el alma de pesares y el corazón de inquietudes, dejabais reposar vuestra cabeza en el regazo de una mujer?

¿Recordáis la ternura con que aquella mujer os acariciaba, estrechaba vuestras manos infantiles e imprimía sin ruborizarse sus labios en vuestra frente candorosa?

¿Recordáis cuántas veces enjugaba solícita vuestro llanto, y os adormecía dulcemente al eco blando de una balada de amor?

¡Oh! Sí, lo recordáis.

Los que tenemos la dicha de ver todavía a esa mujer sobre la tierra, la invocamos con cariño a todas horas. Su nombre está escrito en el corazón: es el nombre más tierno de cuantos encierra el diccionario.

El nombre sólo de MADRE nos representa aquella mujer en cuyo seno bebimos el dulcísimo néctar de la vida, en cuyo regazo dejábamos reposar nuestra cabeza, aquella mujer que nos acariciaba, que oprimía entre las suyas nuestras manos, que besaba nuestra frente, que enjugaba nuestro llanto, que nos mecía, por fin, en sus brazos al eco blando de una balada de amor.

¡Dichosos mil veces los que todavía podemos contemplarla con los ojos de la realidad!

Vosotros, los que habéis perdido a vuestra madre, también podéis verla si tenéis corazón y sentimiento.

Podéis verla en el ensueño dorado de vuestra felicidad. Si el astro de la noche envía sobre la tierra su pálido resplandor, figuraos que el resplandor pálido del astro de la noche es la mirada tranquila y cariñosa que vuestra madre os dirige desde el cielo.

Si veis en la región del firmamento una blanca nubecilla que flota cual tenue gasa sostenida en sus extremos por dos ángeles, es el alma de vuestra madre, que, al miraros, sonríe de cariño desde el cielo.

Si a la caída de una tarde melancólica sentís en el valle un eco vago que

[2] Severo Catalina, *La mujer* c.7, en *Obras de D. Severo Catalina* t.1 (Madrid 1876), p.219-26.

se pierde a lo lejos, y que no es el canto de las aves ni el murmurio de la fuente, arrodillaos: es el aleteo de la oración que por vosotros eleva vuestra madre.

Si en noche apacible del estío acaricia vuestra frente una brisa consoladora, que no es la brisa de los campos ni el hálito embalsamado de las flores, estremeceos de placer: es el beso de pureza y de ternura que os envía desde el cielo vuestra madre.

Aunque la muerte la arrebate, la madre no deja nunca de existir para vosotros, los que tenéis corazón y sentimiento.

2. Pueblos que rebajasteis la dignidad de la mujer, que la considerasteis como un ser casi despreciable, ¡venid!: la razón os llama a juicio.

El ser que vilipendiáis ha dado vida a vuestros héroes y a vuestros sabios.

Cuando vuestros héroes y vuestros sabios, cuando los Alejandros y los Homeros, los Césares y los Virgilios, cruzaban los azarosos días de la infancia, una mujer los alimentaba con el jugo de su pecho; una mujer los adormecía con el arrullo de su amor.

Cuando sus labios empezaron a articular sonidos, una mujer les enseñó a pronunciar los nombres para vosotros venerandos y les imbuyó vuestras creencias. Y les dijo que había una patria que debían adorar; una patria que ellos ilustraron luego con el brillo de sus conquistas o con el mágico resplandor de su talento.

¡Detractores sistemáticos del que llamáis sexo débil: recordad que habéis tenido madre, o que la tenéis todavía!

¡Los que negáis absolutamente la virtud de la mujer, acordaos de vuestra madre!

¡Los que al nombre y a la memoria de la madre no sintáis latir de entusiasmo el corazón, apartad, alejaos!

Pero no vayáis a los campos, que allí las tiernas avecillas besan a sus madres en el nido; allí el manso recental brinca de gozo junto a la oveja.

No vayáis a los bosques, que allí podéis ver a la pantera llamar a sus cachorros y a la leona acariciar a sus hijuelos.

Y no es bien que la leona y la pantera de los bosques, y la oveja y el ave de los prados enseñen las leyes inmutables de la naturaleza al hombre, primera figura en el gran panorama de la creación.

Huid a donde el sol no alumbre, a donde halléis un espacio virgen, jamás hendido por respiración viviente. Porque dondequiera que lleguen los rayos del sol, donde exista un ser organizado y sensible, allí reinará majestuosamente la idea de la maternidad.

3. Cuéntase que a un pintor célebre encomendaron un cuadro donde se bosquejasen a un tiempo el amor y la pureza.

Y el artista trasladó al lienzo la imagen de una mujer que llevaba en los brazos al hijo de sus entrañas.

Aquel pintor era un sabio. Los brazos de nuestra madre son el trono del amor y de la pureza, donde en los albores de la vida del hombre brilla su majestad de rey de la creación.

En esos primeros años de la vida, la madre va a ser para nosotros una segunda Providencia.

En los años de la niñez, la madre es nuestra primera maestra; ella nos enseña diariamente a alzar las manos al cielo y a bendecir al Dios de las mercedes.

Por ella aprendemos a coordinar las palabras mismas de nuestras primeras oraciones, de esos primeros himnos que el alma eleva a la Reina de los ángeles.

En los años de la adolescencia, ella nos señala los senderos de la virtud, nos avisa de los precipicios y, quizá, enjuga la primera lágrima de fuego que hace asomar a nuestros párpados un amor que no es el suyo.

¡Oh!, el amor materno no arranca lágrimas de fuego. Produce llanto apacible que refresca el alma, como el rocío a la tierra, como el céfiro a las flores.

En los años de la juventud consuela nuestra amargura, perdona nuestros extravíos y es la amiga que nunca nos engaña, la amante inalterable y fiel que nos ama sin cálculo y sin interés, sin falsedad y sin celos.

Ella es la sola mujer que sin avergonzarse y sin avergonzarnos puede besar nuestra frente y estrecharnos en su seno.

Ella es la que comparte con nosotros los infortunios y los males; la que vela nuestro sueño; la que cuenta por segundos las horas de nuestro padecer; la que cierra nuestros párpados en el instante supremo; el único ser, en fin, después de nuestro padre, que no admite consuelos por nuestra pérdida; porque se anega en el mar sin bordes del egoísmo intenso del dolor.

Si es indudable que los padres ocupan en la tierra el lugar de la Divinidad, concluyamos por declarar absurdo e inconcebible el ateísmo.

No puede existir un ser racional que niegue a su madre; si existiere, debe considerarse como una excepción.

Las excepciones, tratándose del linaje humano, se llaman por otro nombre monstruos. Su número es corto, por fortuna.

Si consultamos la historia de la humanidad, hallaremos millares de páginas entre cada dos Nerones.

Por cada monstruo, esto es, por cada hombre en cuyo pecho no se abrigue el amor maternal, hay generaciones sin cuento que rinden homenaje a la santa ley esculpida por la mano de Dios en el corazón de los mortales y por la mano de Dios en el código inmortal del Sinaí.

En esta doble ley, natural y positiva, está escrito el amor materno.

El amor materno es el más puro y sublime de todos nuestros amores.

Un autor profundo y sentencioso nos ha legado esta máxima, que encierra una gran verdad:

La mujer que con sus virtudes y sus gracias cautiva nuestra cabeza y nuestro corazón, es la que *más* amamos; la mujer a quien nos unimos con el vínculo del matrimonio es la que amamos *mejor;* la madre es la única mujer que amamos *siempre*».

Pasando ahora del campo literario al doctrinal y teológico, vamos a ofrecerle al lector la mejor exposición de la grandeza, derechos y deberes de la madre que hemos podido encontrar entre la multitud de autores consultados [3].

1. El gran privilegio de la maternidad

310. Dios ha comunicado dos privilegios a la humanidad: el primero es el sacerdocio, el segundo es la maternidad.

Dios propaga la vida sobrenatural por el sacerdocio. Dios propaga la vida natural por la maternidad. Por medio de los dos, conjuntamente, continúa su creación, realiza su reinado eterno. Todos los elegidos serán nacidos de la mujer y del Espíritu Santo a la vez. La gloria de Dios recibirá una mayor o menor extensión según sean el sacerdocio y la maternidad instrumentos más o menos dóciles de su amor.

[3] Cf. Francisco Ciarmot, *El amor humano*, 4.ª ed. (Buenos Aires 1950) c.13 p.95ss. Hemos introducido por nuestra cuenta los títulos en negritas para facilitar la lectura y destacar las ideas más importantes y fundamentales.

Debemos agregar que, si la santidad depende más del sacerdocio que de la maternidad, el número de los santos, sin embargo, y de un modo indirecto su valor, dependen ante todo de la maternidad. Toda mujer puede, pues, decir con la Santísima Virgen: *Magnificat anima mea Dominum... quia fecit mihi magna qui potens est* (Lc 1,46 y 49). El Señor ha hecho por mí, en mí, conmigo, grandes maravillas. En María ha creado a Jesucristo, y en mí ha creado a los miembros místicos de Jesucristo.

2. El misterio de la maternidad

311. La maternidad es un gran misterio. No solamente esa comunicación de la vida que hace nacer una persona de otra persona semejante a ella escapa por completo a nuestro análisis y a nuestra inteligencia; no solamente la finalidad que preside a la formación completa y ordenada de los diferentes órganos del cuerpo en la oscuridad inconsciente del seno maternal es una maravilla frente a la cual el espíritu queda estupefacto; pero la maternidad es, además, un gran misterio de *sí misma*, como dignidad y prerrogativa de la mujer.

3. Dos teorías antagónicas

312. Hoy nos encontramos ante dos tesis. Una parece más verosímil a primera vista que la otra, porque no entraña ningún misterio espiritual. Consiste en afirmar que la maternidad es una simple *función fisiológica*. La segunda, que es la que vamos a desarrollar, parece paradójica en el primer momento, porque va hasta el fondo de las cosas. Consiste en afirmar que la maternidad es, sobre todo, una *función espiritual*.

Tiene enormes consecuencias elegir la primera o la segunda de esas tesis. Si se resuelve que la maternidad termina con la generación *del cuerpo*, o que ejerce también derechos sobre *el alma*, se adopta o el desprecio o el respeto soberano de la mujer. De ahí resulta un concepto vil o augusto del amor, del noviazgo, del matrimonio, de la familia y de la sociedad. Cada una de esas cosas venerables, que en total constituyen la vida humana, se define de modo noble o vulgar, según la idea que uno se forme de la maternidad.

¿La mujer es solamente un instrumento de placer? Entonces el amor es una forma de la pasión; el noviazgo, un medio de seducción; el matrimonio, una explotación; la familia, un encuentro pasajero; la sociedad, una organización del libertinaje. ¿Es la mujer para el hombre un instrumento de expansión de sí mismo y de dominio? Entonces la mujer es para él un negocio; el matrimonio, una tiranía; la vida de familia, una servidumbre; la sociedad, un comercio de intereses. ¿Es la mujer, por el contrario, una colaboradora, de cuya sumisión al hombre no se deduce la abdicación de sus derechos espirituales? Entonces el amor es una admiración recíproca y un deseo de elevación; el noviazgo, una vocación a un ideal sobrehumano; el matrimonio, una cooperación al reinado de Dios; y la familia es una sociedad casi divina, el fundamento indispensable de la sociedad humana, mientras el Estado no es más que un protector de las familias.

Después de veinte siglos de cristianismo, vivimos en una época en que de nuevo se enfrentan los partidarios de estas dos tesis sobre la mujer casada: de un lado, el paganismo; el cristianismo del otro.

4. Las teorías materialistas

313. No veo aparecer ni resplandecer la supereminente dignidad de la madre de familia ni en el comunismo ruso, ni en el socialismo internacional, ni en el paganismo entero. El Estado es lo que todos exaltan por en-

cima de todo. Al Estado le pertenecen el niño y su educación. La mujer está al servicio del Estado. Ella es una máquina viva que el Estado necesita transitoriamente para multiplicar los ciudadanos. El la explotará en beneficio de la ciudad, dándole subsidios, bienestar, higiene, asistencia médica, y hasta, en caso de necesidad, excitantes religiosos y una legislación favorable a la proliferación. Le hará creer que, colmada de bienes naturales, debe ser feliz. Pero, en realidad, lo que hace es reducirla a la esclavitud. Y, a causa de una supervivencia, inconsciente, del viejo cristianismo, no se establece en seguida la unión libre fecunda, o la poligamia, por ser más favorables al dominio del Estado. Los teóricos y los novelistas rusos no son los únicos en querer librar al matrimonio del «yugo de las teologías», como dicen ellos (entender de un concepto espiritual de la vida). Los profanadores del amor cristiano, como Norman Haire, Bertrand Rusell, se multiplican [4].

A veces oye uno los ecos de esas teorías en las conversaciones mundanas. Se burlan de las pobres mujeres que aceptan la carga de la maternidad. Parece que ser madre fuera una vergüenza. Y ¡cuántos de los hijos mismos tienen ideas erróneas sobre ese punto! A su modo de ver, sus padres no han adquirido un honor dándoles la vida. Hay veces en que esos hijos se sublevan contra el don mismo de la vida. Se consideran como víctimas de un goce egoísta de sus padres; no comprenden por qué deben agradecer el don terrible de la existencia a aquellos que, en resumidas cuentas, a su juicio, al dársela, no han buscado más que la satisfacción de su instinto. Ellos repiten las máximas de ciertos filósofos, o los versos de ciertos poetas del pesimismo, en los que se proclama que los padres son juguetes del «Genio de la Especie»; ciegamente esclavos de su voluntad, se verían obligados, por condición natural, a establecer las condiciones de los nacimientos. La vida que así aportarían sería una carga y un espantoso peligro a la vez. Eso es lo que a veces se oye en los salones y lo que se lee en algunas novelas.

Todas esas teorías tienen como punto de partida una idea vulgar de la generación. La mujer es rebajada al papel de simple propagadora de la vida física. Ese envilecimiento de la mujer resulta del desconocimiento de la función espiritual de la maternidad.

Debemos, pues, establecer nuestra doctrina con gran cuidado. Menos por refutar el montón de las herejías modernas que por ayudar a los padres a elevar su propia vida al nivel de su dignidad.

5. La función espiritual de la maternidad

314. La función espiritual de la maternidad se asienta sobre el fundamento de observación positiva, de razón y de fe. Es, efectivamente, cierto que la madre no engendra sólo un cuerpo vivo, un organismo por el cual circula la sangre y en el que el cerebro manda al sistema nervioso, sino *un ser espiritual*, cuyo destino está fuera del tiempo y cuya conciencia no depende sino de Dios.

Es demasiado sencillo dividir al hombre en dos partes: el cuerpo y el alma; y atribuir a la madre la generación del cuerpo y a Dios la creación del alma. Esa separación del ser humano suscita cien problemas falsos. En realidad, la madre concibe y engendra *al ser*, que es «uno». Y aunque el alma, por ser espiritual, no esté formada de células prolíferas, está, sin embargo, bajo la dependencia de la generación maternal, porque no es un espíritu puro; no es un ángel asociado a un pequeño animal, sino un espíritu carnal [5].

[4] Véase B. Lavaud, O.P., *El mundo moderno y el matrimonio cristiano* (Desclée). «L'Illustration», 6 de marzo de 1935, artículo de Cahuet.

[5] La cuestión sobre el momento en que el alma espiritual es infundida en el germen hu-

Apenas consideramos el primer estadio de la maternidad y ya vemos aparecer las primeras señales de la función espiritual de la madre. Nada de lo que hace la madre se hace sin la colaboración de Dios. Y eso desde que se inicia la primera actividad maternal. La palabra «colaboración» es, por otra parte, insuficiente para expresar ese acto único, por el cual una madre, obrando por mandato de Dios, hace nacer un niño, cuerpo y alma, como sale del movimiento de los labios un pensamiento encerrado en una palabra. Mi boca da cuerpo a la idea, y la idea da sentido a las palabras; no obstante, soy yo quien hablo, y no un espíritu ni un cuerpo separados o asociados. Así la madre da un cuerpo al alma, pero el alma, sin ese cuerpo, no tendría ni razón de ser, ni existencia, ni carácter humano, ni pecado original, ni concupiscencia, ni pasiones, ni poder de vida. Y el cuerpo, sin esa alma, tampoco tendría razón de ser, ni existencia, ni tendencia moral, ni poder de vida. *Son «uno», como el que habla.* Ahora bien, es la madre la que engendra, y no Dios. Es, pues, la madre la que produce en este mundo *al ser razonable espiritual, completo.*

Insisto sobre el punto especial de que la acción humano-divina de la generación no termina sólo en la sustancia del cuerpo, ni siquiera en la del alma. Llega *hasta la misma personalidad*, es decir, a aquello que en el hombre es la parte más elevada, la cumbre dominante, la fuente de la moral y de lo espiritual. Ese principio es primordial. Quizás ni siquiera sospechamos las consecuencias que podría tener la negación de esta verdad. Las hay morales, sociales, políticas, pero hay una también que podríamos llamar dogmática.

¿De qué se trataba, en efecto, en esa disputa del siglo v entre San Cirilo de Alejandría y Nestorio, a la cual puso fin el concilio de Efeso? Se trataba de decidir si la Santísima Virgen era *Madre de Dios*, o solamente *madre de la naturaleza humana de Dios* en Cristo.

Sin duda, siendo el Verbo eterno, María no engendró a la naturaleza divina. Sin embargo, el concilio de Efeso definió, en contra de Nestorio, que el Verbo no dejaba de ser hijo de la Virgen, porque ésta era la Madre de la *persona* encarnada. Ahora bien, esa persona era el Verbo de Dios. María era, pues, *Madre de Dios*[6]. Para que fuera de otro modo, hubiese sido preciso, o que la humanidad de Jesús perteneciera a una *persona humana* distinta del Verbo—cosa que la fe declara herética—, o que la maternidad no se extendiera más allá del efecto puramente físico de la generación; es decir, no más allá del cuerpo humano—lo que conduce igualmente a la herejía.

La conclusión es evidente. Si se separa la persona de la naturaleza, en la generación humana, la mujer deja de ser la madre del hombre. Los herejes nestorianos no llegaron a tanto; no se atrevían a pretender que María no fuera, a lo menos, la madre de Jesús o de Cristo; sólo que creían poder afirmar que ella no era madre de Dios, incurriendo en error sobre la unidad del ser. La definición de la maternidad divina los dejó confundidos.

Ahora bien, en María, el concilio exaltaba indirectamente *todas las maternidades*. Estas, como aquélla, llegan por la carne hasta el espíritu. *La persona* que da su carne y su sangre en la obra de la generación, produce, como Dios y con Dios, otra persona a su imagen y semejanza, otra persona que merece ser amada hasta el peligro de muerte.

A la madre le pertenecen, pues, no solamente los miembros *físicos del niño*, sabiamente preparados para servir de órganos a la inteligencia, sino a un mismo tiempo *la propia inteligencia* del niño, su imaginación, su corazón, su voluntad.

mano, no cambia los datos del problema. El ser humano comienza en el momento en que el alma es creada, y en ese momento es concebido el ser humano. [6] Cf. D 113.

6. Trascendencia eterna de la maternidad

315. Agrego que la maternidad tiene por finalidad no la existencia temporal, sino la vida eterna. Es una colaboración con el Creador *para un fin*, que no puede ser otro que el *fin* mismo de la creación, a saber: Dios. Se es madre sólo para dar hijos *a Dios*. No se suministran a la naturaleza nuevos reclutas a la vida humana, que se confían a la bondad omnipotente de la Providencia para que ésta pueda continuar y terminar la ejecución de sus designios magníficos. El genio de la especie es una ficción. Hay en la audacia de la maternidad, de hecho, una especie de sumisión necesaria a un genio infinitamente más fuerte que uno, pero ese genio es el de la Sabiduría providencial. Esa Sabiduría impulsa a la humanidad a emprender, con todos sus recursos, una gran obra, la gloria de Dios, el reinado de Cristo, donde los seres humanos, demasiado débiles para ser grandes por sí mismos, son convertidos en aptos para una gloria y una felicidad infinitas.

7. Derechos de la madre sobre sus hijos

316. El sentido de la maternidad le da a la mujer derechos esenciales sobre la persona del hijo, los cuales no se oponen, por cierto, a los de Dios, puesto que El es el principio de la misma maternidad; pero derechos que ningún poder humano puede reivindicar en lugar de la madre. El Estado no es «el dueño y señor» del niño; él no ha creado su alma ni ha engendrado su cuerpo; su fin inmediato es muy inferior al de la maternidad. Sólo en el caso de que la madre no hubiese tenido más que una figuración fisiológica en la generación, podría apoderarse él del espíritu. Pero, por no ser él el autor de la vida, queda reducido a un empleo subalterno, a desempeñar un servicio auxiliar con respecto a la familia.

8. El amor filial es instintivo, natural y santo

317. Esos principios de la ciencia y de la razón están confirmados, además, por el funcionamiento inmutable del *instinto*. El niño, *espontáneamente*, mantiene con su madre relaciones que son de orden *espiritual*. Para él es verdaderamente la madre de su corazón y de su alma, no solamente de su cuerpo.

No hablamos aquí de lo que debe ser por justicia moral, sino de lo que es de hecho e independientemente de toda voluntad. Verificamos ahí la voluntad creadora de Dios.

El grito del amor a la madre brota *naturalmente* de todos los pechos humanos. Cuanto más grande es el sufrimiento del hombre, cuanto más amenazadora se presenta la muerte, más cruza las sombras de la noche el clamor desesperado del corazón hacia aquella que fue *madre*. ¡Que se escuche la voz del niño! ¿Es del alma o es del cuerpo? ¿Se dirige al cuerpo o al alma? Es evidente que los vínculos que la generación ha forjado son hechos con sentimientos del alma. También se les llama «vínculos de la sangre». Pero ésa es una metáfora para indicar la resistencia inmutable de los vínculos del amor [7].

El amor filial y el amor materno son los únicos que el tiempo no gasta ni debilita. Todos los otros son más violentos y más efímeros. Estos son suaves, casi insensibles e inalterables. Es lo que la naturaleza ha fabricado de más perfecto, de más puro, de más próximo al cristianismo. Hasta en los hombres que se han dejado invadir por el fango de las calles y por el odio al prójimo hay siempre una isla de amor donde crecen lirios de piedad para su madre.

[7] Sobre este tema léanse las bellas páginas de EDMUNDO JOLY, *L'enfance désarmée:* Études, 20 de abril de 1936, p.233-35.

Otro tanto puede decirse de la ternura de las madres. Si el niño tiene una confianza infinita en su madre (siendo su madre para él toda la Providencia), a su vez el corazón maternal ha sido labrado por Dios como un órgano del amor divino.

Esos sentimientos recíprocos son de un orden diferente que los de la carne. Dios no ha querido crear solamente un organismo en el seno materno, sino establecer relaciones espirituales entre los miembros de una misma familia.

Las vicisitudes de la vida dan testimonio de ello. En las caídas culpables, así como en los reveses abrumadores, la presencia de la madre, visible y hasta invisible, es la que siempre da su luz suave y su fuerza al alma sumida en la sombra.

Pero he aquí algo más hermoso.

El amor que une al niño con su madre es no sólo el más profundo de los amores, sino el *más santo*.

Aunque se posesiona de todo el ser, los sentidos tienen menor participación que en los otros amores; cuando las naturalezas son normales, no está sujeto a la corrupción. Nunca rebaja: eleva, purifica, santifica. Más aún, es la imagen más perfecta que poseemos *del amor que Dios nos tiene*. ¿No da realce esto a su carácter sagrado? Esta verdad debe ser bien puesta en evidencia.

Cuando el profeta Isaías dirigió a su pueblo estas palabras: «Sión dijo: ¡Jehová me ha abandonado; el Señor me ha olvidado!», Jehová responde: «¿Acaso una mujer olvidará a su hijo de pecho, o no tendrá piedad del fruto de sus entrañas? ¡Aun cuando las *madres* olvidaran a sus hijos, yo no os olvidaré! Te llevo grabada en las palmas de mis manos» (Is 49,14-16). Y más adelante: «Como un hombre a quien *su madre consuela*, así os consolaré yo... Y seréis consolados en Jerusalén» (Is 66,13).

David, lleno de confianza, canta la misericordia de Dios en estos términos: «Mi padre y mi madre me han abandonado, pero el Señor me ha recogido» (Sal 26,10).

El Sabio nos asegura que el Altísimo «tendrá de nosotros más piedad que una madre»: *Miserebitur tui magis quam mater* (Eclo 4,11).

Es evidente que esas palabras no tendrían para nosotros sentido alguno si la maternidad, que nos rodea de tan incomparable ternura durante toda la vida, no fuera lo que nuestro corazón puede imaginar de más elevado, de más santo, de más fuerte, de más estimulante, de más pacificador, de más suave, de más divino. ¡Ah qué lejos nos hallamos de las vilezas de la carne! Estamos muy próximos a las sublimidades de Dios.

Y ¿podríamos comprender algo del papel de bondad que desempeña respecto a nosotros la Virgen María? ¿Podríamos tener una idea exacta de su omnipotencia sobre Jesucristo si la naturaleza y la experiencia no nos hubieran enseñado que la maternidad es una fuente de amor *que nada cansa*, y que sus asaltos al corazón del hijo siempre salen triunfantes, aunque él sea un Dios ofendido? ¿Dónde habría encontrado San Bernardo ese montón de palabras deliciosas sobre María si su madre no le hubiera revelado las dulzuras inefables del amor maternal?

Y cuando San Estanislao de Kostka decía: «María, ¿cómo podría yo no amarla? ¡Ella es mi madre!» El también pudo pronunciar palabras así porque gozó en familia de las ternuras de una madre querida.

Estamos dentro del foco de un sol cuyo calor y luz desaparecerían si se apagara la llama del corazón maternal. No es la revelación del amor de Dios la que nos ha hecho comprender el amor de la madre, pero es el amor de nuestra madre el que nos ha hecho comprender lo que es el amor de Dios.

9. En las religiones paganas

318. Así, aun *fuera del catolicismo*, Dios, que no se ha revelado a los paganos ni por medio de los profetas ni por los apóstoles, les ha dejado, sin embargo, en la naturaleza, como lo declara San Pablo, testimonios que les permitieran elevarse hasta El. Sus perfecciones invisibles, su eterno poder y su divinidad, desde la creación del mundo, se hacen visibles a la inteligencia por medio de sus obras (cf. Rom 1,20). Pero hay una obra que puede convencer a los paganos de la bondad de Dios, tanto como los castigos les inspiran la idea de su justicia y el firmamento la de su poder: es *la maternidad*.

Oigamos, por ejemplo, la oración de un hombre del pueblo, *idólatra*, yendo en peregrinación a Pandharpur, ciudad santa de la India. Se llamaba *Tukaran*. Las grandes muchedumbres indias lo seguían entusiasmadas mientras él cantaba sus himnos. Sin duda, se dirigía al ídolo. Pero toda la profundidad de los sentimientos humanos que animaban su oración se unía, por decirlo así, al estado de alma de un cristiano fervoroso. Para representarse a la divinidad, uno de los símbolos favoritos de ese hindú era *el niño que reposa en el seno de su madre*. Cuanto más pequeño y más impotente es el niño, más se abandona en brazos de su madre. Así debe acurrucarse el alma en el seno de Dios.

Tukaran canta: «Una madre no espera a que le pongan al hijo entre sus brazos: espontáneamente se dirige a él. Sin esperar a que se las pida, la madre ofrece golosinas a su hijo; no tiene ningún placer en comérselas ella misma. Siente las penas de su hijo y se agita por ellas como el arroz que se seca sobre la paella. Ella no piensa en sí misma, y no soporta que algo pueda lastimar a su hijo. Cuando el niño está enfermo, la madre se desvive por él. Y, *no obstante, no hay generosidad como la de Narayana* [8]. Yo lo he aprendido por experiencia propia y no puedo dudar más. Acudid en mi auxilio, *¡oh madre!* ¿Por qué esperáis? No tengo paciencia para esperar, me siento abatido porque os he perdido. Consoladme, porque estoy completamente perturbado».

«Un niño le dice a su madre cuándo tiene hambre y sed, e ignora el trabajo que se toma para aliviarla. Así, *¡oh Dios!*, tomad sobre vuestras espaldas toda la carga y protegedme. Yo soy inútil, abyecto y culpable; ¿vais a considerar ahora todo eso? ¡Tantos hombres han sido salvados por Vos! Acordaos de mí en esta hora. Habéis atendido todas las súplicas que se os han dirigido: *confesad, pues, que sois madre, ¡oh panduranga!* Si nos tomáis en vuestros brazos, nunca más os abandonaremos. Tukaran dice: Poned en nuestros labios un bocado de amor divino» [9].

Ahora bien, estamos aquí en plena religión pagana. ¿Qué es lo que da a la oración del pobre hindú una verdad tan emocionante y una revelación tan pura? Es el sentimiento que tiene de la grandeza espiritual de una madre. Le basta traspasar a Dios, por inducción completamente espontánea, las virtudes que el Creador ha depositado en el corazón materno, para concebir en seguida la bondad infinita de Aquel que nos ha dicho: «Dios amó al mundo de tal manera, que le dio su Hijo único» (Jn 3,16), entregándolo para redimir a todos los hombres.

Dios ha instituido a la familia, no sólo como un fundamento de la sociedad, sino como fundamento de la vida sobrenatural. Ella nos ayuda a comprender las conexiones íntimas que nos ligan a la Santísima Trinidad por medio de Jesucristo, nuestro hermano, y de María, nuestra madre.

[8] Narayana es uno de los nombres del dios indio Visnú.
[9] Miguel Ledrus, S.I., *L'Inde profonde*. Edición de L'Aucam (Lovaina 1933) p.28.

10. La educación de los hijos

319. Pero tal vez todavía no hemos dicho lo más importante sobre el carácter espiritual y casi divino de la maternidad.

La formación del cuerpo del niño en el seno materno no es sino una pequeñísima parte de *la generación total*. La generación empieza por un período fisiológico de nueve meses, pero comprende también todo el crecimiento de la vida humana. Abarca, pues, una serie de años. El niño no puede vivir por sus propios medios. El desarrollo espiritual del ser humano, que tiene su punto de partida en las primeras manifestaciones del conocimiento y del habla, no es tampoco extraño a la generación maternal. Por el contrario, es la parte más importante de ella. La educación es una generación continuada. Y se puede decir con toda exactitud que la generación espiritual pertenece *a la madre* aún más que la gestación corporal, sobre la cual su inteligencia ha tenido tan poca influencia.

Para probarlo nos serviremos ante todo de una comparación.

La Biblia dice que Dios creó el mundo en seis días. Es seguro que Dios no creó el mundo terminado. De los gérmenes primitivos salió lentamente, en el transcurso de los siglos, toda una evolución progresiva de la materia y de la vida. Y, suponiendo que el mundo se acreciera durante millares de años más, Dios no dejaría de ser el Creador de ese mundo *entero*. ¿Por qué? Porque todo lo que podría existir en este mundo total *sería simplemente el desarrollo del germen creado*, y nada sería introducido al interior de este mundo que fuera creado por otro ser que no fuera Dios. En suma, la duración del tiempo de la evolución no modifica en nada la naturaleza de los seres ni su dependencia natural.

Pasemos a otra comparación. Jesucristo ha fundado la Iglesia. Es una verdad de fe. Estamos bien convencidos de dos cosas: primera, que la Iglesia progresa en el tiempo y se acrecienta sin cesar con nuevos miembros y hasta con nuevas definiciones dogmáticas. De la Iglesia primitiva, tal como existía en el momento de la ascensión, a la Iglesia de hoy hay un cambio considerable. Y, sin embargo, creemos que la Iglesia, tal como es en pleno siglo XX y como será al final de los tiempos, es, toda entera, obra de Jesucristo. Cuando Cristo murió, aparentemente no había nada hecho. Se necesitaba tiempo para que esa nada se convirtiera en todo. Jesucristo es el autor de la *totalidad*. Lo que estaba a la vista el año 33 no correspondía absolutamente al poder ni a la dignidad de la Iglesia.

11. La maternidad de María

320. Apliquemos esta verdad a la maternidad de la Virgen María. La Santísima Virgen dio a luz a Jesús en Belén. ¿Terminó su maternidad con el nacimiento de ese cuerpecito o empezó su obra solamente entonces? No hay duda de que Belén no era más que el principio.

La prueba es que María es madre de *todo el Cristo*, tal como lo conocemos por el Evangelio. Ella es la madre del Salvador; es la madre de Cristo Rey; es la madre de Dios en el cielo; por eso obra como Reina omnipotente.

Más todavía: ella es la *madre de los hombres*. Según la teología, lo es realmente y no sólo por sentimentalismo.

Ahora bien, esa su maternidad de los hombres es puramente espiritual, aunque lo es por una verdadera generación. Esta no sería posible si María no fuera ya la madre de Cristo en el momento en que Jesús redimió a los hombres con su sangre, en el que les dio su carne a comer, en el que envió al Espíritu Santo, en el que creó el Cuerpo místico. María es madre de los miembros porque su maternidad se extiende a toda la vida de Cristo. Si se

la redujera a la generación de los primeros meses, se la destruiría. Porque Jesús no quiso tener madre sólo para encarnarse, sino para darse, por ese medio, un Cuerpo místico. La madre del cuerpo mortal también era la madre del Cuerpo místico. Entre ese cuerpo físico, tan pequeño y tan anonadado, que Jesús lo ha comparado al grano que muere en la tierra, y *ese Cuerpo espiritual*, tan grande y tan glorioso, que atrae a sí toda la creación, hay simplemente el *crecimiento en el tiempo*. Pero, una vez más, eso no modifica la unidad del ser. María es, pues, la madre de todo el género humano. *Ella, realmente, ha engendrado espiritualmente a toda la humanidad.*

12. La maternidad cristiana

321. Pues bien, esta doctrina se aplica a todas las maternidades.

En efecto, ¿podemos decir que las madres cristianas no son madres de un pequeño cristiano, sino solamente de un pequeño ser humano, inconsciente y manchado con el pecado original? ¡Qué estupidez tan dolorosa es hacer de la madre únicamente la propagadora del pecado y del sufrimiento, inherente a toda carne! Y, sin embargo, si la maternidad consistiera sólo en un acto y en un tiempo, el del nacimiento corporal, habría que convenir en ello.

La maternidad se inicia por el cuerpo y sólo se termina por la perfección consumada del alma. Ella integra toda la vida, porque abarca la totalidad del ser.

La maternidad es un dinamismo cuyos efectos se producen todos los días, y no se termina hasta el cielo, en la plenitud de la acción.

Así, cuando la mujer se casa y luego concibe un hijo, y, por fin, cuando lo da a luz, ha cumplido, por decirlo así, sólo con *el primer acto* del gran drama de su vida maternal. Si ese acto fuera ya el desenlace, sería muy triste.

Sin embargo, en ese momento todos se regocijan, porque *al día siguiente* ella será la madre de un bautizado, de un hijo de Dios, de un niño en estado de gracia, y del cual el sacerdote habrá expulsado al demonio. *El segundo acto* es la explicación del primero, lo convierte en útil y benéfico. A partir del bautismo, la vida que la madre ha transmitido sigue su curso normal, bogando sobre un lago profundo de vida sobrenatural. Esa vida, que parecía un don fatal, vale ya la pena de ser vivida.

Muy pronto la misma mujer será la madre de *un primer comulgante*. Ese día, en que Cristo une su carne a la de su hijo, su maternidad terminará el *tercer acto*. Para llegar a esa hora divinamente bella aceptó ella el matrimonio indisoluble, ese sacramento de la unión de Cristo con la Iglesia; ya sabía ella que el precio de sus castos renunciamientos, de sus continuos sacrificios, era *la encarnación de Cristo en su hijo*, la prolongación de la vida de Cristo en un miembro de su propia carne por medio de la comunión, la extensión del Cuerpo místico en su hijo.

¡Ah! ¡Cómo se glorifica su maternidad cuando el niño se convierte en *sacerdote de Jesucristo!* Madre de un sacerdote, de un salvador, de un redentor, de un mediador, de otro Cristo.

Pero la muerte, que algunas veces arrebata a la madre de la presencia sensible de su hijo, es también *un acto* de la maternidad. Es *el desenlace*. La madre sabía que ponía a ese hijo en el mundo para que muriera; lo había entregado a la muerte, que devora a todos los vivos. Esa perspectiva no la detuvo. Porque la muerte no es más que un pasaje, la crisis de un momento, un paso que hay que dar necesariamente para que se cumplan los fines del matrimonio. *La mujer es madre solamente para ser la madre de un elegido, de un santo, de un bienaventurado.*

Y si esa felicidad no fuera el término de la generación, no estarían bien

justificados ni el matrimonio ni la fecundidad; perdiendo su fin, perderían también su razón de ser; ¿a qué todos esos preludios físicos de la maternidad, a veces desagradables, si ésta no tuviera un fin espiritual?

Nunca es la madre más madre de su hijo que cuando lo tiene *en el cielo*. Todo el mundo sabe que, durante la eternidad, subsistirán con armoniosa intensidad las relaciones espirituales esbozadas aquí en la tierra. Arriba, la familia revive libre de todas las trabas que la paralizaban. Los santos del cielo tienen sus madres. No hay duda de que la gloria será compartida con aquellas que los dieron al Señor. Y cuando se nos dice que para obtener más abundante y seguramente las gracias de Jesucristo hay que dirigirse a la Santísima Virgen, que hará lo que hizo en Caná: sólo una seña a su hijo para ser obedecida, también deben decirnos, a mi modo de ver, que nuestras oraciones tienen más probabilidades de ser atendidas favorablemente por los santos cuando invocamos a sus santas madres en el cielo. El razonamiento, que es válido para la madre de Jesús, sin duda debe ser válido también para todas las santas madres, puesto que se funda en el poder moral de la maternidad.

13. Conclusión: sublime dignidad de la maternidad

322. Las madres deberían sentirse orgullosas del papel que Dios les ha asignado.

En este siglo, las madres aspiran al honor de ser eminentes en las actividades que hasta ahora parecían reservadas a los hombres.

Es posible que lo logren. ¿Pero qué son para ellas esos méritos propios de los hombres, al lado de esa gloria que los hombres no tienen la posibilidad de quitarles, la gloria de la *maternidad*? Es cierto que esa función social importa grandes servidumbres; pero también ella es fuente de la más elevada nobleza y del mayor poder.

Después de veinte siglos de cristianismo han llegado los tiempos en que las mujeres deben unirse en ligas poderosas contra el renacimiento pagano, que amenaza más que nunca envilecer a la maternidad. Se busca en qué forma pueden emprender los laicos campañas de Acción Católica. He aquí una, que nos parece de las más sencillas y de las más urgentes: *reivindicar los derechos de la familia*.

Pero esa campaña a favor de la suprema grandeza de la maternidad, ¿no convendría empezarla desde la primera educación? Sería muy conveniente proponer ese ideal a las jóvenes.

Pero también hay que hacer que los jóvenes lo conozcan. Tengamos cuidado, eso sí, de no desviarnos del fin que nos hemos propuesto alcanzar. Porque no es tanto la maternidad a la que hay que exaltar como a la función *espiritual* de la maternidad. Consideramos necesario para las costumbres de una sociedad que el hombre funde sus relaciones con la mujer sobre el respeto absoluto de su dignidad. De este principio dependerá el valor espiritual de un país y, por consiguiente, de su prosperidad.

Ahora bien, ese principio forma parte de las más importantes lecciones de una educación cristiana de la juventud. Hemos tratado de esbozar el plan de esas lecciones. Nos ha parecido que Dios nos ha dado a la Madre de Jesús para permitirnos enseñar con mayor facilidad y con más seguridad el destino magnífico de la mujer. María fue virgen y madre. Toda joven está llamada a reproducir, dentro de lo posible, la figura de María; en la misma maternidad, *la pureza debe ser su privilegio*. Y todo joven debe respetar absolutamente esa vocación esencial de la joven; más aún, debe ayudarla a ese ideal cuando las circunstancias le obliguen a ello. Creemos que esa primera enseñanza es necesaria para la educación del corazón y de los sentidos.

Artículo 4.—*Deberes para con los hijos*

323. Aunque a través de las páginas dedicadas al padre y a la madre hemos aludido con frecuencia a sus derechos y deberes para con sus hijos, es preciso examinar ahora de una manera más completa y sistemática tales derechos y deberes.

En este artículo hablaremos únicamente de los *deberes* de los padres para con sus hijos. De lo relativo a sus *derechos* nos ocuparemos en el capítulo dedicado a los hijos, al hablar de los *deberes de los hijos*, que son, cabalmente, los *derechos de los padres*, por la correspondencia natural y reciprocidad inevitable que existe siempre entre derechos y deberes.

Los deberes y obligaciones de los padres para con sus hijos son de gravísima importancia familiar y social, ya que de su cumplimiento o negligencia depende en gran parte la buena marcha de la familia y de la sociedad.

Vamos a recoger en un principio fundamental los principales deberes y obligaciones de los padres para con sus hijos, que después iremos examinando despacio uno por uno. El principio fundamental es el siguiente:

Por derecho natural y divino, los padres tienen la gravísima obligación de amar a sus hijos, de atenderles corporalmente, de poner el máximo empeño en su educación religiosa, moral, física y civil, y de procurarles un porvenir humano proporcionado a su estado y condición social.

324. Vamos, en primer lugar, a explicar brevemente cada uno de los términos de este principio fundamental, que después examinaremos detalladamente en todas sus partes.

Por derecho natural y divino... El derecho *natural* es evidente por el hecho mismo de la generación, que establece entre los padres y los hijos un vínculo natural indisoluble y eterno. El derecho *divino* consta clarísima y explícitamente en multitud de pasajes de la Sagrada Escritura tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Nos haríamos interminables si quisiéramos recoger aquí los innumerables textos.

... **los padres tienen la gravísima obligación de amar a sus hijos**... Es cosa tan evidente, que no necesita demostración. Los hijos son como *una prolongación de los mismos padres* y sus más inmediatos prójimos. Ahora bien: tanto la ley natural como la ley divina positiva nos obligan a todos a amarnos a nosotros y al prójimo como a nosotros mismos. No hay, por otra parte, deber más dulce y entrañable para los padres que el de amar con todas sus fuerzas a sus hijos. Las excepciones monstruosas vienen a confirmar la ley general y universal.

... **de atenderles corporalmente**... Es también tan claramente de orden natural este deber, que hasta los mismos animales—incapaces de amar, propiamente hablando, por carecer de razón y de voluntad—cumplen ins-

tintivamente el deber natural de atender y alimentar a sus hijos hasta que puedan valerse por sí mismos. En el hombre, ese instinto natural queda sublimado por la razón, la voluntad y la fe.

... **de poner el máximo empeño en su educación religiosa, moral, física y civil...** Este es uno de los deberes paternales más sagrados e inviolables. Como es sabido, el *fin primario del matrimonio es la generación y educación de la prole* (cn.1013). Poco importaría traer los hijos al mundo si se descuidara después su cristiana educación. Para muchos de ellos, su venida al mundo representaría el comienzo de su desventura eterna, y habría que repetir sobre ellos las tremendas palabras que Cristo pronunció aludiendo a Judas: «Más le valiera no haber nacido» (Mt 26,24). La Iglesia ha dedicado a este sacratísimo deber un canon especial en su Código oficial: «Los padres tienen obligación gravísima de procurar con todo empeño la educación de sus hijos, tanto la religiosa y moral como la física y civil, y de proveer también a su bien temporal» (cn.1113).

... **y de procurarles un porvenir humano proporcionado a su estado y condición social.** Como el hombre consta de alma y cuerpo y ha sido elevado por Dios al orden sobrenatural, es evidente que, además de la alimentación corporal y de su cristiana y completa educación, incumbe a los padres el deber natural de asegurarles un porvenir humano proporcionado a su condición social, para hacerlos hombres de provecho en este mundo y futuros ciudadanos del cielo.

Examinados simplemente los términos del principio fundamental, vamos ahora a desarrollarlo punto por punto. Pero dada la enorme complejidad de problemas que plantea la educación de los hijos en todos sus aspectos fundamentales, examinaremos en sección aparte la magna empresa de la educación de los hijos.

1. Amar a los hijos

325. Los padres deben amar a sus hijos con un amor intensísimo que tenga las siguientes características: *afectivo, efectivo, prudente, natural* y *sobrenatural*. Vamos a examinarlos brevísimamente [1].

1) **Afectivo o interno,** deseándoles sinceramente el mayor bien corporal y espiritual en este mundo y en el otro. De donde pueden pecar gravemente si odian deliberadamente a sus hijos, si les maldicen o desean algún mal, si les injurian gravemente, provocándoles a ira (Ef 6,4); si los tratan con gran dureza y severidad, de suerte que vivan atemorizados; si les azotan o golpean por fútiles motivos, si los echan de casa o les hacen en ella la vida imposible. Pueden y deben, sin embargo, cuando hay causa para ello, reprender severamente a sus hijos y castigarles moderadamente para que se enmienden, como veremos ampliamente en su lugar.

2) **Efectivo o externo,** de suerte que no se limiten a un amor puramente sentimental o romántico, sino que hagan todo cuanto esté a su alcan-

[1] Cf. nuestra *Teología moral para seglares* (BAC, Madrid) vol.1 n.838, lo mismo que para la atención corporal (n.839) y para procurarles un porvenir humano (n.842 y 843).

ce para procurar el bien temporal y eterno de sus hijos. Por este capítulo pueden pecar gravemente los padres que por propia negligencia no apartan de sus hijos los males que pueden sobrevenirles o no les procuran los bienes correspondientes a su condición y estado.

3) **Prudente,** o sea, regulado por la razón y apoyado en la fe. Contra este principio se peca cuando el amor es:

a) EXCESIVO, o sea, cuando se les ama con idolatría, concediéndoles todo cuanto quieran ordenada o desordenadamente, satisfaciendo todos sus caprichos, no contradiciéndoles nunca en nada, etc., lo cual no es verdadero amor, sino gran equivocación e imprudencia, que labrará la ruina e infelicidad de los hijos.

b) PARCIAL, o sea, amando a alguno de los hijos con preferencia injusta sobre los demás, suscitando la envidia y el malestar de estos últimos. Si alguno de los hijos merece especial amor por su bondad, servicios, etc., procuren los padres no demostrárselo excesivamente delante de los demás, para no excitar el odio y la discusión entre los hermanos.

4) **Natural.** La experiencia nos enseña que cada uno ama la obra de sus manos, y los mismos animales aman y defienden con ardor a sus propios hijos. Los padres no podrían dejar de amar a sus hijos con amor natural intensísimo sin renegar de su propia condición de tales.

5) **Sobrenatural.** Este amor natural ha de completarse con un profundo amor sobrenatural, porque sus hijos lo son también de Dios y están llamados a una felicidad inefable, sobrenatural y eterna. Los padres harán efectivo este amor sobrenatural a sus hijos en la medida en que se hagan colaboradores del Dios Salvador en la *santificación* de sus hijos, como antes lo fueron del Dios Creador en su *generación* natural.

2. Atenderles corporalmente

326. Como principio fundamental, en este aspecto, puede establecerse el siguiente:

El hijo, desde el momento mismo de la concepción, y, por consiguiente, desde antes de nacer, tiene derecho a recibir de sus padres los socorros de orden material que le permitan su pleno desarrollo físico.

La razón es porque desde el momento de la concepción comienza a ser *persona humana* [2], con todos los derechos *naturales* inherentes a la misma, el primero de los cuales es el derecho a la propia existencia física.

Este *derecho* primario y fundamental del hijo establece correlativamente *deberes* primarios y fundamentales en sus padres. He aquí los principales:

[2] Al menos *en potencia*, si no se admite la teoría de la infusión del alma en el momento mismo de la concepción. La Iglesia, como es sabido, no ha querido dirimir con su autoridad suprema esta cuestión vivamente discutida entre teólogos y biólogos; pero ha manifestado claramente su preferencia al establecer en el Código canónico que se bauticen (en absoluto o bajo condición) «todos los fetos abortivos, *cualquiera que sea el tiempo* a que han sido alumbrados» (cn.747).

a) **Traerle al mundo.** No hay ni puede haber razón alguna de tipo individual, familiar, eugénico o social que autorice jamás a cometer el crimen del aborto voluntario, ni siquiera el llamado *terapéutico*, o por indicación médica, para salvar la vida de la madre. Es un crimen repugnante (asesinato de un ser inocente e indefenso), que no se puede cometer jamás, bajo ningún pretexto. Hemos hablado ampliamente de esto en otro lugar, adonde remitimos al lector [3].

Por este capítulo puede pecar gravemente la madre embarazada que se pone en peligro de aborto con trabajos o esfuerzos físicos excesivos, saltos, largas caminatas, lavados de pies con agua muy fría o muy caliente, etc. Dígase lo mismo del marido que con sus malos tratos, golpes, uso desordenado del matrimonio, graves disgustos, etc., puede provocar en su esposa ese mismo efecto.

b) **Alimentarle.** Esta obligación debe extenderse, al menos, hasta que el hijo pueda valerse por sí mismo, y, de ordinario, hasta su completa emancipación. En los primeros meses de su vida, este deber incumbe especialísimamente a la madre mediante la función santa y sublime de la lactancia de su propio hijo. El amor de la madre al hijo se fomenta con la lactancia mucho más que con la gestación y el parto. Escuchemos a un autor contemporáneo explicando este sacratísimo deber natural [4]:

«El primer deber de la mujer es alimentar a su hijo con la leche de sus pechos y completar de este modo la obra de la gestación... El pequeño ser que la madre llevó en su seno durante nueve meses no se hace verdaderamente *suyo*, aun estando hecho de su carne y de su vida, más que después de haber mamado durante mucho tiempo la «sangre blanca» de que tan admirablemente nos hablaba Ambrosio Pareo; y el niño grandecito jamás se separa de su *nodriza*, a la que suele llamar *su madre*. *Mater non quae genuit, sed quae lactavit* (madre no es la que engendró, sino la que lactó).

La lactancia lleva consigo grandes penalidades y sacrificios, esto lo sabe todo el mundo; pero se convierten, como los dolores del parto, en suaves e inefables alegrías. Es una carga ingrata, difícil, pero que siempre parecerá ligera a la mujer que ama a su hijo y quiere cumplir con los deberes de la maternidad. ¡Qué satisfacción tan íntima y profunda, a cambio de los raudales de leche, al obtener los besos y caricias del pequeñuelo! «La madre naturaleza (mejor: Dios, autor de ella)—dice delicadamente un autor antiguo—ha colocado las mamas a la altura de los miembros torácicos (y junto al corazón), a fin de que la madre pueda sostener y abrazar a su hijo al mismo tiempo que lo alimenta».

La lactancia materna es una obligación indicada por la naturaleza, prescrita por la moral y recomendada por la higiene [5]. Es, en realidad, el último

[3] Cf. nuestra *Teología moral para seglares* vol.1 n.564-65.

[4] Dr. Jorge Surbled, *La moral en sus relaciones con la medicina e higiene* (Barcelona 1937) p.5.ª c.7. Los paréntesis son nuestros.

[5] Para que la lactancia materna produzca en el niño todos sus saludables efectos desde el

acto de la generación humana, su necesario complemento. Es tan favorable a la mujer como al niño y preserva de diversos accidentes: no debilita su temperamento; antes bien, lo tonifica. ¿Por qué, con estas ventajas, es la lactancia materna hoy día tan mal apreciada y preterida? ¿Por qué buscan tantas madres mil maneras de librarse de ella? ¿Por qué, una vez terminado el parto, se creen que también acabó la maternidad y descargan en personas extrañas, en la servidumbre, todos los cuidados que reclama su recién nacido hijo?

Habría que dar de esta deplorable costumbre, demasiado extendida entre la clase elevada, varias razones no muy halagüeñas. No se *cría* porque se quiere evitar toda sujeción penosa y constante; porque el mundo, el baile, el teatro, nos reclaman; porque la crianza destruye la juventud, la belleza; deforma el busto, etc.; pero se pretende, sobre todo, buscar excusas en razones más confesables, físicas o médicas».

No puede negarse, en efecto, que a veces es imposible a la madre lactar a su propio hijo. En estos casos de verdadera imposibilidad física o moral, es preferible recurrir a la lactancia artificial antes que entregarlo a una nodriza; porque esto último, aunque sea más sano desde el punto de vista fisiológico, envuelve un peligro para la vida psicológica del niño, que ama a su nodriza como si fuera su verdadera madre, y se corre el riesgo de que con el alimento reciba también el niño los primeros gérmenes viciosos. Si no puede encontrarse una nodriza de toda confianza y probidad moral es preferible recurrir a la lactancia artificial; los inconvenientes higiénicos que afectan al cuerpo son de mucha menos monta que los morales, que pueden destrozar el alma.

c) **Acogerle en el propio hogar.** Es evidente por el mismo derecho natural. Pero puede haber casos en que esto sea física o moralmente imposible (v.gr., por falta absoluta de recursos, por la grave infamia que se le seguiría a la madre soltera, etc.). En estos casos podría entregarse el hijo a unos padres adoptivos o ingresarlo en un establecimiento de beneficencia (orfelinatos, asilos, etc.), porque, aunque esto sea una desgracia, es menor que la de perecer en absoluto de hambre y de miseria. Ingresarle en el hospicio o inclusa por simple comodidad, para quedar libre de cargas o por otros motivos más inconfesables aún, constituiría en los padres un verdadero crimen contra sus hijos—por el peligro de infamia que se les puede seguir (mal nacidos)—y un verdadero pecado ante Dios.

d) **Satisfacer sus necesidades corporales.** Los socorros principales a que tiene derecho el hijo son: el alimento, el

punto de vista higiénico, es preciso que las madres permanezcan habitualmente *serenas y tranquilas*, sin disgustarse ni entregarse a pasiones violentas (ira, tristeza excesiva, etc.), al menos durante el acto mismo de lactar a su hijo, porque estas pasiones vician y envenenan la leche materna, hasta el punto de haberse producido muchas veces la muerte repentina del niño.

vestido, la habitación, los cuidados higiénicos, la asistencia médica en sus enfermedades, etc., o sea, todo lo necesario para su conservación y desarrollo normal.

3. Procurarles un porvenir humano

327. Los padres tienen la obligación grave de preparar a sus hijos un porvenir humano digno y decoroso, dentro de su esfera y categoría social. Este deber debe traducirse principalmente:

a) EN EL LEGÍTIMO INCREMENTO DEL PATRIMONIO FAMILIAR, que habrá de constituir la herencia de los hijos, ya que, como dice San Pablo, *no son los hijos los que deben atesorar para los padres, sino los padres para los hijos* (2 Cor 12,14). Por lo mismo, pecan gravemente los padres que dilapidan su fortuna en vicios, lujos excesivos, negligencia culpable en los negocios, etc., con perjuicio del porvenir y bienestar humano de sus hijos.

b) EN DARLES OFICIO O CARRERA, según sus posibilidades económicas y condición social. Por lo general, conviene que los jóvenes campesinos continúen el trabajo de sus padres en el campo, mejorando la técnica y los procedimientos de cultivo, pero sin ceder al atractivo y seducción de la ciudad, llena de tantos peligros. Los artesanos, fabricantes, industriales, etc., prestarán un servicio excelente a la patria y al bien común haciendo que sus hijos perfeccionen el negocio de sus padres y aumenten la producción, sin dejarse arrastrar por la necia vanidad de «estudiar una carrera», que está creando un conflicto de inflación universitaria poco menos que insoluble. Y los mismos jóvenes pertenecientes a las clases acomodadas harían bien en escoger profesiones técnicas y especializadas, a menos de que una verdadera y auténtica vocación intelectual les empuje hacia la universidad.

Nota sobre los hijos ilegítimos.

328. La moral laica, racionalista y anticatólica ha hecho siempre una gran campaña para explotar el sentimentalismo y la compasión hacia los hijos del pecado, equiparándolos en todo a los legítimos y achacando a la Iglesia haber lanzado contra ellos, como un estigma, la desgracia de su origen turbio.

No hay que decir cuán falsa y perniciosa es esta actitud y cuán vil la calumnia lanzada contra la Iglesia, que lleva su benevolencia y compasión hacia estos pobres desgraciados admitiendo su legitimación, legislando sobre ella (cn.1116) y equiparándolos a los legítimos para los efectos canónicos (cn.1117), excepto en contadísimas excepciones [6].

El hijo ilegítimo no tiene la culpa de su desgraciada situación, pero la tienen sus padres, y él carga con las consecuencias; como el que nace en una familia pobre no tiene la culpa, pero es pobre.

Los padres tienen obligación de alimentar a sus hijos ilegítimos, en la forma que hemos indicado en otro lugar [7], y no pueden ingresarlos en el hospicio o inclusa, a no ser por falta absoluta de recursos o para evitar la infamia de la madre soltera que no pueda contraer matrimonio con el

[6] Se refiere únicamente a los efectos de ser nombrado cardenal, obispo o prelado *nullius* (cf. cn.232, 320 y 331).

[7] Cf. nuestra *Teología moral para seglares* (BAC, Madrid 1964) vol.1 n.782.

padre culpable (v.gr., por estar ya casado). Si se trata de padres solteros, el mejor modo de reparar su pecado es el de contraer matrimonio para legitimar al pobre hijo, que no tiene la culpa de nada.

Está claro, por otra parte—y así lo reconocen todos los códigos civiles del mundo—, que los hijos ilegítimos no tienen derecho a la *misma* posición social y a la misma herencia debida a los hijos legítimos. Sería una injusticia contra estos últimos obligarles a compartir por igual su legítimo derecho a la herencia con un semihermano introducido en casa por la puerta falsa. Esto envuelve, a primera vista, cierta crueldad para con el pobre hijo ilegítimo, que no tiene ninguna culpa de su desgraciada situación; pero sería un verdadero escándalo y un manifiesto abuso que se les equiparara *en todo* a los hijos legítimos, como si nada hubiera pasado. De aquí se desprende la monstruosidad del crimen cometido por los padres, pues la pobre víctima inocente tiene que cargar con la afrenta y las consecuencias del pecado cometido únicamente por ellos [8].

Capítulo 3

LOS HIJOS

329. Después de haber hablado de los *esposos* y de los *padres*, el orden lógico de las ideas nos lleva a hablar de los *hijos*. Los hijos son la bendición de Dios sobre los esposos, que les convierte en padres. Son el fruto del amor de los padres y dicen a ellos una relación de causa a efecto. Son, en fin, las flores primaverales que vienen a llenar de luz y de alegría el jardín entrañable del hogar.

Entre padres e hijos existe una estrecha e íntima solidaridad, que establece una serie de derechos y deberes mutuos en orden al fin natural y sobrenatural de la familia. Como ya hemos hablado de los *deberes* de los padres—que son correlativamente los *derechos* de los hijos—, ahora nos toca hablar únicamente de los *deberes* de los hijos, que coinciden, naturalmente, con los *derechos* de los padres.

Los deberes de los hijos para con sus padres pueden reducirse a estos cuatro fundamentales: *amor, reverencia o respeto, obediencia* y *ayuda material* cuando la necesiten. Vamos a examinarlos cada uno en particular.

[8] Contestando Santo Tomás a la consabida objeción de que los hijos no deben pagar las culpas de sus padres, escribe con su clarividencia habitual: «Incurrir en un daño por sustracción de una cosa *que no se nos debe*, no puede llamarse pena o castigo. Por eso no decimos que sea un castigo para alguien el no heredar un reino si no es hijo del rey. De manera semejante, no es pena o castigo que al hijo ilegítimo no se le deban las cosas que pertenecen a los hijos legítimos» (*Suppl.* 68,2 ad 1).

1. Amor

330. Los hijos tienen obligación de amar entrañablemente a sus padres, puesto que, después de Dios, a ellos les deben la propia vida, que es el bien que fundamenta y hace posibles todos los demás. Por eso el orden de la caridad para con el prójimo establece que, *en caso de necesidad extrema*, los padres deben ser antepuestos a todos, incluso a la propia esposa y a los propios hijos. Pero fuera del caso de extrema necesidad, el orden normal de la caridad es éste:

a) Los propios cónyuges, unidos en una sola carne.
b) Los hijos, que son como una prolongación de los padres.
c) Los padres.
d) Los demás consaguíneos y afines, según el grado de su parentesco [1].

Explicando Santo Tomás, al hablar de la virtud de la *piedad*, las principales razones teológicas por las cuales deben los hijos amar a sus padres, escribe con su claridad y lucidez habitual [2]:

«El hombre se hace deudor de los demás según la *excelencia* y según los *beneficios* que de ellos ha recibido. Por ambos títulos, Dios ocupa el primer lugar, por ser sumamente excelente y por ser el principio primero de nuestro existir y de nuestro gobierno. Después de Dios, los *padres* y la *patria* son también principios de nuestro ser y gobierno, pues de ellos y en ella hemos nacido y nos hemos criado. Por lo tanto, *después de Dios, a los padres y a la patria es a quienes más debemos*. Y como a la *religión* toca dar culto a Dios, así, en un grado inferior, a la *piedad* pertenece rendir culto a los padres y a la patria. En este culto de los padres se incluye el de todos los consanguíneos, pues son consanguíneos precisamente por proceder todos de unos mismos padres. Y en el culto de la patria se incluye el de los conciudadanos y de los amigos de la patria. Por lo tanto, a todos éstos se refiere principalmente la virtud de la *piedad*».

El amor que los hijos deben a sus padres ha de ser *afectivo*, o interno, deseándoles toda clase de bienes y pidiendo a Dios por ellos; y *efectivo*, o externo, manifestándoselo con la palabra y con los hechos; v.gr., hablándoles afectuosamente, consolándoles en sus tribulaciones, defendiéndoles contra los que les persiguen, etc.

Oigamos al insigne cardenal Gomá exponiendo admirablemente este primer gran deber de los hijos: el amor entrañable a los padres [3]:

«El primero de los deberes filiales es el *amor*. El hijo es factura del amor de los padres por el triple concepto de la generación, alimentación y educación.

[1] Cf. S. *Teol.* 2-2 q.26 a.6-11.
[2] Cf. S. *Teol.* 2-2 q.101 a.1.
[3] Cardenal Gomá, *La familia* c.8 p.276-78.

Por amor engendra el padre al hijo. De cada uno de los padres pueden decirse, salvando diferencias, las palabras que de la generación del Hijo de Dios dice el Dante: «... el Hijo que el Padre engendra amando». Por amor le nutre: sólo el amor puede imponer al padre y a la madre los sacrificios de toda suerte que para nutrir a sus vástagos se imponen. Por amor le educa: porque, fuera de la ley del amor, no hay fuerza que obligue a un ser humano al ímprobo trabajo de plasmar a otro ser humano hasta llevarle a la perfección en el orden intelectual y moral.

Al amor, que desciende de las alturas de la paternidad en tan múltiples formas, sólo con amor puede corresponder el hijo, porque sólo el retorno del amor es equivalente a la dádiva del amor. Dios, en cambio de los beneficios de su paternidad soberana y radical, le exige al hombre el máximo amor de su corazón y de su vida: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con todo tu entendimiento» (Lc 10,27). Después de Dios—porque después de su paternidad es la paternidad de los padres—, el hijo debe remontar a ellos todo el aroma de amor que su vida sea capaz de exhalar.

Ni igualará jamás el hijo a sus padres en las reciprocidades del amor. El amor de los padres a los hijos es mayor que el de éstos a ellos, nota Santo Tomás [4]. La razón es que el amor de los padres es activo y dadivoso, con plenitud de dádiva. Es todo el peso de la paternidad, que tiende a perpetuarse y que, para ello, no se deja represar por reservas ni egoísmos. En cambio, el amor de los hijos es más bien pasivo: el hijo lo espera todo de los padres, porque sabe, por dictárselo la misma naturaleza, que los padres son todos y lo son todo para él. Hay en el amor de los hijos algo de egoísmo inconsciente e irreflexivo, que no les consiente darse a los padres con la totalidad y abnegación con que los padres se dan a ellos. Es que el hijo tiende por ley de naturaleza a la autonomía, para convertirse, a su vez, en padre; pero el padre ya ha llenado su misión, y se aferra a la vida que se desprendió de su propia vida. Este *exceso normal*, si así vale decirlo, del amor de los padres sobre el de los hijos, reclama de éstos cada día mayores esfuerzos en corresponderles.

Y como los oficios del amor del padre para con el hijo son múltiples, así deben serlo recíprocamente los del hijo para con los padres. Amor de adhesión profunda y cordial, de afección dulce y sincera. Amor que dicte palabras suaves, a través de las cuales comprendan los padres que tienen a su alrededor corazones que laten al unísono del suyo. Amor solícito que sepa prevenir el pensamiento de los padres y adelantarse a sus deseos. Amor incapaz de causarles una leve pena, poderoso para aliviárselas todas. Amor que despliegue todos los días los labios del hijo para rogar a Dios por los autores de sus días. Amor que sepa agradecer la corrección dura y hasta besar la mano que castiga. Amor que disimule los defectos de los padres, que sepa ser discreto para corregirlos y, más aún, para celarlos a la vista de los de fuera.

Para el hijo nadie más próximo que los padres: por esto nadie debe ser por él más amado que ellos. Sólo el amor de esposo y el de padre podrán, en el corazón del hijo, relegar a un segundo plano el amor que a sus padres debe. El de esposo, porque es amor que brota de la unidad moral, pues ya no son dos, sino uno; el de hijo, porque, por la ley apuntada arriba, el padre es, hasta cierto punto, más próximo al hijo que el hijo al padre. Equidistante del padre y del hijo en línea de parentesco, el hombre que a un tiempo es padre e hijo, puede decirse con razón más consaguíneo del hijo que del padre. Aun así, en el hecho de su propia paternidad debe hallar motivos

[4] Cf. S. *Teol.* 2-2 q.26 a.9.

para intensificar el amor a sus propios padres. A ellos debe el que, a su vez, haya podido serlo, tal vez de ellos haya aprendido a ser buen padre».

Consecuencias de orden moral. Pecan gravemente los hijos

331. *a)* POR FALTA DE AMOR INTERNO: si les tienen odio o les desprecian interiormente; si les desean la muerte para vivir más libremente, heredar sus bienes, etc. (gravísimo pecado); si son tan desalmados que se gozan en sus adversidades o se entristecen en sus prosperidades; si nunca rezan por ellos; si no se preocupan de que reciban a tiempo los últimos sacramentos y, por su negligencia, mueren sin ellos (gravísimo pecado); si después de su muerte no les aplican sufragios, o demasiado escasos según sus posibilidades, etc.

b) POR FALTA DE AMOR EXTERNO: si los tratan con dureza, les injurian gravemente de palabra o llegan al extremo monstruoso de poner las manos sobre ellos (gravísimo pecado); si no les atienden en sus necesidades o les niegan el saludo o la palabra; si no les visitan cuando están enfermos de gravedad; si les contristan hasta hacerles derramar lágrimas por su conducta escandalosa, rebeldía o desobediencia habitual, etc.

2. Reverencia o respeto

332. Después del amor más dulce y entrañable, deben los hijos a sus padres una gran *reverencia o respeto*, que ha de tener una doble manifestación: interna y externa.

1. INTERNA.—Reconociendo y aceptando la dignidad superior de los padres; su excelencia preeminente con relación a los hijos y su autoridad indiscutible sobre ellos, recibida del mismo Dios a través del mismo orden natural .

2. EXTERNA.—Se manifiesta esta reverencia y respeto:

a) *Con palabras.*—No solamente evitando los arrebatos de cólera, las arrogancias verbales, las groserías, amenazas, burlas, risas, etc., que constituyen un insulto a la autoridad y dignidad de los padres y que un hijo jamás tiene derecho a permitírselo, sino también manifestando con palabras llenas de cariño el respeto y reverencia que sus padres le merecen.

b) *Con obras.*—Además de los signos exteriores de respeto impuestos por las costumbres del país, los hijos deben también dirigirse a sus padres para pedirles consejo, sobre todo antes de una decisión importante: vocación, relaciones prematrimoniales, etc., si bien en lo relativo a la elección de estado son enteramente libres y no tienen obligación de seguir el criterio de sus padres, como veremos al hablar de la vocación de los hijos.

«De todos los deberes de los hijos—escribe a este propósito el cardenal Gomá [4]—sólo Dios quiso consignar en las tablas de la Ley el *honor* debido

[4] CARDENAL GOMÁ, o.c., p.280-83.

a los padres: *Honrarás a tu padre y a tu madre* (Ex 20,12). Es deber perpetuo, como el amor.

Quizá no haya condición o estado de vida cuyos deberes hayan sido concretados más minuciosamente, ni razonados con más copia de argumentos en la Escritura divina, que los de los hijos cuando se trata del respeto y honor que a sus padres deben. Hasta doce motivos de este deber filial se consignan en solo el capítulo tercero del Eclesiástico. Helos aquí:

— No se salvan los hijos que no respetan a los padres.

— Dios ha constituido a los padres sus vicarios y ha transferido en ellos su patria potestad.

— El hijo que honra a sus padres tiene en ello una garantía del perdón de sus pecados y de que su oración será oída.

— Quien honra a sus padres es como si atesorara.

— Se alegrará, a su vez, en sus hijos el hijo que honra a sus padres.

— Quien honra a su padre vivirá largos años.

— La misma naturaleza nos inclina a este honor, porque nos dice que los padres son como señores de sus hijos.

— Bendito es de Dios quien tributa a sus padres el honor debido.

— La bendición del padre da firmeza a la casa de los hijos que han sabido respetarle: su maldición la arruina.

— El honor y la infamia del padre son la honra o la infamia del hijo.

— Dios libra de toda tribulación a los hijos que honran a sus padres.

— Es de Dios maldito e infame quien a sus padres desprecia (cf. Eclo 3,2-18).

Este sentido imprecatorio contra los hijos que no honren a los padres toca a veces, en los Sagrados Libros, los límites de la execración y del anatema:

«Al que escarnece a su padre y desdeña obedecer a su madre, cuervos del valle le sacarán los ojos y devorarán los aguiluchos» (Prov 30,17).

«Quien maldice a su padre y a su madre, apagada será su candela en medio de las tinieblas» (Prov 20,20).

El cuervo es animal atroz, lúgubre, voracísimo; vaciará las cuencas de los ojos de los malos hijos. La candela es aquí símbolo de la felicidad próspera, de la misma vida, de la sucesión gloriosa; todo lo perderá el hijo que, con gestos o palabras, escarneciere a sus padres.

Ni debe extrañaros este severo lenguaje. Los padres son los vicarios de Dios para los hijos; por ellos les ha venido la vida y, con ella, todos los demás bienes. Ellos representan la autoridad y la fuerza. Ellos son los maestros natos de la verdad y del bien para sus vástagos. La providencia de Dios por ellos se ejerce. Bajo todos estos respectos, los hijos, aun tan íntimamente unidos a los padres, están separados de ellos por distancia enorme, y no pueden mirarlos sino con el respeto profundo con que se miran las cosas de Dios. Por ello, las faltas de respeto a los padres han sido siempre consideradas como una impiedad y una especie de sacrilegio.

Tiene, además, el respeto a los padres alto valor social. Dios ha querido transparentarse y como proyectarse en la familia por medio de los padres, para que aprendiera el hombre desde su misma infancia las lecciones de reverencia, de jerarquía, de sujeción, de orden, sin las que ni siquiera se concibe la sociedad. Si Dios no hubiese hecho de la familia la primera escuela de respeto, le hubiese faltado a la sociedad lo único capaz de sostenerla, que es el nervio que ata el mundo moral a Dios. Dios es el vigor universal de las cosas: lo es la sociedad humana, porque por la vía de los padres ha impuesto a los hijos las grandes ideas que son el soporte de la vida social.

Padres e hijos deben pensar en este valor social del respeto: los padres, para merecerlo; los hijos, para no infringirlo. La sociedad es una familia

inmensa, donde las diversas autoridades no son más que una participación y como un destrenzamiento de la dignidad paternal; los súbditos, los hijos de la gran familia, deberán inclinarse ante la autoridad social. El día en que la familia no sea la oficina del respeto, habrá llegado la ruina de la sociedad. Por esto, sin duda, Dios, que ha hecho al hombre naturalmente social, ha querido darle en la familia una escuela natural e íntima de respeto y ha querido salvaguardarla con preceptos y sanciones gravísimas.

Hoy está en baja este fortísimo y delicadísimo valor de la familia que llamamos respeto. A la mayoría de los padres les falta gravedad, dignidad, nivel; y los hijos crecen en la misma medida que decrecen los padres, de donde se origina toda irreverencia. Son los padres representantes de Dios, porque quiso Dios que lo fueran; pero no saben representarlo, porque o no creen en El o no viven de El. Y Dios es la suprema fuente de respeto. Quizá por ello vacilan los fundamentos de la sociedad. Toda la fuerza represiva que pueda utilizar la autoridad social para contener a los ciudadanos en sus deberes será siempre ineficaz, si no es contraproducente, cuando fallen las lecciones de respeto que deben darse y recibirse en la familia».

Insistiendo en el enorme desorden que se advierte hoy en muchas familias, incluso cristianas, por esta falta de respeto de los hijos, escribió con gran acierto el P. Figar hace ya varios años las siguientes palabras, que hoy habría que reproducir corregidas y aumentadas en proporciones alarmantes [5]:

«Esta grandeza (de los padres), sólo comparable con la grandeza de Dios, anda menospreciada y olvidada, hasta el punto de que casi se tiene a vergüenza. Ha perdido aquel aprecio, aquella veneración y aquel respetuoso homenaje que tuvo en otros tiempos, que debiera haber tenido siempre. La vulgaridad del trato ha venido a concluir con las distancias que existieron entre el padre y los hijos, y entre el padre y los demás hombres, que casi ha venido a ser, más que una dignidad, un vilipendio. Priva hoy la camaradería entre todos—camaradería—, que se ha juzgado una virtud social por el acortamiento entre todas las clases y la aproximación de los unos a los otros—democracia—, tan funesta para los de arriba como perjudicial para los de abajo.

Lo que la naturaleza ha establecido no puede el hombre romperlo, y la naturaleza ha establecido la subordinación más absoluta de los hijos a los padres. Esta subordinación no es una servidumbre—aunque la paternidad pagana abusara de ella—, sino un homenaje de reconocimiento por los bienes recibidos... Los mismos animales saben la necesidad de esta subordinación y se someten de buen grado a ella.

Pero han cambiado desdichadamente las costumbres, y el padre es en el hogar un «camarada» solemne. Sus derechos están limitados por las libertades de la prole. Aquel alejamiento santo de ella no existe ya. Aquel sitial reverente desde el cual daba sus órdenes e irradiaba una suave autoridad de orden interno y externo ha desaparecido. Aquel venir los hijos a recibirle y darle la bienvenida, aunque la ausencia no hubiera sido larga, sino de algunas horas, ha claudicado. Como la colocación de las ruedas de un reloj fuera de su propio lugar estorbaría el regular funcionamiento y el apuntamiento de la hora, así la autoridad relajada y envilecida y la subordinación negada... crean en los hogares un tal desorden y confusión, que cada voluntad anda por su lado y a su capricho, sin coordinación ni acoplamiento, preparando su ruina definitiva, que se comienza a notar. Los individuos

[5] P. Antonio García Figar, O.P., *Matrimonio y familia* (Madrid 1934) p.82-83.

de una familia ya no son padres y hermanos, sino huéspedes que se toleran y sufren cuando no pueden cambiar de domicilio y de posada. Que lo harían con gusto y alegría si estuviera en su mano.

Hay que volver por los derechos de la paternidad, y ha de ejercerse con todo el vigor necesario para mantener el orden natural. El hogar es la ciudad en pequeño; es su modelo, como es también su origen. Y si las aguas saltan cenagosas del manantial, han de correr más turbias todavía con los detritos recogidos en su camino».

3. Obediencia

333. El tercer gran deber de los hijos para con sus padres es el de una perfecta *obediencia*, dentro de los límites que dictamina la razón natural iluminada por la fe.

Por desgracia, la obediencia que los hijos deben a sus padres atraviesa en nuestros días una crisis gravísima, como, en general, la obediencia de los súbditos a cualquier autoridad legítima. El culto desmesurado del propio *yo;* la *dignidad de la persona humana*, entendida por cada cual a su manera; la *libertad omnímoda* que hoy se reclama para todo y para todos aun en aquellas esferas en que no se puede en modo alguno ceder, y otras causas semejantes, han producido una tremenda crisis de obediencia, que afecta, en proporciones alarmantes, a la familia, a la sociedad civil y a la misma Iglesia.

Urge poner remedio a este estado de cosas antes de que la convivencia humana entre seres racionales se convierta en un desorden parecido al de una verdadera manada de fieras incontrolables.

Como la obediencia consiste por definición en *una virtud moral que hace pronta la voluntad para ejecutar los preceptos del superior* [6], vamos a exponer en primer lugar la necesidad imprescindible de una autoridad familiar, en la que se conjugan armoniosamente la energía y el amor.

a) Autoridad y amor en la familia

334. Procederemos en forma esquemática, dada la amplitud de la materia [7].

1. Sin *autoridad*, la vida familiar es imposible. Los hijos deben obediencia a sus padres. A este deber corresponde el derecho de ser dirigidos hacia la verdad y el bien integral, del cuerpo y del alma.
2. Pero la autoridad sola no basta para inspirar confianza ni para crear el ambiente de mutua estima que hace falta en la familia. Se necesita el *amor*, que hace llevadera la autoridad y la obediencia. Sin embargo, se plantean conflictos en la práctica. Por atender a las exigencias de la

[6] Cf. S. *Teol.* 2-2 q.104 a.2 ad 3.
[7] Cf. *T. P.* 82,5 (Salamanca 1965).

autoridad, las relaciones pueden hacerse tirantes. Por seguir los dictados de un amor mal entendido se llega a perder el control sobre los hijos. Hay que saber conjugar deberes y derechos, autoridad y amor, obediencia y libertad.

I. ORIENTADA HACIA EL BIEN

A) Los padres deben dirigir a sus hijos

1. De acuerdo, ante todo, con el *fin último* de todo ser humano: la gozosa fruición de Dios, ganada por la virtud acá en la tierra.
2. Atendiendo en cada momento a los *fines particulares* y concretos del hijo:
 a) En general, su bienestar biológico, psíquico y espiritual.
 b) En particular, educando al hijo en el cultivo de lo noble y de lo bello.
3. Por la autoridad, los padres dirigen a sus hijos:
 a) Estos tienen la obligación de *obedecerles*, por lo mismo que deben conseguir el fin al que están destinados.
 b) Tal obediencia no puede ser absoluta, pues el padre no es el máximo superior del hijo, sino Dios. De ahí que los padres no puedan mandar a sus hijos hacer nada que pueda ofender a Dios. Tiene, además, otras limitaciones que examinaremos en seguida.

B) La autoridad es necesaria e imprescindible

1. Porque el hijo no puede conocer por sí mismo lo que le conviene, sobre todo cuando es niño o adolescente.
2. Porque debe recibir *apoyo externo* para procurar el bien, incluso cuando sabe lo que le conviene. No basta conocer la virtud para ser virtuoso.
3. Porque su acción particular debe ser enfocada al bien común de la familia, que constituye el ambiente apto para superar el egoísmo.

C) Pero no es absoluta ni perpetua

1. Está en todo determinada por el *bien común* de la familia:
 a) Deben excluirse los caprichos, las posturas cambiantes, los apriorismos, que proceden de incomprensión y engendran timidez, impotencia ante la vida, etc.
 b) Debe ser enérgica y clara, para que el hijo sepa siempre a qué atenerse.
 c) No puede ser igual para todos, pues cada uno consigue su fin en diversidad de circunstancias y disposiciones interiores.
 d) Este bien común familiar es al mismo tiempo el bien propio del hijo.
2. Debe disminuir a medida que el hijo crece en conocimientos y experiencia:
 a) Porque se hace cada vez más capaz de conocer lo que es bueno para él.
 b) Porque, a su vez, el hijo llegará a disponer de su vida personal, y entonces deberá valerse por sí mismo en orden al bien común

de una nueva familia. No tendrá sentido entonces una continuación de la autoridad paterna.

3. Pasa ordinariamente por períodos de crisis:
 a) Cuando el hijo llega a la pubertad, se encuentra con problemas que muy difícilmente podrá confiar a sus padres. Sólo si encuentra en ellos el calor de un sincero e intenso amor, oportunamente manifestado, sentirá facilidad y alegría al abrirse. Volveremos sobre este punto importantísimo.
 b) En esas mismas etapas de la vida, el descontento y la insatisfacción pueden llevar a romper con todo lo establecido. Sin embargo, el amor puede superar este estado de ánimo, enfocándolo hacia la actividad constructiva.

II. COMUNICANDO EL BIEN

A) El amor unifica

1. Hace que los padres vean en el hijo un ser humano y un hijo de Dios, con el cual han de compartir el bien moral y material.
2. Obtienen del hijo un espontáneo movimiento de adhesión a sus padres, que incluye la piedad y la más exquisita obediencia.

B) Pero hay muchos amores

1. *Un amor instintivo* está necesariamente en la base de las relaciones entre padres e hijos. Pero no basta:
 a) Porque es egoísta. Tiende más bien a aprovecharse de los bienes ajenos en beneficio propio.
 b) Es, además, muy limitado. Se agota en un círculo muy reducido.
2. *Un amor natural* cultivado amplía horizontes, pero tampoco es suficiente:
 a) No perdona fácilmente defectos ajenos, siempre presentes en las relaciones sociales, sobre todo en un ámbito tan reducido como el de la familia.
 b) No basta para superar la obediencia difícil, porque lo examina todo bajo criterios puramente humanos.
3. *Sólo el amor sobrenatural*—caridad—puede crear el ambiente familiar perfecto:
 a) Por la caridad, los padres mandan a sus hijos, y éstos obedecen, porque unos y otros quieren vivir en la amistad de Dios, en santidad.
 b) La autoridad que se basa en la caridad no se apoya en gustos, aficiones, ni instintos, sino en la voluntad divina, reflejada en sus preceptos.
 c) La caridad «cubre la muchedumbre de los pecados (1 Pe 4,8), haciendo que las limitaciones de los padres y las imperfecciones de los hijos no sean obstáculo para la paz familiar.

CONCLUSION

1. Se debe rechazar la teoría que pide para el niño omnímoda independencia. En realidad sólo se conseguiría hacerle daño, pues de ningún modo está preparado para decidir por sí mismo. No se rechaza con esto la aconsejable práctica pedagógica de cultivar *progresivamente* el sentido de responsabilidad del niño desde muy pronto.
2. Autoridad y amor son dos aspectos necesarios en la vida familiar, pero el amor incluye y supera a la autoridad. Los padres deben preferir ser amados antes que temidos. Autoridad y amor aunados deben guiar al hijo para que pueda valerse cada vez más por sí mismo en una vida virtuosa.

b) La obediencia debida a los padres

335. Examinados, siquiera sea tan brevemente, el fundamento y las principales características de la autoridad familiar, veamos ahora cuáles son las principales obligaciones de los hijos desde el punto de vista de la *obediencia* que deben a sus padres. Para ello, escuchemos una vez más al insigne cardenal Gomá exponiendo con su serenidad y equilibrio habituales los fundamentos filosófico-teológicos de la obediencia de los hijos para con sus padres [8]:

«Otro de los deberes de los hijos para con sus padres es la *obediencia*. Porque el hijo no sólo es *derivado* de los padres, y por ello les debe amor y asistencia; ni es solamente su *subordinado*, por el hecho de la generación, debiéndoles por este concepto honra y respeto; sino que, por el mismo hecho de ser hijo, es *dependiente* de ellos, y por este capítulo les debe obedecer.

Notemos, ante todo, que los deberes de la obediencia no pesan sobre los hijos con el mismo carácter y duración que los demás. El amor, la gratitud, de afecto y de obra, y el respeto obligan a los hijos a perpetuidad, porque son oficios que nacen de la naturaleza misma de la paternidad y de la filiación.

Cualquiera que sea la condición y edad de los hijos, serán siempre nacidos de sus padres y a ellos subordinados por el hecho indestructible de la generación. Pero no serán dependientes y sujetos a sus padres sino a título de la debilidad en que nacieron y que a ellos les ata con esta ley universal, según la cual todos los seres deben buscar su perfección. Cuando la perfección se haya logrado, vendrá naturalmente la *emancipación*.

El hijo debe ser obediente, porque no nace ni puede nacer emancipado. Pudiese esta afirmación parecer una simpleza; pero contiene una verdad que es el punto cardinal de los derechos de los padres sobre los hijos en el orden de la educación y del régimen doméstico, y de los correlativos deberes de los hijos sobre este particular. Nace el hijo débil de cuerpo y alma, y nace en un hogar; son los dos títulos que fundan sus deberes de obediencia. Porque nace débil e ineducado, debe someterse a las leyes de una rígida disciplina; y ésta es inútil sin la obediencia. Porque nace dentro del hogar de sus padres, y éstos tienen en él, por derecho natural, jurisdicción y poder de régimen, en la forma indicada en otro lugar, el hijo, aun en la hipótesis

[8] Cf. CARDENAL GOMÁ, o.c., p.283-87.

de una formación completa, viene obligado, mientras forma parte de la familia, a sujetarse al régimen de los padres y obedecerles.

Ya aparece de aquí la diferencia entre el deber de la obediencia y los demás. Mientras éstos pesan sobre los hijos a perpetuidad y obligan siempre con intensidad igual, el de la obediencia, no. El hijo queda exento de ella por la *emancipación*, entendiéndose emancipado, en orden al derecho natural—prescindiendo aquí de la emancipación legal, cuyas condiciones pueden variar según las naciones y tiempos—, cuando ha llegado a la plenitud de su formación y ha dejado de formar parte del hogar paterno. Cuando estas dos condiciones se verifiquen, se habrán resuelto los vínculos de la obediencia que los hijos deben a los padres.

Otra característica del deber de obediencia, que le distingue de los demás. No sólo cesa con el tiempo este deber, sino que no urge siempre con la misma intensidad. A medida que el hijo se forma por la labor educadora de los padres, va progresivamente conquistando los derechos a la libertad. El paso de la obediencia a la libertad no es brusco y como por salto. Como el artista arranca paulatinamente del mármol la estatua, hasta darla, por decirlo así, personalidad autónoma, así, en el esfuerzo combinado de la autoridad de los padres y de la obediencia de los hijos, llegan éstos a la posesión de su libertad. Es ésta la ley que preside el desarrollo y perfección de todos los seres.

Esto, en la región simple y clara de los principios. En el hecho de la vida y en los múltiples casos que ella ofrece, es harto difícil señalar los límites de la autoridad de los padres y de la obediencia de los hijos. En los códigos de las diversas naciones se resuelve en forma distinta la cuestión de la emancipación de los hijos. Más diversos aún son los procedimientos de pedagogía doméstica, propendiendo unos, a ultranza, en favor de la autoridad de los padres, y aflojando otros las riendas a los hijos. En la sociedad doméstica, como en toda sociedad, la razón y la ley cristiana condenan igualmente los abusos de la autoridad y los de la libertad. La Escritura tiene palabras terribles contra los hijos que niegan a sus padres la debida obediencia; como reprueba aquella autoridad de los padres que pudiese exacerbar la ira de los hijos o hacerlos de ánimo apocado. El tino de los padres y la racional sujeción de los hijos deberán conjugarse en tal forma que no se comprometa la obra educadora por falta o exceso de autoridad de unos o de libertad de los otros.

Salvados estos principios, que regulan las relaciones de dependencia de los hijos con respecto a sus padres en el orden ontológico, nunca, y menos hoy—cuando por todas partes soplan vientos de libertad y toda autoridad ha resignado cobardemente sus poderes—, se exhortará bastante a los hijos al cumplimiento de sus deberes de sujeción a sus padres. Son muchos y graves los motivos. Helos aquí:

Los hijos son de los padres: son posesión magnífica que la largueza de Dios les concedió. Cuando Eva hubo dado a luz a su primer hijo, Caín, exclamó: «He adquirido un hombre por Dios» (Gén 4,1). «Caín» equivale a «posesión» o pertenencia. No es señorío o dominio el que los padres tienen sobre sus hijos: Dios se ha reservado estos derechos fundamentales. Pero los padres son las causas segundas de que se ha valido Dios para dar la vida a los hijos, y ello les ha constituido plenipotenciarios de Dios en orden a su formación. ¿Cómo podrían los padres hacer hombres perfectos según Dios si los hijos pudiesen sustraerse a la autoridad de sus padres, representantes de Dios?

Es más: el hijo no puede valerse por sí cuando viene al mundo. No puede valerse ni de su razón, vacía de verdad y vacilante; ni de su voluntad, a la que falta orientación; ni de su mismo cuerpo, sujeto a toda suerte de

indigencias. Por todo ello debe el hijo entroncar con una fuerza de orden físico, intelectual y moral; injertarse en el viejo tronco de la humanidad para llegar a ser hombre. ¿Entroncará por ventura y se injertará en familia ajena, o directamente al árbol social? Pero entonces, ¿cómo podría arrancarse a los padres su posesión legítima, y con qué autoridad que no fuese la suya podría sujetarse la libertad de los hijos? ¿Dónde hallarían los hijos la suavidad del amor, absolutamente necesaria para tocar, sin destruirlos, los resortes morales de su tierna vida?

Es, además, el padre, y salvando los derechos de régimen del padre, lo es también la madre—porque en la cuestión de la patria potestad son injustos los códigos modernos al denegarla a la madre mientras el padre vive—, el jefe nato, o los jefes natos de la familia u hogar, donde el hijo ve la primera luz. Nace el hijo en territorio, digámolo así, sometido a la jurisdicción de los padres. ¿Por qué los hijos no deberían someterse a la potestad de los padres, administrativa, judicial, coercitiva, como debe serlo toda potestad llena, dentro del círculo de sus atribuciones?

Y si la familia es la semilla de la sociedad y la escuela de las virtudes sociales, ¿dónde la libertad del hijo deberá someterse al contraste de la autoridad para aprender a obedecer y ofrecer un día a la sociedad el don de una vida disciplinada, única forma de las vidas útiles, sino en la familia? Y ¿quién en la familia podrá disciplinar la vida del futuro ciudadano sino los padres, con la fuerza dulce y tremenda de su autoridad?

Por esto ha querido Dios, con preceptos gravísimos, sostener la autoridad de los padres ante los hijos y doblegar la libertad de los hijos ante ella: «Oíd, hijos, los preceptos del padre, y ponedlos por obra, para que seáis salvos» (Eclo 3,1-2). Si de los mandatos del padre depende la salvación del hijo, gravísima será la obligación moral de obedecerle.

«Quien teme a Dios, honra a sus padres, y sirve, como a señores suyos, a quienes le engendraron» (Eclo 3,8); es decir, la mejor manera de honrar a los padres es, no sólo ofreciéndoles las señales externas de respeto, sino plegando su voluntad a sus preceptos, «como a señores» («como a dioses», traduce un intérprete), porque en ellos se representa Dios y resplandece el dominio de Dios».

Insistiendo en la enorme crisis de obediencia que hoy se observa en todas partes, sobre todo en el seno del hogar, escribía ya con gran acierto hace años el P. Figar [9]:

La obediencia ha de renunciar a su propio juicio. No sería una virtud si así no fuese. Lo que ahora se estila no es así, ni renuncia a su voluntad. Sabemos de dónde viene esa rebeldía que se nota en los niños y en los grandes, y que constituye una ofensa diaria a los padres. Los niños rebeldes razonan con acaloramiento, contestan con desprecio y se oponen a cuanto se les manda con una obstinación orgullosa, como si su juicio hubiera de prevalecer. Los niños están siempre armados contra los preceptos de sus padres. A sus espaldas tienen organizada su vida, como ahora se dice, y ha de prevalecer esta organización así se rompan todos los preceptos. Los procedimientos son muchos y tan variados que ya no se pueden contar. Unas veces utilizan el *mutismo*, un mutismo desesperante para quien los manda, encerrándose en sí mismos y no habiendo manera de entrar en conversación con ellos. Ese mutismo forma dos clases de niños a la vez: los remolones y los tardos. El remolón marcha a remolque, opone contra el mando una dejadez calculada, no marchando por su propio impulso, o por el movi-

[9] Cf. P. FIGAR, o.c., p.246-248.

miento adquirido por el mandato, sino que se daja arrastrar, resistiendo cuanto puede. El tardo lo ejecuta con tal lentitud, con una pereza tan colmada, que el tiempo mismo se enfada entre sus manos y las obras quedan siempre sin acabar o son mal acabadas.

Otras veces es el *descaro*, que ya son muchos los que miran a sus padres sin pestañear, contestándoles cruelmente, con palabras inseguras y torpes, con voz alterada y seca, negándose en absoluto y protestando o relegando el mandato a la hora y tiempo que a ellos les parezca bien, sin importarles la pesadumbre que dan ni el disgusto que ocasionan. Se han echado ya el alma a la espalda y nada les da más.

Otros van más lejos. Van a la *ofensa manifiesta*, encarándose con ellos para decirles sus debilidades, sus defectos o sus extravíos, a voz en cuello, retadores, como justificando su conducta por la conducta de ellos y quedando dueños del campo con una fanfarronada escandalosa. Algunos se burlan con la palabra y el gesto, atribuyendo a ñoñeces ciertas obediencias, en particular las que se refieren al vestido y a los amores, como si cada tiempo y cada época pudieran variar los preceptos de la moral y la santidad de las costumbres. No se avienen ni pueden avenirse a que se les acorten sus caprichos, a que se vele por su honestidad, a que se ponga límite a sus libertinajes...

¿Y qué diremos de aquel otro gran pecado que ha tomado carta de naturaleza en nuestra sociedad, pues cada día se repite más, de que los hijos pongan las manos en sus padres? A los ojos de los creyentes es un acto repugnante; a los ojos de la conciencia es un acto horroroso, y a los ojos de Dios es un acto que no puede quedar sin castigo. La misma sociedad que presencia o conoce un acto semejante, a pesar de su poca escrupulosidad en materias morales, se siente como acobardada y encogida en presencia de semejantes acontecimientos. Guardemos silencio, que es lo mejor, pues no acabamos de concebir que esto pueda suceder...».

c) Limitaciones de la obediencia

336. Sin embargo, la obediencia que los hijos deben a sus padres no es omnímoda y absoluta, sino que tiene sus legítimas limitaciones. Aparte de las ya apuntadas más arriba, he aquí en breve resumen una lista de las principales limitaciones de la obediencia debida a los padres [10].

1. *En cuanto a las órdenes ilegítimas:* Los padres no tienen jurisdicción ni autoridad alguna sobre la moral cristiana, y, en consecuencia, los hijos deben negarse a obedecer cuando les manden alguna cosa contraria a ella: robar, vengarse, frecuentar compañeros perversos... «Ya que es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres» (cf. Act 4,19).
2. *En cuanto a las órdenes legítimas:* La autoridad de los padres no es absoluta ni universal: se limita al gobierno de la familia y a la educación de los hijos. Por este capítulo, los hijos tienen obligación de obedecer:
 a) Las decisiones de los padres en orden a la administración de la casa y de los negocios domésticos.
 b) Los consejos o mandatos que conciernen a la salvación eterna o a su porvenir humano: ser fieles a las prácticas de la religión, asistencia a la escuela, huida de las ocasiones peligrosas, etc.

[10] Cf. *T. P.* 82,6 (Salamanca 1965).

3. *En cuanto a la duración:*
 a) Si el *amor* y el *respeto* debido a los padres deben persistir a lo largo de toda la existencia, no se puede decir que los hijos tengan también la obligación de *obedecer* a los padres mientras vivan.
 b) La autoridad paterna cesa, y con ella *el deber de obediencia estricta*, cuando el hijo ya adulto (mayoría de edad, matrimonio) ha adquirido así la plena responsabilidad de sus actos.
 c) Sin embargo, mientras el hijo mayor de edad permanezca bajo el techo paterno, está obligado a seguir obedeciendo, al menos en las cosas que tocan al régimen de la vida de la familia: horas de comida, de retirarse...
4. *En cuanto se refiere a la elección de su estado de vida:*
 a) No están obligados a obedecer a sus padres, aunque sí han de pedirles consejo y parecer. Razón:
 1.º Porque en las cosas relativas a la conservación del individuo y de la especie, todos los seres humanos son iguales, sin que haya superior ni inferior.
 2.º Porque el hecho de que la vocación a un estado particular (matrimonio, sacerdocio, celibato) es un acto de la Providencia, que trasciende la autoridad de los padres.
 b) El hijo que desea ingresar en religión o abrazar el estado sacerdotal puede hacerlo libremente aun en contra de la voluntad de sus padres. Se exceptúan:
 1.º Los que por su ausencia colocaran a sus padres en grave necesidad, de la que no pudieran salir sino con el trabajo y cuidado del hijo.
 2.º No son suficientes las razones puramente sentimentales de cariño, ancianidad... «El que ama al padre o a la madre más que a mí, no es digno de mí» (Mt 10,37).

4. Ayuda material a los padres

337. Es otro importante deber de los hijos para con sus padres, que vamos a examinar con la atención que se merece.

«Puede ocurrir—hemos escrito en otra parte [11]—que así como en los años de su infancia los hijos no pueden valerse por sí mismos sin ayuda de sus padres, en los días de su ancianidad no puedan los padres valerse a sí mismos sin la ayuda de sus hijos. En estos casos es muy justo y puesto en razón que los hijos—incluso los casados o emancipados—socorran a sus padres en todo cuanto hayan menester. El deber de atender a los padres en estos casos obliga *gravemente* a los hijos, no sólo por *piedad* y *caridad*, sino por una exigencia indeclinable de la misma *ley natural*.

La Sagrada Escritura intima de manera emocionante este deber de atender a los padres ancianos:

[11] Cf. nuestra *Teología moral para seglares* 3.ª ed. (BAC, Madrid 1964) vol.1 n.848.

«Hijo, acoge a tu padre en su ancianidad y no le des pesares en su vida.
Si llega a perder la razón, muéstrate con él indulgente y no le afrentes porque estés tú en la plenitud de tu fuerza; que la piedad con el padre no será echada en olvido.
Y, en vez del castigo por los pecados, tendrás prosperidad.
En el día de la tribulación, el Señor se acordará de ti, y como se derrite el hielo en día templado, así se derretirán tus pecados.
Como un blasfemo es quien abandona a su padre, y será maldito del Señor quien irrita a su madre» (Eclo 3,14-18).

Este deber natural es de tal magnitud y gravedad, que el hijo o la hija deberían suspender temporalmente su misma entrada en religión si sus servicios o trabajos fueran el único medio posible de atender a sus padres necesitados. Santo Tomás explica este punto con su lucidez habitual, distinguiendo entre la conducta del hijo o de la hija antes y después de su ingreso en religión. He aquí sus palabras [12]:

«Hemos de distinguir un doble caso: el de aquel que está todavía en el siglo y el de quien ha profesado ya en la religión.
El que está aún en el siglo, si sus padres necesitan su ayuda para vivir, no debe abandonarlos y entrar en religión, pues quebrantaría el precepto de honrar a los padres. Hay quienes dicen que aun en este caso podría lícitamente abandonar a sus padres, encomendando a Dios su cuidado. Pero, si piensa rectamente, esto sería tentar a Dios, pues, teniendo medios humanos de socorrerles, los expone a un peligro cierto bajo la esperanza del auxilio divino.
Si, por el contrario, sus padres pueden vivir sin él, le es lícito entonces abandonarlos para entrar en religión. Porque los hijos no están obligados a sustentar a los padres a no ser en caso de necesidad, como se ha dicho ya.
El que ha profesado ya en religión se considera como muerto al mundo. Por lo tanto, no debe para sustentar a sus padres abandonar el claustro, en el que está como sepultado para Cristo, y mezclarse de nuevo en los negocios del siglo. Está, sin embargo, obligado, salvando siempre la obediencia al superior y su condición de religioso, a esforzarse piadosamente para encontrar un medio por el que sus padres sean socorridos».

La razón de la ayuda material que los hijos deben prestar a sus padres la expone Santo Tomás en otro lugar con las siguientes palabras [13]:

«De dos modos se debe algo a los padres: directa o indirectamente. De suyo, o directamente, se debe a los padres lo que, como a tales, les corresponde, es decir, *reverencia y sumisión*, como superiores que son y, de algún modo, principios del hijo. Indirectamente, o en determinadas circunstancias, se debe a los padres lo que les corresponde por algún título extrínseco. Y así, por ejemplo, si están enfermos, se les debe visitar y procurar que recuperen la salud; si son pobres, se les debe sustentar; y por este estilo se les deben otras cosas incluidas en el deber de *sumisión* o *servicio*. Por eso dice Tulio que la piedad (para con los padres) exige *servicio* y *respeto*, entendiendo por servicio toda clase de cuidados, y por respeto, el honor o reveren-

12 S. *Teol.* 2-2 q.101 a.4 ad 4.
13 S. *Teol.* 2-2 q.101 a.2.

cia, pues—como dice San Agustín—respetamos o cultivamos a los hombres honrándolos, recordándolos o frecuentando su trato».

Insistiendo en este gravísimo deber de los hijos de atender materialmente a sus padres cuando necesiten su ayuda, escribe el cardenal Gomá [14]:

«¿Cómo podría el hijo no desentrañarse por el padre si ello lo reclama un deber elemental de reciprocidad?» «Págales como te han pagado a ti», dice el Sabio. El honor que les debes—dice San Ambrosio—no es sólo de respeto, sino de largueza. Alimenta a tu padre, alimenta a tu madre. Aunque le des a tu madre lo tuyo, no le pagarás los dolores y tormentos que por ti padeció, ni el alimento que con piedad tiernísima te propinó escurriendo sus pechos en tus labios; ni le pagarás el hambre que por ti soportó, no comiendo lo que pudiese dañarte, ni bebiendo lo que pudiese perjudicar la leche que te reservaba; por ti sufrió vigilias, por ti lloró: ¿y tú podrás verla en necesidad? ¡Oh hijo! ¡Cuán terrible juicio arrostras si no cuidas a tus padres! Piensa que a aquellos debes lo que tienes a quienes debes lo que eres».

Capítulo 4

LA VOCACION DE LOS HIJOS

338. Por su importancia excepcional en el seno de la familia cristiana, vamos a examinar por separado, aunque con la brevedad a que nos obliga el marco general de nuestra obra, el grave problema de la vocación de los hijos, que debe ser cuidadosamente respetada por los padres y por todo el resto de la familia.

El plan que vamos a seguir en este capítulo es el siguiente: después de precisar el verdadero sentido y alcance de la palabra *vocación*, examinaremos una por una las diferentes «vocaciones» que pueden afectar a los hijos y el papel que corresponde a los padres en torno a ellas, con arreglo al siguiente esquema:

1. La vocación al matrimonio.
2. La vocación sacerdotal o religiosa.
3. La consagración a Dios en el mundo.
4. Una palabra a las solteras.
5. Papel de los padres en la vocación de sus hijos.

339. En primer lugar, precisemos el verdadero sentido y alcance de la palabra *vocación*.

a) Etimológicamente proviene de la voz latina *vocatio*, nombre verbal derivado del verbo *vocare*, que significa «llamamiento» o «acto de llamar». Cualquiera que es *llamado* para alguna cosa se dice que tiene *vocación* para ella.

[14] Cardenal Gomá, o.c., p.279-280.

b) Desde el punto de vista teológico, se entiende por vocación *el llamamiento que Dios hace a cada hombre en particular para un estado o modo de vida, según los planes de su divina providencia.*

El llamamiento de Dios hacia un determinado estado de vida es cosa que no puede poner en tela de juicio cualquiera que sepa que la divina Providencia se extiende absolutamente a todas las cosas, por mínimas e insignificantes que sean [1]. El Evangelio nos asegura que Dios alimenta a las aves del cielo, que no siembran ni riegan, y viste a las flores del campo con un esplendor al que no pudo llegar Salomón en toda su gloria (cf. Mt 6,26-30). Tiene contados hasta los cabellos mismos de nuestra cabeza (Mt 10,30), y ni uno solo de ellos se perderá sin expreso consentimiento suyo (cf. Lc 21,18). ¿Cómo, pues, iba Dios a desentenderse de un asunto de importancia tan grave y capital como *el estado de vida* con que quiere que le sirvamos en este mundo para merecer con él la vida eterna?

Vamos, pues, a examinar una por una las diferentes «vocaciones» que afectan a los diversos *estados de vida* que el hombre puede adoptar en este mundo. Dentro de cada uno de esos *estados* caben actividades muy diversas (v.gr., dentro del estado matrimonial se puede ser médico, abogado, ingeniero, empleado, guardia civil, etc.); pero estas diversas actividades o *profesiones* no nos interesan aquí. Vamos a ocuparnos tan sólo del *estado o modo de vida* que caracteriza toda la existencia humana de una determinada persona.

Artículo 1.—*La vocación al matrimonio*

340. Aunque, como veremos, de acuerdo con la doctrina oficial de la Iglesia, la vocación al matrimonio no es la más excelente de todas—están por encima de ella las otras tres—, es, sin embargo, y con mucho, la más frecuente y numerosa de todas. En la inmensa mayoría de las familias no se da ninguna otra. Por eso vamos a examinarla ampliamente y en primer lugar.

Ante todo hemos de afirmar, sin el menor género de duda, que existe y se da por parte del mismo Dios una verdadera *vocación* (= llamada) al matrimonio, lo mismo que para la vida sacerdotal o religiosa o para el estado de virginidad voluntaria en el mundo.

«¿Te ríes porque te digo que tienes «vocación matrimonial»? Pues la tienes: así, vocación» [2].

[1] Cf. *Sum. Teol.* 1 q.22.2.
[2] José María Escrivá, *Camino* n.27.

Esta «vocación» o llamamiento de Dios hacia el matrimonio afecta a la inmensa mayoría de las personas humanas. Son poquísimas—proporcionalmente—las que son objeto de una divina vocación a otro estado de vida distinto del matrimonio.

Esta «vocación» al matrimonio se manifiesta de ordinario —como en las demás vocaciones—por cierta inclinación o tendencia física y psicológica hacia ese determinado estado, que nos hace ver, con mayor o menor claridad, que ése es nuestro *camino*, o sea, la senda que hemos de seguir para servir a Dios en nuestra peregrinación terrena hacia la patria eterna. La inmensa mayoría de los hombres, sin embargo, ni siquiera se plantean el problema divino de su vocación—o sea, qué es lo que Dios quiere de ellos en esta vida—, decidiéndose por el matrimonio por el simple impulso de sus pasiones o por el atractivo físico que experimentan hacia otra determinada persona con la cual se disponen a compartir su vida. Esta es una de las más poderosas razones que explican tantos y tantos matrimonios infelices y desgraciados como hay en el mundo: la irreflexión atolondrada y pasional con que se lanzaron a la aventura, sin el más mínimo control de la razón y de la fe.

Examinemos, pues, serenamente los principales problemas que han de plantearse y resolver los jóvenes a la luz de la razón y de la fe en torno a su probable vocación matrimonial:

1. Averiguar si verdaderamente la tienen.
2. La elección de la persona con la que van a unirse para siempre.
3. Las relaciones prematrimoniales.

El desarrollo amplio y exhaustivo de estos tres problemas ocuparía todo un libro, tan extenso como el conjunto de toda nuestra obra. Nos hemos de limitar, forzosamente, a unas breves y sencillas indicaciones.

1. Averiguar si se tiene verdadera vocación matrimonial

341. Un ilustre autor contemporáneo ha escrito en una deliciosa obra las siguientes páginas, que nos complacemos en transcribir aquí [3]:

«El que aspira a formar un hogar debe comenzar haciéndose esta pregunta: ¿Me llama Dios al matrimonio?

Porque el matrimonio es vocación, es decir, llamamiento, que eso significa vocación.

Llama Dios al matrimonio, porque tiene derecho a llamar.

Dios es dueño absoluto del hombre porque le ha creado, le ha traído

[3] Cf. P. Juan Rey, S.I., *El hogar feliz* vol.1: *Camino del hogar* 5.ª ed. (Editorial «Sal Terrae», Santander 1964) p.131ss.

a la existencia y le está conservando en ella, que es como crearle continuamente.

Dios, dueño del hombre, propietario del hombre, puede disponer de él y dispone.

A todos los hombres señala una meta que deben alcanzar: la salvación del alma, la felicidad eterna; y les traza el camino que deben seguir para llegar al término: el servicio suyo, sus mandamientos.

Esta es la vocación general que hace Dios a todos los hombres.

Pero a cada uno le da un destino particular, una misión especial que desempeñar en este mundo, y un grado de gloria, premio correspondiente a la fidelidad con que el hombre desempeñe en la tierra el destino señalado por Dios.

Es la vocación particular.

Dios ha dado un mandato general a los hombres: creced y multiplicaos y llenad la tierra.

Es un mandato ordenado a la conservación de la especie humana y obliga a la especie, a la multitud; no es un mandato ordenado a la conservación del individuo; por eso no obliga a todos los hombres en particular.

El mandato de Dios se cumple, y la mayoría de los hombres se casan.

Prueba de que no obliga a todos los hombres es que Jesucristo, purificador y dignificador del matrimonio, propone un género de vida más perfecto: la virginidad.

Por eso cada uno de los hombres debe preguntarse: ¿En qué estado me querrá Dios a mí? ¿Cuál será mi vocación?

Es trascendental acertar con la vocación de Dios y seguirla.

Lo es *para tu suerte eterna.*

Es verdad que Dios no te impone un precepto grave de seguir la vocación particular.

Aunque la conocieras claramente y no la siguieras, no cometerías un pecado mortal.

No te manda Dios urgiéndote con el castigo eterno; se contenta con manifestarte su deseo, como al joven rico del Evangelio: *si vis...* si quieres.

Pero, aunque no te mande Dios, no deduzcas que seguir la vocación divina o no seguirla carece de importancia.

Si no la sigues, ciertamente no te sentarás en el trono de gloria que te tenía preparado en el cielo.

Es imposible: te lo tenía preparado en los coros de los vírgenes, y no has sido virgen; en el grupo de los casados, y no has sido casado.

Ciertamente no conseguirás el grado de santidad que Dios esperaba de ti; consiguientemente, el grado de gloria con que te hubiera galardonado.

Gran pérdida es ésta, pero no es la única.

Si eres infiel a la vocación de Dios, ¿te salvarás? ¿Lograrás entrar en el cielo, aunque no ocupes el trono de gloria que Dios hubiera deseado?

Puedes temer con fundamento. Todos los estados de vida tienen deberes serios, que debe cumplir el hombre si quiere conseguir la salvación eterna.

El cumplimiento de esos deberes es costoso; se requiere mucha gracia de Dios para ser fiel a ellos.

Cuando el hombre ha elegido el estado de vida que Dios deseaba, tiene derecho a exigirle a Dios esa ayuda.

—Señor: tú me has dicho que vaya por este camino. Encuentro dificultades en él. Tú, que me has manifestado tu voluntad, tienes que darme gracia para cumplirla.

Y Dios le dará esa ayuda, aunque sea extraordinaria.

Pero, si el hombre se ha empeñado en seguir otro camino distinto del

que Dios le señalaba, encontrará las dificultades anejas a los deberes de ese estado; y multiplicadas, porque Dios no le había hecho para eso.

Necesita más ayuda de Dios. ¿La tendrá?

Dios es misericordioso, pero el hombre no podrá aducir derechos para exigírsela, pues le responderá:

—¿Te he aconsejado yo que vayas por ese camino?

Y esto presupuesto, ocurre preguntar: el hombre, ¿se salvará?

Puede ser que sí; pero el peligro existe y grande.

El que no es fiel a la vocación de Dios, aun en la tierra, se expone a ser *un fracasado.*

Cuando Dios señala a una persona un destino especial, le da las cualidades que necesita para desempeñarlo con perfección.

Tiene que ser así: el que quiere el fin tiene que proporcionar los medios para conseguirlo.

Si Dios te quiere para casado, te dará las cualidades que necesitas para ser un casado perfecto.

Si no te quiere en ese estado, no tiene obligación de dártelas; probablemente no las tendrás y serás un desgraciado.

Cuando un hueso está dislocado, se siente dolor y malestar hasta que el hueso vuelve a su sitio.

Un hombre que no sigue la vocación de Dios no está en el sitio que le corresponde; sentirá dificultades y sufrimientos toda la vida. No será feliz.

La felicidad es efecto del orden.

Donde hay desorden no puede haber felicidad.

El orden consiste en que cada cosa esté en su puesto, y el infiel a la vocación de Dios está ocupando un puesto que no le corresponde. Por eso no puede ser feliz.

Se queja el industrial de que marchan mal sus negocios, y el profesional de que no tiene clientela, y acaso reniega de Dios porque no le ayuda, y habría que preguntarle: ¿Sabes tú que era ése el puesto que Dios te tenía señalado en la sociedad? Pues si no has querido hacer la voluntad de Dios, ¿por qué te quejas de El?

La misma reflexión puede hacerse a la mujer y al hombre casados que reniegan de su suerte: ¿Te quería Dios para casado? ¿Quería que te casaras con esa persona? No le eches a Dios la culpa de tu desgracia; que la tienes tú.

El convencimiento de que el matrimonio es vocación de Dios y se está cumpliendo infunde aliento para abrazarse con los deberes que impone, pues sabe el hombre que la ayuda de Dios está siempre a su disposición y tiene el consuelo de que se está santificando.

Al contrario, el convencimiento o la duda de que no le quería allí es una fuente de malestar; es quebrarse las alas del alma, es una eterna pesadilla que roba la paz interior y, por consiguiente, la felicidad.

La sociedad misma padece cuando los ciudadanos que la componen están descentrados.

La sociedad es como una máquina inmensa, y cada hombre es una pieza de esa máquina.

Para que ésta funcione normalmente, sin roces ni tropiezos, es necesario que todas las piezas estén en el sitio que les corresponde.

Si alguna está fuera de lugar, la máquina trabaja con dificultad. Si son muchas las piezas descentradas, la máquina se para.

¿Por qué se advierten tantas deficiencias en la vida de la sociedad? Porque dentro de ella hay muchos hombres que ocupan puestos que no eran para ellos; porque no tienen aptitudes.

Son piezas descentradas.

Porque tiene tal importancia temporal y eterna seguir la vocación de Dios, *los jóvenes sensatos están preocupados por conocerla.*

Miden el alcance que tiene acertar o no en este asunto.

Conocen lo que es salvar el alma. Adivinan lo que es tener un grado más de gloria eternamente.

Saben que el matrimonio es para santificarse y que no lo conseguirán si Dios no quiere que vivan en él.

Buscan en el matrimonio la felicidad y saben que no la encontrarán si Dios les tiene reservado otro destino.

Prevén lo que significa vivir desencajados, fracasar en los negocios; y temen les sucederá si no atinan con el puesto que Dios les ha prefijado.

Pero son pocos los jóvenes que sienten esa inquietud. La mayoría se lanzan al matrimonio a ciegas.

Si les preguntáis por qué no piensan en su vocación, os darán la respuesta que se oye a personas irreflexivas e inconscientes, aunque se llamen cristianas:

—Todos los estados son buenos. En todos se puede servir a Dios.

Es verdad que todos los estados son buenos, considerados en sí mismos, porque todos han sido instituidos por Dios; pero no todos los estados son buenos para todas las personas. Para cada uno es bueno el que Dios le tiene preparado, y no son buenos los demás.

Es verdad que en todos los estados se puede servir a Dios; pero no en todos ellos puedes *tú* servir a Dios como El quiere que le sirvas. Le servirás bien en aquel para el cual te ha hecho y en el que quiere que vivas.

Son muchos los jóvenes y más las jóvenes que se tiran de cabeza al matrimonio sin reflexionar por qué se casan.

Si fuéramos preguntando a muchas chicas, y ellas respondieran con sinceridad, nos irían diciendo:

—Me caso porque las otras se casan; y yo no voy a ser menos.

—Me caso porque me horrorizan las solteronas. Hacen el ridículo, y yo no puedo aguantarlo.

—Me caso porque estoy harta de vivir sujeta a mis padres y, casándome, tendré libertad y seré dueña de mí misma.

—Me caso porque me entusiasma ir del brazo de un marido guapo y que las otras me admiren y me envidien. Me he casado y ellas no.

—Me caso porque tengo ganas de divertirme y acompañada del marido podré entrar en todas partes y mirarlo todo y disfrutar de todo.

—Me caso porque desde pequeñita me han repetido mis padres que tengo que casarme y me he hecho a esa idea.

—Me caso porque me ha salido al encuentro un chico y no le voy a desperdiciar. ¡Con lo que otras le buscan!

—Me caso porque no encuentro cariño en casa, me tienen abandonada. A todos mis hermanos les quieren más que a mí, y yo busco quien me quiera.

—Me caso, no faltará quien os diga, porque el día de la boda es ideal: vestida de blanco, la marcha nupcial, avanzar despacio, muy despacio, mientras todos te miran y comentan..., y después las fotografías... y los periódicos que hablan de ti: la encantadora, la simpática, la bellísima señorita..., y eso en letras de molde para que todos lo lean y vean el retrato..., y después el viaje de boda..., el avión..., Baleares, Canarias..., y la película en colores... Esto es maravilloso, estupendísimo. Por eso me caso.

Esas y muchas otras respuestas, algunas bien peregrinas, os darán las jóvenes... y los jóvenes; y en esas respuestas falta la única razón poderosa, la que nunca debe faltar:

—*Me caso porque lo quiere Dios; porque ésa es mi vocación.*

Es necesario que te detengas a pensar en serio cuál es tu vocación.

Elegir estado es necesario y es *difícil*, porque hay un obstáculo muy grande que nos impide formular los juicios con sinceridad: las pasiones.

Las pasiones, cuando están vivas, obligan a la inteligencia a que diga lo que a ellas les agrada. Son unas gafas que presentan los objetos del color que ellas tienen. ¡De qué distinta manera enjuiciamos a una persona cuando sentimos hacia ella el cariño de la amistad o la aversión de la antipatía!

Tiene Balmes un capítulo maravilloso en *El criterio*, donde describe el influjo del corazón sobre la inteligencia. Todos deberían conocerlo [4].

Y en la elección de estado y en la de consorte están en juego muchas pasiones que dificultan el acierto: la ambición, la codicia, sobre todo el amor.

Porque es trascendental una elección acertada y es difícil hacerla. San Ignacio de Loyola, hombre práctico y prudente y sobre todo santo, endereza toda la maquinaria de sus *Ejercicios espirituales* a resolver con acierto este problema: la elección de estado.

Para ello va conduciendo el alma por diversos estados afectivos hasta que consigue apartar de ella, siquiera sea un poco de tiempo, todo influjo pasional; para que en esos momentos de lucidez, en que resplandece sin nubes el sol de la verdad, vea claramente la voluntad divina.

Y sea éste el primer consejo para los jóvenes que buscan rectamente su vocación: que se retiren a practicar en la soledad los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.

El retiro de los ejercicios les enseñará diversos modos de hacer una sana y recta elección; pero esos modos hay que emplearlos en la disposición de espíritu que practicando los ejercicios se consigue.

Examina con sinceridad si Dios te ha dado las cualidades necesarias para alcanzar los fines y cumplir los deberes propios de cada estado. Si te falta alguna disposición esencial, convéncete de que Dios no te llama para eso; pues estaba en su mano dártela, te la debía dar y no te la ha dado.

Consulta a personas competentes que conozcan bien las condiciones de cada estado y te conozcan *internamente* a ti.

Sí, *internamente;* porque hay cosas muy íntimas que ni siquiera sospechan los propios padres y pueden ser un impedimento insuperable para un estado y señal manifiesta de la voluntad de Dios para otro.

No te guíes únicamente por el gusto o el disgusto, pues cabe la repugnancia natural a un género de vida, que Dios quiere para ti.

¿No quiso para su divino Hijo la pasión?

Pero tampoco dejes de escuchar *la voz de tu naturaleza*, que, cuando no hay desorden, es un eco de la voz divina, porque es Dios quien ha hecho la naturaleza con sus tendencias y aspiraciones buenas.

Chica: ¿sientes una fuerza que te arrastra hacia el hogar, una inclinación que reclama imperiosamente la maternidad; te consideras feliz al pensar en unos hijos que te abrazan y te besan y te llaman madre; experimentas una satisfacción grande cuando crees que harás felices a tu esposo y a tus hijos aun a costa del propio sacrificio?

¿Sientes esto? Es Dios quien te señala la senda que debes seguir. Empieza a caminar por ella. En el término encontrarás el hogar feliz que Dios te tiene preparado.

Algo semejante puede escuchar el joven en el fondo de su naturaleza.

Y pues tratas de conocer la voluntad de Dios, pídele con insistencia que te ilumine, que El es la fuente de la luz; y aunque no emplee contigo medios extraordinarios para descubrirte el camino, como ha hecho con algunas personas, puede esclarecer la vista de tu alma para que le descubras sin vacilar.

[4] Cf. Balmes, *El criterio* c.19.

Si después de poner los medios que están a tu alcance, todavía te equivocaras, podrás vivir con la conciencia tranquila, podrás presentarte confiadamente delante de Dios y te premiará.

Aun en esta vida te proporcionará los medios necesarios para que te santifiques en el estado que has elegido.

Dios quiere diligencia y sinceridad».

Nada tenemos que añadir a este enfoque tan certero y clarísimo del primer problema. Veamos ahora cómo se resuelve el segundo.

2. La elección de la persona

342. Es uno de los problemas más difíciles que se les plantea a los jóvenes con vocación al matrimonio. La elección habría que hacerla con gran serenidad y sosiego de espíritu, ponderando despacio los pros y los contras a la luz de la fe, de la razón y del corazón; pero, por desgracia, en la inmensa mayoría de los casos se adelanta este último—empujado muchas veces por el ciego ímpetu pasional—, impidiendo, o al menos dificultando enormemente, el control sereno y equilibrado de la razón y de la fe.

Para proceder con garantías de acierto—repetimos—habría que tener en cuenta los datos que nos proporciona la *fe cristiana*, la simple *razón natural* y el *corazón humano*. Veamos más en particular el papel que corresponde a cada una de estas fuentes informativas.

a) La fe cristiana

343. Escribimos nuestra obra para cristianos que aspiran a servir a Dios en el estado de vida a que El les destina y, mediante ello, a santificarse plenamente y alcanzar después la vida eterna. A nadie debe extrañar, por consiguiente, que empecemos por la *fe* el examen de las condiciones que ha de reunir la persona con la cual trata el joven o la joven de unir su vida para siempre.

Una sola cosa hay que considerar a este respecto, aunque se desdobla en seguida en dos facetas: que se trate de una persona *católica practicante*. Examinemos por separado ambos aspectos.

344. 1.º QUE SEA CATÓLICA. Como es sabido, la Iglesia prohíbe los llamados *matrimonios mixtos* (o sea entre un católico y un bautizado acatólico) y, con mayor razón aún, los contraídos por personas con *disparidad de cultos* (o sea entre un católico y una persona no bautizada). El «matrimonio mixto» constituye impedimento *impediente* del matrimonio, o sea que lo hace completamente *ilícito* (aunque válido), de no me-

diar la correspondiente dispensa, que la Iglesia concede con dificultad y con muchas cortapisas (cf. cn.1060-1064). La «disparidad de cultos» constituye impedimento *dirimente* del matrimonio, o sea que hace completamente *inválido* y *nulo* el matrimonio que se pretenda contraer con ese impedimento, a no ser que se obtenga la correspondiente dispensa, que la Iglesia concede con grandísima dificultad (cf. cn.1070-1071).

Es cierto que la Sagrada Congregación *Pro doctrina fidei* ha suavizado últimamente algunas de las disposiciones contenidas en los citados cánones. Pero insiste en disuadir a los católicos de que contraigan matrimonio con personas no católicas (aunque estén bautizadas) y mantiene la obligación —al menos para la parte católica—de hacer todo cuanto esté de su parte para bautizar y educar *católicamente* a todos los hijos que nazcan de su matrimonio con la persona acatólica [5].

Se comprende fácilmente la razón de esta preocupación de la Iglesia en impedir o poner grandes trabas a esta clase de matrimonios. Cuando dos corazones están divididos y separados entre sí por una barrera tan íntima y profunda como es la de profesar una religión distinta, es casi imposible que no se produzcan, más tarde o más temprano, roces inevitables, cuando no choques verdaderamente catastróficos. Es demasiado importante la religión para que no se la tenga en cuenta en primerísimo lugar cuando se trata de dar un paso tan importante y decisivo como es el de contraer matrimonio con una persona que no profesa nuestras propias creencias religiosas. Por mucho que se quieran ambos cónyuges, por exquisita que sea su educación y delicadeza, por muy grande que sea el respeto que se profesen mutuamente, es *casi imposible* que el problema que planteará la educación *católica* de los hijos—exigida en todo caso por la Iglesia, ya que es de *derecho divino* y no puede dispensarla en modo alguno—deje de producir un clima de malestar al cónyuge no católico, que puede dar al traste con todas las promesas anteriores y hundir al matrimonio en una verdadera tragedia de alcance incalculable.

No cabe la menor duda: si no se quiere correr la aventura, casi inevitable, de un matrimonio infeliz y desgraciado, hay que renunciar en absoluto—por doloroso que resulte al corazón humano en un determinado caso—a contraer matrimonio con cualquier persona que no profese nuestras propias creencias religiosas, sea cual fuere su educación y categoría social, aunque se trate de un príncipe o de un deslumbrante personaje de fama mundial.

[5] Cf. *Instrucción de la Sagrada Congregación «Pro doctrina fidei» sobre los matrimonios mixtos* del 18 de marzo de 1966, publicada en *L'Osservatore Romano* del 19 de marzo. Puede verse la traducción castellana en la revista *Ecclesia* del 26 de marzo de 1966.

345. 2.º QUE SEA CATÓLICA PRACTICANTE. No basta que la persona elegida sea oficialmente católica por estar bautizada en el seno de la Iglesia y no haberla abandonado nunca externamente ni haber sido excomulgada. Si, con todo, la ha abandonado *prácticamente*, en el sentido de que *no practica la religión* o lo hace con absoluta indiferencia—v.gr., tan sólo por dar gusto a su prometido o prometida, pero sin sentirlo de verdad interiormente—, debe desaconsejarse también, en absoluto, ese matrimonio, que desembocará probabilísimamente en una verdadera tragedia.

El matrimonio cristiano, en efecto, está sometido a leyes muy severas, cuya observancia llega, con frecuencia, a constituir un verdadero heroísmo. ¿Cómo podrá avenirse a ese heroísmo aquel católico *teórico* a quien la religión le tiene prácticamente sin cuidado? Es poco menos que imposible que no trate de obligar a su cónyuge a prescindir de aquellas leyes tan incómodas, empujándole con ello a vivir en perpetua angustia de conciencia o a pensar en una separación conyugal que traería consigo el fracaso total del matrimonio y la correspondiente tragedia para los hijos.

Es preciso prevenir estas catástrofes cuando se está a tiempo todavía de evitarlas, o sea durante el tiempo del noviazgo. Con serenidad de juicio, antes de que el corazón ponga de por medio una neblina ante los ojos impidiendo la claridad de la visión, es preciso examinar cuidadosamente, *a la luz de la razón y de la fe*, si la religiosidad de la persona con la que se pretende contraer matrimonio es *auténtica* y *sincera* o si solamente es un pretexto y paliativo para atraerse a la persona amada, pero sin que tenga hondas raíces en su inteligencia y en su corazón. Salvo rarísimas excepciones, habrá que desistir —en este último caso—de contraer un matrimonio que acabará, casi con toda seguridad, en una verdadera tragedia. La falsa ilusión que se hacen algunos jóvenes sobre una futura «conversión» del católico no practicante acaba casi siempre en una gran desilusión, cuando no en una «conversión a la inversa»: la persona fervorosamente católica acaba por enfriar su fervor, y acaso su misma fe, al contacto permanente y glacial de la persona no practicante.

b) La simple razón natural

346. La segunda fuente de información que los jóvenes deben consultar, inmediatamente después de la fe cristiana, sobre las cualidades que ha de reunir la persona con la que pretenden unirse en matrimonio es la *simple razón natural*, enteramente desligada del influjo pernicioso de las pasiones humanas.

He aquí las principales cualidades que han de ser examinadas diligentemente a la luz de la simple *razón natural*, no ofuscada por las pasiones:

347. 1.ª LA EDAD. Es un dato importante. Por razones obvias de tipo fisiológico y moral es conveniente que el varón sea algo mayor que la mujer. Una diferencia de cinco años a favor del varón sería la ideal. En todo caso debe procurarse, al menos, que la mujer no supere en más de uno o dos años al varón. Salvo casos verdaderamente excepcionales, contraer matrimonio con una mujer superior en diez o doce años al varón sería una verdadera locura. Es casi seguro que ese matrimonio resultará un verdadero fracaso.

Tampoco conviene empezar las relaciones demasiado prematuramente. Un noviazgo precoz—dieciocho años el muchacho, quince o dieciséis ella—casi nunca da buenos resultados. No solamente por la larga espera hasta que él asegure el porvenir humano de la familia—cosa del todo indispensable antes de contraer matrimonio—, sino porque esos amores precoces suelen traer funestas consecuencias en todos los órdenes de la vida: pérdida de tiempo, sentimentalismos exaltados, peligros serios para la pureza juvenil, rupturas inesperadas después de varios años de relaciones, etc., etc.

El noviazgo no debe ser largo: un año o año y medio son más que suficiente para *conocerse mutuamente los novios*—si tratan seriamente de ello, en vez de perder el tiempo en bagatelas y frivolidades, como ocurre tantas veces—y ver si serán capaces de compenetrarse física y moralmente para constituir un hogar cristiano y feliz. Por eso las relaciones prematrimoniales no deberían comenzar—salvo casos excepcionales—sino uno o, a lo sumo, dos años antes de poder contraer el matrimonio.

348. 2.ª LA SALUD FÍSICA. La Iglesia no prohíbe el matrimonio entre enfermos. Refiriéndose a los posibles hijos tarados, Santo Tomás afirma que «es mejor nacer enfermo que no nacer en absoluto» [6], puesto que un enfermo puede, igual que un sano, alcanzar la vida eterna, que es un bien inmenso y el último fin para el que ha sido creado el hombre.

Sin embargo, ya se comprende que ciertas enfermedades deben disuadir de contraer matrimonio al que las padece, o a la persona que quisiera contraerlo con él. La lepra, la sífilis, la tuberculosis en grado avanzado y otras enfermedades *contagiosas*, lo mismo que la incapacidad para tener hijos —no sólo por *impotencia*, que es impedimento dirimente del matrimonio, sino por cualquier otra enfermedad que haga sumamente peligrosa la concepción o el parto—, deben disuadir de contraer un matrimonio que está abocado, casi inevitablemente, a una verdadera tragedia para los cónyuges o para los hijos.

[6] Cf. *Suppl.* 64,1 ad 4.

349. 3.ª LA ECONOMÍA. Sería un gran error—además de una verdadera inmoralidad—contraer matrimonio con una determinada persona teniendo por motivo único o principal su alta posición económica. Los matrimonios contraídos a base de esta «razón» única o predominante acaban casi siempre muy mal. Donde no hay amor, compenetración de corazones, alteza de miras, enfoque cristiano de la vida, ¿qué puede esperarse sino una verdadera catástrofe?

Pero si esto es verdad, también lo es que no debe contraerse matrimonio con un hombre—y decimos *hombre*, porque ha de ser él y no ella quien debe resolver este problema—que no tenga asegurado *por sus propios medios* un porvenir económico decoroso, que permita mantener, al menos, el mismo nivel social en que ha vivido ella en el seno de su propia familia. La consabida frase «contigo, pan y cebolla» está muy bien en el cine o en la novela, pero es una verdadera insensatez cuando se la pretende trasladar a la vida, tal como se presenta de hecho en la cruda realidad.

El fracaso de gran número de matrimonios se debe, sin duda alguna, a la cuestión económica; ya por no haberla tenido en cuenta suficientemente, o por haberla tenido en cuenta demasiado.

350. 4.ª LA FAMILIA DEL FUTURO CONSORTE. No se puede prescindir tampoco de este factor importantísimo. Si, por las razones que sean, se ve claramente que no será posible establecer diálogo afectuoso, cordial y permanente con la familia del futuro cónyuge, la solución correcta que se impone es renunciar a ese matrimonio, que es poco menos que imposible que salga bien. No se puede pretender—por antinatural y anticristiano—que uno cualquiera de los futuros cónyuges renuncie al amor de su propia familia o rompa el trato afectuoso con ella para complacer a su marido o a su mujer que no simpatiza con esa familia o esa familia con ella o con él. Si antes del matrimonio no se logra entablar en serio una *verdadera amistad* con la familia del futuro cónyuge, convendría renunciar a ese matrimonio antes de que sea demasiado tarde [7].

Caben casos excepcionales—v.gr., el capricho «clasista» de una familia de alta posición social que no ve con buenos ojos la condición humilde de una joven cristiana y ejemplar que podría hacer feliz al hijo, mucho más, quizá, que otra persona de su propia condición social, etc.—, pero, en general, hay que desaconsejar un matrimonio que no pueda comenzar de otra manera que con la ruptura de uno de los dos contrayentes con su propia

[7] Este problema no tiene, desde luego, la misma gravedad cuando se trata de un futuro matrimonio que forzosamente habrá de vivir casi siempre separado de sus propias familias (v.gr., por tener el trabajo o medio de vida en una ciudad distinta de la que habitan aquéllas), que cuando el trato con la familia del cónyuge haya de ser constante e ineludible.

familia natural. Hay que exceptuar—repetimos—el caso de un capricho *irracional* por parte de esa familia, que constituiría una intolerable intromisión en la libertad omnímoda de los hijos para elegir la persona con la que juzgan honradamente y por razones válidas—no únicamente pasionales—que pueden constituir con ella un hogar honrado, cristiano y feliz. De todas formas, si hubiera un gran desnivel social entre ambos futuros esposos, convendría que el de mayor posición social fuera él, no ella. Las razones para ello son tan obvias que no es menester indicarlas.

351. 5.ª La semejanza de gustos y de carácter. Es una de las condiciones más importantes en que deben fijarse cuidadosamente los novios. Precisamente para eso es el noviazgo: para conocerse mutuamente y ver si será posible *ensamblar* ambas vidas hasta el punto de constituir no dos, sino una sola vida, según los planes del mismo Dios: «Por eso dejará el hombre al padre y a la madre y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne. De manera que ya no son dos, sino una sola carne» (Mt 19,5-6). Para ello no se requiere —aunque sería lo ideal—que la educación, los gustos, las aficiones, el modo de ser y comportarse en sociedad, etc., sean absolutamente idénticos en ambos futuros cónyuges; pero es indispensable que las diferencias, si las hay, sean puramente accidentales o de tal naturaleza que, con un poquito de buena voluntad por parte de los dos, puedan fácilmente *ensamblarse* para lograr un conjunto armónicamente complementario y feliz. Pero si las diferencias de carácter, gustos, aficiones, etc., fueran tan profundas y sustanciales que pueda preverse con fundamento que nunca será posible esa perfecta sincronización y ensamblamiento, habría que renunciar sin la menor duda a un matrimonio que, ciertamente, resultará infeliz y desgraciado a la corta o a la larga. Es ésta una de las razones más poderosas y profundas para que los dos novios—de común y caballeroso acuerdo—renuncien a unir sus vidas en un matrimonio que labraría, con toda seguridad, su propia desgracia e infortunio.

c) El corazón humano

352. La acertada elección de la persona con la que se pretende unir para siempre la propia vida no puede hacerse únicamente con las luces de la *fe* y de la simple *razón natural;* es preciso que intervengan también, indispensablemente, las exigencias del *corazón humano.* La fe y la razón dirigen y señalan el camino a seguir; pero el impulso irresistible hacia la persona amada corresponde y tiene que darlo el corazón.

¿Cómo podría ser de otra manera? ¿Acaso no es el matri-

monio la expresión más noble y elevada del amor humano entre dos personas que se quieren bien? [8]

Pero nótese que el *amor humano* es un acto de la *voluntad racional;* no del corazón orgánico, aunque en el lenguaje popular suele atribuirse a él por la honda repercusión que tienen en nuestra víscera cardíaca las vibraciones del amor.

Pueden distinguirse tres principales acepciones de la palabra *amor*, y las tres habrá que tenerlas en cuenta para la elección completa y cabal de la persona amada: amor *instintivo*, *racional* y *cristiano*. Digamos una palabra sobre cada una de esas acepciones.

353. 1. AMOR INSTINTIVO. Traducido al lenguaje popular, el amor instintivo se expresa en una fórmula muy sabida por todos los novios: *me gusta*. Al pronunciarla de primera intención—o sea, al sentir el primer atractivo hacia una persona—esa expresión se refiere casi exclusivamente a su presencia *física*, a su belleza o atractivo *corporal:* no ha habido tiempo todavía para fijarse en otras cualidades superiores.

La inmensa mayoría de los jóvenes—ellos y ellas—ponen esta condición en primerísimo lugar y por encima de todas las demás. Con frecuencia es ella sola quien lo decide todo. Es el famoso «flechazo», que a la mayoría de ellos les produce una herida dulcísima, voluntariamente incurable.

Ahora bien: poner en primerísimo lugar o en exclusiva ese *amor instintivo* para dar un paso tan grave e irreversible como es el de contraer matrimonio para toda la vida, constituye indudablemente un gran error y una verdadera locura. Es cierto, certísimo, que el amor instintivo—incluso en su versión netamente sexual—es un factor muy importante, que es preciso tener en cuenta para una acertada elección de consorte. Una persona que resulte repulsiva o que, simplemente, *no guste* desde ese punto de vista, no debe ser elegida jamás, aunque acaso reúna otras condiciones excelentes [9]. No olvidemos nunca que el *fin primario* del matrimonio es la generación y educación de los hijos; y apenas puede concebirse el primer aspecto de este fin sin sentir un atractivo físico, incluso sexual, hacia la persona amada. Pero de esto a poner esa tendencia en primerísimo lugar—como hacen la inmensa mayoría de los jóvenes atolondrados e irreflexivos—hay un verdadero abismo, cuyas consecuencias suelen ser fatales, no ya al cabo de largos años, cuando la belleza corporal empieza a marchitarse, sino, con grandísima frecuencia, a los pocos meses de matrimonio.

Téngase en cuenta, por consiguiente, este *amor instintivo* como uno de los factores determinantes de una buena y acertada elección. Pero, por favor, no se le coloque en primer lugar. Estupendo si va acompañado de las demás condiciones fun-

[8] Nótese—como simple curiosidad o capricho filológico—que, en castellano, combinando en otra forma las letras de la palabra *matrimonio*, sale la fórmula bellísima de *amor íntimo*. Se trata, desde luego, de una pura casualidad, muy hermosa, por cierto.

[9] A no ser—quizá—que estas otras cualidades sean verdaderamente excepcionales y se prevea prudentemente que el atractivo físico—de momento inexistente—podrá producirse después sin gran esfuerzo.

familia natural. Hay que exceptuar—repetimos—el caso de un capricho *irracional* por parte de esa familia, que constituiría una intolerable intromisión en la libertad omnímoda de los hijos para elegir la persona con la que juzgan honradamente y por razones válidas—no únicamente pasionales—que pueden constituir con ella un hogar honrado, cristiano y feliz. De todas formas, si hubiera un gran desnivel social entre ambos futuros esposos, convendría que el de mayor posición social fuera él, no ella. Las razones para ello son tan obvias que no es menester indicarlas.

351. 5.ª LA SEMEJANZA DE GUSTOS Y DE CARÁCTER. Es una de las condiciones más importantes en que deben fijarse cuidadosamente los novios. Precisamente para eso es el noviazgo: para conocerse mutuamente y ver si será posible *ensamblar* ambas vidas hasta el punto de constituir no dos, sino una sola vida, según los planes del mismo Dios: «Por eso dejará el hombre al padre y a la madre y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne. De manera que ya no son dos, sino una sola carne» (Mt 19,5-6). Para ello no se requiere —aunque sería lo ideal—que la educación, los gustos, las aficiones, el modo de ser y comportarse en sociedad, etc., sean absolutamente idénticos en ambos futuros cónyuges; pero es indispensable que las diferencias, si las hay, sean puramente accidentales o de tal naturaleza que, con un poquito de buena voluntad por parte de los dos, puedan fácilmente *ensamblarse* para lograr un conjunto armónicamente complementario y feliz. Pero si las diferencias de carácter, gustos, aficiones, etc., fueran tan profundas y sustanciales que pueda preverse con fundamento que nunca será posible esa perfecta sincronización y ensamblamiento, habría que renunciar sin la menor duda a un matrimonio que, ciertamente, resultará infeliz y desgraciado a la corta o a la larga. Es ésta una de las razones más poderosas y profundas para que los dos novios—de común y caballeroso acuerdo—renuncien a unir sus vidas en un matrimonio que labraría, con toda seguridad, su propia desgracia e infortunio.

c) El corazón humano

352. La acertada elección de la persona con la que se pretende unir para siempre la propia vida no puede hacerse únicamente con las luces de la *fe* y de la simple *razón natural;* es preciso que intervengan también, indispensablemente, las exigencias del *corazón humano.* La fe y la razón dirigen y señalan el camino a seguir; pero el impulso irresistible hacia la persona amada corresponde y tiene que darlo el corazón.

¿Cómo podría ser de otra manera? ¿Acaso no es el matri-

monio la expresión más noble y elevada del amor humano entre dos personas que se quieren bien? [8]

Pero nótese que el *amor humano* es un acto de la *voluntad racional;* no del corazón orgánico, aunque en el lenguaje popular suele atribuirse a él por la honda repercusión que tienen en nuestra víscera cardíaca las vibraciones del amor.

Pueden distinguirse tres principales acepciones de la palabra *amor*, y las tres habrá que tenerlas en cuenta para la elección completa y cabal de la persona amada: amor *instintivo*, *racional* y *cristiano*. Digamos una palabra sobre cada una de esas acepciones.

353. 1. AMOR INSTINTIVO. Traducido al lenguaje popular, el amor instintivo se expresa en una fórmula muy sabida por todos los novios: *me gusta*. Al pronunciarla de primera intención—o sea, al sentir el primer atractivo hacia una persona—esa expresión se refiere casi exclusivamente a su presencia *física*, a su belleza o atractivo *corporal:* no ha habido tiempo todavía para fijarse en otras cualidades superiores.

La inmensa mayoría de los jóvenes—ellos y ellas—ponen esta condición en primerísimo lugar y por encima de todas las demás. Con frecuencia es ella sola quien lo decide todo. Es el famoso «flechazo», que a la mayoría de ellos les produce una herida dulcísima, voluntariamente incurable.

Ahora bien: poner en primerísimo lugar o en exclusiva ese *amor instintivo* para dar un paso tan grave e irreversible como es el de contraer matrimonio para toda la vida, constituye indudablemente un gran error y una verdadera locura. Es cierto, certísimo, que el amor instintivo—incluso en su versión netamente sexual—es un factor muy importante, que es preciso tener en cuenta para una acertada elección de consorte. Una persona que resulte repulsiva o que, simplemente, *no guste* desde ese punto de vista, no debe ser elegida jamás, aunque acaso reúna otras condiciones excelentes [9]. No olvidemos nunca que el *fin primario* del matrimonio es la generación y educación de los hijos; y apenas puede concebirse el primer aspecto de este fin sin sentir un atractivo físico, incluso sexual, hacia la persona amada. Pero de esto a poner esa tendencia en primerísimo lugar—como hacen la inmensa mayoría de los jóvenes atolondrados e irreflexivos—hay un verdadero abismo, cuyas consecuencias suelen ser fatales, no ya al cabo de largos años, cuando la belleza corporal empieza a marchitarse, sino, con grandísima frecuencia, a los pocos meses de matrimonio.

Téngase en cuenta, por consiguiente, este *amor instintivo* como uno de los factores determinantes de una buena y acertada elección. Pero, por favor, no se le coloque en primer lugar. Estupendo si va acompañado de las demás condiciones fun-

[8] Nótese—como simple curiosidad o capricho filológico—que, en castellano, combinando en otra forma las letras de la palabra *matrimonio*, sale la fórmula bellísima de *amor íntimo*. Se trata, desde luego, de una pura casualidad, muy hermosa, por cierto.

[9] A no ser—quizá—que estas otras cualidades sean verdaderamente excepcionales y se prevea prudentemente que el atractivo físico—de momento inexistente—podrá producirse después sin gran esfuerzo.

damentales; pero deséchesele sin la menor vacilación si aparece aislado de estas condiciones, o, lo que sería mucho peor aún, si ese atractivo corporal aparece en sucio contubernio con una actitud frívola, superficial, ligera y provocativa, como ocurre, por desgracia, tantas veces.

354. 2. AMOR RACIONAL. Es el que—además de la tendencia instintiva—se funda en las cualidades que hemos estudiado al hablar del papel de la razón natural. Es mucho más noble y elevado que el anterior, y es preciso tenerlo muy en cuenta para una acertada elección. Su fórmula popular es muy sencilla: *le quiero* porque reúne las condiciones que garantizan nuestra mutua felicidad humana. No es menester insistir en cosa tan clara y evidente.

355. 3. AMOR CRISTIANO. Es el que, sin excluir los dos anteriores—la gracia no destruye nunca la naturaleza, sino que la eleva y perfecciona siempre—ve en la persona amada las condiciones ideales para constituir con ella un hogar auténticamente cristiano, que les sirva de estímulo y acicate para alcanzar la perfección cristiana y educar cristianamente a los hijos, para asegurarles su felicidad temporal y eterna. Este amor cristiano procede, ante todo, de las luces de la fe. El instinto puramente sensitivo no sabe nada de él.

Tales son, creemos, las principales condiciones naturales y sobrenaturales que ha de reunir la persona con la que se pretenda unir la propia vida para siempre. Es difícil que una determinada persona las reúna todas. Habrá que resignarse casi siempre a que falle alguna o algunas de ellas, so pena de no poder contraer matrimonio. Pero hay que procurar a todo trance que no falten las tres o cuatro fundamentales.

Puestos a señalarlas, no es difícil encontrar en las condiciones examinadas la verdadera jerarquía de valores: ante todo, la *religiosidad* sincera y auténtica, y después, la triple aptitud *física, económica* y *moral* para asegurar en lo posible la paz y tranquilidad del futuro hogar cristiano.

3. Las relaciones prematrimoniales

356. Se han escrito centenares de libros en torno al noviazgo o relaciones prematrimoniales de los futuros esposos. Imposible detenernos aquí en la exposición amplia y detallada de las orientaciones que necesitan los jóvenes en esa época tan bella, pero peligrosa y difícil de su vida. Vamos a limitarnos a unas someras indicaciones, aunque verdaderamente básicas y fundamentales.

En realidad, la norma fundamental que ha de presidir unas relaciones prematrimoniales verdaderamente dignas y cristianas puede reducirse únicamente a dos palabras: *caballerosidad cristiana*. Nada más. La primera palabra, *caballerosidad*, es una condición de orden puramente natural. La segunda palabra, *cristiana*, pertenece al orden sobrenatural. En esas dos palabras se resume todo. Pero es preciso desentrañar un poco el hondo contenido de esa fórmula tan breve y sencilla.

a) Caballerosidad

357. Esta palabra, tal como suena, afecta naturalmente al hombre. Pero conserva toda su validez aplicada a la mujer, sustituyéndola por esta otra enteramente equivalente: *dignidad*.

¿Qué queremos decir al emplear aquí la palabra *caballerosidad* aplicada a él o la palabra *dignidad* aplicada a ella? Sencillamente, que la conducta humana que ha de observar él con relación a ella ha de ser la de un auténtico caballero, en el sentido más noble y elevado de la palabra; y la conducta de ella con relación a él ha de ser la que corresponde a la exquisita delicadeza y dignidad de una mujer.

Esta caballerosidad o dignidad por parte de ambos exige como programa mínimo lo siguiente:

358. 1.º SINCERIDAD MUTUA. Esta condición es absolutamente indispensable para conocerse bien mutuamente, que es—ya lo hemos dicho—la finalidad fundamental del noviazgo.

En la inmensa mayoría de los noviazgos—por muy largos que sean—casi nunca se llega a esta plena sinceridad mutua. Cada uno de los dos futuros esposos procura mostrar al otro aquellos aspectos de su personalidad psicológica y moral que puedan agradarle y atraerle, ocultándole cuidadosamente los que pudieran causarle una mala impresión. Hace falta una gran sagacidad psicológica para descubrir o entrever—sobre todo a base de reacciones instintivas e imprevistas—la verdadera personalidad moral de la persona con la que estamos tratando; y la inmensa mayoría de los jóvenes—ellos y ellas—no tienen esa penetrante sagacidad psicológica. Si a esto añadimos que el amor es ciego y no acierta a ver casi nunca los defectos de la persona amada, o, al menos, los disminuye considerablemente —a veces hasta el punto de casi justificarlos—, júzguese qué difícil resultará para los futuros esposos conocerse de verdad mutuamente antes de contraer matrimonio si no desarrollan sus relaciones prematrimoniales a base de una sinceridad psicológica completa, sin el menor repliegue ni hipocresía.

damentales; pero deséchesele sin la menor vacilación si aparece aislado de estas condiciones, o, lo que sería mucho peor aún, si ese atractivo corporal aparece en sucio contubernio con una actitud frívola, superficial, ligera y provocativa, como ocurre, por desgracia, tantas veces.

354. 2. AMOR RACIONAL. Es el que—además de la tendencia instintiva—se funda en las cualidades que hemos estudiado al hablar del papel de la razón natural. Es mucho más noble y elevado que el anterior, y es preciso tenerlo muy en cuenta para una acertada elección. Su fórmula popular es muy sencilla: *le quiero* porque reúne las condiciones que garantizan nuestra mutua felicidad humana. No es menester insistir en cosa tan clara y evidente.

355. 3. AMOR CRISTIANO. Es el que, sin excluir los dos anteriores—la gracia no destruye nunca la naturaleza, sino que la eleva y perfecciona siempre—ve en la persona amada las condiciones ideales para constituir con ella un hogar auténticamente cristiano, que les sirva de estímulo y acicate para alcanzar la perfección cristiana y educar cristianamente a los hijos, para asegurarles su felicidad temporal y eterna. Este amor cristiano procede, ante todo, de las luces de la fe. El instinto puramente sensitivo no sabe nada de él.

Tales son, creemos, las principales condiciones naturales y sobrenaturales que ha de reunir la persona con la que se pretenda unir la propia vida para siempre. Es difícil que una determinada persona las reúna todas. Habrá que resignarse casi siempre a que falle alguna o algunas de ellas, so pena de no poder contraer matrimonio. Pero hay que procurar a todo trance que no falten las tres o cuatro fundamentales.

Puestos a señalarlas, no es difícil encontrar en las condiciones examinadas la verdadera jerarquía de valores: ante todo, la *religiosidad* sincera y auténtica, y después, la triple aptitud *física, económica* y *moral* para asegurar en lo posible la paz y tranquilidad del futuro hogar cristiano.

3. Las relaciones prematrimoniales

356. Se han escrito centenares de libros en torno al noviazgo o relaciones prematrimoniales de los futuros esposos. Imposible detenernos aquí en la exposición amplia y detallada de las orientaciones que necesitan los jóvenes en esa época tan bella, pero peligrosa y difícil de su vida. Vamos a limitarnos a unas someras indicaciones, aunque verdaderamente básicas y fundamentales.

En realidad, la norma fundamental que ha de presidir unas relaciones prematrimoniales verdaderamente dignas y cristianas puede reducirse únicamente a dos palabras: *caballerosidad cristiana*. Nada más. La primera palabra, *caballerosidad*, es una condición de orden puramente natural. La segunda palabra, *cristiana*, pertenece al orden sobrenatural. En esas dos palabras se resume todo. Pero es preciso desentrañar un poco el hondo contenido de esa fórmula tan breve y sencilla.

a) Caballerosidad

357. Esta palabra, tal como suena, afecta naturalmente al hombre. Pero conserva toda su validez aplicada a la mujer, sustituyéndola por esta otra enteramente equivalente: *dignidad*.

¿Qué queremos decir al emplear aquí la palabra *caballerosidad* aplicada a él o la palabra *dignidad* aplicada a ella? Sencillamente, que la conducta humana que ha de observar él con relación a ella ha de ser la de un auténtico caballero, en el sentido más noble y elevado de la palabra; y la conducta de ella con relación a él ha de ser la que corresponde a la exquisita delicadeza y dignidad de una mujer.

Esta caballerosidad o dignidad por parte de ambos exige como programa mínimo lo siguiente:

358. 1.º SINCERIDAD MUTUA. Esta condición es absolutamente indispensable para conocerse bien mutuamente, que es—ya lo hemos dicho—la finalidad fundamental del noviazgo.

En la inmensa mayoría de los noviazgos—por muy largos que sean—casi nunca se llega a esta plena sinceridad mutua. Cada uno de los dos futuros esposos procura mostrar al otro aquellos aspectos de su personalidad psicológica y moral que puedan agradarle y atraerle, ocultándole cuidadosamente los que pudieran causarle una mala impresión. Hace falta una gran sagacidad psicológica para descubrir o entrever—sobre todo a base de reacciones instintivas e imprevistas—la verdadera personalidad moral de la persona con la que estamos tratando; y la inmensa mayoría de los jóvenes—ellos y ellas—no tienen esa penetrante sagacidad psicológica. Si a esto añadimos que el amor es ciego y no acierta a ver casi nunca los defectos de la persona amada, o, al menos, los disminuye considerablemente —a veces hasta el punto de casi justificarlos—, júzguese qué difícil resultará para los futuros esposos conocerse de verdad mutuamente antes de contraer matrimonio si no desarrollan sus relaciones prematrimoniales a base de una sinceridad psicológica completa, sin el menor repliegue ni hipocresía.

Sin llegar a la ridícula y exagerada caricatura de aquel esposo que en la noche de bodas se quitó ante los asombrados ojos de su esposa la dentadura, un ojo de cristal y una pata de palo, ¡cuántos jóvenes llegan al matrimonio ignorando casi por completo la verdadera índole psicológica y moral de la persona con la que se han unido indisolublemente para siempre! Por la cuenta que les tiene a ambos, para dar ese paso trascendental con garantías de acierto, para asegurar su paz y su felicidad futura, nada hay que debieran procurar con tanto empeño durante su época de noviazgo los futuros esposos como el llegar a conocerse de verdad *tal como son*, a base de una sinceridad plena y absoluta, que dejara transparentar, como si fuera de cristal, la propia y auténtica personalidad moral, sin pintura ni maquillaje de ninguna clase.

Nótese bien—nos parece casi ocioso advertirlo—que esta sinceridad completa de que estamos hablando se refiere exclusivamente a las características *psicológicas y morales* de los futuros cónyuges (religiosidad, temperamento, carácter, gustos, aficiones, etc.), pero de ninguna manera al previo conocimiento mutuo *sexual*, como afirman tantas teorías perversas y anticristianas. Esto de ninguna manera puede hacerse ni es necesario en modo alguno, bajo ningún pretexto. Volveremos ampliamente sobre esto al hablar un poco más abajo del aspecto *cristiano* de las relaciones prematrimoniales.

359. 2.º MUTUA FIDELIDAD. Es otra condición absolutamente indispensable para la *caballerosidad* de él o la *dignidad* de ella. El novio no puede ni debe pensar en ninguna otra mujer fuera de su novia. Y a ella le está terminantemente prohibido pensar en ningún otro hombre fuera de su novio. La fidelidad exquisita que durante el matrimonio deberán guardarse mutuamente y para siempre ambos cónyuges debe comenzar ya durante la época del noviazgo. El novio que «sale» con alguna otra mujer fuera de su novia—en presencia o ausencia de la misma—, o la novia que admite fácilmente la «camaradería» de algún otro hombre fuera de su novio, han perdido por completo la caballerosidad él y la dignidad ella. ¿Qué se puede esperar en torno a la futura fidelidad conyugal—absolutamente indispensable para la felicidad del hogar—de hombres y mujeres que empiezan ya desde el noviazgo a faltar a esa fidelidad, al menos en el orden puramente psicológico y afectivo, si es que no van todavía más lejos hasta el pasional y sensual? En realidad—aunque parezca paradójico—, esta mutua fidelidad entre los novios debe comenzar antes de empezar el noviazgo e *incluso antes de conocerse*. Un autor excelente ha sabido explicar con gran acierto esta aparente paradoja. He aquí sus palabras [10]:

«Es hermoso, es justo, ser fiel por anticipado a la *novia futura*, a la que ha de ser madre de sus hijos. Es justo conservar para aquella de la que se desean las primicias de la carne, las de la sangre y, según la frase exquisita de San Paulino de Nola, unirse siendo virgen a la virgen escogida».

[10] Cf. EDWARD MORTIUER, *El hogar ideal* (Studium, Madrid 1963) c.4 p.59.

Conocida es la bella expresión: «Las bodas están escritas en el cielo». Desde toda la eternidad, Dios sabe, porque para El todo está presente, que éste será el marido de aquélla. Desde el nacimiento, el joven crece, sin saberlo, para una joven determinada, lo mismo que ésta para él. Antes de conocerse, antes de verse, la vida de uno pertenece al otro. Aun separados, son ya una misma carne. Por lo tanto, deben conservarse íntegra y celosamente el uno para el otro; es una fidelidad que se deben a sí mismos, que deben al sentimiento mismo del amor. Esta concepción de las cosas es tan conforme a la estética como a la moral. Es difícil de guardar y de practicar: no pretendemos negarlo. Ningún ideal se alcanza fácilmente; lo único necesario es que tenga un poderoso y bello atractivo».

360. 3.º NO ROMPER LAS RELACIONES POR MOTIVOS FÚTILES. La época del noviazgo—lo hemos repetido varias veces—es para que los novios se conozcan mutuamente y comprueben si podrán llegar a constituir un hogar cristiano y feliz. Si en el trato habitual y continuo advierten claramente que el ensamblamiento de sus vidas es muy difícil o poco menos que imposible, harán muy bien—como ya dijimos—en ponerse los dos caballerosamente de acuerdo para romper unas relaciones que no podrían conducir a ningún resultado feliz. Esta ruptura—en estas condiciones—estaría intachablemente dentro del orden correcto de un noviazgo caballeroso y normal.

Pero si la ruptura se produjera por motivos futiles e insustanciales: por una simple discusión, por un rasgo de malhumor, por frívola inconstancia, por haber encontrado «un partido mejor» de índole puramente sentimental o económico, por las llamadas «conveniencias sociales», etc., y por cualquiera de estos motivos, o de otros todavía más bajos e inconfesables, se dejara plantada en medio de la calle a la persona con la que se tuvieron relaciones serias y largas—cuanto más largas, peor—en orden a un futuro matrimonio que ya estaba práctica y formalmente aceptado por ambos, constituiría una increíble falta de caballerosidad o de dignidad que privaría para siempre a la persona culpable del derecho de ocupar un puesto entre personas decentes y honradas. Eso no se puede hacer bajo ningún pretexto.

b) Cristiana

361. Hasta aquí hemos venido examinando—sin agotarlas, ni mucho menos—las principales condiciones que se requieren para la caballerosidad *humana* de un noviazgo. Ahora vamos a completarlas con las que exige la caballerosidad *cristiana*, puesto que para cristianos escribimos el conjunto total de nuestra obra.

Las principales son las siguientes:

362. 1.ª RESPETARSE MUTUAMENTE. Nos referimos con esto no a las simples normas de educación humana—que damos por supuestas de antemano—, sino única y exclusivamente a la conducta *moral* que deben observar los novios en sus relaciones prematrimoniales.

Ante todo hay que tener ideas claras sobre el verdadero concepto del *amor* y sobre la jerarquía de valores entre el *cuerpo* y el *alma* del cristiano. Sin estos conceptos previos no se entendería nada de cuanto vamos a decir.

Es del todo claro y evidente que *amar* a una persona es desearle el bien y hacerle el bien. Y odiar a una persona es desearle el mal y hacerle el mal. Esto es absolutamente indiscutible para cualquier persona simplemente sensata, aunque no sea cristiana.

No es menos claro y evidente que el *alma* vale mucho más que el *cuerpo*, puesto que éste llegará un día en que se morirá y lo llevarán al cementerio, mientras que el alma es eterna y sobrevivirá, por consiguiente, a la destrucción del cuerpo. Esto, que es del todo claro para cualquier persona inteligente que sepa demostrar la inmortalidad del alma, adquiere una certeza firmísima en el cristiano, que tiene fe y sabe que después de esta pobre vida mortal—fugaz y transitoria—nos espera una vida *eterna*, feliz o desgraciada.

Ahora bien: teniendo en cuenta estos principios indiscutibles, es muy fácil sacar en seguida las principales consecuencias. Si los novios se quieren bien—o sea, si se aman *de verdad*, con auténtico y verdadero amor—, han de procurar, ante todo y sobre todo, *no hacerse mutuamente el menor daño*, sobre todo en el orden espiritual relacionado con el alma. Si hacerse voluntariamente un pequeño daño *corporal* sería un atentado indiscutible contra el verdadero amor, ¿cómo habrá que calificar un daño *espiritual* voluntariamente inferido a la persona amada, aunque se trate tan sólo de hacerle cometer, para complacernos, un simple pecado venial? Y si ese daño fuera verdaderamente grave y se le exigiera *en nombre del amor* (!), ¿no habríamos de calificar de loca e insensata a la persona culpable de semejante extravío mental, además de no tener la menor idea —cegada por la pasión y el egoísmo—de lo que exige y reclama la más elemental corrección humana y cristiana?

No podemos detenernos aquí en la exposición completa y detallada de lo que es lícito o ilícito—desde el punto de vista de la moral cristiana—en las relaciones prematrimoniales de los futuros esposos. Hay, sin embargo, una norma simplificadora capaz de resolver por sí sola la inmensa mayoría de los

casos concretos. Es ésta: *Los novios no son todavía esposos; por consiguiente, no pueden actuar en plan de esposos, sino únicamente de novios.* ¿Qué pensaríamos de un seminarista que se empeñara en decir misa antes de ser ordenado sacerdote?

Ahora bien: ¿qué es, concretamente, lo que se les prohíbe y lo que se les permite a los novios precisamente en cuanto tales, o sea precisamente en cuanto que no son todavía esposos, aunque se trate de novios formales que piensan seriamente contraer matrimonio?

Sin entrar en detalles impropios de esta obra, podemos contestar con suficiente claridad y universalidad ambas preguntas.

363. *a)* SE LES PROHÍBEN EN ABSOLUTO no solamente los actos sexuales—como es del todo claro y evidente, puesto que ésos son, precisamente, los que constituyen el *fin primario del matrimonio*, o sea, lo típico y exclusivo de los verdaderos esposos—, sino *todas aquellas manifestaciones de amor* (caricias, besos, abrazos, etc.) *cuyo origen o finalidad sea la pasión sensual.* Todo lo que proceda de la pasión sensual o tenga por objeto y finalidad excitarla en cualquiera de los dos novios, o en ambos a la vez, les está rigurosamente prohibido por la moral cristiana, cualesquiera que sean las costumbres y prácticas contrarias del ambiente que les rodee. La conducta inmoral de los demás no nos autorizará jamás a imitarla o reproducirla en nosotros. Cada uno tendrá que responder ante Dios de la conducta propia, no de la conducta de los demás (a no ser que se haya dado pie para ella, v.gr., por razones de escándalo directo o indirecto, intentado o sin intentar, pero previéndolo de algún modo). La moral cristiana es la del Evangelio; no la de la película, la novela, o la del ambiente anticristiano e inmoral que pueda rodearnos.

364. *b)* SE LES PERMITEN *todas aquellas manifestaciones de cariño que no procedan de la pasión sensual ni tengan por finalidad excitarla, ni pongan en peligro próximo de excitarla, aunque no se pretenda directamente tal excitación.* Hasta dónde puede llegarse a base de este principio depende de muchas circunstancias, que es menester tener en cuenta en cada caso, sobre todo del grado de serenidad o de excitabilidad de la propia persona *o de la de la persona amada.* Porque podría darse el caso —y se da con muchas frecuencia—que lo que no resulta excitante y pasional para ella sí resulta para él (o a la inversa, aunque esto último sea menos frecuente); y hay que tener en cuenta que no solamente no tiene derecho a pecar uno cualquiera de

362. 1.ª RESPETARSE MUTUAMENTE. Nos referimos con esto no a las simples normas de educación humana—que damos por supuestas de antemano—, sino única y exclusivamente a la conducta *moral* que deben observar los novios en sus relaciones prematrimoniales.

Ante todo hay que tener ideas claras sobre el verdadero concepto del *amor* y sobre la jerarquía de valores entre el *cuerpo* y el *alma* del cristiano. Sin estos conceptos previos no se entendería nada de cuanto vamos a decir.

Es del todo claro y evidente que *amar* a una persona es desearle el bien y hacerle el bien. Y odiar a una persona es desearle el mal y hacerle el mal. Esto es absolutamente indiscutible para cualquier persona simplemente sensata, aunque no sea cristiana.

No es menos claro y evidente que el *alma* vale mucho más que el *cuerpo*, puesto que éste llegará un día en que se morirá y lo llevarán al cementerio, mientras que el alma es eterna y sobrevivirá, por consiguiente, a la destrucción del cuerpo. Esto, que es del todo claro para cualquier persona inteligente que sepa demostrar la inmortalidad del alma, adquiere una certeza firmísima en el cristiano, que tiene fe y sabe que después de esta pobre vida mortal—fugaz y transitoria—nos espera una vida *eterna*, feliz o desgraciada.

Ahora bien: teniendo en cuenta estos principios indiscutibles, es muy fácil sacar en seguida las principales consecuencias. Si los novios se quieren bien—o sea, si se aman *de verdad*, con auténtico y verdadero amor—, han de procurar, ante todo y sobre todo, *no hacerse mutuamente el menor daño*, sobre todo en el orden espiritual relacionado con el alma. Si hacerse voluntariamente un pequeño daño *corporal* sería un atentado indiscutible contra el verdadero amor, ¿cómo habrá que calificar un daño *espiritual* voluntariamente inferido a la persona amada, aunque se trate tan sólo de hacerle cometer, para complacernos, un simple pecado venial? Y si ese daño fuera verdaderamente grave y se le exigiera *en nombre del amor* (!), ¿no habríamos de calificar de loca e insensata a la persona culpable de semejante extravío mental, además de no tener la menor idea —cegada por la pasión y el egoísmo—de lo que exige y reclama la más elemental corrección humana y cristiana?

No podemos detenernos aquí en la exposición completa y detallada de lo que es lícito o ilícito—desde el punto de vista de la moral cristiana—en las relaciones prematrimoniales de los futuros esposos. Hay, sin embargo, una norma simplificadora capaz de resolver por sí sola la inmensa mayoría de los

casos concretos. Es ésta: *Los novios no son todavía esposos; por consiguiente, no pueden actuar en plan de esposos, sino únicamente de novios.* ¿Qué pensaríamos de un seminarista que se empeñara en decir misa antes de ser ordenado sacerdote?

Ahora bien: ¿qué es, concretamente, lo que se les prohíbe y lo que se les permite a los novios precisamente en cuanto tales, o sea precisamente en cuanto que no son todavía esposos, aunque se trate de novios formales que piensan seriamente contraer matrimonio?

Sin entrar en detalles impropios de esta obra, podemos contestar con suficiente claridad y universalidad ambas preguntas.

363. *a)* SE LES PROHÍBEN EN ABSOLUTO no solamente los actos sexuales—como es del todo claro y evidente, puesto que ésos son, precisamente, los que constituyen el *fin primario del matrimonio*, o sea, lo típico y exclusivo de los verdaderos esposos—, sino *todas aquellas manifestaciones de amor* (caricias, besos, abrazos, etc.) *cuyo origen o finalidad sea la pasión sensual.* Todo lo que proceda de la pasión sensual o tenga por objeto y finalidad excitarla en cualquiera de los dos novios, o en ambos a la vez, les está rigurosamente prohibido por la moral cristiana, cualesquiera que sean las costumbres y prácticas contrarias del ambiente que les rodee. La conducta inmoral de los demás no nos autorizará jamás a imitarla o reproducirla en nosotros. Cada uno tendrá que responder ante Dios de la conducta propia, no de la conducta de los demás (a no ser que se haya dado pie para ella, v.gr., por razones de escándalo directo o indirecto, intentado o sin intentar, pero previéndolo de algún modo). La moral cristiana es la del Evangelio; no la de la película, la novela, o la del ambiente anticristiano e inmoral que pueda rodearnos.

364. *b)* SE LES PERMITEN *todas aquellas manifestaciones de cariño que no procedan de la pasión sensual ni tengan por finalidad excitarla, ni pongan en peligro próximo de excitarla, aunque no se pretenda directamente tal excitación.* Hasta dónde puede llegarse a base de este principio depende de muchas circunstancias, que es menester tener en cuenta en cada caso, sobre todo del grado de serenidad o de excitabilidad de la propia persona *o de la de la persona amada.* Porque podría darse el caso —y se da con muchas frecuencia—que lo que no resulta excitante y pasional para ella sí resulta para él (o a la inversa, aunque esto último sea menos frecuente); y hay que tener en cuenta que no solamente no tiene derecho a pecar uno cualquiera de

los novios, sino tampoco—y menos todavía por la gran falta de caridad que ello supondría—a hacer pecar al otro bajo ningún pretexto. Por lo general, tratándose de personas normales, una sencilla caricia, un beso suave y cariñoso *sin poner en ello pasión sensual alguna*, es perfectamente lícito entre novios normales que piensan seriamente en contraer un futuro matrimonio.

Aplicando con serenidad y prudencia estos dos principios tan claros y sencillos, se resuelve toda la complicada casuística de lo lícito e ilícito en las relaciones prematrimoniales. ¿Proceden esas manifestaciones amorosas de una intención *sensual*, o tienen por *finalidad* excitarla, o *ponen en grave peligro de excitarla*, aunque no se intente esto directamente? Pues entonces son *ilícitas*, y hay que abstenerse de ellas por muy doloroso que sea. ¿Proceden únicamente de un *cariño honesto*, y no se busca directa ni indirectamente excitar la sensualidad, y no hay peligro—o muy remoto y no intencionado—de excitarla? Pues entonces son *lícitas* y pueden permitírselas sin más complicaciones.

De todas formas, en esta materia tan difícil y resbaladiza, siempre será poca, por mucha que sea, la precaución y prudencia que se ponga en evitar todo lo que sea pecado o pueda fácilmente conducir a él. Por lo regular, los novios que se permiten *todo lo lícito*, bien pronto acabarán rozando lo ilícito, si es que no caen plenamente en ello. El noviazgo es una etapa difícil y peligrosa de la vida que exige mucho dominio de sí y un gran espíritu de sacrificio. El amor, el verdadero amor, hay que demostrarlo precisamente en el control y abnegación de sí mismo para no hacerle el menor daño espiritual a la persona amada. El que, a cambio de satisfacer su propia sensualidad, no vacila en destrozar el alma de esa persona, está bien claro que *no la ama de verdad*: es un egoísta que busca su propio placer, aunque sea a costa de inferir un grave daño espiritual —el mayor de todos los posibles—a la persona misma a quien dice amar. No cabe absurdo ni contradicción mayor.

365. 2. AYUDARSE MUTUAMENTE A SER BUENOS. No basta simplemente no hacer daño a la persona a quien amamos: es preciso tratar de hacerle todo el bien posible. Lo positivo vale mucho más que lo negativo, aunque esto último sea la condición previa para aquello.

El hogar cristiano está ordenado a ser una escuela de santidad. Uno de los fines del matrimonio es ayudarse mutuamente—los esposos entre sí, y los padres con sus hijos, y éstos con sus hermanos—a conseguir la suprema finalidad de la vida, que es la salvación eterna y la santidad propia de su estado.

Esta sublime labor de mutuo perfeccionamiento moral en-

tre los esposos ha de empezar ya durante la época del noviazgo. Sobre todo incumbe a ella ayudar a su novio a ser cada día mejor hombre y mejor cristiano. Por lo general, la mujer se siente más inclinada a la piedad y es más espiritual que el hombre; por esto necesita este último el estímulo y ayuda de la mujer amada para avanzar con generosidad y alegría por los caminos de Dios.

La práctica de piedad más recomendable a los novios es la *frecuencia de sacramentos*. ¡Qué hermoso y sublime resulta el espectáculo de una joven pareja de novios que se acercan *juntos* a recibir diariamente la sagrada comunión! Es la mejor salvaguardia y garantía de la intachable conducta de su noviazgo cristiano. ¡Qué fuerzas da la eucaristía para resistir las tentaciones juveniles y empujar hacia las alturas, donde brilla el sol sin una nubecilla que empañe su espléndido y radiante fulgor! Si no han llegado todavía los novios al ideal de la comunión diaria, al menos que confiesen y comulguen juntos con frecuencia—¿por qué no todos los domingos?—y procuren rezar juntos, diariamente, alguna breve oración a la Virgen para que bendiga sus amores y les haga muy felices ahora y en su futuro hogar. Algunos novios cristianos suelen rezar una avemaría al empezar y terminar el rato diario de conversación. ¿Cómo es posible que entre esas dos avemarías no se desarrolle todo dentro de la más exquisita y delicada corrección cristiana?

366. 3. PLANTEARSE LOS FUTUROS PROBLEMAS DEL HOGAR A LA LUZ DE LA FE. Decíamos al hablar de la simple caballerosidad humana que debía manifestarse, ante todo, en una sinceridad mutua, completa y total, a fin de conocerse a fondo y ver si será posible el ensamblamiento de ambas vidas en un futuro hogar.

Ahora bien: es preciso que este examen previo de la manera de pensar de ambos futuros cónyuges se extienda principalmente a los grandes problemas morales que planteará sin duda alguna el matrimonio. Cada uno de los dos futuros esposos ha de obtener del otro la promesa y seguridad formal de que no atentará jamás contra los fines del matrimonio ni tratará de obtener de él absolutamente nada de lo que prohíbe la moral cristiana. Sin esta garantía previa, obtenida por *convicción auténtica* del que la otorga—no sólo porque así lo desea la otra parte, aunque la promesa fuera de momento sincera—, no habría que vacilar un instante en romper las relaciones y renunciar a un matrimonio que llevaría, indefectiblemente, a una vida de continuo pecado y angustia y, finalmente, con grandísima probabilidad, a la condenación eterna.

¡Cuántas jóvenes esposas se ven obligadas a llorar durante toda su vida lágrimas de sangre por no haberse asegurado antes del matrimonio del modo de pensar y de las verdaderas intenciones de su futuro esposo en torno a estos problemas morales tan básicos y fundamentales! Esas lágrimas, por

desgracia, son ahora demasiado tardías. Hubiera sido mejor que hubieran tenido que derramarlas una temporada más o menos larga, por haber roto a tiempo aquellas relaciones tan queridas, antes de verse en la triste precisión de derramarlas toda la vida sin esperanza de remedio.

Artículo 2.—*La vocación sacerdotal o religiosa*

367. Muchísimo menos frecuente que la vocación al matrimonio, pero mucho más alta que ella—según la doctrina oficial de la Iglesia—puede surgir en el seno de una familia cristiana la vocación al sacerdocio o a la vida religiosa.

La vocación sacerdotal afecta únicamente al hombre, como es sabido. La vocación religiosa puede afectar también a las mujeres. Vamos a examinar brevemente por separado ambas vocaciones.

1. La vocación sacerdotal

368. La vocación más alta y sublime a que puede ser llamado un cristiano en esta vida es, sin duda alguna, la vocación sacerdotal. En virtud de los poderes augustos que confiere el sacramento del orden al que lo recibe válidamente, el sacerdote puede realizar, cuantas veces quiera, la inefable maravilla de convertir un poco de pan y vino en el cuerpo y la sangre de Cristo, y la de abrir de par en par las puertas del cielo al pecador que un instante antes de la absolución tenía abiertas las del infierno eterno. No hay realeza ni dignidad alguna —humana o angélica—comparable a la del ministro legítimo de Jesucristo.

Pero nadie puede pretender escalar estas alturas por propia determinación electiva, sino por expreso llamamiento de Dios. Lo dice clara y expresamente la Sagrada Escritura, por lo que no puede abrigarse sobre ello la menor duda:

«No me habéis elegido vosotros a mí, sino yo a vosotros...» (Jn 15,16). «Y ninguno se toma por sí este honor, sino el que es llamado por Dios, como Aarón» (Hebr 5,4).

Este llamamiento de Dios suele adoptar formas muy diversas. Unas veces aparece en la conciencia del candidato con toda claridad y evidencia; otras veces es oscuro y misterioso, pero, al mismo tiempo, muy verdadero y real. Alguna que otra vez se deja sentir con fuerza después de una de esas eventualidades que el mundo llama «desengaños»: la muerte o el abandono de la persona con la que se pensaba contraer matrimonio, etc. Unas veces se impone a la conciencia en *forma categórica* e impera-

tiva; otras, no pasa de una dulce *invitación*, insinuante y persuasiva. Pero sea cual fuere la forma que adopte o la fuerza con que se imponga, nunca avasalla la libertad humana, que queda siempre perfectamente a salvo incluso cuando recae sobre ella la *gracia eficaz* de Dios, que producirá *infaliblemente* su efecto, pero *libérrimamente aceptado por el hombre*. La acción de Dios cuando quiere *absolutamente* una cosa es de tan soberana eficacia que produce, no solamente la cosa intentada, sino incluso la *libertad misma* con que el hombre la acepta de una manera *plenísimamente voluntaria* [11].

Cuando en el seno de una familia cristiana surge una vocación sacerdotal estamos en presencia de una especialísima predilección de Dios que debería llenar de abrumadora gratitud a todos los miembros de la misma. Ha caído sobre toda la familia una inmensa bendición de Dios que se prolongará a todo lo largo de la vida del futuro sacerdote. Es increíble la ceguedad de tantas familias que se creen muy cristianas y católicas y, sin embargo, experimentan una tremenda conmoción y disgusto terrible cuando uno de sus hijos les anuncia que se siente con vocación sacerdotal. Esto ocurre con relativa frecuencia, sobre todo entre familias de posición económica elevada o de alta categoría social. No cabe ceguera y desorientación mayor que considerar poco menos que como una desgracia exactamente aquello mismo que debería llenarles de indescriptible júbilo.

Sepan los padres que así como no pueden obligar a sus hijos a contraer matrimonio o a contraerlo con una determinada persona que ellos no quieran, tampoco tienen derecho alguno a impedir que alguno de sus hijos se consagre a Dios en el estado sacerdotal o religioso. Por lo mismo, los hijos no tienen obligación alguna de obedecer a sus padres en esto y pueden, con toda libertad ante Dios, abandonar contra la voluntad de sus padres la casa paterna para ingresar en el seminario o en una orden religiosa. Sin embargo, es conveniente que no den ese paso sin contar con la previa aprobación de un *director espiritual* prudente y experimentado, que tendrá serenamente en cuenta todo el conjunto de circunstancias ante Dios.

El concilio Vaticano II ha insistido repetidas veces en este sacratísimo deber que tienen los padres de respetar la vocación propia de sus hijos, muy especialmente la vocación sagrada. He aquí algunos textos:

11 Cf. 1 q.19 a.8c et ad 2; *Contra gent.* I 68; etc. Hemos explicado ampliamente esta doctrina en otra obra nuestra aparecida en esta misma colección de la BAC, cf. *Dios y su obra* n.153 y 165.

desgracia, son ahora demasiado tardías. Hubiera sido mejor que hubieran tenido que derramarlas una temporada más o menos larga, por haber roto a tiempo aquellas relaciones tan queridas, antes de verse en la triste precisión de derramarlas toda la vida sin esperanza de remedio.

Artículo 2.—*La vocación sacerdotal o religiosa*

367. Muchísimo menos frecuente que la vocación al matrimonio, pero mucho más alta que ella—según la doctrina oficial de la Iglesia—puede surgir en el seno de una familia cristiana la vocación al sacerdocio o a la vida religiosa.

La vocación sacerdotal afecta únicamente al hombre, como es sabido. La vocación religiosa puede afectar también a las mujeres. Vamos a examinar brevemente por separado ambas vocaciones.

1. La vocación sacerdotal

368. La vocación más alta y sublime a que puede ser llamado un cristiano en esta vida es, sin duda alguna, la vocación sacerdotal. En virtud de los poderes augustos que confiere el sacramento del orden al que lo recibe válidamente, el sacerdote puede realizar, cuantas veces quiera, la inefable maravilla de convertir un poco de pan y vino en el cuerpo y la sangre de Cristo, y la de abrir de par en par las puertas del cielo al pecador que un instante antes de la absolución tenía abiertas las del infierno eterno. No hay realeza ni dignidad alguna —humana o angélica—comparable a la del ministro legítimo de Jesucristo.

Pero nadie puede pretender escalar estas alturas por propia determinación electiva, sino por expreso llamamiento de Dios. Lo dice clara y expresamente la Sagrada Escritura, por lo que no puede abrigarse sobre ello la menor duda:

«No me habéis elegido vosotros a mí, sino yo a vosotros...» (Jn 15,16). «Y ninguno se toma por sí este honor, sino el que es llamado por Dios, como Aarón» (Hebr 5,4).

Este llamamiento de Dios suele adoptar formas muy diversas. Unas veces aparece en la conciencia del candidato con toda claridad y evidencia; otras veces es oscuro y misterioso, pero, al mismo tiempo, muy verdadero y real. Alguna que otra vez se deja sentir con fuerza después de una de esas eventualidades que el mundo llama «desengaños»: la muerte o el abandono de la persona con la que se pensaba contraer matrimonio, etc. Unas veces se impone a la conciencia en *forma categórica* e impera-

tiva; otras, no pasa de una dulce *invitación*, insinuante y persuasiva. Pero sea cual fuere la forma que adopte o la fuerza con que se imponga, nunca avasalla la libertad humana, que queda siempre perfectamente a salvo incluso cuando recae sobre ella la *gracia eficaz* de Dios, que producirá *infaliblemente* su efecto, pero *libérrimamente aceptado por el hombre*. La acción de Dios cuando quiere *absolutamente* una cosa es de tan soberana eficacia que produce, no solamente la cosa intentada, sino incluso la *libertad misma* con que el hombre la acepta de una manera *plenísimamente voluntaria* [11].

Cuando en el seno de una familia cristiana surge una vocación sacerdotal estamos en presencia de una especialísima predilección de Dios que debería llenar de abrumadora gratitud a todos los miembros de la misma. Ha caído sobre toda la familia una inmensa bendición de Dios que se prolongará a todo lo largo de la vida del futuro sacerdote. Es increíble la ceguedad de tantas familias que se creen muy cristianas y católicas y, sin embargo, experimentan una tremenda conmoción y disgusto terrible cuando uno de sus hijos les anuncia que se siente con vocación sacerdotal. Esto ocurre con relativa frecuencia, sobre todo entre familias de posición económica elevada o de alta categoría social. No cabe ceguera y desorientación mayor que considerar poco menos que como una desgracia exactamente aquello mismo que debería llenarles de indescriptible júbilo.

Sepan los padres que así como no pueden obligar a sus hijos a contraer matrimonio o a contraerlo con una determinada persona que ellos no quieran, tampoco tienen derecho alguno a impedir que alguno de sus hijos se consagre a Dios en el estado sacerdotal o religioso. Por lo mismo, los hijos no tienen obligación alguna de obedecer a sus padres en esto y pueden, con toda libertad ante Dios, abandonar contra la voluntad de sus padres la casa paterna para ingresar en el seminario o en una orden religiosa. Sin embargo, es conveniente que no den ese paso sin contar con la previa aprobación de un *director espiritual* prudente y experimentado, que tendrá serenamente en cuenta todo el conjunto de circunstancias ante Dios.

El concilio Vaticano II ha insistido repetidas veces en este sacratísimo deber que tienen los padres de respetar la vocación propia de sus hijos, muy especialmente la vocación sagrada. He aquí algunos textos:

11 Cf. 1 q.19 a.8c et ad 2; *Contra gent.* I 68; etc. Hemos explicado ampliamente esta doctrina en otra obra nuestra aparecida en esta misma colección de la BAC, cf. *Dios y su obra* n.153 y 165.

«Los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo, y deben fomentar la vocación propia de cada uno, pero *con un cuidado especial la vocación sagrada*» [12].

«Los esposos cristianos son para sí mismos, para sus hijos y demás familiares, cooperadores de la gracia y testigos de la fe. Son para sus hijos los primeros predicadores y educadores de la fe; los forman con su palabra y ejemplo para la vida cristiana y apostólica, les ayudan prudentemente a elegir su vocación y *fomentan con todo esmero la vocación sagrada cuando la descubren en los hijos* [13].

En el «Decreto sobre la formación sacerdotal», el concilio Vaticano II afirma que es obligación de todos los cristianos fomentar las vocaciones sacerdotales. He aquí sus propias palabras:

«El deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurarlo ante todo con una vida plenamente cristiana. La mayor ayuda en este sentido la prestan, por un lado, aquellas familias que, animadas del espíritu de fe, caridad y piedad, son como un primer seminario; y, por otro, las parroquias, de cuya fecundidad de vida participan los propios adolescentes. Los maestros y cuantos de una manera u otra se ocupan de la formación de los niños y de los jóvenes, principalmente las asociaciones católicas, procuren educar a los adolescentes a ellos confiados de suerte que éstos puedan percibir y seguir gustosos la vocación divina. Demuestren todos los sacerdotes el celo apostólico, sobre todo en el fomento de las vocaciones, y, con el ejemplo de su propia vida humilde y laboriosa, llevada con alegría, y el de una caridad sacerdotal mutua y una unión fraternal en el trabajo, atraigan el ánimo de los adolescentes al sacerdocio» [14].

Para apreciar debidamente la importancia y gravedad de este llamamiento de la Iglesia a fomentar las vocaciones sacerdotales por todos los cristianos y por todos los medios a su alcance—entre los que ocupa lugar destacado la oración (cf. Lc 10,2) y el sacrificio—téngase en cuenta que el número de sacerdotes actualmente existente es del todo insuficiente en la mayor parte de las naciones cristianas e insuficientísimo en los terrenos de misión. Esta escasez de vocaciones sacerdotales se va agudizando cada día más por el enorme y rápido crecimiento demográfico de la población mundial—alguien ha hablado de una especie de «incendio biológico» en el mundo, a pesar de tantas prácticas anticoncepcionistas incompatibles con la moral cristiana—que determina una desproporción cada vez mayor entre el número de sacerdotes existentes y el que debería haber para atender a tantas y tan crecientes necesidades apostólicas.

[12] Cf. *Constitución dogmática sobre la Iglesia* («Lumen gentium») n.11.
[13] Cf. *Decreto sobre el apostolado de los seglares* («De apostolatu laicorum») n.11.
[14] Cf. *Decreto sobre la formación sacerdotal* («De institutione sacerdotali») n.2.

2. La vocación religiosa

369. Todo cuanto acabamos de decir en torno a la vocación sacerdotal es perfectamente aplicable, *mutatis mutandis*, a la vocación religiosa, que puede afectar también a la mujer, a diferencia de la sacerdotal, que es propia y exclusiva del hombre.

Hemos escrito largamente sobre la vocación religiosa en otra obra aparecida en esta misma colección de la BAC [15]. Aquí queremos insistir únicamente en la inmensa bendición de Dios que supone para una familia cristiana el hecho de que uno de los hijos o hijas sientan el llamamiento divino hacia la vida religiosa y correspondan con fiel generosidad a él. Pueden estar bien seguros de que, si perseveran hasta la muerte en su magnífica vocación—la más alta que puede darse para la mujer, aunque no para el hombre [16]—, no solamente atraerán sobre su familia un sinnúmero de bendiciones del cielo, sino que ellos mismos encontrarán en esta vida el ciento por uno y después la vida eterna. No es posible abrigar la menor duda sobre ello estando de por medio la palabra misma de Cristo:

«En verdad os digo que no hay nadie que, habiendo dejado casa, o hermanos, o hermanas, o madre, o padre, o hijos, o campos, por amor de mí y del Evangelio, que no reciba el céntuplo ahora en este tiempo en casas, hermanos, hermanas, madre e hijos y campos, con persecuciones, y la vida eterna en el siglo venidero» (Mc 10,29-30).

Artículo 3.—*La consagración a Dios en el mundo*

370. Puede darse el caso—y se da con relativa frecuencia—que una determinada persona, hombre o mujer, quiera sinceramente consagrarse del todo a Dios y no sienta, sin embargo, la vocación sacerdotal o religiosa. No hay inconveniente alguno en este caso en consagrar a Dios su propia virginidad en medio del mundo, ya sea ingresando en un *instituto secular* o permaneciendo sencillamente en el seno del propio hogar. Vamos a decir por separado unas palabras para cada una de esas modalidades.

15 Cf. Royo Marín, *La vida religiosa* (Madrid 1965).

16 Que el estado de virginidad o de celibato es mejor y más perfecto que el matrimonio es doctrina oficial de la Iglesia, proclamada expresamente por el concilio de Trento (D 980). En nuestros días el inmortal pontífice Pío XII consagró toda una magnífica encíclica a este mismo asunto (cf. Pío XII, encíclica *Sacra virginitas* del 25 de marzo de 1954).

«Los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo, y deben fomentar la vocación propia de cada uno, pero *con un cuidado especial la vocación sagrada*» [12].

«Los esposos cristianos son para sí mismos, para sus hijos y demás familiares, cooperadores de la gracia y testigos de la fe. Son para sus hijos los primeros predicadores y educadores de la fe; los forman con su palabra y ejemplo para la vida cristiana y apostólica, les ayudan prudentemente a elegir su vocación y *fomentan con todo esmero la vocación sagrada cuando la descubren en los hijos* [13].

En el «Decreto sobre la formación sacerdotal», el concilio Vaticano II afirma que es obligación de todos los cristianos fomentar las vocaciones sacerdotales. He aquí sus propias palabras:

«El deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurarlo ante todo con una vida plenamente cristiana. La mayor ayuda en este sentido la prestan, por un lado, aquellas familias que, animadas del espíritu de fe, caridad y piedad, son como un primer seminario; y, por otro, las parroquias, de cuya fecundidad de vida participan los propios adolescentes. Los maestros y cuantos de una manera u otra se ocupan de la formación de los niños y de los jóvenes, principalmente las asociaciones católicas, procuren educar a los adolescentes a ellos confiados de suerte que éstos puedan percibir y seguir gustosos la vocación divina. Demuestren todos los sacerdotes el celo apostólico, sobre todo en el fomento de las vocaciones, y, con el ejemplo de su propia vida humilde y laboriosa, llevada con alegría, y el de una caridad sacerdotal mutua y una unión fraternal en el trabajo, atraigan el ánimo de los adolescentes al sacerdocio» [14].

Para apreciar debidamente la importancia y gravedad de este llamamiento de la Iglesia a fomentar las vocaciones sacerdotales por todos los cristianos y por todos los medios a su alcance—entre los que ocupa lugar destacado la oración (cf. Lc 10,2) y el sacrificio—téngase en cuenta que el número de sacerdotes actualmente existente es del todo insuficiente en la mayor parte de las naciones cristianas e insuficientísimo en los terrenos de misión. Esta escasez de vocaciones sacerdotales se va agudizando cada día más por el enorme y rápido crecimiento demográfico de la población mundial—alguien ha hablado de una especie de «incendio biológico» en el mundo, a pesar de tantas prácticas anticoncepcionistas incompatibles con la moral cristiana—que determina una desproporción cada vez mayor entre el número de sacerdotes existentes y el que debería haber para atender a tantas y tan crecientes necesidades apostólicas.

[12] Cf. *Constitución dogmática sobre la Iglesia* («Lumen gentium») n.11.
[13] Cf. *Decreto sobre el apostolado de los seglares* («De apostolatu laicorum») n.11.
[14] Cf. *Decreto sobre la formación sacerdotal* («De institutione sacerdotali») n.2.

2. La vocación religiosa

369. Todo cuanto acabamos de decir en torno a la vocación sacerdotal es perfectamente aplicable, *mutatis mutandis*, a la vocación religiosa, que puede afectar también a la mujer, a diferencia de la sacerdotal, que es propia y exclusiva del hombre.

Hemos escrito largamente sobre la vocación religiosa en otra obra aparecida en esta misma colección de la BAC [15]. Aquí queremos insistir únicamente en la inmensa bendición de Dios que supone para una familia cristiana el hecho de que uno de los hijos o hijas sientan el llamamiento divino hacia la vida religiosa y correspondan con fiel generosidad a él. Pueden estar bien seguros de que, si perseveran hasta la muerte en su magnífica vocación—la más alta que puede darse para la mujer, aunque no para el hombre [16]—, no solamente atraerán sobre su familia un sinnúmero de bendiciones del cielo, sino que ellos mismos encontrarán en esta vida el ciento por uno y después la vida eterna. No es posible abrigar la menor duda sobre ello estando de por medio la palabra misma de Cristo:

«En verdad os digo que no hay nadie que, habiendo dejado casa, o hermanos, o hermanas, o madre, o padre, o hijos, o campos, por amor de mí y del Evangelio, que no reciba el céntuplo ahora en este tiempo en casas, hermanos, hermanas, madre e hijos y campos, con persecuciones, y la vida eterna en el siglo venidero» (Mc 10,29-30).

Artículo 3.—*La consagración a Dios en el mundo*

370. Puede darse el caso—y se da con relativa frecuencia—que una determinada persona, hombre o mujer, quiera sinceramente consagrarse del todo a Dios y no sienta, sin embargo, la vocación sacerdotal o religiosa. No hay inconveniente alguno en este caso en consagrar a Dios su propia virginidad en medio del mundo, ya sea ingresando en un *instituto secular* o permaneciendo sencillamente en el seno del propio hogar. Vamos a decir por separado unas palabras para cada una de esas modalidades.

15 Cf. ROYO MARÍN, *La vida religiosa* (Madrid 1965).

16 Que el estado de virginidad o de celibato es mejor y más perfecto que el matrimonio es doctrina oficial de la Iglesia, proclamada expresamente por el concilio de Trento (D 980). En nuestros días el inmortal pontífice Pío XII consagró toda una magnífica encíclica a este mismo asunto (cf. Pío XII, encíclica *Sacra virginitas* del 25 de marzo de 1954).

1. Los institutos seculares

371. A partir principalmente de la constitución *Provida Mater Ecclesia*, promulgada por Pío XII el día 2 de febrero de 1947, han proliferado profusamente en la Iglesia los llamados *institutos seculares*, que, por expresa declaración de la misma Iglesia, constituyen un auténtico y verdadero *estado de perfección*, aunque no de manera tan íntegra y completa como el *estado religioso* o las llamadas *sociedades de vida común* (v.gr., los padres paúles, o las Hijas de la Caridad).

Los miembros de los institutos seculares, admitidos como tales por la Iglesia, viven en el mundo, pero profesan los consejos evangélicos con el fin de adquirir la perfección cristiana y de ejercer plenamente el apostolado. Constituyen—repetimos—un estado de perfección en el siglo, menos perfecto que los anteriores, pero jurídicamente tal por haber sido aprobado y reconocido por la Iglesia. Sus elementos constitutivos son: incorporación al instituto con vínculo perpetuo o temporal (pero renovable a su debido tiempo), profesión de los consejos evangélicos, voto privado o profesión de celibato y de castidad perfecta, voto privado o promesa de obediencia y de pobreza. Tales votos o promesas deben emitirse según las constituciones del propio instituto secular.

Muchos de los miembros de estos institutos seculares—en algunos, todos ellos obligatoriamente—viven en comunidad, fuera del propio hogar, y pueden ser trasladados libremente por sus superiores a otra ciudad o nación. En estas condiciones, su vida apenas se diferencia de la de los religiosos más que en el *traje seglar*, que conservan y llevan en todo caso.

Muy otra es la condición de aquellos miembros de institutos seculares que viven en medio del mundo, en su propia casa y ejerciendo su propia profesión civil. Estos son plenamente *seglares*, que han abrazado, no obstante, un estado de perfección jurídicamente reconocido por la Iglesia a base de la práctica de los consejos evangélicos en la medida y grado compatibles con su estado netamente seglar.

2. La virginidad voluntaria en el mundo

372. Todavía cabe una nueva fórmula de consagración a Dios en medio del mundo, distinta de la correspondiente a los institutos seculares de los que acabamos de hablar: la virginidad voluntaria, ofrecida a Dios en orden a la plena perfección cristiana en el seno del propio hogar.

Es preciso—a este propósito—leer y meditar despacio la magnífica encíclica de Pío XII sobre la sagrada virginidad, a la que ya hemos aludido más arriba. Precisamente la escribió con la doble finalidad de exponer una vez más la doctrina tradicional de la Iglesia y refutar algunas opiniones menos rectas que trataban de abrirse paso con increíble ignorancia y temeraria imprudencia. Recogemos a continuación algunos párrafos del precioso documento de Pío XII [17].

Empieza por advertir el *origen divino* de la virginidad consagrada voluntariamente a Dios:

«La santa virginidad y la castidad perfecta, consagrada al servicio divino, se cuentan sin duda entre los tesoros más preciosos dejados como en herencia a la Iglesia por su Fundador».

Después de invocar el testimonio de los Santos Padres sobre la excelencia y mérito de la virginidad, dice el Papa que este tesoro no es privativo únicamente del estado religioso o sacerdotal, sino que florece también en medio del mundo y entre los mismos seglares:

«Pero florece asimismo entre muchos que pertenecen al estado laical; ya que hay hombres y mujeres que, sin pertenecer a un estado público de perfección, han hecho el propósito o el voto privado de abstenerse completamente del matrimonio y de los deleites de la carne para servir más libremente al prójimo y para unirse más fácil e íntimamente a Dios. A todos y cada uno de estos amadísimos hijos nuestros, que de algún modo han consagrado a Dios su cuerpo y su alma, nos dirigimos con corazón paterno y los exhortamos con el mayor encarecimiento posible a mantenerse firmes en su santa resolución y a ponerla en práctica con diligencia».

A continuación habla extensamente el Papa de las ventajas y excelencias de la virginidad sobre el matrimonio. A esta sección pertenecen los siguientes párrafos:

«Juzgamos oportuno, venerables hermanos, exponer más detenidamente por qué el amor de Cristo mueve las almas generosas a renunciar al matrimonio, qué secreto vínculo une la virginidad con la perfección de la caridad cristiana. Ya en las palabras de Jesucristo que hemos citado más arriba (cf. Mt 19,10-12) se indica que el abstenerse completamente del matrimonio desembaraza al hombre de pesadas cargas y graves obligaciones. Inspirado por el divino Espíritu, el Apóstol de las Gentes expone la causa de esta liberación con las siguientes palabras: «Yo os querría libres de cuidados. El célibe se cuida de las cosas del Señor, de cómo agradar al Señor. El casado ha de cuidarse de las cosas del mundo, de cómo agradar a su mujer, y así está dividido» (1 Cor 7,32-34). En las cuales palabras hay que advertir que el Apóstol no condena el que los maridos se preocupen de sus esposas, ni reprende a las esposas porque procuren agradar a sus maridos, sino que más bien afirma que su corazón se halla dividido entre el amor del cónyuge y el amor de Dios, y que, en fuerza de las obligaciones del ma-

17 Cf. Pío XII, encíclica *Sacra virginitas* del 25 de marzo de 1954.

trimonio, se ven atormentados por cuidados que difícilmente les permiten darse a la meditación de las cosas de Dios. Pues el deber conyugal a que están sometidos es claro e imperioso: «Serán dos en una sola carne» (Mt 19,5). Tanto en las circunstancias tristes como en las alegres, los esposos están mutuamente ligados (cf. 1 Cor 7,39). Fácilmente se comprende por qué los que desean consagrarse al divino servicio abrazan la vida de virginidad como una liberación, para más plenamente servir a Dios y contribuir con todas sus fuerzas al bien de los prójimos. Para poner algunos ejemplos, ¿de qué manera hubiera podido aquel admirable heraldo de la verdad evangélica, San Francisco Javier, o el misericordioso padre de los pobres, San Vicente de Paúl, o San Juan Bosco, educador asiduo de la juventud, o aquella incansable «madre de los emigrados» Santa Francisca Javier Cabrini, sobrellevar tan grandes molestias y trabajos si hubiesen tenido que atender a las necesidades corporales y espirituales de su cónyuge y de sus hijos?»

Pío XII sigue exponiendo ampliamente las grandes ventajas de la virginidad consagrada a Dios y sus excelentes frutos (obras de apostolado, caridad perfecta, testimonio de fe, ornamento de la Iglesia, etc.). A continuación refuta plenamente los errores contrarios a esta doctrina oficial de la Iglesia, y termina sacando las consecuencias prácticas de la misma, dando normas muy claras y concretas sobre el modo de guardar la perfecta virginidad—aunque sea en plan seglar y en medio del mundo—, con el fin de alcanzar a través de ella la plena perfección de la caridad, que constituye la esencia misma de la santidad cristiana.

Es preciso—repetimos—releer con frecuencia y meditar despacio las preciosas páginas de esta magnífica encíclica de Pío XII que constituye como la «carta magna» de la virginidad en pleno siglo XX.

Artículo 4.—*Una palabra a las solteras*

373. Aunque muchas de las cosas que vamos a decir en este artículo pueden aplicarse también a los *solteros* que—sin tener vocación sacerdotal o religiosa—hayan escogido voluntariamente una soltería virtuosa para mejor servir a Dios en medio del mundo, por razones muy fáciles de comprender nos dirigimos preferentemente a las solteras. El hombre puede contraer matrimonio siempre que quiera; la mujer, no siempre, aunque se lo proponga algunas veces. ¿Qué pensar, cuál es su situación ante Dios y ante el mundo, qué deben hacer aquellas mujeres que han intentado casarse o que, al menos, no hubieran rechazado el matrimonio si se les hubiera presentado la ocasión de contraerlo convenientemente? De esta clase de solteras tratamos aquí, y a ellas nos vamos a dirigir, cariñosamente, a todo lo largo de este artículo.

Con frecuencia, el mundo, despectivo y cruel, suele emplear un aumentativo del mal gusto para designar a esta clase de personas: son las *solteronas*, en el sentido peyorativo de la palabra. Aplicar esta palabra en ese sentido despectivo a toda persona célibe ya entrada en años es una injusticia indignante y una manifiesta falta de caridad. Porque hay muchas clases de solteras, y es preciso distinguir cuidadosamente a cuál de ellas nos referimos antes de emplear ese aumentativo tan poco honroso.

No conocemos nada más completo, cristiano y profundo en torno a los problemas que plantea la soltería cristiana que la magnífica obra del abate Carlos Grimaud que lleva por título *Solteras* [18]. Ofrecemos a continuación un breve extracto de la misma en forma casi esquemática.

1. Diversos tipos de soltería

Hay que distinguir cuidadosamente cuatro tipos de solteras completamente distintos o, al menos, con diferencias muy acentuadas entre sí: las *generosas*, las *tímidas*, las *desgraciadas*, las *inhábiles*.

374. 1. LAS GENEROSAS. Son las que han renunciado voluntariamente al matrimonio por el amor al reino de los cielos (cf. Mt 19,12).

Quizá en su juventud sintieron las tendencias de su ser femenino, que reclamaban el amor y la maternidad, porque el celibato no es—ciertamente—una aspiración natural, sino todo lo contrario. Pero un amor más alto las atrajo hacia sí, y comprendieron la enorme superioridad de la virginidad y la abrazaron *voluntariamente*.

Estas no son propiamente *solteras*, sino vírgenes voluntariamente consagradas al Señor, aunque sea en el seno de su propio hogar. Ya hemos hablado de ellas en el artículo anterior y nada nuevo tenemos que añadir aquí.

En la misma o muy parecida situación se encuentran las que, habiendo ingresado en un convento o instituto religioso, se vieron precisadas a abandonarlo por razones de salud o por otras causas del todo independientes de su deseo y voluntad. Dígase lo mismo de las que no han podido realizar su ideal de vida religiosa por tener que atender a sus ancianos padres, o a sus hermanos pequeños desamparados, o por una oposición injusta y anticristiana de los suyos, etc., etc.

Todas éstas pueden realizar en su estado de voluntaria soltería el ideal de las almas vírgenes consagradas al Señor y llegar por ese camino a la cumbre más elevada de la perfección y santidad cristiana.

18 CARLOS GRIMAUD, *Solteras* (Casals, Barcelona).

trimonio, se ven atormentados por cuidados que difícilmente les permiten darse a la meditación de las cosas de Dios. Pues el deber conyugal a que están sometidos es claro e imperioso: «Serán dos en una sola carne» (Mt 19,5). Tanto en las circunstancias tristes como en las alegres, los esposos están mutuamente ligados (cf. 1 Cor 7,39). Fácilmente se comprende por qué los que desean consagrarse al divino servicio abrazan la vida de virginidad como una liberación, para más plenamente servir a Dios y contribuir con todas sus fuerzas al bien de los prójimos. Para poner algunos ejemplos, ¿de qué manera hubiera podido aquel admirable heraldo de la verdad evangélica, San Francisco Javier, o el misericordioso padre de los pobres, San Vicente de Paúl, o San Juan Bosco, educador asiduo de la juventud, o aquella incansable «madre de los emigrados» Santa Francisca Javier Cabrini, sobrellevar tan grandes molestias y trabajos si hubiesen tenido que atender a las necesidades corporales y espirituales de su cónyuge y de sus hijos?»

Pío XII sigue exponiendo ampliamente las grandes ventajas de la virginidad consagrada a Dios y sus excelentes frutos (obras de apostolado, caridad perfecta, testimonio de fe, ornamento de la Iglesia, etc.). A continuación refuta plenamente los errores contrarios a esta doctrina oficial de la Iglesia, y termina sacando las consecuencias prácticas de la misma, dando normas muy claras y concretas sobre el modo de guardar la perfecta virginidad—aunque sea en plan seglar y en medio del mundo—, con el fin de alcanzar a través de ella la plena perfección de la caridad, que constituye la esencia misma de la santidad cristiana.

Es preciso—repetimos—releer con frecuencia y meditar despacio las preciosas páginas de esta magnífica encíclica de Pío XII que constituye como la «carta magna» de la virginidad en pleno siglo XX.

Artículo 4.—*Una palabra a las solteras*

373. Aunque muchas de las cosas que vamos a decir en este artículo pueden aplicarse también a los *solteros* que—sin tener vocación sacerdotal o religiosa—hayan escogido voluntariamente una soltería virtuosa para mejor servir a Dios en medio del mundo, por razones muy fáciles de comprender nos dirigimos preferentemente a las solteras. El hombre puede contraer matrimonio siempre que quiera; la mujer, no siempre, aunque se lo proponga algunas veces. ¿Qué pensar, cuál es su situación ante Dios y ante el mundo, qué deben hacer aquellas mujeres que han intentado casarse o que, al menos, no hubieran rechazado el matrimonio si se les hubiera presentado la ocasión de contraerlo convenientemente? De esta clase de solteras tratamos aquí, y a ellas nos vamos a dirigir, cariñosamente, a todo lo largo de este artículo.

Con frecuencia, el mundo, despectivo y cruel, suele emplear un aumentativo del mal gusto para designar a esta clase de personas: son las *solteronas*, en el sentido peyorativo de la palabra. Aplicar esta palabra en ese sentido despectivo a toda persona célibe ya entrada en años es una injusticia indignante y una manifiesta falta de caridad. Porque hay muchas clases de solteras, y es preciso distinguir cuidadosamente a cuál de ellas nos referimos antes de emplear ese aumentativo tan poco honroso.

No conocemos nada más completo, cristiano y profundo en torno a los problemas que plantea la soltería cristiana que la magnífica obra del abate Carlos Grimaud que lleva por título *Solteras* [18]. Ofrecemos a continuación un breve extracto de la misma en forma casi esquemática.

1. Diversos tipos de soltería

Hay que distinguir cuidadosamente cuatro tipos de solteras completamente distintos o, al menos, con diferencias muy acentuadas entre sí: las *generosas*, las *tímidas*, las *desgraciadas*, las *inhábiles*.

374. 1. LAS GENEROSAS. Son las que han renunciado voluntariamente al matrimonio por el amor al reino de los cielos (cf. Mt 19,12).

Quizá en su juventud sintieron las tendencias de su ser femenino, que reclamaban el amor y la maternidad, porque el celibato no es—ciertamente—una aspiración natural, sino todo lo contrario. Pero un amor más alto las atrajo hacia sí, y comprendieron la enorme superioridad de la virginidad y la abrazaron *voluntariamente*.

Estas no son propiamente *solteras*, sino vírgenes voluntariamente consagradas al Señor, aunque sea en el seno de su propio hogar. Ya hemos hablado de ellas en el artículo anterior y nada nuevo tenemos que añadir aquí.

En la misma o muy parecida situación se encuentran las que, habiendo ingresado en un convento o instituto religioso, se vieron precisadas a abandonarlo por razones de salud o por otras causas del todo independientes de su deseo y voluntad. Dígase lo mismo de las que no han podido realizar su ideal de vida religiosa por tener que atender a sus ancianos padres, o a sus hermanos pequeños desamparados, o por una oposición injusta y anticristiana de los suyos, etc., etc.

Todas éstas pueden realizar en su estado de voluntaria soltería el ideal de las almas vírgenes consagradas al Señor y llegar por ese camino a la cumbre más elevada de la perfección y santidad cristiana.

18 CARLOS GRIMAUD, *Solteras* (Casals, Barcelona).

trimonio, se ven atormentados por cuidados que difícilmente les permiten darse a la meditación de las cosas de Dios. Pues el deber conyugal a que están sometidos es claro e imperioso: «Serán dos en una sola carne» (Mt 19,5). Tanto en las circunstancias tristes como en las alegres, los esposos están mutuamente ligados (cf. 1 Cor 7,39). Fácilmente se comprende por qué los que desean consagrarse al divino servicio abrazan la vida de virginidad como una liberación, para más plenamente servir a Dios y contribuir con todas sus fuerzas al bien de los prójimos. Para poner algunos ejemplos, ¿de qué manera hubiera podido aquel admirable heraldo de la verdad evangélica, San Francisco Javier, o el misericordioso padre de los pobres, San Vicente de Paúl, o San Juan Bosco, educador asiduo de la juventud, o aquella incansable «madre de los emigrados» Santa Francisca Javier Cabrini, sobrellevar tan grandes molestias y trabajos si hubiesen tenido que atender a las necesidades corporales y espirituales de su cónyuge y de sus hijos?»

Pío XII sigue exponiendo ampliamente las grandes ventajas de la virginidad consagrada a Dios y sus excelentes frutos (obras de apostolado, caridad perfecta, testimonio de fe, ornamento de la Iglesia, etc.). A continuación refuta plenamente los errores contrarios a esta doctrina oficial de la Iglesia, y termina sacando las consecuencias prácticas de la misma, dando normas muy claras y concretas sobre el modo de guardar la perfecta virginidad—aunque sea en plan seglar y en medio del mundo—, con el fin de alcanzar a través de ella la plena perfección de la caridad, que constituye la esencia misma de la santidad cristiana.

Es preciso—repetimos—releer con frecuencia y meditar despacio las preciosas páginas de esta magnífica encíclica de Pío XII que constituye como la «carta magna» de la virginidad en pleno siglo XX.

Artículo 4.—*Una palabra a las solteras*

373. Aunque muchas de las cosas que vamos a decir en este artículo pueden aplicarse también a los *solteros* que—sin tener vocación sacerdotal o religiosa—hayan escogido voluntariamente una soltería virtuosa para mejor servir a Dios en medio del mundo, por razones muy fáciles de comprender nos dirigimos preferentemente a las solteras. El hombre puede contraer matrimonio siempre que quiera; la mujer, no siempre, aunque se lo proponga algunas veces. ¿Qué pensar, cuál es su situación ante Dios y ante el mundo, qué deben hacer aquellas mujeres que han intentado casarse o que, al menos, no hubieran rechazado el matrimonio si se les hubiera presentado la ocasión de contraerlo convenientemente? De esta clase de solteras tratamos aquí, y a ellas nos vamos a dirigir, cariñosamente, a todo lo largo de este artículo.

Con frecuencia, el mundo, despectivo y cruel, suele emplear un aumentativo del mal gusto para designar a esta clase de personas: son las *solteronas*, en el sentido peyorativo de la palabra. Aplicar esta palabra en ese sentido despectivo a toda persona célibe ya entrada en años es una injusticia indignante y una manifiesta falta de caridad. Porque hay muchas clases de solteras, y es preciso distinguir cuidadosamente a cuál de ellas nos referimos antes de emplear ese aumentativo tan poco honroso.

No conocemos nada más completo, cristiano y profundo en torno a los problemas que plantea la soltería cristiana que la magnífica obra del abate Carlos Grimaud que lleva por título *Solteras* [18]. Ofrecemos a continuación un breve extracto de la misma en forma casi esquemática.

1. Diversos tipos de soltería

Hay que distinguir cuidadosamente cuatro tipos de solteras completamente distintos o, al menos, con diferencias muy acentuadas entre sí: las *generosas*, las *tímidas*, las *desgraciadas*, las *inhábiles*.

374. 1. LAS GENEROSAS. Son las que han renunciado voluntariamente al matrimonio por el amor al reino de los cielos (cf. Mt 19,12).

Quizá en su juventud sintieron las tendencias de su ser femenino, que reclamaban el amor y la maternidad, porque el celibato no es—ciertamente—una aspiración natural, sino todo lo contrario. Pero un amor más alto las atrajo hacia sí, y comprendieron la enorme superioridad de la virginidad y la abrazaron *voluntariamente*.

Estas no son propiamente *solteras*, sino vírgenes voluntariamente consagradas al Señor, aunque sea en el seno de su propio hogar. Ya hemos hablado de ellas en el artículo anterior y nada nuevo tenemos que añadir aquí.

En la misma o muy parecida situación se encuentran las que, habiendo ingresado en un convento o instituto religioso, se vieron precisadas a abandonarlo por razones de salud o por otras causas del todo independientes de su deseo y voluntad. Dígase lo mismo de las que no han podido realizar su ideal de vida religiosa por tener que atender a sus ancianos padres, o a sus hermanos pequeños desamparados, o por una oposición injusta y anticristiana de los suyos, etc., etc.

Todas éstas pueden realizar en su estado de voluntaria soltería el ideal de las almas vírgenes consagradas al Señor y llegar por ese camino a la cumbre más elevada de la perfección y santidad cristiana.

18 CARLOS GRIMAUD, *Solteras* (Casals, Barcelona).

375. 2. LAS TÍMIDAS. Son las que no se atreven a abordar el matrimonio y se refugian voluntariamente en la soltería por timidez o cobardía. Los motivos que les impulsan a ello son muy varios:

a) EL MIEDO A LAS CATÁSTROFES. Temperamentos formados en el hábito de substraerse al sufrimiento tienden a exagerar de un modo terrible las dificultades de la vida. Convierten un grano de arena en una montaña insuperable. «Yo me casaría de buena gana, pero... ¿y si se muere mi marido? ¿Y si fracasa en sus negocios? ¿Y si nuestros caracteres no congenian? ¿Y si los hijos caen enfermos? No: es mejor no casarse». Y, efectivamente, se quedan solteras para siempre.

b) EL MIEDO A LO IRREVOCABLE. Muchas almas timoratas sienten horror instintivo a todo lo definitivo. No se deciden nunca a nada irrevocable: «Nunca acaban de acabar», decía Santa Teresa a otro propósito. Estas almas enemigas de lo *definitivo* no sospechan que, huyendo de él, lo van creando sin cesar. No queriendo decidirse a una unión perpetua, van creándose una soltería perpetua para la que quizá Dios no las llamaba.

c) EL MIEDO A ABANDONAR LA CASA PATERNA. Formadas en un ambiente excesivamente mimado, se retraen del matrimonio por no dejar «a papá y a mamá». La culpa de esta actitud tan absurda la tienen casi siempre los padres, sobre todo si se trata de una hija única. Hay madres tan insensatas y egoístas que llegan a decirle a su hija: «Si me abandonas, me moriré. Aparte de que jamás serás tan dichosa como lo eres a mi lado». Y la muchacha —tan estúpida como su «mamá»—accede a los deseos egoístas de ésta, sin darse cuenta de que está hundiendo su propio porvenir.

d) EL MIEDO A TOMAR MARIDO. El menosprecio del hombre o la excesiva timidez ante él, el espíritu de independencia, el horror a los deberes conyugales, el miedo a los sufrimientos de la maternidad o a las fatigas educadoras, etc., las hacen renunciar al matrimonio y quedarse perpetuamente solteras.

376. 3. LAS DESGRACIADAS. En vez de hablar de desgracia quizá fuera más exacto hablar de los planes misteriosos de la providencia de Dios sobre una determinada alma. Lo cierto es que muchas se quedan solteras:

a) POR AUSENCIA DE ENCANTOS FÍSICOS. No son suficientemente hermosas para atraer al joven y casarse. Dios sabe por qué. Nada resolverán con desesperarse. Quizá en el matrimonio les esperaba un terrible calvario, y Dios quiso ahorrárselo...

b) POR FALTA DE SALUD. Graciosas, atrayentes, una salud precaria o una enfermedad incurable les impide la vida conyugal. Repetimos lo mismo que a las anteriores.

c) POR CARECER DE FORTUNA. La pobreza es, con frecuencia, obstáculo para su matrimonio. Son pocos los jóvenes de alma noble que saben sacrificar lo material ante los bienes espirituales, incomparablemente más preciosos y elevados. Las así despreciadas eleven sus ojos al cielo y esperen en Aquel que llamó bienaventurados a los pobres y quiso santificar la pobreza con su propio heroico ejemplo.

d) POR TARAS FAMILIARES. Llevan la vergüenza de una deshonra familiar de la que no son personalmente culpables (v.gr., su padre está en la

cárcel por ladrón o asesino; su madre abandonó su hogar fugándose con un hombre, etc.).

c) Por una desgracia personal. Su novio las abandonó, o murió en un accidente trágico o en el campo de batalla... Se amaban con tal ternura, que les parece imposible poder amar a otro hombre como él y renuncian para siempre al matrimonio, que constituía toda su ilusión. En su inexperiencia juvenil ignoran que el tiempo todo lo borra, hasta los dolores y amarguras que parecen más irreparables.

A todas estas almas desgraciadas quisiéramos llevar una palabra de consuelo. Repetimos que nada remediarán con desesperarse: al contrario, lo empeorarían terriblemente todo. Sobrepónganse cristianamente a su humana desgracia. No duden un momento de que Dios es nuestro Padre y nada absolutamente permite que no sea para nuestro mayor bien, aunque de momento nos cause una profunda herida en el corazón. Levanten sus ojos al cielo y digan con toda la fuerza y convicción de su alma: «Dios lo ha querido así: bendito sea».

377. 4. Las inhábiles. Más bien deberíamos llamarlas las *culpables* de su propia situación. Hacerse amar es un arte lleno de finuras y delicadezas: no es fácil triunfar sin generosos esfuerzos. Por esta falta de habilidad y delicadeza fracasan muchas de las siguientes:

a) Las vanidosas: extravagancias, modas avanzadas, pinturas y maquillajes postizos, frivolidad, coquetería, superficialidad... Alternan fácilmente con muchos chicos, pero, precisamente por eso, ningún muchacho serio se acercará jamás a ellas para pretenderlas en matrimonio.

b) Las descocadas. Son las que pisan el terreno de la desvergüenza. Descaradas y desenvueltas, su atavío, el tono de su voz, sus gestos y ademanes, su lenguaje soez, su familiaridad extremada con todos..., todo en ellas resulta provocativo. Tendrán muchos «admiradores» circunstanciales e interesados..., pero se quedarán solteras o contraerán matrimonio con muchachos tan insensatos como ellas, que las abandonarán por otra a la primera ocasión que se les presente. ¡Ay de las que tratan de «pescar» novio a base de una seducción de tipo sensual!... No hay que envidiarles su suerte, sobre todo si logran lo que pretenden.

c) Las ambiciosas. Soñaron siempre con un «príncipe encantado». Todos los demás les parecían seres despreciables. El príncipe no llegó a tiempo... y se quedaron solteras para siempre.

d) Las egoístas. Criadas en su casa en un ambiente de mimo si es hija única, o de injusta predilección si tiene más hermanos, todo tiene que girar en torno a ellas. Olvidan que el matrimonio es una generosa entrega para hacer feliz al esposo y a sus hijos, más que para la propia felicidad. Jamás lo comprenderán así y jamás lograrán casarse con un hombre que tenga un poco de sentido común para rechazar el repugnante egoísmo de esa pobre muchacha.

e) Las que sueñan con amores imposibles. Hoy día, por desgracia, no es raro el caso de una muchacha enamorada de un hombre con el que el

es imposible contraer matrimonio: está casado. ¡Cuántas pobres secretarias, mecanógrafas, oficinistas, obreras, campesinas, etc., son seducidas poco a poco por su jefe, patrón, etc., y acaban por enamorarse perdidamente de él! No advierten que ese amor es imposible y, fomentándolo, se labran su propio infortunio y el de toda una familia legítimamente constituida ante Dios. Su responsabilidad es gravísima, y la única solución posible y urgente es *romper a raja tabla* con ese amor criminal, aunque sea a costa de los mayores sacrificios afectivos y económicos. No hay más remedio, cueste lo que cueste. Procuren alejarse para siempre del peligro y quizá lleguen a tiempo de enamorarse de un joven con el que puedan contraer un legítimo matrimonio, que jamás lograrán por aquellos otros caminos criminales y extraviados.

2. Las amarguras de las no casadas

Vamos a recoger aquí las principales causas que hacen sufrir a las no casadas—a veces hasta llenar su vida de verdadera amargura—, a fin de remediar o de prevenir sus tristes y lamentables efectos, sobre todo cuando no se resignan a su soltería y ven en ella una desgracia irremediable, en vez de una disposición de la divina Providencia, sin duda alguna para su mayor bien.

Estas amarguras, que les hacen sufrir horriblemente, son, principalmente, las siguientes:

378. *a)* LA SOLEDAD. El ser humano ha sido hecho para vivir en compañía. Siendo sociable por naturaleza, siente horror instintivo a la soledad—salvo rarísimas excepciones patológicas o vocacionales—, que considera una desgracia. Si son varias las hermanas solteras que conviven bajo el techo de un mismo hogar, el problema de la soledad se suaviza muchísimo, hasta casi desaparecer del todo. Pero si la soltera es única en su casa o tiene que convivir con un hermano o hermana casada, el problema de su personal soledad se le plantea muchas veces, sin que puedan resolvérselo del todo las atenciones y el cariño de sus hermanos o sobrinos.

379. *b)* LA INSATISFACCIÓN PERSONAL. «¿Es posible —escribe Grimaud—comprender el sufrimiento de una mujer que, habiendo deseado con toda su alma la vida conyugal y las alegrías de la maternidad, comprueba, casi con certeza, que no le será posible alcanzar ni la una ni las otras?

Un desengaño, una decepción es tanto más fuerte cuanto más realizable y más sensata era la esperanza que se pierde. Para la joven, el deseo de la maternidad no constituye un sueño loco, anormal o culpable, antes, el contrario, es una tendencia legítima, honrosa, santificante. Y he aquí que se ve forzada a

renunciar a ella. Toda su juventud habrá, pues, tendido a perseguir un objetivo que a su edad madura no alcanzará jamás y que su vejez llorará siempre. Las más profundas aspiraciones de esta naturaleza se van a ver frustradas definitivamente. ¡Qué océano de amargura encierra la sola palabra que sirve de título al presente capítulo! ¡Insaciada!»

380. *c)* La ociosidad. Muchas solteras no tienen problemas económicos que resolver. Han heredado de sus padres bienes materiales suficientes para pasar cómodamente el resto de su vida sin preocuparse de trabajar: sus padres se preocuparon de ello, para que ella no tuviera que trabajar más tarde. Y esto que a primera vista parece suavizar su triste situación de soltera forzosa, la empeora, por el contrario, terriblemente. ¡Ojalá tuviera que pasar largas horas fuera de su hogar solitario para ganarse honradamente el pan de cada día! El trabajo le serviría de distracción y aliviaría muchísimo la amargura de su soledad. La ociosidad, en cambio, proporciona pábulo abundante a su imaginación, que le va pintando cada vez con más negros nubarrones el porvenir incierto, oscuro y sin salida.

381. *d)* La tentación. Solas, insatisfechas, desocupadas..., la tentación vendrá sola. Tal vez se desvíen peligrosamente (malas lecturas, espectáculos inconvenientes, búsqueda de un marido al precio que sea...). Tal vez disminuya su piedad, frecuente menos los sacramentos, se enfríe su misma fe. En casos extremos puede llegar a experimentar una especie de rebeldía contra Dios, que la llevará al pecado y a las puertas mismas de la desesperación o del suicidio. Vendrá en todo caso la crisis de la cuarentena, con sus profundas transformaciones físicas y sus crisis afectivas...

¿Qué hacer en tan terribles circunstancias? No desanimarse jamás. Levante sus ojos al cielo y, lejos de enfriarse en su piedad, intensifíquela más y más cada día. Entréguese de lleno a Dios, que, Padre amorosísimo, se compadece siempre de los huérfanos y abandonados. La Virgen María, que jamás abandona a quien la invoca con filial confianza, le tenderá su cariñosa mano de madre y hará que la sonrisa de la felicidad y de la paz vuelva a dibujarse en los labios de aquella que se creyó en mala hora desgraciada para siempre. Con tan poderosos auxilios emprenda la mujer soltera, con paso firme y decidido, bajo la mirada de Dios, el verdadero camino de su vocación.

3. La solución cristiana

382. El cristianismo tiene soluciones para todos los problemas de la vida humana, incluso para el que plantea el de la soltería involuntaria; pero es preciso, como condición indispensable, que *quiera* aceptarse esa solución. Nada puede hacerse humanamente contra una voluntad rebelde que se cierra sobre sí misma, negándose a aceptar cualquier sugerencia que no coincida con la propia caprichosa concepción.

Cuatro son los principales elementos que integran esa solución cristiana: la *propia interesada*, la *familia*, la *religión* y la *sociedad*.

383. *a)* La obra de la propia interesada. Ante todo es preciso convencerse de que cada cual es el factor más decisivo de su propia felicidad o desventura. La felicidad relativa que puede alcanzarse en este mundo consiste en un estado de equilibrio interior y de plena conformidad con lo que uno tiene, extinguiendo en nosotros el deseo de aquello que no podemos alcanzar. Mientras continuemos deseando lo absolutamente inalcanzable es del todo imposible establecer la paz y tranquilidad en nuestro espíritu, condición indispensable para ser feliz.

Para conseguir ese equilibrio y serenidad de espíritu, nada mejor puede hacerse que incrementar en gran escala la vida de piedad: comunión diaria, oración ferviente, entrega total al servicio de Dios. Hay que avivar la fe, caer en la cuenta de que somos unos pobres desterrados, condenados a vivir lejos de la patria verdadera, únicamente en la cual encontraremos algún día, ya no muy lejano, una felicidad plena y completa que jamás podremos alcanzar en este valle de lágrimas, aunque todo nos salga a medida de nuestros gustos y caprichos. Aceptar la voluntad de Dios sobre nosotros, no ya con resignación, sino con la sonrisa en los labios: he ahí el secreto de la propia felicidad, en la forma puramente relativa que puede alcanzarse en este mundo.

Es preciso tener fe. No olvide la soltera que la felicidad acá en la tierra no es privativa e inherente al matrimonio. Reside, más bien, en la plena aceptación de la vocación o lugar designado por Dios a cada uno. Si no tiene vocación religiosa, la entrada en un convento no solucionaría su problema: lo agravaría todavía más. Sólo una visión sobrenatural de la vida dará cauce normal a su vida. La oración será su sostén. Su fuerza, la eucaristía.

384. *b)* La familia. A pesar de su infecundidad física, la soltera cristiana puede ejercer una función maternal a domicilio. La hermana mayor, suplente de la madre desaparecida. La soltera, sostén de sus ancianos padres. La tía, discreta colaboradora de la madre en la educación de sus sobrinos. ¡Cuánto amor, cuánta ternura maternal puede poner, si quiere, en todo esto!

385. *c)* La religión. Ofrece un campo vastísimo para una tarea absorbente y grandiosa que solamente una soltera abnegada y virtuosa puede desarrollar. Catequesis, visita a los pobres y enfermos, celadora de asociaciones religiosas, auxiliar del sacerdote en las obras parroquiales, apostolado en los suburbios, hospitales y cárceles, Conferencias de San Vicente de Paúl, Acción Católica, etc., etc. He aquí un breve índice de actividades apostólicas de valor incalculable a que puede entregarse de lleno la soltera cristiana y que jamás hubiese podido realizar —o, al menos, no en tanta proporción y escala—si hubiese contraído matrimonio.

386. *d)* La sociedad. También la sociedad civil puede ofrecer a la soltera un amplio campo de actividades nobles y elevadas, aunque no sean de tipo estrictamente religioso: enfermera, asistenta social, obras de beneficencia pública, etc. ¿Acaso puede llamarse fracasada una existencia que se emplea en tan nobles y abnegados menesteres?

Todos estos elementos constituyen—repetimos—la solución cristiana del problema humano de las solteras. Bien entendida, la soltería femenina virtuosa constituye «un nuevo valor del mundo contemporáneo». Deja de convertirse en un fracaso, en un estado psicológico enfermizo, y se convierte en una opción que se presenta—entre otras—a la mujer actual. La virginidad—incluso la impuesta por las circunstancias, pero aceptada plenamente en plan virtuoso—es superior al matrimonio y, en cierto sentido, más fecunda que él. *Estéril es únicamente quien vive sin amor.* El amor es siempre creador y portador de vida. El cuerpo limita y achata a la persona humana: sólo el espíritu ofrece lo infinito. Soltera o casada, sólo la mujer egoísta que se repliega sobre sí misma es una auténtica fracasada.

Artículo 5.—*Papel de los padres en la vocación de sus hijos*

387. Al hablar de la vocación sacerdotal o religiosa ya dijimos algo sobre el papel que corresponde a los padres en orden a la vocación de sus hijos, sea la que fuere. Pero vamos a insistir un poco más, dada la gran importancia de este asunto.

El papel de los padres con relación a la vocación de sus hijos puede resumirse en la siguiente fórmula: *aconsejar rectamente a sus hijos, respetando su libertad omnímoda en la elección de estado.* Es uno de los deberes más sagrados de los padres, que tiene su origen en el derecho natural que tiene todo hombre a elegir el estado o modo de vida a que se sienta llamado por Dios, sea cual fuere.

«No hay duda ninguna—advierte a este propósito el inmortal pontífice León XIII—que en la elección del género de vida *está en la potestad y albedrío de cada uno* tomar uno de los dos partidos: o seguir el consejo de Jesucristo sobre la virginidad o ligarse con el vínculo del matrimonio» [19].

Los padres pueden y deben *aconsejar* a sus hijos en este gravísimo asunto, sin ninguna mira egoísta y pensando únicamente en el bien de los propios hijos. Pero no pueden, en modo alguno, imponerles su voluntad, coaccionando la libertad de sus hijos. La razón es porque, en las cosas relativas a la conservación del individuo y de la especie, todos los seres humanos son iguales, sin que haya superior ni inferior. Todos pueden disponer de su propia vida como les plazca, sin más limitaciones que las que impone la ley de Dios y el cumplimiento de su divina voluntad. La vocación a un estado particular de vida (matrimonio, sacerdocio, vida religiosa, virginidad en el mundo) es un acto de la Providencia divina que rebasa y trasciende la autoridad de los padres.

Podría darse el caso—sin embargo—de que el hijo pecara gravemente desoyendo el consejo de sus padres cuando éstos le aconsejen *recta e imparcialmente* sobre la no conveniencia de contraer matrimonio con una determinada persona verdaderamente indigna. Puede ocurrir, en efecto, que el hijo o la hija, seducidos por la efímera belleza corporal o por razones materialistas de fortuna, apellido, etc., trate de contraer matrimonio con una persona que se prevé claramente que habrá de labrar su infortunio y desdicha irreparables. En este caso pueden y deben los padres tratar de disuadir a su hijo o hija de contraer ese matrimonio, aunque siempre por medios *lícitos* y sin coac-

[19] Cf. León XIII, enciclica *Rerum novarum* del 15 de mayo de 1891: AAS 23, p.645.

cionar en última instancia la libertad del interesado. Otra cosa sería si este consejo se lo dieran por puro capricho o con miras egoístas (sentimentalismo, clasismo, etc.), sin fundamento objetivo alguno. En este último caso, el hijo no tendría obligación alguna de obedecer a sus padres.

En cuanto al hijo o hija que desea ingresar en religión o abrazar el estado sacerdotal, puede hacerlo libremente aun contra la voluntad irracional y anticristiana de sus padres. Cuando Dios concede a una familia el honor incomparable de llamar a uno de los hijos o hijas a la dignidad sacerdotal o al estado religioso, los padres tienen la gravísima obligación de no estorbar los planes divinos, y se exponen, de lo contrario, a comprometer seriamente su propia salvación eterna, además de la de sus hijos.

«Sin duda alguna—dice a este propósito Pío XII [20]—, frente a un deseo de vida sacerdotal o religiosa, los padres tienen el derecho—y en ciertos casos aun el deber—de asegurarse de que no se trata de un simple impulso de imaginación o de sentimiento que anhela un hermoso sueño fuera de casa, sino una deliberación seria, ponderada, sobrenatural, examinada y aprobada por un sabio y prudente confesor o director espiritual. Pero si a la realización de tal deseo se quisieran imponer retrasos arbitrarios, injustificados, irracionales, *sería luchar contra los designios de Dios;* y peor aún si se tratase de *tentar*, probar o experimentar su solidez o firmeza con *pruebas inútiles, peligrosas, atrevidas*, que arriesgarían no solamente desanimar una vocación, sino aun poner acaso en peligro la misma salvación del alma.

Insistiendo en estas ideas escribe con gran acierto el insigne cardenal Gomá [21]:

«¿Cuáles son los derechos de los padres en la cuestión de la vocación? ¡Pobres padres! Os quieren como a su propia vida. Os han traído al mundo; os han criado entre mil cuidados; os contemplan con embeleso ostentando la belleza de los años juveniles, abierto el pecho a las esperanzas más risueñas. Y una bella mañana, a medio decir—porque sabéis que vais a causarles profundo disgusto—, les hacéis comprender que Dios os llama y que queréis abrazar la vida religiosa.

Yo comprendo que los padres, en aquellos momentos, cegados como están por el amor que os tienen, sientan en su corazón la terrible estrechez que causan las graves congojas, y si no os dan una negativa redonda, respondan con evasivas y dilaciones que no harán sino agravar este problema que el amor humano, a veces el egoísmo humano, plantea en muchas familias.

Pues bien: con toda la reverencia que vuestros padres me inspiran, digo que *ellos no son jueces en materia de la vocación de sus hijos*, porque pueden ser parciales, y lo son en muchos casos. Ya hemos expuesto el ámbito del derecho de los padres y los límites de la patria potestad. *No tienen ellos jurisdicción sobre vuestras almas, que no son suyas, sino de Dios*, que os las dio y que os llama para sí. Más; se exponen a pecar gravemente si impiden vuestra entrada en la vida religiosa (o en el seminario), como dice el conci-

[20] Cf. Pío XII, *Discurso a los recién casados* del 25 de marzo de 1942: Ecclesia, 25 de abril de 1942.

[21] Cf. Cardenal Gomá, *La familia* c.9 p.326-28 (4.ª ed., Barcelona 1942).

lio de Trento. Una vez os hayan sujetado a pruebas, no *según su capricho, sino según la prudencia cristiana aconseje*, si resulta que vuestra vocación es clara, deben daros el sí que de ellos solicitáis.

¿No os lo dan para el matrimonio, que es cosa buena? ¿Por qué no para la religión, que es cosa mejor? ¿No os lo darían para lograr una fortuna? ¿Qué más fortuna que ser escogido por Dios para una vida de perfección? ¿Alegan ellos que os perderán, que tendrán que separarse de vosotros, que vais a entrar en una vida de privaciones? A los buenos padres solamente les diré: Contad el número de criaturas felices en el matrimonio, y contad las que halléis en los claustros, hospitales y casas de educación. Sacad la proporción y fallad en justicia dónde se halla la felicidad verdadera. Y no la neguéis o regateéis a vuestros hijos e hijas».

En todo caso no olviden los padres que el asunto de la vocación es un asunto *estrictamente personal* de los hijos, que, por derecho natural y divino (cf. Lc 9,59-62), está colocado completamente al margen de su potestad paterna. Pueden y deben los hijos pedirles *consejo*, sobre todo para contraer matrimonio con una determinada persona, en lo que fácilmente pueden los hijos alucinarse a impulsos de la pasión. Pero si les niegan obstinadamente su consentimiento para consagrarse a Dios en el estado sacerdotal o religioso, *pueden* siempre—y *deberán* de ordinario—abandonar sin permiso la casa paterna y seguir el llamamiento de Dios contra la voluntad de sus padres. Así lo hicieron muchos santos *canonizados por la Iglesia*, entre los que figura nuestra incomparable Santa Teresa de Jesús [22].

Capítulo 5

LOS HERMANOS

388. Otro de los aspectos familiares que hay que tener muy en cuenta si se trata de vivir una auténtica espiritualidad seglar es lo que se refiere al trato con los propios hermanos que viven junto a nosotros bajo el techo acogedor del mismo hogar.

En otra de nuestras obras hemos escrito lo siguiente [1]:

Frater, «hermano», equivale a *fere alter*, «casi otro», una como prolongación de nosotros mismos. La verdadera fraternidad fusiona los corazones en uno solo, así como los cuerpos proceden de una misma carne común. Es *carne nuestra*, dijo Judá a sus hermanos, para disuadirles de matar a su hermano José (Gén 37,27). Y el magnífico salmo de la fraternidad empieza a cantar las bellezas y encantos de la misma con estas palabras: *¡Ved cuán bueno y deleitoso es habitar en uno los hermanos!* (Sal 133).

Pero si nada hay más dulce y entrañable que la verdadera fraternidad, nada hay más terrible y devastador como el odio y la rivalidad entre los hermanos. Recuérdense los nombres de Caín y Abel, Esaú y Jacob, José y

[22] Cf. *Vida* c.4 n.1; cf. c.3 n.7

[1] Cf. nuestra *Teología moral para seglares* vol.1 (BAC 166) n.849.

sus hermanos: su historia se repite y se repetirá hasta el fin de los siglos. Cuando los celos, la ambición o la ira logran romper la unidad afectiva entre los hermanos, con frecuencia no es sólo una familia la que queda destrozada: a veces es todo un pueblo y toda una civilización. ¿A qué se debieron, si no, los desastres de mil guerras de sucesión?

En virtud del *vínculo natural* indestructible y de las exigencias de la *piedad* y *caridad fraterna*, los hermanos se deben mutuamente *amor intenso, unión íntima* y *ayuda mutua*. Vamos a precisarlo un poco más detalladamente.

1. Amor intenso

389. Los hermanos se deben mutuamente, ante todo, un íntimo y entrañable amor que llegue a la plena concordia y unión de los corazones.

Describiendo la naturaleza del amor fraternal, escribe con singular acierto el cardenal Gomá [2]:

«Es inconfundible el amor de los hermanos. Es más reposado que el de los esposos: más igual y nivelado que el que padres e hijos se profesan mutuamente; más dulce, lleno y desinteresado que el de simple amistad. El amor de verdaderos hermanos tiene como caracteres específicos la intimidad, la confianza, la efusión, la serenidad, la libertad; pero en él hallaríamos algo de los demás fuertes amores, que no en vano nacieron los hermanos del mismo abrazo conyugal y crecieron juntos en la misma atmósfera de los amores del padre y de la madre. Sin duda por esta plenitud y suavidad del amor fraterno, los buenos hermanos guardan en lo más sagrado de su pecho el recuerdo de los días felices de familia, y se buscan, hasta viejos, en los caminos de la vida, para remozarse en los antiguos recuerdos, quizás para contarse nuevas historias que celarán al esposo, al hijo, al amigo, o para decir sus cuitas o pedir consejo en lo que a nadie en el mundo confiarán sino al hermano o a la hermana.

Así el amor fraterno es «bueno y agradable», útil y deleitoso, *bonum et iucundum*, dice el salmista. Bueno, porque es fuerza y luz, en el orden personal y social; agradable, porque es el bálsamo de la vida de quienes supieron ser hermanos con verdadero amor de fraternidad.

Por esto Jesucristo ha querido que el amor social cristiano tuviera todos los caracteres del amor fraterno, situado en el plano superior de la vida sobrenatural. El mismo se ha hecho el Hermano mayor de todos los hombres: *Primogénito entre todos los hermanos* (Rom 8,29). Desde los mismos tiempos apostólicos, la universalidad de los cristianos ha sido apellidada con el dulce nombre de «hermanos»: *fratres*. Aún hoy, el predicador de la palabra de Dios saluda a sus oyentes con la hermosa palabra *Hermanos míos*... Los apóstoles, en los comienzos del cristianismo, exhortaban a los fieles al amor de fraternidad: *Amad la fraternidad* (1-Pe 2,17); *Que permanezca en vosotros la caridad de fraternidad* (Heb 13,1)».

El amor de los hermanos entre sí ha de rodearse de atenciones y delicadezas continuas. No basta albergarlo en lo más hondo del corazón; es preciso que se manifieste con frecuencia

[2] Cf. *La familia* c.8 p.300-301.

al exterior, al menos en forma de una sonrisa bondadosa, de una palabra amable, de un pequeño regalo, de un pequeño sacrificio que nos imponemos gustosos en favor del hermano o de la hermana. El amor, cuando es sincero y profundo, sabe ingeniarse de mil modos para manifestarse al exterior en la forma más oportuna, en un determinado momento o en las circunstancias más variadas.

2. Unión íntima

390. Además del amor afectivo y efectivo, y como consecuencia obligada del mismo, ha de reinar entre los hermanos la más dulce, íntima y entrañable unión.

Con frecuencia, por desgracia, se considera al hermano como un «aguafiestas». Casi nunca salen juntos. Se le ocultan cuidadosamente los «planes». No se intima con él. Son los que «aburren la tarde». Nada más alejado de lo ideal.

Los hermanos deben ser entre sí los mejores amigos. Con el amigo se habla abiertamente de lo que gusta y de lo que desagrada. ¿Quién reúne mejores condiciones para ser nuestro amigo que nuestro propio hermano? Ningún amigo puede estar más interesado por nosotros que él. ¿Qué compañía puede ser mejor? ¿Quién compartirá más íntimamente nuestras alegrías y nuestras penas que el que lleva en sus venas nuestra propia sangre?

Esta unión y compenetración mutua entre los hermanos adquiere características y rasgos diferentes según se trate del hermano con relación a la hermana o de la hermana con relación al hermano.

1.º Los HERMANOS son—deben ser—para sus hermanas su mejor *defensa*, su mejor *compañía* y su mejor *ayuda*:

a) SU MEJOR DEFENSA. Nadie se atreverá a tocar a tu hermana mientras sea tu mejor amiga. ¿No conoces a nadie que se haya liado a bofetadas en defensa de su hermana? ¿No has oído decir alguna vez: «¡Cuidado, que tiene un hermano!»...?

b) SU MEJOR COMPAÑÍA. Para salir a la calle, a los espectáculos, etc. ¿Quién se atreve a molestar a una chica acompañada de su hermano? ¡Cuántas chicas no tienen amigos, no pueden asistir a lugares lícitos donde podrían encontrarlos, por no tener un hermano que las acompañe!

c) SU MEJOR AYUDA. Lo acabamos de insinuar. La mujer carece de ciertos recursos sociales que tiene fácilmente el hombre. Por eso el hermano puede ayudar a la hermana a buscar su propio porvenir, proporcionándole ocasiones de conocer amigos, frecuentar ambientes, etc., en los que pueda encontrar al dulce compañero de su vida (en el supuesto de que se sienta llamada al matrimonio, como ocurrirá la inmensa mayoría de las veces).

2.º Las HERMANAS son—deben ser—para el hermano su mejor *confidente*, el mejor *freno para sus pasiones juveniles*, su más exquisita *delicadeza*.

a) Su MEJOR CONFIDENTE. A ella se recurre en los momentos de crisis y sinsabores juveniles, que quizá no comprenderían del todo los propios padres que pertenecen a otra época y han vivido, quizá, en ambientes muy distintos. ¡Dichoso el que, en los momentos difíciles de su vida, ha podido abrir su corazón a una hermana prudente y comprensiva que supo derramar en él unas gotas de bálsamo y consuelo, que en vano se hubiera intentado encontrar en otra parte!

b) EL MEJOR FRENO PARA SUS PASIONES JUVENILES. Quien tiene una hermana a la que adora con todo su corazón, fácilmente mirará con respeto a todas las demás chicas. ¿Te gustaría que trataran a tu hermana como tus instintos pasionales te empujan a tratar a las demás chicas? El amor verdadero y cristiano a la hermana puede tener una influencia decisiva en el amor y trato con la propia novia.

c) Su MÁS EXQUISITA DELICADEZA. La bondad de la hermana y hasta su sacrificio demostrado en cosas pequeñas (lavado de ropa, planchado, limpieza de la habitación o enseres personales, etc.) pueden ejercer y ejercen de hecho casi siempre una profunda influencia en el corazón del hermano, que se llena de ternura y delicadeza contagiado por el ejemplo sublime de su hermana.

3. Ayuda mutua

391. El amor intenso y la unión entrañable entre los hermanos no pueden quedar encerrados en la zona de lo puramente afectivo y sentimental. Han de traducirse, llegado el caso, en la más completa y desinteresada *ayuda mutua* en todos los órdenes de la vida.

a) En el ORDEN ESPIRITUAL, los hermanos han de ayudarse mutuamente a ser mejores cada día. Una palabrita amable, un consejo discreto y oportuno, una simple insinuación llena de cariño y, sobre todo, la lección constante y callada del propio ejemplo pueden ejercer—y de hecho ejercen casi siempre—una influencia decisiva en la conducta del hermano o de la hermana. ¡Qué dicha más grande ser el instrumento de Dios para salvar el alma del hermano, que quizá se hubiera perdido para siempre sin nuestra heroica abnegación, nuestra oración ardiente y nuestro cariño fraternal!

b) En el ORDEN MATERIAL hemos de compartir gozosos con nuestros hermanos todos aquellos bienes materiales que puedan contribuir a hacerles la vida más amable, aunque sea privándonos de alguna cosa útil o conveniente para nosotros. Nuestros hermanos son nuestros principales *prójimos* después de nuestros padres; y el orden de la caridad exige que los ten-

gamos en cuenta antes que a nuestros amigos, nuestras asociaciones, nuestros clubs y nuestro equipo de fútbol.

Esta ayuda mutua, tanto en el orden espiritual como en el material, ha de ser *pronta, sacrificada, desinteresada* y *total.*

a) PRONTA. Que el hermano no tenga necesidad de pedirla: podría resultarle humillante. Mucho menos aún que se vea obligado a pedirla dos veces. Una demora injustificada podría producir un gran daño (sobre todo moral) en el corazón del hermano o de la hermana.

b) SACRIFICADA. Por el hermano hay que llegar hasta el sacrificio no sólo de los bienes materiales, sino hasta de la propia vida. ¿No ha ocurrido, acaso, muchas veces el ejemplo impresionante de dos hermanos que perecieron a la vez por haberse lanzado al agua uno de ellos sin saber nadar para salvar al otro que se ahogaba? ¡Era su hermano el que lo necesitaba y no pensó nada más!

c) DESINTERESADA. Sobre todo hay que demostrar este desinterés respecto de los bienes materiales. Cualquier «chantaje» es siempre criminal; pero, entre hermanos, el crimen llega a su más repugnante paroxismo. El que se aprovecha de la necesidad de su hermano para hacerle firmar un documento que jamás firmaría en condiciones normales, es un ser miserable digno del más absoluto de los desprecios.

d) TOTAL. Nada de cuentagotas. Hay que ayudar al hermano de una manera total, hasta el máximo de nuestras posibilidades; no con *algo*, sino con *todo.*

Claro que esta ayuda al hermano—tratándose sobre todo de bienes materiales—debe ser regulada no sólo por el cariño fraternal, sino también por la prudencia cristiana, que—como es sabido—debe regular el ejercicio de todas las demás virtudes [3]. Y así, por ejemplo, si nuestra ayuda material hubiera de servir únicamente para fomentar los vicios y desórdenes de un hermano pervertido, es claro que deberíamos abstenernos de ayudarle en esa forma, encaminando nuestra ayuda y nuestros esfuerzos a apartarle del mal camino, que le llevaría a su eterna perdición.

392. Teniendo en cuenta todos estos principios, hay que concluir que pecan de suyo gravemente:

1.° Los hermanos que se odian interiormente, o se lo manifiestan exteriormente negándose el saludo, la palabra, etc. Además del pecado contra la fraternidad, se añade casi siempre el de *grave escándalo* para los demás.

2.° Los que por cuestiones de herencia, testamentos, particiones, negocios, etc., tienen graves riñas y altercados con escándalo de los vecinos, aunque no lleguen a odiarse interiormente.

3.° Los que no se ayudan en sus necesidades materiales, pudiendo hacerlo, o son para sus hermanos, con su depravada conducta, motivo de escándalo, de infamias o de ruina espiritual.

[3] Cf. 1-2 q.66 a.3 ad 3; 2-2 q.47 a.6; 2-2 q.50 a.1 ad 1; etc.

Capítulo 6

LOS DEMAS FAMILIARES

393. La familia natural no se limita a los esposos, padres, hijos y hermanos. Se extiende también a todos los ascendientes y descendientes en línea recta o colateral: abuelos, nietos, tíos, sobrinos, suegros, yernos o nueras... A todos ellos debe extenderse nuestro cariño familiar, nuestra comprensión y, sobre todo, nuestra caridad cristiana.

El egoísmo humano ha sabido plasmarse en multitud de refranes de mal gusto relativos a la familia («Parientes y trastos viejos, pocos y lejos»; «A la suegra, ni verla», etc., etc.). No hace falta decir cuán irracional y anticristiano es todo esto.

Prescindiendo de los deberes *positivos* para con los demás familiares—puesto que, salvando las respectivas distancias, han de ser en todo semejantes a los que hemos descrito entre padres, hijos y hermanos—vamos a insistir un poco en los deberes *negativos*, principalmente en la necesidad de evitar a todo trance la ruptura con esos familiares, demasiado frecuente—por desgracia—cuando se enfrentan entre sí cuestiones de amor propio o de intereses materiales. Expondremos la materia muy brevemente, en forma casi esquemática [1].

I. SITUACION DE MUCHAS FAMILIAS

a) ¡Cuántas familias divididas entre sí por razón de herencias, pleitos, negocios!...

b) ¡Cuánta hipocresía—a veces—en las relaciones con los familiares! Cortesía aparente ante ellos... y críticas mordaces, envidias, rencores mal disimulados en su ausencia.

c) En el pariente se ve—a veces—al ser más antipático y desagradable, muchas veces sin más fundamento que el propio egoísmo, el orgullo, la avaricia o propia incomprensión.

II. COMO SURGE EL PROBLEMA

A) Las relaciones familiares

1. Existen dos tipos de familias:
 a) La familia-núcleo: padres, hijos no emancipados, hermanos.
 b) La familia desarrollada: padres, hijos casados, los demás parientes.
2. La familia-núcleo tiene una serie de factores que fomentan y facilitan la unión y concordia de los corazones.
 a) *Afectivo:* todos los amores se centran en torno al conyugal, paternal, filial y fraternal, que son los más íntimos y entrañables en el orden puramente humano.

[1] Cf. *T. P.* 15,9, 5.ª ed. (Salamanca 1965).

b) *Material:* la familia-núcleo constituye, de suyo, una sola unidad económica.

c) *Autoritario:* todos están sometidos a la suprema autoridad del padre, que cuida y se preocupa de todos.

3. La familia desarrollada no tiene esa unidad:

a) *Afectiva:* los hijos casados han de compartir el amor filial con el conyugal y paternal, que son más fuertes que aquél. Dígase lo mismo, y con mayor razón, de los demás parientes, más alejados todavía del tronco común.

b) *Material:* cada grupo familiar constituye una nueva unidad independiente.

c) *Autoritaria:* la autoridad única del padre desaparece. Sólo queda un vínculo afectivo y moral, que nunca debe romperse del todo.

B) Los vínculos entre los parientes

Son de muy diversos tipos:

1. VÍNCULOS DE SANGRE Y EDUCACIÓN:

a) Tienen un «aire de familia» en lo fisiológico y en lo psicológico.

b) Tienen una historia común, idénticas glorias y deshonras...

c) Con frecuencia, aficiones, virtudes y vicios semejantes.

2. VÍNCULOS AFECTIVOS:

La sangre común, los gustos parecidos suscitan el mutuo amor. Pero la proximidad y convivencia puede ser ocasión de rivalidades, celos...

3. VÍNCULOS MATERIALES:

Hay un patrimonio común, negocios familiares, etc. Pero a veces es preciso dividirlo, separar las partes, etc.

4. VÍNCULOS MORALES, jurídicos y sociales:

a) El amor a los parientes ha de ser mayor que a los extraños, por ley natural y por caridad cristiana.

b) La misma ley civil obliga a ello. Testamento, tercio de legítima, ayuda a los padres, etc.

c) Las costumbres sociales, fiestas, duelos, invitaciones... abundan en el mismo sentido.

C) La ruptura

1. No suele producirse por razones procedentes de los vínculos de la *sangre*, que nunca se convierte en agua.

2. A veces puede provenir de los vínculos *educativos* y *afectivos*. Comienza el malestar con la envidia infantil; más tarde vendrá el resentimiento, el altercado frecuente, quizá los primeros brotes del odio secreto o público.

3. Por lo general, procede casi siempre de los vínculos *materiales*. Al separarse los miembros de la familia, cada uno apetece lo mejor o la mayor parte: testamentos, herencias, particiones...

4. Pero los deberes morales, jurídicos y sociales permanecen: son independientes de nuestro egoísmo y de nuestras pasiones.

III. LOS REMEDIOS

Son de dos órdenes: naturales y sobrenaturales. No olvidemos que, además de *hombres*, se trata de *cristianos*. Vamos a exponerlos en estilo directo y personal.

A) Naturales, anteriores a la ruptura

1. Acostúmbrate a colocarte en el lugar de tu pariente. Tiene hijos, necesidades... ¿Qué harías tú en su lugar? ¿Qué quisieras que él hiciera por ti en ese supuesto?
2. Cultiva la nobleza y dignidad personal. Cada uno tiene sus propias excelencias y defectos. No te compares con nadie. Solamente Dios sabe quién es mejor o peor. Con frecuencia las apariencias engañan.
3. Cuando triunfes, no hieras ni humilles a nadie. Tú mismo te prepararías el terreno para la revancha ajena.
4. No te dejes cegar por el dinero. La mejor herencia para tus hijos es la paz y serenidad de la conciencia, sin envidias ni resentimientos contra nadie. El dinero solo no dará la felicidad a los tuyos. Educa a tus hijos en estos sentimientos y los harás más felices que si les dejaras en herencia una gran fortuna material.
5. Cuando tengas un negocio, un testamento que otorgar, etc., prevé todas las eventualidades para evitar un futuro pleito. Consulta a abogados, notarios, etc., *mientras estéis en paz*.
6. No tengas preferencias injustas entre tus familiares. En el mismo grado y razón de parentesco todos deben ser iguales para ti; a no ser, naturalmente, que alguno de ellos esté más necesitado de tu ayuda que los otros. Sé delicado y no ofendas nunca a nadie.
7. Fomenta tus convicciones morales. Hay personas *buenas* que se comportan en estos asuntos como si fueran perversas. Gobiérnate con la cabeza, con sentido moral y responsabilidad cristiana.
8. Fomenta los vínculos afectivos con todos tus familiares. Felicítales con motivo de su fiesta onomástica, de las Navidades, etc. No dejes transcurrir demasiado tiempo sin ofrecerles alguna muestra de cariño: una visita personal, una carta a los ausentes...

B) Naturales, después de la ruptura

1. Jamás debes tomar la iniciativa de la misma. Pase lo que pase. Hay que mantener la paz y concordia familiar a cualquier precio.
2. No respondas al agravio con la misma moneda. Si las dos partes se ofenden mutuamente, se hace muy difícil la solución amistosa. Si perdonas de corazón y lo manifiestas así con grandeza de alma, obligarás al otro a reconocer su error y su falta. En todo caso, tú habrás cumplido con tu grave obligación ante Dios.
3. Mientras sea posible, no lleves el asunto a los tribunales. Escucha lo que dice San Pablo, inspirado por el Espíritu Santo.

> • ¿Y osa alguno de vosotros que tiene un litigio con otro acudir en juicio ante los injustos y no ante los santos? ¿Acaso no sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y, si habéis de juzgar al mundo, ¿seréis incapaces de juzgar esas otras causas más pequeñas? ¿No sabéis que hemos de juzgar aun a los ángeles? Pues mucho más las cosas de esta vida.

Cuando tengáis diferencias sobre estas cosas de la vida, poned por jueces a los que menos representan en la Iglesia. Para vuestra confusión os hablo de este modo. ¿No hay entre vosotros ningún prudente capaz de ser juez entre hermanos? En vez de esto, ¿pleitea el hermano con el hermano, y esto ante los infieles? Ya es una mengua que tengáis pleitos unos con otros. ¿Por qué no preferís sufrir la injusticia? ¿Por qué no el ser despojados? Y en vez de esto sois vosotros los que hacéis injusticias y despojáis, y esto con hermanos. ¿No sabéis que los injustos no poseerán el reino de Dios?» (1 Cor 6,1-9).

La terrible filípica de San Pablo contra los pleitos está plenamente justificada. Aun llevando uno toda la razón, un arreglo pacífico es más cristiano e incluso más humano. Recuerda la maldición de la gitana: «Pleitos tengas y los ganes».

4. Cuando el conjunto de circunstancias insuperables haga necesario el recurso a los tribunales, hazlo sin apasionamiento y, sobre todo, sin rencor. Dispuesto en todo momento al arreglo pacífico, aunque sea cediendo algo de tu derecho. Y procura que tus hijos no hereden ningún resentimiento entre los parientes, aunque éstos se conduzcan injustamente. Ni pienses jamás en la venganza. El que se venga, a nadie hace tanto daño como a sí mismo, puesto que contrae una gran deuda ante Dios y su propia conciencia.

C) Sobrenaturales

Además de estos argumentos que nos dicta la simple razón natural, el cristiano tiene otros muchos más fuertes procedentes de la divina revelación. Los principales son el recuerdo de nuestra común filiación divina y las exigencias de la caridad cristiana, que constituyen la esencia misma del cristianismo.

1. Somos todos hijos de Dios y hemos de imitar a nuestro Padre del cielo, que es tan bueno que «hace salir el sol sobre buenos y malos y llover sobre justos y pecadores» (Mt 5,45). Y ese Padre tan bueno ha dicho solemnemente: «Con la misma medida con que midiereis a los demás, con esa misma seréis medidos vosotros» (Mt 7,2).
2. La caridad ha de recaer sobre todos los hombres sin excepción, pero tiene exigencias especiales con relación a los propios parientes: «Si alguno no mira por los suyos, sobre todo por los de su casa, ha negado la fe y es peor que un infiel» (1 Tim 5,8).
3. Nuestro mayor tesoro es Dios. Y ese tesoro no nos lo pueden quitar los agravios de los demás. En cambio, podemos perderlo para siempre por los pecados que acaso cometamos si pretendemos reparar a toda costa «nuestro honor» o «nuestra hacienda». Mírese por donde se quiera, el camino más beneficioso para todos es el del perdón y de la paz.

Capítulo 7

EL SERVICIO DOMESTICO

394. Parece un anacronismo hablar del servicio doméstico en vísperas de su total desaparición. El mundo de hoy y la mentalidad moderna no aceptan ya la condición de siervo

aplicada a ninguna persona humana. Aunque las causas que han determinado este estado de cosas sean muy complejas y variadas, sería interesante averiguar si el trato humillante—a veces del todo tiránico e infrahumano—que recibieron de sus amos muchos sirvientes y sirvientas no ha sido uno de los factores más decisivos que ha conducido a este resultado. Hoy los *señores* tienen que hacer el papel de *sirvientes*, quizá por no haber sabido ejercer antaño el verdadero papel de *padres*.

Conocemos el caso de una familia cristianísima que considera a sus cuatro sirvientas como miembros extensivos de la propia familia. En su hogar se reza todas las noches el santo rosario; pero nunca sin que estén presentes todas las sirvientas, que se sientan en sillones idénticos a los de los hijos. Una de las sirvientas está enferma en cama desde hace varios años de una enfermedad incurable. Jamás consentirán llevarla a un hospital. Su casa es la de sus señores, que la visitan cariñosamente todos los días—la señora se pasa largas horas con ella—y han tenido la delicadeza de instalar en la habitación de la enferma un televisor para que le sirva de distracción. Es posible, como decíamos, que dentro de pocos años se extinga para siempre el servicio doméstico; pero quizá no se hubiera llegado jamás a este resultado si todas las familias del mundo se parecieran un poco a la que acabamos de citar.

Los derechos y deberes de los señores son, a la inversa, deberes y derechos de los sirvientes o sirvientas; el derecho propio es siempre correlativo al deber ajeno.

San Pablo resumió maravillosamente los derechos y deberes de los amos y criados en diferentes lugares esparcidos a lo largo de sus cartas. He aquí algunos de los textos más importantes:

«Siervos, obedeced a vuestros amos según la carne, *como a Cristo*, con temor y temblor, *en la sencillez de vuestro corazón;* no sirviendo al ojo, como buscando agradar al hombre, sino como siervos de Cristo, que cumplen de corazón la voluntad de Dios, sirviendo con buena voluntad, *como quien sirve al Señor y no a hombres;* considerando que a cada uno le retribuirá el Señor lo bueno que hiciere tanto si es siervo como si es libre.

Y vosotros, amos, haced lo mismo con ellos, dejándoos de amenazas, *considerando que en los cielos está su Señor y el vuestro* y que no hay en El acepción de personas» (Ef 6,5-9).

«Que los siervos estén sujetos a sus amos, complaciéndoles en todo y no contradiciéndoles ni defraudándoles en nada, sino mostrándose fieles en todo para hacer honor a la doctrina de Dios, nuestro Salvador» (Tit 2,9-10).

«Siervos, obedeced en todo a vuestros amos según la carne, no sirviendo al ojo, como quien busca agradar a los hombres, sino con sencillez de corazón por temor del Señor. Todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como obedeciendo al Señor y no a los hombres, teniendo en cuenta que del Señor recibiréis por recompensa la herencia. Servid, pues, al Señor Cristo. El que obra injustamente, recibirá el pago de su injusticia, pues no hay en El acepción de personas».

«Amos, proceed a vuestros siervos de lo que es justo y equitativo, mirando a que también vosotros tenéis Amo en los cielos» (Col 3,22-25; 4,1).

«Todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. Porque cuantos en Cristo habéis sido bautizados, os habéis vestido de Cristo. No hay ya judío o griego, no hay siervo o libre, no hay hombre ni mujer, porque todos sois uno en Cristo Jesús» (Gál 3,26-28).

Como se ve, la razón fundamental que invoca San Pablo para establecer las relaciones entre amos y criados es nuestra común filiación adoptiva en Cristo y la necesidad de servir a Dios en la persona de nuestros semejantes. Este principio, bien asimilado, basta para deducir todo el conjunto de obligaciones mutuas entre amos y criados. Pero, para mayor abundamiento, recogemos a continuación en forma esquemática y en estilo directo los principales deberes entre unos y otros, que constituyen, a la inversa, los correspondientes derechos [1].

1. Deberes de los amos

395. Son los derechos de los criados. Se refieren unos al orden puramente natural y otros al sobrenatural.

A) Relativos al orden natural

1.° RETRIBUCIÓN DIGNA

a) Es de justicia, y su falta obliga a restituir.

b) No les engañes en el trato. No te aproveches de su necesidad actual para explotarles. Sería un crimen monstruoso.

c) No difieras darles lo convenido. El jornal defraudado clama al cielo (Sant 5,4).

2.° AMOR

a) Generalmente son seres desgraciados que buscan muchas veces alguien que les comprenda y ame. Sus padres no supieron o no quisieron...

b) Si obran mal, corrígeles con dulzura y buenos modales. Acaso no les falta buena voluntad. Un descuido involuntario no es un crimen.

c) Si cumplen bien sus oficios, procura estimularlos agradeciéndoselo. Doblarán su trabajo y esfuerzo. ¡Cómo saben agradecer unas palabras de aliento y de consuelo!

3.° RESPETO

a) Son personas humanas, con todo lo que esto significa.

b) No son insensibles. Aprecian muy bien la consideración o desconsideración con que se les trata. Suelen pagar con la misma moneda; respetan a quien los respeta, aman a quien les ama.

c) No les impongas trabajos que excedan sus fuerzas ni que les agobien. Dispón el trabajo de manera que puedan tener ratos de descanso.

[1] Cf. *T. P.* 15,10, 5.° ed (Salamanca 1945).

4.º VIGILANCIA

a) La Providencia los pone en vuestras manos. Desde este momento sois su padre y su madre. Vigilad sus amistades, sus lecturas, sus diversiones, etc. Os pedirá Dios cuenta.

b) Son los que han de cuidar de vuestros hijos pequeños. Por amor al hijo, vigila a quien le cuida. Es arrolladora la fuerza del buen o mal ejemplo en los niños pequeños... y en los mayores.

B) Relativos al orden sobrenatural

Fundamento.—Son hijos de Dios, como los amos (Gál 3,26). Tienen un alma inmortal y un fin sobrenatural. Esto os obliga a facilitarles:

1.º LA ORACIÓN

a) Antes de entrar a servir eran buenos cristianos; tenían todos los días un ratito de oración. Los amos no se lo permiten ahora. No hay tiempo... ¡Qué escándalo y qué responsabilidad ante Dios!

b) Sepan los señores que tienen *obligación* de facilitarles los medios.

2.º LA SANTA MISA

a) Es un precepto grave de la Iglesia, que obliga a todos los católicos.

b) A esa hora se prepara un viaje, una cacería... Total, que la sirvienta no puede ir a misa. ¡Gran responsabilidad la de sus amos!

3.º EJERCICIOS DE PIEDAD

a) Persuadirles, con dulzura y cariño, que vivan cristianamente, que confiesen y comulguen con frecuencia, que huyan de las ocasiones de pecado, etc.

b) Espectáculo sublime: el rosario familiar *en compañía de los criados.*

2. Deberes de los sirvientes

396. Son los derechos de los amos. He aquí los principales:

1. OBEDIENCIA

a) Sencilla: sin regateos, quejas, resistencias...

b) Alegre: como quien está sirviendo al mismo Cristo, no a los hombres (Ef 6,7).

c) Afectuosa: como la de un hijo para con sus padres.

2. RESPETO

a) La autoridad viene de Dios (Jn 19,11).

b) Si se exceden en algo, procura disculpar. Un momento de ira, de irreflexión...

c) Pensando que servís a Dios en vuestros amos.

3. FIDELIDAD

a) En los secretos que te confíen.

b) En salvaguardar los intereses de los amos.

c) En no causarles daño ni en sus bienes ni en su reputación.

3. Doctrina de Pío XII sobre el servicio doméstico

Después de esta breve visión de conjunto vamos a recoger el índice sistemático del inmortal pontífice Pío XII en sus famosos discursos a los recién casados. En ellos abordó con frecuencia el tema que nos ocupa. He aquí sus principales ideas [2]:

397. Principios.—Es frecuente la necesidad de tener que echar mano de la ayuda ajena en las tareas del hogar. En general, los hombres necesitamos unos de otros mutuamente. La profesión de criado no humilla al hombre. Todos los hombres somos siervos de Dios, pero en el orden de la gracia hemos sido elevados a la dignidad de hijos suyos. La doctrina del Cuerpo místico concilia la diversidad y la jerarquía entre los hombres—diversos miembros—con la relación estrecha entre ellos—un mismo Cuerpo—. Amos y criados son miembros de un mismo Cuerpo místico, cuya Cabeza es Cristo, hijos de Dios y hermanos entre sí. Ante Dios no hay amos y criados. Todos tienen un común Señor: Dios. Dios es el único Amo del mundo: todos los demás somos siervos. El mismo Cristo se anonadó tomando la forma de siervo. El Papa es «siervo de los siervos de Dios». Para Dios lo único que importa es que los que mandan y los que sirven cumplan bien su respectivo deber, pues el Señor juzgará a cada cual conforme a sus méritos y culpas. El hecho de que amos y criados sean iguales ante Dios no borra entre ellos las naturales diferencias sociales ni disminuye la autoridad.

398. Conducta de los amos con los criados.—Los siervos eran duramente tratados en la antigüedad pagana, pero el cristianismo mitigó esa dureza. Es notable la unión que entre los primitivos mártires de la Iglesia se nota entre amos y criados. Si amos y criados son hermanos, deben mediar entre ellos relaciones de fraternidad; no sólo de justicia, sino de cordialidad. La sociedad heril no es un mero contrato de trabajo: es la entrada de un extraño en la convivencia familiar, para formar en cierto modo parte de la familia. Su introducción equivale en cierto sentido a una adopción. El padre o la madre de los criados o criadas delegan en cierto modo en los amos su autoridad paterna para con sus hijos. La dueña debe ser como una madre para con su criada: en lo material y en lo espiritual. Los amos son responsables de los criados como de los hijos.

Informarse bien antes de admitir a un sirviente, pues de éste dependerá en buena parte la educación de los hijos y la marcha general de la casa.

Toda la autoridad del amo viene de Dios: no se ensoberbezca. No hay que ser excesivamente exigente con la perfección de las obras de los criados. Hay que mostrarles cariño y no usar de amenazas, pues más que la soldada se agradecen las palabras cordiales. No se pierde el propio decoro tratando bien a los criados, sino todo lo contrario. Importancia especial del trato la primera vez que un criado entra a servir.

Las obras de beneficencia exterior sería bien empezarlas por los propios criados, pues a veces se prodigan al exterior olvidando las necesidades no menores de éstos. Los criados deben participar en la oración con la familia. Hay que darles tiempo y modo de que cumplan bien sus deberes de piedad. Hay que promover entre ellos la vida cristiana, la educación e instrucción sobrenatural, buscarles un refugio para las horas de ocio. Cuidado con la moralidad en las relaciones entre criados y criadas en la casa en que los haya. Hay que educar a los hijos en el respeto a las criadas y prevenir males...

[2] Pío XII, *La familia cristiana* 3.ª ed. (San Sebastián 1945). Indice sistemático, p 549-51.

Prudencia en las conversaciones ante los criados por el daño que con ellas se les puede causar inconscientemente, sembrando entre ellos la envidia y el rencor. La imprudencia de las palabras ante la gente sencilla del pueblo tuvo gran influencia en los desmanes de la Revolución francesa. El pueblo es inexorablemente lógico y saca las consecuencias de lo que ve profesar a los grandes.

399. **Conducta de los criados.**—Los criados terminan por enterarse de todos los defectos y virtudes de la casa y llegan a tener influencia decisiva en la marcha de ella. Cumplan su trabajo con diligencia, no defrauden a los amos, no revelen los secretos domésticos, apártense de la insolencia, la murmuración, la siembra de descontentos, de impiedad o deshonestidad entre los hijos. Daños de la murmuración y de la maledicencia de los sirvientes. El secreto de ciertos hijos mal educados está en las libertades e imprudencias de ciertos sirvientes. Sirvan al amo como quienes en él sirven a Dios. Belleza de las relaciones cristianas entre amos y criados, y del viejo criado que ha servido tal vez a dos generaciones en el mismo hogar.

SECCIÓN TERCERA

LA EDUCACION DE LOS HIJOS

400. Hemos llegado a uno de los temas culminantes de la santificación del seglar por medio de la familia cristiana. La educación cristiana de los hijos es de importancia tan capital y decisiva en el seno del hogar y aun en el de toda la sociedad humana, que sin ella sería del todo imposible no sólo la santificación de los padres, que dejarían incumplido uno de sus más graves deberes, sino también la de sus hijos, y, por consiguiente, la de la sociedad humana en general, ya que esta sociedad no es, en definitiva, sino el resultado de la agrupación orgánica de todos sus miembros componentes.

Como ya hemos indicado en otra parte, sin la educación cristiana de los hijos, la venida al mundo de éstos, más que un feliz acontecimiento y una bendición de Dios habría que considerarla como una verdadera desgracia y el comienzo de su desventura eterna: «Más le valiera no haber nacido», dijo el mismo Cristo del traidor Judas (cf. Mc 14,21). Por eso la Iglesia, nuestra madre, perfectamente consciente de esta gravísima obligación de los padres, ha declarado reiteradamente que «la generación y *educación* de la prole es el *fin primario* del matrimonio» (cn.1013,1.º). No basta, pues, para cumplir ese fin primario la mera *generación* de los hijos: es preciso, además, *educarles* cristianamente, para asegurarles su felicidad temporal y eterna, como hijos de Dios que son.

Vamos, pues, a examinar este trascendental asunto con el mayor cuidado y la máxima extensión que nos permite el marco general de nuestra obra. Nos inspiraremos, principalmente, en las enseñanzas del concilio Vaticano II, de los últimos grandes pontífices que han gobernado la Iglesia y de numerosos autores modernos. Para los resúmenes esquemáticos—cuando la extensión de la materia lo exija así—nos serviremos de la colección de *Temas de predicación* elaborados en la Facultad de Teología del convento de San Esteban de Salamanca, que seguiremos citando con la sigla T. P.

Dividiremos esta sección en dos largos capítulos, subdivididos en sus correspondientes artículos. El primer capítulo irá dedicado a exponer los principios fundamentales de la educación *en general*. En el segundo expondremos los relativos a los diferentes aspectos de la educación *en particular*.

Capítulo 1

LA EDUCACION DE LOS HIJOS EN GENERAL

Como acabamos de indicar, en este primer capítulo expondremos los principios fundamentales de la educación de los hijos en general, reservando para el siguiente los detalles concretos de cada uno de los aspectos de la educación en particular.

He aquí los puntos fundamentales que vamos a examinar en este capítulo:

1. Doctrina del concilio Vaticano II.
2. Hacia una educación auténtica.
3. Derecho de los padres a la educación de sus hijos.
4. La educación, obra común de los padres.
5. Un programa de educación.
6. Lo femenino en la educación.
7. Educación y persona.
8. La comprensión, factor educativo.
9. El arte de mandar.
10. El arte de vigilar.
11. El arte de corregir y castigar.
12. El arte de estimular y de premiar.
13. El ejemplo de los padres.

Artículo 1.—*Doctrina del concilio Vaticano II*

401. Como es sabido, el concilio Vaticano II promulgó una magnífica *Declaración sobre la educación cristiana de la juventud*, que todos los educadores han de releer y meditar constantemente si quieren acertar en su gravísima y delicada labor. Ante la imposibilidad de recogerla íntegramente aquí, ofrecemos al lector el esquema de la misma, que no dispensa, sin embargo, de la lectura directa y completa de aquellas preciosas páginas [1].

Proemio.—Importancia suma de la educación en la vida del hombre. Mayor facilidad y necesidad de la educación en el mundo de hoy. Misión de la Iglesia en la educación total del hombre.

1. Derecho de todo hombre a la educación. Hay que colaborar para que la educación sea dada a todos los hombres. Lucha contra el analfabetismo. Es necesaria una educación integral, esto es, física, moral, intelectual, sexual, social y religiosa.

2. Finalidades características de la educación cristiana: no sólo la formación completa humana, sino también el desarrollo personal de la fe, de

[1] Tomamos el esquema de la tercera edición de *Concilio Vaticano II*, publicada por esta misma colección de la BAC (Madrid 1966) p.806-807.

la oración y de la participación en el culto, el progreso de la vida del hombre nuevo en Cristo, el afán comunitario y apostólico.

3. Deberes y derechos de los padres e importancia de la familia en la educación. Deberes y derechos de la sociedad civil y de la Iglesia.

4. La Iglesia, para educar, se vale sobre todo de los medios propios (catequesis, liturgia, etc.). Pero usa también otros medios (escuelas, asociaciones, medios de comunicación social) que son comunes a todos los hombres.

5. Importancia de la escuela y de la vocación para la enseñanza.

6. Derecho de la familia a la libre elección de escuela. Deber del Estado de dar subvenciones a las escuelas de modo que quede asegurado el ejercicio de aquel derecho. Deber del Estado de promover y vigilar la escuela, con exención de todo monopolio.

7. Necesidad de que la Iglesia ayude a los jóvenes que frecuentan escuelas no católicas, por medio del testimonio de los maestros, la acción apostólica de los condiscípulos y el ministerio de aquellos que enseñan la doctrina de la salvación. Necesidad de asegurar una educación que esté de acuerdo con los principios morales y religiosos propios de las familias.

8. Importancia de la escuela católica, que debe crear un clima propicio para el desarrollo armonioso de la vida cristiana. Derecho de la Iglesia de fundar y dirigir escuelas católicas de todo orden y grado. Necesidad de una severa preparación profesional y de una auténtica acción apostólica de los profesores de estas escuelas. Deber de los padres de confiar sus hijos, según las circunstancias de tiempo y de lugar, a las escuelas católicas.

9. Hay que tener muy en cuenta los distintos tipos de escuelas (profesionales, técnicas, sociales, para adultos, etc.), que son particularmente exigidas por la situación actual. Exhortación a los pastores y a los fieles para que ayuden a las escuelas católicas y subvengan a las necesidades de aquellos que carecen de medios económicos, o se ven privados de la ayuda y del afecto de la familia, o viven alejados del don de la fe.

10. Importancia de las facultades y de las universidades católicas, en las que las diversas disciplinas son cultivadas según principios y métodos propios, con la libertad propia de la investigación científica y en un clima de apertura a los nuevos problemas e investigaciones. Donde no haya una facultad teológica, institúyase, al menos, un instituto o cátedra de teología. También en las universidades no católicas procúrese la creación de residencias y centros para la asistencia de la juventud universitaria.

11. Importancia de las facultades de ciencias sagradas, las cuales deberán cuidar la formación para la enseñanza en los centros de ciencias eclesiásticas, el conocimiento cada vez más profundo de la revelación divina, el diálogo con los hermanos separados y la respuesta a los problemas que plantea el progreso cultural.

12. Necesidad de coordinar las escuelas católicas, las diversas facultades de las universidades y las universidades entre sí.

Conclusión.—El concilio expresa su gratitud a todos aquellos que se dedican a la enseñanza, los exhorta a la perseverancia e invita además a los jóvenes a dedicarse a esta tarea.

Hasta aquí el esquema del magnífico documento conciliar sobre la cristiana educación de la juventud. Sin perjuicio de recoger en sus lugares correspondientes citas más completas de sus diferentes apartados, vamos a proceder ahora a la expo-

sición de los grandes principios que han de presidir todo el proceso educacional de la juventud, sobre todo en el seno del hogar y en sus auxiliares más inmediatos.

Artículo 2.—*Hacia una educación auténtica* [1]

402. Al nacer un hombre, sus infinitas posibilidades se hallan reducidas a la más absoluta impotencia. Necesita de todo para todo.

En la humanidad, superándose a base de lucha y esfuerzo a través de los siglos, fácilmente descubrimos un cierto paralelismo con el proceso que ha de seguir el individuo desde su nacimiento hasta ponerse a la altura de las circunstancias de su tiempo, hasta hacerse un hombre de su siglo.

Esto evidencia ya el esfuerzo que exige toda educación—desarrollo—, junto con su trascendencia. La humanidad ha necesitado de muchos milenios para llegar al siglo XX; la educación pone al pequeño en muy poco tiempo en este mismo siglo.

I. SENTIDO DE LA EDUCACION

A) Naturaleza

1. Etimológicamente, *educación* se deriva de dos términos latinos:
 a) «Educare» = criar, nutrir, proteger, enseñar.
 b) «Educere» (más probable) = hacer salir, extraer, conducir, dirigir. Ambas se ajustan a su sentido real: proceso que media entre el nacimiento y el ser «hombre».
2. Modernamente se han adjudicado muchos más significados a este término: proceso de adaptación; medio de desarrollar la eficiencia social; desarrollo de la personalidad; educación para la cultura, para la felicidad, etc. Cada uno recoge diversos aspectos.
3. *Educación* significa, pues, «desarrollo y fomento organizados de todas las potencias morales, intelectuales y físicas del ser humano, por y para sus usos individuales y sociales, dirigidas hacia la unión de estas actividades con su Creador como último fin».
4. Tarea de la educación es construir dentro del niño una organización de conocimientos y habilidades, de hábitos y actitudes, de virtudes e ideales, para la realización de la finalidad de su vida. Es un crecimiento, un desarrollo; es cristalización de los poderes potenciales del niño.
5. En sentido amplio, abarca el conjunto de influencias que sufre el individuo en el período de su formación. En sentido estricto, se limita a las intervenciones de los medios sociales de educación organizada: familia, Estado e Iglesia.

B) Fines de la educación

1. *Fin primario:* orientar al individuo hasta ponerle en situación favorable para que alcance su último fin, Dios. Todo hombre tiene idéntica misión: salvarse. En torno a esta idea-eje ha de girar toda la educación. Para ello:
 a) El educando ha de conocer todo cuanto a este propósito dice la revelación.

[1] Cf. *T. P.* 82,11 (Salamanca 1965).

b) Lo mismo, respecto a lo que enseña la razón: inmortalidad del alma, insuficiencia de cualquier felicidad intramundana, etc.

2. *Fines secundarios:* miran al perfeccionamiento total de la vida humana, que es física y espiritual, intelectual y moral, individual, doméstica y social.

a) Algunos objetivos: formar hombres inteligentes, espiritualmente vigorosos, cultos, sanos, vocacionalmente preparados, sociales, patriotas...

b) En cualquier campo de los señalados, el educador ha de actuar en armonía y en servicio del fin primario de toda educación.

C) Algunas desviaciones

1. *Potestad paterna absoluta:* frente a la libertad progresiva que toda educación sana va concediendo al educando, esta teoría postulaba una autoridad tal en el padre que hacía del hijo un servidor perpetuo. Así ocurrió en

a) China: los hijos debían obediencia absoluta. La mujer se emancipaba del propio padre para someterse al padre del marido. Los derechos del padre eran casi ilimitados: castigar, vender, hipotecar, incluso matar.

b) Roma: el *pater familias* tenía derecho sobre todo lo que estaba en torno suyo: mujer, hijos, nietos, esclavos, etc. Podía castigar, matar, vender, hipotecar, casar, divorciar, disponer de sus bienes y de los adquiridos por sus descendientes.

c) ¿No supervive algo de este modo de vivir en esos educadores que se creen con derecho a mandar o prohibir al educando según su capricho?

2. *Derecho del niño a una absoluta libertad.* Estamos en el extremo contrario. Es una desviación aparecida en nuestro tiempo, engendro legítimo del liberalismo que nos envuelve. Postula una libertad absoluta —para el hombre y para el niño—como derecho fundamental de la persona humana. Exige neutralidad en la enseñanza y en la educación familiar. Sin embargo:

a) La educación no consiste en situarse entre dos poderes en lucha por atraer a su bando al individuo, sino en conducir a un fin noble y elevado que, dada la elevación del género humano al orden sobrenatural, no puede ser otro que el de asegurarle su felicidad temporal y eterna. El educador puede y debe *inculcar* al educando los principios que conducen a ese fin, para que el educando lo alcance por sí mismo.

b) La naturaleza está dañada. El educador puede y debe recurrir a una disciplina sabiamente trazada, en conformidad con todos los derechos y deberes del educando, sin renunciar a los medios eficaces de la pedagogía.

II. FACTORES EDUCATIVOS

A) Instituciones formales

1. *La familia:*

a) «Fin propio de la familia es la procreación y educación de los hijos» (doctrina oficial de la Iglesia).

b) Sólo en la familia se puede realizar el sentido pleno de educación.

c) Los padres tienen potestad sobre el hijo, aunque no arbitraria.

d) El derecho de educación de la familia es inviolable.

2. *El Estado:*

a) En cuanto ciudadano, el niño cae bajo los derechos del Estado.

1.º El Estado tiene el derecho de supervisar la educación de los niños.

2.º Por ser sociedad perfecta, está obligado a compensar las deficiencias y proporcionar medios adecuados.

b) La intervención del Estado ha de ir siempre en consonancia con la Iglesia y la familia. Llega al niño por la familia, «en cuanto llegare a faltar física o moralmente, la obra de los padres por defecto, incapacidad o indigencia» (Pío XI).

3. *La Iglesia:*

a) La Iglesia es educadora por voluntad expresa de Cristo: «Id, pues; enseñad a todas las gentes... enseñándoles a observar cuanto yo os he mandado» (Mt 28,19-20).

b) «La educación pertenece a la Iglesia especialmente por razón de su doble derecho» (Pío XI):

1.º Tiene la autoridad suprema para enseñar la fe divina.

2.º Es madre espiritual: ha de engendrar, nutrir y educar a las almas en la vida sobrenatural por los sacramentos y la enseñanza.

c) Por lo tanto, es un derecho y una obligación de la Iglesia «el atender la educación de sus hijos en todas las instituciones, tanto públicas como privadas, y no sólo con respecto a la enseñanza puramente religiosa, sino en cualquier rama del saber» (Pío XI). La Iglesia puede y debe vigilar la enseñanza. Véase a este respecto el canon 1372 y siguientes.

B) Factores no formales

1. Son todos aquellos en los que la educación se produce de una manera incidental: ambiente, bibliotecas, compañeros, teatro, prensa, cine, televisión...

2. Dadas las posibilidades de educación—buena o mala—que estos medios ofrecen, se impone una vigilancia por parte de las instituciones formales.

CONCLUSION

1. Ningún niño es tan bueno que no corra peligro de degenerar, ni tan malo que no pueda corregirse. El «No podemos con él» de tantos padres frente a sus hijos es muy posible que sea cierto, pero no porque el chico sea incorregible, sino por la debilidad, incapacidad de los padres o por utilizar métodos inadecuados.

2. Es posible que sólo un pequeño porcentaje de padres y madres tengan capacidad para educar convenientemente a sus hijos, como afirman los enemigos de la familia y de la Iglesia para justificar la educación exclusiva del Estado. Pero esto sólo demuestra la urgente necesidad de educar a los más responsables educadores de los niños, que son sus padres.

3. El buen educador, al usar buenos métodos, juzgará con las posibilidades del educando; hará del pequeño un «hombre», un «hijo de Dios», un «santo».

Artículo 3.—*Derecho de los padres a la educación de sus hijos*

403. Como es sabido, el comunismo y los estados totalitarios pretenden que la educación de los hijos pertenece en primer lugar—cuando no exclusivamente—al Estado o sociedad civil, no a los padres de esos hijos. Esta monstruosa doctrina, abiertamente opuesta al más claro y evidente derecho natural de los padres, ha sido rechazada mil veces por la Iglesia a través de los Papas y de los concilios. Ciertamente que el Estado tiene la obligación de *contribuir* a la educación de los hijos, no sólo en el aspecto *intelectual*—creando escuelas, institutos, universidades, etc.—, sino también en el *moral*, velando por la moralidad pública, respetando y amparando la libre práctica de la religión, etc.; pero de ninguna manera puede atribuirse la *exclusiva* en la educación de los hijos, que corresponde en primer lugar, por *derecho natural*, a los propios padres, bajo la amorosa tutela y dirección de la Iglesia, que es nuestra madre espiritual.

Escuchemos en primer lugar al concilio Vaticano II exponiendo en un párrafo admirable a quiénes y en qué grado y medida corresponde la educación de los hijos[1]:

«Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y, por lo tanto, hay que reconocerles como *los primeros y principales educadores de sus hijos* [2]. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia, que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por lo tanto, la *primera escuela de las virtudes sociales*, que todas las sociedades necesitan. Sobre todo en la familia cristiana, enriquecida por la gracia y los deberes del sacramento del matrimonio, importa que los hijos aprendan desde los primeros años a conocer y a adorar a Dios y a amar al prójimo según la fe recibida en el bautismo. Encuentren en la familia la primera experiencia de una saludable sociedad humana y de la Iglesia. Por medio de la familia, en fin, se introducen fácilmente en la sociedad civil y en el Pueblo de Dios. Consideren, pues, los padres la importancia que tiene la familia verdaderamente cristiana para la vida y el progreso del mismo Pueblo de Dios [3].

[1] Cf. Concilio Vaticano II, *Declaración sobre la educación cristiana de la juventud*, 3.ª edición (BAC, Madrid 1966) n. 3, p. 813-14.

[2] Cf. Pío XI, enc. *Divini illius Magistri*, l.c., p. 390; enc. *Mit brennender Sorge* del 14 de marzo de 1937: AAS 29 (1937) 160s y 165ss. Pío XII, alocución al primer Congreso Nacional de la Asociación Italiana de Maestros Católicos (A. I. M. C.), del 8 de septiembre de 1946, en *Discorsi e Radiomessaggi* VIII, p. 218. (Nota del concilio.)

[3] Cf. Concilio Vaticano II, const. dogm. *De Ecclesia* 11 y 35: AAS 57 (1965) 16 y 40s. (Nota del concilio.)

El deber de la educación, que compete en primer lugar a la familia, *requiere la colaboración de toda la sociedad.* Además, pues, de los derechos de los padres y de aquellos a quienes éstos les confían una parte de la educación, ciertas obligaciones y derechos corresponden también a la *sociedad civil*, en cuanto a ella compete el ordenar cuanto se requiere para el bien común temporal. Obligación de la sociedad civil es proveer de varias formas a la educación de la juventud: tutelar los derechos y obligaciones de los padres y de quienes intervienen en la educación y colaborar con ellos; completar la obra educativa, según el principio de la acción subsidiaria, cuando no basta el esfuerzo de los padres y de otras sociedades, atendiendo a los deseos paternos; y, además, crear escuelas e institutos propios según lo exija el bien común [4].

Finalmente, y por singular motivo, *el deber de la educación corresponde a la Iglesia*, no sólo porque ha de ser reconocida también como sociedad humana capaz de educar, sino, sobre todo, porque tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación, de comunicar a los creyentes la vida de Cristo y de ayudarles con preocupación constante para que puedan alcanzar la plenitud de esta vida [5]. La Iglesia, como madre, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene toda su vida del espíritu de Cristo, y al mismo tiempo ayuda a todos los pueblos a promover la perfección cabal de la persona humana, incluso para el bien de la sociedad terrestre y para configurar más humanamente la edificación del mundo» [6].

404. Esta es la doctrina oficial y tradicional de la Iglesia, recordada una vez más por el concilio Vaticano II. Sería tarea facilísima traer aquí decenas de testimonios de los Papas y concilios repitiendo la misma doctrina a través de los siglos. Escuchemos tan sólo, en brevísimo resumen, algunas ideas de Pío XII esparcidas a lo largo de sus maravillosos discursos a los recién casados [7]:

«Los niños están dados en depósito a los padres y pertenecen antes a Dios que a éstos. De los padres han de recibir los niños tres cosas: el ser, la nutrición y la educación. La buena educación de los hijos es la mejor garantía de felicidad en la eternidad.

Todos nacemos con el pecado original, y aun los niños de buena condición natural necesitan la cuidadosa educación.

Los padres son, en la intención divina, los primeros educadores de sus hijos, bajo la dirección del sacerdote, que se complementan en la labor educadora, porque hay dos paternidades: la espiritual del sacerdote y la carnal del padre de familia.

Nadie puede sustituir plenamente a los padres en la educación de sus hijos; y la educación dada por los mismos religiosos no dispensa a los padres de sus deberes inmediatos en la educación. Ellos son los responsables ante

[4] Cf. Pío XI, enc. *Divini illius Magistri*, l.c., p.633s; Pío XII, mensaje radiof. del 1 de junio de 1941: AAS 33 (1941) 200; aloc. al primer Congreso Nacional de la Asociación Italiana de Maestros Católicos, del 8 de septiembre de 1946, en *Discorsi e Radiomessaggi* VIII p.218; JUAN XXIII, enc. *Pacem in terris*: AAS 55 (1963) 274. (Nota del concilio.)

[5] Cf. Pío XI, enc. *Divini illius Magistri*, l.c., p.538s y 568s; enc. *Non abbiamo bisogno* del 29 de junio de 1931: AAS 23 (1931) 311ss; Pío XII, carta de la Secretaría de Estado a la XXVIII Semana Social Italiana, del 20 de septiembre de 1955: *L'Osservatore Romano* del 29 de septiembre de 1955. (Nota del concilio.)

[6] Cf. CONCILIO VATICANO II, const. past. *Sobre la Iglesia en el mundo actual.* (Nota del concilio.)

[7] Cf. Pío XII, *La familia cristiana* ed. cit. Índice sistemático, p.546-547.

Dios. La mala educación recibida en el hogar no llega a corregirse plenamente en el colegio.

Los padres, en lugar de disipar el tiempo en distracciones peligrosas, deben emplearlo en sus hijos. Los esposos deben vivir para el bien de sus hijos. Su propio bienestar depende del de éstos, y la felicidad de éstos depende en gran parte de la educación que hayan recibido de aquéllos. Para educar sabiamente a los hijos, ayudan las gracias especiales recibidas en el sacramento del matrimonio.

El papel educador de los padres está muchas veces impedido por la preocupación de buscar el alimento diario. Entonces deben confiar a los hijos a maestros dignos de confianza, buenos *sacerdotes, catequistas, religiosos* y *religiosas*. Los religiosos serán óptimos colaboradores de los padres. Los esposos dan en los hijos las piedras vivas para que los sacerdotes hagan hijos de la Iglesia.

La niñez de los hijos tiene mucho de la espera del sembrador hasta que llega la hora de la mies. Pero es decisiva la importancia de las primeras impresiones, recibidas en la educación materna. Hay que iniciar la educación desde la más tierna edad».

405. Hasta aquí el inmortal pontífice Pío XII. Para cerrar este apartado recogemos a continuación unos pensamientos muy bellos de un gran educador contemporáneo dirigiéndose a los padres [8]:

«En el pensamiento de Dios, un niño es un santo en flor. Que vosotros lo queráis o no, sois los colaboradores de Dios. Lo habéis sido en la obra admirable de la «creación» de vuestros hijos. Debéis serlo también en la obra no menos bella de su «educación».

Educar procede de dos palabras latinas: *ex ducere*, sacar de, hacer brotar de. Es hacer de un niño—y en lo posible con su colaboración cada vez más consciente, a medida que crece en edad—, un hombre, un cristiano, un santo. Es, en otros términos, hacer resplandecer, con la gracia del Señor, la efigie de Cristo sobre su rostro de hombre.

No se hable de utopía. ¡Si tuviéramos fe siquiera como un grano de mostaza...! Recordemos las palabras de San Pablo sobre el ideal cristiano: *Vivo yo, mas no yo, es Cristo quien vive en mí* (Gál 2,20), y la brillante afirmación de San Juan: *Se nos llama hijos de Dios y lo somos* (1 Jn 3,1)...

El niño es un «valor» de precio infinito confiado por Dios al espíritu, al corazón y a las manos de los padres; un valor humano, valor divino, valor eterno.

«Toda alma que se educa educa al mundo» (Isabel Leseur). ¡Grandeza de vuestra misión! Preparar fermentos que eleven al mundo y lo ayuden a ser más feliz y mejor.

Hay una *gracia específica de los padres* para la educación de sus hijos, y normalmente es de ellos de quien Dios quiere valerse, desde luego, para moldear su corazón y su inteligencia...

No hay acción más saludable que la que consiste en dar a los padres una conciencia clara de la nobleza de su misión...

La tarea de la educación es delicada, porque supone a la vez amor y desprendimiento de sí, dulzura y firmeza, paciencia y decisión. Ahora bien, estas cualidades—con frecuencia en contraste—exigen en el educador, no sólo corazón, sino también buen sentido, juicio y equilibrio...

La educación es una ciencia y un arte de los más delicados. A los ani-

[8] Cf. G. Courtois, *El arte de educar a los niños de hoy* 2.ª ed. (Madrid 1954) p. 14ss.

males les basta el instinto, al hombre le es necesario un esfuerzo de inteligencia y reflexión...

Aunque la tarea de la educación es difícil y delicada, es necesario ponerse en guardia contra todo desaliento, contra todo pesimismo. Cierto es que no existen panaceas universales, como no hay niños idénticos; pero hay, sin embargo, principios generales cuya aplicación evita muchos desengaños.

Preciso es intentar conocer esos principios, frutos de la experiencia, de la observación y también de un estudio profundo de la naturaleza psicológica del niño a través de los diferentes estados de su evolución...

En ciertas horas difíciles, el pensamiento de que Dios es el supremo Dueño de las almas, os sugerirá el llamarle en vuestro socorro. Tenéis cierto derecho a su ayuda, y su acción completará, en lo más íntimo del alma de vuestros hijos, los esfuerzos que hagáis para actuar según su amor.

Recordad también los protectores de vuestros hijos. Su poder depende de vuestra invocación: *Nuestra Señora*, que es, en el sentido profundo de la palabra, Madre de sus almas; su *ángel de la guarda;* el *santo* que le habéis dado por patrón; y después todos esos *abuelos* de los que tal vez ignoráis el nombre, la historia y, aún más, las virtudes y los méritos, y que gozan todos o casi todos de la felicidad maravillosa de «pasar su cielo haciendo bien en la tierra». Y vuestros hijos, ya herederos de sus virtudes, se beneficiarían con su intercesión en la medida en que vosotros les pidáis que intervengan».

Artículo 4.—*La educación, obra común de los padres*

406. Dada la amplitud de este aspecto de la educación de los hijos, lo expondremos en visión esquemática de conjunto [9]. Más abajo volveremos más despacio sobre algunos de sus puntos fundamentales.

Padres, pensad que gravita sobre vosotros una responsabilidad muy grande. En vuestras manos está el porvenir de vuestros hijos y de la patria entera. Tenéis obligación, no sólo de educar a lo humano, sino también a lo cristiano. La educación es «elevación del hombre hacia Dios». Esa debe ser la meta suprema de toda labor educadora.

I. LOS PADRES, «COMUNIDAD EDUCADORA»

A) La educación, obra de los padres

1. La educación es la prolongación, el término de la procreación. Ambas no son más que una misma y única obra, puesto que la procreación es la comunicación de esa misma vida humana que la educación tiene que desarrollar y dilatar.
2. Este deber y este derecho de los padres a educar a sus hijos se funda en la experiencia y en la razón:
 a) Ya que el número de los educandos en el seno del hogar—siempre pocos, aun en familias numerosas—hace posible su íntegra formación individual.

[9] Cf. *T. P.* 82,13 (Salamanca 1963).

b) Suele ser fácil vigilar y templar el ambiente del hogar, así en lo que se refiere a las cosas como a las personas.

c) La peculiaridad masculina y femenina se completan y compensan mutuamente en los educadores, y la mayoría de las veces en los educandos.

d) La vida de la sociedad familiar es una realidad sin artificio, que recoge los latidos del más pequeño organismo social, económico y también cultural y religioso, en donde se desarrollan los sentimientos caritativos, intereses y virtudes sociales y económicas.

e) Los padres, hallándose corporal y espiritualmente más cerca que nadie de sus hijos, conocen como nadie el carácter de cada hijo y poseen—las más de las veces—una envidiable intuición pedagógica con relación a cada uno de ellos.

B) Es una obra en común

1. La educación familiar hallará su perfecto equilibrio si el equilibrio y la simbiosis de los sexos en la educación son respetados, mantenidos y favorecidos, ya que, si la educación fuese exclusivamente:
 a) *Masculina*, estaría reglamentada por la inteligencia. Reinaría en ella un orden mecánico, del cual se excluiría toda sensibilidad.
 b) *Femenina*, sería una educación excesivamente sensible y deficiente en orden y en inteligencia.
2. La buena educación exige que el hijo sufra a la vez el influjo paterno y el materno.
3. Si la concepción del hijo debe ser, en el plano divino, la consecuencia de una unión de amor entre los esposos, con más razón debe persistir este amor en el curso de los años de formación.
4. Los dos sexos, en virtud de sus mismas cualidades particulares, están ordenados el uno al otro, de modo que esta mutua coordenación ejerce su influencia sobre todas las manifestaciones múltiples de la vida humana y social (Pío XII).

II. MATICES DE ESTA OBRA EN COMUN

A) Antes del nacimiento

1. La educación de un hijo comienza *veinte años antes* de su nacimiento, con la educación de su madre, ya que la madre puede ayudar a llegar a ser:
 a) Lo que debe ser el hijo, siéndolo ella misma.
 b) Tranquilo y sonriente, permaneciendo ella en calma y sonriente.
 c) Fuerte, puro y bueno, siendo ella animosa, apartando pensamientos malsanos y siendo bondadosa con todos.
2. Las mejores condiciones físicas y psicológicas son las que se derivan del hecho de ser muy deseado el hijo por la madre.

B) Después del nacimiento

1. En la temprana edad:
 a) Depende de la madre que a los cinco o seis años el pequeño sepa leer. El libro donde aprenderá a discernir el bien o el mal será el rostro de la madre con sus distintas expresiones.

b) El papel del padre en estos primeros años debe ser menos destacado que el de la madre. Para ello es necesario que:

1.º No intente dominar prematuramente sobre el papel de la madre, creándose una fácil popularidad.

2.º Ejerza su autoridad indirectamente, en la forma de plena aprobación.

3.º Es conveniente—sin embargo—que se ocupe algunas veces de ellos para que se habitúen.

2. PASADA LA TEMPRANA EDAD:

a) *Por parte del padre:*

1.º El padre ha de ejercer una autoridad fuerte e imperiosa, a la vez que tranquila y serena. No se debe olvidar, según esto, que no es malo que la justa cólera del padre se traduzca a veces con alguna violencia cuando el niño es ya mayor; que, sin embargo, la calma firme y la suavidad de una reprimenda resultarán más eficaces que una actitud alborotada del padre enojado; que la mayoría de edad es progresiva. De ahí que el hijo sólo debe obediencia omnímoda durante algún tiempo, hasta que sea capaz de dirigirse por sí mismo en las ocasiones menos importantes.

2.º El padre tiene el deber especial de dar a todos los suyos un espíritu de generosidad.

3.º Al padre, si quiere llevar la educación a buen término, se le exige: que desempeñe mejor el oficio de padre que el de su profesión. *Antes que abogado o médico es padre.* No lo olvide. Que sea educador por sus propias virtudes: fe, lealtad, honor, trabajo, caridad... Las palabras pueden mover, pero sólo los ejemplos arrastran. Que importa que el hijo sea prevenido por él antes que se produzcan los acontecimientos que le consagrarán como hombre. Volveremos sobre esto al hablar de la educación sexual.

4.º El padre debe tener el espíritu de tradición, pero abierta y comprensiva, ya que es uno de los fundamentos más importantes de la educación.

5.º La familia es como el cuerpo místico del padre, como la Iglesia es el de Cristo. El padre es la cabeza. De él, pues, recibirán los miembros su cohesión; en él vivirán, por él harán prosperar el patrimonio cuyos herederos son.

b) Por parte de la madre:

1.º La mujer casada debe ser, por encima de todo, educadora de sus hijos. Su misión de amor y de educación la ejercerá cerca de ellos antes que nadie.

2.º La madre, al lado del marido, debe ofrecer al corazón de los hijos esa ternura armoniosa y serena, alejada por igual de la tiranía y de la idolatría. De ahí que:
— la educación del corazón corresponde principalmente a la madre;
— no pierde el tiempo una madre cuando por la noche se detiene un poco al lado de su hijo en su cama;
— importa que la hija sea prevenida por la madre antes que se produzcan los acontecimientos que la consagrarán como mujer.

3.º La madre debe ser inspiradora de confianza, y ha de procurar ser también:
— la iniciadora de las oraciones del hijo;

— la conciencia viva del hijo;
— la educadora en él de las virtudes teologales y morales.

4.° Corresponde a las madres interesar a sus esposos en la vida del hijo, comunicándole los descubrimientos e intuiciones personales.

5.° La madre, sobre todo, debe sobreponerse a sí misma para llegar a comprender la evolución inevitable en las relaciones que debe tener con sus hijos.

a) Lo que debe evitarse a toda costa

407. En esta labor conjunta del padre y de la madre en la educación de sus hijos hay algo que es preciso evitar a toda costa: la diferencia de criterios, la desunión en los procedimientos educativos. Es preciso, absolutamente necesario, llegar a un entendimiento perfecto, a una unión y compenetración absolutas entre el padre y la madre si no queremos dar al traste, infaliblemente, con la educación de los hijos en el seno del hogar. Escuchemos los sabios consejos de un gran educador de nuestro tiempo [10]:

«La unión hace la fuerza». El antiguo axioma se verifica en el hogar doméstico más que en cualquier otra parte.

La fuerza de la autoridad reside en la unión de dos agentes de la educación: el padre y la madre. Distingamos tres tipos de autoridad paterna, desde el punto de vista del entendimiento mutuo o de su defecto:

1.° El tipo de entendimiento.

2.° El tipo de no entendimiento.

3.° El tipo de contraentendimiento.

1.° El tipo de entendimiento.

Aquí el padre y la madre no son sino uno. Pensamientos, sentimientos, acción, son idénticos entre ellos.

El niño tiene la impresión de esa perfecta armonía. Si él no comprende el análisis, sufre, en cambio, su ascendiente. Imposible de oponer papá a mamá. Imposible de convencer a uno en contra del otro. Imposible, inclusive, de discernir doble persona moral.

No hay más que una cabeza, un corazón, un brazo. Lo que piensa mamá es exacto a lo que dice papá. Lo que mamá quiere, papá también. Ambos tienen una misma manera de proceder. Por otra parte, tienen una igual ternura.

En semejantes condiciones, *la educación está asegurada*. La madre puede ejercer su papel de bondad sin inconvenientes. Estará sostenida por la energía de su esposo. El padre puede mostrarse severo, sin temor a que se le cierre el corazón de su niño: ahí está la madre para dilatarlo.

2.° El tipo de no entendimiento.

En este otro hogar, el entendimiento no existe. La defección, sin embargo, no va hasta la lucha de uno contra el otro.

El padre se contenta con abstenerse. No contradice a su esposa: la abandona a sí misma. En vano es solicitado por su esposa para que colabore con

[10] Carlos de Maillardoz, S. I., *El decálogo de la autoridad paterna* (Buenos Aires 1946) p. 88s.

ella: sea por fatiga resultante de otras tareas, sea por pereza natural o simplemente por exagerada confianza en la suficiencia materna, no aporta ninguna cooperación a la ruda tarea educativa.

Educación comprometida. Nos encontramos en presencia de males señalados por esta regla: «Donde no hay sanción, no hay autoridad».

La sanción, efectivamente, en su aspecto de severidad, es oficio del padre de familia. A él pertenece, con la fuerza física, el papel de fuerza coercitiva en la educación.

La autoridad de la madre está más o menos gastada por la multiplicidad de órdenes y recomendaciones, por el contacto inmediato de todo momento, por la condescendencia que impone la debilidad del subordinado y la sonrisa que no puede excluir de los labios maternos.

Hay, pues, traición de parte del jefe de la familia al no mandar cuando lo exige el deber, como de sostener, cuando lo implora su auxiliar, tan consagrada y abrumada.

El niño tiene el justo sentido de la defección paterna. Astuto como se es a esa edad, se mostrará correcto en presencia de su padre, atrevido cuando no haya delante de él sino una mujer.

3.º El tipo de contraentendimiento.

Lo contrario del entendimiento es, en educación, un vicio mucho más grave que la abstención de su concurso. Ella era, por lo menos, la paz. En este caso, es la guerra.

La madre prohíbe, el padre accede. El padre ordena, la madre anula. La esposa piensa de una manera, el marido tiene opinión contraria. El no quiere más que severidad, ella practica la indulgencia. Uno condena, la otra perdona.

Si hay sobre la tierra un infierno, es con seguridad el desencadenado entre estos dos seres que tienen un mismo hogar. ¡Imaginad qué será, en semejantes condiciones, la educación de los niños!... ¿A quién escuchar, a quién obedecer? ¿De qué hábitos burlarse? Todo es orden, contraorden, disputa y lucha intestina...

¿Bajo qué otro régimen encontraréis semejante desorden? ¿Se concibe a un capitán prohibiendo lo que ordenan sus tenientes? ¿Al director de una obra anulando las recomendaciones de sus contramaestres? ¿Al jefe de estación haciendo detener a todos los trenes después de la señal de partida dada por el subjefe? El médico prescribe dieta: ¿la enfermera atiborrará de comida al enfermo? La granjera puebla su gallinero: ¿el granjero exterminará las aves?

Si en toda administración la oposición se levanta entre depositarios o titulares de una misma autoridad:

¿Qué éxito se puede esperar de la empresa?

¿Qué colaboración?

¿Qué paz en el interior de la habitación?

Tal es, sin embargo, la triste realidad en numerosos hogares, teatro de semejantes escándalos.

¡Adiós educación!

b) La solución natural y cristiana

1. LA JERARQUIA CONYUGAL, LEY DE LA NATURALEZA

408. ¿Cómo obtener el entendimiento? ¿Acaso no es de prever la divergencia de opiniones entre los afectivamente unidos esposos?

Seguramente que sí. La oposición de pensamientos no es índice de desacuerdo de voluntades. ¿No es a veces el deseo mismo de una mayor per-

fección lo que causa la diferencia de opiniones entre fervientes cristianos?

La solución del problema remonta a una doble fecha: el origen de la humanidad, por una parte, y el origen del cristianismo, por otra.

De una u otra manera está en la fórmula tan combatida en nuestros días: la subordinación de la esposa al marido.

La sociedad conyugal es una jerarquía y no una anarquía, como gusta encarar a nuestros contemporáneos cuando preconizan la igualdad revolucionaria entre los esposos.

Cuando crearon a la mujer, las tres divinas Personas se complacieron en definir su obra: «Hagámosle (al hombre) una ayuda semejante a él» (Gén 2,18). Una *ayuda*, he ahí la condición de la mujer. Ella es la ayudante del hombre. Ahora, el ayudante es por esencia un agente subordinado al operador principal.

Cuando el cirujano se adjunta un ayudante, ¿es la enfermera la principal operadora en la maniobra quirúrgica? ¿No la veis atenta asistir al médico con docilidad y diligencia?

¿Opone ella su opinión a la del técnico? Sí, puede ser, pero en ese caso ella se plegará a la de él: el médico tendrá siempre la última palabra.

La naturaleza, es decir, su Autor, ha hecho para la educación del niño el reparto de los dones.

A la madre, la intuición de los medios de educación. Al padre, la razón que controla y preserva del error. Todo eso para el espíritu.

Para la voluntad, ha concedido a la madre la dulzura conveniente para el manejo del frágil ser, débil y a menudo impotente. Al padre, la fuerza que asegura la marcha de la empresa hasta su término.

Es como un haz que reúne en la sociedad conyugal los dos elementos de la acción divina. «En Dios—nos dice la Sagrada Escritura—, la sabiduría se extiende poderosa del uno al otro extremo y lo gobierna todo con suavidad» (Sab 8,1).

La educación es obra mixta. Pero en esa mezcla de la fuerza y la dulzura, ¿quién será el más fuerte sino el que comparte la fuerza?

El hombre tiene la fuerza del pensamiento. Por lo tanto, su opinión prevalecerá. Tiene también la fuerza de la voluntad, lo que asegura la preeminencia de su energía. No se formula aquí una cuestión de vanidad o de brutalidad. La prudencia y el amor tratan de imponerse.

La intuición femenina está sujeta a grandes errores que la razón masculina evitará o reformará.

La dulzura materna degenera fácilmente en debilidad; la voluntad masculina del padre evitará también en esto muchos errores y prejuicios de los que es víctima directa el niño mimado.

Abdicar la autoridad que le impone la naturaleza significaría en el padre de familia un debilitamiento en el amor debido a su esposa e hijos.

«En el orden humano de las cosas en la tierra, lo que más destaca la grandeza de Dios—escribe el P. Félix—es la paternidad, y lo que más se ha hecho a imagen de la suavidad de Dios es la maternidad: de manera que, cuando nuestros ojos se abren con la primera mirada y nuestros corazones palpitan en el primer amor, encuentran al lado de la cuna lo más venerado y lo más grande que existe, lo más amable y lo más dulce: a nuestro padre y a nuestra madre, o sea, la paternidad y la maternidad.

Pero estas dos cosas, tan perfectamente bellas y santas, Dios no las ha creado para recreo de nuestros ojos y para solaz de nuestro corazón. Las destinó el Creador para una función digna de ellas y les impuso como supremo deber una obra en la que se complementan ambas: la obra incomparable de la educación» [11].

[11] *Paternidad y maternidad en la educación*. Discurso del P. Félix.

2. LA JERARQUIA CONYUGAL, LEY SOBRENATURAL

409. La fe, a su debido tiempo, eleva la voz. Con precisión mayor aún que la de la naturaleza, proclama al hombre jefe de la mujer y hace de la subordinación de la esposa una de las leyes fundamentales del cristianismo.

«El hombre es el jefe de la mujer», dice el texto sagrado.

«Como la Iglesia está subordinada a Cristo, que las esposas sean obedientes en todo a sus esposos».

«Que se muestren sumisas a sus esposos, como a Dios mismo» (cf. Ef 5,22-24).

A una autoridad tan amplia, corresponde al esposo cristiano el deber de una dedicación sin límites para con su esposa.

Lo habremos dicho todo cuando hayamos recordado que San Pablo quiere ver al esposo amar a su compañera de tal forma que sirva todos sus intereses con la misma abnegación puesta por Cristo al servicio de la Iglesia, sacrificándose por su esposa hasta el último aliento.

«Hombres: amad a vuestras esposas como Cristo amó a su Iglesia, inmolándose por ella... Celoso por mostrarla resplandeciente de gloria, exenta de toda mancha, sin una sombra».

«Amadla—prosigue San Pablo—como amáis a vuestro propio cuerpo».

«Que cada uno ame a su esposa como a sí mismo» (cf. Ef 5,25-30).

La ignorancia de la ciencia de la educación, causa de malentendidos entre los esposos. Es la causa más comprensible.

Si tanto el uno como la otra no han adquirido la ciencia de la educación..., ¿cómo pueden estar de acuerdo en todos sus puntos?

Si uno de los cónyuges ha sido celosamente instruido en esa difícil ciencia, pero el otro desconoce hasta la primera palabra..., ¿cómo entenderse?

Dos ingenieros se asocian. Sólo conocen de la profesión el nombre. Nadie los ha visto en la facultad. Como aporta cada uno a la obra común concepciones diferentes, es imposible la unidad de visión entre dos principiantes que ignoran todo lo concerniente a la técnica propia de su arte. ¿En qué otra cosa más que en el fracaso puede traducirse su esfuerzo?

Por otro lado, he aquí dos personas que salen de la misma escuela. Sus inteligencias se han formado en un mismo molde. Durante el tiempo que los dos anteriores han perdido en altercados, los dos condiscípulos han dado fin a la tarea en perfecta armonía.

Artículo 5.—*Un programa de educación*

410. Como nos acaba de decir el autor citado en el artículo anterior, son legión—por desgracia—los padres que desconocen casi en absoluto la técnica de la educación de sus hijos. Absorbido el marido por la necesidad de ganar para todos el pan de cada día y entregada la madre a las múltiples tareas del hogar, apenas si dedican unos minutos diarios a la educación de los hijos, si es que no se desentienden en absoluto de este gravísimo deber, confiados en que «ya les educarán en el colegio o en la escuela». Incurren con ello en un tremendo error que puede traer consecuencias fatales e irremediables. El colegio, la escuela, el instituto, la universidad, son complementos

preciosos e indispensables para la educación total y completa de los hijos. Pero la labor de principio, fundamentalísima, pertenece ante todo y sobre todo a los padres de los educandos.

Para acertar en su difícil y delicadísima labor, es preciso, ante todo, que los padres sepan a dónde van y qué medios han de emplear para educar humana y cristianamente a sus hijos. Han de trazarse *su plan* en el que se registren los principios fundamentales de la educación cristiana. Han de conocer perfectamente los dos—el padre y la madre—las líneas fundamentales de ese plan y han de elevarlo a la práctica *de común y perfecto acuerdo, sin contradecirse mutuamente*, lo cual resulta perniciosísimo para los hijos, ya que siembra entre ellos la confusión, la duda y la desconfianza en sus propios padres.

Vamos a exponer a continuación las líneas fundamentales del *plan educativo* que han de tener en cuenta los padres, so pena de no conseguir jamás la auténtica y cristiana educación de sus hijos. Nos inspiramos en la obra que hemos citado en el artículo anterior, cuyas principales ideas transcribimos textualmente, aunque con algunas enmiendas y retoques [12].

1. Necesidad de un programa

411. Más de un padre de familia se vería turbado, más de una madre enmudecería si se les formulara esta pregunta:
—¿Cuál es vuestro programa respecto a la educación de vuestros hijos?
—¿Un programa? ¿Es, acaso, necesario?
—Citadme—les respondería—una empresa cualquiera que no exija un programa.

Por «programa» no entiendo una de esas hojas que se nos entregan a la entrada de un concierto, un libreto, un prospecto salido de las imprentas, sino una *idea* netamente concebida, un *proyecto* bien determinado, un *fin* al que se quiere llegar y los *medios* adecuados para alcanzarlo.

¿Dónde se encuentran los socios de alguna empresa común que se pongan a la obra sin saber con certeza lo que han de hacer ni la colaboración que a cada uno incumbe?

Un empresario cualquiera, ¿se trasladará al lugar en que realizará su labor al frente de veinte obreros ignorando si es una calzada o un túnel lo que debe realizar? Un arquitecto, ¿tendrá dudas sobre lo que se le encomienda? ¿Titubeará entre una granja o una iglesia? ¿Se preguntará un profesor en el momento de subir a la cátedra si ha de desarrollar un asunto de matemáticas o de historia? ¿Impartirá sus órdenes un coronel sin saber si dirige la ofensiva o la defensiva?

[12] Cf. Carlos de Maillardoz, S.I., o.c., p. 135.

2. Semiprograma

412. Por muy superficialmente que discurran todos los padres y madres de familia, tienen un bosquejo de programa. Se trata, en algunos casos, de un hábito bueno que han convenido inculcar en el niño, algunos defectos que han resuelto no tolerar en él, y una discreta suma de virtudes con las cuales quieren dotar al joven discípulo.

Pero a estos propósitos aislados, a estos proyectos vagos, ¿puede calificárselos de programa?

Seguramente, si creyeseis permitido decir que un muro es una casa, un soldado un ejército o que una rebanada de pan es un almuerzo.

El débil proyecto de hacer de vuestro hijo un hombre honorable es, seguramente, uno de los puntos del programa de la educación: pero no constituye por sí mismo todo el programa.

A una casa le son necesarias sus cuatro paredes, a un ejército todos sus soldados y a un almuerzo su «menú» completo.

«Que mi hija me quiera, es todo lo que le pido», dice una madre.

«Que mi muchacho sea trabajador; lo demás no me preocupa», declara un hombre de negocios.

¿En esto consiste un programa de formación moral?

3. Falso programa

413. Falso programa es el que dispone al revés la obra que ha de realizarse. Impone el vicio en lugar de la virtud; deforma el alma humana en lugar de embellecerla. Es la antítesis de la educación.

Ejemplo:

La avaricia, como programa de una educación.

Tomemos por ejemplo una educación totalmente orientada hacia la adquisición de la fortuna. Se induce al niño al trabajo, se le endurece para las privaciones, se le habitúa al sufrimiento, con la única perspectiva de hacerse rico. ¡El dinero! ¡El dinero, condición de la felicidad en este mundo! Se compenetrará al niño en la idea básica de que el hombre no comienza a vivir sino el día en que pueda descansar sobre sus millones

Otro ejemplo:

La ambición, programa.

«¡Nuestro hijo será ministro! Primeramente, diputado. De inmediato, senador. La cartera ministerial, por fin...»

Desde los primeros años se imprime impulso al sentido de los honores: vibrantes exhortaciones paternas, lisonjeras insinuaciones por parte de la madre. En realidad, engaños. Traiciones con respecto a individuos llamados a otros destinos. ¿Qué juicio les merecerán sus educadores, una vez traspuestos por ellos el umbral de la eternidad?

4. El verdadero programa

414. La ley de Dios: he aquí el auténtico programa de la educación del niño.

Al asignar a la criatura humana el término de su carrera en la tierra, el Creador le ha trazado el camino. La Sabiduría divina adjudicó a la Omnipotencia la tarea de completar su obra.

Poner al niño en el camino de la eternidad bienaventurada es para la familia el programa por excelencia de educación, en lo que encierra de sustancial.

Ahora bien, la ley divina que conduce a él es doble:

1.° La ley natural.

2.° La ley sobrenatural.

Todas las otras se desprenden de estas dos normas generales de la conducta humana.

Con la una y la otra—tan perfecta es la armonía que las rige—se forma una sola: la ley de la moral cristiana.

A) La ley natural: Primera parte del programa

1. La ley natural

415. La ley natural no es otra cosa que *la suma de los deberes que son revelados al hombre por su recta razón.*

Constituyéndolo libre en sus actos, Dios ha dotado al hombre de una inteligencia semejante a la antorcha que ilumina sus pasos en la noche.

La razón dice a la criatura humana: «Tal cosa está permitida, tal otra prohibida. Esto está bien, esto está mal. Esta acción es buena, esta otra es mala».

Y es así como al viajero de aquí abajo se le advierte, dentro de sí mismo, la orientación del camino bueno que debe tomar, así como la falsa dirección que ha de evitar.

2. Las madres de familia y la ley natural

416. La ley natural se revela en el hombre en virtud de su recta razón, es verdad. Esta revelación, sin embargo, no se obra sin la asistencia de otro. Las madres, con un celo que nunca decae, prestan este servicio a los recién llegados al mundo.

Oídlas repetir a toda hora: «Se debe..., se debe..., se debe... decir esto, hacer aquello, pensar de esta manera, estar animados de tales sentimientos...» ¿Qué es esta tercera persona del indicativo presente del verbo *deber* sino la expresión del deber que constituye el fondo mismo de la definición de la ley natu-

ral?: «La suma de los deberes revelados al hombre por su recta razón».

La luz se abre camino poco a poco en la inteligencia de los pequeños, debido principalmente al ministerio de la madre de familia.

Primeramente la aurora, después el amanecer, por fin la claridad plena.

Santo Tomás nos hace notar que la ley natural nos ofrece en primer término una noción general: la del discernimiento entre el bien y el mal.

El niño ya goza de este privilegio desde los primeros albores de su espíritu. Bebé ha hecho mal: mamá levanta el dedo, abre mucho sus ojos, frunce el entrecejo, adopta un aire severo. La conciencia dice a Bebé que ha obrado mal. Por el contrario, después de un acto de obediencia, mamá sonríe, acaricia la tierna mejilla, estrecha entre sus brazos al joven discípulo: Bebé comprende esta vez que ha obrado bien.

El alma humana es un instrumento salido de las manos de un buen obrero: da la nota justa, pero es necesario saberlo pulsar.

Las madres, artistas musicales de primer orden, obtienen de cada instrumento todos los sonidos del bien moral y ejercitan al hijo, con admirable destreza, para obtener de su espíritu todas las notas de la virtud.

UNA OBJECIÓN. Os preguntáis, sin duda, si es posible adaptar la ley natural a un programa. Indudablemente ella es la idea, diréis, pero idea tan general o tan fragmentaria que escapa a las condiciones de un programa, sea por su misma generalidad, sea por la infinidad de los detalles que ella comporta.

La objeción es excelente. Contesto a ella. Habéis admitido que la ley natural es el programa de la educación natural, no siendo ésta otra cosa que la educación del niño conforme a las prescripciones morales que impone la recta razón. Ahora bien, la ley natural (o *moral*, o aun la *moral natural*, acumulando sinónimos) ha sido en todo tiempo concretada por la ciencia de la moral en cuatro virtudes que comparten todas las prescripciones de la ley natural: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

El programa natural de la educación abarca, pues, todo lo que es materia de estas cuatro virtudes, comprendidas también las que le son anexas.

Si lo preferís, este programa comporta todas las reglas de la prudencia, de la justicia, de la fuerza moral y de la templanza.

Tal es el motivo—probablemente lo entendéis mejor ahora—por el cual la teoría racional de la educación tiene por base las cuatro virtudes cardinales. Constituyen la suma de los deberes del hombre en el orden natural, porque son las mismas que forman la base de las prescripciones que su recta razón revela al hombre con carácter de obligación; teoría por una parte, práctica por otra.

3. Defectos que se evitarán

417. Dos son los defectos que atentan en forma particular al programa natural de la educación:

1.º La omisión, por involuntaria que sea, de cualquiera de los artículos de la ley natural.

2.º La abdicación voluntaria de algunos de ellos.

a) La omisión. Omitir el formar al niño en las diversas prescripciones de la ley natural es dejar otras tantas lagunas en el programa de la educación.

Por distracción o por negligencia, por olvido o por pereza, podéis haber omitido moldear al niño en alguna de las virtudes que exige el sentido de las cosas morales: será quizá la urbanidad, la humildad, la discreción, la benevolencia hacia los demás; el niño crecerá quebrantando las virtudes que constituyen la dignidad y el encanto del hombre. Será grosero, vanidoso, indiscreto.

La ley natural no es una abstracción.

Observadla desde su faz negativa y se os hará más visible. Considerad los numerosos defectos que ella condena; no le negaréis su condición de programa.

b) La abdicación. La abdicación de que hablamos aquí es la exclusión, hecha con propósito deliberado, de ciertas prescripciones de la ley moral...

«Que Pedro satisfaga su glotonería a su gusto—dice el padre de familia—, con tal que trabaje en firme y llegue a tener una situación».

«Que Luisa sea coqueta, con tal que sea franca: ¡no puedo soportar su costumbre de mentir!», exclamará la madre.

No tienes derecho tú, padre de familia, a sacrificar la virtud de la templanza a la del trabajo; ni tú, madre, la virtud de la modestia a la de la sinceridad.

Sois uno y otro simples mandatarios de la ley divina, tanto sobre un punto como sobre otro; no sois legisladores.

Os hacéis culpables ante Dios de la misma manera que un empleado de tienda que dejara robar al patrón en una mercadería con tal que se le pague lo justo sobre otra.

4. Medios que se emplearán

418. 1.º Una sólida instrucción moral, como primer medio. Ella es indispensable a un padre y a una madre, cuya función radica en enseñar la ley moral y moldear según sus preceptos las costumbres del niño.

La ley moral es semejante al foco eléctrico que deslumbra

bajo el poste luminoso; atenúa su luz diez pasos más lejos, deja al transeúnte en una semioscuridad veinte metros atrás y, por fin, en las tinieblas más lejos.

Los principios primeros, ya lo hemos dicho, son del todo claros y evidentes. La segunda serie ofrece una evidencia menor. La tercera puede ponernos en apuros. La última es materia de controversia entre los mismos sabios.

Sí, la ley natural es la suma de los deberes que resplandecen en el espíritu humano; pero en las primeras zonas no es precisamente donde la claridad se hace neta para todos los ojos.

La moral es una ciencia: hay que recurrir a la enseñanza para hacerse maestro en ella.

2.º LA REFLEXIÓN SOBRE SÍ MISMO y el examen de su propia conducta.

El más sabio de los hombres no puede eximirse del examen sobre la práctica de su empleo.

Haced este examen, padres, y os sorprenderéis del número de defectos de que adolece vuestra obra.

Pero a este sentimiento de humillación sucederá de inmediato otro: el de la alegría que os causarán los éxitos originados en una acertada reforma.

3.º EL RECURRIR AL PRÓJIMO. Tercera industria. Nadie es juez de su propia causa: el ojo de un amigo notará lo que vuestra propia vista no discierne a fuerza de verlo siempre.

No temáis dejar madurar las espigas que se os han escapado: vuestra gavilla estará completa. ¡Cuántos errores os ahorrará el ministerio de un observador adicto!

¡Qué de remordimientos os evitará con el correr de los años!

4.º UNA INDUSTRIA FINAL. Es el «consejo del amigo». ¡Leed! ¡Leed! ¡Leed! Leed biografías instructivas, espejos donde os conoceréis mejor todavía.

Manantial de ideas felices de las cuales vosotros os apropiaréis. Tesoros con los cuales podréis enriqueceros sin empobrecer a quien os los brinda.

Vuestro corazón desborda de ternura hacia las jóvenes existencias sobre las cuales pretendéis derramar algo más que afecto. Pero ¿qué podéis darles? ¡No lo sabéis! Leed y lo encontraréis.

Vidas de héroes, de contemporáneos, de niños sorprendidos por la muerte antes que sus padres hayan podido terminar su tarea. En estos tiempos se han escrito algunas muy interesantes e instructivas. Ellas se os ofrecen, padres, os están destinadas.

La vida de los santos, sobre todo. No podéis saber a qué altura el espíritu de Dios tiene el designio de elevar al alma del hijo que se os ha confiado.

Es, en todo caso, un gran error no leer la vida de los santos, desesperando igualarlos. Todos los tiradores os dirán que para dar en el blanco es necesario apuntar más alto.

5. Fijad el porvenir

419. Y ya que hablamos de dirigir la puntería, os ruego, padres, que miréis más lejos de la cuna. Más lejos del pequeño vestido, del pantalón corto. Poneos cada día en presencia del juicio que dentro de cuarenta años hará sobre vosotros ese ser de quien sois los supremos bienhechores.

Completad por el celo en la educación el más magnífico de los dones: el de la existencia. Será eternamente para vuestra memoria la aureola en el pensamiento de un hijo o una hija, y más, en su corazón.

Ningún hijo puede contar, ni siquiera discernir, la abnegación de un padre y una madre dedicados sin reservas a su tarea. Esa misma imposibilidad produce en el espíritu del adulto un fenómeno análogo al de la impresión del sol hiriendo el ojo con sus rayos directos; lo intenso de su claridad es tal, que la retina queda deslumbrada.

«Si yo tuviera que desear un padre, sería él. Un amigo, sería él», declara el joven Buffon hablando de su padre.

Montaigne conserva como una reliquia el viejo abrigo de su padre. Su alegría es ponérselo: «¡Me envuelvo en mi padre!», exclama.

¡Qué decir de las madres cuando ellas han volcado plenamente su solicitud!

Ved al mariscal Kitchener a través de las posesiones inglesas donde lo arrastraban sus campañas militares durante toda su vida. Sobre cualquier punto del globo donde se encontrase, enviaba cada día una pequeña flor a su madre, que estaba en Inglaterra. Los envíos se estacionaban, a veces, muchos días en el mismo lugar por falta de correo. ¡No importaba! La flor del día había sido cortada y depositada en su sobre.

Tan religioso, tan delicado era el afecto filial de André Carnegie, que tuvo escrúpulo de casarse mientras vivió su madre, por el temor de compartir su corazón entre su esposa y su madre. La venerable dama prolonga ampliamente sus días, y cuando al fin muere, André Carnegie cuenta sesenta y cinco años... Entonces se casa: y Dios le da una hija.

Pero la bendición temporal no ha sido olvidada allá arriba. Comenzando con un haber de dos francos cincuenta céntimos, el hijo de la señora Carnegie sobrepasó rápidamente el millón.

«Honra a tu padre y a tu madre para llevar larga vida en la tierra» (Ex 20,12).

B) La ley sobrenatural: Segunda parte del programa

1. La ley sobrenatural

420. «Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu fuerza, y a tu prójimo como a ti mismo».

He aquí la ley sobrenatural.

«En estos dos preceptos—nos ha declarado Nuestro Señor Jesucristo—está encerrada toda la ley de Dios» (Mt 22,35-40).

¿Por qué esa segunda ley de Dios? ¿Y por qué se limita ella al amor?

La respuesta es muy simple. Una ley es una ordenanza de conducta correspondiente a una situación.

Se presenta una doble situación:

La de hombre, o hijo de hombre, y la referente a la naturaleza divina, o hijo de Dios.

Como hombres nos está prescrito por el Creador el actuar en conformidad con la rectitud de nuestra razón.

Como hijos de Dios se nos ha dado la orden muy dulce, muy agradable y noble de amar a Dios como a un padre y a nuestros semejantes como hermanos, hijos de nuestro Padre celestial, como nosotros.

2. La ley cristiana, fusión de dos leyes divinas

421. Igualmente, muy simple es la concepción de la fusión de las dos leyes divinas. Como el río poderoso, encontrando su afluente, se le incorpora y no ofrece sino un solo curso de agua, la caridad, ley sobrenatural, se asimila, en cierta forma. a la ley natural y la hace sobrenatural, sin quitarle su carácter propio.

Practicar la ley natural *por amor sobrenatural a Dios* es operar la juntura, es realizar la fusión.

Nada más razonable que practicar la ley natural para conducirse como hombre honesto; pero más aún para complacer a Dios cuando se tiene el honor de ser su hijo adoptivo. He ahí observada la ley de la caridad.

Es el servidor que el rey ha elevado a la condición de amigo, de hijo adoptivo y heredero. El continuará obedeciendo al monarca; pero ya no será, sin embargo, con miras a recibir un sueldo de sirviente, sino para amar a su padre y contentar a su bienhechor.

El príncipe ha absorbido al servidor mercenario.

3. Educación natural y educación sobrenatural

422. ¿Qué harán las madres? ¿Les gustará tener que dar dos educaciones, según dos leyes diferentes? Naturalmente. Continuarán repitiendo al niño las fórmulas conocidas: «Se debe... Es necesario... Es razonable... Conviene...», expresiones que invocan los derechos de la ley natural, las conveniencias de la razón y las exigencias de la dignidad humana.

Pero de un golpe de ala, como la golondrina que se lanza a las regiones superiores de la atmósfera, agregarán: «Pero haced esto, *por amor de Dios*», y he ahí el pichón que llega a las serenas alturas de lo sobrenatural. Ha satisfecho de un solo golpe las dos leyes divinas: la de la naturaleza y la gracia.

Educación natural y educación sobrenatural. La transición de una a otra, ¿cuesta gran esfuerzo?

El «pequeño», ¿no está familiarizado ya con el deber del amor filial? Se le pide simplemente que mire más alto y que repita en favor de su Padre de los cielos lo que ya practica hacia su padre de la tierra. Instruido sobre la ley sobrenatural, sabe más que lo que haya descubierto el genio de Aristóteles. Su madre, ¿no le ha enseñado acaso el Padrenuestro?...

4. La doble práctica de la ley sobrenatural

423. Pero vayamos al detalle de la ley sobrenatural. Ella comporta doble ejercicio:

1.º La práctica del amor mismo a Dios.

2.º La práctica de todas las demás virtudes por amor filial a Dios.

Mi demostración será simple: «Os gustaría mucho—diría yo a las madres—que el pequeño sea zalamero, os sonría, os acaricie, bese, os prodigue las demostraciones de ternura, ¿verdad?»

«¡Pero el Padre celestial gusta de eso también!... Le es muy agradable que su pequeño niño de la tierra le demuestre su amor y le envíe al cielo sus besos, que le entregue su corazón y le exprese sus tiernos sentimientos».

Habiéndose hecho hombre, Dios no conoció en la tierra delicias más sabrosas que las caricias de los pequeñitos: «Dejad que los niños vengan a mí... y, abrazándolos, los bendijo» (Mc 10,13-16).

Dirigid, pues, asiduamente los pensamientos, el afecto, las ofrendas de los inocentes hacia Aquel que los ha dotado de uno de sus ángeles, portador de sus ternuras hasta su trono.

Pero vosotros esperáis de esos seres queridos algo más que sentimientos, que palabras y que gestos. Os son necesarios *hechos*.

Esos hechos los reclamáis a toda hora, como testimonio más expresivo todavía del afecto filial. Llevan todos estos nombres: obediencia, sumisión, dulzura, temperancia, moderación en el placer, mortificación, abnegación.

La misma exigencia tiene el Padre celestial: El también pretende que el amor varíe sus vestiduras y se presente bajo las gracias de cada una de sus virtudes.

La teología traduce tan justa exigencia por la bien conocida fórmula: *Caritas imperat omnes virtutes:* «La caridad manda a todas las demás virtudes».

Ella es la principal; todas las virtudes están a sus órdenes. La alegría del corazón de Dios, he ahí la consigna. El placer de Dios varía a cada instante; la caridad siempre despierta, siempre activa, ordena inmediatamente a la virtud sobre la cual se fija el deseo de Dios. Pone en acción toda virtud sobre la cual se pronuncia la voluntad divina, como el pianista que toca con sus dedos todas las teclas de su piano, con los ojos fijos en la obra que interpreta.

El sabio Suárez os enseñará que la caridad así practicada es la auténtica perfección del cristiano. El la llama *Apretiative summa:* «Apreciativamente soberana», y la resume en esta corta fórmula: *Velle placere Deo in omnibus:* «Querer complacer a Dios en todo» [13].

Estar resuelto a complacer a Dios en todo lo que El pide es el amor perfecto.

Tenéis en esa sola fórmula la suma de toda la moral sobrenatural. Como en un cheque de un millón, existen en promesa innumerables objetos que podréis comprar.

5. La condición del amor a Dios en este mundo

424. Guardémonos de olvidar la condición de la caridad en la tierra.

Esta virtud es esencialmente *militante*, así como en el cielo ella será rotundamente *triunfante*.

Ella «hace méritos» durante la vida presente. Y será recompensada en la vida futura.

Es más o menos doliente durante nuestros años mortales. No habrá más que alegrías en la vida inmortal.

El sacrificio es su arma de combate: se trata de depositarla, desde temprano, en la mano de la infancia.

¡Feliz del joven cristiano que una madre valiente ha armado caballero desde que salió de la cuna!

Ella le ha abierto la palestra de la santidad. Lo ha encauzado sobre la senda de la felicidad desde este mundo. La vida es menos dolorosa para quien está familiarizado con el sufrimiento que para un sensible que engancha toda espina del camino.

[13] Cf. SUÁREZ, *De perfectione vitae spiritualis* c.3.

Estoy de acuerdo que es duro para un corazón de madre encauzar a su niño en la vía del Calvario desde sus primeros pasos; pero, siguiendo a tal Jefe, ¿a quién le faltará impulso?

Solamente las mujeres tienen el coraje de seguir a Jesús, con sus hijos de la mano, hasta la cruz.

Jesús está allí, ellas lo saben. Está ahí, en la eucaristía, la fuente de la caridad militante. Una experiencia vieja ya ha demostrado la rápida transformación operada en los comulgantes de seis y siete años.

«¡Jesús y yo nos amamos de tal manera!—declara el joven Guy de Fontgalland—. En mis comuniones, El me habla... Yo le escucho... Y lo saboreo».

«Cuando mi corazón sufre demasiado, confío en él: latiendo tan fuerte que me parece que va a desprenderse, le digo a Jesús: Cálmate, tú que estás dentro».

A los doce años, el pequeño predestinado recibirá su corona. Es un héroe habituado desde hace tiempo a la lucha: «La palabra más hermosa para decirle al buen Dios es *sí*».

Gloriosa acogida al sacrificio.

El joven alumno de Trocadero ha sido precedido en un año por otra parroquiana de la sagrada mesa.

Su manera de comulgar—escrito por Ana de Guigné—conmovía. Al volver de la mesa de comunión, nada existía para ella: estaba completamente absorbida en Dios, y era necesario guiarla como a una ciega para encontrar su lugar. Se hubiera dicho una custodia viviente. En varias oportunidades se la vio como transfigurada.

Confesaba ingenuamente:

«Cuando estoy concentrada, el pequeño Jesús me habla. ¿Y qué te dice? Que me ama mucho». ¡Qué bueno es, mamá; qué feliz soy! El buen Jesús me ha dicho que El me quiere mucho más aún de lo que yo le amo».

A la vez práctica y valiente, la caridad de esta criatura estaba lejos de confesarse simple afecto de corazón. «Podemos sufrir algo por Jesús—agregaba—, ya que El sufrió por nosotros».

«Se tienen muchas alegrías en la tierra, pero no duran; lo que dura es la satisfacción de haber hecho un sacrificio».

«Una vida larga es un beneficio, porque permite sufrir mucho por Jesucristo. Yo los ofrezco a María, para que en el cielo ella los dé a Jesús».

Semejante generosidad, ¿es privilegio de niños particulares? Juzgad:

Una jovencita, habiendo explicado un día, con un gran crucifijo en la mano, la encarnación y la redención a niños de cinco a siete años, hijos de obreros comunistas que nunca habían oído hablar de religión, quedó sola con uno de los más pequeños, que, como para controlar la enseñanza recibida, le preguntó señalando el cristo: «Entonces ¿es cierto que ha muerto por mí este Señor?» «Pero claro, pequeño»—respondió la catequista un poco sorprendida—. «¡Ah!... Entonces, si es así, yo también quiero morir por El» [14].

[14] *Etudes*, 5 de enero de 1929, p.84.

6. Defectos que deben evitarse

425. Dos defectos principales:

1.º El olvido de la ley del amor a Dios.

2.º La esterilidad de ese amor.

a) El olvido. Muchos padres se limitan a la ley natural. Inculcan al niño virtudes puramente humanas: probidad, honestidad, lealtad, sinceridad, justicia, misericordia, a ser serviciales, etc. Su celo no se extiende más. En sus buenos tiempos, los paganos, nuestros lejanos abuelos, no hicieron menos. Tales padres son quizá «juiciosos» a la antigua, pero no cristianos.

No hablo de los tristes adeptos al laicismo contemporáneo, simple resabio de los tiempos bárbaros, con Júpiter de menos. Pienso en los educadores «naturalistas».

Hay diferentes graduaciones. Señalaré solamente los que practican ese error sin tener conciencia de él. Dios está ausente de sus vidas. El día transcurre sin que un padre tal como Dios no reciba un afecto, un recuerdo ni una ofrenda por insignificante que sea. Educan al niño como ellos mismos viven.

¿Estaríais satisfechos, padres y madres, si desde que amanece hasta que termina el día vuestro hijo no tuviera para vosotros una mirada, una sonrisa ni un pensamiento? ¡Protestaríais por la ingratitud! ¿Quién se ha impuesto más trabajos y sacrificios para no recibir sino indiferencias? ¿Quién ha dado más? ¿Quién provee sus necesidades cada día, a toda hora, con más abnegación?...

Hago coro con vosotros. Estoy completamente de acuerdo.

Pero, decidme, ¿Dios les ha dado menos? ¿El no ha hecho en su favor mayores sacrificios? ¿No es Dios el sostén de cada uno de sus órganos? Si El se retirase, el aliento expiraría al instante en el pecho de vuestro hijo. ¡Su corazón dejaría de latir!

Verdad elemental.

¿Qué conclusión sacáis?

Amor, reconocimiento; alimento de un corazón del cual los afectos deben subir al cielo, como de la urna perfumada sube el humo del incienso.

b) Esterilidad del amor a Dios. Madre piadosa, tened cuidado con el escollo que os acecha: «El amor sin las obras».

Sabed distinguir entre amor-sentimiento y amor hecho abnegación, amor de afecto y amor de acción, de benevolencia y de beneficio.

No son dos virtudes diferentes, sino dos actos diferentes de una misma virtud. Una es el final de la otra; la segunda es la prueba de la primera.

¿Qué diríais de los árboles frutales de vuestra huerta que no diesen sino flores y jamás frutos?

7. Medios a emplear

426. Entre muchos otros, los dos siguientes asegurarán el éxito de vuestro programa sobrenatural:

1.º Recordar al niño el deber del amor filial hacia Dios.

2.º Practicar uno mismo esa obligación con fervor.

a) EL RECUERDO. Sugerid de tiempo en tiempo en el transcurso del día la ofrenda de sus actos a Dios. No os conforméis con «entregar vuestro corazón al buen Dios» al despertar.

Excelente práctica, pero que, privada de su acompañamiento, dejaría suponer que el buen Dios ha ganado para el resto del día el regalo que se le ha hecho...

Una cortesía por la mañana, otra por la noche: ¿es eso suficiente para conformar a Dios?... El catecismo, ¿no nos enseña que su presencia es constante, tanto a mediodía como a las siete de la mañana?

No es que sea necesario extremar las cosas. La teología enseña que solamente la caridad «habitual» es de rigor. Ella enseña al cristiano, por otra parte, a multiplicar durante el día los actos de esa virtud.

Obsesionar al niño con sugerencias piadosas sería una torpeza nefasta. Se le apartaría, hastiándolo, del más dulce deber para el corazón del hombre. *Preferid los actos a las fórmulas.* En lugar de hacer recitar al niño cantidad de actos de amor, hacedles realizar sus obras. Solicitad de él el cumplimiento de sus deberes *por amor a Dios,* sus sacrificios cotidianos *por amor a Dios.*

Es el amor práctico traducido en *hechos.*

b) LA PRÁCTICA PERSONAL. He aquí una industria mucho más eficaz. Lo que pedís a otros, hacedlo vosotros mismos.

Ese fue el método de Jesucristo. El Maestro «comenzó por hacer, luego enseñó»: *Coepit facere et docere* (Act 1,1).

¿Como podríais recordar al niño un deber en el cual no pensáis jamás? ¿Qué ascendiente imprimiréis a los que os siguen si vosotros mismos no marcháis delante?

No conozco tarea más santificante que la de santificar al niño. ¿No se conoce que «el pequeño» imita a su madre? ¿Negaréis que entre ambas almas se opera una verdadera transfusión? Apoyado en el regazo materno durante siete años, el corazón de esa criatura contraerá la temperatura del de su madre: frío, tibio o ardiente. Examinad a vuestro alrededor y responded. ¡Influencia única en el mundo! ¡Empresa gloriosa, pero terrible! ¡Bendita si es santa! ¡La más lamentable si ha sido malsana!

¿Por qué semejante verdad no está inscrita con letras de oro ante los ojos de toda educadora de la juventud femenina?

¿Es que en un día obtenemos un corazón de madre? ¿Es acaso en un día cuando conseguimos un alma de madre?

De la cuna al lecho nupcial el camino a recorrer es tan breve que impide hacer llegar a la madre a la altura moral que ella misma desearía para su hijo.

«El hombre continúa siendo toda su vida lo que ha sido sobre las rodillas de su madre antes de los siete años» (JOSÉ DE MAISTRE).

Escuchad a Lamartine hablando de su madre:

«Dios era para nosotros como uno de los nuestros. Había nacido en nosotros con nuestras primeras y más indefinidas impresiones. No recordábamos haberlo conocido, no hubo un primer día en que nos hablaran de El. Lo habíamos visto siempre entre nosotros. Su nombre estuvo en nuestros labios con la leche materna, lo conocimos con nuestros balbuceos.

Las rodillas de nuestra madre habían sido durante mucho tiempo el altar familiar. La piedad que emanaba de cada respiración, de cada uno de sus actos, de sus gestos, nos envolvía, por decirlo así, en una atmósfera de cielo en la tierra».

Tal madre tenía un programa pleno y verdadero: «¡Dios!»

Satisfacer a Dios en todo por el acatamiento de su santa voluntad. Dios, polo del alma humana, hacia quien, como la aguja imantada, debe volverse toda voluntad de la tierra.

Al fin de una carrera femenina tan concienzudamente recorrida, la piadosa educadora deja las cosas presentes con el corazón desbordante de alegría.

«La había dejado por algunos días, radiante de felicidad, de esperanza y de vida—agrega Lamartine—. Yo estaba en París.

Una mañana, entrando en el baño, encuentra el agua demasiado fría: estando sola, abrió la canilla del agua caliente; salió un chorro hirviendo que le dio de lleno en el pecho; se desvaneció.

A su grito acudieron, pero era demasiado tarde... Se la transportó al lecho, donde recobró el conocimiento. Sufrió dos días, oró constantemente, se alegró por mi ausencia, para evitarme—decía—el espectáculo de su fin, y murió pronunciando mi nombre en su agonía.

Mi mujer, que la velaba sola, me dijo que repetía sin cesar en su última noche estas palabras: «¡Qué feliz soy! ¡Qué feliz soy!» Se le preguntó: «¿Por qué?» «Por morir resignada y pura», respondió [15].

Artículo 6.—*Lo femenino en la educación* [16]

427. La formación, si quiere ser cabal, ha de alcanzar al hombre entero. No cabe disociación alguna. Alma y cuerpo han de ir parejos en la gran tarea educativa. Una educación que ignore o pase por alto algún aspecto de la persona a formar

[15] *Armonías poéticas: La tumba de una madre: Comentario*, por Lamartine.
[16] Cf. *T. P.* 83,11 (Salamanca 1965).

es una educación medularmente dañada, al menos por un grave pecado de omisión.

Y no cabe duda que en toda educación el elemento femenino juega un papel primordial y decisivo. Soslayarlo sería dejar, ya desde el principio, truncada la formación.

Femenino no es aquí sinónimo de mujer, aunque la incluye. Es más amplio. Se extiende a todo lo que podía contraponerse a violencia incontrolada, energía desaforada, egoísmo pertinaz, etc.

I. EL SER HUMANO, ESA DUALIDAD MARAVILLOSA

A) Combinación unitaria

1. Hay que tener muy presente que las notas peculiares que caracterizan al varón y a la mujer no se encuentran jamás en estado puro y absoluto.
2. No existe la mujer netamente femenina ni el hombre completamente masculino. Unicamente se dan seres humanos con características de uno y otro signo combinadas en distinta proporción.
3. «No somos ni hombre ni mujer—decía Katherine Mansfiel—. Somos un compendio de los dos».
4. Este universal mestizaje nos lleva de la mano al descubrimiento espontáneo de elementos y factores femeninos en el hombre. Elementos que es preciso educar.

B) Desigualdad en la unidad

1. Es obvio que esta dualidad integradora del ser humano se encuentra en desproporción sensiblemente marcada: el elemento masculino es mucho más acusado en el hombre. En la mujer predomina, con mucho, el femenino. Es natural que sea así.
 a) El hombre es más cerebral. La mujer se rige más por el corazón. El hombre posee más recarga pasional. La mujer es más afectiva.
 b) El amor llena toda la vida de la mujer. En el hombre es más parcial. Por eso la capacidad de entrega es mucho mayor y más profunda en la mujer. El hombre se derrama más al exterior: trabajo, profesión...
2. En la formación ha de tenerse esto muy en cuenta. El hombre necesitará de lo femenino para contrarrestar fuerzas y conseguir una formación equilibrada. La mujer necesita de lo viril para alcanzar su perfección de mujer.

II. HACIA UNA FORMACION ARMONICA Y PERFECTA

A) Dos extremos defectuosos

1. Toda perspectiva y actitud unilateral en la vida y frente a ella es miope y falsea la realidad. Al menos en parte. Lo mismo acontece en la formación.
2. El ideal de la formación, como el mismo ser a formar, encierra en sí un elemento masculino y otro femenino. La combinación mutua y armoniosa de ambos dará como resultado una formación universal, equilibrada y cabal.

3. Estos dos elementos podrían contraponerse así: afirmación de sí mismo y entrega; fuerza y amor; firmeza y acomodación; energía y delicadeza; concentración y expansión, etc.

4. La educación exclusivista de uno de estos dos elementos lleva, como consecuencia inevitable, una formación deficiente. Todo exclusivismo es defectuoso.

 a) *En los caracteres marcadamente masculinos* se da con frecuencia cierta dureza y desprecio orgulloso del prójimo.

 Su firmeza va acompañada de rigidez y obstinación. Su energía, de inconsideración. Su entereza, de frialdad y hasta de apatía.

 Actitud que encierra un oculto temor y debilidad ante la comunidad humana. Teme perderse en la corriente al tomar vivo interés por los demás. Postura, por lo mismo, que no resuelve el problema de la existencia humana.

 b) Otro extremo, no menos peligroso, es propio de naturalezas *excesivamente femeninas:*

 Tipos amables, comunicativos, simpatizantes, a los que falta el elemento de afirmación personal y de voluntad inflexible.

 Carentes de un gran principio de autoafirmación espiritual y moral, son presa de su incontrolada compasión frente a los desatinados instintos altruistas.

 Se someten ciegamente a los deseos y necesidades del prójimo, en vez de socorrerles desde un punto de vista sólido y liberarles de la tiranía de su propia situación: «¡Ay de los misericordiosos que no se hallan a una altura superior a su misericordia!» (NIETZSCHE).

 Una mujer *demasiado maternal* jamás podrá ser una buena madre. Abandonada a su pura maternidad, fracasaría en su persona y en su tarea educativa.

B) Postura de equilibrio

1. Sólo el juego mutuo y armonioso de los dos elementos tendrá como fruto una formación equilibrada y perfecta.

2. La compensación e integración del uno por el otro es necesaria para una formación del hombre capaz de hacer frente a la misión total de la vida.

3. Unicamente por medio de la fuerza opuesta de estos dos elementos, las tendencias del alma—fuerza y amor, afirmación personal y entrega de sí—adquieren su pleno desarrollo. Y el hombre se arma contra sus propios peligros ocultos.

4. Conservarse independiente de los hombres y a la vez profundamente ligado a ellos y a sus necesidades es la verdadera cumbre de la formación. Se preservará, al mismo tiempo, de un aislamiento morboso y de una esclavitud social. Desplegará las fuerzas del alma en sano equilibrio.

5. Para que un ser humano alcance su armoniosa plenitud, es necesario que reúna en sabia medida, sabiamente desmedida, un conjunto de cualidades típicas de uno y otro sexo.

6. Porque una mujer excesivamente femenina es tan inepta para el buen amor como un hombre demasiado masculino. La mejor ternura maternal es la que contiene un poco de ternura paterna. Y viceversa.

7. Si la «ética masculina del deber» no estuviera radicada en el «amor»; si el «trabajo» no supiera alguna forma de «cuidado», la vida del hombre sería tan sólo un penoso e inútil avanzar de una finalidad a otra, pero frustradas en su totalidad.

C) El valor femenino, indispensable para una formación equilibrada y perfecta

1. El hombre necesita de lo femenino, de la mujer, para una formación armónica y total:
 a) La unión de hombre y mujer produce una nueva unidad completa. Completa a cada uno de los dos componentes de esa unidad.
 b) Completa fermentando y provocando el despliegue de elementos preexistentes que sin ese contacto mutuo no adquirirían un dichoso desenvolvimiento.
 c) Sin la delicadeza y simpatía clarividentes de la mujer, la fuerza de la voluntad del hombre no puede construir nada duradero.
 d) Si la fuerza masculina no se asocia a la suavidad y detalle femeninos, el hombre, con todo su «empaque», se asemejará a un niño desamparado y recalcitrante.
 e) La mujer es para el hombre orgulloso recuerdo incesante de su imperfección; para el egoísta, invitación constante a superarse.
 f) El hombre de carácter verdaderamente recio llegará a la más plena y segura realización de su naturaleza masculina, no con la imitación del «superhombre», sino mediante lo «eternamente femenino».
2. Esto no significa que la fuerza ciega y elemental de la bondad y simpatía, de tacto y delicadeza, etc., garanticen al hombre su propia virilidad. No. La alcanzará, más bien, en la armoniosa unión de estos elementos femeninos con la contrapartida de los masculinos, que—como es natural—deben prevalecer en él.

CONCLUSION

1. Algunos hombres desprecian todavía a la mujer. Algunas mujeres lamentan su feminidad y reclaman una «misión» masculina, que es sólo artificial. Sí; hombres y mujeres son iguales *en dignidad*, pero *diferentes* y *complementarios*.
2. Es urgente que la mujer vuelva a su misión específica. Está hecha para la entrega y la redención. Necesita desplegar su feminidad. Debe en el mundo actual, mundo «masculino» y reino de la materia todopoderosa, llevar y engendrar lo humano.
3. Frente a la preponderancia exigente e invasora de la materia y en el mundo de la injusticia y crueldad, debe ser testimonio del poder de la ofrenda y del amor redentor.

Artículo 7.—*Educación y persona* [17]

428. La persona es la base de la vida social, moral, religiosa, es decir, de toda la vida humana. Es natural que así sea, pues el hombre es tal precisamente, por ser persona.

La persona se va realizando existencialmente en el tiempo. Se nos da la persona como un principio necesitado de actualización.

Para realizar esta tarea convenientemente la educación es

[17] Cf. *T. P.* 82,12 (Salamanca 1965).

el marco más adecuado. Pero esta educación se hará de acuerdo con el concepto que se tenga de persona. Por eso, primero daremos el verdadero significado de persona y, después, pasaremos a examinar diversos tipos de formación de la persona.

I. LA PERSONA

A) Fundamentación filosófica

1. *Es sustancia completa.* La persona es *todo el hombre.* No es sólo su cuerpo o sólo su alma. Es *todo él.* Por eso no se la puede localizar en un miembro o en una parte de su ser total.
2. *Individual y solitaria.* La persona es única en cada uno y, al mismo tiempo, distinta de todas las otras.
3. *Racional y voluntaria.* El hombre maneja *ideas* y es *dueño* de su actividad. Aquí radica la dignidad humana y la fundamentación de todos los derechos y deberes del hombre.

B) Cualidades dinámicas

1. *Autoposesión:* el hombre se encuentra dueño de su destino. Es capaz de determinar el sentido de su actividad, encauzarla, inhibirla, atenuarla o destruirla.
2. *Autonomía:* frente a los otros se afirma como distinto o independiente. La persona es un recinto inviolable.
3. *Social:* el hombre existe frente a los otros, pero con los otros. La sociabilidad es connatural al hombre, que, como tal, debe confesar: *Homo sum, et nihil humani alienum puto:* «Soy hombre y nada humano considero ajeno a mí».
4. *Imagen de Dios:* el alma humana es una semejanza de Dios creador. Además, si el hombre, por naturaleza, es *imagen* de Dios, por gracia —economía sobrenatural—, es *hijo adoptivo* de Dios.
5. *Proyectada hacia la eternidad:* no hay manera de entender la persona si abstraemos de esta dimensión. ¿Dónde se realizan nuestros deseos insatisfechos, que son inmensos?

II. FALSAS TEORIAS EN TORNO A LA PERSONA

A) Naturalismo

1. *Concepto de persona.* El hombre es un producto de la naturaleza. La naturaleza es el clima definitivo para el hombre, y la norma para enfrentarse con la vida es la razón. Las ideas religiosas son una emanación de la sociedad. Este naturalismo se ha manifestado en todas las épocas de la historia.
2. *Su educación.* Según el naturalismo, la gran educadora es la misma naturaleza. Hay que educar al hombre para enfrentarse con las circunstancias y para conocer la práctica de la vida. Actualmente la teoría de los «reflejos condicionados», según la cual todos los sentimientos son reacciones de los nervios, ha invadido el campo de la educación naturalista.

B) Socialismo

1. *Concepto de persona.* El individuo es un producto del grupo, subordinado a los fines y deseos de la sociedad. La sociedad es la norma de lo correcto y lo erróneo. La religión es uno de los factores destinados a socializar por completo al hombre.
2. *Su educación.* El hombre aprende «haciendo». El factor principal es el trabajo manual e industrial, pues se trata de formar una sociedad de trabajadores. El hombre es una pieza más del montaje social, y sólo así se acoplará convenientemente.

C) Comunismo

1. *Concepto de persona.* El hombre es esencialmente un producto de la materia. El origen del hombre, su pasado y su presente se pueden interpretar como una evolución de la materia. Todas las actividades humanas están condicionadas por la «lucha de clases». El hombre es una partícula del Estado comunista, desprovisto de toda trascendencia.
2. *Su educación.* El principio de la educación comunista es promover el desarrollo de los intereses económicos por la adquisición de la cultura y conocimiento comunistas. La teoría comunista mira la educación como un largo proceso, cuyo contenido y método es adiestrar a todos en su ideología materialista y atea.

D) Apreciación de estas teorías

1. En general parten de un falso concepto de la naturaleza humana. Para nosotros, el hombre es la persona, arriba descrita.
2. Son posturas unilaterales. Sólo desarrollan factores de su interés. En ese sector estos tipos de educación nos aportan algunos apreciables elementos, valederos para nuestras investigaciones. Pero su concepción total es falsa e incompleta.
3. La educación viene exigida por la persona. No se puede orillar ningún valor. Una educación cristiana de la persona es integral.

III. VERDADERO AMBITO DE LA EDUCACION

A) Educación religiosa

1. Existen unas verdades fundamentales, que todo hombre debe conocer. Ante todo, su condición de ser trascendente al mundo.
2. Las enseñanzas de la Iglesia católica ofrecen el exponente más acabado y el que lleva a una solución de los problemas tanto individuales como sociales.
3. Este contenido lo integran todas las verdades y dogmas que encontramos en nuestra fe. No se puede renunciar a ninguna de ellas si no queremos renunciar a la misma fe. El que niega un solo dogma, los ha negado todos.

B) Educación intelectual

1. El conocimiento es la más simple y, al mismo tiempo, la más compleja de las experiencias humanas. El proceso cognoscitivo parte de las cosas hasta lograr una elaboración de ideas y conceptos.
2. La educación intelectual no consiste en una acumulación de conocimientos. Las diversas operaciones implicadas en el conocimiento: for-

mación de ideas, juicios, razonamientos, deben desarrollarse mediante disciplinas adecuadas, que son anteriores a nuestra actividad mental.

3. A este factor externo hay que añadir la asimilación personal. El hombre es libre, y su actividad intencional debe realizarse mediante el empeño de realizarse libremente.

C) Educación moral

1. El hombre posee unas tendencias y orientaciones que le hacen inmoderado a veces. Tenemos, de una parte, *el carácter*—colección de hábitos controlados por la adquisición de principios morales inmutables—; de otra, *el temperamento*, conjunto de inclinaciones íntimas que brotan de la constitución fisiológica.
2. La formación moral es una consecuencia de la religiosa. Es necesario darle al hombre todos los elementos que integran su ser. Esta formación no es un complemento de la educación intelectual, sino el resultado de la práctica de la virtud y lucha por el bien.
3. Actualmente se concede gran importancia a la formación del carácter. En definitiva, se trata de construir una estructura organizada dentro de uno mismo, por medio de principios morales que proporcionan una meta y un significado a todas las actividades humanas.
4. El temperamento, como factor básico del hombre, debe ser considerado en todas sus implicaciones somáticas. Sólo así el individuo se realizará con más eficacia y seguridad.

D) Educación física

1. Puesto que el cuerpo es parte integrante del hombre, debe tenerse en cuenta el desarrollo armónico de sus facultades. De esta manera evitaremos todo exclusivismo.
2. El logro de una vida recta físicamente y del bienestar depende de la formación y desarrollo de hábitos de limpieza, saneamiento, ejercicio, nutrición, moderación y dominio de sí mismo.

CONCLUSION

1. Se trata de establecer en la educación un humanismo integral. El verdadero humanismo cristiano es teocéntrico.
2. No educamos a la persona para hacer de ella un mito, sino para desarrollarla armónicamente conforme a su naturaleza, para su cometido en la vida.
3. Volveremos ampliamente sobre cada uno de los elementos integrantes de la educación total.

Artículo 8.—*La comprensión, factor educativo* [18]

429. Si siempre se ha deseado que los padres tengan una preparación perfecta en el campo educativo para comunicarla a los hijos, nunca como hoy han tenido mayores facilidades para obtenerla.

No solamente es una necesidad, sino una obligación que

18 Cf. *T. P.* 83,12 (Salamanca 1965).

los padres sepan las situaciones «extrañas» por las que han de pasar sus hijos.

Estando convenientemente preparados, los padres comprenderán mejor a sus hijos en la difícil edad juvenil.

Muchos padres tienen un concepto muy inexacto de su responsabilidad, pues o no poseen apenas preparación para cumplir su misión o no quieren comprender a los adolescentes.

I. LOS INCOMPRENDIDOS

A) La crisis de la adolescencia y primera juventud

1. Si siempre debe existir comprensión entre padres e hijos, esta necesidad se hace más perentoria en la adolescencia.
2. El anhelo por la comprensión es una de las características fundamentales de esta edad.
3. El adolescente es el pájaro que, cautivado por el atractivo irresistible de la primavera, se dispone a abandonar el nido del hogar. En esos primeros vuelos experimentará la desorientación y el terror de las primeras caídas.
4. El adolescente en sus primeros balbuceos no halla nada sólido. Todo fluye y fluctúa. Todavía ignora lo que es y lo que debe ser. En medio de esta inseguridad, cualquier roce con sus padres causa en él hondo dolor.
5. No quiere que le estorben sus ideas juveniles, pero soporta de buena gana que se le oriente en ocasión propicia.
6. Con entusiasmo juvenil se había entregado a ideales. Había depositado su confianza en ciertas personas e instituciones. Lleno de esperanza aguardaba el amanecer de una nueva era. Y, al toparse con la realidad, se siente decepcionado.
7. La corriente de los acontecimientos siguió un cauce inesperado. En derredor suyo no ve más que la cruel realidad, precursora de un futuro todavía más calamitoso.
8. Con el despertar del «yo» va unido el sentimiento de solitario reconcentramiento. Se ve de repente segregado de todos los demás.
9. Experimentará en sí la fase negativa o edad de las impertinencias. En ella aparecen diversos elementos:
 a) Sensibilidad exagerada. Da demasiada importancia a los roces ordinarios.
 b) Obstinación y terquedad. Se cierra y no da oídos a las razones.

B) Resistencia a esa crisis por parte de los padres

1. Se les impone a la fuerza, artificialmente y desde la altura de la abstracción, el propio pensar de los adultos, incubando así todo germen de rebelión.
2. Como la forma de expresar su carácter y formalidad es distinta a la de los adultos, les creen rebeldes o no les comprenden.
3. Los padres se quejan de que sus hijos no les escuchan. A su vez, los hijos se quejan de que sus padres no les entienden.

4. Hasta los once o doce años habían comprendido a sus hijos porque los conducían a su gusto.
5. Pasando esta edad, surgen en los adolescentes ideas propias que difieren mucho del pensar de sus padres.

II. LA COMPRENSION

A) Ambito de la comprensión

1. Los padres, con frecuencia, no advierten que sus hijos han crecido, han cambiado. Es difícil hacerles comprender que ya no son párvulos y que hay que actuar de otra manera.
2. La comprensión significa no despreciar las ideas de los demás cuando pueden ser valiosas, pero ser exigentes cuando se vislumbre el pecado.
3. La comprensión es amor, amor que llega hasta el desasimiento de la propia voluntad cuando se ve que la razón está de parte de los hijos.
4. Es hacer un esfuerzo por amar todo lo que puede ser bueno.
5. Saber ser pacientes. Cerrar los ojos a condición de que sea con vistas a un mayor bien; pero que esto no parezca nunca un derrotismo.
6. Deben tener consideración por el ansia de la soledad que aparece en ellos como algo vital.
7. Cuando los adolescentes reivindican la libertad, lo que intentan es conducirse a sí mismos hacia el bien. Esto no quiere decir que se les deje hacer todo lo que se les antoje. Teniendo en cuenta los deseos legítimos, se está en buena posición para dialogar.
8. Una amplitud en todos los órdenes se debe consentir. Se debe, sin embargo, tener la certidumbre de que se usará rectamente de esa confianza concedida.

B) Modo de actuar

1. Es antipedagógico que los padres hagan frente común con los demás hijos contra el transgresor.
2. Solamente son capaces de educar aquellos que encarnan un ideal elevado, manifestado en los diversos momentos de la vida cotidiana. Es un elemento importantísimo, evaluado con preferencia por los jóvenes.
3. Cuando tengan que imponer la autoridad firmemente, eviten las palabras amargas, toda actitud ofensiva, los debates duros.
4. Existe un binomio esencial en la educación de los adolescentes: *confianza* y *comprensión*. De esta forma, los jóvenes van creciendo y haciéndose mejores, porque se ven atraídos por la simpatía.
5. «Que vuestro tono de voz no sea demasiado imperioso. Cerrar a uno su boca es, a veces, cerrar también su corazón» (G. Courtois).

CONCLUSION

1. Después de lo dicho tenemos que comprender el gran tacto que se debe tener para dar una recta educación.
2. Cuando los hijos, ya maduros, comprueben su éxito en su educación, bendecirán sin cesar la comprensión de que fueron objeto por parte de sus padres.
3. También los padres experimentarán una gran alegría viendo cómo han colaborado en la educación de sus hijos.

4. Que es difícil comprender a los jóvenes en su edad crítica nadie lo ha dudado jamás, pero esto no debe ser obstáculo para el acercamiento de unos y otros.

Artículo 9.—*El arte de mandar*

430. Uno de los aspectos más importantes en el magno problema de la educación de los hijos es el *arte de mandar*. Es también uno de los más difíciles. Son poquísimos—relativamente—los padres que obtendrían «sobresaliente» o «notable» si tuvieran que examinarse de esta difícil asignatura. Algunos más, alcanzarían a duras penas un simple «aprobado». La inmensa mayoría tendría que volver a examinarse en septiembre...

El P. Maillardoz, que tan admirablemente ha expuesto los principales aspectos del arte de educar a los hijos en su pequeño pero áureo librito ya citado, dedica dos capítulos a este importantísimo asunto del arte de mandar. Recogemos a continuación, textualmente, algunas de las ideas fundamentales que expone en esos capítulos [19].

1. Lo que se debe hacer

Después del fondo, la forma. Vigilad para que vuestras órdenes sean *sobrias*, *claras* y *afectuosas*. Sobrias en el número. Claras en su expresión. Afectuosas en el tono.

1. Ordenes sobrias

431. La intemperancia es un exceso tan perjudicial a nuestra acción moral sobre el prójimo como a nuestra salud física.

La alimentación es una acción honesta, la glotonería es un vicio.

Un cumplido oportuno, estimula al niño: la adulación perpetua, lo ensoberbece.

La plegaria misma, por santa que sea, se convierte en una falta si la sustituís al deber del momento.

Tened en cuenta los inconvenientes que apareja la intemperancia en el ejercicio de la autoridad paterna:

1.º El CANSANCIO de la obediencia en el subordinado; el fastidio de una práctica de la que está saturado.

2.º La REBELDÍA de una naturaleza que, aun en su más tierna edad, no puede ignorar el don del libre arbitrio, recibido del Creador.

3.º El DESALIENTO de una buena voluntad, abrumada por la cantidad de prescripciones.

[19] Cf. P. CARLOS DE MAILLARDOZ, S.I., *El decálogo de la autoridad paterna* (Buenos Aires 1946), segundo y tercer preceptos, p.3 ss.

Nicolai pone en escena a una pequeña de siete años.

—Recuerda bien—le dijo su madre, las seis recomendaciones que voy a hacerte:

No debes hacer esto.
No debes ir allí.
No debes usar tal lenguaje.
No debes adoptar tal postura.
No debes comer de esta manera.
No debes adoptar tal andar al caminar.

—Jamás—se dijo a sí misma la pequeña—, podré recordar tantas órdenes. A pesar de toda mi atención, cometeré un olvido, y entonces seré castigada...

4.º EL DESPRECIO por la autoridad. He aquí un varoncito menos escrupuloso que la niñita. El atrevido, por el contrario, hace un juego al quebrantar las órdenes que llueven como granizo y son recibidas como maná por el alegre compadre. Nutre su gozo de la superabundancia de directivas, cuyo ridículo comprende.

—Pablo, ¡ten cuidado: te vas a golpear! ¡Pablo, mira delante tuyo!
—Pablo, camina, pues ¡estás siempre entre mis piernas!
—Pablo, ¡no camines tan ligero!
—Pablo, ¡ve más lentamente!
—Pablo, ¡sube a la vereda!
—Pablo, ¡colócate a la derecha!
—Pablo, ¡pasa a la izquierda! ¡Ten tu paraguas más alto! ¡No tanto!, ¡más derecho!, ¡más inclinado hacia adelante! ¡Más firme!, ¡más sólidamente! ¡No pises el agua! ¡No camines por la arena mojada, ni sobre las piedras!, etc.

Tanta inconsistencia en las órdenes es contraproducente a toda autoridad.

a) *El niño es distraído.* Atraed su atención sobre un solo punto; retendrá lo que le habéis dicho y lo hará. Dispersadla sobre veinte objetos, y todo escapará a su memoria. Ni siquiera se tomará el trabajo de recordarlas.

Es el pescado que se desliza de entre los dedos, la mariposa que se burla sustrayéndose en un revuelo.

b) *El niño es mds juicioso de lo que parece.* El ejercicio abusivo del poder choca contra su buen sentido. Instintivamente comprende que no sabéis mandar.

c) *El niño es revoltoso.* Por la simple satisfacción de desafiar la autoridad, repetirá actos que sabe perfectamente que tiene prohibidos.

d) *El niño es alegre.* A modo de recreo, multiplicará las contravenciones por diversión. En su paseo provocará órdenes y contraórdenes, haciendo de ello un juego.

Su maliciosa sonrisa, ¿no os dice nada?

2. Ordenes claras

432. ¿No hay casos de personas mayores que se encuentran en contravención con algunas prohibiciones, por el simple hecho de no haberlas comprendido?

Si eso pasa con el adulto, ¿cómo no sucederá con el niño? Iluminad, pues, su entendimiento.

Entráis de noche en una catedral. Encendéis un fósforo: apenas se distinguen las grandes líneas del edificio. Pero he

aquí que se ha encendido un conmutador eléctrico central. Desde el piso hasta la bóveda se descubre el esplendor de cien fuegos: la vasta nave no tiene ya misterios para nuestros ojos.

1. SABED LO QUE QUERÉIS. El colmo de la confusión es no saber uno mismo lo que pide a su subordinado.

Se habla antes de haber reflexionado. Entrevemos vagamente el propio pensamiento. Desgranamos palabras al acaso; salen de un espíritu distraído o preocupado. Y se es lo suficientemente injusto para exigir del prójimo una perfección en la obediencia, precaución que no hemos tenido al dar la orden.

«Cuando hay que mandar—dice con gran profundidad el abate René Betheleem—, es absolutamente necesario saber con toda exactitud lo que se desea.

Cuando se dan órdenes, es indispensable expresar su voluntad en términos claros que no se presten a errores de interpretación.

Muchas veces hemos notado que en un grupo dado de niños la obediencia no era puntal porque las órdenes no eran claras. No habían comprendido.

2. EVITAD LAS GENERALIDADES. Concretad vuestras recomendaciones.

—Roberto, tu urbanidad deja que desear. Un niño debe respetar a los mayores. El lenguaje exige control. La actitud debe ser correcta.

¿Creéis que semejantes generalidades seran eficaces? Decir mejor a ese joven aturdido:

—Pequeño amigo, un muchacho bien educado deja pasar primero a sus mayores; no interrumpe una conversación. Se sienta correctamente en su silla, no se tira en un sillón. ¿Sabes lo que dicen de ti? Apenas abandonaron el departamento, esas señoras han comentado a coro: «¿Habéis visto a Roberto? ¡Qué niño más mal educado!»

3. Ordenes afectuosas

433. 1. DESPUÉS DEL ESPÍRITU, EL CORAZÓN. Después de la luz, el calor. Después del pensamiento, el amor.

El hombre es un compuesto formado de inteligencia y de sensibilidad. Detenerse ante la claridad hecha en su espíritu es quedarse en mitad del camino.

Es inmenso el imperio del corazón sobre la fría facultad de la voluntad racional. Es el centro del ser. Buscad su conquista y habréis adquirido un poderoso aliado. Descuidadlo, ponedlo en contra vuestra y os habréis hecho un peligroso enemigo.

Ama et fac quod vis, decía San Agustín: «Amad y haréis lo que queréis con vuestro prójimo».

Amor meus, pondus meum: «Donde pesa mi amor, me inclino», agrega el mismo Santo.

Pero el amor no se guarda en el retiro del corazón: le es necesario sacarlo a la gran luz: necesita palabras, gestos. Le falta, por lo menos, la sonrisa. Ahora bien, la sonrisa es ser amable: no se ama si no se es amable.

La educación es un llamamiento incesante al sacrificio. Sonreíd, y se os inmolarán; mandad con la gracia en los labios, y os obedecerán.

¡Que vuestras órdenes sean afectuosas!

¿Y qué teatro más adaptable al efecto que la escena familiar? El amor, ¿no es el alma de todo idilio? ¿No es él el que ha acercado y unido a los esposos? ¿No se le debe a él el nacimiento del niño? ¿No es el lazo entre padres e hijos, la cadena de oro entre hermanos?

Por él habéis comenzado; acabad, pues, por él. El amor os ha inspirado el don que domina todos los beneficios de este mundo. La educación es el complemento obligado de la existencia compartida. Cumplid este último deber del corazón con amor; y ya que la educación es el mandato, que vuestra autoridad sea toda de amor...

434. 2. UNA CAUSA DOBLE DE FRACASO. Ordenad con dureza, en forma ruda y grosera, y estad seguros de sufrir un fracaso.

La causa es doble:

1.º El niño tiene el sentido del afecto que le debéis.

2.º El sentimiento de saberse digno de respeto.

Primera causa. El niño tiene conciencia del pleno poder que sobre él tenéis, pero se da cuenta que, si tenéis derechos adquiridos, es en virtud del amor, sin el cual se encontraría todavía sumergido en la nada.

Ese beneficio, que sobrepasa todas las liberalidades de este mundo, os encamina a un segundo tributo, el de la educación. Habéis asumido la tarea de llevar su cuerpo a pleno desarrollo, de cultivar su espíritu y formar sus hábitos.

Vuestro amor le ha creado derechos, no solamente por el fondo o la sustancia de esos dones, sino también por la forma de su distribución: amorosa, amable y afectiva.

El niño, repito, tiene el sentido íntimo de ese derecho. Si estáis en falta en ese punto, se siente herido y nadie dudará de la legitimidad de sus resentimientos.

Segunda causa. Más profundo es aún en la naturaleza del niño el sentimiento de su dignidad.

Analizad el corazón humano y estaréis de acuerdo con Santo Tomás en que el más preciado de los bienes de este mundo es el honor.

Uno puede vivir sin afectos: pero no se abdica jamás del derecho al respeto que nos deben.

El odio es menos duro que el desprecio. Sentimos perfectamente que un enemigo, bajo sus injurias y sus violencias, nos estima. Es corriente que, porque nos estima, nos detesta. Aprecia nuestro poder de acción, nuestro talento, nuestras cualidades, la nobleza de nuestros sentimientos, la altura de nuestros puntos de vista, la grandeza de nuestras aspiraciones. La amplitud de su estima determina la medida de su encarnizamiento en combatirnos y tratar de destruirnos, por ser campeón de una causa que él aborrece.

En las más odiosas injusticias de que somos víctimas suyas, nuestro corazón se encuentra reconfortado y tiene como un contrapeso, no solamente dentro de nuestra inocencia, en el sentimiento de nuestro derecho y en la santidad de nuestra causa, sino también en el involuntario homenaje que nos provoca la estima del adversario.

Todo este discurso es para deciros que, si herís al hombre, aun en su más tierna edad, en ese punto sensible entre todos, cometéis una insigne torpeza.

Muchos, escribe Nicolai, encuentran ingenioso escarnecer al niño con el pretexto de formar su carácter.

Un joven culpable, todo avergonzado, llora en un rincón. El padre lo busca, le toma la cabeza para ponerla bien a la luz y dirigiéndose a los que le rodean dice:

—¡Ved qué bonito es! ¡Qué bello! ¡Y qué amable! ¿No es encantador?

Puesto así en el tapete, el niño se agria, se vuelve malo y acumula en su corazón un rencor profundo.

Para tener niños huraños y vengativos, el procedimiento es infalible.

Hay otros padres—prosigue el mismo autor—que repiten a toda hora: «¡Qué bobo es, qué estúpido es este niño! ¡Es tan torpe!»

Supongamos que esas expresiones sean la exacta verdad: razón de más para que ellas hieran y mortifiquen [20].

435. 3. Un doble efecto. Habéis herido así al niño; la víctima de vuestra agresión se atrinchera en su lugar: ningún asalto logrará forzar su puerta.

Declarada por vuestra imprudencia, la guerra será llevada de una de las dos formas siguientes: o bien por la violencia, o bien por el silencio, infinitamente más temible.

1.º *La violencia.* El niño sanguíneo o nervioso salta impulsado por la ironía con que acabáis de golpearle. Nada contendrá su exaltación: ni la razón, ni la conciencia, ni el sentimiento de su debilidad, ni la seguridad de vuestra fuerza.

[20] *Los niños mal educados* t.2 p.102.

El verso del poeta ofrece aquí toda su verdad:

Video meliora, proboque: deteriora sequor («Veo el bien, lo reconozco pero hago el mal»).

Como el animal manso por naturaleza se vuelve arisco por el mal trato, el niño recto, simple, de bondad natural, se vuelve malo por vuestra falta. Sois tan poco psicólogos, tan poco humanos, que provocáis en él, en toda ocasión, escenas de violencia. Falseáis su naturaleza, hacéis lo contrario de la educación.

2.º *La guerra silenciosa.* ¡Ah! ¡Cuánto más temo a éstal El temperamento turbulento me ofrece el espectáculo de la tormenta que estalla súbitamente y pronto se calma. Terrible por sus relámpagos y truenos, el cielo recupera su calma; el firmamento, su azul.

¡En el melancólico o en el bilioso es la eterna noche del polo!... ¡Durante tres meses ni luz ni calor!... Durante su vida entera, quizá, el niño constantemente herido en su honor, alimentará una viva antipatía, una aversión sorda, tenaz, mordiente, contra esa autoridad que forma doble arco iris en toda alma terrena: el recuerdo de un padre, la memoria de una madre.

Rencor: tal es la palabra odiosa que expresa un sentimiento tan antinatural cuando es el resentimiento de un corazón donde la herida sangra toda la vida.

El hijo o la hija no sienten sino el poder de un agradecimiento desolado. Sobre el don de la existencia, del cual comprenden su deuda, se extiende un velo, como en el polo el luto del astro del día. La obra paternal y maternal no ha pasado de la estación invernal. El germen de la vida ha sido depositado, ¡pero no hay primavera para el corazón! La infancia, la adolescencia, se han sucedido bajo un astro velado.

Toda su vida monseñor Plantier, el ilustre obispo de Nimes, conserva un sombrío recuerdo de su padre y de su madre; jardinero él, austero, rudo, duro; fría y severa, ella.

El famoso Talleyrand-Périgord, príncipe y obispo, repite con amargura que, exilado desde su tierna infancia del pecho paterno, no ha gozado una semana entera de «las dulzuras del hogar».

436. 4. LA AFABILIDAD. Permitidme nombrar, como final, la virtud de la cual acabo de trazar algunos rasgos.

Formada de las palabras latinas *fari* y *ad* (= hablar a, dirigirse a), la afabilidad es la virtud que regula nuestro lenguaje y vuelve encantadoras nuestras conversaciones, nuestros modales y nuestras demostraciones de benevolencia para con nuestros semejantes.

Es, según Santo Tomás, el resplandor de la amistad. Sobrenatural es el rostro de la caridad, el exterior de la reina de las virtudes.

El Angélico Doctor la relaciona con la misericordia, de la cual nos trae la definición dada por San Agustín: «La misericordia es la compasión de nuestro corazón hacia la miseria del prójimo: de ahí su nombre de misericordia» [21].

Pero ¿dónde encontrar más profunda miseria que en el recién nacido, incapaz de moverse? ¿Y dónde más graves y urgentes necesidades que en el ser impotente de conservar su vida por sus propios medios?

Seamos compasivos con los «pequeños». En razón misma de su debilidad, envolvamos con sonrisas nuestra misericordia.

Es cierto que la severidad tiene sus horas en la educación, pero para la infancia siempre debe marcar una sola: la de la alegría.

Escuchad la historia de Juan Pablo:

Mi amiga Genoveva, charlando, vigila los juegos de su hijo Juan Pablo, gentil hombrecito de tres años. El pequeño está particularmente contento porque acaba de lograr sobre el piso el alineamiento heteróclito de todos los objetos que se le permite desplazar, y hemos admirado ese «gran tren».

Juan Pablo grita, patalea, golpea las manos, como hacen en caso similar las personas mayores, pero, además, he aquí que toma bruscamente los dedos de su mamá para... morderlos. ¡Es la manera de manifestar sus mayores alegrías!

Mamá se enoja:

—¡Todavía!... ¡Juan Pablo, mamá no juega más!

Juan Pablo enrojece y vuelve a su juego sin comprender...

—Juan Pablo, se acabó; vete al rincón.

¡Oh, qué grave es esto! Juan Pablo interrumpe sus gestos: posa en su madre una mirada interrogante...

—Has sido malo, Juan Pablo. Vete al rincón.

Esta vez no hay forma de escapar. Juan Pablo baja la nariz, cruza los brazos en la espalda, examina un instante cada rincón de la sala y, una vez hecha la elección, se dirige a él despacito, con aire de contrición.

Genoveva y yo no levantamos los ojos. Juan Pablo está en el rincón desde... unos segundos apenas. Se da vuelta, lanza un profundo suspiro: ninguna respuesta. La naricita del niño se vuelve al muro...

Otros pocos segundos:

—Mamá..., mamá...

Mamá no se conmueve.

—Mamá..., Juan Pablo no lo hará más; será bueno.

—¿Es cierto eso, Juan Pablo?

—Sí, mamá; nunca más lo haré.

—Bueno, ven a pedir perdón.

Juan Pablo va con un pasito, con aire contrito; se apoya en las rodillas de Genoveva:

—Perdón, mamá—dice con voz dulce.

Su manecita atrae los dedos que ha mordido hace poco y los besa.

[21] Cf. Santo Tomás, *Sum. Teol.* 2-2 q.30 a.1.

—Vamos, está bien, Juan Pablo. Mamá está contenta; ahora ve a jugar.

Pero Genoveva está seria y reflexiona sobre las dificultades de su tarea de educadora... Y Juan Pablo queda ahí; sus ojos asombrados, inquietos, están fijos en el rostro grave de su madre...

De pronto, con voz alta y suplicante, grita:

—Ríe, ríe, mamá. Ríe: Juan Pablo será bueno.

Entonces Genoveva ofrece a su hijo la reclamada sonrisa, y agrega un beso para reparar su olvido. ¡Nuevamente vuelve la exuberancia! Un grito, un salto, una pirueta, la vida vuelve a sonreír en ese corazoncito de tres años.

Os pregunto, ¿no somos todos como Juan Pablo?

2. Lo que no se debe hacer

437. Hasta aquí hemos examinado lo positivo en el arte de mandar: lo que se debe hacer, o cómo hay que mandar. Pero nuestra visión sería incompleta si no recogiéramos también el aspecto negativo, o sea *lo que no se debe hacer* si queremos llegar a la perfección en el arte de mandar.

Tres son los principales errores educacionales que hay que evitar a todo trance: los *ruegos*, las *transacciones* y, sobre todo, las *capitulaciones*. Son tres debilidades que, disfrazadas de bondad, de misericordia y de generosidad, constituyen verdaderas traiciones al gravísimo deber paternal de educar correctamente a los hijos. El amor obra bien: la debilidad perpetra el mal.

1. Nada de ruegos

438. Algunos padres «ruegan» al niño que obedezca. ¡Qué disparate y qué contrasentido!

El ruego se dirige a un superior o a un igual. Hacia un inferior es contraproducente. El ruego hace presumir una ausencia de derechos sobre la persona a quien se ruega; yo ruego a mi jefe porque no tengo el derecho de mandar. Ruego a un igual, porque no tengo el derecho de ordenarle.

El soldado ruega a su capitán que le conceda una licencia. Un pasajero ruega a su vecino que le permita cerrar la ventanilla que le molesta: ambos tienen el mismo derecho en un tren.

¿Pero hay algo más absurdo que el capitán rogando a sus soldados que avancen, el jefe de estación rogando al maquinista que se ponga en marcha? Y vosotros, padres y madres, ¿qué sois sino jefes? Rogando al niño le hacéis un mal: falseáis su espíritu, desorientáis su pensamiento, torcéis su mentalidad. Tratándolo en la misma forma que a un superior o a un igual, le creáis una situación ficticia, se imaginará ser vuestro superior o igual.

En nuestros días, muchos pequeños impertinentes demuestran a sus padres y madres la decadencia de la autoridad pater-

na. Es realidad lo que escribo y no hipótesis que formo. Son incontables los padres cobardes y los chiquillos tiranos.

Razonemos. Como una pequeña divinidad, el niño se digna concederos el favor de acceder siempre a vuestros ruegos. Os felicito entonces de haber dado con tan misericordioso patrón.

Pero, libre como es de complaceros o no, he aquí que, por el contrario, vuestro ruego encuentra oídos de mercader... ¿Qué hacéis? Dos hipótesis solamente: o bien renunciáis a mandar al niño, y de hecho renunciáis a toda obra educativa; o bien tenéis conciencia suficiente para cumplir con vuestro deber, suficiente amor para forzar el del niño; y entonces adoptáis otro tono diferente al del ruego, dais órdenes y son obedecidas... Pero ¿por qué no haber comenzado por esto? Si no tomáis la delantera, estaréis obligados a decepcionar a vuestro discípulo de su actitud altiva, de árbitro de su propia conducta.

Hay una forma cortés, afectuosa, pero firme y perentoria de mandar: adoptadla. Dejad la del «ruego».

Muchas personas no tienen ninguna energía... ¿Quieres?... ¿Quieres?... ¿Quieres sopa? ¿Quieres carne? ¿Quieres tal vestido? ¿Tal abrigo? ¿Quieres salir? ¿Quieres ir aquí? ¿Allá? ¿Solo? ¿O conmigo?

¡Qué carácter de héroes forjáis!

Pero sois ingenuo, querido autor, me dicen. Ingenuo por todos «vuestros queréis». ¿No habéis notado, acaso, que están prevenidos y adelantados por innumerables «quiero»? La madre no tiene siquiera el trabajo de rogar, se le ordena: «Quiero que me lleves a tal lugar. Quiero que me compres tal cosa. Quiero que me sirvas tal comida». Esos «quiero» están reservados para los favores que el pequeño tirano está incapacitado para concederse él mismo.

¡Educación del siglo XX!

¿Cuál será, pues, la del XXI?

2. Nada de transacciones

439. Práctica menos devota, menos humillante, menos genuflexa que el ruego dirigido al niño; y, sin embargo, la transacción no desfigura menos la autoridad paterna.

La educadora ya no es una suplicante: es una cliente.

El comercio se hace todo el día:

«¿Quieres hacerme este mandado? Te daré dulce de manzana».
«¿Quieres comenzar en seguida tu deber? Te daré un caramelo».
«Si no cesas de llorar, no tendrás el merengue».
«Toma este remedio y te llevaré al cine».
«A cada obediencia inmediata recibirás una moneda».
«No mientas más. Recibirás por ello cinco pesos por mes».

Es comercio: el niño es el comerciante; la madre, una cliente; la virtud, una mercadería.

La madre se pronuncia por tal precio, el niño acepta o

rehúsa; pide más o exige otra cosa en cambio. La virtud es el objeto del tráfico.

No falta más que la «marca registrada».

1.º ¿Hay algo más ignominioso que hacer del deber una moneda cotizable? ¿Hay algo más antieducativo que falsear el espíritu infantil presentándole la virtud como un simple provecho cuando se la practica?

2.º ¿Hay una abdicación más completa del poder que no mandar y sustituir las órdenes paternas por los debates del mostrador?

El deber para una madre consiste en formar la conciencia de su hijo. Ahora bien, la conciencia es el sentimiento del acto que se ha de realizar, no para ganar unas monedas o atiborrarse de golosinas, sino porque arriba hay un Maestro que manda, un buen Padre que recompensa el amor de sus hijos. El no vende su cielo: lo brinda a los que lo aman: *diligentibus se.*

Es necesario hacer del hogar familiar un rinconcito del cielo, y en él obedecer a Dios con la misma dedicación como si se estuviera en el cielo: «Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo».

Así ha hablado Jesús educador.

Lanzad a la vida al niño habituado a cumplir su deber *por la sola mira del interés egoísta,* y le encontraréis hombre dispuesto a vender su conciencia al mejor postor.

¿Está, pues, proscripto el aliento en el deber? De ninguna manera.

Recompensad la virtud, no la vendáis.

Nada más de acuerdo con la moral que recompensar el esfuerzo. Dios nos ofrece ejemplos deslumbrantes. La eternidad bienaventurada, ¿no es acaso la recompensa prometida? ¿Es necesario borrar de las virtudes teologales la esperanza? Es la *codicia servil* la reprobada, es decir, la espezanza que excluye la caridad, sin conservarle el lugar en el cuidado de nuestro porvenir eterno.

Haced lo mismo, queridos padres. Imitad al Padre celestial. Recompensad el mérito. Rehusad el agiotaje o el comercio.

Y ¿cómo conseguirlo? He aquí la regla.

Reservad vuestra libertad para recompensar *como* queráis, *cuando* queráis y *en la medida* que queráis. Reservaos la especie, el tiempo y la medida.

a) *La especie.* No os encadenéis a tal materia de recompensa, menos aún a la elección de vuestro subordinado.

b) *El tiempo.* Recompensaréis cuando lo creáis conveniente; no en seguida de cada acto de virtud realizado por el niño, ni inmediatamente después.

c) *La medida.* No es el niño quien debe determinar la intensidad del

premio concedido. Lo que se da gratuitamente es medido a gusto del donante, no del receptor.

La recompensa no es un salario establecido, es una asignación libre.

3. Nada de capitulaciones

440. I. SUPREMA DERROTA PARA LA AUTORIDAD: LA CAPITULACIÓN.

Un poder que se sabe dispuesto a retirar sus órdenes siempre que se le insista o se le intimide, que se lo gane con promesas o se le fatigue con importunidades, ha firmado su decadencia.

Y no creáis que semejante derrota no es de temer de parte de un niño. No hay diplomático más astuto que un pequeño. La naturaleza parece que ilumina con inspiración maquiavélica el cerebro de cuatro años.

La flexibilidad es, creemos, la llave maestra en estrategia. El general se da cuenta de que no hay nada que esperar de tal maniobra e inmediatamente vuelve sus fuerzas hacia otro punto. El chiquillo puede dar una lección a los bigotes largos.

a) *Primera maniobra: la discusión.* Es el ataque al enemigo por sorpresa. Es la maniobra envolvente que se cierra gradualmente.

—Mamá, me gustaría mucho salir.
—No, querido; estás resfriado.
—¡Pero el tiempo está tan hermoso!
—Estás resfriado.
—Me pondré abrigo.
—No, estás resfriado, estás resfriado.
—Pero me quedaré poco tiempo.
—No, estás resfriado.

Después de diez, veinte resistencias benignas, pero cansadoras, he aquí izada la bandera blanca: la plaza se rinde.

—Bueno, querido, ve, ya que el tiempo es hermoso, que te abrigarás y que te quedarás poco tiempo.

Son todos los «no» transformados en «sí».

¿Creéis que es por una inspiración del momento por lo que el «pequeño» ha usado esta táctica triunfante?... Interrogad en secreto al muy astuto, os dirá que siempre procede así. Reflexión, experiencia, paciencia, no le falta nada..., ni siquiera una madre ingenua o débil.

b) *La zalamería.* Tal otro niño ha observado que la simple argumentación quedaba sin efecto. El pequeño estratega transporta entonces sus baterías sobre otro punto:

—Mamita, yo te quiero mucho; déjame ir a pasear.
(Es un resfriado también.)
—No, querido; estás resfriado.

—Pero he sido bueno para darte gusto en todo.
—Sí, querido, pero estás resfriado.
—¡Oh, nunca más te haré enojar!
—Estás resfriado, querido; no puedo concederte esa recompensa.
—Pero es tu cumpleaños el lunes. ¡Si supieras qué linda sorpresa te preparo!
—Bueno, pequeño, te lo permito, pero vuelve pronto.
Tan pronto como voló, ¡alcanzad al pájaro!...

c) *La violencia.* La joven madre ha terminado por adquirir alguna experiencia. La reflexión ha llegado tarde: y ya ha dado sus frutos. ¡Ah, esos frutos! No nos apresuremos a pronunciar esa palabra.

La educación—según ha hecho notar ella misma—se desliza sobre su pequeño subordinado, quien por medio de hábiles maniobras la ha hecho capitular en toda circunstancia, ha llegado a eludir todos los sacrificios que constituyen el temple de un hombre.

La obra está ya bien echada a perder. El niño ha alcanzado su sexto año: tipo de «niño mimado». Por centésima o por milésima vez, el esposo ha pedido a su compañera que se muestre enérgica...

¡Ha ganado la partida! La joven madre ha prometido esta vez: ha comprendido... Quiere... lo hará...

El antagonista se presenta...

¿Argumentación? La madre resiste.

¿Mimos? Queda imperturbable como el bronce.

El niño ha comprendido: él también ha comprendido...

Se trata de formar un nuevo frente.

El fuego se abre con una salva de requisitorias altivas, ruidosas, que contrastan con el tono humilde e insinuante del pasado.

La madre resiste.

A una pequeña agresión sin resultado, una segunda: gritos, clamores, un estrépito de voces.

La plaza resiste bien...

Se apela a los refuerzos, las lágrimas.

La defensa se ablanda...

Ultimo asalto: los golpes; sillones, sillas, taburetes vuelan en el aire o son derribados. Las mesas son sacudidas o volcadas, las puertas golpeadas, mientras los pies patean con rabia en el aire. El niño sale furioso... ¿Dónde va?... ¡Ah! ¿Sin duda a precipitarse desde lo alto de la escalera?... ¿A suicidarse?... ¿Habéis oído, Catalina?... El lo dijo: ¡se va a matar!...

Enloquecida, la madre corre, toma al desesperado, lo sujeta, lo retiene sobre el abismo.

— ¡Pero sí! ¡Sí, querido, todo lo que desees! Di, habla. ¿Qué quieres? Se te dará, se te concederá.

Y el joven comediante se encuentra al segundo siguiente tan calmado como antes de la escena... ¡Ha obtenido todo!

En lo futuro, en lugar de emplear los medios de dulzura, irá directamente a la violencia. ¡Pobres sillas, sillones y veladores!

Atornilladlos sólidamente al piso.

441. 2. La semicapitulación. Hay madres que, de primera intención, rehúsan y en seguida, por debilidad, conceden. Acabamos de comentarlo.

Hay otras que hacen lo contrario. Ceden al principio, reaccionan inmediatamente y, por la fuerza, recuperan sus concesiones. Es lo que llamo la semicapitulación.

Ellas, en primer término, han capitulado, pero retoman la plaza y he aquí que ordenan y triunfan.

Triste triunfo aquel que se ha dejado batir sin coraje y gana al fin al enemigo con tardía energía.

Semejante maniobra es menos vergonzosa que los retrocesos de los que hemos dado ejemplo. No es la capitulación final, es, repito, la capitulación inicial solamente: la semicapitulación.

¿Es razonable?... ¿Por qué no comienza por donde se quiere terminar?

Escuchad a Nicolaï:

—Luis, toma tu abrigo.

—No vale la pena, mamá.

—Fíjate cómo se nubla: hay viento del oeste; el barómetro baja. Llévalo de todos modos.

—Mamá, te aseguro que no lloverá.

—El jueves, cuando fuiste a lo de tu tío, no lo tenías, llovió y te calaste hasta los huesos.

—Sí, pero el domingo me lo hiciste llevar y nunca estuvo tan lindo el tiempo.

La madre, resuelta a hacerle obedecer, agrega nerviosamente:

—¿Sabes que me cansas con tus reflexiones? Quiero que lleves el abrigo.

El muchacho toma el abrigo y sale...

Entonces, ¿por qué ese diálogo contradictorio? ¿Por qué ese pequeño discurso meteorológico, para llegar a una perentoria orden final?

¿Qué pensáis del general que, sintiéndose fuerte, se deja batir para después desplegar sus fuerzas y aplastar al enemigo?

Su derrota ha enardecido al contrario, humillado a sus soldados. La victoria se ha tornado más laboriosa.

Cuanto más parlamentáis con el niño, más enerváis su espíritu de obediencia. Perdéis autoridad en la medida que atribuís a vuestro subordinado la facultad de resistiros.

3. La doble condición del mando

El mando ha de revestirse siempre de una doble condición:

1.º La reflexión.

2.º La calma.

La reflexión: utilizando el cerebro.

La calma: en el corazón.

442. 1. LA REFLEXIÓN. ¿De dónde provienen las intemperancias en el ejercicio de la autoridad si no es que en tal circunstancia no se ha tomado el tiempo para reflexionar? ¿O es que... no se reflexiona nunca?

La autoridad hecha con reflexión hace dos partes de sus pensamientos.

La primera tiene por objeto *el asunto* de las órdenes a dar. Ofrece en ella misma una graduación a la cual es necesario prestar atención.

Hay asuntos de primero, segundo y tercer orden.

a) El asunto de primer orden tiene por objeto las prescripciones de tal importancia que es imposible ceder a la autoridad. La conciencia está gravemente comprometida.

b) Los asuntos de segundo orden pueden ser sacrificados cuando grandes dudas se presentan sobre el bien futuro de la orden a dar.

c) Finalmente, la tercera categoría ofrece las exigencias de valor mínimo al poder. Si le diera la fantasía de mandar en todas las cosas hasta el más ínfimo detalle, se usaría en pura pérdida.

La segunda parte de la reflexión concierne al sujeto a quien hay que mandar: el sujeto es el niño.

La reflexión pesará las fuerzas del subordinado, sus capacidades intelectuales, morales, inclusive las físicas.

Cada niño tiene su temperamento, su complexión nativa, su carácter, su personalidad. Es un falso punto de partida en el arte educativo ir de lo particular a lo general. La lógica prescribe, justamente, el camino contrario. El educador se compenetrará primeramente de las reglas de la educación, luego examinará su aplicación en tal o cual niño.

Otros dicen, y es falso, que hay tantas naturalezas como niños.

Estudiad primero al niño que habéis de formar y en seguida los principios de formación.

«Poned la carreta delante de los bueyes» [22]. «Subid a la locomotora y, cuando hayáis descarrilado, estudiaréis la marcha de la máquina...».

Acá decimos lo contrario.

He aquí un padre de familia bien informado de las reglas de la educación. Pasa a la práctica: se preguntará en qué medida le es posible aplicarlas al niño, a tal niño, dadas las condiciones personales de su joven subordinado.

El método de la reflexión. En las horas dedicadas a la consideración de su obra, el padre recurrirá con provecho a la serie de interrogaciones que nos ha dejado el célebre orador romano.

Quis? Quid? Ubi? Quibus auxiliis? Cur? Quomodo? Quando? [23].
¿A quién debo dirigir? —Al niño.
¿Cuál es mi obra? —Una educación completa.
¿Dónde se realiza ese trabajo? —¿En qué facultad?
¿De qué recursos estoy provisto? —Espíritu, corazón, energía.
¿Por qué es una tarea tan seria? —Por ser decisiva.
¿Cómo cumplirla? —¿Pasado, presente, futuro?
¿Cuándo? —Hoy mismo.

¿Cuál es el hombre de negocios que no dedica a su empresa el tiempo de reflexión necesario?

¿Hay muchos padres de familia, muchas madres, que se examinan ante Dios? ¿Ante el porvenir de sus hijos?

Reflexionad. Estaréis sorprendidos de la cantidad de reformas que habéis de introducir en vuestro gobierno. Vuestra obra fructificará centuplicada.

443. 2. LA CALMA. ¿Habéis entrado en uno de esos hogares benditos, en el cual impera una reina serena?

Eternamente calma en sus fuerzas, perpetuamente graciosa y sonriente en el resplandor de su alta virtud, la reina de la serenidad no es turbada ni por las inoportunidades de sus niños, ni por los accidentes de la salud o las preocupaciones de la casa, ni por las vicisitudes incesantemente móviles de la existencia.

El deber es su estrella. Marcha como los reyes antiguos, porque sabe, lo mismo que ellos, que Dios es el motor: Dios, sobre quien ella se apoya; Dios, que nunca le ha faltado; Dios, que tiene en sus manos paternales todos los acontecimientos de su vida de madre y esposa, de dueña de casa y de mujer de obra.

Su hogar es el reino de la paz, casi del silencio. Si las voces

[22] Los individualistas contemporáneos llegan hasta afirmar: «¡No hay reglas en educación; sólo hay individuos!»
[23] Cicerón, *De arte rhetorica* I, 11

se elevan, es para mezclarse unas a otras en notas de un concierto de alegría.

Todo en esa familia funciona con la regularidad del gran péndulo del reloj de la escalera, donde el *tac* responde al *tic* con regularidad y cuya oscilación no es más precipitada en la noche que en la mañana.

¿El secreto de la reina de la serenidad? ¡Ah! ¿Quisierais conocerlo? ¿Por qué es tan diferente de tantas otras esta madre, esta dueña de la casa?

Porque ella es... dueña de sí misma.

Artículo 10.—*El arte de vigilar*

444. Ante la amplitud del tema, lo expondremos en forma esquemática, pero suficiente y clara [24].

I. DOS HISTORIAS ALECCIONADORAS

1. Rejas de una cárcel. A ambos lados: la madre deshecha en llanto y el hijo de veinte años: «Hijo mío, ¿por qué lo hiciste?» «Madre, si me hubieras vigilado las compañías, las salidas de noche...»
2. «Padre, no tuvo ella la culpa; fue un infame. ¡Qué deshonra!, pobre hija mía...» «Señora, ¿vigiló usted los lugares y personas que su hija frecuentaba?»

II. LOS QUE VIGILAN

A) **El Señor**

1. Vigila al niño, al joven, al hombre, en todos los momentos de su vida. Como madre cariñosa y tierna, con los ojos puestos siempre en él.
2. Inspiraciones en la conciencia, quejas que producen remordimientos, consejos que apartan de malas compañías, alegría de la victoria, gozo del deber cumplido...
3. Le da padres, maestros, sacerdotes, que le orienten y dirijan.

B) **El ángel de la guarda**

Vela día y noche:

1. Para que el niño no se hiera con las piedras del camino, no se haga daño al caer, los descuidos inculpables de su madre no le sean nocivos. ¡Cuánto debemos al ángel de la guarda!
2. Para que el joven no vaya a malos lugares, se aparte de malas compañías, sugiere, insinúa, le inspira horror al pecado, amor a la oración, a la iglesia, al hogar...
3. A la joven, para que no queme sus alas de mariposa, no caiga entre las garras de un cazador, se conserve pura hasta el altar...

[24] Cf. *T. P.* 15.16, 3.ª ed. (Salamanca 1958) y 83.15 (Salamanca 1965). Cf. P. Ramón Sarabia, *¿Cómo se educan los hijos?* 3.ª ed. (Madrid 1945) p.6.ª

III. LOS QUE DEBEN VIGILAR TAMBIEN: LOS PADRES

A) Necesidad de la vigilancia paterna

1. La exige el fin primario del matrimonio, que es la *procreación* de los hijos y su *educación cristiana*. La vigilancia es un factor *esencial* y parte integrante de la educación. Es, pues, un mandato de Dios.
2. Nuestras malas inclinaciones, contraídas por el pecado original, postulan una mirada atenta, pronta a regular y enderezar desde el principio nuestros primeros movimientos desordenados, aunque inconscientes.
3. El hombre, desde su más tierna edad, se ve amenazado por muchos peligros morales, mientras camina por la ruta de la evolución moral; peligros que, en su principio, desconoce casi por completo.
 a) *Desde fuera*, le viene el incentivo al mal que brota de los malos ejemplos, de la seducción directa de los malos libros, de las imágenes inmorales y frívolas. Es necesario prevenirle, precaverle de esta maligna influencia exterior.
 b) *Desde dentro*, le viene de su naturaleza sensitiva, de sus tendencias y de sus malas inclinaciones individuales.
4. Así como el niño, en sus primeros años, se encuentra como desvalido ante los peligros de las calles de las grandes ciudades, así también, al principio, no puede valerse por sí solo ante los peligros morales que le acechan desde el exterior e interior.
5. La experiencia propia y ajena testifica que las pérdidas de fe, las depravaciones lujuriosas, robos, crímenes por parte de niños o jóvenes son debidas la mayor parte de las veces a la falta de vigilancia paterna.

B) Modo de ejercerla

1. *En los primeros años de la vida del niño* la vigilancia debe ser tan completa, que nada malo pueda acercarse al niño sin que los padres lo adviertan inmediatamente.
 a) Cuando los padres adviertan que algún movimiento malo del interior del espíritu del niño se manifiesta al exterior, le revelarán lo deleznable y feo de esa cosa mala y las consecuencias nefastas que trae consigo. Le exhortarán a no caer en ella y le describirán la virtud opuesta, procurando *suscitar en él* el propósito de combatir el mal y adquirir las buenas cualidades.
 b) El imperativo de esta cuidadosa vigilancia se funda en el principio de que «es más fácil prevenir las faltas que eliminarlas, una vez que se han convertido en habituales».
2. *A medida que los niños van creciendo*, los padres deberán ir aflojando paulatinamente en la vigilancia. Sin embargo, han de saber *siempre* las personas con las que sus hijos pasan los ratos libres y si les amenaza algún peligro moral por parte de sus compañeros o compañeras de juego, etc.
3. Los padres no deben perder de vista que el fin de toda educación es conducir a la autonomía, o sea, que el muchacho se porte bien *por propia convicción*. Así, en cuanto vean que sus hijos han asimilado la actitud y manera de obrar conveniente en cada momento, deberán retirarse poco a poco y reducir la vigilancia para llegar a que sea el muchacho el que se vigile a sí mismo.
4. Sin embargo, *aun entonces*, los padres habrán de saber con seguridad el *uso* que hace su hijo de la libertad que se le va concediendo. No en

plan policíaco—sería contraproducente—, pero sí con habilidad y dulzura...

C) Extensión de la vigilancia

1. PRIMERAMENTE, SOBRE LA PROPIA PERSONA DEL HIJO.
 a) Sobre su *entendimiento*, para que siempre se rija por principios y criterios sanos en el orden dogmático y moral. Poner buenos libros en sus manos, etc.
 b) Sobre su *voluntad*, para que no se incline al mal dejándose arrastrar por las pasiones, y ame siempre lo recto, lo bueno, lo noble, lo ideal...

2. SUS RELACIONES CON LOS DEMÁS.
 a) *Con los hermanos.* Vigilad para que se traten cariñosamente, pero con modestia, no olvidando la debida separación que debe existir entre hermanos y hermanas. ¡Qué bello dos hermanos que se aman tiernamente y se ayudan mutuamente a ser buenos!
 b) *Parientes:* tíos, cuñados, primos... ¡Qué buenos algunos! ¡Cuánto les debemos a veces!...
 Pero Santa Teresa estuvo a punto de perderse por la compañía de una prima vanidosa [25]. Voltaire se perdió por un tío descreído y ateo. Tíos que siembran la semilla de la incredulidad, de la indiferencia, de la lujuria. Primos que arrastran al pecado... ¡Cuidado con ellos, padres!
 c) *Con los amigos.* Nada mejor que un buen amigo. Pero ¡cuántos, por un mal amigo, perdieron la fe o aprendieron el camino de la impureza, del alcohol, de la infamia, del robo y hasta del crimen!

3. SUS DISTRACCIONES.
 a) *Las lecturas*, sobre todo las revistas o novelas obscenas o simplemente frívolas pueden causar un daño terrible. Se impone, pues, una selección y vigilancia cuidadosa por parte de los padres y educadores en general. Aun las buenas hacen perder mucho tiempo, trasladan a un mundo de ilusiones, etc.
 b) *Cines.* Su influencia buena o mala en la vida moral de los jóvenes es increíble. Según estadísticas oficiales, es la *principal causa* de la delincuencia juvenil.
 c) *Teatros.* Se acabaron los autos sacramentales, el teatro clásico que moralizaba deleitando. Hoy: varietés, revistas, desnudismo... ¡Cuánta basura e inmoralidad!
 d) *Bailes, guateques...*, en los que muchas veces es sumamente difícil conservar la pureza e inocencia.
 e) *Balnearios, piscinas, excursiones campestres* con jóvenes de ambos sexos... a solas.
 f) *Oficinas, talleres, fábricas, institutos, escuelas*, etc. Cuida de tus hijos a su regreso, procura contrarrestar las influencias malsanas que hayan recibido.

[25] Cf. SANTA TERESA, *Vida* c.2 n.3 y 4.

IV. LA EJEMPLARIDAD EN LA EDUCACION

A) Es necesaria y obligatoria

1. *Por la psicología del niño:*
 a) El niño posee una capacidad mucho mayor de imitación que de abstracción. Sois el motivo supremo de conducta: vuestros hijos, por instinto, harán lo que vosotros hagáis.
 b) Los antiguos latinos solían decir: *Quod cantant veteres, tentat resonare iuventus:* «Los jóvenes tararean las canciones de los viejos». En este refrán se encierra toda la filosofía de la imitación. Un modelo vivo vale más que cien descripciones de un modelo ideal.
2. *Para afianzar la autoridad de los padres:* ¿Con qué autoridad podrán los padres mandar algo a sus hijos si su propia conducta es la negación de lo que mandan y preceptúan?
3. *Para ser eficaces en la educación.* Unicamente son capaces de educar con fortuna los padres cuyos hechos están de acuerdo con sus palabras.
4. *Para armonizar la autoridad del padre con la libertad del hijo.* Esta armonía sólo se consigue venturosamente a la luz de un buen ejemplo. Es vergonzoso exigir de los demás una pureza de comportamiento que no posee uno mismo. Oigamos la voz de la Iglesia:

 «¿Sería razonable—pregunta Pío XII—querer que vuestros hijos sean leales si vosotros sois maliciosos; sinceros si sois falaces; generosos si sois egoístas; caritativos si sois avaros; dulces y pacientes si vosotros sois violentos e iracundos?» [26]

 «En esta especie de Iglesia doméstica (familia)—enseña el concilio Vaticano II—, los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo» [27].

B) Capítulos de esta ejemplaridad

1. *El amor.* No traicionando la mutua entrega que os debéis ni la que debéis a vuestros hijos.
2. *La justicia.* Evidenciando una honradez y probidad profesional a toda prueba:
 a) Por la puntualidad en vuestro deber.
 b) Por la limpieza en vuestros negocios.
3. *La paz.* Superando vuestras posibles discrepancias e incompatibilidades de carácter. Que se respire en vuestro hogar una atmósfera de paz, de alegría y de amor.
4. *Vuestra vida religiosa:*
 a) Que siempre reine en vuestro hogar un ambiente de fe, esperanza y amor hacia Dios, vuestro Hacedor y Redentor.
 b) No omitiendo ningún acto de culto debido a Dios: asistencia a misa, confesión y comunión frecuentes, rosario en familia. ¡Qué bendición de Dios!

C) Responsabilidad de los padres

1. «Comieron los padres agrazones, y los hijos sufrieron dentera» (Jer 31,29). Los pecados de los padres dejan profundo estigma en la vida de sus

[26] Pío XII, *Discurso a las recién casadas* 31 de enero de 1940.
[27] Concilio Vaticano II, *Constitución dogmática sobre la Iglesia* n.11.

hijos; y el más profundo e imborrable es el que ellos mismos imprimen con el buril de sus malos ejemplos.

3. De todos los pecados cometidos por vuestros hijos *por vuestra negligencia o mal ejemplo*, os pedirá Dios estrecha cuenta y os juzgará como si los hubieseis cometido vosotros mismos.
4. Es feliz aquella frase de Napoleón: «La educación del hijo comienza veinte años antes del matrimonio de sus padres».
5. No te abrumen tantas obligaciones. Pídele a Dios y a la Virgen Madre que te ayuden, y todo irá bien.

Artículo 11.—*El arte de corregir y castigar*

445. Además de vigilar a sus hijos en la forma que acabamos de exponer, los padres tienen la gravísima obligación de *corregirles* y *castigarles* cuando su conducta mala o incorrecta lo haga necesario. También tienen el deber de *estimular* y de *premiar* a sus hijos cuando su conducta intachable les haga acreedores de ello. Pero de este último aspecto nos ocuparemos en el artículo siguiente. Aquí expondremos únicamente el arte y el deber de corregir y castigar.

1. Corregir al niño desde que nace

446. Es absolutamente necesario que la corrección empiece desde que el niño abre los ojos a la vida. Más tarde sería ya demasiado tarde: el árbol empezaría a crecer torcido, y torcido quedaría para toda su vida.

Del P. Lacordaire es esta frase genial: «Todo hombre lleva dentro de sí el germen de un santo y el de un malvado». Toda la labor del educador consistirá, por consiguiente, en favorecer el desarrollo del primer germen y ahogar el desarrollo del segundo. Y esta labor hay que empezarla desde que el niño acaba de nacer.

Pero es preciso tener muy en cuenta que en el niño pequeño hay que distinguir dos aspectos muy diferentes, que, por desgracia, pasan casi completamente inadvertidos para la inmensa mayoría de los padres. Son estos dos: lo que tiene de *pequeño animalito* (casi todo él) y lo que tiene de *racional* (nada o casi nada todavía). No se olvide que el hombre completo es un *animal racional*.

Al animal no se le puede *educar*: se le puede domesticar, adiestrar, acostumbrar, etc., pero de ninguna manera *educar*, ya que carece en absoluto de razón.

El hombre es el único ser capaz de *educación*: precisamente porque es un ser *racional*.

Escuchemos al P. Maillardoz, exponiendo magistralmente

estas ideas y las consecuencias trascendentales que se derivan de todo esto en orden a la educación de los pequeños [28].

«Se exigen dos formaciones para la primera infancia: el *adiestramiento* y la *educación*.

El adiestramiento es una acción imperativa ejercida sobre los sentidos animales.

La educación es la formación de la virtud en la criatura dotada de inteligencia.

El hombre es un animal que razona. Al animal hay que adiestrarlo. Al ser inteligente, educarlo.

Pero la animalidad es la primera en desarrollarse en el hombre. Comenzad, pues, por prepararlo. Después pasaréis a la educación. Si no precede la preparación a la educación, ésta se verá llena de obstáculos.

1. ¿Cómo se realiza el adiestramiento?

447. Se opera en el recién nacido como en las bestias, *por medio de los sentidos*.

Se accionan los sentidos exteriores y, por ellos, se llega a los internos.

La preparación es, pues, una maniobra ejercida sobre la vista, el oído y sobre los otros sentidos exteriores; y por esos canales, sobre los cuatro internos: el sentido central, la imaginación, la memoria sensible y el instinto, a los cuales hay que agregar el apetito sensitivo, es decir, el aspecto sensible o el sentimiento.

2. La doble acción del adiestramiento.

448. La puesta en marcha de los sentidos por el adiestrador tiene por finalidad el ejercicio de una doble acción sobre el animal:

1.º Una acción de conocimiento.

2.º Una acción de voluntad.

El hombre hace conocer a la bestia su pensamiento. Le intima su voluntad.

Yo silbo a mi perro. Le notifico por ese procedimiento que mi idea es llamarlo. Determino su voluntad a venir hacia mí.

Los animales, ¿están, pues, dotados de inteligencia? Ciertamente que no, pero están dotados de un principio de conocimiento que se ramifica en diversas facultades cognoscitivas: imaginación, instinto, memoria.

La bestia, ¿está dotada de voluntad? Tampoco. Pero está

[28] Cf P. Maillardoz, o.c., p.77ss.

provista de un principio análogo que le permite actuar por sí misma y obrar libremente.

Sólo, pues, impropiamente y por analogía se habla de voluntad en el animal. Su libertad no es tan grande como en el hombre, pero es real.

Vuelvo a mi ejemplo: Mi perro me ha oído silbar. Veo cómo para sus orejas y su cabeza, se vuelve hacia donde me encuentro... Ha comprendido. Pero vacila, delibera consigo mismo. ¿Me obedecerá, no me obedecerá? De pronto, ha tomado su resolución: le veo huyendo a toda velocidad. Prefiere su independencia... Emparentado verosímilmente con el perro de Juan de Nivelle, «huye cuando lo llaman».

¿Me daré por vencido? ¡No! Volveré a encontrar a mi fiel servidor y, por un correctivo enérgicamente administrado, le haré saber que yo soy el dueño.

El fin del adiestramiento es hacer que el animal contraiga los hábitos a los cuales se quiere plegarlo. Eso se obtiene empleando oportunamente amenazas o golpes, o caricias y golosinas.

3. El adiestramiento del recién nacido.

449. Aplicad al recién nacido esta teoría sumaria: tenéis que hacer el adiestramiento *humano*.

Completamente nulas se muestran en el lactante las bellas facultades de inteligencia y voluntad. Duermen un largo sueño de diez, quince, dieciocho meses, en el fondo del alma humana.

Al mismo tiempo, sin embargo, todo se despierta a través de otra región. Los cinco sentidos exteriores se agitan. Los cuatro sentidos internos siguen el movimiento.

Lo que hemos llamado «voluntad», y en su verdadero nombre llamaríamos «apetito sensitivo», impone a toda hora, con violencia, sus caprichos al niño.

Este conjunto de principios de actividad forma el teclado sobre el cual, durante uno o dos años, la madre va a ejecutar su alma.

Si es música experta, no tocará más que un solo tono, siempre el mismo, pero con un virtuosismo infinitamente variado.

Ese tono se define en una sola palabra: orden.

a) El orden. «Bebé» querido, el orden exige que un «niñito» quede acostado en su cuna. Es inútil gritar. No se te levantará.

b) El buen orden exige que no se le tenga en brazos sino cuando mamá lo haya resuelto. Es inútil que te encolerices: no te alzaré, mi querido.

c) El orden regular exige que la pequeña boquita no tome la dulce leche materna sino de tres en tres horas. Es inútil que la reclames más frecuentemente.

d) El orden correcto exige que el arreglo personal sea completo. Es inútil debatirse. El pequeño será completamente sumergido en el agua.

e) El orden reglamentario es que en el tranvía se esté sentado sobre las rodillas de mamá. Hay que abstenerse de quedar parado en el asiento y se prohíbe circular entre los demás pasajeros. Inútil, pequeño amigo, soñar toda clase de fantasías. Quedarás tranquilamente sentado en mis rodillas.

4. Del orden sensible al orden moral.

450. «¡Tiranía! ¡Tiranía!», gritarán. ¿Hay en la educación dueño más duro, más cruel, que ese déspota denominado orden?

A mi vez exclamo: «¿Hay más consagrado bienhechor?»

¡Ah! No habéis comprendido toda la sabiduría de la adiestradora de la infancia. En algunas palabras, hela aquí: *la educación es el orden moral a fundar en el niño.* El orden sensible es el fundamento del orden moral. La madre advertida comienza por establecer en su niño el orden sensible. Sobre esta base él erigirá el orden moral...

¿Está claro?

Su prudencia no ofrece nada más extraordinario que la del arquitecto que, en lugar de asentar el edificio a flor de suelo, cava la tierra, echa en las profundidades de un foso los cimientos y luego construye el edificio tan alto como lo desea.

Criar un niño es lo mismo: comenzar por descender a las profundidades de las facultades sensibles para asentar el edificio de las virtudes sobre un fondo sólido y elevarlo tan alto como el individuo sea capaz.

5. Parte física y parte moral.

451. Hay en la práctica de las virtudes una parte física y una moral. El adiestramiento establece la parte física. La educación realiza la parte moral. El lactante no es todavía susceptible sino de la adquisición de la parte sensible. Tiene la ventaja de que a los dos años de edad, cuando comienza su educación, ella encontrará ya el trabajo a medio hacer. Provecho considerable.

Quedar dócilmente acostado en la cuna o tranquilamente sentado en el tranvía, ¿no es obediencia? Desde su nacimiento hasta los dos años el bebé no practica todavía esa virtud sino sólo en forma *material.*

Pero he aquí que a los dos o tres años su inteligencia se encuentra suficientemente despierta para comprender *el motivo* de la obediencia. El niño practicará entonces la virtud de ese nombre. Por motivos de conciencia, de dignidad, de amor a Dios, obedece.

Aplicad ese análisis a los otros ejemplos precitados y comprobaréis el mismo pasaje de lo físico a lo moral, o del «hábito material» al «hábito formal» de la virtud, gracias al adiestramiento precursor de la educación.

a) El lactante espera su leche con resignación. Es la virtud de la paciencia; pero media virtud solamente.

b) Se somete a las abluciones que le son desagradables. Es la virtud de la fortaleza, pero media virtud solamente, por ser material.

c) Se deja acostar sin resistencia. Ese término puesto al placer de ser paseado en brazos es la virtud de la templanza desde que se somete, pero media virtud. No es más que la práctica inconsciente de la virtud.

Hasta tanto no pueda hacer uso de su razón no va mucho más lejos que el animal. Desde las primeras luces de su inteligencia comienza, en cambio, a hacer acto de hombre o «acción humana», según el rigor de los términos de la moral.

Hasta la edad de dos años, su madre le imponía su propia voluntad. Ahora, que goza de sus facultades superiores, la madre asocia al niño a sus proyectos, le hace consentir a sus deseos, le anima con motivos que le inspiran a ella misma.

Era hasta entonces el pequeño animal que acataba lo que el más fuerte le indicaba. Ahora es el alma de un hombre que va hacia su deber.

Así se justifica la noble expresión «criar al niño». Del rastrero hábito sensible, impuesto por el adiestramiento, la madre «eleva» a su niño a la altura del hábito moral.

Ayer estaba en las inmediaciones de la bestia. Hoy, helo aquí al lado del ángel.

6. Las alegrías del adiestramiento.

452. Las alegrías del adiestramiento son las del sembrador, que sobre la tierra fértil desparrama con amplio gesto el grano que, a su hora, se levantará en cosecha.

Una vez terminada la tarea, sus ojos no advierten nada de la labor cumplida. Pero su pensamiento contempla la selva de los trigos maduros que dorará el sol. Su corazón está alegre: se mantiene a la espera. La madre tiene el mismo panorama. Su mirada está puesta en el porvenir. Los duros hábitos a los que debe inexorablemente plegar al niño son una herida para su alma. Pero su corazón está lleno de alegría.

¡Qué dulces cosas verá pronto! ¡Qué deliciosos frutos para saborear!

He aquí que se levanta la aurora de la razón. El niño tiene tres años; es el momento de comenzar con la educación pro-

piamente dicha... Allá, en el fondo del corazón del neófito, felizmente «adiestrado», reina el orden.

El orden, que se llama paciencia.
El orden, que se llama docilidad.
El orden, que se llama templanza.
El orden, que se llama fortaleza.

¡Oh!, no es que estas virtudes, todavía en el estado sensible, ofrezcan la solidez de la encina. Pero, por frágil que sea, apenas brotada de la tierra, la encina es encina.

La cosecha comienza para la madre. La madre naturaleza ha sido dominada ya en proporciones notables. Le ha sido fácil al jardinero desarrollar la planta cuando la tierra ha sido purgada de malas hierbas, bien cavada y abonada. Sobre una naturaleza cuyos primeros ímpetus han sido vencidos, la educadora extiende sus conquistas casi sin lucha. Ella no tenía más que un auxiliar, ahora tiene dos. Al lado de la mala naturaleza hay en el hombre otra buena. Apoyándose en ella, la moralista no encontraba otros recursos que los sentidos. Hoy es la inteligencia, con sus claridades nacientes; el juicio, con sus principios elementales; es la voluntad, a pesar de sus debilidades; es la conciencia, por rudimentaria que sea, que la madre moviliza poco a poco y pone en línea para el éxito de su empresa.

El trabajo será más completo en lo futuro, más fácil e interesante, más consolador.

La tarea tan laboriosa de la crianza física del recién nacido, precursor de las preocupaciones de la educación moral, está grandemente aliviada por la perspectiva de una tarea próxima muy aligerada.

El adiestramiento marca cada día una etapa en la carrera de la formación y, casi diría, de la humanización del tierno ser.

2. Cómo debe ser la corrección

453. La corrección ha de tener dos aspectos y perseguir dos finalidades: apartar a los hijos del mal y estimularlos a la práctica espontánea del bien. Aquí vamos a ocuparnos tan sólo del primer aspecto, dejando el segundo para el artículo siguiente.

Examinaremos la conducta que deben observar los padres *antes* de la corrección, *durante* ella y *después* de ella. Procederemos en forma esquemática [29].

[29] Cf. *T. P.* 15.17, 1.ª ed. (Salamanca 1959).

I. ANTES DE LA CORRECCION

A) Debéis estudiar la psicología de vuestros hijos

1. *En general:*
 - *a)* Sus almas son campos salvajes en donde hay mucho que corregir:
 - 1.º Arrancando las malas hierbas: pasiones desordenadas, concupiscencias...
 - 2.º Sembrando las buenas semillas: del deber, de la educación, de la religión...
 - *b)* Se trata de seres racionales, y, por lo tanto, la corrección ha de procurar:
 - 1.º Que obren racionalmente.
 - 2.º Que desarrollen el sentido de su responsabilidad.
 - 3.º Que obren por convicción, no viendo en vosotros a unos odiosos policías: sería contraproducente.
2. *En particular:*
 - *a)* Estudiar en concreto el modo de ser de cada niño.
 - 1.º Aun siendo hermanos, psicológicamente pueden ser muy distintos.
 - 2.º El modo de corregir a uno quizá no será bueno para el otro.
 - 3.º No es lo mismo corregir a un niño que a una niña, ni a un niño que a un adolescente.
 - *b)* Y después amoldaos a ellos.
 - 1.º No pretendáis tener un patrón igual para todos.
 - 2.º Si coincidís con ellos, el éxito es seguro.
 - 3.º Vuestro fin no es corregir por corregir, sino para conseguir algo positivo.

B) Valorar las faltas debidamente

1. Así valoráis algunos padres las faltas de vuestros hijos:
 - *a)* Si el niño os pone en ridículo ante una visita:
 Le pegáis fuertemente. Armáis una revolución en casa. Y seguramente que el niño se limitó a decir o hacer algo que aprendió de vosotros cuando estabais solos en casa.
 ¿Por qué obráis así? No por el celo de corregir, sino porque habéis quedado en ridículo. En el fondo, orgullo y egoísmo.
 - *b)* Si el niño hizo algo que no os afectó personalmente a vosotros:
 - 1.º Rompió el juguete al compañero de juego o le dijo alguna palabrota. Os reís como si fuese una gracia. Acaso digáis: «¡Qué travieso es este niño!» Pero nada más.
 - 2.º Faltó al respeto a una persona mayor, al abuelo. Os limitáis a decir: «¡Eso no se hace!» Y quedáis tan tranquilos.
 - 3.º Faltó a sus deberes de religión: no fue a la santa misa. Acaso ni os preocupáis. ¿En qué os diferenciáis de los paganos?
2. Este modo de corregir no es bueno:
 - *a)* Porque no habéis cumplido con lo más elemental de la corrección:
 - 1.º Que sea desinteresada. ¡Fuera con vuestros intereses personales!

2.º Que se adapte a la gravedad de la falta. ¡Fuera con vuestros nervios!

3.º Que esté a tono con la conciencia que de la falta tiene el niño.

b) Porque la corrección no ha sido formativa para vuestros hijos.

1.º Han aprendido a valorar las faltas al revés.

2.º No saben valorar las faltas gradualmente, según sus deberes de religión, familia, sociedad, etc.

3.º Les habéis hecho egoístas, valorando las faltas según su utilidad.

4.º Y, lo que es peor, les habéis formado una mentalidad pagana.

II. EN LA CORRECCION

A) Lo que tenéis que corregir

En general, *todo* lo defectuoso. Por vía de ejemplo citaremos algunos casos:

1. *La desobediencia.*

Al niño no le gusta someterse: quiere hacer su capricho.
No se trata de anular esas fuerzas naturales: enseñadle a usar rectamente de la libertad, sometiéndose dócilmente a vuestras órdenes.

2. *La pereza.*

Vuestro hijo no quiere ir al colegio. Si le mandáis una cosa, responde: «¡Luego la haré!» Y no la hace; es perezoso.
Enseñadle a amar el trabajo: la ociosidad es madre de todos los vicios.

3. *El orgullo.*

Si vuestro hijo es pedante, si se basta a sí mismo... ¡Enseñadle a ser humilde!
El orgulloso se hace insociable, mentiroso, envidioso, vengativo, indócil...

4. *La vanidad y el lujo.*

Mirad a vuestra hija: todo el día está colgada del espejo.
¡Madre!, enséñale con tu ejemplo a ser modesta, a vestir decentemente, a evitar la frivolidad.

5. *La sensualidad.*

No dudéis de que vuestros hijos se plantearán el problema. Un amigote les enterará. La fuente no es muy limpia, y vuestros hijos lo pasarán mal.
Salid vosotros en su ayuda. Mostradles cómo Dios santificó por vuestro matrimonio las fuentes de su vida...
Encauzad esas tendencias por el camino recto de la pureza y castidad [10].

B) Cómo tenéis que corregir

1. *Ante todo, con vuestro ejemplo.*

Vuestros hijos se fijan en todo. Cuidad vuestro comportamiento.
De tales padres, tales hijos.
Si os oyen mentir, decir palabras malsonantes, etc., ellos harán lo mismo porque lo hacen sus papás. Les gusta imitar a los mayores..., sobre todo en lo malo.

[10] Volveremos ampliamente sobre esto al hablar de la educación sexual.

2. *¡Calma!... ¡Calma!...*
 No toméis determinaciones con los nervios en tensión. Esperad un poco. Que vuestros hijos estén en calma. Os escucharán mejor: atenderán a razones.

3. *Corregid cuanto antes y con firmeza.*
 No deis largas a la corrección ni amenacéis muchas veces: «¡Como lo vuelvas a hacer...!»
 Se acostumbrarán a las palabras y seguirán haciendo lo mismo.

4. *Corregid con discreción y juicio.*
 No les deis la impresión de que abusáis demasiado de la corrección y el castigo. Corregid con moderación.
 No corrijáis dejando en ridículo al niño. No deis escándalo en la vecindad.

5. *Corregid a lo cristiano.*
 Con bondad y amor se consigue más que con la ira y el palo.
 Poniéndoles como orientación los dogmas de la vida cristiana.

III. DESPUES DE LA CORRECCION

A) Que vean vuestros hijos que les amáis

1. Dándose cuenta de que no corregís por gusto ni capricho.
 a) Sino que lo hacéis para enseñarles a ser hombres. Por su bien.
 b) Que sufrís más que ellos cuando tenéis que recurrir al castigo.

2. Recibiendo después una muestra de cariño de sus padres.
 a) No toméis una actitud demasiado seria esperando que vengan a pediros perdón.
 b) Una muestra de amor: el abrazo, el beso, la broma, harán reconocer mejor su falta.

B) Rogad a Dios que haga fructificar vuestra obra

1. Muchas veces obramos como paganos. Lo confiamos todo a nuestras fuerzas.
2. Una oración fervorosa..., unas lágrimas..., son más potentes que vuestras fuerzas para que ese hijo se transforme en un hombre de bien y hasta en un cristiano ejemplar.

Artículo 12.—*El arte de estimular y de premiar*

454. Gran error sería pensar que lo único o lo más importante del aspecto educativo de la sanción consiste únicamente en *castigar* a los hijos cuando cometen alguna falta o incumplen alguno de sus deberes. Más importante que la corrección y el castigo—que, en fin de cuentas, son casi siempre de signo negativo—es el *estímulo positivo* hacia la práctica del bien y la oportuna recompensa por haberlo realizado.

Vamos a examinar brevemente cada uno de estos dos aspectos tan positivos.

1. El arte de estimular

455. Un gran educador de nuestro tiempo ha escrito sobre este tema una serie de consejos atinadísimos que recogemos a continuación [31]:

1. Los niños tienen más necesidad de estímulo que de castigo (FENELÓN).

2. Creer que existen en realidad las buenas disposiciones es crearlas y aumentarlas.

3. La idea del juicio o de la opinión que de él se tiene juega en el niño un papel importante en la elaboración de ese cañamazo psicológico, en el cual bordan cada día sus actos y pensamientos un poco de su vida.

4. Quien se persuade de que es incapaz de una cosa, pronto se hace efectivamente incapaz.

5. No es malo que el niño tenga confianza en sí. Vale más, en definitiva, que la tenga en exceso que con escasez. El «yo soy más» es mejor estimulante que el «yo no sirvo para nada» o «yo no conseguiré nunca nada».

6. El niño es esencialmente sugestionable. Si se le dice sin cesar que es torpe, egoísta, embustero..., etc., se le hunde, se le hace decaer de tal manera, que no podrá salir de allí.

7. Mucho más sana es la sugestión inversa, que consiste en repetir con obstinación a un niño atacado de tal o cual defecto que tiene en efecto algunas manifestaciones del mismo, pero que está en camino de curarse.

8. Nada desanima tanto como la indiferencia: «Después de todo no has hecho más que tu deber». «Puesto que nada te digo, es que está bien». El niño necesita algo más. ¡Es tan feliz cuando ve que le miran y aprueban aquellos a quienes estima y ama!

9. La confianza facilita la acción; la desconfianza suscita el deseo de hacer mal.

10. No hay que temer en demostrar a los niños nuestra confianza en sus posibilidades. A veces será ése el mejor medio para que aparezcan algunas cualidades, todavía adormecidas. Recordemos la observación de Goethe, aplicable a los niños y a los hombres: «Si consideramos a los hombres *como son*, los haremos ser más malos; si los tratamos *como si fueran lo que deberían ser*, los conduciremos a donde deben ser conducidos».

[31] Cf. E. CLAPAROIS, *El arte de educar a los niños de hoy* 2.ª ed. (Madrid 1954) p.115-119.

11. Tanto en la alabanza como en la reprensión, en el premio como en el castigo, es necesario tener mesura, lógica y justicia. *Mesura*, porque el exceso termina por desconcertar y hasta hacer dudar del juicio de quien ejerce la autoridad. *Lógica* porque ¿qué significa felicitar hoy una acción que mereció ayer una crítica? *Justicia*, porque un premio no merecido pierde su interés y su fuerza.

12. Se debe estimular al niño más por el esfuerzo que ha empleado que por el resultado obtenido. Es necesario conseguir que la aprobación de sus padres tenga para él más importancia que una golosina.

13. Hay casos en que está permitido utilizar el amor propio. Por ejemplo: «Intenta hacer tal esfuerzo; es difícil, pero creo que tú sí podrás conseguirlo».

14. Debemos evitar hacer elogios que conduzcan al niño a creerse mejor que los demás. Lo mejor es demostrarle los progresos que ha hecho sobre sí mismo, haciéndole ver que puede hacer más todavía.

15. Uno de los medios de estimular al niño es trabajar con él en la realización de tal o cual proyecto, sobre todo si ese proyecto necesita para salir bien que se guarde un secreto, como, por ejemplo, la preparación de la fiesta de la madre.

16. Toma el niño gusto al esfuerzo cuando le vale nuestra aprobación. Hay impulsos que son más bien tímidos deseos, impulsos que no saldrían de ese estado si no fueran auxiliados por las personas de alrededor. Un aplauso oportuno da valor y confianza a quienes dudan. Una de las cosas que más animan a un niño es decirle cuando ha expresado algo bueno: «Sí, tienes razón»; y recordárselo hábilmente si hay ocasión: «Como tú acabas de decir», o «Como decías antes».

17. Reconocerle a un niño sus progresos es animarlo a hacer otros nuevos.

18. Si el niño sufre un fracaso, no se le debe tratar con rigor, puesto que ha hecho por su parte un esfuerzo laudable.

19. Debe evitarse el alabar sin reservas al niño. El abajarle un poco es a veces necesario. Démosle testimonio de nuestra estima: «He creído siempre que eras capaz de esto y de mucho más». Animémosle; pero no le tratemos como si fuera una perfección confirmada en gracia. El niño a quien se le dice sin tino y sin medida todo lo bueno que de él se piensa, corre el peligro de engreírse y llegar a ser un pavo real fatuo y orgulloso.

20. Puede traducirse el estímulo a un niño en una recompensa material: golosina, juguete, dinero. Pero no abusemos: hay en ello una solución fácil. Uno de los peligros de este método es el de mercantilizar y materializar los esfuerzos de orden moral, que deben encontrar su sanción fundamentalmente en la aprobación de las personas que nos rodean y en la satisfacción de la propia conciencia. Hay, además, otro peligro: a medida que el niño crezca serán necesarias recompensas cada vez mayores. ¿No hemos visto padres que habían prometido imprudentemente una bicicleta o un abrigo de pieles con peligro de comprometer el presupuesto familiar?

21. Sucede, a veces, que los resultados no están a la altura de la buena voluntad y de los sinceros esfuerzos del niño. Evitemos el agobiarlo, y aun para que no quede bajo una impresión deprimente de fracaso, intentemos poner de relieve la buena cualidad desplegada.

22. Anita, de cuatro años, y Bernardo, de cinco años y medio, regresaban de paseo. Las zapatillas de la hermanita han quedado en la habitación del primer piso. Bernardo se ofrece galante para ir a buscarlas. Corre por la escalera y baja triunfalmente llevando un par de zapatillas que no eran las de Anita. En lugar de regañar a Bernardo y decirle: «¡Qué bruto eres, podías fijarte, siempre lo haces igual!», es preferible decirle: «Has sido muy amable queriendo traer las zapatillas de tu hermanita. El par que has traído se parecen, es muy fácil confundirlas. Vas a ser del todo bueno...». El niño comprenderá en seguida y volverá a subir con alegría, con lo cual se duplicará el valor de su gesto fraternal.

2. El arte de premiar

456. No basta el estímulo hacia el bien. Hay que completarlo—sobre todo tratándose de niños—con el premio o la recompensa por la buena obra realizada.

Pero este premio o recompensa merecida hay que saber administrarlo. Entre otros mil, sería un gran error altamente deseducativo presentarlo como fin o motivo para realizar la obra buena. El deber hay que cumplirlo porque es un deber: la recompensa es algo secundario que vendrá o no a premiar nuestra buena obra, pero que no se busca como fin de la misma.

Escuchemos al P. Maillardoz exponiendo admirablemente la teoría de la recompensa en sus principales aspectos [32]:

[32] Cf. P. Maillardoz, o.c., p.69ss.

1. La recompensa

457. La recompensa es la sanción más humana; más digna del hombre, más de acuerdo con la naturaleza del ser inteligente que la pena aflictiva.

La criatura, formada a imagen de Dios, tiene como fin el gozo, de ninguna manera el sufrimiento. Encontrará su perfección, su terminación, su fin, en la satisfacción de todas sus aspiraciones de gozo, en la permanencia de la eterna felicidad, donde lo espera un Dios de infinita bondad.

El sufrimiento es lo opuesto al fin del hombre, lo contrario a sus aspiraciones. Hiere las inclinaciones de nuestras facultades y la de nuestros sentidos, príncipes de alegría. Es la nota falsa en el concierto. Es el chirriar del engranaje. Es al alma lo que la enfermedad al cuerpo. Es la desfiguración de la imagen de Dios, «gozo infinito», «inaccesibilidad» a todo lo que sea dolor o tristeza, «exclusión» de todo lo que sea límite en la alegría, el bienestar y la abundancia.

Descended a los infiernos: estaréis en presencia del sufrimiento, del sufrimiento universal, irremediable. Eterna desfiguración del parecido divino...

Sin duda, aquí abajo, entre nosotros, el sufrimiento encarado en sus causas y efectos a la luz de la fe cristiana, reviste un carácter moral que lo vuelve venerable, santo, justo, precioso, remunerativo, divinizado por el Redentor.

Pero acabamos de examinarlo desde el punto de vista físico. Despojado de las circunstancias que lo transforman, el sufrimiento es sólo fealdad. Es contrario a la infinita Belleza, inseparable de su hermana, la infinita Bondad, plenitud del bien.

El cielo le será implacablemente cerrado por toda la eternidad. *Iam non erit amplius:* «¡Que no se comente más!» (Ap 21,4).

¿Por qué este alegato del cual nuestra pluma no puede desprenderse? Para justificar la superioridad de esta segunda sanción sobre la primera.

Preferid recompensar antes que castigar. Volcad alegría en las almas antes que secar los corazones. Imitad a Dios en el desbordamiento de su felicidad sobre los elegidos. Que el hogar cristiano aclimate al «predestinado» a la permanencia de alegrías sin mezcla.

2. Las condiciones de la recompensa

458. La dificultad en la presente materia reside en el peligro de convertir la recompensa en tráfico: piedra de escándalo que ha descartado una de nuestras reglas precedentes.

¿Cómo remunerar el esfuerzo sin *pagarlo?* ¿Cómo gratificar la virtud sin *asalariarla?*

Una palabra basta para responder: *libertad.*

Reservad la libertad de recompensar al niño:

1.º Si lo deseáis.

2.º Cuando lo queráis.

3.º Como queráis.

a) No os comprometáis a recompensar al niño por cada sacrificio.

b) Si lo habéis prometido, en ese caso cumplidlo en el momento que os convenga.

c) Finalmente, que el premio de la recompensa quede enteramente a vuestra elección.

Basta que el niño se dé cuenta que, como buen padre, le dais satisfacción por satisfacción: él se ha mostrado buen hijo; queréis entonces ser buen padre. El hace vuestra voluntad; vosotros hacéis la suya. El ha obede-

cido con premura y cordialidad; vosotros no seréis inferiores a su generosidad.

En tales condiciones, la liberalidad no tiene nada de común con el odioso mercantilismo que hemos despreciado.

Es la munificencia del gran señor que, a sus horas y con manifestaciones a su elección, derrama con largueza la alegría a su alrededor.

Sus presentes son dones y no pago de cuentas. Ahora, el don es por naturaleza liberalidad. *Liberalidad* es un término derivado de *libertad*. La liberalidad excluye entonces la servidumbre, esa servidumbre comercial que se llama *precio*, ecuación entre el valor de la mercadería y el numerario.

Es necesario que el recuerdo de las liberalidades paternas derramadas en la primera infancia eche raíces tan profundas en el corazón del niño, que el agradecimiento esté en flor en todas las estaciones de la vida humana.

3. Las alegrías del corazón

459. Las efusiones de la ternura materna y paterna. Es la mejor forma de recompensa.

Es la que ha elegido Dios. El Maestro soberano podría decirnos: «Si me sois fieles os pagaré». Ha preferido deciros: «Observad mis mandamientos, os amaré».

Padres cristianos, he aquí el modelo. Vosotros sois representantes de Dios: acercaos, pues, lo más posible al tipo de la perfección. Reflejad los atractivos y compartiréis las conquistas.

La sonrisa de un padre, el beso de una madre: he ahí la recompensa que debe ser preferida por sobre todas las demás.

«Donde hay amor, no hay penas; y si las hay, se las ama». Así decía justamente San Agustín: «Cuando Dios me ordena, veo perfectamente bajo sus pies un infierno, sobre su cabeza un paraíso; pero entre dos extremos, dos brazos tendidos hacia mí, un corazón que me solicita, un lugar que es mío».

La vida es un sueño; la muerte, el despertar. Cerrados hoy, mañana mis ojos serán abiertos. Notaré que desde la tierra reposaba en el pecho de un padre...

Padre, no sabréis serlo si en el minuto pasado sobre vuestro corazón no veis en vuestro hijo el fin de sus sufrimientos.

3. Tres categorías de padres

En materia de sanciones, como en todo, el justo medio es la regla. Desde ese punto de vista, los padres se dividen en tres grupos: benignos, feroces y firmes.

a) Padres benignos

460. Algunos padres dan órdenes y no se preocupan de ser obedecidos. Ellos han intimado la orden: el niño no la ejecuta... No tiene cura.

¿Es flojedad, timidez, indiferencia, pereza? ¿Es falta de conciencia, es el desfallecimiento del amor?

¿No es todo eso junto? Uno queda tristemente impresionado de ver a los padres cómo dan órdenes que no son obedecidas. El niño manifiesta, experimenta un desprecio semejante por la persona y su palabra.

No hay educación.

Una categoría de madres de familia entra en esta primera clasificación.

Es la de las buenas personas que, por su insistencia en repetir sus órdenes, marcan, al mismo tiempo que su celo, su ineficacia.

Ellas hablan, pero no *actúan*.

Es el caso del alcalde que cubre los muros de la ciudad de decisiones municipales, pero que, sin el concurso de la policía, sus prescripciones quedan convertidas en letra muerta.

También tenemos el caso del presidente del tribunal que condena a prisión. Pero, una vez escuchada su sentencia, el condenado busca en vano con la mirada a los guardianes, a los gendarmes que lo conduzcan a la prisión: no viendo a ninguno, se decide a volver tranquilamente a su casa.

b) **Padres feroces**

461. La familia es el teatro de los contrastes. Allá, parientes sin energía...; aquí, padres sin misericordia.

En manos de los primeros, el arma no tira más que al vacío. Bajo el gatillo de los segundos, el tiro parte sin aviso al blanco: la bala es siempre mortal. Es una metralla de castigos, de penitencias, de privaciones de postre... Paseos, cines, veladas, no tiene ya nada que esperar el culpable.

¡Puede considerarse feliz si su epidermis escapa intacta!

Educación tan vana como la precedente produce *ejecutantes;* no forma *adeptos ni convencidos.*

Su resultado es puramente exterior: el cuerpo se pliega, el alma conserva toda su rigidez. Tenéis hoy un niño virtuoso; mañana tendréis un joven vicioso. La virtud era sólo manifestación externa.

c) **Padres firmes**

462. *In medio stat virtus:* «La virtud—según el axioma—se encuentra entre los dos extremos».

No ayudar está mal.

Ayudar demasiado está mal también.

No recompensar es dureza.

Recompensar siempre es flojedad.

Tener siempre un rostro severo es odioso.

Acariciar constantemente es ablandar al niño.

La virtud real sabe evitar el exceso, al mismo tiempo que conformarse con lo que es debido a la naturaleza.

Artículo 13.—*El ejemplo de los padres*

463. Aunque ya hemos aludido varias veces a este aspecto de la educación de los hijos, es de tan capital y decisiva importancia, que vamos a dedicarle un artículo especial, que, sin embargo, no pretende ser exhaustivo. Vamos a exponer únicamente algunas de sus facetas más importantes para llamar la atención de los padres sobre la gravísima importancia de su propio ejemplo en la educación de sus hijos.

Son muy conocidas algunas frases de personajes célebres y hasta algunos refranes caseros que recogen el sentir popular de los hombres sobre la eficacia del ejemplo, bueno o malo, de los padres:

«Las palabras mueven; pero sólo los ejemplos arrastran» (SAN AGUSTÍN).

«Entre todos los animales, el más imitador de lo que oye y ve es el hombre» (ARISTÓTELES).

«Estimo más una onza de ejemplos que cien libras de palabras» (SAN FRANCISCO DE SALES).

«Cuando la cabra salta al tejado, el cabrito salta con ella» (refrán popular).

«La educación del hijo comienza veinte años antes del matrimonio de sus padres» (NAPOLEÓN).

Nos haríamos interminables si quisiéramos continuar citando frases y refranes. Vamos a examinar dos puntos fundamentales: eficacia del *buen ejemplo* y fuerza destructora del *mal ejemplo*.

1. Eficacia del buen ejemplo

Ante todo hay que tener en cuenta la tendencia irresistible de los niños a imitar todo lo que ven y oyen. Vamos a examinar detenidamente este punto.

1. El mimetismo de los niños

464. Escribiendo principalmente para las madres de familia, pero con argumentos aplicables con mayor fuerza todavía a los padres, escribe el famoso P. Schlitter [33]:

«Los niños se inclinan naturalmente a imitar; desde la más tierna edad se manifiesta esta tendencia. Si el pequeñuelo ve que su padre y su madre se ponen de rodillas todas las mañanas y todas las noches, él hará lo mismo. Sin que haga falta decirle nada, irá a arrodillarse a su lado, juntará sus manecitas como ellos y se esforzará en balbucear las mismas oraciones. Si, al contrario, no ve nunca rezar a sus padres, nunca rezará él tampoco.

No os figuréis que los pequeños no se fijan en nada. Sin parecerlo, se dan perfecta cuenta de lo que en su derredor pasa, y escuchan las palabras que se profieren. El alma nueva que acaba de hacer su entrada en el mundo no posee noción ninguna de las cosas. Todo cuanto ve le impresiona, procura comprenderlo y se apresura a iniciarse en la vida. Y, a menudo, por una especie de instinto, a fin de que no nos ocultemos de ella, y para enterarse mejor, afecta no prestar atención.

«El niño, escribe De Bonald, aprovecha para instruirse casi tanto de lo que se dice y hace delante de él, como de lo que se dice y hace para él. Es necesario, pues, un gran respeto a los ojos y a los oídos de los niños».

Estas líneas del filósofo cristiano recuerdan los versos bien conocidos del satírico pagano: «Nunca se tendrá demasiado miramiento con el niño. ¿Meditas alguna acción de que puedas sonrojarte? Piensa en tu tierno hijo; que su imagen inocente te contenga en el camino del mal».

No oviden nunca los padres que tienen cerca de sí tantos testigos como hijos; testigos siempre en guardia, ansiosos de saberlo todo y dispuestos a imitarlos.

«Los niños, según observa Mme. Campan, son espejos que reflejan las acciones».

[33] Cf. R. P. JAVIER SCHLITTER, C.SS.R., *Guía de la mujer cristiana* 2.ª ed. (Barcelona 1943) p.240-241.

También dice Mons. Gibier: «Si el padre no es cristiano, el niño a los siete años lo echa de ver, a los diez años se admira, a los quince se escandaliza, y al primer grito de las pasiones lo utiliza como arma. La apostasía de los niños no es a menudo sino la consecuencia de la indiferencia paterna».

Terrible es la responsabilidad de los padres. Según ellos se porten, serán sus hijos buenos o malos. La influencia del ambiente es enorme; da resultados admirables o ruinosos. Con frecuencia un aborrecible criminal se habría transformado en un honrado ciudadano, en un excelente cristiano, si hubiera tenido mejores padres. Echad una ojeada en vuestro derredor. ¿No es verdad que, en general, los niños piadosos pertenecen a familias religiosas, y los pilluelos, a familias indiferentes o impías? Hogares hay en los cuales la honradez, la virtud, la probidad son como hereditarias; hay otros en donde lo es el vicio. Conocemos el proverbio: De tal palo, tal astilla; cual es el padre, tal es el hijo. San Agustín llega hasta calificar de milagro el que resulte bueno el hijo de un padre olvidado de sus obligaciones.

2. No habléis mucho: hablad con vuestro ejemplo

465. El mejor ejemplo que podéis dar a vuestros hijos no consiste en palabras, sino en *hechos*. Con su estilo lleno de simpatía y gracejo escribe a este propósito Jesús Urteaga [34]:

«Los padres que se sienten pedagogos suelen hablar demasiado. Un setenta y cinco por ciento de los «consejos» que dais sobran. En algunos casos especiales, el porcentaje alcanza la considerable cifra del noventa y nueve por ciento.

Enterado un muchacho de lo que os estaba escribiendo, entró en mi despacho para decirme: ¿Por qué no les dice que estamos hartos de sus «dichosas experiencias»?

Indudablemente este chico tenía un padre «pedagogo» que hablaba demasiado.

¿No os dais cuenta de que habláis demasiado? Como si la educación tuviera que entrar a voces en el alma... ¡La simiente, que dará el fruto a su tiempo, no hace ningún ruido al caer en tierra!

Estas son, entre otras muchas, las cosas que no debes decir, aunque vinieras repitiéndolas muchos cientos de veces al día; ¡precisamente por eso!

Frase que debes callar, madre: «¡Ay!, este chico tiene el mismo carácter endiablado de su padre».

Frase que debes callar, padre: «¡Ay!, esta chica tiene el mismo carácter endiablado de su madre».

Frases que debéis omitir, padres: «Abrígate, quítate el abrigo, ten cuidado con los coches, estáte quieto, muévete, come despacio, come de prisa, te he dicho noventa y nueve veces, cuando seas mayor, di a esta señora cuántos años tienes, di a esta señora cómo hace el perrito». «Aquí le traigo a este hijo—me decía una madre ante su marido—para que sea algo más que su padre».

Todo esto cansa a cualquiera. Es histórico; la mamá amonesta de continuo al niño: «No arrastres la silla, que molestarás al abuelito; vete a jugar a tu cuarto, que molestarás al abuelito; deja eso, que molestarás al abuelito». Y él, que estaba presente, oyó mascullar al bruto del niño: «¡Que se muera el abuelito!»

«Cinco veces me llaman en casa por la mañana—me decía un chico—;

[34] Cf. JESÚS URTEAGA, *Dios y los hijos* 4.ª ed. (Patmos, Madrid 1961) p.172-176. Recomendamos vivamente este precioso libro, lo mismo que el del P. Schlitter citado anteriormente.

la última, con el tiempo suficiente para llegar al colegio; las cuatro primeras me suenan a cuerno celestial».

No hables tanto; estás predicando a todas horas y resultas tremendamente aburrido. Es Cristo el mejor educador que hemos tenido los hombres, y pasó nueve décimas partes de su vida en una pequeña carpintería de Nazaret, sin decirnos nada con palabras.

En el extremo opuesto, igualmente pernicioso, nos encontramos con padres despreocupados por orientar la vida nueva de sus hijos. A éstos hay que decirles que los chicos tienen que aprenderlo todo. Tal vez lo único que se trae aprendido a este mundo es amar. Y menos mal que la sabia naturaleza ha dotado a los niños de este saber antes de nacer, porque si tuvieran que esperar a que se les enseñara, algunos se morirían de hambre.

Pero no es éste tu peligro. Tú eres demasiado charlatán. Excesivamente confiado en tus sermones.

Tienes verdaderamente muchas cosas que decir a tus hijos, pero—hazme caso—antes de hablar muéstrales tu vida.

Hablas y hablas y hablas y no paras de hablar. Consejos, indicaciones, advertencias, prohibiciones y muchos cuentos con moraleja, como si los chiquillos sólo aprendieran por los oídos.

Ten en cuenta, padre pedagogo, que los niños aprenden por los oídos, por la boca, por la nariz, por los pies, por las manos y por los ojos; especialmente por los ojos.

Los hijos hemos empezado a aprender desde que hemos nacido, y lo hemos hecho con la naturalidad con que respiramos. Hemos aprendido por imitación, por sugestiones que nos habéis hecho—inconscientemente—, por vuestro ejemplo, por contagio.

Desde que dejamos de andar a gatas hasta que fuimos a la escuela hemos aprendido más que en cualquier otra época de la vida en ese mismo período de tiempo.

Después hemos continuado aprendiendo al contemplar de cerca vuestra vida.

Pronto o tarde, todos nos hemos percatado del género de vida que llevabais, y nos habéis hecho mucho bien o... mucho mal. A mí me habéis hecho mucho bien. ¡Que Dios os lo pague!

Durante muchos años yo creí que a mi madre le gustaban con delirio las cabezas de merluza. ¡Tonto de mí! Tardé bastante en darme cuenta de que lo que te gustaban—¡madre buena!—, más que las cabezas de pescado, eran tus hijos. Así nos tocaba a más.

Pero hay otros—muchos—que pronto advirtieron la vida que llevabais, y les habéis hecho mucho mal, un gran mal que se pegó a su cabeza, a su corazón, a sus pobres ideales.

Lo que un niño ve y siente entra plenamente en su conciencia, crea su personalidad y le acompaña toda su vida.

Tengo que reconocer que me impresionó tu relato, maestra—¿conocéis una vocación más llena de dolor que la de los maestros en España?—. Me has impresionado cuando me contabas la excusa de aquel crío de seis años al llegar a la escuela por la mañana: «No me pregunte hoy la lección, señorita, porque anoche vino mi padre borracho y no me ha dejado estudiar ni dormir».

¡Padres! Si no queréis contagiar a vuestros hijos con el ejemplo bueno, no lloréis por Cristo cuando suba con sangre y gozo la cuesta del Calvario. Llorad más bien por vosotros y por vuestros hijos, a quienes arrastraréis a un infierno de miserias.

Los padres que lucháis por vivir de acuerdo con lo que nos pide el

Señor y enseñáis, con vuestra vida, a hacerlo a los hijos, seréis tenidos por grandes en el reino de los cielos.

Jesús, antes de ordenar a sus discípulos lo que deberían hacer en el mundo, declaró lo que debían ser. Es que—entiéndelo bien—«todo profeta que enseña la verdad, si no practica lo que enseña, es un falso profeta» *(Doctrina de los doce apóstoles)*.

«Nuestra religión no se cifra en el cuidado de discursos, sino en la demostración y enseñanzas de obras» (ATENÁGORAS).

Espero muchísimo más de padres mudos y santos que de predicadores y sermoneadores que no hacen lo que dicen.

Si queréis enseñar a los hijos el modo de vivir cristiano, comportaos como los padres de familia del siglo II, los que tenían vivo el espíritu de Cristo: «Y las buenas obras que hacen, no las pregonan en los oídos de la muchedumbre y procuran que ninguno se dé cuenta de ellas, y esconden su don, como quien halla un tesoro y lo esconden; y se esfuerzan por ser justos, como quienes esperan ver a su Cristo y reciben de El las promesas que ellos tienen, con grande gloria» (ARÍSTIDES).

El mismo texto nos dirá poco después: «Verdaderamente bienaventurada es la raza de los cristianos, más que todos los hombres que están sobre la superficie de la tierra».

Tienes que dar ejemplo, pero—¡por favor!—no te pongas como ejemplo, que resultas impertinente.

No seas farsante. Que tu móvil no sea el de dar ejemplo. No trates de aparentar ser malo, pero tampoco finjas ser bueno: *sélo*.

No juegues a ir a la iglesia «más que el vecino de silla». No hagas delante de los hijos lo que no acostumbras a hacer a solas. No pretendas dar ese buen ejemplo a lo fariseo. No vivas ascetismos de tragasables de feria para llamar la atención, con la secreta esperanza de que te imiten tragándose sables que no tienen truco.

¡Nos interesa vuestra vida, padres! A tus hijos les interesa la tuya.

Los hijos se contagian de todos vuestros temores, prejuicios sociales, escrúpulos, codicias, apegamientos, caprichos, manías, rencores, supersticiones; se contagian de vuestras grandes y pequeñas mentiras. Todo ese conjunto de sentimientos estimables o despreciables, nobles o bajos, pasan por contagio a ser sentimientos de la familia. Conociendo a los hijos, se sabe perfectamente cómo son sus padres».

2. Fuerza destructora del mal ejemplo

466. Es increíble la fuerza destructora del mal ejemplo, sobre todo en los niños. Dar un mal ejemplo a un niño es lo mismo que escandalizarlo. Y Jesucristo—modelo sublime de dulzura y mansedumbre—pronunció terribles palabras contra los que escandalizan a los niños: *Al que escandalizare a uno de estos pequeñuelos que creen en mí, más le valiera que le colgaran al cuello una piedra de molino de asno y le hundieran en el fondo del mar* (Mt 18,6).

Escuchemos al P. Maillardoz hablando admirablemente del mal ejemplo [35]:

35 Cf. P. MAILLARDOZ, o.c., p.106ss.

1. El mal ejemplo

467. ¡Deplorable eficacia la del mal ejemplo! Con él la acción contradice a la palabra. Es la obra a la inversa. La educación es la formación de las buenas costumbres. El mal ejemplo es la formación en el mundo de las malas costumbres.

Es como la obra del albañil que por la tarde derrumbara la pared que elevó durante el día. Sería semejante a la inconsecuencia del artista que quema al día siguiente la tela que pintó la víspera. Sería la inútil tarea de Penélope que antes de acostarse deshiciera el tapiz que urdió desde el amanecer.

Es la conjuración del ojo contra el oído. Este ha oído bien: aquél *ve* el mal ejemplo que se le opone. Predicáis la virtud, pero practicáis el vicio.

¿A qué conclusión llegará el niño?

2. Un padre inconsecuente

468. «Hijo mío—declara un padre de familia—, el trabajo es ley de la vida. El hombre está aquí abajo para trabajar y sufrir todo el día: comerás el pan con el sudor de tu frente. ¡El precepto es divino!»

Pero el querido hijo tiene tan abierto el ojo como el oído. ¿Qué ve?...

Su padre se queda en la cama diariamente hasta el mediodía. Se levanta para comer; se hunde después del almuerzo en un sofá y lee el diario. Cansado de esta inacción, sale al atardecer y se pasea por el parque. Regresa a la hora de cenar y sale luego nuevamente. Concurre el casino, hace rueda de amigos y, a las once, vuelve a encontrar su lecho. Todos los días lo mismo.

3. Una madre en contradicción consigo misma

469. «Hija mía—repite esta madre de familia—, una persona bien educada se domina frente a todo acontecimiento. Por muchas contrariedades que sobrevengan, una niña debe mantenerse dulce, tranquila y sonriente».

Esta es la lección cotidiana.

Desgraciadamente, todos los días también, esta buena señora, desde la aurora hasta el crepúsculo, practica la más intolerante impaciencia. Todo la irrita, todo la saca de quicio, todo desata en ella su mal humor. No se oye en la casa más que sus palabras de arrebato contra todo y contra todos.

En ello consiste su manera práctica de enseñar la virtud de la paciencia...

4. Análisis del mal ejemplo

470. Analicemos el pensamiento del niño, testigo de semejante contradicción:

O papá no cree.

O papá no puede.

O papá no quiere.

1.° *O papá no cree lo que dice.* El trabajo, según su convicción, no constituye un deber; si no, lo practicaría.

Entonces, yo tampoco lo creo.

2.° *O papá no puede.* Cree papá que se trata de una obligación, pero es tan pesada la carga, que se considera sin fuerzas para sobrellevarla.

Débil niño, ¿podrás acometer tú algo que sobrepasa las fuerzas de un hombre?

3.° *O, por fin, papá no quiere.* Papá cree en la obligación del trabajo y goza de la fuerza necesaria, pero no quiere, porque la ociosidad le proporciona más satisfacciones que el esfuerzo...

Me alisto de buena gana en este partido, por ser el más cómodo. Y puesto

que la conciencia en papá no se ve turbada en lo más mínimo, ¿qué remordimientos puede experimentar la mía?

A esto se llama *escándalo:* palabra que, en lengua griega, significa en sentido real el guijarro que hace resbalar y caer al transeúnte.

El mal ejemplo del padre y de la madre hace caer al niño en el pecado. Las faltas degeneran en hábitos y, de mal ejemplo en mal ejemplo, se llega a lo contrario de la educación; se ha formado al niño en el vicio. No se ha educado al pequeño, se le ha rebajado y menguado en su dignidad humana.

El niño, se entiende, no razona metódicamente, como acabamos de exponerlo. Saca deducciones confusas que se desprenden de los hechos observados. Pero no por eso es menos nefasto el resultado. Esta es la educación a la inversa.

5. La gravedad del escándalo en la infancia

471. No nos extrañemos de la indignación de Nuestro Señor Jesucristo contra el escándalo de la infancia: «Aquel que escandalizare a uno de estos pequeñitos que creen en mí, más le valiera que le colgasen al cuello una rueda de molino de asno y ser arrojado al fondo del mar» (Mt 18,6).

¿Por qué es tan doloroso al corazón del Salvador esta clase de pecado? ¿Por qué es más grave el escándalo de los «pequeños» que la desedificación del adulto? Porque la infancia no dispone de los medios de que puede disponer la edad madura. El catecismo da a los fieles un triple consejo contra el escándalo:

1.º Desviad vuestro espíritu.

2.º Desviad vuestro corazón.

3.º Desviad vuestros pasos.

Y, en efecto, ¿por ventura no evitamos la caída apartándonos del objeto que nos la provocaría?

a) Desviamos nuestro *espíritu,* aplicando nuestro pensamiento a la virtud opuesta al vicio que ofende nuestros ojos.

Pero el niño de tres años, de cuatro, de cinco, ¿qué sabe de la virtud opuesta a la falta que presencia?

b) Desviamos nuestro *corazón* de la atracción del mal, apartándonos de la seducción ejercida por el placer malsano sobre nuestra corrompida naturaleza.

Pero el corazón del «pequeño», ¿acaso no está abierto cándidamente y sin defensa frente a toda influencia, tanto a la del mal como a la del bien?

c) Desviamos nuestros *pasos* de la escena del escándalo trasladándonos a otro lugar.

Pero ¿dónde huir cuando se tiene cinco años?

6. La perfección absoluta, ¿es regla común para los padres?

472. Si es ésta la ley del matrimonio, si es tal la conducta que es preciso llevar en la educación de la infancia—me diréis—, sólo hay un camino a seguir: rogar a los ángeles que bajen del cielo y tapen sus ojos...

¿Por ventura solicita Dios a la criatura humana lo imposible? ¿Ignora su sabiduría infinita la flaqueza humana? ¿Exige la educación una santidad que no es de este mundo? ¿Quién puede suponer esto?...

Dividamos con método la solución de estas preguntas.

Hay dos especies de mal ejemplo:

1.º El mal ejemplo inevitable.

2.º El mal ejemplo evitable.

a) EL MAL EJEMPLO INEVITABLE. De parte de nuestros padres, entroncados como están al primer hombre, habrá siempre mal ejemplo, por pequeño que sea, para el alma del niño, como habrá siempre transmisión de debilidades para su cuerpo.

Pero el mal ejemplo lleva en este caso un nombre que, sin excusarlo, reduce en mucho el error de los padres y de las madres. Las faltas de que se hacen ellos culpables en esos casos en teología se llaman «faltas por flaqueza».

Tratar de evitar todas las faltas por flaqueza sería utópico.

¿No lo ha declarado así el mismo Espíritu Santo?: «El justo caerá siete veces al día; pero siete veces se volverá a levantar» (Prov 24,16).

¿Se deben llamar *escándalos* a faltas de esta naturaleza?

De ninguna manera.

¿Constituyen obstáculo para la educación?

Bajo ningún concepto.

¿Abren brecha en la autoridad paterna?

En lo más mínimo.

Tormenta pasajera. El niño os verá hoy, querida mamá, sombría, malhumorada, impaciente. ¡Qué le vamos a hacer!: es vuestro mal día.

Los otros veintinueve días del mes estáis desde la mañana a la noche sonriente, dulce, buena, fuerte, amable con todos. Este es vuestro auténtico retrato. Encuadrado en la memoria de vuestros niños, será para ellos, a través de la vida, la visión permanente de la buena y querida madre de todos los días.

De la mamá malhumorada, estad tranquilos, no quedará ni huella.

Y tú, papá, te has olvidado ayer a mediodía de tu compostura de siempre al presidir la mesa familiar. Ocho hermosos niños formaban corona a tu alrededor. Esta vez no reparaste en ello. Querías comunicar a tu esposa con términos agrios tus amarguras de la mañana en deplorables negocios.

Los pequeños oídos estaban alerta y no estaban aplicados precisamente a apreciaciones caritativas en ese momento. El silencio de los presentes y el ensombrecimiento de sus rostros hubieran podido advertirte que no era el momento oportuno para amargas confidencias entre esposos. Pero volvías de la oficina, en la que tu corazón había sido lastimado por la traición, y tu lealtad defraudada por la astucia, y tus intereses lesionados por maniobras indignas.

Por la tarde, todo había sido reparado. La graciosa corona se había vuelto a formar; los pequeños convidados habían encontrado, en un ambiente de alegría habitual, al papá de todos los días, indulgente con su prójimo, considerado con respecto a los demás, caritativo en todo momento, lección viva de respeto en favor de todos, modelo de prudencia para excusar los más flagrantes errores de los demás: el cristiano grande, verdadero, bueno.

El desdichado almuerzo del mediodía no tendrá otra proyección que la de destacar la paciencia habitual y la acendrada virtud del jefe de la familia.

O felix culpa!

b) EL MAL EJEMPLO EVITABLE. *La falta habitual:* he ahí el escándalo.

Es el clavo que se hunde más a cada golpe del martillo. No se ha visto jamás un clavo desaparecer bajo un único martillazo. El que penetra en las profundidades es el que recibe sucesivos golpes.

Que no os alarme la falta *por fragilidad*, queridos padres. Pero que la falta *habitual* constituya un permanente remordimiento en vosotros.

Extirpadla a cualquier precio. Emplead en ello reflexión, examen de conciencia, oración, sacramentos. No pongáis en duda el éxito que habéis de obtener. Pero manos a la obra.

El niño, testigo de vuestros esfuerzos, se encontrará ya curado a medias

del mal producido por vuestro mal ejemplo. Ha comprendido, por el combate que libráis con vosotros mismos, la desaprobación frente a la funesta costumbre que los ha desedificado hasta el presente.

¿Hay alguna lección más provechosa? Le presentáis la vida bajo su realidad de lucha y le demostráis prácticamente que la victoria se logrará allá arriba.

El rechazo de vuestros defectos, hecho sin tregua, es la más educativa de todas las lecciones que podáis dar.

Capítulo 2

LA EDUCACION EN PARTICULAR

473. En este segundo capítulo dedicado a la educación de los hijos nos fijaremos en los principales aspectos que ha de abarcar dicha educación. El concilio Vaticano II recoge esos principales aspectos en el siguiente párrafo de su magnífica *Declaración sobre la educación cristiana de la juventud* [1]:

«Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación [2] que responda al propio fin [3], al propio carácter, al diferente sexo, y acomodada a la cultura y a las tradiciones patrias y, al mismo tiempo, abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos, para fomentar en la tierra la unidad verdadera y la paz. Mas la verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades, de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto.

Hay que ayudar, pues, a los niños y a los adolescentes, teniendo en cuenta el progreso de la psicología, de la pedagogía y de la didáctica, a desarrollar armónicamente sus condiciones *físicas, morales* e *intelectuales*, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la propia vida y en la consecución de la *verdadera libertad*, superando los obstáculos con grandeza y constancia de alma. Hay que iniciarlos, conforme avanza su edad, en una positiva y prudente *educación sexual*. Hay que prepararlos, además, para participar en la *vida social*, de modo que, bien instruidos, con los medios necesarios y oportunos, puedan adscribirse activamente a los diversos grupos de la sociedad humana, estén dispuestos para el diálogo con los demás y presten su colaboración de buen grado al logro del bien común.

Declara asimismo el sagrado concilio que los niños y los adolescentes tienen derecho a que se les estimule a apreciar con *recta conciencia* los valores morales y a prestarles su adhesión personal, y también a que se les incite a *conocer y amar más a Dios*. Ruega, pues, encarecidamente a todos los que gobiernan a los pueblos o están al frente de la educación que procuren que nunca se prive a la juventud de este sagrado derecho».

1 Cf. Concilio Vaticano II, 3.ª ed. (BAC, Madrid 1966) p.809-11.

2 Pío XII, mensaje radiof. del 24 de diciembre de 1942: AAS 35 (1943) 9 y 24; Juan XXIII, enc. *Pacem in terris:* AAS 55 (1963) 259ss, y la *Declaración de los derechos del hombre*, del 10 de diciembre de 1948, de la ONU. (Nota del concilio.)

3 Cf. Pío XI, enc. *Divini illius Magistri*, del 31 de diciembre de 1929: AAS 22 (1930) 50.

Recogiendo, pues, los puntos fundamentales que señala el concilio en el texto que acabamos de citar, dividiremos el presente capítulo en los siguientes artículos:

1.º Educación física.
2.º Educación psicológica.
3.º Educación moral.
4.º Educación sexual.
5.º Educación social.
6.º Educación religiosa.

Artículo 1.—*Educación física*

474. Vamos a examinar brevemente el problema de la educación *física* de los hijos. El cuerpo vale mucho menos que el alma, pero es cierto que la falta de salud corporal repercute muchas veces en el alma. Las relaciones entre ambos no pueden ser más íntimas y profundas. No en vano de la unión sustancial del cuerpo como *materia* y del alma como *forma* resulta el conjunto total que llamamos *persona humana*. El alma separada del cuerpo no es una persona (es el *espíritu* de esa persona), y tampoco es persona el cuerpo separado del alma (es el *cadáver* de una persona). Para que haya *persona humana* es indispensable la unión sustancial y vital de ambos elementos componentes. El *yo*, la persona humana, no es el cuerpo solo ni el alma sola, sino el compuesto que resulta de la unión sustancial entre los dos.

Vamos, pues, a exponer algunas ideas sobre la educación corporal o física. Ya nos ocuparemos después largamente de la referente al alma.

«Todos los padres—escribe a este propósito un autor anónimo [4]— quieren tener los hijos más sanos del mundo. Les preparan comida sana, les dan vitaminas, siguen las reglas de la higiene, mantienen al niño bajo el control del dentista y del médico. Afortunadamente existen innumerables medios a disposición de los cónyuges jóvenes. Los consejos personales están siempre a mano por parte de los médicos de cabecera o de clínicas de la sociedad. Pero la salud física es mucho más que la alimentación conveniente y la ausencia de enfermedades. Es cuestión de lograr, además, *hábitos físicos regulares*. El niño necesita entrenamiento paulatino para lograr la regularidad respecto a la hora de dormir, de comer y de verificar sus demás necesidades. Hay que proporcionarle también la oportunidad de desarrollar su fuerza y su destreza corporales. Necesita manifestarse a través de su cuerpo, bailar, gesticular, representar. No se puede esperar que «permanezca sentado tranquilamente» por mucho tiempo. Todo él bulle de energía».

475. Prescindiendo de la *educación física* que el niño, el adolescente y el joven encontrarán en el colegio, en el instituto,

[4] Cf. *Unidos en Cristo*, curso de preparación al matrimonio, n.9: «Paternidad» (Madrid 1964) p.13.

en la universidad y hasta en el cuartel, nosotros vamos a trazar únicamente, en forma esquemática, las líneas fundamentales que ha de abarcar una educación *física* para lograr aquello de *mens sana in corpore sano:* un alma sana en un cuerpo sano [5].

1. «*Dios no es Dios de muertos, sino de vivos*» (Mt 22,32).
 a) Religión, Iglesia, sacerdote, no es lo mismo que aguafiestas, cera y sacristía.
 b) «Cristiano quiere decir *hombre* de Cristo». ¿Habrá que explicarlo?
2. *Nadie puede gustar la vida con tanta alegría y optimismo como un cristiano convencido.*
 a) Sabe que Dios le ama: en su alma y en su cuerpo.
 b) Si está en gracia, todo lo que hace o padece es meritorio.
 c) Si «optimismo» es una disposición habitual para interpretar la vida propia y los acontecimientos en sentido favorable (todo se ve converger hacia el propio bien), sólo el cristiano puede ser optimista.
3. *El optimismo cristiano se funda en la fe.*
 a) ¡Pobres incrédulos! ¡Con qué pena verán pasar su salud, su vida, el triunfo ajeno!, etc.
 b) «Vine para que tengan vida, y la tengan en abundancia» (Jn 10,10).
 c) La Iglesia tiene toda la alegría del mundo.

I. EL CRISTIANO Y LA SALUD DEL CUERPO

A) Actitud afirmativa ante el cuerpo

1. *Como cristianos, nuestra actitud fundamental ante nuestro cuerpo no es negativa, de desprecio, sino positiva, de respeto (templo del Espíritu Santo).*
 a) No vemos en la materia el origen del mal, sino un reflejo de la bondad, sabiduría y belleza divinas.
 b) «El cuerpo humano es en sí mismo la obra maestra de Dios en el orden de la creación» (Pío XII, *A los deportistas*, 20-5-45).
 c) Dios «lo ha unido al espíritu en la unidad de la naturaleza humana para hacer gustar al alma el encanto de las obras de Dios, para ayudar a contemplar en este espejo a su común Creador, a conocerle, a adorarle y a amarle» (Pío XII, ibid.).
 d) No fue Dios, sino el pecado, quien hizo pasible y mortal al cuerpo humano.
 e) Cristo nos redimió también el cuerpo, no sólo el alma.
2. *Dios y la Iglesia quieren, ante todo, la nobleza del alma: su santidad, su salvación.*
 a) Pero «tan lejos de la verdad está quien reprocha a la Iglesia el descuido del cuerpo y de la cultura física, como el que quisiera restringir su competencia y su acción a las cosas puramente religiosas» (Pío XII, ibid.).
 b) «En realidad, la Iglesia ha dedicado siempre al cuerpo humano una solicitud y un respeto que el materialismo nunca le ha manifestado ni aun en su culto idolátrico» (Pío XII, ibid.).

[5] Cf. *T. P.* 14,3, 3.ª ed. (Salamanca 1958).

3. *Pero la salud del alma supone mucho más que un cuerpo sano, vigoroso y resistente.*
 a) El hombre no es ni puede portarse como un mamífero más.
 b) La gracia supone la naturaleza espiritual y la eleva, perfeccionándola.

B) Importancia de la salud corporal para la salud del alma

1. *El hombre sano procede de un modo abierto y confiado.*
 a) El descuido del cuerpo perjudica a todo el hombre.
 b) Nuestro rendimiento y vida espiritual depende, en buena parte, de nuestro estado orgánico.

2. «*Debemos poner todo cuidado en conservarnos frescos y robustos, pues necesitamos hacer esfuerzos para conseguir la santidad*» (SAN FRANCISCO DE SALES).
 a) La salud es, de ordinario, condición indispensable de la energía moral.
 b) Los cuerpos enfermizos sucumben más fácilmente a la tentación, a los enredos psicológicos, a todos los vicios, a los escrúpulos...
 c) A todos es fácil fortalecer la voluntad mediante la vigorización y disciplina del cuerpo.

II. CUIDA DE LA SALUD DEL CUERPO

A) Compromete la salud

1. *La embriaguez.*
 a) Un hombre ebrio o alcoholizado es un incapaz en todos los órdenes.
 b) Idiotiza, incapacita mentalmente para seguir el curso de una idea.
 c) Empobrece también el cuerpo: se resiste mucho menos.
 d) Alcanza a la actividad motora: se anula el poder de coordinación y va perdiendo irremediablemente su energía.

2. *La excesiva comida.*
 a) Es impropio de hombres pasar la vida en sesiones de digestión.
 b) Si no se digiere bien, el organismo no marcha bien.
 c) Un cuerpo alimentado excesivamente no responde al imperio de la voluntad.

3. *Aire impuro.*
 a) El trabajo y las mismas diversiones obligan a vivir casi siempre en aire viciado: cine, bar, oficinas, aulas, talleres, minas...
 b) La sangre no purificada envenena: debilitación progresiva, dolor de cabeza, depresión psíquica...

4. *Trasnochar.*
 a) *Pronto a la cama:* el sueño profundo en las primeras horas de la noche repara mejor las energías.
 b) *Pronto fuera de la cama:* permanecer en cama ya despierto destruye a veces el efecto saludable y confortador del descanso nocturno.
 c) *Trasnochar*, como la ociosidad, es madre de todos los vicios y ocasión grave para todo.

5. *Lujuria.*
 a) La impureza ataca las fuerzas físicas, envejece, destruye el vigor corporal: ningún otro desorden incapacita tanto.
 b) La castidad es una virtud vivificante, incluso para el cuerpo.
 c) De un degenerado no esperéis un esfuerzo físico, una acción noble, una obra genial, una familia sana, una vida larga, bella, tranquila...

B) Favorece la salud

1. *La limpieza:* la higiene es fundamental: ducha o baño frecuente fortalece y tonifica.
2. *La gimnasia respiratoria:* elevar los brazos, en puntillas, inspirando y bajar respirando: esto impide la anquilosis de las costillas y despliega gran número de vesículas pulmonares, habitualmente inactivas.
3. *El trabajo manual:* contra el estudio sedentario que enerva, altera impresiones, predispone a exageraciones y excentricidades.
4. *El trabajo del campo:* en vacaciones (además nos enseña a amar a la naturaleza, al pueblo trabajador).
5. *La marcha (mochila y bastón):* para conocer el territorio patrio (hay rincones bellos y sentimientos puros desconocidos para el que no se esfuerza).
6. *La natación:*
 a) Deporte completo: se ponen en juego, en igual proporción, todos los músculos.
 b) Influencia del agua fría, aire libre y sol sobre la piel: desarrolla el vigor y la belleza de las razas que lo practican.
7. *Los deportes:* como instrumento de formación íntegra de una juventud alegre, disciplinada y vigorosa.
8. *La vida espiritual en paz y gracia de Dios:* oración, frecuencia de sacramentos, etc. Por la íntima unión y transferencia entre el alma y el cuerpo.

CONCLUSION

1. Respeta tu cuerpo, ennoblécelo, procura que esté sano.
2. Ponle enteramente al servicio del alma.
3. Salvar el alma es salvar al hombre completo.

Artículo 2.—*Educación psicológica*

476. Como es sabido, la psicología humana, en cuanto ciencia, es aquella parte de la filosofía que trata del alma, sus facultades y operaciones, y más particularmente de los fenómenos de la conciencia. La palabra *psicología* proviene de dos vocablos griegos: ψυχή = alma, y λογος = ciencia.

Según Aristóteles, la psicología es la ciencia de todos los seres *vivientes*, incluso de las mismas plantas, que tienen alma *vegetativa*. Los filósofos modernos la restringen tan sólo a los

seres vivientes que tengan conocimiento y afecciones al menos *sensibles*, o sea a todos los animales, incluso los irracionales, que tienen alma *sensitiva*. Pero en sentido propio y estricto, se aplica únicamente al alma *humana*, que, además del conocimiento sensible, propio de los animales, tiene también el conocimiento *intelectual*, propio de los seres racionales. Por eso a la psicología humana se la suele denominar también con la palabra *antropología*, o sea la ciencia del *hombre* como animal racional.

Nosotros vamos a estudiar en este artículo, con la mayor amplitud posible, dentro de las estrecheces a que nos obliga el marco general de nuestra obra, los siguientes fundamentales aspectos de la educación psicológica de los hijos: educación de la *inteligencia*, de la *memoria*, de la *voluntad*, de la *libertad*, de las *pasiones* y del *sentido estético* o de la belleza.

1. Educación de la inteligencia

477. Como es natural, no tratamos aquí de los conocimientos científicos y técnicos que adquirirá más tarde el niño, el adolescente o el joven en el colegio, el instituto o la universidad, sino únicamente de los principales medios que *en el seno del hogar* han de emplear los padres para enseñar a sus hijos a *reflexionar*, o sea a cultivar su inteligencia para que pueda dar de sí el máximo rendimiento a su debido tiempo. Los principales medios son los siguientes [6]:

1. ACOSTUMBRAR AL NIÑO A EXAMINAR SUS PROPIOS ACTOS, a expresar lo que ha visto, sentido o gustado, lo que piensa, los motivos que le impulsan a obrar. Si ha obrado mal, preguntarle si no ha sentido nada en su conciencia.

Las mismas sanciones son provechosas: el dolor hace reflexionar.

2. HACERLE OBSERVAR EL MUNDO. Aprovecharse de las lecciones de clase: de la explicación de un trozo de lectura, de una fábula, de un capítulo de historia, será, para el niño, la revelación de sus propios sentimientos y, por tanto, de los sentimientos ajenos.

No se contente el educador con hacer que los niños piensen por sí mismos sobre lo que leen y les dice o explica él mismo. Haga que lo expongan de diferente manera, que saquen consecuencias de todo ello y de lo que observen, que busquen las

[6] Cf. F. T. D., *Psicología pedagógica* (Barcelona 1933) n.55.138.140-142.

causas por los efectos que se les presenten, que comparen y hagan deducciones de ello.

3. OBLIGAR AL NIÑO A ESTAR ATENTO. Las distracciones son el mayor obstáculo a la reflexión. «Los niños distraídos no escuchan sino a medias, responden al revés y muchas veces no saben lo que dicen» (KANT). El estado habitual de distracción trae consigo la disipación, que es el enemigo directo de la reflexión y obra como disolvente de las mejores cualidades.

Para lograr la atención de los niños es preciso tener en cuenta las principales *causas de sus distracciones* y los *medios de combatirlas.*

a) CAUSAS DE LAS DISTRACCIONES. Las principales son:

1. La edad del niño. Cuanto más pequeño, más distraído.

2. La imaginación, que en los niños es vivísima, porque no han logrado todavía dominarla.

3. La incapacidad para el trabajo intelectual. Los hay que han nacido para cualquier cosa menos para estudiar. Las familias que se empeñan a toda costa en «darle una carrera» cometen una gran torpeza y equivocación.

4. La debilidad de su voluntad. El niño sigue su inclinación o movimientos naturales sin reflexión. La *pereza* es la forma más común de esta debilidad. Otra forma corriente es la *afición a la educación divertida.* Si el estudio es puramente abstracto y sin imágenes, experimenta en seguida fastidio y disgusto y se distrae inevitablemente.

5. El medio ambiente. La indisciplina no favorece al trabajo. Es preciso reducir al mínimo las causas de distracción.

6. La lección demasiado fácil (no le interesa) o demasiado larga (le cansa y aburre).

7. La antipatía del educador, por su mal humor, falta de claridad, variedad y animación, etc. No olvidemos que la actividad humana se mueve por un enorme resorte: el amor. Se obra a proporción de lo que se ama.

b) MEDIOS DE COMBATIRLAS. Los principales son:

1. Despertar en el niño una pasión que sostenga la atención: la curiosidad, el interés, el deseo de agradar a Dios o a los padres, etc.

2. Usar el método intuitivo. Una imagen vale para el niño más que mil ideas. Dibujos, filminas, cuadros, historietas, anécdotas, chistes formativos, etc.

3. Fomentar la curiosidad sana y científica. No temer las preguntas de los niños. Contestar siempre la verdad.

4. Pedirles que repitan y den razón de las explicaciones que se les dan. El alumno jamás debe permanecer pasivo. Nada le causa tanto placer como descubrir por sí mismo la solución de algún problema difícil y poder exclamar como Arquímedes: *Eureka!:* «¡Lo he hallado!»

5. Acogerse a un buen sistema de emulación: competiciones científicas entre varios niños (v.gr.: «¿A ver quién acierta dónde se encuentra la ciudad de Beirut?») y premiar a los más sobresalientes. El concurso «Cesta y punto» de Televisión Española es un ejemplo magnífico.

6. Aprovechar los acontecimientos que pueden prestar interés a una

lección, v.gr., un viaje, un descubrimiento sensacional, la noticia más destacada del día, etc.

7. Relacionar todo conocimiento nuevo con los conocimientos anteriormente adquiridos, para que el niño se acostumbre a comparar, unir, separar, etc., y a proceder con lógica.

4. EXIGIR ESFUERZOS RAZONABLES. Hay que conducir al niño como por la mano, dándole el tiempo suficiente para reflexionar. Es preciso tratar y discutir las cuestiones una a una y vencer las dificultades una tras otra. Procurar obtener el esfuerzo de un modo indirecto, por el interés en todas sus formas: intuición, claridad, orden, variedad, animación.

5. ENTENDER ANTES DE APRENDER. El verbalismo es el enemigo de la reflexión. Habitúa a hablar como papagayos, sin saber lo que dicen, y a obrar automáticamente.

6. EMPLEAR CON HABILIDAD LA INTERROGACIÓN. Saber preguntar es saber enseñar. Las preguntas han de versar sobre la esencia, la causa y el origen de las cosas: qué es, cómo es, por qué es y de dónde proviene una cosa.

Las preguntas socráticas o inventivas son las que más hacen reflexionar a los niños y las más a propósito para darles conciencia de sus pensamientos y de los estados de su alma.

7. TODAS LAS ENSEÑANZAS DEBEN TENDER A DESENVOLVER LA REFLEXIÓN. Lo mismo si se trata de religión y moral que de historia, composición, nociones de ciencias, etc. La biografía de santos o de hombres célebres es particularmente apta para hacer reflexionar. El niño halla en este estudio ejemplos correspondientes a las diversas facultades del hombre que la conciencia nos permite conocer y estudiar. Así, para tal niño, la atención estará representada por Arquímedes; el sentido común, por Balmes; la ambición, por César o Napoleón; la caridad sublime, por San Vicente de Paúl o el P. Damián; la justicia, por Isabel la Católica; la voluntad, por el Cid Campeador, etc. Y tendrá de estas facultades o virtudes un conocimiento tanto más claro cuanto más relieve alcancen en cada caso.

8. UTILIZAR LA ACTIVIDAD INCONSCIENTE DEL ALMA. En el alma del niño se realiza un trabajo confuso de organización que se debe conocer y dirigir. Hemón da algunas reglas prácticas para disciplinar los hechos de pensamientos inadvertidos:

a) *Obrar sobre los sentimientos profundos del niño*, provocando con frecuencia *las mismas impresiones:* amor al bien, horror al mal, etc. Esta sugestión permanente de los *sentimientos* formará poco a poco las ideas *morales.*

b) *Obrar sobre los hdbitos del niño.* Este imita por simpatía. El ejemplo obra inconscientemente sobre el niño en virtud de esta solidaridad, que hace que nada se pierda de cuanto se hace por él.

c) *Contar en parte con el trabajo subconsciente de la inteligencia* para madurar los conocimientos del niño. No lo retendrá todo en seguida, pero nada se pierde: todo eso reaparece más tarde.

d) *No hay que olvidar que la mirada, la voz, el gesto,* son los más poderosos instrumentos del educador. Existe una potencia en cada mirada, en cada voz expresiva, en cada actitud y gesto.

Tales son los principales consejos y procedimientos que los padres deberán tener en cuenta en la labor que a ellos corresponde en torno a la educación intelectual de sus hijos pequeños. Imposible exponer aquí todo un tratado de pedagogía intelectual, que exigiría un volumen entero tan extenso como el conjunto de toda nuestra obra.

2. Educación de la memoria

478. Como es sabido, en el hombre existen dos especies distintas de memoria: la *sensitiva* y la *intelectual.*

a) La memoria sensitiva es la facultad *orgánica* de conocer lo pasado como pasado y ya percibido anteriormente por los sentidos externos. Es uno de nuestros cuatro sentidos *internos* y nos es común con los animales. Recuérdese, por ejemplo, la gran memoria de los elefantes, perros, etc.

b) La memoria intelectiva es propia tan sólo de los seres racionales. En realidad no es una potencia distinta del entendimiento, sino una simple función del mismo, en virtud de la cual el entendimiento *conserva* las *ideas* de los objetos inteligibles, las *evoca* y las *reconoce* como ya anteriormente percibidas por el mismo entendimiento.

Aunque la memoria *sensitiva*—que se refiere únicamente a las cosas percibidas por los sentidos corporales—es muy inferior a la *intelectiva*—que tiene por objeto las *ideas* del entendimiento—, es, sin embargo, utilísima y presta grandes servicios a la intelectiva. Es un gran error decir que «la memoria (sensitiva) es el talento de los tontos», pero es cierto que una gran memoria sensitiva puede suplir en gran parte las deficiencias de una inteligencia mediocre. Para cierta clase de estudios (historia, idiomas, ciencias naturales, etc.), la memoria es un factor de importancia decisiva. Balmes solía decir: «Tanto sabes cuanto recuerdas». En efecto: lo que hemos olvidado por completo es como si nunca lo hubiéramos sabido.

Vamos a exponer algunas breves normas sobre la manera de comportarse los padres y educadores en orden a fomentar la memoria sensitiva e intelectiva de sus hijos o educandos [7].

[7] Cf. F. T. D., o.c., n.84.88 y 89.

a) Principios fundamentales

479. 1. *Someter cada día la memoria de los niños a un ejercicio racional y razonable.* Exigir el estudio serio de las lecciones. Comprobar ese trabajo con una recitación esmerada, insistiendo particularmente en las definiciones y principios y en algunos sumarios y resúmenes.

Los pequeñitos deben seguir el método de memoria mecánica, como papagayos. Más tarde lo entenderán, pero mientras tanto hacen provisión de términos y expresiones que utilizarán a su debido tiempo.

2. *Aprovechar todos los medios para desarrollar la memoria.* Por ejemplo: mostrar un objeto, explicarlo, describirlo. Luego ocultarlo y pedir la descripción o el croquis. Escribir en el encerado cinco, ocho, diez nombres, un verso, una sentencia, un número, dibujar una figura. Los niños observan, y después lo reproducen oralmente o por escrito.

Al regresar de un paseo o excursión, pedir el croquis de una casa, de un paisaje, de una escena.

Hacer redactar listas de los objetos que se han visto en una clase, en una habitación, en una iglesia, indicando el sitio donde se hallaban, sus dimensiones, etc.

Hacer aprender de memoria poesías, trozos selectos de literatura, etc. Esto último es un excelente ejercicio de memoria y un medio fácil de enriquecer el espíritu.

3. *Necesidad de la atención.* La atención es la clave de toda nuestra vida intelectual. La atención es «la aplicación de la mente a un objeto» (BALMES), y la aplicación es el gran medio de acierto. «No hay medio más fácil para aprender las cosas difíciles» (JOSÉ DE MAISTRE). Por lo tanto, ¡guerra a los distraídos, a los desaplicados y a las cabezas ligeras! Hay que someterles a un trabajo serio.

4. *Adiestrar a los niños al trabajo de la memoria.* Conseguir que se impongan la obligación de aprender una lección en un tiempo determinado, estudiándola con ardor, con decisión, como si se tratase de tomar por asalto un punto estratégico. Enseñarles a hacer cuadros sinópticos, sumarios, resúmenes. Un recuerdo se conserva mejor cuando se expresa en una fórmula compendiosa y precisa. La síntesis de una lección, de un conjunto de lecciones, siempre es excelente medio para grabar bien lo que se estudia.

5. *Dar una dirección para el estudio de las lecciones.* Los niños no saben, por regla general, estudiar las lecciones. Necesitan una dirección, sobre todo al principio del curso escolar.

Un principio pedagógico que conviene recordar a menudo es el siguiente: *Enlazar y relacionar siempre lo que se acaba de aprender con lo que ya se sabía.*

6. *Dar tiempo a los conocimientos para que se graben en la mente.* Los toques de atención demasiado frecuentes y violentos perjudican la conservación en la memoria de un texto. Los conocimientos adquiridos demasiado aprisa—por ejemplo, los atracones y rellenos que preceden a un examen—son muy fugaces: están cogidos con alfileres. Los estudios que se prosiguen con una tensión demasiado intensa y continua de la atención, si no tienen mucha cohesión entre sí, se perjudican y contrarían mutuamente. Se puede afirmar que los exámenes establecidos de manera que exijan estudios de memoria forzados conducen infaliblemente a un gasto antieconómico de fuerzas intelectuales, incitan a echar mano de procedimientos materiales y, por consiguiente, constituyen para los interesados una carga inútil.

b) Auxiliares lógicos de la memoria

480. Son de un gran valor positivo, pues hacen concurrir el juicio y el raciocinio a la conservación de los recuerdos. Los principales son los siguientes:

1. *La simplificación.* A este procedimiento se refieren los *resúmenes* y *sumarios.* Así, por ejemplo, la historia del pueblo judío puede resumirse en cuatro períodos: 1) Desde la creación hasta Moisés. 2) Desde Moisés hasta los reyes. 3). Desde Saúl hasta la cautividad de Babilonia. 4). Desde la cautividad hasta la destrucción de Jerusalén.

El mismo sistema se aplica fácilmente a la historia, geografía, gramática, etc.

2. *La comparación.* «Es una doble atención» (CONDILLAC). Con la comparación se destacan las semejanzas y diferencias. Este procedimiento es aplicable a todas las materias de enseñanza. Recordemos, por ejemplo, las bellísimas comparaciones de Jesús en el Evangelio: «El reino de los cielos es semejante a...»

En *historia* se pueden comparar dos grandes conquistadores, como César y Napoleón; dos grandes capitanes, como el duque de Alba y el Gran Capitán, Palafox y Castaños, Hernán Cortés y Pizarro; dos batallas, dos tratados de paz, dos episodios, dos anécdotas, dos épocas, etc.

3. *Los cuadros sinópticos.* La sinopsis es un medio eficacísimo de mnemotecnia. Por este medio se habla a los sentidos y a la razón. Apenas habrá ciencia a la que no sea aplicable:

hasta en la enseñanza de la filosofía se ha utilizado con provecho.

c) Mnemotecnia psicológica

481. Existe un conjunto de reglas fundadas en el conocimiento del alma, leyes de la memoria, exigencias del juicio y reglas de buen sentido. Pueden agruparse en la forma siguiente:

1. *No debe cultivarse y ejercitarse sola la memoria,* sino que al propio tiempo se desenvolverá la inteligencia, el buen sentido, el juicio, el gusto, el sentido moral. No hay que contentarse con la repetición maquinal de las palabras y fórmulas: a ellas se deben asociar siempre ideas. De este principio se desprenden corolarios importantísimos:

a) *No dar a aprender una lección sin haberla explicado de antemano.* En la mayoría de los casos se buscará, además, el orden de las ideas y el plan seguido por el autor. «Lección comprendida, lección sabida», suele decirse.

Este principio, sin embargo, no debe aplicarse con excesivo rigor: se explica al niño lo que puede entender. El método cíclico tiene ventajas sobre los demás; pues, al repetirse periódicamente sus principios básicos, el niño los irá entendiendo cada vez mejor.

b) No dar excesivos pormenores en las explicaciones. Una buena explicación sigue al texto, siendo sobria y precisa.

c) *Dirigirse en la explicación a cuantos sentidos se pueda.* ¿Se trata, por ejemplo, de una palabra nueva? Pues pronunciarla, escribirla en el encerado, hacerla pronunciar, leer, escribir, etc. Ténganse también en cuenta los diversos tipos de memoria en los niños: visual, auditiva, motora, afectiva, emocional, etc.

2. *Respetar y utilizar las leyes fisiológicas y psicológicas de la memoria.* Para ello pónganse en práctica los siguientes consejos:

a) *Velar por la conservación de la salud y vigor.* El vigor físico es condición indispensable del vigor mental.

b) *Colocar las lecciones más difíciles en las horas en que el espíritu se halla más descansado,* es decir, por la mañana o al principio de la tarde. La mañana es el momento por excelencia de las adquisiciones intelectuales. En invierno disponemos de mayor energía intelectual que en verano.

c) *Dar gran vivacidad a las impresiones.* Para ello es muy recomendable el método *intuitivo,* tanto sensible como intelectual y moral. No debe olvidarse que la impresión está en razón directa de la atención: procúrese conseguir lo más posible que la atención sea espontánea y voluntaria. Búsquese en la enseñanza la mayor *claridad* y póngase gran empeño en adquirir el difícil arte de exponer y preguntar. Se consigue también una impresión muy viva por medio de *confrontamientos imprevistos,* por la *emoción* asociada al trabajo, por la *sucesión y dependencia* de las ideas y de los hechos.

d) *Acostumbrar a los niños sobre todo a retener las ideas.* En la mayor parte de las lecciones bastará concentrar la atención sobre dos o tres ideas principales, alrededor de las cuales se agruparán todas las demás. No es menos necesario llamar la atención de los niños sobre el orden y sucesión de las ideas.

e) *En la enseñanza elemental, sobre todo, la repetición es el factor principal del acierto y de los adelantos.* No se consigue grabar en el espíritu del niño una idea sino a fuerza de repeticiones. De ahí la necesidad de los repasos tanto parciales como generales. La frecuencia de las recapitulaciones produce el hábito de sintetizar y desenvuelve la amplitud del espíritu.

f) *Utilizar las leyes de la asociación.* Todo cuanto favorezca la asociación de ideas sostiene y fortalece la memoria. Fácil es asociar las impresiones de la vista, del oído y del tacto. Puede sacarse mucho provecho de los enlaces y encadenamientos que presentan las ciencias entre sí: geografía, ciencias físicas y naturales, etc.

3. Educación de la voluntad

482. La educación de la voluntad es uno de los aspectos más importantes y decisivos en la educación cristiana de los hijos. Una voluntad enérgica es la característica más acusada de un gran carácter y de una gran personalidad.

«La voluntad es *el poder que el alma tiene para determinarse, con conciencia y reflexión, a un acto libremente escogido*; o también *la facultad de obrar que tiene el hombre, siguiendo las luces de la razón.*

La voluntad es la facultad más práctica del espíritu. Ella ejecuta lo que la inteligencia percibe y el sentimiento ama, y determina todos los actos del espíritu, puesto que nada ejecutamos sin quererlo.

La voluntad comunica a la existencia todo su valor, toda su grandeza moral. Esta facultad es la expresión más personal del hombre; por eso afirmaba Compayré que «formar una persona moral es fortificar, reglar y dirigir la voluntad». La virtud y la santidad no son sino el resultado de los actos llevados a cabo por la voluntad libre en conformidad con la conciencia y la voluntad divina [8].

Es lástima que el marco general de nuestra obra no nos permita hacer, en torno a este asunto importantísimo, más que unas breves indicaciones sobre lo que los padres deben hacer para ir formando la voluntad de sus hijos pequeños.

La voluntad puede ser educada de dos maneras: directa e indirectamente. Vamos a indicar los principales medios que deben emplearse en ambas formas [9].

[8] Cf. F. T. D., o.c., n.405.
[9] Cf. F. T. D., o.c., n.416ss.

1. Educación indirecta de la voluntad

483. La educación indirecta de la voluntad se rige principalmente por las siguientes normas:

1. *Todo cuanto contribuye al desarrollo y equilibrio del organismo contribuye al ejercicio de la voluntad.*

La razón es porque el cuerpo y el alma están tan estrechamente unidos que todo cuanto aumenta el vigor corporal influye en la energía de la voluntad. De ahí la importancia de una alimentación sana y abundante; de la observancia de las leyes de la higiene; de los ejercicios corporales, que exigen serenidad, sangre fría, valor, iniciativa y constancia; de los que fomentan y desenvuelven el espíritu de regularidad, disciplina y el sentimiento de solidaridad.

Esas relaciones del organismo con la voluntad demuestran la necesidad de estudiar detenidamente las causas de la *pereza* y de los *escrúpulos* en los niños. Con frecuencia una y otros requieren la intervención del médico: más que un holgazán o un obseso, es un pobre enfermo la mayor parte de las veces.

2. *Todo cuanto contribuye a la educación de la sensibilidad concurre a la educación de la voluntad.*

Nada contribuye tanto a la formación de la voluntad como la resistencia a los caprichos y a la impulsividad, y el riguroso cumplimiento de ciertos deberes hacia los que se siente repugnancia. La lucha contra las inclinaciones viciosas, la represión de los malos sentimientos, etc., son actos que dan vigor y energía a la voluntad.

3. *Todo cuanto contribuye a la educación de la inteligencia contribuye a la educación de la voluntad.*

La razón es porque la voluntad es *potencia ciega*, que necesita, para actuar, ser iluminada por el entendimiento. Nadie puede amar lo que desconoce. Por eso, donde hay inteligencia hay libre albedrío (ésta es la razón de que los animales no sean libres: carecen de inteligencia). Los errores y debilidades de la voluntad son a menudo consecuencia de la ignorancia o de la escasa luz intelectiva. Suministrar conocimientos, formar las facultades, sobre todo el juicio, es fortificar y dirigir la voluntad. «A gran claridad en el entendimiento sigue una gran inclinación en la voluntad» (DESCARTES).

4. *Todo cuanto contribuye a la formación de los hábitos contribuye a la educación de la voluntad.*

Los hábitos—o sea las costumbres buenas o malas—se forman con el ejercicio y la disciplina, son el resultado de esfuer-

zos continuos y redoblados para coordinar las energías que se dispersan y desgastan al principio sin orden, concierto ni medida.

Merced a esos esfuerzos, «el alma domina fácilmente una a una las potencias de su ser, fija su atención, detiene los impulsos malos con otros buenos y refuerza conscientemente las excitaciones útiles. A este trabajo moral corresponde una transformación física que también exige esfuerzos. Mas si cuesta no poco abrir en el organismo los surcos del bien, una vez ahondados, perseveran y entonces la voluntad, desbrozado y allanado ya el camino, conduce fácilmente por él las energías de que dispone» (GUIBERT). Así, cada hábito adquirido hace más fácil la adquisición de otro, porque la voluntad actúa con mayor eficacia.

2. Educación directa de la voluntad

En la educación directa de la voluntad es preciso insistir en estos dos puntos: *a)* fortificar la voluntad; *b)* dirigirla hacia el bien.

a) MEDIOS PARA FORTIFICAR LA VOLUNTAD

484. 1. *Seguir las etapas de su desenvolvimiento.*

Comenzar con la práctica de actos sencillos y fáciles; pasar insensiblemente a actos más complejos. En este desenvolvimiento pueden distinguirse tres etapas:

a) *La infancia.* En este período la voluntad del niño es provocada por el desasosiego, por la necesidad irresistible, por el capricho desordenado, pues se halla envuelta en las penumbras del inconsciente y subordinada al imperio de la sensibilidad. Procúrese inculcar ciertos hábitos fundamentales: de orden, atención, limpieza, silencio, buena postura, o en una palabra: de obediencia.

b) *La edad de discreción.* En esta época es preciso conciliar la libertad del educando con la autoridad del educador. Ceder y resistir oportuna y discretamente: he ahí el secreto del éxito. Pues tan perjudicial puede ser la represión constante y exagerada como la complacencia continua y extremosa.

c) *La adolescencia.* Durante ella hay que procurar que el muchacho o la joven adquieran el verdadero sentido de la responsabilidad y se den cuenta del ascendiente que pueden ejercer sobre sus semejantes con sus palabras y ejemplos.

2. *Tratar a cada niño según el carácter y disposición que manifieste.*

Hay que excitar las *naturalezas muelles y apáticas* (perezosos, quejicosos, murmuradores) por la emulación, las recompensas y elogios dados oportunamente, el llamamiento a la razón y al sentimiento del honor, y, sobre todo, inculcándoles la idea del deber.

Sobre los niños de *ánimo voluble e inconstante* hay que actuar infundiéndoles decisión y perseverancia en el trabajo, exigiéndoles cuanto puedan razonablemente dar de sí, fortificando sus buenos hábitos y convicciones.

A los *vacilantes e indecisos* hay que darles seguridad, ilustrándoles acerca de sus deberes y del bien en general.

A los *tercos y obstinados* hay que corregirles con paciencia, disminuyendo gradualmente y con habilidad la excesiva confianza en sí mismos, haciéndoles ver lo ridículo de su engreimiento. Estos temperamentos suelen ceder poco a poco ante la firmeza serena y tranquila de sus padres o educadores.

3. *Dar a entender al niño la necesidad del esfuerzo.*

En primer lugar, eso le hará presente que la formación de su voluntad es negocio personal. Se le repetirá con frecuencia que lo que mucho vale mucho cuesta. Con el fin de adiestrarle y fortalecerle en el vencimiento de sí mismo, pídasele cada día la práctica de algún pequeño sacrificio voluntario. No hay que olvidar que «en la educación de la voluntad son preferibles los pequeños sacrificios, con tal que sean continuos, a los grandes y extraordinarios, pero poco frecuentes» (RUFINO BLANCO). Las privaciones que se imponga serán tanto más meritorias cuanto más libremente las haga. Un poco de heroísmo cada día, practicado por Dios, se convierte en manantial de victorias en el cumplimiento de los deberes penosos y en la lucha contra las malas inclinaciones.

4. *Dirigirse al sentimiento y a la razón.*

Hay que enseñar al niño las ventajas que le reportará el cumplimiento del deber, y los disgustos que serían la consecuencia de su cobardía. Anímesele a *querer libremente*, por sí mismo, y a no despecharse si no consigue al primer intento los resultados apetecidos. Procédase con mansedumbre, y, en lugar de reprender y reñir, procúrese ganar la voluntad y conmover su corazón con palabras de afecto y cariño. Así se consigue que el niño se enternezca, vibre, obre, quiera y haga progresos sorprendentes.

El sentimiento es el gran motor de la actividad humana. La idea no obra sino indirectamente sobre la voluntad; en cambio, obran sobre ella, a modo de impulsión, la inclinación, la tendencia, la pasión. «Nada grande se hace sin pasión», dice Pascal. San Francisco de Sales se mostró psicólogo sagaz cuando escribió: «La voluntad dirige todas las demás facultades del espíritu humano, pero se gobierna a sí misma por su amor, que la transforma a su imagen, pues ella adquiere la calidad

del amor a que se une». Por eso decía con frase genial San Agustín: «Si amas tierra, tierra te haces; y si amas a Dios, ¿qué he de decirte sino que te divinizas?»

Es preciso también dar al niño una confianza razonable en sí mismo, descubriéndole poco a poco las riquezas de energía y de querer que su alma encierra. Infundirle amor al bien en general y despertar en él el entusiasmo por las grandes causas. Estos sentimientos orientarán su vida, convirtiéndose en móvil de generosas acciones.

b) Medios para dirigir la voluntad al bien

485. 1. *Hacer conocer, amar y practicar el bien.*

Los medios para hacer *conocer el bien* se resumen en la formación moral y religiosa, que da un conjunto de principios directivos fijos y concretos: enseñanza del catecismo, exhortaciones oportunas y amables, formación de la conciencia, etc.

Pero después de haber hecho conocer el bien es preciso *hacerlo amar* en Dios y por Dios, aun en el caso de presentarse bajo la forma de un deber penoso. No se olvide que estamos hablando de la educación *cristiana* de los hijos, y en este sentido lo que acabamos de decir es básico y fundamental. La pretendida educación *laica* prescinde en absoluto de Dios; la cristiana, en cambio, encuentra en El, no sólo el más firme punto de apoyo, sino su misma razón de ser.

Por fin, es preciso *hacer practicar el bien.* La acción fortifica la voluntad, y la voluntad, a su vez, hace más fácil la acción. Todo el problema se reduce, pues, a la formación de buenos hábitos intelectuales y morales.

2. *Hacer despreciar el «respeto humano».*

Un enemigo acecha a los niños, sobre todo cuando ya son grandecitos y, con más frecuencia aún, a los adolescentes y a los jóvenes: el «respeto humano», el miserable «qué dirán». Es preciso hacerles ver la cobardía que supone ceder ante ese ridículo espantapájaros y, al mismo tiempo, acostumbrarles a libertarse del mediocre ambiente que les rodea, a reaccionar contra la indiferencia o sectarismo de los demás y a servir a Dios con toda decisión y hasta «con descaro», en frase feliz de Luis Veuillot.

A veces se descuidan ciertos niños so pretexto de que son de *buena índole.* No es raro equivocarse mucho respecto a ello. Esas naturalezas son a menudo inertes y sin valor, pudiendo fácilmente seguir como otras el mal camino. Bueno será, pues, probarlos oportunamente, para conocer lo que dan de sí y de lo que son capaces.

3. *Dejar al niño una iniciativa razonable.*

No debe temerse darle de veras muestras de confianza. Hay que evitar a todo trance la vigilancia e inspección quisquillosa e inquieta. Hay que respetar sus aptitudes y talento; en una palabra, su individualidad. Que se entregue con libertad a los juegos que responden mejor a sus gustos y a sus necesidades corporales.

«Dad al niño—decía San Juan Bosco—amplia libertad de saltar, correr y gritar a su placer. La gimnasia, la música, la declamación, el teatrito y los paseos son medios eficacísimos para obtener la obediencia y coadyuvar a la moralidad y a la salud».

No olviden jamás los padres este principio fundamental de toda educación, que deberían tener continuamente presente y grabarlo con fuego en su corazón: *La educación verdadera es la que tiende a conseguir que el educando quiera voluntariamente practicar el bien sin que nadie le vigile y sin que nadie le castigue.* Hasta que no consigan esto no han logrado los padres y educadores educar a sus hijos o alumnos.

Los métodos llamados activos y el procedimiento socrático favorecen la iniciativa y contribuyen al aprendizaje de la libertad. «Acordaos—dice Spencer—que el fin de la educación es formar un ser apto para *gobernarse a sí mismo*, no precisamente para *ser gobernado por los demás*. Si el niño tuviera que vivir como esclavo toda su vida no sería ningún despropósito habituarlo desde su niñez a la servidumbre; pero ya que en breve será un hombre libre, nunca será suficiente lo que se haga para acostumbrarle a vigilar sobre sí mismo» y a usar bien de su libertad.

4. *Acostumbrar a los niños a reflexionar.*

La reflexión es facultad exclusiva del hombre: los animales no reflexionan, sino que se dejan llevar de sus instintos sin oponerles resistencia alguna. Es preciso enseñar a los niños la necesidad de reflexionar antes de tomar cualquier determinación, sobre todo si es de cierta importancia. Nadie nace con el hábito de la reflexión; hay que adquirirlo poco a poco y, a veces, a costa de grandes esfuerzos. Los padres han de ayudar eficazmente a sus hijos en la adquisición de este hábito de reflexionar que tantas ventajas les reportará en su vida y tantos disgustos y malos pasos les hará evitar.

5. *Dar a los niños buenos ejemplos y presentar ante su vista modelos de virtud, ciencia y actividad.*

Hemos hablado largamente en otro lugar sobre la necesidad imprescindible del buen ejemplo de los padres en el difícil

arte de educar a los hijos. El mejor predicador es «fray ejemplo», y como dice un refrán castellano, «bien predica quien vive bien». Los niños aprenden más por los ojos que por los oídos, y nada hay que mueva más a la virtud que el verla practicar al que la predica. En cambio, no hay nada más terriblemente destructor de la educación que el mal ejemplo de quien trata de enseñarla a los demás.

Como es evidente, el modelo más perfecto que se puede presentar a los niños cristianos es el Niño Jesús obedeciendo a la Virgen y a San José y ayudándoles en las faenas del hogar de Nazaret. Entre los santos, se escogerán como modelos los que vivieron en la condición de los niños y de sus familias y, particularmente, los que murieron jóvenes.

Las biografías de los hombres ilustres que se consagraron al bien y de los héroes y sabios que lucharon contra las dificultades y obstáculos de la vida son muy a propósito para excitar nobles sentimientos.

Sin embargo, para que semejantes ejemplos produzcan el resultado apetecido conviene presentarlos llenos de atractivo, con descripciones pintorescas, narraciones animadas e historietas, biografías y anécdotas interesantes y vivas. Si la explicación estuviera acompañada de dibujos, cuadros, filminas, etc., tanto mejor.

A esta recomendación hay que añadir otra de no menor importancia, a saber: que dichos ejemplos no se limiten nunca a una misma categoría de personajes (reyes, hombres políticos, guerreros, literatos, religiosos, etc.), sino que deberán buscarse en todas las esferas, y más particularmente en las que mejor encajen en el marco de la vida para que se eduquen los niños, o que mejor responda a las exigencias del principio moral que se trata de inculcarles.

6. *Emplear los medios sobrenaturales.*

Todos los consejos que hemos dado hasta ahora para educar la voluntad, con ser muy útiles, resultarían del todo insuficientes e ineficaces si no les acompañara en todo momento el empleo y la ayuda de los medios sobrenaturales. No olvidemos—lo repetimos una vez más—que se trata de la educación *cristiana* de los hijos.

Entre estos medios sobrenaturales cabe señalar principalmente: la práctica de las virtudes cristianas y de los deberes religiosos; la lucha contra las tentaciones; el cumplimiento generoso y constante de los deberes de cada día *por amor a Dios;* la resignación en las pruebas y dolores de la vida; la fidelidad a la meditación, lectura espiritual, ejercicios espirituales; la ora-

ción en familia, sobre todo por el rezo del santo rosario, y, principalmente y por encima de todo, la frecuente y fervorosa recepción de los sacramentos de la penitencia y eucaristía. Esto último es tan importante y decisivo que los padres que logren que sus hijos *quieran voluntaria y espontáneamente* recibir con gran frecuencia los sacramentos (confesión semanal, comunión diaria), pueden estar completamente tranquilos ante Dios y su conciencia de haber cumplido plenamente el gravísimo deber de la cristiana educación de sus hijos, que forma parte—como ya vimos—*del fin primario* del gran sacramento del matrimonio.

4. Educación de la libertad

486. Intimamente relacionada con la educación de la voluntad está la educación de la libertad.

En efecto: como es sabido, la libertad no es una potencia distinta de la voluntad, sino que es formalmente *una propiedad de la misma voluntad* [10], por la que elige a su arbitrio los objetos que el entendimiento le propone en cuanto buenos y convenientes para sí. La voluntad nada elige sino bajo la razón de *bien*—es su objeto propio, como el *color* es el objeto de la vista o el *sonido* del oído—; pero el entendimiento, ofuscado a veces por las pasiones desordenadas, puede presentarle a la voluntad como un *bien* lo que sólo lo es *aparentemente* (v.gr., el placer que proporciona un pecado), y entonces la voluntad lo elige ciegamente sin darse cuenta de que en realidad es un mal.

La verdadera libertad, por lo tanto, no consiste en elegir entre el bien o el mal—como afirman tantas filosofías falsas—, sino en poder elegir *el bien* sin encontrar ningún obstáculo exterior o interior al que lo elige. Dios es infinitamente libre y, sin embargo—mejor dicho: precisamente por ello—, no puede pecar. El poder *físico* de hacer el mal no es un aumento, sino un defecto y disminución de la verdadera libertad, que tiene por objeto *elegir entre varios bienes* el que le parezca mejor en cada caso sin que se lo estorbe ningún agente exterior (coacciones, malos ejemplos, etc.) ni interior (pasiones desordenadas, v.gr., la sed de venganza, etc.) al que ejercita su libertad [11].

La esencia de la libertad—llamada también *libre albedrío*—*está en el pleno dominio de la voluntad sobre su acto de elección.* La razón es porque la libertad no es otra cosa que la facultad de obrar o de no obrar (libertad *de ejercicio)* o de elegir una cosa

[10] Cf. *Sum. Teol.* I q.83 a.4.
[11] Cf. Santo Tomás, *In Io.* 8,34 n.1204 (ed. Marietti, 1952). Cf. León XIII, encíclica *Libertas* 20 de junio de 1888 n.7.

buena con preferencia a otras (libertad de *especificación*). De ninguna manera se requiere la llamada libertad de *contrariedad*, que consiste en el triste privilegio concedido a los seres *falibles* de elegir entre el bien y el mal. Esta última es, precisamente, la negación de la verdadera libertad. Por eso Dios, infinitamente libre, no tiene ni puede tener esta libertad de contrariedad, puesto que es intrínseca y absolutamente impecable [12].

Hoy se habla mucho de la libertad—sobre todo a partir del concilio Vaticano II—, pero, por desgracia, muchos la entienden muy mal y en sentido diametralmente contrario al del mismo concilio Vaticano II. Sería una espantosa calumnia —además de una insensatez—decir que el concilio, al hablar —magníficamente—de la *libertad religiosa*, quiere decir que cada uno es libre para practicar la religión que se le antoje o para elegir el vicio si le parece más apetitoso que la virtud. En su «Declaración sobre la libertad religiosa» el concilio advierte expresamente que se trata y se refiere a la práctica de la religión *sin coacción alguna por parte de la sociedad civil*. He aquí sus propias palabras [13]:

«Como la libertad religiosa que los hombres exigen para el cumplimiento de su obligación de rendir culto a Dios *se refiere a la inmunidad de coacción en la sociedad civil*, deja íntegra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo».

Vamos, pues, a exponer algunas ideas fundamentales en torno a la educación de la verdadera libertad cristiana de los niños, siguiendo la doctrina tradicional de la Iglesia, mantenida —como no podía menos de ser así—por el concilio Vaticano II. Dejaremos la palabra a un sabio autor, ya citado anteriormente, que ha estudiado este asunto de manera muy práctica y sugestiva [14].

a) La libertad del niño

487. «Después de haber defendido los derechos de la inteligencia en el niño, tomo la palabra en favor de su libertad, gloriosa prerrogativa de la voluntad humana, que una educación bien entendida lleva a un grado conveniente de perfección.

Asunto ardiente, al cual no podría substraerme sin faltar a mi deber. Apologista de la autoridad del padre, ¿no debo el tributo del mismo celo al libre albedrío del niño?

12 Cf. *Sum. Teol.* I q.19 a.9-10.
13 Concilio Vaticano II, *Declaración sobre la libertad religiosa* n.1, 3.ª ed. (BAC, Madrid 1966) p.783-84.
14 Cf. P. Maillardoz, S. I., *El decálogo de la autoridad paterna* c.4 p.59ss, con algunos retoques.

Del espíritu de independencia, del que sufren las generaciones del mundo moderno, ha nacido una escuela que, invirtiendo los factores, preconiza como base de la educación, no la autoridad de los padres, sino, bajo el nombre de «libertad», la independencia de los niños.

Es el arquitecto que, en busca de novedades, entierra el techo de la casa y levanta en el aire los cimientos.

No es necesario decir que una teoría tan subversiva es la ruina radical de la educación.

El buen sentido rechaza los sueños de Juan Jacobo Rousseau, cuya *nueva educación* tiene por objeto poner en práctica sistemáticamente esos principios.

No haríamos mención de ese movimiento de ideas si su influencia no produjera grandes inconvenientes.

La duda, una duda malsana, penetra en nuestros hogares y se traduce en ansiosos exámenes de conciencia.

«¿Será cierto que no dejamos en suficiente libertad a nuestros hijos? ¿Será cierto que el ejercicio de nuestra autoridad es un obstáculo a su desarrollo?»

«¿Será cierto que no hemos comprendido nada hasta ahora de la psicología del niño, ni tampoco lo referente a su desarrollo moral?»

«¿Será cierto que se levanta una «aurora» que expandirá una luz completamente nueva sobre la educación?»

Sería mejor decir que un «crepúsculo» se cierne sobre veinte siglos de luz.

La historia ¿no nos muestra acaso a la sociedad humana en busca del abismo en tres saltos sucesivos?

— La negación de la autoridad religiosa en el siglo XVI.
— La revolución contra la autoridad política en el XVIII.
— El desprecio de la autoridad paterna en el siglo XX.

Estamos en plena marcha

¿QUÉ ES LA LIBERTAD? Nada mejor que una buena definición para ir directamente al grano...

La libertad no es una facultad, sino una *función* de la voluntad, como la razón es una facultad de la inteligencia, como el poder prensil de una mano no es la mano misma, sino una función derivada de ella.

El ejercicio de la autoridad paterna, ¿es en el niño la destrucción, la extinción, el aniquilamiento de su libertad?

«Luis, no pegues a tu hermano».

Esta orden, ¿no es atentatoria a la libertad del joven atrevido?

—¿En qué?—os pregunto—. El aturdido, ¿no queda libre, acaso, para determinarse por el partido que prefiere? Refle-

xionando, comprende, por lo menos, lo poco cortés que es pegar a una inocente criatura, y bruscamente su actividad se vuelve sobre un juego menos maléfico...

Analicemos, pues, la libertad.

1.º ¿Con qué propósito Dios la ha concedido al ser humano? Con el de encaminarlo a su fin por la elección de sus medios. El fin del hombre es la absoluta felicidad eterna. La condición esencial para adquirirla es hacer mérito. El mérito supone necesariamente la libertad para hacer el bien o el mal [15].

2.º ¿De qué elementos se compone semejante uso de la libertad?

a) De la lucidez del espíritu.

b) De la fuerza de su voluntad.

Cuanta más luz posea la libertad en la elección de los medios, más beneficiada será su elección.

Cuanto más fuerte sea la voluntad, con más seguridad obtendrá su finalidad.

¿Qué hace la educación?

Provee de luz y fuerza a la pobre y pequeña criatura humana, demasiado débil, ya sea de espíritu, ya de voluntad, para empeñarse en la senda de su último fin y para realizar actos de virtud de los cuales depende su salvación.

¿Hay en ello otra cosa que beneficencia?

¡Sobre la tierra como en el cielo! Fieles al deber, hacéis sobre la tierra, queridos padres, lo que Dios hace en el cielo.

En el cielo es imposible cometer pecado. Es imposible substraerse a la virtud, y, sin embargo, en el cielo la libertad reina en todo su esplendor. El hombre *necesita* del bien sin estar *forzado* a ello.

Esa «necesidad» de proceder bien, ¿es una disminución o es, por el contrario, una ampliación de la libertad?

Primeramente, no la confundáis con la fatalidad.

La necesidad es una causa que tiene su asiento dentro.

La fatalidad viene de fuera.

La necesidad de la virtud en el cielo es una inclinación al bien, que extrae su irresistible poder del resplandor de la belleza moral.

La santidad se revela a los ojos (o mejor dicho, al espíritu), de los bienaventurados, resplandeciente de una gloriosa claridad, que ellos aprovechan a su favor en la elección de todas sus determinaciones.

[15] Se trata de una libertad *física*, no *moral*, ya que nadie está autorizado para pecar. (Nota del autor.)

La tierra nos ofrece un fenómeno algo análogo. A través de una exposición de pintura donde me han llevado mis pasos percibo un objeto de encantadora delicadeza, perfecto en sus detalles, y junto a esa obra de arte, un grosero garabato «naturalista» de ciertos pretendidos artistas contemporáneos... ¿No es natural que prefiera la exquisita tela y no el innombrable horror vecino?

¿Qué hacéis vosotras, madres veneradas, cuando contáis al «pequeño» un hermoso rasgo de virtud?

Le obligáis a amar la belleza moral. ¿Hacéis *violencia* a su juicio? ¿Forzáis su gusto? De ninguna manera, la criatura sigue su inclinación natural: da su libre adhesión al encanto de la proeza que le narráis.

Es imposible a los bienaventurados preferir el mal al bien y el pecado a la santidad; de la misma manera que nos es imposible no preferir una delicada atención a una repulsa.

Dios es el Sol de infinita bondad y de penetrante calor del bien, que inclina irresistible, *pero muy voluntariamente*, a los habitantes del cielo a elegir en todo lo más perfecto.

Papel análogo, magnífico, corresponde a los padres y madres de la tierra. Sin duda, no disponen de las claridades beatíficas para forzar la voluntad del niño, ni cuentan con la presencia del amante que aglutinará arriba en un solo haz todos los corazones.

Pero ¿qué es la educación sino un trabajo de luz, vertido sin cesar en el espíritu de los «pequeños», y una efusión de amor dulcemente embriagadora del bien?

Gracias a esta acción similar de la influencia beatífica nuestras madres ejercen sobre nuestra infancia insinuantes sujeciones, de las cuales estamos reconocidos hasta el fin de nuestros días.

b) La maleficencia de los libertarios

488. ¿Qué quieren, en suma, los apóstoles de la omnímoda libertad del niño? Su mal.

Digámoslo en buen romance.

Desean que, abdicando del deber de iluminar su primera edad y de forzarlo al bien, el niño pueda, con esa libertad, caer en el error y contraer el hábito del vicio.

Si semejante traición a la infancia no es maléfica, las palabras no tienen ya sentido.

No pretendo que sea la intención formal de los promotores de la «nueva educación». Pero entonces es una solemne ingenuidad suprimir la autoridad del padre de familia y la del maestro

de escuela—es decir, suprimir toda educación—con el fin de que el niño tenga más luces y mayor fuerza moral.

¿Creen ellos seriamente que a los cuatro, a los seis o a los diez años *el conocimiento* de las leyes de la moral sea tan familiar al niño, que los padres y madres no tengan ya sino que guardar silencio?

Y en cuanto a *la voluntad*, ¿pueden ellos con sinceridad desconocer la inclinación, muchas veces violenta, de la infancia por el placer prohibido, al mismo tiempo que su debilidad en presencia del deber?

Querer privar al niño del socorro necesario para evitar el mal es desear su mal.

Que sea voluntad directa o indirecta, intención explícita o implícita, es hacer mal siempre.

Tengo un niño suspendido sobre un abismo: lo suelto, no lo arrojo, lo dejo caer... ¿No soy culpable lo mismo?

489. INICIATIVA E INDEPENDENCIA. La iniciativa es una práctica de la libertad que consiste en determinarse a ser uno mismo su propio jefe.

Eso no es independencia.

Desarrollemos en el niño la mayor iniciativa posible. Semejante ejercicio del libre albedrío es muy favorable para el aprendizaje de la libertad sanamente entendida.

El lector recordará, posiblemente, nuestra insistencia en el curso de las reglas precedentes en criticar y reprobar el abuso de la autoridad. Una madre que se empeña en multiplicar las órdenes y en acribillar a detalles a su discípulo no lo forma para el uso de su libertad.

¿En qué difiere, pues, de la independencia?

En que el hombre obra espontáneamente, *pero de conformidad con la ley*. El independiente se libra de ella.

Aunque haya espontaneidad de una y otra parte, la diferencia es completa entre el hombre de sana *iniciativa* y el *independiente*.

Para el niño animado de iniciativa, la ley es la regla y la directiva que le han inculcado sus padres. Recuerda las prohibiciones dadas y las prescripciones formuladas en el pasado. Ellas forman el cuadro de su vida moral. Se mueve cómodamente en las horas y circunstancias en que se le presente la oportunidad de proceder conforme con la voluntad de su padre y madre, de cualquier forma que le haya sido manifestada.

El libertario de la educación no admite de parte de sus padres reglas, directivas, prohibiciones ni prescripciones.

Entonces, ¿por qué no hablar francamente y decir que no es la libertad lo que ellos reivindican para el niño, sino la *independencia?*

Según ellos, el niño hará él mismo su propia ley. Traza las reglas que quiere, se conduce a su gusto, se prohíbe lo que le parece, prescribe su propia conducta.

Semejante extravío en la educación empalma con la *moral independiente;* sistema que rechaza toda ley divina o humana, hace de los hombres su propio dios y establece el subjetivismo sobre las ruinas del orden objetivo. La conciencia humana no tiene en cuenta sino a sí misma.

Religión del laicismo. (Traducir *ateísmo*, cuya escuela única es llamada a volverse norma para muchos.)

490. EL CULTO ESTÚPIDO DE UNA IDEA. He aquí fervientes adeptos de los «inmortales» principios de 1789:

Con terror percibo a un padre de familia abrir completamente la puerta del compartimento en el rápido que nos lleva a toda marcha. Me precipito: «¡Cuidado, señor! Este pequeñuelo que camina entre los asientos, ¿no teme que caiga dentro de poco por entre la portezuela abierta?» «Lo sé, señor. ¡La libertad ante todo!»

«Yo admito que mi hijo tenga libertad para regular su suerte».

Una madre ve a su chiquilín jugar con el revólver cargado, puesto sobre la mesa por su marido. Se lo advierto... «Señor—me responde—, mi marido y yo tenemos por principio que el niño debe tener completa libertad. El maneja esa arma a su gusto. Que se haga su voluntad».

Un farmacéutico deja a sus clientes que rebusquen en los estantes y se provean a su gusto de los más violentos venenos, así como también de flores para las más benignas tisanas. Uno tras otro aparecen en los diarios, como muertes producidas por intoxicación. La justicia se conmueve. Se comprueba la imprudencia del farmacéutico: «¿Cómo podéis haber permitido semejante locura en vuestro laboratorio?», pregunta el juez de instrucción. «Señor juez, yo profeso el culto de la libertad. Me guardaría bien de restringir su práctica entre mi clientela. Son libres de apropiarse de mi farmacia si así lo desean».

Así razonan los libertarios: «Guardaos de hacer luz en el espíritu del niño a fin de librarle del error». Suspended toda sujeción para que caiga en el abismo si así lo desea.

Es la sustitución del fin por el medio: «La libertad no está hecha para el hombre. ¡No! El hombre ha sido hecho para la libertad». Como si se dijera: El alimento no es para el hombre; el hombre ha sido creado para el alimento. El sueño no se ha instituído para el hombre: el hombre fue creado para servir al sueño.

El análisis metódico de la verdadera libertad acorrala a sus

adoradores modernos en la evidencia de sus errores. Su ídolo es *la independencia;* más aún, el *libertinaje.*

¡Que no nos hablen de libertad!

491. DOS INTERIORES DE FAMILIA. Entremos aquí: *nueva educación,* nos han dicho.

Aún no ha terminado el almuerzo de la familia. ¿Cómo?... ¿Solos, uno frente a otro, el padre y la madre?... Familia numerosa, sin embargo, a juzgar por cinco cubiertos, dispuestos alrededor de la mesa, y por las servilletas arrojadas apresuradamente... ¿Dónde se encuentran los convidados?

Con alguna vacilación, los padres responden:

—No lo sabemos. Padro tiene su fútbol. Pablo no sueña sino con el cine. Marta tiene amigos por todas partes. Luisa sólo gusta de saltar a la cuerda de un extremo a otro del barrio. Santiago se encuentra en el circo, de excursión o de visita en casa de condiscípulos de la escuela primaria. ¡Libertad absoluta! He aquí nuestra regla de educación. Cada uno de nuestros hijos va donde quiere, con quien desea, y hace lo que le acomoda. Es la nueva educación. Leed la teoría, aquí tenéis el libro.

— ¡Gracias! ¡Adiós!

Bajo este otro techo, *educación antigua,* nos han afirmado. Entremos. Están en la mesa. Aquí todos los niños se encuentran en su correspondiente lugar. Han terminado, sin embargo. Pero el padre sorbe el café con lentitud. La mamá lo contempla con alegría que se trasluce en sus ojos. La tanda de niños no nos ofrece el aspecto de una tribu esclavizada. Los aspectos son luminosos, las lenguas perfectamente libres.

—Mamá, si lo permites, daré un paseo a caballo con Justino.

Es un joven de dieciocho años quien habla.

—Muy bien, hijo mío.

—Y yo—prosigue Clara—, quisiera ir a tocar el piano con Enriqueta.

—Ve, querida hija.

Después, Celestina, de quince años, solicita autorización para invitar telefónicamente a sus compañeras de clase para tomar el té.

Quedan Roberto y Bernardo. Formulan a su vez sus sueños de felicidad a realizar esa tarde de jueves.

Papá sonríe ante la exposición de deseos de su pequeño mundo, dejando a mamá, como reina madre, que decida como juez.

Se levantan, se agradece a Dios; después cada uno se apresura a realizar sus planes.

La *iniciativa*—se ve—reina sin trabas bajo ese techo sabiamente rígido.

Los subordinados *proponen*.

La autoridad *concede*.

Es la libertad, sin la *independencia caprichosa*.

5. Educación de las pasiones

Otro gran resorte psicológico que es menester controlar y educar es el relativo al de las propias *pasiones*. Su influencia es decisiva en la vida física, intelectual y moral del hombre [16].

492. 1. **Noción.**—Las pasiones no son otra cosa que *el movimiento del apetito sensitivo nacido de la aprehensión del bien o del mal sensible, con cierta conmoción refleja, más o menos intensa, en el organismo.*

De suyo, las pasiones no son buenas ni malas: depende de la orientación que se les dé. Puestas al servicio del bien, pueden prestarnos servicios incalculables, hasta el punto de poderse afirmar que es moralmente imposible que un alma pueda llegar a las grandes alturas de la santidad sin poseer una gran riqueza pasional orientada hacia Dios; pero, puestas al servicio del mal, se convierten en fuerza destructora, de eficacia verdaderamente espantosa.

493. 2. **Número.**—Las pasiones son muchas, pero pueden reducirse fácilmente a las once fundamentales que ha reconocido siempre la filosofía clásica:

a) **En el apetito concupiscible**—que tiene por objeto el *bien deleitable* y de *fácil consecución*—radican seis movimientos pasionales:

1. Ante el bien que se nos pone delante, se produce el AMOR.
2. Ante el mal, opuesto al bien, se produce el ODIO.
3. Si el bien es futuro y fácil de alcanzar, se produce el DESEO.
4. Ante el mal futuro se produce un movimiento de AVERSIÓN O FUGA.
5. El bien presente, ya poseído, produce el GOZO.
6. El mal presente, ya sufrido, produce la TRISTEZA O DOLOR.

b) **En el apetito irascible**—que tiene por objeto el *bien arduo y difícil de alcanzar*—se producen cinco movimientos pasionales:

1. Si ese bien arduo es *posible* de alcanzar, se produce la ESPERANZA.
2. Si es *imposible* de conseguir, da origen a la DESESPERACIÓN.
3. Si el mal arduo que se teme es *superable*, produce la AUDACIA.
4. Si el mal arduo nos amenaza *insuperablemente*, se produce el TEMOR.
5. El mal arduo *ya presente* excita en nosotros la IRA.

[16] Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana* 4.ª ed. n.195-200, donde hemos explicado ampliamente este punto importantísimo.

Estas son las once principales pasiones, pero no las únicas. De ellas, como de su raíz, brotan multitud de movimientos pasionales. Balmes enumera unos cuantos cuando escribe magníficamente [17]:

«Hay momentos de calma y de tempestad, de dulzura y de acritud, de suavidad y de dureza, de valor y de cobardía, de fortaleza y de abatimiento, de entusiasmo y de desprecio, de alegría y de tristeza, de orgullo y de anonadamiento, de esperanza y desesperación, de paciencia y de ira, de postración y de actividad, de expansión y de estrechez, de generosidad y de codicia, de perdón y de venganza, de indulgencia y de severidad, de placer y de malestar, de saboreo y de tedio, de gravedad y de ligereza, de elevación y de frivolidad, de seriedad y de chiste, de...; pero ¿adónde vamos a parar enumerando la variedad de disposiciones que experimenta nuestra alma? No es más mudable e inconstante el mar azotado por los huracanes, mecido por el céfiro, rizado con el aliento de la aurora, inmóvil con el peso de una atmósfera de plomo, dorado con los rayos del sol naciente, blanqueado con la luz del astro de la noche, tachonado con las estrellas del firmamento, ceniciento como el semblante de un difunto, brillante con los fuegos del mediodía, tenebroso y negro como la boca de una tumba».

Bossuet notó agudamente que todas las pasiones pueden reducirse al *amor*, que es la fundamental y como la raíz de todas ellas. He aquí sus propias palabras [18]:

«Podemos decir, si consultamos lo que pasa en nosotros mismos, que nuestras pasiones se reducen a sólo el amor, que las encierra y excita todas. El *odio* hacia algún objeto no viene sino del amor que se tiene a algún otro. No odio la enfermedad sino porque amo la salud. No tengo aversión hacia alguno sino porque me es un obstáculo para poseer lo que amo. El *deseo* no es más que un amor que se extiende a un bien que no se posee todavía, así como el *gozo* es un amor que se apega al bien poseído. La *fuga* y la *tristeza* son un amor que se aleja del mal que le privaría de su bien y que se aflige. La *audacia* es un amor que emprende, para poseer el objeto amado, lo que hay de más difícil; y el *temor* es un amor que, viéndose amenazado de perder lo que busca, es atormentado por este peligro. La *esperanza* es un amor que confía poseer el objeto amado; y la *desesperación* es un amor desolado al verse privado para siempre de él, lo que le causa un abatimiento del que no se puede levantar. La *ira* es un amor irritado al ver que se le quiere quitar su bien y se esfuerza en defenderle. En fin, suprimid el amor, y ya no hay pasiones; ponedlo, y las haréis nacer todas».

494. 3. Importancia de las pasiones.—La gran importancia de las pasiones se deduce de su influencia decisiva en la vida física, intelectual y moral del hombre.

a) EN LA VIDA FÍSICA. Sin la previa excitación de los apetitos, apenas damos un paso en nuestra vida física, mientras que la excitación pasional nos hace desplegar una actividad extraordinaria para el bien o para el mal. Añádase a esto que

17 BALMES, *El criterio* c.10 § 2.
18 BOSSUET, *Connaissance de Dieu et de soi-même* c.1 n.6.

ciertas pasiones influyen poderosamente en la salud corporal y pueden llegar a producir la misma suerte, sobre todo la tristeza [19].

b) En la vida intelectual. Es incalculable el influjo de nuestras pasiones sobre nuestras ideas. Balmes lo notó agudamente en *El criterio* [20]. La mayor parte de las traiciones y apostasías tienen su última y más profunda raíz en el desorden de las propias pasiones. Lo advierte con sagacidad P. Bourget: «Es necesario vivir como se piensa; de lo contrario, tarde o temprano, se acaba por pensar como se ha vivido» [21].

c) En la vida moral.—Las pasiones aumentan o disminuyen la bondad o malicia, el mérito o demérito de nuestros actos [22]. Lo disminuyen cuando obramos el bien o el mal más por el impulso de la pasión que de la libre elección de la voluntad; lo aumentan cuando la voluntad confirma el movimiento antecedente de la pasión y lo utiliza para obrar con mayor intensidad.

495. 4. Orientación de las pasiones hacia el bien.—Señalemos uno a uno los principales objetos hacia los que deben encauzarse las pasiones para educarlas convenientemente:

1. El *amor* hay que encauzarlo: *a)* en el orden natural: a la familia, a las amistades buenas, a la ciencia, al arte, a la patria...; *b)* en el orden sobrenatural: a Dios, a Jesucristo (el amigo más fiel y generoso), a María, a los ángeles y santos, a la Iglesia, a las almas...

2. El *odio* hay que orientarlo hacia el pecado, enemigos de nuestra alma (mundo, demonio y carne) y todo aquello que pueda rebajarnos y envilecernos en el orden natural o sobrenatural.

3. El *deseo* hay que transformarlo en legítima ambición: *natural*, de ser provechoso a la familia y a la patria, y *sobrenatural*, de alcanzar a toda costa la perfección y la santidad.

4. La *fuga* o aversión tiene su objeto más noble en la huida de las ocasiones peligrosas, en evitar cuidadosamente todo aquello que pueda comprometer nuestra salvación o santificación.

5. El *gozo* hemos de hacerlo recaer en el cumplimiento perfecto de la voluntad de Dios sobre nosotros, en el triunfo de la causa del bien en el mundo entero, en la dicha de sentirse, por la gracia santificante, hijo de Dios y miembro vivo de Jesucristo...

6. La *tristeza* y el dolor hallan su expresión adecuada en la contemplación de la pasión de Jesucristo, de los dolores de María, en los sufrimientos y persecuciones de que es víctima la Iglesia o los mejores de sus hijos, del triunfo del mal y de la inmoralidad en el mundo...

[19] *Sum. Teol.* 1-2 q.37 a.4.
[20] Cf. principalmente los c.19 y 22, sobre todo a partir del § 37.
[21] P. Bourget, *Le démon de midi* II p.253.
[22] *Sum. Teol.* 1-2 q.24 a.3.

7. La *esperanza* ha de alimentarse en la soberana perspectiva de la felicidad inenarrable que nos aguarda en la vida eterna, en la confianza omnímoda en la ayuda de Dios durante el destierro, en la seguridad de la protección de María «ahora y en la hora de nuestra muerte»...

8. La *desesperación* hay que transformarla en una discreta desconfianza en nosotros mismos, fundada en nuestros pecados y en la debilidad de nuestras fuerzas, pero plenamente contrarrestada por una confianza omnímoda en el amor y misericordia de Dios y en la ayuda de su divina gracia.

9. La *audacia* ha de convertirse en animosa intrepidez y valentía para afrontar y superar todos los obstáculos y dificultades que se interpongan ante el cumplimiento de nuestro deber y en el proceso de nuestra santificación, recordando que «el reino de los cielos padece violencia, y solamente los que se la hacen a sí mismos lo arrebatan» (Mt 11,12).

10. El *temor* ha de recaer en la posibilidad del pecado, único verdadero mal que puede sobrevenirnos, y en la pérdida temporal o eterna de Dios, que sería su consecuencia; pero no de manera que nos lleve al abatimiento, sino como acicate y estímulo para morir antes que pecar.

11. La *ira*, en fin, hay que transformarla en santa indignación que nos arme fuertemente contra el mal.

6. Educación del sentido estético

496. Una educación cristiana integral ha de ser muy humana y muy divina al mismo tiempo. Precisamente, la gracia no destruye la naturaleza, sino que la eleva y perfecciona; y, a través de lo humano, podemos y debemos elevarnos hasta Dios, autor de la naturaleza y de la gracia.

Entre los elementos de la formación psicológica de los niños no debemos pasar por alto uno de los que más pueden elevarles hasta Dios, debidamente encauzado. Nos referimos a la educación del sentido estético y del amor a lo bello. En fin de cuentas, todas las bellezas creadas no son sino esbozos y resonancias analógicas de la infinita y eterna Belleza, que es el mismo Dios.

Vamos, pues, a indicar—aunque sea brevísimamente—algunas ideas fundamentales en torno a la educación del sentido estético de los niños y del amor a lo bello [23].

1. EL SENTIMIENTO ESTÉTICO. El amor a lo bello o sentimiento estético consiste en *el gozo que se experimenta en presencia de las obras de la naturaleza o de las obras maestras del arte.*

El gozo estético es dulce, apacible, desinteresado. No tiene bajezas. Es, a la vez, sensible, intelectual, intuitivo y radicalmente opuesto al placer sensual que nos rodea por todas partes.

La cultura estética despierta en el niño nobles sentimientos.

[23] Cf. F. T. D., *Psicología pedagógica* n.346-55.

Se opone a la utilidad y al egoísmo. Moralmente podemos, pues, decir que es buena.

«No se ve la belleza sin levantar los ojos. No se sirve a la belleza sin elevarse por encima del mal, sin espiritualizarse» (P. PONSARD).

La cultura estética eleva y ennoblece el ideal, dándonos el gusto por lo perfecto y acabado. Nos lleva sin esfuerzo hacia el sentimiento religioso:

«El alma que contempla, adora. Descubre a Dios en el centelleo de los astros, en los caminos plateados que la luna dibuja en las olas del mar, en los celajes del firmamento, en la voz potente del océano, en el sonreír y murmullo de una corriente cristalina y en el mecerse de los álamos. Lo halla en la belleza porque Dios es la belleza» (P. PONSARD).

San Juan de la Cruz—el sublime místico fontivereño—se extasiaba ante la contemplación de una fuentecilla, de una puesta de sol, de una noche serena, de un «prado de verduras, de flores esmaltado...». La belleza creada le elevaba hasta Dios.

La formación estética es sumamente benéfica: moraliza y eleva el alma. Entre lo bello y lo bueno existen diferencias—sin duda alguna—, pero también profundas analogías. «La aspiración viva y pura hacia lo bello—dice Schiller—trae siempre consigo costumbres honestas».

En la sociedad produce también saludables efectos: es el lazo de unión de los espíritus en una vida común y fraternal.

2. LO BELLO. Lo bello es *el resplandor de lo verdadero y de lo bueno*. Puede distinguirse la *belleza física*, que reside en la materia, y consiste en el orden, la fuerza y la grandeza; la belleza *sensible*, que reside en el animal y la planta, y consiste en la manifestación espléndida de la vida; y la belleza *intelectual* y *moral*, que reside en el hombre, y se manifiesta en el rostro—espejo del alma—, en la palabra y en aquellos actos que denotan un gran corazón y grandeza de alma.

La belleza de las criaturas es relativa. Es una imagen y resonancia lejana de la Belleza increada, que es Dios; y es tanto más perfecta cuanto más se le parece.

La belleza produce en el que la contempla un encanto y embeleso que no tiene nada de sensual. Ennoblece al hombre a sus propios ojos, avivando en él el amor a lo perfecto.

3. LO SUBLIME. Lo sublime representa el grado más perfecto de lo bello. Nos sugiere la idea de la grandeza, de la proporción y de la armonía. Pero envuelve también algo de violento, mezclándose con una especie de desorden y conmoción. Provoca la admiración y, con frecuencia, el temor y hasta un

verdadero espanto. Recuérdese, por ejemplo, la sublime belleza de las olas encrespadas del mar en plena tempestad, azotando con furia y estruendo el acantilado de la costa y levantando una montaña de espumas.

4. EDUCACIÓN DEL GUSTO ESTÉTICO. El gusto estético es la disposición del espíritu que nos advierte la belleza o imperfección de las cosas, la conveniencia o inconveniencia de las palabras y acciones. Es algo innato e *instintivo*, pero puede extraviarse si no ha recibido una formación racional. Se repite con frecuencia que «de gustos y colores no hay que discutir». Es una equivocación, puesto que existe un buen gusto y un mal gusto, siendo necesario formar el gusto de los niños.

Esta formación comienza en la familia, infundiendo en el niño amor al orden y limpieza, a la sencillez y armonía. En esto nada es capaz de reemplazar la influencia de la madre:

«La mirada de la madre, su sonrisa, sus gestos llamarán la atención del niño sobre la belleza de las palabras que oye y de las acciones que ve» (P. PONSARD).

Esta formación se prosigue en la escuela por el orden exterior y por cuanto contribuye a la cultura del espíritu y del corazón. Algunos ejercicios escolares sirven directamente para la formación del buen gusto: el dibujo, el canto, la lectura expresiva, los estudios literarios, la música instrumental. Pueden señalarse también la visita a los museos y la reproducción conveniente de obras célebres de pintura, escultura y arquitectura.

La educación del buen gusto no sería completa si no cuidáramos de alejar al niño de la fealdad, exageración, deformidad o afectación, que viene a ser como otras tantas formas de la mentira.

5. EXCITAR EN EL NIÑO EL SENTIMIENTO DE LO BELLO. En primer lugar, el niño ha de encontrar en su propio hogar hábitos de orden y de buen gusto. Nada contribuye tanto, por otra parte, para aficionarlos a su hogar y a encontrarse a gusto en él.

Al niño le gustan los paisajes hermosos, los árboles, las flores y los pájaros. Las maravillas del reino vegetal y del reino animal le causan profundas emociones. Facilitémosle la ocasión de gozar de espectáculos hermosos: montañas, altas cimas nevadas, llanuras, lagos, ríos, selvas, campos cubiertos de doradas mieses, verdes praderas, puestas de sol, etc. Hagámosle visitar los monumentos históricos, las ruinas célebres, contándoles al mismo tiempo las leyendas y recuerdos que evocan.

6. La belleza moral. Iniciemos a los niños en la belleza moral, con el fin de que simpaticen con ella. Hablémosles con frecuencia de los actos que juntan al cumplimiento del deber algo de grande y sublime. Citémosles ejemplos heroicos que nos han dado los mártires y santos en la religión, los sabios en la ciencia y los héroes en aras de la patria. Con ello sembraremos en sus almas gérmenes de bellas y nobles acciones.

«La contemplación inteligente y admiración razonada del orden y armonía derramados en la creación, disponen al alma para amar en todas partes el orden y la armonía: infunde sentimientos de agradecimiento y amor para con el Creador de tantas bellezas. El arte predispone al sentimiento religioso» (Pellissier).

Artículo 3.—*Educación moral*

497. La educación *moral*, como distinta de la simplemente *psicológica* y de la propiamente *religiosa*—que hemos estudiado o estudiaremos por separado—, tiene por principal objeto la *recta formación de la conciencia*. El concilio Vaticano II declara expresamente que «los niños y los adolescentes tienen derecho a que se les estimule a apreciar con *recta conciencia* los valores morales y a prestarles su adhesión personal» [24].

Vamos, pues, a examinar el problema de la *conciencia* y los principales aspectos de su recta educación.

1. Concepto de conciencia

498. Vamos a dar su noción *etimológica* y *real* [25].

Etimológicamente, la palabra conciencia parece provenir del latín *cum scientia*, esto es, *con conocimiento*. Cicerón y Santo Tomás le dan el sentido de «conciencia común con otros»: *Unde conscire dicitur quasi simul scire* [26].

Realmente puede tomarse en dos sentidos principales:

a) Para expresar el conocimiento que el alma tiene de sí misma o de sus propios actos. Es la llamada conciencia *psicológica*. Su función es *testificar*, e incluye el sentido íntimo y la memoria.

b) Para designar el juicio del entendimiento práctico sobre la bondad o maldad de un acto que hemos realizado o vamos a realizar. Es la conciencia *moral*, que constituye el objeto del presente artículo.

[24] Concilio Vaticano II, *Declaración sobre la educación cristiana de la juventud* 3.ª ed. (BAC, Madrid 1966) n.1 p.810.
[26] Santo Tomás, *De veritate* 17,1.
[25] Cf. nuestra *Teología moral para seglares* vol.1, 3.ª ed. (BAC, Madrid 1964) n.150-51.

2. Naturaleza de la conciencia moral

499. La conciencia moral puede definirse: *El dictamen o juicio del entendimiento práctico acerca de la moralidad del acto que vamos a realizar o hemos realizado ya, según los principios morales.*

Expliquemos un poco la definición:

EL DICTAMEN O JUICIO DEL ENTENDIMIENTO PRÁCTICO. La conciencia, en efecto, no es una potencia (como el entendimiento) o un hábito (como la ciencia), sino un *acto* producido por el entendimiento a través del hábito de la prudencia adquirida o infusa. Consiste ese acto en aplicar los principios de la ciencia a algún hecho particular y concreto que hemos realizado o vamos a realizar. Esta aplicación consiste en el dictamen o juicio del entendimiento práctico. La conciencia, pues, no es un acto del entendimiento teórico o especulativo ni de la voluntad.

ACERCA DE LA MORALIDAD DEL ACTO. En esto se distingue de la conciencia meramente psicológica. La conciencia moral es la regla *subjetiva* de las costumbres. Todo lo que la conciencia juzga como conforme a las justas leyes es un acto subjetivamente bueno o, al menos, no malo; lo que juzga, en cambio, disconforme con aquellas leyes es subjetivamente malo, aunque acaso no contenga en sí mismo ninguna inmoralidad objetiva.

QUE VAMOS A REALIZAR O HEMOS REALIZADO YA. El oficio propio y primario de la conciencia es juzgar del acto que vamos a realizar aquí y en este momento; porque, como hemos dicho, es la regla próxima y subjetiva a la que hemos de ajustar nuestra conducta. Pero, secundariamente, pertenece también a la conciencia juzgar del acto ya realizado. En este último sentido se dice que la conciencia *nos da testimonio* (con su aprobación o su remordimiento) de la bondad o maldad del acto realizado.

SEGÚN LOS PRINCIPIOS MORALES. La conciencia supone verdaderos los principios morales de la fe y de la razón natural y los aplica a un caso particular. No juzga en modo alguno los principios de la ley natural o divina, sino únicamente si el acto que vamos a realizar se ajusta o no a aquellos principios. De donde se sigue que la conciencia de ningún modo es autónoma (como quieren Kant y sus discípulos) y que es falsa aquella libertad de conciencia proclamada por muchos racionalistas, que consideran a la propia conciencia como el supremo e independiente árbitro del bien y del mal.

Vamos a recoger ahora un interesante diálogo sobre la conciencia entre un maestro y su discípulo, que nos ayudará a comprender mejor su importancia excepcional y preparará el terreno para establecer los principios fundamentales para la recta educación de la conciencia [27].

27 Cf. R. P. ERNESTO R. HULL, S.I., *Joven: para gobernar bien tu vida* (Buenos Aires 1945) p.26-31.

3. La voz de la conciencia

500. 1) ¿Cómo sabemos lo que es bueno y lo que es malo?

— La razón misma nos dice lo que es bueno y lo que es malo.

2) ¿Cómo nos lo dice la razón?

— La razón nos dice que es bueno usar de nuestras facultades como Dios ha manifestado que las hemos de usar; que es bueno proceder con justicia para con nosotros mismos, para con los prójimos, para con Dios, y que es malo hacer lo contrario.

3) ¿Quién nos dice que es deber nuestro hacer el bien y evitar el mal?

— Quien nos dice esto es lo que llamamos la voz de la conciencia.

4) ¿Qué es la voz de la conciencia?

— La voz de la conciencia es ante todo un juicio de la mente que nos dice que debemos hacer lo bueno y evitar lo malo.

5) ¿Es la voz de la conciencia un juicio únicamente?

— No; la voz de la conciencia es también una especie de *mandato* que nos hace sentir que debemos obedecer.

6) ¿Qué otros sentimientos produce en nosotros la conciencia?

— Hace que nos sintamos satisfechos y felices al obrar bien, y culpables y desgraciados cuando obramos mal.

«No hay testigo tan tremendo, no hay acusador tan potente, como la conciencia que en nosotros mora» (SÓFOCLES).

7) ¿De dónde provienen estos sentimientos?

— Estos sentimientos provienen de que nosotros sabemos que Dios ve lo que hacemos, y se complace en nosotros cuando obramos bien y se irrita con nosotros cuando obramos mal.

8) ¿Por qué nos sentimos desgraciados cuando obramos mal?

— Porque sabemos que hemos desobedecido la ley de Dios y tememos que más tarde o más temprano ha de castigarnos por ello.

9) ¿Tememos también algo de parte de los hombres?

— Sí, tenemos vergüenza y tememos que los hombres nos sorprendan y nos inculpen y nos castiguen. Pero esto no es lo mismo que la voz de la conciencia, que nos hace temer la ira

de Dios y el castigo de Dios aun cuando nuestro pecado pueda ser secreto y nadie pueda descubrirlo.

10) ¿De dónde viene esta voz de la conciencia?

— La ha puesto Dios en nuestras almas para hacernos comprender el deber que tenemos de obedecer su ley.

4. La conciencia y la creencia en Dios

501. 1) Si un hombre no tuviera conocimiento de Dios, ¿le hablaría la conciencia del modo que nos habla a nosotros?

— No. Es posible que en él se manifestaran los mismos sentimientos acerca de lo bueno y de lo malo; pero no podría entender su significado sin creer en Dios.

2) ¿Por qué sería esto?

— Porque la conciencia nos llena de un sentimiento de responsabilidad y de obligación. Responsabilidad significa que uno ha de dar cuenta a alguien, y obligación significa que uno debe algo a otro. Un hombre sentirá responsabilidad y obligación para con otras personas porque reconoce los derechos que éstos tienen. Mas no sería lo mismo tratándose de la conciencia, que significa responsabilidad y obligación para con Dios.

Y si un hombre ignorante de Dios sintiera temor de algún castigo, ese temor no podría ser sino temor de castigo humano, mientras que la conciencia significa temor de castigo divino.

3) ¿Qué consecuencia se deduce de esto?

— Dedúcese que, sin creer en Dios, no puede darse verdadera moralidad en el sentido de obligación absoluta. Sin Dios, la moralidad viene a ser asunto de conducta útil, de conducta agradable, de costumbre social, y nada más.

«Una conciencia sin Dios es como un tribunal sin juez».

5. El desenvolvimiento de la conciencia

502. 1) La conciencia, ¿es la misma en todos los hombres?

— En algunos, la conciencia es más clara y más potente que en otros.

2) ¿Cuál es la razón de esta diferencia?

— Ello se debe principalmente a la educación y al hábito. Los que han recibido buena enseñanza y quieren ser buenos, oyen la conciencia con más claridad; mientras que los mal educados y los que no cuidan de ser buenos, la oyen con menos claridad, porque apenas la escuchan.

3) ¿Concuerdan todas las conciencias en el juicio de lo que es bueno y de lo que es malo?

— Todas las conciencias concuerdan en materias de mayor importancia; pero en algunos detalles no concuerdan siempre.

4) ¿Cuál es la razón de tal diferencia?

— Proviene principalmente de falta de discurso o de alguna costumbre que se da por supuesta.

5) Poned algunos ejemplos.

— Algunas tribus salvajes practican la venganza y la crueldad; otras viven del robo o de la violencia. Algunas ofrecen sacrificios humanos y comen carne humana. Algunas tribus tienen el hábito de mentir y engañar. Y, sin embargo, parece que no consideran malas estas cosas.

6) ¿Cómo sabemos nosotros que esos juicios son falsos?

— Usando de la razón, podemos ver que tales acciones son malas. Las razas más civilizadas han visto esto y han dejado de ejecutar esas acciones; y aun esos mismos salvajes, una vez que se les enseña mejor, comienzan a ver que su proceder es malo.

7) ¿Es posible mejorar la conciencia?

—La conciencia puede mejorarse aprendiendo con mayor claridad lo que es bueno y lo que es malo; y también ejercitándose en escucharla y obedecerla en toda ocasión.

8) ¿Cómo podemos aprender más claramente lo que es bueno y lo que es malo?

— Principalmente tratando con personas que son mejores que nosotros. Si observamos que las tales tienen por malas ciertas acciones, comenzamos a ver que lo son, por más que antes no lo viéramos. Asimismo, al ver que otras personas se esmeran en obedecer la conciencia, nos sentimos inducidos a obedecerla también.

6. La excusa de la ignorancia

503. 1) Cuando vemos que otros obran mal, ¿cómo podemos explicarlo?

— Esto puede explicarse de dos maneras: o ignoran la ley de Dios, y es necesario que se les instruya mejor; o conocen la ley de Dios y la desobedecen voluntariamente.

2) Si uno, por ignorancia, ejecuta acciones malas, ¿queda exento de pecado?

— La acción en sí es mala; pero el que la hace está exento del pecado a causa de su buena fe y absoluta ignorancia.

3) ¿Qué es buena fe?

— Buena fe quiere decir que uno hace honradamente lo que cree bueno, aunque, sin que él lo sepa, es malo.

4) ¿Qué es ignorancia absoluta?

— Ignorancia absoluta es aquella de que una persona no se da cuenta en manera alguna. Piensa que conoce lo bueno cuando en realidad no lo conoce.

5) Supongamos que un hombre sospecha que puede estar en error, ¿está todavía exento de pecado?

— No; en tal caso es deber suyo inquirir y buscar la verdad hasta que salga de su ignorancia.

6) ¿Es pecado el que uno se descuide en inquirir?

— Sí; es pecado de negligencia u omisión, y el que lo comete es responsable de todo el mal que siga haciendo por su descuido en inquirir.

7) Supongamos que un hombre ejecuta una acción mala creyendo que es buena, y sólo después de ejecutarla descubre que es mala, ¿es responsable de esa acción?

— No es responsable de esa acción pasada; pero será responsable si posteriormente la vuelve a ejecutar.

8) ¿Castigará Dios a los hombres por acciones ejecutadas de buena fe y con ignorancia absoluta?

— Dios no los castigará mientras permanezcan en tal ignorancia. Dios sólo castiga a los hombres por obrar mal cuando éstos saben que es malo lo que hacen.

7. La educación de la conciencia [28]

504. Siendo la conciencia la regla próxima de nuestros actos morales y dependiendo nuestra felicidad temporal y eterna de la moralidad de nuestras acciones, es de capital importancia la recta y cristiana educación de la conciencia. Imposible explanar aquí este asunto con la amplitud que su importancia exigiría, pero vamos a recordar brevísimamente algunos principios fundamentales.

Ante todo notemos que la educación de la conciencia se ha de hacer a base de una feliz conjunción de medios naturales y sobrenaturales, ya que no se trata de formar una conciencia simplemente honrada en el plano puramente natural, sino una verdadera y recta conciencia cristiana. Vamos, pues, a estudiar estos dos campos por separado [29].

505. A) **Medios naturales.** Los principales son tres: la *buena educación*, la *perfecta sinceridad* y el *estudio profundo* de nuestros deberes y obligaciones.

[28] Cf. nuestra *Teología moral para seglares* vol.1 n.190-91.

[29] Cf. GILLET, O.P., *La educación de la conciencia* (Madrid 1943); PRÜMMER, O.P., *Manuale Theologiae Moralis* I n.353-55.

a) **La buena educación.** El primero y más eficaz de los medios naturales para adquirir una buena conciencia es la *buena educación* recibida ya desde la infancia. Hay que inculcar a los niños desde su más tierna edad la *distinción entre el bien y el mal* y sus diferentes grados. Es perniciosísima la costumbre de muchos padres y falsos educadores, que amenazan a los niños por cualquier bagatela: «Eso es muy feo; te va a llevar el demonio», etc., deformando con ello lamentablemente su conciencia. Inculquese la *delicadeza* más exquisita, pero sin exagerar la nota, con peligro de hacerles concebir como grave lo que solamente es leve. Hay que acostumbrarles a *oír la voz de su propia conciencia*, que es el eco de la voz misma de Dios, sin obrar jamás contra ella, aunque nadie los vigile ni pueda castigarlos en este mundo. Es preciso que aprendan a practicar el bien y huir del mal *por propia convicción* y no sólo por la esperanza del premio o el temor del castigo. Y hay que advertirles que, *en caso de duda*, consulten a sus papás, o a sus maestros, o a su confesor; si esto no es posible, que se inclinen siempre a lo que crean que es *más justo y recto* según su propia conciencia, despreciando los consejos malsanos que pueda darles algún compañero depravado y corrompido. Hay que ayudarles a contrarrestar el mal ambiente que acaso tienen que respirar en la calle, colegio, etc., con *sanos consejos* y, sobre todo, con la eficacia del *buen ejemplo*, jamás desmentido por ninguna imprudencia o claudicación.

b) **La perfecta sinceridad en todo.** La nobilísima y rarísima virtud de la *sinceridad* es de precio inestimable para la educación de la conciencia. Casi siempre las deformaciones de la misma no obedecen a otra causa que a la falta de sinceridad para con Dios, para con el prójimo y para con nosotros mismos. Hay que *decir siempre la verdad*, cueste lo que cueste, y presentarnos en todas partes tal *como realmente somos*, sin trastienda ni doblez alguna. Para ello es preciso, ante todo, *conocerse tal como se es en realidad* y aceptar con lealtad el testimonio de la propia conciencia, que nos advierte inexorablemente nuestros fallos y defectos. Nos ayudará mucho la práctica seria y perseverante del *examen diario de conciencia* en su doble aspecto general y particular. Hay que insistir en la práctica de la verdadera *humildad de corazón*, ya que sólo el humilde se conoce perfectamente a sí mismo, porque la humildad es la verdad. Reconocer nuestros defectos, combatir las ilusiones del amor propio, rectificar con frecuencia la intención, sentir horror instintivo a la mentira, al dolo, la simulación e hipocresía.

c) **El estudio profundo de nuestros deberes y obligaciones.** No solamente la ignorancia, sino también la ciencia a medias es un gran elemento para el falseamiento y deformación de la conciencia.

Es preciso hacer un esfuerzo para adquirir la *suficiente cultura* moral que nos permita formar rectamente nuestra propia conciencia. Hay que apartar toda clase de prejuicios *a priori* y estudiar con sincera rectitud los grandes principios de la moral cristiana para aceptarlos sin discusión y ajustar nuestra conciencia a sus legítimas exigencias. No está obligado un seglar a poseer la ciencia de un doctor en teología, pero sí la suficiente para gobernar sus acciones ordinarias dentro de sus respectivos deberes de estado, y saber dudar y consultar cuando se presente alguna ocasión más embarazosa y difícil.

506. B) Medios sobrenaturales. Los principales son tres: la *oración*, la *práctica de la virtud* y la frecuente *confesión sacramental*.

a) **La oración.** Es preciso levantar con frecuencia el corazón a Dios para pedirle que nos ilumine en la recta apreciación de nuestros deberes

para con El, para con el prójimo y para con nosotros mismos. La liturgia de la Iglesia está llena de esta clase de peticiones, tomadas unas veces de la Sagrada Escritura y otras del sentido cristiano más puro: «Dame entendimiento para aprender tus mandamientos» (Sal 118,73); «Enséñame a hacer tu voluntad, pues eres mi Dios» (Sal 142,10); «¡Oh Dios, de quien procede todo bien!, da a tus siervos suplicantes que pensemos, inspirándolo tu, lo que es recto y obremos bajo tu dirección» (domingo 5.º después de Pascua). Es aquello que hacía exclamar a San Pablo: «Pero nosotros tenemos el *sentido de Cristo*» (1 Cor 2,16), que es la garantía más segura e infalible para la recta formación de la conciencia.

b) **La práctica de la virtud.** Es otra de las condiciones más imprescindibles y eficaces. La práctica intensa de la virtud establece una suerte de *connaturalidad* y simpatía con la rectitud de juicio y la conciencia más delicada y exquisita. Ni hay nada, por el contrario, que aleje tan radicalmente de toda rectitud moral como el envilecimiento del vicio y la degradación de las pasiones. San Pablo nos advierte que «el hombre animal no percibe las cosas del Espíritu de Dios; son para él locura y no puede entenderlas, porque hay que juzgarlas espiritualmente» (1 Cor 2,14); y el mismo Cristo nos dice en el Evangelio que «el que obra mal aborrece la luz, y no viene a la luz, para que sus obras no sean reprendidas; pero el que obra la verdad viene a la luz, para que sus obras sean manifiestas, pues están hechas en Dios» (Jn 3,20-21). Esta es la razón del sentido moral tan maravilloso y exquisito que se advierte en los grandes santos, aunque se trate de un Cura de Ars, que poseía tan escasos conocimientos teológicos. Es que, por la práctica de la virtud heroica, se han dejado dominar enteramente por el Espíritu Santo, que, en cierto sentido, les *posee* y gobierna con sus luces divinas, haciéndoles penetrar hasta lo más hondo de Dios (cf. 1 Cor 2,10).

c) **La confesión frecuente.** Es otro medio sobrenatural eficacísimo para la cristiana educación de la conciencia, ya que nos obliga a practicar un *diligente examen* previo para descubrir nuestras faltas y aumenta nuestras luces con los *sanos consejos* del confesor, que disipan nuestras dudas, aclaran nuestras ideas y nos empujan a una delicadeza y pureza de conciencia cada vez mayor.

Artículo 4.—*Educación sexual*

507. Todavía hoy, en pleno siglo XX, son legión, por desgracia, los padres católicos que se escandalizan al oír hablar de que hay que atender imprescindiblemente a la *educación sexual* de sus hijos como a uno de los más importantes capítulos de su íntegra y cristiana formación. Les parece que instruir a sus hijos en el misterio del origen de la vida humana sería «quitarles la inocencia», cuando precisamente ocurre lo contrario: pierden la «inocencia», en el sentido teológico de la palabra, cuando sus padres han descuidado esta necesaria instrucción y la ha aprendido el niño de labios de un compañero corrompido, que, al mismo tiempo que le descubrió el misterio de la vida, le enseñó brutalmente a pecar.

Es preciso no confundir la «inocencia» con la «ignorancia». Cuando el ángel anunció a la Virgen María el inefable misterio

de la encarnación del Hijo de Dios en sus purísimas entrañas, la Virgen era y siguió siendo siempre *inocentísima;* pero conocía perfectamente de qué manera vienen los niños al mundo, puesto que preguntó al ángel cómo podría realizarse aquello, pues ella «no conocía varón» (cf. Lc 1,34). La «inocencia» no tiene nada que ver con la «ignorancia». Inocente es todo aquel que carece de pecado; ignorante es el que desconoce lo que podría y debería saber.

1. Doctrina de la Iglesia sobre la educación sexual

508. La Iglesia ha sido siempre partidaria de una sana y bien orientada *educación sexual* realizada por los que tienen la misión y el deber de hacerla: los padres, en primer lugar.

Ciertamente que el papa Pío XI, en su admirable encíclica sobre la educación cristiana de la juventud, puso en guardia y condenó una pretendida «educación sexual» a base de medios *puramente naturales* y realizada *pública* e *indistintamente para todos*—lo cual ciertamente es un disparate mayúsculo—; pero, en la misma encíclica, inmediatamente después de condenar este error, escribe el sabio Pontífice [30]:

«En este delicadísimo asunto, si atendidas todas las circunstancias, se hace necesaria alguna instrucción *individual, en tiempo oportuno,* dada por quien ha recibido de Dios la *misión educativa* y la *gracia de estado,* hay que observar todas las cautelas, sabidísimas en la educación cristiana tradicional».

El inmortal pontífice Pío XII es más explícito todavía. Hablando a las madres de familia el 26 de octubre de 1941, pronunció las siguientes palabras [31]:

«Pero llegará un día en que este corazón de niño sentirá despertarse en sí nuevos impulsos, nuevas inclinaciones que turben el bello cielo de la primera edad. En aquel riesgo, recordad, ¡oh madres!, que educar el corazón es educar la voluntad contra las emboscadas del mal y las insidias de las pasiones. En aquel tránsito de la inconsciente pureza de la infancia a la pureza consciente y victoriosa de la adolescencia, vuestro papel será capital. *Toca a vosotras el preparar a vuestros hijos y a vuestras hijas* a atravesar con bravura, como quien pasa entre serpientes, aquel período de crisis y de transformación física *sin perder algo de la alegría de la inocencia,* sino conservando aquel natural y particular instinto del pudor con que la Providencia quiere esté circundada su frente como de freno a las pasiones más fáciles de desviarse. Aquel sentimiento de pudor, dulce hermano del sentimiento religioso, en su espontánea vergüenza, en que tan poco se piensa hoy día, vosotras evitaréis que se pierda en el vestido, en los trajes, en la familiaridad poco decorosa, en espectáculos y representaciones inmorales; vosotras lo volveréis, por el contrario, cada vez más delicado y vigilante, sin-

[30] Cf. Pío XI, encíclica *Divini illius Magistri* sobre la cristiana educación de la juventud, del 31 de diciembre de 1929, en *Colección de encíclicas,* publicada por la A. E. C., n.41.

[31] Pueden verse en *Civiltà Cattolica* vol.4 de 1941, p.238-39.

cero y sencillo. Tened abiertos los ojos sobre sus pasos; no dejéis que el candor de sus almas se mancille y se agoste al contacto de compañeros ya corrompidos y corruptores. Vosotras les inspiraréis una alta estima y un celoso amor a la pureza, asignándoles por fiel custodio la materna protección de la Virgen Inmaculada. Vosotras, en fin, con vuestra perspicacia de madres y de educadoras, gracias a la *confiada apertura de corazón* que habréis sabido infundir en vuestros hijos, no dejaréis de escrutar y de discernir la ocasión y el momento en que ciertas ocultas cuestiones, presentándose en su espíritu, habrán originado en sus sentidos especial turbación.

Corresponderá entonces a vosotras para con vuestras hijas, y al padre para con vuestros hijos—cuando sea necesario—, el levantar cautamente, delicadamente, el velo de la verdad, y darles la *respuesta prudente, justa y cristiana* en aquellas cuestiones o en aquellas inquietudes. Recibidas de vuestros labios de padres cristianos en el momento oportuno, en la oportuna medida, con todas las cautelas debidas, las revelaciones sobre las misteriosas y admirables leyes de la vida, serán escuchadas con reverencia, mezclada de gratitud, iluminarán sus almas con mucho menor peligro que si las cazaran a la ventura, en perversos encuentros, en conversaciones clandestinas, en la escuela, de compañeros poco de fiar y ya sabidos, por medio de ocultas lecturas, tanto más peligrosas y perniciosas cuanto que el secreto inflama la imaginación y excita los sentidos. Vuestras palabras, siendo sensatas y discretas, podrán llegar a ser una salvaguarda y un aviso en medio de las tentaciones de la corrupción que les rodea».

Por su parte, el concilio Vaticano II, en su *Declaración sobre la educación cristiana de la juventud*, advierte expresamente en el n.1 hablando de los niños:

«Hay que iniciarlos, conforme avanza su edad, en una *positiva y prudente educación sexual*» [32].

Por aquí se puede ver cuán grave y lamentablemente yerran muchos padres cuando ocultan a sus hijos cuidadosamente todo lo referente a la educación sexual, por temor a que pierdan la «inocencia». Al suprimir o demorar la información correcta, ésta llegará incorrectamente por cauces peligrosos y malsanos. Sus consecuencias serán funestas: el niño aprenderá a pecar. Así, tratando de evitar un pretendido mal, se originará un verdadero e incalculable mal.

Sólo una intervención *acertada* y *temprana* de los padres o educadores será capaz de contrarrestar las posibles influencias nefastas del muchacho o muchacha en la calle.

La educación sexual es una parte integral de la educación cristiana de la persona; una parte orgánicamente integrada, a la que hay que conceder su preciso y exacto lugar, ni desdeñable ni excesivo.

Expondremos esquemáticamente su *necesidad, personas a*

[32] *Concilio Vaticano II*, 3.ª ed. (BAC, Madrid 1966) p.810.

quienes incumbe realizarla, *edad* y *modo de proceder*. Al final expondremos un *modelo práctico* de la conversación con el niño y la niña que deben tener sus padres [33].

2. Necesidad de la educación sexual

509. A) Lo exige la educación integral de la persona

1. La educación integral puede entenderse como una educación de todos los aspectos y vertientes del educando, y como una educación de éste para todas las facetas de la realidad exterior.
2. En uno y otro sentido, la educación sexual, asociada a la esfera del amor, ocupa una parte muy importante del conjunto educacional.
 a) El sexo es una realidad humana tan manifiesta y vital, que gran parte de nuestros actos están motivados y determinados, más o menos inconscientemente, por factores sexuales.
 b) Ocultar a un joven lo que atañe al sexo y al amor significa una equivocación psicológica tan mayúscula, tan absurda e inexplicable como negar a un futuro médico cualquier conocimiento relativo a la medicina.

B) El bien moral y religioso del educando

1. La ausencia de una iniciación o educación sexual conveniente produce casi necesariamente profundos estragos en el orden de la moralidad juvenil:
 a) Si los padres y educadores prescinden de la educación, ésta se hará en la mayoría de los casos de manera tan brusca, callejera y brutal, que no dejará de causar un impacto nefasto en el alma infantil, pues suele venir acompañada de la realización de actos deshonestos, de la masturbación concretamente.
 b) El cómputo de moralidad infantil que ofrece Marc Oraison, sacerdote y médico, consagrado a estos problemas, es bien expresivo. Según él, el 95 por 100 de los varones, durante la pubertad, son víctimas del hábito de la masturbación.
 c) Este vicio, adquirido en la infancia, puede perdurar a lo largo de toda una vida y ejercer una verdadera tiranía.
2. Como efecto consiguiente a la iniciación torpemente realizada y de las prácticas masturbatorias, se produce el alejamiento del niño y adolescente de los ejercicios religiosos y, en especial, de la frecuencia de los sacramentos.

3. A quién incumbe realizar la educación sexual

510. A) A los padres, primeramente

1. El fin primario del matrimonio es la *procreación* y *educación* de los hijos. Y ya hemos dicho que informar e ilustrar debidamente a los niños en estas materias es un aspecto de la educación integral a la que tienen derecho los hijos.

[33] Cf. *T. P.* 83,8 (Salamanca 1965); Cabodevilla, *Hombre y mujer* (BAC, Madrid 1960) c.10 n.9.

2. Además de corresponderles por derecho natural, los padres son casi las únicas personas que conviven estrechamente con sus hijos y tienen multitud de ocasiones propicias para que la conversación se inicie naturalmente, *sin esfuerzo, sin artificio*. Además, la educación sexual debe ser rigurosamente *individual*, de corazón a corazón, *en soledad dulce y sosegada*. Las lecturas que puedan aconsejarse jamás serán suficientes.
 a) La conveniencia expresa de que los iniciadores sean los padres estriba en la importancia de asociar, desde el primer momento, todo lo sexual a la esfera del amor, fuera de la cual no tiene ningún sentido *humano* y mucho menos *cristiano*.
 b) ¿Quién puede hablar mejor del amor que aquellos cuyo amor recíproco, en su versión sexual, fue el origen y la fuente de donde nacieron esos hijos hoy ansiosos de conocer su propia prehistoria?
3. Si la formación de los progenitores es muy similar, convendría que fuera la madre la encargada de educar e iniciar sexualmente a sus hijos, sobre todo si son de corta edad. Si se trata de la educación sexual de la niña, esta conveniencia adquiere carácter de absoluta necesidad.

B) A los sacerdotes

1. La intervención del sacerdote ha de tener un carácter *subsidiario*. Es decir, vendrá a suplir la inhibición parcial o total de los padres.
2. En todo caso, no se debe descargar fácilmente de esta obligación a los progenitores. Sólo cuando los padres se muestren reacios e incompetentes deberá intervenir el sacerdote, pues sería criminal abandonar al muchacho a su propia suerte dejándole a merced del influjo ambiental.

4. Edad y modo de realizarla

511. A) Edad en que debe comenzar la educación sexual

1. Tratándose de niños que formulen muy temprano preguntas de esta índole, a los cinco o seis años, ningún momento es más favorable para informarles que aquel en que él mismo plantea la cuestión.
2. No deben, pues, los padres dejar sin respuesta *verdadera* tales preguntas. Hay que contestarles siempre con la verdad, aunque una verdad adaptada a su capacidad en aquel momento.
3. Cuando el niño no plantee este tipo de preguntas, bien porque no le preocupan, o bien por cierto temor inconsciente a formularlas, debe llegar necesariamente un momento en que los padres aborden la cuestión:
 a) Este momento puede ser aquel en que el niño se dispone a ingresar en la escuela, a la edad de cinco o seis años. Entonces se pondrá el niño en contacto con otros muchachos, y de éstos oirá toda clase de conversaciones, entre las que surgirán, en un momento u otro, las relacionadas con el origen de los niños.
 b) Cuando existe peligro de recibir informaciones fuera de casa, sea porque debe producirse un parto en la vecindad o porque se espera el advenimiento de un nuevo hermanito, es conveniente que le instruyan los padres para evitar mayores males. Siempre con la mayor naturalidad y sencillez, sin lenguaje oscuro y misterioso.
 c) Con todo, no debemos fiarnos de la regla, excesivamente simplista, de que más vale temprano que tarde. Lo mejor es el momento oportuno: no antes ni después.

quienes incumbe realizarla, *edad* y *modo de proceder*. Al final expondremos un *modelo práctico* de la conversación con el niño y la niña que deben tener sus padres [33].

2. Necesidad de la educación sexual

509. A) Lo exige la educación integral de la persona

1. La educación integral puede entenderse como una educación de todos los aspectos y vertientes del educando, y como una educación de éste para todas las facetas de la realidad exterior.
2. En uno y otro sentido, la educación sexual, asociada a la esfera del amor, ocupa una parte muy importante del conjunto educacional.
 a) El sexo es una realidad humana tan manifiesta y vital, que gran parte de nuestros actos están motivados y determinados, más o menos inconscientemente, por factores sexuales.
 b) Ocultar a un joven lo que atañe al sexo y al amor significa una equivocación psicológica tan mayúscula, tan absurda e inexplicable como negar a un futuro médico cualquier conocimiento relativo a la medicina.

B) El bien moral y religioso del educando

1. La ausencia de una iniciación o educación sexual conveniente produce casi necesariamente profundos estragos en el orden de la moralidad juvenil:
 a) Si los padres y educadores prescinden de la educación, ésta se hará en la mayoría de los casos de manera tan brusca, callejera y brutal, que no dejará de causar un impacto nefasto en el alma infantil, pues suele venir acompañada de la realización de actos deshonestos, de la masturbación concretamente.
 b) El cómputo de moralidad infantil que ofrece Marc Oraison, sacerdote y médico, consagrado a estos problemas, es bien expresivo. Según él, el 95 por 100 de los varones, durante la pubertad, son víctimas del hábito de la masturbación.
 c) Este vicio, adquirido en la infancia, puede perdurar a lo largo de toda una vida y ejercer una verdadera tiranía.
2. Como efecto consiguiente a la iniciación torpemente realizada y de las prácticas masturbatorias, se produce el alejamiento del niño y adolescente de los ejercicios religiosos y, en especial, de la frecuencia de los sacramentos.

3. A quién incumbe realizar la educación sexual

510. A) A los padres, primeramente

1. El fin primario del matrimonio es la *procreación* y *educación* de los hijos. Y ya hemos dicho que informar e ilustrar debidamente a los niños en estas materias es un aspecto de la educación integral a la que tienen derecho los hijos.

[33] Cf. *T. P.* 83,8 (Salamanca 1965); CABODEVILLA, *Hombre y mujer* (BAC, Madrid 1960) c.10 n.9.

2. Además de corresponderles por derecho natural, los padres son casi las únicas personas que conviven estrechamente con sus hijos y tienen multitud de ocasiones propicias para que la conversación se inicie naturalmente, *sin esfuerzo, sin artificio*. Además, la educación sexual debe ser rigurosamente *individual*, de corazón a corazón, *en soledad dulce y sosegada*. Las lecturas que puedan aconsejarse jamás serán suficientes.
 a) La conveniencia expresa de que los iniciadores sean los padres estriba en la importancia de asociar, desde el primer momento, todo lo sexual a la esfera del amor, fuera de la cual no tiene ningún sentido *humano* y mucho menos *cristiano*.
 b) ¿Quién puede hablar mejor del amor que aquellos cuyo amor recíproco, en su versión sexual, fue el origen y la fuente de donde nacieron esos hijos hoy ansiosos de conocer su propia prehistoria?
3. Si la formación de los progenitores es muy similar, convendría que fuera la madre la encargada de educar e iniciar sexualmente a sus hijos, sobre todo si son de corta edad. Si se trata de la educación sexual de la niña, esta conveniencia adquiere carácter de absoluta necesidad.

B) A los sacerdotes

1. La intervención del sacerdote ha de tener un carácter *subsidiario*. Es decir, vendrá a suplir la inhibición parcial o total de los padres.
2. En todo caso, no se debe descargar fácilmente de esta obligación a los progenitores. Sólo cuando los padres se muestren reacios e incompetentes deberá intervenir el sacerdote, pues sería criminal abandonar al muchacho a su propia suerte dejándole a merced del influjo ambiental.

4. Edad y modo de realizarla

511. A) Edad en que debe comenzar la educación sexual

1. Tratándose de niños que formulen muy temprano preguntas de esta índole, a los cinco o seis años, ningún momento es más favorable para informarles que aquel en que él mismo plantea la cuestión.
2. No deben, pues, los padres dejar sin respuesta *verdadera* tales preguntas. Hay que contestarles siempre con la verdad, aunque una verdad adaptada a su capacidad en aquel momento.
3. Cuando el niño no plantee este tipo de preguntas, bien porque no le preocupan, o bien por cierto temor inconsciente a formularlas, debe llegar necesariamente un momento en que los padres aborden la cuestión:
 a) Este momento puede ser aquel en que el niño se dispone a ingresar en la escuela, a la edad de cinco o seis años. Entonces se pondrá el niño en contacto con otros muchachos, y de éstos oirá toda clase de conversaciones, entre las que surgirán, en un momento u otro, las relacionadas con el origen de los niños.
 b) Cuando existe peligro de recibir informaciones fuera de casa, sea porque debe producirse un parto en la vecindad o porque se espera el advenimiento de un nuevo hermanito, es conveniente que le instruyan los padres para evitar mayores males. Siempre con la mayor naturalidad y sencillez, sin lenguaje oscuro y misterioso.
 c) Con todo, no debemos fiarnos de la regla, excesivamente simplista, de que más vale temprano que tarde. Lo mejor es el momento oportuno: no antes ni después.

B) Cómo realizar la educación sexual

1. Hay que sentar el principio de que al niño hay que decirle *siempre la verdad*. No quiere decir esto que haya que revelarle de golpe toda la verdad. Se trata de una verdad dosificada.
2. Se debe dar al muchacho una noción exacta de su propio cuerpo y de cada una de sus partes y órganos. Esto exige, por parte de los padres, una revisión del vocabulario empleado para denominar dichas partes y órganos.
 a) Es erróneo y antieducativo presentar al niño como malas y deshonestas determinadas regiones del cuerpo.
 b) Es necesario, además, que el niño conozca el nombre propio de sus órganos genitales con la misma naturalidad con que se conoce el de ojos y boca. De lo contrario, cuando por algún motivo tenga que nombrarlos, se verá obligado a acudir a expresiones groseras que se transmiten, como secretos, de boca en boca entre los muchachos, con un sentimiento más o menos consciente de culpabilidad y pecado.
3. Refiriéndonos al problema del origen de la vida, la iniciación ha de ser progresiva. Hay que darles a entender que los niños son un don de Dios a los padres que se aman.
4. Es esencial que el muchacho vaya asociando, desde el principio, la idea del padre y de la madre al origen de la vida.
5. Finalmente, conviene decirles lo mismo que les va a decir mañana un compañero corrompido, pero con otras palabras muy distintas y de un modo mucho más noble. Vamos a exponer un *modelo práctico* de la conversación que han de sostener la madre y el padre con sus hijos [34].

5. Conversación de la madre con sus niños y niñas pequeños (cinco a siete años)

512. Como ya vas siendo mayorcito quiero responder a una pregunta que no te has atrevido a hacernos, pero que tú has pensado más de una vez; ¿o no es cierto que más de una vez has querido preguntar de dónde vienen los niños?

Pues mira, hijo: Dios, que es el autor del mundo y de cuanto en él existe, lo ha dispuesto todo de una manera admirable y maravillosa. Podía haber hecho que los árboles nacieran ya grandes y cargados de fruta; podía haber hecho que las espigas fueran siempre doradas y sus tallos fuertes y grandes; que los pajarillos nacieran ya mayorcitos con alas llenas de plumas. Podía haberlo hecho así, y, sin embargo, no lo ha hecho, y ha querido que el pajarillo nazca en un nido y salga del huevo depositado en él por la madre; y ha querido que la espiga sea primero hierba pequeña y, antes, sólo grano de trigo; y ha querido que los árboles, antes de llenarse de frutos, se llenen de flores, y antes de dar flores sean pequeñitos. Y lo mismo las flores que se siembran en el jardín. Por eso ha querido que el hombre, antes de serlo, sea joven; y antes de ser joven, niño; y antes de niño que ríe y llora y corre...; pues antes de ser niño ha querido que sea como una semilla pequeña en el vientre de la mamá. Tú también fuiste un día como una semilla pequeñita depositada en mi seno, y allí fuiste creciendo y pronto tuviste un corazón y una cabeza y unas manitas, y cuando ya estabas como maduro para vivir

[34] Cf. *Curso de educación de los hijos* (Madrid 1966) lec.13 n.61-84.

en este mundo, saliste al exterior, saliste de mi vientre; por eso a los hijos se les llama el fruto de nuestro vientre. Tú mismo has dicho muchas veces rezando a la Virgen: «y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús». Ves, Jesús es el hijo de la Virgen, o el fruto de su vientre.

¿Sabes cuánto tiempo tuve que llevarte dentro de mí?... Si te fijas en el Evangelio, estoy seguro de que acertarás. Celebramos una fiesta en la que se conmemora el día en que el arcángel San Gabriel anunció a la Virgen el mensaje de Dios para que aceptara ser la madre de Jesús, Hijo de Dios. La Virgen aceptó la proposición, y el Hijo de Dios se hizo hombre. ¿Sabes en qué día celebramos esa fiesta de la Anunciación?... Bien, el 25 de marzo. ¿Y sabes cuándo nació Jesús en Belén? Claro, el día de Nochebuena, o sea, el 25 de diciembre. ¿Y cuántos meses hay de marzo a diciembre? Pues esos nueve meses estuvo Jesús en el seno de la Virgen, lo mismo que tú en el mío y todos los niños dentro de sus mamás. Por eso todas las madres quieren tanto a sus hijos, y los niños que saben estas cosas quieren más a sus mamás, ¿verdad, hijo mío?

Además, te voy a decir otra cosa muy bonita para que quieras también a papá. Papá es quien ha puesto esa semilla pequeña en mi cuerpo, por eso me quiere mucho y yo le quiero a él. Como nos queríamos cuando éramos jóvenes, nos hemos casado para vivir juntos y trabajar para ti y por tus hermanitos, y Dios nos ayuda con la gracia del sacramento que se llama matrimonio.

Sabes ya una cosa más, un secreto muy bonito, tan bonito que no se debe hablar de él con otros niños, para que se lo pregunten a sus madres, que son las que mejor saben contar estas cosas. ¡Ah!, y no olvides que cuando quieras preguntar más cosas debes hacerlo como hoy, y yo te lo explicaré todo.

6. Conversación de la madre con su hija adolescente

513. Estás ya muy cambiada; más que una niña, vas pareciendo una mujercita, y como se está operando en ti una transformación, quiero hablarte un poquito de todo eso que a ti te parece un poco misterioso.

a) Cambia tu cuerpo. En tu interior se va a notar una inquietud, un desasosiego, un algo que va a ir acompañado por una pérdida de sangre que va a salir al exterior, no por la nariz como en otras ocasiones, sino por tus partes genitales, por la vagina. Cuando esto llegue, no debes asustarte, como no te asustas cuando te sangra la nariz. Es más, debes alegrarte, pues es la señal de que comienzas a ser mujer. Dios ha dispuesto de una manera maravillosa el organismo de la mujer; y, como en su interior se va a formar el niño, ha preparado como un nido, que es la matriz, y una fuente de vida, que son los ovarios. Cada mes, más o menos, madura un óvulo, que, al no ser fecundado, se expulsa junto con una cantidad de sangre por la vagina, que es la salida de la matriz, distinta, desde luego, de la salida de la vejiga. En cambio, si el óvulo es fecundado, se queda en la matriz y allí se pasa los nueve meses hasta que está preparado para vivir fuera y ha de salir también por ese orificio de la vagina, que se dilata admirablemente, pero, a pesar de ello, hace sufrir bastante a la madre.

Los días en que expulsas esa sangre te sentirás más molesta y cansada, te dolerá la cabeza, te entrará cierta pena sin saber por qué. No debes preocuparte demasiado ni ser una «quejica»; lo que sí debes hacer es decírmelo a mí y tener en cuenta los consejos que te dé.

Sé que ahora se te ocurre otra pregunta, ¿verdad? A mí me pasó lo mismo cuando era como tú, y también me lo explicó mi mamá sin que yo

se lo preguntara. Es natural que tengas curiosidad por saber cómo puede ser fecundado un óvulo, o sea, el primer paso para que pueda formarse un niño dentro de ti. El óvulo femenino sólo puede ser fecundado por un germen o semilla vital que se forma en el cuerpo del hombre, y que éste transmite a su esposa. Para conseguir esto, el hombre debe hacer penetrar su miembro viril en la vagina de la mujer [35], y en ese momento queda depositada la semilla en ésta, y si entonces hay un óvulo maduro, queda fecundado, y Dios crea inmediatamente un alma: comienza una nueva vida.

En el primer contacto de esta clase con un joven se rasga el velo o membrana que cubre casi por completo la entrada de la vagina, y a eso se llama perder la virginidad. En la Virgen no se rasgó esa membrana al ser concebido el Niño Jesús, porque lo fue milagrosamente y sin contacto con hombre alguno, y tampoco se rasgó al nacer Jesús, porque Dios hizo el milagro de que atravesara el cuerpo de la Virgen como podía, después de resucitado, atravesar paredes mucho más fuertes.

Ahora te explicarás mejor por qué a Jesús le decían «bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te amamantaron», ¿no es cierto? Y a propósito de esto, debes cuidar también tus pechos, que son adorno en el cuerpo femenino, pero debes mirarlos como la fuente en la que han de alimentarse tus hijos. Debes cuidarlos para ellos, cubrirlos con respeto y hacer que los demás los respeten como fuente de vida. Siendo tan bonita la misión que deben desempeñar en la vida de toda mujer, está muy feo hacer chistes y decir tonterías sobre el particular.

b) Cambia también tu espíritu. A esta edad pierden también interés para ti muchos de tus juguetes y muchas costumbres de tu infancia. Te vuelves más retraída y concentrada. Cuando los chicos se fijan en ti, te pones roja. Y el caso es que quieres que se fijen. Te gustan los chicos, ésa es la verdad, y la presencia de ellos se refleja en tu cuerpo con una sensación extraña, sensación que se localiza en las zonas sexuales de tu cuerpo. El sentir esas sensaciones no es ningún pecado. Pecado sería profanar tu cuerpo con tactos indecorosos o buscar un trato demasiado íntimo con chicos de tu edad. Pecado sería excitarte con imaginaciones sexuales. No debes preocuparte por esas impresiones nuevas ni debes tampoco lanzarte a tratar chicos por el hecho de que comiences a sentirte mujer. Tendrás tiempo más tarde.

Como ves, todo esto es maravilloso, encantador, pero tan delicado, que no es conveniente hablar de ello ni siquiera con las amigas. Si se te ocurren más cosas, consulta conmigo; ya sabes que me gusta decírtelo todo.

7. Conversación del padre con su hijo adolescente

514. Te vas haciendo un hombrecito y por eso quiero continuar las conversaciones que mamá tuvo contigo cuando te dijo que los niños no venían de París, sino que se formaban en el seno o vientre de la madre.

Ahora estoy seguro que más que saber cosas sobre los niños te interesa saber cosas sobre ti; es natural. Buscas explicación a muchos problemas que se te han planteado casi sin darte cuenta y que podemos reducir a dos: el crecimiento de tu cuerpo y el afecto que sientes por las niñas.

a) Tu cuerpo ha crecido. Estás comenzando a ser un hombre: tu voz es distinta, en tu rostro hace su aparición ese vello que quiere ser barba,

[35] Dígase esto con toda naturalidad y sencillez, sin bajar la voz, sin tono misterioso, como si se tratara de la cosa más natural y sencilla del mundo. Sólo así producirá el efecto apetecido—la completa instrucción de la niña—sin causarle a ésta la menor turbación o rubor. (Nota del autor.)

en tus partes genitales comienzas a notar sensaciones raras que unas veces te agradan y otras te molestan. Hay momentos en que, al llenarse de sangre las arterias de tu miembro viril, notas una sensación extraña, que ella sola desaparece después.

Hay otro fenómeno que va a surgir el día menos pensado. Quizá en medio de un sueño, en el que te ves rodeado de personas de otro sexo o en el que te sientes oprimido por el miedo, de tu miembro viril va a brotar un líquido que nada tiene que ver con la orina. Se trata de lo que se llama polución nocturna, y que, aparte de servir para indicarte que eres ya un hombrecito, tiene una explicación fisiológica: se trata de una eliminación de lo superfluo de las secreciones sexuales elaboradas por los testículos. El fenómeno se repite con cierta frecuencia (dos a cuatro semanas) y no es pecado.

Esto quiere decir que debes mirar con respeto tus órganos genitales. Gracias a ellos eres hombre y un día podrás ser padre. Pero mientras llega esa ocasión, después de casarte, debes vigilarte y no profanar tu cuerpo, pensando ya en la que va a ser tu esposa, que tiene derecho a exigirte a ti una conducta como tú debes exigirle a ella, y pensando también en las consecuencias que los abusos pueden traer para vuestros hijos.

No hagas caso nunca de amigotes que te aconsejen buscar placeres en tu cuerpo o en el trato con chicas. No son buenos consejeros los que hablan en este sentido. Sé respetuoso con tu cuerpo siempre, pero sobre todo en el juego, en las diversiones, en el baño...

b) NOTARÁS TAMBIÉN UN CAMBIO EN TU ESPÍRITU. Las niñas de tu edad comienzan a preocuparte. Quieres estar a su lado, divertirte en su compañía, hasta te sientes orgulloso cuando tienes ocasión de defender a alguna o de ayudarla. Te sientes más valiente en su presencia. Te gusta tener éxito entre ellas. Alguna te resulta más atractiva y simpática. En una palabra, te sientes hombre ante ellas, no hombre con ansia de sensualidad, sino con ilusión de amante y de protector. No te preocupes. Pero no vayas de prisa. Atraviesas un terreno difícil; por eso, ¡calma, despacio, prudencia!

Creo que todo esto te habrá dado ya una idea de tu virilidad y de la femineidad de las niñas. No conviertas estas cosas tan íntimas y sugestivas en tema de conversación con tus amigos. Son cosas demasiado serias para hablar de ellas de cualquier forma. Conmigo habla cuanto quieras; has podido comprobar que no guardo secretos para ti, que quiero ser tu mejor amigo, el amigo a quien primero debes acudir cuando quieras conocer más cosas.

Resumiendo: toda iniciación debe tener estas condiciones:

a) Buscar el momento oportuno.
b) Ser afectuosa.
c) Inspirar respeto al propio cuerpo.
d) Aconsejar se guarde el secreto y no se hable con otros.
e) Dejar camino abierto a ulteriores preguntas.

Artículo 5.—*Educación social*

El carácter eminentemente social y comunitario de nuestro tiempo exige un cambio radical en la educación de los hijos. Si la pedagogía quiere ser eficaz y ayudar al niño, al adolescen-

te y al joven en el quehacer del mundo actual, ha de desprenderse del carácter *individualista* y *burgués* que hasta ahora le dominaba.

515. 1. **Doctrina de la Iglesia.** La Iglesia ha insistido repetidas veces—sobre todo en estos últimos tiempos—en la necesidad de la *educación social* de la persona humana, comenzada en sus primeras manifestaciones en el seno mismo del hogar y desde los años de la infancia. He aquí algunos textos modernos del todo claros y explícitos:

a) **Juan XXIII.** En su magnífica encíclica *Mater et magistra* dice expresamente lo siguiente:

Una doctrina social no debe ser materia de mera exposición. Ha de ser, además, objeto de aplicación práctica. Esta norma tiene validez sobre todo cuando se trata de la doctrina social de la Iglesia, cuya luz es la verdad, cuyo fin es la justicia y cuyo impulso primordial es el amor» (n.226).

«Es, por lo tanto, de suma importancia que nuestros hijos, además de instruirse en la doctrina social, se eduquen sobre todo para practicarla» (n.227).

«La educación cristiana, para que pueda calificarse de completa, ha de extenderse a toda clase de deberes. Por consiguiente, es necesario que los cristianos, movidos por ella, ajusten también a la doctrina de la Iglesia sus actividades de carácter económico y social» (n.228).

«El paso de la teoría a la práctica resulta siempre difícil por naturaleza; pero la dificultad sube de punto cuando se trata de poner en práctica una doctrina social como la de la Iglesia católica. Y esto principalmente por varias razones: primera, por el desordenado *amor propio*, que anida profundamente en el hombre; segunda, por el *materialismo*, que actualmente se infiltra en gran escala en la sociedad moderna; y tercera, por la *dificultad de determinar* a veces las exigencias de la justicia en cada caso» (n.229).

«Por ello no basta que la educación cristiana, en armonía con la doctrina de la Iglesia, enseñe al hombre la obligación que le incumbe de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino que, al mismo tiempo, *debe enseñarle la manera práctica* de cumplir convenientemente esta obligación» (n.230).

b) **Pablo VI.** En carta dirigida en su nombre por el cardenal Cicognani a la XXII Semana Social de España, celebrada en Oviedo en 1963, dice lo siguiente:

La *educación social* es empresa de todos aquellos que en la sociedad contribuyen en algún modo a la obra sublime de formar a los hombres, y debe actuarse *en todos los niveles de edad, condición y sexo*, porque es parte integrante de la vida cristiana. Por eso, *los primeros elementos de esa educación deben proporcionarse en la familia*, fundamento indispensable de toda formación, incluso en el campo de la orientación social y de las virtudes cívicas.

En el ámbito familiar interesa, ante todo, el *ejemplo* y el *espíritu de sacrificio* por parte de los padres, su *honestidad* y *generosidad* hacia los demás. Asimismo, y de acuerdo con el principio de participación activa en la convivencia humana, habrá que interesar prudentemente a los jóvenes por las condiciones de vida de sus prójimos».

c) **Concilio Vaticano II.** Ya vimos al comienzo de este capítulo que, en su *Declaración sobre la educación cristiana de la juventud*, dice expresamente:

«Hay que prepararlos, además, para participar en la *vida social* de modo que, bien instruidos con los medios necesarios y oportunos, puedan adscribirse activamente a los diversos grupos de la sociedad humana, estén dispuestos para el diálogo con los demás y presten su colaboración de buen grado al logro del bien común» (n.1).

516. 2. Normas prácticas. A continuación exponemos en forma esquemática algunos principios fundamentales que han de tenerse siempre a la vista para iniciar a los pequeños y adolescentes en la *vida social* desde el seno mismo del hogar [36].

I. FORMACION SOCIAL DEL NIÑO

A) Infancia y crisis de maduración

1. Apenas nace el niño, los padres le protegen, se interponen entre él y el mundo exterior. La atención y el amor paternos le dan conciencia del amparo. A la protección exterior se une la misma psicología del niño.
2. En esta protección crece, se desarrolla y encuentra su iniciativa. La madre demasiado maternal y el padre autoritario ponen al niño en peligro de que en esta edad adquiera una actitud infantil para toda la vida.
3. Aquí empieza la *educación social:* desarrollando la *propia iniciativa* e incitándole a ella, rompiendo suavemente la protección en que se desarrolla el niño.
4. La crisis de la pubertad da paso al joven. El niño se transforma, cede la protección anímica, el cobijo de los padres y del hogar. Surgen los primeros contactos con personas y cosas. En esta evolución influyen las condiciones económicas y sociales. La meta es distinguirse de los demás, como «yo mismo» ser persona *libre* y *responsable.*

B) Elementos que integran la socialización en este período

1. En armonía con la psicología gira la educación social. Los agentes de ésta son: familia, escuela, compañeros, Iglesia, Estado, organizaciones juveniles, medios de divulgación: cine, radio, prensa...
2. A la experiencia del niño en contacto con lo que le rodea se unen las primeras relaciones sociales, que abren su capacidad social e integran sus intereses en los de la sociedad.
3. El amor, el trabajo, el ejercicio de la profesión, la colaboración en la familia, son elementos igualmente primarios en la educación social.
4. Por ser un proceso armónico con la psicología, ha de ser constructivo, con un método didáctico en el que el niño libremente aprenda las relaciones sociales. El método de premio o castigo es en general indeseable.
5. La experiencia inmediata del niño es otro método de aprendizaje social. El niño imita a las personas que tienen experiencia y poder. A la imitación sigue la identificación con sus ideas y valores.

[36] Cf. *T. P.* 83,9 (Salamanca 1965).

II. LA FAMILIA Y LA ESCUELA, MEDIOS DE EDUCACION SOCIAL

A) En la intimidad de la familia y la escuela

1. El niño aprende a ser hijo, hermano y hombre. Adquiere sentido de sus derechos, deberes y valores. La colaboración escolar le da responsabilidad, convivencia, noción de la división del trabajo y de la propiedad.
2. El combate del egoísmo se realiza en la familia y en la escuela, evitando el amor excesivo al propio bienestar. La educación en el uso del dinero pertenece a la familia, mostrando que el origen de la fortuna es en gran parte *social*.
3. El niño reconoce el valor social de la autoridad, pero rechaza las actitudes autoritarias. La educación social del niño—después hombre libre y responsable—exige un ejercicio razonado de la autoridad.

B) En las relaciones familia-sociedad

1. En la familia abierta a lo social, el niño adquiere sentido social de sus actos, de la iniciativa privada, del trabajo y la propiedad.
2. Consigue las primeras nociones de *justicia social*, al encontrarse con un mundo en el que todos tienen sus derechos. Empieza a tomar conciencia de sus derechos como punto de partida para el respeto de los ajenos.
3. Tiene la posibilidad de formar grupos, conocer intereses y valores sociales, participar en las exigencias del bien común, desenvolverse como elemento activo en el medio social.
4. La escuela y la familia le preparan para elegir profesión. En la elección, el educador guía, sugiere, descubre valores, pero no impone. El niño elegirá según sus actitudes, porque tiene un fin y unos valores propios.
5. La educación cívica, la participación en la vida política y en el ejercicio de los deberes electorales los adquiere el niño en la familia.

III. EDUCACION SOCIAL DE LA JUVENTUD

A) Formación social de la joven

1. Formación para el hogar:
 a) Dominio técnico, inteligente y práctico de los quehaceres domésticos.
 b) Aceptación del futuro esposo como jefe de la familia, capacidad para coordinar la vida familiar e intuición en la educación de los hijos.
2. Promoción social:
 a) Criterio y juicio que implican conocimiento de las soluciones que el cristianismo da a los problemas de la vida, energía de carácter, firmeza, justicia y deseos de libertad y responsabilidad.
 b) Orientación profesional, con iniciación y orientación polivalente y una determinación posterior.

B) Educación social del joven

1. El joven rectamente educado en la infancia ha de poseer: apoyo en su mismo «yo», iniciativa, seguridad, conocimiento de sus posibilidades,

incorporación a la familia como unidad social primaria y, a través de ella, a la Iglesia y al Estado.

2. Es éste un período—de los catorce a los veinticinco años—de tensiones e incertidumbre. El niño ha de llegar a él con valores sociales: sinceridad, orden, trabajo...; conocimiento de los derechos y deberes propios y ajenos.
3. Empieza la maduración social, en la que, a la falta de experiencia y capacidad de juicio, se unen la expresión emocional, la decisión por elegir mujer a la que entregar su persona, la lucha por la realización concreta del ideal.
4. Este período requiere la influencia de un hogar sano, confianza de los padres, dirección espiritual, dando al joven un carácter fuerte y un vivir recto.
5. Por otra parte, autoridad fundada sobre las bases racionales, supervisión por parte del educador de los grupos sociales, clubs, organizaciones... en las que el joven desarrolla el espíritu de dirección, cooperación...
6. Dar al joven la posibilidad de dirigir su propia conducta conforme a la moral y al interés de la sociedad. Fortalecer sus facultades intelectuales y volitivas hasta el momento de la madurez moral y social.

CONCLUSION

La educación social, como proceso dinámico, se concreta principalmente en lo siguiente:

1. Apertura a lo social en armonía con la psicología profunda del niño y del joven.
2. Formación profesional o acceso a niveles técnicos superiores, inserción en el mundo del trabajo, como consecuencia lógica de la etapa meramente educacional.
3. Plena integración del joven en la sociedad histórico-política, con el despliegue de todos sus valores personales: religiosos, intelectuales...
4. Conocimiento apropiado de la *doctrina social de la Iglesia* y ánimo decidido para llevarla a la práctica por todos los medios a su alcance.

Artículo 6.—*Educación religiosa*

517. Hemos llegado al punto culminante de los diferentes aspectos que presenta la educación de los hijos: su educación religiosa. Sin desdeñar ninguno de los demás aspectos —algunos de los cuales están íntimamente relacionados con la educación religiosa, preparándola o completándola—esta última ocupa, sin duda alguna, el primer lugar en toda educación cristiana. Porque importaría muy poco asegurarles su porvenir y bienestar temporales si no nos preocupáramos, ante todo, de asegurarles su porvenir y bienestar eternos. No olvidemos nunca, en fin de cuentas, que el hombre no ha nacido para este mundo, sino para el otro; no para el tiempo, sino para la eternidad.

El panorama que abre ante nuestros ojos la educación religiosa de los hijos es inmenso y abrumador. Imposible abordar-

lo con la extensión que se merece: será forzoso contentarnos con algunas someras indicaciones, suficientes, sin embargo, para iniciar los primeros pasos en el seno del hogar.

518. 1. **Doctrina de Pío XII.** Empecemos recogiendo el *índice esquemático* de algunas ideas de Pío XII en sus famosos discursos a los recién casados. Cada una de estas ideas es desarrollada por el inmortal Pontífice en el discurso correspondiente, que es preciso leer y meditar íntegramente [37]:

«En los hijos no solamente hay que ver el cuerpo, sino el alma, confiada en depósito a los padres, a quienes se deben parecer tanto en los rasgos y virtudes del alma como en los del cuerpo. Hay que educar a los hijos en las enseñanzas del Señor y hacerles crecer en su temor y amor, guardándoles para el cielo. El reino de los cielos es de los niños.

Ordinariamente es imposible que los hijos crezcan cristianos fuera de un hogar en que los padres estén unidos por el sacramento del matrimonio. Una educación viciada o defectuosa en sus comienzos puede ejercer posterior influencia en la fe. Así, v.gr., el odio de Saulo a los cristianos era efecto de la ignorancia y de la educación recibida.

El primer deber de los padres es procurar el bautismo a los hijos y cuanto antes. No hay que transmitirles sólo una sangre pura, sino una fe incontaminada. Hay que inspirarles estima sobrenatural de su filiación divina, nobleza hereditaria. Hacerles crecer en la virtud es la base de la felicidad del hogar. Preservarles de lo que pondría en peligro su honestidad o su fe. La religión es el primer fundamento de la educación. Un gran medio de educación es la devoción a la Virgen y a la eucaristía, que, administrada en edad temprana, es la mejor salvaguardia de la educación de los hijos. Si no se procura a éstos el alimento de la palabra divina, decaerán en el camino de la virtud.

San Luis Gonzaga es buen modelo de la juventud. La madre de éste es buen ejemplo de cómo puede una madre cooperar a la santidad de los hijos, así como la madre de Don Bosco, «mamá Margarita», excelente modelo de educadoras y de madres. También fue gran educador el mismo Don Bosco.

Si el hijo se descarría, hay que volverle al buen camino con las lágrimas de la madre. No es posible que perezca el hijo de tantas lágrimas».

Hasta aquí el inmortal pontífice Pío XII. En otra de nuestras obras publicadas en esta misma colección de la BAC hemos escrito lo siguiente a propósito de la formación religiosa de los hijos [38]:

519. 2. **Formación religiosa de los hijos.** El niño tiene derecho al desenvolvimiento de su vida sobrenatural, que se obtendrá por la intimidad progresiva con Dios.

La vida divina, depositada en germen en el alma del niño por el sacramento del bautismo, necesita para expansionarse las luces de la *fe*, el ejercicio de la *caridad* y el apoyo de los

[37] Cf. Pío XII, en *La familia cristiana* 2.ª ed. (San Sebastián 1945) p.548-49.
[38] Cf. nuestra *Teología moral para seglares* vol.1 n.850 3.ª

sacramentos (confirmación, penitencia, eucaristía). Esta formación sobrenatural es el complemento indispensable de la formación intelectual y moral, a fin de que el niño pueda, a todo lo largo de su vida terrestre, tender hacia su fin último y felicidad eterna.

En el seno mismo del hogar es donde deben darse, lo antes posible, las primeras enseñanzas religiosas. Es imposible que la fe del bautismo se deje aletargar o adormecer durante largo tiempo sin que se produzca fatalmente en el niño un aminoramiento de su sentido religioso. Hay fibras religiosas que no vibrarán jamás si se dejan atrofiar en la infancia. Por eso la Iglesia, que sabe esto muy bien y que tiene derechos particularísimos a la formación religiosa de los niños incorporados a ella por el bautismo, pide a los padres que le confíen sus hijos (catequesis, colegios religiosos, etc.) para devolvérselos después más hombres y mejores cristianos.

Esta formación espiritual o religiosa ha de abarcar, para ser completa, seis puntos principales:

a) INSTRUCCIÓN RELIGIOSA. Los padres están obligados gravemente a enseñar a sus hijos, por sí mismos o por medio de otros, la doctrina cristiana acerca de las cosas necesarias para la salvación y las oraciones fundamentales, que debe recitar todo cristiano. Esta enseñanza rudimentaria deberá ampliarse cada vez más a medida que el niño vaya desarrollándose.

b) PRÁCTICA DE LA VIDA CRISTIANA. Ante todo deben los padres bautizar cuanto antes a sus hijos—el mismo día de su nacimiento si es posible—, para que reciban en seguida la gracia de Dios y el germen de todas las virtudes infusas. Es un grave abuso diferir el bautismo por fútiles pretextos humanos o conveniencias sociales, y sería gravísimo pecado si el niño estuviera en peligro de morir sin él.

Apenas el niño vaya abriendo sus ojos a la realidad de la vida, deben sus padres infundirle el amor a Dios, a Jesús Niño, a la Virgen María, a la Iglesia, a los sacerdotes, a los pobres y necesitados.

Tienen que enseñarle a rezar las oraciones de la mañana y de la noche, a bendecir la mesa, a hacer la señal de la cruz al salir de casa, a besar la mano al sacerdote, a descubrirse al pasar por delante de una iglesia, etc.

Han de procurar que reciba en edad temprana—nunca después de los siete años—la primera comunión y, una vez recibida, que confiese y comulgue con frecuencia, haciéndolo devota y espontáneamente, sin coacción alguna por parte de nadie.

Exhórtenle con discreción y suavidad a que huya de las malas compañías, de las lecturas o espectáculos perniciosos y a no dejarse seducir por los compañeros pervertidos que pueda encontrar en la escuela o en la calle.

Incúlquenle la práctica de las virtudes cristianas, sobre todo de las más adecuadas a su edad y condición: la piedad, obediencia, caridad, justicia, sinceridad, pureza, mansedumbre, etc.

c) Buen ejemplo. Es importantísimo e insustituible. No olviden nunca los padres y educadores que «las palabras mueven, pero los ejemplos arrastran». Un niño pequeño le decía en cierta ocasión a su hermanita: «Cuando seamos mayores haremos como papá y mamá: tu irás a la iglesia a rezar y yo al casino con los amigos» (histórico).

Eviten todo cuanto pueda escandalizar a los niños (conversaciones inconvenientes, riñas, imprecaciones, mentiras, etc.) y esfuércense en proporcionales toda clase de buenos ejemplos: de piedad, de honradez, mansedumbre, caridad, etc. Es uno de los más graves deberes de los padres, del que tendrán que dar estrechísima cuenta a Dios.

520. 3. **Ofrecer los hijos a Dios.** San Francisco de Sales escribe, con su estilo lleno de suavidad y ternura, los siguientes admirables consejos [39]:

«Santa Mónica, cuando aún no había dado a luz al gran San Agustín, lo ofreció muchas veces a la religión cristiana y al servicio de Dios, cosa que él mismo testimonia cuando asegura que desde entonces «gustó la sal de Dios estando en el vientre de su madre». Buen ejemplo este de ofrecer las madres cristianas a la Divina Majestad el fruto de su vientre antes de que haya nacido, pues Dios acepta las oblaciones de un corazón humilde y ordinariamente secunda los buenos deseos de las madres en este tiempo, como lo atestiguan Samuel, Santo Tomás de Aquino, San Andrés de Fiésole y muchos otros. La madre de San Bernardo, digna madre de tal hijo, apenas sus hijos habían nacido, los tomaba en sus brazos y los ofrecía a Jesucristo y, desde entonces, los amaba con gran respeto, como cosas sagradas que Dios le había confiado; esta práctica le dio tan buen resultado, que los siete fueron muy santos.

Cuando los hijos empiezan a tener uso de razón, deben procurar sus padres infundirles el santo temor de Dios. La ilustre reina Blanca de Castilla cumplió admirablemente ese deber con su hijo San Luis, al cual decía frecuentemente: «Querría mejor, mi querido hijo, verte muerto ante mis ojos primero que cometieses un solo pecado mortal». Y esto quedó tan grabado en el ánimo del monarca, que, como él mismo manifestaba, no pasó día en su vida sin poner todo su empeño por cumplir el consejo de su madre. Hay costumbre de llamar a las familias y a los linajes, en nuestra lengua, *casas;* los mismos hebreos llaman a su descendencia *edificios;* en este sentido se suele decir que Dios levantó edificios para las sabias mujeres de Egipto, queriendo dar a entender que edificar una buena casa no con-

[39] San Francisco de Sales, *Introducción a la vida devota* p.3 c.38.

siste en dotarla de toda suerte de comodidades mundanas, sino en educar los hijos en el temor de Dios y en la virtud; en esto no se deben escatimar trabajo ni penalidades, pues los hijos son la corona de sus padres.

Santa Mónica combatió con tanto denuedo y constancia las malas inclinaciones de San Agustín, que, habiéndole seguido por tierra y por mar, consiguió que fuese más dichosamente hijo de sus lágrimas, mediante la conversión de su alma, que no fruto de su sangre mediante la generación del cuerpo.

San Pablo encomienda de manera particular el cuidado de la casa a la mujer; por eso muchos siguen opinión tan bien fundada, asegurando que la devoción de la madre es más fructuosa para los hijos que la del esposo; pues éste, como suele vivir menos la vida del hogar, no puede dedicarse tan fácilmente a encauzarlos por el camino de la virtud. Salomón, en sus Proverbios, hace depender el temor de Dios reinante en cada casa del cuidado e industria de la mujer fuerte que él describe (Prov 31,10-31)».

Hasta aquí San Francisco de Sales. Son muy dignas de tener en cuenta sus últimas palabras, relativas a la importancia decisiva de la intervención de la madre en la educación religiosa de sus hijos. El padre debe colaborar—indudablemente—con sus consejos y, sobre todo, con el *propio ejemplo* de su vida personal auténticamente religiosa; pero es la madre, sin duda alguna, la que, en el seno del hogar, ha de desempeñar la dulce y entrañable labor de la educación religiosa de sus hijos.

Sección cuarta

EL HOGAR CRISTIANO

521. Después de haber hablado de la grandeza y santidad de la familia cristiana, de haber examinado uno por uno los diferentes miembros que la componen y de haber estudiado largamente el magno problema de la cristiana educación de los hijos, vamos a echar, finalmente, una mirada llena de ternura al hogar mismo donde se desarrolla la vida familiar.

Dividiremos nuestra exposición en los siguientes capítulos:

1. El hogar, marco natural de la familia.
2. La piedad familiar.
3. Nazaret, hogar ideal.

Capítulo I

EL HOGAR, MARCO NATURAL DE LA FAMILIA

En primer lugar expondremos en forma esquemática los aspectos fundamentales del hogar como marco natural de la familia [1]. Después, la palabra orientadora de Pío XII redondeará magistralmente las ideas más importantes.

1. Aspectos fundamentales del hogar

Uno de los ideales más nobles es fundar un hogar. Un hogar cristiano que sea nido de felicidad y de santidad cristiana.

El que ha vivido en un hogar frío ha recibido un terrible impacto en su formación, que normalmente tiene fatales consecuencias.

La casa es el pequeño reino de la familia dentro de la cual el hombre se siente rey, ya que en el hogar existen autoridad, súbditos y un orden según el cual ha de ser gobernado.

I. TRES ASPECTOS DEL HOGAR

A) El hogar material

1. La casa es un edificio, mejor o peor acondicionado, donde se reúne la familia y hace gran parte de la vida; donde se defiende de las inclemencias del tiempo y de las injerencias extrañas.
2. Tener una casa propia, aunque sea pobre; tener un techo bajo el cual refugiarse, es la menor de las ilusiones humanas, a la vez que la mayor aspiración.

[1] Cf. *T. P.* 82,2 (Salamanca 1965).

3. La casa es el rincón del mundo más querido del corazón humano; más querido que la patria y que cualquier otro lugar.

B) El hogar espiritual

1. El hogar no es solamente la casa, aunque esté muy bien amueblada. La casa y los muebles son un cuerpo sin alma.
2. El alma de la casa la integran las escenas familiares:
 a) Los sucesos alegres: el nacimiento de un hijo, la primera comunión, y sobre todo las horas de intimidad vividas allí entre padres e hijos.
 b) También los sucesos tristes: fracasos, persecuciones, enfermedades y muerte de algún miembro, constituyen el alma del hogar.
3. El hogar, centro educador:
 a) Educar es tarea difícil, porque el educando no es una materia inerte a la que se puede modelar a capricho, sino una persona racional y libre a la que hay que respetar.
 b) Son muchos los que descargan esta labor en la mujer, sin tener en cuenta que la colaboración de los esposos es imprescindible para realizar una educación completa.
 c) Los escollos a evitar, para conseguir una sana educación, son éstos: desconfianza, disparidad de criterios entre ambos cónyuges, ausencia de convicciones sólidas, sentimentalismo...
 d) Las cualidades a imprimir han de ser: que la educación sea personal, individual, no gregaria, y que sea íntegra y sólida, dando una formación para llevar una vida social y cristiana dignas.

C) El hogar, templo

1. El hogar tiene algo de sagrado. Por eso se le puede llamar *templo*, porque en el hogar, como en el templo, Dios se hace sentir de manera especial.
2. El centro del templo es el *altar*, hacia donde todo converge. En los altares se renueva cada día el sacrificio de la cruz.
 a) En el hogar también hay *altares:* son los corazones de los que forman la familia. En este altar del corazón se ofrecen cada día sacrificios: los que impone a cada uno el cumplimiento del deber.
 b) *Sacrificios* continuos: mutua comprensión, tolerancia de los defectos, trabajos que exige la educación; en los hijos, la obediencia...
3. En el templo hay *confesonarios:* por buena voluntad que tenga el hombre, algunas veces ofende a Dios.
 a) En la vida de familia, aunque todos tengan voluntad excelente, habrá alguna ofensa, algo que desagrade a los demás.
 b) Si hay confesión sincera y señales de arrepentimiento, deberá haber perdón y olvido generoso, como el de Dios.
4. En el templo hay *predicación:*
 a) En el hogar también deben predicar los que están constituidos en autoridad para ello, es decir, los padres.
 b) La predicación más elocuente es el ejemplo. Después vendrán los consejos, comentarios, lecciones de experiencia, las alabanzas y reprensiones...

5. En el templo se da *culto a Dios:*
 a) En el hogar también: dirige a Dios la primeras adoraciones el corazón del hombre y aprende a alabar y servir a Dios.
 b) Y para que el hogar se parezca más al templo tampoco ha de faltar la presencia real de Jesús por medio de la frecuente recepción sacramentaria.

II. LOS PILARES FUNDAMENTALES DEL HOGAR

A) El padre, rey del hogar

1. Paternidad:
 a) El padre en el hogar es el participante del poder *creador* de Dios. Constituye la gran dignidad del padre.
 b) El padre es participante del poder *conservador* de Dios, que no abandona las cosas que ha creado de la nada; algo semejante ha de hacer el padre con el hijo, proporcionándole los medios de subsistencia y desarrollo.
2. Dignidad del padre:
 a) El padre, dentro del hogar, tiene algo de *rey*. A él pertenece el gobierno de la familia.
 b) Por encima del padre terreno está el Padre celestial, de quien toda paternidad desciende. Allí tiene Dios su trono.
 c) El padre no es más que un representante de Dios, un delegado que tendrá que dar cuentas de su oficio y recibirá la sanción merecida.
 d) El padre dentro del hogar tiene algo de *sacerdote*. Como el sacerdote, es intermediario que recoge las súplicas de la familia para presentarlas a Dios y atraer sus gracias.
3. Autoridad del esposo:
 a) En toda sociedad, la jerarquía es la base del orden. El orden y, por consiguiente, la paz, que es fruto de un orden y exige unidad de mando. El jefe de la familia es el padre, que tiene autoridad sobre la esposa: «No ha sido creado el hombre por la mujer, sino la mujer por el hombre» (1 Cor 11,9).
 b) Es necesario que en la familia florezca lo que San Agustín llamaba «jerarquía del amor», que abraza tanto la primacía del varón sobre la mujer como también la de ambos sobre los hijos.
 c) En algunas cosas los derechos de los esposos son iguales. Así, la fidelidad conyugal obliga a ambos por igual, ya que tienen la misma dignidad y derechos como personas.
 d) El campo de la autoridad del esposo en el hogar es el bienestar de la familia. Por eso tiene derecho a mandar lo que crea necesario para el logro de este bien común.

B) La madre, reina del hogar

1. La madre es la colaboradora principal con Dios para traer los hijos a la existencia; su intervención es mayor que la del padre.
2. La madre es la reina del hogar. Dios la ha preparado dentro de él un trono y le ha dado sobre los hijos derechos semejantes a los del padre. la madre tiene derechos para reinar sobre sus hijos, pero su reinado

tiene un carácter peculiar: es un reinado de amor. «El padre tiene el principado del gobierno; la madre, el principado del amor» *(Casti connubii)*.

3. El amor materno es el más parecido al amor de Dios. Es un amor sin egoísmo. Ama a su hijo, aunque éste no corresponda a su amor. Una madre reina en el corazón de sus hijos y reina aun después de la muerte.
4. El esposo, fatigado por el trabajo, regresa al hogar en busca de paz y esparcimiento. Pero no sólo busca un hogar acogedor, sino alguien que sepa escucharle y comprenderle: la mujer. Por eso debe ella elevarse—en lo posible—al nivel cultural de su marido. Tomar interés por su carrera, sus negocios, sus ocupaciones; y recrear sus ocios con la delicadeza de su ingenio y de su amor.
5. La mujer nunca debe olvidar que, además de reina, es la alegría, el encanto y el recreo del hogar. El esposo y los hijos deben encontrar en el hogar—gracias a ella—el lugar más grato y acogedor.

2. Doctrina de Pío XII sobre el hogar

522. Para completar esta rápida y sintética visión de conjunto escuchemos algunas bellísimas ideas de Pío XII sobre el hogar en sus famosos discursos a los recién casados:

1. Diversos significados de la palabra «hogar» [2]

523. «¡El hogar! ¡Cuántas veces, sobre todo desde que pensasteis en bodas, desde el tiempo de vuestro noviazgo, vosotros, amados recién casados, habéis escuchado resonar en vuestros oídos esta palabra entre el coro de los parabienes y felicitaciones de vuestros parientes y amigos! ¡Cuántas veces ha subido espontáneamente de vuestro corazón a vuestros labios! ¡Cuántas veces os ha llenado de una dulzura inefable, compendiando en sí todo un sueño, todo un ideal, toda una vida! ¡Palabra de amor, palabra de encanto que todas las almas buenas comprenden y escuchan con deleite, sea que saboreen su intimidad actual, sea que piensen en ella con dolor en la lejanía, en la ausencia, en la cautividad, sea que alegremente abriguen la esperanza de un pronto regreso!

Sin embargo, tal vez este mismo encanto conduce fácilmente a una concepción vaga del hogar, como envuelto en una nube de rosa y de oro. Nos, por lo mismo, quisiéramos esta mañana haceros profundizar más en su significado. Nada quitará la precisión a su poesía, sino que manifestará mejor su belleza, su grandeza y su fecundidad.

1. Mucho dice, pues, el hogar, y puede referirse a muchas y variadas cosas. Se llama así la casa en que nacemos: el hogar paterno, conyugal, doméstico, o también, en sentido lato, el hogar del estudiante, del artista, del soldado. Hay también hogares de estudio, de ciencia, de oración, de acción, de apostolado. En el orden material, ahí tenéis el hogar con verdadero fuego, al que se acude para calentarse o para cocer los alimentos; el hogar de los hornos para la elaboración del hierro y otros metales; el hogar de la caldera de vapor, que da a la máquina su fuerza motriz. ¿No descubre el médico en su enfermo el foco de infección que pone su vida en peligro, o el foco epidémico cuando una enfermedad ataca al mismo tiempo a varias personas de una misma manzana o de un mismo barrio? La antigüedad

[2] Cf. Pío XII, discurso del 27 de enero de 1942. Véase en *La familia cristiana* 2.ª ed. (San Sebastián 1945) p.489.

pagana tenía por sagrado el culto del hogar doméstico, cuya diosa era Estia, y enaltecía el heroísmo de aquellos forzados que combatían por sus altares y sus hogares: *pro aris et focis* [3]. ¿No se deriva del mismo vocablo *focus* el término «enfoque» de la lente y del espejo, que es el punto en que confluyen los rayos refringidos o reflejos?

Todas estas acepciones y sentidos deben tener como base algo común que justifique el común apelativo. La leyenda—no la queremos llamar historia—narra que, en el cerco de Siracusa, el gran Arquímedes se sirvió de potentes espejos cóncavos para incendiar desde lejos la flota de Marcelo. Sin recurrir a semejantes ejemplos, ¿no os ha sucedido nunca entre las diversiones de vuestra niñez prender fuego, con una lente mantenida en el punto preciso, a algunos trozos de papel o a un poco de estopa? Los rayos del sol convergen en un punto fijo para desviarse luego, difundiéndose de nuevo con una intensidad de calor y de luz considerablemente aumentada, como si este punto, este «enfoque», hubiera sido a su vez un pequeño sol. Ese es el hogar en cualquiera de los órdenes a los que se aplique este nombre: el punto en que todo se concentra, para irradiarse de nuevo.

2. El hogar del que ahora queremos hablar es el de la familia que habéis fundado y encendido con vuestro matrimonio. Pero para merecer la alabanza de este hermoso nombre hay que cumplir una doble condición: la de concentrar e irradiar calor y luz. ¿Constituyen acaso un hogar los jóvenes esposos cuyo placer consiste en salir lo más posible de casa y no tienen buen humor sino en las fiestas, en las visitas, en los viajes y temporadas de recreo y en los espectáculos mundanos? No; no es un hogar la habitación descuidada, fría, desierta, muda, oscura, sin la serena y cálida lumbre de la convivencia familiar. Pero tampoco son verdaderos hogares aquellas moradas demasiado cerradas, clausuradas y casi inaccesibles, en las que no convergen la luz y el calor de fuera y que no irradian hacia el exterior, semejantes a cárceles o a yermos de solitarios.

Y, sin embargo, ¡es tan hermoso un hogar íntimo, pero que irradie! ¡Sea así el vuestro, amados hijos e hijas, a imagen y semejanza del hogar de Nazaret! No ha habido ninguno más recogido que aquél, pero al mismo tiempo más cordial, más amable, más pacífico en su pobreza, más irradiador; porque ¿no vive acaso y no se ilumina con su irradiación la sociedad cristiana? Mirad; a medida que se aleja de ella, el mundo se entenebrece y se hiela.

3. ¿Cuáles son, pues, esos rayos que deban aunarse y concentrarse en vuestro hogar para encontrar allí la fuerza de expansionarse luego en amplios haces de luz y de calor? Son variadísimos, como son varios los que emanan del sol con su gama infinita de colores y graduaciones, unos más luminosos, otros más cálidos. Son las gracias y los alicientes del espíritu, del corazón, del alma: se les suele llamar cualidades, dones, talentos; unos son el tesoro de una doble herencia atávica: otros se han adquirido por el trabajo, el esfuerzo y la lucha: los más preciosos son las virtudes infundidas misteriosamente en la naturaleza humana por la gratuita caridad del Espíritu Santo y aumentadas mediante el ejercicio de la vida cristiana.

Vuestras familias eran hasta ayer ajenas una a otra: ambas tenían sus tradiciones, sus recuerdos, sus rasgos propios de espíritu y corazón, que les daban una fisonomía peculiar; ambas tenían sus relaciones de parentesco y amistad; cuando he aquí que estos dos coros el día de vuestra boda se han concertado en vosotros en una nueva armonía, que se prolongará en vuestra descendencia, pero que comienza ya a resonar a vuestro alrededor. Dotados de esta doble herencia, os enriquecéis además con vuestras aportaciones

[3] CICERÓN, *De nat. deorum* 1,3 c.40.

personales puestas en común: los sucesos y encuentros de vuestra vida doméstica, profesional y social, vuestras conversaciones y lecturas, vuestros estudios literarios, científicos, artísticos, tal vez incluso filosóficos, pero sobre todo religiosos, os devuelven a las horas de intimidad cargados de polen, como las abejas cuando se vuelven a las colmenas; y en vuestros confidenciales coloquios destiláis una miel dulcísima, nutritiva, ante todo, para vosotros mismos y que comunicaréis, tal vez sin daros cuenta, a los que os traten (cf. Cant 4,11). En el contacto de cada día, en la necesaria concordia recíproca de pensamientos y de vida que se consigue por medio de innumerables pequeñas concesiones e innumerables pequeñas victorias, conseguiréis y aumentaréis de grado las virtudes morales, la fuerza y la dulzura, el ardor y la paciencia, la franqueza y la delicadeza. Ellas os unirán en un afecto siempre creciente, pondrán vuestro sello en la educación de vuestros hijos y darán a vuestra morada el atractivo de un encanto que no cesará de irradiarse en la sociedad que os trata u os rodea.

Tales han de ser las virtudes del hogar doméstico: en los esposos cristianos y en las familias cristianas están santificadas y elevadas al orden sobrenatural, y, por lo mismo, son de un valor incomparablemente superior a todas las capacidades naturales, porque cuando fuisteis hechos hijos de Dios se os injertaron con la gracia en el alma esas facultades de orden divino que ni los más heroicos esfuerzos puramente humanos serían capaces de engendrar tan siquiera en un grado ínfimo».

2. Toda casa es un templo [4]

524. «Habéis venido a Roma, queridos recién casados, precisamente en la semana en que la Iglesia conmemora la dedicación de las basílicas de los santos apóstoles Pedro y Pablo, que sin duda habéis visitado ya o que no dejaréis de visitar. El término «basílica» significa originariamente «la casa del rey», y la dedicación es el rito solemne con el que un templo se consagra a Dios, Rey y Señor supremo, para hacer de él su morada, adscribiéndolo a especiales misterios o santos, en cuya memoria u honor ha sido edificado.

Cierto es que las maravillosas basílicas no son, con todo ello, dignas de acoger al Rey de reyes. Sin embargo, bien lo sabéis, El no se desdeña de vivir acaso en pobres capillas, en miserables chozas de las misiones. Pensad en tan grande dignación y en tanto amor, vosotros que habéis venido a recibir del Vicario de Cristo una bendición especial para vosotros mismos y para el nuevo hogar doméstico.

Recordad lo que desde la infancia decía a vuestro corazón esta palabra: ¡la casa! Allí estaba todo vuestro amor, concentrado en un padre, en una madre, en los hermanos, en las hermanas. Uno de los más grandes sacrificios que Dios pide a un alma cuando la llama a un estado superior de perfección, es el de dejar la casa: «Escucha, ¡oh hijo...!, olvida la casa de tu padre» (Sal 44,11). «El que hubiere abandonado su casa... por amor de mi nombre... tendrá la vida eterna» (Mt 19,29).

Ahora bien, también a vosotros, que camináis por la vida ordinaria de los mandamientos, un amor nuevo e imperioso os hizo un día sentir su llamada: «Deja—os dijo a cada uno de vosotros—la casa de tu padre, porque tú debes fundar otra que será la tuya». Y desde entonces, vuestro ardiente deseo ha sido encontrar, establecer lo que para vosotros será «la casa».

Porque, como dice la Sagrada Escritura, «la suma de la vida humana es... el pan, el vestido y la casa» (Eclo 29,28). No tener casa, estar sin techo y sin hogar, como, sin embargo, están no pocos infelices, ¿no es acaso el símbolo de la máxima angustia y miseria? Sin embargo, vosotros recordáis cierta-

[4] Pío XII, discurso del 15 de noviembre de 1939, o.c., p.46.

mente que Jesús, nuestro Salvador, si conoció las dulzuras de la casa familiar bajo el humilde techo de Nazaret, quiso después, durante su vida apostólica, ser como un hombre sin casa: «Las raposas, decía El, tienen sus madrigueras, y los pájaros del aire sus nidos; pero el Hijo del hombre no tiene dónde posar la cabeza» (Mt 8,20).

Considerando este templo del divino Redentor, vosotros aceptaréis más fácilmente las condiciones de vuestra nueva vida, aunque ellas no correspondieran por ahora o en todos los detalles a lo que vosotros habéis soñado.

En todo caso, poned cuidado exquisito, especialmente vosotras, jóvenes esposas, en hacer amable, íntima, la morada propia; en hacer reinar en ella la paz, con la armonía de dos corazones lealmente fieles a sus promesas, y después, si Dios quiere, con una alegre y gloriosa corona de hijos. Ya hace mucho tiempo que Salomón, desengañado y convencido de la vanidad de las riquezas terrenas, había dicho: «Más vale un mendrugo de pan seco con paz que una casa llena de carne con discordia» (Prov 17,1).

Pero no olvidéis que todos los esfuerzos serán vanos y que no encontraréis la felicidad de vuestro hogar si Dios no edifica la casa con vosotros (Sal 121,6), para vivir allí con su gracia. También vosotros debéis hacer, por decirlo así, la dedicación de esta «basílica», esto es, debéis consagrar a Dios, bajo la invocación de la Virgen Santísima y de vuestros santos patronos, vuestro pequeño *templo familiar*, donde el mutuo amor debe ser el rey pacífico, en la observancia fiel de los preceptos divinos».

3. Junto a la cuna de Belén [5]

525. «Mirad la cueva de Belén. ¿Es acaso una morada que llegue a convenir a unos modestos artesanos? ¿Qué significan estos animales, qué dicen estas alforjas de viaje, por qué esta absoluta pobreza? ¿Es esto lo que María y José habían soñado para el nacimiento del Niño Jesús, en la íntima dulzura de su casita de Nazaret? Tal vez José, desde hacía ya varios meses, sirviéndose de algunos trozos de madera del país, había aserrado, cepillado, pulido y adornado una cuna, coronada por un racimo de uvas entrelazadas. Y María—bien podemos pensarlo—, iniciada desde su infancia en el templo en las labores femeninas, había cortado, festoneado y bordado con algún gracioso dibujo, como toda mujer a quien anima la esperanza de una próxima maternidad, los pañales para el Deseado de las gentes.

Y, sin embargo, ahora no están en su casita, ni junto a sus amigos, ni siquiera en una posada ordinaria: ¡están en un establo! Para obedecer al edicto de Augusto, habían hecho en pleno invierno un penoso viaje, aun sabiendo que el niño tan esperado estaba para venir al mundo. Y sabían bien que este niño, fruto virginal de la obra del Espíritu Santo, pertenecía a Dios antes que a ellos. Jesús mismo, doce años más tarde, debía recordárselo: los intereses del Padre celestial, Señor soberano de los hombres y de las cosas, debían anteponerse a los pensamientos de amor, por muy puros y ardientes que fueran, de María y de José. He aquí por qué aquella noche, en una miserable y húmeda cueva, adoran éstos, arrodillados, al divino recién nacido, recostado en un duro pesebre, *positum in praesepio*, en lugar de estar en la graciosa cuna; envuelto en pañales groseros, *pannis involutum*, en lugar de las finas fajas.

También vosotros, queridos recién casados, habéis tenido, tenéis y tendréis dulces sueños sobre el porvenir de vuestros hijos. ¡Tristes de aquellos padres que no los tengan! Pero evitad que vuestros sueños sean exclusivamente terrenos y humanos. Ante el Rey de los cielos, que temblaba sobre las pajas, y cuyo lenguaje, como el de todo hombre que viene a este mundo,

[5] Pío XII, discurso del 3 de enero de 1940, o.c., p.57.

era todavía el llanto: *et primun vocem similem omnibus emisi plorans* (Sab 7,3). María y José vieron—con una luz interior que aclaraba las apariencias de la realidad material—que el niño más bendecido por Dios no es necesariamente el que nace en la riqueza y en el bienestar; comprendieron que los pensamientos de los hombres no están siempre conformes con los de Dios; sintieron profundamente que todo lo que acaece sobre la tierra, ayer, hoy y mañana, no es un efecto de la casualidad o de una buena o mala suerte, sino el resultado de una larga y misteriosa concatenación de sucesos, dispuesta o permitida por la providencia del Padre celestial.

Queridos recién casados, procurad sacar provecho de esta sublime lección. Postrados ante la cuna del Niño Jesús, como lo hacíais tan inocentemente en vuestra niñez, rogadle que infunda en vosotros los grandes pensamientos sobrenaturales que llenaban en Belén el corazón de su padre adoptivo y de su Madre virgen. En los queridos pequeñuelos que vendrán, según esperamos, a alegrar vuestro hogar joven, antes de venir a ser el orgullo de vuestra edad madura y el sostén de vuestra vejez, no veáis solamente los miembros delicados, la sonrisa graciosa, los ojos en que se reflejan los rasgos de vuestro corazón, sino sobre todo y ante todo el alma, creada por Dios, precioso depósito confiado a vosotros por la bondad divina. Educando a vuestros hijos para una vida profunda y animosamente cristiana, les daréis y os daréis a vosotros mismos la mejor garantía de una existencia feliz en este mundo y de una reunión dichosa en el otro».

Capítulo 2

LA PIEDAD FAMILIAR

En sus famosos discursos a los recién casados, el inmortal pontífice Pío XII fue desgranando bellísimamente todo un tratado completo de lo que debe ser la piedad familiar en el seno del hogar cristiano. Ante la imposibilidad material de recoger aquí íntegramente sus maravillosas enseñanzas, habremos de limitarnos a recoger el índice sistemático de las mismas, con algún desarrollo parcial de las más importantes y fundamentales [6].

1. Conceptos generales

526. Los hombres son peregrinos del cielo, y esta vida, camino de la venidera. Allí están los verdaderos goces, y entre las cosas celestiales debemos vivir en espíritu, porque aquélla es la vida verdadera y no hay que ponerla en peligro. No hay que tener sueños excesivamente terrenos, pues la gloria del cristiano no tiene lugar en este mundo. Es un error pensar que la religión es accesoria frente a otras graves preocupaciones de la vida. Al contrario, primero hay que buscar el reino de Dios y su justicia: lo demás vendrá por añadidura.

[6] Cf. Pío XII, *La familia cristiana*, índice de materias, p.557ss.

La devoción es la plenitud de la vida cristiana, y hay que tener igual empeño en buscar el alimento espiritual para el alma que el material para el cuerpo. La oración es el alimento diario del espíritu. Cuando falta la fe, prevalece el egoísmo. La fe debe estar iluminada por la razón. Bienes de la fe para la sociedad. Es un error el sentimentalismo religioso sin dogmas. La unión con Dios es condición necesaria de la felicidad. En la vida necesitamos siempre de intercesión. El Señor aligera el yugo de la vida con su gracia. La oración es una audiencia con Dios. Los días y las noches han de estar consagradas a El por la oración. La oración es sostén en las dificultades. Un modo de orar es conversar con Dios en la contemplación de las obras de la naturaleza. Para perseverar hace falta orar y vigilar. El que ora se salva y el que no ora se condena. El temor de Dios es el principio de la sabiduría. Conservar la gracia con la vigilancia, lucha, penitencia y oración. Los méritos de los vivos están siempre en peligro. Son inútiles los esfuerzos de los hombres dejados a sí mismos.

2. Cualidades de la oración

527. La oración debe ser *humilde, hecha en gracia, confiada.* Nada ayuda tanto a orar con confianza como la personal experiencia de la eficacia de la oración. No debe disminuir nuestra confianza cuando Dios retarda oír nuestras peticiones. Diferir no es negar, y Dios puede diferir sus beneficios. Ninguna plegaria queda sin efecto, aunque no sea el que equivocadamente hemos pedido. Dios nunca nos ha prometido infaliblemente la felicidad en este mundo ni nos dará lo que sea perjudicial para nosotros. A veces pedimos cosas justas y buenas, y el Señor parece no escucharnos, pero es que no son tan buenas a la vista del Señor, que ve más lejos. Los hombres desconocen con frecuencia lo que es bueno y malo para ellos. La oración, para ser eficaz, ha de ser *constante, piadosa, hecha con el corazón,* y no sólo con los labios. Hay que orar en nombre del Salvador; y lo que pedimos contra nuestra salvación eterna no puede ser en nombre del Salvador. La inmutabilidad de los designios de Dios no obsta al poder de la oración, pues Dios previó la oración y conforme a ella estableció sus dones en la eternidad.

Especial belleza, dignidad y eficacia de la oración en común.

3. La oración en la familia

528. El matrimonio se inicia con una oración y ha de seguirse orando. La familia debe ser santa. La familia alejada de Dios no puede prosperar. El carácter cristiano de las familias es base de su bienestar y felicidad. Los «hijos de santos» no deben vivir como los gentiles, sin oración. Muchos cristianos deberían sonrojarse viendo que los mismos pueblos paganos tenían culto religioso en el hogar. La familia cristiana es garantía de santidad. La piedad es necesaria en el matrimonio. En los tormentos de la vida, el hogar debe ser un cenáculo de oración. Hay que orar en familia. Dios debe tener el primer puesto en el hogar, que debe ser una pequeña basílica dedicada a El. La confianza en Dios debe constituir el fundamento de la vida familiar. En la piedad está el manantial de las virtudes que hacen feliz al matrimonio. Hay que darse sin reserva a Dios, dejando la frivolidad de la juventud. El contrato matrimonial implica el compromiso de establecer el reino de Dios en el hogar. Jesús y María han de ser los testigos de los sucesos alegres o tristes de la familia. El hogar ha de ser cristiano desde el primer día, haciendo manifiesto a todos que allí se honra a Dios.

La esposa atraerá al marido a la piedad. La oración no es sólo cosa de las mujeres, sino también de los hombres y de los jóvenes. El alma de los hombres es tan frágil como la de las mujeres y necesita orar. Pero los excesos de generosidad con Dios que los santos acostumbran, no hay que imponerlos a los demás: hay que ser discretos.

Los esposos han de orar, no solamente en particular, sino en común. Orar en común en el hogar no es transformar la casa en una iglesia. En la oración común se unen más estrechamente los esposos. Los esposos, separados por el trabajo durante el día, están unidos ante Dios por la oración hecha en común. La oración debe iniciar y cerrar la jornada en el hogar cristiano. Por muy ocupado que esté el día, hay que encontrar un rato para orar en común, aunque sea brevemente, sin sacrificar esta bella tradición a las exigencias de la vida moderna. En la oración vespertina, los esposos se otorgarán mutuamente el perdón, si hubiere lugar a ello.

4. Las devociones del hogar

1. Jesucristo

529. Jesucristo no vino a abolir, sino a restaurar la ley divina. Figurado por el cordero pascual, murió por nuestro rescate. De ese modo mostró el Señor su predilección por los hombres. La sangre de Cristo tiene precio infinito: está presente en la eucaristía e imprime en el bautismo una señal indeleble. A pesar de ultrajes y apostasías, Cristo está dispuesto a perdonar a los arrepentidos. La resurrección del Señor es prenda de la nuestra, y su ascensión sostiene nuestra esperanza del cielo. El es quien dignificó el matrimonio cristiano en las bodas de Caná, primer milagro obrado por Jesucristo, primera muestra de la omnipotencia de Jesús, primera manifestación de la eficaz mediación de la Virgen, sostén de la fe en los primeros seguidores de Jesús.

En el hogar debe reinar Jesucristo. Cristo debe estar formado en los cristianos. En El está el remedio de todos los males. El amor de Jesús no cambia. Jesús probó la vida de hogar y debe participar de los goces y penas del nuestro. A El hay que dedicarle el primer puesto. El centro de la casa será un crucifijo o la efigie del Sagrado Corazón.

Devoción a la preciosa sangre: es de gran eficacia, pues es el precio de nuestra redención.

Devoción al Sagrado Corazón: León XIII y Pío XI consagraron el mundo al Sagrado Corazón. También las familias le deben ser consagradas. La devoción al Sagrado Corazon la estableció y quiso El mismo. Su fin es amar y reparar. Cristo nos pide nuestro corazón y nos da el suyo. La paz de las familias está en el Sagrado Corazón. La salvación de los hombres ha de esperarse de El. Lecciones del Sagrado Corazón contra el egoísmo. Enseña el sacrificio del egoísmo, contra el espíritu del mundo, que desconoce la abnegación. El Corazón de Jesús es todo misericordia hacia las lágrimas de la mujer. La consagración al Sagrado Corazón exige que se quite del hogar todo lo que puede contristarle. La infidelidad de los esposos está reñida con la consagración al Sagrado Corazón. Es recomendable la devoción de los primeros viernes.

La comunión es un medio de santificación. Da energía para soportar las cargas diarias, es medio de conservar la vida dada en el bautismo y en la recepción del sacramento del matrimonio, y alimenta la unión santificante del alma con Dios. Toda alma necesita de la eucaristía, que es signo de amor y unión;

pero los esposos la necesitan a título especial para recibir gracias con que responder con seriedad a las obligaciones y para prevenir defecciones en la vida conyugal. En las largas separaciones, ninguna unión mejor y más posible que con Jesús en la comunión. Comulgar en la boda es piadosa costumbre de las bodas cristianas. Sería buena conmemoración de la boda celebrar el aniversario comulgando. La comunión es una audiencia con Dios que debemos frecuentar, incluso diariamente. Comulgar es llevar a casa a Jesús, y con Jesús todos los bienes. Es recomendable comulgar en familia. Dar a los hijos el ejemplo de la comunión frecuente y conducirlos a comulgar en compañía de sus padres. Hay que dar también en el pueblo el ejemplo de la comunión frecuente.

2. La Virgen María

530. Debe ocupar un puesto de honor en el hogar y reinar en las familias. La concepción inmaculada fue preludio de todas las demás glorias de María, y la razón de ese privilegio fue su posterior maternidad. Ella es más madre que las de la tierra. Es la dispensadora de todas las gracias. María conoció las alegrías y penas de la familia, sufrió las fatigas del trabajo diario y fue pobre. Su devoción garantiza la felicidad del hogar y su carácter cristiano. La Virgen es modelo de las virtudes domésticas. Ella dará la castidad matrimonial.

La oración a la Virgen por la noche. La verdadera devoción a María debe ser vivificada por la imitación de sus virtudes. En la Virgen fue elevada y sublimada la mujer. Confiar a la Virgen el cuidado de los hijos y dejarles su devoción como preciosa herencia.

El rosario en la familia

Siendo el rosario familiar la devoción por excelencia del hogar cristiano—como han proclamado los Papas—, vamos a recoger íntegramente el bellísimo discurso de Pío XII *El rosario en la familia*, pronunciado el 8 de octubre de 1941. Dice así:

«Venidos a Roma, queridos recién casados, a pedir la bendición del Padre común de los fieles para vuestros nuevos hogares, Nos quisiéramos que llevarais al mismo tiempo una mayor devoción al santo rosario de la Virgen, a la cual se consagra este mes de octubre. Devoción a la cual la piedad romana está ligada por tantos recuerdos y que se armoniza tan bien con todas las circunstancias de la vida doméstica, con todas las necesidades y disposiciones de cada miembro de la familia.

En vuestras visitas al santuario de esta Eterna Ciudad, cuando alguna de sus basílicas y de sus gloriosas tumbas de santos os ha conmovido en mayor grado, y, no contentos con un rápido recorrido, os habéis entretenido

allí en fervorosa plegaria por vuestras comunes intenciones, la oración que os ha venido espontáneamente a los labios, ¿no ha sido con frecuencia la recitación de alguna parte de nuestro rosario?

Rosario de los nuevos esposos, que vosotros, el uno junto a la otra, recitasteis en la aurora de vuestra nueva familia ante la vida que se abría para vosotros con sus alegres perspectivas, pero también con sus misterios y con sus responsabilidades. ¡Es tan dulce, en la alegría de estos primeros días de intimidad total, poner de esta manera esperanzas y propósitos del porvenir bajo la protección de la Virgen, toda pura y poderosa; de la Madre misericordiosa y amante, cuyas alegrías, dolores y glorias pasan por delante de los ojos de vuestra alma a medida que se deslizan las decenas de avemarías, recordándoos los ejemplos de la más santa de las familias!

Rosario de los niños. Rosario de los pequeños, los cuales, teniendo entre sus deditos, todavía inexpertos, las cuentas del rosario, repiten lentamente con aplicación y esfuerzo, pero ya con tanto amor, el Padrenuestro y las avemarías que la madre pacientemente les ha enseñado. Se equivocan a veces, dudan y se confunden; pero ¡hay un candor tan confiado en la mirada que dirigen a la imagen de María, de aquella que saben ya reconocer como su gran Madre del cielo! Después será el rosario de la primera comunión, que tiene un lugar aparte entre los recuerdos de tan gran día; hermoso, pero que no debe ser un vano objeto de lujo, sino un instrumento que ayude a rezar y que lleve el pensamiento a la Virgen Santísima.

Rosario de la joven. Ya mayor, alegre y serena, pero al mismo tiempo seria y pensativa acerca de su porvenir; que confía a María, Virgen inmaculada, prudente y benigna, los deseos de entrega y don de sí misma, a los cuales siente abrirse su corazón; que ruega por aquel que todavía le es a ella desconocido, pero conocido de Dios, que la Providencia le destina y que ella quisiera que fuese también cristiano ferviente y generoso. Este rosario, que tanto le gusta recitar el domingo juntamente con sus compañeras, deberá durante la semana rezarlo otra vez entre los cuidados de la casa y al lado de su madre, o en las horas del trabajo en la oficina, o en el campo, cuando tenga un momento libre para ir a la humilde iglesia próxima.

Rosario del joven. Aprendiz, estudiante, agricultor, que se prepara trabajando valerosamente para ganar un día el pan para sí y para los suyos. Rosario que conserva preciosamente consigo, como un protector de la pureza que desea llevar intacta al altar el día de sus nupcias. Rosario que reza, sin respeto humano, en momentos libres para el recogimiento y la oración; que le acompaña bajo el uniforme militar, en medio de las fatigas y peligros de la guerra; que apretarán sus manos por última vez el día en que acaso la patria le pida el supremo sacrificio, y que sus compañeros de armas encontrarán conmovidos entre sus dedos fríos y ensangrentados.

Rosario de la madre de familia, de la obrera, de la campesina; sencillo, sólido, usado ya desde mucho tiempo, que acaso no puede coger en la mano sino a la noche, cuando, bien cansada de su trabajo, encontrará todavía en su fe y en su amor fuerza para rezarlo, luchando con el sueño, por todos los seres queridos, por aquellos especialmente que ella sabe más expuestos a peligros del alma y del cuerpo, que teme sean tentados o afligidos, que ve con tanta tristeza alejarse de Dios. Rosario de la mujer de mundo, acaso rica, pero con frecuencia cargada de preocupaciones y de angustias todavía más pesadas.

Rosario del padre de familia, del hombre trabajador y enérgico, que nunca olvida de llevar consigo su rosario juntamente con la pluma estilográfica y el cuadernito de los negocios; a veces gran profesor, renombrado ingenie-

ro, célebre clínico, abogado elocuente, artista genial, agrónomo experto, no se avergüenza de rezarlo con devota sencillez en aquellos momentos arrancados a la tiranía del trabajo profesional, para templar su alma de cristiano en la paz de una iglesia a los pies del tabernáculo.

Rosario de los viejos. Anciana abuela que hace correr incansablemente las cuentas entre sus dedos, ya gastados, en el fondo de la iglesia, mientras puede arrastrarse hasta allí con sus piernas ya casi rígidas, y durante las horas de forzada inmovilidad en su silla al lado del fuego. Anciana tía, que ha consagrado todas sus fuerzas al bien de la familia y ahora, aproximándose al término de una vida empleada en buenas obras, alterna con inagotada abnegación los pequeños servicios que todavía puede prestar con sus numerosas decenas de avemarías, que repite sin cansarse con su rosario.

Rosario del moribundo, apretado en la hora extrema, como un último apoyo entre sus manos temblorosas, mientras, en torno a él, los seres queridos lo rezan en voz baja; rosario que quedará sobre su pecho juntamente con el crucifijo y demostrará su confianza en la divina misericordia y en la intercesión de la Virgen, de que estaba lleno aquel corazón que ha cesado de palpitar.

Rosario, en fin, de la familia entera, rezado en común, entre todos, pequeños y grandes; que reúne por la noche a los pies de la Virgen a los que el trabajo del día había separado; que los reúne con los ausentes y con los desaparecidos, cuyo recuerdo se aviva en una oración fervorosa; que consagra de esta manera el lazo que los une a todos, bajo la protección materna de la Virgen inmaculada, Reina del Santísimo Rosario.

En Lourdes, como en Pompeya, la Virgen María ha querido demostrar con innumerables gracias cuán grata le es esta oración, a la cual incitaba a su confidente, Santa Bernardita, acompañando las avemarías de la niña con el lento discurrir de su hermoso rosario, reluciente como las rosas de oro que brillaban a sus pies.

Responded, queridos nuevos esposos, a estas invitaciones de vuestra Madre celestial, conservando a su rosario *un puesto de honor en las oraciones de vuestras nuevas familias;* familias que Nos bendecimos gozosa y paternalmente, a la vez que a todos los otros hijos nuestros e hijas aquí presentes, en el nombre del Señor».

Hasta aquí el magnífico discurso de Pío XII sobre *El rosario en la familia.* Vamos a seguir recogiendo las demás devociones familiares que recomienda el gran Pontífice:

3. San José

531. Modelo de padres. Los esposos tienen un título especial para honrarle. El fue el custodio de María y de Jesús, velo del misterio de la encarnación y de la maternidad virginal de María. Nazaret es el ideal de las familias cristianas, y la Sagrada Familia modelo y patrona de ellas.

4. Otras devociones hogareñas

532. a) *Devoción a los santos y dngeles.* San Pedro y San Pablo. Pedir firmeza en la fe a San Pedro. San Pablo es asociado por la Iglesia y es ejemplo de que no hay que desesperar de la

conversión de ningún pecador. Enseñanza de la vida de Santiago el Mayor. Historia gloriosa de Santiago de Compostela.

Los ángeles participan en la paternidad divina y son también hijos de Dios. El arcángel San Miguel defiende de las insidias del diablo; según la liturgia, introduce las almas ante Dios en la gloria eterna. Que él ayude a los padres a acoger las almas de los hijos que vienen a este mundo. Es patrono de la salud de los enfermos, protector de la salud de las almas y defensa de paz contra la guerra.

b) *La comunión de los santos.* La comunión de los santos nos liga a cuantos están en gracia; por lo tanto, lo mismo a los habitantes del cielo que a los que sufren en el purgatorio. Historia de la fiesta de Todos los Santos. Esta fiesta no es sólo de los canonizados, sino de todos los que se han salvado, entre los que habrá próximos parientes nuestros, que velarán especialmente por nosotros. Verdaderamente podemos llamarnos «hijos de santos». De los santos canonizados, muchos se han santificado en el matrimonio y la paternidad. Hay santos en la tierra, y todos podemos serlo. Hay que socorrer a nuestros familiares del purgatorio y a los demás fieles allí detenidos, aunque aquéllos están ya seguros de su salvación. El mejor sufragio es el santo sacrificio de la misa.

c) *Hay que orar por la Iglesia.* Es la esposa mística de Cristo, de la cual nacen los hijos adoptivos de Dios. El infierno no prevalecerá contra ella. En la providencia ordinaria, las almas no pueden salvarse ni vivir cristianamente fuera de la Iglesia. La fijación de la sede de la Iglesia en la capital del Imperio fue providencial para la expansión de la fe. La Iglesia da en los sacramentos el alimento del alma.

d) *Orar por el Papa.* Este es el Vicario de Cristo en la tierra. En los Papas es Pedro quien gobierna la Iglesia. Roma es la sede de los Papas por disposición de Dios. Existe en Roma la piadosa costumbre de que los recién casados recen el credo en San Pedro, pidiendo firmeza en la fe. El magisterio papal es universal e indefectible. Los apóstoles, el Papa y los obispos fueron puestos por Dios para regir la Iglesia. Hay que transmitir a los hijos la adhesión al Papa.

El Papa frecuenta sus pláticas porque quiere ejercer no solamente el magisterio extraordinario y solemne, sino el ordinario, con los fieles más sencillos. El Papa confía en que sus enseñanzas a los esposos serán leídas.

e) Hay que orar por la *patria.*

f) Maravillas de la gracia por la oración en favor de los *pecadores*.

g) No olvidar en las oraciones a *los padres* a quienes se ha abandonado para casarse. Les debemos gratitud. Quien no sea buen hijo difícilmente será buen esposo.

h) Los esposos deben acudir con la posible frecuencia a la *parroquia*, comulgar allí y escuchar la palabra divina, que es dignísima aun en su forma más humilde de la predicación rural.

i) El Apostolado de la Oración da el medio de que la familia santifique sus trabajos. La ofrenda de las obras hechas en estado de gracia eleva a la categoría de actos sobrenaturales de apostolado las menores acciones.

j) Recomendación del *examen de conciencia* cada noche.

Hasta aquí el índice sistemático de Pío XII acerca de la *piedad familiar*. En él tenemos un catálogo completísimo de las grandes devociones del hogar, que contribuirán poderosamente a la santificación de toda la familia y, finalmente, a la consecución colectiva de la vida eterna, que es el último fin para el que Dios nos ha creado.

Capítulo 3

NAZARET, HOGAR IDEAL

Para completar nuestra visión cristiana del hogar vamos a contemplar unos momentos el modelo supremo de todos los hogares cristianos: el de la Sagrada Familia en su casita de Nazaret. Primero en sintética visión de conjunto [7] y después un poco más detalladamente en sus principales aspectos.

533. 1. Cristo empleó tres años en redimir al mundo, y treinta en santificar el hogar.

2. No lo necesitaba El, pero sí nosotros. Para que supiéramos que el hogar puede ser el manantial más puro de alegría y santidad; nuestro cielo en la tierra, al que volveremos siempre en la vida la mirada de nuestro recuerdo.

3. Ved qué honor: la Iglesia pone por modelo de hogares el hogar de Nazaret: el Verbo encarnado, la Virgen y San José.

4. Dulce tarea la de imitarlos y, sobre todo, dulce el premio que se nos promete: su eterna compañía en el cielo.

[7] Cf. *T. P.* 15,20, 3.ª ed. (Salamanca 1958).

I. LA SAGRADA FAMILIA, MODELO DE TODOS LOS HOGARES

A) En el trabajo

¡Trabajo de la Sagrada Familia!

1. San José, el Patrono de la Iglesia universal, el que vivió tan cerca del Verbo encarnado, fue carpintero. Se ganó, día a día, el pan de su familia en un oficio que endurece las manos como cualquiera de los nuestros. Pero ¡con qué alegría trabajaba!... Para Jesús, para la Virgen.
2. La Virgen trabajó también. Ella, que, por su maternidad divina, toca los linderos de la Divinidad, se sometió a las tareas más humildes del hogar. Imaginémosla yendo a la fuente, preparando la comida, la ropa..., sin ninguna aureola, como cualquier mujer de Nazaret de entonces y de ahora.
3. También Jesús trabajó. Cuando creció en edad, para ayudar a San José; y cuando murió San José, para la Virgen. Dios no desdeñó el oficio de carpintero...

¿Trabajamos nosotros? El primer deber de la familia es el trabajo. Los que huyen de él, ¿se atreverán a contemplar a la Sagrada Familia?

B) En el gozo y el dolor

¡Misterios gozosos del santísimo rosario! En ellos se nos enseña también a santificar el dolor. La familia es tu cruz, pero «por la cruz a la luz».

1. *La encarnación.* La Virgen acepta una misión redentora: *fiat.* Y el Evangelio recoge desde la primera página su dolor y el de San José. El santo Patriarca no comprendía el misterio. No dudó de la fidelidad de María. Aceptó el sacrificio de abandonar a la Virgen, la más pura y excelsa de las mujeres. El premio fue la alegría inmensa de volver a recibirla (Mt 1,20-24).

¡Cuántos hogares desunidos de la tierra!... Enfermedad, carácter difícil, conflictos psicológicos inesperados... Aceptad el sacrificio, y Dios también os premiará.

2. *La visitación.* La Madre de Dios se dijo esclava. Empieza a cumplir los deberes de la caridad. Mírala envuelta en el polvo de la caravana, llevando a su prima un mensaje de alegría.

Vosotros prometisteis amaros mutuamente para siempre. Cumplid vuestro deber todos los días. Haced del hogar un cielo. Sed siempre mensajeros de alegría...

3. *El nacimiento.* Cristo, el Dios en cuyas manos están todos los tesoros, nace pobre. ¿De qué nos quejamos nosotros? Tanto nos ama, que nos da lo que El escogió al venir a la tierra. Desde entonces, sólo por la limosna es agradable la riqueza.

Después, un gran silencio en el Evangelio. Pero sabemos que Cristo se llamó «el hijo del carpintero» (Mt 13,55).

4. *La presentación en el templo.* Dolor de estar siempre dispuestos a desprenderse de los hijos cuando Dios los llama. Como la Virgen. No sacrificarlos a nuestro egoísmo. Dolor que se convertirá en la alegría de ver subir a un hijo al altar o de saberle en el cielo.
5. *El Niño perdido.* Así se busca a los hijos: *con dolor andábamos buscándote...* (Lc 2,48). Con la angustia de la responsabilidad de saberse colaboradores de Dios en tan gran empresa.

Y después, la tarea anónima de la educación: *y les estaba sujeto* (Lc 2,51). Ejemplo para los hijos, la obediencia del Dios-Hombre du-

rante treinta años. Y para los padres, el dulce imperio de María y de José sobre su Hijo.

C) En el amor

1. *San José.* Amó a la Virgen como a esposa y a Jesús como a Dios. Amor que le impulsa al sacrificio de la huida a Egipto, del trabajo callado. ¿Qué importa, si allí está Jesús y María que le miran?...
2. *La Virgen.* ¡Qué amor más puro el de la Inmaculada! San José, su esposo, era el protector de su virginidad, de su fama ante el pueblo... Cristo era Dios, y podía contemplarse en sus ojos. ¡Qué alegría ver que el Hijo se parecía a la Madre!
3. *Jesús.* Amaba a los dos. Venía por amor a salvar a los hombres y era a los primeros que iba a salvar. Empezaba por su casa...

 ¿Es así vuestro amor? ¿Podéis compararos con la Sagrada Familia sin sonrojaros? Amor egoísta, sensual, que se preocupa más en agradar a los de fuera que a los del propio hogar. Todo eso no es caridad: pasará con el tiempo...

D) En su camino hacia Dios

«Jesús crecía en sabiduría y edad y gracia ante Dios y ante los hombres» (Lc 2,52).

1. *En sabiduría.* Se refiere únicamente a su sabiduría *humana* o adquirida. A ella contribuyeron María y José. Es un gran deber de los padres la educación de los hijos. En la escuela y en el hogar. Porque hay cosas que sólo el padre o la madre pueden enseñar, inclinándose con amor sobre el hijo para iniciarle en los caminos de la vida.

 Que piensen en la Virgen y San José enseñando a Jesús. El era Dios, pero quiso aprender para damos ejemplo.
2. *En edad.* No sólo con relación a los años, sino a las manifestaciones externas de prudencia, discreción y sabiduría.
3. *En gracia.* Jesús no podía crecer en gracia, puesto que la poseía desde su concepción en grado infinito. Pero sí María y José. Y aun Jesús la manifestaba cada vez más, leyendo las Escrituras en casa, yendo de la mano de sus padres a la sinagoga, a Jerusalén, rezando con ellos las oraciones familiares...

 ¡Las primeras oraciones que enseña la madre!... ¡El ejemplo! ¡Qué responsabilidad la de los padres ante los hijos si no hacen de ellos verdaderos cristianos!...

II. EL PREMIO

A) En esta vida

Pasarán los días de ilusión, la belleza..., pero quedará la belleza de la gracia de Dios, del sacrificio. El hogar será el cielo donde nos recojamos de los trabajos y desilusiones de nuestros días. No nos dejaremos seducir por los atractivos de la calle, que destruyen la paz y felicidad del hogar.

B) En la otra vida

Dios no nos quitará esta felicidad de la tierra. ¡Qué fácil es ir al cielo! «Porque has amado mucho... (a tu mujer, a tus hijos, por Dios) entra en el gozo de tu Señor». La medida de la felicidad será la del amor,

CONCLUSION

En el cielo amaremos más a quienes sean más santos. ¿Queremos que nuestro amor de la tierra no desaparezca ni disminuya? Santifiquémonos más y más.

La Virgen nos ayuda. Conoció de cerca todo lo que es un hogar, y en el cielo tiene el mismo corazón: *assumpta est*...

534. Después de esta sintética visión de conjunto oigamos al P. Philipon explanando en plan contemplativo el bellísimo espectáculo que ofrecía a los ojos de Dios y de los hombres el humilde hogar de Nazaret [8].

«La santidad más sublime que la Trinidad ha podido contemplar jamás sobre la tierra tuvo por marco exterior la vida tranquila y necesitada de un hogar obrero.

El oficio de padre es desempeñado por un hombre «justo», que amaba a Dios, a su esposa y a su hijo adoptivo. Ningún brillo en esta vida modesta. Se parece a todos los demás hombres de Galilea; únicamente su alma los supera en pureza y esplendor. Es un servidor fiel. Su amor a Dios sobrepasa incomparablemente el de los serafines y el de todos los bienaventurados. Su santidad gravita en torno al orden hipostático: y, sin tocarlo por sí mismo, se relaciona familiarmente con él por sus funciones de padre cerca del Hijo único. Es el esposo legítimo de la Madre del Verbo encarnado; y, después de ella, ninguna criatura se ha aproximado tanto como él a la intimidad con Dios. Se llama José. Entre los hombres de su aldea que viven diariamente junto a él, nadie sabe su historia ni su origen real. ¡Qué importa! Es conocido por Dios, y esto solo le basta. El Padre Eterno le ha confiado a su Hijo, a la Madre de su Hijo. Su patronazgo se extenderá más tarde a la Iglesia entera, a todo el Cuerpo místico de Cristo. No ha sonado todavía la hora de la gloria, sino la del trabajo, de la oscuridad, del silencio de Nazaret.

Al lado de él, una mujer que es madre. Se llama María. Todo en ella es virginal y maternal. Es la inmaculada, la siempre virgen. Aquella cuya deslumbradora pureza ha arrebatado el corazón de Dios y a la que el Padre ha escogido desde toda la eternidad para ser la madre de su Hijo. Nada absolutamente, en el mundo de la gracia y de la gloria, iguala la dignidad de esta maternidad divina, que la introduce, por su término (Jesús), en el interior mismo del orden hipostático [9]. Por esta maternidad, ella toca al Verbo en persona, ese Verbo encarnado que ha salido de su seno. Un tal misterio la eleva hasta el secreto de la vida trinitaria: Hija predilecta del Padre, Madre del Hijo, Esposa del Espíritu Santo.

Dios la ha colmado de tal plenitud de gracia, que su santidad deja muy atrás a la de todos los ángeles y santos juntos. Ella sola constituye, por así decirlo, un mundo aparte. Si la fe no nos asegurase que ella es una criatura como nosotros, estaría uno tentado de irla a buscar más cerca de su Hijo que del resto de los hombres. Por su maternidad divina se acerca a las más lejanas fronteras de la Divinidad. Tiene todo poder sobre su Hijo y libre acceso ante la Trinidad beatísima.

Al verla en su humilde hogar, nada permite adivinar su excelsa grandeza ante Dios. Lleva la vida más corriente y ordinaria, en todo semejante a la

[8] P. M. M. Philipon, O.P., *Les sacrements dans la vie chrétienne* (Desclée, 1953) p.272-75

[9] Como es sabido, recibe en teología la denominación de *orden hipostático* el relativo a la encarnación del Verbo de Dios en la humanidad adorable de Cristo. Este orden, por ser absolutamente *divino*, supera inmensamente al orden sobrenatural de la gracia y de la gloria, del que participamos también nosotros. (Nota del autor.)

de las otras mujeres de Nazaret. Nada de éxtasis ni de milagros, sino modestia, sencillez, actitud de caridad siempre atenta a las necesidades de los demás, como en Caná; dispuesta a prestar servicio a su prima Isabel y a todas sus vecinas. Cuando las jóvenes y las mujeres de la aldea encontraban a *Myriam* yendo a la fuente a traer un poco de agua para las necesidades de su casita, la sonreían al pasar, sin sospechar que saludaban con ello a la todopoderosa Madre de Dios y de los hombres, a la Corredentora del mundo, a la Madre del Verbo encarnado, a la Reina de los ángeles y de todos los santos.

Al lado de José y de María hay un hijo que se llama Jesús. Ha crecido mezclado con los demás niños de la pequeña aldea. Su vida se parece exactamente a la de la gente que le rodea en Nazaret. Como ellos, gana todos los días su pan con el sudor de su frente. Sus manos son callosas, pero su alma es recta. Asiste con regularidad a las ceremonias religiosas de la sinagoga. Presta servicio a todos. Jamás se le ha sorprendido en trance de pecar. Cuando por primera vez, un día de sábado, se adelanta a tomar el rollo de la profecía de Isaías y a comentarlo con autoridad ante sus conciudadanos, no pueden éstos ocultar su extrañeza: «¿De dónde le viene a éste tal sabiduría? ¿Acaso no es el obrero que nosotros conocemos muy bien, el hijo de María, y cuyos parientes viven entre nosotros?» (cf. Mc 6,2-3).

Tal fue el misterio del Verbo encarnado. ¿Quién hubiera podido reconocer en este hombre de Galilea, en este oscuro trabajador, al Verbo creador, igual a su Padre, Obrero todopoderoso de la redención de los hombres, Juez supremo de vivos y muertos, Maestro de la historia, verdadero Dios del universo?

Se comprende que la Iglesia haya querido presentar a los hombres el hogar de Nazaret como modelo de toda vida familiar. El trabajo, la oración, las alegrías de la intimidad de las almas y la dedicación al prójimo, la presencia continua de Cristo en el hogar; en fin, Dios ocupando verdaderamente el primer puesto y animándolo todo de su amor: tal fue la vida de la Sagrada Familia de Nazaret.

¿Dónde los cristianos podrían encontrar un modelo más perfecto y más accesible para su vida familiar? Cada uno cumple en ella su deber simple y fielmente. Los días se sucedían tranquilos y gozosos en la presencia de Cristo y en la paz de Dios. Porque Cristo es el centro de esta vida de Nazaret: es El quien atrae todas las miradas e inspira todas las decisiones. Nada de extraordinario, pero todo va por El, con El y en El a la gloria del Padre y a la redención del mundo.

Esto mismo debería ocurrir en toda familia que camina hacia Dios. El padre y la madre, ocupados en la gran tarea de «formar a Cristo» en el alma de sus hijos (cf. Gál 4,19). Y los hijos, a su vez, permaneciendo «sumisos», como Jesús, a la autoridad de sus padres. El día de mañana, cuando hayan crecido, les espera también a ellos una obra de redención.

SEXTA PARTE

VIDA SOCIAL

Examinados ya los principales aspectos de la vida *eclesial, sacramental, teologal y familiar* del cristiano seglar, falta únicamente echar una mirada de conjunto a sus actividades *sociales.* Con ello habremos recogido todos los aspectos que pueden distinguirse en la vida de los cristianos que viven en el mundo y enteramente sumergidos en sus estructuras terrenas.

El panorama que abre ante nuestros ojos la vida social del cristiano seglar es inmenso. Imposible abarcarlo de manera exhaustiva en los estrechos moldes de una obra sintética y de conjunto. Pero vamos a intentar un resumen, lo más completo posible, de sus principales aspectos y manifestaciones.

Dividiremos esta última parte de nuestra obra en tres capítulos, que responderán a los títulos siguientes:

1. El ejercicio de la propia profesión.
2. La «consagración del mundo».
3. El apostolado en el propio ambiente.

CAPÍTULO I

EL EJERCICIO DE LA PROPIA PROFESION

535. Nos apresuramos a advertir al lector que no intentamos hacer en este capítulo un estudio completo de la llamada *moral profesional,* que desbordaría el marco general de nuestra obra. Vamos a limitarnos a exponer de qué manera el cristiano seglar ha de encontrar en el ejercicio de sus actividades profesionales uno de los medios más eficaces para alcanzar la perfección cristiana.

La Sagrada Escritura nos certifica que todo cuanto fue hecho por Dios era «muy bueno» (Gén 1,31). Y aunque el pecado del hombre lo desbarajustó todo, sigue siendo verdad que todas las cosas continúan siendo, de suyo, *naturalmente buenas* mientras el hombre no las desvía de Dios con su libre voluntad pecadora.

Por eso todas las profesiones humanas—con tal que sean

naturalmente honestas—son, de suyo, *santificables* y *santificadoras* si se elevan al orden sobrenatural mediante la *gracia* y la *intención de glorificar a Dios.*

Dividiremos este capítulo en cuatro artículos:

1. La conciencia profesional.
2. Principios fundamentales de la moral profesional.
3. La santificación de la propia profesión.
4. La vida mística y los seglares.

Artículo 1.—*La conciencia profesional*

536. Antes de exponer con amplitud el modo de santificar la propia profesión y de santificarse a base de ella, vamos a examinar en un artículo preliminar el grave problema de la *formación de la conciencia profesional,* que atraviesa en nuestros días una gravísima crisis. Antes de santificarse es preciso poner los medios para, al menos, no conculcar la ley de Dios.

Es increíble hasta dónde llega el divorcio entre la moral y las actividades profesionales de muchas personas de cuya honorabilidad humana nadie osaría dudar. Son legión, por desgracia, los que no se atreverían jamás a apoderarse de cincuenta céntimos substrayéndolos de un cajón ajeno y que, sin embargo, no tienen inconveniente ni remordimiento alguno en conculcar en gran escala los principios más elementales de la moralidad y de la justicia en sus actividades profesionales. Negocios sucios, explotación inicua del prójimo, honorarios exorbitantes al lado de salarios infrahumanos, enriquecimiento fabuloso de unos pocos, fraude y engaño en la calidad, número y peso de las mercancías, etc., etc.; todo se acepta y por todo se pasa con tal de «ganar dinero» al precio que sea. «El negocio es el negocio»: tal es el disparatado principio en que pretenden apoyarse muchos de los que no se atreverían a robar abiertamente los cincuenta céntimos del cajón ajeno. Urge mucho poner remedio a este lamentable confusionismo que tantos daños acarrea el bien común y que puede significar para muchos la condenación eterna de sus almas.

1. Necesidad de formar la conciencia profesional [1]

537. Nada mejor ni más práctico puede hacerse para remediar este estado de cosas que acabamos de denunciar—el divorcio casi completo entre la moral y las actividades profesionales de la mayor parte de los hombres—que crear en ellos,

[1] Cf. nuestra *Teología moral para seglares* vol.1, 3.ª ed. (BAC, Madrid 1964) n.914-16.

al menos en los que no han renunciado todavía a vivir y morir como cristianos, una auténtica *conciencia profesional* de sus gravísimos deberes ante Dios y ante los hombres. A condición, empero, de que esa conciencia no recaiga en forma abstracta y especulativa sobre *las normas generales de la moralidad profesional*—que serían fácilmente aceptadas por todos, ya que nada comprometen en el orden individual—, sino sobre las *propias y personalísimas actividades* individualmente consideradas. Escuchemos a un ilustre catedrático explicando admirablemente este punto interesantísimo:

«Si convocáramos una magna concentración de profesionales de toda índole—de toda índole en cuanto a la profesión y en cuanto a la contextura ética—, prácticamente registraríamos el reconocimiento unánime de cuanto venimos diciendo: las profesiones tienen una función social ineludible, los móviles individuales han de subordinarse al bien de la comunidad, que tiene una razón de fin; la moralidad profesional pide que el afán del propio provecho ceda al espíritu de servicio... Todo ello expresado con entusiasmo y seguramente con gran lujo de citas, según las aficiones y la erudición de cada cual. En esa asamblea, el grupo de españoles pediría, además, que el infractor de tales normas fuera inexorablemente fusilado...

Ahora bien, sin ánimo de corromper tan ardiente fervor, quisiera también yo traer mi cita: las palabras que fray Antonio de Guevara pone en boca del *villano del Danubio:* «Oíd, romanos, oíd esto que os quiero decir, y plega a los dioses que lo sepáis entender, porque, de otra manera, yo perdería mi trabajo y vosotros no sacaríades de mi plática algún fruto. Yo veo que todos aborrecen la soberbia y ninguno sigue la mansedumbre; todos condenan el adulterio, y a ninguno veo continente; todos maldicen la intemperanza, y a ninguno veo templado; todos loan la paciencia, y a ninguno veo sufrido; todos reniegan de la pereza, y a todos veo que huelgan; todos blasfeman de la avaricia, y a todos veo que roban. Una cosa digo, y no sin lágrimas la digo públicamente en este senado, y es que con la lengua todos los más blasonan de las virtudes, y después con todos sus miembros sirven a los vicios».

Estas palabras, por explosiva que parezca su forma, en el fondo son la glosa de un principio clásico: que la pasión nos impide discernir en el caso particular la verdad o la norma reconocida por modo universal. De ahí lo innocuo de tantas discusiones, de tantos amaños de discusión en el terreno de las afirmaciones y de las medidas generales, ese recrearnos en declaraciones y recomendaciones que de momento a nadie duelen. Porque donde duele y donde fallamos es en el trance particular, al interponerse la pasión; entonces desvirtúase la evidencia de los principios y queda sofocado el sentido de la responsabilidad y del deber. Digamoslo con palabras de Bernanos: «La crisis no está planteada en las inteligencias, sino en las conciencias» [2].

Se impone, pues, de manera apremiante, una recta y sincera formación de las conciencias. Pero antes de señalar los principios básicos que deben inspirarla, es conveniente echar una

[2] Corts Grau, *Función social. La profesión al servicio de la comunidad*, en *La moral profesional* vol. de la 15 Semana Social de España (Madrid 1956) p.530-531.

mirada a las *causas* que han determinado este adormecimiento general, cuando no desaparición completa, de la *conciencia profesional* individualmente considerada.

2. Causas de la falta de conciencia profesional [3]

538. Sin tratar de ser exhaustivos, vamos a señalar las causas principales que han determinado esta falta de *conciencia profesional* que de manera tan clara y alarmante se advierte en el mundo de hoy. Son las siguientes:

1.ª EL AFLOJAMIENTO DE LA CONCIENCIA MORAL EN GENERAL, resultado, a su vez, del *enfriamiento y debilitación de la fe* y del consiguiente *sentido materialista* de la vida en todos sus aspectos y manifestaciones. El mundo lleva más de dos siglos tratando de *echar a Dios* de la vida pública, de *secularizar* totalmente a la sociedad, de reducir la religión, cuando mucho, al orden particular y privado. Es el ambiente general que se respira en casi todas partes. Y el ambiente general tiene una fuerza formidable para el bien o para el mal.

2.ª LA IGNORANCIA CASI TOTAL EN MATERIA DE RELIGIÓN que padecen la gran mayoría de los hombres. Muchos católicos no tienen más que ligerísimas nociones de catecismo. En los púlpitos se predica con frecuencia contra los vicios individuales; rarísima vez sobre la justicia y los deberes profesionales. El resultado es una ignorancia casi total acerca de las gravísimas obligaciones individuales y sociales que la propia profesión impone; ignorancia muchas veces *voluntaria*—no se pregunta, no se lee—, para seguir trampeando sin grandes remordimientos de conciencia.

3.ª LA COSTUMBRE GENERAL. «Si todos lo hacen así, ¿por qué voy a ser yo tan tonto que no lo haga? Además, ni podría vivir de mi profesión», etc. De este modo tratan de justificarse los comerciantes, los vendedores de leche o de vino aguados, los que defraudan en el peso o los que en cualquier forma perjudican al cliente. No advierten que la *mala costumbre* no puede servir a nadie de disculpa, aunque no faltan moralistas que les digan que pueden obrar así «para redimirse de la injuria común»; con lo cual resulta que *nadie empieza* a cumplir con su deber, y el resultado es que nadie lo cumple efectivamente.

4.ª LA FALSA DOCTRINA ACERCA DE LOS CONTRATOS. Hoy es común pensar que la justicia de ellos depende tan sólo de la voluntad de los contratantes. «Yo quiero, él quiere; basta». La objetividad del *tanto por tanto*, esto es, la equivalencia o estricta igualdad entre lo que se da y lo que se recibe—reclamada por la justicia conmutativa—, no se tiene en cuenta para nada. Si se logra, aunque sea con engaños, que el otro quiera—sin preocuparse de si ese querer es forzado acaso por la necesidad angustiosa—, ya se da el contrato por válido. Y claro está que eso no basta. Delante de Dios se quebranta con ello la justicia.

5.ª LA FALSA MANERA DE ENTENDER EL NEXO SOCIAL QUE NOS LIGA A TODOS LOS DEMÁS HOMBRES. La sociedad humana es un *hecho moral* nacido

[3] Recogemos aquí y en la sección siguiente las magníficas enseñanzas del Rvdmo. P. Albino G. Menéndez-Reigada, O.P., obispo que fue de Córdoba, en el discurso de clausura de la 15 Semana Social de España, celebrada en Salamanca del 9 al 15 de mayo de 1955, y que puede leerse íntegro en el volumen *La moral profesional*, citado en la nota anterior.

del *deber natural de amarnos y ayudarnos los unos a los otros*. Pero hoy no se entiende así. Todo lo social se cree que pertenece al *orden de la libertad*, como si efectivamente la sociedad naciera de un *pacto* o *convenio* (ROUSSEAU). A lo sumo se piensa de buen grado que se tienen *derechos* para con la sociedad, pero no *deberes*. Pero el derecho y el deber son correlativos, y es absurdo hablar del primero sin querer reconocer el segundo. Sólo Dios, dueño absoluto de todo cuanto existe, tiene únicamente derechos sin verse constreñido por ningún deber.

6.ª EL OLVIDO DEL BIEN COMÚN. Intimamente relacionada con lo que acabamos de decir está la obligación que todos tenemos de procurar el *bien común*, del que en tan gran escala depende nuestro propio bien particular. Pero ¿quién se acuerda del bien común cuando se trata de hacer un negocio? Hay un refrán gallego que dice: «O que é do común non é de nengún». El refrán tiene forma gallega, pero aplicaciones las tiene abundantísimas en todas partes.

7.ª LA DESHUMANIZACIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS en el campo profesional. Antiguamente, un médico, un boticario, un sastre, un zapatero, un vendedor de leche..., conocía a todos y a cada uno de sus clientes y más o menos convivía con ellos. Eran relaciones de hombre a hombre, de *persona a persona*. Hoy, no; hoy la persona ha desaparecido y quedado confundida con la masa. Hoy se ve únicamente al cliente, al que deja unas pesetas, que es lo que queda en la caja y se anota en los libros, y que es, en definitiva, lo único que se busca. Prácticamente ya no hay relaciones de hombre a hombre, ni se siente uno *parte de la sociedad*, ni se sabe lo que es el bien común, como lo saben los vecinos de una aldea cuando arreglan entre todos una fuente o un camino.

8.ª LA POCA RETRIBUCIÓN O BENEFICIO que se logra en ciertas profesiones (obreros manuales, empleados de oficinas, porteros, etc.), con lo cual se creen autorizados los que las ejercen a dar un rendimiento escasísimo, de acuerdo con el escaso sueldo que perciben. Y así se establece un círculo vicioso, que hace el mal poco menos que incurable: «No trabajo lo que debo porque no me pagan lo que deben. No me pagan lo que deben porque no trabajo lo que debo». Y, a todo esto, cada uno es juez en causa propia, y el derecho y la justicia objetiva se convierten en palabras vanas, sin contenido alguno.

9.ª LAS NECESIDADES DE LA VIDA MODERNA. Antiguamente la gente aceptaba con sencillez patriarcal la sentencia de la Sagrada Escritura: *Necesarios para la vida son el agua y el pan, el vestido y la casa para abrigo de la desnudez* (Eclo 29,28). Hoy ya no. La vida moderna se ha ido complicando extraordinariamente y creando un sinfín de necesidades ficticias. No se puede prescindir del cine, del fútbol, del casino o del bar, del tabaco, del vestido de señorito, etc. Naturalmente, los sueldos no suelen dar para tanto; y como nadie se resigna a disminuir su tren de vida de acuerdo con sus modestas posibilidades, no queda otra solución que procurar el aumento de los ingresos por todos los medios, lícitos o ilícitos, que se pongan al alcance de las manos.

10.ª EL DESPRESTIGIO DE LAS LEYES es otra causa de desmoralización. No se las respeta porque con frecuencia se conocen demasiado sus *orígenes* turbios, sus continuos *cambios*, la facilidad con que dejan abiertas *puertas falsas* para burlarlas impunemente, acaso las *arbitrariedades* en su aplicación por parte de los encargados de ello o de vigilar su cumplimiento, etc. Según el absurdo sistema democrático que impera en la mayoría de las naciones del llamado «mundo libre», las leyes deben ser obra de todos. Pero, como

no es posible que sean a gusto de todos, deben serlo, al menos, a gusto de la mayoría. De modo que, cuando hay cincuenta y uno que dicen *sí* y cuarenta y nueve que dicen *no*, tienen estos últimos que someterse a los primeros, los cuales, tan sólo por ser más, tienen la *razón* y la autoridad (!) para imponerse. ¡Pobre razón y pobre autoridad, qué malparadas quedan! Y ¡qué difícil es ver en todo eso la autoridad del mismo Dios, que, por medio de sus legítimos representantes, impone las leyes como una *ordenación de la razón dirigida al bien común, promulgada por el que tiene el gobierno de la comunidad!*

11.ª LA DOCTRINA DE LAS LEYES MERAMENTE PENALES. Según esta falsa teoría, gran número de leyes civiles—aunque sean legítimas y justas—no obligan en conciencia ni es pecado alguno infringirlas, aunque es obligatorio pagar la multa correspondiente si se tiene la mala suerte de ser sorprendido por la policía o la guardia civil [4]. Para prevenirse contra esta desgracia, en la pasada época de los *estraperlos*, hubo comerciantes desaprensivos que llegaron a constituir entre ellos una especie de *sociedades de seguros contra multas*, para poder así cada uno, amparado por todos, seguir robando a mansalva. Y en realidad, si las leyes que imponían las tasas y los precios eran *meramente penales*—como afirmaban sin empacho muchos moralistas—, era perfectamente lícito asegurarse contra las penas sin protesta ni remordimiento de la conciencia. ¡A tales aberraciones e inmoralidades pueden conducir los principios falsos! Con razón ha podido escribir un ilustre profesor de Derecho de la Universidad de Madrid que «la moralidad pública de un país está en razón inversa de la intensidad con que en el mismo es mantenida la doctrina de las leyes puramente penales» [5].

3. Principios básicos para la formación de la conciencia profesional

539. Señaladas las causas principales de la falta de conciencia profesional, se impone la consideración de los principios fundamentales o básicos para su recta y cristiana formación. También en esta sección nos moveremos en un plano general más o menos aplicable a todas las profesiones, ya que es imposible descender al detalle concreto referente a cada profesión particular. Son los siguientes:

1.º EL SENTIDO RELIGIOSO DE LA VIDA. Es el principio fundamental. Sin fe, sin religión, sin amor ni temor de Dios, no hay *moral humana* que pueda mantenerse en pie. ¡Cuánto se ha trabajado desde hace un par de siglos para inventar una *moral sin dogma ni sanción!* Pero todo en vano. *Nadie puede poner otro fundamento sino el que está ya puesto, que es Jesucristo* (1 Cor 3,11). Si falta el sentido religioso de la vida, si no se tienen en cuenta las sanciones ultraterrenas, la moralidad individual y social carece de base y fundamento. Como dice el apóstol San Pablo: *Si los muertos no resucitan, comamos y bebamos, que mañana moriremos* (1 Cor 15,32). No hay más norma de moralidad que la ley del más fuerte, la sagacidad del más listo o la valentía del más audaz.

[4] Cf. nuestra *Teología moral para seglares* vol.1 n.146-49, donde hemos estudiado ampliamente este importantísimo asunto.

[5] ANTONIO DE LUNA, *Moral profesional del abogado:* «Moral profesional», curso de conferencias (Madrid 1954) p.277.

2.º EL CARÁCTER SOCIAL DE LA PERSONA HUMANA. El hombre es esencialmente sociable. No sólo porque sin la ayuda de los demás nadie puede valerse a sí mismo, sino, ante todo y sobre todo, porque *Dios lo ha hecho así*, porque le ha dado una naturaleza esencialmente inclinada a vivir en sociedad con sus semejantes. Imaginémonos el tormento espantoso de un hombre que se quedara completamente solo en la tierra, aunque se le dotara de inmortalidad y pudiera satisfacer sin esfuerzo, por arte de encantamiento, todos sus gustos y caprichos, excepto el de encontrarse jamás con ninguna persona humana; nadie se avendría a aceptar semejante felicidad, que equivaldría a un espantoso destierro, a una prisión perpetua en la cárcel inmensa del mundo. Adán, constituido rey de la creación, no se sentía feliz en el paraíso terrenal, porque *no había entre todos los seres vivientes ayuda semejante a él* (Gén 2,20) hasta que Dios creó la primera mujer, esto es, hasta que dio satisfacción a la tendencia del hombre de asociarse con sus semejantes.

Ahora bien: este carácter social de la persona humana impone deberes gravísimos en el trato y comercio con los demás hombres, que no obedecen a pactos o convenios voluntarios (Rousseau), sino que responden, por el contrario, a la *ley natural* y con, por lo mismo, absolutamente irrenunciables. Y si esto es así, si la sociedad ha sido querida y ordenada por Dios a través de la ley natural, el deber primero y fundamental del hombre, en cuanto social y *en lo puramente humano*, es para con la sociedad, de la que todo, después de Dios, lo recibe y a la que todo—como a Dios y a los padres—se lo debe. De donde se deduce claramente que, *en igualdad de órdenes, el bien común debe prevalecer, por derecho natural, sobre toda clase de bienes individuales y familiares*. Revalorizar este gran principio entre todos los hombres es uno de los puntales básicos para la recta y cristiana formación de las conciencias. Porque para unirnos en sociedad a nuestros semejantes y aportar nuestra personal colaboración al bien común necesitamos ejercer honrada y dignamente *una profesión cualquiera*, de las muchas a que el hombre puede dedicarse según la vocación, aptitudes y circunstancias de cada uno.

3.º EL CARÁCTER SOCIAL DEL TRABAJO. Si la persona humana es social por su misma naturaleza, síguese con lógica inevitable que también lo serán sus actividades humanas, ya que, como enseña la más elemental filosofía, «la operación sigue al ser»; al *ser* social corresponde *operación* social.

El trabajo es, pues, *esencialmente social*. Y pudiéramos decir *comunitario*. Hacérselo todo cada uno es imposible. Nos lo hacemos todo entre todos. En lo material y en lo espiritual. Y cuanto más íntima, más ordenada y más abnegada sea esta mutua colaboración, mayores y mejores frutos produce. Y todo esto procede de la multiplicación, entrelazamiento y especialización del trabajo profesional de cada uno. Y así viene a ser la vida de la sociedad como el conjunto de las funciones de un organismo bien ordenado y, por lo mismo, perfectamente sano. *Conciencia social, ordenación social del trabajo, cada uno para todos y todos para cada uno:* he ahí la sociedad ideal, dictada por el mismo Dios a través de la naturaleza humana.

Para lograr este magnífico ideal, la Edad Media, inspirándose en los principios católicos, organizó el trabajo y las profesiones en *gremios* y *colegios*, que fueron destruidos por la revolución. Pero volvieron a resurgir en cierto modo, porque obedecen a una necesidad social, y la naturaleza vuelve por sus fueros. Volvieron a resurgir los gremios bajo la forma de *sindicatos*, y los *colegios* manteniendo su propio nombre. ¡Ah! Pero con una diferencia substancial e importantísima. En la Edad Media, los gremios y colegios estaban constituidos por un triple elemento: *a)* el *patronal*, que lo formaban los patronos de hoy; *b)* el de los *oficiales aprendices*, que llegarían a ser los patronos de mañana, con lo que su trabajo adquiría un sentido *conservador, positivo*

y *edificante*, en el sentido filosófico y constructor de la palabra; y *c)* el de los *prohombres (probi-homines)*, que eran los representantes del público, los *defensores del bien común* ante cualquier imposición egoísta de clase.

Hoy subsisten los *colegios*—de médicos, farmacéuticos, abogados, arquitectos, etc.—, pero sin más representación que la de los técnicos asociados. ¿Será, de este modo, siempre justa su actuación? ¿Serán siempre sus determinaciones conformes con las exigencias del *bien común*? Es muy de temer que no, dado el egoísmo de clase que domina hoy en el mundo, a causa y como efecto a la vez de esta mala organización.

Otro tanto hay que decir de los *sindicatos*, sobre todo cuando—como ocurre en la mayoría de las naciones—están inspirados en los principios marxistas. No son las exigencias del bien común general—que no está representado en ellos por nadie —, sino las reivindicaciones de una determinada fracción, lo que se busca e intenta únicamente; cuando no se ponen al servicio exclusivo del *odio y la lucha de clases*, supremo ideal marxista para llegar a la revolución mundial, que, lejos de mejorarlos, empeoraría terriblemente los males de la sociedad y el daño del bien común.

4.º EL SENTIDO SOBRENATURAL DE LA GRAN FAMILIA HUMANA. En definitiva, las razones de índole puramente humana han de ceder la primacía de eficacia a las de tipo transcendente y sobrenatural. Solamente éstas tienen fuerza suficiente para resistir y superar el embate del egoísmo humano, que trata siempre de buscar razones especiosas para salirse con la suya: ante Dios no cabe la insinceridad ni la hipocresía.

La fe nos dice que todo el género humano ha sido elevado por Dios al orden sobrenatural de la gracia y de la gloria. En consecuencia, todo él constituye la *gran familia de Dios*. Todos los hombres son hijos de Dios, ya sea *en acto* (los que están ya en gracia) o, al menos, *en potencia* (los que no la tienen actualmente, pero pueden llegar a tenerla). Ello establece entre todos ellos un vínculo de solidaridad en Cristo mucho más íntimo y entrañable que el que resulta de la simple participación en la misma naturaleza humana. Cristo es la Cabeza de un Cuerpo místico, cuyos miembros (en acto o en potencia) son todos los hombres del mundo. Ya no es tan sólo un crimen social el perjudicar al prójimo en cuanto simple persona humana, es también una especie de sacrilegio contra el Cuerpo místico de Cristo: *Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?* (Act 9,4). Bien lo comprendió el propio San Pablo cuando escribió más tarde a los corintios: *Y así, pecando contra los hermanos..., pecdis contra Cristo* (1 Cor 8,12). Y el mismo Cristo nos dice que en la fórmula del juicio supremo aludirá a la conducta que hayamos observado con el prójimo como si la hubiéramos observado con El mismo: *Porque tuve hambre, y me disteis (o no me disteis) de comer*, etc. (Mt 25,35ss). ¡Qué sublime elevación de la naturaleza humana! Pero también, y por la misma razón, ¡qué terrible responsabilidad la del incumplimiento de nuestros deberes profesionales, por el daño que con ello ocasionamos a nuestro prójimo, representante del mismo Cristo!

Aparece diseñada aquí *una nueva y sublime sociología*, una sociedad *teocéntrica*—como la del antiguo pueblo escogido—, en contraposición a la *egocéntrica e individualista*, introducida por el humanismo pagano y liberal, y a las utopías del marxismo y comunismo. Hay aquí un *nuevo concepto de la sociedad*, que se convierte en entrañable familia de los hijos de Dios; *un nuevo fundamento para la ley*, que deja de ser una imposición extrínseca, quizá despótica y arbitraria, para convertirse en algo *vital*, cuyo cumplimiento brota espontáneamente del corazón como simple manifestación de nuestro amor a Dios y al prójimo; un *nuevo concepto del trabajo*, que pierde automáticamente toda su odiosidad al convertirse en un medio de *redención espiri-*

tual, de *expiación de nuestros pecados* y de *perfeccionamiento espiritual*, con altísimo *valor meritorio para el cielo*.

Teniendo en cuenta todo esto, la *conciencia profesional* no solamente quedaría formada, sino que llegaría a su máxima perfección. Porque el ideal altísimo de la misma se pierde en el más allá, fulgurante en esplendores de eternidad, *en donde el bien propio y personal aparece plenamente fundido e identificado con el bien de todos y con el bien de Dios*, porque toda contraposición ha sido superada, como ha sido superada la misma justicia al quedar anegada en el océano del amor infinito.

Artículo 2.—*Principios fundamentales de la moral profesional*

540. Presupuesta la recta formación de la *conciencia profesional* a base de los principios que acabamos de recordar, veamos ahora cuáles son las principales normas éticas o principios fundamentales de moralidad a que debe ajustarse el ejercicio de cualquier profesión humana.

1.º MORALIDAD PERSONAL. Es la base de todo. La moralidad *profesional* no es sino un aspecto parcial de la moralidad de la *persona*. Una persona perfectamente inmoral en su conducta privada es casi imposible que no lo sea también en su conducta profesional. Quizá domine maravillosamente bien su profesión desde el punto de vista técnico y hasta posea un prestigio internacional; pero, cuando se atraviese en el desempeño de su profesión algún conflicto serio de orden moral, es casi seguro que lo resolverá inicuamente si no tiene muy arraigados en su alma los hábitos de una moralidad irreprochable en el orden individual. ¿No hay, acaso, médicos eminentes que no tienen inconveniente en aconsejar el llamado «aborto terapéutico» o en practicar la «craniotomía» del feto vivo, a pesar de la absoluta inmoralidad de tales operaciones?

«Hay obligación, pues, de ser un hombre honrado, honesto; de practicar la rectitud en todo, para ser un buen profesional. Todas las buenas disposiciones morales del individuo se volcarán en el ejercicio de la profesión. La referencia, sin embargo, puede ser mutua. Basta a veces haber colocado a uno en algún puesto de confianza, en algún cargo delicado y de responsabilidad, para que se haya despertado en él un gran sentido del honor y la honradez y, renunciando a un pasado dudoso, empiece a practicar una vida de alto nivel moral. La profesión puede trocarse así en una *escuela de perfección individual*, de práctica de muchos actos de virtud, de renunciamiento, de educación, de caridad, paciencia y honorabilidad, que ayudan mucho a la formación moral de quienes con excelente disposición y vocación se entreguen a ella» [6].

2.º SUBORDINACIÓN DE LA PROFESIÓN A LA MORAL. Es otro principio fundamentalísimo, con frecuencia muy descuidado en la práctica. La jerarquía de los valores humanos exige que, en caso de conflicto entre la profesión y la moral, esta última prevalezca indefectiblemente sobre aquélla. Lo contrario equivaldría a una monstruosa subversión de los valores humanos absolutamente inaceptable.

Las aplicaciones de este principio son variadísimas. Es falsa, por ejemplo, la gratuita afirmación de que «el arte nada tiene que ver con la moral»; lo

[6] P. URDÁNOZ, O.P., *Problemática general: principios normativos básicos de la moral profesional*, en el vol. 15 de las Semanas Sociales de España, p. 41-42.

mismo que el descabellado estribillo de tantos comerciantes inmorales: «El negocio es el negocio». No hay arte, ni literatura, ni negocio, ni actividad profesional alguna que pueda prevalecer sobre las exigencias inexorables de la moral. Una profesión cuyo ejercicio fuera absolutamente incompatible con ella (v.gr., la de mujer pública) no puede abrazarse en modo alguno, por ser indigna de la persona humana y altamente perniciosa para el bien común de la sociedad. Y aquellas otras profesiones que, sin ser intrínseca o necesariamente inmorales, ponen al que las ejerce en trances frecuentes de difícil solución moral, no pueden ser ejercidas sino por personas de gran formación técnica y de escrupulosa rectitud ética. El que ejerce una profesión que a cada momento le plantea problemas de conciencia que no sabe resolver, está obligado ante Dios y su propia conciencia a abandonarla lo antes posible y a aportar su colaboración al bien común con otras actividades personales menos difíciles y escabrosas.

3.º RECTA FORMACIÓN DE LA PROPIA CONCIENCIA PROFESIONAL. Precisamente porque el ejercicio de la propia profesión entraña deberes morales, absolutamente indeclinables, cualquier profesional está obligado a enterarse diligentemente de cuáles sean esas obligaciones. No se exige a todos el conocimiento a fondo de un profesor de deontología o de un moralista profesional, pero sí el necesario y suficiente para el recto desempeño de su profesión en los casos cotidianos y ordinarios, quedando siempre la obligación de consultar a los verdaderos técnicos cuando se presenten los obscuros, difíciles o extraordinarios. Hemos expuesto en el número anterior los principios fundamentales para llegar a formarse esta *conciencia profesional* de manera recta y cristiana.

4.º PREPARACIÓN PROFESIONAL. Nos referimos a la preparación *técnica*, o sea, al conocimiento a fondo de la propia profesión en cuanto tal. Y decimos que es absolutamente indispensable para su recto desempeño.

Es cierto que no todas las profesiones reclaman el mismo conocimiento técnico para que quede a salvo la moral profesional. Hay algunas profesiones cuyo éxito o fracaso a consecuencia de la preparación técnica o de la falta de ella recae casi exclusivamente sobre el que la ejerce, sin que tenga apenas ninguna repercusión social en perjuicio de los demás (v.gr., la profesión de saltimbanqui o titiritero). Pero otras profesiones, en cambio, llevan la *proyección social* en su misma entraña, y su recto o equivocado desempeño repercute directa y enormemente sobre los demás. Tales son, por ejemplo, las de médico, abogado, juez y, sobre todo, sacerdote. En esta clase de profesiones, la responsabilidad del que las ejerce es grandísima si se atreve a hacerlo sin la debida competencia y preparación científica. San Alfonso de Ligorio no vacila en escribir que «está en estado de condenación el sacerdote que sin la suficiente ciencia se atreve a oír confesiones» [7], por el gravísimo daño que puede ocasionar a las almas. Dígase lo mismo, salvando las distancias, de cualquier otra profesión cuyo mal desempeño, por falta de la debida preparación, puede perjudicar *gravemente* al prójimo en el orden espiritual o material.

¿Qué deberá hacer, pues, el que tenga *certeza moral* de no poseer la suficiente preparación técnica para el recto desempeño de su profesión? Una de dos: o adquirirla cuanto antes—procediendo, mientras tanto, con gran circunspección y cautela, ya sea consultando a los verdaderos técnicos o suspendiendo temporalmente el ejercicio mismo de la profesión—o abandonarla definitivamente para dedicarse a otras actividades menos perjudiciales para el prójimo. Es un deber de estricta justicia, cuyo incumplimiento

[7] *Homo apostolicus* XVI 100.

llevaría consigo, en multitud de casos, la obligación de restituir al prójimo los daños y perjuicios que se le ocasionen.

5.º OBLIGACIÓN DE TRABAJAR. Presupuesta la necesaria preparación técnica, incumbe a todo hombre la *obligación de trabajar* en su propia profesión. El trabajo, en cualquiera de sus formas—manual o intelectual—, es ley inexorable impuesta por Dios al hombre, no sólo como castigo del pecado (Gén 3,19), sino incluso antes de la caída original (Gén 2,15), sin duda para evitar la ociosidad, con los grandes inconvenientes que de ella se siguen. Aun el que no necesite trabajar para comer, está obligado a hacerlo—en una forma o en otra—para contribuir al bien común de la sociedad. Téngase en cuenta, además, que el Doctor Angélico, explicando las principales finalidades del trabajo, dice que son cuatro: *a)* proporcionarnos los medios de subsistencia; *b)* suprimir la ociosidad, madre de todos los vicios; *c)* refrenar los malos deseos, mortificando el cuerpo; *d)* darnos los medios de practicar el precepto de la limosna (2-2,187,3). Al menos por el segundo y tercer capítulos, nadie absolutamente, ni siquiera los más ricos y potentados, está exento de la ley universal del trabajo en una forma o en otra [12].

6.º JUSTICIA ESTRICTA. Como ya dijimos, no hay ninguna profesión que, de una forma o de otra, no diga relación al prójimo y al bien común o social. Los funcionarios públicos, comerciantes, industriales, obreros, empleados, etc., e incluso los profesionales que actúan por propia iniciativa y sin depender de un amo o patrono ajeno, están ligados con vínculos de justicia estricta con relación a sus clientes o patronos. No hay que decir que en todas las actividades profesionales es menestar guardar con escrupulosa exactitud las exigencias de la justicia, la primera de las cuales se refiere a la *igualdad estricta* (justicia conmutativa) o a la *debida proporción* (justicia distributiva y legal) entre lo que se da y lo que se recibe. Todo lo que venga a destruir esta igualdad o proporción (honorarios o precios abusivos, falsificación de mercancías, engaños y fraudes comerciales, defraudación de las horas de trabajo, negligencias y abandonos culpables, daño o deterioro culpable de las máquinas o instrumentos de trabajo, sobornos, gratificaciones indebidas, etc.) quebranta la justicia estricta y lleva consigo, por lo mismo, la obligación de restituir. Imposible salvar la *moralidad profesional* si se empieza por quebrantar las exigencias que le impone la justicia. Son legión, sin embargo, los que las quebrantan diariamente sin el menor escrúpulo de conciencia y sin que se les ocurra jamás acusarse de ello en el tribunal de la penitencia. Gran sorpresa se llevarán estos tales a la hora de la cuenta definitiva ante Dios.

7.º CARIDAD CRISTIANA. La caridad—lo hemos repetido varias veces—va mucho más lejos y tiene exigencias mucho más finas que las de la justicia estricta. No solamente el médico, el abogado, etc., a quienes la caridad impone la *obligación* de atender gratuitamente a los clientes pobres, sino también el funcionario público, el comerciante, el patrono, etc., están obligados al ejercicio constante de la caridad, al menos practicando la amabilidad, la educación y buenas maneras. Esta obligación de caridad llega a su colmo en las actividades del *sacerdote*, por varios capítulos: por la índole espiritual de las mismas, por representar al mismo Cristo, por el gravísimo escándalo que se da faltando a ella, etc.

8.º VIRTUDES SOCIALES. Como complemento espléndido de la justicia y de la caridad, los profesionales todos deben preocuparse de practicar las

[12] Cf. P. TODOLÍ, O.P., *Filosofía del trabajo* (Madrid 1954), donde encontrará el lector una abundante información sobre este importante asunto.

llamadas *virtudes sociales*, sin olvidar nunca que no hay ni puede haber ninguna actividad profesional que nos obligue o autorice a cometer un pecado, por pequeño que sea. Téngase muy presente con relación a la *veracidad:* jamás es lícito decir una auténtica mentira, aunque puede recurrirse a veces, con justa causa, a la restricción mental [9]. Son importantísimos también la guarda del *secreto profesional*, que obliga muy severamente en conciencia, *y el trato con los compañeros de profesión*, que debe estar impregnado de la más dulce y entrañable *fraternidad*, sin envidias, zancadillas, burlas, desprecios, etc., que tanto desdicen de la caridad cristiana y tanto contribuyen al descrédito de la propia profesión ante los extraños a ella.

Artículo 3.—*La santificación de la propia profesión*

541. Presupuestos los grandes principios de la conciencia y de la moral profesional que acabamos de recordar en los artículos anteriores, vamos a examinar ahora de qué manera debe santificarse la propia profesión y cómo hemos de encontrar en su cristiano desempeño uno de los medios más poderosos y eficaces para la propia santificación personal.

Para obtener del ejercicio de la propia profesión el máximo rendimiento sobrenatural en orden a la propia santificación se requieren esencialmente tres cosas:

1.ª Que la profesión sea naturalmente lícita y honesta.
2.ª Que se viva en estado de gracia santificante.
3.ª Bajo el influjo actual o virtual de la caridad sobrenatural.

Vamos a exponer con la suficiente amplitud y claridad cada uno de estos tres puntos fundamentales.

1. Que la profesión sea naturalmente lícita y honesta

542. Es de simple sentido común. Es evidente que si la propia profesión es de suyo deshonesta e inmoral, no es posible santificarla en modo alguno: el pecado jamás puede convertirse en obra virtuosa, por muchas vueltas que se le dé.

Pero nótese que por profesión ilícita o inmoral no hay que entender tan sólo la que lo es abiertamente por su objeto propio (v.gr., meretriz, usurero, estafador, etc.), sino también la que se ejerce de un modo ilícito o de espaldas a los principios de la moral cristiana, aunque de suyo sea honesta y honrada. Y así, por ejemplo, el comerciante que defrauda al cliente en la calidad, cantidad o peso de las mercancías; el empresario que no ajusta su conducta como tal a las exigencias de la justicia social y de la caridad cristiana; el encargado que, por descuido habi-

[9] Véase nuestra *Teología moral para seglares* vol.1 n.794, donde hemos explicado el recto uso de las llamadas «restricciones mentales».

tual y culpable, ocasiona o permite daños o desperfectos en los objetos, máquinas o instrumentos de trabajo a él confiados; el empleado que, por su negligencia habitual o cumplimiento imperfecto de su deber, ocasiona daños o perjuicios a la empresa donde trabaja; el oficinista u obrero que defrauda a su empresa o patrono en las horas de trabajo o en el rendimiento normal y humano que debería dar durante ellas; el médico, cirujano, abogado, notario, arquitecto, etc., que exige honorarios abusivos o salta por encima de los aranceles legítimamente establecidos por la autoridad competente; el que «saca adelante su negocio» a base de sobornos, gratificaciones injustas, etc. (sobre todo si perjudican a un tercero, y aunque no le perjudiquen); y, en una palabra, el que en el desempeño de su propia profesión usa de cualquier procedimiento incompatible con la moral cristiana, está claro que no puede santificar en modo alguno esa profesión tan indignamente ejercida, por muy honesta e intachable que pueda ser en sí misma. El pecado, repetimos, jamás puede convertirse en obra buena y virtuosa. Esto es tan evidente, que no es preciso insistir en ello.

2. Que se viva en estado de gracia santificante

543. Es otra condición absolutamente indispensable para que el ejercicio de la propia profesión sea meritorio delante de Dios y tenga valor santificante para el que la ejerce. El que realiza cualquier obra estando en pecado mortal está radicalmente incapacitado para el mérito sobrenatural. Mientras permanezca en tan lamentable estado no puede merecer absolutamente nada en orden a la vida eterna, por muy grande y heroica que sea la obra realizada en el plano meramente humano y natural. La razón es porque el orden *sobre-natural* trasciende infinitamente todo el orden puramente natural, y, por lo mismo, este último jamás podrá alcanzar, sin salir de sí mismo, el nivel o plano del primero, por mucho que se esfuerce en intentarlo. Decir lo contrario equivaldría a destruir el concepto mismo del orden *sobrenatural*, ya que, si pudiera ser alcanzado de algún modo por el orden puramente natural, habría dejado de ser *sobre-natural*. La imposibilidad absoluta es del todo clara y manifiesta.

La Iglesia ha definido expresamente esta doctrina contra las herejías que defendían lo contrario (pelagianos, semipelagianos, protestantes, Bayo, etc.). Dada la importancia práctica de esta doctrina, vamos a exponerla un poco más en forma de conclusión [10].

[10] Cf. nuestra *Teología de la caridad* 2.ª ed. (BAC, Madrid 1963) n.45ss.

Conclusión: Sin la gracia divina, el hombre no puede merecer absolutamente nada en el orden sobrenatural, o sea, nada que tenga valor meritorio en orden a la vida eterna. (De fe, expresamente definida.)

544. He aquí las pruebas:

a) La Sagrada Escritura. Escuchemos al mismo Cristo nuestro Señor:

«Como el sarmiento no puede dar fruto de sí mismo si no permaneciere en la vid, tampoco vosotros si no permaneciereis en mí. Yo soy la vid; vosotros, los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto, porque sin mí *no podéis hacer nada*» (Jn 15,4-5).

Sabido es que nuestra incorporación a Cristo, iniciada por la fe, se realiza y consuma por la gracia y la caridad. Luego sin ellas no podemos hacer ni merecer absolutamente *nada* en el orden sobrenatural.

Por eso dice San Pablo:

«Y si repartiere toda mi hacienda y entregare mi cuerpo al fuego, *no teniendo caridad, nada me aprovecha*» (1 Cor 13,3).

En el orden puramente natural es imposible ir más lejos que entregar toda la hacienda o el propio cuerpo a las llamas; y, sin embargo, para nada aprovecha eso si no se posee la *caridad* sobrenatural, que es inseparable de la gracia.

b) El magisterio de la Iglesia. He aquí las principales declaraciones dogmáticas:

XVI concilio de Cartago (contra los pelagianos):

«Si alguno dijere que la gracia de la justificación se nos da a fin de que más fácilmente podamos cumplir por la gracia lo que se nos manda hacer por el libre albedrío, como si, *aun sin dársenos la gracia*, pudiéramos cumplir, aunque no con tanta facilidad, los divinos mandamientos, sea anatema. Porque de los frutos de los mandamientos hablaba, por cierto, el Señor, y no dijo: *Sin mí más difícilmente podéis obrar*, sino que dijo: *Sin mí nada podéis hacer*» (D 105).

II concilio de Orange (contra los semipelagianos):

«Si alguno dice que se nos confiere divinamente misericordia cuando *sin la gracia de Dios* creemos, queremos, deseamos, nos esforzamos, trabajamos, oramos, vigilamos, estudiamos, pedimos, buscamos, llamamos, y no confiesa que por la infusión e inspiración del Espíritu Santo se da en nosotros que creamos y queramos *o que podamos hacer como se debe todas estas cosas;* y condiciona la ayuda de la gracia a la humildad y obediencia *humanas* y no consiente en que es don de la gracia misma que seamos obedientes y humildes, resiste al Apóstol, que dice: *¿Qué tienes que no lo hayas recibido?* (1 Cor 4,7); y *Por la gracia de Dios soy lo que soy* (1 Cor 15,10)» (D 179).

«Si alguno afirma que *por la fuerza de la naturaleza* se puede pensar como conviene, o *elegir algún bien que toca a la salud de la vida eterna*..., es enga-

ñado de espíritu herético, por no entender la voz de Dios, que dice en el Evangelio: *Sin mí nada podéis hacer* (Jn 15,5); y aquello del Apóstol: *No que seamos capaces de pensar nada por nosotros como de nosotros, sino que nuestra suficiencia viene de Dios* (2 Cor 3,5)» (D 180).

Concilio de Trento (contra los protestantes):

«Si alguno dijere que la gracia divina se da por medio de Cristo Jesús sólo a fin de que el hombre pueda más fácilmente vivir justamente y merecer la vida eterna, *como si una y otra cosa las pudiera por medio del libre albedrío, sin la gracia*, si bien con trabajo y dificultad, sea anatema» (D 812).

San Pío V condenó, entre otras, la siguiente proposición de Bayo:

«La razón del mérito no consiste en que quien obra bien tiene la gracia y el Espíritu Santo que habita en él, sino solamente el que obedece a la ley divina» (D 1015).

c) La razón teológica. Santo Tomás expone dos argumentos del todo claros y demostrativos [11].

1.º Los actos humanos no tienen proporción con el premio de la vida eterna ni ordenación divina a conseguirlo. No lo primero, porque la gloria es algo entitativamente *sobrenatural*, y el acto humano, sin la divina gracia, es puramente *natural*. Entre lo natural y lo sobrenatural no hay proporción ni adecuación alguna; distan entre sí infinitamente. Falta, además, la divina ordenación del acto humano natural hacia la vida eterna, porque el acto no puede extenderse más allá que sus principios efectivos; y éstos, como son puramente naturales, no pueden ordenar el acto más allá de las fronteras naturales. La ordenación intrínseca del acto natural al fin sobrenatural sería la negación de la trascendencia del orden sobrenatural y, por consiguiente, la negación del mismo orden sobrenatural.

2.º Sin la gracia santificante, el hombre está en pecado. Y es evidente que el hombre en pecado nada puede hacer digno de la vida eterna, a la cual se opone el mismo pecado.

Por donde se ve cuán peligroso es exaltar en demasía las llamadas *virtudes naturales*, que, aunque buenas y recomendables en sí, *no tienen de suyo valor alguno en orden a la vida eterna*. Las mayores obras de beneficencia y filantropía realizadas por quien esté en pecado mortal *no tienen ante Dios valor sobrenatural alguno* y no pueden exigir o postular directa ni indirectamente la infusión de la gracia santificante. Recuérdense los textos de la Escritura que acabamos de citar y las solemnes declaraciones de la Iglesia contra pelagianos, semipelagianos, protestantes y Bayo.

Otra cosa hay que decir de las obras buenas puramente *naturales* realizadas por el justo en gracia de Dios, como vamos a ver en seguida.

[11] Cf. 1-2 q.114 a.2.

3. Bajo el impulso actual o virtual de la caridad sobrenatural

545. La simple posesión del estado de gracia traslada ya al hombre al orden sobrenatural y le capacita, por lo mismo, para merecer con sus buenas obras la vida eterna, ya que la gracia y la gloria están en el mismo plano estrictamente sobrenatural, como lo están en el orden natural la semilla y el fruto de un mismo árbol.

Sin embargo, la ordenación al orden sobrenatural por la gracia santificante es de orden puramente *habitual;* y el mérito, por el contrario, no está nunca en los hábitos, sino en los *actos* que de ellos brotan. El hombre merece únicamente cuando realiza alguna *buena acción,* no cuando permanece ocioso o dormido, aunque posea en su alma la gracia santificante.

Sin embargo, para obtener de sus buenas acciones el máximo rendimiento sobrenatural—o sea, para que el mérito sobrenatural llegue a ser pleno y perfecto—, no basta realizar esas acciones estando simplemente en gracia de Dios (sin más); es preciso realizarlas bajo el impulso *actual* o al menos *virtual* de la gran virtud de la caridad, o sea, hay que hacerlas por amor a Dios y con el deseo de glorificarle cumpliendo su divina voluntad.

Para mayor claridad y precisión vamos a exponer esta doctrina en forma de conclusiones, que iremos probando por los lugares teológicos más seguros.

Conclusión 1.ª El hombre en gracia puede merecer por sus buenas obras el aumento de la gracia, la vida eterna y el aumento de la gloria. (De fe.)

546. Lo negaron los protestantes, pero consta claramente en la Sagrada Escritura y lo definió expresamente la Iglesia en el concilio de Trento. He aquí las pruebas:

a) La Sagrada Escritura:

«Después de un ligero castigo serán colmados de bendiciones, porque Dios los probó y los halló *dignos de sí*» (Sab 3,5).

«Todo esto es prueba del justo juicio de Dios, para que seáis tenidos *por dignos del reino de Dios,* por el cual padecéis» (2 Tes 1,5).

«Ya me está preparada *la corona de la justicia,* que me otorgará aquel día el Señor, *justo juez,* y no sólo a mí, sino a todos los que aman su venida» (2 Tim 4,8).

b) El magisterio de la Iglesia. Lo definió expresamente el concilio de Trento en el siguiente canon:

«Si alguno dijere que las buenas obras del hombre justificado de tal manera son dones de Dios que no son también *méritos* del mismo justificado,

o que éste, con las buenas obras que hace por la gracia de Dios y los méritos de Jesucristo (del que es miembro vivo), *no merece verdaderamente* el aumento de la gracia, la vida eterna y la consecución de la misma (con tal que muera en gracia) y el aumento de la gloria, sea anatema» (D 842).

c) La razón teológica. Escuchemos el razonamiento de Santo Tomás:

«La obra meritoria del hombre puede considerarse en un doble sentido. Primero, en cuanto que procede del libre albedrío; segundo, en cuanto que procede de la gracia del Espíritu Santo.

Si nos atenemos a la sustancia de la obra y en cuanto que procede del libre albedrío, entonces no puede haber condignidad con la vida eterna, debido a la máxima desproporción; pero se da una razón de *congruencia*, por cierta igualdad proporcional, pues parece razonable que al hombre que obra según sus fuerzas, Dios le recompense según la excelencia de su poder.

Si hablamos de la obra meritoria en cuanto que procede de la gracia del Espíritu Santo, entonces merece *de condigno* la vida eterna. Porque, en este caso, el valor del mérito se mide por el poder del Espíritu Santo, que nos mueve a la vida eterna, conforme al texto de San Juan: «Brotará en él una fuente de agua que salte hasta la vida eterna» (Jn 4,14). También se toma la recompensa de la obra atendiendo a la dignidad de la gracia, mediante la cual el hombre, hecho consorte de la naturaleza divina, es adoptado como hijo de Dios, al que se debe la herencia por el mismo derecho de adopción, según el texto del Apóstol: «Si hijos, también herederos» (Rom 8,17)» [12].

Conclusión 2.ª Toda obra buena realizada en gracia de Dios lleva consigo algún mérito sobrenatural.

547. He aquí las pruebas:

a) La Sagrada Escritura. Lo dice expresamente con relación a los actos más insignificantes:

«Y el que diera de beber a uno de estos pequeños sólo un vaso de agua fresca en razón de discípulo, en verdad os digo que no perderá su recompensa» (Mt 10,42).

b) El magisterio de la Iglesia. El concilio de Trento —como vimos en la conclusión anterior—definió que el hombre en gracia puede merecer *con sus buenas obras* el aumento de la gracia y la vida eterna (D 842). En qué medida y grado, lo veremos en las conclusiones siguientes.

c) La razón teológica. La razón es porque el hombre en gracia es hijo de Dios y heredero de la gloria. Luego cualquiera de sus buenas obras está ordenada a la vida eterna y lleva, por consiguiente, un mérito con relación a ella. Si ese mérito se refiere al premio esencial o sólo al accidental, es otra cuestión que examinaremos en las conclusiones siguientes; pero la existencia de algún mérito sobrenatural es del todo indiscutible.

[12] Cf. 1-2 q.114 a.3.

Esto mismo puede demostrarse por otra razón muy profunda. Como enseña Santo Tomás, la caridad sobrenatural reside e informa la voluntad del hombre justo *precisamente en cuanto voluntad* (o sea, en su raíz ontológica más honda), no en cuanto libre albedrío [13]. De donde se sigue que *en el hombre en gracia* todo acto humano verdaderamente *voluntario*, si es bueno, está informado por la caridad *habitual* y, por lo mismo, pertenece de algún modo al orden sobrenatural (por la gracia y la caridad elevantes), aunque se trate de una obra entitativamente natural (v.gr., beber un vaso de agua).

Pero cabe preguntar ahora: ¿Hasta qué punto le alcanza la razón de *mérito* a este acto natural elevado por la gracia y la caridad habitual al orden sobrenatural? He aquí lo que vamos a precisar en la conclusión siguiente.

Conclusión 3.ª Las obras naturalmente buenas realizadas en estado de gracia reciben, sin más, la influencia de la caridad habitual, pero no de la caridad actual ni virtual. Por lo mismo, el mérito sobrenatural las alcanza de una manera muy débil, remota e indirecta.

548. Esta conclusión es evidente para todo el que conozca el estado de la cuestión y el valor de los términos que en ella se emplean. Examinemos, en efecto, cada uno de los términos de la misma.

LAS OBRAS NATURALMENTE BUENAS, o sea, las realizadas *por un motivo puramente natural, aunque honesto* (v.gr., por pura simpatía o compasión puramente natural). Recuérdese que el principal elemento especificativo de un acto humano es el *motivo formal* por el que se realiza (objeto formal *quo*, según la terminología escolástica). Si el *motivo formal* es puramente natural, la acción será en sí misma puramente natural; si el *motivo formal* es sobrenatural, la acción será en sí misma sobrenatural también.

REALIZADAS EN ESTADO DE GRACIA. Es muy distinto el caso del que realiza esa acción puramente natural *en estado de gracia* del que la realiza en estado de pecado mortal. Los dos pueden realizar acciones puramente naturales o humanas—cuando se inspiran en un motivo formal humano—; pero el que posee la gracia santificante y la caridad, está *habitualmente* ordenado al

[13] Oigamos al propio Santo Tomás: «El libre albedrío no es una potencia distinta de la voluntad, como ya vimos. Y, esto no obstante, la caridad no está en la voluntad en cuanto libre albedrío, cuyo acto es *elegir;* porque la elección pertenece a los *medios* para alcanzar el fin, y la voluntad tiene por objeto el fin *en sí mismo*. De donde hay que concluir que la caridad, cuyo objeto es el último fin, está más *en la voluntad* que en el libre albedrío (1-2 q.24 a.1 ad 3).

fin sobrenatural, cosa que le falta al que está en pecado mortal. Esta ordenación *habitual* al fin sobrenatural repercute de algún modo, como veremos en seguida, sobre las mismas obras puramente naturales o humanas (v.gr., el comer, beber, descansar, etc., cuando se realizan voluntariamente y según el recto orden de la razón).

RECIBEN SIN MÁS. O sea, sin que el que las realice se preocupe de rectificar previamente su intención hacia el orden sobrenatural.

LA INFLUENCIA DE LA CARIDAD HABITUAL. Es evidente desde el momento en que—como dice Santo Tomás—la caridad reside habitualmente en la voluntad *en cuanto voluntad*, o sea en lo más hondo y ontológico de la misma. De suerte que todo acto *voluntario* realizado por el que está en gracia de Dios, por el mero hecho de brotar de su voluntad *informada en su misma raíz ontológica por la caridad sobrenatural*, participa y recibe necesariamente la influencia de la caridad *habitual*, consustancializada—por decirlo así—con la misma voluntad en cuanto tal.

PERO NO DE LA CARIDAD ACTUAL NI VIRTUAL. Es claro y evidente, porque, si la caridad recayera sobre la acción de una manera *actual*, o, al menos, *virtual* (o sea, en virtud de una intención formada anteriormente y no retractada), la obra ya no sería *natural*, sino estrictamente *sobrenatural;* porque —como es sabido—es precisamente el *motivo formal* (actual o al menos virtual) el que especifica una acción; luego, si el *motivo formal* de realizar esa acción fuera la caridad sobrenatural (actual o virtual), la acción dejaría de ser puramente natural y se convertiría en estrictamente sobrenatural.

POR LO MISMO, EL MÉRITO SOBRENATURAL LAS ALCANZA DE UNA MANERA MUY DÉBIL, REMOTA E INDIRECTA. La explicación es muy clara. El mérito sobrenatural depende de la gracia y de la caridad; es doctrina de fe expresamente definida por la Iglesia, como ya vimos. Ahora bien: la influencia de la gracia y de la caridad sobre esa obra puramente *natural* de la que estamos hablando es muy *débil*, *remota* e *indirecta*, puesto que influye tan sólo *habitualmente*, pero no *actual* ni *virtualmente*, como acabamos de ver. Luego el mérito sobrenatural de esa acción será también muy débil, remoto e indirecto. Recibe—por decirlo así—cierto resplandor *indirecto* de la gracia y de la caridad que iluminan el alma del justo; pero sin que el chorro de luz sobrenatural recaiga de plano sobre esa

acción, como si se la enfocara directamente con el reflector de la caridad actual o virtual.

Avancemos ahora un paso más y veamos qué clase de mérito corresponde a las obras *sobrenaturales* realizadas bajo el influjo de la caridad actual o virtual.

Conclusión 4.ª Las obras sobrenaturales realizadas por el justo en gracia de Dios son tanto más meritorias cuanto mayor sea el influjo de la caridad actual o virtual.

549. El razonamiento para demostrarlo es muy sencillo. Porque el mérito incluye ordenación de la obra al premio por parte de Dios y voluntariedad del acto por parte del hombre; y, por ambos capítulos, el mérito de los actos sobrenaturales se mide principalmente por la mayor o menor influencia de la virtud de la caridad. Escuchemos a Santo Tomás:

«El acto humano tiene razón de mérito por dos motivos: el primero y principal, *por la divina ordenación*, según la cual el acto merece aquel bien al cual el hombre está ordenado por Dios. Segundo, por parte del *libre albedrío*, es decir, en cuanto que el hombre tiene el poder de obrar por sí mismo y voluntariamente, lo que no compete a otras criaturas (v.gr., a los animales). En los dos casos, la primacía o principalidad del mérito está en la caridad.

En primer lugar, en efecto, se ha de considerar que la vida eterna consiste en el gozo fruitivo de Dios. Ahora bien: el movimiento del alma humana para gozar del bien divino *es el acto propio de la caridad*, por el cual todos los actos de las demás virtudes se ordenan a este fin, en cuanto que las demás virtudes son imperadas por la caridad. Por lo tanto, el mérito de la vida eterna pertenece primeramente a la caridad, y secundariamente a las otras virtudes, *en cuanto que los actos de éstas son imperados por la caridad*.

De modo semejante, también es claro que lo que hacemos por amor lo hacemos con la mayor voluntariedad. De donde se sigue que, requiriendo la noción de mérito que el acto sea voluntario, corresponde principalmente el mérito a la caridad» [14].

De esta magnífica doctrina se sigue que el cristiano que quiera aumentar continuamente el grado del mérito sobrenatural contraído ante Dios—que se traducirá en un aumento de gloria eterna en el cielo—, apenas debería preocuparse de otra cosa, en la práctica, que de hacer todas las cosas *por amor a Dios* y con la mayor intensidad que le sea posible. Tenía razón Santa Teresita del Niño Jesús cuando la víspera de su muerte contestó a sor Genoveva de la Santa Faz (su hermana Celina), que le pedía una palabra de adiós: *Ya lo he dicho todo: lo único que vale es el amor* [15].

[14] Cf. 1-2 q.114 a.4.
[15] Cf. *El espíritu de Santa Teresita del Niño Jesús* epílogo (ed. Barcelona 1955) p.251.

Conclusión 5.ª En la recompensa de las obras meritorias, el premio esencial corresponde a la mayor o menor caridad que las informó; y el premio accidental corresponde a la mayor o menor dignidad de la obra virtuosa considerada en sí misma.

550. PRENOTANDOS. 1.º El mérito relativo a la gloria puede referirse a la gloria *esencial* (visión beatífica, goce fruitivo de Dios) o a la gloria *accidental* (premios secundarios o accidentales, v.gr., la mayor o menor glorificación del cuerpo del bienaventurado). El premio esencial se refiere directamente a Dios (bien increado, infinito); el accidental, a los bienes distintos de Dios (bienes creados, finitos).

2.º Los actos meritorios realizados por el hombre pueden proceder de muy diversas virtudes. Unos son actos *elícitos* de la misma caridad, o sea, proceden directa e inmediatamente de ella misma (los actos de amor a Dios, a nosotros mismos o al prójimo por Dios); otros, de las demás virtudes infusas, teologales o morales; otros, finalmente, de las virtudes naturales o adquiridas.

3.º Los actos *elícitos* de todas las virtudes distintas de la caridad pueden ser *imperados* por ésta. Cuando se realiza un acto de una virtud cualquiera bajo el imperio de la caridad (o sea, por amor a Dios o al prójimo por Dios), hay que distinguir en dicho acto dos clases de bondad: una, la que tiene por su propia especie y por su objeto propio (v.gr., de humildad, paciencia, etc.), y otra, la que recibe por el influjo o imperio de la caridad.

PRUEBA DE LA CONCLUSIÓN. Nuestra conclusión tiene dos partes, que conviene probar por separado.

1.ª En la recompensa de las obras meritorias, el premio esencial corresponde a la mayor o menor caridad que las informó.

551. La razón es porque *sólo la caridad dice relación directa e inmediata a Dios, como fin último sobrenatural;* luego sólo a ella corresponde el premio *esencial* de la gloria, que consiste, cabalmente, en la visión y goce fruitivo de Dios *como fin último sobrenatural.*

En efecto: la fe y la esperanza, aunque son también virtudes *teologales* (como la caridad), por tener a Dios como objeto directo e inmediato, no lo tienen como *fin último*, sino como *principio* de donde nos viene el conocimiento sobrenatural de Dios (fe) o el auxilio omnipotente para alcanzar la bienaventuranza (esperanza). Y en cuanto a las virtudes *morales infusas*, son de orden extrateologal, o sea, no tienen a Dios por objeto inmediato, sino a los actos humanos, que rectifican y elevan al orden

sobrenatural: no se refieren al *fin*, sino únicamente a los *medios* para alcanzarlo. Sólo la caridad, entre todas las virtudes infusas teologales y morales, tiene a Dios por objeto directo e inmediato precisamente en cuanto *último fin* sobrenatural [16]. Luego sólo ella está ordenada de suyo al premio *esencial* de la gloria. Las otras virtudes sólo pueden alcanzar esta finalidad suprema *cuando realizan su acto por imperio de la caridad* (v.gr., cuando el acto de fe, de humanidad, de paciencia, etc., se realiza *por amor a Dios)* y en la medida y grado de ese imperio y no más.

He aquí algunos textos de Santo Tomás explicando esta doctrina:

«Entre los que vean a Dios por esencia, unos le verán con mayor perfección que otros. Sin embargo, no sucederá esto porque exista en unos una imagen de Dios más perfecta que en otros, según hemos dicho, ya que aquella visión no se realiza mediante imagen alguna, sino porque el entendimiento de unos tendrá mayor poder o capacidad que el de otros para ver a Dios. Pero como esta capacidad no la tiene el entendimiento en virtud de su naturaleza, sino merced a la luz de la gloria, que en cierto modo le hace deiforme, síguese que el entendimiento que más participe de la luz de la gloria será el que con mayor perfección vea a Dios. Ahora bien: *de la luz de la gloria participará más el que tenga mayor caridad*, porque donde hay más caridad, hay también mayor deseo, y el deseo es el que de alguna manera prepara y hace apto al que desea para recibir lo deseado. Luego *quien tenga mayor caridad, éste es el que verá a Dios con mayor perfección* y será más dichoso» [17].

«La magnitud del mérito puede medirse por dos principios. Primeramente, por la raíz de la caridad y de la gracia. *Y tal cantidad de mérito responde al premio esencial*, que consiste en el goce fruitivo de Dios, *ya que el que hace una obra con una caridad más grande gozará más perfectamente de Dios*. En segundo lugar puede medirse el mérito por la magnitud de la obra realizada. Esta puede ser doble: absoluta y proporcional. En efecto, la viuda que echó dos ochavos en el gazofilacio o cepillo del templo hizo una obra más pequeña que los que depositaron grandes limosnas; pero en cantidad proporcional hizo más, según la sentencia del Señor, porque lo dado superaba más sus facultades. *Ambos géneros de cantidad responden, sin embargo, al premio accidental*, que es el gozo del bien *creado*» [18].

2.ª El premio accidental corresponde a la mayor o menor dignidad de la obra virtuosa considerada en sí misma.

552. Nos lo acaba de decir Santo Tomás en el texto citado en último lugar. La razón es porque las demás virtudes teologales o morales no tienen por objeto a Dios *como fin último sobrenatural* (que corresponde exclusivamente a la caridad), y, por lo mismo, no pueden tener *por sí mismas* relación alguna al premio *esencial* (que consiste en la fruición de Dios); aun-

[16] Cf. 2-2 q.17 a.6; 1-2 q.63 a.3 ad 2; q.66 a.6, etc.
[17] 1 q.12 a.6.
[18] 1 q.95 a.4.

que pueden tenerlo *si su acto se produce por imperio de la caridad*, o sea, si se produce por amor a Dios, en cuyo caso tendrán premio *esencial* por lo que tiene de caridad, y *accidental* por lo que tienen de sí mismo, o sea, por razón de su propio objeto.

Comentando Santo Tomás el texto de San Pablo a los Corintios: *Cada uno recibirá su recompensa conforme a su trabajo* (1 Cor 3,8), escribe con admirable precisión y claridad:

«Puede entenderse que el trabajo es mayor de tres maneras. En primer lugar, *según el grado de caridad*, a la que corresponde la recompensa del premio *esencial*, o sea, de la fruición y visión divinas, según aquello de San Juan: *Si alguno me ama, será amado de mi Padre y yo le amaré y me manifestaré a él* (Jn 14,21). De donde se sigue que *el que trabaja con mayor caridad, aunque realice un trabajo menor, recibirá mayor premio esencial.*

En segundo lugar, *por la clase de obra realizada;* porque así como en las cosas humanas se premia más al que trabaja en obra más digna, por ejemplo, se premia más al arquitecto que al obrero manual, aunque su trabajo corporal sea menor, así también en las cosas divinas el que se ocupa en obras más nobles recibirá mayor premio en cuanto a alguna prerrogativa o ventaja de premio *accidental*, aunque acaso haya trabajado menos corporalmente; y así, por ejemplo, se da una especial aureola (premio accidental) a los doctores, vírgenes y mártires.

En tercer lugar, *por la cantidad del trabajo*, lo cual puede suceder de dos modos. Porque a veces el mayor trabajo merece mayor recompensa, principalmente en cuanto a la remisión de la pena, por ejemplo, por haber ayunado más tiempo o peregrinado más largamente, y también en cuanto al gozo que percibirá por el mayor trabajo. A veces, empero, es mayor el trabajo por la flojera de la voluntad al realizarlo, porque en las cosas que hacemos por propia voluntad experimentamos menos trabajo. Y tal aumento de trabajo no aumenta, sino que disminuye la recompensa (puesto que la voluntariedad entra siempre en la razón del mérito)» [19].

De esta doctrina se infiere que un acto virtuoso de poca importancia en sí mismo (v.gr., dar un vaso de agua fría a un sediento), pero realizado con grandísima caridad, tendrá ante Dios mayor premio *esencial* que otro acto en sí mismo mucho mayor y excelente (v.gr., el mismo martirio) realizado con menor caridad o amor de Dios. Aunque este último tendrá, en cambio, mayor gloria *accidental*.

Conclusión 6.ª La santificación del seglar por el ejercicio de su propia profesión consistirá, por consiguiente, en desempeñarla principalmente por el motivo sobrenatural de la caridad (que no excluye otros motivos humanos secundarios), o sea, haciendo que el amor a Dios o al prójimo por Dios sea el motivo principal y determinante de todas sus actividades profesionales.

553. Esta conclusión es un simple corolario que se desprende espontáneamente de las conclusiones anteriores. Vamos, sin embargo, a explicarla brevemente.

[19] *In 1 ad Cor.* lect.2. Los paréntesis explicativos son nuestros. (Nota del autor.)

a) LA SANTIFICACIÓN DEL SEGLAR. De esto estamos tratando en toda nuestra obra. El seglar que aspire únicamente a salvarse (sin más) no tiene necesidad de afinar tanto; pero es indispensable este afinamiento para todo aquel que aspire en serio a santificarse. Y esa aspiración—como vimos en el capítulo dedicado a la vocación universal a la santidad—es obligatoria para todo bautizado, cualquiera que sea su estado o condición social.

b) POR EL EJERCICIO DE SU PROPIA PROFESIÓN, o sea, sacando de sus actividades profesionales (sean cuales fueren) el máximo rendimiento santificador.

c) CONSISTIRÁ EN DESEMPEÑARLA PRINCIPALMENTE POR EL MOTIVO SOBRENATURAL DE LA CARIDAD. Lo hemos visto en las conclusiones anteriores. La caridad sobrenatural es la única virtud que se ordena directamente al premio *esencial* de la gloria, que está siempre en relación con los *méritos* adquiridos en este mundo. Luego el desempeño de las actividades profesionales por ese motivo sobrenatural de la caridad hace que éstas adquieran el grado máximo de mérito ante Dios y, por consiguiente, la máxima eficacia santificadora para el que las ejerce.

d) QUE NO EXCLUYE OTROS MOTIVOS HUMANOS SECUNDARIOS. Es evidente que no. El profesional puede y debe intentar esos otros motivos humanos (v.gr., el progreso material de la humanidad, ganar el pan para sí o para sus hijos, etc.), con tal que estos motivos humanos ocupen un lugar secundario, o sea que estén plenamente subordinados al motivo principal de la caridad sobrenatural. Ambos motivos son plenamente compatibles y no se estorban, antes al contrario, se complementan y ayudan mutuamente. El amor a Dios y al prójimo por Dios empujará al profesional a desempeñar cada vez mejor su propia profesión, de donde redundará manifiestamente un mayor beneficio para la humanidad o para el propio interesado en el plano meramente natural.

e) HACIENDO QUE EL AMOR A DIOS O AL PRÓJIMO POR DIOS SEA EL MOTIVO PRINCIPAL Y DETERMINANTE DE TODAS SUS ACTIVIDADES PROFESIONALES. Para obtener del ejercicio de la propia profesión su máximo rendimiento santificador es preciso que la caridad sobrenatural (amor a Dios o al prójimo por Dios) no sólo sea el motivo *principal* de las actividades profesionales —como acabamos de ver—, sino que sea también, en cuanto sea posible, el motivo *determinante* de las mismas.

Para entender esta última parte de nuestra conclusión es menester distinguir entre motivo *determinante* y motivo *conco-*

mitante de una acción. El que trabaja, por ejemplo, *para ganarse la vida* y al empezar su trabajo rectifica la intención ofreciéndolo *a la mayor gloria de Dios*, obra por dos motivos bien diferentes entre sí: un motivo natural *determinante* de la acción (ganarse la vida) y otro motivo sobrenatural *concomitante* (la mayor gloria de Dios). Haciéndolo así, su labor es ciertamente *sobrenatural* y *meritoria*, pero no alcanza toda la perfección que podría y debería alcanzar invirtiendo sencillamente los motivos, o sea, haciendo que la gloria de Dios fuera el motivo *determinante* de la acción, y ganarse el pan el motivo *concomitante*. Unicamente entonces se alcanzaría la máxima perfección posible en el desempeño de las propias actividades profesionales [20].

Como se ve, esta doctrina es fecundísima en aplicaciones prácticas y tiene importancia soberana en la vida espiritual del cristiano, sobre todo en lo relativo a la santificación profesional. Cualquier profesión, por humilde que sea—recuérdese la escoba de San Martín de Porres—, puede convertirse en un gran instrumento de santificación si sus obras correspondientes se realizan *por* amor a Dios (y no sólo *con* amor a Dios) y con el deseo de glorificarle, cumpliendo su divina voluntad. La caridad, el amor, es la quintaesencia de la vida cristiana; es la varita mágica que todo lo que toca lo convierte en oro, por pequeño e insignificante que sea. El cristiano que quiera santificarse de veras y *de prisa* apenas ha de preocuparse de otra cosa que de hacerlo todo *por amor a Dios*. Es lo que quería decir San Pablo cuando escribió a los fieles de Corinto: *Ya comáis, ya bebáis o ya hagáis cualquier cosa, hacedlo todo para gloria de Dios* (1 Cor 10,31); y a los Colosenses: *Y todo cuanto hacéis de palabra o de obra, hacedlo todo en nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por El* (Col 3,17). Santa Teresita del Niño Jesús había comprendido perfectamente esta doctrina simplificadora cuando la víspera de su muerte pronunció aquella fórmula admirable que hemos citado más arriba: *Ya lo he dicho todo: lo único que vale es el amor.*

Artículo 4.—*La vida mística y los seglares*

554. Como acabamos de ver en el artículo anterior, los seglares han de encontrar en el ejercicio *sobrenaturalizado* de sus propias actividades profesionales uno de los medios más eficaces e imprescindibles de su propia personal santificación. Nadie puede abrigar la menor duda sobre ello.

[20] Un teólogo tan poco sospechoso de rigorismo como Karl Rahner ha desarrollado ampliamente esta doctrina en un hermoso artículo titulado *Sobre la buena intención*. Puede verse en su obra *Escritos de Teología* (Taurus, Madrid 1961) vol.3 p.125-150.

Pero ocurre todavía preguntar si ese ejercicio puramente *activo* de sus quehaceres profesionales será del todo suficiente para elevarlos hasta la cumbre de la perfección cristiana, o si será menester que *aun los mismos seglares* enteramente sumergidos en el tráfago de las actividades terrenas participen *a su modo* de cierta *vida mística y contemplativa* si quieren escalar aquellas cumbres cimeras de la perfección y de la santidad.

Por más que la respuesta afirmativa a esta pregunta envuelva para los seglares grandes dificultades en su vida práctica de cada día, la afirmación rotunda en el plano teórico nos parece del todo indiscutible.

En efecto: hoy es doctrina común entre los grandes maestros de la vida espiritual que sin la actuación más o menos intensa de los dones del Espíritu Santo *al modo divino*—que es el propio de ellos y el que caracteriza la llamada *vida mística*—sobre el ejercicio puramente *ascético* y al *modo humano* de las virtudes infusas, teologales o morales, no es posible llegar a la plena perfección cristiana. Porque la práctica *ascética* de esas virtudes al *modo humano*—que es el propio de ellas cuando no son perfeccionadas por la modalidad divina de los dones del Espíritu Santo—siempre resultará raquítica e imperfecta, llena de reminiscencias mundanas y de resabios de amor propio, que será imposible evitar del todo por mucha vigilancia e interés que se ponga humanamente en combatirlos. Hemos demostrado ampliamente todo esto en otra de nuestras obras adonde remitimos al lector [1].

Ahora bien: si esto es así *por necesidad inevitable del ejercicio de las virtudes al modo humano característico de la ascética*, es forzoso concluir que sin la actuación de los dones del Espíritu Santo *al modo divino, propio de la mística*, nadie podrá alcanzar del todo las cumbres de la perfección cristiana, sea cual fuere su estado o género de vida: sacerdote, religioso o simple seglar.

Que la vida seglar lleva consigo grandes dificultades para el ejercicio de la oración contemplativa, nadie lo puede poner en duda. Si no fuera así, el estado religioso—huida del mundo para darse del todo a Dios—no tendría sentido ni razón de ser. Pero del hecho cierto e indiscutible de que la vida del seglar en el mundo le dificulta enormemente el ejercicio de la oración contemplativa, no puede concluirse en modo alguno que este tipo de oración no es apto ni necesario para él. La única conclusión legítima que puede sacarse de ello es que la

[1] Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana* 4.ª ed. (BAC, Madrid 1962) n.83.115. 144, etc.

llegada a la cumbre de la perfección le resultará al seglar más dificultosa y agobiante, pero en modo alguno que deba dispensarse en absoluto de tender con todas sus fuerzas, en la medida de lo posible, a ese ideal *contemplativo* indispensable para todos.

Es altamente significativo y consolador, en medio del trepidante *activismo* que caracteriza la vida moderna, ver cómo los mismos seglares que tratan *en sèrio* de santificarse sienten la nostalgia y la necesidad de pasar largos ratos de sosiego contemplativo a los pies del sagrario o en el silencio recoleto de su habitación. Sin duda alguna, esos ratos de aparente ociosidad son los más fecundos de su vida; no sólo porque les unen íntimamente a Dios—que es el manantial y la fuente única de toda perfección y santidad—, sino también porque en ellos encuentran el más poderoso estímulo y acicate para entregarse después, con redoblado ardor y generosidad, a sus actividades profesionales y a la práctica intensa del apostolado en el propio ambiente. Sin oración contemplativa, sin esa unión íntima y entrañable con Dios que pone incandescente la caridad, todo se reducirá a activismo febril, a ruido exterior, a «bronce que suena o címbalo que retiñe» (cf. 1 Cor 13,1).

Los mismos seglares han escrito en nuestros días páginas deliciosas sobre la necesidad del *silencio contemplativo* para poner un poco de calma y sosiego en la agitación febril que caracteriza la vida en el mundo de hoy. Como muestra y ejemplar de esa inquietud de los seglares por el sosiego de la vida contemplativa en medio del tráfago del mundo, ofrecemos al lector a continuación un precioso artículo debido a la pluma de un seglar español [2].

555. «Todos los días del año, la mayor parte de los cristianos recitan estas palabras de la oración dominical: *Venga a nosotros tu reino;* sin embargo, son muy escasos los que tienen pleno conocimiento de todo lo que ello significa. La mayor parte no lo tiene ni siquiera aproximado. Se vive —y esto los mejores—la espiritualidad de la Antigua Ley; mas de aquello que constituía lo esencial del mensaje de Cristo, de la *Buena Nueva*, apenas si queda nada en la espiritualidad seglar de nuestros días. En las mentes de hoy no se concede ningún valor positivo a ese *Reino de los cielos que está dentro de vosotros*, que nos vino a predicar el Hijo de Dios. Ha pasado a ser algo así como un objeto de leyenda o un fenómeno raro de gente extraña que, bajo la denominación peyorativa de «misticismo», se reserva para ciertos religiosos, eso sí, y, por lo demás, para algunas personas a las que se hace objeto de una especial admiración o conmiseración. Como ocurre con la penitencia y la austeridad o mortificación en un siglo en el que el naturalismo y el materialismo privan cada vez más, la vida interior cristiana, la vida contemplativa, va siendo excluida con un progresivo aumento de con-

[2] Cf. JORGE MENESES, *Por una auténtica espiritualidad seglar* (Madrid 1954) p.71ss. Todo este pequeño libro es una verdadera joya, que recomendamos vivamente a nuestros lectores.

vicción. Va resultando cada vez más embarazosa la predicación de un Evangelio que se compone principalmente, por no decir totalmente, de estos dos ingredientes. Y de la gran revelación que hay que hacer: de que el Verbo de Dios se hizo carne para llevar toda la Creación al Padre *mediante la restauración y desarrollo, por medio de la cruz, que nos dejaba en herencia, del reino de Dios en el hombre*, lo único que se quiere entender es lo primero, en lo que se quiere ver el camino abierto para legitimar nuestro excesivo apego a lo terrenal.

¿Cómo haremos para llevar a las mentes de hoy el mensaje eterno? ¿De qué manera se conseguirá una adaptación suficiente? Problema técnico éste, ciertamente, de muy grande importancia. Pero hay una cosa, al menos, que está clara: para resolverlo no cabe adoptar la norma de dejar de anunciar este Evangelio. No cabe anunciarlo sólo a medias, dando de lado todo aquello que de momento pudiera chocar con la mentalidad actual y predicando solamente lo que pudiera ser bien acogido. Esto, además de infidelidad, sería inútil e ilusorio, y viene sucediendo ya con mucha frecuencia.

Se habla hoy en día bastante de espiritualidad seglar. Se habla también mucho de humanismo y encarnación, y, en cambio, oímos hablar demasiado poco de abnegación y contemplación. Se nos da una revelación raquítica, en la cual se suprime lo que había verdaderamente de bueno en la *Buena Nueva:* el *tesoro escondido* y la *perla fina*, de que nos habla el Evangelio; aquello que, por otra parte, hace que sean *suaves y ligeros* ese yugo y esas cargas que son la ley de vida, y que no porque tampoco nos hablen de ellas dejarán de pesar sobre nosotros. No se trata, desde luego, de que se deba atraer a los fieles mediante la exposición y promesa de fruiciones maravillosas que estarían esperando solamente a que se decidieran a alargar la mano para posesionarse de ellas, sino de hacerles tomar conciencia de la existencia de esa vida sobrenatural que recibieron con el bautismo; de que no sólo no tienen derecho a enterrarla, como aquel réprobo del Evangelio, sino que ello constituye la parte esencial del don de Dios; así como de que, sin su desarrollo, no solamente no conseguirán alcanzar el fin sobrenatural de santificación para que fueron creados, sino que ni aun tampoco conseguirán la simple perfección natural. Como dice Raúl de Plus, S.I., en frase bien gráfica: «Aquel que pone su objetivo meramente en la perfección de la vida natural, despreciando la vida sobrenatural, acabará por no conseguir ni siquiera aquélla y por vivir la vida de las bestias».

Está dentro de la más pura ortodoxia la tesis, que se va afirmando cada vez más en teología, de que la contemplación, como la santidad a que conduce, no es otra cosa que una consecuencia normal y general del desarrollo de la vida de la gracia que el hombre recibe en el bautismo. Y no se trata simplemente de esa contemplación que los teólogos llaman en cierto sentido «adquirida», consecuencia de un ejercicio de las facultades discursivas o por una especie de connaturalidad afectiva, como tampoco del mero conocimiento intelectual adquirido mediante la práctica de la meditación, intuitivamente. Se trata de la contemplación propiamente dicha, teologal o sobrenatural, que emana de las virtudes vivas de la fe, la esperanza y la caridad y de la actuación de los dones del Espíritu Santo de sabiduría y entendimiento. Se trata, pues, simplemente, de esa *fuente de agua viva que saltará hasta la vida eterna* (cf. Jn 4,14) y de ese *renacer de nuevo* (cf. Jn 3,3) de que nos habla Cristo en el Evangelio.

Será preciso hacer ver muy claro que la contemplación y la mística, en este su propio sentido de plenitud del ser cristiano, no es algo extraordinario ni algo así como «un segundo camino para la santidad», utilizando la frase del P. Stolz, O.S.B., y que «si las almas no llegan en esta vida a profundizar en su ser cristiano y en su conocer por la fe *hasta la experien-*

despide la luz y ella marcha al instante, y la llama, y ella obedece temblando de respeto... (cf. Bar 3,9-38).

El que se admita o no como base de la espiritualidad de los seglares el que existe una llamada general para todos los cristianos a la contemplación, es de una importancia capital para que se consiga atinar en la solución de los problemas concretos que se nos presentan. Las grandes desviaciones existentes tienen como base, las más de las veces, nos parece, la negación de este principio, que no deja de ser frecuente. Especialmente los que en mayor o menor medida caen en la llamada «herejía de la acción» y los que se resisten a las exigencias de abnegación del Evangelio, es que no han tenido la fe necesaria en esto que aparece predicado en él con claridad y precisión tan meridianas. La voz más autorizada de la Iglesia—la de Su Santidad Pío XII—nos dice de manera clara y contundente lo que podemos creer respecto de este punto:

«Con el nombre de vida contemplativa canónica no se entiende *la interior y teológica, a la cual son llamadas todas las almas religiosas y también los cristianos que viven en el siglo, y que cada uno en cualquier estado debe cultivar...*» [4]

Mediante nuestra actividad, siempre que vaya informada por una intención sobrenatural, podemos crecer en caridad y, por lo tanto, progresar en nuestra vida espiritual y en nuestra vida mística inclusive; mas, como dice Fr. Ignacio Menéndez-Reigada, O.P., ello sólo hasta un cierto grado, bastante bajo. *Para que podamos llegar a alcanzar la perfección y la plenitud que le es propia a la caridad, necesitamos del concurso de los dones del Espíritu Santo, cuya actuación constituye la contemplación.*

556. Creemos sinceramente que ésta es la pura verdad. Sin participar de alguna manera de la vida mística y contemplativa—en el grado y medida compatible con sus actividades profesionales y el desarrollo de su vida, inmersa forzosamente en las cosas del mundo—, nos parece que los seglares no podrán nunca remontarse del todo a las cumbres más altas de la perfección y de la santidad. Estúdiese con serenidad y sin apasionamiento la vida de *los seglares* que han logrado santificarse en medio del mundo—un Ozanam, un García Moreno, un Jorge Frassati, un Contardo Ferrini, una Isabel Lesseur, un Guy de Larigaudie, etc., etc.—, y se verá cómo en medio de sus agobiantes ocupaciones y hasta de su espléndida jovialidad deportiva—Frassati, Larigaudie...—supieron encontrar *largos ratos del ocio contemplativo* para desahogar el ardiente amor de Dios que devoraba su espíritu. Hemos de ver en esos ratos de entrañable unión con Dios—perfectamente compatibles con su vida auténticamente seglar—no sólo una de las más seguras *manifestaciones* de la santidad heroica a que supieron remontarse, sino también una de las *causas* que más decisivamente influyeron en hacerles escalar aquellas sublimes alturas en medio del ruido y del tráfago del mundo.

[4] Pío XII, constitución apostólica *Sponsa Christi* a.2 § 2: AAS 43 (1951) p.15.

Capítulo 2

LA CONSAGRACION DEL MUNDO

557. Hemos llegado a una de las facetas más típicas y características de la espiritualidad propia y peculiar de los seglares: la llamada *consecratio mundi*, o cristianización de todas las estructuras del mundo terreno y humano. Porque, aunque es cierto que todos los cristianos han de contribuir a esta empresa gigantesca con todas las fuerzas a su alcance, sólo a los seglares les corresponde realizar esa «consagración» *desde el interior de esas estructuras humanas*, a diferencia de los clérigos y religiosos, que deben realizarla—en la parte que les corresponda—desde *fuera* de ellas.

En estos últimos tiempos, a partir principalmente del inmortal pontífice Pío XII—que fue el primer Papa que empleó la expresión *consecratio mundi*—, se han escrito millares de páginas sobre este interesantísimo y trascendental asunto. Nosotros vamos a ofrecer al lector una visión sintética de conjunto, recogiendo los aspectos más fundamentales de esa «consagración», dentro de los límites que nos impone el marco general de nuestra obra. Una exposición exhaustiva exigiría una obra de varios volúmenes, que no ha sido intentada todavía por nadie.

Dividiremos nuestra exposición en cuatro artículos:

1.º Cuestiones previas.
2.º Doctrina conciliar sobre la «consecratio mundi».
3.º Aplicación a las principales estructuras humanas.
4.º En el mundo sin ser del mundo.

Artículo 1.—*Cuestiones previas*

En este primer artículo precisaremos el sentido exacto de los términos de la fórmula *consecratio mundi*, y hablaremos del redescubrimiento de los valores del mundo, realizado por los seglares casi en nuestros mismos días.

1. La fórmula «consecratio mundi»

558. Ante todo es preciso fijar el verdadero sentido y alcance de las dos palabras que constituyen la fórmula que vamos a estudiar, o sea, qué debe entenderse por «consagración» y qué por «mundo».

a) **Consagración.** La palabra «consagrar,» tomada en su acepción estricta, significa «hacer sagrada una cosa o persona» que antes de la consagración era simplemente profana, o sea, que nada tenía que ver con lo sagrado. Y «hacer sagrada una cosa o persona» es, sencillamente, destinarla al culto o servicio de Dios.

«La consagración—escribe conforme a esto el P. Chenu [1]—es la operación por la cual el hombre, mandado o no por una institución, retira una cosa de su uso corriente, o una persona de su primera disponibilidad, para reservarla para la divinidad, para rendir pleno homenaje a la soberanía de Dios sobre su creación. Es, pues, sustraer una realidad de su finalidad inmediata tal como las leyes de su naturaleza la determinan; leyes de su naturaleza física, de su estructura psicológica, de su compromiso social, de la libre disposición de sí misma si se trata de una persona libre. Es una alienación, en el mejor (o en el peor) sentido de la palabra, para transferirla a quien es dueño supremo, fuente de todo ser y fin de toda perfección.

El objeto sagrado, situado aparte de esta manera, es intocable, en el sentido casi físico de la palabra; aunque no se le manipula más que con gestos convenidos, con «ritos», que manifiestan dicho «aislamiento». Un lugar sagrado no debe usarse, so pena de violación sacrílega, para las necesidades ordinarias de la vida, y no se penetra en él más que rodeándose, interior y exteriormente, del aislamiento de los dioses. Una acción sagrada—desde la antigua consagración de los reyes (de ahí el moderno prestigio de los jefes) hasta la sepultura cotidiana de los muertos—choca abiertamente, en sus gestos y en sus resultados, con el ritmo habitual de la vida colectiva, tanto con sus utilidades como con sus groserías. Una persona sagrada, al menos en la esfera de su consagración, debe estar separada, en espíritu y en cuerpo, de cuerpos, costumbres, ocupaciones, trabajos, intereses y conductas de los demás hombres. Los historiadores de las religiones y sociedades observan todo esto, hasta en las más significativas corrupciones (los tabús supersticiosos), más concretamente aún que los teólogos en sus clásicas definiciones.

Pueden darse, evidentemente, en intensidad y en aplicación, diferentes niveles de esta sacralización; y los límites son muy movedizos, de hecho, según los tiempos, los ambientes y las costumbres. A pesar de esto, la consagración tiene una densidad propia, cuya originalidad se puede apreciar si se la compara con otra acción de menor categoría, como la simple «bendición». En este caso, el objeto está relacionado ciertamente con la divinidad a la que se ofrece, o que la toma bajo su protección; pero este objeto *conserva su función natural, su uso terreno, sus fines utilitarios.* El pan bendecido se respeta, pero se come».

Ya se comprende que, cuando se habla de «consagrar» el mundo, la palabra «consagración» no se toma ni puede tomarse en el sentido estricto que acabamos de exponer. En este sentido, «consagrar el mundo» equivaldría a destruirlo como mundo, a hacer *sagrado* lo que por su misma naturaleza es y debe ser *profano.* Si «clericalizamos» a los seglares, dejarán éstos de ser seglares. Si «sacralizamos» el mundo, habrá dejado de ser mundo. No se trata, pues, de «consagrar» o «sacralizar» lo

[1] Cf. M. D. Chenu, O.P., *Los laicos y la «consecratio mundi»*, en *La Iglesia del Vaticano II*, obra en colaboración (Barcelona 1966) vol.2 p.1002-1003.

que de suyo o por su propia naturaleza es y tiene que ser profano, sino únicamente—y en realidad es mucho, es todo—de *religarlo* con la divinidad, haciéndole entrar de lleno en los planes intentados por Dios por la creación y, sobre todo, por la encarnación del Verbo, que recapituló todas las cosas en Cristo (cf. Ef 1,10). En una palabra: se trata de *santificar* lo profano sin que pierda su carácter de profano, o sea, sin comprometer en nada su propia estructura y finalidad inmediata, humana y terrena.

Este es—como veremos—el sentido con que el concilio Vaticano II emplea la palabra «consagración» cuando habla de la *consecratio mundi*. No se trata de destruir o minimizar la finalidad profana *inmediata* de las estructuras o realidades terrenas, sino de dirigir y orientar este fin inmediato al *fin último y absoluto* de la creación, que no es otro que la gloria de Dios a través de Cristo, pero conservando íntegramente la índole propia de los asuntos temporales, orientada de inmediato al bien temporal del hombre [2].

b) **Mundo.** La palabra «mundo» puede emplearse en muy diversos sentidos. Los principales son cuatro:

1.º Para significar *la tierra*, el planeta en que habitamos.

2.º Para designar *el universo*, o conjunto de todos los seres creados.

3.º Para señalar las vanidades y placeres pecaminosos a que se entregan las personas que viven olvidadas de Dios. Así entendido, el «mundo» es uno de los principales enemigos de nuestra alma, y no puede ser consagrado o santificado. Es el mundo del pecado, antítesis de Cristo, enemigo de Dios (cf. Sant 4,4). En este sentido escribe San Juan: «No améis al mundo ni a nada de lo que hay en el mundo (1 Jn 2,15).

4.º Como sinónimo de las *estructuras terrenas* que constituyen la trama de las actividades de los seglares en su propio campo seglar: familia, profesión, política, arte, diversiones sanas, etc., etc. Este es el sentido en que empleamos la palabra «mundo» cuando hablamos de «consagrarle» o «santificarle». En este último sentido escribe el P. Chenu [3]:

«Frente a lo sagrado, lo profano. Es profana la realidad—objeto, acto, persona, grupo—que conserva en su existencia, en su realización concreta, en sus fines, la consistencia de su naturaleza. Si esta realidad es un ser consciente de sus actos y de sus intenciones, la conciencia de estos actos y de estas intenciones es al mismo tiempo el valor primero y la regla de su per-

[2] Cf. Concilio Vaticano II, *Constitución dogmática sobre la Iglesia* n.36.
[3] L.c., p.1004.

fección. El trigo recogido en la siega, comercializado en régimen económico para alimento de los hombres, permanece evidentemente siendo una realidad profana, incluso aunque los que lo han segado y manejado hayan trabajado para gloria de Dios, por su santidad personal o por servicio de sus hermanos. El ingeniero agrónomo que se dirige a un país subdesarrollado para organizar en él, según la técnica moderna, un mundo mejor, la productividad abundante de la tierra, realiza por su caridad una obra eminentemente santificante en gracias personales y dentro de la comunidad cristiana; pero su alistamiento en las filas de la Acción Católica no le hace salir de su oficio profano, de su seglaridad, exactamente igual que las leyes económicas del mercado. Más aún, una nación tal vez impregnada explícitamente en sus estructuras y legislación de valores cristianos, permanece siendo una sociedad política, *autónoma en su orden*, opuesta verdaderamente a unas categorías e intereses y conductas clericales.

Realidades y personas pueden hallarse enroladas en una dependencia de un fin sobrenatural e íntimamente penetradas de virtudes cristianas; su promoción no reduce el contenido objetivo de su naturaleza ni las dispensa de sus leyes. Para ser un don de Dios, el trigo no ha tenido necesidad ninguna de ser cultivado. La nación que intenta su bien común dentro de la naturaleza y de la gracia, no se convierte en una sociedad teocrática. «La gracia no suprime la naturaleza, sino que la perfecciona». La gracia no «sacraliza» a la naturaleza; haciéndola participar en la vida divina, la vuelve a sí misma, podríamos decir».

2. El redescubrimiento de los valores del mundo

559. La Sagrada Escritura—recordábamos en el capítulo anterior—nos certifica que todo cuanto fue hecho por Dios era «muy bueno» (Gén 1,31). Y aunque el pecado del hombre lo desbarajustó todo, sigue siendo verdad que todas las cosas continúan siendo de suyo *naturalmente buenas* mientras el hombre no las desvíe de Dios con su libre voluntad pecadora.

Aún podríamos añadir que la bondad natural de las cosas fue revalorizada y ennoblecida por la redención universal de Cristo, que—aunque primaria y formalmente se refiere ante todo al hombre total, cuerpo y alma—se extiende de alguna manera a toda la creación universal. Todas las cosas han sido, en este sentido, «consagradas» por Cristo. Escuchemos todavía al P. Chenu exponiendo profundamente esta idea básica y fundamental [4]:

«La religión cristiana en sí misma y en el régimen que comporta *lo adquiere todo en el hecho y en el misterio de la encarnación*. Muchas intervenciones de los Padres en el concilio han manifestado vigorosamente que ahí se encuentra el fundamento tanto de la vocación de los seglares, del carácter escatológico de la vida, como la relación de la Iglesia con el mundo en el tiempo y en el espacio (geográfico-cultural), y, por lo tanto, también de su actividad misionera. Por lo cual, dentro del cristianismo, cualquier *consagración* alcanzará su auténtico sentido por una referencia expresa a la encarnación.

[4] L.c., p.1009-1010.

La encarnación de Cristo se desarrolla y se consuma en una incorporación, en la que toda realidad, todo valor humano, entra en su Cuerpo, en el que toda la creación será «recapitulada». «Porque también la creación (y no sólo la humanidad) será libertada de la servidumbre de la corrupción, para participar en la libertad de la gloria de los hijos de Dios» (Rom 8,17-23).

En una intervención sobre el esquema XIII, el cardenal Frings achacaba al proyecto cierto platonismo. Sin duda, es menester tomar precauciones contra el riesgo de un evolucionismo inmanentista, según el cual el trabajo de los hombres prepararía de suyo los nuevos cielos y la nueva tierra; pero también nos amenaza la tentación opuesta de no reconocer, dentro de una diversidad de planos, una coherencia de la economía llevada a cabo por la resurrección de Cristo [5]. El *Logos* encarnado y redentor consuma la obra del *Logos* creador: identidad personal que no permite separar la obra redentora y la obra creadora, y brinda su dimensión cósmica a la encarnación, en la que la creación encuentra su unidad. Exactamente igual que la unión hipostática, la Iglesia, Cuerpo de Cristo, no se puede contemplar pura y simplemente *como un caso aparte* en la creación; como, por otro lado, la creación no se puede considerar sola, como acabada en sí misma y teológicamente completa, sin hacer referencia a la encarnación [6].

En cierto sentido, no hay en el cristiano realidad «profana» («todo es nuestro, nosotros somos de Cristo», 1 Cor 3,23); la distinción entre profano y sagrado queda disuelta. Pero, eliminando esta distinción, se manifiesta mucho mejor la densidad propia de lo creado, emanando del Verbo creador bajo la asunción santificadora del Verbo encarnado y redentor. Así, en Cristo, la identidad personal del Verbo creador y encarnado no mengua la autonomía del obrar humano bajo la hegemonía del Verbo. El monofisismo no es solamente herejía de algunos malos doctores; es la pendiente de un «idealismo» que no considera lo profano más que como materia de lo sagrado. El cristiano, este «hombre nuevo», *debe encarnarse realmente en el mundo*, entrar en comunión con el mundo de modo auténtico. Integrado en el mundo, profundamente implicado en sus problemas, íntimamente asociado a sus más nobles aspiraciones, trabajando activamente por su progreso, formado a partir del mundo y para el mundo, el cristiano, como Cristo, *debe ser la levadura del mundo*. Nadie puede trabajar eficazmente en el desarrollo de la comunidad cristiana si no participa activamente en la edificación de la comunidad humana» [7].

Por una multitud de causas, cuyo análisis detallado rebasaría con mucho los límites de esta obra, no siempre los teólogos y maestros de la vida espiritual entendieron las cosas así. Una concepción demasiado escatológica y monacal de la vida cristiana determinó la orientación de la espiritualidad hacia una *desencarnación* casi absoluta, haciéndola poco menos que inaccesible a los seglares, cuya vida tiene que desarrollarse

[5] Intervención del cardenal Frings, 27 de octubre 1964. Cf. además cardenal Meyer, 19 de octubre 1964; Mons. Zoghby, 9 noviembre 1964. (Nota del P. Chenu.)

[6] Cf. F. Malmberg, *Über den Gottmenschen* (Freiburg 1960). (Nota del P. Chenu.)

[7] Citamos aquí, casi a la letra, la intervención de Mons. De Roo (obispo de Victoria, Canadá) en nombre de varios obispos, 26 de octubre de 1964: «Despojando la realidad de su significación profana, se corre siempre el riesgo de provocar una desvalorización de la trascendencia de la gracia, encerrando esta trascendencia en sus propias manifestaciones eclesiales, colocadas aparte en el mundo. Se podría decir con Santo Tomás: «Quitar algo a la perfección de la criatura es quitarlo a la perfección de Dios». E. Schillebeeckx, perito conciliar, *L'Eglise et le monde*, conferencia en el Centro holandés de Documentación, 16 de septiembre de 1964. (Nota del P. Chenu.)

forzosamente en el mundo y en medio de las estructuras terrenas en las que están inmersos. El *desprecio del mundo*, como enemigo del alma (cf. 1 Jn 2,15), se llevó hasta identificarlo casi con la necesidad de *huir del mundo* si se aspiraba a la perfección cristiana; con lo cual esta última se hacía poco menos que imposible a los cristianos seglares, condenados, por exigencias de su propia condición seglar, a desempeñar el triste papel de cristianos imperfectos o de segunda categoría.

La reacción contra este estado de cosas tardó muchos siglos en llegar. Pero tenía que venir, y ha venido, efectivamente, casi en nuestros mismos días. Escuchemos al P. Congar dándonos la explicación del gran fenómeno [8]:

«La ruptura entre un mundo moderno laico y la Iglesia fue brutal. Se realizó en una atmósfera de revuelta agresiva, por un lado, y de resistencia, de mal humor, con reflejo de defensa, por el otro: la atmósfera que existe cuando un adolescente sacude el yugo de su tutela que se ha prolongado indebidamente. Con la perspectiva que permite el tiempo que ha transcurrido, beneficioso incluso para la misma teología, muchos piensan hoy que, por debajo de los excesos y, a veces, de las aberraciones de la revuelta, existía en el fondo, al menos por una parte, un proceso normal de restitución al mundo y a su profanidad de cosas que, en un régimen de cristiandad sacral cuya espiritualidad era esencialmente monástica, se veían, en definitiva, maltratadas, enajenadas, en cierto sentido, al servicio inmediato y exclusivo de Dios. Esto es normal en un orden monástico de vida, en el cual, usando como quien no usa de este mundo, cuya apariencia pasa, se consagra todo a la vida angélica de alabanza y de unión con Dios. ¿Para qué buscar la explicación científica y el dominio técnico de las cosas caducas, cuando se hace la profesión de no interesarse más que por lo único necesario? De esta manera, el interés por las cosas, por las causas segundas, se encuentra, en un régimen sacral, recubierto y como abolido por el interés prestado a Dios, si se exceptúan la investigación de la sabiduría y la parte de belleza conveniente para la misma alabanza. Las competencias y lo que se podría llamar los sacerdocios de las causas segundas están dominados y como abolidos por el sacerdocio superior de la Causa primera. ¿Hay que extrañarse de que se revolucionaran y tomaran venganza?

Los católicos, después de una necesaria resistencia contra la violenta revuelta del mundo laico, entregado a las causas segundas, percibieron mejor el valor en sí de las cosas y de las exigencias propias de lo temporal; en cierto sentido, se convirtieron, de discípulos inconscientes del monaquismo, en *laicos*, es decir, en *hombres llamados a realizar su salvación sirviendo a Dios, no solamente en El mismo, sino haciendo también la obra del mundo;* en una palabra, hombres para los cuales, sin perjuicio de la Causa primera, existen las causas segundas. Este (re)descubrimiento del valor en sí, aunque relativo, de las cosas, no hay nada que lo delate tanto como el realismo humano y sociológico que caracteriza actualmente los esfuerzos en el terreno de la pastoral. Los católicos han adquirido una lealtad al hombre y a las cosas, cuya ausencia, a menudo real, era el reproche más radical que les hacían los «laicos» (esta palabra designaba entonces no simplemente la laicalidad, sino el partido del laicismo, es decir, la ideología de revuelta de la que hemos hablado). A este cambio en los católicos hay que atribuir el hecho

[8] P. Yves-M.ª Congar, O.P., *Sacerdocio y laicado* (Barcelona 1964) p.367-368.

nuevo, tan característico de la época actual, de que los católicos no se recluyen ya en un mundo cerrado, que tenía el riesgo de convertirse en un *ghetto*, sino que se mezclan con los otros en la prosecución de la obra humana y de las actividades del mundo, y se les encuentra hoy en los campos y en los géneros más diversos de actividad, habida cuenta, ciertamente, de las exigencias imprescriptibles de una fe que para ellos es tanto una convicción como una disciplina y una obediencia. Se operaron, y se operan todos los días, cambios de posiciones, superposición de grupos sociológicos; superando posiciones que se presentan como monopolizadoras del buen sentido, hay cristianos que se interesan, en todos los terrenos legítimos, juntamente con los otros, por los diversos elementos de la obra de los hombres en la tierra de los hombres. Basta recordar aquí la distinción, que ha llegado a ser familiar gracias a la acción clasificadora de Emmanuel Mounier, entre cristianismo y mundo cristiano, entre catolicismo y mundo sociológico católico.

Notemos, una vez más, que esta evolución les hacía disponibles y capaces para una colaboración, sin que esto les impusiese renegar en nada de las exigencias de su fe. Desde el momento en que las cosas no corrían ya el riesgo de que fueran sacrificadas a lo sagrado, de que fueran atraídas al marco sociológico del catolicismo, y desde el momento en que los fieles reconocían la profanidad sustancial de las cosas, estos mismos fieles podían ser recibidos como compañeros irreprochables en la prosecución de la obra humana. Dado que su fe era una convicción personal interiorizada, no se les podía rechazar con el pretexto de que eran creyentes, sino en nombre de un totalitarismo, ya sea ideológico—y en definitiva político—, como el del cientismo y del laicismo militantes, ya sea político—pero radicalmente ideológico—, como el de los totalitarismos dictatoriales que nuestro siglo ha tenido ocasión de conocer.

Pero los «laicos»—los de la lucha radical y «republicana» en Francia—han hecho también experiencias y algunos descubrimientos. Una vez pasada la violencia, que, por desgracia, fue destructora de muchas cosas definitivamente irrecuperables..., una vez pasada la violencia de la primera revuelta, se han dado cuenta más de una vez de que, junto con el catolicismo, zaparon algunos de los fundamentos más preciosos de la moralidad, del orden, del respeto, de la grandeza y de la libertad misma del hombre. Y esto tanto más cuanto que, en países como los de Occidente, la misma idea del hombre, los juicios morales y, todavía más radicalmente, la convicción profunda de que la vida humana es por naturaleza moral, viene todo ello, con toda evidencia, del cristianismo, e incluso en los países latinos todo esto es radicalmente católico. Así se iniciaban convergencias, posibilidades de cooperación, a las cuales las circunstancias, tal como veremos, iban a dar una actualidad y una realidad».

El ilustre teólogo dominico señala magistralmente en el texto que acabamos de transcribir la profunda evolución experimentada en estos últimos tiempos por los católicos seglares frente a las estructuras terrenas de la vida humana. Es un hecho indiscutible. La Iglesia docente venía observando con atención—a partir, sobre todo, de los últimos Pontífices—este estado de cosas. El genio avizor de León XIII tuvo los primeros atisbos con relación al mundo del trabajo *(Rerum novarum)*. Pero es en nuestros propios días (Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI, concilio Vaticano II) cuando la Iglesia

se ha abierto plenamente a los «signos de los tiempos» para «interpretarlos a la luz del Evangelio», como dice la constitución sobre la Iglesia en el mundo actual (n.4), promulgada por Pablo VI en la sesión final del concilio Vaticano II.

Vamos, pues, a recoger, en artículo aparte, la magnífica doctrina conciliar sobre la «consagración del mundo», que corresponde, en parte principalísima, a los cristianos seglares que viven en el mundo y permanecen inmersos en sus estructuras terrenas.

Artículo 2.—*Doctrina del concilio sobre la «consagración del mundo»*

560. Expondremos en primer lugar la doctrina general del concilio sobre la necesidad de «consagrar el mundo», cuya principal responsabilidad recae sobre los seglares que viven inmersos en él.

El concilio habla explícita o implícitamente de la «consagración del mundo» en casi todos los documentos dirigidos total o parcialmente a los seglares. Los principales textos se encuentran en la constitución dogmática sobre la Iglesia *(Lumen gentium)*, en la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *(Gaudium et spes)* y en el decreto sobre el apostolado de los seglares *(Apostolicam actuositatem)*. Recogeremos por separado los textos pertenecientes a cada uno de esos documentos.

1. En la constitución dogmática sobre la Iglesia

561. Como es sabido, la constitución dogmática sobre la Iglesia—*Lumen gentium*—es el documento más importante elaborado por el concilio Vaticano II. El solo justificaría con creces la reunión de la magna asamblea conciliar.

El capítulo cuarto de esa magnífica constitución está dedicado íntegramente a los seglares: *De laicis*. En el capítulo segundo de la segunda parte de esta obra hemos recogido el texto íntegro de ese capítulo. Aquí nos fijaremos tan sólo en la doctrina sobre la «consagración del mundo», que corresponde principalmente a los seglares. Para mayor claridad, pondremos al frente de cada perícopa un título especial y la comentaremos con una breve glosa.

1. Condición seglar de los laicos

562. «El carácter secular es propio y peculiar de los laicos. Pues los miembros del orden sagrado, aun cuando alguna vez pueden ocuparse de

los asuntos seculares incluso ejerciendo una profesión secular, están destinados principal y expresamente al sagrado ministerio por razón de su particular vocación. En tanto que los religiosos, en virtud de su estado, proporcionan un preclaro e inestimable testimonio de que el mundo no puede ser transformado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas» (n.31).

De este importante texto hay que destacar tres ideas fundamentales:

1.ª Lo propio y peculiar de los seglares es su carácter secular, o sea, su propia *seglaridad*. Por lo tanto, cualquier espiritualidad que tienda a «clericalizarles» o «religiosarles» estará fuera de las perspectivas e incluso de las posibilidades de los cristianos que viven en el mundo. Han de santificarse *en el mundo*, o sea, viviendo con espíritu sobrenatural y a impulsos de la caridad para con Dios las estructuras humanas en las que se hallan inmersos.

2.ª Los sacerdotes y religiosos pueden excepcionalmente —«alguna vez», dice el concilio—ocuparse en los asuntos seculares incluso ejerciendo una profesión secular (médico, abogado, obrero manual...). Pero no es esto lo propio y característico de ellos, sino el ejercicio del sagrado ministerio o de las exigencias de su regla religiosa. Cada uno ha de ocupar en la Iglesia el lugar que le corresponde y no otro (cf. 1 Cor 12, 4-31).

3.ª Sin embargo, todos ellos—sacerdotes, religiosos y seglares—han de aspirar a la perfección cristiana practicando, al menos, el «espíritu de las bienaventuranzas»—o sea, el espíritu de los *consejos evangélicos*, cuya máxima expresión se encuentra en las bienaventuranzas evangélicas [9]—, ya que «el mundo no puede ser transformado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas». Hemos hablado de esto en otro lugar de nuestra obra y nada nuevo tenemos que añadir aquí.

2. Misión de los seglares en la Iglesia

563. «A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios» (n.31).

[9] Cf. *Sum. Teol.* 1-2 q.69 a.1-4. En la cuestión siguiente, al distinguir entre los *frutos* del Espíritu Santo y las *bienaventuranzas evangélicas*, escribe Santo Tomás: «Más se requiere para la condición de «bienaventuranza» que para la de «fruto». Para ser fruto basta que algo tenga condición de último y deleitable; mas para la razón de bienaventuranza se requiere además que sea algo *perfecto y excelente*. Por lo cual todas las bienaventuranzas pueden llamarse frutos, pero no al contrario. Frutos, en efecto, son cualesquiera obras virtuosas en las que el hombre se deleita. Pero bienaventuranzas se llaman *sólo a las obras perfectas*. Por eso, en razón de su perfección, se atribuyen más a los dones que a las virtudes» (1-2 q.70 a.2).

Este breve texto es de importancia capital y decisiva para comprender el verdadero sentido y alcance de la espiritualidad propia y específica de los seglares. Por eso vamos a examinarlo palabra por palabra con la atención que se merece.

a) A LOS LAICOS CORRESPONDE. Atención. El concilio nos va a decir auténticamente cuál es el papel y la misión que corresponde a los seglares en la Iglesia.

b) POR PROPIA VOCACIÓN. O sea, por llamamiento y voluntad expresa de Dios. Es un gran error—contrario al dogma de la divina Providencia—decir que solamente se da «vocación divina» para el estado sacerdotal o religioso. La hay también, verdaderísima, para el estado *seglar* en medio del mundo. El hecho de que esta vocación la reciban la inmensa mayoría de las personas humanas no impide en nada que se trate de una verdadera y auténtica «vocación divina»; significa tan sólo que la santificación de las estructuras humanas reclama el esfuerzo de la inmensa mayoría de los hombres. ¿Cómo la vocación del seglar podría dejar indiferente a la providencia amorosísima de Dios, que se extiende hasta las cosas más insignificantes [10] y cuida de las aves del cielo (Mt 6,26) y de los lirios del campo (Mt 6,28) y tiene contados hasta los cabellos de nuestra cabeza? (Mt 10,30).

c) TRATAR DE OBTENER EL REINO DE DIOS. Esta es tarea común a todos los cristianos bautizados y aun a todos los hombres del mundo, cualquiera que sea su estado o condición social. La finalidad última y absoluta de toda la creación universal no es otra que la de obtener y manifestar la gloria de Dios, dueño y señor de todo cuanto existe. El *modo* de obtener esa gloria de Dios es muy diferente y variado según la condición de cada uno; pero la obligación de glorificar a Dios afecta en absoluto a todas las criaturas. En la sublime oración dominical, Cristo nos enseñó a todos a pedir, en primerísimo lugar, la gloria de Dios («santificado sea tu nombre») y el advenimiento de su reinado en el universo entero («venga a nosotros tu reino»). Esto es lo absolutamente primario y esencial; todo lo demás es secundario y accidental.

d) GESTIONANDO LOS ASUNTOS TEMPORALES. El *modo específico* con que los seglares han de glorificar a Dios y procurar su reino ha de ser «gestionando los asuntos temporales». Es la tarea propia y específica del seglar, la que le distingue y separa de manera más característica del sacerdote y del reli-

[10] Cf. *Sum. Teol.* 1 q.22 a.2.

su divina voluntad. Hemos hablado largamente de esto en el capítulo anterior, y nada nuevo tenemos que añadir aquí.

3. La vida de los seglares

564. «Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretejida. Allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento» (n.31).

Con estas palabras—complementarias de las anteriores—señala y precisa el concilio el modo con que los seglares han de realizar su vocación divina gestionando los asuntos temporales. En ellas nos recuerda el concilio varias cosas importantes:

a) La vida de los seglares en medio del mundo y de sus estructuras terrenas (ocupaciones y deberes profesionales, vida familiar y social), que constituyen y forman la trama de su propia vida.

b) Que esa vida constituye su propia vocación o llamamiento específico de Dios.

c) Que han de desempeñar su propia profesión *guiados por el espíritu evangélico*, o sea, con las disposiciones sobrenaturales que acabamos de recordar.

d) Y de esta manera contribuirán a la santificación del mundo *desde dentro*, o sea, gestionando y viviendo sus propias estructuras terrenas; a diferencia del sacerdote y del religioso, que han de contribuir a la santificación del mundo *desde fuera*, es decir, sin quedar inmersos en sus estructuras terrenas.

e) El papel del seglar en el mundo es, pues, el del *fermento* o levadura, según la hermosa y expresiva imagen evangélica (cf. Mt 13,33). Han de ser los seglares el fermento o levadura cristiana que santifique toda la masa humana. O, como dice el concilio en otro lugar de esta misma constitución, «lo que el alma es en el cuerpo, esto han de ser los cristianos en el mundo» (n.38).

4. Manifestar a Cristo

565. «Y así hagan manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida, por la irradiación de la fe, la esperanza y la caridad» (n.31).

He aquí otro precioso texto conciliar, pletórico de contenido doctrinal. La vida del cristiano sobre la tierra debería ser una

alguno sobrenatural, es doctrina de fe, expresamente definida por la Iglesia contra pelagianos y semipelagianos (D 105.180; cf. 812.1015). Hemos hablado de esto en el capítulo anterior de esta obra al tratar de la santificación profesional.

constante y perpetua «manifestación de Cristo» ante los demás. Esta «manifestación de Cristo» constituía la idea obsesionante de San Pablo en medio de sus angustias y tribulaciones.

«Llevando siempre en el cuerpo el suplicio mortal de Cristo, para que la vida de Jesús *se manifieste* en nuestro tiempo. Mientras vivimos estamos siempre entregados a la muerte por amor de Jesús, *para que la vida de Jesús se manifieste* también en nuestra carne mortal» (2 Cor 4,10-11).

El concilio señala con toda precisión de qué manera el cristiano ha de manifestar a Cristo ante los demás:

a) PRIMORDIALMENTE Y ANTE TODO, CON EL TESTIMONIO DE SU VIDA. Es inútil, cuando no contraproducente, cualquier apostolado que se intente sin que vaya por delante el testimonio de la propia vida. El mundo está ya harto de palabras: quiere *hechos*. El propio ejemplo ha de ser el testimonio de Cristo por excelencia. Un Cura de Ars ejerciendo santísimamente su ministerio en una oscura y desconocida aldea; un San Martín de Porres sirviendo a Dios y al prójimo con la escoba en la mano; un Carlos de Foucauld con su caridad ardiente como las arenas del desierto donde habita; un P. Damián contagiado y dando la vida por los leprosos de Molokay: he ahí los «testimonios de Cristo» que todavía convencen y conmueven al mundo. La vida moderna exige, cada vez más, menos palabras y más hechos.

b) POR LA IRRADIACIÓN DE LA FE, DE LA ESPERANZA Y DE LA CARIDAD. Son las tres grandes virtudes que constituyen la quintaesencia de la vida cristiana desde el punto de vista de la acción, como vimos ampliamente al hablar de la vida teologal del cristiano [14].

Las tres grandes lacras que, por desgracia, caracterizan a la mayor parte de la humanidad contemporánea son: la *falta de fe*, cuya expresión más radical se encuentra en el ateísmo activo y militante; la angustia y *desesperación* ante el dolor y las enormes injusticias sociales, y el *odio* profundo de unos contra otros—como consecuencia de este lamentable estado de cosas—, que se traduce en las continuas guerras y revoluciones que ensangrientan el mundo entero. Son, cabalmente, los tres grandes pecados opuestos a las virtudes teologales. Por consiguiente, sólo con la práctica auténtica y heroica de esas tres grandes virtudes podrán los cristianos manifestar a Cristo ante los demás y conquistar al mundo entero para El.

«Por lo tanto—continúa el concilio—, de manera singular, a ellos corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están es-

[14] Cf. toda la cuarta parte de esta obra.

trechamente vinculados, de tal modo que sin cesar se realicen y progresen conforme a Cristo y sean para la gloria del Creador y del Redentor» (n.31).

5. La consagración del mundo

566. Después de unos párrafos admirables sobre la unidad en la diversidad del pueblo cristiano (n.32) y sobre el apostolado de los laicos (n.33)—que hemos recogido en otro lugar de esta obra y volveremos a examinar con mayor amplitud en el capítulo siguiente—, habla el concilio expresamente de la «consagración del mundo» por los seglares. He aquí las propias palabras conciliares:

«Dado que Cristo Jesús, supremo y eterno Sacerdote, quiere continuar su testimonio y su servicio también por medio de los laicos, los vivifica con su Espíritu y los impulsa sin cesar a toda obra buena y perfecta.

Pues a quienes asocia íntimamente a su vida y a su misión, también les hace partícipes de su oficio sacerdotal con el fin de que ejerzan el culto espiritual para gloria de Dios y salvación de los hombres. Por lo cual, los laicos, en cuanto consagrados a Cristo y ungidos por el Espíritu Santo, son admirablemente llamados y dotados, para que en ellos se produzcan siempre los más ubérrimos frutos del Espíritu. Pues todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el cotidiano trabajo, el descanso de alma y de cuerpo, si son hechas en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo (cf. 1 Pe 2,5), que en la celebración de la eucaristía se ofrecen piadosísimamente al Padre junto con la oblación del cuerpo del Señor. De este modo, también los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, *consagran el mundo mismo a Dios*» (n.34).

El concilio—como se ve—insiste en este precioso texto en algunas de las ideas más fundamentales de la espiritualidad propia y específica de los seglares. La incorporación de los seglares a Cristo, su asociación a la obra salvífica del Redentor, su oficio sacerdotal, por el que ejercen el culto espiritual para gloria de Dios y salvación de los hombres; su vocación a la santidad, el modo de santificar todas sus obras y actividades —«si son hechas en el Espíritu»—, la aceptación paciente por Cristo de las pruebas y penalidades de la vida, su ofrecimiento a Dios en unión con Cristo-Hostia y su perpetua adoración en todo tiempo y en todo lugar: he ahí de qué manera los mismos seglares «consagran el mundo» a Dios.

Y un poco más abajo, el concilio se dirige de nuevo a los seglares, apremiándoles a la santificación del mundo y a la práctica del apostolado, supliendo incluso, a veces, al sacerdote impedido de ejercer su ministerio:

«Por consiguiente, los laicos, incluso cuando están ocupados en los cuidados temporales, pueden y deben desplegar una actividad muy valiosa en orden a la evangelización del mundo. Ya que si algunos de ellos, cuando

faltan los sagrados ministros o cuando éstos se ven impedidos por un régimen de persecución, les suplen en ciertas funciones sagradas según sus posibilidades; y si otros muchos agotan todas sus energías en la acción apostólica, es necesario, sin embargo, que todos contribuyan a la dilatación y al crecimiento del reino de Dios en el mundo. Por ello, dedíquense los laicos a un conocimiento más profundo de la verdad revelada y pidan a Dios con instancia el don de la sabiduría» (n.35).

Ya se comprende que, para obtener de estas actividades apostólicas el máximo rendimiento y eficacia, es preciso que los seglares se preparen convenientemente para su digno desempeño. No solamente con el testimonio de su vida, de su fe, esperanza y caridad, sino también mediante el *estudio* cada vez más profundo de las verdades reveladas por Dios y la *oración* ferviente para obtener de Dios «el don de la sabiduría», como dice admirablemente el concilio.

6. En las estructuras humanas

567. El concilio insiste en el modo de santificar todas las estructuras humanas y ordenarlas a la gloria de Dios a través de Cristo. Escuchemos sus propias palabras, cargadas de contenido doctrinal:

«Cristo, habiéndose hecho obediente hasta la muerte y habiendo sido por ello exaltado por el Padre (cf. Flp 2,8-9), entró en la gloria de su reino. A El están sometidas todas las cosas hasta que El se someta a sí mismo y todo lo creado al Padre, a fin de que Dios sea todo en todas las cosas (cf. 1 Cor 15,27-28). Este poder lo comunicó a sus discípulos, para que también ellos queden constituidos en soberana libertad y, por su abnegación y santa vida, venzan en sí mismos el reino del pecado (cf. Rom 6,12). Más aún, para que, sirviendo a Cristo también en los demás, conduzcan en humildad y paciencia a sus hermanos al Rey, cuyo servicio equivale a reinar. También por medio de los fieles laicos el Señor desea dilatar su reino: reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz [15]. Un reino en el cual la misma creación será liberada de la servidumbre de la corrupción para participar la libertad de la gloria de los hijos de Dios (cf. Rom 8,21). Grande, en verdad, es la promesa y excelso el mandato dado a los discípulos: *Todas las cosas son vuestras, pero vosotros sois de Cristo, y Cristo de Dios* (1 Cor 3,23)» (n.36).

Para realizar esta misión y empresa tan sublime, el concilio señala a los seglares todo un magnífico programa, cuyo perfecto cumplimiento llevaría consigo, automáticamente, la consagración del mundo para Dios. Vamos a examinarlo con la atención que se merece.

En primer lugar, insiste el concilio en la necesidad del conocimiento natural y sobrenatural de todas las cosas en función de la gloria de Dios y para impregnar al mundo del espíritu de Cristo en todas las estructuras sociales:

[15] Del prefacio de la fiesta de Cristo Rey. (Nota del concilio.)

«Deben, por lo tanto, los fieles conocer la íntima naturaleza de todas las criaturas, su valor y su ordenación a la gloria de Dios. Incluso en las ocupaciones seculares deben ayudarse mutuamente a una vida más santa, de tal manera que el mundo se impregne del espíritu de Cristo y alcance su fin con mayor eficacia en la justicia, en la caridad y en la paz. *En el cumplimiento de este deber universal corresponde a los laicos el lugar más destacado.* Por ello, con su competencia en los asuntos profanos y con su actividad elevada desde dentro por la gracia de Cristo, contribuyan eficazmente a que los bienes creados, de acuerdo con el designio del Creador y la iluminación de su Verbo, sean promovidos, mediante el trabajo humano, la técnica y la cultura civil, para utilidad de todos los hombres sin excepción; sean más convenientemente distribuidos entre ellos y, a su manera, conduzcan al progreso universal en la libertad humana y cristiana. Así, Cristo, a través de los miembros de la Iglesia, iluminará más y más con su luz salvadora a toda la sociedad humana» (n.36).

Como se ve, el concilio pone ahora sus ojos en el arreglo definitivo de la llamada «cuestión social» mediante la justicia y la caridad, única forma de llegar al progreso universal de los pueblos en la libertad humana y cristiana. Para ello es preciso que los seglares aborden de lleno esta empresa gigantesca mediante una gran competencia técnica, elevada por la gracia al orden sobrenatural; el trabajo humano y la cultura civil, hasta conseguir una más justa y equitativa distribución de la riqueza «según los designios del Creador y la iluminación de su Verbo». Volveremos ampliamente sobre esto en el artículo siguiente.

A continuación se fija el concilio en aquellas estructuras mundanas que pueden incitar al pecado (espectáculos, diversiones, prensa, radio, televisión, etc.), llamando la atención de los seglares sobre la necesidad de sanearlas según el espíritu de Cristo:

«Igualmente coordinen los laicos sus fuerzas para sanear las estructuras y los ambientes del mundo cuando inciten al pecado, de manera que todas estas cosas sean conformes a las normas de la justicia y más bien favorezcan que obstaculicen la práctica de las virtudes. Obrando de este modo, impregnarán de valor moral la cultura y las relaciones humanas. Con este proceder simultáneamente se prepara mejor el campo del mundo para la siembra de la palabra divina y a la Iglesia se le abren más de par en par las puertas por las que introducir en el mundo el mensaje de la paz» (n.36).

Seguidamente se fija el concilio en el aspecto político de la vida de los seglares y da unas normas sabiamente orientadoras sobre la conducta que han de observar en ese campo tan importante para la paz y tranquilidad del mundo. En el artículo siguiente examinaremos con amplitud este punto, limitándonos aquí a recoger el texto conciliar, que es el siguiente:

«Conforme lo exige la misma economía de la salvación, los fieles aprendan a distinguir con cuidado los derechos y deberes que les conciernen por su pertenencia a la Iglesia y los que les competen en cuanto miembros de

la sociedad humana. Esfuércense en conciliarlos entre sí, teniendo presente que *en cualquier asunto temporal deben guiarse por la conciencia cristiana, dado que ninguna actividad humana, ni siquiera en el dominio temporal, puede sustraerse al imperio de Dios*. En nuestro tiempo es sumamente necesario que esta distinción y simultánea armonía resalte con suma claridad en la actuación de los fieles, a fin de que la misión de la Iglesia pueda responder con mayor plenitud a los peculiares condicionamientos del mundo actual. Porque así como ha de reconocerse que la ciudad terrena, justamente entregada a las preocupaciones del siglo, se rige por principios propios, con la misma razón se debe rechazar la funesta doctrina que pretende construir la sociedad prescindiendo en absoluto de la religión y que ataca y elimina la libertad religiosa de los ciudadanos» (n.36).

7. Como el alma en el cuerpo

568. El concilio termina con las siguientes magníficas palabras el capítulo dedicado a los seglares en la constitución dogmática sobre la Iglesia:

«Cada laico debe ser ante el mundo un testigo de la resurrección y de la vida del Señor Jesús y una señal del Dios vivo. Todos juntos y cada uno de por sí deben alimentar al mundo con frutos espirituales (cf. Gál 5,22) y difundir en él el espíritu de que están animados aquellos pobres, mansos y pacíficos, a quienes el Señor en el Evangelio proclamó bienaventurados (cf. Mt 5,3-9). En una palabra, *lo que el alma es en el cuerpo, esto han de ser los cristianos en el mundo*» (n.38).

Hasta aquí la doctrina del concilio sobre la «consagración del mundo» en la constitución dogmática sobre la Iglesia. Veamos ahora lo que dice sobre el mismo asunto en los restantes documentos conciliares.

2. En la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual

569. Como indica su propio nombre, toda esta larga constitución pastoral está dedicada a precisar las relaciones entre la Iglesia y el mundo actual, y toda ella habría que recogerla en una exposición exhaustiva sobre la «consagración del mundo» según el concilio Vaticano II. Sin perjuicio de volver ampliamente sobre ella en el artículo siguiente, aquí vamos a recoger únicamente los pasajes del capítulo cuarto que hablan expresa y directamente de esa consagración, encomendada sobre todo a los seglares. Son los siguientes:

«El concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna, a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura (cf. Heb 13,14), consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más

perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno (cf. 2 Tes 3,6-13; Ef 4,28).

Pero no es menos grave el error de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente a los asuntos temporales, como si éstos fuesen ajenos del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época. Ya en el Antiguo Testamento los profetas reprendían con vehemencia semejante escándalo (cf. Is 58,1-12). Y en el Nuevo Testamento sobre todo, Jesucristo personalmente conminaba graves penas contra él (cf. Mt 23,3-23; Mc 7, 10-13).

No se creen, por consiguiente, oposiciones artificiales entre las ocupaciones profesionales y sociales, por una parte, y la vida religiosa, por otra. El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo; falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación. Siguiendo el ejemplo de Cristo, quien ejerció el artesanado, alégrense los cristianos de poder ejercer todas sus actividades temporales haciendo una síntesis vital del esfuerzo humano, familiar, social, profesional, científico o técnico, con los valores religiosos, bajo cuya altísima jerarquía todo coopera a la gloria de Dios.

Competen a los laicos propiamente, aunque no exclusivamente, las tareas y el dinamismo seculares. Cuando actúan, individual o colectivamente, como ciudadanos del mundo, no solamente deben cumplir las leyes propias de cada disciplina, sino que deben esforzarse por adquirir verdadera competencia en todos los campos. Gustosos colaboren con quienes buscan idénticos fines. Conscientes de las exigencias de la fe y vigorizados con sus energías, acometan sin vacilar, cuando sea necesario, nuevas iniciativas y llévenlas a buen término. A la conciencia bien formada del seglar toca lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena. De los sacerdotes, los laicos pueden esperar orientación e impulso espiritual. Pero no piensen que sus pastores están siempre en condiciones de poderles dar inmediatamente solución concreta en todas las cuestiones, aun graves, que surjan. No es ésta su misión. Cumplan más bien los laicos su propia función con la luz de la sabiduría cristiana y con la observancia atenta de la doctrina del magisterio» (n.43).

Hasta aquí los principales párrafos de la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual relativos a la consagración del mundo por los seglares. En el artículo siguiente volveremos ampliamente sobre otros puntos fundamentales de este mismo documento conciliar.

3. En el decreto sobre el apostolado de los seglares

570. Una vez más vuelve a insistir el concilio en la obligación de «consagrar el mundo», que pesa principalmente sobre los seglares, en el magnífico documento dedicado expresamente a ellos. He aquí sus propias palabras:

«El plan de Dios sobre el mundo es que los hombres instauren con espíritu de concordia el orden temporal y lo perfeccionen sin cesar.

Todo lo que constituye el orden temporal: bienes de la vida y de la

familia, la cultura, la economía, las artes y las profesiones, las instituciones de la comunidad política, las relaciones internacionales y otras realidades semejantes, así como su evolución y progreso, no son solamente medios para el fin último del hombre, sino que tienen, además, un valor propio puesto por Dios en ellos, ya se los considere en sí mismos, ya como parte de todo el orden temporal: *Y vio Dios todo lo que había hecho, y era muy bueno* (Gén 1,31). Esta bondad natural de las cosas temporales recibe una dignidad especial por su relación con la persona humana, para cuyo servicio fueron creadas. Plugo, finalmente, a Dios el unificar todas las cosas tanto naturales como sobrenaturales en Cristo Jesús, *para que El tenga la primacía sobre todas las cosas* (Col 1,18). Este destino, sin embargo, no sólo no priva al orden temporal de su autonomía, de sus propios fines, leyes, medios e importancia para el bien del hombre, sino que, por el contrario, lo perfecciona en su valor y excelencia propia y, al mismo tiempo, lo ajusta a la vocación plena del hombre sobre la tierra.

En el decurso de la historia, el uso de los bienes temporales se ha visto desfigurado por graves aberraciones, porque los hombres, tarados por el pecado original, cayeron con frecuencia en muchísimos errores acerca del verdadero Dios, de la naturaleza del hombre y de los principios de la ley moral; de todo lo cual se siguió la corrupción de las costumbres y de las instituciones humanas y la no rara conculcación de la persona del hombre. Incluso en nuestros días, no pocos, confiando más de lo debido en los progresos de las ciencias naturales y de la técnica, incurren como en una idolatría de los bienes materiales, convirtiéndose en siervos más bien que en señores de ellos.

Es obligación de toda la Iglesia trabajar para que los hombres se capaciten a fin de establecer rectamente el universo orden temporal y ordenarlo hacia Dios por Jesucristo. Toca a los Pastores el manifestar claramente los principios sobre el fin de la creación y el uso del mundo y prestar los auxilios morales y espirituales para instaurar en Cristo el orden de las realidades temporales.

Es preciso, sin embargo, que *los seglares acepten como obligación propia el instaurar el orden temporal y el actuar directamente y de forma concreta en dicho orden*, dirigidos por la luz del Evangelio y la mente de la Iglesia y movidos por la caridad cristiana; el cooperar, como conciudadanos que son de los demás, con su específica y propia responsabilidad, y el buscar en todas partes y en todo la justicia del reino de Dios. Hay que instaurar el orden temporal de tal forma que, salvando íntegramente sus propias leyes, se ajuste a los principios superiores de la vida cristiana y se mantenga adaptado a las variadas circunstancias de lugar, tiempo y nación. Entre las obras de este apostolado sobresale la acción social cristiana, la cual desea el santo concilio que se extienda hoy día a todo el ámbito temporal, incluida la cultura» (n.7).

Estos son los principales textos conciliares relativos a la «consagración del mundo», que incumbe principalmente a los seglares «dirigidos por la luz del Evangelio y la mente de la Iglesia», como nos acaba de decir ella misma. Vamos ahora a concretar—en artículo aparte—algunos de los más importantes aspectos de esa «consagración del mundo» por los seglares.

Artículo 3.—*Aplicación a las principales estructuras humanas*

571. Es en la constitución pastoral *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, donde hay que buscar, principalmente, el pensamiento conciliar sobre la materia del presente artículo. Y en ella, naturalmente, nos vamos a fijar aquí.

Sin embargo, dada su extensión—es el documento más largo elaborado por el concilio—, es del todo imposible recogerla íntegramente en estas páginas. Nos limitaremos a recoger, con breves glosas y comentarios, las orientaciones del concilio sobre la manera con que los seglares han de «consagrar» para Cristo las principales estructuras terrenas, sin hacerlas perder, no obstante, su propia finalidad inmediata natural y humana.

Estas estructuras humanas, por el orden con que las enumera el concilio, son las siguientes:

1. El matrimonio y la familia (n.47-52).
2. La cultura (n.53-62).
3. La vida económico-social (n.63-72).
4. La comunidad política (n.73-76).
5. La paz mundial y la promoción de los pueblos (n.77-90).

Del matrimonio y la familia hemos hablado largamente, siguiendo la doctrina del concilio, en la parte quinta de nuestra obra, y nada nuevo tenemos que añadir aquí. Vamos a exponer ahora los otros cuatro aspectos examinados por el concilio.

1. El progreso de la cultura

572. Después de precisar el concepto de «cultura» (n.53), de exponer la situación de la cultura en el mundo actual (n.54-56) y de establecer algunos principios para la sana promoción de la misma (n.57-59), pasa el concilio a señalar «algunas obligaciones más urgentes de los cristianos respecto de la cultura». He aquí el espléndido texto conciliar, acompañado de alguna breve glosa [16]:

1. El derecho de todos a la cultura

573. Comienza el concilio proclamando el derecho de todos los hombres a la cultura, cualquiera que sea su raza, sexo, nacionalidad, religión o condición social.

«Hoy día es posible liberar a muchísimos hombres de la miseria de la ignorancia. Para ello, uno de los deberes más propios de nuestra época,

[16] Hemos añadido también algunos títulos en negritas para facilitar la lectura y llamar la atención del lector sobre las ideas fundamentales.

sobre todo de los cristianos, es el de trabajar con ahínco para que tanto en la economía como en la política, así en el campo nacional como en el internacional, se den las normas fundamentales para que se reconozca en todas partes y se haga efectivo el derecho de todos a la cultura, exigido por la dignidad de la persona, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, religión o condición social. Es preciso, por lo mismo, procurar a todos una cantidad suficiente de bienes culturales, principalmente de los que constituyen la llamada cultura «básica», a fin de evitar que un gran número de hombres se vea impedido, por su ignorancia y por su falta de iniciativa, de prestar su cooperación auténticamente humana al bien común» (n.60).

Por cultura «básica» hay que entender, al menos, la que se recibe en las escuelas elementales. La falta absoluta de esa cultura—sobre todo si llega hasta el extremo del analfabetismo—no sólo es una gran desgracia para el que la padece, sino que representa también un grave daño en orden al bien común. Un analfabeto, en efecto, está casi radicalmente incapacitado para prestar a la sociedad humana otros servicios que los que ésta pudiera obtener de una máquina y, muchas veces, incluso menos que los de una máquina. A nadie se le oculta la grave injuria que esto representa no sólo para la dignidad de la persona humana, sino incluso para las más elementales exigencias del bien común. Es preciso acabar radicalmente con esta vergonzosa situación; y, para lograrlo, han de contribuir todos los hombres del mundo, *principalmente los cristianos*, como advierte expresamente el concilio.

2. Oportunidad para todos de los estudios superiores

574. «Se debe tender a que quienes están bien dotados intelectualmente tengan la posibilidad de llegar a los estudios superiores; y ello de tal forma que, en la medida de lo posible, puedan desempeñar en la sociedad las funciones, tareas y servicios que correspondan a su aptitud natural y a la competencia adquirida [17]. Así podrán todos los hombres y todos los grupos sociales de cada pueblo alcanzar el pleno desarrollo de su vida cultural de acuerdo con sus cualidades y sus propias tradiciones» (n.60).

3. Hacer posible el derecho de todos

575. «Es preciso, además, hacer todo lo posible para que cada cual adquiera conciencia del derecho que tiene a la cultura y del deber que sobre él pesa de cultivarse a sí mismo y de ayudar a los demás. Hay a veces situaciones en la vida laboral que impiden el esfuerzo de superación cultural del hombre y destruyen en éste el afán por la cultura. Esto se aplica de modo especial a los agricultores y a los obreros, a los cuales es preciso procurar tales condiciones de trabajo que, lejos de impedir su cultura humana, la fomenten» (n.60).

4. La mujer y la cultura

576. «Las mujeres ya actúan en casi todos los campos de la vida, pero es conveniente que puedan asumir con plenitud su papel según su propia

[17] Cf. JUAN XXIII, enc. *Pacem in terris:* AAS 55 (1963) 260. (Nota del concilio.)

naturaleza. Todos deben contribuir a que se reconozca y promueva la propia y necesaria participación de la mujer en la vida cultural» (n.60).

5. Amplitud creciente de la cultura

577. «Hoy día es más difícil que antes sintetizar las varias disciplinas y ramas del saber. Porque, al crecer el acervo y la diversidad de elementos que constituyen la cultura, disminuye al mismo tiempo la capacidad de cada hombre para captarlos y armonizarlos orgánicamente, de forma que cada vez se va desdibujando más la imagen del «hombre universal». Sin embargo, queda en pie para cada hombre el deber de conservar la estructura de toda la persona humana, en la que destacan los valores de la inteligencia, voluntad, conciencia y fraternidad; todos los cuales se basan en Dios Creador y han sido sanados y elevados maravillosamente en Cristo» (n.61).

6. Papel de la familia en la cultura humana

578. «La madre nutricia de esta educación es ante todo la familia: en ella los hijos, en un clima de amor, aprenden juntos con mayor facilidad la recta jerarquía de las cosas, al mismo tiempo que se imprimen de modo como natural en el alma de los adolescentes las formas probadas de cultura a medida que van creciendo» (n.61).

7. Modernos recursos de cultura

579. «Para esta misma educación, las sociedades contemporáneas disponen de recursos que pueden favorecer la cultura universal, sobre todo dada la creciente difusión del *libro* y los nuevos *medios de comunicación cultural y social*. Pues con la disminución ya generalizada del *tiempo de trabajo* aumentan para muchos hombres las posibilidades. Empléense los descansos oportunamente para distracción del ánimo y para consolidar la salud del espíritu y del cuerpo, ya sea entregándose a *actividades o a estudios libres*, ya a viajes por otras regiones *(turismo)*, con los que se afina el espíritu y los hombres se enriquecen con el mutuo conocimiento; ya con ejercicios y *manifestaciones deportivas*, que ayudan a conservar el equilibrio espiritual incluso en la comunidad y a establecer relaciones fraternas entre los hombres de todas las clases, naciones y razas. Cooperen los cristianos también para que las manifestaciones y actividades culturales colectivas, propias de nuestro tiempo, se humanicen y se impregnen de espíritu cristiano» (n.61).

8. La cultura y la persona humana

580. «Todas estas posibilidades no pueden llevar la educación del hombre al pleno desarrollo cultural de sí mismo si, al mismo tiempo, se descuida el preguntarse a fondo por el sentido de la cultura y de la ciencia para la persona humana» (n.61).

9. Acuerdo entre la cultura humana y la educación cristiana

581. «Aunque la Iglesia ha contribuido mucho al progreso de la cultura, consta, sin embargo, por experiencia que, por causas contingentes, no siempre se ve libre de dificultades al compaginar la cultura con la educación cristiana.

Estas dificultades no dañan necesariamente a la vida de fe; por el contrario, pueden estimular la mente a una más cuidadosa y profunda inteligencia de aquélla, puesto que los más recientes estudios y los nuevos hallazgos de las ciencias, de la historia y de la filosofía suscitan problemas nuevos que traen consigo consecuencias prácticas e incluso reclaman nuevas inves-

tigaciones teológicas. Por otra parte, los teólogos, guardando los métodos y las exigencias propias de la ciencia sagrada, están invitados a buscar siempre un modo más apropiado de comunicar la doctrina a los hombres de su época; porque una cosa es el depósito mismo de la fe, o sea sus verdades, y otra cosa es *el modo de formularlas, conservando el mismo sentido y el mismo significado* [18]. Hay que reconocer y emplear suficientemente en el trabajo pastoral no sólo los principios teológicos, sino también los descubrimientos de las ciencias profanas, sobre todo en psicología y en sociología, llevando así a los fieles a una más pura y madura vida de fe» (n.62).

10. La literatura y el arte

582. «También la literatura y el arte son, a su modo, de gran importancia para la vida de la Iglesia. En efecto, se proponen expresar la naturaleza propia del hombre, sus problemas y sus experiencias en el intento de conocerse mejor a sí mismo y al mundo, y de superarse; se esfuerzan por descubrir la situación del hombre en la historia y en el universo, por presentar claramente las miserias y las alegrías de los hombres, sus necesidades y sus recursos, y por bosquejar un mejor porvenir a la humanidad. Así tienen el poder de elevar la vida humana en las múltiples formas que ésta reviste según los tiempos y las regiones.

Por lo tanto, hay que esforzarse para que los artistas se sientan comprendidos por la Iglesia en sus actividades y, gozando de una ordenada libertad, establezcan contactos más fáciles con la comunidad cristiana. También las nuevas formas artísticas que convienen a nuestros contemporáneos según la índole de cada nación o región sean reconocidas por la Iglesia. Recíbanse en el santuario cuando elevan la mente a Dios, con expresiones acomodadas y conforme a las exigencias de la liturgia [19].

De esta forma, el conocimiento de Dios se manifiesta mejor, y la predicación del Evangelio resulta más transparente a la inteligencia humana y aparece como embebida en las condiciones de su vida» (n.62).

11. Unión con los demás hombres

583. «Vivan los fieles en muy estrecha unión con los demás hombres de su tiempo y esfuércense por comprender su manera de pensar y de sentir, cuya expresión es la cultura. Compaginen los conocimientos de las nuevas ciencias y doctrinas y de los más recientes descubrimientos con la moral cristiana y con la enseñanza de la doctrina cristiana, para que la cultura religiosa y la rectitud de espíritu vayan en ellos al mismo paso que el conocimiento de las ciencias y de los diarios progresos de la técnica. Así se capacitarán para examinar e interpretar todas las cosas con íntegro sentido cristiano» (n.62).

12. La investigación teológica

584. «Los que se dedican a las ciencias teológicas en los seminarios y universidades, empéñense en colaborar con los hombres versados en las otras materias, poniendo en común sus energías y puntos de vista. La investigación teológica siga profundizando en la verdad revelada sin perder contacto con su tiempo, a fin de facilitar a los hombres cultos en los diversos ramos del saber un más pleno conocimiento de la fe. Esta colaboración será muy provechosa para la formación de los ministros sagrados, quienes

[18] Cf. JUAN XXIII, 11 de octubre de 1962. *Alocución al comienzo del concilio:* AAS 54 (1962) 792. (Nota del concilio.)

[19] Cf. *Const. sobre la sagrada liturgia* n.123: AAS 56 (1964) 131; PABLO VI, *Discurso a los artistas romanos:* AAS 56 (1964) 439-42. (Nota del concilio.)

podrán presentar a nuestros contemporáneos la doctrina de la Iglesia acerca de Dios, del hombre y del mundo, de forma más adaptada al hombre contemporáneo y a la vez más gustosamente aceptable por parte de ellos [20]. Más aún, es de desear que numerosos laicos reciban una buena formación en las ciencias sagradas, y que no pocos de ellos se dediquen *ex professo* a estos estudios y profundicen en ellos. Pero para que puedan llevar a buen término su tarea debe reconocerse a los fieles, clérigos o laicos, la justa libertad de investigación, de pensamiento y de hacer conocer humilde y valerosamente su manera de ver en los campos que son de su competencia» [21] (n.62).

Hasta aquí la magnífica doctrina conciliar sobre el fomento de la cultura. En ella se afirma de manera enérgica y contundente la obligación fundamental que incumbe a los cristianos de fomentar y favorecer una estructura político-económico-social que haga posible la vida cultural de todos los miembros de la sociedad humana, sin distinción de razas, sexos, nacionalidad, religión o condición social y sin excluir ninguna rama del saber humano; sin más limitaciones que las impuestas por el orden moral y el bien común, porque la cultura es un bien integral e inalienable de la persona humana.

2. La vida económica y social

585. Después de lo relativo al fomento del progreso cultural de los pueblos, se fija el concilio Vaticano II en la vida económica y social de los mismos, que estudia amplia y detalladamente. En la imposibilidad de recoger aquí íntegramente su magnífica doctrina, ofrecemos al lector un esquema de la misma que resume brevemente sus ideas fundamentales [22].

586. 1. *Algunos aspectos de la economía contemporánea.* Cuando una vida económica ordenada podría permitir hoy la reducción de las desigualdades sociales, presenciamos, por el contrario, a veces, un aumento de éstas. Mientras algunos hombres y algunos pueblos viven en la opulencia, otros permanecen en situación indigna de la persona humana.

Semejantes desequilibrios se advierten también entre las diversas categorías sociales y entre las diversas regiones de un mismo país. Es necesario por ello una reforma de las estructuras y un cambio de la mentalidad y de los hábitos de vida (n.63).

Sección I.—El desarrollo económico

587. 2. *El desarrollo económico, al servicio del hombre.* Fin del desarrollo económico no es el solo beneficio, sino el servicio del hombre en su integridad material, intelectual y religiosa. Por lo tanto, la actividad económica debe realizarse según sus leyes propias, pero en el ámbito del orden moral y de los planes de Dios (n.64).

[20] Cf. Concilio Vaticano II, *Decr. sobre la formación sacerdotal* y *Declar. sobre la educación cristiana.* (Nota del concilio.)

[21] Cf. Const. dogmát. *Lumen gentium* c.4 n.37: AAS 57 (1965) 42-43. (Nota del concilio.)

[22] Cf. *Concilio Vaticano II*, 3.ª ed. (BAC, Madrid 1966) p.253-55.

588. 3. *El desarrollo económico, bajo el control del hombre.* El desarrollo económico no debe ser abandonado al arbitrio de unos cuantos hombres o de algunos grupos, ni de la sola comunidad política, ni de algunas naciones poderosas, sino que debe permanecer bajo el control del hombre. Es necesario coordinar las iniciativas espontáneas de los particulares y la acción del Estado. Por ello deben reprobarse tanto las doctrinas que, en nombre de una falsa libertad, se oponen a las reformas necesarias como aquellas que sacrifican los bienes fundamentales de la persona humana en aras de la organización colectiva. Recuérdese, además, el deber de todos los ciudadanos de contribuir al progreso de la propia comunidad (n.65).

589. 4. *Deben desaparecer las enormes desigualdades económico-sociales.* Es necesario aplicar el máximo esfuerzo para que desaparezcan las enormes disparidades económico-sociales. Hay que ayudar y sostener en particular a los agricultores y a los emigrantes, los cuales jamás deberán ser considerados como simples instrumentos de producción y ante los cuales no debe ejercerse discriminación alguna. Procúrese a todos y a cada uno un empleo adecuado y suficiente, la posibilidad de formación profesional, y garantícense la subsistencia y la dignidad humana de los enfermos y de los ancianos (n.66).

Sección II.—Algunos principios reguladores de la vida económico-social

590. 5. *Trabajo y tiempo libre.* Valor humano y religioso del trabajo, que es expresión de la persona y que es muy superior a los demás elementos de la vida económica. Derecho y deber de trabajar. Justa remuneración del trabajo. El proceso productivo debe adaptarse a las exigencias de la persona humana, que debe poder expresar en el trabajo su personalidad y tener tiempo libre suficiente para los deberes personales de carácter familiar y religioso y para el desarrollo personal propio (n.67).

591. 6. *Participación en la empresa; conflictos laborales.* Salvada la unidad necesaria de dirección, debe promoverse la participación de todos en la vida de la empresa. Entre los derechos de la persona hay que reconocer el de crear asociaciones libres de trabajadores que puedan representarlos, contribuir a organizar la vida económica y alimentar en sus propios miembros el sentido de la responsabilidad.

En caso de conflicto, deben agotarse todas las posibilidades de arreglo pacífico y recurrir a la huelga (que puede retenerse todavía como medio extremo y necesario) sólo después del fracaso de las tentativas hechas (n.68).

592. 7. *Los bienes de la tierra y su destino universal para todos los hombres.* Dios ha destinado la tierra para uso de todos los hombres. Por consiguiente, todos deben participar en los bienes creados. Sean las que sean las formas concretas de la propiedad, cada uno debe usar los bienes que posee no sólo como bienes propios, sino también como bienes comunes, haciendo que sirvan al provecho propio y al provecho ajeno. Cada hombre tiene derecho a los bienes necesarios, y, en situaciones de extrema necesidad, puede procurarse lo indispensable incluso tomándolo de las riquezas de los demás. La Iglesia, que ha predicado siempre el deber de la caridad, urge insistentemente a todos para que empleen los bienes propios para el desarrollo de los individuos y de los pueblos. En las sociedades económicamente poco desarrolladas, con frecuencia el destino común de los bienes se realiza mediante costumbres y tradiciones comunes, contra las cuales no debe obrarse imprudentemente, pero que, sin embargo, no siempre deben ser

consideradas como intangibles. En los países económicamente desarrollados, las instituciones para la previsión y la seguridad social pueden contribuir en parte a realizar el destino común de los bienes (n.69).

593. 8. *Inversiones y política monetaria.* Las inversiones deben contribuir a asegurar trabajo y renta suficiente a la población presente y futura. En materia monetaria, cuídese de no dañar al bien de la propia nación o de las ajenas. Y que los económicamente menos poderosos no sufran con los cambios de valor de la moneda (n.70).

594. 9. *Acceso a la propiedad. El problema de los latifundios.* La propiedad contribuye al desarrollo de la persona. Por ello hay que favorecer el acceso de todos a la propiedad privada, la cual no está en oposición con las varias formas de la propiedad pública. La propiedad privada, cuando olvida su destino social, puede fomentar la codicia y la avaricia. En muchos países poco desarrollados existen grandes propiedades agrícolas mal cultivadas o mantenidas en reserva por motivos de especulación; entre tanto, la mayor parte de la población agrícola vive desprovista de tierra o tiene terrenos demasiado pequeños. No es raro tampoco el caso de los braceros que cultivan latifundios y reciben un salario indigno de hombres y no pueden acceder a las expresiones propias de la civilización humana. En estas circunstancias es necesario imponer el aumento de salarios, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, y deben promoverse aquellas reformas dirigidas a distribuir—previa la congrua indemnización—las propiedades mal cultivadas (n.71).

595. 10. *La actividad económico-social y el reino de Cristo.* Los cristianos que obran en el sector económico-social pueden contribuir mucho a la prosperidad del género humano y a la paz. Pero para ello adquieran la competencia necesaria y sepan observar siempre el orden recto de las cosas, permaneciendo fieles a Cristo y penetrándose del espíritu de las bienaventuranzas, y muy particularmente de la pobreza (n.72).

Hasta aquí el esquema del capítulo del concilio Vaticano II sobre la vida económica y social de los pueblos. En él se recogen las grandes directrices de la doctrina social de la Iglesia, expuesta magistralmente por los últimos Pontífices, principalmente por León XIII en la *Rerum novarum*, Pío XI en la *Quadragesimo anno* y Juan XXIII en la *Mater et magistra*.

596. Ultimamente, Pablo VI ha publicado sobre el mismo tema la sensacional encíclica *Populorum progressio*, que pone al día, con apremiante urgencia, la doctrina de sus predecesores y del concilio Vaticano II [23].

Dada la singular importancia de este excepcional documento pontificio, ofrecemos a continuación un resumen de sus ideas más importantes, recogiendo textualmente, entre comillas, las palabras mismas de Pablo VI.

[23] La encíclica está fechada en el Vaticano, a 26 de marzo de 1967, fiesta de Pascua de Resurrección.

La «Populorum progressio» de Pablo VI

1. La Iglesia se ha preocupado siempre del desarrollo y progreso material de los pueblos, sin perjuicio de atender ante todo a su misión sobrenatural de procurar la salvación eterna de todo el género humano.

2. Todos los pueblos del mundo aspiran y tienen perfecto derecho a su desarrollo material y a vivir una vida que no desdiga de la excelsa dignidad de la persona humana.

3. Sin embargo, «los pueblos ricos gozan de un rápido crecimiento, mientras que los pobres se desarrollan lentamente. El desequilibrio crece: unos producen con exceso géneros alimenticios que faltan cruelmente a otros».

4. «Mientras que en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población, pobre y dispersa, está privada de casi todas las posibilidades de iniciativa personal y de responsabilidad, y aun muchas veces incluso viviendo en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana».

5. «¿Quién no ve los peligros que hay en ello de reacciones populares violentas, de agitaciones insurreccionadas y de deslizamientos hacia las ideologías totalitarias? Estos son los datos del problema, cuya gravedad no puede escapar a nadie».

6. Téngase muy en cuenta que «el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a *todo el hombre*... Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera».

7. «Si la tierra está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, *todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesite*». La tierra—dice San Ambrosio—ha sido dada para todo el mundo y no sólo para los ricos.

8. Por lo mismo, «*la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad cuando a los demás les falta lo necesario.* En una palabra: el derecho de propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los Padres de la Iglesia y de los grandes teólogos. Si se llegase al conflicto entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales, toca a los poderes públicos procurar una solución, con la activa participación de las personas y de los grupos sociales».

9. «*El bien común exige, pues, algunas veces la expropiación* si, por el hecho de su extensión, de su explotación deficiente o nula, o de la miseria que de ello resulta a la población, del daño considerable producido a los intereses del país, algunas posesiones sirven de obstáculo a la prosperidad colectiva». Todo esto lo ha recordado claramente el concilio Vaticano II.

10. «Afirmándose netamente, el concilio ha recordado también, no menos claramente, que *la renta disponible no es cosa que queda abandonada al libre capricho de los hombres* y que las especulaciones egoístas deben ser eliminadas».

11. «Pero, por desgracia, sobre estas nuevas condiciones de la sociedad ha sido construido un sistema que considera el provecho como motor esencial del progreso económico; la concurrencia, como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción, como un de-

recho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Este *liberalismo sin freno*, que conduce a la dictadura, justamente fue denunciado por Pío XI como generador del *imperialismo internacional del dinero*. No hay mejor manera de reprobar un tal abuso que recordando solemnemente una vez más que la economía está al servicio del hombre» [24].

12. «Hay que darse prisa. Muchos hombres sufren y aumenta la distancia que separa el progreso de los unos del estancamiento y aun retroceso de los otros. Sin embargo, es necesario que la labor que hay que realizar progrese armoniosamente, so pena de ver roto el equilibrio indispensable. Una reforma agraria improvisada puede frustrar su finalidad. Una industrialización brusca puede dislocar las estructuras que todavía son necesarias y engendrar miserias sociales que serían un retroceso para la humanidad».

13. «Es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana. Sin embargo, ya se sabe: la insurrección revolucionaria—salvo el caso de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país—engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor».

14. «Entiéndasenos bien: la situación presente tiene que afrontarse valerosamente y combatirse y vencerse las injurias que trae consigo. El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes. Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su educación, su situación y su poder tienen grandes posibilidades de acción. Que, dando ejemplo, empiecen con sus propios haberes, como ya lo han hecho muchos hermanos nuestros en el episcopado. Responderán así a la expectación de los hombres y serán fieles al Espíritu de Dios, porque es el fermento evangélico el que ha suscitado y suscita en el corazón del hombre una exigencia incoercible de dignidad».

15. «Toda acción social implica una doctrina. El cristiano no puede admitir la que supone una filosofía materialista y atea, que no respeta ni la orientación de la vida hacia su fin último, ni la libertad, ni la dignidad humana [25]. Pero con tal de que estos valores queden a salvo, un pluralismo de las organizaciones profesionales y sindicales es admisible; desde un cierto punto de vista es útil si protege la libertad y provoca la emulación. Por eso rendimos un homenaje cordial a todos los que trabajan en el servicio desinteresado de sus hermanos».

16. «Hoy en día, nadie puede ignorarlo, en continentes enteros son innumerables los hombres y mujeres torturados por el hambre; son innumerables los niños subalimentados hasta tal punto que un buen número de ellos muere en la tierna edad; el crecimiento físico y el desarrollo mental de muchos otros se ve con ello comprometido, y enteras regiones se ven así condenadas al más triste desaliento».

[24] En este párrafo, Pablo VI condena abiertamente el sistema *capitalista liberal*, que es incompatible con el espíritu del Evangelio.

[25] Pablo VI condena con estas palabras, clarísimamente, el *comunismo* y el *socialismo marxistas*, que profesan esas doctrinas totalmente incompatibles con el dogma y la moral católicas.

17. Pero «no se trata sólo de vencer el hambre, ni siquiera de hacer retroceder la pobreza. El combate contra la miseria, urgente y necesario, es insuficiente. *Se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana,* emancipado de las servidumbres que le vienen de parte de los hombres y de una naturaleza insuficientemente dominada; un mundo donde la libertad no sea una palabra vana y *donde el pobre Lázaro pueda sentarse a la misma mesa que el rico*».

18. «Hay que decirlo una vez más: lo superfluo de los países ricos debe servir a los países pobres. La regla que antiguamente valía en favor de los más cercanos debe aplicarse hoy a la totalidad de las necesidades del mundo. Los ricos, por otra parte, serán los primeros beneficiados de ello. Si no, su prolongada avaricia no hará más que suscitar el juicio de Dios y la cólera de los pobres, con imprevisibles consecuencias».

19. «Hará falta ir más lejos aún. Nos pedimos en Bombay la constitución de un gran *Fondo mundial,* alimentado con una parte de los gastos militares, a fin de ayudar a los más desheredados. Esto que vale para la lucha inmediata contra la miseria, vale igualmente a escala del desarrollo. Sólo una colaboración mundial, de la cual un fondo común sería al mismo tiempo símbolo e instrumento, permitiría superar las rivalidades estériles y suscitar un diálogo pacífico y fecundo entre todos los pueblos».

20. «¿Quién no ve, además, que un tal fondo facilitaría la reducción de ciertos despilfarros, fruto del temor o del orgullo? Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren la miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aún quedan por construir tantas escuelas, hospitales, viviendas dignas de este hombre, *todo derroche público o privado, todo gasto de ostentación nacional o personal, toda carrera de armamentos, se convierte en un escándalo intolerable.* Nos nos vemos obligados a denunciarlo. *Quieran los responsables oírnos antes de que sea demasiado tarde*».

21. «El mundo está enfermo. Su mal está menos en la esterilización de los recursos y en su acaparamiento por parte de algunos que en la *falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos*».

22. «Nos sentimos viva satisfacción al saber que en ciertas naciones el «servicio militar» puede convertirse en parte en un «servicio social», un simple servicio. Nos bendecimos estas iniciativas y la buena voluntad de los que las secundan».

23. «Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos y, por consiguiente, el bien común de la humanidad. La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día en la instauración de un orden querido por Dios que comporta una justicia más perfecta entre los hombres».

24. Si *el desarrollo es el nuevo nombre de la paz,* ¿quién no querrá trabajar con todas sus fuerzas para lograrlo? Sí, Nos os invitamos a todos para que respondáis a nuestro grito de angustia, en el nombre del Señor».

Hasta aquí algunas de las más importantes orientaciones de Pablo VI en su maravillosa encíclica *Populorum progressio.* Es preciso leer y meditar íntegramente el magnífico documento pontificio, cuya práctica traería la verdadera paz y tranquilidad a la humanidad entera y cuya desestima puede llevarla a ca-

tástrofes irremediables. Es deber de todo cristiano trabajar enardecidamente para que estas ideas sean llevadas con toda decisión a la práctica. Para ello serán menester profundos cambios en la mentalidad de muchos, sobre todo en los que ponen todavía su confianza en las estructuras ya superadas del capitalismo liberal o en los sueños utópicos del colectivismo marxista. Ambas pretendidas soluciones son igualmente rechazadas en la encíclica de Pablo VI, como ya lo fueron repetidas veces en la doctrina de sus antecesores en el solio pontificio. La solución cristiana y católica, *basada en la justicia y el amor*, es la *única* que puede conducir a los hombres al verdadero progreso, al bienestar completo y a la paz firme y estable en la más auténtica y entrañable fraternidad universal.

3. La vida en la comunidad política

597. Inmediatamente después de haber sentado los principios fundamentales para una recta ordenación de la vida económica y social, pasa el concilio Vaticano II a exponer las líneas directrices que deben inspirar la vida de los hombres en la comunidad política de la que forman parte. Ofrecemos a continuación el esquema de la doctrina del concilio, cuyo texto íntegro—que es indispensable leer y meditar—recoge y agota, en apretada síntesis, todos los aspectos fundamentales de la vida política entre los hombres [26].

598. 1. *La vida pública contemporánea.* La mayor conciencia de la dignidad humana promueve en el orden político un respeto mayor por los derechos de la persona, condición esencial para la participación en la vida pública, de la que se tiene un deseo cada vez más intenso. Crece el respeto por los derechos de las minorías y por quienes tienen opinión o religión diferente; y se condenan los regímenes que oprimen estas libertades y ponen el poder al servicio del interés de una facción o de los propios gobernantes. Para establecer una política recta es necesario tener presente el sentido de la justicia y del bien común y poseer noción muy clara de los límites de la competencia de los poderes públicos (n.73).

599. 2. *Naturaleza y fin de la comunidad política.* La comunidad política existe en función del bien común, el cual debe ser buscado por la autoridad, armonizando la convergencia de las opiniones y de las energías de todos. El ejercicio de la autoridad debe desarrollarse siempre dentro del ámbito de la ley moral. Cuando la autoridad traspasa estos límites, los ciudadanos, aunque deben dar las prestaciones requeridas por el bien común, tienen derecho a defenderse del abuso de autoridad, respetando los límites dictados por la ley natural y por el Evangelio.

Las formas de la organización política varían según los tiempos y lugares, pero permanece firme el fin de formar un hombre pacífico y benéfico para ventaja de la entera familia humana (n.74).

[26] Cf. *Concilio Vaticano II*, 3.ª ed. (BAC, Madrid 1966) p.255-56.

600. 3. *Colaboración de todos en la vida pública.* Es conforme a la naturaleza humana la participación de los ciudadanos en el gobierno de la cosa pública, que deberán buscar promoviendo el bien común, del cual forma parte el derecho de las personas y de las familias. Por su parte, los ciudadanos no rehúsen las prestaciones materiales y personales exigidas por el bien común, ni deben pretender de la autoridad ventajas excesivas que puedan disminuir el sentido de la responsabilidad prestada. Es inhumano que la autoridad tome formas totalitarias o formas dictatoriales lesivas de los derechos naturales. Amen los ciudadanos a su patria por encima de toda estrechez de espíritu, abiertos al amor de toda la humanidad; conságrense con generosidad al bien común, admitiendo la legítima diversidad de opciones temporales. Cuídese la educación cívica y política; y quien se sienta llamado al ejercicio noble y difícil de la política, ejercítelo frente a la injusticia y la opresión, prodigándose al servicio de todos (n.75).

601. 4. *La comunidad política y la Iglesia.*—Es muy importante distinguir lo que los fieles realizan en su propio nombre como ciudadanos y lo que llevan a cabo en nombre de la Iglesia, en comunión con sus Pastores. La Iglesia, que está por encima de todo sistema político, es la salvaguardia del carácter trascendente de la persona. La comunidad política y la Iglesia, ambas al servicio de la persona, son entre sí independientes. La Iglesia, cuando y donde su misión lo exija, se vale de las cosas temporales; pero no pone sus esperanzas en los privilegios ofrecidos por la autoridad civil, e incluso está dispuesta a renunciar también a estos privilegios legítimos cuando su uso pueda poner en duda la sinceridad de la Iglesia. Pero siempre y en todo caso tiene la Iglesia derecho a predicar la fe y a ejercitar su misión, juzgando también las cosas que se refieren al orden político cuando ello sea exigido por los derechos fundamentales de la persona y por la salvación de las almas (n.76).

602. Hasta aquí, la doctrina del concilio Vaticano II sobre la vida de los hombres en la comunidad política. Como habrá advertido el lector, el concilio agota la materia y apenas puede añadirse nada a doctrina tan completa y tan claramente expuesta. Incumbe principalmente a los cristianos seglares que viven en el mundo y en medio de sus estructuras terrenas, utilizar todos los medios lícitos a su alcance para que estas orientaciones conciliares sean llevadas a la práctica individual y colectivamente—sin reparar en sacrificios ni esfuerzos—, con el fin de consolidar la paz y bienestar de los pueblos y contribuir con ello, eficacísimamente, a la salvación del género humano y a la gloria de Dios Creador y Salvador.

4. La paz mundial y la promoción de los pueblos

El último capítulo de la *Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual* está dedicado íntegramente al «fomento de la paz y la promoción de la comunidad de los pueblos». Recogemos a continuación el esquema doctrinal del amplio y magnífico capítulo que es preciso leer y meditar íntegramente [27]:

[27] Cf. *Concilio Vaticano II*, 3.ª ed. (BAC, Madrid 1966) p.256-59.

603. 1. *Introducción.* La humanidad no podrá llevar a cabo la construcción de un mundo más humano si no se orienta de una vez para siempre a la verdadera paz. Por ello, el concilio, después de condenar la inhumanidad de la guerra, exhorta a los cristianos a colaborar con todos para establecer entre los hombres una paz fundada sobre la justicia y el amor (n.77).

604. 2. *Naturaleza de la paz.* La paz no es la simple ausencia de la guerra, ni tampoco el mero equilibrio de fuerzas en contraste. Es el fruto del orden divino realizado por los hombres. La paz nace del respeto, del amor al prójimo, imagen y efecto de la paz de Cristo, quien sobre la cruz reconcilió a todos los hombres con Dios, restableciendo la unidad de todos en un solo pueblo. Los hombres, en cuanto pecadores, quedan siempre bajo la amenaza de la guerra; pero, en cuanto vencedores del pecado, vencen también la violencia (n.78).

Sección I.—Obligación de evitar la guerra

605. 3. *El deber de mitigar la guerra.* Frente a la extensión de la guerra y de sistemas bélicos inadmisibles, el concilio llama la atención sobre el valor inmutable del derecho natural de gentes y de sus principios universales. Las acciones que a éstos se oponen son crímenes que no pueden tener excusa alguna ni siquiera en nombre de la obediencia ciega. Entre estas acciones hay que condenar sobre todo el exterminio de pueblos enteros, de una nación o de una minoría, y debe honrarse el valor de quienes se oponen abiertamente a quien ordena tales acciones.

Los tratados internacionales que tienden a hacer menos inhumanas las acciones militares deben ser observados y mejorados en lo posible; y parece también conforme a equidad que las leyes prevean humanamente el caso de aquellos que, por motivos de conciencia, rehúsan el uso de las armas, aceptando, sin embargo, cualquier otra forma de servicio: es, sin embargo, siempre digno de elogio el que sirve a su patria en el ejército.

Mientras exista la guerra y no haya autoridad internacional competente, no podrá negarse el derecho de legítima defensa. Pero una cosa es servirse de las armas para defender los justos derechos de los pueblos y otra cosa imponer por las armas el propio dominio sobre otras naciones. Desencadenada una guerra, no todo resulta lícito entre las partes que entran en conflicto (n.79).

606. 4. *La guerra total.* Las acciones militares, si se llevan a cabo con los medios modernos, superan con mucho los límites de la legítima defensa, e incluso podrían provocar la casi total destrucción recíproca. Esto nos obliga a considerar el problema de la guerra con mentalidad nueva. Este concilio, reiterando las condenaciones ya pronunciadas contra la guerra total, declara que todo acto de guerra que tiene como objeto la destrucción de ciudades o regiones enteras es un delito contra Dios y contra la humanidad. El concilio recuerda a los jefes de Estado y a las altas jefaturas de los ejércitos su responsabilidad (n.80).

607. 5. *La carrera de armamentos.* A veces el armamento no se acumula con la intención de usarlo, sino tan sólo con objeto de disuadir cualquier posible agresión. Sea lo que sea lo que deba pensarse de este método disuasorio, es necesario persuadirse de que la carrera de armamentos no es vía segura para conservar la paz. Esta carrera de armamentos es una plaga gravísima de la humanidad y daña intolerablemente a los pobres (n.81).

608. 6. *Prohibición absoluta de la guerra. La acción internacional para evitarla.* Es necesario dedicarse a preparar el tiempo en que una autoridad universal, reconocida por todos y con medios eficientes, pueda garantizar a todos los pueblos la seguridad y la tutela del derecho.

Entre tanto, hay que dedicarse con todo empeño a procurar la seguridad común, apoyándose en la mutua confianza y no en el terror de las armas y procediendo a un desarme no unilateral, sino común, basado en acuerdos mutuos y con seguras garantías. Hay que alentar la buena voluntad de aquellos que se consagran a la paz.

Por otra parte, hay que orar a Dios por la paz, la cual exige la renuncia a toda supremacía dentro de un clima de respeto hacia todas las naciones. Hay que apoyar todas las iniciativas dirigidas a promover la paz, guardándonos, sin embargo, de la ilusión de que la paz pueda ser establecida por la buena voluntad de unos pocos y no precisamente por la disposición pacífica de los pueblos. En tanto que subsistan el desprecio, la desconfianza, el odio racial, no podremos tener paz. De aquí la necesidad urgente de una renovación de los espíritus (n.82).

Sección II.—Edificar la comunidad internacional

609. 7. *Las causas de discordia y sus remedios.* Muchas ocasiones de discordia provienen de las desigualdades económicas; otras, del espíritu de dominio, del desprecio a las personas, del egoísmo, del orgullo. Para superar y para prevenir estos males es necesario un mayor acuerdo entre las instituciones internacionales. Estimúlese también la creación de organismos adecuados para promover la paz (n.83).

610. 8. *La comunidad de las naciones y las instituciones internacionales.* Necesidad de una comunidad de las naciones que pueda responder a las exigencias actuales. Las instituciones internacionales deberán ocuparse de la alimentación, salud, educación, trabajo, emigración, subdesarrollo, etc. (n.84).

611. 9. *La cooperación internacional en el plano económico.* Casi todos los pueblos han alcanzado la independencia política, pero no la económica. Es necesario, por ello, la ayuda de técnicos extranjeros que vayan a dichos países no ya como dominadores, sino como cooperadores. Para establecer un orden económico universal hay que renunciar a las ambiciones nacionalistas, a los celos del dominio político, a los cálculos de orden militar y al prurito de imponer las propias ideologías (n.85).

612. 10. *Algunas normas oportunas:*

a) Las naciones en vías de desarrollo promuevan la plena expansión humana de los ciudadanos. Y sobre su trabajo, sobre su inteligencia, sobre sus tradiciones, más que sobre las ayudas externas, deberá ser construido su propio progreso.

b) Es deber gravísimo de las naciones desarrolladas ayudar en este campo a todos los pueblos. En el comercio con las naciones menos afortunadas respétese plenamente el bien común de estas últimas.

c) Toca a la comunidad internacional regular estas relaciones. Hay que ir a la fundación de instituciones capaces de promover y controlar el comercio internacional.

d) En muchos casos es urgente una transformación de estructuras, la cual, sin embargo, deberá realizarse con cautela, teniendo en cuenta el patrimonio espiritual de cada pueblo (n.86).

603. 1. *Introducción.* La humanidad no podrá llevar a cabo la construcción de un mundo más humano si no se orienta de una vez para siempre a la verdadera paz. Por ello, el concilio, después de condenar la inhumanidad de la guerra, exhorta a los cristianos a colaborar con todos para establecer entre los hombres una paz fundada sobre la justicia y el amor (n.77).

604. 2. *Naturaleza de la paz.* La paz no es la simple ausencia de la guerra, ni tampoco el mero equilibrio de fuerzas en contraste. Es el fruto del orden divino realizado por los hombres. La paz nace del respeto, del amor al prójimo, imagen y efecto de la paz de Cristo, quien sobre la cruz reconcilió a todos los hombres con Dios, restableciendo la unidad de todos en un solo pueblo. Los hombres, en cuanto pecadores, quedan siempre bajo la amenaza de la guerra; pero, en cuanto vencedores del pecado, vencen también la violencia (n.78).

Sección I.—Obligación de evitar la guerra

605. 3. *El deber de mitigar la guerra.* Frente a la extensión de la guerra y de sistemas bélicos inadmisibles, el concilio llama la atención sobre el valor inmutable del derecho natural de gentes y de sus principios universales. Las acciones que a éstos se oponen son crímenes que no pueden tener excusa alguna ni siquiera en nombre de la obediencia ciega. Entre estas acciones hay que condenar sobre todo el exterminio de pueblos enteros, de una nación o de una minoría, y debe honrarse el valor de quienes se oponen abiertamente a quien ordena tales acciones.

Los tratados internacionales que tienden a hacer menos inhumanas las acciones militares deben ser observados y mejorados en lo posible; y parece también conforme a equidad que las leyes prevean humanamente el caso de aquellos que, por motivos de conciencia, rehúsan el uso de las armas, aceptando, sin embargo, cualquier otra forma de servicio: es, sin embargo, siempre digno de elogio el que sirve a su patria en el ejército.

Mientras exista la guerra y no haya autoridad internacional competente, no podrá negarse el derecho de legítima defensa. Pero una cosa es servirse de las armas para defender los justos derechos de los pueblos y otra cosa imponer por las armas el propio dominio sobre otras naciones. Desencadenada una guerra, no todo resulta lícito entre las partes que entran en conflicto (n.79).

606. 4. *La guerra total.* Las acciones militares, si se llevan a cabo con los medios modernos, superan con mucho los límites de la legítima defensa, e incluso podrían provocar la casi total destrucción recíproca. Esto nos obliga a considerar el problema de la guerra con mentalidad nueva. Este concilio, reiterando las condenaciones ya pronunciadas contra la guerra total, declara que todo acto de guerra que tiene como objeto la destrucción de ciudades o regiones enteras es un delito contra Dios y contra la humanidad. El concilio recuerda a los jefes de Estado y a las altas jefaturas de los ejércitos su responsabilidad (n.80).

607. 5. *La carrera de armamentos.* A veces el armamento no se acumula con la intención de usarlo, sino tan sólo con objeto de disuadir cualquier posible agresión. Sea lo que sea lo que deba pensarse de este método disuasorio, es necesario persuadirse de que la carrera de armamentos no es vía segura para conservar la paz. Esta carrera de armamentos es una plaga gravísima de la humanidad y daña intolerablemente a los pobres (n.81).

608. 6. *Prohibición absoluta de la guerra. La acción internacional para evitarla.* Es necesario dedicarse a preparar el tiempo en que una autoridad universal, reconocida por todos y con medios eficientes, pueda garantizar a todos los pueblos la seguridad y la tutela del derecho.

Entre tanto, hay que dedicarse con todo empeño a procurar la seguridad común, apoyándose en la mutua confianza y no en el terror de las armas y procediendo a un desarme no unilateral, sino común, basado en acuerdos mutuos y con seguras garantías. Hay que alentar la buena voluntad de aquellos que se consagran a la paz.

Por otra parte, hay que orar a Dios por la paz, la cual exige la renuncia a toda supremacía dentro de un clima de respeto hacia todas las naciones. Hay que apoyar todas las iniciativas dirigidas a promover la paz, guardándonos, sin embargo, de la ilusión de que la paz pueda ser establecida por la buena voluntad de unos pocos y no precisamente por la disposición pacífica de los pueblos. En tanto que subsistan el desprecio, la desconfianza, el odio racial, no podremos tener paz. De aquí la necesidad urgente de una renovación de los espíritus (n.82).

Sección II.—Edificar la comunidad internacional

609. 7. *Las causas de discordia y sus remedios.* Muchas ocasiones de discordia provienen de las desigualdades económicas; otras, del espíritu de dominio, del desprecio a las personas, del egoísmo, del orgullo. Para superar y para prevenir estos males es necesario un mayor acuerdo entre las instituciones internacionales. Estimúlese también la creación de organismos adecuados para promover la paz (n.83).

610. 8. *La comunidad de las naciones y las instituciones internacionales.* Necesidad de una comunidad de las naciones que pueda responder a las exigencias actuales. Las instituciones internacionales deberán ocuparse de la alimentación, salud, educación, trabajo, emigración, subdesarrollo, etc. (n.84).

611. 9. *La cooperación internacional en el plano económico.* Casi todos los pueblos han alcanzado la independencia política, pero no la económica. Es necesario, por ello, la ayuda de técnicos extranjeros que vayan a dichos países no ya como dominadores, sino como cooperadores. Para establecer un orden económico universal hay que renunciar a las ambiciones nacionalistas, a los celos del dominio político, a los cálculos de orden militar y al prurito de imponer las propias ideologías (n.85).

612. 10. *Algunas normas oportunas:*

a) Las naciones en vías de desarrollo promuevan la plena expansión humana de los ciudadanos. Y sobre su trabajo, sobre su inteligencia, sobre sus tradiciones, más que sobre las ayudas externas, deberá ser construido su propio progreso.

b) Es deber gravísimo de las naciones desarrolladas ayudar en este campo a todos los pueblos. En el comercio con las naciones menos afortunadas respétese plenamente el bien común de estas últimas.

c) Toca a la comunidad internacional regular estas relaciones. Hay que ir a la fundación de instituciones capaces de promover y controlar el comercio internacional.

d) En muchos casos es urgente una transformación de estructuras, la cual, sin embargo, deberá realizarse con cautela, teniendo en cuenta el patrimonio espiritual de cada pueblo (n.86).

613. 11. *La cooperación internacional en lo tocante al incremento demográfico.* La cooperación internacional es indispensable también para resolver los problemas relacionados con el incremento demográfico. A este propósito, el concilio exhorta a todos a abstenerse de soluciones contrarias a la ley moral. La decisión sobre el número de los hijos corresponde por derecho inalienable a los padres, a los cuales hay que dar una recta conciencia, de tal forma que puedan gobernarse en este punto con pleno respeto de la ley divina, teniendo en cuenta las circunstancias. Las poblaciones deben ser informadas también sobre los progresos científicos que puedan ayudar en materia de regulación de los nacimientos, siempre que se salve su licitud moral (n.87).

614. 12. *Tarea del cristiano en la ayuda a otros países.* Los cristianos cooperen a la edificación del orden internacional y hagan todo lo posible para evitar el escándalo de aquellas naciones con población de mayoría cristiana que gozan de gran abundancia de bienes, mientras otras no cristianas se ven privadas de lo necesario. Conságrese el Pueblo de Dios a aliviar la miseria y a ayudar a las naciones menos favorecidas incluso con la ayuda de los demás hermanos cristianos (n.88).

615. 13. *Presencia eficaz de la Iglesia en la comunidad internacional.* La Iglesia contribuye a consolidar la paz, poniendo el conocimiento de la ley divina y natural como fundamento de la solidaridad. Por ello, la Iglesia debe estar presente en la comunidad de los pueblos. Presten los fieles su colaboración a la comunidad internacional (n.89).

616. 14. *La participación de los cristianos en las instituciones internacionales.* Además de la colaboración particular de cada uno con las instituciones internacionales existentes o que se funden, es deseable el incremento de las asociaciones internacionales católicas. Es deseable también la colaboración de los católicos con los hermanos separados. El concilio, por lo tanto, considera oportuna la creación de un organismo universal de la Iglesia que tenga como fin fomentar la justicia y el amor hacia los pobres (n.90).

Conclusión

El concilio termina su «Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual» con la siguiente conclusión—que ofrecemos en resumen—, y que afecta al conjunto total de la misma:

617 1. *Misión de los fieles y de las Iglesias particulares.* Aunque todo lo hasta aquí expuesto es ya doctrina común de la Iglesia, esta doctrina deberá ser continuada y ampliada, porque afecta a realidades sujetas a continua evolución. Por este motivo, la exposición tiene carácter general.

618. 2. *El diálogo entre todos los hombres.* La Iglesia es signo de la fraternidad. Es necesario promover en el seno de la propia Iglesia la estima, el respeto, el diálogo entre los Pastores y los fieles, observando la libertad en las cosas dudosas y la caridad en todo. Nuestro pensamiento se dirige a los hermanos que están separados de nosotros y exhorta a todos a una colaboración fraterna. Dirigimos el pensamiento también a todos los que creen en Dios. El diálogo no excluye a nadie, ni siquiera a aquellos que se oponen a la Iglesia y la persiguen.

Todos estamos llamados a ser hermanos, y por esto todos debemos colaborar en la construcción del mundo en la paz (n.92).

619. 3. *Edificación del mundo y ordenación de éste a Dios.* Adhiriéndose al Evangelio y en unión con todos aquellos que aman la justicia, los cristianos han tomado sobre sí una tarea inmensa, y de ella deberán responder ante Dios. El Padre quiere que amemos a Cristo en nuestros hermanos. Obrando así, suscitaremos en los hombres la esperanza, don del Espíritu Santo, a fin de que todos sean recibidos en la paz y en la felicidad de la patria celestial (n.93).

Artículo 4.—*En el mundo sin ser del mundo*

620. Abordamos en este artículo uno de los aspectos más importantes, delicados y difíciles de la espiritualidad propia de los seglares. Por una parte es evidente que el seglar ha de vivir *en el mundo* y ha de salvarse, e incluso santificarse, en medio de las estructuras terrenas: es precisamente lo más típico y peculiar de la vida cristiana seglar. Pero, por otra parte, no es menos claro y evidente que ningún cristiano—sea cual fuere su estado, y, por consiguiente, los mismos seglares—puede hacer las paces con el «mundo», entendiendo por tal *el espíritu mundano*, que vive y reina por doquier y empuja a los hombres a prescindir prácticamente de Dios para entregarse exclusivamente en cuerpo y alma a las cosas puramente humanas y terrenas, cuando no francamente pecaminosas. Los textos bíblicos que nos hablan de la necesidad de *romper con el mundo*, en cuanto enemigo de Dios, son innumerables. Por vía de ejemplo vamos a citar algunos:

«Si el mundo os aborrece, sabed que me aborreció a mí primero que a vosotros. Si fueseis del mundo, el mundo amaría lo suyo; pero porque no sois del mundo, sino que yo os escogí del mundo, por esto el mundo os aborrece» (Jn 15,18-19).

«Ellos no son del mundo, como yo no soy del mundo» (Jn 17,16).

«El mundo está crucificado para mí, y yo para el mundo» (Gál 6,14).

«¿No sabéis que el amor del mundo es enemigo de Dios? Quien pretende ser amigo del mundo, se constituye enemigo de Dios» (Sant 4,4).

«No améis al mundo ni lo que hay en el mundo. Si alguno ama al mundo, no está en él la caridad del Padre. Porque todo lo que hay en el mundo, concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y orgullo de la vida, no viene del Padre, sino que procede del mundo. Y el mundo pasa, y también sus concupiscencias; pero el que hace la voluntad de Dios permanece para siempre» (1 Jn 2,15-17).

«Sabemos que somos de Dios, mientras el mundo todo está bajo el maligno» (1 Jn 5,19).

«Dígoos, pues, hermanos, que el tiempo es corto. Sólo queda que los que tienen mujer vivan como si no la tuvieran; los que lloran, como si no llorasen; los que se alegran, como si no se alegrasen; los que compran, como si no poseyesen, y los que disfrutan del mundo, como si no disfrutasen, porque pasa la apariencia de este mundo» (1 Cor 7,29-31).

Ahora bien: ¿cómo compaginar estas cosas tan divergentes —y al parecer incluso contradictorias— como son el *vivir*

en el mundo sin ser del mundo? ¿Cómo es posible juntar en una sola síntesis orgánica y vital la presencia y la ausencia, el usar y el no usar, el vivir y el no vivir, el aceptar y el rechazar al mismo tiempo?

Indudablemente, el acoplamiento y compaginación de estas antinomias tan dispares no podrá hacerse sino a base de distinguir cuidadosamente aspectos y matices muy distintos en los datos del problema cuya solución es necesario encontrar. Y esto es lo que vamos a intentar aquí.

Por de pronto hay que proclamar muy alto que es completamente falso y contrario al más elemental sentido cristiano afirmar rotundamente—como, por desgracia, se ha hecho tantas veces—que el cristiano seglar no puede ni debe renunciar absolutamente *a nada* de cuanto hay en el mundo, ya que su misión no es de *renuncia*—como la del sacerdote o religioso—, sino de *encarnación* en el mundo; por lo mismo, ha de procurar tan sólo cristianizar o sobrenaturalizar las cosas del mundo, pero sin renunciar *a ninguna de ellas*, sino, al contrario, utilizarlas *todas* para gloria de Dios, provecho propio y bienestar de los demás.

No es necesario ser un lince para descubrir en seguida el gran sofisma que se encierra en el párrafo anterior. Mezcla y confunde lastimosamente los dos sentidos—totalmente antagónicos entre sí—en que puede emplearse la palabra *mundo*: para significar *el conjunto de estructuras humanas o terrenas*—que éstas, sí, ha de vivirlas y sobrenaturalizarlas el seglar, con tal que sean dignas y honestas, como ya explicamos en su lugar (cf. n.542)—o para designar el *espíritu mundano*, enemigo de Dios (Sant 4,4), al que es preciso renunciar en absoluto, cualquiera que sea la condición o estado en que la divina Providencia haya querido colocar al cristiano bautizado. El seglar cristiano puede y debe *vivir en el mundo* y desenvolver su vida en medio de las estructuras terrenas; pero de ninguna manera está autorizado, ni lo estará jamás, para *ser mundano*, es decir, para vivir de acuerdo con los dictámenes del *espíritu mundano*, enemigo de Dios y enteramente contrario al espíritu del Evangelio.

Esta necesidad imprescindible de rechazar el espíritu mundano y abrazarse con el espíritu evangélico lleva consigo, indudablemente, una serie de dolorosas renuncias que afectan de lleno a cualquier cristiano, sobre todo si se trata de un seglar que tiene que vivir forzosamente en medio del mundo y respirar por todas partes el ambiente deletéreo del mismo. Piénsese tan sólo en la cantidad de privaciones y renuncias que tendrá

que imponerse ese seglar *para evitar simplemente el pecado* (mortal o venial), que de ninguna manera está autorizado a cometer jamás. De un plumazo hay que borrar de la lista de cosas permitidas al seglar *todas aquellas que supongan, al menos, un simple pecado venial.* Por duro que esto parezca, es cosa tan clara y evidente, que ningún cristiano con sano juicio podrá ponerla jamás un solo instante en tela de juicio. El pecado —incluso el simplemente venial—no es ni será jamás lícito *absolutamente para nadie,* sea sacerdote, religioso o simplemente seglar.

Es, pues, imprescindible—incluso para los cristianos seglares—el renunciar a muchas cosas del mundo que no podrían usarse sin incurrir en alguna suerte de pecado, al menos venial. Es indudable que el cristiano que aspire únicamente a *salvarse* no es preciso que hile tan delgado, ya que el pecado venial es compatible con la gracia santificante y, por lo mismo, con la salvación eterna. Pero, si aspira a santificarse—y tiene que aspirar de alguna manera, ya que existe por parte de Dios un llamamiento o vocación *universal* a la santidad, como vimos en su lugar correspondiente (cf. n.21ss)—, es del todo imprescindible que renuncie para siempre, no sólo al pecado mortal—que comprometería su misma salvación eterna—, sino incluso al pecado más ligero y venial, que es incompatible con la perfección cristiana cuando se comete de manera plenamente consciente, voluntaria y habitual.

El simple cristiano bautizado no puede olvidar tampoco las solemnes promesas de su bautismo hechas a Dios por boca de sus padrinos. Aquel día—el más grande y solemne de su vida—renunció para siempre «a Satanás, a sus obras y a sus pompas», lo cual supone la renuncia a un sinfín de cosas que el mundo—aliado perfecto de Satanás—le ofrecerá continuamente a todo lo largo de su vida.

No es posible olvidar, finalmente, que el mismo Cristo puso como condición indispensable para ir en pos de El y ser simplemente *discípulo suyo* el «negarse a sí mismo, tomar la propia cruz de cada día y seguirle» (Mt 16,24; cf. Lc 14,17).

Dada la importancia excepcional de esta materia y la gran desorientación que existe en torno a ella, vamos a recoger a continuación uno de los estudios más serenos y equilibrados que se han hecho en nuestros días para solucionar satisfactoriamente este difícil problema de «vivir en el mundo sin ser del mundo [1].

[1] Recogemos a continuación, en todo el resto del artículo, la magnífica exposición del P. Pietro Brugnoli, S.I., en su espléndida obra *La spiritualità dei laici* (Morcelliana, Brescia

1 Necesidad de la trascendencia del mundo incluso para el seglar

621. «Sería erróneo creer que los escritos serios sobre la espiritualidad de los seglares, a causa del acento que cargan sobre los elementos «de encarnación», disminuyen la verdad fundamental de que los mismos seglares, como cualquier otro cristiano, no son de este mundo y tienen su verdadera patria en el cielo (cf. Flp 3,20). En realidad, las afirmaciones de trascendencia no sólo no faltan en los escritos de espiritualidad para seglares, sino que constituyen un coro poderoso y concorde [2].

Desde el punto de vista teológico, no es difícil demostrar la *radical trascendencia del mundo y de sus estructuras*, que debe animar toda vida cristiana en cuanto tal y, por lo mismo, incluso la vida de los mismos seglares.

Pertenece a la *esencia misma del cristianismo* la divinización del hombre en Cristo.

Divinización que, por encima y más allá de todas las posibilidades inmanentes al mundo, arranca al hombre de su tierra para hacerle ciudadano de los santos.

El que cree en el Hijo unigénito, entra, en efecto, a participar de la vida íntima del Padre, hecho «hijo en el Hijo» (Gál 3,26; Ef 1,5), y el mismo Espíritu Santo le rinde testimonio de su filiación divina (Gál 4,5ss; Rom 8, 14-17). No sólo en esperanza, sino ya desde ahora *posee* realmente la vida eterna (Jn 6,47 y 54), por una nueva generación (Tit 3,5) y un nuevo nacimiento por el agua y el Espíritu Santo (Jn 3,3-5), que hace al hombre participante de la misma naturaleza divina (1 Pe 1,3; 2,2; 2 Pe 1,4). Por esto es llamado continuamente por el Padre a reproducir en sí mismo la imagen del Hijo (Rom 8,29), en espera de la revelación de la gloria reservada al Hijo (cf. Rom 8,18), cuando el hombre podrá ver en el Hijo el rostro del Padre tal como es (1 Jn 3,2) y Dios será «todo en todos» (1 Cor 15,28).

La perspectiva trascendente-escatológica es, pues, el dato primero y fundamental de la revelación cristiana. El cristiano está en este mundo, pero no es *de* este mundo.

Es verdad que el valor «gracia» (vida, intimidad divina) deja perfectamente a salvo todas las exigencias estructurales de los más diversos órdenes. Es verdad también que todos ellos quedan elevados y valorizados en una perspectiva y finalización incomparablemente superior, adquiriendo una nueva y más

1963) p.123ss. Puede consultarse también, fructuosamente, el estudio que de esta misma cuestión hace el P. Congar, O.P., en su celebrada obra *Jalones para una teología del laicado* (Barcelona 1963) c.9.

[2] El P. Brugnoli señala particularmente los siguientes autores: Egenter, Schillebeeck, Congar, Rahner, Truhlar, Semmelroth, Häring, Wulf, Spiazzi, Brunner, Thils, Leclercq y Danielou.

alta funcionalidad, sin que se altere, no obstante, su propia constitución y dinamismo natural.

Pero es también verdad que la vocación a lo *sobre*-natural es para siempre y necesariamente, por definición, una *rotura* de aquella esfera en la que el mundo quisiera reposar en sí mismo y bastarse a sí mismo, y huir de la muerte con presuntuosa autosuficiencia.

Por eso el acto de fe significa siempre y necesariamente una *radical relativización* de todos los valores del mundo (de aquellos valores que el hombre tiene y es), para abandonar el propio ser en Dios. Es un *morir* realmente a sí mismo y al mundo, no sólo en un sentido escatológico (al final de la existencia humana), sino como una situación estable de *traspaso a Dios*, que fundamentalmente viene a dominar la existencia cristiana entera.

Contra toda tentativa de naturalización del cristianismo es preciso afirmar vigorosamente que el valor «gracia»—que nos ha sido dado en Cristo—no significa ni primaria ni fundamentalmente el perfeccionamiento del mundo y de sus estructuras, aunque lleve consigo escatológicamente (como por añadidura y redundancia del dogma de la encarnación del Verbo) esta plenitud escatológica del mundo.

La gracia posee, ante todo, plenitud de valor en sí misma, apertura y participación de la vida trinitaria en sí misma; y por eso es un valor y un bien del todo autosuficiente, más allá y por encima de todo perfeccionamiento de las estructuras del mundo. En este sentido, el cristianismo es esencial e inequívocamente—y no puede dejar de serlo—una verdadera *fuga del mundo*.

Y precisamente la gracia, que es fermento vital y operante, principio de la fe, de la esperanza y del amor hacia aquel Dios que se revela como Amor por encima del mundo, no podrá dejar de realizar, *incluso psicológica y conscientemente*, en el hombre que la acoja en sí mismo esta radical fuga del mundo hacia aquel Dios que es creído, esperado y amado como el primer y más grande Amor, más allá y por encima de todas las posibilidades y realizaciones y gozos inmanentes al mundo.

Por todo esto, incluso la vida del seglar no podrá dejar de implicar un desasimiento radical e irreductible del mundo y de sus valores. Nunca el seglar podrá *ser* aquel mundo que tiene la misión de divinizar desde dentro de sus propias estructuras. Esto hay que afirmarlo sin equívocos en medio del materialismo que hoy lo inunda todo.

Incluso la vida del seglar, no menos que la del religioso, ha de estar contraseñada, antes que de otra cualquier cosa, por una impostación radicalmente trascendente al mundo y desasida del mundo.

En este sentido o bajo este aspecto fundamental de la experiencia cristiana profundísima del Padre del cielo en el Señor Jesús y en el Espíritu Santo, la distinción entre religiosos y seglares no podrá jamás establecerse de una manera demasiado tajante, a pesar de las correspondientes diferencias tipológicas.

Incluso el seglar deberá traducir en la interna pobreza de espíritu aquel desasimiento real del mundo que el religioso (sin duda con una modalidad particular) vive externamente, rellenando su entusiasmo por recapitular el mundo en Cristo Jesús de un contenido de «reserva» muy rico en matices. Y este contenido no podrá dejar de impregnar *toda* su vida de seglar cristiano por la profundidad de donde brota.

Realmente, una radical libertad íntima del mundo viene exigida por el ya citado texto de San Pablo a los fieles de Corinto (cf. 1 Cor 7,29-31), que se refiere a todos los cristianos, incluso a los seglares: «Los que tengan mujer vivan como si no la tuvieran», etc. Al cristiano no le está permitido perderse detrás del mundo. Hay algo muy íntimo en él que le separa de este mundo, como si ya hubiera muerto realmente. En eso que hay de más íntimo en él, no pertenece ya al mundo, ni tampoco se pertenece a sí mismo, sino a aquel Jesús que lo ha unido estrechamente a su muerte y a su resurrección gloriosa y lo ha hecho conciudadano del cielo.

Pero si esto y no otra cosa constituye el primer imperativo de toda vida cristiana, será preciso interrogarse, desde el punto de vista de nuestra problemática en torno a la espiritualidad de los seglares, acerca de los siguientes extremos:

— ¿Cómo se compagina esta fundamental exigencia cristiana de trascendencia y desasimiento interior del mundo y de sus valores con la otra exigencia—que el mismo seglar está expresamente llamado a realizar—de una inserción y de un uso cordial e interesado de las cosas del mundo?

Y más profundamente todavía:

— ¿Cómo entregarse, volcarse a fondo y cordialmente, a las obras del mundo, si la ley fundamental cristiana es, incluso para el seglar, la de «usar del mundo como si no se usara de él»?

Parecería, en efecto, que deberíamos concluir que se trata de una entrega no cordial, sino ficticia. O sea, de una entrega que no toca realmente a lo más profundo de sí mismo, desde el momento que implica precisamente el *no ser* y el *no deber ser* del mundo en lo más profundo de sí mismo. Lo que equivale a preguntarnos si realmente una armonización íntima entre los valores de la naturaleza y de la gracia pueda y deba darse para el seglar; o si, por el contrario, la *tensión* entre las dos polaridades—Dios y el mundo—no debe ser aceptada simplemente como la cruz más particularmente propia del seglar, que redime, sufriéndola, su misma obra intramundana.

Antes de afrontar directamente las tentativas de solución es necesario todavía equilibrar mejor, desde un punto de vista estrictamente teológico, los elementos que componen la trascendencia cristiana del mundo.

2. Precisiones teológicas sobre la cristiana trascendencia del mundo

622. *a)* Una primera precisión sobre la cristiana trascendencia del mundo consiste en afirmar con toda claridad el concepto de *superación del mundo*, que no significa en modo alguno *desprecio* o *negación* del mismo.

Estudios recientes de teología bíblica han puesto de manifiesto que, según el mensaje del Evangelio (y del Nuevo Testamento en general), no se puede hablar para el cristiano d un *sí* ni de un *no* dado al mundo (ni, por consiguiente, de un *uso* o de un *no uso*, de un disfrute o de una renuncia) que puedan considerarse en sí mismos, según el tipo de una concepción humanística greco-romana o de una concepción dualística gnóstico-maniquea. La acogida del mundo o su repulsa son contempladas y entendidas en el Evangelio siempre y únicamente en la perspectiva estrictamente religioso-escatológica de la irrupción de la gracia en el mundo.

Por esto se puede y se debe hablar en Cristo y en el cristiano de un auténtico y cordial amor del mundo; y, con todo, de un amor no-mundano (esto es, no encerrado dentro de los confines de un amor simplemente humanístico), porque siempre permanece *más allá* de las perspectivas puramente inmanentes a una concepción cerrada del mundo.

Así sucede con relación a los valores de la naturaleza y de lo bello, de la familia, de la patria, de la historia y de la cultura. Todos ellos son resueltamente considerados en orden a la salvación, concedida al hombre por Cristo.

No hay en el Evangelio oposición alguna a la cultura, sino únicamente a aquel humanismo antropocéntrico que considera al cristianismo como una locura para los griegos.

Evidentemente, en virtud de esta referencia radical de todos los valores a la salvación, el *sí* o el *no* dados a los valores del mundo adquieren en el Evangelio un acento muy diverso del usual en nuestra vida moderna.

Todos los valores adquieren significado positivo o negativo por la relación a Jesucristo que tengan en sí mismos o por la que el hombre les dé. Porque el valor absoluto es El: entrar en comunión con El, penetrar en su misterio, permanecer en su amor.

El tiempo ha sido unido para siempre al fin último, por muchos millones de años que puedan brillar todavía los astros; porque el Padre ha pronunciado en Jesucristo su palabra irreversible sobre el mundo.

Por lo mismo, si el hombre acepta el amor del Padre revelándose en el Hijo y se une por el amor a El, entonces se le hace posible un amor y un casto uso del mundo; amor y uso profundamente *verdaderos* y, sin embargo, *desasidos*, en virtud del amor sobreeminente de Jesucristo.

En este sentido debe interpretarse el texto paulino ya citado de la epístola primera a los Corintios (7,29-31)—que tiene

singular interés para nosotros—acerca del «usar como si no se usase» y de «poseer como si no se poseyese». No se proclama allí ninguna fuga del mundo.

Porque el cristiano vive en el mundo, existe para él el problema de guardarse del mundo y la obligación de usar de él rectamente. San Pablo incluye ese uso (v.31). Pero en el contexto de la virginidad cristiana tiene delante de los ojos la «solicitud» que el mundo lleva consigo. Incluso el simple guardarse en el mundo de todo aquello que debe evitarse, disocia y distrae al alma de la única solicitud necesaria: la de «agradar al Señor» y estar enteramente «en las cosas del Señor».

Y todavía se desprende claramente del pensamiento de San Pablo que la concentración en el Definitivo no debe lograrse mediante una fuga exterior del mundo, sino más bien mediante una actitud interior de superación del mundo en el amor soberano de Cristo.

Precisamente porque el cristiano ha conocido a Cristo y se ha unido firmemente a El, no puede ver en las obras del mundo el valor supremo y auténtico. Pero debe usar y despachar con presteza las cosas del mundo «como si no»; esto es, con aquella distancia del mundo que nace de su propia visión cristiana del mismo y de su interior experiencia del Señor. Con esto se consigue una cierta «nivelación» de todo lo humano en cuanto que se le hace pasar en bloque bajo el común denominador de la secundariedad.

Desde el momento en que se advierte que «la figura de este mundo pasa», se hace indispensable relacionarlo todo con la única gran preocupación cristiana acerca «de las cosas que pertenecen al Señor». Y precisamente por esto, toda solicitud intramundana pasa forzosamente a segundo plano.

Esta es la razón por la que el cristiano, a pesar de no diferenciarse de los otros en su forma externa de vida, se encuentra, sin embargo, *por encima* del mundo y de sus valores; y por eso «posee, pero como si no poseyera, y usa, pero como si no usara». Solamente con esta condición de la libertad interior cristiana le está permitido poseer los bienes externos.

623. *b)* A causa, precisamente, de esta superación gozosa del mundo en el amor de Cristo, la *ascesis cristiana* no lleva consigo ningún desprecio del mundo y ninguna desconfianza en sus ordenamientos y estructuras; ningún resentimiento oculto por la incapacidad de afrontar la vida; ninguna vileza o fuga ante las empresas que deben asumirse. Los valores de la cultura, de la política, del arte, de la historia, son, por el contrario, apreciados como auténticos valores en sí mismos y queridos por Dios como tales. El cristiano, en proporción al oficio que le corresponde en la Iglesia, comprende que esos valores exigen de él una entrega vigilante y vigorosa, porque

también en ellos debe realizarse el plan creador de Dios y su reino.

Porque aquel Dios que libremente se nos da en su gracia por encima de todas las realizaciones del mundo, es el mismo Dios que ha puesto su tienda en medio de nosotros; tan vecino al mundo de los hombres, que cualquier hombre que lo acoja en la fe y en el amor puede elevar con su gracia de tal modo su misma obra intramundana, que pueda penetrar en la misma vida de Dios y formar parte del reino.

Por esto se le impone al cristiano un equilibrio perfecto, aunque muy difícil de realizarse, entre un *desasimiento radical* del mundo, fruto de una radical relativización del mismo y de sus valores en el amor soberano de Cristo y una *entrega real* al mundo y sus valores, a fin de consagrarlo y recapitularlo todo en el Señor Jesús.

Un equilibrio que, por una parte, no podrá hacer nunca de la ascesis un valor absoluto, como si Dios no mandase, al menos en parte, acoger al mundo y conducirlo a su reino; y que, por otra parte, no podrá jamás conceder un valor absoluto al mundo, al trabajo, la cultura y el progreso, como si el primer valor cristiano no fuese el amor soberano del Señor.

A este propósito son oportunas algunas observaciones de Karl Rahner:

> Desde el punto de vista cristiano, no hay ninguna relación unívoca entre una «ascesis de fuga del mundo» y una «afirmación ascética del mundo». Siempre deberá el cristiano realizar ambas cosas en su vida y, a través de ambas, confesar que Dios es más grande que nuestro corazón; y que ni un corazón vacío lo constriñe, ni un corazón lleno del esplendor de su creación lo posee ya sin más. Por esto no se dará nunca cristianamente una ruptura completa con el mundo, o una ascesis cien por cien, o un vivir de pura ascesis. Sino que el *no* que el cristiano dice al mundo estará siempre mezclado con el *sí;* ambos deben ser bendecidos y recompensados por Dios, y sólo podrán ser bendecidos si se reconocen mutuamente.
>
> Nunca, pues, se tratará de un puro exclusivismo, sino siempre, según el don de la gracia en cada uno, de un *más* o de un *menos*. El cristiano no puede, por lo mismo, adoptar ninguna actitud de *sí* o de *no* que presuponga, respectivamente, o un mundo absoluta y trágicamente perdido, o un mundo ya definitivamente reconciliado en sí mismo y en cada uno de sus momentos. Si es religioso, no puede simplemente huir del mundo, y, si es seglar, no puede simplemente entregarse a él.
>
> Por esto, la postura cristiana exacta está siempre en peligro de corromperse, o en un optimismo que se convierta en mundano por una utópica embriaguez acerca de las posibilidades del mundo, o en un pesimismo que rechaza al mundo porque no se cree verdadero que el mundo, sepultado en la iniquidad, es y continúa siendo el mundo de Dios y de Jesús, hecho partícipe ya desde ahora —aunque inicialmente y *en signo*—de las bendiciones de la redención.

Conservar este justo medio entre el utopismo y la desesperación, sin ninguna exaltada embriaguez intramundana, es un triunfo de la gracia de Dios. Pero en esto se puede comprobar si somos verdaderamente cristianos [3].

624. *c)* Nos falta todavía añadir una palabra sobre las *repercusiones psicológicas* que crea en el cristiano semejante actitud ante el mundo.

De hecho, la «relativización de los valores» en el amor soberano de Cristo no puede dejar de crear una actitud profunda concretamente advertida, de *desasimiento* del mundo por la *superación* del mundo en Dios.

Como nota C. Truhlar, una experiencia inmediata de la radical trascendencia al mundo está contenida, incluso *psicológica* y *conscientemente*, en la misma estructura de la fe, esperanza y caridad teologales; porque la actuación sobrenatural de las facultades naturales no puede dejar de implicar una ulterior conciencia psicológica, aunque no sea refleja. La cual es una conciencia de ser atraído por Dios y de tender a Dios como al propio fin último *sobre*-natural, que atrae al hombre inmediatamente a sí en el conocimiento y el amor. De este modo es el mismo Atrayente el que viene a expresarse oscuramente en esa tendencia, de manera semejante a como el fin se expresa en el movimiento que suscita y orienta hacia sí: aunque Dios, presente de tal modo en forma oscura, no sea percibido conceptualmente, sino tan sólo «copercibido» de una manera aconceptual, esto es, superconceptual, como objeto formal de las virtudes teologales.

Por esto la estructura interna de la actuación de la fe, esperanza y caridad es una estructura de tensión consciente hacia aquel Dios que trasciende al mundo y atrae al hombre a sí: conciencia, por lo tanto, de trascendencia al mundo. Y como esta estructura informa toda la vida cristiana, imprime a toda ella esa índole consciente de trascendencia al mundo [4].

Por otra parte, la conciencia del deber de prolongar hasta su perfección total el misterio de la Encarnación (que acoge al mundo y lo diviniza), esta conciencia de superación del mundo no podrá dejar de unirse en el cristiano con el conocimiento del deber de acoger al mundo para consagrarlo y redimirlo en el amor de Cristo.

[3] En concreto, el P. Rahner cree poder fijar la exacta postura del cristiano frente al mundo en una actitud fundamental, que puede retenerse como criterio infalible de juicio sobre la autenticidad del cristianismo en general: la *sobriedad*. Aquella sobriedad realística que, en definitiva, sólo un cristiano puede tener. Porque él no puede idolatrar al mundo, criatura de Dios sacada de la nada y que permanece tal a pesar de toda su magnificencia y profundidad. El cristiano permanece, por eso, *sobrio* frente al mundo; consciente de que el valor del mundo no es definitivo y que su plenitud sólo puede serle dada desde lo alto, y que más bien se realiza precisamente allí donde el hombre, aparentemente, alcanza la profundidad última de su impotencia.

[4] Cf. TRUHLAR, *Fuite du monde* n.9. Acerca de la actividad del uso y fruición del mundo, el autor nota: Aun cuando el cristiano en gracia no piense explícitamente en Dios, con tal que obre ordenadamente (hablar, trabajar, recrearse honestamente, etc.), su actividad está informada por la caridad. Esto es, su voluntad profunda, que impulsa a aquel coloquio, trabajo o recreo, está «completada» por la virtud de la caridad; y dirige, por eso, tal acción como informada, movida y dirigida sobrenaturalmente por la caridad, según un influjo de causalidad eficiente que ordena tal acción al fin último sobrenatural. De esta manera, el contacto cristiano con el mundo y la transformación cristiana del mismo, que, aparentemente, parecerían opuestos a la *fuga del mundo*, están en realidad total e íntimamente compenetrados.

(Recuérdese, no obstante, lo que hemos explicado más arriba sobre el influjo *habitual* y el *actual* [o virtual] de la caridad con relación al mérito sobrenatural de nuestras obras: cf. n.548ss). (*Nota del autor.*)

625. *d)* Estas precisiones teológicas sobre la «actitud de trascendencia» propia del cristiano en cuanto tal, nos introducen ya directamente a una cierta clarificación de la antinomia concreta que existe en los seglares entre las exigencias de encarnación y de trascendencia. Exigencias que deben animar, precisamente, su propia espiritualidad. Séanos lícito concluir, ya desde ahora, que existe una posibilidad *a priori*, tanto ontológica como psicológica, de una modalidad típica e inconfundiblemente cristiana de «tener mujer, pero como si no se la tuviera», y de «poseer, pero como si no se poseyera», y de «usar, pero como si no se usase». En la cual modalidad, por el amor sobreeminente de Cristo, que supera al mundo, se puede hacer de tal uso y fruición la expresión y el prolongamiento del amor mismo de Cristo, *Redentor del* mundo, aunque *no del* mundo.

3. Tentativas de solución concreta a la antinomia «ser y no ser del mundo»

626. Si de la consideración general relativa a los principios fundamentales que regulan la vida cristiana, se pasa a considerar la situación *concreta* del seglar en su realidad existencial, la solución de la antinomia entre las exigencias de trascendencia y las de encarnación parece mucho más difícil de formular.

En realidad, el mundo bueno que el seglar debe acoger y recapitular en Cristo está estrechamente unido y mezclado con el mundo de la concupiscencia y del pecado. Un ambiente saturado de principios contrarios y refractarios al Evangelio rodea al seglar por todas partes. Su vida está como impregnada de él, si no siempre en la intimidad familiar, ciertamente que sí en las complejas relaciones de su vida profesional y social.

No olvidemos la inclinación al pecado (el *fomes peccati)* que existe en el corazón mismo del hombre antes y en mayor grado que en el mundo. Frente al mundo bueno de Dios, el hombre mismo que lo usa y disfruta es más «concupiscente» que bueno.

En la visión más o menos acentuada de esta realidad concreta empapada de pecado que es el mismo seglar y su ambiente vital, se distinguen entre los varios autores las diversas fórmulas para armonizar en el seglar los imperativos de la trascendencia al mundo y las de la encarnación en él.

627. *a)* UNA PRIMERA FÓRMULA, acentuadamente optimista en la visión del hombre y del mundo, afirma que tal armonización de las dos polaridades está en la conciencia y en el reconocimiento del plan de Dios.

La realización concreta consiste en *la integración sobrenatu-*

ral (en la fe, esperanza y caridad) *del propio quehacer humano.* El seglar es religioso cuando, entrando consciente y maduramente en el plan de Dios—que consiste en recapitularlo todo en Cristo—, vive en la fe, esperanza y caridad su misión intramundana de seglar.

La perspectiva escatológica de la vida cristiana, por la cual el seglar se encuentra siempre vigilante en la espera del Señor que viene, a sabiendas de que la figura de este mundo pasa y que el cumplimiento decisivo de su obra sólo puede venir de lo alto, es lo que sugiere al seglar la justa medida que ha de adoptar entre el amor al mundo y la renuncia a él [5].

En esta forma de presentación, en sí exacta, no está, sin embargo, suficientemente considerada—en su realidad existencial—la disensión profunda que con el pecado ha venido a inferirse en la vida humana. Sin embargo, atenúa la tensión íntima entre el querer ser enteramente de Cristo y la obligación de ser, al menos en cierto sentido innegable, *del* mundo.

628. *b)* UNA SEGUNDA FÓRMULA de solución acentúa, por el contrario, la *tensión* entre las dos polaridades, identificándola (con diversos matices) con la misma cruz propia del seglar.

En el doble imperativo de la obligación de estar *en* el mundo, por su vocación particular y, sin embargo, no ser *del* mundo por su vocación básica cristiana, viene a caracterizarse simultáneamente para el seglar su propia espiritualidad y su propia cruz (típicamente suya, y que ha de llevar hasta el fin). Cruz de dualidad y de tensión, que ha de experimentar en sí mismo, sin quererla sistematizar de modo demasiado unilateral y simplista [6].

Lo difícil de su espiritualidad—a diferencia de la del sacerdote y del religioso, mucho más exclusivista y, por lo mismo, más simplificada—está precisamente en este pluralismo que el seglar ha de superar continuamente, sin olvidar que el pecado exaspera la dificultad.

El seglar debe ser consciente de que toda toma de posesión del mundo no puede cumplirse, de hecho, permaneciendo intacto. Y que, por esto, toda afirmación y realización intramundana deberá relacionarse con la cruz; esto es, con una determinada renuncia y oblación que atraviesa todo humanismo cristiano, incluso el propio del seglar.

En esto precisamente, en la cruz, el *sí* que el seglar dice al mundo alcanza su estructura vertical.

La razón más íntima de semejante tensión está en el hecho

[5] Así lo formulan, entre otrso, Quer y Arnold.
[6] Tal es la opinión de Seiler.

de que tanto el mundo como el hombre están sometidos a la ley del pecado.

Por todo esto, en concreto, no existe ningún *sí* dado al mundo que no deba ser al mismo tiempo *no*: una liberación del mismo mundo que se acoge. Si es verdad que el seglar debe evitar el extremo de ser demasiado monje, es también cierto que debe evitar caer en el naturalismo. Por eso debe realizar en sí mismo la síntesis entre el mundo y Dios, llegando a poseer el mundo en un plano más alto, según una nueva y más perfecta modalidad.

629. *c)* VARIOS AUTORES ofrecen la fórmula de esta nueva y más perfecta modalidad en una «liberación interior» del mundo para pasar a Dios.

Como en Dios no se da ningún amor-cósmico que no sea juntamente amor-soteriológico-escatológico, así también el seglar no puede detenerse en sólo el amor-cósmico, sino que debe, por el contrario, atravesando tal amor, realizar el amor-soteriológico-escatológico y expresarlo en sí mismo. Por esto, según su entendimiento interno, aun el seglar debe ser un monje [7].

Hay que notar de qué manera en este nuevo tipo de formulación está particularmente vivo el imperativo cristiano de la abnegación evangélica, que es como el abecé del cristianismo. Se acentúa el «desasimiento del mundo», que incluso el seglar debe tener como valor cristiano fundamental. Se insiste en que la santidad exige la liberación de todo egoísmo y que, en esta experiencia de liberación y de muerte para pasar a Dios en la caridad, no hay diferencia alguna entre religiosos y seglares [8].

«Cuanto más deja las cosas el seglar, tanto más las cosas le pertenecen y las posee» (WULF). «Tanto más podrá ordenar y santificar los valores del mundo a la realeza de su nueva vida en Cristo cuanto más profundamente las imprima el sello de la cruz» (ID.). «Es necesario haber dejado interiormente a los hombres y a las cosas, y siempre dejarlas de nuevo, para poderlas poseer de nuevo según Dios» (THALHAMMER).

630. Agrada oír resonar en muchas páginas sobre la espiritualidad de los seglares estos rudos acentos, de sabor exquisitamente evangélico.

Nos parece que debe particularmente acentuarse, del modo más claro e inequívoco, que, incluso para el seglar—no menos

[7] En esta línea de consideración se encuentran, entre otros, Sustar, Thalhammer, Spiazzi. En forma semejante, G. Philips afirma: «En cuanto al seglar, Dios y el mundo le atraen, ambos en sentido opuesto. De donde resulta una tensión dolorosa, que será insoportable hasta el momento en que el alma abandone resueltamente el mundo para entregarse del todo a Dios. Entonces, radicalmente restablecida, volverá a la creación, acogiéndola en una visión fulgurante, tal como salió del pensamiento divino creador y no como quedó desfigurada por el pecado (cf. *Le rôle du laïcat dans l'Église* p.220).

[8] Acentúan particularmente este desasimiento, que ha de tener incluso el seglar, Thalhammer, Brunner, Wulf, Leclercq, Carpentier, Daniélou, etc.

que para el religioso—, la santidad cristiana es esencialmente purificación y superación del egoísmo en el amor de Dios y del prójimo; y que la medida de este amor, aunque recibida de lo alto, es directamente proporcional a la abnegación de todo egoísmo.

En esta lucha contra todo egoísmo, no hay duda que incluso el seglar coherente deberá concentrar todas sus fuerzas espirituales, sin hacerse la ilusión de poder encontrar otro sucedáneo para la santidad.

En *este* sentido queda también afirmado particularmente para el seglar el deber de la vigilancia y de la ascesis continua en todas las cosas, a fin de que él, en su mismo imperativo de consagración del mundo, no quede anulado por el pecado y la mundanidad.

Por todo esto, incluso la vida del seglar, sin posibilidad de ilusiones, no podrá dejar de ser *siempre* y *necesariamente* un continuo morir a todo lo que sea pecado y concupiscencia, para vivir la vida santa del Hijo. Su ascesis es una auténtica ascesis de «liberación» de cualquier búsqueda egoísta frente a sí mismo y al mundo. Tampoco en *este* sentido (en la única participación en la muerte y resurrección que nos redime) se podrá hablar de diferencia alguna entre religiosos y seglares.

631. Y, sin embargo, a la luz de la situación y de la misión que providencialmente corresponde al seglar en la Iglesia, nos preguntamos si tales axiomas básicos sobre la abnegación cristiana no pueden *y no deben* traducirse ulteriormente para el seglar en categorías que se armonicen mejor con su forma de vida, continuando sustancialmente los mismos tal y conforme son.

Nos preguntamos (sin referencia alguna a los autores citados) si la única forma de liberación del egoísmo sea la de ponerse en una modalidad «monástica»; o si, por el contrario, la misma liberación no pueda *y no deba* plasmarse en el seglar, como su estilo habitual de vida, en categorías de *cristofinalización* de los valores, conforme a su misión de consagrador del mundo. Lo que equivale a preguntarse si se puede decir verdaderamente, incluso para el seglar, como si fuese religioso, que (al menos en un cierto grado la vida espiritual) las cosas no deben importarle interiormente (al menos en el modo que no deben importarle al religioso); es decir, si el seglar santo debe vivir con el desprendimiento interior de un San Francisco de Asís o de un San Juan de la Cruz, para recuperar de este modo «en Dios y de Dios» el sentido, el uso y la fruición de las criaturas.

Creemos poder afirmar, por el contrario, con toda precisión teológica, la posibilidad para el seglar de encontrar a Dios y de amarlo, *purificando su corazón de todo egoísmo, precisamente en el uso y fruición de los bienes del mundo.* Y no sólo en el uso y fruición externa, sino «con corazón de religioso» [9]. O sea, con uso y fruición tanto externo como del corazón. Y, sin embargo, uso y fruición *cristianos*, es decir, no *ego*-finalizados, sino *cristo*-finalizados, de consagración amorosa a El, expresión de caridad-cósmica-recapituladora. Y, por lo mismo, trascendente al mundo.

632. Para evitar simplificaciones demasiado optimistas y ser verdaderamente auténticos, nos parece, en realidad, que pueden encontrarse en las precisiones teológicas presentadas en los números precedentes los principios básicos para formular un camino de purificación del egoísmo que sea específicamente seglar en sentido tipológico.

Concedemos, ante todo, que la situación del seglar es extraordinariamente difícil y paradójica. Una llamada profunda lo impulsa hacia lo alto con la urgencia de sacrificarlo todo a lo Unico necesario; y, por otro lado, la mayor parte de su tiempo y de sus energías se ven atadas y prisioneras de su profesión y obligaciones terrenas como propia misión recibida de Dios.

Concedemos también que la consecución de un perfecto equilibrio entre las dos polaridades es un milagro de la gracia de Dios; milagro que no puede realizarse sin un continuo e incesante morir a sí mismo en la cruz, que purifica y redime.

Pero, admitido todo esto, es preciso reivindicar que el seglar se encuentra en tal actuación *por voluntad de Dios*, con el encargo preciso de consagrar el mundo humano y cósmico a nuestro Señor, con toda la plenitud de sus valores, en el uso y fruición de los mismos. Como hay que reivindicar también que esta misma voluntad divina lo llama continuamente a ser santo *así* (y no con un desasimiento del mundo de tipo monástico), y que éste es su propio milagro de gracia en cuanto seglar.

En la adhesión cordial y dolorosa a tal voluntad hay que ver, por lo tanto, para el seglar la primera y fundamental posibilidad de una auténtica trascendencia al mundo en su propio desempeño profesional de *cristofinalización* del mundo.

Y no sólo en un sentido extrinsecista, desde el momento en que la adhesión a la voluntad de Dios es el criterio y la realización de toda santidad; o por un misterio del poder soberano

[9] Entendemos decir «con corazón de religioso» en sentido *específico:* esto es, en cuanto concierne al religioso un desasimiento no sólo efectivo, sino incluso *afectivo*, de los bienes terrenos, tal como brota necesariamente, como mentalidad y como práctica, de la conciencia interna y externa de la triple renuncia voluntaria profesada. En el contexto de la espiritualidad de los seglares, la expresión adquiere casi siempre, como por necesidad, tal sentido específico.

de Dios, que puede sacar de las mismas piedras hijos de Abrahán.

Incluso por la firme comprobación de que en la medida que el seglar se adhiere a la voluntad y al plan global de Dios bajo sí, como al valor absoluto de la propia existencia, en esa misma medida puede realmente, con el corazón libre y purificado de todo egoísmo, consagrar su propio mundo a Dios en el uso y fruición de sus valores [10].

No acertamos a encontrar otra solución, conceptual o práctica, en la que puedan concordarse las exigencias reales de «trascendencia» *con la misma real y cordial adhesión a las obras del mundo*, a no ser en esta visión global del plan mismo de Dios y en la aceptación del mismo en la fe y en el amor.

Para usar el lenguaje de Karl Rahner, sólo en la relativización y jerarquización profunda, realizada con la aceptación y acogida, en sí y en la propia vida, del Dios de la gracia como primer Valor y Amor, puede el mundo ser aceptado «secundariamente» como una misión a cumplir de parte de aquel mismo Dios, que así lo quiere; haciéndose de este modo posible, válida y según el corazón de Dios una consagración del mundo que sea, a la vez, trascendente y encarnada, desasida y cordial, humana y santa.

Si se consideran simplemente los componentes psicológicos de tal relativización de los valores, no se podrá dejar de concluir la posibilidad, incluso en el dinamismo vital del seglar, de un uso que sea «como no usando», y de un goce de los bienes «como no gozando», por la adhesión soberana del corazón y de la vida al Señor.

633. Una última consideración nos lleva todavía al corazón mismo del misterio del seglar en la Iglesia. Y es que el seglar, precisamente *en cuanto seglar*, está llamado a expresar en sentido formal, en la Iglesia y por la Iglesia, *el amor mismo de Jesús, que redime y diviniza al mundo*, según la plenitud de sus valores humanos y cósmicos.

Aquí precisamente nos parece se sitúa en su magnitud más profunda la espiritualidad de los seglares. Porque el primero y formal valor que el seglar está llamado a expresar en la Iglesia y por la Iglesia no es ni el uso, ni la transformación, ni el goce de los bienes de la tierra, del matrimonio y de la libertad, sino, más bien, la *caridad teologal* para con Dios, para consigo mismo y para con el prójimo, que en tal uso se expresa como amor divinizador (cósmico-recapitulador) del mundo.

Por lo tanto, de un modo todavía más profundo, en cuanto

[10] Nótese que la adhesión a la voluntad de Dios como *al* Valor absoluto de la vida, expresa la norma existencial primaria de toda santidad (cf. n.29 de esta obra) tanto religiosa como laical. Lo que caracteriza la vida del seglar es que tal voluntad divina sea para él la «de recapitulación en el amor de todos los valores creados». En la apasionada adhesión a tal voluntad, como expresión del amor cósmico-recapitulador, *que es* adhesión personal de amor a nuestro Señor Jesucristo, viene, pues, a caracterizarse para el seglar su propia forma de amar a Dios y de santificarse.

exigencia de transformación mística en los sentimientos, en la vida y en el corazón de Cristo, para ser el prolongamiento fiel de su amor por el mundo, viene a realizarse para el seglar la posibilidad de un amor cordial y activo del mundo que, sin embargo, «no es de este mundo», sino del Señor Jesús en él.

Aquí habría que repetir lo que ya dijimos a propósito de la experiencia particular que el seglar hace de Dios: la «consagración del mundo», lejos de agotarse para el seglar en un «servicio fiel» al Señor, tiene directa y formalmente el carácter de una oferta del amor de toda la propia vida a El, como un *encuentro personal con El* en el amor en la misma obra de la consagración del mundo.

En esto, por lo mismo, vemos nosotros el más fundamental argumento de la validez y eficacia concreta, para el seglar coherente, de una auténtica purificación del corazón del egoísmo en el amor, que se realiza *en el* mismo acto específicamente seglar de la consagración del mundo.

Y nótese de qué manera la consideración de las *dificultades concretas* de una tal realización no debilitan en nada la validez de los argumentos presentados. Significan únicamente que el seglar, al entrar en el plan global de Dios, debe confiar todavía más en la potencia irresistible de la gracia. Por mucho que tal unificación en Dios de una vida sumergida en las estructuras del mundo pueda parecernos irrealizable, es, sin embargo, la providencia misma de Dios quien dirige por dentro los hilos y lo lleva todo a su perfección. Bajo esta confianza debe el seglar construir la vida.

Por lo demás, nuestras dificultades humanas en la realización del misterio de la realeza son bien poca cosa en comparación de la gracia de Dios. Todo aquel que realmente crea, en la vida y en la muerte, ser *del Señor*, sólo en la unión de las dos polaridades, aunque sea de un modo que sólo Dios puede disponer y reanudar, realiza la unidad definitiva y beatificante intentada por Dios.

4. Valoración de conjunto

Sin repetir lo que ya hemos expuesto, nos agrada presentar algunos puntos de ulterior reflexión:

634. 1. La afirmación de la trascendencia radical del mundo y de sus valores, como válida en su sentido pleno e incondicionado incluso para los seglares, es de máxima importancia para la elaboración de una espiritualidad *cristiana* de los seglares.

Es muy confortador y garantía de fidelidad a la tradición católica más genuina y auténtica el coro de testimonios al unísono que sobre este punto se eleva de los principales autores que han escrito sobre la espiritualidad de los seglares.

635. 2. Son necesarias, sin embargo, dos equilibradas precisiones:

Primera: que tal trascendencia, tanto para el seglar como para el religioso, sea *cristiana*, o sea, trascendencia en la encarnación y de la encarnación (y no una fuga del mundo neoplatónica o dualística).

Segunda: que, en vistas a la situación y misión que el seglar tiene como propia en la Iglesia, esta trascendencia al mundo ha de ser teológica y psicológicamente llevada a su *específica* experiencia cristiana de recapitulación-consagración del mundo. Por lo mismo, ha de expresarse, como su estilo habitual de vida, no en la renuncia monástica (o de tipo monástico) que se sigue necesariamente de la triple profesión religiosa, sino *en la misma afirmación del mundo, en cuanto cristofinalizadora y consagradora por el amor de todos los valores del mundo* (humanos y cósmicos).

636. 3. Para la plenitud y autenticidad de tal consagración del mundo, no sólo no hay que ver en la exigencia de una «radical trascendencia» un impedimento o contraste; sino, al contrario, ha de verse la única *posibilidad* y *medida* de su realización.

En efecto: el valor «gracia», revelándose en el Hijo, no sólo hace posible, legítima y válida una renuncia al mundo que sea típicamente cristiana (no de huida, sino de superación del mundo), sino incluso hace posible, legítimo y válido, precisamente *en cuanto* principio esencial de relativización del mundo y de trascendencia al mundo, un *uso y fruición del mundo* también típicamente cristiano; los cuales, no sólo en la medida en que se renuncia al mundo, sino *también en la medida misma en que se usan y gozan*, aplican el mismo amor sobrenatural cristiano según las dimensiones abiertas (de referencia esencial y relativizada de los valores a nuestro Señor Jesucristo), intentadas y queridas en el plan eterno de Dios.

De donde hay que concluir que no sólo el trabajo y los sufrimientos del seglar, sino incluso sus recreos y alegrías, tanto sensibles como intelectuales, han de ser «consagradas». Y no sólo en un sentido concesivo-permisivo, sino en un sentido estrictamente positivo, de significado y valor eclesial; esto es, como valores que también *claman a Cristo* y esperan del seglar (ya que a él y no al sacerdote o al religioso competen funcional y representativamente) la revelación en ellos de la gloria del Hijo de Dios.

Sin esto, estos sectores, a pesar de ser queridos positivamente por Dios como valores en sí mismo útiles, honestos y ordenables al reino, quedarían separados del mismo reino.

637. 4. A la luz de todo cuando estamos diciendo, aparece de manifiesto que el seglar, en cuanto tal, no debe ser *un religioso en el corazón*, esto es, en cuanto al uso de sus sen-

timientos interiores. Porque su experiencia cristiana de Dios no debe caracterizarse por la *liberación* afectiva-efectiva de los tres órdenes de bienes a los que se refiere la profesión monástica, sino en la *cristofinalización* afectiva y efectiva de esos mismos bienes. Y esto no en un sentido concesivo, sino como expresión tipológica de su misma misión de seglar en la Iglesia.

Porque si el seglar debiera vivir como religioso «al menos en el corazón», no tendría ya significado pleno (teológico) ni su situación intramundana ni su misión de «trabajar la tierra» y hacerla fructificar para el reino; ni podría llamarse sincero su interés y empeño ordinario por su tierra y su cultura; esto es, en definitiva, el amor de Cristo y de la Iglesia al mundo.

Con esto, sin embargo, estamos muy lejos de hacer del seglar un «mundano». Es necesario, incluso para el seglar, un auténtico desasimiento afectivo-efectivo del mundo. Un desasimiento tal, por el que radicalmente *no sea de* este mundo y use de él «como si no lo usase». Pero negamos que la *modalidad* de tal desasimiento afectivo-efectivo sea para el seglar la misma modalidad monástica (realizándose *en la triple renuncia*, formalmente elevada al propio estilo de vida), y afirmamos, por el contrario, que se trata tipológicamente de una modalidad de relativización y trascendencia del mundo (la cual brota de la elección de Dios como primer y absoluto Valor), que consiste, precisamente, *en la consagración del mundo*.

638. 5. Consiguientemente, a la luz de los argumentos presentados, juzgamos genuino y válido, teórica y prácticamente, un camino de purificación del corazón del egoísmo en el amor-don de sí mismo, que se realiza en el mismo acto de afirmación del mundo, en cuanto acto de recapitulación *cristofinalizadora* de sus bienes.

Un uso y fruición del mundo (bienes materiales, del matrimonio, de la libertad) de tal manera «casto» que pueda ser expresión y realización del amor mismo de Cristo al mundo o del propio amor personal a El; un amor tan profundamente entregado y operante, que arrastre la propia existencia humana hacia El, como ansia y anhelo de una consagración cada vez más amplia y fecunda de todos los sectores de la vida individual, familiar, profesional, social y cultural.

Un uso tal del mundo viene necesariamente a especificarse y a encontrar su garantía inconfundible en una actitud habitual de *sobriedad* frente al mundo, propio precisamente de la misma entrega a la mayor consagración posible de sus valores a nuestro Señor Jesucristo.

Si es verdad que este modo de caminar hacia Dios no tiene un valor exclusivo para cada uno, sino que deja abierto el campo a las varias renuncias de tipo monástico que el propio don de la gracia pueda exigir, no es menos cierto que este

modo es el que caracteriza el estilo propio del seglar de caminar hacia Dios y encontrarse con El en el mundo, diseñando su tipología propia en la Iglesia y por la Iglesia.

No negamos, ciertamente, que un tal estilo de caminar hacia Dios lleva consigo grandes dificultades y una fuerte *tensión* entre Dios y el mundo. El seglar no podrá llegar jamás, en esta vida, a una plena armonización interna y externa de las dos polaridades y siempre tendrá que sufrir. Sin embargo, le basta ser fiel a su vocación de seglar, tratando de disminuir la tensión, no en fuga evasiva, sino en una mayor acentuación de su amor personal a Cristo, que debe expresarse *en* su misión de seglar.

Por otra parte, no debe agudizarse de tal modo la problemática del seglar que lleguemos a olvidar que también el religioso permanece siempre en el mundo, aunque en diversos grados. Más aún: también él, y precisamente por su misma forma de vida consagrada, tiene sus tensiones entre las dos polaridades, y a menudo no pequeñas. También él encuentra dificultades no pequeñas para no dejarse arrastrar a una vida insípida y mediocre.

En cuanto a los seglares, el hecho de que tal síntesis, siempre presentándose y siempre puesta en cuestión y nunca definitivamente resuelta, no pueda realizarse sin conflictos interiores, ni sin un continuo esfuerzo de seria purificación del corazón de todo egoísmo, ni sin el equilibrio tan difícil de la *sobriedad* cristiana, es todo ello una prueba de la autenticidad de su modo de caminar hacia Dios, como camino realmente crucificado, propia de su obligación de consagrar el mundo a Cristo.

Y si a estas consideraciones sobre la cruz exigida por la *consagración del mundo* se añaden las varias consideraciones sobre *otras* cruces que continuamente entretejen y nutren la vida del seglar [11], creemos que se puede fácilmente concluir que incluso la vida del seglar está marcada continuamente con el signo de la cruz. Y no como de pasada, sino como timbre y sello de la autenticidad evangélica fundamental de su vida de seglar.

El seglar deberá asumir esta su cruz con un conocimiento cada vez más maduro de su crucifixión con Jesucristo (cf. Gál 2,10), cumpliendo de este modo lo que falta todavía a su pasión por su Iglesia (cf. Col 1,24), precisamente en su misma entrega a la consagración del mundo [12].

[11] Tales como las cruces del *no* al mundo del pecado y de la concupiscencia (ya sea en sí mismo o en el ambiente familiar, profesional o social); las cruces inherentes al propio deber de estado; las varias pruebas físicas y espirituales, etc.

[12] De todo este desarrollo creemos que resulta bien claro cuán lejana está la postura de una sincera *cristofinalización del mundo* (expresión del amor personal a Jesucristo) de una postura minimalística «de la mayor utilización y fruición de los bienes compatibles con la

639. 6. Para ser completos, hay que recalcar, finalmente, que el desasimiento interior y la libertad interior *cristiana* no deben medirse a base de la liberación de los afectos y ataduras de la tierra (como podría serlo, por ejemplo, en un ideal de vida dualístico o pseudomístico, o incluso solamente estoico); sino tan sólo y formalmente hay que medirlos *a base de la caridad teologal*. Solamente ella marca y sella en el cristiano la profundidad de todos los otros amores y valores, y es la medida y el sentido último y más profundo de todas las demás virtudes.

Por lo mismo, el verdadero valor cristiano no está tanto en la renuncia al mundo o en la afirmación del mismo, sino en el *amor* a Dios y al prójimo que en ello se exprese, según la propia vocación de lo alto.

Hay que notar aquí que sólo tal amor, expresado de diversos modos, contraseña y marca la real medida y profundidad del desasimiento y de la renuncia interior.

De modo que aparentemente un religioso puede parecer mucho más pobre y desasido que un seglar (por ejemplo, que un comerciante atado a cien negocios y distracciones); mientras el seglar, precisamente por esta su forma de vida, puede parecer mucho más asido y «mundano». Pero, en realidad, el economista, político o empresario puede estar espiritualmente entregado al amor sobreeminente de Cristo, buscando el modo de orientar hacia El, con amor, todas sus empresas y actividades y viviendo una vida realmente entregada a los demás; mientras que el religioso puede llevar una existencia teologalmente insulsa y vacía, por estar encerrada en una cierta autosatisfacción egoísta. No hay duda que, en este caso, aquel seglar no sólo es más perfecto en sentido genérico, por tener una caridad más ardiente, sino que incluso es específicamente más pobre, más desasido y más libre (del egoísmo) que aquel religioso. De tal manera es cierto que la caridad es la forma y la medida de todas las otras virtudes, si no en su dimensión y expresión externa, sí ciertamente en su profundidad y dimensión divina» [13].

salvación del alma». Aun cuando este último camino pueda ser ya muy alto para el común de los hombres (y significar, incluso, la exigencia del martirio para no perder el estado de gracia, v.gr., para no apostatar de la fe), no es en este sentido como hay que entender y justificar teológicamente la espiritualidad propia de los seglares.

Nótese todavía cómo en la medida que tal cristofinalización es sincera y real expresión del amor personal a Cristo, permanece abierta, y no cerrada, para el propio don de la gracia y para todas las eventuales llamadas a ulteriores acentuaciones en el amor a Cristo crucificado, incluso abrazadas como formas estables de vida.

[13] Cf. sobre esto LABOURDETTE, *Théologie de la pauvreté religieuse* espec. p.143.

Capítulo 3

EL APOSTOLADO EN EL PROPIO AMBIENTE

640. Hemos llegado al capítulo final de nuestra obra y uno de los más importantes y típicos de la espiritualidad de los seglares.

El seglar, hoy más que nunca, ha de convertirse en un verdadero y auténtico discípulo de Jesucristo. Las razones que le obligan a ello son hoy más urgentes y perentorias que nunca. La constante y progresiva descristianización del mundo, la escasez de sacerdotes y otras causas que iremos examinando han puesto al rojo vivo la necesidad inaplazable de que los seglares dejen de ser meros espectadores de las fatigas apostólicas de la jerarquía eclesiástica para descender a la palestra y actuar de manera activa e intensísima en el mismo campo de batalla.

Por fortuna disponemos hoy de un magnífico documento conciliar sobre el asunto que nos ocupa. El decreto *Apostolicam actuositatem* del concilio Vaticano II *Sobre el apostolado de los seglares* es una pieza magistral que traza con admirable precisión y exactitud todo un plan de conjunto para obtener del esfuerzo de los seglares su máximo rendimiento apostólico. Siguiendo sus directrices, podemos estar bien seguros, no solamente de no equivocar el camino, sino de seguir la ruta firme y rectilínea que habrá de conducirnos al fin apetecido: restaurar todas las cosas en Cristo.

Vamos, pues, a examinar el magnífico documento conciliar con toda la atención que se merece y la máxima amplitud que nos permite el marco general de nuestra obra [1].

Para proceder con la mayor claridad y precisión posibles, expondremos el siguiente plan:

1. Nociones previas.
2. Importancia, necesidad y obligatoriedad del apostolado seglar.
3. La espiritualidad seglar en orden al apostolado.
4. Fines y objetivos del apostolado seglar.
5. Diferentes formas del apostolado seglar.
6. Formación para el apostolado seglar.
7. Medios fundamentales para el apostolado seglar.
8. Táctica del apostolado seglar.

[1] Damos la versión castellana del decreto *Apostolicam actuositatem* publicada por la BAC en su 3.ª ed. del *Concilio Vaticano II* (Madrid 1966) p 581-629.

Artículo 1.—*Nociones previas*

Ante todo, vamos a precisar algunas nociones previas en torno al concepto mismo del apostolado en general y del apostolado en el propio ambiente [2].

1. El apostolado en general

641. Nominalmente, la palabra *apóstol* viene del vocablo griego ἀπόστολος, derivado del verbo ἀποστέλλω = enviar, y significa *enviado, mensajero, embajador.*

En el sentido religioso que aquí nos interesa, apóstol es *un enviado de Dios para predicar el Evangelio a los hombres.* Lo dice expresamente San Pablo (Rom 1,1) y es doctrina común en toda la tradición cristiana.

Según esto, la expresión *apostolado* no significa otra cosa que *la obra y actividad del apóstol.*

El apostolado cristiano admite muchos grados. El Apóstol supremo es Cristo Salvador, del que reciben su mandato apostólico los doce apóstoles del Evangelio, el Romano Pontífice, los obispos y los sacerdotes. De ellos se deriva a los simples fieles, sobre todo a los que pertenecen a la Acción Católica, que es el apostolado organizado para los seglares por la propia jerarquía eclesiástica. En sentido amplio puede llamarse y es verdaderamente *apóstol* todo aquel que realiza alguna acción de apostolado (catequesis, buenos consejos, buen ejemplo, etc.), aunque sea por su propia cuenta y razón y sin misión oficial alguna.

2. El apostolado en el propio ambiente

642. Como indica su nombre, *el apostolado en el propio ambiente* se refiere directamente al que podemos ejercer de una manera inmediata sobre las personas que habitualmente nos rodean: la propia familia, los amigos, los compañeros de profesión, etc. Escuchemos a Mons. Civardi [3]:

«Todos están persuadidos del deber de todo cristiano de ser apóstol en la familia. San Pablo dice que *si hay quien no mira por los suyos, mayormente si son de su familia (este tal) negado ha la fe, y es peor que un infiel.*

Por eso, si tú tienes en tu casa un *enfermo de espíritu* (un alma tibia, negligente en la práctica de los deberes religiosos), siente la obligación de llamar a Jesús, para que lo cure, como un día San Pedro le recomendó su suegra, la cual, como refiere San Lucas, *hallábase con una fuerte calentura...,*

[2] Cf. nuestra obra *Jesucristo y la vida cristiana* (BAC, Madrid 1961).
[3] Cf. *Apóstoles en el propio ambiente* 3.ª ed. (Barcelona 1956) p.8-9.

y Jesús, arrimándose a la enferma, mandó a la calentura, y la dejó libre. Y levantándose entonces mismo de la cama, se puso a servirles. Así tu enfermo, curado milagrosamente por el Médico divino, comenzará a servirlo con fervor.

Y si—lo que es peor todavía—tienes en tu casa un *muerto en el espíritu* (esto es, un alma que no practica la religión y ha perdido la vida sobrenatural), tú, como las hermanas Marta y María de Betania, preséntate llorando a Jesús y pídele la resurrección, y quizá tendrás el consuelo de ver a tu muerto salir, como Lázaro, del sepulcro.

Este apostolado cerca de los que llevan nuestra sangre en las venas lo sentimos y lo ejercemos como un deber estricto de caridad. Y subscribimos gustosos las severas palabras de San Pablo: *El que no cuida del alma de sus familiares, es peor que un infiel.*

Ahora bien: el apostolado en el ambiente no es más que una extensión del apostolado en la familia.

Todo hombre, en efecto, vive en contacto cotidiano, no sólo con los miembros de su familia, mas también con un círculo de otras personas, que constituyen precisamente el ambiente de su vida social: compañeros de trabajo o de estudio, amigos, vecinos de su casa, etc. Personas con las cuales estrecha relaciones, no ya de simple conocimiento, sino de intimidad. Personas con las que tiene cierta semejanza, que proviene, o de la comunidad de intereses y de profesión, o de consonancia de sentimientos. Sobre el ánimo de estas personas puede, pues, influir profundamente para su bien o para su mal.

El apostolado en el ambiente consiste cabalmente en esto: en hacer bien a aquellas personas que frecuentamos habitualmente, con las que tenemos cierta confianza.

En un sentido más restringido, se llama apostolado en el ambiente el que se ejerce en bien de aquellos que se hallan en nuestra misma condición de vida, y que, por tanto, tienen los mismos deberes de estado. Es el apostolado del obrero para con el obrero, del profesional cerca del colega de profesión, del empleado cerca del compañero de oficina, del estudiante para con el compañero de escuela, de la madre de familia cerca de las otras madres.

Se le llama también *apostolado del semejante cerca de su semejante*».

Artículo 2.—*Importancia, necesidad y obligatoriedad del apostolado seglar*

El concilio Vaticano II comienza su decreto *Sobre el apostolado de los seglares* con un magnífico proemio, pletórico ya de contenido doctrinal. En él pone de manifiesto la importancia y necesidad inaplazable del apostolado de los seglares en la misión misma de la Iglesia. Helo aquí:

643. «1. El concilio, con el propósito de intensificar el dinamismo apostólico del Pueblo de Dios, se dirige solícitamente a los cristianos seglares, cuya función específica y absolutamente necesaria en la misión de la Iglesia ha recordado ya en otros documentos. Porque el apostolado de los seglares, que brota de la esencia misma de su vocación cristiana, nunca puede faltar en la Iglesia. La propia Sagrada Escritura demuestra con abundancia cuán espontáneo y fructuoso fue tal dinamismo en los orígenes de la Iglesia (cf. Act 11,19-21; 18-26; Rom 16,1-16; Flp 4,3).

Nuestro tiempo no exige menos celo en los seglares. Por el contrario, las circunstancias actuales piden un apostolado seglar mucho más intenso y más amplio. Porque el diario incremento demográfico, el progreso científico y técnico y la intensificación de las relaciones humanas no sólo han ampliado inmensamente los campos del apostolado de los seglares, en su mayor parte abiertos solamente a éstos, sino que, además, han provocado nuevos problemas que exigen atención despierta y preocupación diligente por parte del seglar. La urgencia de este apostolado es hoy mucho mayor, porque ha aumentado, como es justo, la autonomía de muchos sectores de la vida humana, a veces con cierta independencia del orden ético y religioso y con grave peligro de la vida cristiana. A esto se añade que, en muchas regiones en que los sacerdotes son muy escasos, o, como a veces sucede, se ven privados de la libertad que les corresponde en su ministerio, la Iglesia, sin la colaboración de los seglares, apenas podría estar presente y trabajar.

Prueba de esta múltiple y urgente necesidad es la acción manifiesta del Espíritu Santo, que da hoy a los seglares una conciencia cada día más clara de su propia responsabilidad y los impulsa por todas partes al servicio de Cristo y de la Iglesia.

El concilio se propone en este decreto explicar la naturaleza, carácter y variedad del apostolado seglar, exponer los principios fundamentales y dar instrucciones pastorales para comunicarle mayor eficacia, todo lo cual ha de tenerse como norma al revisar el Derecho canónico en lo referente al apostolado seglar».

Como se ve, el concilio recuerda a los seglares que la misión de ejercer el apostolado *brota de la esencia misma de la vocación cristiana*, señalando después algunas de las razones que hacen hoy más urgente que nunca la actuación apostólica de los seglares. Entre estas razones queremos insistir un poco en las dos más importantes: la sociedad cada vez más paganizada y la escasez de sacerdotes [4]:

a) La sociedad paganizada

644. Asusta contemplar el panorama que ofrece el mundo actual.

La vieja Europa, que conservó con más o menos pureza el tesoro de la fe cristiana a todo lo largo de la Edad Media, empezó a desviarse de ella con el Renacimiento y la reforma protestante, y hoy día la mayor parte de las naciones que la integran se han convertido en auténticos *países de misión*. Aun las que figuran en la avanzadilla del catolicismo ofrecen unas estadísticas aterradoras en torno al cumplimiento de los más elementales deberes religiosos: misa dominical, comunión pascual, últimos sacramentos, etc. Si a esto añadimos la ola de materialismo y de inmoralidad desenfrenada que lo invade todo, el panorama que ofrece el viejo continente no puede ser más negro y desolador. No cabe la menor duda: Europa ha

[4] Cf. *Jesucristo y la vida cristiana* n.505-06.

pecado contra la luz y se está paganizando con rapidez vertiginosa.

El panorama que ofrece el resto del mundo es todavía más angustioso. La invasión del comunismo en Asia ha dificultado enormemente la penetración del cristianismo en aquel inmenso continente, y en algunas partes donde florecía espléndido lo ha extinguido casi por completo. En Africa, el despertar de los nuevos pueblos, a quienes se ha concedido prematuramente la independencia política y económica, ofrece las más siniestras perspectivas para el cristianismo, por lo fácilmente que prenden en esos pueblos atrasados las promesas materialistas del comunismo ateo. Y en todo el hemisferio americano, principalmente en Hispanoamérica, el panorama es sencillamente desolador, debido principalmente a la escasez angustiosa de clero y a las propagandas materialistas y ateas.

Es insensato cerrar los ojos a estas terribles realidades so pretexto de que el pesimismo enerva los ánimos y paraliza los esfuerzos de los que tratan de poner remedio a tantos males. No es desconociendo la realidad como se le llevará el oportuno remedio, sino confiando en Dios y *empleando a fondo todas las fuerzas disponibles* para contrarrestar y superar la ola de paganismo que amenaza sumergirnos a todos. Por lo demás, el cristiano no puede ni debe entregarse al pesimismo por dura que sea la realidad que le rodee, puesto que tiene la promesa de Cristo de permanecer con nosotros hasta la consumación de los siglos (Mt 28,20) y la seguridad firmísima de que, ocurra lo que ocurra, las puertas del infierno no prevalecerán contra su Iglesia (Mt 16,18).

Escuchemos a Mons. Civardi dando la voz de alarma ante el paganismo moderno [5]:

«Algunos no llegan a darse cuenta. Puesto que la cruz domina todavía desde los pináculos de los templos, y nuestras mil campanas siguen llamando al recogimiento, y junto a los altares humean los incensarios, y delante de los féretros se alzan todavía las enseñas de la fe, éstos creen pacíficamente que nuestra sociedad sigue siendo cristiana.

Por ello piensan que la palabra *neopaganismo* es efectista, sensacional, apta, si se quiere, para estimular a las almas tibias, pero que no refleja genuinamente la realidad.

Mas la realidad—a pesar de ciertas apariencias en contrario—es exactamente ésta: hoy la sociedad está *vacía de Cristo*, por decirlo con la enérgica expresión de San Pablo. Esto es, está *vacía de espíritu cristiano;* hasta en ciertas zonas donde Cristo recibe todavía los homenajes del culto.

Abramos bien los ojos y penetremos con nuestra mirada en el fondo de la realidad, y veremos que la concepción de la vida que hoy domina, aun en ambientes cristianos, no es ya cristiana; es pagana. Es una concepción abso-

[5] O.c., p.24-25.

lutamente *hedonística*. Se concibe la vida como un *placer*, no como un *deber*; como un *solaz* perenne, no como un *sacrificio* cotidiano; como un *fin* de sí misma, no como un *medio* y como un *preludio* de otra vida, en que la felicidad será perfecta e imperecedera.

Por consiguiente, la inmoralidad se difunde cada día más, como un río que ha roto los diques, mientras la lluvia sigue siendo torrencial. Y Dios, echando una mirada al mundo entero, podría muy bien repetir la frase dicha un día a Noé: «No permanecerá mi espíritu en el hombre para siempre, porque es carnal: *caro est*».

Conviene entenderlo bien. La inmoralidad no es triste herencia de nuestra edad solamente. Es la herencia de Adán, y toda edad ha sido y será infectada por ella.

Pero hoy la inmoralidad presenta caracteres especiales que la distinguen de la de otros tiempos cristianos y la asemejan a la del antiguo mundo pagano, en las épocas peores de su decadencia.

Y ante todo cabe lamentar su *extensión*.

En otros tiempos la inmoralidad quedaba circunscrita, al menos en sus síntomas de gravedad, a los centros más populosos. Hoy va difundiéndose de las ciudades a los campos, donde un tiempo la pureza de las costumbres iba a la par con la pureza del aire. Más aún: los miasmas suben de las llanuras a las montañas.

Hubo un tiempo en que la corrupción moral dominaba solamente en las altas esferas de la sociedad. Hoy penetra todos los estratos sociales. Las clases tienden cada día más a nivelarse... en la inmoralidad. Lo mismo que en los tiempos paganos.

Pero lo que más preocupa es la *insensibilidad moral*.

En otros tiempos había cristianos de corazón corrompido, pero de conciencia sana. Por eso el pecado iba a menudo acompañado del remordimiento y seguido de la penitencia. En carnaval señoreaba el vicio, pero se observaba la cuaresma. La historia nos recuerda los nombres de libertinos célebres que terminaron sus días en un convento. Hoy en muchas almas se ha extinguido el sentido moral. Almas que *yacen en las tinieblas y en la sombra de la muerte*, sin esperanza de resurrección. Almas que están enfermas y no lo saben, y que, por ende, no recurren ni a los médicos ni a las medicinas.

En conclusión, podemos decir que en nuestros tiempos hay *corrupción sin corrección, inmoralidad agravada por la amoralidad*. Hay, en una palabra, un paganismo redivivo».

b) La escasez de clero

645. Al paganismo creciente hay que unir la escasez cada vez mayor de verdaderas vocaciones sacerdotales, que viene a agravar terriblemente el problema. En América es frecuente el caso de un solo sacerdote para treinta o cuarenta mil personas y a veces más. En los países de misión se necesitan alrededor de un millón de sacerdotes—así y todo, cada uno de ellos habría de convertir y atender a dos mil paganos, puesto que son dos mil millones en total—y actualmente los misioneros del mundo entero ¡no llegan a treinta mil! Para cristianizar por entero el mundo pagano, cada uno de los misioneros actuales tendría que convertir y bautizar a unos setenta mil infieles.

Aun en España, donde la sangre de tantos sacerdotes y seminaristas mártires (7.287) fue semilla de vocaciones en los años siguientes a la guerra, ha comenzado la curva descendente en proporciones alarmantes. Según datos estadísticos publicados en la revista *Ecclesia*, en el quinquenio 1955-1960 se ordenaron 626 sacerdotes *menos* que entre 1950 y 1955 [6]. Para mantener la misma proporción de clero sobre la población, deberían haberse ordenado 835 más que en el quinquenio anterior, porque la población total de España aumentó en un millón durante ese mismo quinquenio. En consecuencia, en ese quinquenio se ordenaron 1.461 sacerdotes menos de los que España necesitaba simplemente para no retroceder con relación al quinquenio anterior. En nuestros días, la disminución de las vocaciones sacerdotales y el abandono del seminario por parte de los que en él se formaban ha aumentado en proporciones verdaderamente alarmantes. En el curso 1963 ingresaron en los seminarios españoles 4.796 alumnos; en el de 1965, 4.200, y en 1966, 3.771. En cambio, en 1956 abandonaron el seminario mayor 561 alumnos; en 1962, 834; en 1964, 906, y en 1965, 1.147 seminaristas. O sea, que disminuye progresivamente el número de los que ingresan en el seminario y aumenta el número de los que lo abandonan.

Las causas de esta escasez de sacerdotes en el mundo entero son muy varias. La juventud, entregada desenfrenadamente a los placeres y diversiones mundanas, la descristianización de la familia, la inmoralidad que reina por doquier, la persecución religiosa en los países sojuzgados por el comunismo, la despreocupación de muchos gobernantes que se llaman católicos y no ayudan económicamente o, al menos, no suficientemente a los seminarios y casas religiosas de formación, que se ven obligados a rechazar centenares de vocaciones anuales por falta de recursos materiales, etc.

Estos son los hechos. Ante ellos aparece con toda evidencia la urgente necesidad de que los seglares católicos se entreguen decididamente a una intensa labor apostólica, para suplir, al menos en parte, esta agobiante escasez de sacerdotes y ministros del Señor.

Perfectamente consciente de este lamentable estado de cosas, el concilio Vaticano II hace un llamamiento apremiante a los seglares para que participen activamente en la *misión misma de la Iglesia*, que no es otra que la salvación del mundo para gloria de Dios. He aquí sus propias palabras:

646. «2. La Iglesia ha nacido con este fin: propagar el reino de Cristo en toda la tierra para gloria de Dios Padre, y hacer así a todos los hombres partícipes de la redención salvadora y, por medio de ellos, ordenar realmente todo el universo hacia Cristo. Toda la actividad del Cuerpo místico, dirigida a este fin, recibe el nombre de apostolado, el cual la Iglesia lo ejerce por obra de todos sus miembros, aunque de diversas maneras. La vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación también al apostola-

[6] Cf. *Ecclesia* n.1010 (19 de noviembre de 1960) p.16-17.

do. Así como en el conjunto de un cuerpo vivo no hay miembros que se comportan de forma meramente pasiva, sino que todos participan en la actividad vital del cuerpo, de igual manera en el Cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia, *todo el cuerpo crece según la operación propia de cada uno de sus miembros* (Ef 4,16). No sólo esto. Es tan estrecha la conexión y trabazón de los miembros en este Cuerpo, que el miembro que no contribuye según su propia capacidad al aumento del cuerpo, debe reputarse como inútil para la Iglesia y para sí mismo.

Hay en la Iglesia diversidad de ministerios, pero unidad de misión. A los apóstoles y a sus sucesores les confirió Cristo el encargo de enseñar, de santificar y de regir en su propio nombre y autoridad. Los seglares, por su parte, al haber recibido participación en el ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les atañe en la misión total del Pueblo de Dios. Ejercen, en realidad, el apostolado con su trabajo por evangelizar y santificar a los hombres y por perfeccionar y saturar de espíritu evangélico el orden temporal, de tal forma que su actividad en este orden dé claro testimonio de Cristo y sirva para la salvación de los hombres. Y como lo propio del estado seglar es vivir en medio del mundo y de los negocios temporales, Dios llama a los seglares a que, con el fervor del espíritu cristiano, ejerzan su apostolado en el mundo a manera de fermento».

Nótese la insistencia con que el concilio recuerda a todos los cristianos que la obligación del apostolado brota de la misma *vocación cristiana* y que, por lo mismo, «el miembro que no contribuye según su propia capacidad al aumento del cuerpo debe reputarse como *inútil para la Iglesia y para sí mismo*». Nadie puede desentenderse de este deber sin hacerse reo de un gran pecado de omisión.

Para urgir más y más este sacratísimo deber de los seglares, expone el concilio a continuación los *fundamentos teológicos del apostolado seglar*. Escuchemos sus propias palabras:

647. «3. El deber y el derecho del seglar al apostolado deriva de su misma unión con Cristo Cabeza. Insertos por el bautismo en el Cuerpo místico de Cristo, robustecidos por la confirmación en la fortaleza del Espíritu Santo, es el mismo Señor el que los destina al apostolado. Son consagrados como sacerdocio real y nación santa (cf. 1 Pe 2,4-10) para ofrecer hostias espirituales en todas sus obras y para dar testimonio de Cristo en todo el mundo. Son los sacramentos, y sobre todo la eucaristía, los que comunican y alimentan en los fieles la caridad, que es como el alma de todo apostolado.

El apostolado se ejercita en la fe, en la esperanza y en la caridad, que el Espíritu Santo difunde en el corazón de todos los hijos de la Iglesia. Más aún, el precepto de la caridad, que es el mandamiento máximo del Señor, urge a todos los cristianos a procurar la gloria de Dios por el advenimiento de su reino y la vida eterna a todos los hombres, a fin de que conozcan al único Dios verdadero y a su enviado Jesucristo (cf. Jn 17,3).

Por consiguiente, a todos los cristianos se impone la gloriosa tarea de trabajar para que el mensaje divino de la salvación sea conocido y aceptado en todas partes por todos los hombres.

Para practicar este apostolado, el Espíritu Santo, que obra la santificación del Pueblo de Dios por medio del ministerio y de los sacramentos, da

también a los fieles (cf. 1 Cor 12,7) dones peculiares, *distribuyéndolos a cada uno según su voluntad* (1 Cor. 12,11), de forma que *todos y cada uno, según la gracia recibida, poniéndola al servicio de los demás, sean también ellos buenos administradores de la multiforme gracia de Dios* (1 Pe 4,10), para edificación de todo el cuerpo en la caridad (cf. Ef 4,16). Es la recepción de estos carismas, incluso de los más sencillos, la que confiere a cada creyente el derecho y el deber de ejercitarlos para bien de la humanidad y edificación de la Iglesia en el seno de la propia Iglesia y en medio del mundo, con la libertad del Espíritu Santo, que *sopla donde quiere* (Jn 3,8), y en unión al mismo tiempo con los hermanos en Cristo, y sobre todo con sus pastores, a quienes toca juzgar la genuina naturaleza de tales carismas y su ordenado ejercicio, no, por cierto, para que apaguen el Espíritu, sino con el fin de que todo lo prueben y retengan lo que es bueno (cf. 1 Tes 5,12.19.21)».

Insistiendo un poco más en las ideas más importantes del texto que acabamos de citar, he aquí las principales razones o fundamentos teológicos de la obligatoriedad universal del apostolado seglar:

1.º Es una exigencia de la caridad para con Dios, para con el prójimo y para con nosotros mismos.

648. *a)* PARA CON DIOS. Es imposible amar a Dios sin querer y procurar que todas las criaturas le amen y glorifiquen. El amor egoísta y sensual es exclusivista: no quiere que nadie participe de su gozo, quiere saborearlo a solas. Se explica muy bien por la pequeñez y limitación de la criatura sobre la que recae. Pero el amor de Dios, al caer sobre un objeto infinito e inagotable, lejos de disminuir, crece y se agiganta a medida que se comunica a los demás. Por eso es imposible amar de veras a Dios sin sentir en el alma la inquietud y el anhelo de hacerlo amar a los demás. Un amor de Dios que permaneciera indiferente a las inquietudes apostólicas sería completamente falso e ilusorio.

b) PARA CON EL PRÓJIMO. La caridad para con el prójimo nos obliga a desearle y procurarle toda clase de bienes en la medida de nuestras posibilidades, sobre todo los de orden espiritual que se ordenan a la felicidad eterna. Imposible, pues, amar al prójimo con verdadero amor de caridad sin la práctica afectiva y efectiva del apostolado, al menos en la medida y grado compatibles con nuestro estado de vida y con los medios y procedimientos a nuestro alcance.

c) PARA CON NOSOTROS MISMOS. Se ha dicho, con razón, que la limosna material beneficia mucho más a quien la da que a quien la recibe; porque a cambio de una cosa material y temporal se adquiere el derecho a una recompensa espiritual y eterna. Esto mismo hay que aplicarlo, con mayor razón aún, a la

gran limosna espiritual del apostolado. Es cierto que el que la recibe se beneficia también en el orden espiritual y trascendente; pero ello sin perjuicio alguno, antes con gran ventaja de su mismo bienhechor. Al entregarnos a las fatigas apostólicas en bien de nuestros hermanos acrecentamos en gran escala nuestro caudal de méritos ante Dios. De esta manera el apostolado no solamente es una exigencia, sino una práctica excelente y simultánea del amor a Dios, al prójimo y a nosotros mismos.

2.º Es una exigencia del dogma del Cuerpo místico de Cristo.

649. No se concibe, en efecto, que los miembros—actuales o en potencia—de un mismo y único organismo sobrenatural permanezcan indiferentes ante la salud y el bienestar de los demás.

a) EL BAUTISMO, al incorporarnos a ese Cuerpo místico, nos vinculó de tal manera a su divina cabeza y a cada uno de sus miembros entre sí, que nadie puede desentenderse de los demás sin cometer un atentado, un verdadero crimen contra todo el Cuerpo místico. Aquellas palabras de Cristo en el juicio definitivo *a mí me lo hicisteis* tienen su aplicación perfecta tanto en la línea del bien como en la del mal (Mt 25,40 y 45).

b) LA CONFIRMACIÓN, al hacernos soldados de Cristo, vigoriza y refuerza las exigencias apostólicas del bautismo dándonos la fortaleza necesaria para librar las batallas del Señor. El soldado tiene por misión defender el bien común. Un soldado egoísta es un contrasentido. Por eso el confirmado tiene que ser apóstol por una exigencia intrínseca de su propia condición [7].

«¡Cuántos cristianos—escribe a este propósito Colin [8]—, por desgracia, no han tenido nunca conciencia de esta obligación moral y de su gravedad! Pío XI se la recordaba un día a los directores del Apostolado de la Oración en Italia: «*Todos los hombres* están obligados a cooperar al reino de Jesucristo, lo mismo que todos los miembros de la misma familia deben hacer algo por ella, y no hacerlo es un *pecado de omisión*, que puede ser grave» [9].

¡Cuántos fieles, desconocedores del espíritu comunitario, piadosamente egoístas, se han fabricado una religión puramente individualista y no han corrido el riesgo ni de un simple catarro para servir al prójimo!

Esta colaboración del laicado es tanto más necesaria en nuestros días cuanto que una inmensa masa paganizada escapa por completo a la influencia y al dominio del clero. Víctimas de prejuicios, del odio, de su educación anticristiana, desconfían de todos los que visten sotana, que, ante sus ojos, no son más que explotadores de la credulidad y defensores del capitalismo burgués».

[7] Cf. *Sum. Teol.* 3 q.72 a.2.
[8] COLIN, *Amemos a nuestros hermanos* (Madrid 1957) p.429-30.
[9] Pío XI, discurso del 24 de septiembre de 1927.

Artículo 3.—*La espiritualidad seglar en orden al apostolado*

Como no podía menos de ser así, el concilio relaciona estrechamente la espiritualidad seglar con la práctica del apostolado. Después de afirmar que Cristo es la fuente y origen de todo el apostolado de la Iglesia, urge a los seglares la necesidad imprescindible de unirse íntimamente a El para asegurar la eficacia de ese mismo apostolado, y les impulsa a un ejercicio continuo de la fe, de la esperanza y de la caridad en armonía con las características concretas y particulares de su propia vida; poniendo, finalmente, por modelo de esta espiritualidad apostólica a la Santísima Virgen María, Reina de los Apóstoles.

He aquí el espléndido texto conciliar.

650. «4. Cristo, enviado por el Padre, es la fuente y origen de todo el apostolado de la Iglesia. Es por ello evidente que la fecundidad del apostolado seglar depende de la unión vital de los seglares con Cristo. Lo afirma el Señor: *El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto, porque sin mí no podéis hacer nada* (Jn 15,5). Esta vida de unión íntima con Cristo en la Iglesia se nutre con los auxilios espirituales comunes a todos los fieles, muy especialmente con la participación activa en la sagrada liturgia. Los seglares deben servirse de estos auxilios de tal forma que, al cumplir como es debido las obligaciones del mundo en las circunstancias ordinarias de la vida, no separen la unión con Cristo de su vida personal, sino que crezcan intensamente en ella, realizando sus tareas según la voluntad de Dios. Es necesario que los seglares avancen por este camino de la santidad con espíritu decidido y alegre, esforzándose por superar las dificultades con prudente paciencia. Ni las preocupaciones familiares ni los demás negocios temporales deben ser ajenos a esta orientación espiritual de la vida, según el aviso del Apóstol: *Todo cuanto hacéis de palabra o de obra, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por El* (Col 3,17).

Tal vida exige ejercicio continuo de la fe, de la esperanza y de la caridad.

Solamente con la luz de *la fe* y con la meditación de la palabra divina es posible reconocer siempre y en todo lugar a Dios, *en quien vivimos, nos movemos y existimos* (Act 17,28); buscar su voluntad en todos los acontecimientos, contemplar a Cristo en todos los hombres, próximos o extraños, y juzgar con rectitud sobre el verdadero sentido y valor de las realidades temporales tanto en sí mismas como en orden al fin del hombre.

Quienes poseen esta fe viven con *la esperanza* de la revelación de los hijos de Dios, acordándose de la cruz y de la resurrección del Señor. Escondidos con Cristo en Dios y libres de la esclavitud de las riquezas durante la peregrinación de esta vida, a la vez que aspiran a los bienes eternos, se entregan generosamente y por entero a dilatar el reino de Dios y a informar y perfeccionar el orden de las cosas temporales con el espíritu cristiano. En medio de las adversidades de esta vida hallan fortaleza en la esperanza, pensando que *los padecimientos del tiempo presente no son nada en comparación con la gloria que ha de manifestarse en nosotros* (Rom 8,18).

Movidos por *la caridad*, que procede de Dios, hacen el bien (cf. Gál 6,10) a todos, muy especialmente a sus hermanos en la fe, despojándose *de toda maldad y de todo engaño, de hipocresías, envidias y maledicencias* (1 Pe 2,1,)

atrayendo así a los hombres a Cristo. La caridad de Dios, que *se ha derramado en nuestros corazones por virtud del Espíritu Santo, que nos ha sido dado* (Rom 5,5), capacita a los seglares para expresar realmente en su vida el espíritu de las bienaventuranzas. Siguiendo a Jesús pobre, no se abaten por la escasez ni se ensoberbecen con la riqueza; imitando a Cristo humilde, no ambicionan glorias vanas (cf. Gál 5,26), sino que procuran agradar a Dios antes que a los hombres, dispuestos siempre a dejarlo todo por Cristo (cf. Lc 14,26) y a padecer persecución por la justicia (cf. Mt 5,10), recordando las palabras del Señor: *Si alguien quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame* (Mt 16,24). Con el cultivo de la amistad cristiana se ayudan mutuamente en todas las necesidades.

A esta espiritualidad seglar debe conferirle un matiz característico el estado de matrimonio y familia, de soltería o de viudez, la situación de enfermedad, la actividad profesional y social. No dejen, por lo tanto, de cultivar con asiduidad las cualidades y dotes que, adecuadas a tales situaciones, les han sido dadas, y hagan uso de los dones personales recibidos del Espíritu Santo.

Por otra parte, los seglares que, siguiendo su vocación, se han inscrito en alguna de las asociaciones o institutos aprobados por la Iglesia, esfuércense igualmente por asimilar con fidelidad las características peculiares de la espiritualidad propia de tales asociaciones o institutos.

Tengan en sumo aprecio el dominio de la propia profesión, el sentido familiar y cívico y todas aquellas virtudes que se refieren a las relaciones sociales, esto es, la honradez, el espíritu de justicia, la sinceridad, los buenos sentimientos, la fortaleza de alma, sin las cuales no puede darse una auténtica vida cristiana.

El modelo perfecto de esta espiritualidad apostólica es la Santísima Virgen María, Reina de los Apóstoles, la cual, mientras vivió en este mundo una vida igual a la de los demás, llena de preocupaciones familiares y de trabajos, estaba constantemente unida con su Hijo y cooperó de modo singularísimo a la obra del Salvador; y ahora, asunta a los cielos, «cuida con amor materno de los hermanos de su Hijo que peregrinan todavía y se ven envueltos en peligros y angustias hasta que lleguen a la patria feliz». Hónrenla todos con suma devoción y encomienden su vida apostólica a la solicitud materna de María».

Como puede apreciar el lector, en el texto que acabamos de transcribir ofrece el concilio a los seglares todo un magnífico programa de apostolado en su propio ambiente. Es de tal densidad doctrinal, que él solo, bien asimilado en todas sus partes, bastaría para formar un apóstol seglar de cuerpo entero. Nunca los seglares meditarán demasiado un texto tan profundo y completo y que tan directamente les afecta para vivir una auténtica espiritualidad específicamente seglar.

Artículo 4.—*Fines y objetivos del apostolado seglar*

El concilio precisa admirablemente los fines y objetivos que la Iglesia se propone alcanzar mediante el apostolado de los seglares, que no son otros, en definitiva, que llevar a todas partes y a todos los hombres del mundo la obra redentora de Cristo. Escuchemos la magnífica exposición conciliar:

651. «5. La obra redentora de Cristo, aunque de suyo se refiere a la salvación de los hombres, se propone también la restauración de todo el orden temporal. Por ello, la misión de la Iglesia no es sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Cristo, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico. Los seglares, por lo tanto, al realizar esta misión de la Iglesia, ejercen su propio apostolado tanto en la Iglesia como en el mundo, lo mismo en el orden espiritual que en el temporal; órdenes ambos que, aunque distintos, están tan íntimamente relacionados en el único propósito de Dios, que lo que Dios quiere es hacer de todo el mundo una nueva creación en Cristo, incoativamente aquí en la tierra, plenamente en el último día. El seglar, que es al mismo tiempo fiel y ciudadano, debe guiarse, en uno y otro orden, siempre y solamente por su conciencia cristiana».

Como se ve, el concilio insiste una vez más en la «consagración del mundo» como misión típica de los seglares. Su apostolado ha de encaminarse, en efecto, a «impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico». En seguida nos va a decir de qué manera el apostolado de los seglares *complementa al de la jerarquía* y cómo debe ejercerse a base del *testimonio de la propia vida* y *buscando ocasiones* para llevar a todos los demás el espíritu de Cristo. He aquí sus palabras:

652. «6. La misión de la Iglesia tiene como fin la salvación de los hombres, la cual hay que conseguir con la fe en Cristo y con su gracia. Por lo tanto, el apostolado de la Iglesia y de todos sus miembros se ordena en primer lugar a manifestar al mundo con palabras y obras el mensaje de Cristo y a comunicar su gracia. Todo esto se lleva a cabo principalmente por el ministerio de la palabra y de los sacramentos, encomendado de forma especial al clero, y en el que los seglares tienen que desempeñar también un papel de gran importancia para ser *cooperadores de la verdad* (3 Jn 8). En este orden sobre todo se complementan mutuamente el apostolado seglar y el ministerio pastoral.

Son innumerables las ocasiones que tienen los seglares para ejercitar el apostolado de la evangelización y de la santificación. El mismo testimonio de la vida cristiana y las obras buenas, realizadas con espíritu sobrenatural, tienen eficacia para atraer a los hombres hacia la fe y hacia Dios. Lo avisa el Señor: *Así ha de lucir vuestra luz ante los hombres, que, viendo vuestras buenas obras, glorifiquen a vuestro Padre, que está en los cielos* (Mt 5,16).

Este apostolado, sin embargo, no consiste sólo en el testimonio de vida. El verdadero apóstol busca ocasiones para anunciar a Cristo con la palabra, ya a los no creyentes, para llevarlos a la fe; ya a los fieles, para instruirlos, confirmarlos y estimularlos a mayor fervor de vida: *Porque la caridad de Cristo nos constriñe* (2 Cor 5,14). En el corazón de todos deben resonar aquellas palabras del Apóstol: *¡Ay de mí si no evangelizare!* (1 Cor 9,16).

Mas, como en esta nuestra época se plantean nuevos problemas y se multiplican errores gravísimos que pretenden destruir desde sus cimientos la religión, el orden moral e incluso la sociedad humana, este santo concilio exhorta de corazón a los seglares a que cada uno, según las cualidades personales y la formación recibida, cumpla con suma diligencia la parte que le corresponde, según la mente de la Iglesia, en aclarar los principios cristianos, difundirlos y aplicarlos certeramente a los problemas de hoy.

El panorama que despliega el concilio ante los seglares es, pues, inmenso. Se trata de «restaurarlo todo en Cristo» y de llevar a El los corazones de todos los hombres. O sea, una doble y urgente cristianización: la de las *estructuras humanas* en general y la de los *mismos hombres* en particular. Examinemos un poco más despacio esa doble vertiente a la luz del concilio.

1. Renovación cristiana del orden temporal

653. «7. El plan de Dios sobre el mundo es que los hombres instauren con espíritu de concordia el orden temporal y lo perfeccionen sin cesar.

Todo lo que constituye el orden temporal: bienes de la vida y de la familia, la cultura, la economía, las artes y las profesiones, las instituciones de la comunidad política, las relaciones internacionales y otras realidades semejantes, así como su evolución y progreso, no son solamente medios para el fin último del hombre, sino que tienen, además, un valor propio puesto por Dios en ellos, ya se los considere en sí mismos, ya como parte de todo el orden temporal: *Y vio Dios todo lo que había hecho, y era muy bueno* (Gén 1,31). Esta bondad natural de las cosas temporales recibe una dignidad especial por su relación con la persona humana, para cuyo servicio fueron creadas. Plugo, finalmente, a Dios el unificar todas las cosas tanto naturales como sobrenaturales en Cristo Jesús, *para que El tenga la primacía sobre todas las cosas* (Col 1,18). Este destino, sin embargo, no sólo no priva al orden temporal de su autonomía, de sus propios fines, leyes, medios e importancia para el bien del hombre, sino que, por el contrario, lo perfecciona en su valor y excelencia propia y, al mismo tiempo, lo ajusta a la vocación plena del hombre sobre la tierra.

En el decurso de la historia, el uso de los bienes temporales se ha visto desfigurado por graves aberraciones, porque los hombres, tarados por el pecado original, cayeron con frecuencia en muchísimos errores acerca del verdadero Dios, de la naturaleza del hombre y de los principios de la ley moral; de todo lo cual se siguió la corrupción de las costumbres y de las instituciones humanas y la no rara conculcación de la persona del hombre. Incluso en nuestros días, no pocos, confiando más de lo debido en los progresos de las ciencias naturales y de la técnica, incurren como en una idolatría de los bienes materiales, convirtiéndose en siervos más bien que en señores de ellos.

Es obligación de toda la Iglesia trabajar para que los hombres se capaciten a fin de establecer rectamente el universo orden temporal y ordenarlo hacia Dios por Jesucristo. Toca a los Pastores el manifestar claramente los principios sobre el fin de la creación y el uso del mundo y prestar los auxilios morales y espirituales para instaurar en Cristo el orden de las realidades temporales.

Es preciso, sin embargo, que los seglares acepten como obligación propia el instaurar el orden temporal y el actuar directamente y de forma concreta en dicho orden, dirigidos por la luz del Evangelio y la mente de la Iglesia y movidos por la caridad cristiana; el cooperar, como conciudadanos que son de los demás, con su específica y propia responsabilidad, y el buscar en todas partes y en todo la justicia del reino de Dios. Hay que instaurar el orden temporal de tal forma que, salvando íntegramente sus propias leyes, se ajuste a los principios superiores de la vida cristiana y se mantenga adaptado a las variadas circunstancias de lugar, tiempo y nación. Entre

las obras de este apostolado sobresale la acción social cristiana, la cual desea el santo concilio que se extienda hoy día a todo el ámbito temporal, incluida la cultura».

En estos párrafos tan densos, el concilio destaca una vez más lo que ya hemos expuesto o insinuado al hablar de la «consagración del mundo» por los seglares. Hay que recalcar los siguientes puntos fundamentales:

1.º El orden temporal debe ser instaurado y perfeccionado sin cesar con espíritu verdaderamente cristiano, ya que todo él es bueno y tiene un valor propio, puesto por Dios al servicio del hombre y para gloria de Cristo.

2.º Hay que poner especial cuidado, sin embargo, en no desfigurar con verdaderas aberraciones el uso de los bienes temporales, incurriendo en una especie de idolatría de los mismos y convirtiéndose el hombre en siervo más que en señor y dueño de todos ellos.

3.º Es preciso que los seglares acepten *como obligación propia* el instaurar el orden temporal y el actuar directamente y de forma concreta en dicho orden, *dirigidos por la luz del Evangelio* y *la mente de la Iglesia y movidos por la caridad cristiana.*

Este último punto—el de moverse a impulsos de la caridad cristiana—es tan importante y fundamental, que el concilio vuelve inmediatamente sobre él en unos párrafos admirables. Helos aquí:

654. «8. Todo ejercicio de apostolado tiene su origen y su fuerza en la caridad. Pero hay algunas obras que, por su propia naturaleza, ofrecen especial aptitud para convertirse en expresión viva de esta caridad; Cristo nuestro Señor quiso que fueran prueba de su misión mesiánica (cf. Mt 11, 4-5).

El mandamiento supremo de la ley es amar a Dios de todo corazón y al prójimo como a sí mismo (cf. Mt 22,37-40). Cristo hizo suyo este mandamiento del amor al prójimo y lo enriqueció con un nuevo sentido al querer identificarse El mismo con los hermanos como objeto único de la caridad, diciendo: *Cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis* (Mt 25,40). Cristo, pues, al asumir la naturaleza humana, unió a sí con cierta solidaridad sobrenatural a todo el género humano como una sola familia, y estableció la caridad como distintivo de sus discípulos con estas palabras: *En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tenéis caridad unos con otros* (Jn 13,35).

En sus comienzos, la santa Iglesia, uniendo el «ágape» a la cena eucarística, se manifestaba toda entera unida en torno a Cristo por el vínculo de la caridad; así en todo tiempo se hace reconocer por este distintivo del amor y, sin dejar de gozarse con las iniciativas de los demás, reivindica para sí las obras de caridad como deber y derecho propio que no puede enajenar. Por lo cual, la misericordia para con los necesitados y los enfermos y las llamadas obras de caridad y de ayuda mutua para aliviar todas las necesidades humanas son consideradas por la Iglesia con singular honor.

Estas actividades y estas obras se han hecho hoy día mucho más urgentes y universales, porque, con el progreso de los medios de comunicación, se han acortado en cierto modo las distancias entre los hombres, y los habitantes de todo el mundo se han convertido en algo así como miembros de una sola familia. La acción caritativa puede y debe abarcar hoy a todos los hombres y a todas las necesidades. Dondequiera que haya hombres carentes de alimento, vestido, vivienda, medicinas, trabajo, instrucción, medios necesarios para llevar una vida verdaderamente humana, o afligidos por la desgracia o por la falta de salud, o sufriendo el destierro o la cárcel, allí debe buscarlos y encontrarlos la caridad cristiana, consolarlos con diligente cuidado y ayudarles con la prestación de auxilios. Esta obligación se impone ante todo a los hombres y a los pueblos que viven en la prosperidad.

Para que este ejercicio de la caridad sea verdaderamente irreprochable y aparezca como tal, es necesario ver en el prójimo la imagen de Dios, según la cual ha sido creado, y a Cristo Señor, a quien en realidad se ofrece lo que al necesitado se da; respetar con máxima delicadeza la libertad y la dignidad de la persona que recibe el auxilio; no manchar la pureza de intención con cualquier interés de la propia utilidad o con el afán de dominar; cumplir antes que nada las exigencias de la justicia, para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia; suprimir las causas, y no sólo los efectos, de los males y organizar los auxilios de tal forma, que quienes los reciben se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos.

Aprecien mucho, por consiguiente, los seglares y ayuden, en la medida de sus posibilidades, a las obras de caridad y a las organizaciones asistenciales, privadas o públicas, incluso las internacionales, con las que se hace llegar a todos los hombres y a todos los pueblos necesitados un eficaz auxilio, cooperando en esto con todos los hombres de buena voluntad».

El concilio, como se ve, no se olvida de nadie y extiende su mirada angustiada, llena de inquietud apostólica, sobre todo el universo y sobre todos los hombres del mundo, en quienes ve a Dios—a cuya imagen han sido creados—y a Cristo, que los ha redimido al precio de su sangre divina. Y con esta visión universalista va a indicar ahora a los seglares *los diversos campos* en que han de desarrollar incesantemente sus actividades apostólicas. Su exposición es tan completa y detallada que no necesita glosas ni comentarios. He aquí sus propias palabras:

2. Los diversos campos del apostolado

655. «9. Los seglares ejercen su múltiple apostolado tanto en la Iglesia como en el mundo. En uno y otro orden se abren variados campos a la actividad apostólica, de los que queremos recordar aquí los principales. Son éstos: las comunidades de la Iglesia, la familia, la juventud, el ambiente social, los órdenes nacional e internacional. Y como en nuestros días las mujeres tienen una participación cada vez mayor en toda la vida de la sociedad, es de gran importancia su participación, igualmente creciente, en los diversos campos del apostolado de la Iglesia.

a) Las comunidades de la Iglesia

656. 10. Los seglares tienen su parte activa en la vida y en la acción de la Iglesia, como partícipes del oficio de Cristo sacerdote, profeta y rey. Su acción dentro de las comunidades de la Iglesia es tan necesaria que sin ella el propio apostolado de los Pastores no puede conseguir la mayoría de las veces plenamente su efecto. Porque los seglares de verdadero espíritu apostólico, a la manera de aquellos varones y mujeres que ayudaban a Pablo en el Evangelio (cf. Act 18,18.26; Rom 16,3), suplen lo que falta a sus hermanos y confortan el espíritu de los Pastores como del restante pueblo fiel (cf. 1 Cor 16,17-18). Nutridos personalmente con la participación activa en la vida litúrgica de su comunidad, cumplen con solicitud su cometido en las obras apostólicas de la misma; devuelven a la Iglesia a los que quizá andaban alejados; cooperan intensamente en la predicación de la palabra de Dios, sobre todo con la instrucción catequística; con su competencia profesional dan mayor eficacia a la cura de las almas y también a la administración de los bienes eclesiásticos.

La parroquia ofrece modelo clarísimo del apostolado comunitario, porque reduce a unidad todas las diversidades humanas que en ella se encuentran y las inserta en la universalidad de la Iglesia. Acostúmbrense los seglares a trabajar en la parroquia íntimamente unidos con sus sacerdotes; a presentar a la comunidad de la Iglesia los problemas propios y del mundo y los asuntos que se refieren a la salvación de los hombres, para examinarlos y solucionarlos conjuntamente, y a colaborar según sus posibilidades en todas las iniciativas apostólicas y misioneras de su familia eclesiástica.

Cultiven sin cesar el sentido de diócesis, de la que la parroquia es como célula, dispuestos siempre a consagrar también sus esfuerzos a las obras diocesanas, siguiendo la invitación de su Pastor. Más aún: para responder a las necesidades de las ciudades y de las regiones rurales, no limiten su cooperación dentro de los límites de la parroquia o de la diócesis; procuren más bien extenderla a los campos interparroquial, interdiocesano, nacional o internacional, sobre todo porque el aumento diario de las emigraciones, el incremento de las relaciones sociales y la facilidad de las comunicaciones no permiten que quede encerrada en sí misma parte alguna de la sociedad. Vivan, por lo tanto, preocupados por las necesidades del Pueblo de Dios disperso por toda la tierra. Consideren, sobre todo, como propias las obras misioneras, prestándoles medios materiales e incluso ayuda personal. Porque es un deber y un honor para el cristiano devolver a Dios parte de los bienes que de El recibe.

b) La familia

657. 11. El Creador del mundo estableció la sociedad conyugal como origen y fundamento de la sociedad humana. Con su gracia, la convirtió en sacramento grande en Cristo y en la Iglesia (cf. Ef 5,32). Por ello, el apostolado de los esposos y de las familias tiene singular importancia tanto para la Iglesia como para la sociedad civil.

Los esposos cristianos son para sí mismos, para sus hijos y demás familiares, cooperadores de la gracia y testigos de la fe. Son para sus hijos los primeros predicadores y educadores de la fe; los forman con su palabra y ejemplo para la vida cristiana y apostólica, les ayudan prudentemente a elegir su vocación y fomentan con todo esmero la vocación sagrada cuando la descubren en los hijos.

Siempre fue deber de los esposos, pero hoy constituye la parte más importante de su apostolado, manifestar y demostrar con su vida la indiso-

lubilidad y santidad del vínculo matrimonial; afirmar con valentía el derecho y la obligación que los padres tienen de educar cristianamente a la prole, y defender la dignidad y la legítima autonomía de la familia. Cooperen, por lo tanto, los esposos y los demás cristianos con los hombres de buena voluntad para que se conserven incólumes estos derechos en la legislación civil; se tengan en cuenta en el gobierno de la sociedad las necesidades familiares en lo referente a vivienda, educación de los niños, condiciones de trabajo, seguridad social e impuestos; póngase enteramente a salvo la convivencia doméstica en la organización de las emigraciones.

Esta misión de ser la célula primera y vital de la sociedad, la familia la ha recibido directamente de Dios. Cumplirá esta misión si, por la mutua piedad de sus miembros y la oración en común dirigida a Dios, se ofrece como santuario doméstico de la Iglesia; si la familia entera se incorpora al culto litúrgico de la Iglesia; si, finalmente, la familia practica el ejercicio de la hospitalidad y promueve la justicia y demás obras buenas al servicio de todos los hermanos que padecen necesidad. Entre las diferentes obras del apostolado familiar pueden mencionarse las siguientes: adoptar como hijos a niños abandonados, acoger con benignidad a los forasteros, colaborar en la dirección de las escuelas, asistir a los jóvenes con consejos y ayudas económicas, ayudar a los novios a prepararse mejor para el matrimonio, colaborar en la catcquesis, sostener a los esposos y a las familias que están en peligro material o moral, proveer a los ancianos no sólo de lo indispensable, sino también de los justos beneficios del desarrollo económico.

Siempre y en todas partes, pero de manera especial en las regiones en que se esparcen las primeras semillas del Evangelio, o la Iglesia se halla en sus comienzos, o se encuentra en algún grave peligro, las familias cristianas dan al mundo testimonio valiosísimo de Cristo cuando ajustan toda su vida al Evangelio y dan ejemplo de matrimonio cristiano.

Para lograr con mayor facilidad los fines de su apostolado, puede resultar conveniente que las familias se reúnan en asociaciones.

c) La juventud

658. 12. Los jóvenes ejercen en la sociedad actual una fuerza de extraordinaria importancia. Las circunstancias de su vida, su modo de pensar e incluso las mismas relaciones con la propia familia han cambiado sobremanera. Muchas veces pasan con demasiada rapidez a una nueva situación social y económica. Pero, al paso que aumenta de día en día su importancia social e incluso política, parecen como impreparados para sobrellevar como es debido las nuevas cargas.

Este aumento de la importancia de las generaciones jóvenes en la sociedad exige de ellos una correspondiente actividad apostólica, a la cual los dispone su misma índole natural. Madurando la conciencia de la propia personalidad, impulsados por el ardor de vida y por un dinamismo desbordante, asumen la propia responsabilidad y desean tomar parte en la vida social y cultural. Este celo, si está lleno del espíritu de Cristo y se ve animado por la obediencia y el amor a los pastores de la Iglesia, ofrece la esperanza cierta de frutos abundantes. Los jóvenes deben convertirse en los primeros e inmediatos apóstoles de los jóvenes, ejerciendo el apostolado personal entre sus propios compañeros, habida cuenta del medio social en que viven.

Procuren los mayores entablar con los jóvenes diálogo amistoso, que, salvadas las distancias de la edad, permita a unos y otros conocerse mutuamente y comunicarse lo bueno que cada generación tiene. Estimulen los adultos a la juventud hacia el apostolado, primeramente con el ejemplo

y, en ocasiones, con prudentes consejos y auxilios eficaces. Los jóvenes, por su parte, sientan respeto y confianza en los mayores, y aunque sientan la natural inclinación hacia las novedades, aprecien, sin embargo, como es debido las tradiciones valiosas.

También los niños tienen su propia actividad apostólica. Según su capacidad, son testigos vivientes de Cristo entre sus compañeros.

d) El medio social

659. 13. El apostolado en el medio social, es decir, el afán por llenar de espíritu cristiano el pensamiento y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que uno vive, es hasta tal punto deber y carga de los seglares, que nunca podrá realizarse convenientemente por los demás. En este campo los seglares pueden ejercer el apostolado del compañero con el compañero. Es aquí donde se complementa el testimonio de la vida con el testimonio de la palabra. En el campo del trabajo, de la profesión, del estudio, de la vecindad, del descanso o de la convivencia, son los seglares los más aptos para ayudar a sus hermanos.

Los seglares cumplen en el mundo esta misión de la Iglesia, ante todo, con la concordancia entre su vida y su fe, con la que se convierten en luz del mundo; con la honradez en todos los negocios, la cual atrae a todos hacia el amor de la verdad y del bien y, finalmente, a Cristo y a la Iglesia; con la caridad fraterna, por la que, participando en la condiciones de vida, trabajo, sufrimientos y aspiraciones de los hermanos, disponen insensiblemente los corazones de todos hacia la acción de la gracia salvadora; con la plena conciencia de su papel en la edificación de la sociedad, por la que se esfuerzan en llenar de magnanimidad cristiana su actividad doméstica, social y profesional. De esta forma, su modo de proceder va penetrando poco a poco en el ambiente de su vida y de su trabajo.

Este apostolado debe abarcar a todos los que se encuentran en el ambiente y no debe excluir bien espiritual o material alguno que pueda hacerles. Pero los verdaderos apóstoles, lejos de contentarse con esta sola actividad, ponen todo su empeño en anunciar a Cristo a sus prójimos también de palabra. Porque son muchos los hombres que sólo pueden escuchar el Evangelio o conocer a Cristo por sus vecinos seglares.

e) Los órdenes nacional e internacional

660. 14. Es inmenso el campo del apostolado en los órdenes nacional e internacional, en los cuales los seglares son los principales administradores de la sabiduría cristiana. En el amor a la patria y en el fiel cumplimiento de los deberes civiles siéntanse obligados los católicos a promover el genuino bien común y hagan valer así el peso de su opinión para que el poder político se ejerza con justicia y las leyes respondan a los preceptos de la moral y al bien común. Los católicos preparados en los asuntos públicos y fortalecidos, como es su deber, en la fe y en la doctrina cristiana, no rehúsen desempeñar cargos políticos, ya que con ellos, dignamente ejercidos, pueden servir al bien común y preparar al mismo tiempo los caminos al Evangelio.

Procuren los católicos cooperar con todos los hombres de buena voluntad para promover cuanto hay de verdadero, de justo, de santo, de amable (cf. Flp 4,8). Dialoguen con ellos, precediéndoles en la prudencia y en el sentido humano, e investiguen la forma de perfeccionar, según el espíritu del Evangelio, las instituciones sociales y públicas.

Entre los signos de nuestro tiempo hay que mencionar especialmente el

creciente e ineluctable sentido de la solidaridad de todos los pueblos. Es misión del apostolado seglar promover solícitamente este sentido de solidaridad y convertirlo en sincero y auténtico afecto de fraternidad. Los seglares deben ser, además, conscientes del campo internacional y de los problemas y soluciones, así doctrinales como prácticos, que en él se producen, sobre todo respecto a los pueblos en vías de desarrollo.

Recuerden todos los que trabajan en naciones extranjeras o les prestan ayuda que las relaciones entre los pueblos deben ser una comunicación fraterna, en la que ambas partes dan y reciben a la vez. Quienes viajan por motivo de obras internacionales, de negocios o de descanso, no olviden que son en todas partes heraldos itinerantes de Cristo y que deben portarse como tales con sinceridad».

Hasta aquí el vastísimo panorama apostólico que abre el concilio a los seglares. Nadie debe sentirse abrumado al contemplar la inmensidad de la tarea y la escasez de medios con que cuenta para abordar tamaña empresa. Porque no hay que olvidar en ningún momento que esa gigantesca labor ha de ser realizada *entre todos*, y Dios no nos pedirá cuenta a cada uno en particular del resultado final, sino únicamente del interés y rectitud de intención con que hayamos ejercitado nuestro celo apostólico con los medios a nuestro alcance y en el campo limitado de nuestro propio ambiente. Volveremos más abajo sobre esto.

Artículo 5.—*Diferentes formas del apostolado seglar*

Al abordar el tema de las diferentes formas que puede revestir el apostolado de los seglares, el concilio establece una primera división fundamental:

661. «15. Los seglares pueden ejercer su acción apostólica *como individuos* o reunidos en varias *comunidades o asociaciones*».

Vamos, pues, a examinar por separado cada uno de estos dos aspectos: el individual y el colectivo.

1. El apostolado individual

El concilio advierte en primerísimo lugar que todo apostolado, tanto individual como asociado, debe brotar con abundancia *de una vida auténticamente cristiana*, sin lo cual todas las actividades apostólicas estarían irremediablemente condenadas al fracaso «como bronce que suena o címbalo que retiñe» (1 Cor 13,1).

662. «16. El apostolado que cada uno debe ejercer y que fluye con abundancia de la fuente de la vida auténticamente cristiana (cf. Jn 4,14) es el principio y la condición de todo apostolado seglar, incluso del asociado, y nada puede sustituirlo.

A este apostolado, siempre y en todas partes fecundo y en determinadas circunstancias el único apto y posible, están llamados y obligados todos los seglares, de cualquier condición, aunque no tengan ocasión o posibilidad de cooperar en asociaciones.

Muchas son las formas de apostolado con que los seglares edifican a la Iglesia y santifican al mundo, animándolo en Cristo.

La forma peculiar del apostolado individual y, al mismo tiempo, signo muy en consonancia con nuestros tiempos, y que manifiesta a Cristo viviente en sus fieles, es el testimonio de toda la vida seglar, que fluye de la fe, de la esperanza y de la caridad. Con el apostolado de la palabra, absolutamente necesario en algunas circunstancias, los seglares anuncian a Cristo, explican su doctrina, la difunden, cada uno según su condición y saber, y la profesan fielmente.

Al cooperar, además, como ciudadanos de este mundo en lo que se refiere a la edificación y gestión del orden temporal, es necesario que los seglares busquen en la luz de la fe los motivos más elevados de obrar en la vida familiar, profesional, cultural y social, y los manifiesten a los demás aprovechando las ocasiones, conscientes de que con ello se hacen cooperadores de Dios Creador, Redentor y Santificador, y de que lo glorifican.

Por último, vivifiquen los seglares su vida con la caridad y manifiéstenla en las obras en la medida de sus posibilidades.

Recuerden todos que con el culto público y con la oración, con la penitencia y la libre aceptación de los trabajos y desgracias de la vida, con la que se asemejan a Cristo paciente (cf. 2 Cor 4,10; Col 1,24), pueden llegarse a todos los hombres y ayudar a la salvación del mundo entero».

Las últimas palabras del magnífico texto conciliar que acabamos de transcribir muestran una vez más la atormentada inquietud de la Iglesia por llevar el mensaje redentor de Cristo a todos los hombres del mundo. E inmediatamente se fija con particular angustia en aquellas regiones—cada vez más vastas—en que la libertad evangelizadora de la Iglesia se ve imposibilitada por los poderes públicos. En estas circunstancias, la acción apostólica individual de los seglares se hace más urgente y necesaria que nunca. Escuchemos al propio concilio:

663. «17. Este apostolado individual es particularmente apremiante y necesario en aquellas regiones en que se ve gravemente impedida la libertad de la Iglesia. En estas circunstancias extraordinariamente difíciles, los seglares, supliendo en lo posible a los sacerdotes, exponiendo su propia libertad y en ocasiones su vida, enseñan la doctrina cristiana a aquellos que los rodean, los instruyen en la vida religiosa y en el pensamiento católico y los inducen a la frecuente recepción de los sacramentos y a las prácticas de la piedad, sobre todo la eucarística. El santo concilio, al tiempo que da profundamente gracias a Dios, que no deja de suscitar aun en nuestros días seglares de heroica fortaleza en medio de las persecuciones, los abraza con afecto paterno y con gratitud.

El apostolado individual tiene campo especial en las regiones en que los católicos son pocos y viven dispersos. Allí los seglares, que solamente ejercen el apostolado individual por las causas ya dichas o por especiales motivos surgidos de la propia labor profesional, se reúnen acertadamente para dialogar en grupos pequeños, sin forma alguna estricta de institución u organización, de modo que aparezca siempre delante de los demás el signo de la

comunidad de la Iglesia como verdadero testimonio de amor. De este modo, ayudándose unos a otros espiritualmente por la amistad y la comunicación de experiencias, se preparan para superar los inconvenientes de una vida y de un trabajo demasiado aislados y para producir frutos mayores en el apostolado».

Como es fácil comprender, el apostolado individual—e incluso el colectivo—de los seglares, ha de revestir matices muy diversos y especiales según la clase de almas sobre las que ha de recaer ese apostolado. Vamos a indicar brevemente las principales categorías [10].

a) Los incrédulos

664. Son los más necesitados de nuestro apostolado, pues están constituidos en extrema necesidad espiritual. Extinguida por completo en sus almas la luz de la fe, yacen y viven tranquilos en las tinieblas y sombras de muerte (cf. Lc. 1,79). Sobre todo si perdieron la fe cristiana después de haberla profesado en otra época de su vida, su situación ante Dios es en extremo peligrosa, ya que nadie pierde la fe sino por su propia culpa. La divina revelación nos asegura, en efecto, que Dios no retira jamás sus dones sino al que se hace culpablemente indigno de ellos: «Los dones y la vocación de Dios son irrevocables» (Rom 11,29).

El apostolado ejercido con esta clase de almas está erizado de dificultades. Como en la mayoría de los casos falta en absoluto la buena fe, es muy difícil entablar diálogo o emprender una acción apostólica inmediata con garantías de acierto. Hay que abrumar al incrédulo con una caridad inagotable, con un ejemplo jamás desmentido de virtud, y hay que emprender una labor apostólica a largo plazo, sin prisas ni apremios que podrían echarlo todo a perder. A veces habrá que renunciar en absoluto al apostolado de la palabra, que, lejos de producir algún bien a esos pobres extraviados, empeoraría, por el contrario, la situación y resultaría del todo contraproducente. En estos casos hay que recurrir a la oración ferviente, a la confianza en Dios y a la poderosa intercesión de María, Mediadora universal de todas las gracias. La oración nunca es estéril, y obtiene de Dios todo cuanto de El espera confiadamente. Es impresionante el caso del criminal Prancini, salvado por la oración ardiente de Santa Teresita del Niño Jesús siendo todavía una niña de pocos años [11].

No todos los incrédulos ofrecen, sin embargo, las mismas dificultades para ejercer sobre ellos el apostolado. La incre-

[10] Cf. nuestra obra *Jesucristo y la vida cristiana* (BAC, Madrid 1961) n.510-15.
[11] Cf. *Historia de un alma* c.5.

dulidad no tiene raíces igualmente profundas en todas las almas:

«En realidad, muchas veces es un velo frágil lo que separa a un alma de Cristo, impidiéndole conocerlo. Tal vez es la ignorancia, o un prejuicio, o la mala educación, o la sugestión del ambiente... Basta que una mano piadosa abata el obstáculo, y la figura de Cristo aparece radiante al alma que le estaba ya próxima, pero que no podía verlo» [12].

b) Los indiferentes

665. Constituyen la inmensa mayoría de los hombres de hoy. Preocupados únicamente de las cosas de la tierra, rara vez levantan sus ojos al cielo. Su vida se reduce a las ocupaciones de su trabajo profesional, al descanso y a la diversión en la mayor medida posible. La religión no les preocupa. Acaso estén bautizados y no sientan animadversión alguna hacia la Iglesia, pero... les da todo igual. No practican la religión, aunque tampoco la persiguen. Simplemente se encogen de hombros ante ella.

Su situación es en extremo peligrosa. En cierto sentido son más culpables ante Dios que los propios incrédulos que carecen en absoluto de las luces de la fe. A menos que una ignorancia casi completa—que rara vez dejará de ser del todo inculpable—atenúe su responsabilidad, su situación ante Dios es muy comprometida. Si la muerte les sorprende en ese estado, su destino eterno será deplorable.

Hay que ejercer ante estos infelices el apostolado en sus más variadas formas. Si su indiferencia procede de la ignorancia religiosa habrá que contrarrestarla con un apostolado de tipo doctrinal y catequístico. Si tiene sus raíces en un corazón dominado por las pasiones, será inútil todo cuanto se intente en el orden doctrinal antes de conseguir que rompan con sus ataduras afectivas. El apóstol ejercitará su celo, removiendo los obstáculos que apartan de Dios a estos infelices con ese arte exquisito cuyo secreto poseen únicamente la caridad y la prudencia sobrenatural.

c) Los pecadores

666. Entendemos aquí por tales a los cristianos que conservan la fe, a diferencia de los incrédulos, y que se preocupan de las cosas de su alma, a diferencia de los indiferentes; pero no aciertan a superar el ímpetu de sus pasiones y se entregan al pecado, aunque con pena y dolor de su propia fragilidad e

[12] CIVARDI, o.c., p.40.

inconsecuencia. *Quisieran* vivir cristianamente, se lamentan de su falta de energía en rechazar las tentaciones..., pero de hecho sucumben fácilmente a ellas, sobre todo cuando cometen la imprudencia—muy frecuente en ellos—de ponerse voluntariamente en ocasiones peligrosas: espectáculos de subido color, malas compañías, lecturas frívolas, etc.

Estas pobres almas son más desgraciadas que perversas. Con todo, su situación ante Dios sigue siendo muy incorrecta y peligrosa. Deberían, al menos, esforzarse en evitar las ocasiones de pecado, frecuentar los sacramentos, imponerse un régimen severo de vida cristiana para no dejar ninguna válvula de escape a su ligereza e inconstancia. El apostolado sobre estas almas consistirá principalmente en apartarlas con dulzura y suavidad de las ocasiones peligrosas, proporcionándoles diversiones sanas y honestas, hacerles frecuentar los sacramentos, practicar alguna tanda de ejercicios espirituales internos o los admirables *Cursillos de cristiandad*, que tantas conversiones han logrado, etc. Hay que extremar la suavidad y dulzura, haciéndoles ver lo peligroso de su situación y la belleza de la verdadera vida cristiana, pero extremando el cuidado para no exacerbar su abatimiento moral con reprensiones demasiado duras y falta de comprensión, que podría empeorar terriblemente las cosas, sobre todo si se trata de la débil e inexperta juventud.

d) Los buenos cristianos

667. El apostolado no reconoce límites ni fronteras. Ha de recaer también sobre los buenos cristianos, con el fin de empujarles hacia las cumbres de la perfección cristiana. No hay nadie tan bueno que no pueda serlo más: «El justo justifíquese más y el santo santifíquese más» (Ap 22,11). Trabajar en la conversión de un pecador es empresa gratísima a Dios y obtendrá de El una espléndida recompensa; pero, sin duda alguna, es más importante todavía trabajar en la santificación perfecta de las almas, ya que un verdadero santo glorifica mucho más a Dios que mil justos imperfectos y arrastra consigo, por el peso de su propia santidad, un gran número de almas por los caminos de la eterna salvación. Gran apostolado el que se ejerce sobre las almas escogidas, empujándolas más y más hacia las cumbres de la unión con Dios, aunque sea sin brillo alguno ante los hombres. Dios sabe valorar muy bien las cosas, y en el cielo un humilde capellán de monjas que se esforzó toda su vida en empujarlas hacia la santidad ocupará, quizá, un puesto más relevante y brillará con mayor fulgor que el gran

predicador de campanillas que, con menos rectitud de intención, cosechó gloria y aplausos en sus incesantes campañas apostólicas.

e) Los propios familiares

668. Constituyen, quizá, el objetivo primordial del apostolado en el propio ambiente. Obligados a convivir continuamente, unidos por los dulces lazos del amor más puro y entrañable, circulando por las venas de todos la misma sangre, el apostolado entre los propios familiares es uno de los más profundos y eficaces. Claro que hay que saber ejercitarlo, adaptándose a la gran variedad de temperamentos, gustos, aficiones, tendencias afectivas, grados de cultura, etc., que con frecuencia diversifican enormemente a los miembros de una misma familia. Habrá que tener en cuenta todos estos elementos si se quiere trabajar con garantías de éxito, y habrá que extremar, en todo caso, el apostolado del *buen ejemplo*, que es el más eficaz de todos.

f) Los amigos y compañeros de profesión

669. Después de nuestros propios familiares, los seres más próximos a nosotros son nuestros amigos y compañeros de profesión. También con ellos hemos de convivir largas horas del día—a veces más que con los propios familiares—y se nos presentarán, por lo mismo, continuas ocasiones de ejercitar el apostolado en sus más variadas formas. Al hablar de la táctica del apostolado expondremos los principales procedimientos para obtener el máximo rendimiento de nuestros esfuerzos apostólicos.

2. El apostolado colectivo

Después de esta breve excursión sobre el diferente trato que el seglar ha de dar a las distintas clases o categorías de almas sobre las cuales ha de ejercitar su apostolado individual, volvamos al decreto conciliar para recoger sus enseñanzas en torno al apostolado organizado o colectivo.

670. «18. Cada cristiano está llamado a ejercer el apostolado individual en las variadas circunstancias de su vida; recuerde, sin embargo, que el hombre es social por naturaleza y que Dios ha querido unir a los creyentes en Cristo en el Pueblo de Dios (cf. 1 Pe 2,5-10) y en un solo cuerpo (cf. 1 Cor 12,12). Por consiguiente, el apostolado organizado responde adecuadamente a las exigencias humanas y cristianas de los fieles y es al mismo tiempo signo de la comunión y de la unidad de la Iglesia en Cristo, quien

dijo: *Donde dos o tres están congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos* (Mt 18,20).

Por esto, los cristianos han de ejercer el apostolado aunando sus esfuerzos. Sean apóstoles tanto en el seno de sus familias como en las parroquias y diócesis, las cuales expresan el carácter comunitario del apostolado, y en los grupos cuya constitución libremente decidan.

La organización es también muy importante, porque muchas veces el apostolado exige que se lleve a cabo con una acción común tanto en las comunidades de la Iglesia como en los diversos ambientes. Porque las asociaciones erigidas para la acción colectiva del apostolado apoyan a sus miembros y los forman para él, y organizan y dirigen convenientemente su obra apostólica, de forma que son de esperar frutos mucho más abundantes que si cada uno trabaja aisladamente.

En las circunstancias actuales es de todo punto necesario que en la esfera de la acción seglar se robustezca la forma asociada y organizada del apostolado, puesto que la estrecha unión de las fuerzas es la única que vale para lograr plenamente todos los fines del apostolado moderno y proteger eficazmente sus bienes. En este punto interesa sobremanera que el apostolado llegue también hasta la mentalidad común y las condiciones sociales de aquellos a quienes se dirige; de lo contrario, éstos serán incapaces muchas veces para resistir ante la presión de la opinión pública o de las instituciones.

a) Multiplicidad de formas del apostolado organizado

671. 19. Es grande la variedad existente en las asociaciones de apostolado; unas se proponen el fin general apostólico de la Iglesia; otras buscan de modo particular los fines de la evangelización y de la santificación; algunas tienden a la inspiración cristiana del orden temporal; otras dan testimonio de Cristo especialmente por las obras de misericordia y de caridad.

Entre estas asociaciones hay que considerar en primer lugar las que favorecen y alientan la unidad más íntima entre la vida práctica y la fe de sus miembros. Las asociaciones no son fin de sí mismas, sino que deben servir a la misión que la Iglesia tiene que realizar en el mundo; su eficacia apostólica depende de la conformidad con los fines de la Iglesia y del testimonio cristiano y espíritu evangélico de cada uno de sus miembros y de toda la asociación.

El cometido universal de la misión de la Iglesia, considerando a un tiempo el progreso de las instituciones y el curso agitado de la sociedad actual, exige que las obras apostólicas de los católicos perfeccionen cada día más las formas asociadas en el campo internacional. Las organizaciones internacionales católicas conseguirán mejor su fin si los grupos que las integran y sus miembros se unen a ellas más estrechamente.

Guardada la relación debida con la autoridad eclesiástica, los seglares tienen el derecho de fundar y dirigir asociaciones y darles un nombre. Hay que evitar, sin embargo, la dispersión de las fuerzas, la cual se produce cuando se crean sin razón suficiente nuevas asociaciones y obras o se mantienen más allá del límite de vida útil asociaciones o métodos anticuados. No siempre, por otra parte, será oportuno el aplicar sin discriminación a otras naciones las formas que se establecen en algunas de ellas.

b) La Acción Católica

672. 20. Desde hace algunos decenios, en muchas naciones, los seglares, consagrados cada vez más al apostolado, se reunieron en varias formas de acción y de asociaciones que, manteniendo unión muy estrecha con la Jerarquía, perseguían y persiguen fines propiamente apostólicos. Entre estas u otras instituciones semejantes más antiguas hay que mencionar sobre todo las que, aun siguiendo diversos métodos de acción, dieron, sin embargo, frutos ubérrimos para el reino de Cristo, y que, recomendadas y promovidas con razón por los Sumos Pontífices y por muchos obispos, recibieron de ellos el nombre de Acción Católica y fueron definidas con muchísima frecuencia como cooperación de los seglares en el apostolado jerárquico.

Estas formas de apostolado, ya se llamen Acción Católica o tengan otro nombre, las cuales desarrollan en nuestro tiempo un valioso apostolado, están constituidas por la suma conjunta de las siguientes notas:

a) El fin inmediato de tales organizaciones es el fin apostólico de la Iglesia, es decir, el evangelizar y santificar a los hombres y formar cristianamente su conciencia, de suerte que puedan imbuir de espíritu evangélico las diversas comunidades y los diversos ambientes.

b) Los seglares, al cooperar según su condición específica con la Jerarquía, ofrecen su experiencia y asumen su responsabilidad en la dirección de estas organizaciones, en el examen cuidadoso de las condiciones en que ha de ejercerse la acción pastoral de la Iglesia y en la elaboración y desarrollo de los programas de trabajo.

c) Los seglares trabajan unidos a la manera de un cuerpo orgánico, de forma que se manifieste mejor la comunidad de la Iglesia y resulte más eficaz el apostolado.

d) Los seglares, ya se ofrezcan espontáneamente, ya sean invitados a la acción y a la directa cooperación con el apostolado jerárquico, obran bajo la dirección superior de la propia Jerarquía, la cual puede sancionar esta cooperación incluso con un mandato explícito.

Las organizaciones en que, a juicio de la Jerarquía, se hallen reunidas simultáneamente todas estas notas deben considerarse Acción Católica, aunque por exigencias de lugares y naciones tomen varias formas y denominaciones.

El santo concilio recomienda con todo encarecimiento estas instituciones, que responden ciertamente a las necesidades del apostolado en muchas naciones, e invita a los sacerdotes y a los seglares que trabajan en ellas a que cumplan más y más los requisitos mencionados y a que cooperen siempre fraternalmente en la Iglesia con las demás formas de apostolado.

c) Aprecio de las asociaciones

673. 21. Hay que apreciar como es debido todas las asociaciones de apostolado; pero aquellas que la Jerarquía, según las necesidades de los tiempos y lugares, ha alabado, o recomendado, o declarado de urgente y necesaria creación, deben ser objeto de especialísima estima por parte de los sacerdotes, de los religiosos y de los seglares, y todos, según sus posibilidades, deben promoverlas. Entre ellas han de contarse, hoy sobre todo, las asociaciones o grupos internacionales católicos.

d) Seglares que se entregan con título especial al servicio de la Iglesia

674. 22. Dignos de especial honor y recomendación en la Iglesia son los seglares, solteros o casados, que se consagran para siempre o temporalmente, con su competencia profesional, al servicio de las instituciones y de sus obras. Es motivo de gran gozo para la Iglesia que aumente a diario el número de los seglares que ofrecen sus servicios personales a las asociaciones y obras de apostolado dentro de su nación, o en el campo internacional, o, sobre todo, en las comunidades de las misiones y de las iglesias jóvenes.

Reciban a estos seglares los Pastores de la Iglesia con alegría y gratitud; procuren que su situación responda lo más perfectamente posible a las exigencias de la justicia, de la equidad y de la caridad, sobre todo en lo referente al honesto sustento suyo y de sus familiares, y que disfruten de la formación necesaria, del consuelo y del aliento espiritual».

Como puede ver el lector, la exposición que hace el concilio de las características del apostolado organizado o colectivo es tan completa y detallada que huelga toda glosa o comentario. Pero es preciso que en el ejercicio de las diversas actividades apostólicas que señala el concilio a los seglares se guarde siempre el debido orden y respeto a la Jerarquía eclesiástica —puesta por el mismo Cristo para regir y gobernar la Iglesia—, no sólo para recibir de ella la luz y orientación que le corresponde en el plan de la economía cristiana, sino también para no caer en un subjetivismo caótico y anarquista que daría al traste con los mejores empeños apostólicos. Es lo que vamos a ver a continuación siguiendo el texto conciliar.

3. Orden que hay que observar

675. «23. El apostolado seglar, individual o asociado, debe ocupar el lugar que le corresponde en el apostolado de toda la Iglesia. Más aún: es elemento esencial del apostolado cristiano la unión con quienes el Espíritu Santo puso para regir su Iglesia (Act 20,28). No menos necesaria es la cooperación entre las varias obras del apostolado, que la Jerarquía debe ordenar de modo conveniente.

Porque para promover el espíritu de unidad, a fin de que la caridad fraterna resplandezca en todo el apostolado de la Iglesia, se alcancen los fines comunes y se eviten emulaciones perniciosas, son necesarios el mutuo aprecio de todas las formas de apostolado en la Iglesia y una coordinación adecuada que respete el carácter propio de cada una.

Cosa sumamente necesaria, porque la acción particular requiere en la Iglesia la armónica cooperación apostólica del clero secular y regular, de los religiosos y de los seglares.

a) Relaciones con la Jerarquía

676. 24. Es misión de la Jerarquía fomentar el apostolado seglar, dar los principios y las ayudas espirituales, ordenar el ejercicio del apostolado al bien común de la Iglesia y vigilar para que se guarden la doctrina y el orden.

El apostolado seglar admite varias formas de relaciones con la Jerarquía, según las diferentes maneras y objetos de dicho apostolado.

Hay en la Iglesia muchas obras apostólicas constituidas por libre elección de los seglares y dirigidas por su prudente juicio. En determinadas circunstancias, la misión de la Iglesia puede cumplirse mejor con estas obras, y, por ello, no es raro que la Jerarquía las alabe o recomiende. Ninguna obra, sin embargo, debe arrogarse el nombre de católica sin el asentimiento de la legítima autoridad eclesiástica.

La Jerarquía reconoce explícitamente de distintas maneras algunas formas del apostolado seglar.

Puede, además, la autoridad eclesiástica, por exigencias del bien común de la Iglesia, elegir, de entre las asociaciones y obras apostólicas que tienden inmediatamente a un fin espiritual, algunas de ellas, y promoverlas de modo peculiar, asumiendo respecto de ellas responsabilidad especial. De esta manera, la Jerarquía, ordenando el apostolado de manera diversa según las circunstancias, asocia más estrechamente alguna de esas formas de apostolado a su propia misión apostólica, conservando, no obstante, la naturaleza propia y la distinción entre ambas, y sin privar, por lo tanto, a los seglares de su necesaria facultad de obrar por propia iniciativa. Este acto de la Jerarquía recibe en varios documentos eclesiásticos el nombre de mandato.

Por último, la Jerarquía encomienda a los seglares ciertas funciones que están más estrechamente unidas a los deberes de los Pastores, como, por ejemplo, en la explicación de la doctrina cristiana, en determinados actos litúrgicos y en la cura de almas. En virtud de esta misión, los seglares, en cuanto al ejercicio de tales tareas, quedan plenamente sometidos a la dirección superior de la Iglesia.

En lo que atañe a obras e instituciones del orden temporal, la función de la Jerarquía eclesiástica es enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que deben observarse en las cosas temporales; tiene también el derecho de juzgar, tras madura consideración y con la ayuda de peritos, acerca de la conformidad de tales obras e instituciones con los principios morales y dictaminar sobre cuanto sea necesario para salvaguardar y promover los fines de orden sobrenatural.

b) Ayuda que debe prestar el clero al apostolado seglar

677. 25. Tengan presente los obispos, los párrocos y demás sacerdotes de uno y otro clero que el derecho y la obligación de ejercer el apostolado es algo común a todos los fieles, clérigos o seglares, y que estos últimos tienen también su cometido propio en la edificación de la Iglesia. Trabajen, por ello, fraternalmente con los seglares en la Iglesia y por la Iglesia, y dedíquenles especial atención en sus obras apostólicas.

Elíjanse cuidadosamente sacerdotes idóneos y bien preparados para ayudar a las formas especiales del apostolado seglar. Los que se dedican a este ministerio en virtud de la misión recibida de la Jerarquía, representen a ésta en su acción pastoral; fomenten las debidas relaciones de los seglares con la Jerarquía, adhiriéndose siempre con toda fidelidad al espíritu y a la doctrina de la Iglesia; conságrense plenamente a alimentar la vida espiritual y el sentido apostólico de las asociaciones católicas que se les han encomendado; asistan con sus sabios consejos al dinamismo apostólico de los seglares y fomenten sus iniciativas. En diálogo continuado con los seglares, busquen con todo cuidado las formas que den mayor eficacia a la acción apostólica; promuevan el espíritu de unidad dentro de cada asociación y en las relaciones de unas con otras.

Por último, los religiosos, hermanos o hermanas, aprecien las obras apostólicas de los seglares; entréguense gustosamente, según el espíritu y las normas de su instituto, a favorecer las obras de los seglares; procuren sostener, ayudar y completar los ministerios sacerdotales.

c) Organismos de coordinación

678. 26. En las diócesis, en cuanto sea posible, deben crearse consejos que ayuden a la obra apostólica de la Iglesia tanto en el campo caritativo y social como otros semejantes; cooperen en ellos de manera apropiada los clérigos y los religiosos con los seglares. Estos consejos podrán servir para la mutua coordinación de las varias asociaciones y obras seglares, respetando siempre la índole propia y la autonomía de cada una.

Estos consejos, si es posible, deben establecerse también en el ámbito parroquial o interparroquial, interdiocesano e incluso en el orden nacional o internacional.

Establézcase, además, cerca de la Santa Sede un secretariado especial para servicio y desarrollo del apostolado seglar, como centro que, con medios adecuados, proporcione noticias de las varias obras del apostolado seglar, fomente las investigaciones sobre los problemas que hoy surgen en este campo y ayude con sus consejos a la Jerarquía y a los seglares en las obras apostólicas. En este secretariado intervengan los diversos movimientos y obras del apostolado seglar existentes en todo el mundo, y cooperen en él también los clérigos y los religiosos con los seglares.

d) Cooperación con los demás cristianos y con los no cristianos

679. 27. El común patrimonio evangélico y el común deber que de éste deriva de dar testimonio cristiano recomiendan, y muchas veces exigen, la cooperación de los católicos con los demás cristianos, la cual debe realizarse por los individuos y por las comunidades de la Iglesia tanto en las actividades como en las asociaciones, en el campo nacional y en el internacional.

Los comunes valores humanos exigen también no pocas veces una cooperación semejante de los cristianos que persiguen fines apostólicos, con quienes no llevan el nombre cristiano, pero reconocen tales valores.

Con esta cooperación dinámica y prudente, que es de gran importancia en las actividades temporales, los seglares rinden testimonio a Cristo, Salvador del mundo, y a la unidad de la familia humana.»

Artículo 6.—*Formación para el apostolado seglar*

Después de haber expuesto de manera tan completa y detallada las diversas formas individuales y colectivas del apostolado de los seglares, pasa el concilio a examinar la cuestión importantísima de la formación de los mismos para las tareas apostólicas. A nadie se le oculta que la mayor o menor eficacia de las empresas apostólicas dependerá siempre, en grado muy elevado, de la mayor o menos formación de los encargados de realizarlas. Escuchemos en primer lugar las palabras mismas del concilio:

a) Necesidad de la formación para el apostolado

680. «28. El apostolado solamente puede conseguir su plena eficacia con una formación multiforme y completa. La exigen no sólo el continuo progreso espiritual y doctrinal del mismo seglar, sino también las diversas circunstancias, personas y deberes a los que tiene que acomodar su actividad. Esta formación para el apostolado debe apoyarse en los fundamentos que este santo concilio ha asentado y declarado en otros documentos. Además de la formación común a todos los cristianos, no pocas formas del apostolado requieren, por la variedad de personas y de ambientes, una formación específica y peculiar.

b) Principios de la formación de los seglares para el apostolado

681. 29. Como los seglares participan a su modo de la misión de la Iglesia, su formación apostólica recibe una característica especial por la misma índole secular y propia del laicado y por el carácter de su espiritualidad.

La formación para el apostolado supone una completa formación humana, acomodada al carácter y cualidades de cada uno. Porque el seglar, conociendo bien el mundo contemporáneo, debe ser miembro bien adaptado a la sociedad y a la cultura de su tiempo.

Aprenda, ante todo, el seglar a cumplir la misión de Cristo y de la Iglesia, viviendo de la fe en el misterio divino de la creación y de la redención, movido por el Espíritu Santo, que vivifica al Pueblo de Dios e impulsa a todos los hombres a amar a Dios Padre y al mundo y a los hombres en El. Esta formación debe considerarse como fundamento y condición de todo apostolado fecundo.

Además de la formación espiritual, requiérese una sólida preparación doctrinal teológica, moral, filosófica, según la diversidad de edad, condición y talento. No se descuide en modo alguno la importancia de la cultura general unida a la formación práctica y técnica.

Para cultivar las buenas relaciones humanas es necesario que se fomenten los auténticos valores humanos, sobre todo el arte de la convivencia y de la colaboración fraterna, así como también el cultivo del diálogo.

Y como la formación para el apostolado no puede consistir solamente en la instrucción teórica, aprendan poco a poco y con prudencia, desde el comienzo de su formación, a verlo, a juzgarlo y a hacerlo todo a la luz de la fe, a formarse y perfeccionarse a sí mismos por la acción con los demás y a entrar así en el servicio activo de la Iglesia. Esta formación, que hay que perfeccionar constantemente a causa de la madurez creciente de la persona humana y de la evolución de los problemas, exige un conocimiento cada vez más profundo y una acción cada vez más adecuada. Al cumplir todas estas exigencias de la formación, hay que tener siempre muy presentes la unidad y la integridad de la persona humana, de forma que su armonioso equilibrio quede a salvo y se acreciente.

De esta manera el seglar se incorpora profunda y ardorosamente a la realidad misma del orden temporal y acepta participar con eficacia en los asuntos de esta esfera, y al mismo tiempo, como miembro vivo y testigo de la Iglesia, hace a ésta presente y actuante en el seno de las realidades temporales.

c) A quiénes pertenece formar a otros para el apostolado

682. 30. La formación para el apostolado debe comenzar desde la primera educación de los niños. De modo especial, iníciese a los adolescentes y a los jóvenes en el apostolado e imbúyaseles de este espíritu. Esta formación deben irla completando durante toda la vida, de acuerdo con las exigencias que plantean las nuevas tareas recibidas. Es evidente, pues, que los educadores cristianos están obligados también a formar a sus discípulos para el apostolado.

A los padres corresponde el preparar en el seno de la familia a sus hijos desde los primeros años para conocer el amor de Dios hacia todos los hombres; el enseñarles gradualmente, sobre todo con el ejemplo, a preocuparse por las necesidades del prójimo, tanto materiales como espirituales. Toda la familia y su vida común sean, pues, como iniciación al apostolado.

Hay que educar, además, a los niños para que, superando los límites de la propia familia, abran su espíritu a la idea de la comunidad, tanto eclesiástica como temporal. Incorpóreseles a la comunidad local de la parroquia, de tal forma que en ella adquieran conciencia de que son miembros vivos y activos del Pueblo de Dios. Los sacerdotes en la catequesis y en el ministerio de la palabra, en la dirección de las almas y en los demás ministerios pastorales, tengan presente la formación para el apostolado.

Es deber también de las escuelas, de los colegios y de las restantes instituciones católicas dedicadas a la educación el fomentar en los jóvenes el sentido católico y la acción apostólica. Si falta esta formación porque los jóvenes no asisten a dichas escuelas o por otra causa, son los padres, los pastores de almas y las asociaciones apostólicas los que con mayor razón han de procurarla. Los maestros y los educadores que por vocación y oficio ejercen una excelente forma de apostolado seglar, han de estar bien penetrados de la doctrina y de la pedagogía necesarias para poder comunicar eficazmente esta formación.

Igualmente los grupos y asociaciones seglares cuyo fin sea el apostolado u otros fines sobrenaturales, deben fomentar cuidadosa y asiduamente, según su finalidad y carácter, la formación para el apostolado. Muchas veces son ellos el camino ordinario de la necesaria formación para éste. En ellos se da la formación doctrinal, espiritual y práctica. Sus miembros, reunidos en pequeños grupos con los compañeros o amigos, examinan los métodos y los resultados de su acción apostólica y confrontan con el Evangelio su método de vida diaria.

Esta formación debe organizarse de manera que tenga en cuenta todo el apostolado seglar, el cual ha de realizarse no sólo en el interior de los grupos de las asociaciones, sino también en todas las circunstancias y por toda la vida, sobre todo profesional y social. Más aún: cada uno debe prepararse diligentemente para el apostolado, obligación que es más urgente en la edad adulta. Porque, con el paso de los años, el alma se abre mejor, y así puede cada uno descubrir con mayor exactitud los talentos con que Dios ha enriquecido su alma y ejercer con mayor eficacia los carismas que el Espíritu Santo le dio para bien de sus hermanos.

d) Adaptación de la formación a las diversas formas de apostolado

683. 31. Las diversas formas de apostolado requieren también formación adecuada.

a) Con relación al apostolado de la evangelización y santificación de los hombres, los seglares han de formarse especialmente para entablar diá-

logo con los demás, creyentes o no creyentes, a fin de manifestar a todos el mensaje de Cristo.

Mas como en nuestro tiempo se difunde ampliamente y por todas partes, incluso entre los católicos, el materialismo bajo formas diversas, los seglares no sólo deben aprender con suma diligencia la doctrina católica, sobre todo en aquellos puntos hoy día controvertidos, sino que deben dar, además, testimonio de vida evangélica frente a toda forma de materialismo.

b) En cuanto a la instauración cristiana del orden temporal, instrúyase a los seglares sobre el verdadero sentido y valor de los bienes materiales, tanto en sí mismos como en lo referente a todos los fines de la persona humana; ejercítense en el recto uso de las cosas y en la organización de las instituciones, atendiendo siempre al bien común, según los principios de la doctrina moral y social de la Iglesia. Aprendan los seglares principalmente los principios y conclusiones de esta doctrina, de forma que queden capacitados para ayudar por su parte al progreso de la doctrina y para aplicarla como es debido a cada situación particular.

c) Como las obras de caridad y de misericordia ofrecen un testimonio excelente de la vida cristiana, la formación apostólica debe llevar también a la práctica de tales obras, para que los cristianos aprendan desde niños a compadecerse de los hermanos y a ayudarles generosamente cuando lo necesiten.

e) Medios de formación

684. 32. Los seglares dedicados al apostolado disponen ya de muchos medios—reuniones, congresos, retiros, ejercicios espirituales, asambleas frecuentes, conferencias, libros, comentarios—para lograr un conocimiento más profundo de la Sagrada Escritura y de la doctrina católica, para alimentar su vida espiritual y para conocer las condiciones del mundo y encontrar y cultivar los métodos más adecuados.

Estos medios de formación tienen en cuenta el carácter de las diversas formas de apostolado en los ambientes en que éste se desarrolla.

Con tal fin se han erigido también centros o institutos superiores, que han dado ya excelentes frutos.

El sagrado concilio se congratula de las obras que ya en este campo existen en algunos países y desea que se establezcan en otros territorios en los que su necesidad se haga sentir.

Créense, además, centros de documentación y estudio no sólo teológicos, sino también antropológicos, psicológicos, sociológicos y metodológicos, para fomentar cada día más las cualidades intelectuales de los seglares, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, en todos los campos del apostolado.

Exhortación final

685. 33. El santo concilio ruega, por lo tanto, encarecidamente en el Señor a todos los seglares que respondan de grado, con generosidad y corazón dispuesto, a la voz de Cristo, que en esta hora los invita con mayor insistencia, y a los impulsos del Espíritu Santo. Sientan los jóvenes que esta llamada va dirigida a ellos de manera especialísima; recíbanla con entusiasmo y magnanimidad. Es el propio Señor el que invita de nuevo a todos los seglares, por medio de este santo concilio, a que se le unan cada día más íntimamente y a que, sintiendo como propias sus cosas (cf. Flp 2,5), se asocien a su misión salvadora.

Es el propio Cristo el que de nuevo los envía a todas las ciudades y lugares a donde El ha de ir (cf. Lc 10,1); para que, con las diversas formas

y maneras del único apostolado de la Iglesia, que deberán adaptarse constantemente a las nuevas necesidades de los tiempos, se le ofrezcan como cooperadores, abundando sinceramente en la obra del Señor y sabiendo que su trabajo no es vano delante de El (cf. 1 Cor 15,58)».

686. Y aquí termina el magnífico documento conciliar que constituye, ya para siempre, la «carta magna» del apostolado de los seglares. Hemos querido transcribirlo íntegramente para que sirva de continua y jugosa meditación a los seglares que sientan repercutir en sus almas la inquietud apostólica de la Iglesia. No olviden nunca que sobre ellos pesa una gravísima responsabilidad, de la que habrán de dar estrecha cuenta a Dios. El propio concilio, en otro importantísimo documento —la *Constitución dogmática sobre la Iglesia* n.33—, se expresa así dirigiéndose a los seglares:

«Los laicos, congregados en el Pueblo de Dios e integrados en el único Cuerpo de Cristo bajo una sola Cabeza, cualesquiera que sean, están llamados, a fuer de miembros vivos, a contribuir con todas sus fuerzas, las recibidas por el beneficio del Creador y las otorgadas por la gracia del Redentor, al crecimiento de la Iglesia y a su continua santificación.

Ahora bien, el apostolado de los laicos es *participación en la misma misión salvífica de la Iglesia*, apostolado al que *todos* están destinados por el Señor mismo *en virtud del bautismo y de la confirmación*. Y los sacramentos, especialmente la sagrada eucaristía, comunican y alimentan aquel amor hacia Dios y hacia los hombres que es el alma de todo apostolado. *Los laicos están especialmente llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos*. Así, todo laico, en virtud de los dones que le han sido otorgados, se convierte en testigo y, simultáneamente, en vivo instrumento de la misión de la misma Iglesia «en la medida del don de Cristo» (Ef 4,7)».

Como complemento de la magnífica doctrina conciliar sobre el apostolado de los seglares, y con el fin de ayudarles a desempeñar con la mayor eficacia posible su altísima misión apostólica—que coincide con la misión salvífica de la misma Iglesia, como nos acaba de recordar el concilio—, vamos a añadir dos artículos finales sobre los principales *medios* que ha de utilizar el apóstol de Cristo para obtener el máximo rendimiento de sus tareas apostólicas y sobre la *táctica* o estrategia que ha de desplegar con esa misma finalidad [11].

Artículo 7.—*Medios fundamentales de apostolado*

Cinco son los principales medios que puede utilizar el apóstol en el ejercicio de su altísima misión: la *oración*, el *ejemplo*, el *sacrificio*, la *caridad* y la *palabra*. Todos ellos están al alcance de todos y no hay nadie que no pueda ejercitarlos en mayor o

[11] Cf. nuestra obra *Jesucristo y la vida cristiana* (BAC, Madrid 1961) n.516-530.

menor escala. No se requiere haber recibido el sacramento del orden para ninguno de ellos, a no ser para anunciar oficialmente desde el púlpito la palabra de Dios en nombre y por encargo de la Iglesia.

Vamos a exponer brevemente cada uno de esos medios.

1. La oración

687. El apostolado de la oración es el más importante y el más fecundo de todos. Escuchemos a monseñor Civardi exponiendo admirablemente esta doctrina [12]:

«La oración es el arma más poderosa, y es indispensable para toda victoria. Todas las demás armas hallan su solidez y su vigor en la oración.

Se ha dicho que el apóstol de Cristo vence sus batallas también de rodillas. Nosotros diremos: especialmente de rodillas.

Nuestro Señor, antes de resucitar a Lázaro, levanta los ojos al cielo y ruega al Padre. La resurrección de un alma es empresa más difícil que la resurrección de un cuerpo. ¿Cómo podremos cumplirla sin el auxilio de Dios? Y ¿cómo pretender este auxilio, si no lo pedimos?

Y es también Jesús quien nos enseña: *Nadie puede venir a mí si el Padre, que me envió, no lo atrae*. La conversión de las almas es, pues, obra de la gracia. El apóstol no es más que un instrumento, del cual se sirve la mano del Artífice divino. ¿Qué puede hacer una sierra suspendida en la pared, si el carpintero no la maneja?

El apóstol es como el agricultor que abre el surco y siembra la semilla. Esto es mucho; pero no basta. Para que la simiente se abra, germine y fructifique es necesario que con el sudor caído de la frente del labrador se mezcle el rocío que viene del cielo.

Por esto, al emprender tú esta empresa ardua de la conversión de un alma, el primer medio a que recurrirás es precisamente éste: la oración, que te obtendrá la alianza del cielo. Antes de hablar de Dios a un alma, hablarás del alma a Dios.

La oración es un arma poderosa, mejor, omnipotente. ¿Acaso la oración no llama la omnipotencia de Dios en auxilio del apóstol? Este puede repetir muy bien con San Pablo: *Todo lo puedo en Aquel que me conforta*.

Santa Teresa de Jesús, jugando con su nombre, decía: «Teresa sin Jesús no es nada; con Jesús lo es todo».

Solamente en el cielo nos será dado contar las almas salvadas por la oración. Hay razón para creer que la conversión de Saulo fue impetrada por las plegarias de San Esteban agonizante. Y es cierto que las oraciones de Clotilde obtuvieron la conversión de Clodoveo, rey de los francos, como las oraciones y las lágrimas de Mónica dieron a la Iglesia un Agustín.

Este último hecho es testificado por el mismo Agustín en sus *Confesiones*. «¡Oh Señor!—exclama—, las lágrimas de mi madre, con las que no te pedía ni oro ni plata, ni nada mudable o caduco, sino el alma de tu hijo; tú, que la habías hecho tan amante, ¿cómo podías despreciarlas y rechazarlas sin socorro?»

Añádese que el arma de la oración puede ser usada siempre y por todos, aun cuando las otras armas lleguen a faltar.

[12] Civardi, o.c., p.47-49.

«No todos los apostolados son para todos—ha dicho Pío XI—, y donde falta la posibilidad, cesa el deber. Mas todos pueden ejercitar el apostolado de la oración, porque todos pueden orar».

Hay otra razón muy poderosa para que el apóstol de Cristo recurra con frecuencia a la oración: la necesidad imprescindible de santificarse a sí mismo para ser útil a los demás. Escuchemos sobre esto a un celebrado autor contemporáneo [13]:

«La acción apostólica comenzará en Dios y la contemplación será su «dinamismo propulsor». De otro modo, la adaptación se perderá en la ilusión.

Una de las formas más sutiles de esta equivocación reside, así lo tememos, en lo que se ha llamado *la oración de la acción*. Por ella se quiere que el apóstol moderno, sacerdote o laico, agobiado de labor, haga de su mismo trabajo una oración. ¿No la emprende únicamente para la gloria de Dios? Así Santa Teresa, sin apartarse un solo instante de la contemplación, realiza la gigantesca obra de sus *Fundaciones*, ejecutando la voluntad divina con la que estaba identificada.

Si la *oración de la acción* es esta suprema transformación, no podemos menos de admirar esta auténtica maravilla. Mas ¡ay!, que más de uno que ha probado el método preconizado está todavía muy lejos de la séptima morada de la santa carmelita. Por otra parte, ella misma no fue admitida al desposorio místico sino en razón de su inquebrantable fidelidad a la oración contemplativa.

Pero se dirá: la intención santifica la obra exterior y la caridad le infunde un valor trascendente. Verdad es; pero para que sea *oración* se requiere además otra cosa. El espíritu debe quedar libre durante el trabajo para conceder un mínimo de atención al Señor mismo y no emplearse totalmente en la ocupación emprendida por su gloria.

Si no, ejercerá indudablemente una actividad eminentemente meritoria, *mas no una verdadera oración*. Esta se define: una elevación del alma *a Dios;* o, según San Agustín, *affectuosa attentio ad Deum*.

Que se llame oración al trabajo llevado a cabo en el recogimiento de una Iglesia, con alma suplicante, sea; pero la trepidación de la vida moderna impide precisamente esta fijación del alma en las realidades superiores, salvo en los que han pasado por el rudo ascetismo de una contemplación asidua, en la que diariamente adquieren su temple.

La acción no reemplaza a la oración. Cuanto más aplastantes sean sus cargas, más necesidad tiene el apóstol moderno de la oración, si no quiere verse arrastrado por la corriente. La fiebre de las obras puede causar vértigo. Para la mayor parte, la *oración de la acción* tiene el peligro de hacer que se pierda *la oración y la acción*, para dejar sólo una agitación, a veces embriagadora, pero siempre improductiva. Si este peligro acecha a los sacerdotes y religiosos, ¿qué podremos decir de los laicos? Si desean conservar vivo el pensamiento de Dios en medio del tráfago, no pueden descuidar de buscar su cara, como dicen los Salmos, en la contemplación».

2. El ejemplo

688. Después de la oración no hay instrumento de apostolado más eficaz que el del *buen ejemplo*, o sea, el espectáculo de una conducta intachable jamás desmentida.

[13] Cf. G. PHILIPS, *Misión de los seglares en la Iglesia* 3.ª ed. (San Sebastián 1961) p.288-90.

Hoy día está muy desacreditado el mero apostolado de la palabra. Hablar es fácil. Practicar en serio lo que se dice o se cree es, sin duda alguna, mucho más impresionante. En ciertos ambientes ya no se acepta otro mensaje que el del propio testimonio *(le témoignage*, que dicen los franceses). Fue esto, precisamente, lo que movió a un sector del clero francés—dirigido por la Jerarquía—a ensayar el duro apostolado de los *sacerdotes obreros*, que, sin embargo, la misma Jerarquía eclesiástica juzgó prudente suspender en vista de los grandes inconvenientes que presentó en la práctica aquella arriesgada modalidad apostólica. Hoy día ha sido reanudada en forma más apta y conveniente.

En la Sagrada Escritura se nos inculca insistentemente el apostolado del buen ejemplo:

«Brille vuestra luz ante los hombres para que, viendo vuestras buenas obras, glorifiquen a vuestro Padre, que está en los cielos» (Mt 5,16).

«Trabajemos por la paz y por nuestra mutua edificación» (Rom 14,19).

«Sirve de ejemplo a los fieles en la palabra, en la conversación, en la caridad, en la fe, en la castidad» (1 Tim 4,12).

«Muéstrate en todo ejemplo de buenas obras, de integridad en la doctrina, de gravedad, de palabra sana e irreprensible, para que los adversarios se confundan, no teniendo nada malo que decir de nosotros» (Tit 2,7-8).

El ejemplo convence mucho más que los largos discursos. Las palabras pueden mover, pero sólo los ejemplos arrastran.

«Este poder psicológico del ejemplo—escribe a este propósito Civardi [14]—está fundado en leyes bien determinadas, que nos place recordar.

La primera ley es que la verdad entra en nuestra mente por la puerta de los sentidos. Por esto los datos sensibles tienen sobre nuestro espíritu una fuerza mayor que las verdades abstractas y los raciocinios, aun los bien elaborados. Ahora bien, el ejemplo hace sensible la verdad, la cual, en cierto modo, se encarna en la persona y en los hechos.

Debemos añadir que el ejemplo habla al sentido más vivo e impresionable: la vista. ¿No es por esta razón por lo que la pedagogía exalta el *método intuitivo?* Y el ejemplo es una admirable lección intuitiva.

Otra razón psicológica radica en nuestro *instinto de imitación.* Así como se bosteza viendo bostezar a otro, así, movidos como por un mecanismo interno invisible, se ejecuta una acción, buena o mala, que vemos que otros hacen. ¿No se habla de un *contagio* del ejemplo?

Nos parece también una razón de mucho peso la siguiente: el ejemplo es el lenguaje mudo de una persona *convencida.* La convicción engendra la convicción, de la misma manera que las lágrimas arrancan lágrimas.

Finalmente, el ejemplo es como una invitación dulce, una exhortación plácida que se dirige espontáneamente a otros sin erigirse en maestros o jueces, sin ofender ninguna susceptibilidad, y dejando entera aquella libertad que todos amamos tanto».

Así como el escándalo o mal ejemplo representa la fuerza destructora más temible que pueden utilizar los agentes de Sa-

[14] O.c., p.50-51.

tanás, nada hay en la línea del bien que pueda compararse a la eficacia constructiva de un buen ejemplo. «Es inútil que tratéis de apartarme de la Iglesia—decía un obrero católico a sus compañeros de trabajo que trataban de pervertirle—; para creer en la verdad de la religión católica me basta ver celebrar la santa misa a monseñor De Segur». ¡Tan grande es la eficacia de un buen ejemplo!

3. El sacrificio

689. Otro medio importantísimo de ejercitar el apostolado consiste en ofrecer a Dios, con esta finalidad, los *dolores* que nos salgan al paso sin buscarlos (enfermedades, frío, calor, incomodidades, etc.) y los *sacrificios* que voluntariamente nos impongamos.

El P. Didon escribió que «la mayor de las fuerzas es un corazón inmolado que ama y sufre ante Dios». La fortaleza infinita de Dios es débil e impotente ante el sufrimiento ofrecido por amor. Dios no se resiste al dolor, sobre todo cuando éste llega a la generosidad del heroísmo. Escuchemos un caso impresionante que refiere el P. Baeteman [15]:

«Por la cruz nos salvó Jesús; únicamente sufriendo llegaremos nosotros a ser salvadores. Sufrir por alguien es rescatarle, es salvarle. El dolor hace brotar instintivamente la plegaria de su alma y las lágrimas de sus ojos. Las lágrimas son la sangre del corazón, sangre que también es redentora.

Un impío había consentido en llevar a Lourdes a una niña pequeña que estaba imposibilitada de sus miembros, diciendo previamente: «Si la veo curada, si la veo levantarse, me convertiré. Pero eso no sucederá. ¡Yo no creo!»

Mientras la niña estaba en la piscina, el P. Bailly, advertido por un sacerdote, exclamó: «Hermanos míos, ¿hay entre vosotros alguno que quiera ofrecerse en sacrificio por la salvación de un alma que se niega a convertirse? ¿Hay entre los enfermos que están aquí uno solo que consienta en ofrecer a Dios el sacrificio de continuar enfermo hasta su muerte por la conversión de ese impío?» En medio del profundo silencio que reinaba, un pobre enfermo apoyado en sus muletas exclamó: «¡Yo!»

Al mismo tiempo, una madre que estaba al lado de la verja y que desde hacía tres años llevaba a Lourdes a su hijo sordomudo, cogió a éste y presentándoselo al padre, dijo entre sollozos: «Tomad a mi hijo y ofrecedlo a María por la conversión de ese pobre desdichado». En el mismo instante la pequeña paralítica salía curada de la piscina, y el impío, al verla, caía de rodillas, exclamando: «¡Dios mío, perdón; yo creo!»

El sacrificio había subido al cielo, e inmediatamente había descendido la gracia».

La razón de la eficacia soberana del sacrificio como instrumento de apostolado está en la compensación que con él se

[15] P. José Baeteman, *Formación de la joven cristiana* 2.ª ed. (Barcelona 1942) p.386.

ofrece a la justicia divina por el desorden del pecado propio o ajeno.

En efecto: es un hecho que todo pecado lleva consigo un placer desordenado, un gusto o satisfacción que el pecador se toma contra la ley de Dios. Si el pecado produjera un dolor en vez de proporcionar un placer, nadie pecaría. Es muy justo, pues, que el desequilibrio establecido entre el pecador y Dios por el placer del pecado tenga que volver a su posición normal por el peso de un dolor depositado en el otro platillo de la balanza. Y cuando no se trata de expiar los propios pecados, sino de convertir a un pecador, la solidaridad en Cristo de todos los hombres redimidos con su preciosa sangre hace que uno de sus miembros en potencia se beneficie del dolor de otro de los miembros en acto, y el milagro de la conversión se realiza de manera tan admirable como ordinaria y normal dentro de los planes de la providencia amorosísima de Dios. Cuando ha fracasado todo, todavía queda el recurso definitivo a la oración y al dolor en la empresa sublime de la conversión de los pecadores.

4. La caridad

690. Otro de los más eficaces medios de apostolado es el ejercicio entrañable de la caridad fraterna. Hay espíritus protervos que se niegan obstinadamente a rendirse ante la Verdad, aunque ésta aparezca radiante ante sus ojos; pero esos mismos obstinados se doblegan fácilmente ante el amor. La caridad, cuando es entrañable y auténtica, tiene una fuerza irresistible. Podríamos citar una larga serie de impresionantes ejemplos.

El divino Maestro conocía muy bien la eficacia soberana de la caridad en el ejercicio del apostolado. Instruyendo a sus discípulos sobre la manera de ejercerlo les decía: *En cualquier ciudad donde entrareis..., curad a los enfermos que en ella hubiere, y decidles: El reino de Dios está cerca de vosotros* (Lc 10, 8-9). Primero curar (caridad corporal) y luego predicar el Evangelio (caridad espiritual). Conquistado el corazón por el ejercicio de la caridad, es tarea fácil conquistar la inteligencia con los resplandores de la verdad. Con frecuencia—en efecto—el obstáculo insuperable para la aceptación de la verdad no está en la inteligencia, sino en las malas disposiciones del corazón. Hay que conquistar previamente éste si queremos influir decisivamente en aquélla.

Pero no basta dar. Es preciso *darse*, a ejemplo del divino Maestro. *Cristo nos amó*—escribe San Pablo—*y se entregó por*

nosotros en oblación y sacrificio a Dios en olor suave (Ef 5,2). Ningún cristiano ha llegado a la perfección en la práctica del apostolado si no está dispuesto—al menos en la preparación sincera de su alma—a dar la vida por la salvación de sus hermanos. Esto, con ser heroico, no sería otra cosa, en fin de cuentas, que una pobre imitación de la conducta de su Maestro, el Buen Pastor que sacrificó su vida por sus ovejas (cf. Jn 10,11).

Hoy más que nunca se impone la práctica entrañable de la caridad en el ejercicio del apostolado. El mundo, engañado y escarmentado de tantos sistemas políticos y falsos redentores que le prometían un paraíso de felicidad que nunca acaba de llegar, ha perdido la fe en las palabras. Exige *hechos* para dejarse convencer.

«El mundo moderno—escribe a este propósito Civardi [16]—, escéptico y lleno de aberraciones, no comprende ya, o no quiere oír ya más, el lenguaje de la teología y de la filosofía cristianas; pero, por fortuna nuestra, todavía escucha gustoso y entiende la palabra de la caridad.

Hablémosle, pues, este dulce e insinuante lenguaje, que sabían hablar tan bien los primeros cristianos, todavía bajo el encanto del ejemplo de Cristo. Pongamos la fe bajo el escudo de la caridad. Acreditemos esta fe con el ejercicio de la caridad, que es como el sello de la mano de Dios».

5. La palabra hablada y escrita

691. Aunque su eficacia sea menor que la de cualquier otro medio de apostolado, no podemos prescindir enteramente del apostolado de la palabra, al menos como elemento *complementario* de los procedimientos que acabamos de recordar. Jesucristo predicó con la palabra y el ejemplo: «*Hizo y enseñó* (Act 1,1), y envió a sus discípulos a predicar el Evangelio por todo el mundo» (cf. Mc 16,15).

Ni se requieren para ello condiciones excepcionales de orador, ni misión oficial alguna. No todos los fieles pueden ocupar el púlpito o la tribuna para anunciar oficialmente el Evangelio del Señor. Pero todos pueden ejercer de mil variadas formas el apostolado de la palabra en el propio ambiente. Una palabrita amable, un buen consejo acompañado de un pequeño servicio, un cariñoso reproche, una exhortación llena de naturalidad y sencillez, una larga conversación sobre temas que no nos interesen a nosotros, pero que afectan profundamente a nuestro interlocutor, etc., pueden representar y representan con frecuencia un espléndido apostolado sobre las almas de nuestros semejantes.

[16] O.c., p.61-62.

También la palabra escrita es excelente medio de apostolado. Una carta cariñosa y oportuna, un buen libro que se presta, un periódico católico, una hoja volandera, etc., pueden llevar un mensaje de luz y de amor a un alma extraviada o a punto de extraviarse por los caminos del mal. El celo apostólico es muy ingenioso para encontrar en cada caso lo más eficaz y oportuno que debe proporcionarse a un alma para llevarla a Dios.

Artículo 8.—*Táctica o estrategia del apóstol*

En el arte militar, el éxito o fracaso de una batalla depende en parte decisiva de la *táctica* o estrategia desplegada por el que dirige la contienda. El apostolado es una batalla a lo divino, que exige también una táctica y estrategia divinas, si queremos coronarnos con el laurel de la victoria. Resumimos brevemente a continuación los puntos fundamentales de esa táctica divina [17].

1. Convencer

692. Ante todo es preciso caer en la cuenta de que nuestro apostolado ha de ejercitarse o recaer sobre seres racionales. Ello quiere decir que hemos de dirigirnos, ante todo, a su inteligencia por vía de persuasión o de convencimiento. Se puede doblegar por la fuerza el cuerpo de un hombre, pero jamás conseguiremos doblegar su alma sino a base de procedimientos racionales.

Hay que evitar a todo trance todo cuanto pueda representar una coacción no sólo de orden físico, como es evidente, sino incluso de tipo moral: amenaza de un castigo, promesa de un premio, favor o ventaja, etc. «Ni atemorizar ni seducir, sino persuadir, convencer. Esta es la primera ley del apostolado» (CIVARDI).

Para el logro de este convencimiento emplearemos todos los procedimientos lícitos que estén a nuestro alcance, pero jamás recurriremos al engaño o la calumnia contra nuestros adversarios. La verdad se defiende por sí misma y acaba siempre por imponerse, a la corta o a la larga, sin descender a procedimientos innobles. No se puede hacer un mal para que sobrevenga un bien, cualquiera que sea la magnitud e importancia de ese bien. Dios respeta nuestra libertad y solamente acepta los homenajes que queramos tributarle *espon-*

[17] Cf. CIVARDI, o.c., p.63ss, cuya doctrina resumimos aquí.

tánea y voluntariamente, no los que podría arrancarnos la coacción puramente externa de una ley cuyo cumplimiento no brotara de lo más hondo de nuestro corazón (cf. Is 29,13).

Convencer a base de la exposición honrada y sincera de la verdad. Esa ha de ser la primera preocupación del apóstol en el ejercicio de su altísima misión. Para ello le serán utilísimos los restantes consejos que vamos a darle a continuación.

2. Escoger el momento oportuno

693. Hay momentos en la vida del hombre en que por tener el espíritu inquieto y perturbado por recuerdos ingratos o el corazón violentamente agitado por la rebeldía de las pasiones no son aptos para recibir la influencia bienhechora de un apóstol. Su actuación en estas circunstancias sería del todo contraproducente y podría empeorar en gran escala la situación.

Hay que saber esperar. Es preciso que el ánimo de aquel a quien queremos hacer bien esté del todo tranquilo y sosegado. Más aún: hay que saber escoger el momento más oportuno, dentro de esa etapa de serenidad, para obtener de nuestra acción apostólica el máximo rendimiento en beneficio del prójimo. La prudencia sobrenatural, aliada con la caridad más exquisita, nos dictará en cada caso lo que conviene hacer.

Cada alma tiene sus *momentos*, que es menester aprovechar.

«De tales momentos—escribe Civardi [18]—se aprovechan los pillos, los malvados, para arrancar tal vez concesiones inicuas. ¿Por qué no los aprovecharemos también nosotros para obtener de un alma, de manera respetuosa, una resolución saludable?

Pocos años ha moría en Turín un óptimo joven, miembro de la Juventud de Acción Católica, el cual había rogado y hecho mucho por la conversión de su padre, de religión hebrea. Su gran deseo no había sido realizado todavía cuando estaba a punto de dejar la tierra. Volvióse entonces hacia su padre, que, con lágrimas en los ojos, estaba junto a él, y con un hilo de voz le susurró: «Papá, prométeme que te convertirás, que te harás católico. Si no, no nos veremos más, ni siquiera en el paraíso...» El padre abraza al hijo, le besa, y sollozando, dice: «Sí; te lo prometo aquí delante del sacerdote; seré yo también un buen católico». La promesa fue cumplida.

Pocos momentos son tan favorables como éste, en que un hijo agonizante pide a su padre, como gracia suprema, la conversión. Sin embargo, no escaparán al ojo experto y al corazón abierto del apóstol otras horas propicias para triunfar de una voluntad recalcitrante».

[18] O. c., p. 65.

3. Crear la ocasión

694. A veces, sin embargo, será preciso ingeniarse para *crear la ocasión* de poder ejercitar el apostolado. Hay almas tan cerradas que nunca se abren por sí mismas. En estas circunstancias el apóstol no tiene otro recurso que el de crear una ocasión para insinuarse con discreción y prudencia en aquel coto cerrado, con el fin de ejercer sobre él una influencia bienhechora.

Es admirable, a este propósito, el diálogo del Salvador del mundo con la mujer samaritana. Empieza con una petición indiferente: *Dame de beber* (Jn 4,7). Luego le habla de un agua *que salta hasta la vida eterna* (v.14), para excitar en ella la sed de beberla (v.15). A continuación le revela los secretos de su alma (v.18) y, finalmente, le revela su condición de Mesías (v.26). Acaba convirtiéndola en apóstol del Evangelio (v.28-29).

Escuchemos de nuevo a monseñor Civardi:

«Quizás ciertas derrotas del apostolado individual son debidas cabalmente a falta de tacto, a un celo indiscreto o imprudente que no sabe preparar hábilmente el terreno para recoger la buena simiente.

Si tú, por ejemplo, en medio de una conversación sobre un tema profano (pongamos por caso un partido de fútbol) diriges bruscamente al interlocutor estas palabras: «Amigo mío, es tiempo de que pongas en regla las partidas de tu alma», muy probablemente oirás una respuesta como ésta: «De mi alma soy yo solo el responsable, y te ruego que no te encargues de ella».

En realidad has seguido una táctica equivocada. Que no puede hablarse a un alma de sus intereses más delicados así, de sopetón, de improviso, en un ataque de frente. Es necesario que el discurso se deslice naturalmente, sin violencias, por la lógica de ideas y de hechos. Y para disponerlo de tal manera, poco a poco, será tal vez oportuno variar la posición, adoptando una hábil táctica envolvente.

Es necesario—escribe el P. Plus—«saber hablar un momento de cosas inútiles para obligar a decir, en el momento oportuno, aquello que el interlocutor necesitaba decir y no se atrevía».

La ocasión puede ser creada no sólo con las palabras, sino también con las cosas, con los hechos.

Un estudiante universitario, miembro de una asociación católica, va a encontrar a un compañero de estudios, católico no practicante. Entrado en el salón, deja un libro sobre la mesa, como para librar las manos de un estorbo. El compañero, instintivamente, toma el libro, lee el título: *Pier Giorgio Frassati*. Pide explicaciones, que le son dadas de buena gana.

Más todavía: para satisfacer plenamente la curiosidad del interlocutor, el libro le es ofrecido como regalo (era la primera etapa a que se quería llegar). La lectura de aquellas páginas biográficas brinda más adelante la ocasión de otros encuentros, de nuevos cambios de ideas, de discusiones, que llevan a la conquista del compañero.

¿Una emboscada? Sea. Mas es uno de aquellos piadosos lazos de la caridad tendidos no para coger, sino para ofrecer; no para arruinar, sino para salvar».

4. Dar en el punto débil

695. Todos los hombres tienen su flaco, su *punto débil*, o sea, un determinado aspecto de su psicología fácilmente vulnerable por cualquier agente que sepa abordarlo con habilidad. En unos ese punto débil es la ambición—lo sacrifican todo a ella—, en otros el amor a la familia (madre, esposa, hijos) o a la ciencia, al negocio, a la fama, etc.

No hay ninguna pasión humana que, rectamente encauzada, no pueda ponerse al servicio del bien.

Francisco Javier, estudiante en París, estaba dominado por la ambición y el deseo de honores. Ignacio de Loyola supo encauzar aquella corriente impetuosa hacia la más noble de las ambiciones y al mayor de los honores: conquistar el mundo para Cristo y la santidad para sí.

En ciertos pueblos de Andalucía se desencadena a veces una batalla campal entre algunos vecinos. Es inútil tratar de poner paz con razonamientos o a base del poder coercitivo de la autoridad: nadie hace caso. Pero hay un procedimiento infalible para que termine instantáneamente la contienda: «¡Por la Virgen del Rocío o el Cristo del Gran Poder!» En el acto se abrazan todos con lágrimas en los ojos.

Todo hombre tiene su Virgen del Rocío o su Cristo del Gran Poder. En muchos, por desgracia, su punto vulnerable nada tiene de sobrenatural, pero tampoco de pecaminoso: la promesa que le hicieron a su madre moribunda, el porvenir de una hijita, la salud de un ser querido... Hay que saber explotar estos nobles sentimientos, aunque sean de orden puramente natural, para llevar al buen camino a un extraviado.

«A este propósito—escribe Civardi [19]—he conocido a un señor que se declaraba incrédulo y, sin embargo, asistía regularmente a misa todas las fiestas. ¿De dónde tal incoherencia? De su profundo amor filial. La piadosa madre, en el lecho de muerte, le había suplicado que volviera a las prácticas religiosas de su juventud, por lo menos a la misa festiva. Y él lo había prometido. Por esto, y sólo por esto, iba a la iglesia todas las fiestas. Cuando recordaba la súplica materna, sus ojos se llenaban de lágrimas y se lamentaba de haber perdido la fe de su madre amada. Mas este su culto materno fue el hilo providencial con que una piadosa persona pudo un día retornarlo enteramente a Dios».

5. Nada de sermones

696. Nada hay que repela tanto como el aire magistral del que trata de enseñarnos algo sin el título y la categoría de maestro. A nadie le gusta sentirse humillado por cualquiera

[19] O.c., p.68.

que se presente ante él con aire de pretendida superioridad sin título alguno para ello. Con tal procedimiento no solamente se hace antipática la persona, sino también la doctrina que trata de inculcar. Escuchemos de nuevo a Civardi exponiendo este argumento [20]:

«Las pláticas que doña Práxedes condimentaba para la pobre Lucía con el fin de arrancarle del corazón aquel estrafalario de Renzo obtenían el efecto contrario. Y tal es poco más o menos el efecto de todos los sermones predicados fuera de su lugar natural: el púlpito.

¿Quieres hablar de Dios a un alma? ¡No te subas a la cátedra, no te des aires de doctor! Harías antipáticos a ti mismo, a tus palabras y al objeto mismo de tu plática.

Y ni siquiera debes abrir las cataratas de tu elocuencia con largos discursos o con lecciones escolásticas. Harías indigesta la verdad.

Hablando de la manera de educar a los niños, un pedagogo francés, monseñor Rozier, escribe singularmente: «¡Fuera las madres que hacen discursos! La verdad es un licor precioso que se sirve con cuentagotas. La puerta del alma de un niño es semejante a aquellos frascos de perfume de cuello sutil que se compran en los bazares de Estambul; si echáis en ellos diez cubos de agua, no lograréis llenarlos, mientras son suficientes unas pocas gotas introducidas con precaución».

Este sistema del cuentagotas es aconsejable no sólo para los niños, mas también en general para los adultos. Decir pocas palabras, en el tiempo preciso, de la manera más simple y más espontánea; deslizar un buen consejo en una conversación, murmurar un dulce reproche al oído siempre que se presente una circunstancia favorable: he ahí la vía ordinaria del apostolado individual.

Tal vez será, empero, necesario enseñar algunas verdades, desarraigar ciertos errores, vencer ciertos prejuicios; y entonces no bastarán pocas palabras, dichas ocasionalmente. Mas en estos casos se procurará dar a las propias palabras el tono de la conversación fraterna, del coloquio amistoso, del debate cordial, sin afectaciones, sin rebajar al interlocutor al puesto de un discípulo.

Sermones; lecciones, ¡nunca!»

6. Saber esperar

697. Una de las tentaciones que asaltan con mayor frecuencia al apóstol es *la tentación de la prisa*. Cuanto más ardiente y encendido sea su celo apostólico, tanto más acuciante se torna esta tentación. Quisiera convertir al mundo en ocho días y volver al buen camino a un alma extraviada a la primera conversación. No advierte en su buena fe que así como la naturaleza procede gradualmente—*natura non facit saltus*—, así la sublime empresa de la conversión o mejoría de un alma requiere largos esfuerzos y una constancia y tenacidad a prueba de todos los obstáculos y contratiempos. Las conversiones instantáneas o muy rápidas constituyen una rara

[20] O.c., p.68-69.

excepción en las tareas apostólicas, ya que, en realidad, equivalen a verdaderos milagros.

Hay que saber esperar, como espera el campesino largos meses antes de recoger el fruto de la semilla que arroja confiadamente en el surco. Dios puede hacer un milagro instantáneamente; pero, por lo regular, se vale del proceso lento de las causas segundas y sólo al cabo de mucho tiempo se logra el fruto apetecido.

Hay que tener en cuenta también el grado de vida espiritual en que se encuentra un alma en un momento determinado. Santa Teresa de Jesús renunció en su juventud a la dirección espiritual de Gaspar Daza porque este santo clérigo quería hacerla caminar demasiado aprisa por las vías del espíritu. San Pablo escribe a los fieles de Corinto: *Yo, hermanos, no pude hablaros como a espirituales, sino como a carnales, como a niños en Cristo. Os di a beber leche, no os di comida sólida porque aún no la admitíais* (1 Cor 3,1-2). El mismo Cristo nuestro Señor les dijo a sus apóstoles en la noche de la cena: *Muchas cosas tengo aún que deciros, mas por ahora no podéis comprenderlas; cuando venga el Espíritu de verdad os guiará hacia la verdad completa* (Jn 16,12-13).

El apóstol de Cristo ha de saber conjugar el celo más ardiente con la calma y serenidad más absoluta. Trabaje sin descanso, pero no se precipite. Ya llegará la hora de Dios.

7. Saber comprender

698. Son muy pocas las personas que en el trato con sus semejantes saben *comprender* a los demás. Con frecuencia juzgamos del prójimo según nuestras propias luces o personales disposiciones, lo cual no deja de ser una injusticia. No todas las almas poseen la misma luz y aciertan a calibrar del mismo modo la moralidad de sus propias acciones. El Señor nos dice en el Evangelio que se le pedirá mucho a quien mucho se le dio, pero no tanto al que recibió menos (cf. Lc 12,48). No se puede medir a todos con el mismo rasero.

¡Cuántas veces ignoramos por completo el verdadero móvil de las acciones de nuestros prójimos! Obras hechas con la mejor intención las interpretamos mal por simples apariencias externas. Nos duelen mucho estas falsas interpretaciones cuando nos afectan a nosotros y, con frecuencia, no tenemos reparo alguno en atribuirle al prójimo esas torcidas intenciones.

El Señor era sumamente dulce y comprensivo. Jamás quebró la caña cascada ni apagó la mecha que todavía humeaba

(cf. Mt 12,20). Se adaptaba maravillosamente a la rudeza de sus apóstoles, a la incultura de las turbas que le seguían, al respeto humano de Nicodemo, a las exigencias de quienes solicitaban sus milagros...

«Dios es infinito en su *compasión* porque es también infinito en su *comprensión*. ¡Cuántas veces, penetrando con su mirada en las profundidades misteriosas de un alma, El ve debilidades allá donde nosotros, parándonos en la superficie, no vemos sino culpas!» [21]

Hay que saber comprender. Y para ello hay un procedimiento infalible: compadecerse y amar.

8. Perseverar

699. Hemos aludido a esta condición al decir que es preciso saber esperar. Pero en la espera puede asaltarnos la tentación del desaliento ante lo infructuoso de nuestros esfuerzos.

Es preciso perseverar a toda costa. La empresa suprema que ha de proponerse todo apóstol—procurar la gloria de Dios mediante la conversión de las almas—no puede fracasar. Hay que volver a la carga una y otra vez sin desanimarnos jamás, ocurra lo que ocurriere. Nuestros esfuerzos darán su fruto en la hora prevista por Dios.

«Tal vez esta hora—escribe Civardi [22]—suena demasiado tarde para nuestro celo impaciente. Quizá, ¿quién lo sabe?, sonará después de nuestra muerte. La simiente depositada en el surco de aquella alma, tan amada, nosotros no tendremos la consolación de verla en flor; pero florecerá, fructificará. Tal vez el fruto madurará en el lecho de la última enfermedad, cuando el alma se hallará en el umbral de la eternidad. Y otros gozarán de su conversión, que parecerá, pero no será, improvisa. Y se verificará literalmente la palabra de Cristo: «Uno es el que siembra y otro es el que siega» (Jn 4,37).

Por tanto, continúa sembrando tu semilla, aunque no veas el fruto. No te preocupes de la cosecha. Dios no te pide el éxito, sino el trabajo.

Recuerda cómo surgían nuestras gloriosas catedrales en los tiempos pasados: trabajaban en ellas diversas generaciones: un arquitecto hacía el proyecto, ponía los fundamentos, y otros le sucedían para terminar la empresa.

Un alma en gracia es el templo vivo del Espíritu Santo. No te lamentes si tú no ves su pináculo. Conténtate con haber puesto los fundamentos. Otro completará la obra comenzada por ti en la humildad y en el sacrificio».

21 Civardi, o.c., p.70.
22 O.c., p.73.

9. Confiar

700. El descorazonamiento ante el fracaso aparente de las tareas apostólicas supone siempre una gran falta de confianza en Dios. Si buscáramos de verdad únicamente su gloria, no perderíamos jamás la paz del alma ni la serenidad de la conciencia. Ninguna criatura será capaz de arrebatarle a Dios su gloria. El que renuncie a glorificar la misericordia de Dios en el cielo, glorificará, mal que le pese, su justicia vindicativa en el infierno. El dilema es inexorable y se mueve, en cualquiera de sus dos aspectos, dentro del ámbito de la gloria de Dios.

Ni debe desanimarnos le pequeñez de nuestras fuerzas y la magnitud de las dificultades. El Señor se complace en escoger para sus planes lo más pobre y despreciable de este mundo a fin de confundir a lo que el mismo mundo estima como rico y apreciable, *para que nadie se gloríe ante Dios* (1 Cor 1,27-29).

Nada podemos sin Cristo (Jn 15,5), pero todo lo podemos con El (Flp 4,13). Cuando Santa Margarita María de Alacoque, humilde religiosa de clausura, recibió de Cristo el encargo de difundir la devoción a su Sacratísimo Corazón por toda la Iglesia universal, se echó materialmente a temblar. Mas Jesús le dijo: «No te faltarán dificultades, pero debes saber que *es omnipotente el que desconfía de sí mismo para confiar únicamente en mí*».

El apóstol de Cristo ha de tener siempre presentes estas divinas palabras y obrar en consecuencia.

10. Mansedumbre, dulzura y humildad

701. He aquí tres virtudes excelsas que nunca cultivará demasiado el apóstol de Cristo. Sin ellas fracasará irremediablemente en sus intentos apostólicos: con ellas conquistará los corazones y se atraerá las almas con extraordinaria facilidad.

La *mansedumbre* y la *dulzura* tienen una fuerza irresistible. Es muy exacta la conocida frase de San Francisco de Sales: «Se cogen más moscas con una gota de miel que con un barril de hiel». Las olas encrespadas del mar levantan una montaña de espuma al chocar contra los acantilados de la costa, pero se deshacen mansamente al tropezar con las suaves arenas de la playa.

Cristo es el supremo modelo de estas grandes virtudes apostólicas: *Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón* (Mt 11,29). Su inefable dulzura para con los publicanos y pecadores hizo que estos desdichados acudieran en masa a

recibir su misericordioso perdón. Cristo se compadeció de toda clase de miserias y perdonó toda clase de pecados; solamente rechazó el orgullo y la obstinación de los fariseos. A imitación de su divino Maestro, el apóstol de Cristo ha de extremar su dulzura y mansedumbre para con las almas a quienes trate de llevar al buen camino.

La *humildad* ante Dios y ante los hombres es el gran complemento de la dulzura y mansedumbre. Humildad ante Dios, para esperar en cada caso de su auxilio y bendición el éxito de sus empresas apostólicas, bien persuadido de que por sí mismo nada puede y nada bueno se puede atribuir; y humildad ante los hombres, para no presentarse nunca ante ellos con aire de superioridad, que lo haría repelente y antipático a los ojos de los que trata de conquistar. Escuchemos a Civardi [23]:

«No te creas mejor que aquel a quien quieres convertir; ya que en realidad sólo Dios conoce perfectamente las conciencias y es justo apreciador del mérito y de la culpa.

Procura no dejarte llevar jamás del menor sentido de desprecio para con el pecador, aun el más perdido, recordando que la ley de Cristo nos manda odiar el pecado y amar al pecador.

De ninguna manera harás sentir tu superioridad espiritual sobre aquel que yace en la miseria del pecado.

Como Cristo, estarás dispuesto a afrontar acusaciones y humillaciones, con tal de hacer bien a un alma.

Y cuando las circunstancias así lo exijan, no dudes en servir al prójimo que quieres ganar para Dios. Entonces tu influencia llegará a su máximo grado, ya que en el mundo de las almas se convierte en señor quien se hace siervo; adquiere dominio el que se abaja, no el que se levanta sobre los demás.

De tal guisa tú imitarás en todo al Salvador, que dijo: *El Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir* (Mt 20,28)».

Estos son los principales elementos estratégicos que ha de utilizar el apóstol de Cristo para lograr sus objetivos en favor de los que le rodean. La prudencia sobrenatural y, sobre todo, el impulso de la caridad—«la caridad de Cristo nos urge» (2 Cor 5,14)—le enseñarán en la práctica los medios más oportunos que habrá de emplear en cada caso. Lo primero y casi lo único que hace falta para ser un gran apóstol es un gran amor a Dios y a las almas: todo lo demás no son más que simples consecuencias que se desprenden espontáneamente como la fruta madura del árbol.

[23] O.c., p.77.

Pág.

AL LECTOR IX

PRIMERA PARTE

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

CAPITULO 1.—**Nociones previas** 1
1. Espiritualidad en general 2
2. Espiritualidad cristiana 3
3. ¿Espiritualidad seglar? 5
4. ¿Laico, seglar o simple cristiano? 19

CAPITULO 2.—**Vocación universal a la santidad** 24
1. Doctrina general 24
2. La santidad en los diversos estados 29
3. Medios de santificación para todos 34
4. El don supremo del martirio 35
5. Los consejos evangélicos 36
6. Exhortación final 37

CAPITULO 3.—**En qué consiste la santidad** 39
1. Identificación con la voluntad de Dios 39
2. La perfección de la caridad 41
3. La plena configuración con Jesucristo 42

CAPITULO 4.—**El ideal supremo: la configuración con Cristo** .. 43
1. Plan divino de nuestra predestinación en Cristo 43
2. La esencia de la vida cristiana 46
3. Cristo, modelo supremo de toda perfección 47
4. Jesucristo, causa meritoria de la gracia 49
5. Jesucristo, causa eficiente de nuestra vida sobrenatural 50
6. Jesucristo, fuente de vida sobrenatural 51
7. Influjo vital de Cristo en los miembros de su Cuerpo místico. 52

CAPITULO 5.—**Papel de María en la santificación del seglar** .. 57
1. María, en el plan de Dios sobre los hombres 57
2. María, ejemplar acabadísimo de la vida cristiana seglar 64

SEGUNDA PARTE

VIDA ECLESIAL

CAPITULO 1.—**La Iglesia y el Pueblo de Dios** 68
1. El misterio de la Iglesia 69
2. El Pueblo de Dios 70

CAPITULO 2.—**El seglar en la Iglesia** 72
1. Los laicos o seglares 73
2. Función sacerdotal de los seglares en la Iglesia 76

Pdgs.

5. La eucaristía nos une a Cristo y a la Trinidad..... 195
6. Nos une al Cuerpo místico de Cristo..... 198
7. Nos preserva del pecado..... 200
8. Desarrolla la vida cristiana..... 203
9. Disposiciones para comulgar..... 205
10. La acción de gracias..... 207
11. La comunión espiritual..... 209
12. La visita al Santísimo..... 209

CAPITULO 4.—**La penitencia del seglar**..... 210
1. La penitencia como virtud..... 211
2. El sacramento de la penitencia..... 213
3. Efectos negativos..... 216
4. Efectos positivos..... 219
5. La confesión y la psiquiatría moderna..... 221
6. Jesús, el gran perdonador..... 225
7. Examen de conciencia..... 227
8. Dolor de los pecados..... 230
9. Propósito de la enmienda..... 232
10. Confesión de los pecados..... 235
11. La satisfacción sacramental..... 238
12. Penitentes ocasionarios..... 240
13. Habituados y reincidentes..... 243
14. Enfermos y moribundos..... 245
15. Escrupulosos..... 248

CAPITULO 5.—**La unción de los enfermos**..... 251
1. Naturaleza..... 251
2. Sujeto..... 254
3. Efectos..... 255

CAPITULO 6.—**El sacerdote y el seglar**..... 260

CAPITULO 7.—**El matrimonio cristiano**..... 263
1. Esencia del matrimonio..... 264
2. El contrato natural..... 266
3. El sacramento..... 268
4. Este misterio es grande..... 270
5. Fines del matrimonio..... 273
6. Errores y desviaciones modernas..... 276
7. Propiedades esenciales del matrimonio..... 278
8. Bienes del matrimonio..... 280
9. Liturgia del matrimonio..... 280

CUARTA PARTE

VIDA TEOLOGAL

CAPITULO 1.—**La fe del cristiano**..... 285
ARTÍCULO 1.—La fe en general..... 286
ARTÍCULO 2.—El espíritu de fe..... 289

CAPITULO 2.—**La esperanza del cristiano**..... 300
ARTÍCULO 1.—Naturaleza de la esperanza cristiana..... 301
ARTÍCULO 2.—Modo de vivirla en medio del mundo..... 303

Págs.

3. Cuando se queda solo él 458
4. Cuando se queda sola ella 459
5. ¿Nuevas nupcias? 461

CAPITULO 2.—**Los padres** 464

ARTÍCULO 1.—Excelencia de la paternidad 465

ARTÍCULO 2.—El padre 468

ARTÍCULO 3.—La madre 474

ARTÍCULO 4.—Deberes para con los hijos 487
1. Amarles 488
2. Atenderles corporalmente 489
3. Procurarles un porvenir humano 492

CAPITULO 3.—**Los hijos** 493

Deberes para con sus padres 493
1. Amor 494
2. Reverencia o respeto 496
3. Obediencia 499
4. Ayuda material 506

CAPITULO 4.—**La vocación de los hijos** 508

ARTÍCULO 1.—La vocación al matrimonio 509
1. Averiguar si la tienen 510
2. La elección de la persona 515
3. Relaciones prematrimoniales 522

ARTÍCULO 2.—La vocación sacerdotal o religiosa 530
1. La vocación sacerdotal 530
2. La vocación religiosa 533

ARTÍCULO 3.—La consagración a Dios en el mundo 533
1. Los institutos seculares 534
2. La virginidad voluntaria en el mundo 534

ARTÍCULO 4.—Una palabra a las solteras 536
1. Diversos tipos de soltería 537
2. Las amarguras de las no casadas 540
3. La solución cristiana 542

ARTÍCULO 5.—Papel de los padres en la vocación de sus hijos .. 544

CAPITULO 5.—**Los hermanos** 546
1. Amor intenso 547
2. Unión íntima 548
3. Ayuda mutua 549

CAPITULO 6.—**Los demás familiares** 551

CAPITULO 7.—**El servicio doméstico** 554
1. Deberes de los amos 556
2. Deberes de los sirvientes 557
3. Doctrina de Pío XII 558

Págs.

5. El desenvolvimiento de la conciencia..... 675
6. La excusa de la ignorancia..... 676
7. La educación de la conciencia..... 677
A) Medios naturales..... 677
B) Medios sobrenaturales..... 678

ARTÍCULO 4.—Educación sexual..... 679
1. Doctrina de la Iglesia..... 680
2. Necesidad de la educación sexual..... 682
3. A quién incumbe realizarla..... 682
4. Edad y modo de realizarla..... 683
5. Conversación de la madre con sus niños pequeños..... 684
6. Conversación de la madre con su hija adolescente..... 685
7. Conversación del padre con su hijo adolescente..... 686

ARTÍCULO 5.—Educación social..... 687
1. Doctrina de la Iglesia..... 688
2. Normas prácticas..... 689

ARTÍCULO 6.—Educación religiosa..... 691
1. Doctrina de Pío XII..... 692
2. Formación religiosa de los hijos..... 692
3. Ofrecer los hijos a Dios..... 694

SECCION CUARTA.—**El hogar cristiano**..... 696

CAPITULO 1.—**El hogar, marco natural de la familia**..... 696
1. Aspectos fundamentales del hogar..... 696
2. Doctrina de Pío XII sobre el hogar..... 699

CAPITULO 2.—**La piedad familiar**..... 703
1. Conceptos generales..... 703
2. Cualidades de la oración..... 704
3. La oración en la familia..... 705
4. Las devociones del hogar..... 706

CAPITULO 3.—**Nazaret, hogar ideal**..... 711

SEXTA PARTE

VIDA SOCIAL

CAPITULO 1.—**El ejercicio de la propia profesión**..... 716

ARTÍCULO 1.—La conciencia profesional..... 717
1. Necesidad de formar la conciencia profesional..... 717
2. Causas de la falta de la misma..... 719
3. Principios básicos para su formación..... 72[illegible]

ARTÍCULO 2.—Principios fundamentales de la moral profesional. 724

ARTÍCULO 3.—La santificación de la propia profesión..... 727
1. Profesión lícita y honesta..... 727
2. Vivida en estado de gracia..... 728
3. Bajo el influjo de la caridad sobrenatural..... 731

ARTÍCULO 4.—La vida mística y los seglares..... 740

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN DE «ESPIRITUALIDAD DE LOS SEGLARES», DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1967, FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE LA CRUZ, EN LOS TALLERES DE LA EDITORIAL CATÓLICA, S. A., MATEO INURRIA, NÚM. 15, MADRID

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI